

Comunidad Autónoma del País Vasco

MEMORIA

Socioeconómica 2022



CES
EGAB

Consejo Económico
y Social Vasco

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea





Incertidumbre persistente

El Consejo Económico y Social Vasco, entre cuyas funciones se encuentra la de elaborar anualmente una memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación económica y social en la Comunidad Autónoma del País Vasco, aprobó por unanimidad, en sesión plenaria ordinaria celebrada el 28 de junio de 2023, el documento que a continuación se presenta.

Como ente consultivo del Gobierno Vasco y del Parlamento Vasco, el CES vasco analiza cada año la situación económica y social a partir exclusivamente de datos oficiales. No es función de este Consejo, sin embargo, replicar los numerosos datos y estadísticas, sino expresar consideraciones al respecto. Nuestro cometido reside en aportar valor añadido a las estadísticas e informaciones publicadas por fuentes oficiales, contextualizando su evolución en el tiempo, constatando avances y retrocesos, anticipando evoluciones e incorporando advertencias y consideraciones, de manera contrastada y consensuada. En definitiva, realizar un análisis que desemboque en la presentación de propuestas compartidas desde la “representación cabal de la sociedad” que es el CES.

2022 arrancaba con los coletazos de dos años de pandemia y un halo de incertidumbre. La irrupción de la guerra en Ucrania incrementó esta sensación, así como la escalada de la inflación, que llegó a unos niveles no vistos en décadas. En este contexto, quedó remarcada la necesidad de que las administraciones públicas centraran la política fiscal y presupuestaria en los servicios públicos esenciales (fundamentalmente la sanidad y los servicios sociales), así como en la educación y la investigación, para combatir las crecientes necesidades sobrevenidas de esta situación.

La Memoria Socioeconómica 2022 recoge el crecimiento económico registrado en Euskadi, crecimiento que ha permitido mantener la recuperación del empleo (el año se saldó con un incremento del PIB del 4,4 % y un crecimiento del empleo del 3,1 %). No obstante, es necesario advertir sobre los datos mostrados por EUSTAT en relación con la pérdida de empleos en el sector industrial, sector que, siendo una pieza imprescindible del sistema productivo vasco, ha registrado una tasa de ocupación del -2,8 % respecto a 2021.

Por otro lado, aunque los principales indicadores revelan un aumento de la ocupación que ha permitido recuperar la situación prepandémica, y a que la reforma laboral ha logrado un balance anual de mejora en calidad del empleo, sigue siendo necesario prestar atención a la persistente incidencia del desempleo de larga duración, al desempleo de determinados colectivos que muestran mayores dificultades de inserción y a la temporalidad en el empleo público. Por ello, es necesario reforzar las partidas públicas destinadas al empleo y aprovechar los fondos europeos de recuperación.

En cuanto al panorama demográfico, a lo largo del documento es posible constatar la profunda crisis demográfica a la que se enfrenta Euskadi. Utilizo el término crisis pensando en su primera acepción de la RAE, “cambio profundo y de consecuencias importantes”. De este cambio deriva la necesidad de situar el reto demográfico en la centralidad de la agenda político-institucional. La CAPV registra un crecimiento natural negativo que no se compensa con los saldos migratorios positivos. La “Estrategia Vasca 2030 para el reto demográfico”, aprobada en 2022, debe ser el instrumento que muestre el camino en una encrucijada en la que se cruzan, no lo perdamos de vista, cuestiones relacionadas con la economía y las condiciones materiales de vida, pero también con otras formas de concebir el desarrollo vital que van a suponer -están suponiendo ya- una ruptura sociocultural con respecto a nuestro pasado.

En lo positivo, un año más Euskadi se mantiene en posiciones muy favorables en los rankings internacionales de calidad de vida (IDH), lo mismo que en los distintos ámbitos de la tasa europea AROPE, así como en gran parte de los indicadores de la Encuesta de Condiciones de Vida. No obstante, si bien la Memoria 2021 destacaba mejoras en una parte reseñable de aspectos relacionados con las condiciones de vida en la CAPV, en 2022 se observan algunas señales de deterioro de dichas condiciones de vida frente a la mejora del período precedente, de manera que es necesario prestar seguimiento al aumento de la población en riesgo de pobreza y exclusión, el incremento del porcentaje de hogares que no pueden permitirse una comida de carne o pescado al menos cada dos días y el aumento de la pobreza energética. Estas variaciones, que podrían estar relacionadas con la evolución de los precios, no son simples estadísticas, sino que reflejan la parte más vulnerable -y, por lo tanto, la que requiere mayor atención- de la fotografía de nuestra sociedad.

Por ello, es fundamental mantener, y en lo posible reforzar, un sistema de protección social comparable a los de los principales países europeos, porque es una herramienta imprescindible para hacer frente a los retos ya asumidos por nuestra sociedad, a las crecientes necesidades y a posibles nuevos retos y realidades.

Concluyo con la invitación a seguir leyendo esta Memoria y conocer los retos que han identificado los agentes sociales y económicos que integran el CES vasco, así como las consideraciones al respecto.

Por último, solo me queda agradecer, una vez más, la dedicación y el esfuerzo de las personas que integran la Comisión del CES encargada de la elaboración de esta Memoria y del personal al servicio del Consejo. A todas ellas, mi más sincero agradecimiento por su trabajo e implicación.



Emilia M. Málaga Pérez
Presidenta

ÍNDICE MSE 2022

CAPÍTULO I. DEMOGRAFÍA EN LA CAPV 1

1. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEMOGRÁFICOS BÁSICOS	4
1.1. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN	4
1.1.1. Nacimientos	
1.1.2. Defunciones	
1.1.3. Estadística de Movimientos Migratorios	
1.2. NUPCIALIDAD	10
1.2.1. Matrimonios	
1.2.2. Disoluciones matrimoniales	
2. LA INMIGRACIÓN EN LA CAPV	13
2.1. CONTEXTO: LA INMIGRACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA	13
2.2. IMPACTO DEMOGRÁFICO	14
2.3. PERCEPCIÓN SOCIAL: BARÓMETRO IKUSPEGI 2022	17
3. LA “ESTRATEGIA 2030” PARA EL RETO DEMOGRÁFICO: SÍNTESIS DEL MARCO GENERAL Y DOCUMENTO OPERATIVO	20
3.1. MARCO GENERAL	20
3.2. DOCUMENTO OPERATIVO	21
FUENTES	27
4. DEMOGRAFÍA: RESUMEN Y CONSIDERACIONES	28

CAPÍTULO II. ECONOMÍA EN LA CAPV

33

1. ENTORNO ECONÓMICO EXTERIOR	35
1.1. PRINCIPALES FACTORES ECONÓMICOS	35
1.2. UNIÓN EUROPEA. ZONA EURO	37
1.3. ECONOMÍA ESPAÑOLA	40
1.3.1. Economía española	
1.3.2. Comunidades Autónomas PIB y PIB per cápita	
FUENTES	44
2. COYUNTURA ECONÓMICA DE LA CAPV	45
2.1. EVOLUCIÓN GENERAL	45
2.2. AGREGADOS DE OFERTA Y DE DEMANDA INTERNA	47
2.3. DEMANDA EXTERNA	48
2.4. INVERSIÓN EXTRANJERA	51
2.4.1. Inversión extranjera en la CAPV	
2.4.2. Inversión vasca en el extranjero	
2.5. PRECIOS, COSTES Y RENTAS	58
2.5.1. Precios al consumo (Base 2021)	
2.5.2. Distribución funcional de la renta, costes laborales y productividad	
2.6. RENTA PERSONAL POR SEXO Y SEGMENTOS DE RENTA. Datos de 2020	62
FUENTES	64
3. SECTORES PRODUCTIVOS	65
3.1. ESTRUCTURA Y DEMOGRAFÍA EMPRESARIAL	65
3.1.1. Estructura empresarial en la CAPV	
3.1.2. Demografía empresarial	
3.1.3. Empresas inscritas en la Seguridad Social	
3.2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA CAPV	71
3.3. SECTOR PRIMARIO	72
3.4. INDUSTRIA	73
3.4.1. Evolución general del sector industrial	
3.4.2. Índice de Producción Industrial e Índice de Precios Industriales 2022	
3.4.3. Principales resultados de la Estadística industrial. Datos de 2021	
3.5. CONSTRUCCIÓN	79
3.5.1. Evolución del sector de la construcción	
3.5.2. Índice de Costes de la construcción	

3.6. SERVICIOS	81
3.6.1. Evolución general del sector servicios	
3.6.2. Estructura del sector servicios en la CAPV	
3.6.3. Comercio	
3.6.4. Turismo y Hostelería	
3.6.5. Sector financiero	
FUENTES	91
4. SECTOR PÚBLICO	92
4.1. INGRESOS	92
4.2. GASTOS	96
4.3. SALDO PRESUPUESTARIO	98
4.4. ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO	99
4.5. TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	100
4.6. EL EMPLEO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	102
FUENTES	104
5. INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS	105
5.1. LA RED TRANSEUROPEA DE TRANSPORTE (RTE-T)	105
5.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTES DE EUSKADI	106
5.3. ADJUDICACIONES REALIZADAS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES EN INGENIERÍA CIVIL	107
5.4. TRANSPORTE POR CARRETERA	107
5.4.1. Infraestructuras: red de carreteras	
5.4.2. Tráfico de mercancías por carretera	
5.5. TRANSPORTE FERROVIARIO	110
5.5.1. Red ferroviaria	
5.5.2. Alta velocidad: Y Vasca	
5.5.3. Variante sur ferroviaria	
5.6. TRANSPORTE AÉREO	114
5.7. TRANSPORTE MARÍTIMO	115
5.8. PLATAFORMAS LOGÍSTICAS EN LA CAPV	116
FUENTES	117
6. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	118
6.1. ACTIVIDADES DE I+D+i	118
6.1.1. Principales indicadores del Sistema Vasco de I+D+i	
6.1.2. Actividades de I+D	

6.1.3. Actividades de innovación	
6.1.4. La CAPV en los paneles de indicadores de innovación europeos	
6.1.5. Seguimiento del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030 del Gobierno Vasco	
6.2. ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITALES	133
6.2.1. Usos de internet por parte de la población vasca	
6.2.2. Acceso a internet y disposición de página web de las empresas vascas	
6.2.3. Transformación digital de las empresas vascas	
6.2.4. Teletrabajo en las empresas vascas	
6.2.5. Comercio electrónico en la CAPV	
6.2.6. Administración electrónica en la CAPV	
6.2.7. Índice de Economía y Sociedad Digitales (DESI)	
FUENTES	141
7. LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA CAPV	142
7.1. FORMAS CLÁSICAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL	142
7.1.1. Evolución del empleo	
7.1.2. Resultados económicos	
7.2. OTRAS FORMAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL	149
7.3. COMPARATIVA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	150
7.4. LA POLÍTICA DE APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL DEL GOBIERNO VASCO	151
7.4.1. Gasto de la Dirección de Economía Social del Gobierno Vasco	
7.4.2. El Plan Estratégico Interdepartamental de Economía Social 2021-2024	
FUENTES	154
8. LOS FONDOS EUROPEOS “NEXT GENERATION EU” (NGEU): MECANISMO EUROPEO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA	155
8.1. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL REINO DE ESPAÑA	155
8.2. EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA	156
8.2.1. Inversiones gestionadas por las CCAA. Fondos asignados a la CAPV en 2022	
8.3. DISTRIBUCIÓN DEL MRR-CCAA POR COMPONENTES Y POR DEPARTAMENTOS EN LA CAPV	158
8.4. PARTICIPACIÓN DE EUSKADI EN LAS CONVOCATORIAS ESTATALES DEL MRR POR COMPONENTES	165
8.5. PARTICIPACIÓN DE EUSKADI EN LAS CONCESIONES DIRECTAS DE GESTIÓN ESTATAL DEL MRR POR COMPONENTES	175
FUENTES	178
9. ECONOMÍA EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES	179

CAPÍTULO III. EMPLEO Y RELACIONES LABORALES EN LA CAPV 195

1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, LA OCUPACIÓN Y EL DESEMPLEO	199
1.1. ACTIVIDAD	199
1.2. OCUPACIÓN	201
1.2.1. Cifras de la ocupación	
1.2.2. Afiliación a la Seguridad Social	
1.3. DESEMPLEO	208
1.3.1. Cifras del desempleo	
1.3.2. LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo: Paro registrado y demandantes de empleo	
2. EVOLUCIÓN DE CONTRATACIONES, FINALIZACIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES Y DESPIDOS	217
2.1. PANORAMA DE LA CONTRATACIÓN	217
2.1.1. La reforma laboral de 2022. Visión general del RDL 32/2021 de 28 de diciembre	
2.1.2. La contratación en 2022	
2.2. EVOLUCIÓN DE LOS DESPIDOS Y DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN	226
2.2.1. Despidos	
2.2.2. Expedientes de Regulación de Empleo	
2.2.3. Evolución anual agregada de los despidos	
3. RELACIONES LABORALES	231
3.1. NEGOCIACIÓN COLECTIVA: INCREMENTO SALARIAL, JORNADA LABORAL Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	231
3.2. CONFLICTIVIDAD LABORAL	233
3.3. TIEMPO DE TRABAJO Y TIEMPO NO TRABAJADO	235
3.4. TELETRABAJO	237
4. LOS SALARIOS EN LA CAPV	239
4.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE ESTRUCTURA SALARIAL 2020	239
4.2. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE COSTE LABORAL	241
4.2.1. Encuesta Anual de Coste Laboral 2021	
4.2.2. Encuesta Trimestral de Costes Laborales 2022	
4.3. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE PRECIOS DEL TRABAJO (IPT) 2020	243
4.4. DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS: RESULTADOS DE LA EPA 2021	244
5. POLÍTICAS DE EMPLEO	246
5.1. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	246
5.1.1. El Plan Estratégico de Empleo 2021-2024. Líneas básicas y seguimiento 2021	
5.1.2. La actividad de LANBIDE Servicio Vasco de Empleo	
5.1.3. Formación para el empleo prioritariamente dirigida a personas ocupadas	

5.2. POLÍTICAS PASIVAS DE EMPLEO	255
5.2.1. Perceptores/as de prestaciones y cobertura al desempleo	
5.2.2. Gasto e ingreso en protección al desempleo	
5.3. POLÍTICAS PARA LA EMPLEABILIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LAS PERSONAS CON RIESGO DE EXCLUSIÓN	260
5.3.1. Empleo Ordinario de las personas con discapacidad	
5.3.2. Centros Especiales de Empleo	
5.3.3. Empresas de inserción	
6. SALUD LABORAL	265
6.1. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	265
FUENTES	267
7. EMPLEO Y RELACIONES LABORALES EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES	268

CAPÍTULO IV. CONDICIONES DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

EN LA CAPV

279

1. CONDICIONES DE VIDA	281
1.1. CONDICIONES DE VIDA DE LA CAPV EN EL CONTEXTO EUROPEO: “LA TASA AROPE” 2021	283
1.1.1. Población por debajo del umbral de la pobreza	
1.1.2. Privación material y social severa	
1.1.3. Población con intensidad laboral muy baja	
1.2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA 2021	287
1.2.1. Renta	
1.2.2. Privación material	
1.3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE POBREZA Y DESIGUALDADES SOCIALES (EPDS) 2020: INDICADORES DE DESIGUALDAD	291
1.4. LAS FAMILIAS Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	294
1.4.1. Las necesidades de conciliación	
1.4.2. Las políticas públicas de apoyo a las familias	
1.5. IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LA CAPV: ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO 2022	301
FUENTES	305
2. PROTECCIÓN SOCIAL	306
2.1. LA CUENTA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. AVANCE 2021	306
2.2. PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	308
2.2.1. Prestaciones con gestión no transferida	
2.2.2. Prestaciones con gestión transferida: Prestaciones no contributivas	
2.3. MEDIDAS CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA CAPV	313
2.3.1. Prestaciones del Sistema de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social	
2.3.2. El Ingreso Mínimo Vital	
2.3.3. Programas para favorecer la inclusión social: Subvenciones del Gobierno Vasco para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social	
2.4. EL SISTEMA VASCO DE SERVICIOS SOCIALES	322
2.4.1. Resultados de la Estadística de Servicios Sociales y Acción Social de EUSTAT de 2020	
2.4.2. Resultados del Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD) de la Ley 39/2006	
2.5. SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PREVISIÓN SOCIAL EN LA CAPV	328
2.5.1. Principales magnitudes	
2.5.2. Régimen fiscal	
FUENTES	332
3. CONDICIONES DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES	333

1. EDUCACIÓN Y CULTURA	347
1.1. ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS	347
1.1.1. Alumnado matriculado en enseñanzas de régimen general	
1.1.2. Bachillerato: alumnado matriculado por modalidad	
1.1.3. Formación Profesional de grado medio y superior: alumnado matriculado por familia profesional e inserción laboral del alumnado	
1.2. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	355
1.2.1. Matriculación universitaria	
1.2.2. Graduación universitaria	
1.2.3. Inserción laboral del alumnado universitario. Promoción de grado egresada en 2018	
1.3. INDICADORES EDUCATIVOS	359
1.3.1. Indicadores de escolarización y entorno educativo	
1.3.2. Indicadores de financiación educativa	
1.3.3. Indicadores de resultados educativos	
1.3.4. Indicadores universitarios	
1.4. CULTURA	379
1.4.1. Hábitos y prácticas culturales	
1.4.2. Empresas y empleo culturales	
1.4.3. Gasto público en cultura	
1.4.4. Gasto de Consumo cultural de los hogares	
1.5. SITUACIÓN DEL EUSKERA EN LA CAPV: VII ENCUESTA SOCIOLINGÜÍSTICA, 2021	385
FUENTES	388
2. MEDIO NATURAL Y ENERGÍA	389
2.1. INDICADOR DE MEDIO AMBIENTE: FAMILIAS	389
2.2. CALIDAD DEL AIRE. 2021	390
2.2.1. Índice de calidad del aire e Indicador de sostenibilidad. 2021	
2.2.2. Informe anual de calidad del aire de la CAPV. 2021	
2.2.3. Resultados. 2021	
2.3. CAMBIO CLIMÁTICO. EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO. 2020	395
2.4. CAPTACIÓN Y CONSUMO DE AGUA DULCE. 2020	397
2.5. ECONOMÍA CIRCULAR. GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS. 2020	399

2.5.1. Gestión de residuos. 2020	
2.5.2. Generación de residuos urbanos. 2020	
2.5.3. Gestión de residuos peligrosos. 2020	
2.6. PROTECCIÓN AMBIENTAL E INDUSTRIA MANUFACTURERA. 2020	405
2.7. PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ENERGÍA. 2021	407
FUENTES	412
3. SALUD Y SISTEMA SANITARIO	413
3.1. ESTADO DE SALUD	413
3.1.1. Esperanza de Vida	
3.1.2. Morbilidad hospitalaria	
3.1.3. Salud mental: trastornos mentales	
3.1.4. Mortalidad	
3.2. DETERMINANTES NO MÉDICOS DE LA SALUD EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA CAPV	421
3.3. ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE OSAKIDETZA	424
3.3.1. Utilización de recursos: estancia media e índice de ocupación	
3.3.2. Listas de espera en consultas externas y en cirugía programada	
3.4. ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN SANITARIA PRIVADA: ENTIDADES DE SEGURO LIBRE	427
3.5. GASTO Y FINANCIACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO	429
3.5.1. Cuenta de la Salud de EUSTAT	
3.5.2. Gasto del Departamento de Salud del Gobierno Vasco	
3.5.3. Gasto de Osakidetza	
3.6. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SALUD 2013-2020 DEL GOBIERNO VASCO	435
FUENTES	445
4. VIVIENDA	446
4.1. LA OFERTA DE LA VIVIENDA	446
4.1.1. Compraventa de viviendas y precios: Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI) del Gobierno Vasco	
4.1.2. Estadística del Mercado del Alquiler (EMAL) del Gobierno Vasco	
4.1.3. Comparativa de precios de compraventa de la vivienda por Comunidades Autónomas	
4.1.4. Comparativa de las rentas de alquiler residencial de la vivienda por Comunidades Autónomas	
4.2. EDIFICACIÓN DE VIVIENDA	454
4.3. DEMANDA DE VIVIENDA	456
4.3.1. Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda (ENDV) 2021	
4.3.2. Esfuerzo financiero de los hogares	

4.3.3. Demanda de vivienda protegida registrada en ETXEBIDE, Servicio Vasco de Vivienda	
4.4. EJECUCIONES HIPOTECARIAS, LANZAMIENTOS Y DESAHUCIOS	463
4.4.1. Las ejecuciones hipotecarias	
4.4.2. Lanzamientos y desahucios	
4.5. VIVIENDA VACÍA Y VIVIENDA DESHABITADA. DATOS 2021	466
4.6. POLÍTICA DE VIVIENDA	468
4.6.1. Política de vivienda del Gobierno Vasco	
4.6.2. Política fiscal para la vivienda de las Diputaciones Forales	
FUENTES	475
5. CALIDAD DE VIDA EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES	476
CAPÍTULO VI. ACTIVIDAD NORMATIVA EN LA CAPV	499
GLOSARIO DE DEFINICIONES	507

Este capítulo ofrece los principales datos de los indicadores demográficos relativos al movimiento natural de la población (nacimientos y defunciones y su correspondiente saldo vegetativo), los movimientos migratorios y la nupcialidad (matrimonios y disoluciones) en la CAPV, comparando su evolución con la registrada en el contexto del Estado y de la Unión Europea. Dado que la mayor parte de estos datos corresponden a los años 2020 y 2021, se aprecian, en diversos indicadores, resultados que parecen ir contra las tendencias de los últimos años, sin duda influidos por el COVID-19, su impacto en la salud y las restricciones a la movilidad que tuvieron que adoptarse. Muy probablemente, en próximas Memorias veremos estos indicadores retornar a sus tendencias recientes. Nos referimos, además del evidente impacto en las defunciones, a los movimientos migratorios y otras variables como las relativas a la nupcialidad.

Después, se presentan las últimas cifras sobre la población de origen extranjero residente en Euskadi (demográficas y de percepción social, fundamentalmente), para terminar con la presentación de las principales líneas de la “Estrategia 2030 para el Reto Demográfico” del Gobierno Vasco.

Según Naciones Unidas, el 15 de noviembre de 2022 la población mundial alcanzó los 8.000 millones de personas, 1.000 millones más que hace tan sólo doce años.

Por su parte, EUROSTAT estima que, tras la primera interrupción del crecimiento demográfico que se produjo en la UE en 2020 debido al impacto del COVID-19, la población de la UE-27 volvió a caer en 2021, desde los 447 millones de enero de 2021 hasta 446,8 millones en enero de 2022 (-0,4 por mil). El saldo vegetativo negativo (más defunciones que nacimientos) (-2,8 por mil) no ha podido ser compensado, por segundo año consecutivo, por el saldo migratorio positivo (+2,4 por mil).

En una perspectiva de largo plazo, la población de la actual UE ha crecido desde los 354,5 millones de habitantes que tenía en 1960 hasta los 446,8 de enero de 2022 (+92,3 millones). El ritmo de crecimiento se ha ido reduciendo gradualmente en las últimas décadas, de modo que si los incrementos anuales eran, en promedio, de +3 millones durante los años 60, el crecimiento anual medio se reduce hasta +0,7 millones en el período 2005-2022.

En la CAPV, según los últimos datos facilitados del Padrón Municipal de Habitantes¹ referenciados a enero de 2022, la población de la CAPV cae en el último año un 0,4 % (se pierden 8.991 efectivos) y cuenta con 2.176.918 habitantes. Los datos correspondientes a los Territorios Históricos reflejan que la población se ha reducido especialmente en Bizkaia (-0,5 %, en 6.190 habitantes) y en Gipuzkoa (-0,4 %, en 2.841 habitantes), mientras que se mantiene en Álava (0,0 %, de hecho, gana 40 habitantes).

CUADRO I.0.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN DE LA CAPV. 2019-2022.						
	2019	2020	2021	2022	VAR. 21-22	% 21/22
ÁLAVA	327.682	329.873	329.758	329.798	40	0,0
BIZKAIA	1.137.190	1.142.713	1.139.871	1.133.681	-6.190	-0,5
GIPUZKOA	713.007	716.552	716.279	713.439	-2.841	-0,4
CAPV	2.177.880	2.189.138	2.185.908	2.176.918	-8.991	-0,4

Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes. Cifras oficiales revisadas (18/11/22).

Las cifras de población de 2022 se acompañan, como se verá más adelante, de un peso del 11,5 % de la población de origen extranjero residente en la CAPV, frente al 11,2 % del 1 de enero de 2021. El peso de la población de origen extranjero se ha incrementado también en el conjunto del Estado hasta el 15,8 %, (+4 décimas). Un año más, el dato de la CAPV se mantiene lejos de la media española –donde, según la última actualización padronal, este colectivo ronda los 7,6 millones de personas-.

¹ El Padrón Municipal es un registro administrativo cuya formación, mantenimiento y gestión corresponde a cada uno de los más de 8.000 ayuntamientos existentes en España. Sus datos constituyen prueba de la residencia y del domicilio en el término municipal y sus certificaciones tienen el carácter de documento público y fehaciente a todos los efectos administrativos.

1. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEMOGRÁFICOS BÁSICOS

1.1 MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

Los datos provisionales para 2021 señalan un crecimiento natural (diferencia entre nacimientos y defunciones) negativo en la CAPV por noveno año consecutivo, tras una década anterior con evolución positiva: en este año se han registrado 14.257 nacimientos, un 3,3 % menos que en el año anterior, y 23.073 fallecimientos, un 4,8 % menos que en 2020, año en el que se había producido un incremento extraordinario debido al COVID-19 (24.232 defunciones, un 12,4 % más que el año anterior). Con todo, de la cifra de 2021, el 7,3 % de los fallecimientos se debieron al COVID-19 (1.682 fallecimientos, un 45,7 % menos que en 2020).

Como resultado de estos datos, se produce un crecimiento vegetativo de -8.816 o, lo que es lo mismo, del -4 por mil. Este saldo negativo es 3 décimas inferior al de 2020, que fue el mayor de la serie histórica, debido al señalado incremento de defunciones provocado por la pandemia.

El saldo vegetativo negativo de 2021 es común a los tres territorios: Bizkaia, que ya perdió 5.912 habitantes en 2020, pierde 5.529 en 2021. Por su parte, Álava que había perdido 869 habitantes en 2020, pierde 602, mientras que Gipuzkoa tiene un saldo negativo de 2.685 (-2.712 en 2020).

1.1.1 Nacimientos

La “Encuesta de Nacimientos” (ENAC) de EUSTAT revela que los nacimientos caen, un año más, en los tres territorios: en 2021, frente al descenso medio de la CAPV del 3,3 %, en Álava nacieron 2.368 niños/as (-1,2 % respecto de 2020), en Bizkaia se registraron 6.957 nacimientos (-4,9 %); en Gipuzkoa, por último, el número de nacimientos alcanza los/as 4.932 nacidos/as, (-1,8 %).

Estos resultados representan una tasa de nacimientos, para el conjunto de la CAPV, de 6,5 por mil (6,7 por mil en 2020). En 1975 esta ratio se hallaba en el 19,1 por mil y estaba por encima de la media del Estado. Hoy en día, la CAPV mantiene tasas inferiores a los promedios del Estado y de la UE (ambos con 9,1 por mil). Por territorios, Álava tiene una ratio de nacimientos de 7,2 por mil –la más elevada de los tres territorios-, Bizkaia del 6,1 por mil –la más reducida- y Gipuzkoa del 6,9 por mil. La tasa de

CUADRO I.1.1. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN EN LA CAPV*

	NACIDOS/AS VIVOS/AS	TASA	DEFUNCIONES	TASA	CRECIM. VEGETATIVO	TASA
2014	19.378	8,9	20.157	9,3	-779	-0,4
2015	18.851	8,7	21.509	9,9	-2.658	-1,2
2016	18.240	8,4	21.223	9,8	-2.983	-1,4
2017	17.076	7,8	21.632	9,9	-4.556	-2,1
2018	16.090	7,4	21.745	10,0	-5.655	-2,6
2019	15.418	7,0	21.560	9,8	-6.142	-2,8
2020	14.739	6,7	24.232	11,0	-9.493	-4,3
2021	14.257	6,5	23.073	10,5	-8.816	-4,0

* Tasas por mil habitantes.

Fuente: EUSTAT. Estadísticas de Nacimientos y de Defunciones, y elaboración propia.

CUADRO I.1.2. TASAS DE NACIMIENTOS Y DE DEFUNCIONES POR MIL HABITANTES EN LA UE. COMPARACIÓN ENTRE 1975 Y 2021

	NACIMIENTOS			DEFUNCIONES		
	1975	2020	2021	1975	2020	2021
UE	14,7	9,1	9,1	10,7	11,6	11,9
ALEMANIA	9,9	9,3	9,6	12,6	11,9	12,3
AUSTRIA	12,4	9,4	9,6	12,7	10,3	10,3
BÉLGICA	12,2	9,9	10,2	12,2	11,0	9,7
BULGARIA	16,6	8,5	8,5	10,3	18,0	21,7
CHIPRE	16,3	11,1	11,3	9,8	7,2	7,9
DINAMARCA	14,2	10,4	10,8	10,1	9,4	9,8
ESLOVAQUIA	20,6	10,4	10,4	9,5	10,8	13,5
ESLOVENIA	16,6	8,9	9,0	10,1	11,4	11,0
ESPAÑA	18,8	7,1	9,1	8,4	10,4	9,5
ESTONIA	14,9	9,9	10,0	11,6	11,9	14,0
FINLANDIA	13,9	8,4	9,0	9,3	10,0	10,4
FRANCIA	14,1	10,9	10,9	10,6	9,9	9,7
CROACIA	14,9	8,9	9,2	10,1	14,1	15,8
GRECIA	15,7	7,9	8,0	8,9	12,2	13,5
PAÍSES BAJOS	13,0	9,7	10,2	8,3	9,7	9,8
HUNGRÍA	18,4	9,6	9,7	12,4	14,5	16,1
IRLANDA	21,1	11,2	11,6	10,4	6,4	6,6
ITALIA	14,9	6,8	6,8	10,0	12,5	12,0
LETONIA	14,2	9,2	9,2	12,2	15,2	18,4
LITUANIA	15,7	9,0	8,3	9,5	15,6	17,0
LUXEMBURGO	11,1	10,2	10,5	12,2	7,3	7,0
MALTA	18,8	8,6	8,5	9,5	7,9	8,0
POLONIA	19,0	9,4	8,8	8,7	12,6	13,8
PORTUGAL	19,8	8,2	7,7	10,8	12,0	12,1
CHEQUIA	19,1	10,3	10,6	12,4	12,1	13,3
RUMANÍA	19,6	10,3	9,3	9,3	15,5	17,5
SUECIA	12,6	10,9	11,0	10,8	9,5	8,8
CAPV	19,1	6,7	6,5	7,1	11,0	10,5
REINO UNIDO	12,4	10,7*	:	11,8	9,0*	:

Fuentes: EUROSTAT (Datos extraídos el 7/02/23) y EUSTAT.

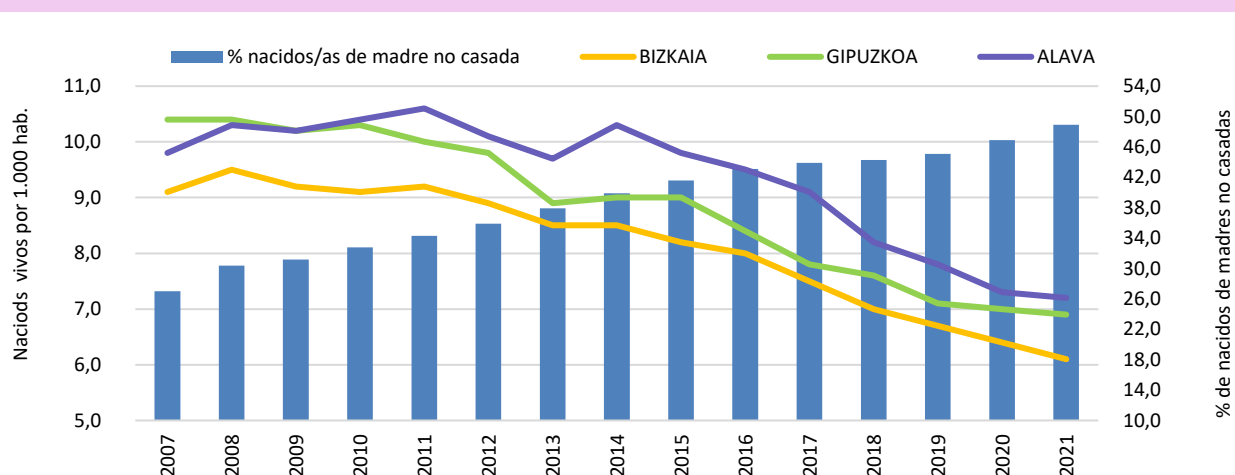
* Los datos de Reino Unido son de 2019.

natalidad vasca es la más baja en comparación con todos los países de la UE.

EUROSTAT estima en 2021 un total de 4,1 millones de nacimientos en la UE (9,1 por mil habitantes), unos 100.000 más que el año anterior. Las tasas de natalidad más elevadas se dan en Irlanda (11,6 por mil), Chipre (11,3 por mil) y Suecia (11 por mil), mientras que las más reducidas se registran en Italia (6,8 por mil), España (9,1 por mil) y Portugal (7,7 por mil).

La natalidad, por otro lado, cae en Euskadi con distinta intensidad si se tiene en cuenta la nacionalidad de la madre. Entre las madres de nacionalidad española el número de nacimientos se reduce en 2021 en Euskadi un 1,5 %, mientras que entre las extranjeras lo hace un 7,7 %. De las 14.257 personas nacidas vivas en 2021, 3.883 lo fueron de madres extranjeras, lo que supone el 27,2 % del total (28,5 % en 2020), cuando la proporción de población de nacionalidad extranjera, como se ha visto, es bastante menor. Los países de origen más comunes son Marruecos (758 madres), Colombia (325) y Nicaragua (261).

GRÁFICO I.1.1. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE NATALIDAD POR TERRITORIOS Y DEL PORCENTAJE DE NACIDOS/AS DE MADRE NO CASADA. CAPV



Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT. ENAC.

Hay que destacar, un año más, el creciente porcentaje de estos nacimientos que se produce de madres solteras². En 2021 los nacimientos fuera del matrimonio se elevaron a 6.974, cifra que supone el 48,9 % del total (46,9 % en el año anterior). Si comparamos el dato actual con el que se daba hace una década (34,3 % en 2011), se aprecia que la ratio de niños y niñas nacidas de madres no casadas se ha incrementado de manera muy importante.

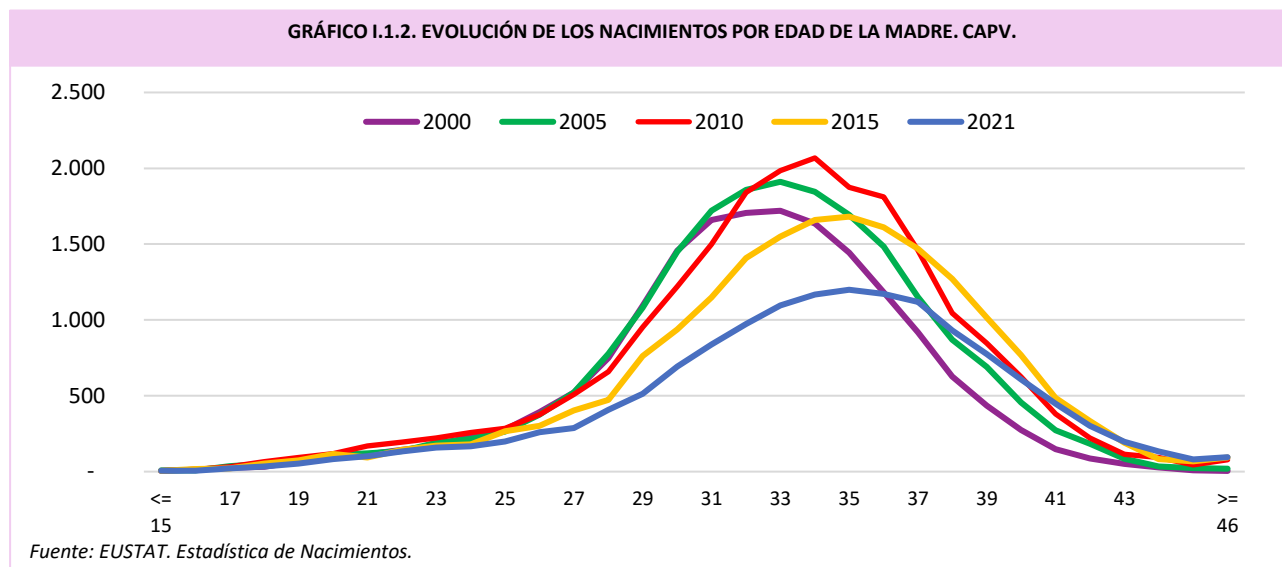
Por países, los porcentajes de personas nacidas de madres no casadas oscilan en la UE (datos de 2020) entre los niveles de Francia y Bulgaria, alrededor del 60 % (62,2 y 59,8 % respectivamente), y los de Grecia (13,8 %) o Croacia (22,8 %). La media de la Unión es del 42,7 % (dato de 2019) y, fuera de ella, destaca la elevada tasa de Islandia, donde el 69,4 % de los niños y niñas nacidas en 2019 lo fueron de madre soltera. En España, este porcentaje asciende, en 2020, al 47,6 %.

Uno de los factores que ha contribuido a la disminución de la natalidad en los últimos años, como ya es sabido, es el progresivo retraso de la maternidad. En 2021 se mantiene la tendencia, de manera que el 80,7 % de las mujeres que tuvieron descendencia en nuestra Comunidad tenía 30 años o más. El grupo más numeroso corresponde a las mujeres de entre 30 y 34 años, con un 35,2 % del total de nacimientos. Le sigue el número de nacimientos de madres de entre 35 y 39 años (34,5 %), que continúa superando ampliamente al grupo de 25 a 29 años (13,3 %). Las madres adolescentes

² Los nacimientos de madres solteras / madres no casadas / fuera del matrimonio no implican necesariamente que no exista pareja, pues esta puede darse sin necesidad de matrimonio y fuera del mismo.

supusieron el 1,1 % del total. La edad media de las madres de nacionalidad española fue de 34,4 años, mientras que para las madres extranjeras lo fue de 31,2 años (33,5 para el conjunto de todas ellas). Asimismo, la edad media de las madres primerizas fue, en 2021, de 32,6 años.

De los nacimientos, 6.978 (49,9 %), fueron primeros/as hijos/as, 5.361 (37,6 %) llegaron a familias en las que ya había otro hijo o hija anterior y los/as terceros/as hijos/as y posteriores fueron 1.918 (13,4 % del total).



La última “Encuesta demográfica” de EUSTAT (de periodicidad quinquenal) correspondiente a 2021 señala, en el mismo sentido que la ENAC, que la descendencia final de las generaciones de mujeres nacidas a partir de los años 50 del pasado siglo ha ido descendiendo hasta alcanzar 1,3 hijos/as para aquellas nacidas entre 1976 y 1980, las últimas para las que se puede considerar completa su historia de fecundidad. De hecho, las mujeres nacidas en la segunda mitad de los años 40 son las últimas que consiguieron alcanzar el reemplazo generacional, es decir, tuvieron 2,1 hijos/as de media.

Por su parte, la edad media de la maternidad de las últimas generaciones de mujeres se asemeja a la de las más antiguas, las que tienen 75 y más años, que supera los 30 años, pero en su caso se debía a que los terceros y posteriores hijos e hijas representaban el 35 % del total de la descendencia, mientras que entre las mujeres con 40 a 50 años, en 2021 los hijos e hijas de orden tercero o posterior apenas representan el 8 % de la descendencia³.

1.1.2 Defunciones

Las cifras de 2021 de la “Estadística de Defunciones” (EDEF) de EUSTAT revelan que en ese año se produjeron en la CAPV, como ya se ha dicho, 23.073 fallecimientos, un 4,8 % menos que en el año anterior, distribuidos prácticamente al 50 % entre hombres y mujeres (11.565 hombres y 11.508 mujeres).

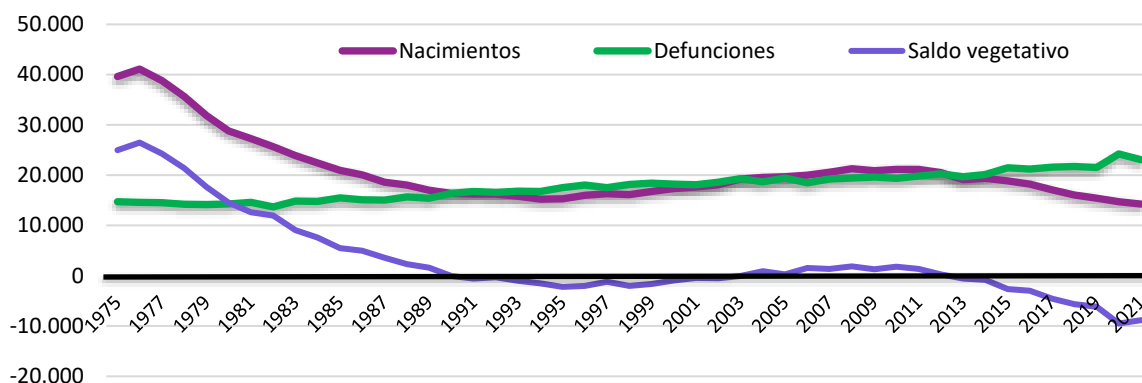
El 27,1 % de las defunciones ocurridas en 2021 se debieron a tumores. A continuación, se situaron las enfermedades del sistema circulatorio, con un 25,6 % y en tercer lugar, los trastornos mentales y del comportamiento, con un 7,6 % de los fallecimientos. El COVID-19, con el 7,3 % (1.682 defunciones), cae del tercero al cuarto lugar⁴. Por territorios, fallecieron 2.970 personas en Álava (-9,1 % respecto de 2020), 12.486 en Bizkaia (-5,7 %) y 7.617 en Gipuzkoa (-1,6 % respecto del año anterior).

³ Para mayor detalle sobre los resultados de esta encuesta, se remite a la Memoria Socioeconómica de 2021.

⁴ En el capítulo V.3 de esta Memoria, relativo a “Salud y sistema sanitario”, se estudian con detalle las causas de muerte de la población vasca.

La edad media de las personas fallecidas en 2021 en nuestra Comunidad se sitúa en 81 años, 78 para los hombres y 84 para las mujeres, que alcanzan mayor longevidad. En la última década se ha producido en nuestra Comunidad un aumento de 3,2 años en la esperanza de vida para los hombres y de 2,2 para las mujeres (+2,9 años para el conjunto de la población).

GRÁFICO I.1.3. EVOLUCIÓN DE LOS NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES EN LA CAPV.



Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT. * Datos provisionales.

Por último, de las personas fallecidas en 2021 en la CAPV, 421 tenían 100 o más años (12 más que en 2020), y de estas personas, el 83,1 % eran mujeres. El porcentaje de personas que fallecen superados los 100 años, 1,8 %, se ha duplicado en la última década.

En la Unión Europea, los datos de 2021 estiman 5,3 millones de fallecimientos, dato superior al de 2020 en apenas 100.000 personas (resultando la tasa de mortalidad el 11,9 por mil), con lo que el crecimiento vegetativo o natural (nacimientos menos defunciones) resultó negativo y estimado en -1,2 millones de personas aproximadamente (-2,8 por mil).

Por su parte, la EDEF revela que la tasa de mortalidad de la CAPV es, en 2021, de 10,5 por mil habitantes (11 por mil en 2020).

1.1.3. Estadística de Movimientos Migratorios

La “Estadística de Movimientos Migratorios” (EMM) de EUSTAT relativa a 2021 pone de relieve la recuperación en ese año del impacto del COVID-19 en 2020, año en que se redujeron de manera notable las migraciones, tanto internas como externas.

En 2021 nuestra Comunidad registra una ganancia total de 3.588 personas en ese año (un 20,5 % menos que en 2020, año en que habían ganado 4.512). Por territorios, Bizkaia gana 1.465 personas, Álava 1.179 y Gipuzkoa 944.

CUADRO I.1.3. EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS MIGRATORIOS EN LA CAPV

	CON EL EXTRANJERO	CON EL RESTO DEL ESTADO	SALDO MIGRATORIO*			
			CAPV	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
2015	2.415	947	3.362	555	970	1.837
2016	6.897	1.974	8.871	1.474	4.320	3.077
2017	10.005	720	10.725	2.349	5.461	2.915
2018	14.642	82	14.724	2.870	7.019	4.835
2019	18.133	1.335	19.468	2.862	11.217	5.389
2020	5.245	-733	4.512	799	1.583	2.130
2021	4.161	-573	3.588	1.179	1.465	944

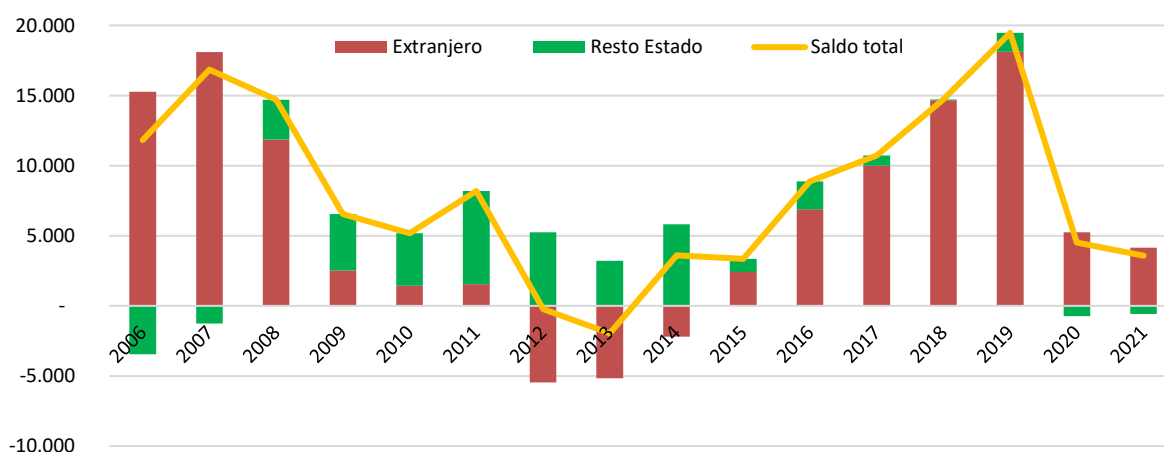
(* Suma del saldo migratorio con el Estado y con los países extranjeros. Fuente: EUSTAT. “Estadística de Movimientos Migratorios”.

Con relación a los movimientos entre la CAPV y el resto de las Comunidades Autónomas, el año 2021 arroja un saldo negativo por segundo año consecutivo, esta vez de 573 personas (-733 en 2020), es decir, se registran más salidas hacia ellas que entradas (algo que no se producía en Euskadi desde 2007). Por su parte, el saldo migratorio con los países extranjeros fue positivo en 4.161 personas, frente a los +5.245 de 2020 (-20,7 %).

En relación con las tendencias en el conjunto de la Unión Europea, los datos de EUROSTAT revelan que después de un período de descenso bastante importante en los años 90, el saldo positivo de los flujos migratorios internacionales en la UE se estabilizó en positivo a partir de 2003, según datos ya consolidados.

En 2021 el saldo migratorio positivo asciende a +1,1 millones de personas (+827.000 en 2020), con una tasa bruta de migración del 2,4 por mil, frente al +1,9 por mil de 2020. El 29,3 % de este saldo positivo corresponde a Alemania y el 13,9 % a España. Además, cuatro países de la Unión (Grecia, Croacia, Rumanía y Eslovaquia) cuentan con saldos migratorios negativos.

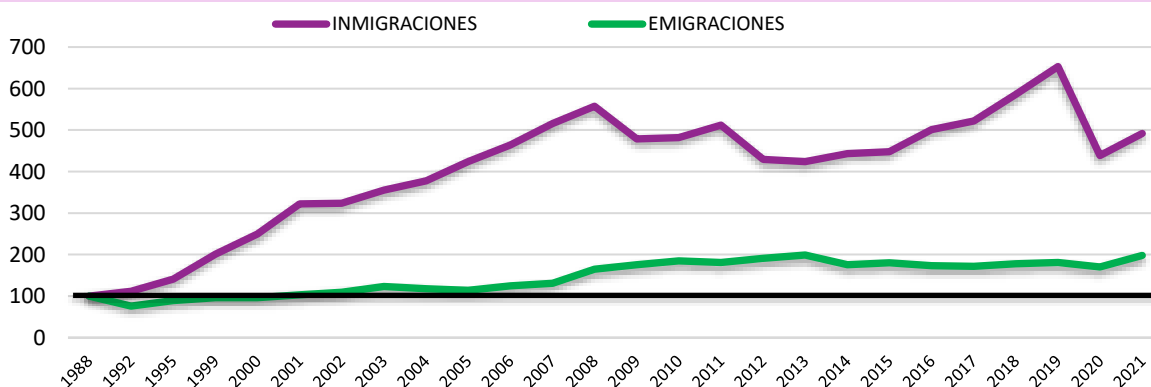
GRÁFICO I.1.4. EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS MIGRATORIOS DE LA CAPV



Fuente: EUSTAT. Estadística de Movimientos Migratorios.

Por otro lado, durante 2021, 229.926 personas, un 11,8 % más que en el año anterior, realizaron algún cambio de residencia en la CAPV (cifra que supone el 10,5 % de la población de la CAPV), siendo la movilidad en el 43,5 % (99.981 desplazamientos) de las ocasiones dentro del mismo municipio.

GRÁFICO I.1.5. EVOLUCIÓN DE LAS INMIGRACIONES Y EMIGRACIONES EN LA CAPV EN NÚMEROS ÍNDICES. AÑO BASE 1988=100.



Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT. EMM.

En cuanto a la movilidad geográfica externa o extracomunitaria, ésta ha afectado en 2021 a 34,3 de cada mil habitantes de la CAPV (Álava 39,3 por mil, Bizkaia 33,4 por mil y Gipuzkoa 33,5 por mil), ratio 4,3 puntos superior a la de 2020, aunque se trata de una tasa relativamente reducida si se compara con otras comunidades autónomas, donde se desplazaron, por término medio, 40,4 de cada mil habitantes. Si tenemos en cuenta los movimientos migratorios con las distintas Comunidades Autónomas, veremos que con 6 de ellas la CAPV mantuvo un saldo migratorio positivo, resultando negativo con las otras 11. Castilla y León, Madrid, Cantabria y Cataluña recibieron, entre las cuatro, el 50 % de las personas que dejaron nuestra Comunidad con destino a otras.

Por otro lado, las inmigraciones de personas de nacionalidad extranjera se cifran en 2021 en 22.721 personas. De estas, 6.408 llegan procedentes de otras comunidades (Madrid, Cataluña y Andalucía principalmente) y 16.363 directamente del extranjero. Las emigraciones de personas extranjeras, por su parte, ascienden en 2021 a 16.167 personas, el 45 % del total.

Además, la EMM revela que la edad media de inmigrantes y emigrantes es distinta (34,1 y 37,7 años respectivamente), aunque en ambos casos el grupo de personas de 20 a 39 años realiza aproximadamente la mitad de las migraciones, y que si se tiene en cuenta el sexo de la población que realiza los movimientos, un 53 % de los inmigrantes son hombres (47 % mujeres), mientras que entre las emigraciones el 54 % son hombres y 46 % mujeres (mismas ratios que en 2020).

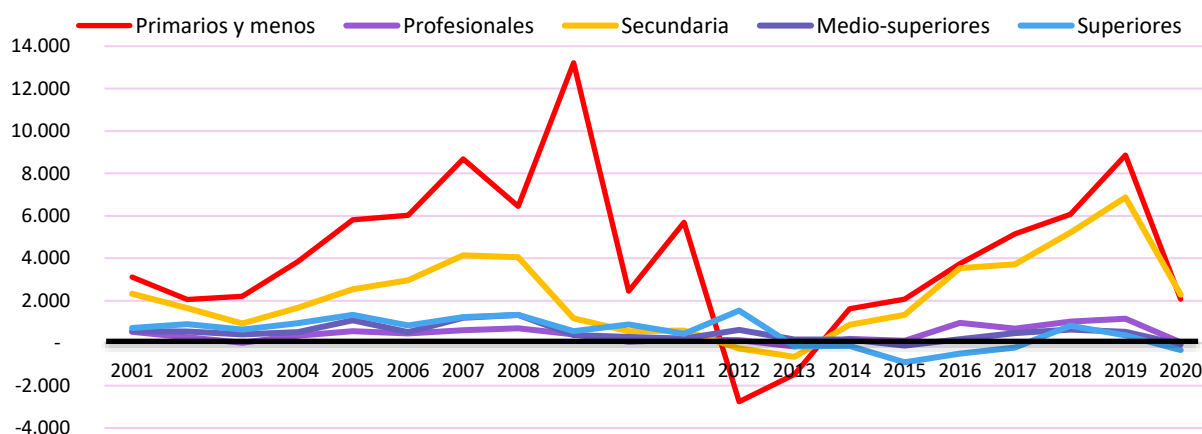
En cuanto a la titulación de las personas migrantes, la Estadística de EUSTAT revela que el saldo migratorio de la CAPV de 2020 (último dato disponible) fue positivo (se registraron más inmigrantes a nuestra Comunidad que personas emigraron en ese mismo período) en todos los niveles de estudios, salvo en las titulaciones superiores (grados, licenciaturas, postgrados, másteres, doctorados y especialización) y medias-superiores. Se trata, en cualquier caso, de un año atípico por la pandemia, por lo que no se pueden extraer, de momento, conclusiones al respecto.

CUADRO I.1.4. EVOLUCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DE LAS PERSONAS CON TITULACIÓN SUPERIOR Y COMPARACIÓN CON EL TOTAL DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 5 AÑOS. CAPV.

	POBLACIÓN CON ESTUDIOS SUPERIORES			TOTAL MAYORES DE 5 AÑOS		
	INMIGRACIÓN	EMIGRACIÓN	SALDO	INMIGRACIÓN	EMIGRACIÓN	SALDO
2010	2.814	1.963	851	36.345	32.091	4.254
2011	1.655	1.211	444	38.513	31.405	7.108
2012	5.463	3.930	1.533	32.358	33.080	-722
2013	3.736	3.886	-150	31.765	34.031	-2.266
2014	4.086	4.213	-127	33.101	30.384	2.717
2015	3.772	4.677	-905	33.655	31.178	2.477
2016	3.793	4.288	-495	37.650	29.722	7.928
2017	4.223	4.428	-205	39.490	29.686	9.804
2018	5.351	4.532	819	44.377	30.628	13.749
2019	5.123	4.758	365	49.538	31.200	18.338
2020	4.480	4.802	-322	33.476	29.476	4.000

Fuente: EUSTAT. "Estadística de Movimientos Migratorios". Elaboración propia.

GRÁFICO I.1.6. EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS MIGRATORIOS EN LA CAPV SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS (PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS)



Fuente: EUSTAT. EMM. Banco de datos.

Como se aprecia en el gráfico I.1.6, a lo largo de la serie considerada una importante parte de los movimientos migratorios son protagonizados por personas con estudios primarios (completos o incompletos), siendo, además, la línea que marca su evolución muy variable y dependiente del ciclo económico (saldos positivos elevados en los años previos a la crisis e importantes caídas en los años de peores datos en nuestra economía).

Este saldo ha retornado a cifras positivas en los últimos siete años, en línea con la tendencia general de los movimientos migratorios, tal y como se ha visto en los resultados para el conjunto de la población migrante. En 2020 representan el 51,7 % del saldo migratorio.

En datos absolutos, el saldo migratorio de las personas mayores de 5 años asciende a +4.000 personas, de las cuales 2.067 contaban con estudios primarios (completos o incompletos), 2.279 con estudios secundarios y apenas 28 con estudios profesionales. Por su parte, el saldo torna a negativo (más salidas que entradas) para las personas con estudios medios superiores (-52) y para las titulaciones universitarias (-322, frente a los +365 del año precedente).

En 2020 se registraron 4.802 emigraciones de titulados/as superiores (el 16,3 % de las emigraciones de mayores de 5 años) y 4.480 inmigraciones (13,4 % del total), arrojando, como se ha dicho, un saldo de -322 personas.

1.2 NUPCIALIDAD

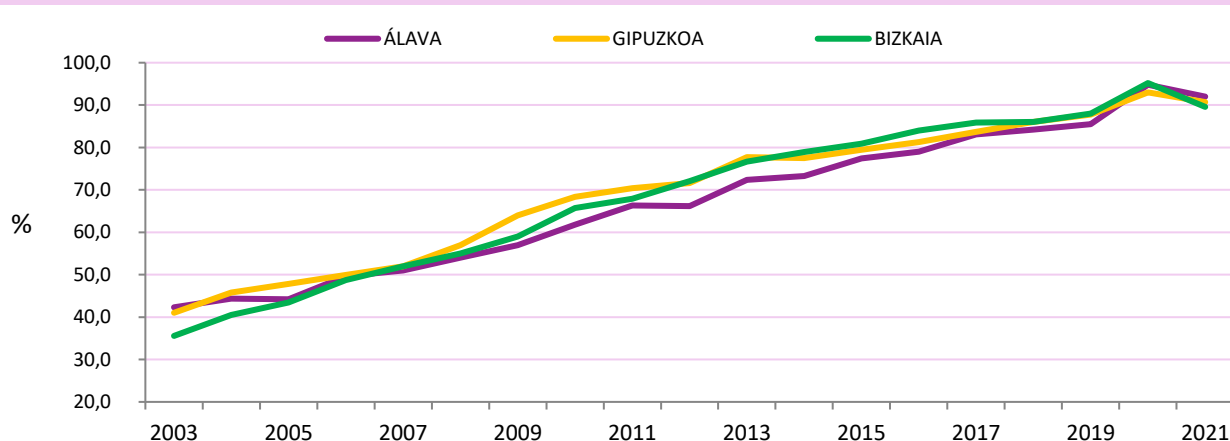
1.2.1 Matrimonios

La “*Estadística de Matrimonios*”, junto con la de Nacimientos y la de Defunciones, constituye el Movimiento Natural de la Población. Según EUSTAT, en 2021 se celebraron en la CAPV 6.427 matrimonios, un 58,4 % más que en 2020 (año caracterizado por la pandemia del COVID-19 y sus restricciones). Esta recuperación, aunque importante, no parece todavía completa, puesto que, en comparación con el año 2019, en 2021 se produce todavía un descenso del 14 % en el número de matrimonios. De los 6.427 enlaces de 2021, 6.161 fueron entre personas de diferente sexo (+57,5 %) y 266 entre personas del mismo sexo (+82,2 %), 160 entre mujeres y 106 entre hombres.

Con estas cifras, la tasa de nupcialidad de la CAPV, que había alcanzado en 2020 su mínimo histórico, 1,7 matrimonios por 1.000 habitantes, aumenta un punto hasta el 2,7 por mil de 2021 (3,2 por mil en 2020), ratio inferior a la del Estado (3,1 por mil) y al promedio de la Unión Europea, que era de 3,2 por mil en 2020 (4,3 por mil en 2019).

Los países europeos con mayores tasas de nupcialidad en 2020 fueron Letonia y Lituania (5,6 y 5,5 por mil respectivamente), mientras que los que cuentan con las ratios más bajas eran Portugal (con 1,8 por mil) e Irlanda (con 1,9 enlaces por 1.000 habitantes). Debe tenerse en cuenta, como hemos señalado en la introducción, la atipicidad de 2020 por motivo de la pandemia, que afecta a estas y otras variables demográficas.

GRÁFICO I.1.7. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE MATRIMONIOS CIVILES EN LA CAPV*



Fuente: EUSTAT. Estadística de Matrimonios.

*Matrimonios heterosexuales.

Ello puede ser igualmente el motivo de que en 2021, tras años sucesivos de incremento, se registre en nuestra Comunidad una leve caída de la proporción de uniones civiles entre personas de distinto sexo, que pasan del 93,6 % en 2020 al 92 % en 2021 (en 1990 apenas representaban el 23 %). Por territorios, es en Álava y Gipuzkoa donde las bodas civiles tuvieron mayor peso (con el 92 % y 90,7 % respectivamente), seguidas por Bizkaia (89,6 %). En total, suman en la CAPV, en 2021, 5.555 enlaces civiles, frente a 600 matrimonios católicos y 6 de otras confesiones religiosas.

También se produce, en 2021, una ligera caída de la edad de las personas contrayentes, al contrario de la tendencia de retrasar el momento de contraer matrimonio de la serie histórica. En el año de referencia, la edad media de los hombres solteros que contrajeron matrimonio fue de 38,8 años (39,2 en 2020) y de 36,6 para las mujeres solteras (37,1 en 2020). En los últimos 25 años la edad media de los esposos y esposas ha aumentado en 9 años, manteniéndose estable la diferencia de dos años entre ambos. Y, teniendo en cuenta el estado civil previo al matrimonio, los hombres previamente divorciados fueron el 16,3 % de los esposos, y el 16,8 % de las esposas eran divorciadas.

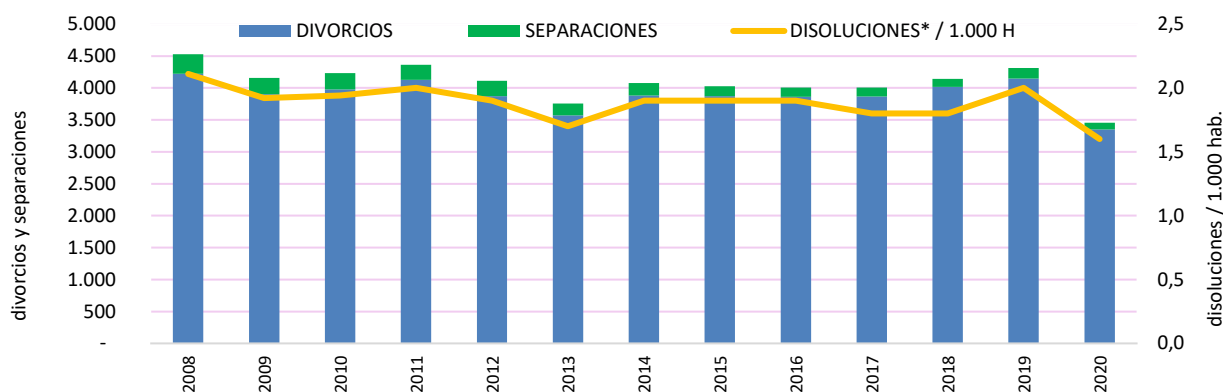
1.2.2 Disoluciones matrimoniales

La "Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios" del INE⁵ apunta en 2021 a una leve recuperación en el número de divorcios y separaciones en nuestra Comunidad (+2,6 %) tras la importante caída producida en 2020 (-19,9 %), mientras que en el conjunto del Estado se incrementan un notable 13,2 % que casi revierte la caída de 2020 (-16,1 %).

⁵ La "Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios" se elabora a partir de la información facilitada por los Juzgados de Primera Instancia, Instrucción y de Violencia sobre la Mujer, relativa a los procesos de disolución del vínculo matrimonial.

En el año de referencia, se produjeron en la CAPV 3.398 divorcios y 144 separaciones. Las nulidades, cuya cifra anual rondaba una media de 5 en los últimos años, asciende a 1 en este 2021. En suma, tuvieron lugar 3.543 disoluciones matrimoniales, un 2,6 % más que en 2020, como se ha dicho, dato que arroja una ratio de 1,6 disoluciones por mil habitantes, frente al 1,9 por mil del Estado.

GRÁFICO I.1.8. DISOLUCIONES MATRIMONIALES EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE SEPARACIONES Y DIVORCIOS



Fuente: INE. Estadística de nulidades, separaciones y divorcios.
 (*) El total de disoluciones incluye las nulidades eclesiásticas.

Las Comunidades Autónomas que registran mayores tasas de disoluciones matrimoniales son Ceuta con 2,4 disoluciones por mil habitantes y Comunidad Valenciana, Murcia y Cataluña, las tres con 2,1 por mil. Las que cuentan con menores tasas de rupturas son Castilla y León (1,5 por mil) y Aragón, Extremadura y Euskadi (las tres con 1,6 disoluciones por mil habitantes).

En cuanto a las comparaciones internacionales, la tasa bruta de divorcios rondaba, en los últimos años, el 2 por mil en el conjunto de la Unión Europea (cae hasta el 1,6 por mil en 2020, de nuevo un dato extraordinariamente reducido), abarcando desde el 0,5 por mil de Malta, hasta el 2,7 por mil de Dinamarca, Letonia y Lituania (datos de EUROSTAT).

Acerca del perfil de las personas que se separan o divorcian en Euskadi, los datos del INE revelan que la mayor parte tiene entre 40 y los 49 años, tanto los hombres como las mujeres, al tiempo que la edad media de ellas fue en 2021 de 45,6 años y de 48 para ellos.

Además, la duración media de los matrimonios disueltos es de 16,5 años y en el 56,8 % de los casos los cónyuges tienen hijos e hijas, en un 45,2 % de las ocasiones menores de edad.

CUADRO I.1.5. NUPCIALIDAD EN LA UNIÓN EUROPEA. PRINCIPALES INDICADORES.

	MATRIMONIOS POR 1.000 HAB.			DIVORCIOS POR 1.000 HAB.		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
UE	4,5	4,3	3,2	1,8	1,8	1,6
ALEMANIA	5,4	5,0	4,5	1,8	1,8	1,7
AUSTRIA	5,3	5,2	4,4	1,8	1,8	1,7
BÉLGICA	3,9	3,9	2,8	2,0	2,0	1,8
BULGARIA	4,1	4,2	3,2	1,5	1,6	1,3
CHIPRE	7,8	8,9	:	2,4	2,6	:
DINAMARCA	5,6	5,3	4,9	2,6	1,8	2,7
ESLOVAQUIA	5,7	5,4	4,4	1,8	1,7	1,5
ESLOVENIA	3,5	3,2	2,5	1,1	1,2	0,8
ESPAÑA	3,5	3,5	1,9	2,0	1,9	1,7
ESTONIA	5,0	5,1	4,6	2,4	2,1	1,9
FINLANDIA	4,3	4,0	4,0	2,4	2,4	2,4
FRANCIA	3,5	3,3	2,3	:	:	:
GRECIA	4,4	4,4	2,9	:	:	:
CROACIA	4,9	4,9	3,8	1,5	1,5	1,3
PAÍSES BAJOS	3,7	3,7	2,9	1,8	1,7	1,7
HUNGRÍA	5,2	6,7	6,9	1,7	1,8	1,5
IRLANDA	4,3	4,1	1,9	:	:	:
ITALIA	3,2	3,1	1,6	1,5	1,4	1,1
LETONIA	6,8	6,7	5,6	3,1	3,1	2,7
LITUANIA	7,0	7,0	5,5	3,1	3,1	2,7
LUXEMBURGO	3,1	3,5	2,9	2,0	3,1	2,3
MALTA	5,8	5,3	2,2	0,7	0,7	0,5
POLONIA	5,1	4,8	3,8	1,7	1,7	1,4
PORTUGAL	3,4	3,2	1,8	2,0	2,0	1,7
CHEQUIA	5,1	5,1	4,2	2,3	2,3	2,0
RUMANÍA	7,4	6,6	4,2	1,6	1,6	1,2
SUECIA	5,0	4,7	3,6	2,5	2,5	2,5
CAPV	3,3	3,2	1,7	2,0	2,0	1,6

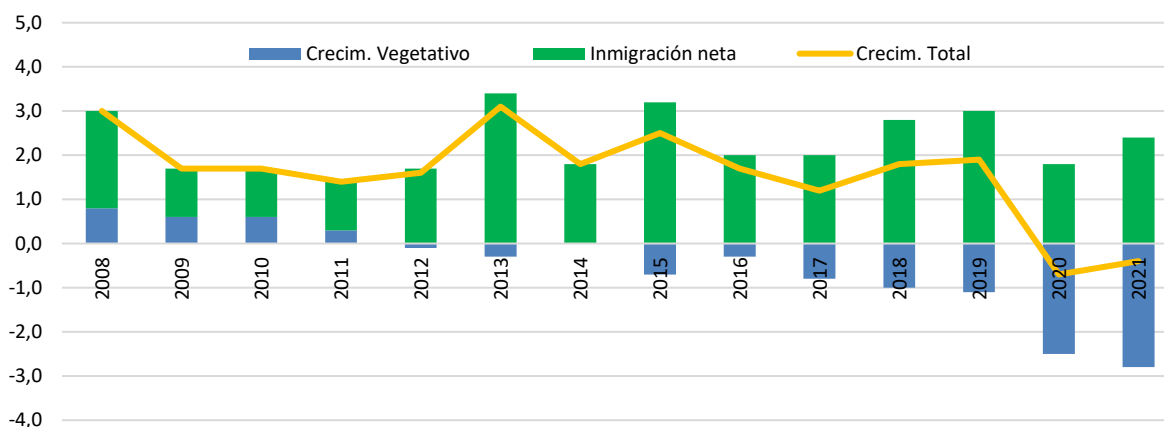
Fuentes: EUROSTAT (Datos extraídos el 8/02/23), EUSTAT e INE.

2 LA INMIGRACIÓN EN LA CAPV

2.1 CONTEXTO: LA INMIGRACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

Las migraciones internacionales son uno de los temas cruciales de la agenda internacional política y de desarrollo, constituyendo uno de los sellos de la actual etapa de la sociedad y la economía globales.

GRÁFICO I.2.1. EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO EN LA UE POR COMPONENTES.
RATIOS POR 1.000 HABITANTES



Fuente: EUROSTAT.

La población de la Unión Europea vino creciendo de manera constante hasta 2019 (+1,1 millones en ese año, +1,9 por mil) debido a que el saldo migratorio positivo compensaba el crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones), que es negativo desde 2015. En 2020, aun siendo positivo (+1,8 por mil), este saldo fue el menor de la última década, al tiempo que el vegetativo cayó un 2,5 por mil debido a las elevadas cifras de defunciones por la pandemia. En 2021, como hemos visto, la población de la UE-27 ha vuelto a caer, desde los 447 millones de enero de 2021 hasta 446,8 millones en enero de 2022 (-0,4 por mil). Así, el saldo vegetativo negativo (más defunciones que nacimientos) (-2,8 por mil) no ha podido ser compensado, por segundo año consecutivo, por el saldo migratorio positivo (+2,4 por mil).

En cualquier caso, incluso en estos años atípicos con altas incertidumbres sobre las tendencias globales, los movimientos migratorios resultan fundamentales en las dinámicas demográficas de los países de la Unión.

En Euskadi, en 2019 el Lehendakari presentó el “Pacto Social Vasco para la Migración” suscrito por las administraciones vascas y la mayoría de las organizaciones sociales que actúan en relación con los fenómenos migratorios, a fin de dar una imagen de consenso y unidad en un contexto marcado por la emergencia de algunos mensajes xenófobos, si bien se reconoce que Euskadi, hasta el momento, ha respondido siempre de un modo unido y solidario ante el reto migratorio en sus diferentes expresiones.

Este Pacto tiene como título “Ofrecer lo que desearíamos recibir”, asumiendo que cualquier persona puede verse obligada a la migración y que deben definirse unas condiciones universales de dignidad que nos gustaría recibir si fuéramos migrantes, para ofrecer lo mismo a quienes ahora lo necesitan⁶. El despliegue del Pacto Social Vasco, que comenzó a finales de 2021 y se extenderá hasta 2023, tiene como objetivo trasladar a todos los espacios de la sociedad vasca la relevancia del Pacto y sus valores y, a su finalización, se dará cuenta en esta Memoria de sus resultados.

⁶ Para más información sobre este Pacto se remite a la Memoria Socioeconómica de 2019 y a la web del Gobierno Vasco: https://bideoak2.euskadi.eus/2019/11/30/news_58860/Anexo_1_PACTO_ITUNA.PDF

2.2 IMPACTO DEMOGRÁFICO

GRÁFICO I.2.2. INCREMENTO INTERANUAL ABSOLUTO DE POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO EN LA CAPV. 1999-2022

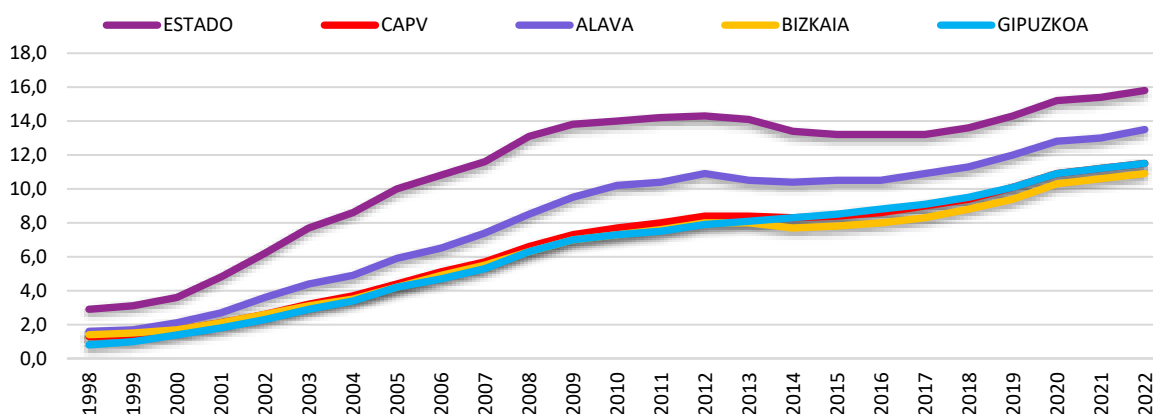


Fuente: IKUSPEGI (Panorámica 84, de mayo de 2022), con datos de INE.

Según los datos del Padrón Municipal, a 1 de enero de 2022 la población de origen extranjero residente en la CAPV, 253.038 personas (el 11,5 % del total), se ha incrementado por octavo año consecutivo, en 5.242 personas (+2,1 %), tras un bienio 2013-14 de leve retroceso, y después del período de importante afluencia iniciado a finales de la década de los años 90.

Tal y como se aprecia en el gráfico I.2.2, las variaciones positivas de 2021 y 2022 son muy inferiores a las de los años precedentes, influidas sin duda por las restricciones derivadas de la pandemia. Por poner estas cifras en perspectiva, el dato de 2022 (+5.254) supone un retroceso del 73,4 % con respecto al incremento de 2019 (+19.732), y del -13,3 % respecto de 2021 (+6.060).

GRÁFICO I.2.3. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO EN EL ESTADO Y EN LA CAPV



Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

Volviendo a las cifras de 2022, en Bizkaia reside el mayor número de personas extranjeras (124.766 el 49,3 % del total), y le siguen Gipuzkoa con 83.274 empadronados/as (32,9 % del colectivo) y Álava con 44.998 (17,8 %). La población de origen extranjero se ha incrementado en los tres territorios, si bien a un ritmo muy inferior al de los años anteriores.

Respecto al peso sobre la población total, la mayor ratio se produce en Álava, con un 13,5 %, seguida de Gipuzkoa, que iguala la media con un 11,5 %. El menor peso de personas de origen extranjero se da en Bizkaia (10,9 % del total).

Las 253.038 personas de origen extranjero empadronadas en enero de 2022 representan, como hemos dicho, el 11,5 % de la población, 3 décimas más que en 2021, mientras que en el Estado la ratio ha crecido 4 décimas hasta el 15,8 %. Aumenta, además, por quinto año consecutivo, tras 3 años de crecimiento cero (entre 2015 y 2017).

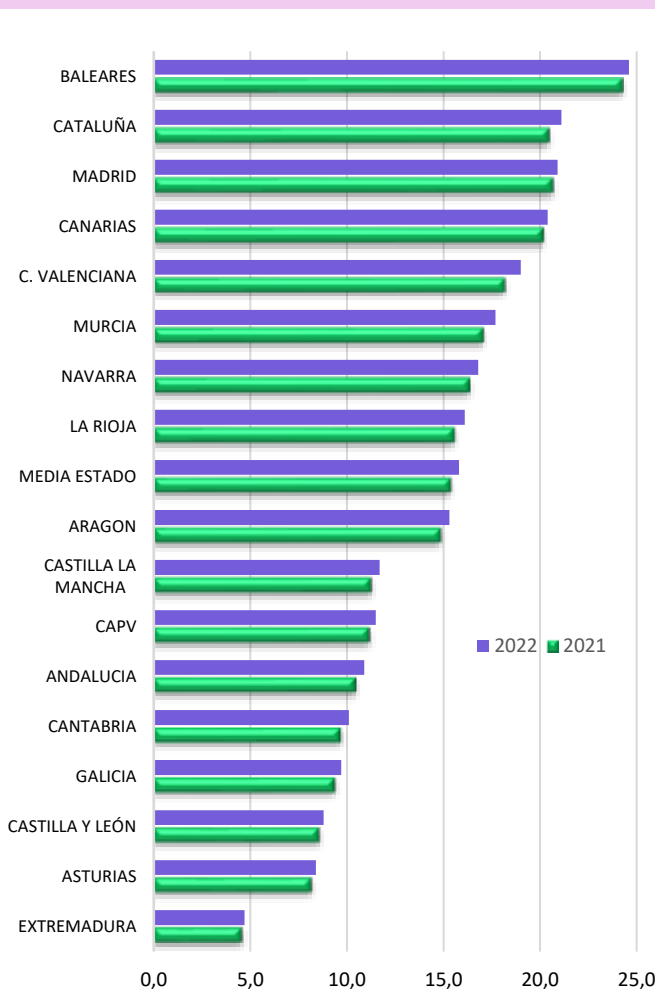
El análisis del avance de datos del Padrón que realiza el Observatorio Vasco de la Inmigración del Gobierno Vasco (IKUSPEGI), en su Boletín "Panorámica" núm. 84 de mayo de 2022, pone de manifiesto que Euskadi tiene, en el contexto de las Comunidades Autónomas, un peso de población de origen extranjero comparable a Castilla La Mancha (11,7 %) y Andalucía (10,9 %).

La población de origen extranjero de la CAPV se divide casi a partes iguales según el sexo, con una ligera predominancia femenina: el 47,7 % son hombres y el 52,3 % mujeres, aunque se observan diferencias en función del territorio de origen: Entre la población procedente de Latinoamérica la presencia femenina es superior (60,9 %), mientras entre la europea, tanto comunitaria como extracomunitaria, se da un equilibrio entre ambos sexos prácticamente al 50 %. En cuanto a la población de origen asiático y africano, el peso de los hombres es superior al femenino, dándose la mayor diferencia en el colectivo procedente de África Subsahariana (el 64,5 % son hombres). Por territorios, y directamente relacionado con la mayor o menor presencia de cada uno de los grupos citados, el mayor peso femenino se da en Bizkaia (52,9 % del colectivo de origen extranjero), seguida de Gipuzkoa (52,2 %) y Álava (51 % son mujeres), donde se da una mayor presencia de población de origen africano.

Si se compara la población de origen extranjero y la de nacionalidad extranjera, se observa que la de nacionalidad extranjera es menor que la nacida en el extranjero y esta situación responde, en gran medida, a las nacionalizaciones de años anteriores. En la actualidad la diferencia entre ambos grupos es de más de 70.000 personas, representando la población de nacionalidad extranjera que asciende, en enero de 2022, a 182.693 personas, el 72,2 % de la de origen extranjero.

Por otra parte, el análisis de la evolución según la región y nacionalidad de origen de las personas inmigrantes muestra que su composición ha ido variando, aunque con una pauta clara: en 2022 continúa siendo mayoritaria la población de procedencia latinoamericana (52 %), al tiempo que la que procede de otros países de la UE ha ido perdiendo peso (14,2 % en 2022). Los orígenes africanos vienen aumentando su presencia desde 2003, de manera que el Magreb se ha colocado este año en segunda posición, por delante de la UE, con un 14,5 % (+3 décimas respecto de 2021). El África Subsahariana

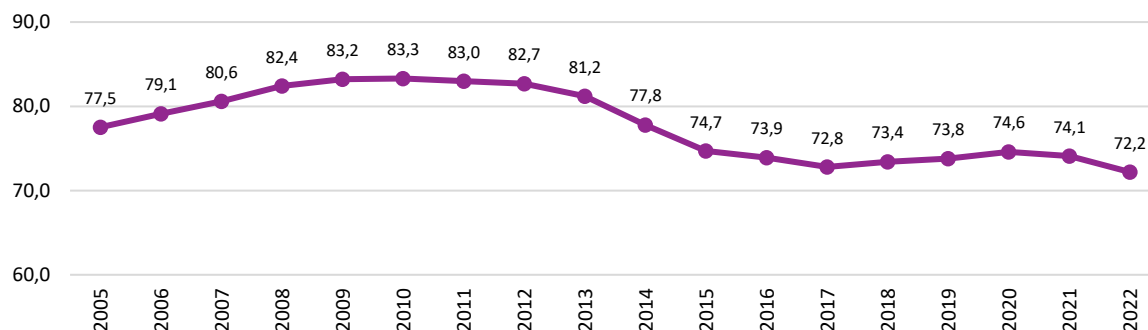
GRÁFICO I.2.4. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO SOBRE POBLACIÓN TOTAL, POR CC.AA. 2021-2022.



Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

tiene menor peso: el 7,2 % en 2022. En cuanto a las procedencias asiáticas, su presencia es menor y se mantiene a lo largo de la última década entre el 6 y el 7 % (6,5 % en 2022).

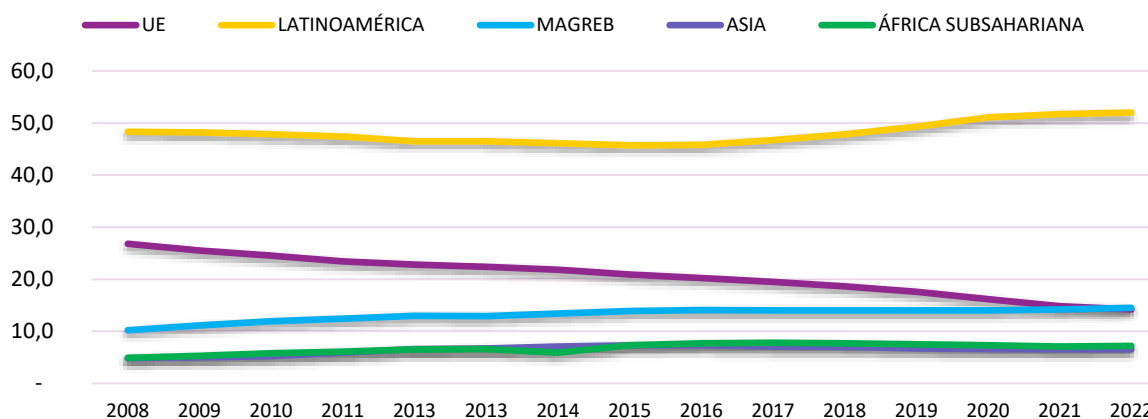
GRÁFICO I.2.5. POBLACIÓN EXTRANJERA EN LA CAPV: RELACIÓN ENTRE LAS PERSONAS CON NACIONALIDAD EXTRANJERA Y LAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO. PORCENTAJE.



Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

Por nacionalidades, entre las diez más importantes nos encontramos, en 2022, con ocho latinoamericanas (Colombia, Nicaragua, Bolivia, Venezuela, Ecuador, Honduras, Paraguay y Perú), una comunitaria (Rumanía) y una africana (Marruecos). Aunque la suma de estas diez procedencias concentra el 57,1 % de la población de origen extranjero, si retrocedemos al año 2008 esta concentración era más alta, lo que refleja una mayor presencia de diferentes países de origen y una diversificación, en la actualidad, en la composición del colectivo de origen extranjero residente en la CAPV.

GRÁFICO I.2.6. EVOLUCIÓN DEL PESO, EN PORCENTAJE, DE LAS PRINCIPALES ÁREAS DE PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO EN LA CAPV



Fuente: Elaboración con datos de INE.

En 2022, y de manera ininterrumpida desde 2014, la marroquí es la principal nacionalidad extranjera en la CAPV, con 29.701 empadronamientos, representando el 11,7 % del total de personas de origen extranjero de la CAPV. La segunda procedencia es la colombiana, con el 11,3 % del total.

CUADRO I.2.1. PRINCIPALES PAÍSES DE PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO RESIDENTE EN LA CAPV. DATOS POR TERRITORIOS. 2022.

CAPV			ÁLAVA			BIZKAIA			GIPUZKOA		
	NÚM.	%		NÚM.	%		NÚM.	%		NÚM.	%
1. MARRUECOS	29.701	11,7	1. MARRUECOS	6.957	15,5	1. COLOMBIA	15.378	12,3	1. MARRUECOS	9.774	11,7
2. COLOMBIA	28.675	11,3	2. COLOMBIA	6.940	15,4	2. MARRUECOS	12.970	10,4	2. NICARAGUA	7.513	9,0
3. NICARAGUA	15.070	6,0	3. ARGELIA	2.447	5,4	3. BOLIVIA	9.765	7,8	3. COLOMBIA	6.357	7,6
4. RUMANÍA	14.913	5,9	4. PAKISTÁN	1.717	3,8	4. RUMANÍA	8.746	7,0	4. HONDURAS	5.437	6,5
5. BOLIVIA	12.181	4,8	5. PERÚ	1.665	3,7	5. NICARAGUA	7.124	5,7	5. RUMANÍA	4.888	5,9
6. VENEZUELA	10.971	4,3	6. VENEZUELA	1.639	3,6	6. VENEZUELA	6.832	5,5	6. ECUADOR	3.615	4,3
7. ECUADOR	9.110	3,6	7. ECUADOR	1.556	3,5	7. PARAGUAY	5.994	4,8	7. PORTUGAL	3.118	3,7
8. HONDURAS	8.513	3,4	8. NIGERIA	1.523	3,4	8. ECUADOR	3.939	3,2	8. ARGENTINA	2.969	3,6
9. PARAGUAY	7.982	3,2	9. PARAGUAY	1.490	3,3	9. PERÚ	3.636	2,9	9. FRANCIA	2.770	3,3
10. PERÚ	7.465	3,0	10. BRASIL	1.472	3,3	10. BRASIL	3.568	2,9	10. PAKISTÁN	2.606	3,1
TOTAL 10	144.581	57,1	TOTAL 10	27.406	60,9	TOTAL 10	77.952	62,5	TOTAL 10	49.047	58,9
RESTO	108.457	42,9	RESTO	17.592	39,1	RESTO	46.814	37,5	RESTO	34.227	41,1
TOTAL	253.038	100,0	TOTAL	44.998	100,0	TOTAL	124.766	100,0	TOTAL	83.274	100,0

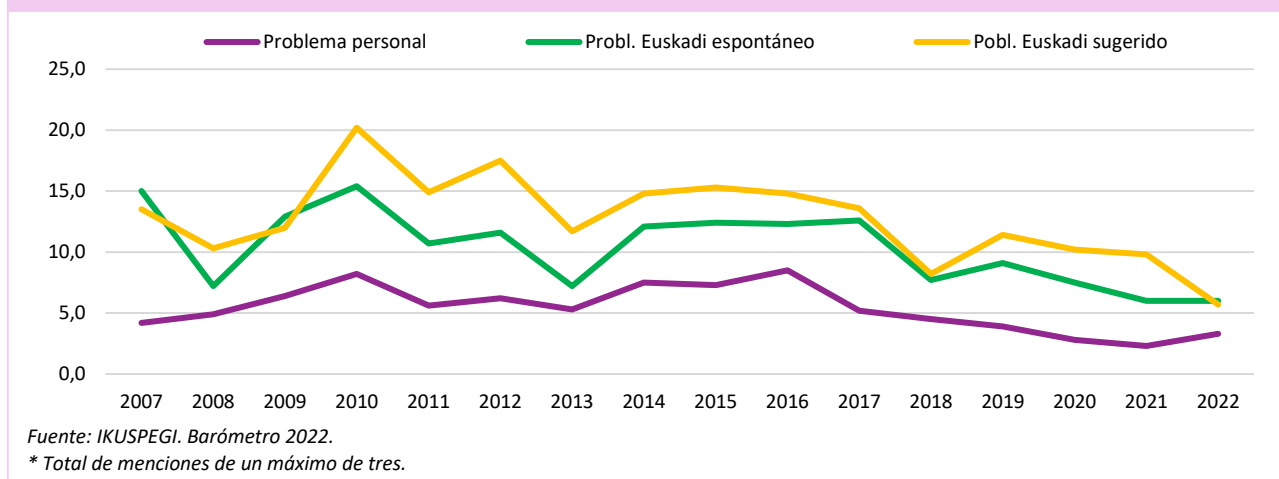
Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

2.3 PERCEPCIÓN SOCIAL: BARÓMETRO IKUSPEGI 2022

Según el Barómetro de IKUSPEGI de 2022, la población vasca no vive la inmigración como un problema. Sólo el 2,8 % la menciona espontáneamente como el primer problema de la CAPV (1,5 % en 2021) y el total de menciones es del 6 % (misma ratio que en 2021), con un máximo de tres respuestas.

En forma sugerida, lo menciona el 5,7 % de la población entrevistada, frente al 9,8 % de 2021. A nivel de afectación personal, los problemas más mencionados en 2022 son los problemas de índole económica (40,3 %) y el paro (19,8 %), mientras que la inmigración supone uno de los tres principales problemas personales únicamente para el 3,3 % de las personas encuestadas (para el 1 % si se considera únicamente como primera mención).

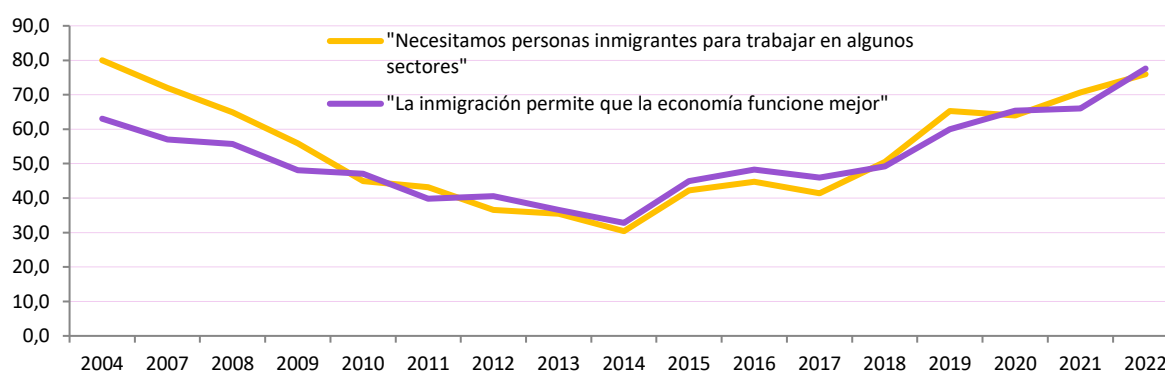
GRÁFICO I.2.7. EVOLUCIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LA INMIGRACIÓN CON PROBLEMA PERSONAL O DE EUSKADI. PORCENTAJE DE RESPUESTA AFIRMATIVA*. CAPV.



En relación con el empleo, la visión funcional de la inmigración con respecto al mercado laboral se erosionó considerablemente como consecuencia de la crisis iniciada en 2008: mientras que en 2004 un 80 % creía que necesitábamos población inmigrante para trabajar en algunos sectores, en 2014 apenas lo pensaba un 30,4 %. Sin embargo, con leves altibajos, a partir de 2015 volvió a crecer esa visión utilitarista, hasta situarse en el 76 % en 2022 (+5,3 puntos respecto de 2021).

Algo similar ocurrió con la afirmación de que la economía funciona mejor gracias a que la población inmigrante ocupa puestos que la autóctona no quiere. En 2014 un 32,8 % estaba de acuerdo con esta afirmación (la ratio más baja de toda la serie considerada), y de nuevo, con ciertas oscilaciones, se alcanza en 2022 el 77,6 % (+11,6 puntos respecto de 2021), datos ambos que ponen de manifiesto que la percepción más o menos positiva de la inmigración, tradicionalmente asociada al ciclo económico, empieza a no seguir claramente esta pauta, puesto que la valoración del papel de la inmigración en la economía sigue en aumento incluso en el momento económico actual.

GRÁFICO I.2.8. VISIÓN UTILITARISTA DE LA INMIGRACIÓN EN LA CAPV: PORCENTE DE PERSONAS DE ACUERDO CON LAS AFIRMACIONES SEÑALADAS

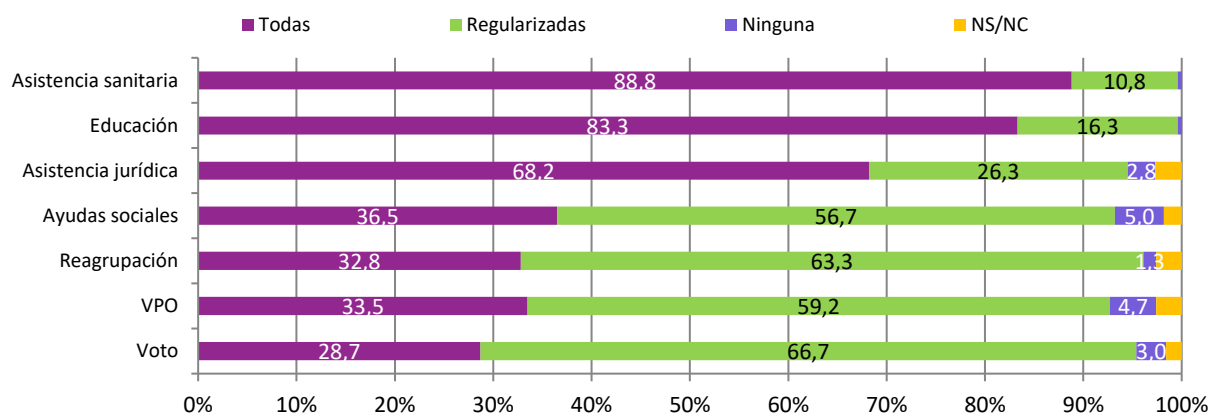


Fuente: IKUSPEGI. Barómetro 2022.

Por otra parte, la opinión de la población autóctona en relación con el acceso de la población inmigrante a determinados derechos y servicios es diferente dependiendo del tipo de derecho o servicio. La mayoría de la sociedad vasca considera derechos universales la sanidad (88,8 %) y la educación (83,3 %) y, en consecuencia, el acceso a estos derechos debería estar abierto para todas las personas inmigrantes, independientemente de su situación regular o no. Y, en el contexto de emergencia sanitaria por el COVID-19, el 99 % de la población vasca cree que se tiene que priorizar la asistencia a las personas en situación más grave, independientemente de su origen (94,2 % en 2020).

Cuando nos referimos a otros derechos (asistencia jurídica, ayudas sociales, reagrupación, VPO o derecho a voto), la mayoría de la población vasca es partidaria de restringirlos y que tengan acceso a ellos solo aquellas personas que se encuentran en una situación administrativa regular, tal y como se comprueba en el gráfico I.2.9.

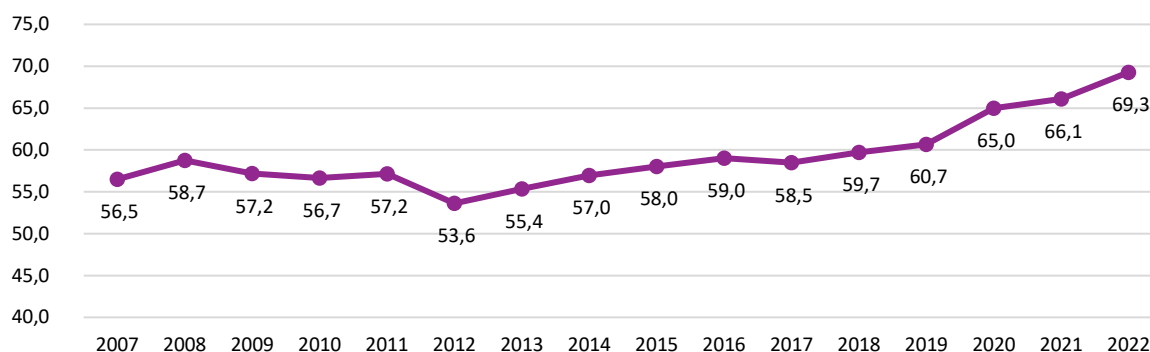
GRÁFICO I.2.9. ¿QUÉ PERSONAS INMIGRANTES DEBERÍAN TENER ACCESO A LOS SIGUIENTES DERECHOS? CAPV, 2022.



Fuente: Barómetro Ikuspegi 2022.

Por último, a partir de los datos recogidos en su encuesta anual, IKUSPEGI elabora un “índice de tolerancia” de la población vasca hacia la inmigración. El Barómetro 2020 presentaba para este índice un valor muy superior al de 2019 (65 puntos frente a 60,67 el año precedente), el más elevado de la serie histórica. Acerca de esta evolución, concluía el informe de IKUSPEGI que los resultados obtenidos en este índice habían estado hasta entonces muy relacionados con las dinámicas macroeconómicas, de manera que en períodos de expansión económica corresponden puntuaciones más altas y a fases de crisis se asocian pérdidas de confianza y menor tolerancia hacia las personas de origen extranjero, y que esa asociación se produce en sociedades en fases tempranas de inmigración y de diversidad cultural.

GRÁFICO I.2.10. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE TOLERANCIA HACIA LA INMIGRACIÓN EN LA CAPV



Fuente: IKUSPEGI. Barómetro 2022.

No obstante, la crisis del COVID-19 iniciada en 2020 ha supuesto una situación novedosa que rompe esta asociación, ya que el desplome de la economía no ha venido acompañado de una caída en la tolerancia, sino todo lo contrario, y el índice vuelve a crecer en 2021 hasta el 66,1 (+1,1 puntos) y, de nuevo, en 2022 hasta el 69,3 (+3,2). El notable incremento del último año vendría motivado, al menos en parte, según Ikuspegi, por la invasión rusa de Ucrania y la llegada de personas ucranianas en busca de asilo y refugio, que ha provocado una ola de solidaridad y empatía con este pueblo en particular y con las personas de origen extranjero en general. Reconoce este Observatorio que queda por ver si esta evolución tan positiva del indicador se mantiene en los próximos años.

3. LA “ESTRATEGIA 2030” PARA EL RETO DEMOGRÁFICO. SÍNTESIS DEL MARCO GENERAL Y DOCUMENTO OPERATIVO

La cuestión demográfica es hoy uno de los factores que de manera más clara inciden en la transición social. Un reto afectado directamente por políticas sectoriales como Familia, Emancipación, Políticas Sociales, Vivienda, Empleo, Educación infantil... Un indicador clave se sitúa en el análisis de las condiciones con que se encuentran las personas jóvenes para su emancipación y para desarrollar un proyecto de vida autónomo. Por ese motivo, constituye una cuestión de preocupación prioritaria, tanto desde un punto de vista local como global. Forma parte de la mirada estratégica de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. También la UE ha subrayado que el creciente desequilibrio demográfico es una de las macrotendencias de los próximos años. El Consejo de la UE, en su documento “*El camino a seguir ante los retos demográficos*” ha instado a elaborar, mantener y actualizar un marco de políticas demográficas, con el concurso de los interlocutores sociales.

Como se ha visto en este capítulo, Euskadi se encuentra entre los países europeos con los datos más bajos de fecundidad y natalidad. En 2021 la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco impulsó un proceso de reflexión de carácter interdepartamental, dentro del Gobierno Vasco, e interinstitucional, con las Diputaciones Forales, al objeto de definir los contenidos de una estrategia vasca para el reto demográfico. Este proceso finalizó en junio de 2022 con la aprobación de la “*Estrategia Vasca 2030 para el reto demográfico*”, cuyas líneas principales se sintetizan a continuación.

3.1. MARCO GENERAL

Las **principales conclusiones** que se derivan del balance de lo realizado hasta ahora y del estudio de las principales referencias internacionales son las siguientes:

- Buena parte de las políticas departamentales desarrolladas en Euskadi hasta ahora (políticas sectoriales de empleo, vivienda, educación, salud o servicios sociales; políticas centradas en sectores o grupos de población como las de juventud, infancia y familias, migrantes y solicitantes de asilo; y políticas transversales como las de igualdad) contribuyen a abordar el reto demográfico, pero se han de articular y optimizar en una estrategia integrada y coherente que unifique este abanico de actuaciones y aborde la cuestión demográfica de forma autónoma, con unidad de sentido y visión interdepartamental e interinstitucional.
- Continúa la tendencia de envejecimiento de la población, no se producen adelantos sustanciales en la edad media de emancipación juvenil y tampoco se observan cambios reseñables en las tasas de natalidad en línea con el criterio de favorecer que las familias puedan tener el número de hijos e hijas que desean y cuando lo desean. Además, muy probablemente, la pandemia tendrá un impacto negativo, a corto y medio plazo, tanto en la emancipación como en la natalidad.
- En este contexto, adquiere un valor añadido muy relevante la definición de una estrategia con un plan de actuación de impacto dirigido a reducir la edad media de emancipación juvenil, impulsar la constitución de nuevas familias, y contribuir al aumento de las tasas de natalidad.
- Los objetivos han de orientar medidas específicas y de acción positiva sobre determinados grupos diana a fin de alcanzar estos objetivos de carácter estratégico, sin perjuicio de abordar otros aspectos de carácter prioritario en el marco de esta estrategia a medio y largo plazo. Por ejemplo, en relación con el envejecimiento y la promoción de la autonomía, en el horizonte de la década de los 30, o la inclusión de las personas migrantes y la revalorización rural. En cualquier caso, rejuvenecer la sociedad e invertir la pirámide demográfica pasa necesariamente por modificar los datos de emancipación juvenil y natalidad.
- Respecto a las principales referencias internacionales, todas las instituciones invitan a otorgar al declive demográfico y al envejecimiento de la población la máxima prioridad. Proponen dedicar los esfuerzos de las políticas públicas a revertir esta macrotendencia si bien este llamamiento no viene acompañado de una línea de políticas claramente concretadas y definidas. Se enmarca en una invitación genérica a explorar y acordar iniciativas que están solo

apuntadas y cuya eficacia debe aún evidenciarse. Todo ello, representa un reconocimiento explícito de la complejidad de esta tarea.

- Los datos en Euskadi nos sitúan entre los países de la Unión Europea que peor balance demográfico presentan y revelan que estamos, por tanto, ante una urgencia y un reto social de primera magnitud. Debe añadirse a ello que, tanto en el Estado español como en Euskadi, estamos por debajo de la media de la OCDE en cuanto a porcentaje del PIB destinado a la inversión en familia.
- En la comparativa, los países que mejores balances ofrecen se diferencian por dedicar más recursos a promover los proyectos de vida independiente de las personas jóvenes, con medidas diversas, y dotar a las familias de apoyos económicos directos y más cuantiosos y prolongados por hijo o hija, además de promover medidas de conciliación y favorecer la llegada e inserción socio-laboral de la migración y, por otro lado, potenciar políticas de envejecimiento activo y saludable y promoción de la autonomía de las personas mayores, o revalorizar el potencial del medio rural.

CUADRO I.3.1. ESTRATEGIA 2030 PARA EL RETO DEMOGRÁFICO. PRINCIPALES CLAVES.

PRINCIPIOS

- HUMILDAD Y CONCIENCIA DE LIMITACIÓN
- RECONOCIMIENTO Y CONCIENCIA DEL VALOR POSITIVO PERSISTENTE
- RESPONSABILIDAD Y CONCIENCIA ÉTICA PERSONAL
- SOLIDARIDAD Y CONCIENCIA DE DIGNIDAD HUMANA

VALORES

- DIÁLOGO
- COOPERACIÓN
- PERSEVERANCIA
- PROACTIVIDAD

PREMISAS ESTRATÉGICAS

- PERSPECTIVA INTEGRAL, SISTÉMICA Y PROGRESIVA
- PERSPECTIVA DE GÉNERO
- DIVERSIDAD E IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN
- CORRESPONSABILIDAD
- SOSTENIBILIDAD
- GARANTÍA DE DERECHOS Y DE AUTODETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES
- CENTRALIDAD DEL PROCESO EMANCIPATORIO DE LAS PERSONAS JÓVENES
- TRANSVERSALIDAD Y COHERENCIA DE POLÍTICAS
- PERSPECTIVA DE DERECHOS Y CONSOLIDACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
- SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL

Fuente: GOBIERNO VASCO. ESTRATEGIA 2030 PARA EL RETO DEMOGRÁFICO (2022). Elaboración propia.

3.2. DOCUMENTO OPERATIVO

El Plan de actuación⁷ de la Estrategia se divide en tres grandes bloques:

I. IMPULSO DE NUEVAS ACTUACIONES CON CRITERIO DE IMPACTO A CORTO PLAZO

El objetivo es producir en los próximos años un cambio en la tendencia negativa tanto en la edad de emancipación como en las tasas de natalidad, para favorecer a medio plazo el tránsito de un escenario de declive demográfico a un escenario de recuperación demográfica. Lo primero, en consecuencia, es lograr un cambio de tendencia, a corto plazo. Lo segundo es asegurar que las actuaciones que se orientan a ese objetivo sean sostenidas y sostenibles también en el largo recorrido, y para ello las orientaciones estratégicas son las siguientes:

1. Impulsar un sistema de ayudas sostenido y sostenible que cree un marco de condiciones favorables, tanto para la emancipación como para que las familias tengan los hijos o hijas que desean, cuando lo desean.
2. Promover un ecosistema propicio para la construcción de familias y, en concreto, elevar los estímulos que reciben las familias para la crianza incrementando las ayudas directas por hijo/a a cargo, con una perspectiva de evaluación y progresión.
3. Implantar, sobre la base de la evaluación de los actualmente existentes, programas de préstamos, subsidiados o sin intereses, y con posibilidades de devolución a largo plazo, destinados a personas jóvenes para proyectos de emprendimiento, formación y adquisición de vivienda habitual.

⁷ Para mayor detalle de los objetivos y actuaciones previstos se remite al [documento de la Estrategia](#).

4. Adecuar la oferta y demanda de plazas públicas en educación infantil 0-3 y conseguir a finales de 2023 la gratuidad en la etapa de 0-2 años, reforzando el Consorcio Haurreskolak, como servicio público, universal, de calidad y gratuito, así como fomentar la ocupación de plazas por las y los niños más vulnerables, mediante campañas de información, flexibilización de horarios y del modelo, para avanzar en universalidad e igualdad de oportunidades y crear condiciones de refuerzo a la conciliación.
5. Promover la perspectiva demográfica como dimensión transversal que ha de tenerse en cuenta en el desarrollo del conjunto de las políticas públicas.

Las actuaciones previstas son:

- Incremento de las ayudas directas por hijo o hija a cargo
- Programa de préstamos para proyectos de emprendimiento, formación o vivienda de personas jóvenes
- Gratuidad de la etapa 0-2 años, a través del Consorcio Haurreskolak
- Transversalidad normativa de la perspectiva demográfica

II. REFUERZO DE ACTUACIONES EN MARCHA CON CRITERIO DE IMPACTO DE LARGO RECORRIDO

Eje 1. Emancipación de las personas jóvenes

El **objetivo** es reducir la brecha generacional, compensar la desigualdad entre generaciones en la disponibilidad de liquidez y medios, apoyar los proyectos de vida de las personas jóvenes y, de acuerdo con la Estrategia Vasca de Emancipación Juvenil, adelantar la edad de emancipación, incidiendo para ello en las políticas de empleo, vivienda, formación y de ayudas que faciliten el emprendimiento y la autonomía en la construcción de los proyectos de vida de las personas jóvenes.

Para ello, las **orientaciones estratégicas** son las siguientes:

1. La perspectiva del proceso de emancipación de las personas jóvenes adquiere un carácter central en la Estrategia 2030 sobre Reto Demográfico, y se centra en la promoción de condiciones favorables para que las personas jóvenes puedan construir sus proyectos de vida con autonomía y sin retrasos provocados por la ausencia de oportunidades.
2. En concreto, esta Estrategia otorga prioridad a las previsiones que la Ley Vasca de Juventud establece en materia de emancipación de las personas jóvenes, así como a poner en marcha iniciativas innovadoras en este mismo ámbito. Todo ello con el objetivo de lograr para 2030 que la edad media de emancipación se sitúe por debajo de los 28 años.

CUADRO I.3.2. ESTRATEGIA 2030 PARA EL RETO DEMOGRÁFICO. ACTUACIONES PARA LA EMANCIPACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES (EJE I)

A) APOYO PERSONALIZADO A ITINERARIOS DE EMANCIPACIÓN

- DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE GAZ (GAZTEEN IBILBIDEAK ABIAN JARTZEKO ZERBITZUA)

B) VIVIENDA

- AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA GAZTELAGUN
- PUESTA EN MARCHA DE PILOTAJES INNOVADORES

C) EMPLEO

- IMPULSO DEL PLAN DE CHOQUE DE EMPLEO JUVENIL
- DISEÑO DEL PLAN DE RELEVO
- CONTINUIDAD DE LAS CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN DE TRABAJO

D) FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

- IMPULSO DE LA FORMACIÓN Y PARTICULARMENTE DE LA FP Y UNIVERSITARIA DUAL, CON ESPECIAL INCIDENCIA EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SECTOR INDUSTRIAL
- ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL

E) TRANSPORTE PÚBLICO

- ADAPTACIÓN DE TARIFAS

Fuente: GOBIERNO VASCO. ESTRATEGIA 2030 PARA EL RETO DEMOGRÁFICO (2022). Elaboración propia.

Eje 2. Construcción de los proyectos de familia

El **objetivo** es establecer y desarrollar las políticas concretas para favorecer que cada familia pueda tener el número de hijos e hijas deseado, prevenir la pobreza infantil y que el retraso de la primera maternidad no sea obligado por déficit de condiciones. Para ello, las **orientaciones estratégicas** son las siguientes:

1. Impulsar una política integral de conciliación de la vida personal, laboral y familiar, y avanzar decididamente hacia una organización social corresponsable, mediante el desarrollo de un modelo en que los progenitores participan en la misma medida en las tareas productivas o laborales, y en las reproductivas o de cuidado.
2. Dedicar una especial consideración, tanto a las familias numerosas como a las familias monoparentales y familias con personas dependientes a su cargo.

CUADRO I.3.3. ESTRATEGIA 2030 PARA EL RETO DEMOGRÁFICO. ACTUACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE FAMILIA (EJE II)

A) APOYO A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

- DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE GARANTIA INFANTIL
- REALIZACIÓN DE UN INFORME SOBRE MONOMARENTALIDAD Y MONOPARENTALIDAD

B) CONCILIACIÓN

- EXTENSIÓN DE LOS PERMISOS DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD
- AMPLIACIÓN DE LA EDAD DE LAS Y LOS MENORES EN LA CONTRATACIÓN PARA SU CUIDADO
- MANTENIMIENTO DE LAS CAMPAÑAS SOBRE IGUALDAD RETRIBUTIVA Y PLANES DE IGUALDAD

Fuente: GOBIERNO VASCO. ESTRATEGIA 2030 PARA EL RETO DEMOGRÁFICO (2022).
Elaboración propia.

3. Garantizar, a través de Osakidetza, el tratamiento de reproducción asistida a aquellas mujeres con problemas de fertilidad derivados de una patología, siempre que no haya contraindicación médica, así como a desarrollar campañas de información y sensibilización que fomenten las donaciones necesarias para tal tratamiento.
4. Garantizar a través de Sistema Sanitario Público Vasco la interrupción voluntaria del embarazo, así como medidas indispensables para que el cuerpo y los derechos reproductivos de las mujeres sean respetados y asegurar su acceso universal.
5. Aumentar progresivamente el esfuerzo presupuestario en las políticas de igualdad para el año 2030, de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional quinta de Ley 1/2022, de 3 de marzo, de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres, orientándolo entre otras medidas a la creación, refuerzo e impulso de:
 - a. Las Unidades Administrativas de Igualdad de todos los Departamentos.
 - b. Los servicios especializados en la detección, prevención, atención integral, reparación y memoria de las víctimas de violencias machistas.
 - c. La coordinación de los centros de crisis 24h para atención a víctimas de violencias sexuales.
 - d. Los servicios y actuaciones previstas en el Plan de acción contra la Explotación Sexual de niñas, niños y adolescentes.
 - e. Los Planes de Igualdad y los Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo en todas las Administraciones y empresas de más de 50 empleados de la CAPV.

Eje 3. Promoción de la vida autónoma y plena de las personas mayores

El **objetivo** es definir y desarrollar una línea de actuación tractora en materia de promoción de la autonomía, vida plena y participación social de todas las personas mayores a lo largo de todo el ciclo vital, propiciando el aumento de la esperanza de vida saludable, adecuando las políticas, servicios y programas a las expectativas, capacidades o intereses de las diversas generaciones de mayores, e incluyendo políticas de envejecimiento activo y saludable e impulso a la contribución social de las personas mayores. Todo ello, en el marco de la Década del Envejecimiento Saludable, promovida por la OMS y de acuerdo con el “Libro Verde sobre envejecimiento”, de la Comisión Europea.

Para ello, las **orientaciones estratégicas** son las siguientes:

- Continuar promoviendo un envejecimiento activo y saludable y favorecer que las personas mayores puedan desarrollar sus capacidades y talento, impulsando su autonomía, vida plena y contribución social a lo largo de todo el ciclo vital, así como promover la cohesión social, la solidaridad intergeneracional y los proyectos de vida de mayores y jóvenes.
- Integrar el envejecimiento activo dentro de un enfoque de vida plena y considerando tanto a las personas mayores autónomas como a las que requieren apoyos y cuidados crecientes.
- Promover la colaboración de las diferentes Administraciones Públicas Vascas en el desarrollo de programas para la prevención y atención integral de la soledad no deseada de las personas mayores, considerando éste como un factor clave para lograr un envejecimiento saludable.
- Fomentar las relaciones intergeneracionales, en particular entre jóvenes y mayores, como medio de interacción e intercambio que favorezca la cooperación y el apoyo mutuo, el entendimiento, el respeto y la transmisión de conocimientos y experiencias.
- Impulsar políticas de transición hacia un nuevo modelo de cuidados, sociales y sanitarios, a las personas mayores, abordando una agenda de capacidades para los cuidados, que ofrezca a todas las personas la atención necesaria prestada por profesionales cualificados y con empleos de calidad.
- Promover medidas que aseguren la conciliación de las familias y la corresponsabilidad, reforzando el cuidado institucional y la profesionalización, mediante la creación de bolsas de cuidado profesional y de empleo de calidad en el sector de los cuidados, y la puesta en marcha de un sistema de acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia profesional o mediante vías no formales, el fomento de la formación cualificante especializada, la investigación y desarrollo de nuevos perfiles profesionales y la planificación estratégica, entre otras medidas, así como la participación de los hombres en los cuidados mediante el impulso de planes de formación en corresponsabilidad y cuidados destinados a ellos. Asimismo, las medidas en materia de cuidados y corresponsabilidad contemplarán el impacto del teletrabajo en los cuidados y la corresponsabilidad.

Eje 4. Inserción migratoria

El **objetivo** es concretar y desarrollar una línea de actuación tractora para superar las dificultades de llegada de las personas migrantes y establecer itinerarios de apoyo socio-educativo, así como de inserción sociolaboral útiles y asequibles. Para ello, las **orientaciones estratégicas** son las siguientes:

- El Pacto Social Vasco para la Migración es el marco general que define la estrategia compartida de las instituciones vascas y los agentes sociales en materia de acogida e integración de las personas migrantes y solicitantes de asilo.
- Garantizar una acogida digna y sin ningún tipo de discriminación a todas las personas migrantes y dar una respuesta adecuada desde los sistemas previstos para la ciudadanía.

CUADRO I.3.4. ESTRATEGIA 2030 PARA EL RETO DEMOGRÁFICO. ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA VIDA AUTÓNOMA Y PLENA DE LAS PERSONAS MAYORES (EJE III)

A) ENVEJECIMIENTO PLENO Y SALUDABLE

- *IMPULSO DE LA ESTRATEGIA VASCA CON LAS PERSONAS MAYORES*
- *REFUERZO DE "EUSKADI LAGUNKOIA SUSTRAIETATIK"*

B) LOS CUIDADOS

- *ACTIVACIÓN DE PROYECTOS PILOTO*
- *DETECCIÓN DE FACTORES DE RIESGO SOCIO-SANITARIO*
- *DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL CICLO DE RELEVO GENERACIONAL*

Fuente: GOBIERNO VASCO. ESTRATEGIA 2030 PARA EL RETO DEMOGRÁFICO (2022). Elaboración propia.

CUADRO I.3.5. ESTRATEGIA 2030 PARA EL RETO DEMOGRÁFICO. ACTUACIONES PARA LA INSERCIÓN MIGRATORIA (EJE IV)

A) INTEGRACIÓN SOCIAL

- *DESARROLLO Y EVALUACIÓN ANUAL DEL PACTO SOCIAL VASCO PARA LA MIGRACIÓN*
- *PRIORIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA EN MATERIA DE MIGRACIÓN Y ASILO Y DISEÑO DEL MODELO VASCO DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE PERSONAS MIGRANTES*

B) INSERCIÓN SOCIOLABORAL Y MOVILIDAD

- *PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE RETENCIÓN, DESARROLLO Y ATRACCIÓN DE TALENTO*
- *DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA "EUSKARRI"*

Fuente: GOBIERNO VASCO. ESTRATEGIA 2030 PARA EL RETO DEMOGRÁFICO (2022). Elaboración propia.

3. Adaptar y reforzar el VI Plan Intercultural de Ciudadanía, Inmigración y Asilo 2022-2025 y los sistemas de protección y servicios sociales, así como las medidas, servicios previstos y los recursos para poder responder de forma adecuada, digna y suficiente a las distintas situaciones.

III. LÍNEAS DE ACTUACIÓN TRANSVERSAL

Línea 1. Revalorización rural

El **objetivo** es impulsar una Política de Desarrollo Rural integral, basada en el equilibrio territorial y la cohesión social, que contribuya a revertir el envejecimiento y despoblación del medio rural y a lograr que las zonas rurales de Euskadi sean unas zonas atractivas para vivir y llevar a cabo actividades socio-económicas viables y sostenibles, es decir, con calidad de vida y competitividad. Para ello, las **orientaciones estratégicas** son las siguientes:

1. Mantener con carácter transversal en esta estrategia sobre reto demográfico la doble dimensión urbana y rural en la previsión, diseño y aplicación de sus actuaciones, estableciendo pautas específicas de adecuación y respuesta a las necesidades singulares que plantea el entorno rural.
2. La Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico se asienta en la búsqueda del equilibrio y de la cohesión territoriales y reconoce el derecho que los ciudadanos y ciudadanas de las zonas rurales, que no viven en la órbita geográfica de las capitales, a acceder a los servicios, así como a disponer de transporte público.
3. Dar cumplimiento a la Ley de Cadena Alimentaria con el objeto de garantizar precios justos a los productos del sector primario y favorecer la rentabilidad económica y la sostenibilidad de las familias y sus proyectos vitales en el mundo rural.

Las **actuaciones** previstas son:

- Aprobación de la Ley de Desarrollo Rural
- Realización de un estudio sobre incentivos para la vinculación al medio rural

Línea 2. Prospección, divulgación y comunicación

El **objetivo** es desarrollar de un modo articulado iniciativas de prospección, divulgación y comunicación orientadas a situar la cuestión demográfica en la agenda de prioridades de atención social, política e institucional preferente. Su plasmación se concentrará a partir de 2022, en la promoción anual, durante el mes de mayo, del Mes sobre la Demografía “Maiatza demografikoa”. Durante este periodo, cada año, se promoverán campañas de publicidad institucional, iniciativas divulgativas, congresos, jornadas o seminarios, publicación de estudios específicos, y presentación de balances y planes de actuación. Los medios de comunicación serán invitados a contribuir mediante informaciones, reportajes o crónicas dedicadas a esta temática.

Para ello, las **orientaciones estratégicas** son las siguientes:

1. Desarrollar campañas de sensibilización e información, recurriendo a todos los canales de comunicación orientadas a situar la cuestión demográfica en la agenda de prioridades de atención social, política e institucional.
2. Fomentar, desde cada Departamento y desde el servicio GAZ, el conocimiento de todas las iniciativas públicas disponibles para facilitar la emancipación de las personas jóvenes y la construcción de proyectos de familia, tanto en relación con prestaciones y ayudas económicas como en materia de conciliación, educación, vivienda o empleo.
3. Desarrollar las líneas de trabajo recogidas en la Estrategia 2030 sobre reto demográfico promoviendo los instrumentos de participación y evaluación necesarios durante todo el proceso de desarrollo, y disponer las partidas económicas suficientes para llevar a cabo las propuestas.

Las **actuaciones** previstas son:

- Desarrollo de un plan anual de prospección, divulgación y comunicación
- Realización periódica de estudios prospectivos
- Impulso del análisis de las consecuencias del reto demográfico en el empleo
- Elaboración y difusión de una guía de recursos

Línea 3. Presupuesto, seguimiento y evaluación

El **objetivo** es contar con un cuadro de mando integral y un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación que permita valorar la evolución demográfica y el impacto de las medidas y políticas que se activan dentro de esta estrategia. Junto a la previsión presupuestaria, este cuadro de mando se complementará metodológicamente con memorias anuales de seguimiento y procesos de evaluación cada tres años. Ambas herramientas se orientarán a identificar las medidas correctoras que en cada momento se podrán incorporar a la Estrategia Vasca 2030 para el reto demográfico.

Para ello, las **orientaciones estratégicas** son las siguientes:

1. Implementar la Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico como una estrategia marco, apoyada en un diagnóstico y evaluación continuos, abierta y modificable desde la experiencia.
2. Desarrollar metodológicamente un ciclo PDCA (planificar [Plan], hacer [Do], verificar [Check] y actuar [Act]), en torno a la gestión del reto demográfico que en este contexto de aprendizaje y de forma tentativa se entiende como:
 - la configuración y sostenimiento de un equilibrio adecuado, necesariamente inestable, de la pirámide de población considerando el conjunto del ciclo vital;
 - a fin de que una comunidad cuente con un volumen de población suficiente, con perfiles y capacidades adecuadas y una distribución idónea (etaria, geográfica...) para asegurar su desarrollo económico, la calidad de vida y la cohesión social y territorial;
 - de modo que las personas y familias puedan desplegar sus proyectos de vida, auto-determinándose, conforme a sus opciones, y con la mayor autonomía posible.

Las **actuaciones** previstas son:

- Reflejo presupuestario
- Elaboración anual de Memorias de seguimiento
- Impulso de procesos de evaluación

FUENTES

1. **EUROSTAT (2022)**: Estadísticas demográficas 2021
2. **EUSTAT (2022)**: Estadística de Movimientos Migratorios (EMM) 2021
3. **EUSTAT (2022)**: Estadística de Nacimientos (ENAC) 2021
4. **EUSTAT (2022)**: Estadística de Defunciones (EDEF) 2021
5. **EUSTAT (2022)**: Estadística de Matrimonios (EMAT) 2021
6. **GOBIERNO VASCO**. LEHENDAKARITZA (2019). Pacto Social Vasco para la Migración.
7. **GOBIERNO VASCO** LEHENDAKARITZA (2022). *“Estrategia vasca 2030 para el reto demográfico”*. Marco general y Documento operativo
8. **IKUSPEGI (2022)**: Análisis de la población de origen extranjero. Elaboración con microdatos de INE 2022
9. **IKUSPEGI (2022)**: Barómetro 2022. Encuesta propia
10. **INE (2022)**: Padrón Municipal de habitantes. Datos oficiales a enero de 2022
11. **INE (2022)**: Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios 2021

4. RESUMEN Y CONSIDERACIONES

4.1. RESUMEN

En la CAPV, según los últimos datos facilitados del Padrón Municipal de Habitantes referenciados a enero de 2022, la población de la CAPV cae en el último año un 0,4 % (se pierden 8.991 efectivos) y cuenta con 2.176.918 habitantes. Los datos correspondientes a los Territorios Históricos reflejan que la población se ha reducido especialmente en Bizkaia (0,5 %, en 6.190 habitantes) y en Gipuzkoa (-0,4 %, en 2.841 habitantes), mientras que se mantiene en Álava (0,0 %, de hecho, gana 40 habitantes).

Por su parte, EUROSTAT estima que, tras la primera interrupción del crecimiento demográfico que se produjo en la UE en 2020 debido al impacto del COVID-19, la población de la UE-27 volvió a caer en 2021, desde los 447 millones de enero de 2021 hasta 446,8 millones en enero de 2022 (-0,4 por mil). El saldo vegetativo negativo (más defunciones que nacimientos) (-2,8 por mil) no ha podido ser compensado, por segundo año consecutivo, por el saldo migratorio positivo (+2,4 por mil).

De nuevo en la CAPV, los datos provisionales para 2021 señalan un crecimiento natural (diferencia entre nacimientos y defunciones) negativo en la CAPV por noveno año consecutivo, tras una década anterior con evolución positiva: en este año se han registrado 14.257 nacimientos, un 3,3 % menos que en el año anterior, y 23.073 fallecimientos, un 4,8 % menos que en 2020, año en el que se había producido un incremento extraordinario debido al COVID-19 (24.232 defunciones, un 12,4 % más que el año anterior). Con todo, de la cifra de 2021, el 7,3 % de los fallecimientos se debieron al COVID-19 (12,8 % en 2020). Como resultado de estos datos, se produce un crecimiento vegetativo de -8.816 o, lo que es lo mismo, del -4 por mil. Este saldo negativo es 3 décimas inferior al de 2020, que fue el mayor de la serie histórica, debido al señalado incremento de defunciones provocado por la pandemia.

En otro orden de cosas, la “*Estadística de Movimientos Migratorios*” (EMM) de EUSTAT relativa a 2021 pone de relieve la recuperación en ese año del impacto del COVID-19 en 2020, año en que se redujeron de manera notable las migraciones, tanto internas como externas. En 2021 nuestra Comunidad registra una ganancia total de 3.588 personas en ese año (un 20,5 % menos que en 2020, año en que habían ganado 4.512). Por territorios, Bizkaia gana 1.465 personas, Álava 1.179 y Gipuzkoa 944.

En cuanto a la titulación de las personas migrantes, el saldo de 2020 (últimos datos disponibles) era positivo (se registraron más inmigrantes a nuestra Comunidad que personas emigraron en ese mismo período) en todos los niveles de estudios, salvo en las titulaciones superiores (grados, licenciaturas, postgrados, másteres, doctorados y especialización) y medias-superiores. Se trata, en cualquier caso, de un año atípico por la pandemia que nos ha tocado vivir, por lo que no se pueden extraer, de momento, conclusiones al respecto.

Una importante parte de los movimientos migratorios son protagonizados por personas con estudios primarios (completos o incompletos), siendo, además, la línea que marca su evolución muy variable y dependiente del ciclo económico (saldos positivos elevados en los años previos a la crisis e importantes caídas en los años de peores datos en nuestra economía). En datos absolutos, el saldo migratorio de las personas mayores de 5 años ascendió en 2020 a +4.000 personas, de las cuales 2.067 contaban con estudios primarios (completos o incompletos), 2.279 con estudios secundarios y apenas 28 con estudios profesionales. Por su parte, el saldo tornó a negativo (más salidas que entradas) para las personas con estudios medios superiores (-52) y para las titulaciones universitarias (-322, frente a los +365 del año precedente). En 2020 se registraron 4.802 emigraciones de titulados/as superiores (el 16,3 % de las emigraciones de mayores de 5 años) y 4.480 inmigraciones (13,4 % del total), arrojando, como se ha dicho, un saldo de -322 personas.

...

En relación con la inmigración, el Padrón Municipal, a 1 de enero de 2022 la población de origen extranjero residente en la CAPV, 253.038 personas (el 11,5 % del total), se ha incrementado por octavo año consecutivo, en 5.242 personas (+2,1 %), tras un bienio 2013-14 de leve retroceso, y después del período de importante afluencia iniciado a finales de la década de los años 90. Estas 253.038 personas de origen extranjero empadronadas en enero de 2022 representan, como hemos dicho, el 11,5 % de la población, 3 décimas más que en 2021, mientras que en el Estado la ratio ha crecido 4 décimas hasta el 15,8 %. Aumenta, además, por quinto año consecutivo, tras 3 años de crecimiento cero (entre 2015 y 2017).

Por nacionalidades, entre las diez más importantes nos encontramos, en 2022, con ocho latinoamericanas (Colombia, Nicaragua, Bolivia, Venezuela, Ecuador, Honduras, Paraguay y Perú), una comunitaria (Rumanía) y una africana (Marruecos). En 2022, y de manera ininterrumpida desde 2014, la marroquí es la principal nacionalidad extranjera en la CAPV, con 29.701 empadronamientos, representando el 11,7 % del total de personas de origen extranjero de la CAPV. La segunda procedencia es la colombiana, con el 11,3 % del total.

En lo referente a la percepción social de este fenómeno, IKUSPEGI revela que la población vasca no vive la inmigración como un problema. . Sólo el 2,8 % la menciona espontáneamente como el primer problema de la CAPV (1,5 % en 2021) y el total de menciones es del 6 % (misma ratio que en 2021), con un máximo de tres respuestas. En forma sugerida, lo menciona el 5,7 % de la población entrevistada, frente al 9,8 % de 2021.

En relación con el empleo, la visión funcional de la inmigración con respecto al mercado laboral se había erosionado considerablemente como consecuencia de la crisis: mientras que en 2004 un 80 % creía que necesitábamos población inmigrante para trabajar en algunos sectores, en 2014 lo pensaba un 30,4 %. Sin embargo, con leves altibajos, a partir de 2015 vuelve a crecer esta visión utilitarista, hasta situarse en el 76 % en 2022 (+5,3 puntos respecto de 2021). Algo similar ocurrió con la afirmación de que la economía funciona mejor gracias a que la población inmigrante ocupa puestos que la autóctona no quiere. En 2014 un 32,8 % estaba de acuerdo con esta afirmación (la ratio más baja de toda la serie considerada), y de nuevo, con ciertas oscilaciones, se alcanza en 2022 el 77,6 % (+11,6 puntos respecto de 2021), datos ambos que ponen de manifiesto que la percepción más o menos positiva de la inmigración, tradicionalmente asociada al ciclo económico, empieza a no seguir claramente esta pauta, puesto que la valoración del papel de la inmigración en la economía sigue en aumento incluso en el momento económico actual.

Por último, IKUSPEGI elabora un “índice de tolerancia” de la población vasca hacia la inmigración. El Barómetro 2020 presentaba para este índice un valor muy superior al de 2019 (65 puntos frente a 60,67 el año precedente), el más elevado de la serie histórica. Acerca de esta evolución, concluía IKUSPEGI que los resultados obtenidos en este índice habían estado hasta entonces muy relacionados con las dinámicas macroeconómicas, de manera que en períodos de expansión económica corresponden puntuaciones más altas y a fases de crisis se asocian pérdidas de confianza y menor tolerancia hacia las personas de origen extranjero, y que esa asociación se produce en sociedades en fases tempranas de inmigración y de diversidad cultural. No obstante, la crisis del COVID-19 iniciada en 2020 ha supuesto una situación novedosa que rompe esta asociación, ya que el desplome de la economía no ha venido acompañado de una caída en la tolerancia, sino todo lo contrario, y el índice vuelve a crecer en 2021 hasta el 66,1 (+1,1 puntos) y, de nuevo, en 2022 hasta el 69,3 (+3,2).

El notable incremento del último año vendría motivado, al menos en parte, según Ikuspegi, por la invasión rusa de Ucrania y la llegada de personas ucranianas en busca de asilo y refugio, que ha provocado una ola de solidaridad y empatía con este pueblo en particular y con las personas de origen extranjero en general. Reconoce este Observatorio que queda por ver si esta evolución tal positiva del indicador se mantiene en los próximos años.

...

La cuestión demográfica es hoy uno de los factores que de manera más clara inciden en la transición social. Un reto afectado directamente por políticas sectoriales como Familia, Emancipación, Políticas Sociales, Vivienda, Empleo, Educación infantil... Un indicador clave se sitúa en el análisis de las condiciones con que se encuentran las personas jóvenes para su emancipación y para desarrollar un proyecto de vida autónomo. Como se ha visto en este capítulo,

Euskadi se encuentra entre los países europeos con los datos más bajos de fecundidad y natalidad. En 2021 la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco impulsó un proceso de reflexión de carácter interdepartamental, dentro del Gobierno Vasco, e interinstitucional, con las Diputaciones Forales, al objeto de definir los contenidos de una estrategia vasca para el reto demográfico.

Este proceso finalizó en junio de 2022 con la aprobación de la “Estrategia Vasca 2030 para el reto demográfico”. En primer lugar, las conclusiones que sirven de punto de partida son las siguientes:

- Buena parte de las políticas departamentales desarrolladas en Euskadi hasta ahora (políticas sectoriales de empleo, vivienda, educación, salud o servicios sociales; políticas centradas en sectores o grupos de población como las de juventud, infancia y familias, migrantes y solicitantes de asilo; y políticas transversales como las de igualdad) contribuyen a abordar el reto demográfico, pero se han de articular y optimizar en una estrategia integrada y coherente que unifique este abanico de actuaciones y aborde la cuestión demográfica de forma autónoma, con unidad de sentido y visión interdepartamental e interinstitucional.
- Continúa la tendencia de envejecimiento de la población, que no se producen adelantos sustanciales en la edad media de emancipación juvenil y que tampoco se observan cambios reseñables en las tasas de natalidad en línea con el criterio de favorecer que las familias puedan tener el número de hijos e hijas que desean y cuando lo desean.
- En este contexto, adquiere un valor añadido muy relevante la definición de una estrategia con un plan de actuación de impacto dirigido a reducir la edad media de emancipación juvenil, impulsar la constitución de nuevas familias, y contribuir al aumento de las tasas de natalidad.
- Los objetivos han de orientar medidas específicas y de acción positiva sobre determinados grupos diana a fin de alcanzar estos objetivos de carácter estratégico, sin perjuicio de abordar otros aspectos de carácter prioritario en el marco de esta estrategia a medio y largo plazo.
- Respecto a las principales referencias internacionales, todas las instituciones invitan a otorgar al declive demográfico y al envejecimiento de la población la máxima prioridad. Proponen dedicar los esfuerzos de las políticas públicas a revertir esta macrotendencia si bien este llamamiento no viene acompañado de una línea de políticas claramente concretadas y definidas.
- Los datos en Euskadi nos sitúan entre los países de la Unión Europea que peor balance demográfico presentan y que estamos, por tanto, ante una urgencia y un reto social de primera magnitud. Debe añadirse a ello que, tanto en el Estado español como en Euskadi, estamos por debajo de la media de la OCDE en cuanto a porcentaje del PIB destinado a la inversión en familia.
- En la comparativa, los países que mejores balances ofrecen se diferencian por dedicar más recursos a promover los proyectos de vida independiente de las personas jóvenes, con medidas diversas, y dotar a las familias de apoyos económicos directos y más cuantiosos y prolongados por hijo o hija, además de promover medidas de conciliación y favorecer la llegada e inserción socio-laboral de la migración y, por otro lado, potenciar políticas de envejecimiento activo y saludable y promoción de la autonomía de las personas mayores, o revalorizar el potencial del medio rural.

En segundo lugar, el Plan de actuación⁸ de la Estrategia se divide en tres grandes bloques:

I. IMPULSO DE NUEVAS ACTUACIONES CON CRITERIO DE IMPACTO A CORTO PLAZO

El objetivo es producir en los próximos años un cambio en la tendencia negativa tanto en la edad de emancipación como en las tasas de natalidad, para favorecer a medio plazo el tránsito de un escenario de declive demográfico a un escenario de recuperación demográfica. Lo primero, en consecuencia, es lograr un cambio de tendencia, a corto plazo. Lo segundo es asegurar que las actuaciones que se orientan a ese objetivo sean sostenidas y sostenibles también en el largo recorrido.

⁸ Para mayor detalle de los objetivos y actuaciones previstos se remite al [documento de la Estrategia](#).

II. REFUERZO DE ACTUACIONES EN MARCHA CON CRITERIO DE IMPACTO DE LARGO RECORRIDO

Eje 1. Emancipación de las personas jóvenes: El objetivo es reducir la brecha generacional, compensar la desigualdad entre generaciones en la disponibilidad de liquidez y medios, apoyar los proyectos de vida de las personas jóvenes y, de acuerdo con la Estrategia Vasca de Emancipación Juvenil, adelantar la edad de emancipación, incidiendo para ello en las políticas de empleo, vivienda, formación y de ayudas que faciliten el emprendimiento y la autonomía en la construcción de los proyectos de vida de las personas jóvenes.

Eje 2. Construcción de los proyectos de familia: El objetivo es establecer y desarrollar las políticas concretas para favorecer que cada familia pueda tener el número de hijos e hijas deseado, prevenir la pobreza infantil y que el retraso de la primera maternidad no sea obligado por déficit de condiciones.

Eje 3. Promoción de la vida autónoma y plena de las personas mayores: El objetivo es definir y desarrollar una línea de actuación tractora en materia de promoción de la autonomía, vida plena y participación social de todas las personas mayores a lo largo de todo el ciclo vital, propiciando el aumento de la esperanza de vida saludable, adecuando las políticas, servicios y programas a las expectativas, capacidades o intereses de las diversas generaciones de mayores, e incluyendo políticas de envejecimiento activo y saludable e impulso a la contribución social de las personas mayores.

Eje 4. Inserción migratoria: El objetivo es concretar y desarrollar una línea de actuación tractora para superar las dificultades de llegada de las personas migrantes y establecer itinerarios de apoyo socio-educativo, así como de inserción sociolaboral útiles y asequibles.

III. LÍNEAS DE ACTUACIÓN TRANSVERSAL

Línea 1. Revalorización rural: El objetivo es impulsar una Política de Desarrollo Rural integral, basada en el equilibrio territorial y la cohesión social, que contribuya a revertir el envejecimiento y despoblación del medio rural y a lograr que las zonas rurales de Euskadi sean unas zonas atractivas para vivir y llevar a cabo actividades socio-económicas viables y sostenibles, es decir, con calidad de vida y competitividad.

Línea 2. Prospección, divulgación y comunicación: El objetivo es desarrollar de un modo articulado iniciativas de prospección, divulgación y comunicación orientadas a situar la cuestión demográfica en la agenda de prioridades de atención social, política e institucional preferente.

Línea 3. Presupuesto, seguimiento y evaluación: El objetivo es contar con un cuadro de mando integral y un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación que permita valorar la evolución demográfica y el impacto de las medidas y políticas que se activan dentro de esta estrategia. Junto a la previsión presupuestaria, este cuadro de mando se complementará metodológicamente con memorias anuales de seguimiento y procesos de evaluación cada tres años.

4.2. CONSIDERACIONES

En 2022, los saldos migratorios positivos, muy mermados por segundo año consecutivo por la pandemia, no han sido capaces de compensar el crecimiento natural (nacimientos menos defunciones) negativo y de mantener el volumen de población, tanto en nuestra Comunidad como en el conjunto de la UE, algo que no tiene precedentes y que es indicativo de la profunda crisis demográfica a la que nos enfrentamos.

Ante el evidente declive demográfico, entendemos estrictamente necesario la profundización y la aceleración de la Estrategia 2030. Por ello, consideramos de suma importancia situar el reto del demográfico en la centralidad de la agenda política-institucional y sensibilizar a la sociedad en las actuaciones estratégicas a acometer, dado que no tendrán un impacto inmediato sino en el medio y largo plazo.

Como parte fundamental de esa transformación, destacamos, en primer lugar, la importancia del reto migratorio: Queremos recordar, un año más, que la inmigración contribuye al proceso de crecimiento y progreso de nuestra sociedad, para lo cual resulta fundamental la integración de las personas migrantes y el aprovechamiento de la diversidad cultural que aportan. Y, efectivamente, tal y como identifica la Estrategia, resulta esencial la promoción de la inserción migratoria en el sentido de contribuir a superar las dificultades de llegada de las personas migrantes y establecer itinerarios de apoyo socio-educativos, así como de inserción laboral.

Asimismo, como también se recoge en la Estrategia, resulta urgente la promoción de los proyectos de familia mediante el apoyo a la infancia y a las familias, así como de las herramientas para la mejora de la conciliación. Todo ello como parte del desarrollo de las políticas para favorecer que cada familia tenga la descendencia deseada. En este sentido, ya se han puesto en marcha, en los últimos meses, algunas medidas concretas, de cuyo impacto haremos seguimiento en futuras Memorias.

1. ENTORNO ECONÓMICO EXTERIOR

Este primer apartado del Capítulo “II. Economía en la CAPV” versa sobre el entorno económico exterior a la CAPV y se divide en tres puntos. En el primero se estudian los principales factores económicos que explican la coyuntura económica mundial, teniendo en consideración las diferencias entre las principales áreas económicas. En segundo lugar, se analiza la situación concreta en la zona euro, así como en la Unión Europea y en cada uno de los Estados miembros (PIB per cápita, crecimiento real del PIB, tasas de paro, productividades, inflación, así como sus finanzas públicas). Por último, en el tercer punto se estudia la situación económica en el Estado (escenario macroeconómico, balanza de pagos, gasto de los agentes públicos, recaudación impositiva y obligaciones reconocidas por el Estado).

1.1. PRINCIPALES FACTORES ECONÓMICOS¹

La evolución económica a lo largo de 2022 estuvo marcada por dos desarrollos contrapuestos. Al comienzo del año, el levantamiento de las restricciones asociadas a la pandemia condujo a una intensa recuperación de la actividad. Con posterioridad, la invasión rusa de Ucrania aceleró el repunte de los precios de las materias primas que venía produciéndose desde 2021, lo que llevó a una intensificación de las presiones inflacionistas y, en respuesta a ello, la mayor parte de los bancos centrales decidieron endurecer sus políticas monetarias. Como resultado, la actividad económica global se desaceleró de forma significativa en la segunda mitad del año. Así, según estimaciones del FMI, el PIB mundial creció entre 2021 y 2022, en términos reales, un 3,4 %, frente al incremento del 6,3 % del año anterior.

El PIB de las economías avanzadas creció, en términos interanuales y en volumen, un 2,7 %, donde el PIB de la zona euro aumentó un 3,5 %, el de EEUU un 2,1 % y el de Japón un 1,1 %.

En las economías de mercados emergentes y en desarrollo el ascenso fue del 4 %, con las economías emergentes de Europa creciendo un 0,8 %, las de Asia un 4,4 % (China creció un 3 % e India un 6,8 %), América Latina y Caribe un 4 %. Rusia, por su parte, decreció un 2,1 %.

En relación con los intercambios comerciales, el comercio mundial experimentó un crecimiento del 5,1 %, respecto al año 2021.

CUADRO II.1.1. SUMARIO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONÓMICAS		
	2021	2022
PIB (VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL. MEDIA)		
MUNDIAL	6,3	3,4
ECONOMÍAS AVANZADAS (1)	5,4	2,7
EEUU	5,9	2,1
ZONA EURO	5,4	3,5
JAPÓN	2,1	1,1
OTRAS ECONOMÍAS AVANZADAS	5,8	3,1
ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO	6,9	4,0
ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO DE ASIA	7,5	4,4
CHINA	8,4	3,0
INDIA	9,1	6,8
ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO DE EUROPA	7,3	0,8
RUSIA	5,6	-2,1
AMÉRICA LATINA Y CARIBE	7,0	4,0
BRASIL	5,0	2,9
MÉXICO	4,8	3,1
ORIENTE MEDIO Y ASIA CENTRAL	4,6	5,3
ÁFRICA SUBSAHARIANA	4,8	3,9
COMERCIO MUNDIAL DE BIENES Y SERVICIOS (PROMEDIO VARIACIÓN % ANUAL DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES MUNDIALES DE ByS)	10,6	5,1
PRECIOS AL CONSUMIDOR (medias)		
ECONOMÍAS AVANZADAS	3,1	5,4
ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO	5,9	9,8
PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS (\$)		
ALIMENTOS	30,8	15,6
PRODUCTOS INDUSTRIALES	45,8	-9,4
PRODUCTOS INDUSTRIALES (NO METALES)	53,2	5,3
PRODUCTOS INDUSTRIALES (METALES)	43,7	-12,3
PRECIO DEL PETRÓLEO NORTH SEA BRENT (\$/BARRIL)	71,1	45,8

(1) Economías avanzadas: EEUU, Canadá, Japón, eurozona, Reino Unido, Dinamarca, Suecia, Noruega, Chipre, Economías asiáticas recientemente industrializadas, Israel, Islandia, Australia y N. Zelanda. Economías asiáticas recientemente industrializadas: Corea de Sur, Taiwán, Hong-Kong, Singapur.
(2) Tipo de interés a un día de los préstamos sin garantía.
Fuente: FMI “Perspectivas de la economía mundial” (abril 2023) y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital “Síntesis de indicadores económicos. Tablas y Gráficos. Febrero 2023”

¹ La información que se presenta en este epígrafe procede de fuentes diversas: Fondo Monetario Internacional, Banco Central Europeo, Banco de España y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La inflación se vio impulsada por las tensiones en la oferta y las cadenas de suministro, la crisis energética y la invasión rusa de Ucrania. A partir del verano la reducción en el precio de las materias primas energéticas permitió que la inflación comenzara a moderarse; sin embargo, las presiones inflacionistas se mantuvieron elevadas tras haberse generalizado al conjunto de la cesta de consumo. Así, la inflación general fue del 5,4 % en términos interanuales en las economías avanzadas y del 9,8 % en las economías emergentes y en desarrollo.

El precio del barril de Brent aumentó entre 2021 y 2022 un 45,8 %. Comenzó el mes de enero a 88 \$/barril, subió a 122,7 \$/barril en marzo, llegó a alcanzar los 127,4 \$/barril en junio y culminó el año a 83,3 \$/barril. Por su parte, los precios de los alimentos crecieron entre 2021 y 2022 un 15,6 %, los de los productos industriales no metálicos un 5,3 % y los de los productos industriales metálicos disminuyeron un 12,3 %, todos estos datos medidos en dólares.

En este contexto de presión inflacionista, los bancos centrales mantuvieron su orientación más restrictiva, y las autoridades fiscales respaldaron las medidas con las que las autoridades monetarias y financieras buscaban combatir la inflación y preservar la estabilidad financiera.

En este contexto, salvo el Banco de Japón que mantuvo su tipo de intervención en el -0,1 % en 2022, tanto el Banco Central Europeo como la Reserva Federal estadounidense subieron sus tipos de intervención a un día entre 2021 y 2022, el Banco Central Europeo hasta situarlo en el 2,5 % y la Reserva Federal hasta alcanzar el 4,5 %.

Por lo que respecta a los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos), estos fueron positivos, en media anual, en todos los plazos; y en concreto, en diciembre de 2022 el Euribor se situó tal y como sigue: a un mes +1,72 %; a 3 meses +2,06 %; a seis meses + 2,56 % y a un año +3,02 %.

Por su parte, el tipo de interés al que las instituciones financieras monetarias prestaron a los hogares residentes en la UEM, según datos del “Boletín Estadístico” del Banco de España, aumentó entre 2021 y 2022 en el caso de crédito al consumo del 5,83 % al 6,37 % y en el de crédito a la vivienda del 1,60 % al 2,33 %.

En relación con el mercado de divisas, el euro se depreció frente al dólar estadounidense y se apreció frente al yen japonés y la libra esterlina. En concreto, el tipo de cambio real efectivo del dólar fue 1,059 \$/€ en diciembre de 2022 frente a los 1,130 \$/€ de diciembre de 2021, lo que supone un porcentaje de depreciación del euro respecto al dólar del 6,3 %.

En los mercados bursátiles mundiales, tanto el Standard & Poor’s 500 como el Nikkei 225, el Euro Stoxx amplio y el Ibex 35 muestran caídas entre 2021 y 2022.

CUADRO II.1.2. CONDICIONES FINANCIERAS Y MONETARIAS		
	2021	2022
Tipo de interés de intervención (a fin del período)		
UEM	0,00	2,50
EE.UU. – tipo objetivo de los fondos federales	0,25	4,50
Japón – Call Money (1)	-0,10	-0,10
Reino Unido	0,25	3,50
Tipo de cambio del euro (% de apreciación (+) o depreciación (-) del EURO, diciembre-diciembre)		
Dólar por euro	-7,1	-6,3
Libra esterlina por euro	-6,3	2,5
Yen japonés por euro	2,0	10,8
Bolsa: índice de cotización (medias anuales)		
Standard & Poor’s 500	4.278,76	4.077,66
Nikkei 225	28.550,37	27.112,69
Euro Stoxx amplio	446,61	412,92
Ibex 35	8.645,20	8.252,45

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital “Síntesis de indicadores económicos. Tablas y Gráficos. Febrero 2023”
(1) Tipo de intervención de Japón.

1.2. UNIÓN EUROPEA. ZONA EURO

El crecimiento económico de la zona del euro, tras el dinamismo observado en la evolución económica en la primera mitad de 2022, se ralentizó en el segundo semestre. Así, la tasa de crecimiento pasó del 5,5 % en el primer trimestre al 1,8 % en el último trimestre del año.

El crecimiento observado en el primer semestre tuvo su origen en la recuperación de la demanda de servicios intensivos en contacto fruto de la reapertura económica que siguió a la retirada de las restricciones relacionadas con la pandemia. Sin embargo, la debilidad de la actividad mundial, la elevada incertidumbre geopolítica, debido a la guerra de Rusia contra Ucrania, la alta inflación y unas condiciones de financiación más restrictivas lastraron el crecimiento. De hecho, estos factores fueron frenando el gasto y la producción, especialmente en el sector manufacturero.

Los indicadores coyunturales y los datos nacionales publicados sugieren que la demanda interna y la variación de existencias contribuyeron negativamente al crecimiento en el cuarto trimestre, mientras que la aportación de la demanda exterior neta fue positiva.

CUADRO II.1.3. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS DEL AREA DEL EURO							
TASAS DE VARIACIÓN ANUAL							
	2020	2021	2022	2022			
				I	II	III	IV
PIB A PRECIOS DE MERCADO	-6,1	5,3	3,5	5,5	4,4	2,4	1,8
DEMANDA INTERNA	-5,8	4,2	3,7	5,7	4,6	3,8	1,1
GASTO EN CONSUMO FINAL PRIVADO	-7,7	3,7	4,3	8,2	5,9	2,3	1,2
GASTO EN CONSUMO FINAL PÚBLICO	1,0	4,3	1,1	3,0	0,8	0,1	0,5
FBC FIJO	-6,2	3,8	3,7	4,0	3,0	7,7	0,5
EXPORTACIONES	-8,9	10,6	7,0	8,6	7,7	7,6	5,0
IMPORTACIONES	-8,5	8,4	7,9	9,4	8,4	11,1	3,5
AGRICULTURA	0,0	0,1	-1,2	-0,8	-1,8	-1,0	-1,5
INDUSTRIA Y ENERGÍA	-6,4	7,2	2,0	2,0	2,2	2,5	2,2
CONSTRUCCIÓN	-5,7	4,9	1,5	4,6	1,9	0,7	-0,5
COMERCIO, TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	-14,1	7,8	8,2	14,5	11,7	5,0	2,9
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1,9	7,1	5,9	6,7	7,0	5,3	4,7
FINANZAS Y SEGUROS	0,5	2,7	-0,1	0,1	0,3	-0,3	-0,3
INMOBILIARIAS	-0,9	1,7	2,0	3,0	2,3	1,5	1,3
SERVICIOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES	-5,6	6,0	4,2	6,4	5,0	3,2	2,4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EDUCACIÓN, SALUD Y TRABAJO SOCIAL	-2,8	3,5	1,5	1,9	1,2	1,2	1,8
ARTE, ENTRETENIMIENTO Y OTROS SERVICIOS	-17,6	3,6	11,7	17,7	16,7	7,1	6,8

Fuente: Banco Central Europeo. Boletín económico (Issue 3/2022)

El análisis por países de la zona del euro muestra lo siguiente.

PIB per cápita, medido en PPS². El análisis se realiza en términos de nivel, y no de evolución, teniendo en cuenta la media de la UE27 (UE27 =100). Los países que mostraron un valor igual o por encima de la media de la zona euro³ (104) en el año 2022 son: Luxemburgo (261), Irlanda (234), Dinamarca (136), Países Bajos (130), Austria (125), Bélgica (121), Suecia (119), Alemania (117) y Finlandia (109). España registra un valor por debajo de 100 (85).

² PPS: paridad del poder adquisitivo

³ Eurozona19: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Lituania, Letonia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

Tasa de variación del PIB en términos reales. En 2022 el ascenso fue del 3,5 % tanto en la UE27 como en la zona euro. Los Estados que mostraron las tasas más elevadas fueron: Irlanda (12 %), Malta (6,9 %), Portugal (6,7 %), Croacia (6,2 %), Grecia (5,9 %), Chipre (5,6 %) y España que registra una ratio del 5,5 %.

Tasa de paro. En 2022 en la UE27 es del 6,2 % y en la eurozona del 6,8 %. Las tasas más reducidas se observaron en República Checa (2,2 %), Polonia y Malta (cada uno con 2,9 %) y Alemania (3,1 %). Las más elevadas se dieron en España (12,9 %), Grecia (12,5 %), Italia (8,1 %), Suecia (7,5 %) y Francia (7,3 %).

Tasa de empleo. En 2022 en la UE27 es del 74,6 % y en la eurozona del 74,1 %. Las tasas más elevadas se registraron en Países Bajos (82,9 %), Suecia (82,2 %), Estonia (81,9 %), República Checa (81,3 %), Malta (81,1 %) y Alemania (80,7 %). Las más bajas en Italia (64,8 %), Grecia (66,3 %), Rumania (68,5 %), España (69,5 %) y Croacia (69,7 %).

Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)⁴. En la eurozona el IPCA aumentó un 8,4 % de media entre 2021 y 2022. El Estado español registró un ascenso del 8,3 %. Para un análisis más amplio, se remite al lector al apartado “II.2. Coyuntura Económica” de este capítulo.

Productividad laboral por hora trabajada. La productividad laboral por hora trabajada se calcula como la producción por unidad de mano de obra (medida por el número total de horas trabajadas). La medición de la productividad laboral por hora trabajada proporciona una mejor imagen de la evolución de la productividad en la economía que la productividad laboral por persona empleada, ya que elimina las diferencias en la composición de la fuerza laboral a tiempo completo / tiempo parcial en los distintos países y años.

El análisis que se presenta a continuación se realiza en términos de nivel y no de evolución teniendo en cuenta la media de la UE27 (UE27=100). En 2022, según los últimos datos disponibles, la media de la eurozona19 fue 104,2 sobre una base de 100. Los Estados con las productividades más elevadas fueron: Irlanda (223,6), Luxemburgo (162,2), Bélgica (131,2), Dinamarca (121,4), Austria (115,7), Suecia (114,2), Francia (111,4) y Países Bajos (107,4). Y los más bajos Bulgaria (54,4), Grecia (68,6), Eslovaquia (73,4), Portugal (89,9) y Hungría (74,7). España anota un 94,1 por ende, por debajo de la media de la UE27.

⁴ El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) proporciona una medida común de la inflación en la Unión Europea. Para conseguir estas comparaciones homogéneas se han tenido que hacer determinadas exclusiones de partidas de consumo que sí se recogen en el IPC y suponen alrededor del 5% del mismo (así, por ejemplo, se excluyen del IPCA los Servicios médicos, la Enseñanza reglada, los Medicamentos y productos farmacéuticos subvencionados, etc.).

CUADRO II.1.4. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LA UNIÓN EUROPEA

	PIB PER CÁPITA EN PPS (1)		CRECIMIENTO DEL PIB REAL		TASA DE PARO		TASA DE EMPLEO (20-64 AÑOS)		INFLACIÓN (HICP) (2) (media anual)		PRODUCTIVIDAD POR HORA TRABAJADA (3)	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
UE27 (desde 2020)	100	100	5,4	3,5	7,1	6,2	73,1	74,6	2,9	9,2	100,0	100,0
EUROZONA (19)	105	104	5,3	3,5	7,7	6,8	72,5	74,1	2,6	8,4	104,7	104,2
BÉLGICA	120	121	6,3	3,2	6,3	5,6	70,6	71,9	3,2	10,3	130,7	131,2
BULGARIA	57	59	7,6	3,4	5,3	4,3	73,2	75,7	2,8	13,0	53,4	54,4
REP. CHECA	92	91	3,6	2,5	2,8	2,2	80,0	81,3	3,3	14,8	85,5	85,0
DINAMARCA	133	136	4,9	3,8	5,1	4,5	79,1	80,1	1,9	8,5	119,2	121,4
ALEMANIA	120	117	2,6	1,8	3,7	3,1	79,4	80,7	3,2	8,7	103,9	102,3
ESTONIA	89	87	8,0	-1,3	6,2	5,6	79,3	81,9	4,5	19,4	86,6	82,5
IRLANDA	219	234	13,6	12,0	6,2	4,5	74,9	78,2	2,4	8,1	214,6	223,6
GRECIA	64	68	8,4	5,9	14,7	12,5	62,6	66,3	0,6	9,3	66,4	68,6
ESPAÑA	83	85	5,5	5,5	14,8	12,9	67,7	69,5	3,0	8,3	92,3	94,1
FRANCIA	104	101	6,8	2,6	7,9	7,3	73,2	74,0	2,1	5,9	114,6	111,4
CROACIA	70	73	13,1	6,2	7,6	7,0	68,2	69,7	2,7	10,7	76,0	78,0
ITALIA	95	96	7,0	3,7	9,5	8,1	62,7	64,8	1,9	8,7	105,1	105,0
CHIPRE	91	92	6,6	5,6	7,5	6,8	75,9	77,9	2,3	8,1	85,8	87,2
LETONIA	72	74	4,3	2,8	7,6	6,9	75,3	77,0	3,2	17,2	73,9	75,8
LITUANIA	89	90	6,0	1,9	7,1	6,0	77,4	79,0	4,6	18,9	84,8	83,3
LUXEMBURGO	268	261	5,1	1,5	5,3	4,6	74,1	74,8	3,5	8,2	165,7	162,2
HUNGRÍA	75	77	7,2	4,6	4,1	3,6	78,8	80,2	5,2	15,3	72,4	74,7
MALTA	100	102	11,8	6,9	3,4	2,9	79,1	81,1	0,7	6,1	92,8	91,3
PAÍSES BAJOS	130	130	4,9	4,5	4,2	3,5	81,7	82,9	2,8	11,6	108,8	107,4
AUSTRIA	123	125	4,6	5,0	6,2	4,8	75,6	77,3	2,8	8,6	112,8	115,7
POLONIA	77	79	6,9	5,1	3,4	2,9	75,4	76,7	5,2	13,2	82,0	84,8
PORTUGAL	75	77	5,5	6,7	6,6	6,0	75,9	77,5	0,9	8,1	72,9	74,6
RUMANIA	74	77	5,8	4,7	5,6	5,6	67,1	68,5	4,1	12,0	76,9	80,9
ESLOVENIA	90	92	8,2	5,4	4,8	4,0	76,1	77,9	2,0	9,3	84,1	86,0
ESLOVAQUIA	69	67	4,9	1,7	6,8	6,1	74,6	76,7	2,8	12,1	75,4	73,4
FINLANDIA	112	109	3,0	2,1	7,7	6,8	76,8	78,4	2,1	7,2	107,5	104,4
SUECIA	123	119	5,4	2,6	8,8	7,5	80,7	82,2	2,7	8,1	118,3	114,2

(1) en PPS. UE27=100

(2) HICP - all items

(3) en PPS. Labour productivity per person employed and hour worked (EU27=100)

Fuente: EUROSTAT

Finanzas públicas

Con el objetivo de que los Estados miembros implementaran políticas dirigidas a que la recuperación económica fuese más robusta y se alcanzara el PIB previo a la pandemia, en marzo de 2020, la Comisión Europea (CE) anunció la activación de la cláusula general de salvaguarda prevista en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, dejando temporalmente sin efecto las obligaciones en materia de reducción del déficit público que la UE fija para todos sus Estados miembros. Esta medida se prorrogó para el ejercicio 2021, y en el mes de junio de 2021 se consideró que se cumplían las condiciones para mantenerla también en vigor en 2022.

El aumento de la incertidumbre, los fuertes riesgos a la baja para las perspectivas económicas, las subidas sin precedentes de los precios de la energía y las continuas perturbaciones de las cadenas de suministro llevaron en julio de 2022 a la CE y al Consejo Europeo a acordar una nueva extensión de la cláusula hasta 2023.

En este contexto, la deuda de las Administraciones Públicas de la zona euro sobre el PIB alcanzó el 84 % en 2022. Las ratios más elevadas se dieron en Grecia (171,3 %) Italia (144,4 %), Portugal (113,9 %), España (113,2 %), Francia (111,6 %) y Bélgica (105,1 %), y las más reducidas en Estonia (18,4 %), Bulgaria (22,9 %) y Luxemburgo (24,6 %).

Por lo que respecta al déficit, en la zona euro en 2022 se situó en el 3,6 % del PIB. Las ratios más elevadas en 2022 se dieron en Italia (8 %), Rumania y Hungría (cada uno de ellos con un 6,2 %), Malta (5,8 %) y España (4,8 %). Dinamarca, Chipre, Irlanda, Suecia, Croacia y Luxemburgo registraron superávit.

CUADRO II.1.5. FINANZAS PÚBLICAS EN LA UE				
	% DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO SOBRE EL PIB		% (-) DÉFICIT/ (+) SUPERÁVIT PÚBLICO SOBRE EL PIB (EN MONEDAS NACIONALES)	
	2021	2022	2021	2022
UE27 (DESDE 2020)	95,4	91,5	-4,8	-3,4
EUROZONA (19)	88,0	84,0	-5,3	-3,6
BÉLGICA	109,1	105,1	-5,5	-3,9
BULGARIA	23,9	22,9	-3,9	-2,8
REP. CHECA	42,0	44,1	-5,1	-3,6
DINAMARCA	36,7	30,1	3,6	3,3
ALEMANIA	69,3	66,3	-3,7	-2,6
ESTONIA	17,6	18,4	-2,4	-0,9
IRLANDA	55,4	44,7	-1,6	1,6
GRECIA	194,6	171,3	-7,1	-2,3
ESPAÑA	118,3	113,2	-6,9	-4,8
FRANCIA	112,9	111,6	-6,5	-4,7
CROACIA	78,4	68,4	-2,5	0,4
ITALIA	149,9	144,4	-9,0	-8,0
CHIPRE	101,2	86,5	-2,0	2,1
LETONIA	43,7	40,8	-7,1	-4,4
LITUANIA	43,7	38,4	-1,2	-0,6
LUXEMBURGO	24,5	24,6	0,7	0,2
HUNGRÍA	76,6	73,3	-7,1	-6,2
MALTA	55,1	53,4	-7,8	-5,8
PAÍSES BAJOS	52,5	51,0	-2,4	0,0
AUSTRIA	82,3	78,4	-5,8	-3,2
POLONIA	53,6	49,1	-1,8	-3,7
PORTUGAL	125,4	113,9	-2,9	-0,4
RUMANIA	48,6	47,3	-7,1	-6,2
ESLOVENIA	74,5	69,9	-4,6	-3,0
ESLOVAQUIA	61,0	57,8	-5,4	-2,0
FINLANDIA	72,6	73,0	-2,8	-0,9
SUECIA	36,5	33,0	0,0	0,7

Fuente: EUROSTAT

1.3. ECONOMÍA ESPAÑOLA

1.3.1. Economía española

El aumento de la demanda tras las restricciones impuestas por el COVID-19 se vio favorecido por el ahorro acumulado durante la pandemia por los hogares y por el impulso fiscal proporcionado por las medidas desplegadas por las autoridades para paliar las repercusiones de la crisis inflacionista que comenzó en 2021 y se intensificó en 2022, al igual que en el resto del área del euro.

De esta forma, según información disponible (Contabilidad Nacional Trimestral del INE y Boletín Económico del Banco España), el PIB en el año 2022 experimentó un ascenso real interanual medio del 5,5 %, 2 puntos porcentuales superior al de la zona euro (+3,5 %).

En términos de su composición, el motor del crecimiento fue el repunte de los servicios, especialmente en la primera mitad de 2022. Por el contrario, las ramas de manufacturas intensivas en consumos energéticos se vieron más afectadas por el encarecimiento de estos inputs. Asimismo, destaca el dinamismo de las exportaciones, que mostraron una

contribución elevada al crecimiento del PIB. Es especialmente reseñable la recuperación del turismo internacional, si bien las exportaciones de servicios no turísticos también mostraron un comportamiento muy expansivo.

CUADRO II.1.6. ESCENARIO MACROECONÓMICO DEL ESTADO										
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. VOLUMEN ENCADENADO. DATOS CORREGIDOS DE EFECTOS ESTACIONALES Y DE CALENDARIO										
	2021	2022	2021				2022			
			T I	T II	T III	T IV	T I	T II	T III	T IV
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	5,5	5,5	-4,4	17,9	4,2	6,6	6,5	7,7	4,8	2,9
DEMANDA NACIONAL (*)	5,2	3,1	-3,6	17,7	3,8	4,9	4,7	3,8	2,9	1,0
Gasto en consumo final	5,1	3,0	-2,2	17,4	3,7	3,2	3,1	3,0	3,2	2,8
Gasto en consumo final de los hogares	6,0	4,5	-4,6	23,8	4,0	4,6	4,8	5,2	5,0	2,9
Gasto en consumo final de las AAPP	2,9	-0,7	4,4	4,1	3,1	-0,1	-1,1	-2,6	-1,4	2,5
Formación bruta de capital	5,9	3,5	-9,3	19,9	4,1	11,9	11,5	6,8	1,9	-5,0
Formación bruta de capital fijo (FBCF)	0,9	4,6	-6,1	17,5	-3,0	-1,7	3,8	6,0	6,3	2,4
FBCF Activos fijos materiales	0,1	4,4	-7,0	19,8	-5,0	-3,4	3,1	5,8	6,2	2,7
Viviendas y otros edificios y construcciones	-3,7	4,7	-11,5	9,5	-6,7	-3,9	0,6	6,5	6,9	4,7
Maquinaria, bienes de equipo y sistemas de armamento	6,3	4,0	0,3	42,0	-3,0	-3,3	7,0	4,6	5,1	-0,7
Recursos biológicos cultivados	10,2	5,6	6,3	9,1	12,1	13,2	9,5	7,0	4,0	2,5
FBCF. Activos fijos inmateriales. Productos de la propiedad intelectual	4,7	5,5	-1,7	8,1	6,7	6,3	7,1	6,8	6,7	1,5
DEMANDA EXTERNA (*)	0,3	2,4	-0,9	0,1	0,4	1,7	1,8	4,0	2,0	1,9
Exportaciones de bienes y servicios	14,4	14,4	-6,0	40,5	15,2	16,4	17,1	20,2	14,2	7,1
Exportaciones de bienes	10,6	2,7	6,4	35,7	6,3	0,4	-0,8	3,3	2,7	5,8
Exportaciones de servicios	27,0	51,6	-35,6	59,0	50,5	81,2	91,1	79,2	49,3	12,0
Importaciones de bienes y servicios	13,9	7,9	-3,7	40,8	14,3	11,6	12,5	8,5	8,9	2,2
Importaciones de bienes	13,8	5,5	0,2	40,5	12,2	9,0	10,0	5,1	6,7	0,6
Importaciones de servicios	14,4	20,6	-20,9	42,6	27,1	25,4	26,5	27,4	20,4	10,4
OFERTA										
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,1	-1,1	4,1	0,0	2,5	1,8	4,2	-3,1	-2,7	-2,4
Industria	6,6	3,0	-0,2	27,5	0,4	3,2	2,4	4,9	3,8	0,8
- Industria manufacturera	8,9	3,8	-0,2	36,1	3,0	4,0	4,4	6,0	3,3	1,7
Construcción	-3,0	4,1	-9,6	13,3	-8,2	-4,1	0,3	5,5	5,9	4,8
Servicios	6,0	6,5	-5,4	17,3	6,0	8,2	7,6	9,1	5,5	3,9
- Comercio, transporte y hostelería	15,6	16,5	-10,7	48,6	16,1	21,9	21,3	24,9	14,2	7,6
- Información y comunicaciones	7,1	9,5	-2,9	13,0	7,3	11,8	10,4	11,1	9,3	7,3
- Actividades financieras y de seguros	0,8	-5,7	4,6	2,5	-2,3	-1,6	-6,6	-5,3	-5,4	-5,6
- Actividades Inmobiliarias	0,4	0,5	-0,4	5,0	-1,8	-1,0	2,8	1,7	-1,8	-0,5
- Actividades profesionales, científicas y técnicas y otras	7,2	7,8	-9,1	23,3	8,3	10,6	8,9	9,4	7,7	5,3
- Administración pública, sanidad y educación	1,1	-1,4	1,6	3,2	1,2	-1,3	-2,8	-2,5	-1,4	1,0
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	2,6	13,8	-24,0	20,7	6,1	18,2	14,8	19,2	11,7	10,4
Impuestos netos sobre los productos	6,7	4,6	-3,1	17,6	5,3	8,7	8,9	6,4	3,6	0,0

(*) Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado.

Fuente: INE. Contabilidad Trimestral

Por lo que respecta a la Balanza de Pagos, la economía española registró en 2022 capacidad de financiación ⁵. Esta capacidad de financiación (superávit) se situó en los 19.744 M€ (frente a los 30.452 de 2019), esto es, el 1,5 % del PIB frente al 2,4 % del 2019.

El conjunto de las Administraciones Públicas del Estado finalizó el año 2022 con un déficit, medido en términos de Contabilidad Nacional, de 63.776 M€, lo que supone una ratio del 4,8 % del PIB.

CUADRO II.1.7. BALANZA DE PAGOS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA				
MILLONES DE EUROS				
	2019	2020 p	2021 p	2022 p
PIB pm	1.245.513	1.117.989	1.206.842	1.327.108
Capacidad/Necesidad de financiación	30.452	11.923	22.435	19.744
sobre el PIB (%)	2,4	1,1	1,9	1,5
Saldo Cuenta Corriente y de Capital	30.451	11.923	22.435	19.745
Cuenta corriente	26.236	6.789	11.523	7.769
Bienes y Servicios	36.617	16.288	17.922	18.706
Rentas	-10.381	-9.499	-6.399	-10.937
Cuenta de Capital	4.215	5.134	10.912	11.976
Saldo Financiero	25.827	9.060	23.507	23.674
Banco de España	15.758	-81.875	16.026	32.963
Resto de sectores	10.069	90.935	7.481	-9.289
Errores y omisiones	-4.624	-2.863	1.072	3.929

p: provisional
Fuente: Banco España.

Desagregando, todos los agentes cerraron el año 2022 con déficit, la Administración Central con un 3,1 % del PIB, las Comunidades Autónomas con un 1,1 %, la Seguridad Social con un 0,5 % y las Corporaciones Locales, que venían registrando superávit, mostraron un déficit del 0,1 %.

CUADRO II.1.8. SALDO PÚBLICO POR AGENTES								
MILLONES DE EUROS								
	Millones de €				% PIB			
	2019	2020	2021 p	2022 p	2019	2020	2021 p	2022 p
Administraciones Públicas Capac. (+) /Neces. (-)	-38.116	-113.199	-82.946	-63.776	-3,1	-10,31	-6,9	-4,8
Financiación según la CNE								
Administración Central	-18750	-85.710	-73.734	-41.058	-1,5	-7,7	-6,1	-3,1
Comunidades Autónomas	-7.337	-1.984	-630	-15.085	-0,6	-0,2	-0,1	-1,1
Corporaciones Locales	3.831	2.758	3.457	-1.647	0,3	0,2	0,3	-0,1
Administraciones de Seguridad Social	-15.860	-28.263	-12.039	-5.986	-1,3	-2,5	-1	-0,5

p: provisional
*El total no se corresponde con la suma de las partidas. Así lo ha publicado el Banco de España
Fuente: Banco España.

Respecto a los ingresos, la recaudación en los principales impuestos, incluida la participación de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, creció un 14,5 % en el año 2022. Tal incremento se explica tanto por el aumento de la recaudación por impuestos directos (+16,5 %) como por indirectos (+12 %). Y ahondando en cada uno de ellos, se observa que, en el caso de los impuestos directos, creció tanto la recaudación por el IRPF (+15,8 %) como la de sociedades (+20,8 %) y de los otros dos impuestos (+6,1 %). Por su parte, en el caso de los impuestos indirectos aumentó la recaudación de cada uno de ellos: la del IVA un 13,9 %, la de los especiales un 2,5 % y la de la partida "otros" un 23,4 %.

Por su parte, las obligaciones reconocidas por el Estado crecieron un 3,3 %, como consecuencia del aumento de todas las partidas salvo los intereses y las transferencias corrientes. El crecimiento más elevado se dio en las inversiones (50,9 %), seguidas de la compra de bienes y servicios (41,2 %), las transferencias de capital (31,1 %) y el personal (5 %).

⁵ Surge cuando el ahorro generado por los sectores de la economía es suficiente para hacer frente a la inversión realizada y se calcula sumando los saldos de la Balanza por Cuenta Corriente, la de Capital y las inversiones de residentes en el exterior.

CUADRO II.1.9. RECAUDACIÓN IMPOSITIVA DEL ESTADO*
(INCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DE CCAA Y CORPORACIONES LOCALES EN IRPF, IVA E I. ESPECIALES) (MILLONES DE EUROS)

	Impuestos directos				Impuestos indirectos				Total		
	TOTAL	IRPF	SOCIEDADES	OTROS	TOTAL	IVA	ESPECIALES	OTROS	ESTADO	CCAA Y CCLL	TOTAL
2017	105.402	77.038	23.143	5.221	87.518	63.647	20.308	3.563	104.541	88.379	192.920
2018	113.363	82.859	24.838	5.667	94.278	70.177	20.528	3.573	115.287	92.354	207.641
2019	114.948	86.892	23.733	4.323	96.590	71.538	21.380	3.672	115.630	95.909	211.539
2020	107.750	87.972	15.858	3.921	85.445	63.337	18.790	3.318	90.545	102.650	193.196
2021	126.349	94.545	26.627	5.176	96.814	72.498	19.729	4.587	122.808	100.355	223.163
2022	147.153	109.485	32.176	5.492	108.480	82.595	20.224	5.661	159.731	95.902	255.633
Var. 20-21	17,3	7,5	67,9	32,0	13,3	14,5	5,0	38,2	35,6	-2,2	15,5
Var. 21-22	16,5	15,8	20,8	6,1	12,0	13,9	2,5	23,4	30,1	-4,4	14,5

*Cifras redondeadas

Fuente: Ministerio de Asuntos económicos y transformación digital Síntesis de Indicadores Económicos. Mayo 2023

CUADRO II.1.10. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO: OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR EL ESTADO (MILLONES DE EUROS) *

	PERSONAL*	COMPRAS BIENES Y SERVICIOS	INTERESES	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES	TOTAL
2017	15.966	3.472	30.325	85.379	8.241	5.603	148.987
2018	16.527	3.452	30.047	88.341	8.413	5.962	152.742
2019	17.301	4.020	29.055	92.481	7.642	5.732	156.231
2020	17.839	4.585	27.961	136.019	8.375	5.945	200.724
2021	18.538	5.082	26.924	155.993	26.221	7.358	240.116
2022	19.465	7.174	26.358	149.606	34.382	11.105	248.091
Var. 20-21	3,9	10,8	-3,7	14,7	213,1	23,8	19,6
Var. 21-22	5,0	41,2	-2,1	-4,1	31,1	50,9	3,3

*Cifras redondeadas

Fuente: Ministerio de Asuntos económicos y transformación digital Síntesis de Indicadores Económicos. Mayo 2023

1.3.2. Comunidades Autónomas: PIB y PIB per cápita

Según los últimos datos de la Contabilidad Regional del INE, relativos a 2021, las Comunidades Autónomas con los niveles de PIB nominal por habitante más elevados son la Comunidad de Madrid con 34.821 euros, Euskadi con 32.925, Navarra con 31.024 y Cataluña con 29.942. La media estatal fue 25.498 euros.

Las que mostraron los mayores crecimientos de producción en términos de volumen fueron Baleares, Canarias, Navarra y Cataluña, y las que menos crecieron fueron Castilla y León, Aragón, La Rioja, Extremadura y Castilla-La Mancha

CUADRO II.1.11 PIB Y PIB PER CÁPITA POR CCAA

	PIB		PIB PER CÁPITA	
	VARIACIÓN DE VOLUMEN		2020 P	2021 A
	2020 P	2021 A		
ANDALUCÍA	-10,8	5,5	17.545	18.906
ARAGÓN	-8,7	4,4	26.642	28.912
ASTURIAS	-11,0	5,5	20.947	23.235
BALEARES	-23,2	10,7	21.551	24.866
CANARIAS	-19,1	7,0	17.199	18.990
CANTABRIA	-10,5	5,6	22.048	23.730
CASTILLA Y LEÓN	-8,8	4,3	22.925	24.428
CASTILLA LA MANCHA	-7,7	4,8	19.257	20.655
CATALUÑA	-12,3	5,8	27.745	29.942
C. VALENCIANA	-10,9	5,6	20.780	22.289
EXTREMADURA	-9,3	4,6	17.834	19.072
GALICIA	-9,1	5,1	21.730	23.499
MADRID	-11,0	5,4	32.332	34.821
MURCIA	-9,1	5,0	19.692	21.236
NAVARRA	-10,3	5,9	28.822	31.024
CAPV	-10,7	5,5	30.338	32.925
LA RIOJA	-8,9	4,5	25.666	27.279
CEUTA	-8,6	4,0	19.797	21.244
MELILLA	-8,7	4,1	18.056	19.266
TOTAL	-11,3	5,5	23.608	25.498

P: provisional A: avance.

Fuente: INE. Contabilidad Regional

FUENTES

1. **FMI:** Perspectivas de la economía mundial. Abril de 2022. Datos de 2022.
2. **MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL:**
 - ✓ Síntesis de Indicadores Económicos. Febrero 2023. Datos 2021-2022.
 - ✓ Síntesis de Indicadores Económicos. Tablas y Gráficos. Febrero 2023. Datos 2021-2022.
3. **BANCO DE ESPAÑA:**
 - ✓ Estadísticas. Datos de 2022.
 - ✓ Boletín estadístico. Datos 2022.
 - ✓ Indicadores económicos. Datos de 2022.
4. **EUROSTAT:** Base de datos. 2022.
5. **BANCO CENTRAL EUROPEO:**
 - ✓ Informe anual. Abril de 2023.
 - ✓ Boletín económico. Mayo 2023.
6. **INE:** Contabilidad Nacional. Datos de 2022.
7. **INE:** Contabilidad Regional. Datos de 2021.

2. COYUNTURA ECONÓMICA DE LA CAPV

A lo largo de este apartado se analiza la coyuntura económica de la CAPV. En primer lugar, se estudia la evolución general de la economía desde el punto de vista de la oferta y de la demanda. A continuación, se realiza un análisis más detallado de la demanda externa. El siguiente punto trata sobre las inversiones extranjeras, tanto la inversión extranjera en nuestra Comunidad como la inversión vasca en el extranjero. En el quinto punto se estudian los precios al consumo, la distribución funcional de la renta, los costes laborales y la productividad. Y en el último punto, se analiza la distribución de la renta personal por sexo y segmentos de renta.

2.1. EVOLUCIÓN GENERAL

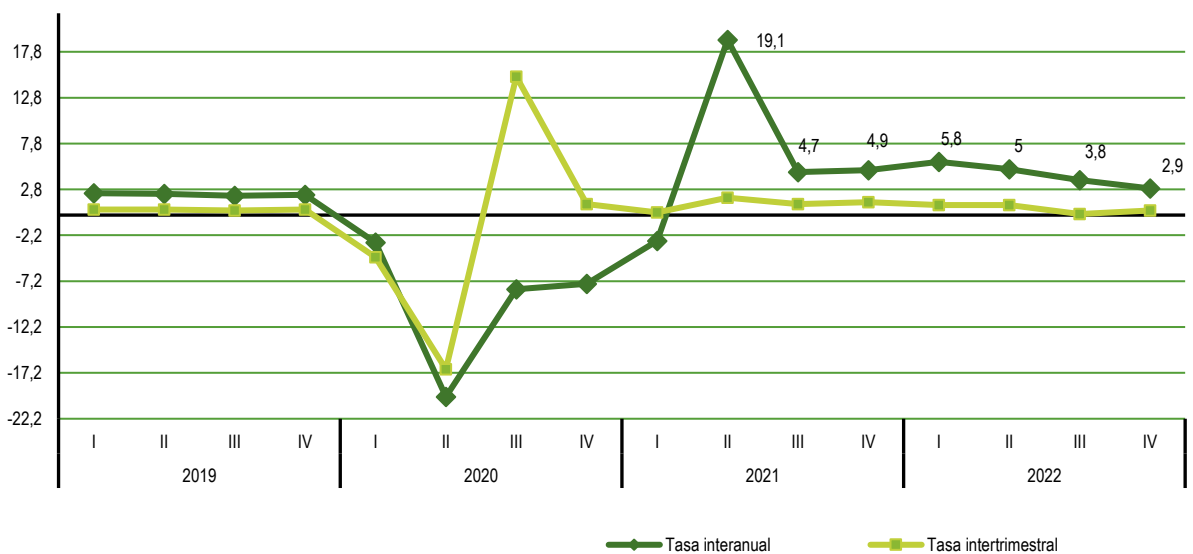
Según las “Cuentas Económicas” de EUSTAT, en 2022 el PIB creció (en términos reales y descontados los efectos de calendario) un 4,4 % respecto a 2021. El año comenzó con una tasa de crecimiento interanual del 5,8 % en el primer trimestre, a partir de ahí el crecimiento empieza a ralentizarse situándose la tasa de crecimiento interanual en el 5 % en el segundo trimestre, en el 3,8 % en el tercero y en el 2,9 % en el cuarto trimestre. Por territorios históricos, se estima un crecimiento anual del PIB del 4,3% en Álava, del 4,5% en Bizkaia y del 4,2% en Gipuzkoa.

El crecimiento es inferior al estimado para la economía española (5,5 %, según el INE), pero superior al registrado en la eurozona (3,5 %, según EUROSTAT) y en el conjunto de la UE27 (también 3,5 %, según EUROSTAT).

Por su parte, en términos corrientes, el valor del PIB para el conjunto de la CAPV fue 84.972,6 millones de euros, lo que supone un aumento del 8,9 % respecto a 2021.

El empleo del conjunto del año 2022, medido en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, ha crecido un 3,1 % con respecto al año anterior. Con los más de 30.000 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo generados durante el año 2022, se superan los niveles de empleo previos a la pandemia.

GRÁFICO II.2.1. PIB DE LA CAPV. TASAS DE VARIACIÓN EN VOLUMEN ENCADENADO. BASE 2015



Fuente: EUSTAT. CET. Elaboración propia

CUADRO II.2.1. EVOLUCIÓN DEL ESCENARIO MACROECONÓMICO DE LA CAPV. SEC 2010. BASE 2015.
Tasa de variación interanual. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario

	2019	2020	2021	2022	I 2022	II 2022	III 2022	IV 2022
PIB REAL A PRECIOS DE MERCADO	2,2	-9,6	5,9	4,4	5,8	5,0	3,8	2,9
ÁLAVA	1,9	-10,5	5,9	4,3	5,6	4,9	3,9	2,7
BIZKAIA	2,2	-9,1	6,0	4,5	5,7	4,8	3,5	2,8
GIPUZKOA	2,6	-9,9	5,9	4,2	5,9	5,1	4,0	3,0
DEMANDA								
DEMANDA INTERIOR (CRECIMIENTO)	2,3	-9,7	5,4	2,7	3,3	2,5	2,7	2,3
GASTO EN CONSUMO FINAL	2	-8,9	5,2	2,2	2,9	1,8	2	2,1
GASTO EN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES E ISFLSH	1,7	-12,1	5,6	3,0	3,5	3,2	2,7	2,3
GASTO EN CONSUMO FINAL DE LAS AAPP	3,1	2,9	3,9	-0,4	0,7	-2,9	-0,4	1,2
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL (FBC)	3,3	-12,1	6,0	4,4	4,7	4,8	5,1	2,9
FBCF EN BIENES DE EQUIPO	3,0	-11,8	10,9	6,9	8,6	8,4	7,3	3,6
RESTO DE FBC	-	-	3,1	2,7	2,2	2,4	3,7	2,5
DEMANDA EXTERNA								
EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-0,2	-15,9	12,7	10,2	13,5	13,7	9,2	4,9
IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0	-15,8	11,6	7,5	10,6	8,8	6	4,7
OFERTA								
PRIMARIO	5,9	-16,9	21,9	0,8	-1,7	-3,4	7,8	0,7
INDUSTRIA Y ENERGÍA	1,4	-12,2	6,1	4,6	6,5	5,9	3,6	2,5
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1,1	-13,1	5,6	4,3	5,9	5,7	2,6	2,8
CONSTRUCCIÓN	2,4	-14,4	4,5	2,0	1,9	1,3	2,3	2,4
SERVICIOS	2,5	-7,9	5,8	4,7	6,2	5,4	4,2	3,2
COMERCIO, HOSTELERÍA Y TRANSPORTE	2,2	-20,4	11,8	10,7	13,1	13,8	9,8	6,5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EDUCACIÓN, SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	3,2	1,1	3,1	1,8	3	1,1	1	1,9
RESTO DE SERVICIOS	2,4	-4,3	4	2,8	3,9	2,7	2,5	1,9
VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS	2,3	-9,4	5,9	4,5	6	5,2	4	3
IMPUESTOS NETOS SOBRE PRODUCTOS	2	-11,9	6,1	3,3	3,9	2,9	2,6	2,8
PUESTOS TRABAJO EQUIVALENTES. TOTAL								
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	-2,8	-2,5	-3,9	-0,8	4,9	3,7	2	1,9
INDUSTRIA Y ENERGIA	0,8	-8,4	5,4	1,6	-1,2	-1,3	1,1	-1,6
CONSTRUCCIÓN	4,1	-8,7	6,2	1,7	2,4	2,4	0,8	0,9
SERVICIOS	1,6	-5,4	6,2	3,7	3	1,5	0,6	1,5
TOTAL	1,5	-6,2	5,9	3,1	4,9	3,7	2	1,9

Fuente: EUSTAT. Cuentas Económicas y Cuentas Económicas Trimestrales (10 de marzo de 2022). Elaboración propia

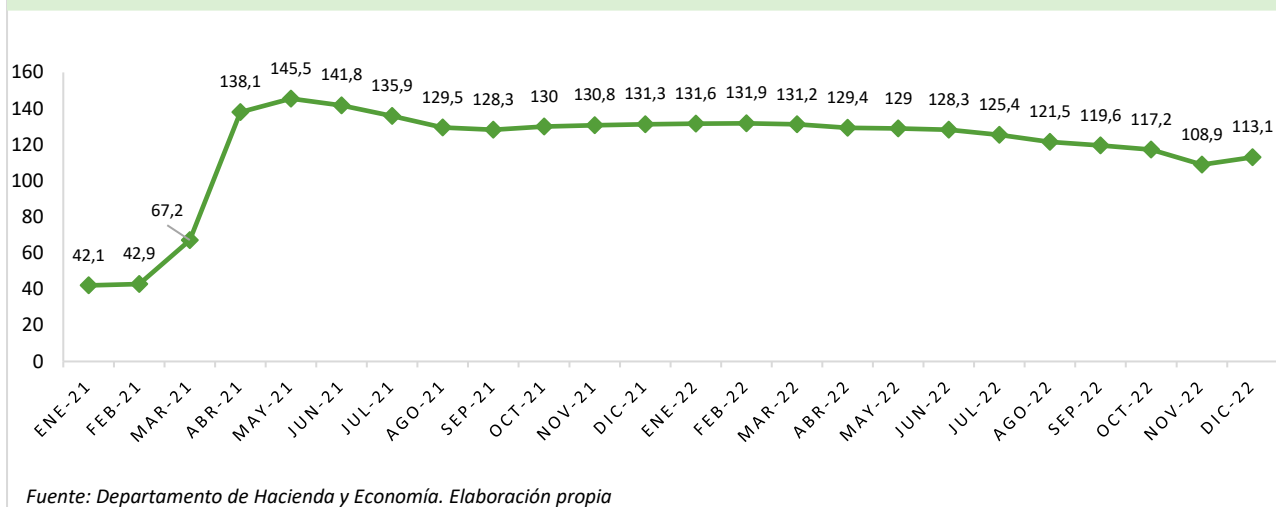
Según información del Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco, el termómetro de la economía vasca⁶ (GRÁFICO II.2.2) comienza el año 2022 con un valor de 131,6 puntos. En marzo muestra una ligera caída, que inicia un cambio de tendencia que continúa hasta noviembre cuando registra un valor de 108,9 puntos, confirmando la desaceleración, pero manteniéndose aún en la zona de crecimiento sólido. El termómetro finaliza el año alcanzando los 113,1 puntos, todavía en zona de crecimiento sólido y mejorando ligeramente.



⁶ Se trata de un indicador sintético de nueva elaboración realizado por el Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco. Combina del orden de cien variables mensuales que tienen una elevada correlación con el PIB vasco. Las series han sido suavizadas por lo que su trayectoria puede entenderse como la tendencia de la variable.

Decrecimiento: $x < 50$
Crecimiento suave: $50 < x < 100$
Crecimiento sólido: $x > 100$

GRÁFICO: II.2.2. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL TERMÓMETRO DE LA ECONOMÍA VASCA



2.2. AGREGADOS DE OFERTA Y DE DEMANDA INTERNA

Tal y como muestra el cuadro II.2.1, desde el lado de la Oferta, todos los sectores han registrado variaciones interanuales positivas en el conjunto del año 2022, si bien la actividad en la industria y en los servicios se ha ido desacelerando trimestre a trimestre.

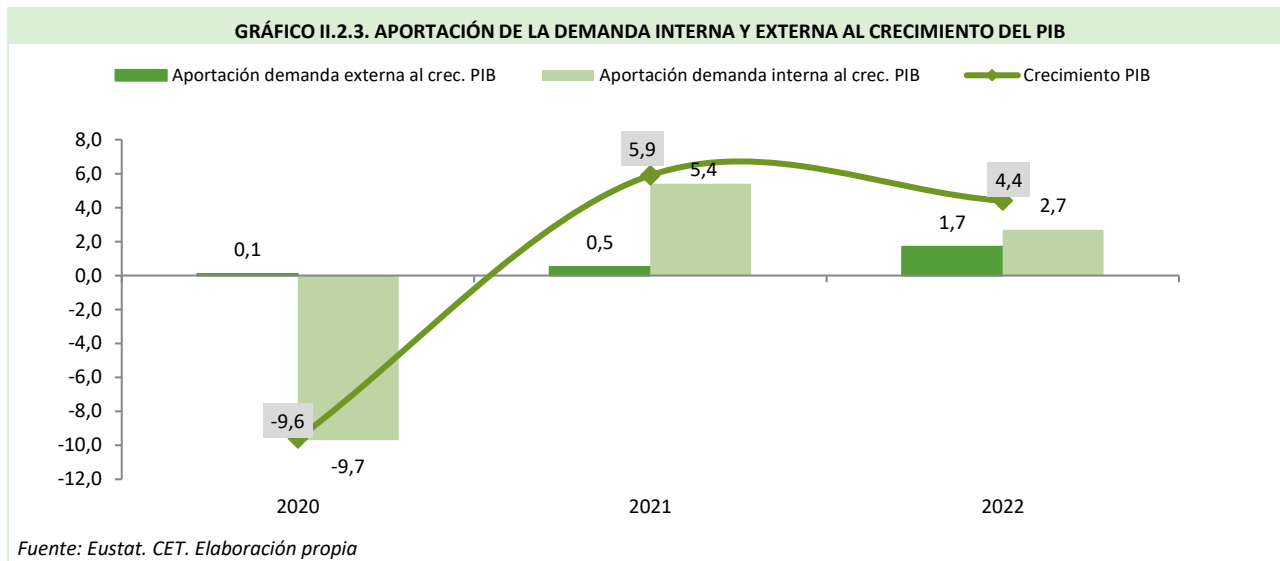
Industria y Energía presenta una tasa de variación interanual del +4,6 %. La Industria manufacturera ha crecido a un ritmo ligeramente inferior al del conjunto de la industria, con una tasa estimada del 4,3 %. La actividad global del sector Servicios ha crecido un 4,7 % en el conjunto del año. El sector de la Construcción ha registrado un incremento de su valor añadido de un 2 %. Por su parte, en el sector Primario la tasa de crecimiento se ha estimado en el 0,8 %.

El comportamiento de los Servicios ha sido desigual por ramas. La rama de Comercio, hostelería y transporte presenta un crecimiento de un 10,7 %, gracias a la supresión de las restricciones que se impusieron para el control de la pandemia y la vuelta a los patrones de consumo previos a la llegada del virus. No obstante, a pesar de la elevada tasa de crecimiento todavía no se ha recuperado el nivel de actividad de 2019. En la rama de Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales, los crecimientos han sido muchos más modestos, con una tasa de crecimiento del 1,8 %. Por último, las actividades englobadas en la rama de Resto de servicios –tales como, entre otros, actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas, así como financieras y de seguros- en su conjunto han experimentado un crecimiento interanual del 2,8 %. En ambos grupos ya se superan los niveles de actividad anteriores a la pandemia.

Desde el lado de la Demanda, el comportamiento de la Demanda Interna ha sido menos positivo que el del PIB, con un crecimiento de un 2,7 %, en el conjunto del año 2022. De esta forma, la contribución de la demanda exterior al crecimiento del PIB es positiva (1,7 puntos).

La Formación bruta de capital (Inversión) es el agregado que muestra un mayor dinamismo y alcanza una tasa de variación interanual en el conjunto del año 2022 del 4,4%, con la Inversión en Bienes de Equipo creciendo un 6,9 % y el agregado que engloba el Resto de la Formación Bruta de Capital, más ligado a la construcción, un 2,7 %. A lo largo del año la actividad inversora se ha ido desacelerando, siendo más notoria en el caso de la inversión en bienes de equipo, cuya tasa de crecimiento cae cinco puntos porcentuales entre el primer y el cuarto trimestre (pasa del +8,6 % al +3,6 %).

El gasto privado (gasto en consumo final de los hogares e ISFLSH) aumenta un 3 % respecto a 2021. Por su parte, el Consumo público (Gasto en consumo final de las AAPP) disminuye un 0,4 %. La evolución conjunta del gasto privado junto con el gasto público determina un crecimiento del 2,2 % del Gasto en consumo final.



En línea con lo mostrado, los indicadores coyunturales de consumo e inversión muestran también, según datos de EUSTAT, una ralentización en su crecimiento.

Así, la tasa de variación del gasto en consumo privado aumenta un 3 % frente al 5,6 % del año anterior, el IPI de los bienes de consumo crece un 4,5 % frente al 12 % de 2021, y el índice de ventas de comercio minorista a precios constantes se incrementa un 2,9 % frente al 3,5 % registrado en 2021. Por su parte, las pernoctaciones en hoteles aumentan un 54,2 %.

CUADRO II.2.2. EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES DE DEMANDA INTERNA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL)			
	2020	2021	2022 p
INDICADORES DEL CONSUMO PÚBLICO			
GASTO EN CONSUMO DE LAS AAPP (SEGÚN CET)	2,9	3,9	-0,4
INDICADORES DEL CONSUMO PRIVADO			
GASTO EN CONSUMO PRIVADO (SEGÚN CET)	-12,1	5,6	3,0
IPI BIENES DE CONSUMO (ACUMULADA DICIEMBRE)	-6,6	12,0	4,5
ÍNDICE DE VENTAS DEL COMERCIO MINORISTA (P. CTES)	-4,9	3,5	2,9
OTROS: PERNOCTACIONES EN HOTELES	-61,5	73,4	54,2
INDICADORES DE LA INVERSIÓN			
IPI BIENES DE EQUIPO (ACUMULADA DICIEMBRE)	-12,5	13,3	9,3

p: provisional
Fuente: EUSTAT. Elaboración propia

Por lo que respecta a los indicadores de inversión, el Índice de Producción Industrial de bienes de equipo crece un 9,3 % frente al 13,3 % del año anterior.

2.3. DEMANDA EXTERNA

En términos nominales, los datos provisionales de comercio exterior de bienes con el extranjero (no incluye el resto del Estado) que ofrece la “Estadística de Comercio Exterior” (basada en los Registros de Aduanas) muestran un incremento de las exportaciones en el año 2022 del 26,8 %, alcanzando los 32.538,4 millones de euros. Esta cifra convierte el dato de este año en el mejor registro de la serie exportadora histórica y supera sobradamente los 25.788 millones del año 2018, un 26,2 % más, hasta la fecha el año con el mayor valor exportador. Las exportaciones no energéticas (que suponen el 91,2 % del total) han aumentado un 22,2 % y las energéticas un 108,8 %.

Por territorios históricos también queda reflejado el sobresaliente año exportador en cada uno de ellos ya que los tres marcan máximos históricos. Es Bizkaia, con 13.291,8 millones (40,8 % del total), el que más contribuye al impulso exportador, seguido de Gipuzkoa (9.904,7 millones) y de Álava (9.341,9 millones).

En el caso de las importaciones (29.411,5 millones de euros), el incremento es del 39,7 % en relación con 2021. Se trata del mayor valor de la serie histórica, seguido precisamente del año anterior (2021), cuando se importaron bienes por un monto de 21.060 millones. Las importaciones no energéticas (que suponen el 70,8 % del total) han aumentado un 26,3 % y las energéticas un 88 %.

El comercio exterior de Euskadi arrojó durante el año 2022 un saldo positivo de 3.126,9 millones de euros (un 32,1 % menos que en 2021), con una tasa de cobertura del 110,6 %.

El comercio energético se ha visto muy afectado por la guerra de Ucrania, dado que el déficit comercial de productos energéticos se incrementó en 2022 en 2.600 millones de euros, un 77,7 % más que en 2021, pasando de un déficit energético de 3.346 millones en 2021 a otro de 5.946 millones en 2022.

CUADRO II.2.3. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE BIENES DE EUSKADI. MILES DE EUROS.								
Acumulado enero - diciembre								
	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES			SALDO	
	2021	2022	VAR (%)	2021	2022	VAR (%)	2021	2022
TOTAL	25.665.434	32.538.407	26,8	21.059.909	29.411.492	39,7	4.605.525	3.126.915
PRODUCTOS ENERGÉTICOS	1.365.126	2.850.743	108,8	4.567.797	8.586.037	88,0	-3.202.671	-5.735.294
PRODUCTOS NO ENERGÉTICOS	24.300.308	29.687.664	22,2	16.492.112	20.825.455	26,3	7.808.196	8.862.209
ÁLAVA	7.340.459	9.341.940	27,3	4.529.941	5.721.552	26,3	2.810.518	3.620.388
BIZKAIA	10.204.983	13.291.760	30,2	11.879.641	17.971.266	51,3	-1.674.658	-4.679.506
GIPUZKOA	8.119.992	9.904.707	22,0	4.650.326	5.718.674	23,0	3.469.666	4.186.033

P provisionales (15 de marzo de 2023)
Fuente: EUSTA. Estadística de comercio exterior.

El análisis por secciones arancelarias de las exportaciones no energéticas de la CAPV muestra que las más representativas (las de mayor peso) han experimentado incrementos. Así, las de bienes de equipo (repartidas entre máquinas y aparatos, 5.592,4 M€ y material de transporte, 7.893,2 M€) que juntas suponen el 41,5 % del total exportado aumentan, respectivamente, en un 13 % y en un 18,5 %. Las exportaciones de metales comunes y sus manufacturas, que suponen el 24 % del total exportado, experimentan un ascenso del 27,3 %. Por su parte, las exportaciones de plásticos y caucho que suponen el 6,6 % del total exportado muestran una tasa de variación del +17,1 %.

Como en el caso de las exportaciones, las importaciones no energéticas más representativas (las de mayor peso) han experimentado incrementos en sus flujos. Así, las de bienes de equipo (repartidas entre máquinas y aparatos, 4.674,8 M€ y material de transporte, 1.699,9 M€) que juntas suponen el 21,7 % del total importado aumentan, respectivamente, en un 21,5 % y en un 19,7 %. Las importaciones de metales comunes y sus manufacturas, que suponen el 20,6 % del total, experimentan un aumento del 26,8 %. Por su parte, las de productos químicos que suponen el 6,6 % del total importado muestran una tasa de variación del +42,3 %.

CUADRO II.2.4. COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LA CAPV CON EL EXTRANJERO
(MILLONES de euros) (clasificación por secciones arancelarias)

		EXPORTACIONES				IMPORTACIONES				SALDO	
		2021 (p)	2022 (p)	% vert.	variación	2021 (p)	2022 (p)	% vert.	variación	2021 (p)	2022 (p)
Total		25.665,4	32.538,4	100	26,8	21.059,9	29.411,5	100,0	39,7	4.605,5	3.126,9
1. Animales vivos y productos del reino animal	Productos agrícolas	241,7	357,6	1,1	47,9	410,7	520,2	1,8	26,6	-169,0	-162,6
2. Productos del reino vegetal		152,8	249,7	0,8	63,4	673,6	859,2	2,9	27,6	-520,7	-609,5
3. Grasas y aceites minerales o vegetales		259,3	408,7	1,3	57,6	273,3	458,1	1,6	67,6	-14,1	-49,4
4. Productos de industrias alimenticias y tabaco		835,5	996,5	3,1	19,3	463,0	569,7	1,9	23,0	372,5	426,9
5. Productos y minerales energéticos		1.459,0	2.940,7	9,0	101,6	4.804,6	8.886,8	30,2	85,0	-3.345,6	-5.946,2
6. Productos químicos		855,0	1.106,7	3,4	29,4	1.364,5	1.941,1	6,6	42,3	-509,5	-834,4
7. Plásticos y caucho		1.821,3	2.132,6	6,6	17,1	1.073,7	1.250,2	4,3	16,4	747,6	882,4
8. Pieles, cueros, peletería y sus manufacturas		25,8	22,4	0,1	-13,4	23,6	27,6	0,1	17,1	2,3	-5,2
9. Madera, carbón vegetal, corcho y sus manufacturas		119,9	144,9	0,4	20,9	115,9	137,4	0,5	18,6	4,0	7,5
10. Papel		696,9	919,5	2,8	31,9	514,8	732,3	2,5	42,3	182,1	187,2
11. Materias textiles y sus manufacturas		160,7	186,8	0,6	16,2	305,6	369,1	1,3	20,8	-144,9	-182,3
12. Calzado y complementos de vestir		19,5	25,8	0,1	32,2	78,3	83,1	0,3	6,0	-58,8	-57,2
13. Material de construcción, cerámica y vidrio		349,6	414,0	1,3	18,4	197,9	240,0	0,8	21,3	151,7	174,1
14. Joyería y bisutería		25,1	85,2	0,3	239,8	54,3	148,2	0,5	173,0	-29,2	-63,0
15. Metales comunes y sus manufacturas		6.142,2	7.818,9	24,0	27,3	4.783,0	6.065,8	20,6	26,8	1.359,2	1.753,1
16. Máquinas y aparatos	Bienes de equipo	4.950,5	5.592,4	17,2	13,0	3.847,5	4.674,8	15,9	21,5	1.103,0	917,6
17. Material de transporte		6.659,6	7.893,2	24,3	18,5	1.420,5	1.699,9	5,8	19,7	5.239,1	6.193,3
18. Instrumentos y aparatos de Óptica y precisión		233,9	233,0	0,7	-0,4	317,7	386,4	1,3	21,6	-83,8	-153,4
19. Armas y municiones, sus partes y accesorios		145,8	184,8	0,6	26,7	54,5	56,1	0,2	2,9	91,3	128,7
20. Mercancías y productos diversos		233,7	241,1	0,7	3,2	254,3	226,4	0,8	-11,0	-20,7	14,7
21. Objetos de arte, colecciones o antigüedades		5,2	8,3	0,0	59,4	10,0	7,9	0,0	-20,1	-4,8	0,3
No clasificados		272,3	575,7	1,8	111,4	18,6	71,4	0,2	284,7	253,7	504,3

Datos provisionales (15 de marzo de 2022)

Fuente: EUSTAT. Estadística de Comercio Exterior-ECOMEX. Elaboración propia

Atendiendo al comercio exterior por lugares de origen-destino, el 84,6 % de las exportaciones se dirigen a un país de la OCDE y el 64 % de las importaciones proceden de esta área. Por su parte, el 64 % de las exportaciones han tenido como destino un país de la UE27 y un 45,7 % de las importaciones proceden de esta área.

Por países, los principales socios comerciales han sido Alemania con un 15,4 % de lo exportado (+22,2 % respecto a 2021), Francia con un 15,2 % (+20,3 %), los Estados Unidos con un 6,9 % del total (+41,9 %), Países Bajos con el 6,2 % (+55,4 %) y Reino Unido con el 6,1 % (+17 %). En el caso de las importaciones, Alemania (12,8 % del total importado, con un incremento del 21,5 %), Francia (8,4 %, +21,8 %), China (7,4 %, +31 %), EE.UU. (7,1 %, +207 %), Brasil (5,4%, +251 %) e Italia (4,5 %, +15,7 %).

CUADRO II.2.5. DESTINO DE LAS EXPORTACIONES Y ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES DE LA CAPV. PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES (MILES DE EUROS)										
	EXPORTACIONES					IMPORTACIONES				
	2021 p	2022 p	PESO 2021	PESO 2022	VARIAC. 2021/22	2021 p	2022 p	PESO 2021	PESO 2022	VARIAC. 2021/22
TOTAL	25.665.434	32.538.408	100	100	26,8	21.059.909	29.411.493	100	100	39,7
UE27	16.319.744	20.823.985	63,6	64,0	27,6	10.963.887	13.426.427	52,1	45,7	22,5
ZONA EURO	14.394.767	18.328.996	56,1	56,3	27,3	9.628.740	11.775.724	45,7	40,0	22,3
OCDE	21.659.137	27.538.185	84,4	84,6	27,1	14.211.428	18.835.638	67,5	64,0	32,5
ALEMANIA	4.092.297	5.000.393	15,9	15,4	22,2	3.101.939	3.770.134	14,7	12,8	21,5
BÉLGICA	1.361.670	1.747.381	5,3	5,4	28,3	542.270	717.988	2,6	2,4	32,4
BRASIL	285.891	364.187	1,1	1,1	27,4	455.049	1.597.259	2,2	5,4	251,0
CHINA	665.044	711.898	2,6	2,2	7,0	1.653.699	2.166.120	7,9	7,4	31,0
ESTADOS UNIDOS	1.591.778	2.258.220	6,2	6,9	41,9	681.957	2.093.859	3,2	7,1	207,0
FRANCIA	4.120.188	4.957.847	16,1	15,2	20,3	2.025.129	2.465.773	9,6	8,4	21,8
IRLANDA	129.958	120.170	0,5	0,4	-7,5	668.120	740.415	3,2	2,5	10,8
ITALIA	1.350.711	1.753.425	5,3	5,4	29,8	1.145.375	1.325.544	5,4	4,5	15,7
MÉXICO	463.362	574.716	1,8	1,8	24,0	991.234	981.878	4,7	3,3	-0,9
PAÍSES BAJOS	1.293.822	2.010.774	5,0	6,2	55,4	816.203	1.133.934	3,9	3,9	38,9
POLONIA	602.050	737.758	2,3	2,3	22,5	359.871	473.211	1,7	1,6	31,5
PORTUGAL	1.117.437	1.467.908	4,4	4,5	31,4	566.735	669.860	2,7	2,3	18,2
REINO UNIDO	1.694.789	1.983.474	6,6	6,1	17,0	677.557	965.608	3,2	3,3	42,5
RUSIA	251.566	121.961	1,0	0,4	-51,5	1.378.775	813.179	6,5	2,8	-41,0
TURQUÍA	376.946	572.771	1,5	1,8	52,0	172.829	235.588	0,8	0,8	36,3

Datos provisionales (15 de marzo de 2022)
Fuente: EUSTAT. Estadística de Comercio Exterior. Elaboración propia

2.4. INVERSIÓN EXTRANJERA

Según datos del Registro de Inversiones Exteriores del Ministerio de Industria, comercio y turismo⁷, en el año 2022 la inversión extranjera en la CAPV fue de 5.515,8 M€ y la de nuestra Comunidad en el extranjero de 965,4 M€.

CUADRO II.2.6. COMPARATIVA INVERSIÓN* EXTRANJERA EN LA CAPV-INVERSIÓN DE LA CAPV EN EL EXTRANJERO (miles de euros) (Descontando las empresas de tenencia de valores extranjeros)							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 p
INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA CAPV	2.126.819,5	2.691.308,0	1.190.160,4	535.871,3	904.390,9	1.539.801,4	5.515.767,7
INVERSIÓN DE LA CAPV EN EL EXTRANJERO	3.385.273,2	1.809.804,9	1.509.952,5	1.231.422,2	3.539.908,1	3.333.993,2	965.431,0

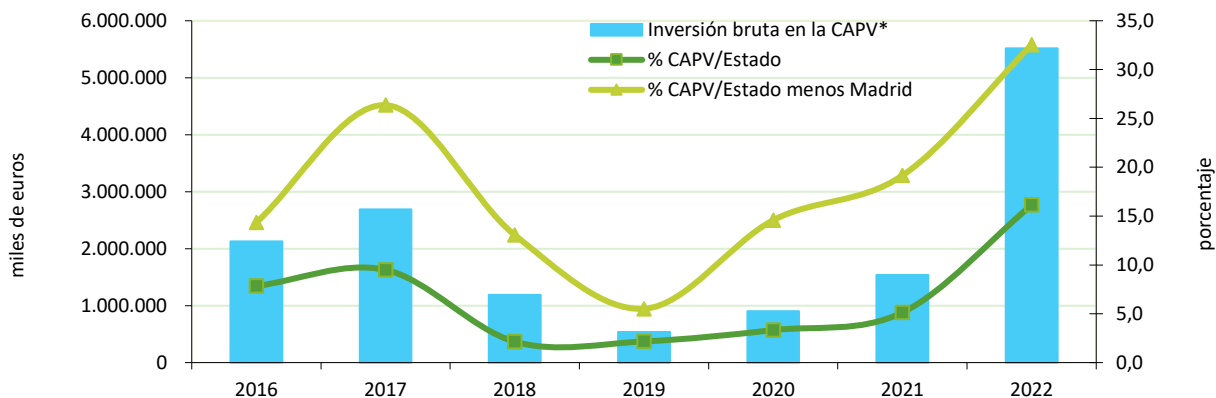
(*) Inversión Bruta sin ETVE
p. Datos provisionales
Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de Industria, comercio y turismo. Elaboración propia

⁷ Esta estadística considera la inversión del Estado como inversión extranjera y se incluye, por tanto, dentro de las cifras de la UE y de la OCDE.

2.4.1. Inversión extranjera en la CAPV

Según la misma fuente de datos, la inversión extranjera en la CAPV ha aumentado considerablemente entre 2021 y 2022, descontando las empresas de tenencia de valores extranjeros (ETVE⁸), pasando de 1.539,8 a 5.515,8 M€. La proporción que supone la CAPV sobre el total estatal aumenta del 5,1 % al 16,1 %. Si descontamos la inversión que recibe la Comunidad de Madrid el porcentaje se cifra en el 32,5 %, frente al 19,2 % de 2021. Así, en el año 2022 la CAPV ocupa la segunda posición en volumen de inversiones, por detrás de Madrid que recibe 17.225,8 M€.

GRÁFICO II.2.4. INVERSIÓN BRUTA* EXTRANJERA EN LA CAPV



* Descontado ETVE.

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores y elaboración propia

CUADRO II.2.7. INVERSIÓN BRUTA* EXTRANJERA POR CC. AA (miles de euros)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 p
TODAS LAS COMUNIDADES	27.105.130,3	28.351.220,8	55.566.465,2	24.684.515,4	27.167.774,5	29.998.748,6	34.178.153,2
ANDALUCIA	474.226,9	459.762,3	460.277,6	834.214,5	785.949,3	970.683,2	1.264.970,3
ARAGON	37.838,6	193.062,4	335.226,4	102.799,8	25.245,6	201.184,9	484.181,8
CANTABRIA	20.351,9	1.391,8	185.790,0	5.881,8	19,9	24.721,4	9.811,8
CASTILLA Y LEON	68.289,9	55.864,5	47.594,5	1.865.943,7	57.084,2	136.350,3	471.222,6
CASTILLA-LA MANCHA	107.816,7	184.243,4	254.940,0	78.089,8	59.961,0	187.382,8	566.796,2
CATALUÑA	8.305.159,1	3.433.113,0	4.420.390,6	3.846.427,2	3.123.049,2	3.091.192,0	3.883.462,0
CEUTA Y MELILLA	619,3	479,8	65,1	2.565,0	1.343,0	606,8	370,9
COMUNIDAD MADRID	12.284.512,0	18.140.468,7	46.453.075,8	14.957.555,2	20.964.947,0	21.960.565,5	17.225.818,2
COMUNIDAD VALENCIANA	174.233,4	1.207.029,2	973.332,3	770.666,1	353.961,5	867.240,1	2.036.206,1
EXTREMADURA	54.408,3	26.834,0	11.848,7	22.777,5	233.843,3	15.903,5	9.360,9
GALICIA	107.721,3	467.632,2	65.452,6	723.043,5	89.930,1	222.973,4	172.002,8
ISLAS BALEARES	587.675,4	323.209,2	139.392,3	288.222,0	114.580,6	247.573,7	455.333,7
ISLAS CANARIAS	51.033,3	191.976,9	233.991,0	185.282,2	77.870,5	87.351,2	268.908,8
LA RIOJA	97.046,7	27.081,1	188.134,1	26.813,1	5.263,3	70.211,3	178.059,4
NAVARRA	838.952,3	37.506,6	197.330,3	125.123,8	120.680,7	118.026,9	790.107,1
CAPV	2.126.819,5	2.691.308,0	1.190.160,4	535.871,3	904.390,9	1.539.801,4	5.515.767,7
PRINCIPADO ASTURIAS	292.504,7	31.710,4	11.889,4	125.139,0	51.023,5	45.443,3	298.007,3
REGION DE MURCIA	67.240,9	40.833,8	21.871,8	47.513,4	181.657,8	96.642,8	545.907,2
SIN ASIGNAR	1.408.680,4	837.713,5	375.702,5	140.586,6	16.973,2	114.894,2	1.858,4

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de Industria, comercio y turismo y elaboración propia

⁸ ETVE: su objeto social debe incluir la actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. El régimen fiscal de las ETVE hace que estén exentos de tributación los dividendos de las sociedades participadas no residentes en Euskadi y las rentas derivadas de la venta de participaciones de estas sociedades

Desde un punto de vista sectorial son especialmente destacables por su peso sobre el total de la inversión, las realizadas en:

- Fabricación de material y equipo eléctrico que representa el 57,9 % de la inversión realizada en la CAPV y el 99 % de la realizada en este sector en el Estado.
- Fabricación de vehículos motor y otro material de transporte: 19,7 % de la inversión realizada en la CAPV y 95,4 % de la realizada en este sector en el Estado.
- Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, que representa el 11,1 % de la inversión realizada en la CAPV y el 18,3 % de la realizada en este sector en el Estado.

Desde un punto de vista territorial, en el año 2022 el 79,3 % de la inversión que se realiza en Euskadi tiene su origen en un país europeo y principalmente de la UE14 (66,2 %). Dentro de este marco geográfico es destacable la inversión procedente de Alemania con 3.217 M€. Fuera de Europa destacaba la inversión con origen en EEUU (1.095,8 M€).

CUADRO II.2.8. INVERSIÓN BRUTA* EN LA CAPV Y PARTICIPACIÓN SOBRE LA REALIZADA EN EL ESTADO POR SECTOR (miles €)

	CAPV			Estado 2022 p	Distribución CAPV	% sobre Estado	VARIACIÓN CAPV	
	2020	2021	2022 p				% 20-21	% 21-22
A. Agric. Ganad. Silivic. y Pesca	0,0	0,0	0,0	68.712,2	0,0	0,0		
B. Industrias extractivas	0,0	0,0	0,0	869.749,1	0,0	0,0		
C. Alimentación, Bebidas y Tabaco	100.075,9	632,1	1.363,4	933.764,8	0,0	0,1	-99,4	115,7
C. Industria textil y confección de prendas vestir	60,0	0,0	0,0	31.529,5	0,0	0,0	-100,0	
C. Industria del cuero y calzado	0,0	0,0	0,0	608,0	0,0	0,0		
C. Industria de la madera y corcho, excepto muebles; cestería y espartería	0,0	0,0	0,0	244.330,1	0,0	0,0		
C. Industria del papel y artes gráficas	31.560,0	0,0	71.076,5	111.414,7	1,3	63,8		
C. Coquerías y refino de petróleo	0,0	0,0	0,0	5,0	0,0	0,0		
C. Ind. química y transf. caucho y plásticos	3,0	0,0	10.467,9	132.584,3	0,2	7,9		
C. Fabric. Prod. Farmace.	18.169,2	0,0	0,0	155.155,6	0,0	0,0		
C. Metalurgia y fabric. productos metálicos	160.438,4	376.324,6	25.913,6	322.081,9	0,5	8,0		-93,1
C. Fabric. Prod. Informáticos, electró. y ópticos	13.002,0	37.667,0	13.966,0	300.978,3	0,3	4,6		-62,9
C. Fabric. Material y equipo eléctrico	0,0	4.647,7	3.192.454,0	3.225.323,3	57,9	99,0		
C. Fabric. de maquinaria y equipo N.C.O.P.	4.697,4	2.492,9	5.500,7	2.548.305,8	0,1	0,2	-46,9	120,7
C. Fabric. Vehículos motor y otro mat. Transporte	0,0	242,4	1.085.820,9	1.138.718,7	19,7	95,4		
C. Fabric. Muebles	0,0	0,0	0,0	1.068,1	0,0	0,0		
C. Otras manufacturas	2.403,0	27,2	0,0	957.891,1	0,0	0,0	-98,9	-100,0
C. Reparac. Instalac. de maquinaria	0,0	0,0	3,0	7.224,8	0,0	0,0		
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	479.154,7	846.359,0	613.320,6	3.360.352,1	11,1	18,3	76,6	-27,5
E. Suministro de agua, activ. Saneami. Gestión de residuos y descontaminación	0,0	0,0	12,8	92.374,0	0,0	0,0		
F. Construcción	400,0	0,0	191.092,9	846.389,6	3,5	22,6	-100,0	
G. Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicl.	32.018,8	211.164,7	212.432,2	2.070.433,4	3,9	10,3	559,5	0,6

H. Transporte y almacenamiento	2.520,0	2.384,0	3.593,1	1.468.308,1	0,1	0,2	-5,4	50,7
I. Hostelería	3,0	1.663,7	5,0	1.006.787,6	0,0	0,0		-99,7
J. Información y Comunicaciones	10.346,0	10.792,3	1.539,2	5.297.353,5	0,0	0,0	4,3	-85,7
K. Actividades financieras y de seguros	250,2	11,6	11.759,3	1.316.646,4	0,2	0,9	-95,4	
L. Actividades inmobiliarias	29.108,8	15.636,9	174,7	2.216.018,3	0,0	0,0	-46,3	-98,9
M. Actividades profes., científicas y técnicas	6.732,7	9.737,3	64.536,2	1.695.557,7	1,2	3,8	44,6	562,8
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	3.005,0	0,3	380,0	987.495,5	0,0	0,0	-100,0	126.566,7
O. Administración Pública y defensa	0,0	0,0	0,0	4.735,2	0,0	0,0		
P. Educación	0,0	4,5	0,0	174.316,4	0,0	0,0		-100,0
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	8.777,0	13,0	10.151,8	339.022,3	0,2	3,0	-99,9	77.990,8
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	165,8	1,5	2,4	2.250.817,5	0,0	0,0	-99,1	58,0
S. Otros servicios	1.500,0	19.998,8	1,6	2.100,5	0,0	0,1		-100,0
T. Actividades de los hogares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
U. Actividades de organizaciones y organismos extrater.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
Total inversión	904.390,9	1.539.801,4	5.515.767,7	34.178.153,2	100,0	16,1	70,3	258,2

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo y elaboración propia

CUADRO II.2.9. INVERSIÓN BRUTA* EN LA CAPV POR ÁREAS (SEGÚN PAÍS DE RESIDENCIA DEL TITULAR ÚLTIMO DE LA INVERSIÓN) (miles €)

	2020		2021		2022	
	TOTAL	% SOBRE TOTAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL
TOTAL	904.390,9	100,0	1.539.801,4	100,0	5.515.767,7	100,0
O.C.D.E.	882.540,5	97,6	1.533.856,2	99,6	5.475.282,2	99,3
EUROPA	760.163,7	84,1	1.533.764,3	99,6	4.373.002,5	79,3
UE14	724.060,0	80,1	1.309.909,7	85,1	3.653.101,9	66,2
UE27	724.559,9	80,1	1.510.012,7	98,1	3.653.525,4	66,2
AMERICA NORTE	118.746,6	13,1	32,0	0,0	1.095.843,6	19,9
LATINOAMERICA	19.291,6	2,1	5.259,7	0,3	36.552,7	0,7
RESTO AMERICA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ASIA Y OCEANIA	6.189,0	0,7	745,5	0,0	10.367,9	0,2
AFRICA	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0
PARAISOS FISCALES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo y elaboración propia

CUADRO II.2.10. INVERSIÓN BRUTA* EN LA CAPV PROCEDENTE DE PAÍSES DE LA UE14 Y DE AMÉRICA DEL NORTE

	CAPV			ESTADO	DISTRIBUCIÓN CAPV	% SOBRE ESTADO	% VARIACIÓN CAPV	
	2020	2021	2022	2022	2022	2022	20-21	21-22
TOTAL	904.390,9	1.539.801,4	5.515.767,7	34.178.153,2	100,0	16,1	70,3	
UE14	724.060,0	1.309.909,7	3.653.101,9	13.070.536,4	66,2	27,9	80,9	
ALEMANIA	17.607,7	411.210,4	3.217.542,0	4.790.244,7	58,3	67,2		
AUSTRIA	5.294,9	0,0	1.425,5	687.520,4	0,0	0,2		
BELGICA	92.184,4	405,0	3,0	373.014,6	0,0	0,0	-99,6	-99,3
DINAMARCA	0,0	0,9	0,0	26.782,0	0,0	0,0		
ESPAÑA	32.389,3	28.905,5	205.195,9	889.299,3	3,7	23,1	-10,8	
FINLANDIA	0,0	3,0	0,0	69.840,3	0,0	0,0		
FRANCIA	548.950,0	12.103,6	163.052,9	3.409.603,7	3,0	4,8	-97,8	
GRECIA	0,0	0,0	0,0	37.959,8	0,0	0,0		
IRLANDA	0,0	0,0	0,0	92.023,6	0,0	0,0		
ITALIA	5,8	2.370,2	326,1	991.456,2	0,0	0,0		-86,2
LUXEMBURGO	3.414,6	726,1	135,0	137.467,3	0,0	0,1	-78,7	-81,4
PAISES BAJOS	22.695,2	2,6	9.719,7	1.011.827,5	0,2	1,0		
PORTUGAL	403,1	14,0	9.740,8	214.345,6	0,2	4,5	-96,5	
SUECIA	1.115,1	854.168,5	45.961,0	339.151,3	0,8	13,6		-94,6
AMERICA NORTE.	118.746,6	32,0	1.095.843,6	10.198.691,5	19,9	10,7	-100,0	
CANADA	0,0	0,0	12,8	745.777,7	0,0	0,0		
EEUU	118.746,6	32,0	1.095.830,8	9.452.913,8	19,9	11,6		

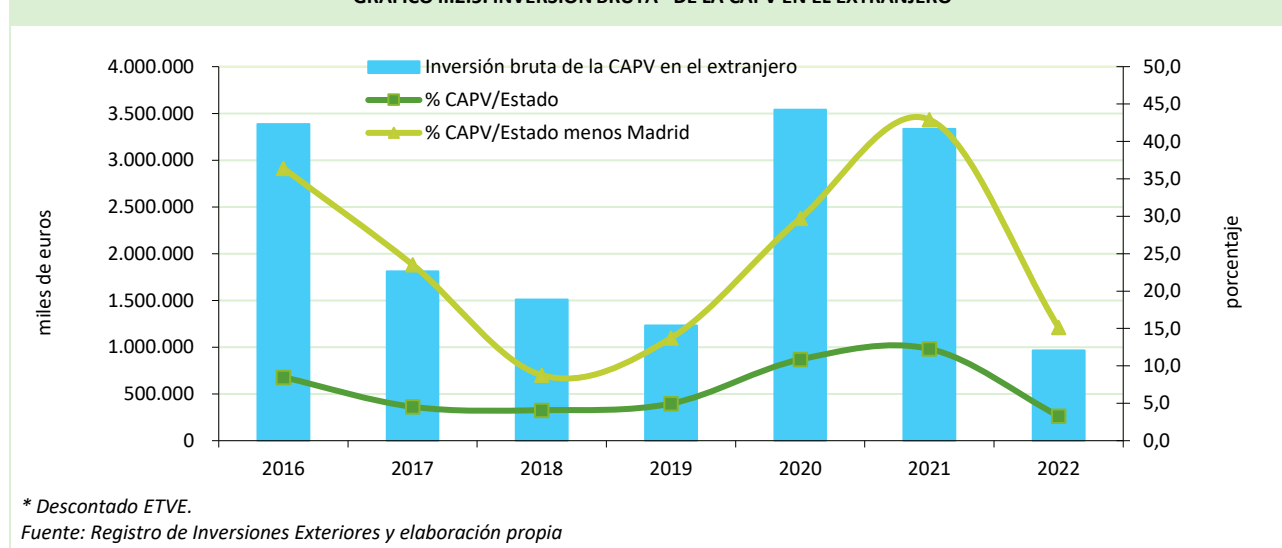
(* Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo y elaboración propia

2.4.2. Inversión vasca en el extranjero

La inversión vasca en el extranjero ha disminuido entre 2021 y 2022 un 71 %, descontando las ETVE, y se sitúa en 965,4 M€ en 2022. La inversión de la CAPV en el extranjero supone el 3,3 % del total de la del Estado en 2022. Si descontamos la inversión que realiza la Comunidad de Madrid el porcentaje se eleva al 15,1 %. Así, la CAPV ocupa la cuarta posición en el ranking de CCAA por su inversión en el extranjero, por detrás de Madrid (22.845,7 M€), Galicia (2.329,7 M€) y Asturias (1.953,5 M€).

GRÁFICO II.2.5. INVERSIÓN BRUTA* DE LA CAPV EN EL EXTRANJERO



CUADRO II.2.11. INVERSIÓN BRUTA* REALIZADA EN EL EXTRANJERO POR CC. AA (miles de euros)							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 p
TODAS LAS COMUNIDADES	39.877.604,7	39.942.731,0	37.015.117,8	24.829.374,9	32.598.671,5	27.172.623,8	29.228.680,4
ANDALUCIA	140.765,6	144.192,1	74.777,7	380.377,1	44.762,1	50.982,0	40.725,2
ARAGON	136.852,2	1.796,8	614.944,5	22.990,8	87.178,5	35.379,9	77.103,1
CANTABRIA	62.982,6	171.872,2	4.753.954,9	400.080,9	48.429,6	60.386,6	152.771,1
CASTILLA Y LEON	269.150,9	134.423,1	97.519,5	884.854,5	104.766,2	102.510,1	35.162,6
CASTILLA-LA MANCHA	22.144,7	5.830,7	1.335,5	548,2	30.804,5	426,3	71.343,4
CATALUÑA	2.223.640,2	2.567.574,7	5.825.015,0	2.016.123,7	3.899.682,5	1.989.983,9	505.401,8
CEUTA Y MELILLA							
COMUNIDAD MADRID	30.579.506,6	32.249.367,9	19.766.882,7	15.859.612,4	20.686.140,3	19.404.650,0	22.845.698,8
COMUNIDAD VALENCIANA	257.556,9	1.237.311,6	1.280.268,1	201.420,3	494.675,7	719.646,1	72.529,5
EXTREMADURA	4.153,9	0,0	0,0	0,0	6.641,5	5,0	
GALICIA	1.481.564,0	664.209,2	1.771.943,3	2.313.470,2	1.960.064,0	197.292,1	2.329.729,5
ISLAS BALEARES	221.675,2	226.660,6	706.352,0	269.599,4	136.856,0	236.534,1	163.365,2
ISLAS CANARIAS	82.157,0	36.052,8	34.632,2	8.191,8	126.341,2	71.871,2	13.754,1
LA RIOJA	4.547,8	955,5	1.686,2	0,0	29.027,6	165,2	14,3
NAVARRA	20.972,9	108.926,4	90.079,3	14.770,1	6.231,8	20.044,8	660,8
CAPV	3.385.273,2	1.809.804,9	1.509.952,5	1.231.422,2	3.539.908,1	3.333.993,2	965.431,0
PRINCIPADO ASTURIAS	981.965,7	563.221,7	452.890,0	1.189.220,1	1.367.625,8	945.576,8	1.953.517,9
REGION DE MURCIA	2.695,7	20.530,9	32.884,2	36.693,2	29.536,3	3.176,7	1.471,9

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales
Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo. Elaboración propia

Sectorialmente destacan:

- Actividades financieras y de seguros: supone el 45 % de la inversión externa de la CAPV y el 7,6 % de la realizada por el Estado en el exterior en este sector.
- Fabricación de vehículos a motor y otro material de transporte: representa el 34,1 % de la inversión externa de la CAPV y 93,2 % de la realizada por el Estado en el exterior en este sector.
- Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado: representa al 9,1 % de la inversión externa de la CAPV y el 2,7 % de la realizada por el Estado en el exterior en este sector.

Desde un punto de vista territorial, la inversión de la CAPV se dirige en el 80,7 % de los casos a un país de la OCDE.

Un 78,1 % a Europa (a la UE27 se dirige un 43,1 % del total), un 2,2 % a América del Norte, un 7,8 % a Latinoamérica y un 10,1 % a Asia y Oceanía.

CUADRO II.2.12. INVERSIÓN BRUTA* DE LA CAPV Y PARTICIPACIÓN SOBRE LA REALIZADA POR EL ESTADO EN EL EXTRANJERO POR SECTOR (miles €)								
	CAPV			Estado 2022 p	Distrib. CAPV	% sobre Estado	VARIACIÓN CAPV	
	2020	2021	2022 p				% 20-21	% 21-22
A. Agric. Ganad. Silvic. y Pesca	0,0	0,0	0,0	114.766,7	0,0	0,0		
B. Industrias extractivas	0,0	6.913,2	0,0	4.166.432,8	0,0	0,0		
C. Alimentación, Bebidas y Tabaco	1.929,7	15.064,1	10.786,2	208.972,7	1,1	5,2		-28,4
C. Industria textil y confección de prendas vestir	0,0	0,0	0,0	518,9	0,0	0,0		
C. Industria del cuero y calzado	0,0	0,0	0,0	14,3	0,0	0,0		
C. Industria de la madera y corcho, excepto muebles; cestería y espartería	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
C. Industria del papel y artes gráficas	254,0	0,0	0,0	34.331,1	0,0	0,0		
C. Coquerías y refino de petróleo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
C. Ind. química y transf. caucho y plásticos	1.793,1	0,0	0,0	201.967,5	0,0	0,0		
C. Fabric. Prod. Farmace.	29,6	24.992,0	0,0	47.412,5	0,0	0,0		

C. Metalurgia y fabric. productos metálicos	171.015,1	203.687,9	17.125,9	22.589,0	1,8	75,8	19,1	-91,6
C. Fabric. Prod. Informáticos, electró. y ópticos	0,0	0,0	0,0	5.545,5	0,0	0,0		
C. Fabric. Material y equipo eléctrico	5.582,2	30.212,8	0,0	0,0	0,0			
C. Fabric. de maquinaria y equipo N.C.O.P.	3.606,9	0,0	0,0	0,0	0,0			
C. Fabric. Vehículos motor y otro mat. Transporte	820.758,0	53.685,4	329.554,6	353.775,0	34,1	93,2	-93,5	
C. Fabric. Muebles	0,0	0,0	0,0	86.569,8	0,0	0,0		
C. Otras manufacturas	7.400,0	10.380,2	4.800,0	7.073.687,1	0,5	0,1	40,3	-53,8
C. Reparac. Instalac. de maquinaria	187.548,0	24,8	75,0	4.686,1	0,0	1,6		
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acon.	2.131.407,8	2.881.943,5	88.101,2	3.311.266,4	9,1	2,7	35,2	-96,9
E. Suministro de agua, activ. Saneami. Gestión de residuos y descontaminación	71,8	12.891,1	0,0	385.393,5	0,0	0,0		
F. Construcción	8.474,4	10.616,6	1.928,5	2.617.335,3	0,2	0,1	25,3	-81,8
G. Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicl.	15.719,5	6.513,1	5.306,6	501.318,4	0,5	1,1	-58,6	-18,5
H. Transporte y almacenamiento	247,0	376,0	20,0	1.366.854,9	0,0	0,0	52,2	-94,7
I. Hostelería	2.601,6	4,9	5,1	141.687,5	0,0	0,0	-99,8	4,1
J. Información y Comunicaciones	5.096,8	11.430,8	15.061,1	1.156.129,9	1,6	1,3		
K. Actividades financieras y de seguros	133.679,3	27.716,8	434.811,6	5.725.385,9	45,0	7,6	-79,3	
L. Actividades inmobiliarias	16.471,0	0,0	400,0	1.058.456,4	0,0	0,0		
M. Actividades profesi., científicas y técnicas	26.222,2	37.518,3	57.435,4	500.882,6	5,9	11,5	43,1	53,1
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	0,0	8,3	0,0	80.315,3	0,0	0,0		
O. Administración Pública y defensa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
P. Educación	0,0	0,0	0,0	7.252,7	0,0	0,0		
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	0,0	0,0	19,9	42.510,1	0,0	0,0		
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	0,0	13,5	0,0	11.047,7	0,0	0,0		
S. Otros servicios	0,0	0,0	0,0	1.574,9	0,0	0,0		
T. Actividades de los hogares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
U. Actividades de organizaciones y organismos extrater.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
Total inversión	3.539.908,1	3.333.993,2	965.431,0	29.228.680,4	100,0	3,3	-5,8	-71,0

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo elaboración propia

CUADRO II.2.13. INVERSIÓN BRUTA* DE LA CAPV EN EL EXTRANJERO, POR ÁREAS (miles €)

	2020		2021		2022	
	TOTAL	% SOBRE TOTAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL
TOTAL	3.539.908,1	100,0	3.333.993,2	100,0	965.431,0	100,0
O.C.D.E.	3.386.528,1	95,7	3.226.232,5	96,8	779.584,1	80,7
EUROPA	2.572.201,0	72,7	266.588,9	8,0	753.746,2	78,1
UE14	2.461.184,8	69,5	100.828,9	3,0	248.655,7	25,8
UE27	2.567.608,6	72,5	201.828,0	6,1	416.444,5	43,1
AMERICA NORTE	4.326,2	0,1	2.683.166,3	80,5	20.796,0	2,2
LATINOAMERICA	68.271,9	1,9	192.453,9	5,8	75.696,8	7,8
RESTO AMERICA	3.230,6	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
ASIA Y OCEANIA	888.733,4	25,1	163.967,7	4,9	97.796,6	10,1
AFRICA	3.145,0	0,1	27.816,4	0,8	17.395,4	1,8
PARAISOS FISCALES	3.230,6	0,1	0,0	0,0	739,4	0,1

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo y elaboración propia

CUADRO II.2.14. INVERSIÓN BRUTA* DE LA CAPV EN UE27 Y AMÉRICA DEL NORTE, SEGÚN PAÍS INMEDIATO DE LA INVERSIÓN

	CAPV			ESTADO	DISTRIBUCIÓN CAPV	% SOBRE ESTADO	% VARIACIÓN CAPV	
	2020	2021	2022 P	2022 P	2022	2022	20-21	21-22
TOTAL	3.539.908,1	3.333.993,2	965.431,0	29.228.680,4	100,0	3,3	-5,8	-71,0
UE27	2.567.608,6	201.828,0	416.444,5	13.045.108,0	43,1	3,2	-92,1	106,3
ALEMANIA	189.948,0	875,0	13.489,4	1.457.018,1	1,4	0,9	-99,5	
AUSTRIA	119.458,1	4.975,0	4.800,0	8.400,0	0,5	57,1	-95,8	-3,5
BELGICA	7,3	0,0	0,0	84.223,6	0,0	0,0		
DINAMARCA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
ESPAÑA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
FINLANDIA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
FRANCIA	87.945,6	4.199,9	69.590,3	292.524,4	7,2	23,8	-95,2	
GRECIA	0,0	0,0	0,0	1.783,5	0,0	0,0		
IRLANDA	5.000,0	1.364,3	0,0	24.133,0	0,0	0,0	-72,7	
ITALIA	131.559,8	0,0	0,0	117.373,9	0,0	0,0		
LUXEMBURGO	1.164.106,2	22.124,5	8,5	6.109.277,5	0,0	0,0	-98,1	
PAISES BAJOS	0,0	783,0	0,0	4.229.741,0	0,0	0,0		
PORTUGAL	1.901,1	57.225,8	155.467,6	279.330,9	16,1	55,7		
SUECIA	761.258,8	9.281,3	5.299,9	28.368,9	0,5	18,7	-98,8	-42,9
BULGARIA	0,0	0,0	0,0	370,7	0,0	0,0		
CHEQUIA	800,0	0,0	0,0	61.875,3	0,0	0,0		
CHIPRE	0,0	0,0	0,0	5.413,5	0,0	0,0		
ESLOVAQUIA	75.003,8	0,0	84.077,0	117.482,4	8,7	71,6		
ESLOVENIA	0,0	0,0	0,0	5.750,0	0,0	0,0		
ESTONIA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
HUNGRÍA	0,0	0,0	0,0	3.367,3	0,0	0,0		
LETONIA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
LITUANIA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
MALTA	2.316,9	0,0	0,0	66.005,6	0,0	0,0		
POLONIA	13.493,1	100.999,1	83.711,8	147.283,6	8,7	56,8		-17,1
RUMANIA	14.810,0	0,0	0,0	2.547,0	0,0	0,0		
CROACIA	0,0	0,0	0,0	2.838,0	0,0	0,0		
AMERICA NORTE	4.326,2	2.683.166,3	20.796,0	4.170.356,6	2,2	0,5		-99,2
CANADA	120,0	250,0	0,0	588.985,6	0,0	0,0		
ESTADOS UNIDOS	4.206,2	2.682.916,3	20.796,0	3.581.370,9	2,2	0,6		-99,2

(* Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales)

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo. Elaboración propia

2.5. PRECIOS, COSTES Y RENTAS

2.5.1. Precios al consumo (Base 2021)⁹

La tasa interanual del IPC de diciembre 2022 se situó en la CAPV en el 5,4 % (5,7 % en el Estado), de modo que la inflación se moderó en el último tercio del año, alejándose de los máximos registrados en los peores momentos, cuando la tasa se situó en el 10,5% (mes de julio). La media anual se sitúa en el 8 % y en el Estado en el 8,4 %.

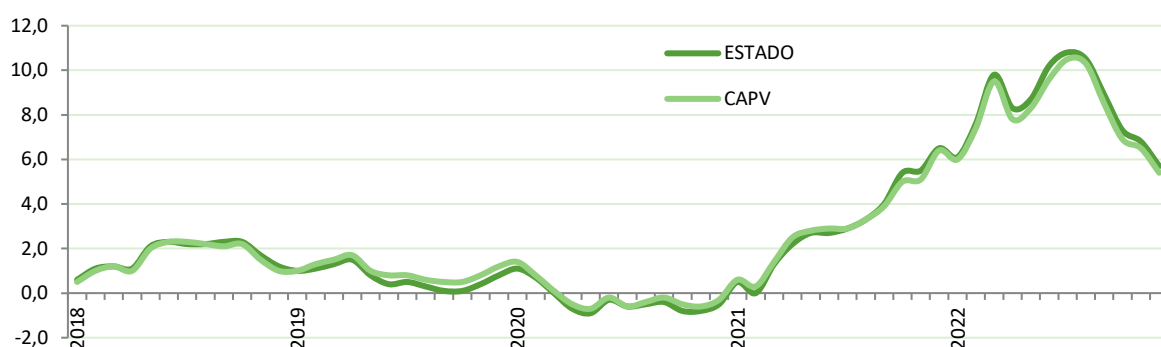
Las razones que explican esta moderación durante la segunda mitad del año se encuentran, principalmente, en la evolución del precio de los carburantes y del gasóleo para calefacción, junto al hecho de que la electricidad se encareció menos que en el año anterior. Sin embargo, los alimentos y bebidas no alcohólicas se elevaron hasta el 15,1 %, casi tres veces más que la inflación general, un problema que forzó al Gobierno español, desde el pasado 1 de enero de 2023, a reducir el IVA de determinados productos.

⁹ El primer IPC con base 2021 se publicó en enero de 2022.

Asimismo, la inflación subyacente¹⁰, impulsada por los elevados precios de los alimentos elaborados, continuó subiendo, dado que la paulatina moderación de los precios energéticos no se ha trasladado todavía al resto de productos. Concretamente, la subyacente se situó en el 6,7 %, es decir, 1,3 puntos por encima de la inflación general, tratándose del nivel más alto desde que se publican datos.

Por su parte, la inflación residual registró un aumento del 0,3 %.

GRÁFICO II.2.6. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO: TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. BASE 2021. CAPV Y ESTADO



Fuente: INE. Elaboración propia

CUADRO II.2.15. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO POR GRUPOS PRINCIPALES. BASE 2021. TASAS DE VARIACIÓN.

	CAPV			ESTADO		
	2021	2022	MEDIA ANUAL	2021	2022	MEDIA ANUAL
	DICIEMBRE	DICIEMBRE		DICIEMBRE	DICIEMBRE	
00 ÍNDICE GENERAL	6,4	5,4	8,0	6,5	5,7	8,4
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	4,7	15,1	11,2	5,0	15,7	11,6
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,7	6,9	4,3	1,6	7,2	3,9
3. VESTIDO Y CALZADO	1,1	1,9	2,8	1,0	1,8	2,7
4. VIVIENDA, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	24,1	-5,3	15,8	23,3	-4,5	15,5
5. MUEBLES, ARTÍCULOS DEL HOGAR Y ARTÍCULOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRIENTE DEL HOGAR	3,2	8,6	6,6	2,1	8,5	6,3
6. SANIDAD	1,3	0,8	0,6	0,9	1,0	1,1
7. TRANSPORTE	10,2	3,0	11,2	10,9	3,3	12,1
8. COMUNICACIONES	-0,3	-1,8	-1,2	-0,3	-1,9	-1,3
9. OCIO Y CULTURA	1,5	4,3	3,2	1,7	3,8	2,8
10. ENSEÑANZA	1,6	1,9	1,6	1,2	1,4	1,2
11. RESTAURANTES Y HOTELES	3,0	6,3	6,0	3,1	7,8	6,4
12. OTROS BIENES Y SERVICIOS	2,3	4,6	3,8	1,5	4,5	3,5

Fuentes: INE. Elaboración propia

¹⁰ La inflación subyacente es un indicador que muestra la variabilidad de los precios de consumo de forma más precisa que la inflación total. Se calcula descontando la parte correspondiente a los productos energéticos y a los alimentos no elaborados (frutas, verduras...), que constituyen la inflación residual. Es, por tanto, un indicador más adecuado para mostrar la tendencia de los precios.

CUADRO II.2.16 DESGLOSE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO. BASE 2021
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. MESES DE DICIEMBRE

	2018	2019	2020	2021	2022
INFLACIÓN TOTAL (100%)	1,0	1,2	-0,3	6,4	5,4
INFLACIÓN SUBYACENTE (82,6%)	0,7	1,3	0,2	2,2	6,7
- IPC ALIMENTOS ELABORADOS (14,1%)	-0,1	1,3	1,0	3,4	16,2
- IPC BIENES INDUSTRIALES (26,6%)	-0,1	0,5	0,1	2,0	5,7
- IPC SERVICIOS (41,9%)	1,5	1,8	0,0	1,9	3,5
INFLACIÓN RESIDUAL (17,4%)	2,1	0,5	-2,3	23,5	0,3
- IPC ALIMENTOS NO ELABORADOS (6,8%)	2,1	2,8	2,6	6,1	10,8
- IPC ENERGÍA (10,6%)	2,1	-1,1	-5,7	40,0	-8,4

Fuente: GOBIERNO VASCO, Coyuntura en un clic

Por su parte, los datos de diciembre 2022 del Índice de Precios de Consumo Armonizado ¹¹ (IPCA) muestran, para el conjunto del Estado, un incremento del 5,5 % respecto a diciembre de 2021. El conjunto de la UE27, por su parte, experimentó un aumento de precios del 10,4 % y la zona euro del 9,2 %, por lo que el diferencial de nuestra Comunidad respecto de la referencia de la UEM fue de -3,8 puntos.

CUADRO II.2.17. IPCA. TASAS DE VARIACION INTERANUALES. BASE 2015 (2015=100)

	DIC 2020	DIC 2021	DIC 2022
UE27	0,2	5,3	10,4
ZONA EURO	-0,3	5,1	9,2
ESPAÑA	-0,6	6,6	5,5

Fuente: EUROSTAT. Harmonised Index of Consumer Prices (HICP) - monthly data. Elaboración propia

Para más información sobre comparativas de la productividad y del IPCA con la UE, Estado y Estados Miembros remitimos al lector al Capítulo "II.1. Entorno Económico Exterior".

2.5.2. Distribución funcional de la renta, costes laborales y productividad

El valor añadido generado en nuestra economía se distribuye primariamente entre los factores productivos que han contribuido a su generación en forma de Remuneración al trabajo asalariado, de Excedente neto de Explotación al trabajo no asalariado y al capital, como Consumo de Capital Fijo por el valor de la depreciación del equipo productivo a lo largo del año y finalmente los Impuestos ligados a la producción e importación (netos de subvenciones) que corresponden a la Administración Pública. De forma secundaria, esta renta se distribuye entre las diferentes personas y familias en función de su participación en la propiedad de estos factores productivos y de las diversas rentas recibidas.

En relación con la distribución funcional del producto, los últimos datos disponibles de las "Cuentas Económicas" de EUSTAT relativos al año 2021 revelan que tomando como referencia un aumento del 8,6 % en el PIB a precios corrientes (datos provisionales) los impuestos netos aumentaron un 16 %, el excedente neto de explotación un 16,3 %, el consumo de capital fijo un 3,8 % y la renta de las personas asalariadas un 3,5 %.

El análisis de la evolución de las rentas en el Estado (cuyo PIB crece en 2021, a precios corrientes, un 7,9 %) muestra que este año los impuestos netos de subvenciones (cuya proporción sobre el PIB es igual a la de la CAPV: 10,4 %) aumentan un 23,2 %, la suma del excedente de explotación y la renta mixta un 7,8 % y las rentas salariales un 5,3 %.

¹¹ El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) proporciona una medida común de la inflación en la UE que permite realizar comparaciones internacionales. Se obtiene como resultado de homogeneizar los aspectos metodológicos más importantes de cada uno de los Índices de Precios de Consumo de cada uno de los estados miembros de la Unión Europea (UE) para hacerlos comparables.

CUADRO II.2.18. DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LA RENTA EN LA CAPV Y EL ESTADO. BASE 2015

	MILLONES DE EUROS				% VERTICAL			% VARIACIÓN ANUAL		
	2018	2019	2020	2021 p	2019	2020	2021 p	18/19	19/20	20/21
CAPV										
1. REMUNERACIÓN DE PERSONAS ASALARIADAS	36.095	37.434	35.749	37.011	47,1	49,8	47,4	3,7	-4,5	3,5
2. EXCEDENTE NETO DE EXPLOTACIÓN	24.869	25.797	21.474	24.973	32,4	29,9	32,0	3,7	-16,8	16,3
3. CONSUMO DE CAPITAL FIJO	7.764	7.961	7.611	7.904	10,0	10,6	10,1	2,5	-4,4	3,8
4. IMPUESTOS NETOS DE SUBVENCIONES	8.160	8.345	6.994	8.116	10,5	9,7	10,4	2,3	-16,2	16,0
PIB PRECIOS DE MERCADO	76.888	79.537	71.829	78.004	100,0	100,0	100,0	3,4	-9,7	8,6
ESTADO										
1. REMUNERACIÓN DE PERSONAS ASALARIADAS	545.718	579.402	555.675	584.966	46,5	49,7	48,5	6,2	-4,1	5,3
2. + 3. EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN BRUTO / RENTA MIXTA BRUTA*	531.960	538.532	460.376	496.252	43,2	41,2	41,1	1,2	-14,5	7,8
4. IMPUESTOS NETOS DE SUBVENCIONES	126.181	127.579	101.938	125.624	10,2	9,1	10,4	1,1	-20,1	23,2
PIB PRECIOS DE MERCADO	1.203.859	1.245.513	1.117.989	1.206.842	100,0	100,0	100,0	3,5	-10,2	7,9

Datos provisionales

Fuente: EUSTAT "Cuentas Económicas" e INE "Contabilidad Nacional de España" y elaboración propia

* El Excedente Bruto de Explotación o Renta Mixta Bruta es la suma del Excedente neto más el Consumo de capital fijo.

Para el caso de la CAPV, EUSTAT proporciona ambas variables, no así INE para el Estado.

Por lo que respecta a los costes laborales, los datos de la "Encuesta Trimestral de Coste Laboral. ETCL" del INE¹² señalan, para la CAPV, que el coste laboral de las empresas¹³ aumenta un 5,4 % en el cuarto trimestre de 2022 respecto al mismo periodo de 2021 (+ 4,2 % en el Estado) y alcanza los 3.564,8 euros por persona trabajadora y mes, lo que supone 568,2 euros más que en el Estado.

CUADRO II.2.19. EVOLUCIÓN DE LOS COSTES LABORALES. COSTE POR PERSONA TRABAJADORA Y MES (CUARTOS TRIMESTRES)		
	CAPV	ESTADO
2018	3.211,0	2.692,5
2019	3.258,0	2.755,2
2020	3.273,2	2.752,3
2021	3.383,0	2.874,6
2022	3.564,8	2.996,6
% 201-22	5,4	4,2

Fuente: INE Encuesta trimestral de coste Laboral. Elaboración propia

Por último, la productividad aparente del trabajo¹⁴, calculada como la relación entre la evolución del PIB (que según las CET de EUSTAT aumenta un 4,4 % en 2022) y la del empleo medido en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo (que crece un 3,1 %), dado que la producción crece más que el empleo, aumenta un 1,3 % en términos reales en 2022¹⁵. Tal incremento tiene su origen en el aumento de la productividad que se registra, particularmente, en el sector industrial (+3 %). En la construcción aumenta un 0,3 % y en los servicios un 1 %.

CUADRO II.2.20. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO EN LA CAPV* (VOLUMEN ENCADENADO)				
	2019	2020	2021	2022*
PRIMARIO	8,7	-14,4	25,8	1,6
INDUSTRIA	0,6	-3,8	0,7	3,0
CONSTRUCCIÓN	-1,7	-5,7	-1,7	0,3
SERVICIOS	0,9	-2,5	-0,4	1,0
TOTAL	0,7	-3,4	0,0	1,3

Fuente: Cuentas Económicas Trimestrales de EUSTAT y elaboración propia. Elaboración propia
(* Datos provisionales.

¹² Sobre la base de esta Encuesta se elabora el Índice de Coste Laboral Armonizado, una medida comparable de los costes laborales para toda la UE.

¹³ Industria, construcción y servicios (excepto actividades de los hogares como empleadores y de organizaciones y organismos extraterritoriales).

¹⁴ La productividad es un concepto que, consistiendo en la relación entre la producción y los recursos utilizados para obtenerla, es relevante para medir la competitividad de una economía. Su concepción es sencilla y sin embargo, su cálculo es complejo, ya que los factores determinantes son múltiples (cualificación de la población ocupada, dotación de bienes de capital, uso eficiente de estos recursos, y su utilización combinada con otros factores como los institucionales, legales, etc.). Por ello, se recurre a su aproximación mediante el concepto de productividad aparente del trabajo, medida a través de diversos enfoques.

¹⁵ Productividad real en índices de volumen encadenado, calculada a partir de datos de EUSTAT.

2.6. RENTA PERSONAL POR SEXO Y SEGMENTOS DE RENTA. DATOS DE 2020

Según los últimos datos disponibles de la “Estadística de Renta Personal y Familiar” de EUSTAT, la renta personal media (renta total) de la población de 18 o más años residente en la CAPV disminuye un 0,9 % entre 2019 y 2020, situándose en 22.343 €. El 57,3 % procede de rentas del trabajo, con un promedio de 12.806 € (-5,6 % respecto al año anterior), el 30,8 % de las transferencias o prestaciones sociales¹⁶ con un promedio de 6.889 € (+14,2 %), el 7,4 % de rentas de capital, tanto inmobiliario como mobiliario (1.659 €) y el 4,4 % de rentas de actividades económicas (989 €).

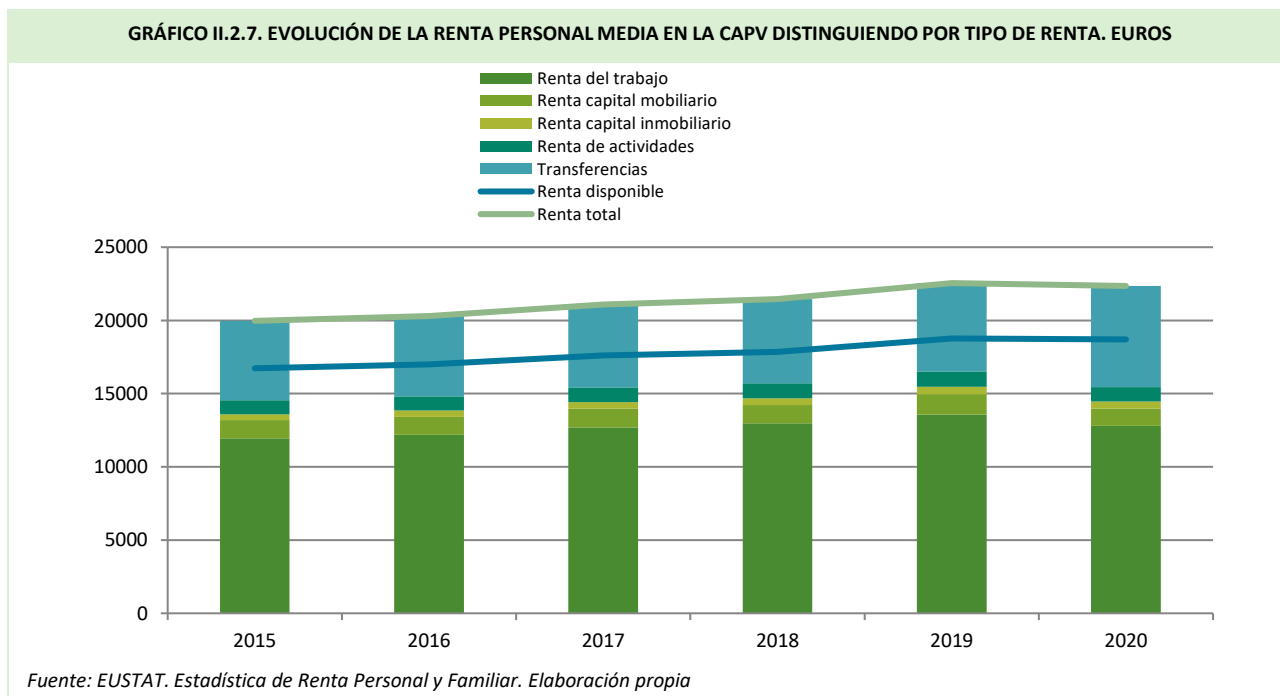
Hemos de tener en cuenta que el año 2020 fue el primer año de la pandemia por el COVID-19. La renta total, como hemos señalado baja, lo que se extiende a todos los componentes, excepto en la renta por transferencias que aumenta.

CUADRO II.2.21. RENTA PERSONAL MEDIA DE LA CAPV POR TIPO DE RENTA, SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y SEXO (EUROS)

	2017	2018	2019	2020							VAR. 2019-20
	TOTAL			TOTAL	% VERTICAL	SEXO		TT.HH.			
						HOMBRE	MUJER	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	
RENDA TOTAL	21.083	21.458	22.548	22.343	100,0	27.422	17.667	21.516	21.853	23.512	-0,9
RENDA DEL TRABAJO	12.681	12.966	13.563	12.806	57,3	15.823	10.028	12.591	12.731	13.025	-5,6
RENDA CAPITAL MOBILIARIO	1.290	1.253	1.396	1.180	5,3	1.501	884	968	1.111	1.389	-15,5
RENDA CAPITAL INMOBILIARIO	454	464	501	479	2,1	445	510	444	438	562	-4,4
RENDA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	995	1029	1.056	989	4,4	1.356	651	876	986	1.046	-6,3
TRANSFERENCIAS	5.662	5.747	6.033	6.889	30,8	8.296	5.593	6.637	6.588	7.490	14,2
RENDA DISPONIBLE	17.615	17.860	18.768	18.699	83,7	22.751	14.969	17.969	18.345	19.606	-0,4

Fuente: EUSTAT. Estadística de renta personal y familiar. Elaboración propia

GRÁFICO II.2.7. EVOLUCIÓN DE LA RENTA PERSONAL MEDIA EN LA CAPV DISTINGUIENDO POR TIPO DE RENTA. EUROS



Fuente: EUSTAT. Estadística de Renta Personal y Familiar. Elaboración propia

¹⁶ Pensiones y haberes pasivos, prestaciones o subsidios de desempleo, prestaciones públicas por actos de terrorismo, ayudas percibidas por los afectados del virus de inmunodeficiencia humana y prestaciones por incapacidad permanente y prestaciones de la Seguridad Social por hijo a cargo.

Por sexo, se aprecia una desigual distribución entre hombres y mujeres, evidenciando la brecha de género existente. Así, los hombres obtienen una renta media (total) de 27.422 €, en tanto que las mujeres cuentan con 17.667 € en promedio, es decir, los primeros obtienen una renta personal que supera en 9.755 € a la de las mujeres. La mayor diferencia se registra, según EUSTAT, en la franja de edad entre los 70 a 74 años, donde la renta media de los hombres supera en más de 16.000 € a la de las mujeres. Pese a las diferencias significativas existentes, en 2020 se reducen en 395 € respecto al año anterior. En este periodo las rentas de trabajo descienden en mayor medida entre los hombres (- 1.053 €) que entre las mujeres (-482 €).

Por su parte, la renta personal disponible media, calculada como la renta total menos el impuesto sobre la renta y las cotizaciones sociales a cargo de las personas trabajadoras, es de 18.699 €, cifra que supone el 83,7 % de la renta total.

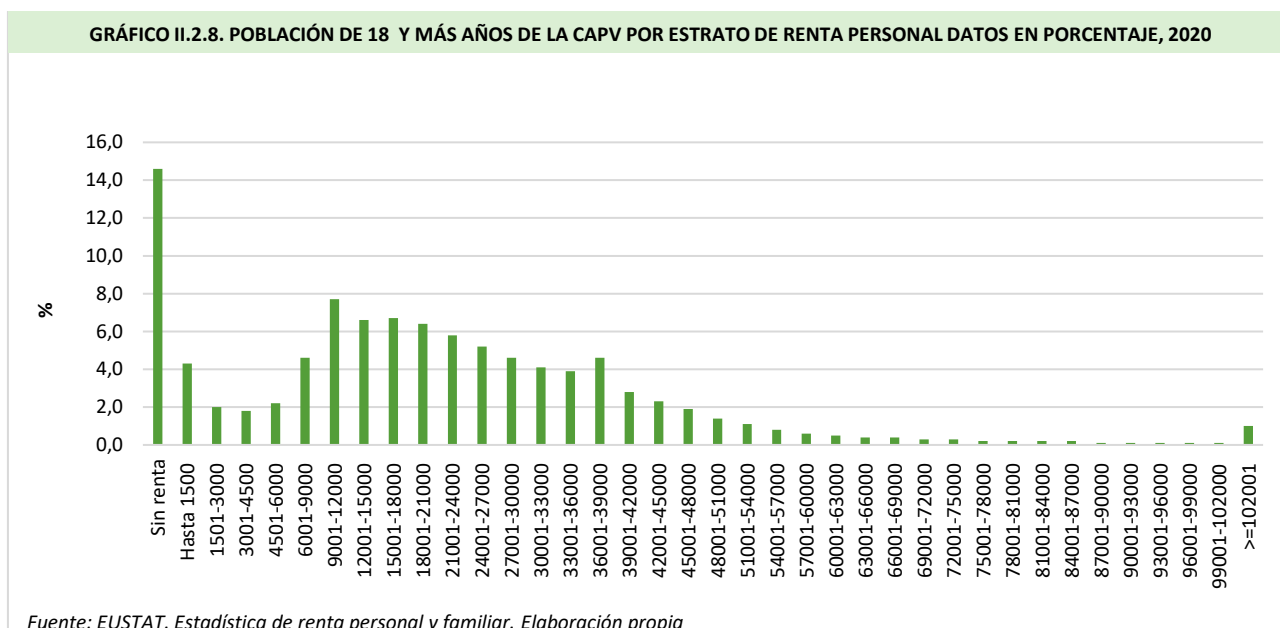
Se observan diferencias territoriales, así tanto la renta personal como la renta personal disponible después de impuestos son mayores en Gipuzkoa.

- Renta personal: Gipuzkoa 23.512 €, Bizkaia 21.853 € y Álava 21.516 €.
- Renta personal disponible: Gipuzkoa 19.606 €, Bizkaia 18.345 € y Álava 17.969 €.

Por lo que respecta a la distribución de la renta (renta total) entre la población, son más de 1,5 millones las personas de 18 y más años que perciben algún tipo de renta, es decir, el 85,4 %, mientras que el 14,6 % de la población de esos grupos de edad no tiene ningún tipo de ingresos en 2020. Además, más del 59,5 % de la población residente de 18 y más años tiene una renta personal inferior a la media de la CAPV (22.343 €), si bien hay que tener en cuenta que en este grupo están incluidas las personas que no han percibido renta alguna en 2020 (13,5 %); en el extremo opuesto, un 10 % de la citada población cuenta con una renta que duplica la media, esto es, rentas superiores a 44.958 €.

Paralelamente, un 37,2 % de la población tiene una renta personal inferior a 12.000 euros y un 43,8 % inferior a 15.000 (en ambos casos se incluye el 14,6 % que no tiene renta).

La mediana, indicador que establece cuál es la renta que divide la población en dos partes iguales, se sitúa en 17.811 €; es decir, en 2020 la mitad de la población mayor de edad tiene una renta personal media superior a los 17.811 € anuales, mientras que la otra mitad percibe una renta inferior a esa cantidad.



Tal y como muestra el cuadro adjunto, la ratio de mujeres en cada uno de los deciles cuya renta es inferior a la mediana (deciles 2 a 5) es superior a la de hombres, siendo un 66,1 % en el decil 2 frente a un 33,9 % de hombres. Por su parte, en el decil de renta más elevado la ratio de mujeres es de un 36,2 % frente al 63,8 % que representa la ratio masculina.

CUADRO II.2.22. POBLACIÓN DE 18 Y MÁSAÑOS POR DECIL D9 RENTA PERSONAL DE LA CAPV, SEGÚN SEXO (porcentajes). 2020

	PORCENTAJES VERTICALES			PORCENTAJES HORIZONTALES		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
TOTAL	100	100	100	100	47,9	52,1
DECIL 2	20	14,1	25,4	100	33,9	66,1
DECIL 3	10	7,4	12,4	100	35,6	64,5
DECIL 4	10	7,2	12,6	100	34,6	65,4
DECIL 5	10	8,8	11,1	100	42	58
DECIL 6	10	10,8	9,3	100	51,5	48,5
DECIL 7	10	12,4	7,8	100	59,4	40,6
DECIL 8	10	12,9	7,3	100	61,9	38,1
DECIL 9	10	13,1	7,1	100	62,8	37,2
DECIL 10	10	13,3	6,9	100	63,8	36,2

Fuente: EUSTAT. Estadística de Renta Personal y Familiar. Elaboración propia

FUENTES

1. **BANCO DE ESPAÑA.** Boletín Estadístico. 2022.
2. **EUROSTAT.** Base de datos. 2022.
3. **EUROSTAT.** News release euroindicators.
4. **EUSTAT.** Cuentas Económicas Trimestrales. 2022.
5. **EUSTAT.** Cuentas Económicas. 2021 (Año n-2).
6. **EUSTAT.** Estadística de Comercio Exterior-ECOMEX. 2022.
7. **EUSTAT.** Estadística de Renta personal y familiar de la CAPV. 2020.
8. **GOBIERNO VASCO.** Departamento de Hacienda y Economía. Dirección de Economía y Planificación. Coyuntura en un clic. Boletines de enero y de marzo 2022.
9. **INE.** Contabilidad Nacional Anual de España. 2021 (Año n-2).
10. **INE.** Contabilidad Nacional Trimestral de España. 2022.
11. **INE.** Encuesta trimestral de coste laboral. 2022.
12. **INE.** Índice de precios de consumo. 2022.
13. **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.** Registro de Inversiones Exteriores. 2022.

3. SECTORES PRODUCTIVOS

Este tercer apartado del Capítulo II. *La economía en la CAPV* se divide en seis puntos. En el primero, se estudia la Estructura y Demografía empresarial, que nos permitirá obtener información de las empresas como unidades que ejercen actividades económicas. El segundo presenta la estructura productiva de la CAPV. El tercero contiene algunas magnitudes del sector primario. En el cuarto se realiza un análisis en profundidad del sector industrial, utilizando para ello además de las Cuentas Económicas otros indicadores de carácter coyuntural como el Índice de Producción Industrial (IPI), el Índice de Precios Industriales (IPRI), y diversas magnitudes de la Estadística Industrial de EUSTAT. El quinto punto se centra en el estudio del sector de la construcción a través de las Cuentas Económicas, el Índice de Coyuntura de la Construcción (ICCE) y el Índice de Costes de la Construcción (ICC). Y, por último, el sexto recoge el análisis del sector servicios con análisis específicos para comercio, hostelería y turismo y sector financiero.

En el caso concreto del sector comercio, se analiza la evolución del Índice de Comercio minorista (ICIm) y el Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación. En relación con hostelería y turismo se estudian algunos indicadores de la Encuesta de establecimientos turísticos receptores de EUSTAT. Y, para finalizar, el análisis del sector financiero se realiza a través de un conjunto diverso de indicadores como son tipos de intervención de los bancos centrales, tipos de interés, créditos e hipotecas, depósitos, así como una visión del mercado bursátil.

3.1. ESTRUCTURA Y DEMOGRAFÍA EMPRESARIAL

3.1.1. Estructura empresarial en la CAPV

La operación “*Directorio de Actividades Económicas (DIRAE)*” de EUSTAT recoge información de todos los establecimientos y empresas en tanto unidades que ejercen actividades económicas en la CAPV; proporciona información estructural básica sobre los diferentes sectores de actividad económica y sirve de marco de referencia para la realización de censos y encuestas sectoriales; permite también el análisis de la población empleada en los establecimientos de la Comunidad. Actualmente no incluye las actividades de los hogares que emplean personal doméstico y a organismos extraterritoriales.

A 1 de enero de 2022 los datos del DIRAE contabilizan un total de 151.088 empresas¹⁷ activas en la CAPV que dan empleo a 911.656 personas, de forma que el tamaño medio se sitúa en 6,03 empleos por empresa. Entre el 1 de enero de 2021 y el 1 de enero de 2022, el número de empresas ha disminuido un 1 % (1.466 empresas menos). El personal empleado registrado en estas empresas registra una variación positiva, un 0,2 %.

La ratio de empresas con 50 o más empleos se mantiene estable en el 1,3 % del total, esto es, 2.018 empresas que dan empleo a 378.371 personas, lo que supone el 41,5 % del total del empleo. Por el contrario, 112.744 empresas, el 74,6 % del total no llegan a los 3 puestos de trabajo y representan tan sólo el 16,1 % de todo el empleo.

¹⁷ Empresa: Unidad jurídica que da soporte legal a las actividades de los establecimientos, es decir, cualquier sociedad, institución, organismo, persona física o cualquier ente público o privado, con personalidad jurídica propia, bajo cuya responsabilidad y dirección se realizan aquellas actividades. A partir del año 2012 la estadística de EUSTAT incluye las empresas del sector primario.

CUADRO II.3.1. EMPRESAS* EN LA CAPV POR SEDE SOCIAL Y EMPLEO

	1/1/2018	1/1/2019	1/1/2020	1/1/2021	1/1/2022	19-20 (%)	20-21 (%)	21-22 (%)
TOTAL EMPRESAS (CAPV Y ESTADO)	156.528	157.358	153.971	152.554	151.088	-2,2	-0,9	-1,0
SEDE EN LA CAPV	152.637	153.267	149.720	148.324	146.701	-2,3	-0,9	-1,1
--ARABA/ÁLAVA	21.204	21.596	21.279	20.858	20.725	-1,5	-2,0	-0,6
--BIZKAIA	79.118	79.454	77.770	77.151	76.050	-2,1	-0,8	-1,4
--GIPUZKOA	52.315	52.217	50.671	50.315	49.926	-3,0	-0,7	-0,8
SEDE EN RESTO ESTADO	3.891	4.091	4.251	4.230	4.387	3,9	-0,5	3,7
SEDE CAPV (%)	97,5	97,4	97,2	97,2	97,1			
SEDE RESTO ESTADO (%)	2,5	2,6	2,8	14,1	14,1			
TOTAL EMPLEO	889.853	911.267	921.525	909.442	911.656	1,1	-1,3	0,2
TAMAÑO MEDIO	5,68	5,79	5,99	5,96	6,03			

* Se exceptúan las Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio y las Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.

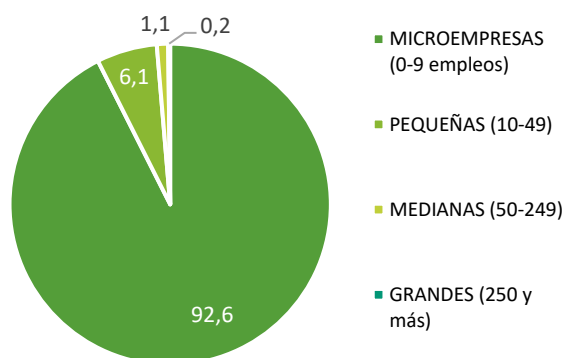
Fuente: EUSTAT. DIRAE y elaboración propia

CUADRO II.3.2. ESTRUCTURA DE LAS EMPRESAS DE LA CAPV SEGÚN EMPLEO

	1/1/2021				1/1/2022				VARIACIÓN 2021-22	
	EMPRESAS (A)		EMPLEO (B)		EMPRESAS (A)		EMPLEO (B)		Empresas	Empleo
	n	%	n	%	n	%	n	%		
TOTAL	152.554	100	909.442	100	151.088	100	911.656	100	-1,0	0,2
=<2	114.324	74,9	137.456	15,1	112.744	74,6	147.159	16,1	-1,4	7,1
3-5	19.498	12,8	71.835	7,9	19.494	12,9	84.935	9,3	0,0	18,2
6-9	7.605	5,0	54.398	6,0	7.624	5,0	64.703	7,1	0,2	18,9
10-14	3.612	2,4	42.114	4,6	3.654	2,4	53.485	5,9	1,2	27,0
15-19	1.850	1,2	31.001	3,4	1.934	1,3	41.029	4,5	4,5	32,3
20-49	3.667	2,4	109.816	12,1	3.620	2,4	141.974	15,6	-1,3	29,3
50-99	1.074	0,7	74.731	8,2	1.088	0,7	103.274	11,3	1,3	38,2
100-249	629	0,4	97.697	10,7	631	0,4	119.156	13,1	0,3	22,0
250-499	168	0,1	57.833	6,4	171	0,1	58.902	6,5	1,8	1,8
>= 500	127	0,1	232.561	25,6	128	0,1	97.039	10,6	0,8	-58,3

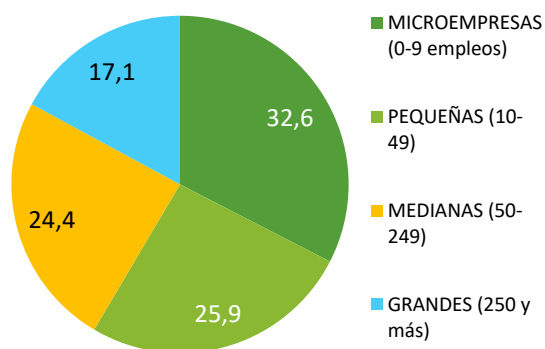
Fuente: EUSTAT. DIRAE.

GRÁFICO II.3.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2022



Fuente: EUSTAT

GRÁFICO II.3.2. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2022



Fuente: EUSTAT

Tal y como muestra el CUADRO II.3.3, en la UE27 el tamaño medio del tejido empresarial se sitúa en 4,8 empleos por empresa (datos de 2020), ligeramente inferior al registrado en la CAPV (6 empleos). Por encima de dichas medias se sitúan Alemania (11,3 empleos), Luxemburgo (8,4), Dinamarca (7,5), Austria (6,9) y Croacia (6,1).

CUADRO II.3.3. ESTADOS DE LA UE CON MAYOR TAMAÑO MEDIO DE LAS EMPRESAS					
	2016	2017	2018	2019	2020
ALEMANIA	10,4	10,6	11,6	11,5	11,3
LUXEMBURGO	8,2	8,2	8,3	8,4	8,4
DINAMARCA	7,6	7,6	7,8	7,6	7,5
AUSTRIA	6,7	6,9	7,0	7,2	6,9
CROACIA	6,8	6,9	6,6	6,1	6,1
BULGARIA	5,6	5,7	5,7	5,8	5,6
LETONIA	5,5	5,6	5,8	5,7	5,5
RUMANIA	5,5	5,5	5,4	5,5	5,1
FINLANDIA	5,1	5,0	5,1	5,1	4,9
UE27	5,0	5,0	5,1	5,1	4,8
POLONIA	4,5	4,4	4,9	4,9	4,7

Fuente: EUROSTAT y elaboración propia

Las actividades económicas con mayor número de empresas (cuadro II.3.4) son Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (19,9 % del total de empresas, con una reducción del 2,2 %); Actividades Profesionales científicas y técnicas (13,8 % de las empresas, con un descenso del 1 %) y Construcción (12,9 %, con una disminución del 1,1 %). Por su parte, las actividades económicas que concentran mayor volumen de empleo son Industria Manufacturera (18,9 %, con un descenso del 0,1 %), Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (14 %, con un descenso del 0,2 %) y Actividades Sanitarias y Servicios Sociales (11,1 %, con un crecimiento del 5,8 %).

El tamaño medio por empresa, tal y como hemos mencionado, es de 6 empleos. Además de Administración pública y defensa; y seguridad social (con 177,9 empleos), los sectores que presentan un mayor tamaño medio por empresa son: Suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (22,5), Industria manufacturera (17,3) y Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (16,5).

Atendiendo a su personalidad jurídica¹⁸ y excluyendo a las empresas de menor tamaño, que son aquellas cuyo titular es una persona física (con una media de 1,4 personas por empresa), el tamaño medio se sitúa en 12,6 personas. Las Sociedades Anónimas presentan una plantilla media de 42,8 personas y las Cooperativas de 29,2 personas.

Bajo la cobertura jurídica de “personas físicas” se realiza el 58,9 % de la actividad empresarial en la CAPV, aunque tan solo concentra el 13,8 % del empleo. Consecuentemente, la actividad empresarial realizada bajo la cobertura jurídica de “personas jurídicas” alcanza al 41,1 % de las empresas y concentra el 86,2 % del empleo.

Si no se tiene en cuenta a las personas físicas, un 75,7 % de la actividad empresarial se distribuye entre Sociedades Anónimas y Sociedades de Responsabilidad Limitada: el 7,6 % bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima (con el 25,8 % del empleo) y el 68,1 % se realiza bajo la forma jurídica de Sociedad de Responsabilidad Limitada (con el 39,4 % del empleo). Las Sociedades Cooperativas representan, por su parte, el 3 % de las empresas y el 6,9 % del empleo.

¹⁸ Personalidad jurídica del titular o empresa (CIF, NIF, DNI), agrupándose en las siguientes categorías: Persona física; Sociedad anónima; Sociedad de responsabilidad limitada; Otras sociedades y asociaciones sociedad (Regular colectiva, Comanditaria, Asociación, Sociedad civil y otros tipos no definidos, Comunidad de bienes; Sociedad cooperativa) y Otras formas jurídicas (Corporación local; Organismo autónomo o asimilado. Congregación o institución religiosa; Órgano de la Administración del Estado o de las Comunidades Autónomas). EUSTAT (Metodología, Definiciones)

CUADRO II.3.4. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS Y EMPLEO EN LA CAPV POR RAMA DE ACTIVIDAD Y PERSONALIDAD JURÍDICA

	EMPRESAS				EMPLEO				EMPLEO MEDIO	
	1/1/2021	1/1/2022	PESO	VAR. 21/22 (%)	1/1/2021	1/1/2022	PESO	VAR. 21/22 (%)	1/1/21	1/1/22
TOTAL	152.554	151.088	100,0	-1,0	909.442	911.656	100,0	0,2	6,0	6,0
A. AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	5.512	4.984	3,3	-9,6	10.832	9.985	1,1	-7,8	2,0	2,0
B. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	38	35	0,0	-7,9	387	381	0,0	-1,6	10,2	10,9
C. INDUSTRIA MANUFACTURERA	10.062	9.961	6,6	-1,0	172.974	172.725	18,9	-0,1	17,2	17,3
D. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	129	127	0,1	-1,6	2.076	2.092	0,2	0,8	16,1	16,5
E. SUMINISTRO DE AGUA; ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	248	254	0,2	2,4	6.056	5.723	0,6	-5,5	24,4	22,5
F. CONSTRUCCIÓN	19.769	19.559	12,9	-1,1	52.865	53.535	5,9	1,3	2,7	2,7
G. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	30.717	30.056	19,9	-2,2	128.225	127.995	14,0	-0,2	4,2	4,3
H. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	10.153	10.010	6,6	-1,4	43.452	42.594	4,7	-2,0	4,3	4,3
I. HOSTELERÍA	12.390	12.268	8,1	-1,0	60.474	59.377	6,5	-1,8	4,9	4,8
J. INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3.385	3.462	2,3	2,3	22.991	24.128	2,6	4,9	6,8	7,0
K. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	2.836	2.824	1,9	-0,4	16.536	16.144	1,8	-2,4	5,8	5,7
L. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	2.959	2.911	1,9	-1,6	5.138	5.115	0,6	-0,4	1,7	1,8
M. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	21.118	20.923	13,8	-0,9	61.213	62.484	6,9	2,1	2,9	3,0
N. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	5.261	5.211	3,4	-1,0	67.607	65.766	7,2	-2,7	12,9	12,6
O. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	435	430	0,3	-1,1	76.607	76.482	8,4	-0,2	176,1	177,9
P. EDUCACIÓN	5.152	5.329	3,5	3,4	46.916	46.739	5,1	-0,4	9,1	8,8
Q. ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	9.359	9.521	6,3	1,7	95.701	101.225	11,1	5,8	10,2	10,6
R. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	3.811	3.995	2,6	4,8	15.788	16.256	1,8	3,0	4,1	4,1
S. OTROS SERVICIOS	9.220	9.228	6,1	0,1	23.604	22.910	2,5	-2,9	2,6	2,5
PERSONA FÍSICA	89.896	88.941	58,9	-1,1	127.877	125.718	13,8	-1,7	1,4	1,4
SOCIEDAD ANÓNIMA	4.870	4.741	3,1	-2,6	206.586	202.791	22,2	-1,8	42,4	42,8
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	42.490	42.313	28,0	-0,4	303.661	309.741	34,0	2,0	7,1	7,3
OTRAS SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	14.382	14.183	9,4	-1,4	129.448	129.677	14,2	0,2	9,0	9,1
• OTRA SOCIEDAD*	6.971	6.991	4,6	0,3	58.354	58.826	6,5	0,8	8,4	8,4
• COMUNIDAD DE BIENES	5.603	5.337	3,5	-4,7	17.417	16.655	1,8	-4,4	3,1	3,1
• SOCIEDAD COOPERATIVA	1.808	1.855	1,2	2,6	53.677	54.196	5,9	1,0	29,7	29,2
OTRAS FORMAS JURÍDICAS	916	910	0,6	-0,7	141.870	143.729	15,8	1,3	154,9	157,9
• CORPORACIÓN LOCAL	359	356	0,2	-0,8	30.007	29.761	3,3	-0,8	83,6	83,6
• ORGANISMO AUTÓNOMO O ASIMILADO. INSTITUCIÓN RELIGIOSA	517	517	0,3	0,0	27.982	27.668	3,0	-1,1	54,1	53,5
• ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y CC.AA.	40	37	0,0	-7,5	83.881	86.300	9,5	2,9	2097,0	2332,4

* (Regular colectiva, Comanditaria, Asociación, Sociedad civil y otros tipos no definidos)

Fuente: EUSTAT, DIRAE y elaboración propia

3.1.2. Demografía empresarial

El estudio de la rotación empresarial (altas, bajas y saldo) resulta esencial para deducir aspectos sobre el dinamismo empresarial, es decir, sobre la capacidad de crear nuevas empresas¹⁹.

La “*Estadística sobre creación y mortandad de las empresas*” de EUSTAT permite cuantificar el número de empresas/establecimientos que se crean y se destruyen a lo largo del tiempo. Esta información demográfica se obtiene directamente del DIRAE, permitiendo obtener además tasas de supervivencia y de mortandad en el tiempo.

La disminución (entre el 1 de enero de 2021 y 1 de enero de 2022) en el número de empresas en la CAPV se produce como consecuencia del inicio de la actividad de 13.627 nuevas empresas y del cese de 15.093. Así, el saldo neto es de - 1.466. Por su parte, la tasa bruta de creación de empresas, calculada como el cociente entre las altas de un año determinado y las empresas existentes en el año anterior es del 9 % y la de mortandad²⁰ del 10 %.

CUADRO II.3.5. ALTAS, BAJAS Y SALDO NETO DE EMPRESAS DENTRO DE LA CAPV					
	1/1/2018	1/1/2019	1/1/2020	1/1/2021	1/1/2022
NÚMERO DE EMPRESAS EXISTENTES EN EL AÑO PREVIO*	156.528	157.358	153.971	152.554	151.088
ALTAS	13.550	16.472	14.445	12.693	13.627
BAJAS	15.094	15.550	17.832	14.110	15.093
SALDO NETO	-1.544	922	-3.387	-1.417	-1.466
TASA BRUTA CREACIÓN EMPRESAS (%)	8,7	10,5	9,4	8,3	9,0
TASA BRUTA MORTANDAD EMPRESAS (%)	9,6	9,9	11,6	9,2	10,0

* Contabilizadas al cierre del año previo e inicio del siguiente
Fuente: EUSTAT. Estadística sobre creación y mortandad de las empresas y elaboración propia

El CUADRO II.3.6. recoge la evolución de las empresas dadas de alta a principios de 2017 y que siguen en activo en los cinco años posteriores. Centrándonos en las que tienen su sede en la CAPV, se tiene que el 44,9 % de las 15.745 empresas creadas en el año 2017 siguen activas después de cinco años (7.071) y viceversa, el 55,1 % han desaparecido (8.674). El impacto en el empleo ha sido también negativo pero menor que el registrado en el número de empresas: las empresas supervivientes representan el 70,3 % del empleo inicial; esto es, aunque se ha perdido empleo (se ha pasado de 28.894 a 20.303 empleos), el porcentaje de pérdida (-29,7 %) es claramente inferior al registrado en su evolución como número de empresas (-55,1 %).

Por territorios históricos, en Álava siguen activas el 44,1 % de las empresas dadas de alta en 2017 (con el 74,4 % del empleo inicial), en Bizkaia el 43,9 % (con el 66,4 % del empleo inicial) y en Gipuzkoa el 46,8 % (con el 73,9 % del empleo inicial).

El resultado es que las empresas (con sede en la CAPV) dadas de alta en 2017 contaron con un empleo medio de 1,8 personas y actualmente alcanzan las 2,8 personas.

Según datos de EUSTAT, la mayor rotación se vuelve a producir en las ramas de Comercio, transporte y hostelería, Construcción y Actividades profesionales y auxiliares. Al analizar la demografía por personalidad jurídica, destacan los establecimientos creados bajo la fórmula de Persona física.

¹⁹ Hay que tener en cuenta que una parte de las actividades de alta y baja pueden deberse a cambios registrales, de denominación, fusiones y operaciones de compra etc.... No se hace constar la motivación del alta o la baja

²⁰ En el caso de la tasa de mortandad, el cociente se calcula con las bajas.

CUADRO II.3.6. EMPRESAS Y PERSONAS EMPLEADAS ALTAS A 01/01/2017 ACTIVAS EN LOS CINCO AÑOS SIGUIENTES

	ALTAS A 01/01/2017		ACTIVAS EN									
			2018		2019		2020		2021		2022	
	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO
TOTAL	16.179	31.827	13.646	29.809	11.517	28.885	9.523	26.806	8.356	24.617	7.305	23.796
SEDE CAPV	15.745	28.894	13.259	26.769	11.179	25.679	9.224	23.632	8.097	21.483	7.070	20.303
ÁLAVA	2.279	4.580	1.954	4.207	1.671	4.484	1.408	4.078	1.188	3.658	1.006	3.407
BIZKAIA	8.288	14.249	6.897	12.931	5.804	12.097	4.721	11.150	4.158	10.122	3.640	9.459
GIPUZKOA	5.178	10.065	4.408	9.631	3.704	9.098	3.095	8.404	2.751	7.703	2.424	7.437
TASA DE SUPERVIVENCIA												
TOTAL	100	100	84,3	93,7	71,2	90,8	58,9	84,2	51,6	77,3	45,2	74,8
SEDE CAPV	100	100	84,2	92,6	71,0	88,9	58,6	81,8	51,4	74,4	44,9	70,3
ÁLAVA	100	100	85,7	91,9	73,3	97,9	61,8	89,0	52,1	79,9	44,1	74,4
BIZKAIA	100	100	83,2	90,8	70,0	84,9	57,0	78,3	50,2	71,0	43,9	66,4
GIPUZKOA	100	100	85,1	95,7	71,5	90,4	59,8	83,5	53,1	76,5	46,8	73,9

Fuente: EUSTAT. Estadística sobre creación y mortandad de las empresas y elaboración propia

3.1.3. Empresas inscritas en la Seguridad Social

A finales de diciembre de 2022 el número de empresas con trabajadores y trabajadoras fue de 57.820, lo que supone un descenso del 0,6 % respecto al mismo periodo de 2021 (325 empresas menos). Por sectores de actividad, descendió en el sector primario (-2,3 %), en la industria (-0,5 %) y en servicios (-0,8 %), y creció en construcción (+1,6 %).

CUADRO II.3.7. EMPRESAS INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTORES DE ACTIVIDAD. CAPV

	TOTAL	PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
2019	58.958	871	6.608	4.947	46.532
2020	57.522	876	6.511	4.945	45.190
2021	58.145	864	6.438	4.980	45.863
2022	57.820	844	6.403	5.061	45.512
% VARIACIÓN (DIC. 20-DIC. 21)	1,1	-1,4	-1,1	0,7	1,5
% VARIACIÓN (DIC. 21-DIC. 22)	-0,6	-2,3	-0,5	1,6	-0,8

Fuente: MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEG. SOCIAL Y MIGRACIONES y elaboración propia

3.2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA CAPV

Según las “Cuentas Económicas Trimestrales” de EUSTAT (publicadas en marzo de 2023), entre 2021 y 2022 todos los grandes agregados económicos han visto aumentar tanto su VAB en términos corrientes como su empleo, y el PIB del conjunto de la economía vasca ha crecido un 8,9 % en términos corrientes y el empleo (medido en equivalentes a tiempo completo (ETC)) un 3,1 %.

En relación con la estructura, en 2022 el sector primario con un VAB de 698 M€ y 11.525 puestos de trabajo a tiempo completo suponía el 0,8 % del PIB total a precios corrientes y el 1,2 % del empleo total en ETC. El sector industrial con un VAB de 18.784,7 M€ y 203.952 puestos de trabajo representaba el 22,1 % del PIB total a precios corrientes y el 20,4 % del empleo total. La construcción con 4.058 M€ y 59.731 puestos de trabajo suponía el 4,8 % del PIB total y el 6 % del empleo total. Y el sector servicios con 52.911,7 M€ y 722.881 puestos de trabajo representaba el 62,3 % del PIB total y el 72,4 % del empleo total.

CUADRO II.3.8. EVOLUCIÓN DEL VAB Y DEL EMPLEO EN LA CAPV. AGREGADOS MACROECONÓMICOS										
	2021				2022				VARIACIÓN (%)	
	PIB		EMPLEO		PIB		EMPLEO		PIB	EMPLEO
	MILES DE EUROS	% VERTICAL	PERSONAS	% VERTICAL	MILES DE EUROS	% VERTICAL	PERSONAS	% VERTICAL		
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	654.012	0,8	11.614	1,2	698.014	0,8	11.525	1,2	6,7	-0,8
INDUSTRIA Y ENERGÍA	16.383.233	21,0	200.724	20,7	18.784.703	22,1	203.952	20,4	14,7	1,6
CONSTRUCCIÓN	3.863.756	5,0	58.754	6,1	4.057.987	4,8	59.731	6,0	5,0	1,7
SERVICIOS	49.080.650	62,9	696.941	72,0	52.911.713	62,3	722.881	72,4	7,8	3,7
VAB a precios básicos	69.981.651	89,7			76.452.417	90,0			9,2	
IMPUESTOS NETOS SOBRE LOS PRODUCTOS	8.022.458	10,3			8.520.210	10,0			6,2	
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	78.004.109	100,0	968.033	100,0	84.972.626	100,0	998.089	100,0	8,9	3,1

Fuente: EUSTAT, Cuentas Económicas Trimestrales, mayo 2023 y elaboración propia

Según las “Cuentas Económicas”, en términos de producción y empleo, las principales ramas dentro del sector industrial son Metalurgia y productos metálicos (5,6 % del PIB de 2021 y 7 % del empleo de 2020), Maquinaria y equipo (2,3 % en cada caso) y Material de transporte (2,3 % y 2 %, respectivamente).

Dentro del conjunto del sector servicios destacan Comercio y reparación de vehículos (9,8 % del PIB y 13,7 % del empleo), Transporte y almacenamiento (4,8 % y 5 %), Hostelería (3,1 % y 4,8 %), Consultorías y Actividades técnicas (4,6 % y 4,9 %), Administración pública y defensa (4,7 % y 6,4 %), Educación (5,2 % y 8,3 %), Actividades sanitarias (5,6 % y 5,7 %).

Las actividades inmobiliarias destacan por su contribución al PIB (10,5 %), pero no tanto por su aportación al empleo (0,6 %).

CUADRO II.3.9. ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA CAPV: PESO DE LAS ACTIVIDADES EN EL PIB Y EN EL VAB EMPLEO TOTAL

		PIB 2021			EMPLEO 2020	
		MILES €	% SOBRE PIB	% SOBRE VAB	MILES €	% VERTICAL
SECTOR PRIMARIO	1. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	654.012	0,8	0,9	12.087	1,3
INDUSTRIA	2. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	35.781	0,0	0,1	332	0,0
	3. IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	882.682	1,1	1,3	14.011	1,5
	4. TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	81.520	0,1	0,1	1.813	0,2
	5. MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	710.713	0,9	1,0	10.143	1,1
	6. COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	187.077	0,2	0,3	889	0,1
	7. INDUSTRIA QUÍMICA/8. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	785.542	1,0	1,1	4.883	0,5
	8. CAUCHO, PLÁSTICOS Y OTRAS NO METÁLICAS	1.489.080	1,9	2,1	16.732	1,8
	9. METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	4.336.074	5,6	6,2	63.806	7,0
	10. PROD. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS	414.685	0,5	0,6	6.978	0,8
	11. MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	630.954	0,8	0,9	8.945	1,0
	12. MAQUINARIA Y EQUIPO	1.827.891	2,3	2,6	21.372	2,3
	13. MATERIAL DE TRANSPORTE	1.765.335	2,3	2,5	17.956	2,0
	14. MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURERAS	913.245	1,2	1,3	14.117	1,5
	15. ENERGIA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	1.844.515	2,4	2,6	2.127	0,2
	16. SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO	478.139	0,6	0,7	6.360	0,7
	CONSTRUCCIÓN	17. CONSTRUCCIÓN	3.863.756	5,0	5,5	55.345
SERVICIOS	18. COMERCIO; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	7.672.659	9,8	11,0	125.604	13,7
	19. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	3.716.412	4,8	5,3	45.348	5,0
	20. HOSTELERÍA	2.396.858	3,1	3,4	43.467	4,8
	21. EDICIÓN, IMAGEN, RADIO Y TELEVISIÓN	343.917	0,4	0,5	4.517	0,5
	22. TELECOMUNICACIONES	883.446	1,1	1,3	2.089	0,2
	23. INFORMÁTICA	929.428	1,2	1,3	15.018	1,6
	24. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS	2.941.188	3,8	4,2	14.978	1,6
	25. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	8.200.412	10,5	11,7	5.643	0,6
	26. CONSULTORÍAS Y ACTIVIDADES TÉCNICAS	3.553.206	4,6	5,1	44.965	4,9
	27. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	526.653	0,7	0,8	8.299	0,9
	28. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES	518.165	0,7	0,7	10.838	1,2
	29. SERVICIOS AUXILIARES	2.066.953	2,6	3,0	57.498	6,3
	30. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	3.628.991	4,7	5,2	58.891	6,4
	31. EDUCACIÓN	4.050.293	5,2	5,8	75.606	8,3
	32. ACTIVIDADES SANITARIAS	4.340.893	5,6	6,2	52.280	5,7
	33. ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES	786.656	1,0	1,1	30.594	3,3
	34. ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES	890.085	1,1	1,3	12.418	1,4
	35. OTROS SERVICIOS	925.060	1,2	1,3	22.175	2,4
	36. ACTIVIDADES DE LOS HOGARES	709.375	0,9	1,0	26.245	2,9
	37. ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	-	0,0	--	-	0,0
VAB A PRECIOS BÁSICOS		69.981.651	89,7	100,0	100,0	---
IMPUESTOS NETOS SOBRE LOS PRODUCTOS		8.022.458	10,3	--	---	---
TOTAL		78.004.109	100,0	--	914.369	100,0

3.3. SECTOR PRIMARIO

Según las “Cuentas Económicas Trimestrales” de EUSTAT, el crecimiento medio del VAB del sector primario, en términos reales, entre 2021 y 2022 es del +0,8 %. Por su parte, el empleo (medido en ETC) descendió un 0,8 %.

CUADRO II.3.10. INDICADORES EN EL SECTOR PRIMARIO

	2019	2020	2021	2022
PIB A PRECIOS CORRIENTES (MILES)	630.417	515.277	654.012	698.014
EMPLEO EN ETC*	12.400	12.087	11.614	11.525
VARIACIÓN VAB (REAL)	5,9	-16,9	21,9	0,8
VARIACIÓN EMPLEO	-2,8	-2,5	-3,9	-0,8
<i>*Equivalentes a tiempo completo</i>				
<i>Fuente: EUSTAT, Cuentas Económicas Trimestrales, mayo de 2023</i>				

3.4. INDUSTRIA

3.4.1. Evolución general del sector industrial

Las “Cuentas Económicas Trimestrales” de EUSTAT muestran que, en términos reales, el VAB industrial fue ralentizando su crecimiento a lo largo del año 2022. Así, en el primer trimestre de 2022 el crecimiento fue del 6,5 %, el segundo del 5,9 %, en el tercero del 3,6 % y en cuarto del 2,5 %. De esta forma, entre

CUADRO II.3.11. INDICADORES EN EL SECTOR INDUSTRIAL.					
	VAB PRECIOS CORRIENTES (MILLONES)	INDICE DE VOLUMEN ENCADENADO BASE 2015	EMPLEO EN ETC*	VARIACIÓN VAB (REAL)	VARIACIÓN EMPLEO
				VARIACIÓN INTERANUAL	
2019	17.080.632	110,6	208.042	1,4	0,8
2020	14.822.920	97,1	190.464	-12,2	-8,4
2021	16.383.233	103,0	200.724	6,1	5,4
2022	18.784.703	107,8	203.952	4,6	1,6

*Equivalentes a tiempo completo
Fuente: EUSTAT, Cuentas Económicas, mayo de 2023

2021 y 2022 el VAB industrial registró un crecimiento medio, en términos reales, del 4,6 %, esto es, 1,5 puntos porcentuales menos que en el año anterior, cuando el crecimiento fue del +6,1 %. La industria manufacturera registró un crecimiento menor que el del conjunto del sector industria y energía (+4,3 % vs 4,6 %).

Este incremento medio anual del VAB industrial de la CAPV fue superior al registrado en el Estado, donde según INE, fue del +3 %.

Por lo que respecta al empleo, medido en equivalentes a tiempo completo, aumentó interanualmente un 2,4 % en el primer trimestre de 2022, el mismo porcentaje en el segundo y a partir del tercer trimestre el crecimiento interanual se ralentiza (tasa de variación del +0,8 %). El cuarto trimestre anota un crecimiento interanual del 0,9 %. Para el conjunto del año se registró un crecimiento medio del 1,6 %, frente al incremento del 5,4 % del año anterior.

GRÁFICO II.3.3. EVOLUCIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL



Fuente: CET. EUSTAT

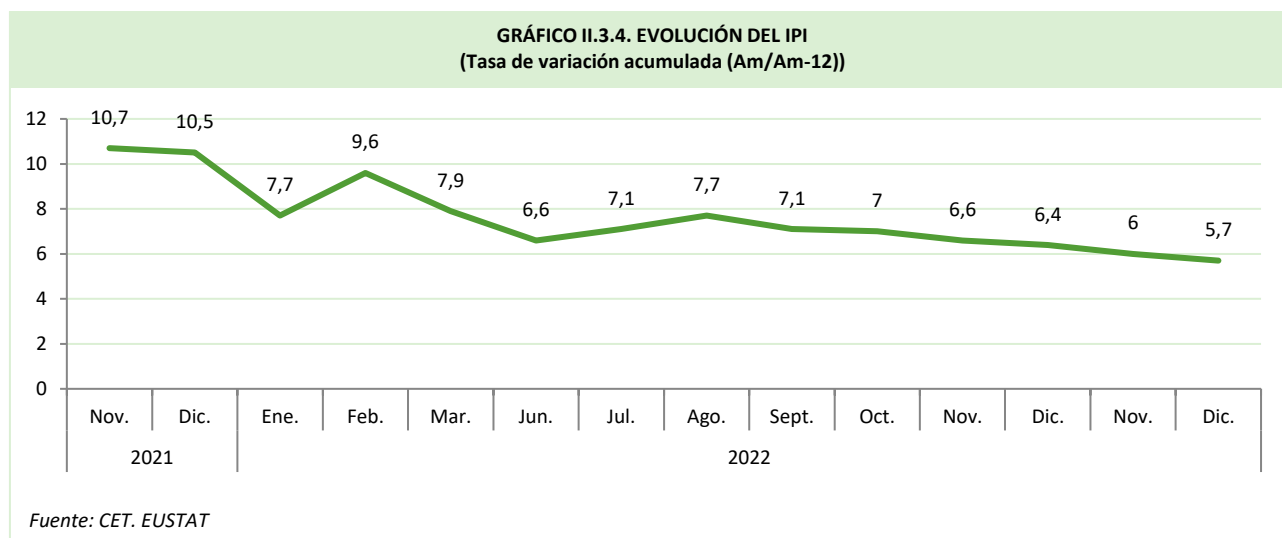
3.4.2. Índice de Producción Industrial e Índice de Precios Industriales. 2022

El “Índice de Producción Industrial” (IPI) de EUSTAT, indicador de carácter coyuntural, trata de medir la evolución experimentada por el volumen del VAB Industrial a coste de factores.

Tal y como muestra el GRÁFICO II.3.4., el crecimiento de la actividad industrial de la CAPV se ha ido ralentizando a lo largo del año 2022, siendo a diciembre de 2022 respecto a diciembre de 2021 del +5,7 %. Por territorios, en los tres se observan tasas acumuladas anuales positivas. En Bizkaia se alcanza el 7,2 %, en Álava el 5,2 % y en Gipuzkoa el 4,6 %.

Según destino económico de los bienes²¹, esta evolución positiva se debe especialmente al buen comportamiento tanto de la Energía como de los Bienes de equipo, con crecimientos acumulados en el conjunto del año del 11,2 % y del 9,4 %, respectivamente. La producción tan solo ha descendido en los Bienes de consumo duradero, con un descenso del 1,2 % con respecto al año 2021. Para los Bienes de consumo no duradero la producción creció un 5,9 %, con lo que el Índice de los Bienes de consumo en su conjunto registró un crecimiento en el acumulado del año del 4,5 %.

El análisis sectorial muestra que los incrementos más altos se producen en Productos farmacéuticos (18,2 %), Coquerías y refino de petróleo (16,5 %), Maquinaria y equipo (11,1 %), Energía eléctrica, gas y vapor (11 %) y Materia de transporte (10,5 %). De esta forma, los tres subsectores industriales con más peso en la CAPV reportan variaciones positivas. No obstante, mientras Maquinaria y equipo y Material de transporte crecen por encima de la media, Metalurgia lo hace por debajo de ella.



²¹ *Fabricación de bienes de consumo duradero: están presentes la fabricación de muebles, aparatos domésticos o productos electrónicos. Fabricación de bienes de consumo no duradero: entre otros, fabricación, procesado y conservación de alimentos, fabricación de productos para la limpieza e higiene, así como la confección de prendas de vestir. Fabricación de bienes equipo: fabricación de vehículos de motor, construcción de locomotoras y material ferroviario o construcción aeronáutica o naval. Fabricación de bienes intermedios: actividades de metalurgia y fabricación de productos metálicos, industria química y fabricación de productos de caucho y plástico. Energía: entre las actividades más destacables se incluyen el suministro de energía eléctrica y el refino de petróleo.*

**CUADRO II.3.12. EVOLUCIÓN DEL IPI POR TERRITORIOS HISTÓRICOS Y DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES.
BASE 2015. DATOS CORREGIDOS. INCREMENTO INTERANUAL ACUMULADO. DATOS DE DICIEMBRE**

	TOTAL CAPV	TERRITORIOS HISTÓRICOS			DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES					
		ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	BIENES DE CONSUMO			BIENES DE EQUIPO	BIENES INTERMEDIOS	ENERGÍA
					TOTAL	DURADERO	NO DURADERO			
2017-12	5,9	5,7	6,3	5,7	5,4	12	4	3,3	7,8	3
2028-12	2,1	-0,9	0,9	5,5	4,9	4,1	5,1	4,1	0,5	1,4
2019-12	1,6	-1,6	4,4	0,9	2,8	2,9	2,8	2	0,1	5,6
2020-12	-13,4	-13,4	-15,9	-10,7	-6,6	-13,3	-5,1	-12,5	-15,4	-11,9
2021-12	10,5	8,1	9,5	12,9	12	33,1	7,6	13,3	10,4	0,3
2022-12	5,7	5,2	7,2	4,6	4,5	-1,2	5,9	9,4	2,1	11,2

Fuente: EUSTAT IPI (datos a mayo de 2023)

**CUADRO II.3.13. EVOLUCIÓN DEL IPI POR RAMAS DE ACTIVIDAD
BASE 2015. DATOS CORREGIDOS. INCREMENTO INTERANUAL ACUMULADO. DATOS DE DICIEMBRE**

	2017-12	2018-12	2019-12	2020-12	2021-12	2022-12
IPI	5,9	2,1	1,6	-13,4	10,5	5,7
02. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	-2,7	13,6	-2,5	2,3	4,0	0,2
03. IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	6,0	7,2	0,1	-7,3	7,1	1,6
04. TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	2,7	-7,7	2,2	-20,9	33,3	0,0
05. MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	1,8	0,5	3,0	-6,9	4,2	-0,6
06. COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	2,3	9,7	-15,3	-15,9	-0,1	16,5
07. INDUSTRIA QUÍMICA	7,2	0,7	-2,6	-9,6	14,4	-2,6
08. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-2,4	2,5	27,5	10,1	15,1	18,2
09. CAUCHO Y PLÁSTICOS	8,6	0,2	1,9	-13,5	11,0	-0,4
10. METALURGIA	8,0	0,0	0,0	-20,1	12,3	5,0
11. PRODUC. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS	17,3	8,4	-3,4	-9,9	-4,1	7,1
12. MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	2,0	6,4	5,6	-9,3	6,0	4,0
13. MAQUINARIA Y EQUIPO	0,4	4,0	1,0	-7,3	14,9	11,1
14. MATERIAL DE TRANSPORTE	6,5	3,9	0,8	-15,3	10,5	10,5
15. MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURERAS	3,1	3,3	3,9	-7,2	27,3	0,3
16. ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	3,8	-1,5	14,7	-12,0	0,5	11,0
17. AGUA	-0,2	0,5	1,5	-0,1	-2,8	1,3

Fuente: EUSTAT IPI (datos a mayo de 2023)

El “Índice de Precios Industriales” (IPRI) de EUSTAT, indicador de carácter coyuntural de la evolución de los precios industriales en el primer paso de la comercialización de los productos, esto es, de los precios realmente percibidos en una transacción por el productor, sin incluir los impuestos indirectos y netos de subvenciones, si los hubiera, tuvo en nuestra Comunidad un incremento del 13,4 % entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022 (Base 2015).

Los mayores incrementos se producen en Industria de la madera, papel y artes gráficas con un ascenso del 23,8 %, Energía eléctrica, gas y vapor (+23,5 %), Industria Química (+23,5 %) y Coquerías y refino de petróleo (+18,4 %).

Dentro de la industria manufacturera y centrándonos en cada uno de los tres subsectores industriales clave de la CAPV se tiene que Metalurgia y productos metálicos registra un aumento de los precios del 14,5 %, Maquinaria y equipo del 3,4 % y Material de transporte del 0,9 %.

Según destino económico de los bienes, la variación interanual de los precios ha sido positiva para todos los grandes grupos. Los precios de la Energía han subido un 21 %, los de los Bienes intermedios un 15 % y los de los Bienes de consumo un 13,7 %, explicado por la subida del 15 % en los Bienes de consumo no duradero y del 5,9 % en los Bienes de consumo duradero. Por último, los Bienes de equipo han registrado una subida de precios interanual del 2,6 %.

CUADRO II.3.14. IPRI POR DESTINO ECONOMICO DE LOS BIENES Y SECTOR DE ACTIVIDAD. BASE 2015. CNAE-2009
VARIACIÓN SOBRE DICIEMBRE ANTERIOR

	2017-12	2018-12	2019-12	2020-12	2021-12	2022-12
ÍNDICE GENERAL	2,4	1,3	1,7	-1,9	12,7	13,4
DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES						
BIENES DE CONSUMO	-0,1	1,9	1,2	2,9	2,3	13,7
---BIENES DE CONSUMO DURADERO	2,4	-0,2	2	0,9	2,2	5,9
---BIENES DE CONSUMO NO DURADERO	-0,5	2,2	1	3,3	2,3	15
BIENES DE EQUIPO	2,8	1,3	1,7	0,6	1,8	2,6
BIENES INTERMEDIOS	2,8	1,4	-0,2	0,9	11	15
ENERGÍA	2,7	1	7,1	-12,9	36	21
SECTORES DE ACTIVIDAD						
-INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	-4,5	6,4	3,4	1,1	3,9	6,3
--INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	-4,5	6,4	3,4	1,1	3,9	6,3
-INDUSTRIA MANUFACTURERA	2,5	1,0	1,8	-1,8	10,4	11,6
--IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	-0,1	1,8	0,7	3,0	2,3	15,9
--TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	-1,0	6,3	0,9	-4,2	-3,4	6,8
--MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	2,7	3,9	-0,8	-2,9	12,4	23,8
--COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	2,9	-1,1	11,1	-20,5	37,4	18,4
--INDUSTRIA QUÍMICA	2,8	5,6	-1,2	1,6	13,6	23,5
--PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6,1	2,6	-1,4	1,3	2,3	8,9
--CAUCHO Y PLÁSTICOS	0,7	0,2	0,7	0,7	2,8	8,3
--METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	4,4	1,2	-0,7	1,6	16,1	14,5
--PROD. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS	1,8	-2,1	3,0	4,7	7,8	-1,4
--MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	0,4	0,1	2,4	1,5	2,5	5,5
--MAQUINARIA Y EQUIPO	3,2	2,1	0,7	-3,7	2,5	3,4
--MATERIAL DE TRANSPORTE	0,8	0,1	2,2	3,2	-2,3	0,9
--MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURAS	3,1	1,5	2,3	-0,2	2,9	4,6
-ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	2,0	2,8	1,3	-2,9	28,4	23,5
--ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	2,0	2,8	1,3	-2,9	28,4	23,5
-AGUA	2,3	3,2	0,0	4,8	1,5	10,4
--AGUA	2,3	3,2	0,0	4,8	1,5	10,4

Fuente: EUSTAT. IPRI. (datos de mayo de 2023)

3.4.3. Principales resultados de la Estadística Industrial. Datos 2021

En 2021 la actividad de la Industria vasca remontó la caída sufrida el año anterior por los efectos de la pandemia. Así, según datos de EUSTAT, el valor añadido bruto a coste de factores (VABCF)²² se cifró en 14.455 M€, un 9,9 % superior al obtenido en 2020. El empleo creció un 0,5 % volviendo a la senda positiva de los años anteriores a la pandemia, aunque no recuperó las cifras previas. El total de personas empleadas se situó en 201.950. Por su parte, la cifra de negocios aumentó en un 19 %.

Dentro de la industria manufacturera y centrándonos en cada uno de los tres subsectores industriales clave se tiene lo siguiente:

- Metalurgia y productos metálicos (31 % del VAB cf, 33,2 % del empleo y 25,2 % de las ventas) creció tanto en VABcf como en empleo y cifra de negocios, respectivamente, un 25,2 %, un 0,5 % y un 26,6 % respecto a 2020.
- Maquinaria y equipo (11,2 % del VAB cf, 11,2 % del personal y 8,8 % de las ventas) observó también incrementos en su VABcf, empleo y cifra de negocios, respectivamente, un 11,7 %, 1,8 % y 12,7 % respecto a 2020.

²² Indicador macroeconómico que representa el valor económico de la producción total de bienes y servicios, descontando los insumos que han sido necesarios para dicha producción y los impuestos indirectos.

- Material de transporte (10,1 % del VAB cf, 9,4 % del personal y 14 % de las ventas) vio aumentar su VAB cf y su cifra de negocios, respectivamente, un 1,1 % y un 9,2 %. Sin embargo, el empleo en el sector disminuyó un 2,5 % respecto a 2020.

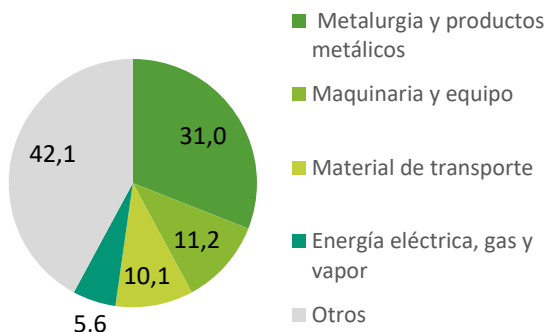
Otros sectores con valores añadidos de consideración son: Fabricación de productos de caucho y plásticos (7,7 %), Industria de la alimentación, bebidas y tabaco (5,6%) y Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (5,6%). En los dos primeros casos, con porcentajes de empleo acordes al de sus respectivos valores añadidos; respectivamente: 6,7% y 7,4%. Sin embargo, cabe mencionar que el sector de Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado representa un 5,6 % del VAB de la industria con tan solo el 1,2 % de personas empleadas.

CUADRO II.3.15. MAGNITUDES DEL SECTOR INDUSTRIAL POR SECCIONES											
		% Distribución (Industria = 100) 2021				Resultados antes de impuestos*	Variación 2020/21				
		VAB cf	Empleo	Inversión	Cifra de Negocios		VAB cf	Empleo	Inversión	Cifra de negocios	Resultados antes de impuestos
Total industria	Miles de euros y empleo en personas	100	100	100	100	100	9,9	0,5	1,2	19,0	110,3
		14.454.664 miles	201.950 personas	1.802.958 miles	58.757.265 miles	2.280.923 miles					
Sección B	Industria extractiva	0,2	0,2	0,1	0,2	-0,1	8,7	14,8	38,4	11,6	-233,1
Sección C. Industria manufacturera	Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	5,6	7,4	7,8	7,0	7,7	0,9	1,0	0,5	6,7	36,0
	Textil, confección, cuero y calzado	0,5	1,2	0,1	0,3	0,6	5,7	-0,2	-61,5	7,1	13,5
	Madera, papel y artes gráficas	4,7	5,6	5,4	4,1	6,1	13,0	0,9	-23,2	20,2	48,8
	Coquerías y refino de petróleo	1,9	0,5	2,7	8,9	3,0	-379,0	-1,4	253,5	48,7	-130,7
	Industria química y fabricación de productos farmacéuticos	4,2	2,5	7,9	3,3	11,2	8,2	4,8	41,7	21,9	21,2
	Caucho y plásticos	7,7	6,7	7,5	5,7	13,7	14,9	-0,9	13,7	13,9	78,4
	Otros productos minerales no metálicos	2,6	2,5	2,5	1,9	4,4	13,5	3,1	-15,1	21,4	261,9
	*Metalurgia y productos metálicos	31,0	33,2	25,6	25,2	33,2	25,2	0,5	0,7	26,6	-674,6
	Prod. informáticos y electrónicos y ópticos	2,5	3,4	2,6	1,7	3,4	10,6	1,6	46,9	4,2	51,5
	Material y equipo eléctrico (incluye aparatos (electro) domésticos)	3,6	4,5	2,1	3,2	2,0	1,1	0,9	-9,5	8,1	-24,2
	Maquinaria y equipo	11,2	11,2	7,5	8,8	12,1	11,7	1,8	-2,7	12,7	93,6
	Material de transporte	10,1	9,4	5,8	14,0	3,4	1,1	-2,5	-13,5	9,2	-1.109,2
	Muebles y otras manufactureras	4,9	7,1	1,3	3,1	5,5	2,9	-0,7	10,3	8,1	24,0
Sección D	Energía eléctrica, gas y vapor	5,6	1,2	15,1	10,6	-11,3	-41,6	0,6	26,2	24,3	-170,4
Sección E	Suministro de agua y saneamiento	3,7	3,4	6,0	2,1	5,2	6,9	0,1	-43,9	11,2	54,5

*Incluye resultado de explotación y financiero por tales operaciones

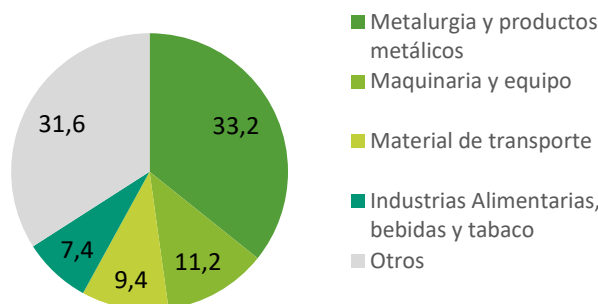
Fuente: EUSTAT. Estadística Industrial y elaboración propia

GRÁFICO II.3.5. DISTRIBUCIÓN DEL VAB INDUSTRIAL SEGÚN SECTORES, 2021



Fuente: EUSTAT

GRÁFICO II.3.6. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO INDUSTRIAL SEGÚN SECTORES, 2021



Fuente: EUSTAT

CUADRO II.3.16. VAB A COSTE DE FACTORES Y EMPLEO DE LOS TRES PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE LA CAPV

	EMPLEO			VAB COSTE DE FACTORES		
	2020	2021	Var.	2020	2021	Var.
METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	66.666	67.030	0,5	3.576.649	4.476.323	25,2
25/26 SIDERURGIA/PRODUCCIÓN DE METALES NO FÉRREOS	9.296	9.718	4,5	603.250	1.170.736	94,1
27 - FUNDICIÓN DE METALES	6.532	6.697	2,5	359.140	384.735	7,1
28 - CONSTRUCCIÓN METÁLICA	9.444	9.517	0,8	429.214	476.540	11,0
29 - FORJA Y ESTAMPACIÓN	6.757	6.769	0,2	429.295	485.602	13,1
30 - INGENIERÍA MECÁNICA	20.161	20.289	0,6	964.775	1.097.466	13,8
31 - ARTÍCULOS METÁLICOS	14.476	14.040	-3,0	790.975	861.244	8,9
MAQUINARIA Y EQUIPO	22.228	22.628	1,8	1.444.763	1.613.358	11,7
35 - MAQUINARIA DE USO GENERAL	18.129	18.633	2,8	1.209.128	1.342.252	11,0
36 - MÁQUINAS HERRAMIENTA	4.099	3.995	-2,5	235.635	271.106	15,1
MATERIAL DE TRANSPORTE	19.551	19.071	-2,5	1.447.450	1.463.504	1,1
37 - FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	12.216	11.993	-1,8	822.015	820.400	-0,2
38 - CONSTRUCCIÓN NAVAL	427	391	-8,4	14.062	12.373	-12,0
39 - OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	6.908	6.687	-3,2	611.373	630.731	3,2

Fuente: EUSTAT. Estadística Industrial. Elaboración propia

El protagonismo de los productos de nivel tecnológico²³ medio y alto ha ido creciendo de forma constante a lo largo de los años hasta absorber en 2021 (segundo año pandémico) el 31,3 % de las ventas, el 32,1% del personal ocupado y el 32,7 % del valor añadido. En 2015, los porcentajes eran 27 % en ventas y alrededor del 30 % en personal ocupado y valor añadido.

²³ Según la clasificación de la OCDE, que es la utilizada por EUSTAT, el nivel tecnológico alto incluye 1. Fabricación de productos farmacéuticos, 2. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, y 3. Construcción aeronáutica y espacial. En el medio-alto se tiene 4. Industria química, 5. Fabricación de armas y municiones, 6. Fabricación de material y equipo electrónico, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de vehículos, 7. Fabricación de otro material de transporte, excepto construcción naval y construcción aeronáutica y 8. Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos. El medio-bajo incluye 9. Reproducción de soportes grabados, 10. Coquerías y refino de petróleo, 11. Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos. Metalurgia, 12. Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y armas y municiones, 13. Construcción naval, y 14. Reparación e instalación de maquinaria y equipo. El bajo comprende 15. Industria de la alimentación, bebidas, tabaco, textil y confección. Industria de la madera y del papel y corcho, 16. Artes gráficas, 17. Fabricación de muebles, 18. Otras industrias manufactureras; y el 19. Sin Clasificar.

**CUADRO II.3.17. CONTENIDO TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA EN LA CAPV POR SECTORES OCDE.
PESO QUE REPRESENTAN SOBRE EL TOTAL**

	2015	2017	2018	2019	2020	2021
PERSONAL OCUPADO						
TOTAL(NÚMERO)	194.458	203.497	206.349	207.324	201.017	201.950
NIVEL TECNOLÓGICO ALTO	4,8	4,8	4,9	5,0	5,0	5,0
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO ALTO	25,7	26,2	26,9	27,0	27,0	27,1
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO BAJO	47,8	47,4	46,9	46,9	46,6	46,4
NIVEL TECNOLÓGICO BAJO	17,3	16,9	16,8	16,5	16,5	16,7
SIN CLASIFICAR	4,4	4,6	4,5	4,6	4,8	4,8
VALOR AÑADIDO BRUTO A COSTE DE FACTORES						
TOTAL(NÚMERO)	13.542.946	14.443.320	15.084.027	15.369.283	13.150.189	14.454.664
NIVEL TECNOLÓGICO ALTO	4,8	5,1	4,8	5,7	5,6	5,3
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO ALTO	25,9	26,4	26,5	26,2	28,1	27,4
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO BAJO	42,5	42,5	42,4	41,1	38,8	45,3
NIVEL TECNOLÓGICO BAJO	13,5	13,4	13,1	13,1	12,8	12,5
SIN CLASIFICAR	13,4	12,6	13,1	13,8	14,6	9,5
VENTAS NETAS						
TOTAL (MILES DE EUROS)	54.890.865	56.490.135	60.308.597	60.367.660	49.361.163	58.757.265
NIVEL TECNOLÓGICO ALTO	3,5	4,2	4,0	4,6	4,2	3,7
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO ALTO	23,5	26,3	26,0	26,9	29,3	27,6
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO BAJO	43,6	43,5	44,8	42,6	40,3	43,0
NIVEL TECNOLÓGICO BAJO	13,6	13,7	13,4	13,4	13,6	12,8
SIN CLASIFICAR	15,8	12,4	11,7	12,5	12,6	12,9

Fuente: EUSTAT. Estadística Industrial. Elaboración propia

3.5. CONSTRUCCIÓN

3.5.1. Evolución del sector de la construcción

Las “Cuentas Económicas Trimestrales” de EUSTAT muestran que, en términos reales, el VAB de la construcción ralentizó su crecimiento entre el primer y el segundo trimestre de 2022, si bien observó una cierta mejoría a partir de la segunda mitad del año. Así, en el primer trimestre de 2022, el crecimiento interanual fue del 1,9 %, en el segundo trimestre del 1,3 %, en el tercero del 2,3 % y en cuarto del 2,4 %. De esta forma, entre 2021 y 2022 el VAB de la construcción registra un crecimiento medio, en términos reales, del 2 %, esto es, 2,5 puntos porcentuales menos que en el año anterior, cuando el crecimiento fue del 4,5 %.

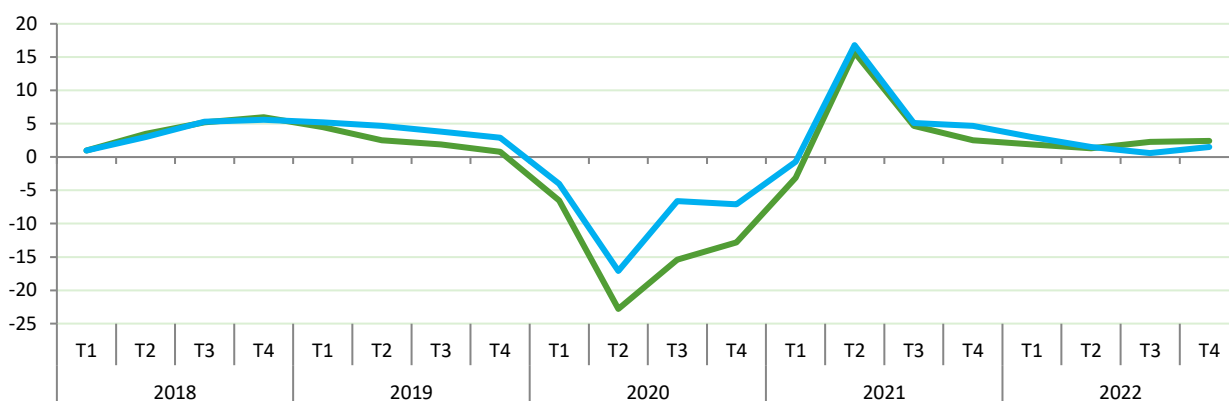
Este incremento medio anual del VAB de la construcción de la CAPV es inferior al registrado en el Estado, donde según INE, se alcanza el +4,1 %.

Por lo que respecta al empleo, medido en equivalentes a tiempo completo, aumentó interanualmente un 3 % en el primer trimestre de 2022, un 1,5 % en el segundo, tan solo un 0,3 % en el tercero y culmina el cuarto trimestre con crecimiento interanual del 1,5 %. Para el conjunto del año se registra un crecimiento medio del 1,7 %, frente al incremento del 6,2 % del año anterior.

El balance anual relativo al “Índice de Coyuntura de la Construcción”²⁴ (ICC) de EUSTAT, indicador de carácter coyuntural que estima la evolución de la producción y del empleo en el sector de la construcción, muestra un crecimiento interanual del 11,1 %, en términos homogéneos de calendario laboral, con un aumento del 9,8 % en la edificación y del 19,8 % en obra civil.

²⁴ Este índice distingue entre los dos tipos de obra de Construcción, como son la Edificación (toda construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda familiar o colectiva, o para fines agrarios, industriales, prestación de servicios o, en general, para el desarrollo de una actividad como pueden ser escuelas, silos, etc.) y la Obra civil (toda obra de infraestructura, distinta de la edificación, destinada a ser utilizada colectiva o públicamente).

GRÁFICO II.3.7. EVOLUCIÓN DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN



Fuente: CET. EUSTAT

— Tasa variación VAB construcción en volumen — Tasa variación empleo construcción (ETC)

CUADRO II.3.18. INDICADORES EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

	CUENTAS ECONÓMICAS TRIMESTRALES DATOS CORREGIDOS.					ÍNDICE COYUNTURAL DE LA CONSTRUCCIÓN DATOS CORREGIDOS. PRECIOS CORRIENTES. VARIACIÓN INTERANUAL		
	VAB PRECIOS CORRIENTES (MILLONES)	INDICE DE VOLUMEN ENCADENADO BASE 2015	EMPLEO EN ETC*	VARIACIÓN VAB (REAL)	VARIACIÓN EMPLEO	TOTAL	EDIFICACIÓN	OBRA CIVIL
				VARIACIÓN INTERANUAL				
2019	4.190.915	108,4	60.615	2,4	4,1	8,7	9,2	5,6
2020	3.616.736	92,8	55.345	-14,4	-8,7	-8,1	-8,4	-6,0
2021	3.863.756	97,0	58.754	4,5	6,2	7,8	8,4	4,3
2022	4.057.987	98,9	59.731	2,0	1,7	11,1	9,8	19,8

*Equivalentes a tiempo completo

Fuente: EUSTAT, Cuentas Económicas e Índice Coyuntural de la Construcción, datos a mayo de 2023. Elaboración propia

3.5.2. Índice de Costes de la Construcción

El “Índice de Costes de la Construcción” (ICCE) de EUSTAT mide la evolución seguida por el coste total del sector de la Construcción, entendiéndose este coste como la suma de los Consumos Intermedios, los Costes de Personal y el Excedente de Explotación, y estimado a través de la evolución del Índice de Coste de Consumos Intermedios y el Índice de Coste de la Mano de Obra.

Entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022, los costes de la construcción se han incrementado un 8,5 %, los de las materias primas un 9,4 % y el de la mano de obra un 5,8 %.

Distinguiendo entre Edificación y Obra Civil, los costes de edificación aumentan un 8,3 % y los de la obra civil un 9,4 %.

CUADRO II.3.19. TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS COSTES DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA CAPV. VARIACIÓN SOBRE DICIEMBRE ANTERIOR

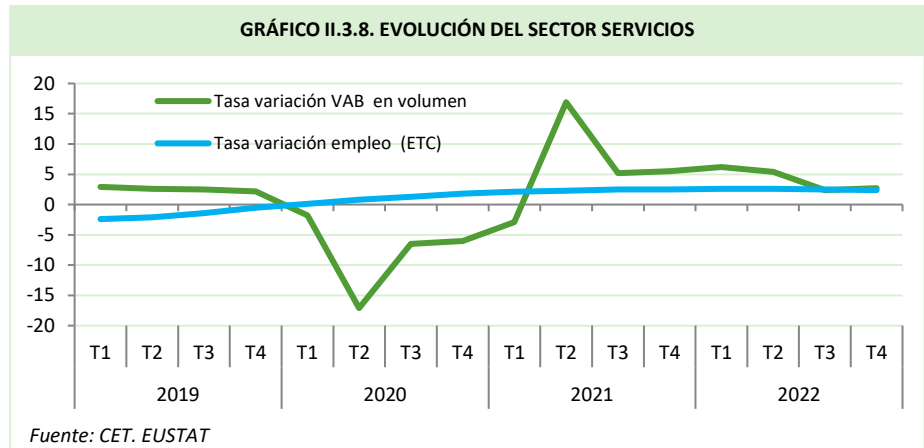
	COSTES			PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS			COSTE MANO OBRA
	TOTAL	EDIFI- CACIÓN	OBRA CIVIL	TOTAL	EDIFI- CACIÓN	OBRA CIVIL	
2019-12	2,2	2,0	2,9	2,2	2,0	3,1	2,3
2020-12	1,0	1,3	-0,3	0,7	1,1	-1,0	1,8
2021-12	5,6	5,2	7,6	6,8	6,2	9,4	1,9
2022-12	8,5	8,3	9,4	9,4	9,1	10,5	5,8

Fuente: EUSTAT. ICCE, datos a mayo de 2023. Elaboración propia

3.6. SERVICIOS

3.6.1. Evolución general del sector servicios

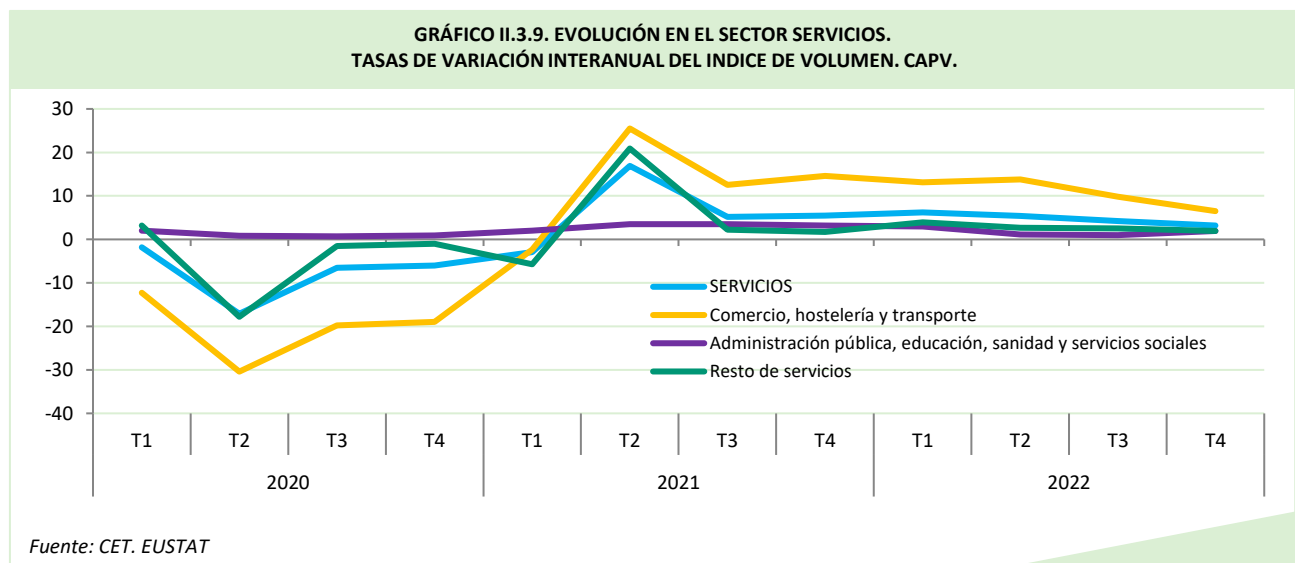
Las “Cuentas Económicas Trimestrales” de EUSTAT muestran que, en términos reales, el VAB del sector servicios fue ralentizando su crecimiento a lo largo del año 2022, si bien en el cuarto trimestre registra una cierta mejoría. Así, anota un crecimiento del 6,2 % en el primer trimestre de 2022 respecto al mismo trimestre de 2021, un 5,4 % en el segundo, un 2,4 % en el tercero y un 2,7 % en cuarto trimestre. Así, para el conjunto del año, se registra un crecimiento medio, en términos reales, del 4,7 % 1,1 puntos porcentuales por debajo del porcentaje registrado en el año anterior.



Este incremento medio anual del VAB del sector servicios de la CAPV es inferior al registrado en el Estado, donde según INE, se alcanza el +6,5 %.

Volviendo a la CAPV, las actividades privadas, en particular, las actividades de Comercio, transporte y hostelería experimentan un crecimiento del 10,7 % (+11,8 % en 2021). Las actividades englobadas en la rama de Resto de servicios (actividades inmobiliarias, de profesionales, científicas y técnicas, así como financieras y de seguros) experimentan un crecimiento del 2,8 %, por debajo del 4 % registrado en 2021. Por su parte, las actividades que engloba el grupo de Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales anotan un incremento interanual del 1,8 % (+3,1 % en 2021).

Por lo que respecta al empleo, medido en equivalentes a tiempo completo, aumentó interanualmente un 3,7 %.



CUADRO II.3.20. EVOLUCIÓN DEL SECTOR SERVICIOS.							
	VAB PRECIOS CORRIENTES	PUESTOS DE TRABAJO (ETC)	VAB SERVICIOS. ÍNDICE DE VOLUMEN TASAS INTERANUALES DE VARIACIÓN. DATOS CORREGIDOS.				VARIACIÓN PUESTO DE TRABAJO (ETC)
			TOTAL	COMERCIO, HOSTELERÍA Y TRANSPORTE	AD. PÚBLICA, EDUC. SANIDAD Y SERV. SOCIALES	RESTO DE SERVICIOS	
2019	49.629.954	693.754	2,5	2,2	3,2	2,4	1,6
2020	45.963.221	656.473	-7,9	-20,4	1,1	-4,3	-5,4
2021	49.080.650	696.941	5,8	11,8	3,1	4,0	6,2
2022	52.911.713	722.881	4,7	10,7	1,8	2,8	3,7

Fuente: EUSTAT, datos a mayo de 2023. Elaboración propia

3.6.2. Estructura del sector servicios en la CAPV

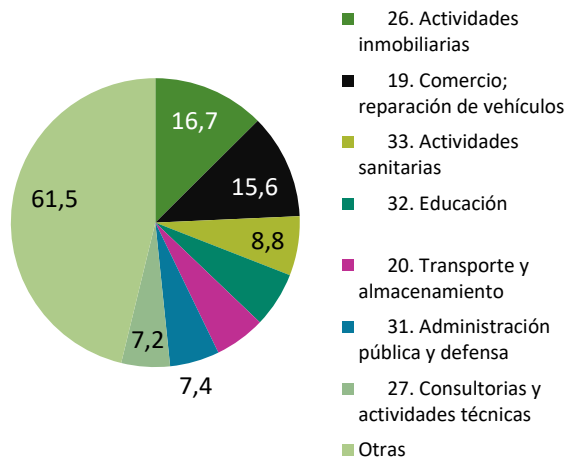
En este apartado se estudia la estructura del sector servicios en nuestra Comunidad. Se ha de tener en cuenta que los últimos datos publicados en términos de empleo corresponden al año 2020 y en términos de VAB al año 2021.

En términos de PIB corriente destacaban en 2021: Actividades inmobiliarias (16,7 % del sector servicios de CAPV), Comercio y Reparación de vehículos (15,6 %), Actividades sanitarias (8,8 %), Educación (8,3 %) y Transporte y almacenamiento (7,6 %). En términos de empleo, destacan en 2020: Comercio y Reparación de vehículos (19,1 % del empleo del sector servicios), Educación (11,5 %), Administración pública y defensa (9 %), Servicios auxiliares (8,8 %) y Actividades sanitarias (8 %). En este periodo, la Hostelería sigue viéndose afectada por las restricciones impuestas por el COVID-19.

CUADRO II.3.21. ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL SECTOR SERVICIOS										
	PIB CORRIENTE (% SOBRE EL VAB DEL SECTOR SERVICIOS)			EMPLEO (% SOBRE EL EMPLEO DEL SECTOR SERVICIOS)			PIB*	PRECIOS	EMPLEO	
	2019	2020	2021	2018	2019	2020				2017-21
9. COMERCIO; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	15,2	14,9	15,6	19,3	19,1	19,1	0,4	1,3	-0,6	
20. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	7,3	7,2	7,6	6,5	6,5	6,9	2,4	0,6	1,4	
21. HOSTELERÍA	7,8	4,0	4,9	8,7	8,7	6,6	-9,8	1,5	-5,9	
22. EDICIÓN, IMAGEN, RADIO Y TELEVISIÓN	0,8	0,8	0,7	0,8	0,8	0,7	-3,0	0,9	-4,4	
23. TELECOMUNICACIONES	1,8	1,9	1,8	0,3	0,3	0,3	0,1	-0,3	-1,6	
24. INFORMÁTICA	1,7	1,9	1,9	2,1	2,1	2,3	4,2	0,9	3,6	
25. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS	5,6	6,3	6,0	2,4	2,2	2,3	4,7	-1,2	-2,9	
26. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	16,6	17,7	16,7	0,8	0,8	0,9	0,8	1,0	2,0	
27. CONSULTORÍAS Y ACTIVIDADES TÉCNICAS	6,5	7,1	7,2	6,7	6,5	6,8	3,3	0,9	1,9	
28. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1,0	1,1	1,1	1,1	1,1	1,3	4,0	0,7	2,9	
29. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES	1,1	1,0	1,1	1,8	1,8	1,7	0,6	0,6	-2,2	
30. SERVICIOS AUXILIARES	4,5	4,1	4,2	9,3	9,4	8,8	-0,6	0,9	-0,9	
31. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	7,0	7,8	7,4	8,3	8,3	9,0	1,4	1,2	1,4	
32. EDUCACIÓN	7,6	8,5	8,3	10,5	10,8	11,5	2,4	1,3	3,0	
33. ACTIVIDADES SANITARIAS	8,1	8,8	8,8	7,1	7,2	8,0	3,2	1,4	3,1	
34. ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES	1,5	1,7	1,6	4,2	4,3	4,7	1,7	1,3	4,1	
35. ACTIV. RECREATIVAS Y CULTURALES	2,4	1,7	1,8	2,1	2,2	1,9	-4,9	0,3	-2,1	
36. OTROS SERVICIOS	2,1	1,9	1,9	3,5	3,4	3,4	-2,8	0,5	-1,2	
37. ACTIVIDADES DE LOS HOGARES	1,4	1,5	1,4	4,5	4,3	4,0	0,9	1,7	-4,0	
38. ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				
TOTAL SERVICIOS (PIB MILES EUROS Y EMPLEO EN TIEMPO COMPLETO)	49.629.954	45.963.221	49.080.650	683.055	693.754	656.473	0,8	0,9	0,1	
TOTAL ECONOMÍA (PIB MILES EUROS Y EMPLEO EN TIEMPO COMPLETO)	79.537.107	71.828.616	78.004.109	960.396	974.811	914.369	0,2	1,2	0,2	

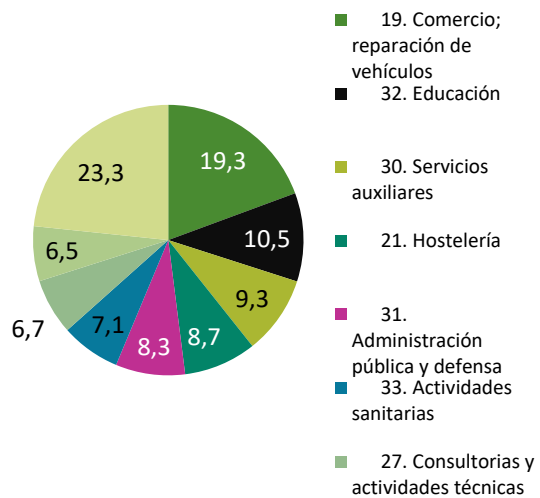
* PIB real (en volumen encadenado)
Fuente: EUSTAT. Cuentas Económicas, datos a mayo de 2023, y elaboración propia

GRÁFICO II.3.10. DISTRIBUCIÓN DEL PIB SECTOR SERVICIOS SEGÚN SECTORES, 2021



Fuente: EUSTAT

GRÁFICO II.3.11. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SECTOR SERVICIOS SEGÚN SECTORES, 2020



Fuente: EUSTAT

Entre 2017 y 2021 (es decir, se incluye los dos años con mayor impacto del COVID-19), la tasa de variación anual media del VAB del sector servicios, en términos reales, fue de 0,8 %. Los decrementos de PIB más importantes se registraron en: Hostelería (-9,8 %, tasa anual media) y Actividades recreativas y culturales (-4,9 %), y los crecimientos más altos se dieron en Actividades financieras y seguros (+4,7 %) e Informática (+4,2 %).

Por lo que respecta al empleo, entre 2016 y 2020, el mayor decremento de registró en Hostelería (-5,9 %) y los mayores incrementos se observan en: Actividades de servicios sociales (+4,1 %, tasa anual media), Informática (+3,6 %), Actividades sanitarias (+3,1 %) y Educación (+3 %)

La variación anual media de los precios en el sector servicios, entre 2017 y 2021, fue de 0,9 %.

3.6.3. Comercio

Evolución del índice de ventas del comercio minorista de EUSTAT

El “Índice de Comercio minorista, (ICIm)” de EUSTAT es un indicador directo de la evolución de la coyuntura comercial y laboral del sector Comercio minorista en la CAPV, que se basa en el análisis del comportamiento de las dos variables sobre las que se recaba información: “ventas” y “personal ocupado”.

Los datos del “Índice de ventas del comercio minorista” de EUSTAT muestran que entre 2021 y 2022 las ventas en el comercio minorista han aumentado un 2,9 % (en términos homogéneos de calendario laboral y a precios constantes), ratio de crecimiento menor que la del año anterior (+3,5 %). Si se excluyen las estaciones de servicio, las ventas han crecido en un 2,6 % (+3,1 % en el periodo previo).

En el sector de la Alimentación las ventas acumuladas a lo largo del año 2022 han sido un 0,4 % inferiores a las observadas durante el año 2021. Por su parte, las ventas del comercio minorista del sector Resto de productos han crecido un 5,2 % y las de Combustible para automoción un 7,1 %.

Dentro del comercio minorista en alimentación, el comercio especializado en alimentación, bebidas y tabaco (establecimientos como fruterías, carnicerías, pescaderías, etc.) ha decrecido en 2022 un 1,3 % con respecto al año 2021, mientras que el no especializado con predominio de alimentación ha crecido un 0,1 %.

En el comercio minorista del Resto de productos, el comportamiento ha sido positivo en las ventas en el comercio especializado en equipamientos de la persona (+10,1 %) y en el especializado en equipamiento del hogar (+8,2 %). Sin embargo, en el especializado en otros bienes de consumo y en el sector del comercio no especializado las ventas han disminuido respecto al año anterior, respectivamente, -4,3 % y -5,2 %.

CUADRO II.3.22. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE VENTAS DEL COMERCIO MINORISTA. TASAS INTERANUALES CORREGIDO DE EFECTOS DE CALENDARIO. PRECIOS CONSTANTES

	ÍNDICE GENERAL	CAPV									
		ALIMENTACIÓN			RESTO PRODUCTOS					COMBUSTIBLE PARA AUTOMOCIÓN	ÍNDICE GENERAL SIN ESTACIONES DE SERVICIO
		TOTAL	ESPECIALIZADO	NO ESPECIALIZADO	TOTAL	EQUIPAMIENTO DE LA PERSONA	EQUIPAMIENTO DEL HOGAR	OTROS BIENES DE CONSUMO	NO ESPECIALIZADO		
2019	0,9	1,5	0,3	2	-0,1	-2,2	1,4	0,5	1,7	3,3	0,7
2020	-4,9	3,2	-4,9	7,3	-10,3	-13,9	-2,9	-9,2	-15,7	-16,1	-3,9
2021	3,5	-3,6	0,7	-5,4	9,9	7,4	19,6	5,9	-0,1	8,2	3,1
2022	2,9	-0,4	-1,3	0,1	5,2	10,1	8,2	-4,3	-5,2	7,1	2,6

Fuente: EUSTAT, ICIm, datos a mayo de 2023

El balance del personal ocupado en el sector comercial minorista de la CAPV en el año 2022 muestra un incremento del 1,7 %²⁵.

Se observa que el empleo crece tanto en los comercios de productos de alimentación (+1,2 %) como en los de resto de productos (1,9 %) y, particularmente, en los de combustible para automoción (+8,1 %).

CUADRO II.3.23. ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO DEL COMERCIO MINORISTA. TASAS INTERANUALES

	ÍNDICE GENERAL	ALIMENTACIÓN	RESTO PRODUCTOS	COMBUSTIBLE PARA AUTOMOCIÓN
2019	-0,1	0,5	-0,7	3,2
2020	-2,1	1,0	-4,6	-3,8
2021	0,9	1,9	0,0	2,6
2022	1,7	1,2	1,9	8,1

p: provisional
Fuente: EUSTAT, ICIm, datos a mayo de 2023

Evolución índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación de EUSTAT

Analizamos ahora el “Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación” (IGSC) de EUSTAT que es un indicador de carácter coyuntural sobre la evolución comercial de las ventas y del personal ocupado en el sector comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación²⁶ en la CAPV.

Entre 2021 y 2022, el índice general muestra un decremento del 0,2 %, que se suma al 0,4 % registrado en el año anterior. Tal decremento tiene su origen en el descenso en las ventas de los productos alimenticios (-4,2 %, que se suma al -3,9 % registrado en 2021). Por el contrario,

CUADRO II.3.24. ÍNDICE DE COMERCIO EN GRANDES SUPERFICIES Y CADENAS DE ALIMENTACIÓN. CAPV. TASAS INTERANUALES

	CORREGIDO DE EFECTOS DE CALENDARIO. PRECIOS CONSTANTES			PERSONAL OCUPADO (DATOS DESESTACIONALIZADOS)
	ÍNDICE GENERAL	VENTAS		
		ALIMENTACIÓN	RESTO PRODUCTOS	
2019	1,4	1,7	0,8	1,6
2020	3	8,4	-9,5	0,7
2021	-0,4	-3,9	8,6	3,9
2022	-0,2	-4,2	5,8	2,7

Fuente: EUSTAT, Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación, datos a mayo de 2023

²⁵ Entre las personas empleadas consideradas en éste y otros índices económicos coyunturales, se incluyen las personas acogidas a un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), siguiendo la definición de persona empleada que recoge la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat) en su manual Methodology of Short Term Business Statistics.

²⁶ Se considera gran superficie a los establecimientos comerciales con una superficie de ventas igual o superior a 2.500 m2, mientras que se denomina cadenas de alimentación a todas las empresas de al menos tres locales, incluidas las grandes superficies si las tuvieran, y más de 100 empleados. La información se difunde a nivel de territorio histórico a partir de 2015

las ventas correspondientes al resto de artículos experimentaron un aumento del 5,8 %, que se suma al 8,6 % del periodo anterior. El empleo, por su parte, muestra un crecimiento del 2,7 % respecto a 2021.

3.6.4. Turismo y hostelería

Establecimientos turísticos: establecimientos hoteleros, alojamientos rurales y apartamentos turísticos

La “Encuesta de establecimientos turísticos receptores” de EUSTAT ofrece información estadística relativa a la ocupación de los establecimientos hoteleros (hoteles y pensiones), así como de los de alojamiento rural (agroturismos y casas rurales) y apartamentos turísticos ubicados en la CAPV. Las principales variables obtenidas son número de personas viajeras, número de pernoctaciones, estancia media y grados de ocupación, tanto por plazas como por habitaciones, e indicadores de rentabilidad del sector hotelero como la tarifa media diaria (ADR) o ingresos por habitación disponible (REVPAR).

Según la citada encuesta, en 2022 tanto las entradas como las pernoctaciones en los establecimientos turísticos de la CAPV (establecimientos hoteleros, alojamientos rurales y apartamentos turísticos) se recuperan superando incluso las cifras obtenidas en el año 2019.

CUADRO II.3.25. PERSONAS VIAJERAS, PERNOCTACIONES, ESTANCIA MEDIA Y GRADO DE OCUPACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS (establecimientos hoteleros, alojamientos rurales y apartamentos turísticos)				
	PERSONAS VIAJERAS	PERNOCTACIONES	ESTANCIA MEDIA	GRADO DE OCUPACIÓN
2019	3.441.967	7.021.938	2,0	52,3
2020	1.351.804	2.820.063	2,1	30,1
2021	2.376.989	4.886.776	2,1	37,7
2022	3.651.240	7.412.752	2,0	49,3
% Var. 2022 respecto 2021	53,6	51,7		
% Var. 2020 respecto 2019	-60,7	-59,8		
% Var. 2021 respecto 2020	75,8	73,3		
% Var. 2022 respecto 2019	6,1	5,6		

Fuente: EUSTAT, Encuesta de establecimientos turísticos receptores

Así, en 2022 el número de entradas ascendió a 3.651.240, originando un total de 7.412.752 pernoctaciones. Estas cifras, en efecto, superan en un 6,1 % y en un 5,6 %, respectivamente, a las observadas en 2019.

Dado que el 91,5 % de las entradas y el 86,9 % de las pernoctaciones tiene lugar en establecimientos hoteleros, procedemos a analizar en mayor detalle las actividades en estos establecimientos.

Establecimientos hosteleros

En 2022 se registraron 3.340.493 entradas de viajeros y viajeras que originaron un total de 6.442.631 pernoctaciones. Estas cifras superan en un 4,9 % y en un 2,8 %, respectivamente, las observadas en 2019. Este incremento en el número de entradas se explica por el incremento tanto de las personas viajeras que provienen del extranjero, que crecen un 3,8 % respecto a 2019, como de quienes proceden del resto del Estado, que aumentan un 4,3 %. La estancia media en el año 2022 se situó en 1,9 días, similar a los 1,97 días de 2019.

El grado de ocupación por plazas se ha situado en el año 2022 en un 53,9 % y en el caso del grado de ocupación por habitaciones en un 63,5 %.

CUADRO II.3.26. VIAJEROS, PERNOCTACIONES, ESTANCIA MEDIA, GRADO DE OCUPACIÓN Y PLAZAS HOTELERAS OFERTADAS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS

	ENTRADAS DE VIAJEROS Y VIAJERERAS				PERNOCTACIONES	GRADO DE OCUPACIÓN		ESTANCIA MEDIA EN DÍAS
	TOTAL	ORIGEN				POR PLAZAS	POR HABITACIONES	
		ESTATAL (SIN CAPV)	CAPV	EXTRANJERO				
2019	3.184.904	1.516.708	321.256	1.346.940	6.265.610	57,4	68,4	1,97
2020	1.238.100	664.580	211.616	361.904	2.409.708	0,0	0,0	1,95
2021	2.172.927	1.174.602	361.900	636.425	4.178.716	41,1	48,8	1,92
2022	3.340.493	1.582.624	360.360	1.397.509	6.442.631	53,9	63,5	1,9
VAR. 2020 RESPECTO 2019	-61,1	-56,2	-34,1	-73,1	-61,5			
VAR. 2021 RESPECTO 2020	75,5	76,7	71,0	75,9	73,4			
VAR. 2022 RESPECTO 2019	4,9	4,3	12,2	3,8	2,8			

Fuente: EUSTAT, Encuesta de establecimientos turísticos receptores, elaboración propia.

Entre 2019 y 2022 el número de establecimientos hoteleros se ha incrementado en un 2,3 %, pasando de 603 a 617, las habitaciones ofertadas por día un 7,8 % y las plazas ofertadas por día un 9,3 %. Por su parte, el personal ocupado ha disminuido en un 4,6 %. Respecto a los indicadores de rentabilidad, la tarifa media diaria o ingresos medios diarios obtenidos por habitación ocupada²⁷ (ADR-Average Daily Rate) se ha situado en 98,73 euros en 2022, lo que supone un aumento del 5,7 % respecto a 2019, pero los ingresos medios por habitación disponible (RevPAR- Revenue Per Available Room) se sitúan en 62,71 euros todavía por debajo de los 63,93 de 2019.

CUADRO II.3.27. ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS ABIERTOS EN LA CAPV, HABITACIONES OFERTADAS POR DÍA, PLAZAS OFERTADAS, PERSONAL OCUPADO Y RENTABILIDAD POR HABITACIÓN DISPONIBLE

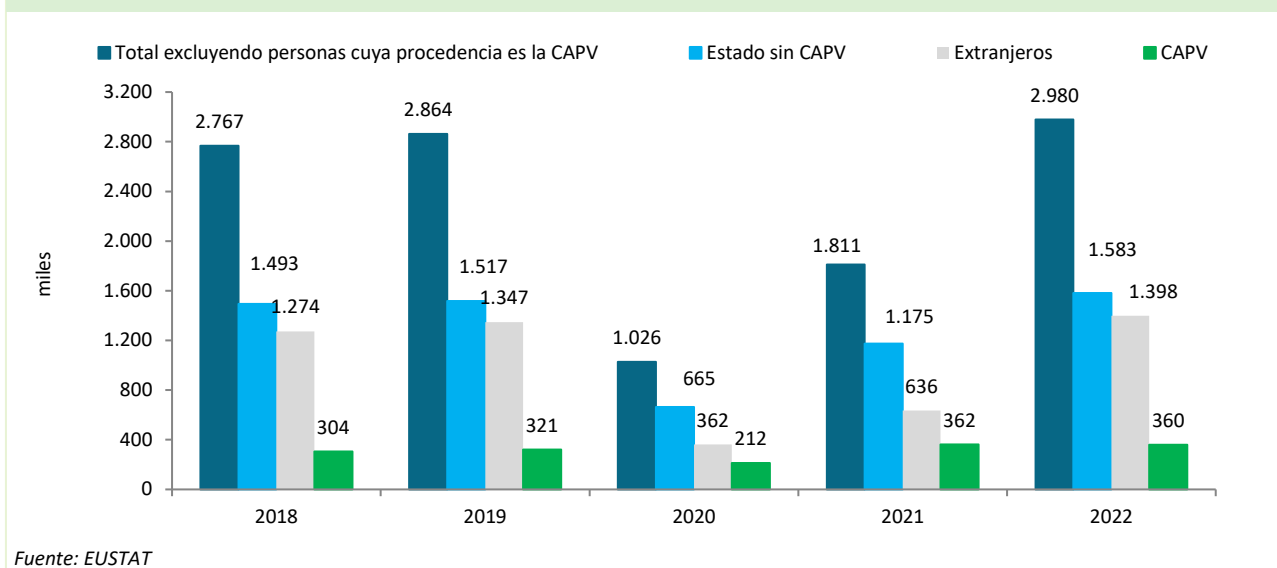
	ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS	HABITACIONES OFERTADAS POR DÍA	PLAZAS OFERTADAS	PLAZAS OFERTADAS POR DÍA	PERSONAL OCUPADO	TARIFA MEDIA DIARIA POR HABITACIÓN (ADR)	INGRESOS MEDIOS DIARIOS POR HABITACIÓN (REVPAR)
2019	603	15.351	10.925.615	29.933	4.388	93,44	63,93
2020	600	10.387	7.356.784	20.101	2.632	73,1	29,98
2021	601	14.223	10.177.125	27.883	3.099	84,56	41,27
2022	617	16.547	11.944.140	32.724	4.184	98,73	62,71
Var. 2022 respecto 2019	2,3	7,8	9,3	9,3	-4,6	5,7	-1,9

Fuente: EUSTAT, Encuesta de establecimientos turísticos receptores

En el GRÁFICO II.3.12 se detalla la evolución en el número de viajeras y viajeros hospedados en establecimientos hoteleros detallando los grupos y diferenciando los que son propios de la CAPV. Tal y como puede apreciarse, entre 2021 y 2022 las personas viajeras provenientes del extranjero pasan de 636 mil a 1.398 mil (+119,6 %), quienes proceden del Estado pasan de 1.175 mil a 1.583 mil (+34,7 %) y los propios de la CAPV de 362 a 360 miles (-0,4 %). En todos los casos se han superado los valores registrados en 2019.

²⁷ Se aplica a una habitación doble con baño, por alojamiento, descontando cualquier otros servicio o impuesto.

GRÁFICO II.3.12. EVOLUCIÓN DE LA ENTRADA DE PERSONAS VIAJERAS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DE LA CAPV SEGÚN SU ORIGEN. MILES DE PERSONAS



3.6.5. Sector financiero

Según el “Boletín estadístico” del Banco de España, en 2022, salvo el Banco de Japón que mantuvo su tipo de intervención en el -0,1 %, tanto el Banco Central Europeo como la Reserva Federal estadounidense subieron sus tipos de intervención a un día entre 2021 y 2022, el Banco Central Europeo hasta situarlo en el 2,5 % y la Reserva Federal hasta alcanzar el 4,5 %.

	TIPOS DE INTERVENCIÓN (*)				TIPOS DE INTERÉS EN EL ÁREA EURO MERCADO MONETARIO. DEPOSITOS. EURIBOR			
	UEM	EEUU	JAPÓN	REINO UNIDO	A UN MES	A 3 MESES	A 6 MESES	A 1 AÑO
2019	0,00	1,75	-0,10	0,75	-0,40	-0,36	-0,30	-0,22
2020	0,00	0,25	-0,10	0,10	-0,50	-0,43	-0,36	-0,30
2021	0,00	0,25	-0,10	0,25	-0,56	-0,55	-0,52	-0,49
2022	2,50	4,50	-0,10	3,50	0,09	0,34	0,67	1,09
IV trimestre 2022					1,35	1,77	2,29	2,83
Diciembre 2022					1,72	2,06	2,56	3,02

* Datos a final del periodo
Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

Por lo que respecta a los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos), estos son positivos, en media anual, en todos los plazos; y en concreto, en diciembre de 2022 el Euribor se sitúa tal y como sigue: a un mes +1,72 %; a 3 meses +2,06 %; a seis meses + 2,56 % y a un año +3,02 %.

El análisis de los depósitos en las entidades financieras, según datos del “Boletín Estadístico” del Banco de España, muestra que aquellos cuyos titulares son las Administraciones Públicas situaron su saldo total en la CAPV, al cierre de 2022, en 9.839 millones de euros, lo que supone un aumento anual del 5,3 % y representan el 10,3 % de los depósitos del Estado. Los depósitos de otros sectores residentes (OSR) se situaron en 87.806 millones de euros, lo que representa un aumento del 1,1 % respecto al periodo anterior, y una ratio sobre el total estatal de 6,2 %.

Analizadas las diferentes modalidades de depósitos del sector privado (vista, plazo y cesión temporal de activos (CTAs)) sobre el total de los depósitos se observa que un 82,7 % son depósitos a la vista, un 6,4 % depósitos a plazo y un 0,8 % corresponden a CTAs. Mientras los depósitos a la vista siguen creciendo, aunque en menor medida (+3,2 % cuando en el año anterior fue +5,6 %), los depósitos a plazo siguen disminuyendo.

CUADRO II.3.29. DEPÓSITOS DEL SECTOR PRIVADO Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO (SALDOS 31-XII)

	CAPV								ESTADO M€	% CAPV SOBRE TOTAL ESTADO 2022
	MILLONES DE EUROS					DISTR. (% VERT.) 2022	% VARIACIÓN			
	2018	2019	2020	2021	2022		2020-21	2021-22		
Total privado y público	81.517	86.935	91.862	96.160	97.644	100	4,7	1,5	1.506.442	6,5
Total sector publico	4.407	4.800	6.102	9.345	9.839	10,1	53,1	5,3	95.644	10,3
Total sector privado (OSR)	77.110	82.135	85.759	86.815	87.806	89,9	1,2	1,1	1.410.799	6,2
Depósitos a la vista	60.083	66.238	74.079	78.243	80.775	82,7	5,6	3,2	1.293.586	6,2
Depósitos a plazo	15.061	13.030	10.405	7.637	6.243	6,4	-26,6	-18,3	104.673	6,0
CTAs	1.967	2.868	1.275	935	788	0,8	-26,7	-15,7	12.541	6,3

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico. Elaboración propia

El tipo de interés al que las instituciones financieras monetarias prestan a los hogares residentes en la UEM, según datos del “Boletín Estadístico” del Banco de España, aumenta entre 2021 y 2022 en el caso de crédito al consumo del 5,83 % al 6,37 % y en el de crédito a la vivienda del 1,60 % al 2,33 %.

CUADRO II.3.30. TIPO DE INTERÉS APLICADOS POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS MONETARIAS A SECTORES RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO (NUEVAS OPERACIONES)		
	A LOS HOGARES (TASA ANUAL EQUIVALENTE)	
	CRÉDITO AL CONSUMO	COMPRA DE VIVIENDA
2019	6,24	1,92
2020	5,82	1,67
2021	5,83	1,60
2022	6,37	2,33

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico

En la CAPV, el saldo vivo del crédito concedido por las entidades de depósito frente a las Administraciones Públicas y otros sectores residentes ha disminuido un 0,5 % (de 70.253 a 69.903 M€). Este decremento se explica por el descenso del saldo del crédito concedido tanto a las Administraciones Públicas (-0.7 %) como al sector privado (-0,5 %). Este último representa el 86,6 % del total.

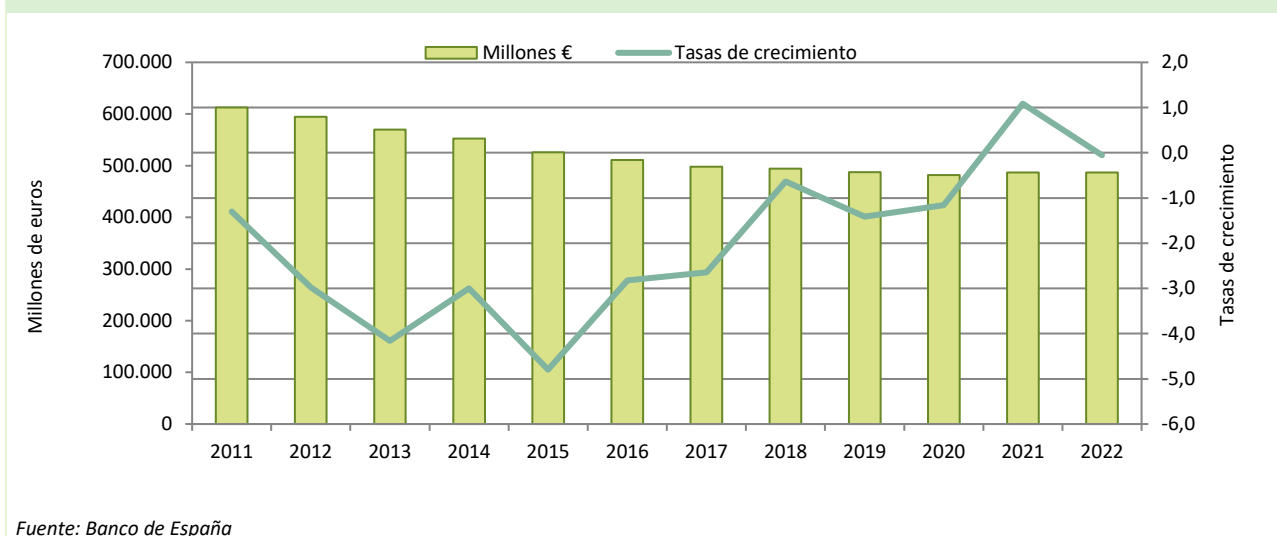
CUADRO II.3.31. CRÉDITO DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO (saldos al 31/12)

	MILLONES DE EUROS						DISTRIB, CAPV 2022	ESTADO 2022	% SOBRE ESTADO	% VARIACIÓN 2021-22
	2017	2018	2019	2020	2021	2022				
Total	70.862	68.467	68.515	70.155	70.253	69.903	100,0	1.246.574	5,6	-0,5
Administraciones Públicas	6.612	7.148	7.618	8.150	9.437	9.369	13,4	79.811	11,7	-0,7
Sector Privado (OSR)	64.250	61.319	60.897	62.005	60.816	60.533	86,6	1.166.763	5,2	-0,5

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico

Respecto a los saldos de crédito con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda a otros sectores residentes, según datos del Banco de España para el conjunto del Estado (no hay datos disponibles a nivel de CCAA), disminuye un 0,1 % respecto al año anterior pasando de 487.146 a 486.890 millones de euros.

GRÁFICO II.3.13. CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA EN EL ESTADO (IV trimestre). SALDOS VIVOS.



Por su parte, los datos del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España, hechos públicos en la “*Estadística de Hipotecas*” del INE, indican que tanto el número de hipotecas constituidas en la CAPV como importe medio prestado sobre finca hipotecada han crecido entre 2021 y 2022, el primero un 5,6 % y el segundo un 6,3 %. El importe medio prestado sobre finca hipotecada alcanza los 177.604 euros.

Este crecimiento en el número de hipotecas se explica tanto por el aumento de hipotecas sobre fincas urbanas (+5,9 %) ya que sobre fincas rústicas ha disminuido (-12 %).

El número de hipotecas sobre viviendas ha aumentado un 8,6 % y el importe medio prestado sobre vivienda hipotecada lo ha hecho en un 1,9 %, de 157.304 a 160.310 euros.

CUADRO II.3.32. HIPOTECAS DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS EN LA CAPV

	2020			2021			2022 p			VARIACIÓN		
	Número	Importe (Miles€)	Importe medio (€)	Nº	Importe (Miles€)	Importe medio (€)	Nº	Importe (Miles€)	Importe medio (€)	Nº	Importe	Importe medio
TOTAL HIPOTECAS	25.885	4.237.071	163.688	28.026	4.944.114	176.412	29.602	5.257.424	177.604	5,6	6,3	0,7
Fincas rústicas	449	73.606	163.933	475	84.119	177.093	418	80.444	192.450	-12,0	-4,4	8,7
Fincas urbanas	25.436	4.163.465	163.684	27.551	4.859.995	176.400	29.184	5.176.980	177.391	5,9	6,5	0,6
Viviendas	19.252	2.847.888	147.927	21.098	3.318.808	157.304	22.905	3.671.896	160.310	8,6	10,6	1,9
Solares	324	420.160	1.296.790	363	610.980	1.683.140	366	558.074	1.524.792	0,8	-8,7	-9,4
Otras fincas urbanas	5.860	895.417	152.802	6.090	930.207	152.743	5.913	947.010	160.157	-2,9	1,8	4,9

p: provisional.

Fuente: INE Estadística de Hipotecas (Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España)

En relación con la Bolsa, según el “Boletín Estadístico” del Banco de España, el índice IBEX-35 ha disminuido un 5,6 % entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022.

La capitalización media anual de la Bolsa de Madrid, 620.552 millones de euros en 2022, ha disminuido un 9,4 % con relación al año anterior y el volumen de contratación medio, 362.602 millones de euros, se ha reducido un 4,1 %.

CUADRO II.3.33. MERCADO SECUNDARIO DE VALORES. BOLSA DE MADRID			
	IBEX 35 Diciembre	CAPITALIZACIÓN (Sociedades residentes, millones de euros)	VOLUMEN DE CONTRATACIÓN (millones de euros)
2018	8.539,9	630.628	587.203
2019	9.549,2	709.648	469.732
2020	8.073,7	620.715	425.170
2021	8.713,8	684.820	378.141
2022	8.229,1	620.552	362.602
Var. 2021-22	-5,6	-9,4	-4,1

Fuente: Banco de España. Boletín estadístico

Por su parte, el Índice de la Bolsa de Bilbao 2000 se situó en los 1.310,5 puntos en diciembre de 2022, lo que implica un decremento del 6,2 % respecto a diciembre del año anterior.

El volumen de contratación (compras y ventas) de la Bolsa de Bilbao en 2022 fue de 64.979,2 millones de euros, lo que supone un descenso del 22 % respecto a 2021.

CUADRO II.3.34. BOLSA DE BILBAO		
	ÍNDICE DE LA BOLSA A 31/XII (Base 2000 a 31/12/1999)	VOLUMEN DE CONTRATACION (millones de euros)
2018	1.330,1	112.921,6
2019	1.485,4	88.089,1
2020	1.291,2	96.625,4
2021	1.397,4	83.264,7
2022	1.310,5	64.979,2
Var. 2021-22	-6,2	-22

Fuente: Bolsa de Bilbao

FUENTES

1. **BANCO DE ESPAÑA.** Boletín estadístico. Datos 2022.
2. **BOLSA DE BILBAO.** Petición de datos. 2022.
3. **EUROSTAT.** Base de datos. 2022.
4. **EUSTAT.** Cuentas Económicas. 2022.
5. **EUSTAT.** Directorio de Actividades Económicas (DIRAE). 2022.
6. **EUSTAT.** Encuesta de establecimientos turísticos receptores. 2022.
7. **EUSTAT.** Estadística industrial. 2021.
8. **EUSTAT.** Estadística sobre creación y mortandad de las empresas 2022.
9. **EUSTAT.** Índice Coyuntural de la Construcción (ICC). 2022.
10. **EUSTAT.** Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación. 2022.
11. **EUSTAT.** Índice de Costes de la Construcción (ICCE). 2022.
12. **EUSTAT.** Índice de Precios Industriales (IPRI). 2022.
13. **EUSTAT.** Índice de Producción Industrial (IPI). 2022.
14. **EUSTAT.** Índice de ventas del comercio minorista (ICIm). 2022.
15. **INE.** Contabilidad Regional. 2022.
16. **INE.** Estadística de hipotecas. 2022.
17. **INE.** IPI. 2022.
18. **MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.** *Síntesis de Indicadores Económicos. Tablas y Gráficos. Febrero 2022.* Datos 2022.

4. SECTOR PÚBLICO

Las finanzas públicas de la CAPV, fuertemente afectadas en 2020 por la crisis provocada por la COVID-19, se recuperaron de manera notable en 2021, recuperación que sigue siendo evidente en 2022, tal y como se verá en las siguientes páginas, en las que se presentan las principales cifras relativas al sector público en el año de referencia, en términos de ingreso, gasto y saldo presupuestario, así como la evolución del endeudamiento y las transferencias entre los distintos niveles administrativos de la CAPV, a partir de la información suministrada por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco y de las estadísticas de EUSTAT. Asimismo, se incluye un último apartado sobre el empleo en las Administraciones Públicas.

Destacamos, en primer lugar, que los ingresos públicos disminuyen en 2022 un 2,5 %, frente al +11,7 % del ejercicio anterior, como consecuencia del menor crecimiento de la recaudación fiscal (+7,3 % los tributos concertados, frente al +14,4 % de 2021) y de la importante caída del endeudamiento (-67,1 %). Por su parte, los gastos totales del Sector Público Vasco se incrementan el 7,7 % (+7,6 % en 2021).

Como consecuencia de la evolución de ingreso y gasto, se ha producido una caída del ahorro público del 1,5 % (hasta representar el 2,5 % del PIB), al tiempo que el superávit de 2021, que superaba los 1.000 millones de euros, se reduce hasta los 596,6 millones de euros, el 0,7 % del PIB de la CAPV estimado para 2022.

Este superávit se torna en un pequeño déficit de 76 millones de euros (0,1 % del PIB) (frente al superávit del 0,87 % de 2021), si tenemos en cuenta el cálculo del déficit que se deriva de los Planes económico-financieros de reequilibrio de las administraciones regionales del Ministerio de Hacienda (que además de la Administración General de la CAPV, consideran las cifras de sus organismos autónomos, LANBIDE y Osakidetza). Esta es la referencia que se remite a las instituciones comunitarias, en seguimiento de los objetivos marcados por la UE.

CUADRO II.4.1. SECTOR PÚBLICO DE LA CAPV. INDICADORES DE REFERENCIA					
	% VARIAC. RECAUDAC. POR TRIBUTOS CONCERTADOS	SALDO PRESUPUESTARIO SPV SOBRE PIB		ENDEUDAMIENTO SPV*	
		AHORRO BRUTO	SUPERÁVIT/DÉFICIT	% VARIAC.	% S/ PIB
2017	11,8	2,1	0,6	2,3	15,5
2018	3,5	2,6	1,1	-0,2	14,7
2019	3,3	2,4	0,9	-6,1	13,4
2020	-9,8	0,7	-0,8	15,3	17,1
2021	14,4	2,7	1,3	7,0	16,8
2022	7,3	2,5	0,7	-3,2	15,0

* Deuda viva al final del período.
Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT y Gobierno Vasco.

Por su parte, el endeudamiento neto del conjunto del sector público de la CAPV (Entes Locales excluidos) es negativo en 2022, es decir, es mayor la amortización que la emisión de nueva deuda. En concreto, alcanza los -422,8 millones de euros, frente a los +856,3 millones de 2021.

4.1. INGRESOS

Según los datos de la "Estadística de Ejecución Presupuestaria" del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, los ingresos totales liquidados en 2022 por el conjunto del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales ascienden a 19.773,8 millones de euros, y presentan una caída del 2,5 % respecto del año precedente (+11,7 % en 2021), ya que, si bien la recaudación por impuestos directos e indirectos crece (+7,3 % y +10,5 % respectivamente), las transferencias corrientes disminuyen un 57,6 %. Siguiendo la misma tendencia que el año anterior, los pasivos financieros presentan una caída del 67,1 % (que suponen un menor endeudamiento que en 2021, ejercicio en el que había caído un 29,8 %). Esta caída del endeudamiento se produce tanto en las finanzas del Gobierno Vasco (-57,6 %) como en las de las Diputaciones Forales (-85,4 %).

El aumento en los ingresos se ha producido únicamente en las Diputaciones Forales, para las que crecen un 3,7 %. En el Gobierno Vasco, sin embargo, disminuyen un 2,9 %, resultando el agregado, como se ha dicho, del -2,5 %.

A modo de balance, el conjunto de los ingresos del Sector Público Vasco sobre el PIB de la Comunidad, que suponía el 26 % en 2021, disminuye 2,7 puntos en 2022 hasta el 23,3 % (datos provisionales), dado que el PIB ha crecido en mayor proporción que los ingresos públicos (+8,9 % en términos corrientes, según datos provisionales).

CUADRO II.4.2. LIQUIDACIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO VASCO. MILES DE EUROS.									
	2021			2022			% VAR. 2021/22		
	GV	DD.FF.	SPV	GV	DD.FF.	SPV	GV	DD.FF.	SPV
Impuestos Directos	-	7.794.880	7.794.880	-	8.362.820	8.362.820	-	7,3	7,3
Impuestos Indirectos	3.149	8.152.068	8.155.217	3.757	9.007.874	9.011.631	19,3	10,5	10,5
Tasas y otros ingresos	168.735	242.185	410.920	233.498	180.778	414.276	38,4	-25,4	0,8
Transferencias corrientes	12.044.566	593.171	1.661.678	12.033.847	382.771	704.691	-0,1	-35,5	-57,6
Ingresos patrimoniales	1.756	3.425	5.190	164	9.501	9.665	-90,7	177,4	86,2
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	12.218.215	16.785.729	18.027.884	12.271.266	17.943.744	18.503.083	0,4	6,9	2,6
Enajenac. Invers. Reales	2.866	5.223	8.088	981	2.057	3.038	-65,8	-60,6	-62,4
Transferencias de capital	341.598	49.867	388.209	606.786	72.731	649.161	77,6	45,8	67,2
TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	344.464	55.090	396.297	607.767	74.788	652.199	76,4	35,8	64,6
Variac. Activos financieros	73.533	2.928	76.461	29.063	2.869	31.931	-60,5	-2,0	-58,2
Var. Pasiv. financ. (Deuda)	1.165.110	617.140	1.782.250	496.615	90.000	586.615	-57,4	-85,4	-67,1
TOTAL INGR. FINANC.	1.238.643	620.068	1.858.711	525.678	92.869	618.546	-57,6	-85,0	-66,7
TOTAL INGRESOS	13.801.322	17.460.887	20.282.893	13.404.711	18.111.401	19.773.828	-2,9	3,7	-2,5
% INGRESO / PIB	17,7	22,4	26,0	15,8	21,3	23,3			

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Ejecución Presupuestaria.

Recaudación por Tributos Concertados en 2022:

La recaudación por Tributos Concertados, que forman el grueso de los ingresos directos e indirectos y más del 90 % del total, presenta para 2022 un importe de 17.130,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,3 % respecto del ejercicio anterior. Estas cifras superan las previsiones más optimistas, con registros históricos muy superiores a los anteriores a la pandemia (se recaudan 1.661,1 millones más que en 2019). Este récord estuvo impulsado, en buena medida, por el repunte de la inflación que se produjo particularmente a mediados de año.

CUADRO II.4.3. DIPUTACIONES FORALES: LIQUIDACION DE INGRESOS POR IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS CONCERTADOS. MILES DE EUROS								
	ÁLAVA		BIZKAIA		GIPUZKOA		TOTAL DD.FF.	
	DIRECTOS	INDIRECTOS	DIRECTOS	INDIRECTOS	DIRECTOS	INDIRECTOS	DIRECTOS	INDIRECTOS
2018	1.158.369	1.234.852	3.860.775	3.813.991	2.273.296	2.521.752	7.292.440	7.570.595
2019	1.146.601	1.293.223	3.919.587	4.009.178	2.340.954	2.650.369	7.407.142	7.952.770
2020	1.087.581	1.097.749	3.663.987	3.406.507	2.348.744	2.268.229	7.100.312	6.772.485
2021	1.165.410	1.313.878	3.996.277	4.084.205	2.573.653	2.738.253	7.735.340	8.136.336
2022	1.305.306	1.412.711	4.377.693	4.426.005	2.626.392	2.946.662	8.309.391	8.785.378
% 19/20	-5,1	-15,1	-6,5	-15	0,3	-14,4	-4,1	-14,8
% 20/21	7,2	19,7	9,1	19,9	9,6	20,7	8,9	20,1
% 21/22	12,0	7,5	9,5	8,4	2,0	7,6	7,4	8,0

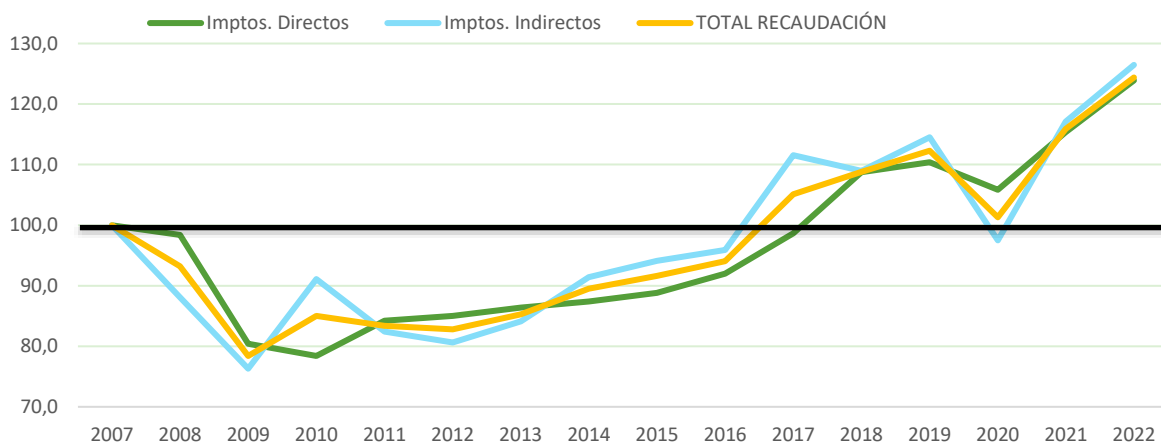
Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Dpto. de Economía y Hacienda.

Si bien ambas crecen, en 2022 se aprecia un mejor comportamiento de la imposición indirecta (+8 %) que de la directa (+7,4 %). Esta evolución no es común a los tres territorios de nuestra Comunidad, dado que en Álava y Bizkaia la recaudación por impuestos directos se comporta mejor que los indirectos (ver cuadro II.4.3). En suma, en Bizkaia se recaudaron 8.803,7 millones de euros (el 51,5 % del total, un 9 % más que en 2021), en Gipuzkoa 5.573,1 (32,6 % del total, +4,9 %) y en Álava se alcanzaron los 2.718 millones (15,9 % de la recaudación, +9,6 %).

En la **imposición directa** (+7,4 %), el mayor peso lo tiene el IRPF, que crece un 6,3 %. Al igual que en otros ejercicios, la excelente evolución de los ingresos por retenciones de trabajo continúa siendo el elemento determinante de su avance, motivado, además, por la recuperación del empleo (aumento de altas de afiliación a la seguridad social) consecuencia de la reactivación económica. El impuesto de sociedades, por su parte, muestra también un crecimiento notable (+17 %), además de por la recuperación económica, debido a la evolución positiva de los precios.

En el apartado de la **imposición indirecta** (+8 %), los ingresos por IVA (+10,6 %), al igual que en el caso del impuesto sobre sociedades, acusan la incidencia de la subida de precios en la recaudación. Además, se mantiene la tendencia alcista en cuanto al consumo como indicador de la recuperación económica, tendencia que se inició tras la eliminación de las limitaciones a la movilidad provocadas por la pandemia en 2020.

GRÁFICO II.4.1. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS EN LA CAPV EN NÚMEROS ÍNDICE: AÑO BASE=2007



Fuente: GOBIERNO VASCO. Elaboración propia.

Finalmente, los **impuestos especiales** disminuyen un 10,1 % con respecto de 2021. La reducción en la recaudación viene dada principalmente por una fuerte reducción del impuesto de producción de energía eléctrica, cuya recaudación se reduce en un 97,4 %.

CUADRO II.4.4. RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES DE LA CAPV (MILES DE EUROS).

	CAPV 2021	2022				% VARIAC. 20/21	% VARIAC. 21/22
		DFA	DFB	DFG	CAPV		
IMPUESTOS DIRECTOS	7.735.340	1.305.306	4.377.693	2.626.392	8.309.391	8,9	7,4
IRPF	6.114.393	993.325	3.367.781	2.136.592	6.497.698	8,2	6,3
IMPTO. SOBRE SOCIEDADES	1.155.151	257.350	757.063	336.854	1.351.267	10,8	17,0
IMPTO. S/ RENTA NO RESIDENTES	62.212	10.667	81.674	16.123	108.464	22,5	74,3
SUCESIONES Y DONACIONES	179.944	17.579	76.077	59.097	152.753	47,3	-15,1
IMPTO. SOBRE EL PATRIMONIO	171.456	21.832	79.480	68.423	169.734	-3,2	-1,0
Impuesto s/ Depósitos en Ent. Crédito	27.509	4.196	15.484	9.155	28.835	-0,4	4,8
Impuesto s/ Produc. Energ. Eléctrica	24.673	357	135	149	641	-17,1	-97,4
IMPUESTOS INDIRECTOS	8.136.336	1.412.711	4.426.005	2.946.662	8.785.378	20,1	8,0
IVA	6.256.924	1.118.497	3.487.688	2.315.205	6.921.389	21,2	10,6
- IVA gestión propia	4.152.038	680.440	2.121.744	1.408.461	4.210.645	17,5	1,4
- IVA ajuste	2.104.886	438.056	1.365.944	906.744	2.710.744	29,2	28,8
ITP	182.440	23.711	83.712	71.059	178.482	29,9	-2,2
IAJD	40.945	7.680	23.090	14.590	45.360	14,3	10,8
I.E. TRANSPORTE	20.279	4.082	12.774	7.957	24.813	26,2	22,4
TOTAL II.EE. FABRICACIÓN	1.521.390	220.927	688.893	457.303	1.367.123	14,6	-10,1
I. PRIMAS DE SEGUROS	104.638	16.117	61.088	35.253	112.458	31,2	7,5
TASAS Y OTROS INGRESOS	91.533	11.140	-224	25.031	35.948	19,7	-60,7
TASAS DE JUEGO	29.955	5.639	23.359	11.759	40.758	11,9	36,1
RECARGOS, DEMORA Y SANCIONES	61.579	5.501	-23.583	13.272	-4.810	24	-107,8
TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS	15.963.209	2.729.157	8.803.474	5.598.085	17.130.717	14,4	7,3

Fuente: Departamento de Economía y Hacienda. GOBIERNO VASCO.

Consecuencia de esta evolución, la recaudación por impuestos directos representa, en 2022, el 48,5 % del total, frente al 51,3 % de los indirectos (0,2 % de tasas y otros ingresos). Respecto del ejercicio anterior, la imposición directa se ha mantenido, mientras que la indirecta ha ganado 0,3 puntos porcentuales.

En suma, el volumen recaudado asciende a 17.130,7 millones de euros, importe que supone el 20,2 % del PIB corriente de la CAPV en 2022, según datos provisionales (20,5 % en 2021). Del total, el 37,9 % corresponde al IRPF, el 40,4 % al IVA (de gestión propia y de ajustes por operaciones interiores y aduanas), el 7,9 % al Impuesto de Sociedades y el restante 13,8 % a diversos Impuestos Especiales.

CUADRO II.4.5. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS EN PORCENTAJE SOBRE EL PIB. CAPV.

	IRPF	I. SOCIEDADES	IVA	TOTAL
2014	6,6	1,7	7,2	18,6
2015	6,8	1,5	7,2	18,4
2016	6,8	1,4	7	18,2
2017	7	1,5	8,2	19,6
2018	7,1	1,9	7,6	19,6
2019	7,2	1,6	7,6	19,5
2020	7,9	1,5	7,2	19,4
2021	7,8	1,5	8	20,5
2022*	7,6	1,6	8,1	20,2

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO y EUSTAT.
* Datos provisionales.

CUADRO II.4.6.) RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES DE LA CAPV: EVOLUCIÓN ANUAL Y COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE 2007 (AÑO BASE)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
IMPORTE (MILES €)									
Imp. Directos	5.864.350	5.958.577	6.168.926	6.615.897	7.292.440	7.407.142	7.100.312	7.735.340	8.309.391
Imp. Indirectos	6.351.443	6.538.776	6.661.099	7.751.233	7.570.595	7.952.770	6.772.485	8.136.336	8.785.378
Tasas y otros	103.970	115.277	120.701	106.798	118.510	109.675	76.453	91.533	35.948
RECAUDACIÓN	12.319.763	12.612.630	12.950.926	14.473.928	14.981.545	15.469.587	13.949.250	15.963.209	17.130.717
VAR. ANUAL (%)									
Imp. Directos	1,2	1,6	3,5	7,2	10,2	1,6	-4,1	8,9	7,4
Imp. Indirectos	8,7	2,9	1,9	16,4	-2,3	5	-14,8	20,1	8,0
Tasas y otros	-8,5	10,9	4,7	-11,5	11	-7,5	-30,3	19,7	-60,7
RECAUDACIÓN	4,8	2,4	2,7	11,8	3,5	3,3	-9,8	14,4	7,3
(2007=100)									
Imp. Directos	87,4	88,8	92	98,6	108,7	110,4	105,9	115,3	123,9
Imp. Indirectos	91,4	94,1	95,9	111,6	109	114,5	97,5	117,1	126,5
Tasas y otros	87,8	97,3	101,9	90,2	100	92,6	64,5	77,3	30,3
RECAUDACIÓN	89,5	91,6	94	105,1	108,8	112,3	101,3	115,9	124,4

Fuente: Elaboración con datos del Departamento de Economía y Hacienda. GOBIERNO VASCO.

CUADRO II.4.7. GASTOS FISCALES EN LA CAPV POR TRIBUTOS CONCERTADOS. MILES DE EUROS.

	2017	2019	2020				% VAR. 2019/20
			ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	CAPV	
IRPF	1.804.546	1.931.483	293.410	1.036.169	682.119	2.011.701	4,2
I. Sociedades	448.121	455.868	66.520	231.395	153.008	450.924	-1,1
I. Patrimonio	175.801	235.635	33.014	109.553	89.254	231.821	-1,6
TOTAL II. DIRECTOS	2.428.468	2.622.985	392.944	1.377.117	924.381	2.694.446	2,7
IVA	3.312.977	3.355.884	541.719	1.677.764	1.110.074	3.329.557	-0,8
ITP-AJD	136.861	169.868	43.737	24.436	40.134	108.307	-36,2
I.E. Transporte	4.373	5.095	619	1.130	3.527	5.277	3,6
II.EE. Fabricación	173.302	198.580	38.638	119.661	79.173	237.470	19,6
I. Electricidad	1.732	1.658	165	511	338	1.014	-38,8
I. Primas Seguros	25.718	27.362	4.444	13.763	9.110	27.318	-0,2
TOTAL II. INDIRECTOS	3.654.963	3.758.446	629.322	1.837.265	1.242.356	3.708.943	-1,3
TOTAL	6.083.431	6.381.431	1.022.266	3.214.382	2.166.737	6.403.389	0,3

Fuente: Elaboración a partir de ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA.

Por lo que respecta a las partidas que suponen una reducción del ingreso, el **gasto fiscal**²⁸ presupuestado en 2020—último año para el que se dispone de información en detalle— (esto es, los importes de los beneficios fiscales que afectan a sus tributos y a los tributos contabilizados en las Aportaciones de las Diputaciones Forales, que pueden ser exenciones, gastos deducibles, reducciones, deducciones, bonificaciones, diferimientos, etc.), alcanzó los 6.403.4 millones de euros, un 0,3 % más que en el año anterior, que suponen el 35 % de los ingresos teóricos (ingresos presupuestados y gastos fiscales). El 43,8 % de estos gastos fiscales (2.802,7 millones) corresponde a tributos concertados de normativa

²⁸ Aun cuando el concepto de gasto fiscal no cuenta con una definición clara y comúnmente aceptada dentro de la doctrina hacendística, el presupuesto de gastos fiscales puede definirse como la cuantificación de la previsión de la reducción de ingresos tributarios como consecuencia de la aplicación de beneficios fiscales orientados a la consecución de determinados objetivos de política económica y social. La OCDE los define como cualquier desviación de la estructura "normal" del impuesto. Los más comunes y utilizados son las reducciones en la base imponible, así como las deducciones en la cuota.

autónoma: IRPF, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre Patrimonio (Impuesto sobre la Riqueza y las Grandes Fortunas en Gipuzkoa) e ITP-AJD.

4.2. GASTOS

Según la “Estadística de Ejecución Presupuestaria” del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, el gasto total del Sector Público Vasco (no incluidos los Entes Locales) asciende en 2022 a 20.064,4 millones de euros, y se ha incrementado un 7,7 % respecto de 2021, frente al +7,6 % del año anterior. Así, el porcentaje que representa esta magnitud sobre el PIB de la CAPV se ha reducido tres décimas, del 23,9 % al 23,6 %, dada la evolución del PIB (crece un 8,9 % en términos corrientes, según datos provisionales).

La recuperación del gasto se ha producido tanto en el Gobierno Vasco (+7,9 %) como en las Diputaciones Forales (+7,1 %), resultando la variación del agregado del +7,7 % debido a que algunas de las partidas se compensan entre instituciones (una parte de las transferencias, por ejemplo).

CUADRO II.4.8. LIQUIDACIÓN DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO VASCO. MILES DE EUROS									
	2021			2022			% Var. 2021/22		
	GV	DD.FF.	SPV	GV	DD.FF.	SPV	GV	DD.FF.	SPV
Gastos de Personal	2.359.681	413.499	2.773.180	2.500.247	430.505	2.930.752	6,0	4,1	5,7
Gastos de funcionamiento	4.226.198	640.018	4.866.216	4.373.027	676.899	5.049.926	3,5	5,8	3,8
Gastos financieros (intereses)	147.559	28.540	176.100	141.459	32.969	174.428	-4,1	15,5	-0,9
Transferencias corrientes	4.178.518	14.895.801	8.098.260	4.239.098	15.737.538	8.264.609	1,4	5,7	2,1
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	10.911.957	15.977.858	15.913.755	11.253.831	16.877.911	16.419.715	3,1	5,6	3,2
Inversiones reales	196.296	307.879	504.175	185.122	333.848	518.970	-5,7	8,4	2,9
Transferencias de capital	751.650	216.997	965.391	1.156.681	493.687	1.620.011	53,9	127,5	67,8
TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	947.946	524.877	1.469.566	1.341.803	827.535	2.138.981	41,5	57,7	45,6
Variac. Activos financieros	190.014	128.587	318.600	380.023	116.295	496.318	100,0	-9,6	55,8
Var. Pasivos financ. (Deuda am.)	668.066	257.895	925.961	746.218	263.203	1.009.421	11,7	2,1	9,0
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	858.079	386.482	1.244.561	1.126.241	379.498	1.505.739	31,3	-1,8	21,0
GASTO TOTAL	12.717.982	16.889.216	18.627.882	13.721.875	18.084.944	20.064.435	7,9	7,1	7,7
% GASTO LIQUIDADADO / PIB	16,3	21,7	23,9	16,1	21,3	23,6			

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Ejecución Presupuestaria.

Las variaciones más significativas en los diferentes capítulos de gasto del conjunto del Sector Público Vasco (excluidos Entes locales) presentan algunas diferencias respecto a años anteriores.

En primer lugar, los gastos de personal mantienen la tendencia positiva de años anteriores, y crecen más que en 2021 (+5,7 %, 0,9 puntos más que el año anterior), y en menor proporción en las Diputaciones (+4,1 %) que en el Gobierno (+6 %), al tiempo que se afianzan las transferencias corrientes, aunque en menor medida que en años anteriores (+2,1 %, 6,4 puntos menos que en 2021). Los gastos de funcionamiento (referidos a la compra de bienes y servicios) mantienen la tendencia de años anteriores y crecen, aunque en menor proporción que en 2021 (+3,8 %, frente al +6,5 % de 2021).

CUADRO II.4.9. GASTO CONSOLIDADO DE GOBIERNO VASCO Y DIPUTACIONES FORALES: TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL EN PARTIDAS DE INTERÉS							
	PERSONAL	FUNCIONA- MIENTO	TRANSF. CORRIENTES	INVERSIONES REALES	ENDEUDA- MIENTO	INTERESES DEUDA	TOTAL
2012	-6,4	-2,2	-6,5	-12,1	1,7	22,3	-2,6
2013	4,3	-1,6	1,3	-9,6	8,3	9,4	-2,6
2014	1,3	2,7	3,4	-23,8	66,5	10,8	4,1
2015	2	1,1	3,9	-27,4	26,7	-12,8	1,9
2016	2	2,9	1,2	4,7	-11,6	-12,9	0,9
2017	2,5	2,4	7,3	-0,3	9,6	-8,1	5,3
2018	1,5	1,3	-1,4	7,1	63,4	-3,7	3,2
2019	5,6	4,9	3,4	0,6	13,2	-2,6	6,2
2020	3,6	6,1	3,8	-4,4	-45,9	-16	-2,1
2021	4,8	6,5	8,5	24,1	1,9	-1,7	7,6
2022	5,7	3,8	2,1	2,9	9,0	-0,9	7,7

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Dpto. de Economía y Hacienda.

En cuanto a las inversiones reales, que en 2021 se recuperaron notablemente de la caída del año anterior (+24,1 %, frente al -4,4 % de 2020), se sitúan en 2022 en el 2,9 %, manteniendo la tendencia alcista, aunque en una proporción mucho menor. Esto se debe a la compensación entre la evolución positiva de las Diputaciones Forales (+8,4 %) y la negativa del Gobierno Vasco (-5,7 %).

Por su parte, manteniendo la tendencia del año anterior, los gastos derivados del endeudamiento debido a la evolución de los pasivos financieros (amortización de la deuda) crecen un 9 % (+7,1 puntos respecto de 2021). Esta recuperación se produce en las Diputaciones (+2,1 %) y, especialmente, en el Gobierno Vasco (+11,7 %). Los gastos financieros (intereses), por último, disminuyen un 0,9 %, siendo negativos para el Gobierno (-4,1 %, frente al +15,5 % de las Diputaciones Forales).

Asimismo, según datos de la “Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV” de 2022, con datos liquidados a diciembre de 2022 (obligaciones reconocidas), el gasto del Gobierno Vasco se incrementa un 7,9 % respecto de 2021, año en el que había aumentado un 8 % respecto del anterior. Los dos principales departamentos por su volumen de gasto continúan siendo Educación, con el 24,6 % del total, y Salud (34,9 %). El gasto ejecutado en 2022 asciende a 13.721,9 millones de euros, cantidad que supone el 16,1 % del PIB de nuestra Comunidad en este año, según datos provisionales.

CUADRO II.4.10. GASTO DEL GOBIERNO VASCO POR DEPARTAMENTOS. MILES DE EUROS.

	MILES DE EUROS			2022 DISTR. %	% 19/20**	% 20/21	% 21/22
	2020	2021	2022				
00 PARLAMENTO	31.950	31.500	32.445	0,2		-1,4	3,0
01 PRESIDENCIA DE GOBIERNO	79.818	21.515	25.834	0,2		-73,0	20,1
02 GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO	126.089	138.660	142.734	1,0		10,0	2,9
03 D. ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS	402.441						
04 EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES	761.025						
05 MEDIO AMB., P. TERRITORIAL Y VIVIENDA	125.907						
06 ECONOMÍA Y HACIENDA	77.165	221.361	128.981	0,9		186,9	-41,7
07 EDUCACIÓN	3.047.202	3.189.797	3.372.801	24,6		4,7	5,7
08 SALUD	4.106.892	4.382.392	4.788.159	34,9		6,7	9,3
09 TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	68.515	98.781	109.107	0,8		44,2	10,5
10 CULTURA Y P. LINGÜÍSTICA	277.265	304.581	334.083	2,4		9,9	9,7
11 SEGURIDAD	643.117	660.729	683.407	5,0		2,7	3,4
12 TRABAJO Y JUSTICIA	144.828						
13 TRABAJO Y EMPLEO*	236.689	921.223	1.015.907	7,4		289,2	10,3
14. DESARR. EC. SOSTENIBILID. Y MEDIO AMBIENTE*	504.835	687.282	872.326	6,4		36,1	26,9
15. PLANIF. TERRIT., VIVIENDA Y TRANSPORTES*	155.730	476.472	625.439	4,6		206,0	31,3
16. IGUALDAD, JUSTICIA Y POLIT. SOCIALES*	102.404	478.956	478.972	3,5		367,7	0,0
51 CONSEJO DE RELACIONES LABORALES	2.574	2.610	2.688	0,0		1,4	3,0
52 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	1.458	1.479	1.629	0,0		1,4	10,1
53 CONSEJO SUPERIOR DE COOPERATIVAS	1.051	1.065	1.097	0,0		1,3	3,0
54 TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS	7.926	6.037	8.278	0,1		-23,8	37,1
55 AGENCIA VASCA DE PROTECCIÓN DE DATOS	1.792	1.817	1.872	0,0		1,4	3,0
90 DEUDA PÚBLICA	832.106	814.907	877.623	6,4		-2,1	7,7
95 RECURSOS Y COMPROMISOS INST.	40.897	276.818	218.494	1,6		576,9	-21,1
TOTAL	11.779.674	12.717.982	13.721.874	100,0	-2,2	8,0	7,9
% PIB pm	16,4	16,3	16,1				

Fuente: GOBIERNO VASCO. Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV. Diciembre 2022.

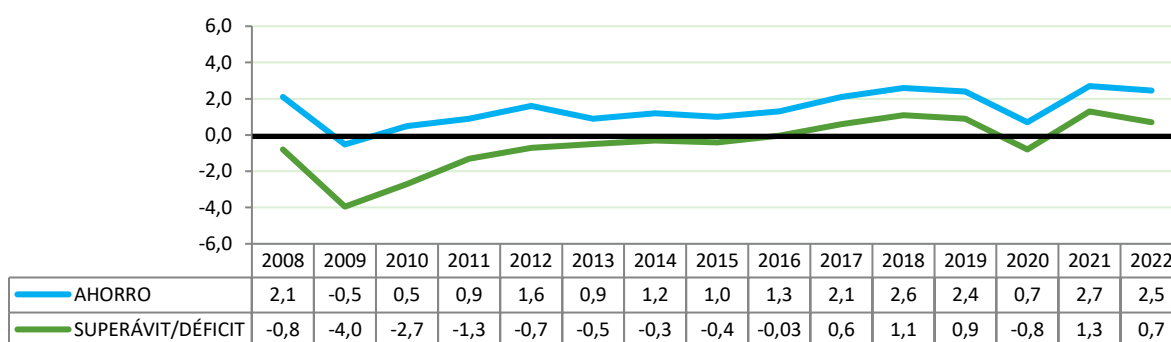
* Nuevos departamentos resultado del cambio de legislatura producido en julio de 2020.

** El gasto por Departamentos no es comparable entre los años 2019 y 2020 debido a la reorganización departamental y funcional derivada de la nueva legislatura iniciada en 2020.

4.3. SALDO PRESUPUESTARIO

El hecho de que en 2022 los ingresos corrientes del Sector Público Vasco (Gobierno más Diputaciones Forales) hayan crecido un 2,6 %, mientras que los gastos de igual naturaleza lo hacen un 3,2 %, induce una caída del ahorro bruto del 1,5 %, hasta los 2.083,4 millones de euros. Este importe representa el 2,5 % del PIB de nuestra Comunidad (datos provisionales). Además, se registra un superávit público (capacidad de financiación) de 596,6 millones de euros (0,7 % del PIB), dado que los ingresos no financieros (corrientes más de capital) son mayores que los gastos de igual naturaleza. En el ejercicio anterior se había producido un superávit por valor de 1.040,9 millones de euros (1,3 % del PIB).

GRÁFICO II.4.2. EVOLUCIÓN DEL AHORRO Y EL SUPERÁVIT/DÉFICIT PÚBLICOS (CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN) EN LA CAPV. % SOBRE EL PIB.



Fuente: Elaboración con datos del GOBIERNO VASCO.

Incorporada la variable financiera, y fundamentalmente debido al endeudamiento, el superávit público de 596,6 millones se torna en un superávit presupuestario de 457,4 millones de euros (0,5 % del PIB), cuando en 2021 este superávit había sido de 2.533,7 millones de euros (-81,9 %).

CUADRO II.4.11. SECTOR PÚBLICO VASCO: MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS CONSOLIDADAS. MILES DE EUROS.

	2020	2021	2022	% 20/21	% 21/22
1.- INGRESOS CORRIENTES	15.382.348	18.027.884	18.503.084	17,2	2,6
2.- GASTOS CORRIENTES	14.856.820	15.913.755	16.419.715	7,1	3,2
2.1.- GASTOS DE PERSONAL	2.646.462	2.773.180	2.930.752	4,8	5,7
2.2.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.568.207	4.866.216	5.049.926	6,5	3,8
2.3.- GASTOS FINANCIEROS	179.066	176.100	174.428	-1,7	-0,9
2.4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.463.086	8.098.260	8.264.609	8,5	2,1
3.- AHORRO BRUTO (1-2)	525.528	2.114.129	2.083.369	302,3	-1,5
4.- INGRESOS DE CAPITAL	103.093	396.297	652.199	284,4	64,6
5.- GASTOS DE CAPITAL	1.224.757	1.469.566	2.138.981	20	45,6
5.1.- INVERSIONES REALES	406.297	504.175	518.970	24,1	2,9
5.2.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	818.461	965.391	1.620.011	18	67,8
6.- CAPACIDAD (+) / NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN (3+4-5)	-596.136	1.040.861	596.587	-	-42,7
7.- VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-183.326	-242.139	-464.386	-	-
7.1.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS. INGRESOS	131.824	76.461	31.931	-42	-58,2
7.2.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS. GASTOS	315.150	318.600	496.318	1,1	55,8
8.- VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	1.630.651	856.289	-422.806	-47,5	-
8.1.- VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS. INGRESOS	2.539.662	1.782.250	586.615	-29,8	-67,1
8.2.- VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS. GASTOS	909.011	925.961	1.009.421	1,9	9,0
9.- SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUPUESTARIO (6+7+8)	851.189	1.655.011	-290.605	94,4	-
9.1.- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.232.434	1.652.917	1.567.401	34,1	-5,2
9.2.- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	791.464	774.192	819.352	-2,2	5,8
10.- SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUP. EN TÉRMINOS DE CAJA	1.292.159	2.533.736	457.444	96,1	-81,9

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de ejecución presupuestaria.

4.4. ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

La “*Estadística de Ejecución Presupuestaria*” del Gobierno Vasco revela, en primer lugar, que el endeudamiento neto (diferencia entre el endeudamiento bruto y la amortización) del conjunto del sector público de la CAPV (Gobierno Vasco más Diputaciones Forales), que se había recuperado en 2021 del incremento de 2020, es negativo en 2022, es decir, es mayor la amortización que la emisión de nueva deuda. En concreto, alcanza los -422,8 millones de euros, frente a los 856,3 millones de 2021.

El endeudamiento bruto se ha reducido notablemente en 2022, un 67,1 %, ascendiendo a 586,6 millones de euros, de los cuales 496,6 millones corresponden al Gobierno Vasco (-57,4 %) y los restantes 90 a las Diputaciones Forales (- 85,4 % respecto de 2021).

CUADRO II.4.12. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL GOBIERNO VASCO Y LAS DIPUTACIONES FORALES. (MILES DE EUROS)							
	ENDEUDAMIENTO BRUTO		AMORTIZACIÓN	ENDEUDAMIENTO NETO		DEUDA VIVA FINAL DEL AÑO	
	(1)	% VARIACIÓN		(2)	(1) – (2) = (3)	% VARIACIÓN	TOTAL
GOBIERNO VASCO							
2018	1.273.711	30,6	1.215.003	58.708	-81,7	9.491.653	0,6
2019	870.696	-31,6	1.359.776	-489.080	-933,1	9.002.573	-5,2
2020	2.092.610	140,3	686.639	1.405.971	-387,5	10.408.544	15,6
2021	1.165.110	-44,3	668.066	497.044	-64,6	10.905.588	4,8
2022	496.615	-57,4	746.218	-249.603	-	10.655.985	-2,3
DIPUTACIONES FORALES							
2018	184.186	-1,7	268.447	-84.261	26,4	1.846.818	-4,4
2019	119.388	-35,2	319.724	-200.336	137,8	1.646.482	-10,8
2020	447.052	274,5	222.372	224.680	-212,2	1.871.162	13,6
2021	617.140	38,0	257.895	359.245	59,9	2.230.407	19,2
2022	90.000	-85,4	263.203	-173.203	-	2.057.204	-7,8
TOTAL SPV							
2018	1.457.897	25,4	1.483.450	-25.553	-	11.338.471	-0,2
2019	990.084	-32,1	1.679.500	-689.416	2598,0	10.649.055	-6,1
2020	2.539.662	156,5	909.011	1.630.651	-336,5	12.279.706	15,3
2021	1.782.250	-29,8	925.961	856.289	-47,5	13.135.995	7,0
2022	586.615	-67,1	1.009.421	-422.806	-	12.713.189	-3,2

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de ejecución presupuestaria. Elaboración propia.

Esta caída del endeudamiento bruto ha venido acompañada, además, de una importante amortización de la deuda existente similar a la de 2020 y 2021, (1.009,4 millones de euros, de los cuales 746,2 corresponden al Gobierno Vasco). Así, la deuda viva al final del ejercicio ha disminuido un 3,2 %. Al final del ejercicio, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales presentan un volumen de deuda de 12.713,2 millones de euros (importe que representa el 15 % del PIB, según datos provisionales, frente al 16,8 % en 2021). Un año más, la mayor parte de la deuda corresponde al Gobierno Vasco (el 83,8 % del total, 83 % el año anterior).

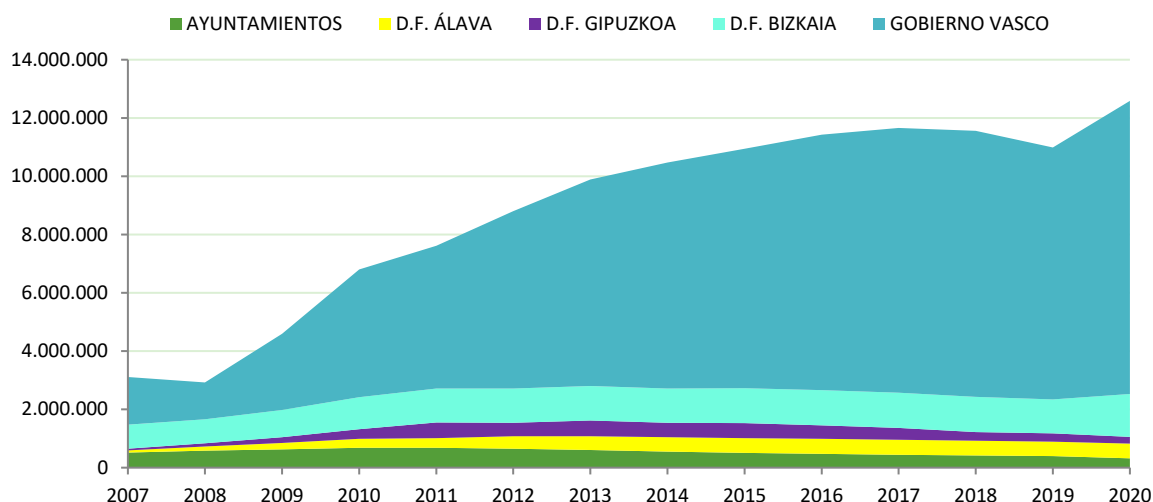
Por otro lado, la “*Estadística presupuestaria del Sector Público*” de EUSTAT (última información disponible 2020) nos permite conocer, aunque sea con cierto retraso, las cifras del endeudamiento de cada una de las Diputaciones Forales y de los ayuntamientos, así como del conjunto de la Administración de la CAPV (Gobierno + Diputaciones + ayuntamientos).

Las Diputaciones Forales emitieron deuda en 2020 por un total de 528,8 millones de euros (un 146,8 % más que en el ejercicio anterior), de los cuales 81,7 correspondieron a la Diputación Foral de Álava, 32,5 a la de Gipuzkoa y los restantes 414,6 millones a la de Bizkaia. Además, amortizaron por valor de 263,2 millones de euros, un 2,1 % menos que en el ejercicio anterior. Del importe amortizado, 116 millones correspondieron a la Diputación de Bizkaia, 78,7 a la guipuzcoana y los restantes 73,8 millones a la Diputación Foral de Álava. El saldo vivo de la deuda de las Diputaciones, 2.204,4 millones, aumentó en su conjunto un 13,4 % respecto del año anterior, mientras que su relación con el PIB pasó del 2,4 % en 2019 al 3,1 % en 2020.

En cuanto a los ayuntamientos de la CAPV, esta Estadística revela que en 2020 emitieron deuda por un total de 30,4 millones de euros, y amortizaron 52,4, con lo cual, al final del ejercicio, la deuda pendiente se reducía en unos 22 millones de euros, hasta los 320,7 millones.

En suma, el conjunto de las Administraciones Públicas de la CAPV (Gobierno más Diputaciones Forales más Ayuntamientos) acumulaba en 2020 una deuda viva al final del año de 12.587,1 millones de euros (un 14,5 % más que en 2019), cantidad que representaba el 17,5 % del PIB corriente de ese año (13,8 % en 2019).

GRÁFICO III.4.3. DEUDA FINANCIERA (MILES DE EUROS) DE LAS ADMINISTRACIONES DE LA CAPV.



Fuente: EUSTAT. Estadística Presupuestaria del Sector Público.

Del total de la deuda, el 79,9 % correspondía al Gobierno Vasco, el 11,6 % a la Diputación Foral de Bizkaia, el 1,9 % a la de Gipuzkoa y el 4 % a la Diputación Foral de Álava. El resto, 320,7 millones de euros, correspondía a la deuda financiera de los ayuntamientos de la CAPV y representaba el 2,5 % de la deuda de las Administraciones de la CAPV (3,6 % en 2019).

4.5. TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES

La CAPV dispone de un sistema de financiación de su actividad diferenciado, con capacidad para recaudar la mayor parte de los impuestos, contribuyendo a los gastos del Estado en aquellas materias cuya competencia no ha sido asumida por el País Vasco mediante el denominado Cupo. Dentro del reparto competencial de la propia Comunidad, la recaudación es realizada básicamente por las Diputaciones Forales, que contribuyen por su parte a la financiación del Gobierno Vasco mediante las Aportaciones, y de los respectivos ayuntamientos de cada uno de los territorios históricos.

Además de los recursos propios que obtienen las Administraciones Públicas de la CAPV, también reciben diversos fondos procedentes de la Unión Europea y del Estado (para ajustar la recaudación por el IVA y los Impuestos Especiales o referidos a la participación de las Diputaciones Forales y Ayuntamientos en tributos no concertados, la participación en la recaudación de las Apuestas Mutuas Deportivo Benéficas y del Organismo Nacional de Loterías y Administraciones del Estado y las Instituciones autónomas).

En primer lugar, destacan, por su volumen, las **aportaciones que las Diputaciones Forales realizan al Gobierno Vasco**. La metodología de distribución de recursos es recogida en la Ley de Aportaciones, que, con periodicidad quinquenal, estipula la parte de los tributos concertados recaudados por las Diputaciones Forales que éstas deben transferir al Gobierno Vasco como aportación al sostenimiento de los gastos comunes (de forma que más del 90 % de los ingresos que obtiene este provienen de estas Aportaciones).

CUADRO II.4.13. EVOLUCIÓN DE LAS APORTACIONES DE LAS DIPUTACIONES FORALES A LAS INSTITUCIONES COMUNES DE LA CAPV.									
MILES DE EUROS									
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	% VAR 20/21	% VAR 21/22
AP. GENERAL	8.224.923	8.134.577	9.366.098	9.633.564	8.561.419	10.203.963	11.091.024	19,2	8,7
AP. ESPECÍFICAS	509.580	1.698.393	631.329	738.100	656.394	625.790	507.730	-4,7	-18,9
TOTAL CAPV	8.734.503	9.832.970	9.997.427	10.371.664	9.217.813	10.829.753	11.598.754	17,5	7,1
AP. ÁLAVA	1.430.712	1.617.523	1.643.577	1.698.879	1.499.738	1.756.586	1.874.359	17,1	6,7
AP. BIZKAIA	4.423.152	4.981.382	5.035.704	5.228.356	4.644.856	5.446.283	5.844.612	17,3	7,3
AP. GIPUZKOA	2.880.639	3.234.064	3.318.146	3.444.429	3.073.219	3.626.884	3.879.783	18	7,0
% ÁLAVA	16,38	16,45	16,44	16,38	16,27	16,22	16,16		
% BIZKAIA	50,64	50,66	50,37	50,41	50,39	50,29	50,39		
% GIPUZKOA	32,98	32,89	33,19	33,21	33,34	33,49	33,45		

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. Economía y Hacienda. Dirección de Cupo y Aportaciones Financieras.

En 2022 estas aportaciones ascienden a 11.598,8 millones de euros, un 7,1 % más que en 2021, y 594,9 millones más de los inicialmente presupuestados.

Como novedades para el periodo 2022-2026²⁹, el Consejo Vasco de Finanzas Públicas ha acordado algunas modificaciones en la metodología de distribución de recursos y de determinación de las aportaciones de las Diputaciones. Entre ellas, destacan el aumento del coeficiente de distribución vertical del 70,04 % al 70,81 % y las modificaciones del Fondo General de Ajuste, que, a diferencia del periodo 2007-2011³⁰, en el periodo 2022-2026 se articulará en dos tramos diferenciados. El importe máximo conjunto del Fondo General de Ajuste se establece en el 1,45 % de los recursos a distribuir entre las instituciones de la CAPV (1 % para el periodo anterior).

CUADRO II.4.14. INGRESOS LIQUIDADOS POR EL GOBIERNO VASCO SEGÚN ORIGEN. MILES DE EUROS							
	2016	2017	2018	2019	DIST. % 2019	% VAR 17/18	% VAR 18/19
1. APORTACIONES DE LAS DIPUTACIONES FORALES	8.734.503	9.832.970	9.997.427	10.371.664	89,1	1,7	3,7
. APORTACIÓN GENERAL	8.224.923	8.134.577	9.366.098	9.633.564	82,8	15,1	2,9
. APORTACIONES ESPECÍFICAS	509.580	1.698.393	631.329	738.100	6,3	-62,8	16,9
2. OTROS INGRESOS INSTITUCIONALES	266.144	237.267	203.675	167.579	1,4	-14,2	-17,7
. TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PAÍS VASCO	2.725	3.500	518	19	0,0	-85,2	-96,3
. TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	157.453	143.134	107.726	68.285	0,6	-24,7	-36,6
. FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA	105.966	90.633	95.431	99.276	0,9	5,3	4,0
- FSE	9.296	1.479	788	16.257	0,1	-46,7	1963,1
- FEDER	29.313	3.137	23.156	11.074	0,1	638,2	-52,2
- FEADER	5.448	18.707	20.422	11.885	0,1	9,2	-41,8
- FEAGA	57.541	57.715	50.677	51.076	0,4	-12,2	0,8
- IFOP (FEP)*	1.813	6.900	-	-	-	-	-
- FEMP	-	2.438	-	8.111	0,1	-	-
- OTROS FONDOS	2.555	257	388	872	0,0	51,0	124,7
3. OTROS RECURSOS	1.405.625	1.194.227	1.489.928	1.095.173	9,4	24,8	-26,5
- DEUDA PÚBLICA	1.106.042	975.047	1.273.711	870.696	7,5	30,6	-31,6
- IMPUESTOS INDIRECTOS	3.918	3.992	4.134	4.147	0,0	3,6	0,3
- INGRESOS PATRIMONIALES	36.198	2.152	1.663	3.397	0,0	-22,7	104,3
- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	946	177	12.074	47	0,0	6.721,5	-99,6
- OTRAS TRANSFERENCIAS	36.198	2.152	4.888	16.349	0,1	127,1	234,5
- VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	66.574	23.787	23.447	20.725	0,2	-1,4	-11,6
- TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS	181.564	178.022	170.011	179.812	1,5	-4,5	5,8
TOTAL INGRESOS	10.406.271	11.264.484	11.691.031	11.634.417	100,0	3,8	-0,5

Fuente: ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA

* A partir de enero de 2017 desaparece el IFOP (FEP) y se crea el FEMP.

Por otro lado, las **subvenciones procedentes de fondos comunitarios** se materializan conforme a los compromisos presupuestarios contraídos por la Unión Europea, pudiendo adoptar la forma de anticipos o pagos definitivos de acuerdo con la reglamentación establecida en cada caso. En 2019, último año para el que se dispone de información, se incrementaron un 4 %, tras haber crecido el ejercicio anterior un 5,3 %, alcanzando un total de 99,27 millones de euros.

²⁹ Ley 4/2021, de 7 de octubre, de Metodología de Distribución de Recursos y de Determinación de las Aportaciones de las Diputaciones Forales a la Financiación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aplicable al periodo 2022-2026.

³⁰ Ley 2/2007, de 23 de marzo, de Metodología de Distribución de Recursos y de Determinación de las Aportaciones de las Diputaciones Forales a la Financiación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aplicable al periodo 2007-2011 pero en vigor hasta el 31 de diciembre de 2021.

La principal partida corresponde al FEAGA, Fondo Europeo Agrícola de Garantía (creado en 2007 junto a FEADER, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, para gestionar las ayudas europeas dirigidas a la agricultura), con 51,1 millones de euros, el 51,4 % del total. Si a este importe le sumamos los 11,9 millones del fondo FEADER, se tiene que 63 millones, el 63,4 % de los fondos europeos, se dirigen al sector agrario en el año de referencia.

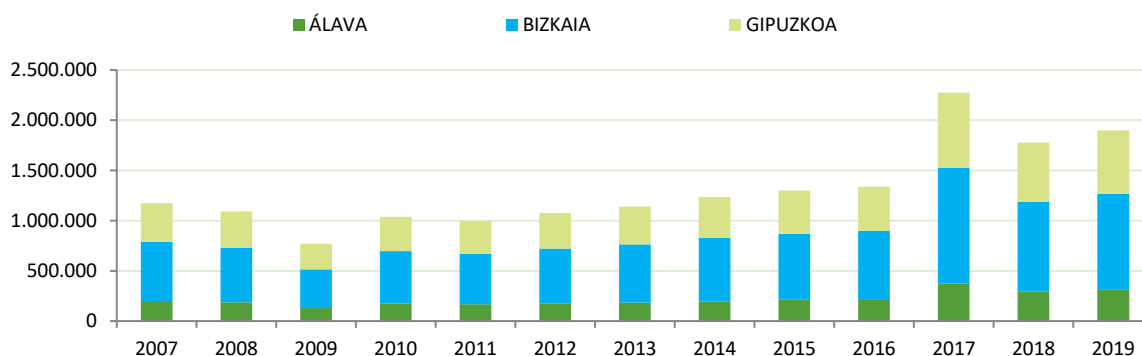
Otra partida de interés es el **Cupo al Estado**, cuyo importe líquido, determinado anualmente a partir de la Ley Quinquenal del Cupo, se sitúa en 2022 (según liquidaciones provisionales) en 927,88 millones de euros, habiendo aumentado un 29 % respecto del año 2021.

	2019	2020	2021	2022	% 20/21	% 21/22
CUPO INGRESADO	1.021.640	1.107.908	791.495	1.001.223	-28,6	26,5
COMPENSACIONES*	-79.049	-73.947	-72.022	-73.342	-2,6	1,8
CUPO PAGADO	942.591	1.033.961	719.473	927.881	-30,4	29,0

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. Economía y Hacienda.
* Compensaciones financieras por los Impuestos Especiales de Fabricación.

Por último, además de estos pagos al Estado, se reciben una serie de importes entre los que destaca el **Ajuste por el Impuesto sobre el Valor Añadido por operaciones en el mercado interior e importaciones** (realizado exclusivamente por la Hacienda del Estado), que constituye un ajuste financiero entre la Administraciones del Estado y la de la CAPV, debido a la necesidad de adecuar las recaudaciones teóricas y reales, entre Administraciones tributarias ya que éstas operan sobre sus respectivos territorios en un espacio sin fronteras fiscales. A estos ajustes se añadieron en 1997 los correspondientes a los impuestos especiales necesarios para corregir la distorsión derivada del hecho de que el consumo final de los productos gravados por estos impuestos se produzca en un territorio distinto al que se realiza la fabricación.

GRÁFICO II.4.4. EVOLUCIÓN DEL AJUSTE POR IVA POR TERRITORIOS. MILES DE EUROS.



Fuente: GOBIERNO VASCO. Órgano de Coordinación Tributaria.

En 2019, último año para el que se dispone de información, el ajuste por el IVA alcanza en la CAPV 1.899 millones de euros, cifra que se incrementa un 6,9 % respecto de 2018. En esta partida, el 63,7 % corresponde al ajuste por recaudación en aduanas y el restante 36,3 % a las operaciones interiores. En cuanto a su distribución territorial, ésta se realiza anualmente según los coeficientes horizontales.

4.6. EL EMPLEO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Las Administraciones Públicas Vascas contaban con 146.636 personas empleadas a 1 de enero de 2022³¹, según datos del "Directorio de Administraciones Públicas" de EUSTAT. Esta cifra supone un 2,9 % más que en el año anterior y el 15,4 % del total del personal ocupado en la CAPV en el primer trimestre de 2022 (misma ratio que en 2021), si se tienen en cuenta las cifras de ocupación de la PRA.

³¹ Personal ocupado equivalente a tiempo completo.

Estos datos no tienen en cuenta el personal dependiente de la Administración del Estado y del Sistema de la Seguridad Social, pero el Ministerio de Política Territorial, en su boletín estadístico de enero de 2022, calculaba que las personas trabajadoras de la Administración Pública Estatal en Euskadi en esa fecha eran 9.747 (4.110 al servicio de la Administración General del Estado y 5.637 en la categoría “otros”, que comprende, básicamente, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado). Si sumamos ambas cifras, el empleo público rondaría, al comenzar 2022, las 156.383 personas (+2,3 % respecto del año anterior). No obstante, esta cifra debe considerarse únicamente una estimación, dadas las distintas fechas de referencia y metodologías utilizadas³².

Volviendo a las cifras de EUSTAT, de las 146.636 personas empleadas públicas en enero de 2022, el 65,6 % pertenecía a la Administración de la CAPV, el 18,4 % a los entes locales, el 8,3 % a las Diputaciones Forales y el 7,6 % restante pertenecía a la Universidad, Fundaciones y otros entes públicos.

CUADRO II.4.16. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS EMPLEADAS EN LAS ADMINISTRACIONES VASCAS A 1 DE ENERO								
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	% 20/21	% 21/22
GOBIERNO VASCO	86.405	88.137	90.875	90.374	92.887	96.253	2,8	3,6
DIPUTACIONES FORALES	10.842	11.037	11.523	11.708	11.947	12.225	2,0	2,3
ENTES LOCALES	25.800	26.114	26.818	27.170	26.826	27.054	-1,3	0,8
FUNDACIONES E ISAL*	2.594	2.754	3.304	3.555	3.824	4.040	7,6	5,6
OTROS ENTES PÚBLICOS	372	373	425	434	437	434	0,7	-0,7
UPV/EHU	6.429	6.510	6.624	6.644	6.605	6.630	-0,6	0,4
TOTAL	132.442	134.925	139.569	139.885	142.526	146.636	1,9	2,9

Fuente: EUSTAT. Directorio de las Administraciones Públicas.
* Instituciones sin ánimo de lucro.

En relación con enero de 2021, el empleo en las Administraciones Vascas creció en 4.110 personas, un 2,9 %, destacando positivamente la evolución del Gobierno y de las Diputaciones Forales, con aumentos del 3,6 % (+3.366) y +2,3 % (+278), así como de los entes locales (+0,3 %, +228 personas).

CUADRO II.4.17. PERSONAL EMPLEADO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS VASCAS POR MARCO REGULADOR. DATOS A 1.1.2022.					
	TOTAL	GOBIERNO VASCO Y ORGANISMOS DEPENDIENTES	DIPUTACIONES FORALES Y ORGANISMOS DEPENDIENTES	ENTES LOCALES Y ORGANISMOS DEPENDIENTES	RESTO DE ENTES PÚBLICOS
ALTOS CARGOS	1.403	335	215	681	172
FUNCIONARIOS/AS	90.805	65.064	7.373	15.260	3.108
- FIJOS/AS	63.261	47.854	4.509	8.647	2.251
- INTERINOS/AS	27.544	17.210	2.864	6.613	857
LABORALES	54.428	30.854	4.637	11.113	7.824
- FIJOS/AS	17.902	6.956	2.356	5.355	3.235
- TEMPORALES	36.526	23.898	2.281	5.758	4.589
TOTAL	146.636	96.253	12.225	27.054	11.104

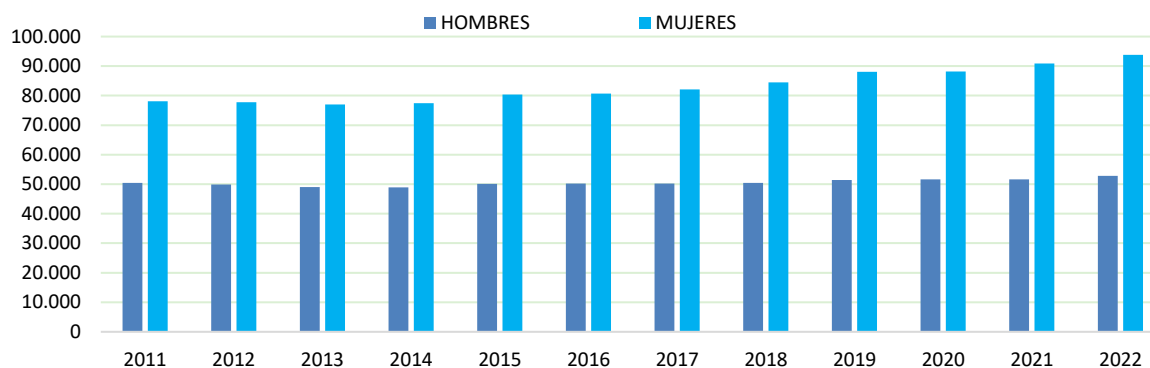
Fuente: EUSTAT. Directorio de las Administraciones Públicas.

Por su parte, el personal funcionario constituía el 61,9 % del total, el 37,1 % era personal laboral, incluyendo en ambos casos el personal estatutario de Osakidetza, y el 1 % eran altos cargos. Además, el personal fijo (funcionarios/as, laborales y estatutarios) suponía el 55,3 % del personal (-1,2 puntos respecto de 2021), el 18,1 % eran funcionarios/as interinos/as (+0,2 puntos) y el 24,9 % era personal laboral temporal (+0,8 puntos). De esta forma, el grado de interinidad y temporalidad asciende al 43,7 % (42,5 % el año anterior).

En relación con el sexo, a 1 de enero de 2022 los hombres representan el 36 % del personal de las Administraciones Públicas Vascas y las mujeres el 64 % (+2 décimas respecto a un año antes). Este predominio femenino se ha acentuado en los últimos años, de manera que desde 2011 el número de mujeres ha crecido un 20,1 %, mientras que el de los hombres lo ha hecho un 4,7 %. Así, las mujeres han ganado 3,2 puntos sobre el total.

³² Los datos del Ministerio, por ejemplo, estiman la plantilla que denomina estable, excluyendo los contratos temporales de menos de 6 meses.

GRÁFICO II.4.5. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS EMPLEADAS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS VASCAS POR SEXO. DATOS A 1 DE ENERO



Fuente: EUSTAT. Directorio de las Administraciones Públicas.

Esta tasa de feminización es especialmente elevada en el Gobierno Vasco y sus organismos dependientes, donde el porcentaje de mujeres alcanza el 69,8 %. En las Diputaciones Forales la participación femenina es del 59,6 % y en los entes locales, finalmente, el peso de hombres y mujeres está bastante igualado: 49,9 % de hombres por el 50,1 % de mujeres.

FUENTES

1. **BOE.** Ley 4/2021, de 7 de octubre, de metodología de distribución de recursos y de determinación de las aportaciones de las diputaciones forales a la financiación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco aplicable al periodo 2022-2026. Boletín Oficial del Estado, 5 de noviembre de 2021, núm. 265, páginas 134336 a 134352.
2. **EUSTAT (2022).** Directorio de las Administraciones Públicas. Datos a 1.1.2022
3. **EUSTAT (2022).** Estadística Presupuestaria del Sector Público 2020
4. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2022).** Órgano de Coordinación Tributaria. Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2019
5. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2023).** Cifras de recaudación por tributos concertados. Diciembre 2022
6. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2023).** Datos sobre Cupo y Aportaciones de las DD.FF. 2022
7. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2023).** Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV 2022
8. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2023).** Estadística de Ejecución Presupuestaria. IV trimestre 2022
9. **MINISTERIO DE HACIENDA (2023).** Cifras de déficit de las CC.AA. en 2022 (provisionales).
10. **MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL (2022).** Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. Enero 2022

5. INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS

Las infraestructuras constituyen un elemento fundamental para el desarrollo económico, el bienestar general y la cohesión de cualquier sociedad, tienen una importante influencia sobre la actividad económica general de un país y en concreto, contribuyen al aumento de la productividad y del crecimiento. En este capítulo, además de presentar la Red Transeuropea de Transporte y realizar una descripción general del Sistema de Transporte en nuestra Comunidad, se analizan los datos relativos a las adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales (AENA, ADIF, PUERTOS y RENFE) en ingeniería civil en la CAPV, y se presentan diversos indicadores referidos al transporte por carretera, al transporte ferroviario, al transporte aéreo y al transporte marítimo, en la CAPV.

5.1. LA RED TRANSEUROPEA DE TRANSPORTE (RTE-T)

Las instituciones europeas buscan diseñar y desarrollar una Red Transeuropea de Transporte (RTE-T / TEN-T en sus siglas en inglés) completa e integrada que abarque todos los estados miembros y regiones y que aporte la base para el desarrollo equilibrado de todos los modos de transporte con el fin de aprovechar al máximo el valor añadido para Europa de la red. La Comisión Europea concluyó que la mejor manera de desarrollar la RTE-T era a través de un sistema de doble capa que se compone de una red global y una red básica. La **red global** está compuesta por todas las infraestructuras ya existentes, planificando y asegurando la accesibilidad y conectividad de todas las regiones de la UE, y debe estar finalizada como muy tarde a 31 de diciembre de 2050. La **red básica** estará compuesta de aquellas partes de la red global que tengan la mayor importancia estratégica para lograr los objetivos de desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte, que establecerá enlaces estratégicos entre los nodos urbanos más importantes y otros tipos de nodos por ejemplo, puertos, aeropuertos y pasos fronterizos. Ambas partes de la red incluirán todos los modos de transportes y sus interconexiones, para poder crear proyectos de interés común para su desarrollo con nuevas infraestructuras de transporte y modernización de las ya existentes. La red básica debe de estar finalizada a 31 de diciembre de 2030.

Dentro de la red así definida, se establecen los **corredores** multimodales de red básica. No constituyen un tercer nivel de red sino un instrumento de impulso a su realización al objeto de conseguir un desarrollo de la red eficiente y coordinado. Una parte de los corredores Atlántico y Mediterráneo discurren por España.

Composición de la Red	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructuras nodales: Nodos urbanos, puertos, aeropuertos, y terminales multimodales de mercancías (Rail-Road Terminals, RRT) como ZALes (Zonas de Actividades Logísticas), Puertos Secos y otras Plataformas Logísticas. Infraestructuras lineales o de enlace entre nodos: ferrocarril, carretera, vías navegables interiores, Autopistas del Mar.
Estructuración de la Red	<ul style="list-style-type: none"> RED GLOBAL o completa (COMPREHENSIVE Network), se trata del concepto más amplio de la red RTE-T formada por todos los elementos considerados de interés común. Garantiza la accesibilidad a todas las regiones de la UE. RED BÁSICA (CORE Network), está compuesta de aquellos elementos de la red global que tienen la máxima importancia estratégica para lograr los objetivos de la política de transporte de la Unión y son objeto preferente de actuaciones con ayuda comunitaria.

CUADRO II.5.1. NODOS DE LA RTE-T EN LA CAPV

CUADRO II.5.1. NODOS DE LA RTE-T EN LA CAPV	
NODOS URBANOS DE LA RED BÁSICA	Bilbao
PUERTOS	<ul style="list-style-type: none"> Red Básica: Bilbao Red Global: Bilbao y Pasajes
TERMINALES INTERMODALES DE CARRETERAS Y FERROCARRIL (ADEMÁS DE LAS UBICADAS EN LOS PUERTOS)	<ul style="list-style-type: none"> RRT Básica: Bilbao. RRT Global: Bilbao y Vitoria-Gasteiz
AEROPUERTOS	<ul style="list-style-type: none"> Red Básica: Bilbao (si bien, no registra el volumen de tráfico que establece la obligatoriedad del cumplimiento de los requisitos del Reglamento a 2030) Red Global: San Sebastián y Vitoria

Fuente: Ministerio de Transportes y elaboración propia

En diciembre de 2022, el Consejo Europeo acordó un mandato de negociación (“orientación general”) para el proyecto de Reglamento relativo a las orientaciones de la Unión para el desarrollo de la red transeuropea de transporte, y por el que se modifican el Reglamento (UE) 2021/1153 y el Reglamento (UE) n.º 913/2010 y se deroga el Reglamento (UE) n.º 1315/2013. El objetivo es construir una red transeuropea de transporte fiable, sin fisuras y de alta calidad, que garantice una conectividad sostenible en toda la UE, en la que no haya interrupciones físicas, cuellos de botella ni enlaces pendientes. La propuesta adapta el desarrollo de la red RTE-T a los objetivos climáticos y de desarrollo sostenible de la

UE mediante el fomento del transporte multimodal, el refuerzo de la resiliencia de la red RTE-T y la mejora de la eficacia de sus herramientas de gobernanza.

El texto establece que la red transeuropea de transporte debe desarrollarse gradualmente en tres etapas: la finalización de una red básica de aquí a 2030, de una red básica ampliada de aquí a 2040 y de la red global de aquí a 2050. Es decir, además de la red básica, debe definirse una red básica ampliada sobre la base de los tramos prioritarios de la red global que forman parte de los corredores europeos de transporte.

5.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTES DE EUSKADI

La CAPV, debido tanto a su situación estratégica como a su alta actividad industrial, es una de las regiones de Europa con mayores niveles de tráfico de todo tipo. Una densa red de carreteras, líneas férreas, dos grandes puertos marítimos y tres aeropuertos tratan de cubrir las necesidades tanto del tráfico interior como del exterior y ofertar cada día unos servicios más completos y de mayor calidad. El cuadro siguiente recoge la composición del sistema de transportes teniendo en cuenta la titularidad de la infraestructura y el operador de esta.

CUADRO II.5.2. SISTEMA DE TRANSPORTES DE EUSKADI				
SISTEMA	INFRAESTRUCTURA		ÓRGANO TITULAR	ENTE/OPERADOR
SISTEMA VIARIO	A-1	A-1. Autovía del Norte (Burgos-Armiñón)	Diputaciones Forales	Concesionario/Prestatario de Servicio Público de Transporte. Usuario particular
		AP-1. Vitoria-Eibar (de peaje)		
	A-8/AP-8	A-8: Autovía del Cantábrico (hasta el límite provincial Bizkaia-Cantabria)		
		AP-8: Autopista del Cantábrico (Irún-Bilbao, de peaje) Se incluye la Super Sur (también de peaje)		
	AP-68. Autopista Vasco-Aragonesa (PK cero, en Bilbao, hasta el kilómetro 77,5, en el límite entre Álava y Burgos), de peaje			
	Túneles de Artxanda (de peaje)			
Carretera multicarril o convencional	Que transcurre entre dos CCAA		Diputaciones Forales	
	Comarcal		Diputaciones Forales	
	Urbana		Ayuntamientos	
SISTEMA FERROVIARIO	Red Transeuropea		Estado	ADIF ³³ (RENFE)
	Red Peninsular			
	Red Métrica		CAPV	EUSKOTREN ETS ³⁴
			Estado	ADIF
	Metro/Tranvía		CAPV	Metro Bilbao, EUSKOTREN ETS
	Puente Colgante		Autoridad Portuaria Bilbao	Privado
SISTEMA PORTUARIO	Puertos Interés General: Bilbao y Pasajes		Estado	Autoridad Portuaria
	Puertos Autonómicos		CAPV	CAPV
SISTEMA AÉREO	Aeropuertos Interés General: Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián		Estado	AENA
SISTEMA DE CABLE	Ascensores y funiculares. Entre los funiculares se tienen: el de Artxanda, el de Larreineta, el de Igueldo y el de Mamariga), todos ellos ubicados en Bizkaia, a excepción del Funicular donostiarra de Igueldo.		CAPV	Privados Públicos
SISTEMA DE TRANSPORTE INTERMODAL	Centros de Transporte y Logística: CTV Vitoria-Gasteiz, ZAISA Irún (Gipuzkoa), APARCABISA (Bizkaia)		Consortios/Entidades públicas, privadas, mixtas	Operadores logísticos

Fuente: Panorámica del transporte en Euskadi, Observatorio del Transporte de Euskadi (OTEUS) y elaboración propia

³³ ADIF, Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, es una entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Transportes. Asume la administración de infraestructuras ferroviarias (vías, estaciones, terminales de mercancías, etc.), la gestión de la circulación ferroviaria, la adjudicación de capacidad a los operadores ferroviarios y la percepción de cánones por el uso de la infraestructura, estaciones y terminales de mercancías. La cada vez mayor especialización de las actividades ferroviarias ha llevado a que ADIF se segregue en dos entidades públicas empresariales adscritas al Ministerio de Transportes: ADIF y ADIF Alta Velocidad.

³⁴ ETS, Euskal Trenbide Sarea/Red Ferroviaria Vasca es el ente público del Gobierno Vasco encargado de la gestión y administración de las infraestructuras ferroviarias competencia de la CAPV. Su principal objeto es la construcción, conservación, gestión y administración de las infraestructuras ferroviarias dependientes de la Comunidad Autónoma Vasca, con el propósito de hacer del ferrocarril un sistema de transporte moderno, eficaz y sostenible.

5.3. ADJUDICACIONES REALIZADAS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES EN INGENIERÍA CIVIL

Los datos publicados por el Ministerio de Transportes relativos a las adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales (AENA, ADIF y PUERTOS y RENFE) en ingeniería civil en la CAPV muestran descensos en todas las entidades, salvo en ADIF, entre 2021 y 2022. Así, las de ADIF pasan de 66,4 a 156,4 millones de euros (+135,6 %), las de PUERTOS de 47,5 a 16,2 millones, las de AENA 6,1 a 4,4 millones y las de RENFE OPERADORA de 3,6 millones a 207 mil euros.

CUADRO II.5.3. ADJUDICACIONES EN EL ESTADO Y EN LA CAPV EN INGENIERÍA CIVIL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES. MILES DE EUROS											
	CAPV						ESTADO			CAPV/ESTADO (%)	
	2018	2019	2020	2021	2022 p	VARIC. 2021-22	2020	2021	2022 p	2021	2022 p
MINISTERIO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES	419.212	133.336	81.170	110.433	102.112	-7,5	1.465.772	2.333.835	4.288.261	4,7	2,4
ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES	419.212	133.336	81.170	110.433	102.112	-7,5	1.031.708	2.195.751	3.634.818	5,0	2,8
AENA	10.391	15.647	12.036	6.098	4.357	-28,6	268.015	270.926	564.108	2,3	0,8
ADIF	400.873	131.424	62.836	66.377	156.390		743.122	1.903.353	3.871.555	3,5	4,0
PUERTOS	11.911	10.128	15.955	47.517	16.245	-65,8	269.726	288.212	383.496	16,5	4,2
RENFE OPERADORA	408	9.334	10	3.606	207	-94,3	30.985	35.304	37.769	10,2	0,5

p: Provisional
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Transportes y elaboración propia

5.4. TRANSPORTE POR CARRETERA

5.4.1. Infraestructura: red de carreteras

Las carreteras, por sus características, se clasifican en: autopistas, autovías, carreteras multicarril y carreteras convencionales (Ley 37/2015, de Carreteras).

- Son autopistas las carreteras con las siguientes características: no tener acceso a las mismas las propiedades colindantes; no cruzar, ni ser cruzadas a nivel, por ninguna otra vía de comunicación o servidumbre de paso; y constar de distintas calzadas para cada sentido de circulación, separadas entre sí, salvo en puntos singulares o con carácter temporal, por una franja de terreno no destinada a la circulación o, en casos excepcionales, por otros medios.
- Son autovías las carreteras que, no reuniendo todos los requisitos de las autopistas, tienen calzadas separadas para cada sentido de la circulación y limitación de accesos a y desde propiedades colindantes, y carecen de cruces a nivel.
- Son carreteras multicarril las que, sin ser autopistas o autovías, tienen al menos dos carriles destinados a la circulación para cada sentido, con separación o delimitación de estos, pudiendo tener accesos o cruces a nivel³⁵.
- Son carreteras convencionales las que no reúnen las características de las anteriores.

Respecto a su titularidad, si bien la Constitución Española reserva al Estado la competencia exclusiva sobre ferrocarriles y trasportes terrestres que transcurran por el territorio de más de una Comunidad Autónoma, mediante el Real Decreto 2769/1980, de 26 de septiembre, se traspasaron a la CAPV funciones y servicios en materia de carreteras y

³⁵ En el cómputo de carriles de estas carreteras no se tendrán en cuenta los carriles adicionales, los de espera, los de trenzado, ni los de cambio de velocidad.

mediante Decreto 174/2018, de 3 de diciembre, se ampliaron las funciones y servicios traspasados a la CAPV, de forma que las instituciones vascas son las titulares de todas las carreteras que atraviesan Euskadi.

Más en concreto, desde 2019, la titularidad de las infraestructuras viarias recae exclusivamente en las Diputaciones Forales de cada territorio, a excepción de los Túneles de Artxanda (sociedad concesionaria de la Diputación foral de Bizkaia). Durante este año se culmina el proceso de transferencias en materia de carreteras desde la Administración del Estado a la CAPV. El traspaso de la autopista AP-1, tramo al sur hasta Armiñon, se produce en diciembre de 2018 y la transferencia de la AP-68 se realiza en abril de 2019. Posteriormente, se efectúa el traspaso a las Diputaciones Forales de Bizkaia y Álava. En el caso de la A-8, la Diputación de Gipuzkoa y la Diputación de Bizkaia delegan la gestión para la explotación de esta a Bidegi e Interbiak, respectivamente, al igual que la Diputación de Álava delega el tramo alavés de la AP-1 en la sociedad pública Arabat.

Según los últimos datos publicados en el *Anuario estadístico* del Ministerio de Transportes relativos al año 2019, la red de carreteras de nuestra Comunidad es una de las redes más tupidas de Europa, al tener una de las mayores densidades por superficie (0,58 km de carreteras por km² de superficie, casi el doble que en el Estado (0,33)), aunque una menor densidad por habitante (1,89 Km de carreteras por 1.000 habitantes frente a 3,49 km de carreteras por 1.000 habitantes en el Estado), y está compuesta en más de un 15,2 % por vías de gran capacidad frente al 10,5 % en el Estado, siendo autopistas de peaje el 39,6 % de las vías de gran capacidad frente al 17,2 % en el Estado.

CUADRO II.5.4. EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE LA RED DE CARRETERAS

	CAPV					ESTADO	
	2015	2016	2017	2018	2019	2018	2019
Km de carreteras	4.178	4.180	4.161	4.147	4.142	165.624	165.470
Habitantes	2.164.066	2.167.283	2.170.868	2.177.880	2.189.372	46.937.060	47.355.685
Red total (km) / superficie	0,58	0,58	0,58	0,58	0,58	0,33	0,33
Red total (km) / 1.000 habitantes	1,93	1,93	1,92	1,90	1,89	3,53	3,49

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes y elaboración propia

CUADRO II.5.5. RED DE CARRETERAS POR TIPO DE VÍA Y PERIODO. (Km) (1)

	2015	2016	2017	2018	2019
ESTADO					
Total km carreteras	166.003	165.483	165.686	165.624	165.470
Carreteras de una calzada	148.982	148.375	148.523	148.396	148.082
Total vías de gran capacidad	17.022	17.109	17.163	17.228	17.387
Autopistas de peaje	3.040	3.039	3.039	2.957	2.997
Autovías	12.296	12.405	12.484	12.626	12.725
Carreteras multicarril (1)	1.686	1.665	1.640	1.645	1.665
CAPV					
Total km carreteras	4.178	4.180	4.161	4.147	4.142
Carreteras de una calzada	3.561	3.556	3.537	3.522	3.513
Total vías de gran capacidad	617	624	624	624	628
Autopistas de peaje	255	255	255	248	249
Autovías	234	241	241	247	250
Carreteras multicarril (2)	128	128	128	129	129

(1) Cifras redondeadas, no suman exactamente el total

(2) A partir de 2015 se modifica la definición de las carreteras de doble calzada y se denominan carreteras multicarril (Ley 37/2015, de 29 de setiembre, de carreteras). Las mismas se incluyen dentro de las vías de gran capacidad. A efectos de comparación internacional únicamente se consideran como tales las autopistas de peaje, autopistas libres y autovías.

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes y elaboración propia

5.4.2. Tráfico de mercancías por carretera

Los datos del Ministerio de Transportes muestran que el volumen de mercancía transportada con origen o destino la CAPV (excluyendo el tráfico internacional de paso) fue de 105 millones de Tm en 2022, lo que supone un ligero decremento del 0,2 %, respecto al 2021. Un 45,5 % es tráfico intra-regional, un 48,1 % inter-regional y un 6,4 % internacional. El descenso se explica por el decremento acontecido en el volumen de mercancía transportada tanto en

los desplazamientos de carácter interregional (-0,2 %) como internacional (-5%). La mercancía transportada dentro de la CAPV crece, si bien los movimientos de mercancías dentro de los municipios disminuyen (-20,1 %).

CUADRO II.5.6. TONELADAS TRANSPORTADAS, SEGÚN TIPO DE DESPLAZAMIENTO, CON ORIGEN O DESTINO EN LA CAPV. MILES DE Tm									
		2017	2018	2019	2020	2021	2022	% vertical	Varic. 2021-22
TOTAL		97.157	95.738	102.051	93.902	105.179	105.007	100	-0,2
INTRA-REGIONAL	TOTAL	43.859	44.490	45.954	42.995	47.544	47.829	45,5	0,6
	INTRA- MUNICIPAL	7.830	7.953	5.305	7.623	10.402	8.310	7,9	-20,1
	INTER- MUNICIPAL	36.029	36.537	40.649	35.372	37.142	39.520	37,6	6,4
INTERREGIONAL	TOTAL	46.908	45.157	49.248	44.806	50.569	50.468	48,1	-0,2
	RECIBIDO	24.119	23.717	24.828	21.589	27.182	24.143	23,0	-11,2
	EXPEDIDO	22.789	21.440	24.420	23.218	23.387	26.325	25,1	12,6
INTERNACIONAL	TOTAL	6.390	6.092	6.849	6.101	7.065	6.710	6,4	-5,0
	RECIBIDO	3.157	3.070	3.072	2.983	3.447	3.098	2,9	-10,1
	EXPEDIDO	3.233	3.022	3.777	3.118	3.618	3.612	3,4	-0,2

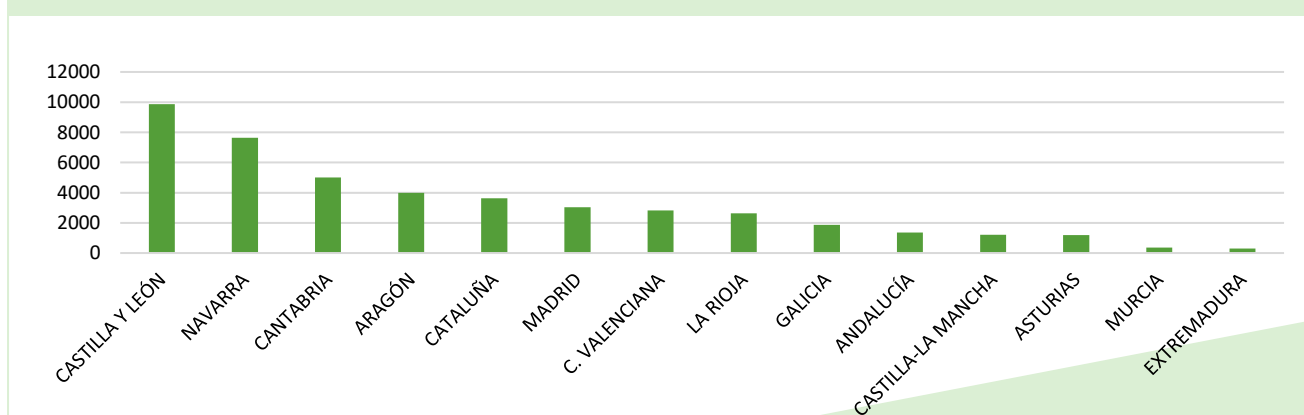
Fuente: Ministerio de Transportes. Base de datos y elaboración propia

En el ámbito interregional (según los últimos datos publicados relativos a 2020), Castilla y León se mantiene como el socio comercial principal de la economía vasca con cerca de 10 millones de toneladas intercambiadas, lo que representa el 11,5 % del transporte entre la CAPV y resto de comunidades. En segundo lugar, continúa Navarra con 7,6 millones de toneladas y una cuota del 8,9 % del tráfico entre regiones. En tercera posición se afianza Cantabria cuyo volumen de mercancías alcanza los 4,9 millones de toneladas, con una participación del 5,8 % sobre el transporte de mercancías por carretera.

CUADRO II.5.7. DESTINO Y PROCEDENCIA DE MERCANCIAS POR CARRETERA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. (miles de toneladas)				
	2019		2020	
	DESTINO CAPV	ORIGEN CAPV	DESTINO CAPV	ORIGEN CAPV
ANDALUCÍA	548	666	643	710
ARAGÓN	1.810	1.998	1.786	2.198
ASTURIAS	827	860	631	555
BALEARES	-	-	-	-
CANARIAS	-	-	-	-
CANTABRIA	2.947	2.849	2.434	2.526
CASTILLA-LA MANCHA	951	695	593	611
CASTILLA Y LEÓN	5.562	5.710	5.267	4.590
CATALUÑA	2.448	1.735	2.033	1.591
C. VALENCIANA	1.314	1.244	1.325	1.498
EXTREMADURA	138	53	170	136
GALICIA	152	1.192	1.056	806
MADRID	1.433	1.252	1.511	1524
MURCIA	167	277	114	246
NAVARRA	3.841	4.898	2.896	4737
CAPV	45.954	45.954	42.995	42.995
RIOJA (LA)	1245	973	1.134	1.489
CEUTA-MELILLA	-	-	-	-
TOTAL	70.782	70.374	64.583	66.212
DEL CUAL EXPEDIDO A OTRAS CCAA	24.828	24.420	21.588	23.217

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes y elaboración propia
Las diferencias entre este cuadro y el anterior se explican por el redondeo.

GRÁFICO II.5.1. TRANSPORTE DE MERCANCIAS INTERREGIONAL ENTRE LA CAPV Y EL RESTO DE CCAA. 2020



Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes y elaboración propia

5.5. TRANSPORTE FERROVIARIO

5.5.1. Red ferroviaria

En la actualidad, la red ferroviaria cuenta con líneas de ancho ibérico (ancho de vía de 1.668 mm), ancho estándar (1.435 mm) y ancho métrico (1.000 mm)³⁶. El ancho estándar es el ancho más común y el que se aplica por defecto en la mayoría de nuevas líneas. La red de ancho ibérico y la de ancho estándar están conectadas a través de los sistemas de cambio automático de ancho. Existen, también, líneas en ancho mixto (1.435/1.668 mm), mediante el sistema del tercer carril.

ANCHO	Tipología	Ejemplos de líneas
ANCHO IBÉRICO (RENFE)	Viajeros/as	Líneas de cercanías: C1 Bilbao-Santurtzi C2 Bibao-Muskiz C3 Bilbao Orduña C1 Irún-Brinkola
	Mercancías	Miranda de Ebro - Orduña
ANCHO ESTÁNDAR	Viajeros/as	La red de alta velocidad (Y vasca)
	Mercancías	
ANCHO MÉTRICO (ANTES FEVE)	Mixto	La Robla: Bilbao (Concordia)-León
	Viajeros/as	Bilbao (Concordia) - Basurto
	Mercancías	Ramal Basurto - Ariz

Fuente: Elaboración propia

Con relación al tráfico, la mayor parte de la red está compuesta por líneas principalmente de tráfico mixto (mercancías y viajeros/as).

Desde el 1 de enero de 2013, las infraestructuras ferroviarias de la CAPV están gestionadas por dos administradores:

- Adif-Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, por cuyas vías, la principal operadora Renfe, une la CAPV con las principales capitales del Estado. El 1 de enero de 2013, la entidad Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, queda integrada en Adif en lo concerniente al mantenimiento y construcción de infraestructuras ferroviarias, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto Ley 22/2012, 20 de julio. A partir de la misma fecha, Renfe Operadora cubre los servicios de la cornisa cantábrica.
- ETS-RFV (Euskal Trenbide Sarea-Red Ferroviaria Vasca). Los agentes operadores correspondientes a las infraestructuras de ETS son EuskoTren, que en su oferta de servicio interurbano atraviesa distintos municipios de Gipuzkoa y Bizkaia; Metro Bilbao, cuyo servicio se centra en el transporte de pasajeros y pasajeras en el ámbito urbano y metropolitano de la capital vizcaína; y los tranvías de Eusko Tren, que comprenden el ámbito urbano de la capital vizcaína y alavesa a través de los servicios del Tranvía de Bilbao y Tranvía de Vitoria-Gasteiz.

Por otro lado, la gestión de la actividad del Puente Colgante (Puente Vizcaya-Bizkaiko Zubia) es responsabilidad de la sociedad "Transbordador de Vizcaya S.L."

Según datos del *Anuario estadístico* 2019 del Ministerio de Transporte, la red ferroviaria de la CAPV está compuesta por 549,4 kilómetros de vía. De ellos, 517,4 están electrificados (94,2 % del total), de los cuales el 64,7 % pertenece a ADIF que, como hemos señalado, gestiona la infraestructura vinculada a los servicios de media distancia y largo recorrido hacia la península, así como los servicios de cercanías de Bizkaia y Gipuzkoa.

El 34,33 % restante de la red es gestionada por ETS (incluye la línea Bilbao-Donostia-Hendaya). La línea más extensa es la Bilbao-Donostia/San Sebastián; asimismo gestiona la Línea 3 del Metro-Bilbao, la línea del Txorierrri, el ramal Amorebieta-Bermeo y la Línea Donostia/San Sebastián-Hendaia, más conocida como el Topo. También forma parte del patrimonio de ETS el antiguo ramal del Urola, por el que, en la actualidad, sólo circula el tren turístico de vapor del Museo Vasco del Ferrocarril en el tramo entre Azpeitia - Lasao. En cuanto a electrificación, la mayor parte de la red gestionada por ETS está electrificada, la no electrificada corresponde al ferrocarril del Urola (Azpeitia - Lasao) y al funicular de Larreineta.

³⁶ Son ferrocarriles de vía ancha aquellos cuyo ancho de vía es superior al estándar, como el ancho ibérico y son de vía estrecha aquellos cuyo ancho es inferior al estándar, como el ancho métrico.

La red en ancho métrico está formada por un conjunto de líneas interurbanas que transcurren por la Cornisa Cantábrica y Murcia, en la que circulan tanto trenes de viajeros/as como de mercancías; junto a la línea madrileña Cercedilla-Cotos, exclusiva de viajeros/as.

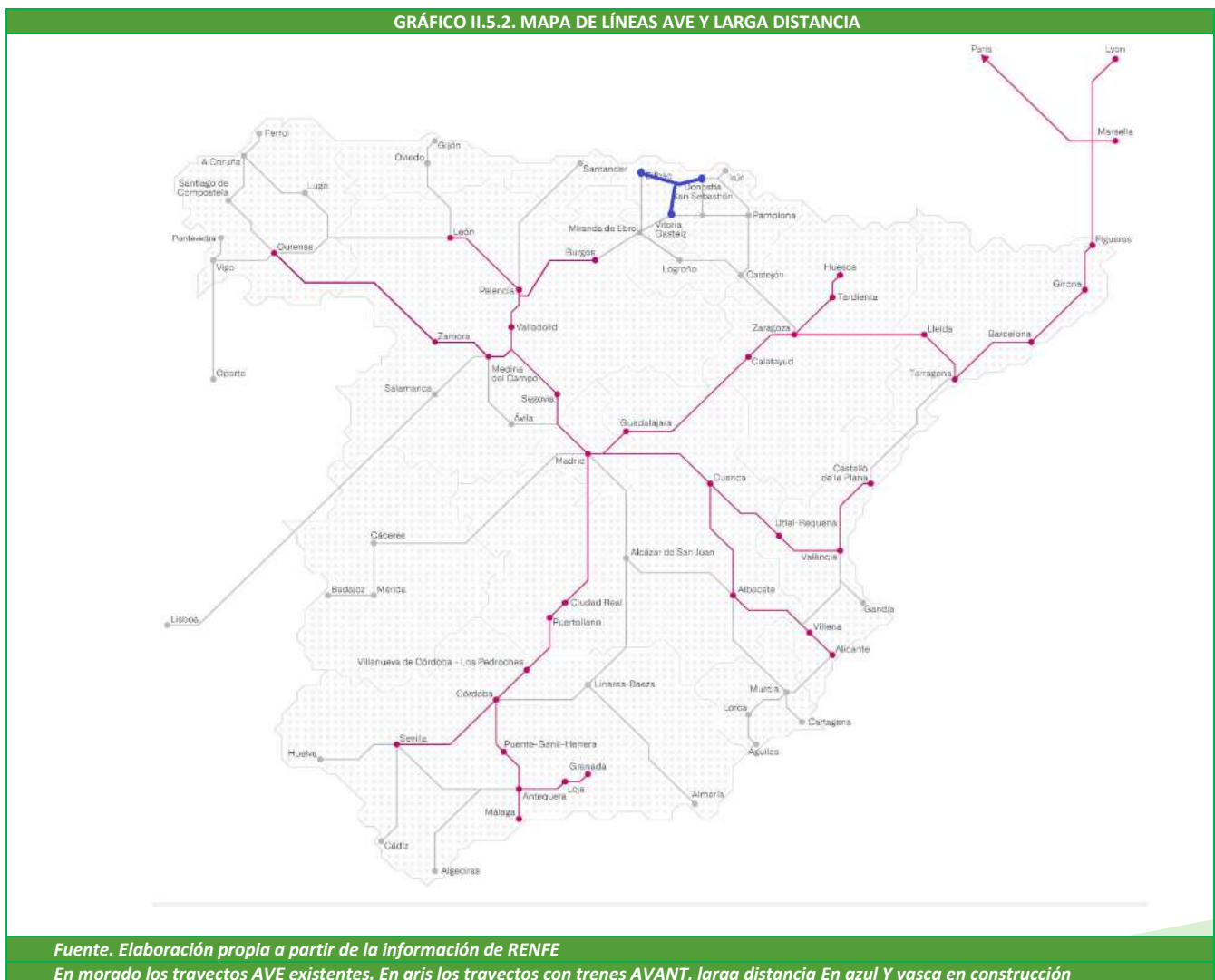
CUADRO II.5.9. KM DE VIA FERROVIARIA EN LA CAPV. 2019								
	LONGITUD DE LÍNEA (KM)					ANCHO DE VÍA (KM)		
	TOTAL	SIN ELECTRIFICAR	ELECTRIFICADA	VÍA ÚNICA	VÍA DOBLE	UIC	ANCHO IBÉRICO	RESTO *
TOTAL	549,44	32,01	517,43	254,43	295,01	0	301,65	247,80
ADIF	335,93	25,95	309,98	129,71	206,22	0	276,70	59,22
ADIF ALTA VELOCIDAD	24,95	0	24,95	1,78	23,17	0	24,95	0
EUSKOTREN ETS	188,58	6,07	182,51	122,95	65,63	-	-	188,57

* Incluye el ancho métrico, ancho mixto, yarda inglesa y el ancho de vía industrial
Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes y elaboración propia

De esta forma, la concentración de líneas ferroviarias en la CAPV es superior a la densidad registrada en el resto del Estado y la UE28. En cifras, la densidad de vías se sitúa en 77,9 m/km², siendo considerablemente mayor a la proporción europea (UE28) y estatal (48,4 m/km² y 31,6 m/km², respectivamente). Paralelamente, las vías electrificadas en relación con el total de líneas ferroviarias vascas suponen una ratio mayor a la existente en el ámbito estatal y en el europeo, respectivamente 94,2 %, 64,3% y 54,6% de la estructura férrea.

5.5.2. Alta velocidad: Y Vasca

En el gráfico II.5.2. se recogen los trayectos que, a fecha de elaboración de esta memoria, es posible realizar en trenes de alta velocidad (línea morada) y larga Distancia (línea gris) en el Estado. En azul se muestra la Y vasca, en ejecución y en el CUADRO II.5.10. se muestra un mayor detalle de esas líneas AVE.



CUADRO II.5.10. LÍNEAS AVE EN EL ESTADO	
AÑO DE FINALIZACIÓN DE CADA TRAMO DE LÍNEAS DE ALTA VELOCIDAD (LAV)	LÍNEAS DE ALTA VELOCIDAD (LAV) EN CONSTRUCCIÓN O EN PROYECTO
<ul style="list-style-type: none"> - 1992: LAV Madrid-Sevilla - 2003: tramo Madrid-Zaragoza-Lleida (LAV Madrid-Barcelona-frontera francesa) - 2003: LAV Zaragoza-Huesca - 2005: LAV Madrid-Toledo - 2006: tramo Córdoba-Antequera (LAV Córdoba-Málaga) - 2006: tramo Lleida-Camp de Tarragona (LAV Madrid-Barcelona-frontera francesa) - 2007: LAV Madrid-Segovia-Valladolid - 2007: tramo Antequera-Málaga (LAV Córdoba-Málaga) - 2008: tramo Camp de Tarragona-Barcelona (LAV Madrid-Barcelona-frontera francesa) - 2010: tramos Figueres-Túnel de Pertús y Nudo Mollet-Girona (LAV Madrid-Barcelona-frontera francesa) - 2010: tramo Madrid-Cuenca-Albacete-Valencia (LAV Madrid-Castilla la Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia) - 2011: tramo Ourense-Santiago-A Coruña (LAV Madrid-Galicia y LAV Eje Atlántico) - 2013: tramo Barcelona-Figueres (LAV Madrid-Barcelona-frontera francesa) - 2013: tramo Albacete-Alicante (LAV Madrid-Castilla la Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia) - 2015: tramo Valladolid-Palencia-León - 2015: tramo Olmedo-Zamora - 2018: tramo Valencia-Castellón (LAV Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia) - 2019: tramo Antequera Santa Ana-Granada - 2020: tramo Vandellós-Tarragona (Conexión Corredor Mediterráneo con LAV Madrid-Barcelona) - 2020: tramo Zamora-Pedralba de la Pradería (LAV Madrid-Galicia) - 2021: tramo Monforte del Cid-Elche / Orihuela (LAV Madrid-Castilla la Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia) - 2021: tramo Pedralba de la Pradería-Ourense (LAV Madrid-Galicia) - 2022: túnel de ancho estándar entre Madrid-Chamartín-Clara Campoamor y Madrid-Puerta de Atocha y dos nuevas vías de acceso a Madrid entre Atocha y Torrejón de Velasco - 2022: tramo Venta de Baños-Burgos - 2022: tramo Plasencia-Cáceres-Badajoz - 2022: tramo Beniel-Estación de Murcia El Carmen (vaso norte) de la línea Monforte del Cid-Murcia 	<ul style="list-style-type: none"> - Variante exterior de Ourense - Variante de Pajares: vías de ancho ibérico en el lado oeste y ancho mixto en el lado este. - Línea de Alta Velocidad Palencia-Santander: vías de ancho estándar. - Línea de Alta Velocidad Burgos-Vitoria: vías de ancho estándar. - Línea de Alta Velocidad Vitoria/Gasteiz-Bilbao-Donostia/San Sebastián: vías de ancho estándar. - Instalación del tercer carril en el tramo Astigarraga-Irún: vías de tercer carril (mixtas). - Línea de Alta Velocidad Zaragoza-Pamplona-Y Vasca: vías de ancho ibérico. - Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura (Segunda Fase) - Corredor Mediterráneo litoral: nuevas conexiones València-Castelló en ancho estándar, LAV Murcia-Almería e implantación del ancho estándar entre Castelló y Vandellòs. - Conexión de la Alta Velocidad con el aeropuerto Madrid-Barajas-Adolfo Suárez. - Conexiones transversales: entre las LAV Madrid-Barcelona y Madrid-Levante; entre las LAV Madrid-Galicia y Madrid-Valladolid; y entre las LAV Madrid-Sevilla y Córdoba-Málaga.

Fuente. Adif (2023) y elaboración propia

Y vasca

La Línea de Alta Velocidad Vitoria/Bilbao/San Sebastián/Frontera francesa forma parte de la rama atlántica del Proyecto Prioritario nº 3 de la UE, dando continuidad en territorio español a la línea Madrid Valladolid/Vitoria/Frontera francesa. Se incluye, por lo tanto, en el Corredor Atlántico Lisboa-Estrasburgo, dentro de la red básica, siendo un proyecto europeo, pero también un proyecto de país ya que unirá las capitales vascas mediante un servicio interciti y acercará el País Vasco al resto de la Península y a Francia.

Está formada por dos ramales diferenciados; Vitoria-Bilbao, de 90,8 km, y Bergara-San Sebastián-Frontera francesa de 89,7 km. ADIF se ha encargado de la redacción y ejecución de los proyectos de plataforma entre Vitoria y Bilbao. Además, ha realizado la redacción y ejecución de los proyectos de plataforma de los tramos correspondientes al nudo ferroviario Mondragón-Elorrio-Bergara.

En abril de 2006, la Administración General del Estado, el Gobierno Vasco y ADIF firmaron un Convenio de Colaboración mediante el cual el Gobierno Vasco asumía, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, la redacción de proyectos y la construcción de la plataforma en el ramal guipuzcoano, desde el punto kilométrico 9,00 en Bergara hasta Irún, incluyendo el acceso a la ciudad (San Sebastián).

El 28 de noviembre de 2017, el Gobierno Vasco aprobó la modificación del Convenio de Colaboración, así como la actualización de la encomienda, fruto del acuerdo alcanzado entre las administraciones vasca y central.

Estado de las obras y nuevas encomiendas de gestión

- Ramal guipuzcoano
 - Tramo Hernani-Astigarraga (penúltimo tramo de los 18 que constituyen la primera encomienda de gestión firmada en 2006): están a punto de completarse los trabajos de construcción del primer viaducto atirantado para alta velocidad del Estado. El tramo consiste en la inserción de las vías de ancho internacional entre las ya existentes de ancho convencional, tras lo cual continúan hacia la estación donostiarra de Atotxa, por la plataforma con el tercer carril, de ancho mixto.
 - Tramo Astigarraga-Oiartzun-Lezo. En abril de 2022 el Consejo de Gobierno del Gobierno Vasco dio luz verde al convenio para la encomienda de gestión que posibilitará la realización, por parte del Gobierno Vasco, de las obras. Se da forma, de esta manera, al acuerdo del pasado año entre las administraciones competentes para crear un convenio específico para este tramo y sacarlo de la encomienda existente para el conjunto de obras pendientes de finalización en Gipuzkoal.
- Acceso a Bilbao/Abando y a Vitoria-Gasteiz. En noviembre de 2021, el Gobierno Vasco y el Ministerio de Transportes materializaron dos nuevas encomiendas de gestión que permiten al Ejecutivo vasco afrontar las obras de accesos de la alta velocidad en Vitoria-Gasteiz y Bilbao.
 - En marzo de 2022 se firmaron los protocolos que establecen que el Gobierno Vasco ejecutará parte de la obra civil de los accesos a Vitoria-Gasteiz y Bilbao mediante encomienda de gestión por parte del Gobierno de España.
 - ✓ *El protocolo para la construcción de la nueva estación de Bilbao-Abando y de un apeadero provisional de Basauri* expresa la voluntad de las partes de actuar de manera coordinada en los siguientes ámbitos:
 - ❖ Desarrollo y tramitación administrativa del estudio informativo y del proyecto constructivo de la nueva estación soterrada para la llegada de la alta velocidad a Bilbao.
 - ❖ Construcción de un apeadero provisional en la zona del cruce con la línea ferroviaria convencional 700 Miranda de Ebro a Bilbao, en la que se construirá también una nueva estación de cercanías que permita la llegada de los servicios de alta velocidad a las proximidades de Bilbao mientras se desarrollan las obras de la estación definitiva. Este apeadero provisional entrará en servicio cuando hayan comenzado las obras del túnel de acceso y de la estación soterrada de Abando.

El apeadero provisional en Basauri se construirá de forma que produzca el mínimo impacto en dicho municipio, no generando una intermodalidad rodada por carretera (autobuses, taxis, vehículos privados, ...).
 - ❖ La realización de las obras de plataforma del tramo de acceso a Bilbao y de la obra civil que no suponga afección a la explotación ferroviaria de la estación soterrada de Abando se ejecutará mediante encomienda de gestión del Ministerio de Transportes al Gobierno Vasco.
 - ✓ *El protocolo para el impulso de la llegada de la alta velocidad a Vitoria-Gasteiz y la integración del ferrocarril en la ciudad* establece los siguientes ámbitos de actuación:
 - ❖ El Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Álava y el Ayuntamiento de Vitoria – Gasteiz colaborarán con el Ministerio de Transportes en la resolución de las consultas sobre documentación ambiental complementaria durante la evaluación ambiental del nuevo Estudio Informativo.
 - ❖ El Ministerio de Transportes aprobará, una vez finalizada la tramitación ambiental, el nuevo Estudio Informativo de la Integración del Ferrocarril en Vitoria – Gasteiz.

- ❖ ADIF – Alta Velocidad licitará la redacción del proyecto básico para la integración del ferrocarril en la ciudad de Vitoria - Gasteiz, que contempla tanto el tramo urbano como el nudo de Arkaute.
 - ❖ Las obras de plataforma de la parte del Nudo de Arkaute que no supongan afección a la explotación ferroviaria serán objeto de una encomienda al Gobierno Vasco.
 - ❖ Asimismo, se acordará una nueva encomienda al Gobierno Vasco para acometer la obra civil que no suponga afección a la explotación ferroviaria, en el ámbito del tramo urbano de Vitoria-Gasteiz.
- En abril de 2022 el Gobierno Vasco autorizó la suscripción del convenio por el que el Gobierno de España encomienda al Gobierno Vasco la gestión de las obras del corredor de acceso a la estación de Bilbao-Abando de la Nueva Red Ferroviaria en el País Vasco (TAV).

El convenio recoge que ADIF Alta Velocidad encomienda a la administración vasca la redacción del proyecto constructivo y sus modificados, la contratación y ejecución de la obra, así como las direcciones de obra de la plataforma para el corredor de acceso en ancho estándar al nivel inferior de la futura estación bilbaína. El tramo se encuentra pendiente de la aprobación definitiva de su estudio informativo, a la espera de la evaluación de impacto ambiental. El administrador ferroviario estatal se encargará de la supervisión y aprobación del proyecto constructivo, sus modificados y las obras, así como del proyecto y la ejecución de las obras de superestructura, electrificación, seguridad y comunicaciones e instalaciones de seguridad no ferroviaria.

El presupuesto estimado, a la espera de que finalice el estudio informativo, es de 220,30 M€. La cantidad será adelantada por el Gobierno Vasco y se realizarán las minoraciones necesarias vía Cupo para compensar los gastos de ejecución. ADIF Alta Velocidad costeará los 52,68 millones de superestructura e instalaciones.

5.5.3. Variante sur ferroviaria

El 15 de marzo de 2017, el Gobierno Vasco llegó a un acuerdo con el Gobierno de España para la firma de un Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi para encomendar a esta última la realización de proyectos y obras de la Variante Sur ferroviaria. Posteriormente, el 2 de junio, el Consejo de Ministros aprobaba encomendar la ejecución de la variante sur ferroviaria de Bilbao a la Comunidad Autónoma de Euskadi, con el objetivo de impulsar el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias.

Esta encomienda, que ya fue ratificada en el Consejo de Gobierno del Ejecutivo Vasco, comprende la redacción de estudios y proyectos constructivos, la contratación y ejecución de las obras y la colaboración en la gestión administrativa de los expedientes expropiatorios, así como las direcciones de obra y cualquier otro tipo de servicio que los trabajos de la variante sur ferroviaria requieran. Las actuaciones se financiarán en el marco del concierto económico entre la administración General del Estado y la Comunidad Autónoma del País Vasco (cupos).

5.6. TRANSPORTE AÉREO

El sistema aéreo de la CAPV está formado por las infraestructuras aéreas de los aeropuertos de Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz, todos ellos de titularidad estatal y gestionados por AENA.

Según datos de los informes del transporte aéreo en España del Ministerio de Transportes, por los tres aeropuertos de la CAPV pasaron, en 2022, un total de 5.748 miles pasajeros y pasajeras (el 89,2 % por el aeropuerto de Bilbao), lo que supone duplicar la cifra del año 2021 (2.864). Por su parte, tráfico de mercancías aumentó un 1,8 %, situándose en 74.292 Tm. (el 99,1 % se registra en el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz).

Por el aeropuerto de Bilbao pasaron 5.129 mil viajeras y viajeros, lo que supone un incremento del 98,7 % respecto al año 2021. En relación con el tráfico de mercancías, su volumen creció un 42,4 %.

El aeropuerto de Vitoria-Gasteiz experimentó un incremento de su tráfico de mercancías del 1,5 %, situándose en 73.620 Tm³⁷. Así, el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz sigue ocupando la cuarta posición en el ranking de aeropuertos por volumen de mercancías transportadas por detrás de AS Madrid-Barajas, Barcelona-El Prat y Zaragoza. Por su parte, el movimiento de viajeras y viajeros pasó de 128 mil a 235 mil personas.

En el aeropuerto de Donostia-San Sebastián el tráfico de viajeros y viajeras también duplicó la cifra del año anterior, pasando de 155 a 384 mil personas.

CUADRO II.5.11. EVOLUCIÓN DEL TRAFICO AÉREO CIVIL POR CONCEPTO Y AEROPUERTO

	TOTAL CAPV			VITORIA-GASTEIZ			BILBAO			DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN		
	Aero-Naves	Personas (miles)	Mercancías (Tm.)	Aero-Naves	Personas (miles)	Mercancías (Tm.)	Aero-Naves	Personas (miles)	Mercancías (Tm.)	Aero-Naves	Personas (miles)	Mercancías (Tm.)
2017	62.348	5.340	62.444	8.434	84	60.484	46.989	4.974	1.956	6.925	282	3
2018	66.136	5.900	63.379	9.755	141	62.156	49.966	5.470	1.216	6.415	289	7
2019	68.861	6.400	65.443	10.797	174	64.463	51.591	5.906	980	6.473	320	0,4
2020	33.134	1.819	64.718	10.317	45	64.334	20.496	1.690	384	2321	84	0,02
2021	42.225	2.864	72.995	12.677	128	72.522	26.429	2.581	472	3.119	155	1,1
2022 p	63.841	5.748	74.292	13.343	235	73.620	44.919	5.129	672	5.579	384	0
Variac. 2020-21	27,4	57,4	12,8	22,9	184,4	12,7	28,9	52,7	22,9	34,4	84,5	
Variac. 2021-22	51,2		1,8	5,3	83,6	1,5	70,0	98,7	42,4	78,9		

p: Provisional

Fuente: Informes del transporte aéreo en España, Ministerio de Transportes y elaboración propia

5.7. TRANSPORTE MARÍTIMO

Los principales puertos comerciales son el Puerto de Bilbao y el Puerto de Pasajes, los dos únicos puertos de interés general y de titularidad estatal. El resto de los puertos autonómicos (15 en total) completan el sistema portuario vasco, que tras su transferencia por la Administración del Estado a la Administración Vasca mediante el Real Decreto 2.380/1982 de 14 de mayo, son competencia del Gobierno Vasco.

Según datos del Ministerio de Transportes, entre 2021 y 2022, el tráfico portuario (mercancías, avituallamiento y pesca) en el Puerto de Bilbao creció un 5,1 %, registrando un total de 32,9 millones de Tm, de los cuales 24,2 millones eran a granel, y de estos el 84,5 % (20,5 millones de Tm) eran líquidos. En otras palabras, el 62,2 % de las mercancías transportadas son líquidos a granel, fundamentalmente productos petrolíferos. Por su parte, se tienen 25 buques menos, pasando de 2.669 a 2.644. Sin embargo, el número de pasajeros y pasajeras de 75.853 a 214.028 personas.

El Puerto de Pasajes, que se mueve en cotas mucho más modestas, experimentó un descenso en su tráfico de mercancías de un 6,4 %, situándose en 3,3 millones de Tm. El número de buques disminuyó de 967 a 885 y el número de pasajeros y pasajeras, por el contrario aumentó de 138 a 2.846 personas.

³⁷ El aeropuerto de Vitoria-Gasteiz recuperó desde el 25 de abril de 2018 la calificación H24, volviendo a operar las 24 horas del día.

CUADRO II.5.12. BUQUES, PASAJEROS/AS Y MERCANCÍAS MOVIDAS POR TRANSPORTE MARÍTIMO CLASIFICADAS POR TIPOS

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 p	%	% VAR. 2021-22	
BILBAO	TOTAL TRÁFICO PORTUARIO (MILES DE TM.)	32.067	34.308	35.697	35.562	29.646	31.299	32.890	100,0	5,1
	GRANELES LÍQUIDOS	18.087	19.784	20.490	20.821	18.157	17.765	20.453	62,2	15,1
	GRANELES SÓLIDOS	4.362	4.543	4.758	4.681	3.668	4.651	3.753	11,4	-19,3
	MERCANC. GENERAL	9.500	9.870	10.337	9.945	7.720	8.764	8.561	26,0	-2,3
	OTRO TRÁFICO	119	112	112	115	101	120	124	0,4	3,5
	TOTAL BUQUES (NÚMERO)	2.815	2.855	2.925	2.818	2.338	2.669	2.644		-0,9
	TOTAL PASAJEROS/AS (NÚMERO)	190.626	186.546	200.631	160.544	45.583	73.853	214.028		
PASAJES	TOTAL TRÁFICO PORTUARIO (MILES DE TM.)	3.458	2.974	3.139	3.245	3.037	3.535	3.310	100,0	-6,4
	GRANELES LÍQUIDOS	0	0	0	0	0	0	2	0,1	
	GRANELES SÓLIDOS	1.099	834	996	1.031	1.009	1.104	871	26,3	-21,2
	MERCANC. GENERAL	2.295	2.085	2.092	2.167	1.984	2.388	2.396	72,4	0,3
	OTRO TRÁFICO	61	55	50	47	43	42	41	1,2	-2,5
	TOTAL BUQUES (NÚMERO)	994	865	911	933	846	967	885		-8,5
	TOTAL PASAJEROS/AS (NÚMERO)	0	0	0	0	4	138	2.846		

5.8. PLATAFORMAS LOGÍSTICAS EN LA CAPV

Según EUROPLATFORMS, una plataforma logística es una zona delimitada en el interior de la cual se ejercen, por distintos operadores logísticos, todas las actividades relativas a la logística y a la distribución de mercancías, tanto para transportes internacionales como nacionales. Atendiendo a si son monomodales o multimodales se clasifican en: Centros Integrados de Mercancías (CIM), Zonas de Actividades Logísticas (ZAL) y Puertos secos.

- Centros Integrados de Mercancías (CIM): plataformas logísticas de un único modo, la carretera, que prestan servicio al entorno de un área industrial y de consumo.
- Zonas de Actividades Logísticas (ZAL): ubicadas en lugares cercanos a puertos y terminales de contenedores, ofrecen una logística intermodal bien comunicada con el transporte aéreo, a través de ferrocarril o por carretera.
- Puertos secos: un tipo de terminal intermodal de mercancías que suele situarse en el interior de una zona referencia bien comunicada para poder conectarse con los puertos más cercanos mediante el ferrocarril o el transporte por carretera.

El cuadro siguiente recoge las existentes en la CAPV describiendo su ubicación, tamaño y titularidad.

CUADRO II.5.13. PLATAFORMAS LOGÍSTICAS EXISTENTES EN LA CAPV

	UBICACIÓN	EXTENSIÓN	TITULARIDAD (ACCIONARIADO)
PLATAFORMA LOGÍSTICA INTERMODAL, ARASUR (RIVABELLOSA, ÁLAVA)	<p>En su ubicación convergen tres importantes carreteras, N-1, A-68 y A-1, y tres líneas de ferrocarril:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Accesos a la AP-1, AP-68 y A-1 • Intersección de ejes ferroviarios <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lisboa/Madrid – Irún – París ✓ Madrid – Bilbao ✓ Barcelona – Bilbao • Aeropuerto de Foronda (20 kms) • Puerto de Bilbao (65 kms) • Cuenta desde la primera de 2021 con una conexión ferroviaria semanal con el Puerto de Bilbao (lo que convierte a Arasur en Puerto Seco). 	200 ha de parque logístico e industrial	Sociedad participada por Kutxabank, Diputación Foral de Álava, Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Ribera Baja y Merlin Parques Logísticos.
CENTRO INTERMODAL DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE VITORIA-GASTEIZ, CTV (JÚNDIZ, ÁLAVA)	<p>En el Parque Empresarial de Jándiz de Vitoria-Gasteiz</p> <ul style="list-style-type: none"> • A unos 500 mts de la variante que conecta directamente con la A-68, A-1, N-1 y N-240. • Vitoria-Gasteiz (3 kms) • Aeropuerto de Foronda, (4 kms) • La terminal de carga de ADIF, se encuentra en contacto físico con CTV 	718.141 metros cuadrados (120.000 m2 de parcelas industriales con ramal ferroviario para almacenes con doble acceso vagón-camión)	Kutxabank, Diputación Foral de Álava, Agencia de Desarrollo de Álava, Cámara de Comercio de Álava, Gobierno Vasco, Gasteizko Industria Lurra, S.A., GILSA,y SEA
PLATAFORMA LOGÍSTICA TRANSFRONTERIZA, ZAISA (IRÚN, GIPUZKOA)	<p>En la ciudad fronteriza de Irún, nudo fundamental del eje atlántico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Junto a las autopistas A-8 y A-68 • Próximo a los aeropuertos de Hondarribia-San Sebastián y Biarritz-Parma y al Puerto de Pasaia. 	400.000 metros cuadrados	Pública en un elevado porcentaje
CENTRO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA, APARCABISA (ZIERBENA, BIZKAIA)	<ul style="list-style-type: none"> • A pie de la A-8/AP-8 • A 7 minutos de Bilbao • A 5 minutos del Aeropuerto de Bilbao • A 3 minutos del Puerto de Bilbao. 	312.560 metros cuadrados	Pública

Fuente: Elaboración propia a partir de las páginas de WEB de las respectivas plataformas

FUENTES

1. **CENTRO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA, APARCABISA.** Página web.
2. **CENTRO INTERMODAL DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE VITORIA-GASTEIZ, CTV.** Página web.
3. **EUSKO TRENBIDE SAREA.** Página web.
4. **MINISTERIO DE TRANSPORTES.** Anuario estadístico. Varios años.
5. **MINISTERIO DE TRANSPORTES.** Aviación civil. Datos de 2022.
6. **MINISTERIO DE TRANSPORTES.** Base de datos. Datos de 2022.
7. **MINISTERIO DE TRANSPORTES.** Puertos. Datos de 2022.
8. **PLATAFORMA LOGÍSTICA INTERMODAL, ARASUR.** Página web.
9. **PLATAFORMA LOGÍSTICA TRANSFRONTERIZA, ZAISA.** Página web.

6. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Este apartado del capítulo segundo se divide en dos grandes bloques, estudiándose, por un lado, las actividades de I+D+i y, por otro, las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).

En el bloque de las actividades de I+D+i, se analizan los principales indicadores del Sistema Vasco de I+D+i, las actividades de I+D del tejido empresarial, las actividades de innovación, así como la posición de la CAPV en los paneles de indicadores de innovación europeos. Por último, se hace un seguimiento del *Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2020* (PCTI) del Gobierno Vasco a partir del cuadro de mando remitido por éste.

Por su parte, en el bloque relativo a las TIC se estudian los usos de internet por parte de la población y de las empresas vascas, el grado de transformación digital de las empresas, el teletrabajo, el comercio electrónico (de la población y de las empresas), la Administración Electrónica, y el Índice de Economía y Sociedad Digital.

6.1. ACTIVIDADES DE I+D+I

6.1.1. Principales indicadores del Sistema Vasco de I+D+i

Según la “*Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico*” de EUSTAT en el año 2021 los principales indicadores del Sistema Vasco de I+D+i son los siguientes.

Gasto en I+D. Se invirtieron 1.647 M€ (+10,5 % respecto al año anterior).

Gasto en I+D sobre el PIB (esfuerzo). Se ha situado en 2021 en el 2,11 % (2,07 % en el año anterior), continuado la tendencia ascendente.

Esta ratio es superior a la media estatal (1,43 %), según datos del INE, pero inferior a la observada en la eurozona (2,31 %) y a la registrada en los países referencia en la materia, tal y como se muestra en el cuadro adjunto. Son particularmente destacables las ratios observadas, según datos de 2020, en Corea del Sur (4,81 %), Suecia (3,49 %), EE.UU. (3,45 %), Bélgica (3,38 %), Japón (3,26 %), Austria (3,22 %) y Alemania (3,13 %).

Gasto en I+D por habitante (intensidad). Según datos del INE, Euskadi es la CCAA con mayor gasto por habitante (765,5 euros), seguida de Madrid (670,4) y Navarra (591,9). La media estatal se sitúa en 363,7 euros.

CUADRO II.6.1. EVOLUCIÓN DEL ESFUERZO EN I+D. PAÍSES DE REFERENCIA, UE27, EUROZONA Y CAPV						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CAPV	1,81	1,85	1,85	1,86	2,07	2,11
SUIZA	:	3,03	:	3,15	:	:
COREA DEL SUR	3,99	4,29	4,52	4,63	4,81	:
SUECIA	3,25	3,36	3,32	3,39	3,49	3,35
EEUU	2,85	2,86	2,96	3,18	3,45	:
BELGICA	2,52	2,67	2,86	3,16	3,38	3,19
JAPÓN	3,11	3,17	3,22	3,2	3,26	:
AUSTRIA	3,12	3,06	3,09	3,13	3,22	3,22
ALEMANIA	2,94	3,05	3,11	3,17	3,13	3,13
DINAMARCA	3,09	2,93	2,97	2,93	2,96	2,81
FINLANDIA	2,72	2,73	2,76	2,8	2,91	2,98
ISLANDIA	2,11	2,08	2	2,32	2,47	2,79
CHINA (EXCP. HONG KONG)	2,1	2,12	2,14	2,23	2,4	:
EURO AREA19	2,14	2,18	2,22	2,26	2,35	2,31
UE27	2,12	2,15	2,19	2,23	2,31	2,27
PAÍSES BAJOS	2,15	2,18	2,14	2,18	2,31	2,25
FRANCIA	2,22	2,2	2,2	2,19	2,3	2,21
NORUEGA	2,04	2,1	2,05	2,16	2,28	1,97
ESLOVENIA	2,01	1,87	1,95	2,05	2,15	2,15
REP. CHECA	1,67	1,77	1,9	1,93	1,99	2
ESTONIA	1,24	1,28	1,42	1,63	1,79	1,8
PORTUGAL	1,28	1,32	1,35	1,4	1,62	1,69
HUNGRÍA	1,18	1,32	1,51	1,48	1,6	1,64
GRECIA	1,01	1,15	1,21	1,28	1,51	1,44
ITALIA	1,37	1,37	1,42	1,46	1,51	1,49
ESPAÑA	1,19	1,21	1,24	1,25	1,41	1,43

Fuente: EUSTAT Y EUROSTAT y elaboración propia

CUADRO II.6.2. INDICADORES SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGÍA									
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
GASTOS EN I+D									
TOTAL (MEUROS)	1.316,8	1.289,8	1.273,2	1.290,9	1.363,2	1.423,4	1.481,4	1.490,0	1.647,0
INCREMENTO ANUAL (%)	-4,1	-2,1	-1,3	1,4	5,6	4,4	4,1	0,6	10,5
SOBRE PIB (%)	2,03	1,94	1,86	1,81	1,85	1,85	1,86	2,07	2,11
PERSONAL (E.D.P.)									
TOTAL	18.279,5	18.535,4	18.217,1	17.898,0	18.577,3	19.274,1	19.618,5	19.510,9	20.804,2
INCREMENTO ANUAL	-2,2	1,4	-1,7	-1,8	3,8	3,8	1,8	-0,5	6,6
PERSONAL INVESTIGADOR (E.D.P.)									
TOTAL	11.959,3	12.030,3	12.089,1	11.915,5	12.607,9	13.165,1	13.520,4	13.628,7	14.366,6
INCREMENTO ANUAL	1,6	0,6	0,5	-1,4	5,8	4,4	2,7	0,8	5,4

Fuente: EUSTAT. Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico

Gasto en I+D por sector de ejecución³⁸. La mayor parte del gasto en I+D, el 77,4 % (1.275,2 M€), lo realizaron las empresas, mientras que el 16,2 % (267,1 millones) correspondió a la Enseñanza Superior y el 6,4 % restante (104,7 millones) lo ejecutaron los diversos organismos dependientes de la Administración. El sector empresarial sigue siendo el que ejecuta el mayor gasto, experimentando, de nuevo, un ligero nuevo aumento en su porcentaje de participación (de 76,7 % al 77,4 %). En el Estado, las empresas³⁹ tienen una menor participación sobre el total (56,2 %) y el sector Enseñanza Superior mayor (26,6 %).

Respecto al año precedente, los tres sectores incrementaron su gasto en I+D: las Empresas un 11,6 %, los Organismos dependientes de la Administración un 18,6 % y la Enseñanza Superior un 3,2 %.

CUADRO II.6.3. GASTOS INTERNOS EN I+D POR DISCIPLINA CIENTÍFICA Y SECTOR DE EJECUCIÓN SEGÚN EL ORIGEN DE LOS FONDOS												
MILES DE EUROS												
	TOTAL	2021					% VARIACIÓN 2020-21					
		ORIGEN DE LOS FONDOS					TOTAL	ORIGEN DE LOS FONDOS				
		ADMÓN.	ENSE. SUPERIOR	EMPR	IPSFL	EXTRANJ		ADMÓN.	ENSE. SUPERIOR	EMPR	IPSFL	EXTRANJ
TOTAL	1.646.957	541.283	34.194	933.104	7.460	130.916	10,5	6,2	0,8	14,8	-2,6	4,0
SECTOR DE EJECUCIÓN												
EMPRESAS E IPSFL	1.275.153	260.696	6.074	901.918	1.448	105.017	11,6	5,2	1924,7	14,6	-18,9	-0,9
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	104.689	89.621	159	9.410	1.899	3.600	18,6	14,8	-4,2	91,2	-22,7	36,6
ENSEÑANZA SUPERIOR	267.115	190.966	27.961	21.777	4.113	22.299	3,2	3,9	-16,4	5,3	20,3	28,3
DISCIPLINA CIENTÍFICA												
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	130.550	91.029	5.553	18.974	1.844	13.150	10,3	7,1	24,5	18,3	94,5	10,8
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	1.160.078	241.898	10.110	811.969	956	95.145	9,4	0,0	-20,8	13,8	22,4	3,6
CIENCIAS MÉDICAS (INCLUIDA FARMACIA)	190.882	100.634	1.793	74.778	2.839	10.837	15,8	9,9	-4,1	28,7	-27,2	14,7
CIENCIAS AGRARIAS (INCLUIDA GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA)	52.597	31.179	6.511	11.642	151	3.115	16,9	27,3	1147,3	-7,8	29,1	-57,0
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	112.850	76.543	10.227	15.741	1.670	8.669	11,6	14,9	-28,5	23,9	-12,8	56,1

Fuente: EUSTAT. Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico y elaboración propia

³⁸ Conviene tener en cuenta que una parte importante del gasto en I+D se canaliza a través de la red de Centros Tecnológicos, incluidos, en esta operación estadística, como parte del sector empresarial, debido a su naturaleza jurídica.

³⁹ De acuerdo con el Sistema Estadístico Europeo, el INE en la Estadística sobre Actividades en Investigación y Desarrollo (I+D) en el sector empresas ha implementado el nuevo concepto estadístico de empresa. De acuerdo con esta modificación, la empresa estadística puede coincidir con la unidad legal, el grupo empresarial o una parte de un grupo de empresas (los dos últimos casos representan alrededor del 3% del total). En consecuencia, los resultados de la operación en dicho sector y su distribución por actividades, tamaños de empresa y CCAA de las sedes sociales quedan afectados. Debido a este cambio metodológico, los indicadores del sector empresas no son comparables con los de los años previos.

Financiación del gasto en I+D (Gasto según origen de los fondos).

La participación del sector privado en la financiación del gasto se sitúa en el 56,7 % (con un crecimiento del 14,8 % respecto al año anterior), manteniéndose como la

primera fuente de financiación. Por su parte, la financiación pública aumenta un 6,2 % respecto al año anterior, y representa el 32,9 % del total del gasto en I+D interna. No obstante, pese al fuerte incremento, desciende su peso en la financiación total.

	FINANCIADO POR EL SECTOR PRIVADO					FINANCIADO POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021
CAPV (EUSTAT)	54,7	54,2	53,9	54,6	56,7	33,6	33,1	33,8	34,2	32,9
ESTADO (INE)	47,7	49,5	49,1	49,2	50,2	38,9	37,6	37,9	38,5	37,5
EUROZONA (EUROSTAT)	59,5	59,6	59,4	58,2	nd	29,8	29,6	29,3	30,4	nd

* No suman 100 porque hay otras fuentes de financiación
Fuente: EUSTAT, INE, EUROSTAT y elaboración propia

En cuanto a la procedencia de la financiación pública, predomina la aportación de la Administración Autónoma (433,4 millones), que aumenta un 5,3 % sobre el año anterior y representa el 80,1 % del total financiado por la administración pública en 2021. Por su parte, la Administración Central (87,3 millones) aumenta su financiación un 16,9 % este año y sitúa su participación en el 16,1 % del total financiado por las AA.PP. Por último, las diputaciones y las administraciones locales (20,6 millones) participaron con el 3,8 %, aunque disminuyeron su contribución un 11,6 % en relación con el año anterior.

En el Estado, en 2021, según datos del INE, el sector privado financia el 50,2 % y la Administración Pública el 37,5 %. En la eurozona, según datos de EUROSTAT de 2020, los respectivos porcentajes son 58,2 % y 30,4 %.

Destacan por tener ratios elevadas de financiación privada del gasto en I+D en 2020: Japón (78,3 %), China, excepto Hong Kong (77,5 %), Corea del Sur (76,3 %), EEUU (66,3%), Suiza (64,7 %), Alemania (62,6 %) y Malta (60,2 %).

Gasto en I+D por disciplina científica. Vuelve a destacar la ingeniería y tecnología (70,4 % del gasto total), seguida a gran distancia por las ciencias médicas con el 11,6 %, las ciencias exactas con el 7,9 % y las ciencias sociales con el 6,9 %. Por su parte, las agrarias representan el 3,2 %.

Según el origen de los fondos, la investigación en ingeniería es financiada mayoritariamente por el sector empresarial. Así, un 70 % es financiada por las empresas y un 20,9 % por el sector público. En ciencias exactas, médicas, agrarias y sociales ocurre lo contrario, puesto que la Administración financia, respectivamente el 69,7 %, 52,7 %, 59,3 % y 67,8 % del gasto.

Personal en I+D (medido en equivalencia a dedicación plena (EDP)). Ascende a 20.804,2 personas (+6,6 % respecto al año anterior) que por sectores de ejecución corresponden un 71,6 % a Empresas, 22,2 % a Enseñanza Superior y 6,2 % a la Administración Pública. Teniendo en cuenta la ocupación (personal investigador, personal técnico o auxiliar), el personal investigador asciende a 14.366,6 personas (69,1 % del total), tras crecer un 5,4 % respecto al año anterior (ver CUADRO II.6.2).

El análisis por sexo pone de relieve que solo el 36,2 % del personal empleado en estas actividades es mujer, porcentaje prácticamente similar al del año anterior. Sin embargo, según EUSTAT, con

	TOTAL		MUJERES			
	VALORES ABSOLUTOS		ABSOLUTOS		% HORIZONTALES	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
TOTAL	19.510,9	20.804,2	7.130,0	7.533,7	36,5	36,2
EMPRESAS E IPSFL	13.800,5	14.887,4	4.244,7	4.531,2	30,8	30,4
AAPP	1.164,2	1.295,2	648,5	742,6	55,7	57,3
ENSEÑANZA SUPERIOR	4.546,2	4.621,6	2.236,8	2.259,9	49,2	48,9

Fuente: EUSTAT, Estadística sobre actividades de I+D y elaboración propia

una perspectiva temporal más amplia su peso se incrementa, en concreto, 3,1 puntos porcentuales respecto al año 2010 y hasta 4,8 puntos sobre el año 2005.

Considerando el sector de ejecución de la I+D, se observa que es en el sector de Empresas y en el de Enseñanza Superior donde la presencia de mujeres es más relevante cuantitativamente: 4.531,2 y 2.259,9 mujeres, respectivamente, por 742,6 mujeres en el sector de la Administración Pública. Sin embargo, en términos relativos en la Administración Pública las mujeres representan el 57,3 % de su personal total, frente al 48,9 % en la Enseñanza Superior y el 30,4 % en el sector Empresas.

Activos de conocimiento.

Presentamos el análisis de este indicador a partir de la información del “Panel de Indicadores de Innovación, IUS” que se estudia en profundidad más adelante.

Tal y como muestran los datos, nuestra Comunidad obtiene un valor del *Indicador sintético de innovación, 2022* de 0,60, por encima del Estado (0,48) y de la UE27 (0,54) y al nivel del grupo de “países con alta innovación”.

Sin embargo, en la dimensión “Activos de conocimiento” del IUS que captura las diferentes formas de derechos de propiedad intelectual generados como rendimientos en los procesos de innovación, el indicador es 0,35 por debajo de la media de la UE27 (0,56) e incluso de la del Estado (0,43).

CUADRO II.6.6. INDICADORES DE ACTIVOS DE CONOCIMIENTO EN EL IUS 2022						
	IUS 2022 RANKING	ACTIVOS DE CONOCIMIENTO				
		ÍNDICE COMPUESTO	SOLICITUD DE PATENTES PCT POR BILLÓN DE PIB (EN PPC)	MARCAS COMERCIALES DE LA UE POR BILLÓN DE PIB (EN PPC)	DISEÑOS DE LA UE POR BILLÓN DE PIB (EN PPC)	
1	SUECIA	0,74	0,69	9,31	10,01	3,78
2	FINLANDIA	0,73	0,73	7,54	9,26	5,04
3	DINAMARCA	0,73	0,80	5,95	9,35	7,61
4	PAÍSES BAJOS	0,70	0,62	4,97	8,11	4,35
5	BÉLGICA	0,70	0,48	3,17	6,85	2,67
6	IRLANDA	0,64	0,34	1,40	4,49	1,79
7	LUXEMBURGO	0,64	0,62	1,55	19,86	4,29
8	AUSTRIA	0,64	0,80	4,62	12,49	7,61
9	ALEMANIA	0,64	0,69	6,14	8,39	5,16
	EUSKADI	0,60	0,35	1,68	5,80	1,16
10	CHIPRE	0,58	0,58	0,57	41,87	3,79
11	FRANCIA	0,57	0,45	3,70	4,00	2,54
	UE27	0,54	0,56	3,49	7,39	3,99
12	ESTONIA	0,54	0,67	1,36	22,33	5,16
13	ESLOVENIA	0,51	0,43	1,58	9,20	2,18
14	CHEQUIA	0,50	0,35	0,66	5,49	2,69
15	ITALIA	0,50	0,59	2,14	8,32	5,61
16	ESPAÑA	0,48	0,43	1,44	8,68	2,55
17	PORTUGAL	0,47	0,43	0,99	8,43	3,15
18	MALTA	0,46	0,69	1,23	49,87	5,55
19	LITUANIA	0,45	0,38	0,48	10,91	2,14
20	GRECIA	0,43	0,30	0,69	6,30	1,09
21	HUNGRÍA	0,38	0,29	1,47	3,84	0,78
22	CROACIA	0,36	0,24	0,56	3,62	0,98
23	ESLOVAQUIA	0,35	0,29	0,52	5,00	1,80
24	POLONIA	0,33	0,47	0,51	6,07	5,63
25	LETONIA	0,28	0,38	0,83	7,58	2,34
26	BULGARIA	0,25	0,41	0,47	9,15	3,35
27	Rumania	0,18	0,18	0,18	3,01	0,80

Fuente: EUSTAT Panel de indicadores de innovación

De hecho, la comparativa con otros ámbitos territoriales permite concluir que la CAPV con un indicador de solicitudes de patentes PCT⁴⁰ por billón de PIB (en euros PPC) de 1,68, de marcas comerciales de la UE por billón de PIB (en euros PPC) de 5,80 y de diseños de la UE por billón de PIB (en euros PPC) de 1,16 se encuentra por debajo de las respectivas medias de la UE27 (3,49 / 7,39 / 3,99) y alejada de los países referencia; e incluso por debajo de las respectivas medias estatales.

El análisis en perspectiva histórica muestra que mientras la CAPV ha venido realizando una inversión en actividades I+D nada desdeñable, sigue teniendo dificultades a la hora de trasladar a resultados tal inversión ya que los indicadores de activos de conocimiento se mantienen bajos, lo que revela una menor eficiencia o productividad.

⁴⁰ Tratado de Cooperación de Patentes.

CUADRO II.6.7. ESFUERZO EN I+D E INDICADORES DE ACTIVOS INTELECTUALES. 2014-2021

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ESFUERZO EN I+D (GASTO SOBRE EL PIB)	1,94	1,86	1,81	1,85	1,85	1,86	2,07	2,11
SOLICITUDES DE PATENTES PCT POR BILLÓN DE PIB (EN EUROS PPC)	1,52	1,65	1,53	1,35	1,68			
MARCAS COMERCIALES DE LA UE POR BILLÓN DE PIB (EN EUROS PPC)	5,43	5,75	5,84	5,98	5,70	5,96	5,53	5,80
DISEÑOS DE LA UE POR BILLÓN DE PIB (EN EUROS PPC)	1,61	1,28	1,78	2,02	1,68	1,57	1,37	1,16

Nota: En la construcción del IUS 2021 europeo se han utilizado los datos en negrita
Fuente: EUSTAT. Panel de indicadores de innovación.

6.1.2. Actividades de I+D

a) Actividades de I+D del sector empresarial de la CAPV, excluyendo los centros tecnológicos de la RVCT

Según datos del EUSTAT, el número de empresas (sin contar los centros tecnológicos de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología) que en el año 2021 realizaron actividades de I+D fue 1.399 (lo que supone un incremento del 1,5 % respecto a 2020), de las cuales 554 pertenecen al sector industrial (17 menos que en 2020, -3 %), 786 al sector servicios (44 más, +5,9 %), 45 a la construcción (5 menos, -10 %) y 14 (1 menos que en el 2020) al sector primario. Por su parte, el gasto total de las empresas en estas actividades ha aumentado un 13 % entre 2020 y 2021, llegando a los 1.011.656 miles de euros.

CUADRO II.6.8. EVOLUCIÓN DEL N.º DE EMPRESAS Y GASTO INTERNO EN I+D (SIN CT DE LA RVCT)

	TOTAL		AGROPECUARIO Y PESCA, EXTRACTIVAS Y ENERGÍA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)
2016	1.254	761.561	13	21.785	577	376.978	26	7.154	638	355.644
2017	1.312	799.792	13	22.825	600	411.694	36	8.932	663	356.341
2018	1.334	853.873	12	18.819	607	401.200	41	10.672	674	423.182
2019	1.313	878.518	12	14.371	534	418.864	36	10.873	731	434.410
2020	1.378	895.445	15	16.900	571	414.817	50	9.130	742	454.598
2021	1.399	1.011.656	14	23.487	554	460.019	45	8.562	786	519.588
% Var. 20-21	1,5	13,0	-6,7	39,0	-3,0	10,9	-10,0	-6,2	5,9	14,3
Dif 20-21	21	116.211	-1	6.587	-17	45.202	-5	-568	44	64.990

Fuente: EUSTAT

Por lo que respecta al personal empleado a dedicación plena en tales actividades, este ha aumentado de 10.915,3 a 11.794,7 personas en EDP. La mayor parte del citado personal se concentra en la industria y en los servicios: 43,1 % en industria (5.080,7 en EDP) y 53,7 % (6.328,1 EDP) en servicios.

Esas 11.794,7 personas representan un 1,3 % del conjunto del empleo (EDP) del sector empresa (sin centros tecnológicos de la RVCT), ratio que aumenta ligeramente respecto a los últimos años. Desagregando por grandes ramas se tiene que del conjunto del empleo de la industria se dedica a actividades de I+D un 2,9 % (2,8 % en 2020); del conjunto del sector servicios un 0,9 % (estable en los últimos años) y del conjunto del sector de la construcción un 0,3 % (también estable en los últimos años).

CUADRO II.6.9. EVOLUCIÓN DEL PERSONAL EN I+D (SIN CT DE LA RVCT)								
	2018		2019		2020		2021	
	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL DEL EMPLEO DEL SECTOR	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL DEL EMPLEO DEL SECTOR	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL DEL EMPLEO DEL SECTOR	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL DEL EMPLEO DEL SECTOR
TOTAL	10.820,1	1,2	10.953,6	1,2	10.915,3	1,2	11.794,7	1,3
AGROPECUARIO Y PESCA, EXTRACTIVAS Y ENERGÍA	304,6	1,9	203,1	1,3	195,1	1,3	248,0	1,8
INDUSTRIA	4.722,1	2,6	4.517,2	2,5	4.850,3	2,8	5.080,7	2,9
CONSTRUCCIÓN	161,0	0,3	154,2	0,3	144,2	0,3	137,9	0,3
SERVICIOS	5.632,4	0,8	6.079,1	0,9	5.725,7	0,9	6.328,1	0,9

Fuente: EUSTAT

Dejando a un lado la rama de actividades de I+D⁴¹ y otras actividades empresariales, los sectores que más personal dedican a actividades de I+D son: actividades informáticas con un 9,8 %, otra maquinaria y aparatos domésticos con un 7,7 %, material de transporte con un 6,9 % y artículos metálicos con 5,4 %.

Se sigue observando que las empresas vascas siguen financiando estos gastos, en un alto porcentaje, con fondos de la propia empresa.

Por último, sigue destacando el elevado tamaño medio de las empresas vascas que hacen I+D, que se sitúa en 75 personas empleadas, cifra muy superior al tamaño medio del conjunto de las empresas vascas, que es de 6 personas empleadas, tal y como se recoge en el Capítulo II. *Economía en la CAPV* de esta Memoria, en su apartado "Sectores Productivos".

CUADRO II.6.10. INDICADORES DEL SECTOR EMPRESA (sin CT de la RVCT) POR RAMA DE ACTIVIDAD. I+D 2021								
	N.º DE EMPRESAS	EMPLEO MEDIO	PERSONAL E.D.P.	GASTO INTERNO	%FONDOS PROPIOS	%FONDOS AJENOS	EMPLEO TOTAL EN LA CAPV	
TOTAL	1.399	75	11.794,7	1.011.656	73,7	26,3	911.656	
AGROPECUARIO Y PESCA, EXTRACTIVAS Y ENERGÍA	14	134	248	23.487	93,9	6,1	13.854	
INDUSTRIA	554	113	5.080,7	460.019	82,4	17,6	174.822	
M-A QUÍMICA Y REFINO DE PETRÓLEO	40	82	292,7	31.956	87,8	12,2	5.771	
M-B CAUCHO Y PLÁSTICO	30	138	285,5	21.419	62,0	38,0	12.747	
M-B INDUSTRIA NO METÁLICA	14	56	51,8	3.314	68,8	31,2	3.941	
M-B METALURGIA	37	230	223,6	23.084	64,0	36,0	15.931	
M-B ARTÍCULOS METÁLICOS	127	74	637,2	49.953	83,8	16,2	41.513	
M-A MÁQUINA HERRAMIENTA	32	87	394,1	26.852	76,8	23,2	3.375	
M-A APARATOS DOMÉSTICOS	**	330	**	2.849	**	**	724	
M-A OTRA MAQUINARIA+ APARATOS DOMÉSTICOS**	98	102	913,7	77.712	85,1	14,9	24.219	
M-A MATERIAL ELÉCTRICO	41	104	443,0	34.444	77,1	22,9	7.730	
A MATERIAL ELECTRÓNICO	20	86	388,6	28.941	82,0	18,0	4.422	
A MATERIAL DE PRECISIÓN	36	49	461,2	34.497	75,1	24,9	3.370	
M-A MATERIAL DE TRANSPORTE	25	524	818,4	111.340	92,8	7,2	18.844	
OTRAS MANUFACTURAS	54	73	170,9	13.658	76,0	24,0	32.235	
CONSTRUCCIÓN	45	46	137,9	8.562	70,0	30,0	53.729	
SERVICIOS	786	46	6.328,1	519.588	65,2	34,8	669.251	
A ACTIVIDADES INFORMÁTICAS	145	42	1.160,9	64.393	79,9	20,1	17.268	
A ACTIVIDADES DE I+D	114	27	2.349,8	249.055	61,9	38,1	8.438	
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	222	43	1.382,2	112.590	57,2	42,8	64.101	
OTROS SERVICIOS	305	58	1.435,2	93.550	73,1	26,9	579.444	

** No hay suficientes unidades para garantizar el secreto estadístico

Fuente: EUSTAT

⁴¹ Incluye aquellas empresas cuya actividad principal es la realización de actividades de I+D (es decir, ingenierías y consultorías tecnológicas) y que por tanto tienen un perfil y unos objetivos diferente al resto.

6.1.3. Actividades de innovación

a) Empresas innovadoras

La “Encuesta de Innovación” de EUSTAT contabiliza, entre otras variables, el porcentaje de empresas innovadoras, así como la cuantía del gasto en actividades innovadoras y su distribución entre las diferentes actividades, la financiación pública de la misma y la cooperación para realizar las actividades innovadoras

CUADRO II.6.11. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE EMPRESAS CON ACTIVIDADES INNOVADORAS* SOBRE EL TOTAL DE EMPRESAS			
	2017-19	2018-20	2019-2021
TOTAL, EMPRESAS	18,2	18,6	19,9
EMPRESAS DE 10 Y MÁS EMPLEOS (PARA LA COMPARACIÓN CON INE, EUROSTAT...)	30,8	31,4	32,6
* No se incluye los de innovación en curso o fallida			
Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación y elaboración propia			

Según datos de la citada encuesta, en 2021 en la CAPV son innovadoras el 19,9 % de las empresas, 1,3 puntos porcentuales más que en 2020. Distinguiendo por tipo de innovación, la innovación de producto la realiza el 9,5 % de las empresas y la de procesos de negocio el 18,1 %.

Si sólo consideramos las empresas de 10 y más empleos (ello nos permite la comparación con el INE que no ofrece información para empresas de menos de 10 empleos), el porcentaje de empresas innovadoras se eleva al 32,6 %, 1,2 puntos porcentuales más que en 2020. Distinguiendo por tipo de innovación, la innovación de producto la realiza el 19,9 % de las empresas y la de procesos de negocio el 28,8 %.

Distinguiendo por territorios históricos, y utilizando la estadística de EUSTAT, en Álava son innovadoras el 28 % de las empresas de 10 o más empleos, en Bizkaia el 32,2 % y en Gipuzkoa el 35,3 %.

Según datos del INE, en el Estado en el periodo 2018-20 (último dato publicado al cierre de este capítulo de la Memoria) fueron innovadoras el 22,6 % de las empresas de 10 o más empleos. Las CCAA con mayor porcentaje de empresas innovadoras en el periodo 2018-20 fueron la CAPV (con una ratio del 28 %, según INE), Madrid (25,7 %) y Cataluña (25,1 %).

Desde un punto de vista sectorial, en Euskadi, son innovadoras el 38,5 % de las empresas industriales de 10 y más empleos, el 31,1 % de las de servicios y el 27,8 % de las de construcción. Por subsectores de actividad destacan en la industria: energía eléctrica, gas y vapor (72,2 %), productos informáticos y electrónicos; material y equipo eléctrico (68,7 %) y maquinaria y equipo (59,9 %). En servicios: actividades financieras y de seguros (65 %), actividades sanitarias (47 %), y telecomunicaciones, informática y medios de comunicación (43,5 %).

CUADRO II.6.12. PORCENTAJE DE EMPRESAS DE 10 Y MÁS PERSONAS EMPLEADAS QUE REALIZAN INNOVACIÓN EN LA CAPV (DE PRODUCTO Y DE PROCESO, NO INCLUYE EN CURSO Y FALLIDA) POR TERRITORIO Y RAMA DE ACTIVIDAD. 2019-21	
TOTAL	32,6
ARABA / ÁLAVA	28,0
BIZKAIA	32,2
GIPUZKOA	35,3
INDUSTRIA	38,5
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	16,7
IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	31,3
TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	31,9
MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	31,7
INDUSTRIA QUÍMICA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	54,0
CAUCHO Y PLÁSTICOS	24,3
METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	34,8
PROD. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS. MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	68,7
MAQUINARIA Y EQUIPO	59,9
MATERIAL DE TRANSPORTE	48,0
MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURAS	27,0
ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	72,2
SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO	25,1
CONSTRUCCIÓN	27,8
SERVICIOS	31,1
COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	34,4
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	18,1
HOSTELERÍA	18,0
TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	43,5
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	65,0
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	37,8
I+D, CONSULTORÍAS Y OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y TÉCNICAS	39,5
SERVICIOS AUXILIARES	14,3
AGENCIAS DE VIAJES Y OPERADORES TURÍSTICOS	41,4
EDUCACIÓN	36,6
ACTIVIDADES SANITARIAS	47,0
ACTIVIDADES SOCIALES, RECREATIVAS, CULTURALES Y OTROS	23,4
Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación	

b) Gasto en actividades innovadoras

En 2021, el gasto en actividades innovadoras superó por primera vez los 3.000 M€ (3.029,8 M€, +8,7 % respecto a 2020), representando el 3,88 % del PIB. Circunscribiéndonos a las empresas de 10 y más empleos, el gasto asciende a 2.619 M€, lo que supone el 3,36 % del PIB.

CUADRO II.6.13. GASTO EN ACTIVIDADES PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SOBRE EL PIB.						
	TOTAL, EMPRESAS			>= 10 EMPLEADAS/OS		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
GASTO TOTAL (millones de EUROS)	2.894,7	2.788,1	3.029,8	2.449,3	2.379,2	2.619
% SOBRE PIB	3,64	3,90	3,88	3,08	3,33	3,36
I+D INTERNA	1,87	2,08	2,11	1,76	1,96	1,99
I+D EXTERNA	0,56	0,58	0,57	0,44	0,46	0,47
OTRAS ACTIVIDADES INNOVADORAS	1,22	1,23	1,20	0,88	0,91	0,90

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación

Por sectores de actividad y entre las empresas de 10 y más empleos, dentro de la industria el gasto se concentra, como en años anteriores, en material de transporte con el 9,7 % del gasto, metalurgia y artículos metálicos con un 7 %, maquinaria y equipo (5,6 %) y productos informáticos y electrónicos; material y equipo eléctrico (5,8 %). En el sector servicios son destacables: I+D, consultorías y otras actividades profesionales y técnicas con el 27,6 % del gasto, educación con un 9,4 %, y actividades sanitarias con un 8,5 %.

Por territorios, la mayor ratio de gasto se da en Bizkaia (51,2 %), seguida de Gipuzkoa (32,9 %) y Álava (15,9 %).

c) Financiación pública para realizar actividades de innovación

Las empresas innovadoras pueden recibir ayudas por financiación pública para actividades de innovación de una o más instituciones públicas. Según datos de EUSTAT, en 2021 el 52,6 % de las empresas de 10 o más personas empleadas recibieron algún tipo de financiación pública, siendo el Gobierno Vasco el que financió a un mayor número, concretamente al 38,1 %, de las empresas que fueron innovadoras en este tamaño. Las Diputaciones Forales y las Administraciones Locales financiaron al 20,6 % y 9,9 %, respectivamente, mientras que la financiación de la Administración del Estado alcanzó al 16,6% de este tipo de empresas. Por su parte, la UE financió al 11,9 %: al 7,7 % a través del programa Horizonte 2020 y al 6,2 % por medio de otro tipo de financiación europea.

CUADRO II.6.14. GASTO EN ACTIVIDADES PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA POR SECTORES DE ACTIVIDAD, EMPRESAS DE 10 Y MÁS EMPLEOS. 2021

	MILES DE EUROS	%
TOTAL (MILLONES DE EUROS)	2.619.001	
ARABA / ÁLAVA	417.139	15,9
BIZKAIA	1.339.959	51,2
GIPUZKOA	861.904	32,9
INDUSTRIA	986.135	37,7
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	10.603	0,4
IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	17.455	0,7
TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	1.191	0,0
MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	7.089	0,3
INDUSTRIA QUÍMICA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	44.048	1,7
CAUCHO Y PLÁSTICOS	72.391	2,8
METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	184.635	7,0
PROD. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS. MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTR.	151.179	5,8
MAQUINARIA Y EQUIPO	145.068	5,5
MATERIAL DE TRANSPORTE	253.117	9,7
MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURAS	50.652	1,9
ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	42.919	1,6
SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO	5.787	0,2
CONSTRUCCIÓN	25.200	1,0
SERVICIOS	1.607.667	61,4
COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	89.086	3,4
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	22.236	0,8
HOSTELERÍA	2.150	0,1
TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	263.655	10,1
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	22.419	0,9
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1.424	0,1
I+D, CONSULTORÍAS Y OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y TÉCNICAS	723.787	27,6
SERVICIOS AUXILIARES	939	0,0
AGENCIAS DE VIAJES Y OPERADORES TURÍSTICOS	37	0,0
EDUCACIÓN	246.251	9,4
ACTIVIDADES SANITARIAS	222.743	8,5
ACTIVIDADES SOCIALES, RECREATIVAS, CULTURALES Y OTROS	12.939	0,5

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación

d) Factores que dificultan la innovación

Según EUSTAT, en 2021 un 66,6 % de las empresas de 10 o más empleos consideró que existían determinados factores que dificultan la innovación. Entre los principales factores se tienen: “existen otras prioridades dentro de su empresa”, “costes demasiado elevados”, “dificultades para obtener ayudas o subvenciones públicas” e “incertidumbre sobre la demanda del mercado”.

CUADRO II.6.15. FACTORES QUE DIFICULTAN LA INNOVACIÓN. EMPRESAS DE 10 o MAS EMPLEOS. (% de empresas). 2021	
% DE EMPRESAS QUE ESTIMAN QUE EXISTEN FACTORES QUE DIFICULTAN LA INNOVACIÓN	66,6
SEGÚN FACTORES	
EXISTEN OTRAS PRIORIDADES DENTRO DE SU EMPRESA	49,8
COSTES DEMASIADO ELEVADOS	47,1
DIFICULTADES PARA OBTENER AYUDAS O SUBVENCIONES PÚBLICAS	38,3
INCERTIDUMBRE RESPECTO A LA DEMANDA EN EL MERCADO	37,2
FALTA DE FINANCIACIÓN DENTRO DE LA EMPRESA	34,5
DEMASIADA COMPETENCIA EN EL MERCADO	33,6
FALTA DE FINANCIACIÓN DE FUENTES EXTERIORES PRIVADAS	28,9
FALTA DE PERSONAL CUALIFICADO DENTRO DE LA EMPRESA	28,1
FALTA DE ACCESO A CONOCIMIENTOS EXTERNOS	23,2
FALTA DE SOCIOS PARA COLABORACIÓN	18,1

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación

6.1.4. La CAPV en los paneles de indicadores de innovación europeos

6.1.4.1. La CAPV en el Panel de indicadores de innovación europeo - European Innovation Scoreboard (EIS), 2022

El “Panel de Indicadores de Innovación Europeo” trata de medir el grado en que las economías de los países tienen capacidad y desarrollan actividades de innovación. Se trata de un panel de indicadores en continua revisión. Cada año hay variaciones tanto en los indicadores que lo forman como en su fórmula de cálculo. Estos cambios implican que no se puedan hacer comparaciones con EIS publicados en años anteriores. En cada EIS se facilitan datos para ocho años, 2015-2022 en el caso de EIS 2022, utilizando los últimos datos disponibles.

Los países de la UE27, en función de la puntuación obtenida y de su situación respecto a la media europea, se agrupan en cuatro categorías:

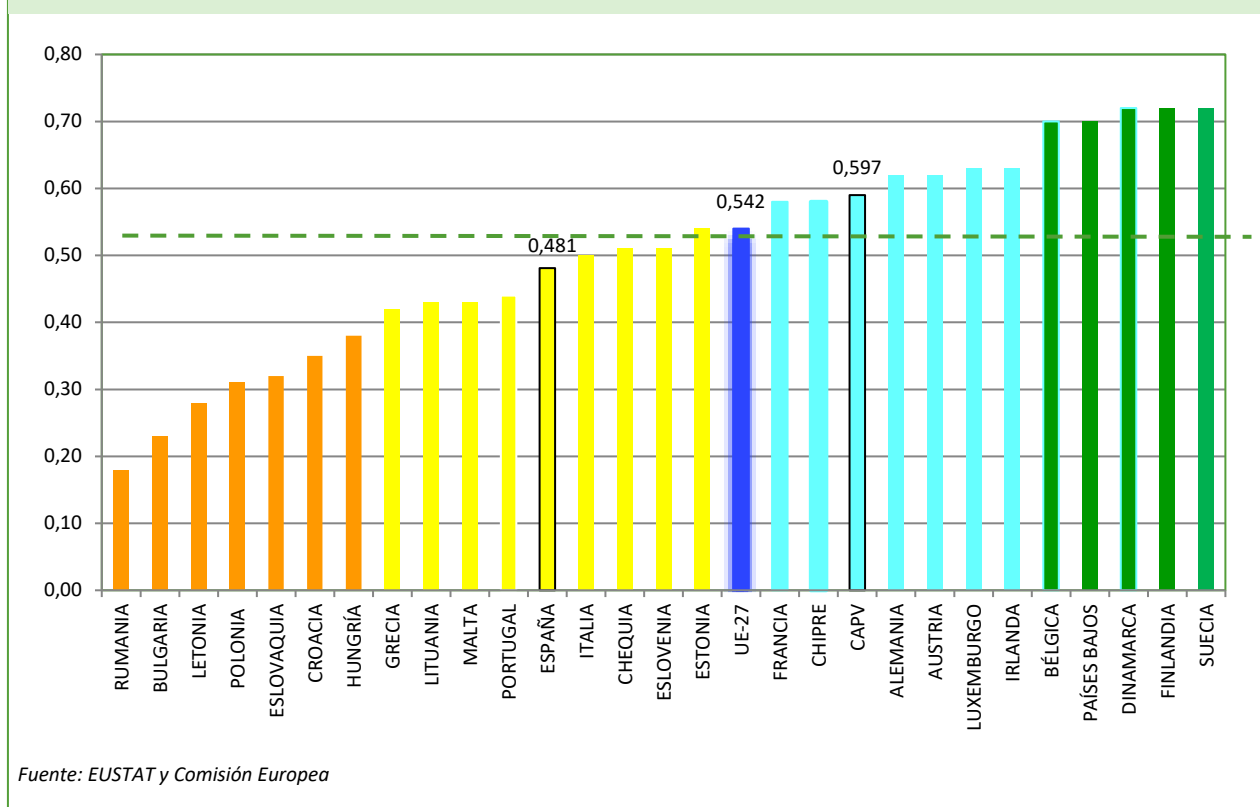
- En el primer grupo, “países líderes en innovación”, se encuentran los países con una puntuación superior al 125 % de la media europea. Son Suecia (indicador sintético de innovación 0,735), Finlandia (0,735), Dinamarca (0,731), Países Bajos (0,701) y Bélgica (0,698), aunque en Europa el país que ocupa la vanguardia innovadora es Suiza (0,772).
- En el segundo grupo, “países innovadores fuertes”, se encuentran los que logran una puntuación entre el 100% y el 125% de la media. En este caso, y en orden decreciente, estarían Irlanda (0,645), Luxemburgo (0,643), Austria (0,641), Alemania (0,637), Chipre (0,579) y Francia (0,571).

Euskadi, con una puntuación de 0,597, se situaría al nivel de este grupo, entre Alemania y Chipre, al alcanzar el 110,1% de la media de EU27.

- Al tercer grupo, “países con innovación moderada” (entre el 70% y el 100% de la media), pertenecen Estonia, Eslovenia, República Checa, Italia, España (0,481), Portugal, Malta, Lituania, y Grecia, con valoraciones que oscilan entre el 0,542 de Estonia y el 0,435 de Grecia.
- Por último, en el cuarto grupo, “países innovadores emergentes” (menos del 70% de la media), se sitúan, en orden decreciente, Hungría, Croacia, Eslovaquia, Polonia, Letonia, Bulgaria y Rumanía, al obtener puntuaciones entre 0,378 el primero de ellos y 0,177 puntos el último.

Concluyendo, la CAPV con un valor de 0,597 se sitúa por encima del Estado (0,481) y de la UE27 (0,542).

GRÁFICO II.6.1. PANEL EUROPEO DE INDICADORES DE INNOVACIÓN EIS 2022. CAPV y UE-27



El Panel se estructura en cuatro bloques principales (Condiciones marco, Inversiones, Actividades de innovación e Impactos), con 12 dimensiones, para un total de 32 indicadores.

- Condiciones marco** mide los principales motores de los resultados en innovación externos a las empresas y abarcan tres dimensiones: recursos humanos, sistemas de investigación atractivos y digitalización.
- Inversiones** mide la inversión pública y privada en investigación e innovación, y abarca tres dimensiones: financiación y apoyo, inversiones de las empresas y uso de tecnologías de la información.
- Actividades de innovación** muestra los esfuerzos de innovación al nivel de las empresas, agrupados en tres dimensiones: innovadores, colaboradores y activos de conocimiento.

	UE27	CAPV	ESTADO
EIS 2021	0,54	0,60	0,48
CONDICIONES MARCO	0,46	0,66	0,57
RECURSOS HUMANOS	0,42	0,61	0,54
SISTEMAS DE INVESTIGACIÓN ATRACTIVOS	0,42	0,60	0,41
DIGITALIZACIÓN	0,58	0,82	0,86
INVERSIONES	0,59	0,66	0,43
FINANCIACIÓN Y APOYO	0,66	0,64	0,49
INVERSIÓN DE LAS EMPRESAS	0,62	0,71	0,39
USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0,45	0,61	0,41
ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN	0,50	0,46	0,36
INNOVADORES	0,60	0,45	0,30
COLABORADORES	0,37	0,65	0,33
ACTIVOS DE CONOCIMIENTO	0,56	0,35	0,43
IMPACTOS	0,62	0,59	0,6
IMPACTOS EN EL EMPLEO	0,52	0,45	0,31
IMPACTOS EN LAS VENTAS	0,69	0,57	0,67
SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	0,61	0,76	0,62

Fuente: EUSTAT y Comisión Europea

- Impactos** abarca los efectos de las actividades innovadoras de las empresas en tres dimensiones: impactos en el empleo, impactos en las ventas y sostenibilidad medioambiental.

En el bloque **CONDICIONES MARCO** la CAPV obtiene una puntuación de 0,66 por 0,46 de la UE27; además nuestra Comunidad supera la media europea en las tres dimensiones que la componen: “Recursos humanos”, “Sistemas de investigación atractivos” y “Digitalización”.

- En “Recursos humanos”, dimensión que mide la disponibilidad de fuerza de trabajo altamente cualificada e instruida como elemento clave para la innovación, Euskadi destaca respecto a la media europea en los tres indicadores que lo conforman: los *nuevos graduados doctores entre 25 y 34 años* alcanzan el 1,05 por mil en Euskadi mientras que en la UE27 representan el 0,7 por mil, el *porcentaje de población de 25 a 34 años con educación terciaria* supone el 50,4 % mientras que la media comunitaria se queda en el 41,2 %, y el *porcentaje de población de 25 a 64 años que participa en aprendizaje permanente* es el 12,7 % frente al 10,8 % en la UE27.
- Los “Sistemas de investigación atractivos”, dimensión que mide la competitividad internacional del entramado científico, también se compone de tres indicadores y en los tres sobrepasa Euskadi frente a la UE27. Así, el *número de publicaciones científicas internacionales en colaboración internacional por millón de habitantes* supone 1.957 en Euskadi frente a 1.181 en la UE27; en el *porcentaje de publicaciones científicas más citadas internacionalmente* (denominadas excelentes), el valor para Euskadi es 10,4 % y en la UE27 es del 9,8 % y, por último, en el *porcentaje de doctores extranjeros sobre el total doctores del país* Euskadi obtiene el 29,2 % frente al 17,8 % en la UE27.
- La tercera dimensión de este primer bloque analizado es “Digitalización” y mide el nivel de tecnología digital. Agrupa dos indicadores y Euskadi destaca en los dos. En *Penetración de la banda ancha* con un 66,3 % por un 52 % en la UE27; es particularmente significativa la evolución de este indicador, ya que partía en el año 2014 de una penetración del 6,4 % cuando en la UE27 era del 10 %. También en *Personas con habilidades digitales superiores a la media*, la CAPV con un 37 % supera a la UE27 que obtiene un valor de 26 %.

En el segundo bloque, **INVERSIONES**, Euskadi con una puntuación de 0,66 también obtiene una mejor puntuación que la media europea, 0,59. Y en dos de sus tres dimensiones: “Inversión de las empresas” y “Uso de tecnologías de la información” Euskadi logra mejor puntuación que la UE27; mientras que en una, “Financiación y apoyo”, es la UE27 quien obtiene una puntuación más elevada.

- “*Inversión de las empresas*”. Esta dimensión incluye tres indicadores de inversión tanto de I+D como no de I+D que las empresas realizan para generar innovación. En dos de ellos, *Gasto en I+D del sector empresarial como % del PIB* y *Gasto en innovación por empleado, en empresas innovadoras*, Euskadi supera a Europa con 1,6 % por 1,5 % y 11.004 € por 7.484 €, respectivamente. Sin embargo, *Gasto en innovación sin I+D (% sobre cifra de negocios)*, la UE (0,8 %) está por delante de la CAPV (0,7 %).
- “*Uso de tecnologías de la información*”. Esta dimensión capta el uso de tecnologías de la información mediante dos indicadores. En el primero, *Empresas que imparten formación TIC a sus empleados*, Euskadi supera a la UE con 37,9 por 20 mientras que, en el segundo, *Empleados especialistas en TIC*, es la UE con una puntuación de 4,5 la que supera a Euskadi, que obtiene 3,4.
- En “*Financiación y apoyo*”, dimensión que mide la disponibilidad de financiación para los proyectos de innovación y el apoyo de los gobiernos a las actividades de investigación e innovación, se incluyen tres indicadores. Dos con menor puntuación en Euskadi, *Gasto público en I+D (% sobre PIB)*, 0,5 % en la CAPV por 0,8 % en la UE, e *Inversión en capital riesgo (% sobre PIB)*, 0,1 % en Euskadi por 0,2 % en Europa. Sin embargo, en el tercer indicador de esta dimensión, *Políticas públicas de financiación directa y apoyo impositivo para empresas que invierten en I+D*, Euskadi con 0,3, está por delante de la UE con 0,2.

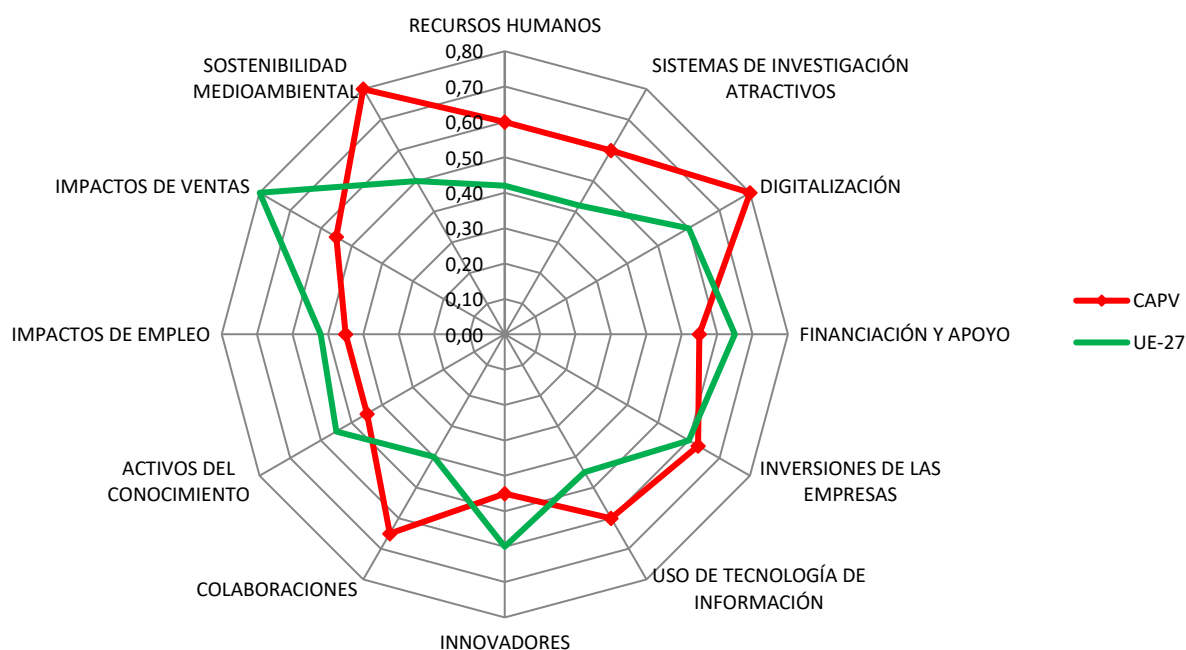
En el tercer bloque **ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN**, que muestra los esfuerzos de innovación al nivel de las empresas, Euskadi obtiene una puntuación inferior a la media europea, 0,46 por 0,50. De las tres dimensiones de que consta este bloque, *Innovadores*, *Colaboraciones* y *Activos de conocimiento*, Euskadi solo aventaja a la UE27 en la segunda.

- En “*innovadores*” que mide la proporción de PYMEs que han introducido innovaciones en el mercado o dentro de sus organizaciones, considerando tanto innovaciones de producto como de procesos de negocio, la CAPV obtiene 0,45 por 0,6 en la UE27.
- En “*Colaboraciones*”, dimensión que mide los esfuerzos de colaboración entre empresas innovadoras y también con el sector público, la CAPV obtiene 0,7 por 0,4 en la UE27.
- En “*Activos de conocimiento*” que captura las diferentes formas de Derechos de Propiedad Intelectual generados como rendimientos en los procesos de innovación, la CAPV obtiene 0,4 por 0,6 en la UE27.

En el cuarto bloque, **IMPACTOS**, que abarca los efectos de las actividades innovadoras de las Empresas, Euskadi obtiene una puntuación inferior a la media europea (0,59 por 0,62). De las tres dimensiones de que consta este bloque, *Impactos en el Empleo*, *Impactos en las ventas* y *Sostenibilidad medioambiental*, Euskadi solo aventaja a la UE27 en la tercera.

- En “*Impactos en el Empleo*”, que mide el éxito económico de la innovación en el empleo, la CAPV obtiene 0,45 por 0,52 en la UE27.
- En “*Impactos en las ventas*”, que evalúa el éxito económico en las ventas debido a actividades de innovación, la CAPV obtiene 0,6 por 0,7 en la UE27.
- En “*Sostenibilidad medioambiental*”, que recoge las mejoras para reducir el impacto negativo en el medio ambiente, la CAPV obtiene 0,8 por 0,6 en la UE27.

GRÁFICO II.6.2. DIMENSIONES DE LA INNOVACIÓN EN LA CAPV Y E LA UE-27.
PANEL INDICADORES DE INNOVACIÓN EUROPEO (EIS 2022)



Fuente: EUSTAT. Panel europea de indicadores de innovación EIS y Comisión Europea

6.1.4.2. La CAPV en el Panel de indicadores de la innovación regional - Regional Innovation Scoreboard (RIS)

El Panel de indicadores de innovación regional (RIS en inglés) sigue la metodología revisada de la EIS y evalúa el rendimiento de innovación de las regiones europeas en un número limitado de indicadores.

Dado que el Panel se publica cada dos años, remitimos a las personas interesadas a nuestra edición de la Memoria Socioeconómica de 2021.

6.1.5. Seguimiento de Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030 del Gobierno Vasco

Para determinar el grado de implementación del Plan, el Gobierno Vasco ha diseñado los cuadros de mando que se recogen a continuación (Lehendakaritza. PCTI Euskadi 2030). En ellos se presenta la situación al finalizar la implementación del PCTI 2020, es decir, al inicio del nuevo Plan (datos de partida 2019), así como a 2021 y sus metas a 2023, 2026 y 2030. El CES Vasco, utilizando ese cuadro de mando y aplicando la metodología del semáforo procede, a continuación, a realizar una valoración de la evolución del PCTI 2030 desde el momento de su lanzamiento (fue aprobado en Consejo de Gobierno el 23 de febrero de 2021).

CUADRO II.6.17. CUADRO DE MANDO DEL PCTI EUSKADI 2030

OBJETIVO OPERATIVO	ÁMBITO DE MEDICIÓN	INDICADOR	FUENTE	DATOS DE PARTIDA 2019	ACTUALIZADO (enero 2023)		2021	META 2023	META 2026	META 2030	
				2019	2020						
1. Maximizar la orientación de la I+D+i vasca a resultados	Resultados socioeconómicos	1	Empleo intensivo en conocimiento	EUROSTAT	17,7 %	17,7 %	18,8 %	20,1 %	18,3 %	18,6 %	19,0 %
	Resultados científicos y tecnológicos	2	Publicaciones científicas en el top 10% más citadas a nivel internacional (1)	IKERBASQUE	18;8 %	13,61 %	14,48 %	13,54%	20 %	21 %	22 %
		3	Exportaciones de productos de alta y media-alta tecnología		55,3 %	55,50 %	55,61 %	51,68%	56 %	57 %	58 %
	Resultados de innovación	4	Venta de nuevos productos sobre la facturación total		18;3 %	18,29 %	14,91 %	13,70%	19 %	19,50 %	20 %
2. Impulsar la actividad de I+D e innovación en las empresas, especialmente en las pymes	Actividades y recursos para la innovación	5	Inversión en I+D (millones euros)	EUSTAT	1.481	1.481	1.490	1.647	1.630	1.892	2.300
		6	Inversión en I+D financiada por empresas (mil. Euros)		799	799	813	933	810	920	1.100
		7	Empresas innovadoras en producto y/o procesos de negocio		42,20 %	42,20 %	39,91 %	40,48%	50 %	55 %	60 %
		8	Inversiones en innovación (sobre facturación)		0,68 %	0,68 %	0,69 %	0,61 %	0,80 %	0,90 %	1,00 %
	Protección de la innovación	9	Número de solicitudes de patentes EPO	OFICINA DE EMPLEO	194	194	213	223	220	240	260
		10	Número de solicitudes de marcas comerciales UE (2) (3)	EUSTAT	463	474	392	436	600	700	800

		11	Número de solicitudes de diseños industriales UE ⁽²⁾		125	125	97	87	155	185	225	
3.	Potenciar la internacionalización de la I+D+i vasca	Liderazgo y competitividad internacional	12	Financiación internacional de la I+D (mil.euros)		128	128	126	131	145	170	200
			13	Liderazgo de proyectos Horizonte Europa	INNOBASQUE	27 %	24,29 %	20,85 %	20,0 %	20 %	20 %	20 %
			14	Empresas vascas participantes en Horizonte Europa		77	85	82	77	100	110	120
			15	Publicaciones científicas en colaboración internacional	IKERBASQUE	1.651	1.664	1.918	1.952	1.920	2.220	2.560
			4.	Promover el talento científico tecnológico, especialmente e entre las mujeres	Promoción del talento y nuevas vocaciones	16	Personal investigador doctor	EUSTAT	30,9 %	30,88 %	30,40 %	30,55 %
17	Nuevos accesos a titulaciones STEM de grado (*)	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	29,1 %			29,15 %	28,77 %	29,68 %	31 %	33 %	35 %	
18	Igualdad de género e impulso de la mujer investigadora	Mujeres investigadoras	EUSTAT		36,3 %	36,31 %	36,34 %	36,25 %	37,50 %	38,50 %	40,00 %	
					PCTI 2020				PCTI 2030			

(1) Cambio metodológico: Antes se contabilizaban de la misma forma todas las citas y ahora se ponderan por disciplina científica con el objetivo de alinearse a la metodología internacional.

(2) Este indicador se calcula con el PIB en Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) publicado por Eurostat. A falta del dato de 2021, se ha estimado el valor en función de la variación del PIB real publicado por Eustat.

(3) Cambio metodológico. El indicador ha sido revisado en el EIS 2021 y ya no incluye las solicitudes de marcas registradas en la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI)

Fuente: GOBIERNO VASCO. LEHENDAKARITZA (coloreado del CES Vasco)

CUADRO II.6.18. ESCENARIOS ECONÓMICOS PCTI 2030							
	DATOS PRESUPUESTOS APROBADOS GOBIERNO VASCO				ESTIMACIONES DEL PCTI 2030 (PROMETIDO +6% ANUAL)		
	2020	2021	2022	2023	2023	2026	2030
Presupuestos de apoyo a la I+D+i	490,4	535,8	587,8	658,5	580	690	870
GOBIERNO VASCO (millones €)							
(se incluyen las partidas de Investigación científica y universitaria, Investigación tecnológica e industrial, Investigación Agroalimentaria, Investigación sanitaria, Investigación e Innovación Pública y Fondo de Innovación)							
Crecimiento sobre el año anterior (%)		9,3 %	9,7 %	12 %			
	PCTI 2020		PCTI 2030				
	DATOS REALES EUSTAT				ESTIMACIONES DEL PCTI 2030		
Inversiones en I+D por fuentes de financiación	2020	2021	2022	2023	2023	2026	2030
Total inversiones en I+D	1.490	1.647			1.630	1.892	2.300
Financiación Pública	543	575			676	801	1.001
Gobierno Vasco*	445	467			571	680	857
Diputaciones Forales (**) y Entidades locales	23	21			23	25	28
Administraciones General del Estado	75	87			82	96	116
Financiación empresarial (***)	821	941			810	920	1.100
Financiación Internacional	126	131			145	170	200
* Incluye financiación de la I+D por la Enseñanza superior	PCTI 2020		PCTI 2030				
**No incorpora los presupuestos de apoyo a la innovación y al emprendimiento de las Diputaciones, ni las desgravaciones fiscales a la I+D							
*** Incluye la financiación de la I+D por las Instituciones Privadas sin Fines Lucrativos							

Fuente: GOBIERNO VASCO. LEHENDAKARITZA

Este Consejo, siendo consciente de que todavía es pronto para realizar valoraciones, deduce de tales datos que en el periodo 2019-2021:

- Los indicadores que muestran una evolución positiva son Empleo intensivo en conocimiento, Inversión en I+D, Inversión en I+D financiada por empresas, Número de solicitudes de patentes EPO, Financiación internacional de la I+D, Publicaciones científicas en colaboración internacional y Nuevos accesos a titulaciones STEM de grado.
- Los indicadores que presentan una evolución negativa son: Publicaciones científicas en el top 10 % más citadas a nivel internacional, Venta de nuevos productos sobre la facturación total y Número de solicitudes de diseños industriales UE.
- En el resto de los indicadores (coloreados en naranja) la evolución entre 2019-2021 no es clara.

6.2. ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITALES

La operación estadística “Encuesta de la Sociedad de la Información-ESI-Familias” de EUSTAT, proporciona información sobre la implantación de las TIC en la población de Euskadi.

Por su parte, la operación estadística “Encuesta de la Sociedad de la Información -ESI- Empresas” también de EUSTAT, proporciona información sobre la implantación de las TIC en las empresas de Euskadi. En concreto, computa el nivel de uso de Internet en los distintos establecimientos: los sistemas de acceso a Internet, las actividades desarrolladas a través de Internet, así como la disponibilidad de sitio Web. Además, mide la implantación de las compras y ventas de comercio electrónico en la actividad económica. Su ámbito poblacional es el conjunto de establecimientos de cualquier tamaño y de sector de actividad que ejerza su actividad en el ámbito de la CAPV, salvo el sector primario y el servicio doméstico.

6.2.1. Usos de internet por parte de la población vasca

Según datos de la *ESI-familias*, en 2022 el número de personas de 15 y más años usuarias de Internet representa el 86,3 % de la población vasca de esas edades, porcentaje que ha aumentado en 1,4 puntos porcentuales respecto a 2021.

Los servicios vinculados a la comunicación y el acceso a la información son los más utilizados por la población usuaria, como el servicio de WhatsApp y otras aplicaciones similares para móvil, independientemente de su edad, sexo o relación con la actividad, superando siempre el 97 % en todas estas modalidades. Destacan también recibir o enviar correos electrónicos (83,1 %), buscar información sobre bienes y servicios (71,8 %) y leer noticias, periódicos o revistas de actualidad (71,4 %).

Las actividades orientadas al consumo y entretenimiento son responsables de un buen número de operaciones realizadas a través de Internet (84,7 %).

En el segundo trimestre de 2022 la sociedad vasca recupera cifras pre-pandémicas en los servicios que resultaron más afectados por el COVID-19. Así, el mayor aumento respecto a 2021 (+32,9 puntos porcentuales) se produce en la utilización de servicios relacionados con viajes y alojamientos, utilizado por el 49,5 % de la población usuaria. Por el contrario, las llamadas y video llamadas por Internet, servicio que ha sido utilizado por el 52,7 % de la población usuaria, es el que más ha disminuido (-7,2 puntos).

CUADRO II.6.19. POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE LA CAPV USUARIA DE INTERNET EN LOS TRES ÚLTIMOS MESES POR EL TIPO DE SERVICIO UTILIZADO POR MOTIVOS PARTICULARES (%).		
	2021	2022
POBLACIÓN USUARIA (PORCENTAJE)	84,9	86,3
COMUNICACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	99,9	99,4
WHATSAPP U OTRAS APLICACIONES DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA	97,5	97,3
RECIBIR O ENVIAR CORREO ELECTRÓNICO	82,4	83,1
BUSCAR INFORMACIÓN SOBRE BIENES O SERVICIOS	63,3	71,8
LEER NOTICIAS, PERIÓDICOS O REVISTAS DE ACTUALIDAD	74,9	71,4
PARTICIPAR EN REDES SOCIALES	53,9	56,5
TELEFONEAR O REALIZAR VIDEOLLAMADAS	59,9	52,7
ENTRETENIMIENTO Y CREATIVIDAD	83,3	84,7
VER CONTENIDOS DE VIDEO DE SITIOS PARA COMPARTIR	68,2	68,0
ESCUCHAR MÚSICA	55,5	56,6
VER PELÍCULAS O VIDEOS BAJO DEMANDA	47,7	50,4
VER PROGRAMAS DE TELEVISIÓN	30,8	33,4
JUGAR O DESCARGAR JUEGOS	29,1	26,0
COLGAR CONTENIDOS PROPIOS EN UNA PÁGINA WEB PARA SER COMPARTIDA	19,8	22,2
SALUD	52,5	55,6
BUSCAR INFORMACION SOBRE TEMAS DE SALUD	48,0	47,1
CONCERTAR UNA CITA MÉDICA	23,5	33,0
PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL	7,7	8,8
VIDA PROFESIONAL	19,2	19,7
PARTICIPAR EN REDES DE TIPO PROFESIONAL	9,3	13,0
BUSCAR EMPLEO O ENVIAR UNA SOLICITUD	14,4	12,7
APRENDIZAJE	31,5	40,4
UTILIZAR MATERIAL DE APRENDIZAJE	14,7	22,1
REALIZAR ALGÚN CURSO ON-LINE	13,9	16,1
ALMACENAMIENTO DE FICHEROS	43,5	46,8
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA (*)	54,5	60,7
ENVIAR FORMULARIOS CUMPLIMENTADOS	45,4	56,3
OBTENER INFORMACIÓN	45,6	49,0
DESCARGAR FORMULARIOS OFICIALES	37,3	44,8
OTRAS ACTIVIDADES	75,3	79,5
BANCA ELECTRÓNICA	67,7	70,2
COMPRAR PRODUCTOS O SERVICIOS	54,7	55,1
UTILIZAR SERVICIOS RELACIONADOS CON VIAJES Y ALOJAMIENTO	16,6	49,5
VENDER BIENES O SERVICIOS	11,3	13,0

Fuente: EUSTAT. Encuesta de la Sociedad de la Información-ESI-Familias

El 60,7 % de la población usuaria ha utilizado la administración electrónica y, entre los diferentes servicios facilitados por las administraciones, la realización de trámites administrativos vía telemática (envío de formularios cumplimentados)

es el más utilizado (56,3 %) y también el que más aumenta en 2022 (+10,9 puntos porcentuales). En cuanto a la banca electrónica, se estima que la ha utilizado el 70,2 % de la población usuaria (+2.5 puntos respecto a 2021).

6.2.2. Acceso a internet y disposición de página web de las empresas vascas

El informe “*Panorama de la Sociedad de la Información*” de EUSTAT muestra que en el año 2022 los niveles de acceso a Internet de las empresas vascas se sitúan en el 93,5 % y la disponibilidad de página Web en el 54,3 %, lo que las ubica en puestos comparativamente altos en el contexto de países de la UE27.

Es reseñable el hecho de que año tras año se reducen las distancias en el nivel de equipamiento tecnológico entre empresas grandes y empresas pequeñas. Ello es debido a una doble tendencia: por un lado, las empresas grandes están llegando al máximo nivel de equipamiento en las principales tecnologías y, por otro, las empresas de menos empleos cada vez disponen de mayor nivel de equipamiento tecnológico.

A su vez, la proporción de personas empleadas que utiliza equipamientos tecnológicos en las empresas también ha progresado paulatinamente.

6.2.3. Transformación digital de las empresas vascas

Tal y como se menciona en la *Estrategia para la transformación digital de Euskadi 2025* estamos inmersos en la llamada *Década Digital*⁴², caracterizada por la rápida extensión de la digitalización en todos los ámbitos, por la hibridación del espacio físico y virtual y, sobre todo, por el surgimiento de nuevas oportunidades de innovación y crecimiento económico originados en la creciente “datificación” de la sociedad. No obstante, el dato como tal, por sí solo, carece de valor. Son las tecnologías digitales, las que posibilitan su puesta en valor desde su captura, transmisión, almacenamiento y análisis.

Entre las tecnologías ligadas a la captura y generación del dato, destaca el ámbito del *Internet of Things* (IoT), que engloba todos aquellos dispositivos médicos, domóticos, equipos industriales o embarcados en medios de transporte, inteligentes e interconectados, que generan información en tiempo real, con capacidad de análisis y toma de decisiones⁴³.

En cuanto al almacenamiento, las tecnologías ligadas al *cloud computing* ofrecen soluciones más flexibles, eficientes, baratas, con mayor capacidad y más fácil acceso para la gestión de la información.

La adopción de tecnologías que posibilitan el análisis de grandes cantidades de datos (*big data analytics*) se ha convertido en una fuente de ventajas competitivas para agentes públicos y privados. En este ámbito, la irrupción de la *inteligencia artificial* (IA) y el *machine learning* para apoyar el análisis de datos posibilita la generación de respuestas rápidas ante retos y necesidades específicas, así como la identificación y generación de nuevos nichos de mercado. El uso de tecnologías basadas, por ejemplo, en el *augmented analytics* o en los sistemas de *continuous intelligence*, permite integrar analítica de datos y proyecciones en tiempo real con operaciones empresariales, automatizando y reduciendo la incertidumbre en la toma de decisiones.

No obstante, la gran cantidad de información generada y procesada, así como un mayor volumen de dispositivos de almacenamiento y análisis conectados gracias a las tecnologías anteriormente mencionadas, genera importantes retos asociados a la protección del dato, a su acceso, uso, seguridad y conservación. También genera problemáticas relacionadas con el uso de datos personales, la integridad y veracidad de la información o la propiedad del dato y su uso como activo comercial. La *ciberseguridad*, como ámbito transversal en la digitalización de la sociedad, surge para responder a estos desafíos a través de tecnologías como el *blockchain*, que asegura la trazabilidad y transparencia de las transacciones entre bloques o el *deep learning*, utilizado para detectar ciberamenazas.

⁴² Concepto introducido por el Parlamento Europeo en alusión a la década 2020-2030

⁴³ La transmisión de datos está creciendo a un ritmo exponencial, gracias a tecnologías como el 5G.

Para evaluar la transformación digital de las empresas EUSTAT utiliza nueve indicadores. Estos son: uso de redes sociales para fines empresariales, uso de servicios informáticos "en la nube", uso de servicios móviles, uso de dispositivos interconectados que puedan ser monitorizados o controlados remotamente a través de Internet (internet de las cosas, Internet of Things (IoT)), actividades de ciberseguridad, análisis de macrodatos (big data), uso de sistemas de inteligencia artificial, uso de impresoras 3D y uso de robótica.

En el primer trimestre de 2022, el uso de redes sociales para fines empresariales es el indicador más destacable y ello independientemente del tamaño empresarial (55,2 % del total de establecimientos y 73,8 % del total de los de 10 o más empleos).

En el caso del resto de indicadores, se observan diferencias en el ranking de uso en función del tamaño empresarial.

Cuando nos referimos al conjunto de establecimientos, los usos más representativos son: la utilización de aplicaciones relacionadas con la actividad y procesos productivos de la empresa (servicios móviles) con un 33,5 % del total de establecimientos, cloud computing (26,6 %), actividades de ciberseguridad (20,8 %), internet de las cosas - IoT- (13,6 % de los establecimientos) y análisis de bigdata (12,2 %). A más distancia, por debajo del 5 % de establecimientos se tienen sistemas de inteligencia artificial (4,9 %), impresoras 3D (2,6 %) y uso de robótica (2,3 %)

En el caso de los establecimientos de 10 o más empleos, que son los que más rápidamente están implementando estos procesos de cambio se encuentran: cloud computing (50,2 %), servicios móviles (49,3 %), actividades de ciberseguridad (47,7 %), análisis big data (25,9 %) e internet de las cosas - IoT con el 25,6 %. Más alejados se encuentran: robótica (12,9 %), uso de impresoras 3D (8,7 %) y sistemas de inteligencia artificial (8,4 %).

CUADRO II.6.20. INDICADORES DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CAPV SEGÚN ESTRATO DE EMPLEO Y RAMA DE ACTIVIDAD. PRIMER TRIMESTRE										
	% SOBRE TOTAL ESTABLECIMIENTOS		% DE ESTABLECIMIENTOS DE 10 O MÁS EMPLEOS							
	2021	2022	TOTAL		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
			2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
USO DE REDES SOCIALES PARA FINES EMPRESARIALES	51,5	55,2	70,3	73,8	53,1	55,7	40,8	51,9	77,8	81,0
USO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS "EN LA NUBE" (CLOUD COMPUTING)	23,1	26,6	46,0	50,2	41,3	43,0	49,5	60,7	47,1	51,5
USO DE SERVICIOS MÓVILES	30,2	33,5	46,3	49,3	40,5	37,6	44,0	47,9	48,3	52,9
USO DE INTERNET DE LAS COSAS (IoT)	12,9	13,6	21,1	25,6	14,0	18,8	21,5	21,7	23,3	27,9
ACTIVIDADES DE CIBERSEGURIDAD	20,1	20,8	43,1	47,7	32,8	34,9	25,7	38,7	47,6	52,3
ANÁLISIS DE MACRODATOS (BIG DATA)	12,1	12,2	22,9	25,9	11,7	15,4	14,8	15,9	26,9	29,8
USO DE SISTEMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	4,1	4,9	7,4	8,4	2,6	3,7	7,5	5,7	8,8	10,0
USO DE IMPRESORAS 3D	2,6	2,6	8,6	8,7	11,3	13,4	3,8	5,9	8,2	7,5
USO DE ROBÓTICA	2,7	2,3	11,8	12,9	22,9	22,0	4,0	11,5	9,1	10,2

Unidad: porcentaje sobre establecimientos
Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas.

Pasamos ahora a comparar la situación de la CAPV en relación con la del Estado en la materia que nos ocupa haciendo uso de los datos de la "Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas" publicados por el INE para las empresas de 10 o más empleos, en el primer trimestre de 2022.

Euskadi se sitúa por encima de la media estatal en el uso de internet y páginas web (ocupa el segundo lugar en el ranking por detrás de Cataluña), en el acceso remoto (también ocupa el segundo lugar en el ranking por detrás de Cataluña), en el uso de medidas de seguridad TIC (cuarto lugar en el ranking por detrás de Asturias, Cataluña y Madrid) y en el uso de robots (tercer lugar en el ranking por detrás de Navarra y Castilla y León).

Sin embargo, en el uso medios sociales, inteligencia artificial, análisis de big data la CAPV se sitúa por debajo de la media estatal y hacia la mitad en el ranking de CCAA.

**CUADRO II.6.21. USO DE LAS TIC POR CCAA EN QUE SE UBICA LA SEDE SOCIAL DE LA EMPRESA. PRIMER TRIMESTRE 2022
EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS/AS.**

	% DE EMPRESAS							% DE EMPLEADOS/AS
	INTERNET Y WEB (1)	MEDIOS SOCIALES (1)	ACCESO REMOTO (2)	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ANÁLISIS DE BIG DATA	CON SEGURIDAD TIC	USO DE ROBOTS	TELETRABAJAN REGULARMENTE (3)
ESTADO	78,5	67,3	82,7	12,6	15,1	89,3	8,3	19,5
ANDALUCÍA	69,7	63,1	78,8	10,5	15,0	87,9	9,2	10,4
ARAGÓN	81,2	64,7	81,5	14,2	14,4	88,0	10,5	11,8
ASTURIAS	78,9	65,4	84,1	9,7	14,1	92,2	8,7	9,4
BALEARS, ILLES	75,9	67,1	85,0	9,7	15,7	83,4	5,2	15,1
CANARIAS	73,9	65,4	80,4	9,7	9,7	88,4	6,1	5,9
CANTABRIA	71,6	59,6	80,3	7,0	10,2	89,0	7,1	9,6
CASTILLA Y LEÓN	77,6	61,7	79,9	7,2	11,5	89,4	12,1	8,7
CASTILLA-LA MANCHA	70,5	64,6	82,7	9,2	8,9	83,0	9,3	6,0
CATALUÑA	86,4	77,0	87,2	14,3	18,6	92,1	7,9	20,4
COMUNITAT VALENCIANA	78,5	64,4	81,8	14,9	15,4	90,7	10,4	7,9
EXTREMADURA	69,3	62,1	74,2	11,5	8,8	78,6	7,3	5,0
GALICIA	77,0	62,1	78,6	12,2	12,5	86,0	8,3	8,0
MADRID	81,3	71,7	85,2	16,4	18,1	91,2	4,7	33,1
MURCIA, REGIÓN DE	68,9	56,3	72,5	9,6	13,3	86,8	7,4	4,5
NAVARRA	82,6	61,3	83,2	11,2	10,0	88,3	13,8	15,0
CAPV	83,1	62,6	86,6	10,3	11,8	91,1	11,9	14,2
RIOJA, LA	80,2	66,6	81,8	12,3	17,7	83,7	9,5	7,9
CEUTA	63,7	45,6	78,4	5,0	5,5	88,9	0,9	19,5
MELILLA	47,6	45,2	72,5	2,5	2,5	73,4	0,9	10,4

(1) Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a internet

(2) Acceso remoto al comercio electrónico, documentos o aplicaciones de la empresa

(3) Porcentaje calculado en empresas que permiten el teletrabajo

Fuente: INE. Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas. Nota de prensa

6.2.4. Teletrabajo en las empresas vascas

Según datos del INE (CUADRO II.6.21), en 2022 la ratio de personas empleadas que teletrabajan regularmente (en empresas que permiten el teletrabajo) se sitúa en el 14,2 % en la CAPV frente al 19,5 % del Estado, ocupando nuestra Comunidad el sexto lugar en el ranking estatal por detrás de Madrid (33,1 %), Cataluña (20,4 %), Ceuta (19,5 %), Baleares (15,1 %) y Navarra (15 %).

Según EUSTAT, en el primer trimestre de 2022 el porcentaje de personas usuarias de TIC en las empresas vascas era el 76 % del total (75,2 % en las de 10 o más empleos).

La ratio de personal especializado en sistemas TIC suponía el 10,5 % (10 % en las de 10 o más empleos). La participación de la mujer viene siendo más baja que la del hombre, en 2022, 34,3 % por 65,3 %. Asimismo, el 39,5 % del personal (38,4 % en las de 10 o más empleos) disponía de conexión remota mediante un dispositivo portátil para uso profesional, permitiendo trabajar fuera de la ubicación física de la empresa. Y el 10,2 % (11 % en las de 10 o más empleos) trabajó fuera de los locales de la empresa al menos un

tercio de su jornada laboral de manera regular, utilizando redes telemáticas para conectarse con los sistemas. Este

CUADRO II.6.22. RELACIÓN CON LAS TIC DEL PERSONAL EMPLEADO EN LAS EMPRESAS VASCAS. PORCENTAJES SOBRE EL TOTAL. PRIMER TRIMESTRE

	2020	2021	2022	
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	>= 10 EMPLEOS
USUARIOS/AS TIC	74,7	75,8	76,0	75,2
HOMBRES	nd	49,9	50,2	52,2
MUJERES	nd	50,1	49,8	47,8
ESPECIALISTAS TIC	10,9	10,4	10,5	10,0
HOMBRES	nd	65,1	65,7	67,3
MUJERES	nd	34,9	34,3	32,7
PERSONAL EMPLEADO CON CONEXIÓN REMOTA	33,5	37,2	39,5	38,4
HOMBRES	nd	52,1	52,5	53,4
MUJERES	nd	47,9	47,5	46,6
PERSONAL QUE TRABAJA FUERA DE LOS LOCALES DE LA EMPRESA (TELETRABAJADORES/AS SOBRE EL EMPLEO TOTAL)	5,4	12,0	10,2	11,0
HOMBRES	nd	50,7	50,7	51,7
MUJERES	nd	49,3	49,3	48,3

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas.

porcentaje, aunque se reduce respecto al obtenido en 2021, sigue siendo casi el doble que el conseguido al inicio de la pandemia.

6.2.5. Comercio electrónico en la CAPV

6.2.5.1. Población

Según información de ESI-familias de EUSTAT relativa al primer trimestre de 2022, el 55,1 % de la población vasca de 15 y más años usuaria de Internet compró bienes y servicios por Internet (en los últimos tres meses). Esta cifra representa el 47,6 % del conjunto de la población vasca de 15 y más años y supone casi triplicar (exactamente, 2,6 veces) el número de personas que realizan compras por internet respecto a 10 años antes y un 40,1 % más que en 2017, cinco años antes.

CUADRO II.6.23. POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EUSKADI QUE HA COMPRADO POR INTERNET EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES.		
PRIMER TRIMESTRE		
	% SOBRE LA POBLACIÓN USUARIA DE INTERNET	% SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL
2021	54,7	46,5
2022	55,1	47,6

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Familias.

Este colectivo se decanta principalmente por la compra de ropa, calzado y accesorios, bienes para el hogar, alojamientos, entradas a eventos culturales, cuidados personales y de higiene, transporte y material deportivo.

6.2.5.2. Empresas

Según datos de la ESI-empresas de EUSTAT, en 2021 unos 44.800 establecimientos realizaron comercio electrónico en la CAPV; ello supone el 28,0 % del total, cifra 1,1 puntos porcentuales superior a la del año anterior. Este incremento se fundamenta en los establecimientos que compran electrónicamente, ratio un punto porcentual más que el año anterior, y, en menor medida, en los que realizan ventas electrónicas, que aumentan 0,7 puntos porcentuales. Así, el 25 % del total de establecimientos compraron electrónicamente, mientras que el 8,3 % realizaron ventas electrónicas.

En cifras económicas, el comercio electrónico en la CAPV vuelve a aumentar con respecto al año anterior. Así, el volumen de negocio generado, a través de la red o a través de otros sistemas electrónicos (EDI, intercambio de datos electrónicos, etc.) creció un 9,7 % en cuanto a ventas electrónicas, llegando a los 24.224,9 M€, y a un 8,7 % en cuanto a compras llegando a los 18.241,3 M€.

Se estima que las ventas electrónicas supusieron, de media, el 44,0 % del total de las ventas de aquellos establecimientos que realizaron ventas por comercio electrónico. En su caso, las compras electrónicas resultaron ser el 38,2 % del total de compras realizadas por las empresas en 2021.

Estas cifras varían si se tiene en cuenta el tamaño de los establecimientos. Así, en el caso de los establecimientos de 10 o más personas empleadas realizaron comercio electrónico el 35,3 % de los mismos, 1,8 puntos porcentuales más respecto al año anterior. También en este segmento son más los que efectúan compras electrónicas, el 30,2 %, y tienen menos peso los que realizan ventas por las mismas vías, el 14,9 %, aumentando tanto los que compran, 1,3 puntos porcentuales, como los que venden, 0,7 puntos.

Según datos de EUROSTAT, en la UE27, el porcentaje de empresas de 10 o más empleos (sin sector financiero) que vendieron on line (al menos el 1 % del presupuesto) (vía internet, EDI u otras redes) alcanza en 2021 el 19 %.

CUADRO II.6.24. COMPRAS Y VENTAS POR ESRATO DE EMPLEO. MILLONES EUROS
DATOS A 31 DE DICIEMBRE

	COMPRAS					VENTAS				
	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL	12.758,8	14.065,9	15.851,3	16.784,1	18.241,3	17.274,1	19.142,9	21.521,6	22.092,4	24.224,9
ESTRATOS DE EMPLEO										
DE 0 A 9	3.949,7	4.101,3	4.780,6	4.998,5	5.405,0	3.044,4	3.192,9	3.586,2	4.196,4	4.250,9
DE 10 Y MÁS	8.809,1	9.964,7	11.070,6	11.785,6	12.836,3	14.229,7	15.950,0	17.935,5	17.896,1	19.974,0

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas.

CUADRO II.6.25. EVOLUCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS (EMPRESAS EN LA UE28 Y EN LA EUROZONA) QUE REALIZAN COMERCIO ELECTRÓNICO. PORCENTAJES. DATOS A 31 DE DICIEMBRE

	TOTAL ESTABLECIMIENTOS, CAPV					DE 10 O MÁS EMPLEADAS/OS							
	2017	2018	2019	2020	2021	CAPV					UE27**		
						2017	2018	2019	2020	2021	19	20	21
COMERCIO ELECTRÓNICO	25,1	26,3	27,1	26,9	28,0	29,0	31,6	33,2	33,5	35,3	---	---	--
COMPRAS	23,0	24,1	24,7	24,0	25,0	25,1	27,0	28,3	28,9	30,2	nd	nd	nd
VENTAS	6,8	6,9	7,0	7,6	8,3	12,6	13,1	13,8	14,2	14,9	17,2	18,1	19,0
% S/COMPRAS *	36,2	36,4	38,4	40,2	38,3	32,4	33,1	32,9	34,0	35,5	---	---	--
% S/VENTAS *	41,4	40,6	43,7	46,6	44,0	43,2	45,9	44,2	43,3	43,2	---	---	--

* En los establecimientos que realizan comercio electrónico, % medio de compras/ventas electrónicas sobre compras/ventas totales

** (al menos un 1 %). Sin sector financiero

Fuente: EUSTAT. ESI-empresas, EUROSTAT (e-commerce) y elaboración propia

6.2.6. Administración electrónica en la CAPV

6.2.6.1. Demanda

a) Población que utiliza la Administración electrónica

Tal y como hemos mencionado, en 2022 el 60,7 % de la población de 15 y más años de la CAPV utiliza la administración electrónica (ver CUADRO II.6.19); y, entre los diferentes servicios facilitados por las administraciones, la realización de trámites administrativos vía telemática (envío de formularios cumplimentados) es el más utilizado (56,3 %) y también el que más aumenta en 2022 (+10,9 puntos porcentuales).

b) Establecimientos que utilizan la Administración electrónica

Según EUSTAT, que utilizan la Administración Electrónica significa que se han informado en portales de las Administraciones Públicas, han bajado y/o enviado formularios electrónicamente o han teletramitado completamente un trámite o procedimiento.

CUADRO II.6.26. TRÁMITES ELECTRÓNICOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CAPV POR TRÁMITE REALIZADO, PERIODO Y TAMAÑO. PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS

	TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS			ESTABLECIMIENTOS DE 10 O MÁS EMPLEOS		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
ESTABLECIMIENTOS QUE REALIZAN TRÁMITES CON LA ADMINISTRACIÓN	93,5	92,1	94,3	96,7	95,9	97,5
--DIRECTAMENTE	51,8	51,9	54,7	84	83,1	85,5
--A TRAVÉS DE TERCEROS (ASESORÍAS...)	73,9	73	76,1	57,8	55,2	58,3
TIPO DE TRÁMITE						
OBTENER INFORMACIÓN	68,2	69,5	71,1	88,2	87,1	88,5
OBTENER IMPRESOS Y FORMULARIOS	64,7	67,2	68	83,9	84,4	86,9
DEVOLVER IMPRESOS Y FORMULARIOS CUMPLIMENTADOS	56,8	58	63,1	79,8	80,3	83,4
TRAMITAR UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE FORMA COMPLETAMENTE ELECTRÓNICA	52,1	56,2	60,3	75,5	74,4	78,7
PRESENTAR PROPUESTAS EN UN SISTEMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA	19,3	19,1	20,2	30,3	34,5	34,2

(E-PROCUREMENT)						
DECLARAR COTIZACIONES SOCIALES DE LOS EMPLEADOS	64,6	65,6	67,7	79,7	78,1	82,2
DECLARAR EL IMPUESTO DE SOCIEDADES	61	57,3	61,3	75,7	75,4	76,5
DECLARAR EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA)	79,4	78,1	79	77,9	76,9	80,2
DECLARAR IMPUESTOS ESPECIALES O DERECHOS DE ADUANA	11,5	12,4	12,8	26,7	28,9	29,4
OTROS TRÁMITES O SERVICIOS	11,3	14,6	12,2	8,3	11,8	10,6

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información en la Administración. ESI Administración. Base de datos

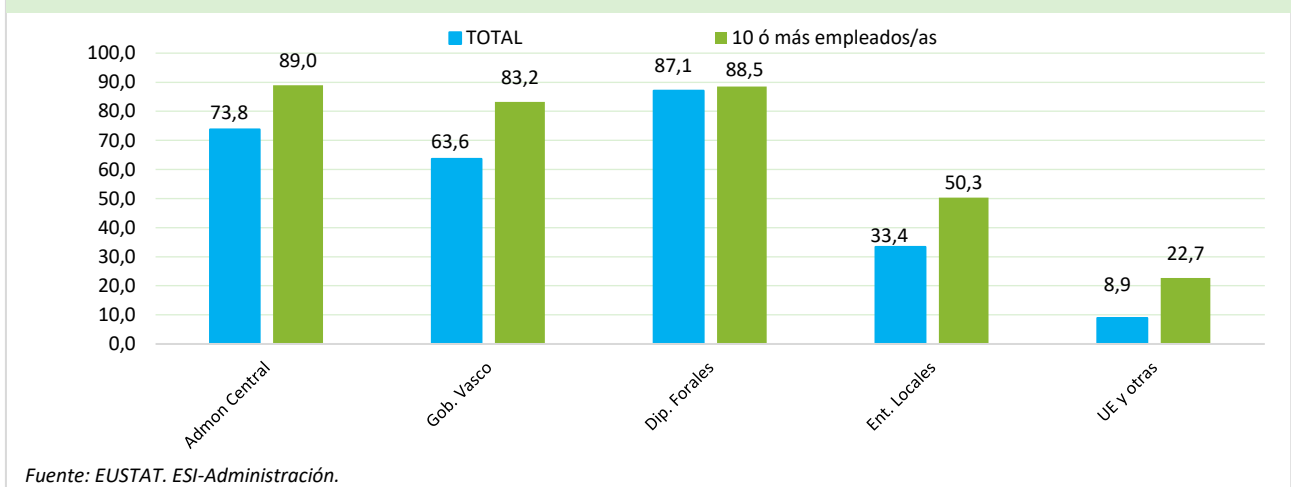
En el conjunto del tejido empresarial (se incluyen los establecimientos que utilizan la Administración Electrónica vía terceros y también los que pueden no tener Internet), el porcentaje de establecimientos que interactúa electrónicamente con la Administración Pública alcanza, en el año 2022, el 94,3 % del total de empresas y 97,5 % en las empresas de 10 o más empleos.

Esta tramitación puede ser llevada a cabo de forma directa, a través de terceros (asesorías...) o por ambos procedimientos. Así, el porcentaje de empresas que realiza trámites directamente es un 54,7 % y el porcentaje de empresas que realiza trámites a través de terceros (algunas de ellas también pueden realizar trámites directamente) es el 76,1 %. Por su parte, las empresas de 10 o más empleados, al disponer de más medios debido a su mayor tamaño, realizan trámites en mayor medida de forma directa; así los respectivos porcentajes son 85,5 % y 58,3 %.

Respecto a qué tipo de trámite realizan las empresas con la Administración, destaca para el conjunto de los establecimientos: declarar el IVA (79 % del total), obtener información (71,1 %), obtener impresos y formularios (67,2 %) y declarar cotizaciones sociales de los/las empleados/as (68 %). Circunscribiéndonos a los establecimientos de 10 o más empleos destaca: obtener información (88,5 % de los establecimientos de ese tamaño), obtener impresos y formularios (86,9 %) y devolver impresos y formularios cumplimentados (83,4 %).

En cuanto a con qué Administración realizan estos trámites de forma electrónica las empresas vascas, destacan las Diputaciones Forales (87,1 %) y la Administración Central (73,8 %), influyendo en estos porcentajes las competencias que tienen sobre los principales impuestos. A continuación, figura el Gobierno Vasco (63,6 %) seguido de las entidades locales (33,4 %) y de la Unión Europea y otros (8,9 %). Estos porcentajes, de nuevo, son más elevados si se tienen en cuenta sólo las empresas de 10 o más empleados. En este tamaño destacan en primer lugar, la Administración Central con quien interactúa electrónicamente el 89 % de las empresas de este tamaño. A continuación, las Diputaciones Forales con el 88,5 %, el Gobierno Vasco 83,2 %, las entidades locales 50,3 % y, por último, la UE y otros (22,7 %).

GRÁFICO II.6.3. TRÁMITES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CAPV (CON O SIN CONEXIÓN A INTERNET), SEGÚN TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO (% de establecimientos), 2022



6.2.6.2. Oferta electrónica pública

La “*Estadística de Servicios Públicos Electrónicos*”, operación quinquenal realizada por el Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno del Gobierno Vasco, tiene entre sus objetivos conocer la oferta de los servicios electrónicos de todas las unidades institucionales públicas de Euskadi y sus características.

Los últimos datos, relativos a 2016, muestran que en ese año era posible realizar electrónicamente (de forma completa) el 66,8 % del conjunto de los procedimientos y trámites ofertados por las entidades públicas de la CAPV. El porcentaje en 2010 era un 27,3 %. Para más información remitimos a la edición de la Memoria Socioeconómica de 2018.

6.2.6.3. Teletrabajo en la Administración

Según datos de EUSTAT, en el año 2021, un 11,6 % de los empleados y empleadas de la Administración Pública vasca trabajó fuera de su centro de trabajo, al menos un tercio de su jornada laboral de manera regular, utilizando redes telemáticas para conectarse con los sistemas TIC, pudiendo considerarse por ello como teletrabajadores. Esta ratio disminuye en el año 2022, y se sitúa en el 5,4 %.

CUADRO II.6.27. PORCENTAJE DE PERSONAS TELETRABAJANDO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VASCA, SEGÚN TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO		
	2021	2022
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	11,6	5,4
ESTABLECIMIENTOS DE 10 O MÁS EMPLEOS	11,4	5,2

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información en la Administración. ESI Administración.

Se observa que apenas hay diferencias por tamaño de establecimiento en cuanto al porcentaje de personas que teletrabajan en la Administración Pública Vasca.

6.2.7. Índice de Economía y Sociedad Digitales (DESI)

La Comisión Europea supervisa desde 2014 los avances digitales de los Estados miembros a través de los informes del Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI). Los informes DESI incluyen tanto los perfiles por país como capítulos temáticos. Además, se adjunta a los informes un capítulo detallado sobre telecomunicaciones para cada Estado miembro

CUADRO II.6.28. ÍNDICE DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL (DIGITAL ECONOMY AND SOCIETY INDEX- DESI)					
	CAPV		ESTADO		UE28
	PUESTO	PUNTUACIÓN	PUESTO	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
DESI 2018	6	55,2	10	50,2	46,5
DESI 2019	6	58,3	10	53,6	49,4
DESI 2020	7	61,5	11	57,5	52,6

Fuente: DESI y ORKESTRA (para la CAPV)

El DESI es un índice compuesto que se construye con cinco dimensiones: la conectividad de banda ancha, las competencias digitales de la población, el uso de servicios de internet por parte de la ciudadanía, la digitalización de las empresas y los servicios públicos digitales.

En el último índice publicado por ORKESTRA (DESI 2020, con datos de 2019) la CAPV obtiene una puntuación de 61,5, presentando una ventaja de casi diez puntos porcentuales con respecto a la media europea (52,6) y de cuatro respecto al Estado (57,5). Para más información remitimos a la edición de la Memoria Socioeconómica de 2021.

FUENTES

1. **COMISIÓN EUROPEA.** Paneles de indicadores de innovación europeos
2. **EUROSTAT.** Digital Economy and Society. Base de datos 2022.
3. **EUROSTAT.** Science and Technology. Base de datos 2022.
4. **EUSTAT.** Encuesta de innovación. Periodo 2019-2021.
5. **EUSTAT.** Encuesta sobre la sociedad de la información. Administración. 2022.
6. **EUSTAT.** Encuesta sobre la sociedad de la información. Empresas. 2022.
7. **EUSTAT.** Encuesta sobre la sociedad de la información. Familias. 2022.
8. **EUSTAT.** Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico. 2021.
9. **EUSTAT.** Panel de indicadores de innovación europeo. IUS 2022.
10. **EUSTAT.** Petición sobre Actividades de I+D de empresas. 2021.
11. **EUSTAT.** Panorama de la Sociedad de la Información
12. **GOBIERNO VASCO. LEHENDAKARITZA.** Seguimiento del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030
13. **INE.** Encuesta sobre el uso de las TIC y del comercio electrónico en las empresas. Primer trimestre de 2022.
14. **INE.** Encuesta sobre innovación en las empresas. 2020.
15. **INE.** Estadística sobre actividades de I+D. 2021.
16. Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI)

7. LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA CAPV⁴⁴

La Contabilidad Nacional distingue, dentro de la Economía Social, dos grandes partes: a) la de mercado o empresarial y b) la de productores de no mercado, también conocida como “tercer sector”⁴⁵.

Por su parte, el Gobierno Vasco en la *Estadística de la Economía Social (2020 y Avance 2021)* y en el *Plan Estratégico Interdepartamental de Economía Social 2021-2024* realiza una clasificación en la que distingue “formas clásicas de Economía Social” y “otras formas de la Economía Social”.

- Formas clásicas de Economía Social (FCES): Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales
- Otras formas de la Economía Social (OFES): Fundaciones, Asociaciones de Utilidad Pública, Empresas de Inserción, Centros Especiales de Empleo, Sociedades Agrarias de Transformación, Cofradías de Pescadores y Entidades de Previsión Social Voluntaria.

A continuación, se presentan los principales resultados de esta operación estadística, elaborada cada dos años por el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, seguidos de una breve comparativa por Comunidades Autónomas, con datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Después, se enumeran las principales líneas de apoyo a la economía social por parte del Gobierno Vasco a través de su Plan Estratégico 2021-2024 y los datos generales de sus transferencias y subvenciones a través de la Dirección de Economía Social.

7.1. FORMAS CLÁSICAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

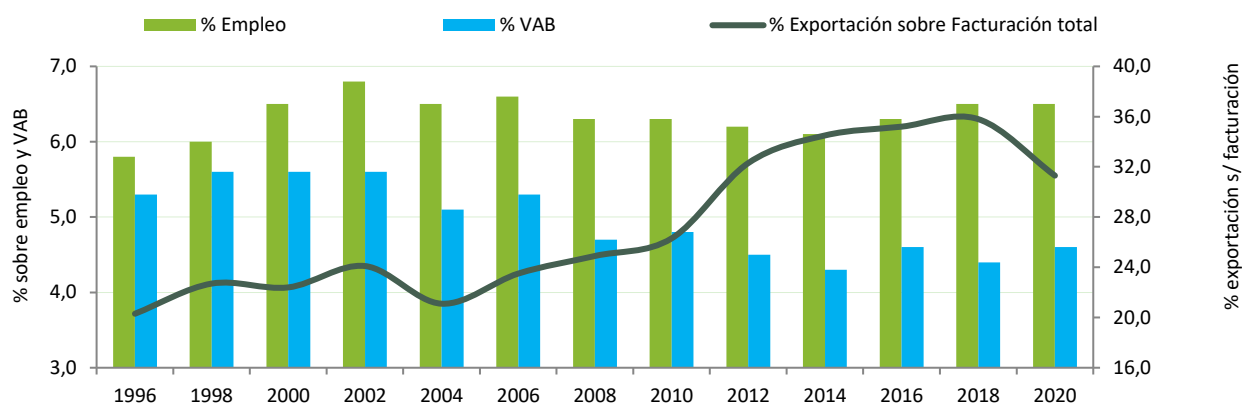
En la CAPV, según los últimos datos de la “*Estadística de la Economía Social*”, correspondientes a 2020, la Economía Social de mercado (FCES) está configurada por un total de 2.570 empresas con 3.424 establecimientos ubicados en la CAPV. Estos empleaban en el año de referencia a 60.401 personas (el 6,5 % del empleo de la Comunidad) y generaron 2.958,2 millones de euros de Valor Añadido Bruto (VAB) (el 4,6 % del VAB de la economía vasca).

⁴⁴ La Ley Estatal 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, supuso un hito. Considera entidades de la economía social “las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación”, y aquellas entidades que realicen actividad económica y empresarial cuyas reglas de funcionamiento respondan a un conjunto de principios recogidos en el artículo 4 de la norma. Estos principios son:

- Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fin social, que en relación a sus aportaciones al capital social.
- Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.
- Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.
- Independencia respecto a los poderes públicos.

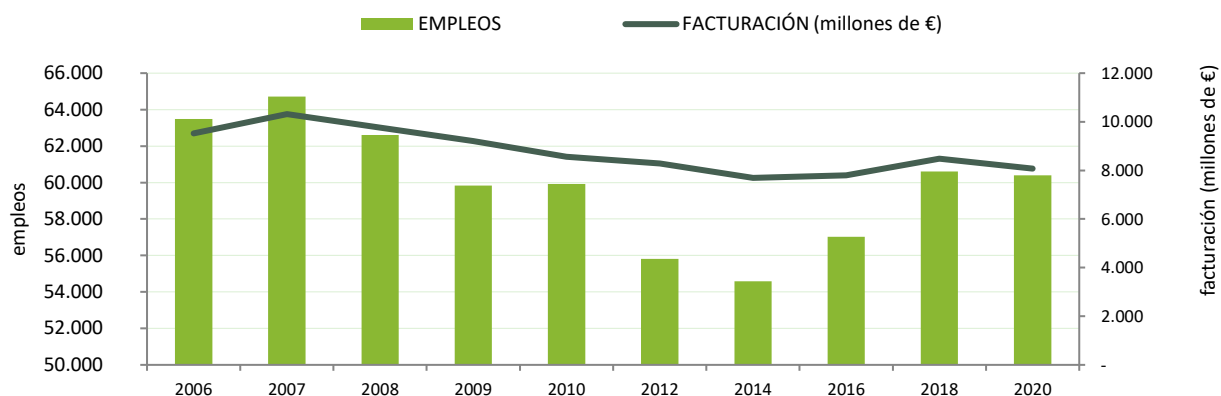
⁴⁵ Así, la Economía Social de mercado o empresarial estaría compuesta, básicamente, por las cooperativas y sociedades laborales y las mutuas y mutualidades. Por su parte, la Economía Social de no mercado la integrarían muy mayoritariamente asociaciones y fundaciones, aunque también pueden encontrarse entidades con otras formas jurídicas. Estaría integrada por todas aquellas entidades de la Economía Social que, según los criterios establecidos por la contabilidad nacional, son productores no de mercado, es decir, aquellos cuya producción se suministra mayoritariamente de forma gratuita o a precios económicamente no significativos.

GRÁFICO II.7.1. EVOLUCIÓN DEL PESO DE LA ECONOMÍA SOCIAL (FCES) EN LA CAPV



Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social.

GRÁFICO II.7.2. EVOLUCIÓN DE LOS EMPLEOS Y DE LA FACTURACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL (FCES) EN LA CAPV

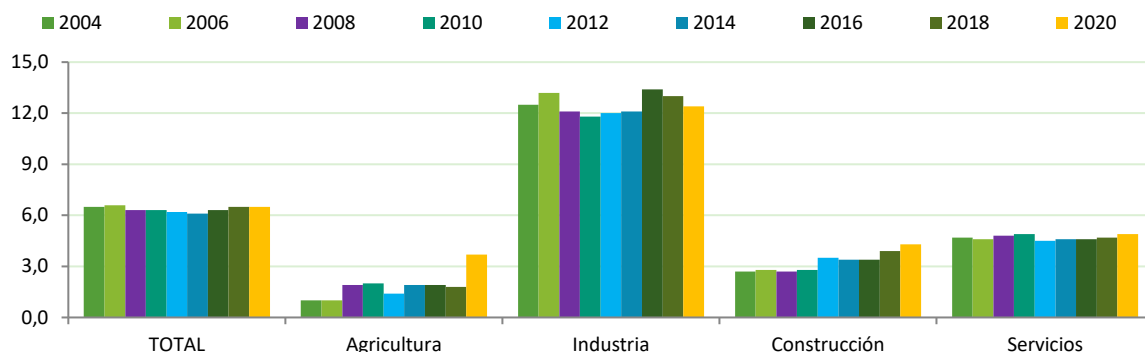


Fuente: GOBIERNO VASCO. Cuentas de la Economía Social.

7.1.1. Evolución del empleo

En 2020, año de la irrupción de la pandemia, la economía social de la CAPV consigue sostener el empleo (-0,3 % frente a -0,6 % del conjunto de la población ocupada vasca), gracias a un sector servicios que crece el 4,5 % (+0,4 % del conjunto del empleo terciario), mientras que la industria de la economía social sufre una fuerte caída (-7,3 %), ratio que duplica la caída de la población ocupada en la industria vasca (-2,9 %). Esta evolución permite mantener en 2020 el peso del empleo de la economía social en el conjunto del empleo vasco en el 6,5 %, que se había alcanzado en 2018.

GRÁFICO II.7.3. EVOLUCIÓN DE LA IMPORTANCIA RELATIVA DE LA ECONOMÍA SOCIAL (FCES) EN EL EMPLEO: PESO EN PORCENTAJE POR SECTORES DE ACTIVIDAD



Fuente: GOBIERNO VASCO. Cuentas de la Economía Social.

Esta ratio del 6,5 % sobre el empleo total de la CAPV supera los niveles de 2008 y 2010, y se acerca al 6,6 % marcado en 2004 y al máximo nivel de representación, que se había alcanzado en 2002 (6,8 %).

Desde una perspectiva sectorial, en cifras absolutas, el sector servicios emplea en 2020 a 33.126 personas trabajadoras (+4,5 %); sin embargo, son el sector primario y la construcción, con 300 y 2.165 empleos respectivamente, los sectores que mayor dinamismo arrojan en términos de generación de empleo (+57,9 y +11,4 %, respectivamente, frente al -0,3 % del promedio). La industria, como se ha dicho, cae un 7,3 %, contando con 24.811 empleos.

CUADRO II.7.1. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL EMPLEO EN LA ECONOMÍA SOCIAL (FCES) EN LA CAPV. EVOLUCIÓN 2018-2020.

	2018		2020		% Var. 2018-20
	ABS.	% VERT.	ABS.	% VERT.	
PRIMARIO	190	0,3	300	0,5	57,9
INDUSTRIA	26.779	44,2	24.811	41,1	-7,3
CONSTRUCCIÓN	1.944	3,2	2.165	3,6	11,4
SERVICIOS	31.697	52,3	33.126	54,8	4,5
TOTAL	60.609	100,0	60.401	100,0	-0,3

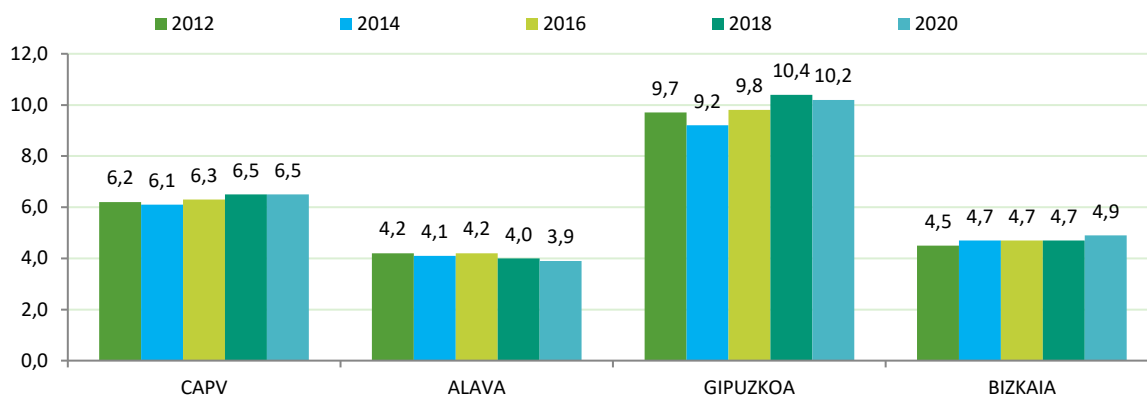
Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social.

La terciarización que afecta al conjunto de la economía vasca, también se da en el sector de la economía social. Así, en 2008 el peso relativo del empleo terciario (51,1 %), superó por primera vez al industrial (46,4 %), y esta tendencia se ha ido afianzando, de manera que en 2020 el empleo terciario supone el 54,8 % del empleo total de la economía social, asociado en gran medida a las ramas de actividad del comercio (10.409 empleos, el 17,2 % del total) y al ámbito educativo (8.652 empleos, el 14,3 %).

Por su parte, el sector industrial, cuya caída neta asciende a 1.968 empleos, representa el 41,1 % del empleo de la economía social vasca, y los más de 24.800 empleos con que cuenta en 2020 se sitúan lejos del máximo de 32.250 que alcanzó en 2006. En 2020, algo más del 80 % de este empleo cooperativo industrial se asocia a la metalurgia, la máquina-herramienta y/o a la fabricación de equipo mecánico.

Así, se detecta claramente la importancia relativa de la industria en la economía social, puesto que el citado 41,1 % de peso en el empleo duplica el 21,5 % del conjunto del empleo de la CAPV. En el sector servicios ocurre lo contrario, pues en la economía social su peso en el empleo es del 54,8 %, frente al 72,2 % del conjunto del empleo de la CAPV.

GRÁFICO II.7.4. IMPORTANCIA RELATIVA DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL EMPLEO DE LA CAPV. PORCENTAJE SOBRE TOTAL DEL EMPLEO.

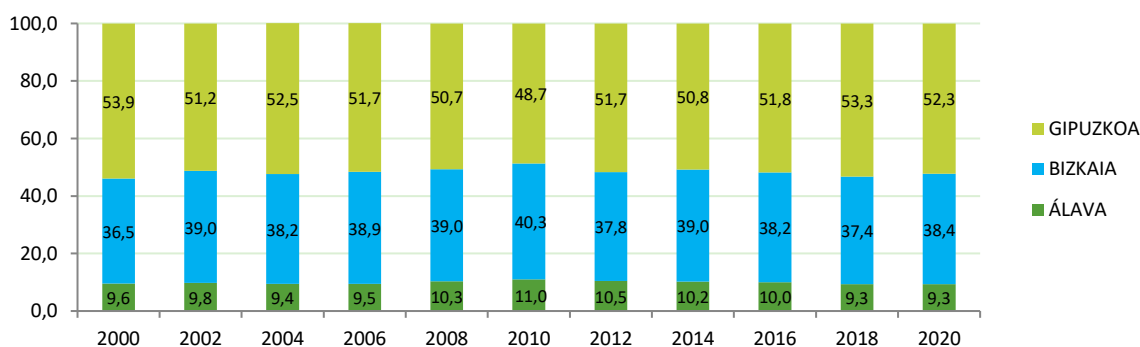


Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social.

Desde el punto de vista territorial, se detectan distintas evoluciones. En primer lugar, Gipuzkoa, en tanto que territorio marcadamente industrial, retrocede globalmente un 2,2 % de su empleo en economía social (-700 empleos netos), mientras que Álava pierde un 1,2 % de su empleo (-68 empleos netos). Bizkaia, por su parte, evoluciona positivamente y avanza un 2,5 % (+559), gracias a su perfil terciario.

En términos de peso relativo, Gipuzkoa mantiene, a pesar de su evolución, una mejor posición comparativa. En este territorio, el peso del empleo de la economía social sobre el total de la población ocupada alcanza el 10,2 % (10,4 % en 2018). Los pesos relativos de Bizkaia y Álava se sitúan en niveles más modestos: del 4,9 y 3,9 % respectivamente, mejorando dos décimas y perdiendo una, respectivamente, respecto de 2018. Como resultado de estas evoluciones, Gipuzkoa concentra en 2020 el 52,3 % del empleo de la economía social de Euskadi (-1 punto respecto de 2018), Bizkaia el 38,4 % (+1 punto) y Álava se mantiene en el peso de 2018, del 9,3 %.

GRÁFICO II.7.5. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL EMPLEO DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA CAPV. %.



Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social.

Acerca del tipo de contratación, destaca el informe del Gobierno Vasco que el empleo societario constituye una de las singularidades de la economía social vasca. En cifras concretas, en 2020 la economía social de la CAPV contaba con 36.676 socios y socias (cerca del 90 % son socios y socias cooperativistas), que representan el 61 % del empleo total de la economía social vasca. Por su parte, el empleo asalariado comprende un colectivo total de 23.726 empleos anualizados, de los cuales 12.316 son fijos y 11.410 eventuales. El colectivo societario, en un contexto de estancamiento iniciado en

el bienio anterior, logra mantenerse e incluso sumar un 0,5 % (+0,5 % las sociedades cooperativas y +0,2 % las sociedades laborales), mientras que el empleo asalariado cae un 1,6 %, especialmente en el empleo fijo (-3,8 % respecto de 2018).

En cuanto a la forma jurídica, la Estadística de la Economía Social de 2020 revela que el mantenimiento del empleo de la economía social en el último bienio (-0,3 %) viene marcado por la favorable evolución de las cooperativas (+0,3 %, sus 53.524 empleo representan en 2020 algo más el 88,6 % del empleo de la economía social vasca), de manera que esta forma jurídica arroja un saldo positivo de 134 empleos anualizados, frente a la pérdida neta de 208 efectivos del último bienio.

	2018		2020		% VAR. 2018-20
	EMPLEOS	%	EMPLEOS	%	
COOPERATIVAS	53.390	88,1	53.524	88,6	0,3
SDES. LABORALES	7.219	11,9	6.878	11,4	-4,7
---S.A.L.	3.029	5,0	2.713	4,5	-10,4
---S.L.L.	4.190	6,9	4.165	6,9	-0,6
TOTAL	60.609	100,0	60.401	100,0	-0,3

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social.

Las sociedades anónimas laborales (SAL), por su parte, caen en términos absolutos: -10,4 % en el último bienio (-316 puestos de trabajo). Esta forma jurídica viene perdiendo empleos de forma muy acusada desde 2008, año en que contaba con un total de 7.451, frente a los 2.713 de 2020. Por su parte, las sociedades Limitadas laborales (SLL) han perdido en el último bienio un 0,6 % de su empleo (-25 empleos), cuando hasta 2016 llevaban una tendencia positiva: +6,8 % entre 2012 y 2014 y +5 % entre 2014 y 2016.

	2018	2020	% VAR. 2018-20
HASTA 5 EMPLEOS	4.391	4.446	1,3
DE 6 A 15	4.239	4.187	-1,2
DE 16 A 50	6.032	6.180	2,5
DE 51 A 100	6.761	6.777	0,2
DE 101 A 200	6.902	7.213	4,5
DE 201 A 500	7.531	8.698	15,5
MÁS DE 500 EMPLEOS	24.751	22.900	-7,5
TOTAL	60.609	60.401	-0,3

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social

En relación con la dimensión empresarial, la pérdida de empleo se concentra en las empresas de mayor dimensión (> 500) que, a pesar de que mantienen el número de establecimientos, pierden un 7,5 % de sus trabajadores y trabajadoras (-1.851 empleos). Por su parte, las microempresas de menos de 5 empleos y el tramo de empresas de menos de 50 logran aguantar sus cifras (con crecimientos en torno al 1 %), gracias al avance que se produce, entre 2018 y 2020, en el número de establecimientos cooperativos (+7 %).

Las grandes empresas de más de 200 empleos concentran algo más del 52 % del empleo social vasco, pero pierden globalmente un 2,1 % del empleo. Por su parte, las empresas de menos de 50 empleos, con cerca del 73 % del parque de establecimientos de la economía social (2.485 establecimientos) representan, sin embargo, algo menos de 1 de cada 4 empleos de la economía social, si bien consigue sumar algo más de un 1 % de empleo entre 2018 - 2020 (hasta un 2,5 % entre las empresas de 16 a 50 empleos).

En todo caso, el ritmo de crecimiento en el número de establecimientos total, teniendo en cuenta cooperativas y sociedades laborales de menos de 5 empleos (+2,8 %), resulta inferior a las fuertes tasas de crecimiento producidas en los dos anteriores bienios prepandemia (2014 - 2016: +14,5% y 2016 - 2018: +13,4 %); crecimientos que en el anterior bienio 2016 - 2018 arrojaban un incremento del empleo entre estas microempresas del 4,7 %.

	EMPLEO	ESTABLECIMIENTOS	FACTURACIÓN	BENEFICIOS	EXPORTACIONES
2006/08	-1,4	-3,6	2,4	-52,9	:
2008/10	-4,3	0,4	-12,2	-59,8	-7,2
2010/12	-6,9	2,7	-3,3	-20,5	18,8
2012/14	-2,2	1,6	-7,1	16,2	-0,7
2014/16	4,5	2,1	1,4	449,8	3,5
2016/18	6,3	4,5	8,8	-18,0	10,6
2018/20	-0,3	2,6	-4,8	-24,6	-17
2020/21*	+1,74	:	+3,65	:	:

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social. Elaboración propia.
* Avance de datos. Estimaciones del sector.

7.1.2. Resultados económicos

La economía social vasca a pesar del contexto COVID crece en cifras de establecimientos entre 2018 – 2020 en un 2,6 %; así en el año 2020 la Economía Social cuenta con un total de 3.424 establecimientos, cifra que marca un nuevo máximo en la serie histórica iniciada en 1994.

Tal y como destaca el Informe del Gobierno Vasco, la irrupción de la pandemia si bien no ha impactado de forma tan directa sobre las cifras de empleo -que se mantienen globalmente a pesar de la caída del empleo industrial- y sobre el parque de establecimientos -que incluso experimenta un crecimiento-, sí ha tenido una incidencia negativa en los grandes parámetros de facturación, niveles de exportación, contracción de los resultados; y también, aunque en menor medida en el VAB.

Así en lo que al volumen de negocio o facturación se refiere, en el año 2020 la economía social vasca factura globalmente cerca de un 5% menos que en el año 2018, situándose con un total de 8.074 millones de euros, evolucionando sectorialmente de manera diferente: en el caso de la industria la facturación se contrae hasta un 16 % en relación con el ejercicio 2018, mientras que el sector terciario incrementa casi un 11 % sus ventas en el mismo periodo (principalmente la rama de comercio y las actividades sanitarias y asistenciales). El 51% de la facturación total se genera desde la industria, correspondiendo el 46% al sector servicios.

En el año 2020, el volumen de beneficios obtenido por la economía social vasca experimenta una reducción en torno al 25 % respecto de los generados en 2018, situándose en los 313 millones de euros, como consecuencia de la contracción que sufre esta variable en los sectores industrial (-34 %), servicios (-13 %) y construcción (-73 %), que no resulta compensada por el incremento de los beneficios generados desde el sector primario.

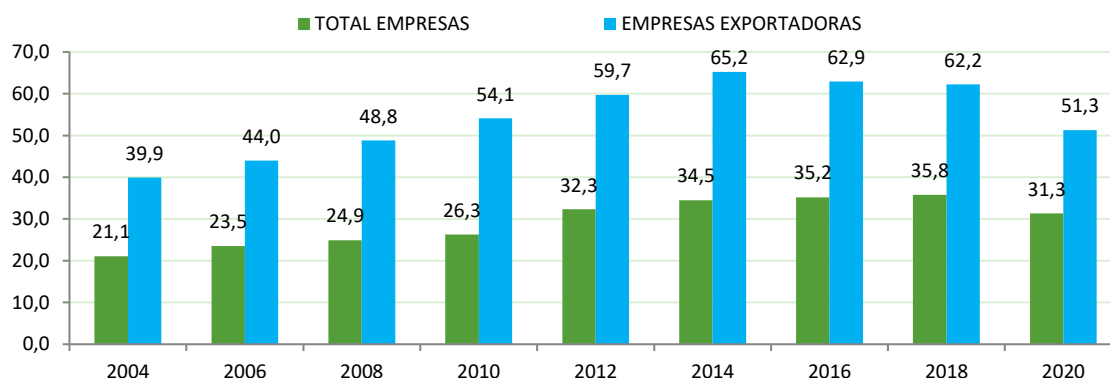
De igual manera, este crecimiento negativo se refleja en el VAB generado por la economía social, que en 2020 representa un total de 2.958 millones de euros (-1,9 % frente al +3,6 %, del bienio anterior), debido principalmente a la caída del VAB industrial (- 8,8 %), que ve frenar el incremento del 6,6% del bienio anterior y que no se compensa con el aumento experimentado por el VAB del sector servicios que crece en un 5,6 % (a un ritmo inferior al 10% del período 2016-2018). En el ejercicio 2020, el VAB industrial representa el 49 % del VAB de la economía social vasca, alcanzando el VAB del sector servicios algo más del 48 %.

CUADRO II.7.5. DINÁMICA DEL VAB DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LA CAPV EN EL BIENIO 2018-2020. EVOLUCIÓN SECTORIAL. VALORES ABSOLUTOS EN PRECIOS CORRIENTES. MILES DE EUROS.						
	2018			2020		
	ABS.	% VERTICAL	% PARTICIPAC. SECTORIAL*	ABS.	% VERTICAL	% PARTICIPAC. SECTORIAL*
S. PRIMARIO	4.882	0,2	:	10.900	0,4	:
INDUSTRIA	1.588.913	52,7	9,5	1.448.832	49,0	9,7
CONSTRUCCIÓN	75.645	2,5	1,9	75.432	2,5	1,9
SERVICIOS	1.347.295	44,7	2,8	1.423.014	48,1	3,1
TOTAL	3.016.735	100,0	4,4	2.958.178	100,0	4,6

*Fuente: GOBIERNO VASCO. ESTADÍSTICA DE LA ECONOMÍA SOCIAL.
* Participación sobre el total sectorial de la CAPV. Datos de las Cuentas Económicas 2020 de EUSTAT.*

El peor comportamiento experimentado por la economía vasca en su conjunto, respecto del sufrido por la economía social, hace que la economía social vasca haya avanzado en términos de participación sobre el PIB vasco de un 4,4 % en 2018 a un 4,6 %.

GRÁFICO II.7.6. EVOLUCIÓN DEL PESO DE LAS EXPORTACIONES SOBRE EL TOTAL DE FACTURACIÓN. EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LA CAPV.



Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social.

Conforme relata el informe del Gobierno Vasco, en el ejercicio 2020 el volumen de las exportaciones de la economía social de la CAPV alcanza los 2.527 millones de euros, minorándose por vez primera desde el año 2004, en un 4,5 % sobre el total de las ventas facturadas, pasando del 35,8 % en 2018 al 31,3 % en el año 2020.

Analizando las ventas externas del conjunto de empresas exportadoras, se observa que el 51,3 % de tales ventas se produce en mercados exteriores frente al 62,2 % registrado en el año 2018.

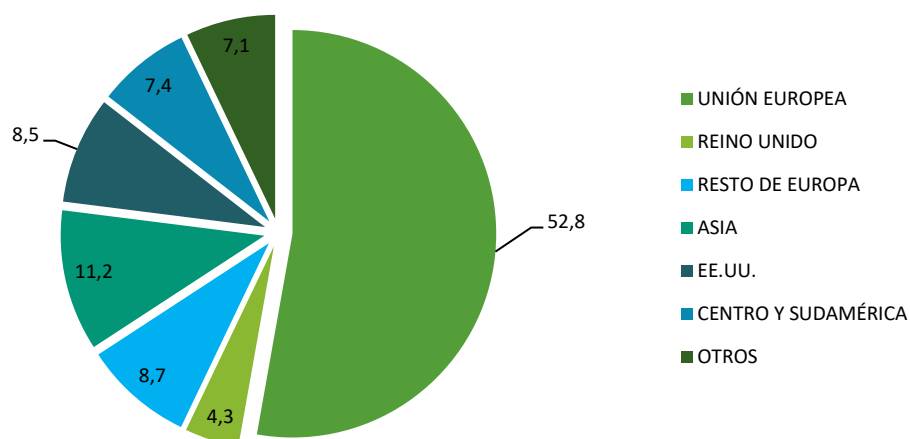
Desde un punto de vista global, las exportaciones de la economía social descienden cerca de un 17 % (recordemos que en el período 2016-2018 se produjo un crecimiento del 18 %), en línea con la tendencia negativa experimentada por la economía vasca en su conjunto.

CUADRO II.7.6. EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL POR ZONA. CIFRAS ABSOLUTAS EN MILES DE EUROS Y PARTICIPACIÓN. 2018-2020.

	2018		2020		% Var. 2018-20
	ABS.	% VERT.	ABS.	% VERT.	
EUROPA	1.917.403	63,1	1.661.910	65,8	-13,3
UNIÓN EUROPEA	:	:	1.333.311	52,7	:
REINO UNIDO	:	:	109.350	4,3	:
RESTO EUROPA	:	:	219.250	8,7	:
ASIA	417.673	13,8	283.083	11,2	-32,2
EE.UU.	253.097	8,3	213.604	8,5	-15,6
CENTRO Y SUDAMÉRICA	251.980	8,3	187.860	7,4	-25,4
OTROS	196.970	6,5	180.482	7,1	-8,4
TOTAL	3.037.123	100,0	2.526.939	100,0	-16,8

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social.

GRÁFICO II.7.7. DESTINO DE LAS EXPORTACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LA CAPV. 2020



Fuente: GOBIERNO VASCO. Cuentas de la Economía Social.

* En la edición 2020, como novedad se incorpora la desagregación tras el Brexit de las exportaciones en el continente europeo en tres zonas: Unión Europea, Resto de Europa y Reino Unido.

Atendiendo al escenario global de pandemia que caracteriza el ejercicio 2020, la exportación decrece en la totalidad de los destinos geográficos, destacando los mercados asiáticos con una reducción del 32 % y el mercado de Sudamérica con un 25 % menos.

Respecto de los mercados que aglutinan las ventas exteriores, es el mercado europeo en su conjunto (Unión Europea, Reino Unido y Resto Europa), el que concentra el mayor porcentaje de las exportaciones (cerca del 66 %), seguido por el mercado asiático que representa el 11,2 % (experimenta una reducción de su peso en la facturación total del 2,6 % respecto del período anterior), Estados Unidos que se sitúa en niveles similares al bienio anterior, con un 8,5 % y Centroamérica y Sudamérica (destino que sufre una minoración del 0,9 % en términos de peso en la facturación global) que supone el 7,4 % sobre el volumen total de exportaciones, seguido de cerca por el resto de mercados exteriores, que registran una subida del 0,6%.

Finalmente, por lo que respecta al capítulo de inversiones, en el bienio 2018-2020 se reduce también el esfuerzo inversor en relación con el bienio anterior, en algo más del 30%, ascendiendo a un total de 212,5 millones de euros, distribuidos en inmovilizado material (el 75 % frente al 77,2 % del período anterior) y en el sector industrial con un 64 % (en el 2016-2018, el porcentaje fue del 68,4 %). Por sectores de actividad, la caída del nivel de inversiones se eleva al 34,7 % en el caso de la industria y en algo menos del 15 %, en el sector servicios.

7.2. OTRAS FORMAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

La Estadística de la Economía Social del Gobierno Vasco completa el análisis del núcleo tradicional de esta operación estadística (cooperativas y sociedades laborales) con algunas cifras sobre las entidades no incluidas en la operación, pero que quedan expresamente mencionadas en la Ley de Economía Social de 2011. Se trata de las Fundaciones y Asociaciones, Centros especiales de empleo, Empresas de inserción, EPSV, Cofradías de pescadores y Sociedades agrarias de transformación.

CUADRO II.7.7. OTRAS FORMAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA CAPV: PRINCIPALES DATOS. 2016-20.

	2016		2018		2020		% VAR. 2018-20	
	NÚMERO	EMPLEO REMUNERADO	NÚMERO	EMPLEO REMUNERADO	NÚMERO	EMPLEO REMUNERADO	NÚMERO	EMPLEO REMUNERADO
1. FUNDACIONES**	608	11.811	606	13.045	597	12.673	-1,5	-2,9
2. ASOCIACIONES	239	3.704	254	4.103	258	5.037	+1,6	+22,8
3. CTROS. ESP. DE EMPLEO**	40	9.047	37	9.986	37	10.626	0	+6,4
4. EMPRESAS DE INSERCIÓN*	65	924	43	757	44	817	+2,3	+7,9
5. EPSV	165	79	155	74	113	72	-27,0	-2,7
6. COFRADÍAS DE PESCADORES	15	62	14	91	14	96	0	+5,5
7. SDES. AGRARIAS DE TRANSF.	79	170	84	233	85	240	+1,2	+3,0
TOTAL	1.211	25.797	1.196**	26.015**	1.147**	27.321**	-4,0	+5,0

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social.
 * Desde 2018 se incluyen exclusivamente las Empresas de Inserción inscritas en el Registro de LANBIDE, por lo que no procede la comparativa con los datos anteriores.
 ** Desde 2018, sin contar duplicidad producida por Centro Especial de Empleo y Fundación Lantegi Batuak

En su cálculo para el año 2020, el conjunto agregado de las seis categorías analizadas incluye, en la CAPV, a 1.147 entidades distribuidas de la siguiente manera: 597 Fundaciones, 258 Asociaciones, 37 Centros especiales de empleo, 44 Empresas de inserción, 113 EPSV, 14 Cofradías de pescadores y 85 Sociedades agrarias de transformación. Estas entidades tienen en el año de referencia un volumen de empleo remunerado estimado de 27.321 empleos, 1.306 más que en 2018, y una importante participación del voluntariado, especialmente en fundaciones y asociaciones, colectivo que supone algo más de 15.000 personas en 2020.

7.3. COMPARATIVA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

A efectos de conocer el peso de la Economía Social en nuestra Comunidad en comparación al resto de Comunidades Autónomas, se presentan las cifras de empresas y personas trabajadoras de Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, siendo conscientes de que estas cifras para la CAPV difieren de las presentadas en base a la Estadística de la Economía Social del apartado anterior.

En primer lugar, la CAPV contaba en 2020 con 2.127 empresas en situación de alta en la Seguridad Social (datos a 30 de junio, últimos disponibles), y se posicionaba como la cuarta Comunidad Autónoma con mayor número de Sociedades Cooperativas y Laborales, por detrás de Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana. De estas empresas, 1.618 (el 76,1 %) eran cooperativas y 509 (23,9 %) Sociedades Laborales.

CUADRO II.7.8. SOCIEDADES COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES: NÚMERO DE EMPRESAS Y TRABAJADORES/AS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL. JUNIO DE 2020.

	EMPRESAS			TRABAJADORES/AS		
	COOP.	SS.LL.	TOTAL	COOP.	SS.LL.	TOTAL
ANDALUCÍA	3.758	1.702	5.460	55.282	10.496	65.778
ARAGÓN	536	278	814	7.279	1.306	8.585
ASTURIAS	187	292	479	2.415	2.103	24.518
BALEARES	150	77	227	1.739	467	2.206
CANARIAS	222	204	426	4.435	1.162	5.597
CANTABRIA	86	105	191	950	983	1.933
CASTILLA LA MANCHA	1.055	691	1.746	10.245	3.534	13.779
CASTILLA LEÓN	1.059	460	1.519	8.314	2.261	10.575
CATALUÑA	3.063	628	3.691	36.908	5.745	42.653
VALENCIA	2.180	587	2.767	40.682	4.363	45.045
EXTREMADURA	559	224	783	6.738	1.672	8.410
GALICIA	735	417	1.152	7.917	2.162	10.079
MADRID	737	890	1.627	15.150	6.534	21.684
MURCIA	1.468	483	1.951	19.114	3.760	22.874
NAVARRA	485	221	706	8.636	2.119	10.755
CAPV	1.618	509	2.127	56.442	6.082	62.524
LA RIOJA	108	28	136	941	154	1.095
CEUTA	15	3	18	150	38	188
MELILLA	14	2	16	230	13	243
TOTAL	18.035	7.801	25.836	283.567	54.954	338.521

Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL.

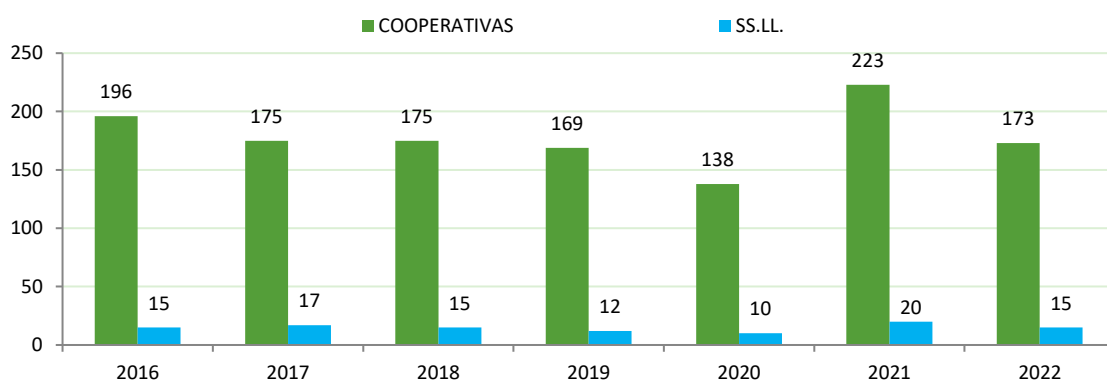
CUADRO II.7.9. SOCIEDADES COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES: EVOLUCIÓN ANUAL DE LAS ALTAS (SOCIEDADES Y SOCIOS/AS INICIALES) EN LA CAPV.

	SDES. COOPERATIVAS CONSTITUIDAS						SDES. LABORALES REGISTRADAS					
	2020		2021		2022		2020		2021		2022	
	SDES.	SOCIOS	SDES.	SOCIOS	SDES.	SOCIOS	SDES.	SOCIOS	SDES.	SOCIOS	SDES.	SOCIOS
ANDALUCÍA	398	1.316	365	1.079	456	1.258	17	47	15	62	14	46
ARAGÓN	25	118	31	185	22	186	4	12	6	18	4	11
ASTURIAS	6	25	7	94	2	13	16	50	11	34	15	38
BALEARES	22	109	26	90	21	55	0	0	0	0	0	0
CANARIAS	2	23	12	67	7	30	9	22	3	9	12	38
CANTABRIA	14	48	16	38	11	56	9	24	11	34	7	21
CASTILLA LA MANCHA	24	92	32	118	45	179	6	21	6	21	7	24
CASTILLA LEÓN	45	153	40	123	39	233	9	25	13	31	6	13
CATALUÑA	149	652	183	885	170	905	4	11	6	20	1	3
VALENCIA	163	523	171	469	160	1.071	13	59	11	28	14	43
EXTREMADURA	22	58	18	49	24	366	5	18	4	12	4	28
GALICIA	98	255	135	443	132	518	22	54	28	78	24	58
MADRID	51	211	88	312	63	248	48	137	91	212	51	135
MURCIA	127	348	127	462	108	292	37	103	29	79	35	87
NAVARRA	62	156	89	235	80	274	2	7	0	0	2	9
CAPV	138	431	223	864	173	837	10	31	20	82	15	39
LA RIOJA	3	28	4	49	5	13	0	0	0	0	0	0
CEUTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MELILLA	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0
OREGISTRO CENTRAL	15	64	38	145	40	156	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.364	4.610	1.606	5.710	1.558	6.690	211	621	254	720	211	593

Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL.

Medido su peso en relación con el número de personas trabajadoras, la CAPV se situaba en 2020 como la segunda Comunidad a nivel estatal (62.524 personas trabajadoras, el 18,5 % del total del Estado), después de Andalucía (65.778, el 19,4 %).

GRÁFICO II.7.8. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO ANUAL DE EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL CONSTITUIDAS EN LA CAPV.



Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL.

En segundo lugar, el Ministerio de Trabajo y Economía Social revela que en 2022 se constituyeron en el Estado 1.558 sociedades cooperativas (-2,98 % respecto de 2021), contando con 6.690 socios y socias iniciales (+17,16 %). De ellas, 173 cooperativas se constituyeron en la CAPV (el 11,11 % del total, y un 22,42 % menos que en el año anterior), contando con 837 socios y socias (el 12,51 % del total del Estado, y un 3,13 % menos que en 2021). Con estas cifras, nuestra comunidad se coloca en segunda posición en el ranking del Estado en cooperativas constituidas, por detrás de Andalucía (456 nuevas cooperativas, el 29,27 %), y con Cataluña en tercer puesto (170 cooperativas, el 10,91 % del total del Estado). Respecto a los socios y socias iniciales, el dato de la CAPV es el cuarto más elevado del Estado, por detrás de Andalucía (18,81 % del total), de la Comunidad Valenciana (16 %) y de Cataluña (13,53 %).

Asimismo, en 2022 se registraron en España 211 nuevas sociedades laborales (-16,93 % respecto de 2021), con 593 socios y socias iniciales (-17,64 %). De ellas, 15 sociedades se registraron en la CAPV (el 7,11 % del total, cinco sociedades menos que el año anterior), con 39 socios y socias (el 6,57 % del total del Estado, y un 52,44 % menos que en 2021). Así, Euskadi se coloca en cuarta posición en el ranking del Estado de sociedades laborales registradas en ese año empatada con Asturias, por detrás de Madrid (24,17 % del total), Murcia (16,58 %) y Galicia (4 sociedades menos, el 11,37 % del Estado). Respecto a los socios y socias iniciales, el dato de la CAPV es el sexto más elevado del Estado, por detrás de Madrid (22,76 % del total), de Murcia (14,67 %), de Galicia (9,78 %), de Andalucía (7,76 %) y de Valencia (7,25 %).

7.4. LA POLÍTICA DE APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL DEL GOBIERNO VASCO

7.4.1. Gasto de la Dirección de Economía Social del Gobierno Vasco

En 2021 (último dato disponible), el gasto ejecutado (obligaciones reconocidas) por la Dirección de Economía Social del Gobierno Vasco alcanzó los 5,62 millones de euros, importe un 39 % superior al de 2020. Este importante incremento vino motivado fundamentalmente por la evolución de las ayudas destinadas a apoyar a las empresas en sus inversiones, que representan más del 48 % del total, que aumentan un 46,1 %.

Atendiendo a la distribución del gasto, y descontados los gastos de personal y de funcionamiento, las partidas más importantes corresponden a las transferencias y subvenciones concedidas a las empresas de la economía social, 3.327,6 miles de euros, el 59,2 % del total (+37,3 % respecto del año anterior), de las cuales 624,8 miles de euros son

transferencias corrientes y 2.702,8 transferencias de capital (destinadas a inversiones). En segundo lugar, 1.152,8 miles de euros (20,5 % del total) se destinaron a transferencias a instituciones sin ánimo de lucro, partida que crece un 12,8 % respecto de 2020. Asimismo, las familias recibieron ayudas por valor de 395,4 miles de euros (7 % del total).

CUADRO II.7.10. EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LA DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL DEL GOBIERNO VASCO. OBLIGACIONES RECONOCIDAS. MILES DE EUROS.

	2018	2019	2020	2021	% vert. 2021	% 20/21
PERSONAL	605,8	621,7	175,1	614,6	10,9	251,0
FUNCIONAMIENTO	10,1	12,2	2,6	69,2	1,2	2.561,5
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	2.066,4	2.728,7	2.019,2	2.237,2	39,8	10,8
Observatorio Economía Social	60,0	59,7	42,0	64,2	1,1	52,9
Empresas	587,2	652,2	573,7	624,8	11,1	8,9
Familias	313,4	793,7	363,7	395,4	7,0	8,7
Instituciones sin ánimo de lucro	1.105,9	1.223,1	1.021,8	1.152,8	20,5	12,8
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	1.425,5	1.635,2	1.849,6	2.702,8	48,1	46,1
Empresas	1.425,5	1.635,2	1.849,6	2.702,8	48,1	46,1
TOTAL	4.107,8	5.002,7	4.046,5	5.623,9	100,0	39,0

Fuente: GOBIERNO VASCO. Ejecución del Presupuesto de la CAE. Varios años.

Entre las ayudas a las empresas que, como hemos dicho, son las destinatarias de la mayor parte de los fondos, destaca, en primer lugar, el programa "Emprender en economía social", que concentra en 2021 el 64,2 % de las ayudas a las empresas, un total de 2,13 millones de euros (+32,6 % respecto de 2020). En segundo lugar, el programa de herramientas para el emprendizaje concentró en el año de referencia el 9,3 % de los fondos, un total de 308.400 euros y, en tercer

CUADRO II.7.11. DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL DEL GOBIERNO VASCO. PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES A LAS EMPRESAS. MILES DE EUROS.

	2020	2021	% vert. 2021	% 20/21
AYUDAS PARA LA FORMACIÓN	237,8	249,0	7,5	4,7
ASISTENCIA TÉCNICA	135,1	152,9	4,6	13,2
INTERCOOPERACIÓN	77,6	111,6	3,4	43,8
PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS	108,2	36,6	1,1	-66,2
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	15,0	74,7	2,2	398,0
EMPRENDER EN ECONOMÍA SOCIAL	1.611,1	2.136,5	64,2	32,6
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	233,9	257,9	7,8	10,3
NUEVAS HERRAMIENTAS PARA NUEVOS EMPRENDEDORES	4,6	308,4	9,3	6.604,3
TOTAL	2.423,3	3.327,6	100,0	37,3

Fuente: GOBIERNO VASCO. Ejecución del Presupuesto de la CAE. Elaboración propia.

lugar, las iniciativas de planificación territorial de empresas de la economía social concentraron ayudas por valor de 257.900 euros, un 10,3 % más que en 2020, y el 7,8 % de los fondos destinados a las empresas de la economía social.

7.4.2. El Plan Estratégico Interdepartamental de Economía Social 2021-2024

El Plan Estratégico Interdepartamental de Economía Social 2021-2024 (diciembre de 2021) responde al mandato del Parlamento Vasco que, en sesión celebrada el 4 de marzo de 2021, aprobó la Moción 5/2021: "El Parlamento Vasco insta al Departamento de Trabajo y Empleo a continuar con el proceso de elaboración del plan estratégico de la Economía Social, desde la transversalidad interdepartamental y con la participación del sector, para proceder a su remisión a esta Cámara en el segundo semestre de 2021, como comunicación del Gobierno a la Comisión de Trabajo y Empleo, para su debate monográfico, conforme al artículo 199 del Reglamento del Parlamento Vasco".

Se trata del primer Plan Estratégico Vasco de Economía Social en Euskadi, y adopta una visión integral de todas las familias de la Economía Social y que incorpora las aportaciones de los Departamentos del Gobierno Vasco implicados. Su carácter interdepartamental contribuye a configurar un marco integrado para mejorar la coherencia, complementariedad y coordinación de las diferentes políticas y normativas implicadas.

Su meta se define como "crear y consolidar empresas y entidades que asumen y desarrollan los valores de la economía social, arraigadas en el territorio y sostenibles desde el punto de vista económico, social y medioambiental".

Sus **objetivos estratégicos** y sus **ejes de actuación** se recogen en el cuadro siguiente⁴⁶:

OBJETIVO:	EXTENDER Y REFORZAR EL MODELO DE EMPRENDIMIENTO EN ECONOMÍA SOCIAL: MÁS Y MEJORES EMPRESAS Y EMPLEO
EJE 1.-	Impulsar el emprendimiento en economía social, el fortalecimiento de las empresas existentes, la mejora en la red de informantes y prescriptores y de los servicios de asesoramiento
EJE 2.-	Favorecer la demanda de bienes y servicios de la economía social a través de la compra pública responsable
OBJETIVO:	PROMOVER LA FORMACIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL
EJE 3.-	Favorecer e integrar la formación en economía social en todas las etapas educativas, entre los agentes concernidos y en el propio sector
OBJETIVO:	ASEGURAR Y EXTENDER EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS/ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DOTAR DE COHESIÓN Y ATRACTIVO AL MODELO A TRAVÉS DE LA INTERCOOPERACIÓN
EJE 4.-	Facilitar el soporte financiero necesario para nuevas iniciativas empresariales, empresas y entidades pequeñas haciendo viable y sostenible su consolidación
EJE 5.-	Dotar de mayor cohesión y atractivo al modelo, mejorando su protección social
OBJETIVO:	HACER MÁS ATRACTIVO Y DAR MAYOR VISIBILIDAD AL MODELO DE ECONOMÍA SOCIAL, DIFUNDIENDO SUS VIRTUDES
EJE 6.-	Mejorar la visibilidad y receptividad social del modelo de economía social como medio para facilitar su extensión y consolidación, asegurando la difusión de su actividad
EJE 7.-	Desarrollar el sistema de medición y conocimiento sobre la economía social
OBJETIVO:	MEJORAR LA GOBERNANZA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y FOMENTAR LA COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA
EJE 8.-	Mejorar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas de apoyo a la economía social
EJE 9.-	Analizar y desarrollar el marco jurídico de la economía social eliminando las barreras que limitan su despliegue
EJE 10.-	Fomentar la igualdad de género en las empresas y entidades de la economía social
EJE 11.-	Propiciar alianzas y complementariedades entre las familias de la economía social a través de ejes como lugar de encuentro
OBJETIVO:	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES/AS EN LAS EMPRESAS
EFE 12.-	Impulsar el desarrollo de la RSE y los ODS y la participación de trabajadores/as en las empresas

El Plan cuenta con un **presupuesto** de 328,5 millones de euros, cuyo detalle anual por ejes de actuación se recoge en el cuadro siguiente:

		TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023	TOTAL 2024	PPTO 2022- 2024
EJE 1	Impulsar el emprendimiento en economía social, el fortalecimiento de las empresas existentes, la mejora en la red de informantes y prescriptores y de los servicios de asesoramiento	74.415.000	79.134.185	81.256.415	83.460.825	318.266.425
EJE 2	Favorecer la demanda de bienes y servicios de la economía social a través de la compra pública responsable	RECURSOS PROPIOS				
EJE 3	Favorecer e integrar la formación en economía social en todas las etapas educativa y entre los agentes concernidos	348.500	468.500	608.500	738.500	2.164.000
EJE 4	Facilitar el soporte financiero necesario para nuevas iniciativas empresariales, empresas y entidades pequeñas haciendo viable y sostenible su consolidación	795.800	875.800	925.800	1.025.800	3.623.200
EJE 5	Dotar de mayor cohesión y atractivo al modelo, mejorando su protección social	---	30.000	85.000	160.000	275.000
EJE 6	Mejorar la visibilidad y receptividad social del modelo de economía social como medio para facilitar su extensión y consolidación, asegurando la difusión de su actividad	348.500	348.500	408.500	438.500	1.544.000
EJE 7	Desarrollar el sistema de medición y conocimiento sobre la economía social	66.000	66.000	126.000	146.000	404.000
EJE 8	Mejorar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas de apoyo a la economía social	---	60.000	60.000	85.000	205.000
EJE 9	Analizar y desarrollar el marco jurídico de la economía social eliminando las barreras que limitan su despliegue	---	30.000	60.000	150.000	240.000
EJE 10	Fomentar la igualdad de género en las empresas y entidades de la economía social	---	---	60.000	60.000	120.000
EJE 11	Propiciar alianzas y complementariedades entre las familias de la economía social a través de EGES como lugar de encuentro	---	80.000	160.000	190.000	430.000
EJE 12	Impulsar el desarrollo de la RSE y los ODS y la participación de trabajadores/as en las empresas	290.000	290.000	320.000	350.000	1.250.000
TOTAL		76.263.800	81.382.985	84.070.215	86.804.625	328.521.625

⁴⁶ Para el detalle de sus líneas de actuación y acciones, se remite al [documento del Plan](#).

El modelo de gobernanza planteado incluye instrumentos para el impulso, gestión y coordinación del Plan y para su contraste y seguimiento. En lo que respecta a la función de impulso, gestión y coordinación de las actuaciones contempladas en el Plan, los instrumentos por excelencia serán dos:

1. Comité Interdepartamental de la Economía Social: integrado por Viceconsejeros/as para el desarrollo de iniciativas concretas que redunden en una mayor alineación del fomento de la Economía Social con la política industrial, de innovación, de empleo, educativa, etc.

2. Comisiones Técnicas temáticas, para el impulso de proyectos concretos.

En cuanto al contraste y seguimiento del Plan, bajo el liderazgo de la Dirección de Economía Social, el Comité Interdepartamental será también el instrumento que velará por el cumplimiento de los objetivos perseguidos. Este Comité recibirá anualmente un informe de evaluación con el grado de avance de las actuaciones previstas, de cuyo detalle dará cuenta esta Memoria.

FUENTES

1. **DPTO. DE TRABAJO Y EMPLEO DEL GOBIERNO VASCO:** Estadística de la Economía Social 2020 (Avance 2021).
2. **DPTO. DE TRABAJO Y EMPLEO DEL GOBIERNO VASCO:** Plan Estratégico Interdepartamental de Economía Social 2021-2024. Diciembre 2021.
3. **DPTO. DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL GOBIERNO VASCO.** Ejecución del Presupuesto de la CAE. Varios años.
4. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL:** Resumen situación empresas de la economía social y sus trabajadores/as inscritos/as en la Seguridad Social. Datos II trimestre de 2020 (últimos publicados).
5. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL:** Sociedades Cooperativas constituidas y sociedades laborales registradas. Datos de 2022.

8. LOS FONDOS EUROPEOS “NEXT GENERATION EU” (NGEU): MECANISMO EUROPEO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)

La pandemia ha alterado las perspectivas económicas de los próximos años de la UE y de todos sus miembros, pero ni todos los Estados se han visto afectados de la misma manera, ni disponen de los mismos recursos para hacer frente a sus consecuencias e impulsar la recuperación. Esta constatación puso de manifiesto el riesgo claro de una ruptura de las condiciones de igualdad del mercado único y de la agudización de las divergencias económicas entre los miembros de la Unión y se ha erigido en el argumento clave que permitió el consenso para el establecimiento de un fondo específico para la recuperación.

Así, el Consejo Europeo de 17-21 julio de 2020 alcanzó un acuerdo político histórico sobre un paquete de medidas de gran alcance propuesto por la Comisión Europea, que queda unido a las perspectivas financieras que nutrirán los presupuestos comunitarios del periodo 2021-2027. Se trata de un Instrumento europeo de recuperación, denominado *NextGenerationEU*, dotado de 750.000 M€, cuya parte principal, 672.500 M€, queda atribuida al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Para la obtención de la ayuda, los Estados miembros elaboraron sus Planes Nacionales de Recuperación y Resiliencia, exponiendo el programa de reformas e inversiones.

8.1. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL REINO DE ESPAÑA

El 13 de julio de 2021, las instituciones europeas, a través del Consejo ECOFIN, aprobaron el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Reino de España, el cual proporcionará a España hasta 140.000 M€ en transferencias y créditos en el periodo 2021-2026.

El Plan se estructura en torno a cuatro ejes transversales que vertebrarán la transformación del conjunto de la economía y que están plenamente alineados con las agendas estratégicas de la UE, la Agenda 2030 y los ODS de Naciones Unidas: la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial.

Estos 4 ejes se concretan en 10 políticas palanca y 30 componentes que articulan el importante programa de reformas e inversiones con el horizonte 2023. Cada componente se centra en un reto u objetivo concreto e incluye reformas e inversiones que, de forma coherente y complementaria, contribuyen a alcanzar dichos objetivos o superar los retos. Para todos ellos, se identifican las metas e hitos intermedios, los resultados esperados, el número de beneficiarios, así como el coste detallado de cada elemento.

PALANCA I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura	Componente 1: Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos Componente 2: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana Componente 3: Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero
PALANCA II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes	Componente 4: Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad Componente 5: Preservación del litoral y recursos hídricos Componente 6: Movilidad sostenible, segura y conectada
PALANCA III. Transición energética justa e inclusiva	Componente 7: Despliegue e integración de energías renovables Componente 8: Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento Componente 9: Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial Componente 10: Estrategia de Transición Justa
PALANCA IV. Una Administración para el siglo XXI	Componente 11: Modernización de las Administraciones públicas

PALANCA. V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora	Componente 12: Política Industrial España 2030 Componente 13: Impulso a la pyme Componente 14: Plan de modernización y competitividad del sector turístico Componente 15: Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G
PALANCA. VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud	Componente 16: Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial Componente 17: Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación Componente 18: Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud
PALANCA. VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades	Componente 19: Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills) Componente 20: Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional Componente 21: Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años
PALANCA. VIII Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo	Componente 22: Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión Componente 23: Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo
PALANCA. IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte	Componente 24: Revalorización de la industria cultural Componente 25: España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub) Componente 26: Plan de fomento del sector del deporte
PALANCA. X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible	Componente 27: Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal Componente 28: Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI Componente 29: Mejora de la eficacia del gasto público Componente 30: Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo

8.2. EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

La forma de acceder a los fondos es a través de convocatorias publicadas por los ministerios, las empresas públicas estatales, las comunidades autónomas y los ayuntamientos y otras entidades locales. Además, para facilitar el acceso a los fondos, el Gobierno del Reino de España puso en marcha las Manifestaciones de interés y los PERTE.

- A cierre de 2022, la Administración General del Estado ha canalizado a la economía real unos 19.000 millones de euros, mediante convocatorias de licitaciones y subvenciones resueltas, convenios y concesiones directas. El análisis de la información pública arroja convocatorias resueltas por más de 14.100 millones de euros, además de otros 5.100 millones de euros adicionales por medio de instrumentos como convenios o concesiones directas y convocatorias territorializadas resueltas con la gestión y participación de las Comunidades Autónomas. Como resultado de este despliegue, más de 150.000 empresas, más de 5.000 centros de investigación y más de 27.000 personas físicas ya han recibido fondos europeos. El sector empresarial es el gran beneficiario del Plan, con más de 10.000 millones de euros para ejecutar sus proyectos. Junto a las inversiones públicas en infraestructuras físicas, digitales, sociales y de conocimiento, estos datos reflejan el impacto directo de los fondos en la economía real.
- Manifestaciones de interés: son consultas realizadas por los diferentes ministerios para analizar posibles ámbitos de actuación. En 2022 se publicaron 6 manifestaciones de interés, que se sumaron a las 27 publicadas en 2021. Estas manifestaciones de interés han permitido orientar las convocatorias hacia aquellas áreas en las que existen más proyectos maduros y con más garantía de alcanzar resultados, además de acelerar iniciativas e ideas que han cristalizado en proyectos concretos.
- PERTE: son grandes proyectos estratégicos que exigen la colaboración entre administraciones, empresas y centros de investigación. Son aprobados por el Consejo de Ministros. Los aprobados en 2021 fueron:
 - PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado.
 - PERTE para la salud de vanguardia.
 - PERTE de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento.

Los PERTE aprobados en 2022 fueron:

- PERTE agroalimentario
- PERTE nueva economía de la lengua
- PERTE economía circular
- PERTE para la industria naval
- PERTE aeroespacial
- PERTE de digitalización del ciclo del agua
- PERTE de microelectrónica y semiconductores
- PERTE de economía social y de los cuidados
- PERTE de descarbonización industrial

Las comunidades y ciudades autónomas, los ayuntamientos y el resto de entidades locales han sido clave en el diseño del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y tienen un papel fundamental en la ejecución de los fondos europeos que se están distribuyendo.

La mayor parte de recursos que el Estado asigna a los entes territoriales del Plan de Recuperación son acordados en conferencias sectoriales, que son órganos de cooperación multilateral en los que participan todas las CCAA, Ceuta y Melilla. Estas asignaciones se realizan de acuerdo con los criterios objetivos de distribución fijados por las respectivas conferencias sectoriales y, por tanto, de manera consensuada.

A través de las conferencias sectoriales en las que se ha abordado el Plan y mediante otros mecanismos, a fecha de 31 de diciembre de 2022 se habían asignado a las comunidades autónomas 20.628 millones de euros de los fondos europeos Next Generation UE para financiar proyectos en el ámbito de sus competencias, según los datos presentados en el Tercer Informe de Ejecución del Plan de Recuperación⁴⁷. Estos fondos son destinados a políticas públicas vinculadas a la transición ecológica (restauración de ecosistemas y biodiversidad, energías renovables, movilidad sostenible, rehabilitación energética de edificios y transición justa), la digitalización (digitalización de las PYMES, modernización de la administración, digitalización de la educación, proyectos innovadores y refuerzo de la conectividad), la protección social (igualdad, inclusión social y salud), la educación y formación profesional (educación, formación profesional, refuerzo de programas), el turismo sostenible, el empleo, la cultura y la ciencia.

El Gobierno calcula que a lo largo del periodo plurianual de ejecución de los fondos europeos (2021-2026) las CCAA gestionarán hasta el 54 % para el despliegue de inversiones en sus ámbitos de competencias.

8.2.1. Inversiones gestionadas por las CCAA. Fondos asignados a la CAPV en 2022

Con base a las políticas palanca y componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la categorización utilizada por el Gobierno del Reino de España busca sintetizar de forma didáctica las principales prioridades de políticas incluidas en el Plan para las que se han asignado fondos a las CC.AA. Estas prioridades son:

- la ciencia e innovación
- el impulso a la industria cultural de España
- la transformación digital de nuestra economía
- el refuerzo del capital humano a través de la educación y formación profesional
- las políticas de empleo
- la protección social y el refuerzo de la economía de los cuidados
- las inversiones dirigidas a reorientar el modelo productivo, impulsando la transición verde
- la modernización del sector turístico español

⁴⁷ [Tercer Informe de Ejecución del Plan de Recuperación](#)

Estas categorías responden a aquellas áreas de políticas en las que, respetando el marco de competencias de los distintos niveles de la Administración Pública, se ha acordado con las CCAA el despliegue territorializado de las inversiones, aprovechando el mejor conocimiento que tienen las CCAA de las necesidades particulares de cada región.

CUADRO II.8.1. FONDOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR) TRANSFERIDOS A LA CAPV EN MILLONES DE EUROS. 2022.	
DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE FONDOS DEL MRR-EUSKADI	1.025,05
PARTICIPACIÓN DE EUSKADI EN LAS CONVOCATORIAS ESTATALES DEL MRR	508,76
PARTICIPACIÓN DE EUSKADI EN LAS CONCESIONES DIRECTAS DE GESTIÓN ESTATAL DEL MRR	37,18
TOTAL	1.570,99

Fuente: Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, Fondos MRR, Parlamento Vasco, 10 de Febrero de 2023

Según información del Departamento de Economía y Hacienda de Gobierno Vasco⁴⁸, a 31 de Diciembre de 2022 han sido distribuidos directamente a la CAPV 1025,05 M€ del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR); además, la participación de Euskadi en las convocatorias estatales del MRR asciende a un total de 508,76 M€ (importe distribuido); y, por último, la participación de nuestra Comunidad en las concesiones directas de gestión estatal del MRR asciende a 37,18 M€. Así, en total han sido distribuidos en la CAPV 1.570,99 M€.

8.3. DISTRIBUCIÓN DEL MRR-CCAA POR COMPONENTES Y POR DEPARTAMENTOS EN LA CAPV

En el cuadro II.8.2 se detalla, con datos del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, la distribución del MRR-Comunidades Autónomas-CAPV en 23 de los 30 componentes para el periodo 2021-2023 (1.025,05 M€); así como el importe ingresado por la CAPV.

⁴⁸ [Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, Fondos MRR, Parlamento Vasco, 10 de Febrero de 2023](#)

CUADRO II.8.2. DISTRIBUCIÓN MRR-CC.AA. POR COMPONENTES A 31/12/2022. MILLONES DE EUROS
TOTAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMPONENTE		DISTRIBUIDO				DISTRIBUIDO		TOTAL EUSKADI			IMPORTE INGRESADO*
		2021	2022	2023	DISTRIBUIDO	DISTRIBUIDO (%)	2021	2022	2023		
1	PLAN DE CHOQUE DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, SEGURA Y CONECTADA EN ENTORNOS URBANOS Y METROPOLITANOS	1.700,40	1.474,00	226,40		86,38	8,42	67,45	18,92		86,38
2	PLAN DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA Y REGENERACIÓN URBANA	4.965,04	2.083,50	1.951,54	930,00	277,11	27,03	139,24	92,69	45,18	198,19
3	TRANSFORMACIÓN AMBIENTAL Y DIGITAL DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO Y PESQUERO	262,93	115,36	147,57		2,04	0,19	1,93	0,11		2,04
4	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD	856,00	696,00	160,00		14,05	1,37	7,96	6,09		13,10
5	PRESERVACIÓN DEL ESPACIO LITORAL Y LOS RECURSOS HÍDRICOS	394,50	200,00	194,50		13,91	1,35	4,87	9,04		13,91
6	MOVILIDAD SOSTENIBLE, SEGURA Y CONECTADA	220,00	47,50	172,50		10,29	1,01	2,22	8,06		10,29
7	DESPLIEGUE E INTEGRACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES	1.621,06	700,00	921,06		68,76	6,71	38,85	29,91		68,76
8	INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS, PROMOCIÓN DE REDES INTELIGENTES Y DESPLIEGUE DE LA FLEXIBILIDAD Y EL ALMACENAMIENTO	193,14	110,00	83,14		14,53	1,41	7,26	7,26		14,53
10	ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN JUSTA	150,00	150,00			0,00	0				0,00
11	MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	841,72	202,14	400,36	239,22	45,38	4,42	15,02	18,71	11,65	33,73
12	POLÍTICA INDUSTRIAL ESPAÑA 2030	591,25	416,25	175,00		18,08	1,76	13,53	4,55		18,08
13	IMPULSO A LA PYME	100,00		50,00	50,00	4,15	0,40		2,08	2,08	2,08
14	PLAN DE MODERNIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO	1.809,31	683,17	1.126,14		67,46	6,58	24,13	41,11	2,22	33,57
15	CONECTIVIDAD DIGITAL, IMPULSO DE LA CIBERSEGURIDAD Y DESPLIEGUE DEL 5G	323,25	205,00	75,00	43,25	13,98	1,36	8,49	2,69	2,80	11,18
17	REFORMA INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	264,17	133,79	130,37		18,88	1,84	12,59	6,29		18,88
18	RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	853,37	418,99	406,38	28,00	34,15	3,33	17,53	15,26	1,36	32,79
19	PLAN NACIONAL DE CAPACIDADES DIGITALES (DIGITAL SKILLS)	1.635,37	1.240,13	395,24		65,87	6,43	47,45	18,42		63,04
20	PLAN ESTRATÉGICO DE IMPULSO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	875,43	394,97	480,47		40,81	3,98	16,71	24,10		40,81
21	MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO, INCLUIDA LA EDUCACIÓN TEMPRANA DE 0 A 3 AÑOS	1.104,32	308,59	487,73	308,00	31,37	3,06	8,59	13,45	9,33	14,34
22	PLAN DE CHOQUE PARA LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y REFUERZO DE LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN	1.746,79	800,60	946,19		121,76	11,88	35,56	42,13	44,07	77,69
23	NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA UN MERCADO DE TRABAJO DINÁMICO, RESILIENTE E INCLUSIVO	1.252,53	665,75	403,63	183,15	65,82	6,42	43,81	22,01		65,82
24	REVALORIZACIÓN DE LA INDUSTRIA CULTURAL	148,51	33,08	93,92	21,50	6,96	0,68	1,61	4,09	1,26	5,70
25	ESPAÑA HUB AUDIOVISUAL DE EUROPA (SPAIN AVS HUB)	17,00	17,00			1,15	0,11	1,15			1,15
26	PLAN DE FOMENTO DEL SECTOR DEL DEPORTE	101,90	49,00	48,90	4,00	2,16	0,21	0,66	1,32	0,18	1,98
TOTAL		22.027,99	11.144,83	9.076,04	1.807,12	1.025,05	100	516,62	388,29	120,14	828,03

Fuente: Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, Fondos MRR, Parlamento Vasco, 10 de Febrero de 2023

* Hasta el 31/12/2022

Por Departamentos de Gobierno Vasco, la distribución de los fondos del MRR asignados a Euskadi es la que se muestra en el cuadro II.8.3, con datos actualizados a 31 de Diciembre de 2022. En el resto de cuadros de las siguientes páginas aparece el detalle de los proyectos concretos a los que se dirigen los fondos por Departamento.

CUADRO II.8.3. DISTRIBUCIÓN MRR-CC.AA. POR DEPARTAMENTOS AL 31/12/2022. MILLONES DE EUROS	
DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO	79,76
GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO	36,56
SEGURIDAD	3,75
DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	254,71
EDUCACIÓN	138,17
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES	247,56
SALUD	45,61
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	137,08
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA	14,18
TURISMO, COMERCIO Y TURISMO	67,67
TOTAL	1.025,05

Fuente: Proyectos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por Departamentos, NEXT GEN Euskadi⁴⁹, datos a 31 de Diciembre de 2022

CUADRO II.8.4. DISTRIBUCIÓN MRR-CC.AA. POR PROYECTOS 31/12/2022. MILLONES DE EUROS		
DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO		
PLAN NACIONAL DE CAPACIDADES DIGITALES (DIGITAL SKILLS) (C.19)	Capacidades digitales para personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género. (C.19 I.3)	7,01
PLAN ESTRATÉGICO DE IMPULSO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL (C.20)	Formación modular destinada al Reskilling y Upskilling de ocupados y desempleados. Ámbito de actuación: Cuidado de personas. (C.20 I.1)	1,26
	Formación modular destinada al Reskilling y Upskilling de ocupados y desempleados. Ámbito de actuación: Despoblación. (C.20 I.1)	0,85
	Formación modular destinada al Reskilling y Upskilling de ocupados y desempleados. Ámbito de actuación: Sectores estratégicos. (C.20 I.1)	4,83
NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA UN MERCADO DE TRABAJO DINÁMICO, RESILIENTE E INCLUSIVO (C.23)	Primeras experiencias profesionales en las Administraciones Públicas. (C.23 I.1)	13,76
	Programa Investigo. (C.23 I.1)	16,30
	Acciones para favorecer transversalidad de género en todas las Políticas Activas de Empleo (PAE) (C.23 I.2)	0,12
	Apoyo mujeres en los ámbitos rural y urbano. (C.23 I.2)	1,20
NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA UN MERCADO DE TRABAJO DINÁMICO, RESILIENTE E INCLUSIVO (C.23)	Programas de formación e inserción para mujeres víctimas de violencia de género o de trata y explotación sexual con compromiso de contratación. (C.23 I.2)	0,13
	Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva. Detección necesidades formativas. (C.23 I.3)	0,05
	Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos especialmente vulnerables. (C.23 I.4)	10,77
	Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Emprendimiento y microempresas (C.23 I.4)	13,92
	Actividades Red Centros de Orientación y Emprendimiento. Acompañamiento e Innovación para el empleo (C.23 I.5)	1,50
	Creación de la Red de Centros de Orientación y Emprendimiento. Acompañamiento e Innovación para el empleo (C.23 I.5)	1,19
	Gobernanza del impulso a PAE-Formación permanente (C.23 I.5)	0,29
Inclusión social - Proyectos piloto innovadores (C.23 I.7)	6,59	
TOTAL		79,76

Fuente: Proyectos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por Departamentos, NEXT GEN Euskadi, datos a 31 de Diciembre de 2022

⁴⁹ [Proyectos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por Departamentos, NEXT GEN Euskadi](#)

CUADRO II.8.5. DISTRIBUCIÓN MRR-CC.AA. POR PROYECTOS 31/12/2022. MILLONES DE EUROS		
GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO		
PLAN DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA Y REGENERACIÓN URBANA (C.2)	Plan de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP) (C.2 I.5)	2,25
MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (C.11)	Transformación Digital y Modernización de las Administraciones Públicas territoriales (C.11 I.3)	16,3
CONECTIVIDAD DIGITAL, IMPULSO DE LA CIBERSEGURIDAD Y DESPLIEGUE DEL 5G (C.15)	(UNICO - Centros públicos) Acciones de refuerzo de conectividad en centros de referencia y servicios públicos. (C.15 I.2)	7,04
	(UNICO – Bono Social) - Bonos digitales para colectivos vulnerables. (C.15 I.3)	0,56
	(UNICO-Edificios) - Adaptación de Infraestructuras para telecomunicaciones en edificios. (C.15 I.4)	4,06
PLAN NACIONAL DE COMPETENCIAS DIGITALES (DIGITAL SKILLS)(C.19)	Impulso competencias digitales del conjunto de la ciudadanía (C.19 I.1)	6,35
TOTAL		36,56

Fuente: Proyectos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por Departamentos, NEXT GEN Euskadi, datos a 31 de Diciembre de 2022

CUADRO II.8.6. DISTRIBUCIÓN MRR-CC.AA. POR PROYECTOS 31/12/2022. MILLONES DE EUROS		
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD		
PLAN DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA Y REGENERACIÓN URBANA (C.2)	Plan de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP) (C.2 I.5)	3,75
TOTAL		3,75

Fuente: Proyectos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por Departamentos, NEXT GEN Euskadi, datos a 31 de Diciembre de 2022

CUADRO II.8.7. DISTRIBUCIÓN MRR-CC.AA. POR PROYECTOS 31/12/2022. MILLONES DE EUROS

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

PLAN DE CHOQUE DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, SEGURA Y CONECTADA EN ENTORNOS URBANOS Y METROPOLITANOS (C.1)	Transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte por carretera, así como de empresas que realicen transporte privado complementario. (C.1 I.1)	6,62
	Plan MOVES III de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible. (C.1 I.2)	37,64
PLAN DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA Y REGENERACIÓN URBANA (C.2)	Rehabilitación energética de edificios existentes. (C.2 I.3)	59,25
	Actuaciones en municipios en zonas de reto demográfico (C.2 I.4)	0,93
	PREE 5000. Rehabilitación energética de edificios en municipios de reto demográfico (C.2 I.4)	1,61
	Plan de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP). (C.2 I.5)	4,25
TRANSFORMACIÓN AMBIENTAL Y DIGITAL DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO Y PESQUERO (C.3)	Refuerzo de los sistemas de capacitación y bioseguridad en viveros y explotaciones ganaderas, mejorando la prevención de enfermedades animales y plagas vegetales (C.3 I.3)	0,50
	Gestión de residuos ganaderos, la mejora de la eficiencia energética a través de la economía circular y la modernización integral de invernaderos (C.3 I.4)	1,54
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD (C.4)	Actuaciones en Reservas de la Biosfera. (C.4 I.2)	0,76
	Conservación de la biodiversidad terrestre, mejora de infraestructuras de gestión, difusión y uso público (C.4 I.2)	2,00
	Corrección de tendidos eléctricos especialmente dañinos para avi fauna. (C.4 I.2)	0,35
	Restauración de suelos y zonas afectadas por minería. (C.4 I.3)	7,32
	Gestión Forestal Sostenible (C.4 I.4)	3,62
PRESERVACIÓN DEL LITORAL Y RECURSOS HÍDRICOS (C.5)	Plan de mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios. Municipios menores de 20.000 habitantes. (C.5 I.1)	4,08
	Plan de saneamiento y depuración para aglomeraciones menores de 5.000 habitantes- equivalentes. (C.5 I.1)	0,79
	Restauración de ecosistemas fluviales y reducción del riesgo de inundación (C.5 I.2)	3,80
	Digitalización del ciclo del agua (C.5 I.3)	5,24
DESPLIEGUE E INTEGRACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES (C.7)	Autoconsumo renovable y almacenamiento en el sector servicios (C.7 I.1)	59,82
	Programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas. (C.7 I.1)	8,94
INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS, PROMOCIÓN DE REDES INTELIGENTES Y DESPLIEGUE DE LA FLEXIBILIDAD Y EL ALMACENAMIENTO (C.8)	Autoconsumo renovable y almacenamiento en el sector servicios (C.8 I.1)	14,53
POLÍTICA INDUSTRIAL ESPAÑA 2030 (C.12)	Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos (C.12 I.3)	18,08
PLAN DE MODERNIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO (C.14)	Financiación de proyectos de eficiencia energética y economía circular (reducción, reutilización y reciclado de residuos) en empresas turísticas (C.14 I.4)	3,94
CONECTIVIDAD DIGITAL, IMPULSO DE LA CIBERSEGURIDAD Y DESPLIEGUE DEL 5G(C.15)	(UNICO - Industria y empresas) Acciones para refuerzo de conectividad (gigabit) en polígonos y centros logísticos (C15 I.2)	2,33
REFORMA INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (C.17)	Planes complementarios con CCAA - Biotecnología aplicada a la salud (C.17 I.1)	4,50
	Planes complementarios con CCAA - Energía & H2 Verde (C.17 I.1)	2,28
TOTAL		254,71

Fuente: Proyectos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por Departamentos, NEXT GEN Euskadi, datos a 31 de Diciembre de 2022

CUADRO II.8.8. DISTRIBUCIÓN MRR-CC.AA. POR PROYECTOS 31/12/2022. MILLONES DE EUROS

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

PLAN DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA Y REGENERACIÓN URBANA (C.2)	Plan de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP) (C.2 I.5)	8,31
REFORMA INSTITUCIONAL Y PLANES COMPLEMENTARIOS CON CCAA - COMUNICACIÓN CUÁNTICA (C.17 I.1) 5,81 M€ FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (C.17)	Reforma institucional y Planes complementarios con CCAA - Comunicación cuántica (C.17 I.1) 5,81 M€ fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación (C.17)	5,81
	Planes complementarios con CCAA - Biodiversidad (C.17 I.1)	0,73
	Planes complementarios con CCAA - Materiales Avanzados (C.17 I.1)	5,56
PLAN NACIONAL DE COMPETENCIAS DIGITALES (DIGITAL SKILLS) (C.19)	Programa Competencias Digitales para la infancia (CODI) (C.19 I.1)	1,68
	Red de Centros de Aulas de Capacitación Digital (SDI) (C.19 I.1)	1,15
	PCT#EcoDigEdu - Aulas digitales. (C.19 I.2)	28,60
	PCT#EcoDigEdu - Capacitación y soportes (SDI) (C.19 I.2)	0,66
	PCT#EcoDigEdu - Dotación dispositivos móviles. (C.19 I.2)	5,93
PLAN ESTRATÉGICO DE IMPULSO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL (C.20)	Progr. mejora de la competencia digital educativa CompDigEdu. (C.19 I.2)	14,50
	Plan de Modernización de la FP: Evaluación y acreditación de competencias (C.20 I.1)	15,73
	Plan de Modernización de la FP: Aulas de emprendimiento (C.20 I.2)	0,56
	Plan de Modernización de la FP: Aulas de tecnología aplicada (C.20 I.2)	1,23
	Plan de Modernización de la FP: Formación docentes en digitalización y sostenibilidad (C.20 I.2)	0,11
	Plan de Modernización de la FP: Creación de ciclos bilingües (C.20 I.3)	8,10
MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO, INCLUIDA LA EDUCACIÓN TEMPRANA DE 0 A 3 AÑOS (C.21)	Plan de Modernización de la FP: Redimensionamiento de la oferta de plazas (C.20 I.3)	8,14
	Creación de plazas del primer ciclo de educación infantil de titularidad pública (prioritariamente de 1 y 2 años) C.21 I.1)	15,48
	Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+) (C.21 I.2)	12,55
	Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable (C.21 I.3)	3,34
TOTAL		138,17

Fuente: Proyectos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por Departamentos, NEXT GEN Euskadi, datos a 31 de Diciembre de 2022

CUADRO II.8.9. DISTRIBUCIÓN MRR-CC.AA. POR PROYECTOS 31/12/2022. MILLONES DE EUROS

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTE

PLAN DE CHOQUE DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, SEGURA Y CONECTADA EN ENTORNOS URBANOS Y METROPOLITANOS (C.1)	Transformación de la movilidad en entornos metropolitanos. Vinculadas a municipios de más de 50.000 habitantes. (C.1 I.1)	42,12
PLAN DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA Y REGENERACIÓN URBANA (C.2)	Programa de actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio (C.2 I.2)	47,41
	Programa de rehabilitación integral de edificios. (C.2 I.1)	96,87
	Programa 6: Construcción de viviendas en alquiler social en municipios de reto demográfico (C.2 I.2)	48,58
MOVILIDAD SOSTENIBLE, SEGURA Y CONECTADA (C.6)	Digitalización - Transferencias a Comunidades Autónomas para inversiones a realizar directamente por ellas, en base a sus competencias. (C.6 I.4)	5,15
	Ayudas a empresas para impulso de digitalización - digitalización pymes a través de CCAA (C.6 I.4)	5,14
PLAN DE CHOQUE PARA LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y REFUERZO DE LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN (C.22)	Financiación de obras e intervenciones que aseguren la accesibilidad universal a la vivienda a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia (C.22 I.3)	2,29
TOTAL		247,56

Fuente: Proyectos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por Departamentos, NEXT GEN Euskadi, datos a 31 de Diciembre de 2022

CUADRO II.8.10. DISTRIBUCIÓN MRR-CC.AA. POR PROYECTOS 31/12/2022. MILLONES DE EUROS

DEPARTAMENTO DE SALUD		
MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (C.11)	Transformación Digital y Modernización de las Administraciones Públicas territoriales - CC.AA (Sanidad) (C.11 I.3)	11,46
RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (C.18)	Plan INVEAT - Plan de inversiones en equipos de alta tecnología den el Sistema Nacional de Salud. (C.18 I.1)	31,19
	Estrategia en cáncer del Sistema Nacional de Salud. (C.18 I.2)	0,48
	Red de Vigilancia en Salud Pública. (C.18 I.3)	0,80
	Formación de profesionales sanitarios en el marco de planes de formación continuada (C.18 I.4)	0,32
	Data Lake Sanitario (C.18 I.6)	1,36
TOTAL		45,61

Fuente: Proyectos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por Departamentos, NEXT GEN Euskadi, datos a 31 de Diciembre de 2022

CUADRO II.8.11. DISTRIBUCIÓN MRR-CC.AA. POR PROYECTOS 31/12/2022. MILLONES DE EUROS

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES		
MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (C.11)	AVANTIUS (C.11 I.2)	17,62
PLAN DE CHOQUE PARA LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y REFUERZO DE LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN (C.22)	Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología (C.22 I.1)	91,95
	Plan de Modernización de los Servicios Sociales: Transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia (C.22 I.1)	24,03
	Creación de servicios de atención integral 24H a víctimas de violencia sexual. (C.22 I.4)	3,51
TOTAL		137,08

Fuente: Proyectos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por Departamentos, NEXT GEN Euskadi, datos a 31 de Diciembre de 2022

CUADRO II.8.12. DISTRIBUCIÓN MRR-CC.AA. POR PROYECTOS 31/12/2022. MILLONES DE EUROS

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA		
Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana (C.2)	Plan de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP) (C.2 I.5)	3,90
Revalorización de la industria cultural (C.24)	Competitividad y Profesionalización de las industrias culturales y creativas. Apoyo a aceleradoras culturales. (C.24 I.1)	1,99
	Ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural áreas no urbanas (C.24 I.2)	0,78
	Dotación de Bibliotecas. (C.24 I.2)	0,58
	Modernización y gestión sostenible de las infraestructuras escénicas y musicales. (C.24 I.2)	1,69
	Restauración y puesta en valor del patrimonio cultural español. (C.24 I.2)	1,70
	Digitalización de fondos documentales de titularidad estatal y gestión autonómica (C.24 I.3)	0,08
	Digitalización y documentación del Patrimonio Histórico Español (C.24 I.3)	0,14
España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub) (C.25)	Ayudas a salas de cine (C.25 I.1)	1,15
	Deporte seguro, Saludable e Inclusivo (C.26 I.1)	0,34
Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana (C.2)	Modernización de Centros de Alto Rendimiento: Plan Energía Deporte 2.0 (C.26 I.2)	1,01
	P2_Promoción de la igualdad en el deporte (C.26 I.3)	0,81
TOTAL		14,18

Fuente: Proyectos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por Departamentos, NEXT GEN Euskadi, datos a 31 de Diciembre de 2022

CUADRO II.8.13. DISTRIBUCIÓN MRR-CC.AA. POR PROYECTOS 31/12/2022. MILLONES DE EUROS

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y TURISMO		
IMPULSO A LA PYME (C.13)	Programa de modernización del comercio: Fondo Tecnológico. (C.13 I.4)	4,15
PLAN DE MODERNIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO (C.14)	Planes de Sostenibilidad Turística en Destino. (C.14 I.1)	58,02
	Submedida 3: Financiación de proyectos sostenibles de mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico - Xacobeo 2021-2022. (C.14 I.4)	5,50
TOTAL		67,67
<i>Fuente: Proyectos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por Departamentos, NEXT GEN Euskadi, datos a 31 de Diciembre de 2022</i>		

8.4. PARTICIPACIÓN DE EUSKADI EN LAS CONVOCATORIAS ESTATALES DEL MRR POR COMPONENTES

En las páginas siguientes se presenta el detalle de los fondos distribuidos en Euskadi según las convocatorias estatales del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia distribuidos por Componentes, Línea de Inversión e Iniciativas. El total de los fondos distribuidos según esta vía asciende a 508,76 M€.

CUADRO II.8.14. PARTICIPACIÓN DE EUSKADI EN LAS CONVOCATORIAS ESTATALES DEL MRR POR COMPONENTES A 31/12/2022. MILLONES DE EUROS

NC	COMPONENTE	NLI	LÍNEA DE INVERSIÓN	INICIATIVAS IDENTIFICADAS	ASIGNADO TOTAL	DISTRIBUIDO TOTAL	DISTRIBUIDO EUSKADI		
1	Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos	1.1	Zonas de bajas emisiones y transformación digital y sostenible del transporte urbano y metropolitano	Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano	1.000,00	1.000,00	65,27		
					500,00	0,00	0,00		
		1.2	Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga públicos y privados, a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y líneas de impulso a proyectos singulares y de innovación en electromovilidad, recarga e hidrógeno verde	Electrificación de flotas de vehículos ligeros. MOVES FLOTAS	50,00	0,00	0,00		
					50,00	0,00	0,00		
				MOVES Proyectos Singulares II	100,00	89,99	5,43		
			264,00	0,00	0,00				
2	Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana	2.5	Plan de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP)	Plan de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP)-EELL	600,00	306,30	22,74		
		2.6	Programa de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española	Ayudas para financiar la elaboración de proyectos piloto de Planes de Acción local de la Agenda Urbana Española	20,00	20,00	0,85		
3	Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero	3.8	Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (III) Creación de partenariados público-privados para impulsar el crecimiento azul en el sector	Subvención a agrupaciones de entidades que realicen proyectos en materia de crecimiento azul en el sector pesquero y de la acuicultura	2,00	0,00	0,00		
		3.9	Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (III) Fomento del desarrollo tecnológico y la innovación en el sector pesquero y acuícola. Apoyo al desarrollo tecnológico y a la innovación en el sector	Investigación para el desarrollo tecnológico, la innovación y el equilibrio de la cadena de comercialización en el sector pesquero y de la acuicultura	9,00	9,00	0,07		
				Ayudas a armadores de barcos de eslora total igual o superior a 12 metros. Instalación Sistemas de Seguimiento Electrónico Remoto (REM).	0,79	0,00	0,00		
			Ayudas de apoyo al sector pesquero para fomentar la recuperación y modernizar el modelo productivo. Disposición adicional 3ª	0,40	0,00	0,00			
4	Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad	4.1	Digitalización y conocimiento del patrimonio natural	Apoyo a programas y proyectos de investigación en materia de gestión de la biodiversidad	4,50	2,50	0,06		
		4.2	Conservación de la biodiversidad terrestre y marina	Apoyo a los centros de rescate depositarios de especímenes vivos decomisados que contribuyan a la conservación de las especies amenazadas de fauna y flora silvestres por su comercio ilegal incluidas en el Convenio CITES 2021	4,00	1,06	0,00		
				Apoyo a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica	20,00	20,00	0,86		
		4.3	Restauración de ecosistemas e infraestructura verde	Refuerzo de redes de varamientos y rescate de especies marinas	4,25	4,07	0,35		
Fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas (reverdecimiento urbano)	120,00			58,00	1,89				

CUADRO II.8.14. PARTICIPACIÓN DE EUSKADI EN LAS CONVOCATORIAS ESTATALES DEL MRR POR COMPONENTES A 31/12/2022. MILLONES DE EUROS

NC	COMPONENTE	NLI	LÍNEA DE INVERSIÓN	INICIATIVAS IDENTIFICADAS	ASIGNADO TOTAL	DISTRIBUIDO TOTAL	DISTRIBUIDO EUSKADI
5	Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos	5.1	Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)	Proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua	200,00	0,00	0,00
		5.2	Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación	Restauración de ecosistemas fluviales y reducción del riesgo de inundación	75,00	75,00	4,33
6	Movilidad sostenible, segura y conectada	6.4	Programa de apoyo para un transporte sostenible y digital	Eco-incentivo para el impulso del transporte ferroviario	20,00	0,00	0,00
				Eco-incentivo para el impulso del transporte marítimo de mercancías	20,00	0,00	0,00
				Programa de apoyo para un transporte sostenible y digital en concurrencia competitiva	460,00	445,37	4,99
7	Despliegue e integración de energías renovables	7.1	Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos	Programa de incentivos (1) a proyectos de redes de calor y frío que utilicen fuentes de energía renovables	70,00	0,00	0,00
				Programa de incentivos (1) a proyectos singulares de instalaciones de biogás	75,00	0,00	0,00
				Programa de incentivos (2) a proyectos de redes de calor y frío que utilicen fuentes de energía renovables	30,00	0,00	0,00
				Programa de incentivos (2) a proyectos singulares de instalaciones de biogás	75,00	0,00	0,00
				Proyectos piloto y plataformas de ensayos e infraestructuras portuarias para renovables marinas Subprograma 1: Plataforma de ensayo por organismo de investigación	90,00	0,00	0,00
				Proyectos piloto y plataformas de ensayos e infraestructuras portuarias para renovables marinas Subprogramas 2, 3 y 4	240,00	0,00	0,00
				REPOTENCIACIÓN CIRCULAR. Programa 1: Repotenciación de instalaciones eólicas	132,50	0,00	0,00
				REPOTENCIACIÓN CIRCULAR. Programa 2: Actuaciones en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 10 MW	40,00	0,00	0,00
				REPOTENCIACIÓN CIRCULAR. Programa 3: Instalaciones innovadoras de reciclaje de palas de aerogeneradores	30,00	0,00	0,00
				Cuarta convocatoria Programa de incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (Programa CE Implementa).	30,00	0,00	0,00
		Primera convocatoria del programa de incentivos para la concesión de ayudas a oficinas de transformación comunitaria para la promoción y dinamización de comunidades energéticas (Programa CE OFICINAS)	20,00	0,00	0,00		
		7.R3	Desarrollo de las comunidades energéticas (comunidades de energías renovables y comunidades energéticas locales)	Cuarta convocatoria Programa de incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (Programa CE Implementa).	30,00	0,00	0,00
				Primera convocatoria del programa de incentivos para la concesión de ayudas a oficinas de transformación comunitaria para la promoción y dinamización de comunidades energéticas (Programa CE OFICINAS)	20,00	0,00	0,00
				Primera convocatoria Programa de incentivos a proyectos piloto	10,00	14,74	1,43

CUADRO II.8.14. PARTICIPACIÓN DE EUSKADI EN LAS CONVOCATORIAS ESTATALES DEL MRR POR COMPONENTES A 31/12/2022. MILLONES DE EUROS

NC	COMPONENTE	NLI	LÍNEA DE INVERSIÓN	INICIATIVAS IDENTIFICADAS	ASIGNADO TOTAL	DISTRIBUIDO TOTAL	DISTRIBUIDO EUSKADI
				singulares de comunidades energéticas (Programa CE Implementa).			
				Segunda convocatoria Programa de incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (Programa CE Implementa).	30,00	30,00	4,55
				Tercera convocatoria Programa de incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (Programa CE Implementa).	10,00	0,00	0,00
8	Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento	8.1	Despliegue del almacenamiento energético	Primera convocatoria Proyectos innovadores de I+D de almacenamiento energético.	50,00	0,00	0,00
				Proyectos innovadores de almacenamiento energético híbrido con instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables	150,00	0,00	0,00
				REPOTENCIACIÓN CIRCULAR. Programa 1: Repotenciación de instalaciones eólicas	17,50	0,00	0,00
				REPOTENCIACIÓN CIRCULAR. Programa 2: Actuaciones en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 10 MW	2,50	0,00	0,00
9	Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial	9.1	Hidrógeno renovable: un proyecto país	Primera convocatoria. Programa de incentivos a proyectos pioneros y singulares de hidrógeno renovable.	150,00	150,00	0,00
				Primera convocatoria. Programa de incentivos 1 a la cadena de valor innovadora y de conocimiento del hidrógeno renovable.	30,00	0,00	0,00
				Primera convocatoria. Programa de incentivos 2 a la cadena de valor innovadora y de conocimiento del hidrógeno renovable.	80,00	0,00	0,00
				Primera convocatoria. Programa de incentivos 3 a la cadena de valor innovadora y de conocimiento del hidrógeno renovable.	100,00	0,00	0,00
				Primera convocatoria. Programa de incentivos 4 a la cadena de valor innovadora y de conocimiento del hidrógeno renovable.	40,00	0,00	0,00
10	Estrategia de Transición Justa	10.1	Inversiones en Transición Justa	Plan de infraestructuras ambientales, digitales y sociales en municipios y territorios en transición	91,00	0,00	0,00
11	Modernización de las administraciones públicas	11.2	Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado	Digitalización y modernización de Juntas Arbitrales de Consumo	0,84	0,00	0,00
		11.3	Transformación Digital y Modernización de las Administraciones Públicas territoriales	Transformación Digital y Modernización de las Administraciones Públicas territoriales - CCAA	3,34	0,00	0,00
				Transformación digital y modernización. Subvenciones a ayuntamientos de municipios con población entre 20.000 y 50.000 habitantes	154,51	0,00	0,00
				Transformación digital y modernización. Subvenciones a ayuntamientos de municipios con población superior a 50.000 habitantes	92,77	89,40	3,81
12	Política Industrial España 2030	12.2	Programa de impulso de la competitividad y sostenibilidad industrial	Actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado.	1.550,00	877,22	236,28
				Ayuda a planes de innovación y sostenibilidad en el ámbito de la industria manufacturera	59,00	19,51	1,42

CUADRO II.8.14. PARTICIPACIÓN DE EUSKADI EN LAS CONVOCATORIAS ESTATALES DEL MRR POR COMPONENTES A 31/12/2022. MILLONES DE EUROS

NC	COMPONENTE	NLI	LÍNEA DE INVERSIÓN	INICIATIVAS IDENTIFICADAS	ASIGNADO TOTAL	DISTRIBUIDO TOTAL	DISTRIBUIDO EUSKADI
				Ayuda a proyectos de I+D+i en el ámbito de la Industria Conectada 4.0. (ACTIVA_Financiación)	55,00	3,51	0,28
				Ayudas a actuaciones de fortalecimiento industrial del sector agroalimentario	310,00	0,00	0,00
				Ayudas a actuaciones de integración y transformación de la cadena de valor industrial del sector naval	120,00	0,00	0,00
				Proyectos estratégicos.	25,00	3,39	0,80
		12.3	Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular	Ayudas al impulso de la economía circular	192,00	0,00	0,00
13	Impulso a la pyme	13.1	Emprendimiento	Programa Impulso del Ecosistema Emprendedor Innovador	4,00	0,00	0,00
		13.2	Crecimiento	Ayudas dirigidas a impulsar la innovación a través de la iniciativa «Activa Startups»	16,08	1,85	1,20
		13.3	Digitalización e innovación	Apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras, 2021	20,00	19,60	0,70
				Ayudas establecidas para el apoyo a agrupaciones empresariales innovadoras con objeto de mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.	49,60	48,18	3,67
				Creación de la red de oficinas Acelera PYME para entornos rurales	23,80	20,68	0,80
				Programa de Apoyo a los Digital Innovation Hubs (PADIH)	16,65	0,00	0,00
				Programa Kit-Digital. Empresas del segmento I	500,00	406,00	18,88
				Programa Kit-Digital. Empresas del segmento II	500,00	184,86	8,50
				Programa Kit-Digital. Empresas del segmento III	500,00	89,87	4,18
		Ayudas para la contratación de profesionales de la Transformación Digital	300,00				
		13.4	Apoyo al comercio	Comercio en zonas rurales	4,82	4,82	0,06
		13.5	Internacionalización	Mercados sostenibles y zonas urbanas comerciales	126,94	126,54	9,46
				Fortalecimiento de los sistemas de comunicación y servicios telemáticos en asociaciones y federaciones de exportadores	0,90	0,84	0,06
14	Plan de modernización y competitividad del sector turístico	14.2	Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico	Fortalecimiento de los sistemas de comunicación y servicios telemáticos en las Cámaras Oficiales de Comercio Españolas en el extranjero y Federaciones de Cámaras	0,83	0,61	0,00
				Ayudas para proyectos de digitalización de «última milla» en empresas del sector turístico	25,00	0,00	0,00
				Programa de ayudas a organismos de investigación y de difusión de conocimientos para proyectos de	1,00	0,00	0,00
				Transformación digital y modernización de las entidades locales que forman parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes	6,00	0,00	0,00
		Transformación digital y modernización de las entidades locales que forman parte del Camino de Santiago	5,00	0,00	0,00		
14.4	Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad	Comercio en zonas turísticas	61,55	61,28	3,54		
		Programa "Experiencias Turismo España"	26,00	25,17	0,00		
15	Conectividad Digital, impulso de	15.1	Favorecer la vertebración territorial mediante despliegue de redes: Extensión de la banda ancha ultrarrápida	Banda Ancha en zonas rurales remotas (ÚNICO-Demanda Rural)	0,00	0,00	0,00
				Convocatoria Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión - Banda Ancha (ÚNICO-Banda Ancha 2021)	250,00	250,00	3,54

CUADRO II.8.14. PARTICIPACIÓN DE EUSKADI EN LAS CONVOCATORIAS ESTATALES DEL MRR POR COMPONENTES A 31/12/2022. MILLONES DE EUROS

NC	COMPONENTE	NLI	LÍNEA DE INVERSIÓN	INICIATIVAS IDENTIFICADAS	ASIGNADO TOTAL	DISTRIBUIDO TOTAL	DISTRIBUIDO EUSKADI
	la ciberseguridad y despliegue del 5G	15.6	Despliegue del 5G: redes, cambio tecnológico e innovación	Convocatoria Proyectos del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión – Banda Ancha 2022 PRTR.	250,00	244,61	0,00
				(UNICO-5G I+D) Ecosistema de investigación e innovación en torno al 5G - Proyectos innovadores	416,70	0,00	0,00
				Ayudas para provisión de conexión de Backhaul mediante fibra óptica a emplazamientos de redes públicas de telefonía móvil. Programa UNICO 5G REDES Backhaul fibra óptica.	450,00	0,00	0,00
				Programa UNICO I+D 6G	62,00	0,00	0,00
16	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial	16.1	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial	Programa Misiones de I+D en Inteligencia Artificial 2021. Misiones IA sector Agrario	9,76	9,76	0,00
				Programa Misiones de I+D en Inteligencia Artificial 2021. Misiones IA sector Energía sostenible	12,54	12,54	0,00
				Programa Misiones de I+D en Inteligencia Artificial 2021. Misiones IA sector Salud	27,70	27,70	0,26
		16.R1	Todo Reforma	Cátedras universidad-empresa IA- CÁTEDRAS ENIA	16,00	0,00	0,00
17	Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación	17.2	Fortalecimiento de las capacidades, infraestructuras y equipamientos de los agentes del SECTI	Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS)	37,78	36,59	0,43
				PEICTI 2017-2020. Adquisición de equipamiento científico-técnico.	180,00	180,00	4,43
				PEICTI 2017-2020. Europa Excelencia	1,20	1,20	0,18
				PEICTI 2017-2020. Europa Investigación	3,00	1,99	0,08
				PEICTI 2017-2020. Europa Redes y Gestores-Europa Centros Tecnológicos	7,00	7,00	0,17
				PEICTI 2021-2023. Europa Excelencia	2,50	2,50	0,09
				PEICTI 2013-2016. Realización de pruebas de concepto.	40,00	40,00	1,51
				PEICTI 2017-2020. Ayudas Cervera 2020	15,00	15,00	0,00
				PEICTI 2017-2020. Concesiones directas a proyectos de investigación de "Programación Conjunta Internacional"	4,20	3,02	0,25
				PEICTI 2017-2020. Programación Conjunta Internacional	22,14	20,77	0,24
		17.3	Nuevos proyectos I+D+I Publico Privados, Interdisciplinares, Pruebas de concepto y concesión de ayudas consecuencia de convocatorias competitivas internacionales. I+D de vanguardia orientada a retos de la sociedad. Compra pública pre-comercial	PEICTI 2017-2020. proyectos de investigación en líneas estratégicas, en colaboración público-privada.	43,00	43,00	2,74
				PEICTI 2021-2023. Misiones Ciencia e Innovación - CDTI	141,25	121,24	1,56
					125,00	109,77	10,84
					14,72	13,80	0,66
				PEICTI 2021-2023. Proyectos de Colaboración Internacional	18,11	17,91	1,07
					27,32	27,32	1,56
				PEICTI 2021-2023. Proyectos de colaboración público-privada (ayudas para actividades no económicas de organismos de investigación).	105,00	134,28	7,73
				PEICTI 2021-2023. Proyectos de colaboración público-privada (ayudas sujetas a RGEC)	150,00	15,01	1,20
				PEICTI 2021-2023. Proyectos de colaboración público-privada.	110,00	0,00	0,00
	PEICTI 2021-2023. Proyectos en líneas estratégicas (ayudas sujetas a RGEC)	35,00	0,58	0,00			

CUADRO II.8.14. PARTICIPACIÓN DE EUSKADI EN LAS CONVOCATORIAS ESTATALES DEL MRR POR COMPONENTES A 31/12/2022. MILLONES DE EUROS

NC	COMPONENTE	NLI	LÍNEA DE INVERSIÓN	INICIATIVAS IDENTIFICADAS	ASIGNADO TOTAL	DISTRIBUIDO TOTAL	DISTRIBUIDO EUSKADI
				PEICTI 2021-2023. Proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y a la transición digital.	296,07	288,69	8,57
				PEICTI 2021-2023. Realización de pruebas de concepto.	40,00	39,96	1,30
		17.4	Nueva carrera científica	Ayudas Torres Quevedo. 2020	25,00	14,40	0,80
				Doctorados Industriales	4,00	3,91	0,19
				PEICTI 2017-2020. Ayudas Juan de la Cierva-formación	14,62	14,04	0,74
				PEICTI 2017-2020. Ayudas Juan de la Cierva-Incorporación	44,15	26,41	0,88
				PEICTI 2021-2023. Ayudas Juan de la Cierva-formación	32,40	31,17	1,49
					33,70	0,00	0,00
				PEICTI 2021-2023. Ayudas para incentivar la consolidación investigadora	76,00	0,00	0,00
				PEICTI 2021-2023. Ayudas Ramón y Cajal	152,92	150,08	5,91
		17.5	Transferencia de conocimiento	Ayudas a los proyectos españoles que hayan obtenido el Sello de Excelencia en la convocatoria del Acelerador del Consejo Europeo de Innovación del programa Horizonte Europa	20,00	20,00	1,97
				Programa NEOTEC Empresas innovadoras	36,46	36,46	2,51
					35,00	0,00	0,00
		17.6	Salud	AES 2017-2020 Acción Estratégica en Salud	59,50	58,80	2,61
				AES 2017-2020 Plataformas ISCII de apoyo a la I+D+i en Biomedicina y Ciencias de la Salud	18,00	18,00	1,00
				AES 2017-2020 Proyectos de Investigación de Medicina Personalizada de Precisión	29,50	29,48	0,88
				AES 2017-2020 Subprograma Estatal Infraestructuras	15,00	14,99	0,56
				AES 2021-2023 Acción Estratégica en Salud	144,07	148,15	2,47
				AES 2021-2023 Proyectos de Investigación de Medicina Personalizada de Precisión	81,50	81,47	0,11
				AES 2021-2023 Subprograma Estatal de Infraestructuras y Equipamiento Científico-Técnico	15,00	14,99	0,51
				AES 2021-2023 Subvenciones para la selección y financiación de los integrantes del Consorcio Estatal en Red para el desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzadas (CERTERA)	45,00	0,00	0,00
				AES 2021-2023. Sello de Excelencia ISCII-HEALTH	6,00	0,00	0,00
				Proyectos de I+D+i de Medicina Personalizada y Terapias Avanzadas	10,00	9,78	0,17
		17.8	I+D+i en automoción sostenible (PTAS)	Programa Tecnológico Automoción Sostenible (PTAS)	40,00	40,00	6,76
		17.9	Sector aeroespacial	Programa Tecnológico Aeronáutico	40,00	40,00	0,00
18	Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud	18.2	Acciones para reforzar la prevención y promoción de la Salud	Desarrollo de proyectos en materia de prevención y tratamiento de adicciones	3,30	3,30	0,03
				Desarrollo de proyectos en materia de prevención y tratamiento de adicciones, financiadas con fondos europeos	6,60	3,30	0,10
					1,05	0,00	0,00
19	Plan nacional de capacidades	19.3	Competencias digitales para el empleo	Convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con	50,00	50,00	1,50

CUADRO II.8.14. PARTICIPACIÓN DE EUSKADI EN LAS CONVOCATORIAS ESTATALES DEL MRR POR COMPONENTES A 31/12/2022. MILLONES DE EUROS

NC	COMPONENTE	NLI	LÍNEA DE INVERSIÓN	INICIATIVAS IDENTIFICADAS	ASIGNADO TOTAL	DISTRIBUIDO TOTAL	DISTRIBUIDO EUSKADI
	digitales (digital skills)			los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas			
				Cursos de formación para la capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte y la movilidad	10,50	0,00	0,00
				Programa "Generación Digital Pymes: personas de equipos directivos y cualificación de personas empleadas en pymes"	147,52	0,00	0,00
				Programa "Generación Digital: Agentes del Cambio"	55,08	0,00	0,00
20	Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional	20.1	Innovación e internacionalización de la Formación Profesional Reskilling y upskilling de la población activa ligado a cualificaciones profesionales	Formación de cualificación y recualificación de la población activa	24,50	0,00	0,00
				Programa Aula Mentor. Creación de aulas de formación abierta	3,33	1,31	0,01
				Programa Aula Mentor. Creación Unidades de Orientación Profesional (UOP)	2,85	0,00	0,00
				Programa Aula Mentor: Creación de aulas de formación abierta	1,80	1,80	0,01
			1,50	0,00	0,00		
		20.2	Transformación Digital de la Formación Profesional	Creación de la Red de Centros de Excelencia e Innovación en la Formación Profesional	50,00	42,62	3,00
		20.3	Innovación e internacionalización de la Formación Profesional	Proyectos de innovación e investigación aplicadas y transferencia del conocimiento en Formación Profesional	23,84	23,84	3,83
21	Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años	21.2	Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+)	Programa PROA+ Ceuta y Melilla	0,37	0,37	0,00
		21.R2	Diseño y aplicación de nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes fundamentales, y regulación de una ordenación académica inclusiva	Cursos formación permanente profesorado	0,19	0,19	0,00
22	Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión	22.1	Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología	Proyectos de innovación en materia de prevención de la institucionalización, desinstitucionalización y desarrollo de servicios de apoyo comunitarios en el ámbito de los cuidados de larga duración	110,00	106,94	4,37
		22.2	Plan de Modernización de los Servicios Sociales: Transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia	Apoyo a la modernización de las entidades del Tercer Sector	85,00	0,00	0,00
23	Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo	23.1	Empleo Joven	Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas	112,75	34,33	0,65
				Programa Investigo	71,13	57,89	0,40
				Programa TándEM en entidades del sector público estatal	120,00	5,09	0,00
		23.2	Empleo Mujer y transversalidad de género en las políticas públicas de apoyo a la activación para el empleo	Ceuta. Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano.	4,17	3,89	0,00
				Melilla. Capacitación e inserción laboral mujeres	4,17	2,91	0,00
		23.3	Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva	Acciones formativas que incluyan compromisos de contratación de personas desempleadas	120,00	0,00	0,00
Ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas del ámbito sectorial del Turismo	79,00			0,00	0,00		

CUADRO II.8.14. PARTICIPACIÓN DE EUSKADI EN LAS CONVOCATORIAS ESTATALES DEL MRR POR COMPONENTES A 31/12/2022. MILLONES DE EUROS

NC	COMPONENTE	NLI	LÍNEA DE INVERSIÓN	INICIATIVAS IDENTIFICADAS	ASIGNADO TOTAL	DISTRIBUIDO TOTAL	DISTRIBUIDO EUSKADI
				Programas de formación de ámbito estatal. Recualificación de personas trabajadoras.	118,00	0,00	0,00
		23.4	Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad	Ceuta Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos vulnerables	1,50	1,80	0,00
				Ceuta Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Emprendimiento y microempresas y colectivos vulnerables	2,50	2,50	0,00
				Ceuta. Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Emprendimiento y microempresas	1,00	0,00	0,00
				Melilla. Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos vulnerables	0,60	0,60	0,00
				Melilla. Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Emprendimiento y microempresas	5,00	0,00	0,00
				Melilla. Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Emprendimiento y microempresas y colectivos vulnerables	2,00	1,85	0,00
		23.5	Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo	Ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas del ámbito sectorial del Turismo	40,00	39,98	1,61
		23.6	Plan integral de impulso a la Economía Social para la generación de un tejido económico inclusivo y sostenible	Plan Integral de Impulso a la Economía Social para la Generación de un Tejido Económico, Inclusivo y Sostenible	99,34	0,00	0,00
24	Revalorización de la industria cultural	24.1	Impulso a la competitividad de las industrias culturales	Ayudas de apoyo a proyectos de digitalización de operadores de gestión de derechos de Propiedad Intelectual	5,00	4,33	0,00
				Digitalización de contenidos editoriales	1,71	0,25	0,02
				Digitalización de operadores de gestión de derechos de propiedad intelectual	10,00	9,19	0,00
				Fomento de la movilidad internacional de autores literarios (escritores, traductores e ilustradores)	1,00	0,75	0,00
				Internacionalización de las galerías de arte	1,00	1,00	0,00
				Modernización de las estructuras de gestión artística en el ámbito de las artes escénicas y de la música	17,93	0,00	0,00
				Modernización de las pequeñas y medianas empresas del sector del libro	9,02	5,58	0,33
		24.3	Digitalización e impulso de los grandes servicios culturales	8 Becas de formación en práctica institucional, agencia cultural, proyectos editoriales y relaciones con comunidades para 2021-23	0,38	0,38	0,00
				Ayudas para la descripción y digitalización de archivos con patrimonio documental	0,75	0,00	0,00
25	España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub)	25.1	Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual	Creación o mejora de ecosistemas digitales en el sector audiovisual.	24,81	24,81	0,00
				Laboratorios e incubadoras de creación y desarrollo de proyectos audiovisuales a celebrarse en 2022 y 2023	9,00	9,00	0,34
				Organización de festivales y certámenes cinematográficos en España	0,30	0,21	0,00
					0,35	0,48	0,07
				Participación de películas españolas en festivales 1 de enero de 2022 al 30 de octubre de 2022	0,80	0,48	0,01
				Participación de películas españolas en festivales 2020-2021	0,30	0,30	0,03

CUADRO II.8.14. PARTICIPACIÓN DE EUSKADI EN LAS CONVOCATORIAS ESTATALES DEL MRR POR COMPONENTES A 31/12/2022. MILLONES DE EUROS

NC	COMPONENTE	NLI	LÍNEA DE INVERSIÓN	INICIATIVAS IDENTIFICADAS	ASIGNADO TOTAL	DISTRIBUIDO TOTAL	DISTRIBUIDO EUSKADI
				Producción de largometrajes sobre proyecto	58,00	57,00	0,54
				Programa Proyectos I+D tecnologías audiovisuales y videojuegos	30,00	29,65	1,11
				Promoción del sector del videojuego y de otras formas de creación digital	8,00	0,00	0,00
26	Plan de fomento del sector del deporte	26.1	Plan de digitalización del Sector Deporte	Modernización de instalaciones deportivas. Eficiencia energética, inclusión y sostenibilidad	27,52	0,00	0,00
				Proyectos de investigación en ciencia y tecnología aplicada a la actividad física beneficiosa para la salud y la medicina deportiva	3,90	0,00	0,00
		26.3	Plan Social del Sector Deporte	Ayudas a clubes y SAD participantes en la máxima categoría femenina de fútbol para acometer las mejoras estructurales necesarias para la competición	16,00	16,00	3,79
				Ayudas a clubes y SAD participantes en la máxima categoría femenina de fútbol, que hayan ascendido a la misma para la temporada 2022/2023	1,50	0,00	0,00
				Ayudas a clubes y SAD participantes en la máxima categoría femenina de fútbol, que hayan ascendido a la misma para la temporada 2022/2023	16,00	0,00	0,00
TOTAL					15.619,47	7.314,04	508,76

8.5. PARTICIPACIÓN DE EUSKADI EN LAS CONCESIONES DIRECTAS DE GESTIÓN ESTATAL DEL MRR POR COMPONENTES

En las páginas siguientes se presenta el detalle de los fondos distribuidos en Euskadi según concesiones directas de gestión estatal del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia distribuidos por Componentes, Línea de Inversión e Iniciativas. El total de los fondos distribuidos según esta vía asciende a 37,18 M€.

CUADRO II.8.15. PARTICIPACIÓN DE EUSKADI EN LAS CONCESIONES DIRECTAS DE GESTIÓN ESTATAL DEL MRR AL 31/12/2021. MILLONES DE EUROS

NC	COMPONENTE	NLI	LÍNEA DE INVERSIÓN	INICIATIVAS IDENTIFICADAS	ASIGNADO TOTAL	DISTRIBUIDO TOTAL	DISTRIBUIDO EUSKADI
2	Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana	2.4	Programa de regeneración y reto demográfico (municipios <5.000 hab.)	DUS 5000. Ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico	325,00	325,00	5,17
5	Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos	5.1	Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras	Actuaciones prioritarias para Recuperar el Mar Menor	20,00	20,00	0,00
13	Impulso a la pyme	13.5	Internacionalización	Subvención a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España para su Plan de Digitalización	2,00	2,00	0,00
14	Plan de modernización y competitividad del sector turístico	14.1	Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad	Planes de Sostenibilidad Turística en Destino-Plan Nacional Xacobeo 2021-2022	22,50	22,50	2,65
		14.4	Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad	Financiación de proyectos sostenibles de mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico Red Ciudades Patrimonio de la Humanidad + Camino Ignaciano de Manresa	47,71	47,71	0,00
15	Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G	15.5	Despliegue de infraestructuras digitales transfronterizas	Proyectos innovadores en el area de computación en la nube del Programa UNICO I+D Cloud	42,97	42,97	0,00
		15.6	Despliegue del 5G: redes, cambio tecnológico e innovación	(UNICO-5G I+D) Ecosistema de investigación e innovación en torno al 5G - Proyectos innovadores	95,25	95,25	1,28
				5G para emergencias	15,00	15,00	0,00
			5G para organismos públicos de gestión de protección civil y emergencias	15,00	15,00	0,00	
16	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial	16.1	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial	Subvención a la RAE para la ejecución del Proyecto "Lengua Española e Inteligencia Artificial (LEIA)	5,00	5,00	0,00
		16.R1	Todo Reforma	Concesión directa de una subvención a varios centros de la Red Española de Supercomputación, para el desarrollo del proyecto Quantum ENIA	22,00	22,00	0,00
				Concesión directa para el desarrollo de las actividades de la Cátedra sobre Inteligencia Artificial y Democracia	1,40	1,40	0,00
				Subvenciones a varios centros de carácter científico para impulsar las tecnologías del lenguaje	15,00	15,00	5,00
17	Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación	17.2	Fortalecimiento de las capacidades, infraestructuras y equipamientos de los agentes del SECTI	Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares. Consorcio ESS-BILBAO para la fuente europea de neutrones por espalación	3,30	3,30	3,30
				Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares. Laboratorio de Luz Sincrotrón (CELLS)	7,53	7,53	0,00
				Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares. Observatorio Astrofísico de Javalambre	1,00	1,00	0,00
		17.7	Medioambiente, cambio climático y energía	Centro Nacional de Investigación en Almacenamiento Energético en Cáceres	23,60	29,33	0,00
18	Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud	18.2	Acciones para reforzar la prevención y promoción de la Salud	Para reforzar la promoción de estilos de vida saludable a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables	12,40	6,00	0,00
19	Plan nacional de capacidades	19.3	Competencias digitales para el empleo	Corporación de Radio y Televisión Española. S.A.	76,88	76,88	0,00
				Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Programa de formación de los agentes de la cadena del libro (Programa PARIX)	3,38	3,38	0,00

CUADRO II.8.15. PARTICIPACIÓN DE EUSKADI EN LAS CONCESIONES DIRECTAS DE GESTIÓN ESTATAL DEL MRR AL 31/12/2021. MILLONES DE EUROS

NC	COMPONENTE	NLI	LÍNEA DE INVERSIÓN	INICIATIVAS IDENTIFICADAS	ASIGNADO TOTAL	DISTRIBUIDO TOTAL	DISTRIBUIDO EUSKADI
	digitales (digital skills)			Subvención a la Asociación del Deporte Español para la formación en capacidades digitales (ADESP)	12,00	12,00	0,00
				Subvención a la UNED para la formación en capacidades digitales a profesionales en el ámbito del Patrimonio cultural	13,96	13,96	0,00
20	Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional	20.1	Innovación e internacionalización de la Formación Profesional Reskilling y upskilling de la población activa ligado a cualificaciones	P01_Subvención a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España	0,20	0,20	0,00
				Digitalización del sector productivo	30,63	30,63	0,00
21	Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años	21.4	Formación y capacitación del personal docente e investigador universitario	Formación y capacitación del personal docente e investigador universitario	361,56	361,56	16,25
		21.5	Mejora de infraestructuras digitales, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios	Mejora de infraestructuras digitales, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios	76,85	76,85	3,12
22	Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión	22.3	Plan España País Accesible	Proyectos de innovación tecnológica, investigación y divulgación científica en materia de accesibilidad universal.	2,96	2,96	0,42
		22.4	Plan España te protege contra la violencia machista	Modernización y ampliación de los dispositivos de atención y protección a las víctimas de violencia machista - Servicio de ATENPRO	32,68	32,68	0,00
			Plan España te protege contra la violencia machista (III)	Inserción socio-laboral mujeres y niñas víctimas de trata	12,94	12,94	0,00
23	Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo	23.7	Fomento del crecimiento inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión social al Ingreso Mínimo Vital	Inclusión social - Proyectos piloto innovadores EELL	6,53	4,51	0,00
				Inclusión social - Proyectos piloto innovadores TERCER SECTOR	53,00	51,39	0,00
				Inclusión social - Proyectos piloto innovadores CCAA	42,50	42,48	0,00
25	España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub)	25.1	Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual	Asociación de Mujeres Cineastas y Medios Audiovisuales (CIMA)	0,10	0,10	0,00
				Concesión directa de una subvención a Spain Film Commission	5,00	5,00	0,00
TOTAL					1.407,81	1.403,49	37,18

Fuente: Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, Fondos MRR, Parlamento Vasco, 10 de Febrero de 2023

FUENTES

1. **GOBIERNO DE ESPAÑA:** [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#)
2. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA:** [Next Generation Euskadi](#)
3. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.** [Programa Euskadi Next 2021-2026](#)
4. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.** [Tercer Informe de Ejecución del Plan de Recuperación](#)
5. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.** [Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, Fondos MRR, Parlamento Vasco, 10 de Febrero de 2023](#)
6. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.** [Proyectos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por Departamentos, NEXT GEN Euskadi](#)

9. LA ECONOMÍA EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES

9.1. RESUMEN

La dinámica de crecimiento a **nivel mundial** durante el año 2022 estuvo marcada por dos desarrollos contrapuestos. Al comienzo del año, el levantamiento de las restricciones asociadas a la pandemia condujo a una intensa recuperación de la actividad. Con posterioridad, la invasión rusa de Ucrania aceleró el repunte de los precios de las materias primas que venía produciéndose desde 2021, lo que llevó a una intensificación de las presiones inflacionistas y, en respuesta a ello, la mayor parte de los bancos centrales decidieron endurecer sus políticas monetarias. Como resultado, la actividad económica global se desaceleró de forma significativa en la segunda mitad del año. Así, según estimaciones del FMI, el PIB mundial creció entre 2021 y 2022, en términos reales, un 3,4 %, frente al incremento del 6,3 % del año anterior.

El PIB de las economías avanzadas creció, en términos interanuales y en volumen, un 2,7 %, donde el PIB de la zona euro aumentó un 3,5 %, el de EEUU un 2,1 % y el de Japón un 1,1 %. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo el ascenso fue del 4 %, con las economías emergentes de Europa creciendo un 0,8 %, las de Asia un 4,4 % (China creció un 3 % e India un 6,8 %), América Latina y Caribe un 4 %. Rusia, por su parte, decreció un 2,1 %.

El comercio mundial, por su parte, experimentó un crecimiento del 5,1 %, respecto al año 2021.

Por lo que respecta a la inflación, a partir del verano la reducción en el precio de las materias primas energéticas permitió que esta comenzara a moderarse; si bien, las presiones inflacionistas se mantuvieron elevadas tras haberse generalizado al conjunto de la cesta de consumo. Así, la inflación general fue del 5,4 % en términos interanuales en las economías avanzadas y del 9,8 % en las economías emergentes y en desarrollo.

El precio del barril de Brent aumentó entre 2021 y 2022 un 45,8 %. Comenzó el mes de enero a 88 \$/barril, subió a 122,7 \$/barril en marzo, llegó a alcanzar los 127,4 \$/barril en junio y culminó el año a 83,3 \$/barril. Por su parte, los precios de los alimentos crecieron entre 2021 y 2022 un 15,6 %, los de los productos industriales no metálicos un 5,3 % y los de los productos industriales metálicos disminuyeron un 12,3 %, todos estos datos medidos en dólares.

En este contexto de presión inflacionista, los bancos centrales mantuvieron su orientación más restrictiva. Así, salvo el Banco de Japón que mantuvo su tipo de intervención en el -0,1 % en 2022, tanto el Banco Central Europeo como la Reserva Federal estadounidense subieron sus tipos de intervención a un día entre 2021 y 2022, el Banco Central Europeo hasta situarlo en el 2,5 % y la Reserva Federal hasta alcanzar el 4,5 %. Por lo que respecta a los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos), estos fueron positivos, en media anual, en todos los plazos; y en concreto, en diciembre de 2022 el Euribor se situó tal y como sigue: a un mes +1,72 %; a 3 meses +2,06 %; a seis meses +2,56 % y a un año +3,02 %.

Por su parte, el tipo de interés al que las instituciones financieras monetarias prestaron a los hogares residentes en la UEM, según datos del “Boletín Estadístico” del Banco de España, aumentó entre 2021 y 2022 en el caso de crédito al consumo del 5,83 % al 6,37 % y en el de crédito a la vivienda del 1,60 % al 2,33 %.

En el mercado de divisas, el euro se depreció frente al dólar estadounidense y se apreció frente al yen japonés y la libra esterlina. En concreto, el tipo de cambio real efectivo del dólar fue 1,059 \$/€ en diciembre de 2022 frente a los 1,130 \$/€ de diciembre de 2021, lo que supone un porcentaje de depreciación del euro respecto al dólar del 6,3 %.

En los mercados bursátiles mundiales, tanto el Standard & Poor’s 500 como el Nikkei 225, el Euro Stoxx amplio y el Ibex 35 muestran caídas entre 2021 y 2022.

En la **zona euro**, el crecimiento observado en el primer semestre tuvo también su origen en la recuperación de la demanda de servicios intensivos en contacto fruto de la reapertura económica que siguió a la retirada de las restricciones relacionadas con la pandemia. Sin embargo, la debilidad de la actividad mundial, la elevada incertidumbre geopolítica,

debido a la guerra de Rusia contra Ucrania, la alta inflación y unas condiciones de financiación más restrictivas lastraron el crecimiento.

En este contexto, la deuda de las Administraciones Públicas de la zona euro sobre el PIB alcanzó el 84 % en 2022. Las ratios más elevadas se dieron en Grecia (171,3 %) Italia (144,4 %), Portugal (113,9 %), España (113,2 %), Francia (111,6 %) y Bélgica (105,1 %), y las más reducidas en Estonia (18,4 %), Bulgaria (22,9 %) y Luxemburgo (24,6 %). Por lo que respecta al déficit, en la zona euro se situó en el 3,6 % del PIB. Las ratios más elevadas se dieron en Italia (8 %), Rumania y Hungría (cada uno de ellos con un 6,2 %), Malta (5,8 %) y España (4,8 %). Tan solo Dinamarca, Chipre, Irlanda, Suecia, Croacia y Luxemburgo registraron superávit.

Como consecuencia de todo ello en julio de 2022 la CE y el Consejo Europeo acordaron una nueva extensión de la cláusula de salvaguarda hasta 2023.

Centrándonos en la **economía española**, el aumento de la demanda tras las restricciones impuestas por el COVID-19 se vio favorecido por el ahorro acumulado durante la pandemia por los hogares y por el impulso fiscal proporcionado por las medidas desplegadas por las autoridades para paliar las repercusiones de la crisis inflacionista. Así, el PIB experimentó un ascenso real interanual medio del 5,5 %, 2 puntos porcentuales superior al de la zona euro (+3,5 %).

En términos de su composición, el motor del crecimiento fue también el repunte de los servicios, especialmente en la primera mitad de 2022. Por el contrario, las ramas de manufacturas intensivas en consumos energéticos se vieron más afectadas por el encarecimiento de estos inputs. Asimismo, destaca el dinamismo de las exportaciones, que mostraron una contribución elevada al crecimiento del PIB. Es especialmente reseñable la recuperación del turismo internacional, si bien las exportaciones de servicios no turísticos también mostraron un comportamiento muy expansivo.

Pasamos ahora a exponer la **evolución de la economía de la CAPV**.

Los últimos datos del Directorio de Actividades Económicas (DIRAE) de EUSTAT, relativos a enero de 2022, contabilizan un total de 151.088 empresas activas en la CAPV que dan empleo a 911.656 personas, de forma que el tamaño medio se sitúa en 6 empleos por empresa. Entre el 1 de enero de 2021 y el 1 de enero de 2022, el número de empresas ha disminuido un 1 % (1.466 empresas menos). El personal empleado registrado en estas empresas registra una variación positiva, un 0,2 %.

El tamaño medio en la UE27 se sitúa en 4,8 empleos por empresa (datos de 2020), ligeramente inferior al registrado en la CAPV (6 empleos). Por encima de dichas medias se sitúan Alemania (11,3 empleos), Luxemburgo (8,4), Dinamarca (7,5), Austria (6,9) y Croacia (6,1).

En relación con las empresas inscritas en la Seguridad Social, los datos muestran que a finales de diciembre de 2022 el número de empresas con trabajadores y trabajadoras fue de 58.720, lo que supone un descenso del 0,6 % respecto al mismo periodo de 2021 (32 empresas menos). Por sectores de actividad, descendió en el sector primario (-2,3 %), en la industria (-0,5 %) y en servicios (-0,8 %), y creció en construcción (+1,6 %).

Las Cuentas Económicas de EUSTAT muestran que la economía de la CAPV registró para el conjunto del año 2022 un crecimiento medio del PIB del 4,4 %. El año comenzó con una tasa de crecimiento interanual del 5,8 % en el primer trimestre, a partir de ahí el crecimiento empieza a ralentizarse situándose la tasa de crecimiento interanual en el 5 % en el segundo trimestre, en el 3,8 % en el tercero y en el 2,9 % en el cuarto trimestre.

Tal incremento (4,4 %) es inferior al estimado para la economía española (5,5 %), pero superior al registrado en la eurozona (3,5 %) y en el conjunto de la UE27 (también 3,5 %).

Según información del Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco, el Termómetro de la Economía Vasca⁵⁰ comienza el año 2022 con un valor de 131,6 puntos. En marzo muestra una ligera caída, que inicia un cambio de tendencia que continúa hasta noviembre cuando registra un valor de 108,9 puntos, confirmando la desaceleración, pero manteniéndose aún en la zona de crecimiento sólido. El termómetro finaliza el año alcanzando los 113,1 puntos, todavía en zona de crecimiento sólido y mejorando ligeramente.

El comportamiento de la Demanda Interna ha sido menos positivo que el del PIB, con un crecimiento de un 2,7 %, en el conjunto del año 2022. De esta forma, la contribución de la demanda exterior al crecimiento del PIB es positiva (1,7 puntos).

La Formación bruta de capital (Inversión) es el agregado que muestra un mayor dinamismo y alcanza una tasa de variación interanual en el conjunto del año 2022 del 4,4%, con la Inversión en Bienes de Equipo creciendo un 6,9 % y el agregado que engloba el Resto de la Formación Bruta de Capital, más ligado a la construcción, un 2,7 %. A lo largo del año la actividad inversora se ha ido desacelerando, siendo más notoria en el caso de la inversión en bienes de equipo, cuya tasa de crecimiento cae cinco puntos porcentuales entre el primer y el cuarto trimestre (pasa del +8,6 % al +3,6 %).

El gasto privado aumenta un 3 % respecto a 2021. Por su parte, el Consumo público disminuye un 0,4 %. La evolución conjunta del gasto privado junto con el gasto público determina un crecimiento del 2,2 % del Gasto en consumo final.

En la evolución del sector exterior, los datos provisionales de comercio exterior de bienes con el extranjero (no incluye el resto del Estado) que ofrece la “Estadística de Comercio Exterior” (basada en los Registros de Aduanas) muestran un incremento de las exportaciones en el año 2022 del 26,8 %, alcanzando los 32.538,4 millones de euros. Esta cifra convierte el dato de este año en el mejor registro de la serie exportadora histórica y supera sobradamente los 25.788 millones del año 2018, un 26,2 % más, hasta la fecha el año con el mayor valor exportador. Las exportaciones no energéticas (que suponen el 91,2 % del total) han aumentado un 22,2 % y las energéticas un 108,8 %. El análisis por secciones arancelarias de las exportaciones no energéticas muestra que las más representativas han experimentado incrementos. Paralelamente, las importaciones crecieron en el conjunto del año 2022 un 39,7 % (se sitúan en 29.411,5 M€). Se trata también del mayor valor de la serie histórica, seguido precisamente del año anterior. Las importaciones no energéticas (que suponen el 70,8 % del total) han aumentado un 26,3 % y las energéticas un 88 %.

El comercio exterior de Euskadi arrojó durante el año 2022 un saldo positivo de 3.126,9 millones de euros (un 32,1 % menos que en 2021), con una tasa de cobertura del 110,6 %.

El comercio energético se ha visto muy afectado por la guerra de Ucrania, dado que el déficit comercial de productos energéticos se incrementó en 2022 en 2.600 millones de euros, un 77,7 % más que en 2021, pasando de un déficit energético de 3.346 millones en 2021 a otro de 5.946 millones en 2022.

Desde el punto de vista de la oferta, todos los sectores han registrado variaciones interanuales positivas en el conjunto del año 2022, si bien la actividad en la industria y en los servicios se ha ido desacelerando trimestre a trimestre.

En términos reales, el VAB industrial registra un crecimiento medio del 4,6 %. La Industria manufacturera ha crecido a un ritmo ligeramente inferior al del conjunto de la industria, con una tasa estimada del 4,3 %. Este incremento medio anual del VAB industrial de la CAPV es superior al registrado en el Estado, donde según INE, se alcanza el +3 %.

La variación interanual acumulada del IPI a diciembre de 2022 respecto a diciembre de 2021 para el conjunto de la CAPV es de un +5,7 %, frente al +10,5 % del periodo anterior.

⁵⁰ Se trata de un indicador sintético de nueva elaboración realizado por el Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco. Combina del orden de cien variables mensuales que tienen una elevada correlación con el PIB vasco. Las series han sido suavizadas por lo que su trayectoria puede entenderse como la tendencia de la variable.

Decrecimiento: $x < 50$

Crecimiento suave: $50 < x < 100$

Crecimiento sólido: $x > 100$

El protagonismo de los productos de nivel tecnológico⁵¹ medio y alto ha ido creciendo de forma constante a lo largo de los años hasta absorber en 2021 (segundo año pandémico) el 31,3 % de las ventas, el 32,1% del personal ocupado y el 32,7 % del valor añadido. En 2015, los porcentajes eran 27 % en ventas y alrededor del 30 % en personal ocupado y valor añadido.

El sector de la Construcción registra un crecimiento medio, en términos reales, del 2 %, esto es, 2,5 puntos porcentuales menos que en el año anterior, cuando el crecimiento fue del 4,5 %. El balance anual relativo al Índice de Coyuntura de la Construcción muestra un crecimiento interanual del 11,1 %, en términos homogéneos de calendario laboral, con un aumento del 9,8 % en la edificación y del 19,8 % en obra civil.

El sector Servicios registra un crecimiento medio, en términos reales, del 4,7 % en el conjunto del año. Las actividades privadas, en particular, las actividades de Comercio, transporte y hostelería experimentan un crecimiento del 10,7 % (+11,8 % en 2021). Las actividades englobadas en la rama de Resto de servicios (actividades inmobiliarias, de profesionales, científicas y técnicas, así como financieras y de seguros) experimentan un crecimiento del 2,8 %, por debajo del 4 % registrado en 2021. Por su parte, las actividades que engloba el grupo de Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales anotan un incremento interanual del 1,8 % (+3,1 % en 2021).

El *Índice de ventas del comercio minorista* de EUSTAT muestra que entre 2021 y 2022 las ventas en el comercio minorista han aumentado un 2,9 % (en términos homogéneos de calendario laboral y a precios constantes), ratio de crecimiento menor que la del año anterior (+3,4 %). Si se excluyen las estaciones de servicio, las ventas han crecido en un 2,6 % (+3,1 % en el periodo previo). En el sector de la Alimentación las ventas acumuladas a lo largo del año 2022 han sido un 0,4 % inferiores a las observadas durante el año 2021. Por su parte, las ventas del comercio minorista del sector Resto de productos han crecido un 5,2 % y las de Combustible para automoción un 7,1 %.

Por su parte, el *Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación* (IGSC) registra un decremento del 0,2 %, que se suma al 0,4 % registrado en el año anterior. Tal decremento tiene su origen en el descenso en las ventas de los productos alimenticios (-4,2 %, que se suma al -3,9 % registrado en 2021). Por el contrario, las ventas correspondientes al resto de artículos experimentaron un aumento del 5,8 %, que se suma al 5,8 % del periodo anterior.

Los datos de la *Encuesta de establecimientos turísticos receptores* de EUSTAT muestran que en 2022 tanto las entradas como las pernoctaciones en los establecimientos turísticos de la CAPV (establecimientos hoteleros, alojamientos rurales y apartamentos turísticos) se recuperan superando incluso las cifras obtenidas en el año 2019. Así, en 2022 el número de entradas ascendió a 3.651.240, originando un total de 7.412.752 pernoctaciones. Estas cifras, en efecto, superan en un 6,1 % y en un 5,6 %, respectivamente, a las observadas en 2019.

Respecto al sector financiero, según datos del Banco de España, aquellos depósitos cuya titularidad corresponde a las AAPP situaron su saldo total en la CAPV, al cierre de 2021, en 99.839 millones de euros, lo que supone un aumento anual del 5,3 % y representan el 10,3 % de los depósitos del Estado. Los depósitos de otros sectores residentes (OSR) se situaron en 87.806 millones de euros, lo que representa un aumento del 1,1 % respecto al periodo anterior, y una ratio sobre el total estatal de 6,2 %. Si analizamos los depósitos de otros sectores residentes en función de sus diferentes modalidades (vista, plazo y cesión temporal de activos (CTAs)) vemos que un 82,7 % son depósitos a la vista, un 6,4 % depósitos a plazo y un 0,9 % corresponden a CTAs. Mientras los depósitos a la vista siguen creciendo, aunque en menor medida (+3,2 % cuando en el año anterior fue +5,6 %), los depósitos a plazo siguen disminuyendo.

⁵¹ Según la clasificación de la OCDE, que es la utilizada por EUSTAT, el nivel tecnológico alto incluye 1. Fabricación de productos farmacéuticos, 2. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, y 3. Construcción aeronáutica y espacial. En el medio-alto se tiene 4. Industria química, 5. Fabricación de armas y municiones, 6. Fabricación de material y equipo electrónico, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de vehículos, 7. Fabricación de otro material de transporte, excepto construcción naval y construcción aeronáutica y 8. Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos. El medio-bajo incluye 9. Reproducción de soportes grabados, 10. Coquerías y refino de petróleo, 11. Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos. Metalurgia, 12. Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y armas y municiones, 13. Construcción naval, y 14. Reparación e instalación de maquinaria y equipo. El bajo comprende 15. Industria de la alimentación, bebidas, tabaco, textil y confección. Industria del cuero y calzado. Industria de la madera y del papel y corcho, 16. Artes gráficas, 17. Fabricación de muebles, 18. Otras industrias manufactureras; y el 19. Sin Clasificar.

El saldo vivo del crédito concedido por las entidades de depósito frente a las Administraciones Públicas y otros sectores residentes ha disminuido un 0,5 % (de 70.253 a 69.903 M€). Este decremento se explica por el descenso del saldo del crédito concedido tanto a las Administraciones Públicas (-0.7 %) como al sector privado (-0,5 %). Este último representa el 86,6 % del total.

Según datos del INE, el número de hipotecas sobre viviendas ha aumentado un 8,6 % y el importe medio prestado sobre vivienda hipotecada lo ha hecho en un 1,9 %, de 157.304 a 160.310 euros.

Por su parte, el Índice de la Bolsa de Bilbao 2000 se situó en los 1.310,5 puntos en diciembre de 2022, lo que implica un decremento del 6,2 % respecto a diciembre del año anterior. El volumen de contratación (compras y ventas) de la Bolsa de Bilbao fue de 64.979,2 millones de euros, lo que supone un descenso del 22 % respecto a 2021.

Con relación a la inflación, la tasa interanual del IPC a diciembre 2022 se situó en la CAPV en el 5,4 % (5,7 % en el Estado), de modo que la inflación se moderó en el último tercio del año, alejándose de los máximos registrados en los peores momentos, cuando la tasa se situó en el 10,5% (mes de julio). La media anual se sitúa en el 8 % y en el Estado en el 8,4 %. Las razones que explican esta moderación se encuentran, principalmente, en la evolución del precio de los carburantes y del gasóleo para calefacción, junto al hecho de que la electricidad se encareció menos que en el año anterior. Sin embargo, los alimentos y bebidas no alcohólicas se elevaron hasta el 15,1 %, casi tres veces más que la inflación general, un problema que forzó al Gobierno español, desde el pasado 1 de enero de 2023, a reducir el IVA de determinados productos. De esta forma, la inflación subyacente continuó subiendo.

Los datos de la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral. ETCL* del INE señalan, para la CAPV, que el coste laboral de las empresas⁵² aumenta un 5,4 % en el cuarto trimestre de 2022 respecto al mismo periodo de 2021 (+ 4,2 % en el Estado) y alcanza los 3.564,8 euros por persona trabajadora y mes, lo que supone 568,2 euros más que en el Estado.

Por lo que respecta a la productividad aparente del trabajo, dado que la producción crece más que el empleo, aumenta un 1,3 % en términos reales en 2022⁵³. Tal incremento tiene su origen en el aumento de la productividad que se registra, particularmente, en el sector industrial (+3 %). En la construcción aumenta un 0,3 % y en los servicios un 1 %.

La renta personal media (renta total) de la población de 18 o más años residente en la CAPV, según datos de la *Estadística de Renta Personal y Familiar* de EUSTAT, la renta personal media (renta total) de la población de 18 o más años residente en la CAPV disminuye un 0,9 % entre 2019 y 2020, situándose en 22.343 €. El 57,3 % procede de rentas del trabajo, con un promedio de 12.806 € (-5,6 % respecto al año anterior), el 30,8 % de las transferencias o prestaciones sociales⁵⁴ con un promedio de 6.889 € (+14,2 %), el 7,4 % de rentas de capital, tanto inmobiliario como inmobiliario (1.659 €) y el 4,4 % de rentas de actividades económicas (989 €). Hemos de tener en cuenta que el año 2020 fue el primer año de la pandemia por el COVID-19. La renta total, como hemos señalado, baja, lo que se extiende a todos los componentes, excepto en la renta por transferencias que aumenta.

Por sexo, se aprecia una desigual distribución entre hombres y mujeres, evidenciando la brecha de género existente. Así, los hombres obtienen una renta media (total) de 27.422 €, en tanto que las mujeres cuentan con 17.667 € en promedio, es decir, los primeros obtienen una renta personal que supera en 9.755 € a la de las mujeres.

En relación con la distribución de la renta (renta total), el 59,5 % de la población residente de 18 y más años tiene una renta personal inferior a la media de la CAPV (22.343 €), si bien hay que tener en cuenta que en este grupo están incluidas las personas que no han percibido renta alguna en 2020 (13,5 %); en el extremo opuesto, un 10 % de la citada población cuenta con una renta que duplica la media, esto es, rentas superiores a 44.958 €.

⁵² Industria, construcción y servicios (excepto actividades de los hogares como empleadores y de organizaciones y organismos extraterritoriales).

⁵³ Productividad real en índices de volumen encadenado, calculada a partir de datos de EUSTAT.

⁵⁴ Pensiones y haberes pasivos, prestaciones o subsidios de desempleo, prestaciones públicas por actos de terrorismo, ayudas percibidas por los afectados del virus de inmunodeficiencia humana y prestaciones por incapacidad permanente y prestaciones de la Seguridad Social por hijo a cargo.

Paralelamente, un 37,2 % de la población tiene una renta personal inferior a 12.000 euros y un 43,8 % inferior a 15.000 (en ambos casos se incluye el 14,6 % que no tiene renta).

En otro orden de cosas, según datos del Registro de Inversiones Exteriores, la inversión extranjera en la CAPV, descontando las ETVE, ha aumentado entre 2021 y 2022 de 1.539,8 a 5.515,8 M€. Así, la CAPV ocupa la segunda posición en volumen de inversiones, por detrás de Madrid. Sectorialmente son especialmente destacables por su peso sobre el total de la inversión, las inversiones realizadas en: Fabricación de material y equipo eléctrico, Fabricación de vehículos motor y otro material de transporte y Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado. Desde un punto de vista territorial, en el año 2022 el 79,3 % de la inversión que se realiza en Euskadi tiene su origen en un país europeo y principalmente de la UE14 (66,2 %). Dentro de este marco geográfico es destacable la inversión procedente de Alemania con 3.217 M€. Fuera de Europa destacaba la inversión con origen en EEUU (1.095,8 M€).

Por su parte, la inversión vasca en el extranjero, descontando las ETVE, disminuye un 71 % respecto al año 2021 y se sitúa en 965,4 M€ en 2022. Así, la CAPV ocupa la cuarta posición en el ranking de CCAA por su inversión en el extranjero, por detrás de Madrid, Galicia y Asturias. Sectorialmente destacan: Actividades financieras y de seguros, Fabricación de vehículos a motor y otro material de transporte y Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado. Desde un punto de vista territorial, la inversión de la CAPV se dirige en el 80,7 % de los casos a un país de la OCDE. Un 78,1 % a Europa (a la UE27 se dirige un 43,1 % del total), un 2,2 % a América del Norte, un 7,8 % a Latinoamérica y un 10,1 % a Asia y Oceanía.

En relación con el **sector público de la CAPV**, en primer lugar, según la “*Estadística de Ejecución Presupuestaria*” del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, los ingresos totales liquidados en 2022 por el conjunto del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales ascienden a 19.773,8 millones de euros, y presentan una caída del 2,5 % respecto del año precedente (+11,7 % en 2021), ya que, si bien la recaudación por impuestos directos e indirectos crece (+7,3 % y +10,5 % respectivamente), las transferencias corrientes disminuyen un 57,6 %. Siguiendo la misma tendencia que el año anterior, los pasivos financieros presentan una caída del 67,1 % (lo que supone un menor endeudamiento que en 2021). Esta caída del endeudamiento se produce tanto en las finanzas del Gobierno Vasco (-57,6 %) como en las de las Diputaciones Forales (-85,4 %). El aumento en los ingresos se ha producido únicamente en las Diputaciones Forales (+3,7 %). En el Gobierno Vasco disminuyen un 2,9 %, resultando el agregado, como se ha dicho, del -2,5 %.

A modo de balance, el conjunto de los ingresos del Sector Público Vasco sobre el PIB de la Comunidad, que suponía el 26 % en 2021, disminuye 2,7 puntos en 2022 hasta el 23,3 % (datos provisionales), dado que el PIB ha crecido en mayor proporción que los ingresos públicos (+8,9 % en términos corrientes, según datos provisionales).

La recaudación por Tributos Concertados, que forman el grueso de los ingresos directos e indirectos y más del 90 % del total, presenta para 2022 un importe de 17.130,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,3 % respecto del ejercicio anterior. Estas cifras superan las previsiones más optimistas, con registros históricos muy superiores a los anteriores a la pandemia (se recaudan 1.661,1 millones más que en 2019). Este crecimiento de la recaudación es mayor que lo que crece la economía, si bien debe tenerse en cuenta que tanto la inflación como determinadas medidas de aplazamiento de pago implementadas por las Diputaciones Forales para aliviar las tensiones de tesorería de las empresas, han contribuido a esta recaudación en máximos históricos. Si bien ambas crecen, en 2022 se aprecia un mejor comportamiento de la imposición indirecta (+8 %) que de la directa (+7,4 %).

En suma, el volumen recaudado asciende a 17.130,7 millones de euros, importe que supone el 20,2 % del PIB corriente de la CAPV, según datos provisionales (20,5 % en 2021). Del total, el 37,9 % corresponde al IRPF, el 40,4 % al IVA, el 7,9 % al Impuesto de Sociedades y el restante 13,8 % a diversos Impuestos Especiales.

Por su parte, el gasto total del Sector Público Vasco (no incluidos los Entes Locales) asciende en 2022 a 20.064,4 millones de euros, y se ha incrementado un 7,7 % respecto de 2021. Así, el porcentaje que representa esta magnitud sobre el PIB de la CAPV se ha reducido tres décimas, del 23,9 % al 23,6 %, dada la evolución del PIB (+ 8,9 % en términos

corrientes, según datos provisionales). La recuperación del gasto se ha producido tanto en el Gobierno Vasco (+7,9 %) como en las Diputaciones Forales (+7,1 %), resultando la variación del agregado del +7,7 % debido a que algunas de las partidas se compensan entre instituciones (una parte de las transferencias, por ejemplo).

Las variaciones más significativas en los diferentes capítulos de gasto del conjunto del Sector Público Vasco (excluidos Entes locales) presentan algunas diferencias respecto a años anteriores. En primer lugar, los gastos de personal mantienen la tendencia positiva de años anteriores, y crecen más que en 2021 (+5,7 %, 0,9 puntos más que el año anterior), y en menor proporción en las Diputaciones (+4,1 %) que en el Gobierno (+6 %), al tiempo que se afianzan las transferencias corrientes, aunque en menor medida que en años anteriores (+2,1 %, 6,4 puntos menos que en 2021). Los gastos de funcionamiento (referidos a la compra de bienes y servicios) mantienen la tendencia de años anteriores y crecen, aunque en menor proporción que en 2021 (+3,8 %, frente al +6,5 % de 2021). En cuanto a las inversiones reales, que en 2021 se recuperaron notablemente de la caída del año anterior (+24,1 %), se sitúan en 2022 en el 2,9 %, manteniendo la tendencia alcista, aunque en una proporción mucho menor. Esto se debe a la compensación entre la evolución positiva de las Diputaciones Forales (+8,4 %) y la negativa del Gobierno Vasco (-5,7 %).

Centrándonos en el gasto del Gobierno Vasco, según datos de la “Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV” de 2022, el gasto del Gobierno Vasco se incrementa un 7,9 % respecto de 2021, año en el que había aumentado un 8 %. Los dos principales departamentos por su volumen de gasto continúan siendo Educación, con el 24,6 % del total, y Salud (34,9 %). El gasto ejecutado en 2022 asciende a 13.721,9 millones de euros, cantidad que supone el 16,1 % del PIB de nuestra Comunidad en este año, según datos provisionales.

En otro orden de cosas, el hecho de que en 2022 los ingresos corrientes del Sector Público Vasco (Gobierno más Diputaciones Forales) hayan crecido un 2,6 %, mientras que los gastos de igual naturaleza lo hacen un 3,2 %, induce una caída del ahorro bruto del 1,5 %, hasta los 2.083,4 millones de euros. Este importe representa el 2,5 % del PIB de nuestra Comunidad (datos provisionales). Además, se registra un superávit público (capacidad de financiación) de 596,6 millones de euros (0,7 % del PIB), dado que los ingresos no financieros (corrientes más de capital) son mayores que los gastos de igual naturaleza. En el ejercicio anterior se había producido un superávit por valor de 1.040,9 millones de euros (1,3 % del PIB).

La “Estadística de Ejecución Presupuestaria” del Gobierno Vasco revela, asimismo, que el endeudamiento neto (diferencia entre el endeudamiento bruto y la amortización) del conjunto del sector público de la CAPV (Gobierno Vasco más Diputaciones Forales), que se había recuperado en 2021 del incremento de 2020, es negativo en 2022, es decir, es mayor la amortización que la emisión de nueva deuda. En concreto, alcanza los -422,8 millones de euros, frente a los 856,3 millones de 2021. El endeudamiento bruto se ha reducido notablemente en 2022, un 67,1 %, ascendiendo a 586,6 millones de euros, de los cuales 496,6 millones corresponden al Gobierno Vasco (-57,4 %) y los restantes 90 a las Diputaciones Forales (-85,4 % respecto de 2021).

Esta caída del endeudamiento bruto ha venido acompañada, además, de una importante amortización de la deuda existente similar a la de 2020 y 2021, (1.009,4 millones de euros, de los cuales 746,2 corresponden al Gobierno Vasco). Así, la deuda viva al final del ejercicio ha disminuido un 3,2 %. Al final del ejercicio, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales presentan un volumen de deuda de 12.713,2 millones de euros (importe que representa el 15 % del PIB, según datos provisionales, frente al 16,8 % en 2021). Un año más, la mayor parte de la deuda corresponde al Gobierno Vasco (el 83,8 % del total, 83 % el año anterior).

Y, por último, en relación con el empleo público, las Administraciones Públicas Vascas contaban con 146.636 personas empleadas a 1 de enero de 2022⁵⁵, según datos del “Directorio de Administraciones Públicas” de EUSTAT. Esta cifra supone un 2,9 % más que en el año anterior y el 15,4 % del total del personal ocupado en la CAPV en el primer trimestre de 2022 (misma ratio que en 2021), si se tienen en cuenta las cifras de ocupación de la PRA. Estos datos no tienen en cuenta el personal dependiente de la Administración del Estado y del Sistema de la Seguridad Social, pero el Ministerio de Política Territorial, en su boletín estadístico de enero de 2022, calculaba que las personas trabajadoras de la

⁵⁵ Personal ocupado equivalente a tiempo completo.

Administración Pública Estatal en Euskadi en esa fecha eran 9.747 (4.110 al servicio de la Administración General del Estado y 5.637 en la categoría “otros”, que comprende, básicamente, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado). Si sumamos ambas cifras, el empleo público rondaría, al comenzar 2022, las 156.383 personas (+2,3 % respecto del año anterior). No obstante, esta cifra debe considerarse únicamente una estimación, dadas las distintas fechas de referencia y metodologías utilizadas⁵⁶.

Volviendo a las cifras de EUSTAT, de las 146.636 personas empleadas públicas en enero de 2022, el 65,6 % pertenecía a la Administración de la CAPV, el 18,4 % a los entes locales, el 8,3 % a las Diputaciones Forales y el 7,6 % restante pertenecía a la Universidad, Fundaciones y otros entes públicos. Por su parte, el personal funcionario constituía el 61,9 % del total, el 37,1 % era personal laboral, incluyendo en ambos casos el personal estatutario de Osakidetza, y el 1 % eran altos cargos. Además, el personal fijo (funcionarios/as, laborales y estatutarios) suponía el 55,3 % del personal (-1,2 puntos respecto de 2021), el 18,1 % eran funcionarios/as interinos/as (+0,2 puntos) y el 24,9 % era personal laboral temporal (+0,8 puntos). De esta forma, el grado de interinidad y temporalidad asciende al 43,7 % (42,5 % el año anterior).

En relación con las **infraestructuras productivas**, los datos publicados por el Ministerio de Transportes relativos a las adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales (AENA, ADIF y PUERTOS y RENFE) en ingeniería civil en la CAPV muestran descensos entre 2021 y 2022 en todas las entidades, salvo en ADIF. Así, las de PUERTOS pasan de 47,5 a 16,2 M€, las de AENA de 6,1 a 4,4 M€ y las de RENFE OPERADORA de 3,6 M€ a 207 mil euros. Por su parte, las de ADIF pasan de 66,4 a 156,4 M€.

Por lo que respecta a la infraestructura viaria, cabe destacar que la red de carreteras de la CAPV, con datos de 2019, está compuesta en más de un 15,2 % por vías de gran capacidad frente al 10,5 % en el Estado, siendo autopistas de peaje el 39,6 % de las vías de gran capacidad frente al 17,2 % en el Estado.

El volumen de mercancía transportada por carretera con origen o destino la CAPV (excluyendo el tráfico internacional de paso) fue de 105 millones de Tm en 2022, lo que supone un ligero decremento del 0,2 %, respecto al 2021. Un 45,5 % es tráfico intra-regional, un 48,1 % inter-regional y un 6,4 % internacional. En el ámbito interregional el mayor volumen de intercambios se vuelve a realizar con las comunidades de Castilla y León, Navarra y Cantabria.

En relación con la infraestructura ferroviaria, según los últimos datos publicados relativos a 2019, la red ferroviaria de la CAPV está compuesta por 549,4 kilómetros de vía. De ellos, 517,4 están electrificados (94,2 % del total), de los cuales el 64,7 % pertenece a ADIF que gestiona la infraestructura vinculada a los servicios de media distancia y largo recorrido hacia la península, así como los servicios de cercanías de Bizkaia y Gipuzkoa.

La concentración de líneas ferroviarias en la CAPV es superior a la densidad registrada en el resto del Estado y la UE28. En cifras, la densidad de vías se sitúa en 77,9 m/km², siendo considerablemente mayor a la proporción europea (UE28) y estatal (48,4 m/km² y 31,6 m/km², respectivamente). Paralelamente, las vías electrificadas en relación con el total de líneas ferroviarias vascas suponen una ratio mayor a la existente en el ámbito estatal y en el europeo, respectivamente 94,2 %, 64,3% y 54,6% de la estructura férrea.

Por lo que respecta a la Y vasca, en marzo de 2022 se firmaron los protocolos que establecen que el Gobierno Vasco ejecutará parte de la obra civil de los accesos a Vitoria-Gasteiz y Bilbao mediante encomienda de gestión por parte del Gobierno de España; y en abril de 2022 el Gobierno Vasco autorizó la suscripción del convenio por el que el Gobierno de España encomienda al Gobierno Vasco la gestión de las obras del corredor de acceso a la estación de Bilbao-Abando de la Nueva Red Ferroviaria en el País Vasco (TAV).

Respecto al tráfico aéreo, según datos del Ministerio de Transportes, por los tres aeropuertos de la CAPV pasaron, en 2022, un total de 5.748 miles pasajeros y pasajeras (el 89,2 % por el aeropuerto de Bilbao), lo que supone duplicar la cifra

⁵⁶ Los datos del Ministerio, por ejemplo, estiman la plantilla que denomina estable, excluyendo los contratos temporales de menos de 6 meses.

del año 2021 (2.864). Por su parte, tráfico de mercancías aumentó un 1,8 %, situándose en 74.292 Tm. (el 99,1 % se registra en el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz).

Por lo que respecta al tráfico portuario (mercancías, avituallamiento y pesca), según datos del Ministerio de Transportes, en el Puerto de Bilbao creció entre 2021 y 2022 un 5,1 %. Por su parte, en el Puerto de Pasajes, que se mueve en cotas mucho más modestas, experimentó un descenso en su tráfico de un 6,4 %.

Por lo que respecta a la **ciencia, la tecnología y la innovación**, en el año 2021 se invirtieron en la CAPV en actividades de I+D, según EUSTAT, 1.647 M€ (+10,5 % respecto al año anterior). En términos de esfuerzo, supone el 2,11 % del PIB (2,07 % en el año anterior), continuando la tendencia creciente.

Esta ratio es superior a la media estatal (1,43 %), pero inferior a la observada en la eurozona (2,31 %) y a la registrada en los países referencia en la materia, siendo destacables las ratios observadas, según datos de 2020, en Corea del Sur (4,81 %), Suecia (3,49 %), EE.UU. (3,45 %), Bélgica (3,38 %), Japón (3,26 %), Austria (3,22 %) y Alemania (3,13 %).

Atendiendo a la ejecución del gasto, el 77,4 % fue ejecutado por las empresas⁵⁷, el 16,2 % por la Enseñanza Superior y el 6,4 % restante lo ejecutaron los diversos organismos dependientes de la Administración. De esta forma, el sector empresarial sigue siendo el que ejecuta el mayor gasto, con un aumento de su peso de 7 décimas respecto al año anterior.

Por lo que respecta a la financiación de tal gasto, la participación del sector privado en la misma se sitúa en el 56,7%. La Administración Pública financia el 32,9 % del gasto. En la eurozona, según datos de EUROSTAT de 2020, los respectivos porcentajes son 58,2 % y 29,3 %. Destacan por tener ratios elevadas de financiación privada del gasto en I+D en 2020: Japón (78,3 %), China, excepto Hong Kong (77,5 %), Corea del Sur (76,3 %), EEUU (66,3%), Suiza (64,7 %), Alemania (62,6 %) y Malta (60,2 %).

El personal empleado en actividades de I+D en EDP (20.804,2 personas) aumenta un 6,6 % respecto al año anterior. El análisis por sexo pone de relieve que solo el 36,2 % del personal total empleado en estas actividades es mujer. Considerando el sector de ejecución de la I+D, es en el sector de Empresas y en el de Enseñanza Superior donde la presencia de mujeres es más relevante cuantitativamente: 4.531,2 y 2.259,9 mujeres, respectivamente, por 742,6 mujeres en el sector de la Administración Pública. Sin embargo, en términos relativos en la Administración Pública las mujeres representan el 57,3 % de su personal total, frente al 48,9 % en la Enseñanza Superior y el 30,4 % en el sector Empresas.

Pasamos ahora a estudiar los indicadores de I+D del sector empresa excluyendo de la operación a los centros de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología. En primer lugar, el número de empresas que en el año 2021 realizaron actividades de I+D fue 1.399, lo que supone un aumento del 1,5 % respecto al año anterior. De ellas, 554 pertenecen al sector industrial (17 menos que en el año anterior), 786 al sector servicios (44 más), 45 a la construcción (5 menos) y 14 al sector primario (1 menos). Por lo que respecta al personal empleado a dedicación plena (EDP) en tales actividades, este ha aumentado de 10.915,3 a 11.794,7 personas, las cuales representan el 1,3 % del conjunto del empleo (EDP) del sector empresa (sin centros tecnológicos de la RVCT), ratio que aumenta ligeramente respecto a años anteriores. El gasto total de las empresas en estas actividades también ha aumentado, concretamente, un 13%, llegando a los 1.011.656 miles de euros. Para culminar, es destacable el elevado tamaño medio de las empresas vascas que hacen I+D, que se sitúa en 75 personas empleadas, cifra muy superior al tamaño medio del conjunto de las empresas vascas, que es de 6 personas empleadas.

Con relación a las actividades de innovación de las empresas, en 2021, según EUSTAT, son innovadoras el 32,6 % de las empresas de 10 y más empleos, 1,2 puntos porcentuales más que en el año anterior. Desde un punto de vista sectorial, son innovadoras el 38,5 % de las empresas industriales, el 31,1 % de las de servicios y el 27,8 % de las de construcción.

⁵⁷ Conviene tener en cuenta que una parte importante del gasto en I+D se canaliza a través de la red de Centros Tecnológicos, incluidos, en esta operación estadística, como parte del sector empresarial, debido a su naturaleza jurídica.

Según datos del INE, en la CAPV en 2020 (último dato publicado al cierre de este capítulo de la Memoria) fueron innovadoras el 28 % de las empresas de 10 o más empleos, ratio superior a la media estatal situada en el 22,6 %. En el ranking de CCAA, la CAPV se sitúa la primera y a continuación Madrid y Cataluña.

Su gasto en actividades innovadoras supera por primera vez, según EUSTAT, los 3.000 M€ (3.029,8 M€), lo que supone el 3,88 % del PIB. La mayor parte de ese gasto corresponde a la I+D interna.

Respecto a los factores que dificultan la innovación, un 66,6 % de las empresas de 10 o más empleos considera que los tres factores principales son “existen otras prioridades dentro de su empresa”, “costes demasiado elevados”, y “dificultades para obtener ayudas o subvenciones”.

Según datos de EUSTAT, en 2021 el 52,6 % de las empresas de 10 o más personas empleadas recibieron algún tipo de financiación pública, siendo el Gobierno Vasco el que financió a un mayor número, concretamente al 38,1 %, de las empresas que fueron innovadoras en este tamaño. Las Diputaciones Forales y las Administraciones Locales financiaron al 20,6 % y 9,9 %, respectivamente, mientras que la financiación de la Administración del Estado alcanzó al 16,6% de este tipo de empresas. Por su parte, la UE financió al 11,9 %: al 7,7 % a través del programa Horizonte 2020 y al 6,2 % por medio de otro tipo de financiación europea.

El “Panel de Indicadores de Innovación europeo (EIS), 2022” muestra que la CAPV volvería a ubicarse dentro del grupo de “países con alta innovación”. Registra, en concreto, un valor del indicador sintético de 0,60, por encima del Estado (0,48), y de la UE27 (0,54).

En el bloque CONDICIONES MARCO obtiene una puntuación de 0,66 por 0,46 de la UE27; además nuestra Comunidad supera la media europea en las tres dimensiones que la componen: *Recursos humanos*, *Sistemas de investigación atractivos* y *Digitalización*. En *Recursos humanos*, dimensión que mide la disponibilidad de fuerza de trabajo altamente cualificada e instruida como elemento clave para la innovación, Euskadi destaca respecto a la media europea en los tres indicadores que lo conforman.

En el bloque ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN, que muestra los esfuerzos de innovación al nivel de las empresas, Euskadi obtiene una puntuación inferior a la media europea, 0,46 por 0,50. De las tres dimensiones de que consta este bloque, *Innovadores*, *Colaboraciones* y *Activos de conocimiento*, Euskadi solo aventaja a la UE27 en la segunda. En *Activos de conocimiento* que captura las diferentes formas de derechos de propiedad intelectual generados como rendimientos en los procesos de innovación, el indicador es 0,35 por debajo de la media de la UE27 (0,56) e incluso de la del Estado (0,43). El análisis en perspectiva histórica muestra que mientras la CAPV ha venido realizando una inversión en actividades I+D nada desdeñable, sigue teniendo dificultades a la hora de trasladar a resultados tal inversión ya que los indicadores de activos de conocimiento se mantienen bajos, lo que revela una menor eficiencia o productividad.

En el bloque IMPACTOS que abarca los efectos de las actividades innovadoras de las Empresas, Euskadi obtiene una puntuación inferior a la media europea (0,59 por 0,62). De las tres dimensiones de que consta este bloque, *Impactos en el Empleo*, *Impactos en las ventas* y *Sostenibilidad medioambiental*, Euskadi solo aventaja a la UE27 en la tercera. En *Impactos en el Empleo*, que mide el éxito económico de la innovación en el empleo, la CAPV obtiene 0,45 por 0,52 en la UE27.

Por último, en cuanto al balance del PCTI Euskadi 2030, este Consejo, siendo consciente de que todavía es pronto para realizar valoraciones, observa que en el periodo 2019-2021:

- Los indicadores que muestran una evolución positiva son Empleo intensivo en conocimiento, Inversión en I+D, Inversión en I+D financiada por empresas, Número de solicitudes de patentes EPO, Financiación internacional de la I+D, Publicaciones científicas en colaboración internacional y Nuevos accesos a titulaciones STEM de grado.
- Los indicadores que presentan una evolución negativa son: Publicaciones científicas en el top 10 % más citadas a nivel internacional, Venta de nuevos productos sobre la facturación total y Número de solicitudes de diseños industriales UE.

Con relación a las **Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, cabe mencionar que en el primer trimestre de 2022 el número de personas de 15 y más años usuarias de Internet representa el 86,3 % de la población vasca de esas edades, porcentaje que ha aumentado en 1,4 puntos porcentuales respecto a 2021. Los servicios vinculados a la comunicación y el acceso a la información son los más utilizados por la población usuaria, como el servicio de WhatsApp y otras aplicaciones similares para móvil, independientemente de su edad, sexo o relación con la actividad, superando siempre el 97 % en todas estas modalidades. Destacan también recibir o enviar correos electrónicos (83,1 %), buscar información sobre bienes y servicios (71,8 %) y leer noticias, periódicos o revistas de actualidad (71,4 %).

La “*Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas*” de EUSTAT, utiliza nueve indicadores para analizar la transformación digital de las empresas (industria 4.0)⁵⁸. En 2022 el indicador más destacable y ello independientemente del tamaño empresarial es las redes sociales para fines empresariales (55,2 % de establecimientos y 73,8 % para los establecimientos de 10 o más empleos). En el resto de indicadores se observan diferencias en el ranking de uso en función del tamaño empresarial. En el caso de los establecimientos de 10 o más empleos, que son los que más rápidamente están implementando estos procesos de cambio se tiene: cloud computing (50,2 %), servicios móviles (49,3 %), actividades de ciber-seguridad (47,7 %), análisis big data (25,9 %) e internet de las cosas - IoT con el 25,6 %. Más alejados se encuentran: robótica (12,9 %), uso de impresoras 3D (8,7 %) y sistemas de inteligencia artificial (8,4 %).

Pasamos ahora a comparar la situación de la CAPV en relación con la del Estado en la materia que nos ocupa haciendo uso de los datos de la “*Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas*”, publicados por el INE y relativos al primer trimestre de 2022. Euskadi se sitúa por encima de la media estatal en el uso de internet y páginas web (ocupa el segundo lugar en el ranking de CCAA, por detrás de Cataluña), en el acceso remoto (también ocupa el segundo lugar por detrás de Cataluña), en el uso de medidas de seguridad TIC (cuarto lugar en el ranking por detrás de Asturias, Cataluña y Madrid) y en el uso de robots (tercer lugar en el ranking por detrás de Navarra y Castilla y León). Sin embargo, en el uso medios sociales, inteligencia artificial, análisis de big data la CAPV se sitúa por debajo de la media estatal y hacia la mitad en el ranking de CCAA.

En relación con teletrabajo, según datos del INE, en 2022 la ratio de personas empleadas que teletrabajan regularmente (en empresas que permiten el teletrabajo) se sitúa en el 14,2 % en la CAPV frente al 19,5 % del Estado, ocupando nuestra Comunidad en el sexto lugar en el ranking estatal por detrás de Madrid (33,1 %), Cataluña (20,4 %), Ceuta (19,5 %), Baleares (15,1 %) y Navarra (15 %).

Por lo que respecta a las transacciones electrónicas, según datos de EUSTAT, en 2022, el 55,1 % de la población vasca de 15 y más años usuaria de Internet compró bienes y servicios por Internet. Esta cifra representa el 47,6 % del conjunto de la población vasca de 15 y más años y supone casi triplicar (exactamente, 2,6 veces) el número de personas que realizan compras por internet respecto a 10 años antes y un 40,1 % más que en 2017, cinco años antes.

Por su parte, en 2021 unos 44.800 establecimientos realizaron comercio electrónico en la CAPV; ello supone el 28,0 % del total, cifra 1,1 puntos porcentuales superior a la del año anterior. Este incremento se fundamenta en los establecimientos que compran electrónicamente, ratio un punto porcentual más que el año anterior, y, en menor medida, en los que realizan ventas electrónicas, que aumentan 0,7 puntos porcentuales. Así, el 25 % del total de establecimientos compraron electrónicamente, mientras que el 8,3 % realizaron ventas electrónicas.

En cifras económicas, el comercio electrónico en la CAPV vuelve a aumentar con respecto al año anterior. Así, el volumen de negocio generado, a través de la red o a través de otros sistemas electrónicos (EDI, intercambio de datos electrónicos, etc.) creció un 9,7 % en cuanto a ventas electrónicas, llegando a los 24.224,9 M€, y a un 8,7 % en cuanto a compras llegando a los 18.241,3 M€.

⁵⁸ Estos son: uso de redes sociales para fines empresariales, uso de servicios informáticos "en la nube", uso de servicios móviles, uso de internet de las cosas (IoT), actividades de ciberseguridad, análisis de macrodatos (big data), uso de sistemas de inteligencia artificial, uso de impresoras 3D y uso de robótica.

Pasamos ahora a estudiar la utilización de la **Administración Electrónica** por parte de la población y por parte del tejido empresarial

En relación con la población, en 2022 el 60,7 % de la población de 15 y más años de la CAPV utiliza la administración electrónica y, entre los diferentes servicios facilitados por las administraciones, la realización de trámites administrativos vía telemática (envío de formularios cumplimentados) es el más utilizado (56,3 %) y también el que más aumenta en 2022 (+10,9 puntos porcentuales).

En relación con el tejido empresarial, en el conjunto del tejido (se incluyen los establecimientos que utilizan la Administración Electrónica vía terceros y también los que pueden no tener Internet), el porcentaje de establecimientos que interactúa electrónicamente con la Administración Pública alcanza, en el año 2022, el 94,3 % del total de empresas y 97,5 % en las empresas de 10 o más empleos. Los datos muestran que las empresas de 10 o más empleados, al disponer de más medios debido a su mayor tamaño, realizan trámites en mayor medida de forma directa.

Respecto a qué tipo de trámite realizan las empresas con la Administración, circunscribiéndonos a los establecimientos de 10 o más empleos destaca: obtener información (88,5 % de los establecimientos de ese tamaño), obtener impresos y formularios (86,9 %) y devolver impresos y formularios cumplimentados (83,4 %). En cuanto a con qué Administración realizan estos trámites electrónicos las empresas vascas de 10 o más empleados se tiene, en primer lugar, la Administración Central con quien interactúa electrónicamente el 89 % de las empresas de este tamaño. A continuación, las Diputaciones Forales con el 88,5 %, el Gobierno Vasco 83,2 %, las entidades locales 50,3 % y, por último, la UE y otros (22,7 %).

Por último, por lo que respecta al teletrabajo en la Administración, según datos de EUSTAT, en 2021, un 11,6 % de los empleados y empleadas de la Administración Pública vasca trabajó fuera de su centro de trabajo, al menos un tercio de su jornada laboral de manera regular, utilizando redes telemáticas para conectarse con los sistemas TIC. Esta ratio disminuye en el año 2022, y se sitúa en el 5,4 %. Apenas hay diferencias por tamaño de establecimiento en cuanto al porcentaje de personas que teletrabajan en la Administración Pública Vasca.

En relación con los **Fondos Next**, hemos de recordar, en primer lugar, que en 2021 las instituciones europeas aprobaron el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Reino de España, el cual proporcionará a España hasta 140.000 M€ en transferencias y créditos en el periodo 2021-2026.

El Plan se estructura en torno a cuatro ejes transversales que vertebrarán la transformación del conjunto de la economía y que están plenamente alineados con las agendas estratégicas de la UE, la Agenda 2030 y los ODS de Naciones Unidas: la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial. Estos 4 ejes se concretan en 10 políticas palanca y 30 componentes que articulan el importante programa de reformas e inversiones con el horizonte 2026. Cada componente se centra en un reto u objetivo concreto e incluye reformas e inversiones que, de forma coherente y complementaria, contribuyen a alcanzar dichos objetivos o superar los retos. Para todos ellos, se identifican las metas e hitos intermedios, los resultados esperados, el número de beneficiarios, así como el coste detallado de cada elemento. A día de hoy, Euskadi ya ha recibido fondos para poner en marcha proyectos que cubren casi todas las componentes del PRTR (26 de 30, entre otros motivos porque hay componentes que no aplican en País Vasco).

A cierre de 2022, la Administración General del Estado ha canalizado a la economía real unos 19.000 millones de euros, mediante convocatorias de licitaciones y subvenciones resueltas, convenios y concesiones directas. El análisis de la información pública arroja convocatorias resueltas por más de 14.100 millones de euros, además de otros 5.100 millones de euros adicionales por medio de instrumentos como convenios o concesiones directas y convocatorias territorializadas resueltas con la gestión y participación de las Comunidades Autónomas. Como resultado de este despliegue, más de 150.000 empresas, más de 5.000 centros de investigación y más de 27.000 personas físicas ya han

recibido fondos europeos. El sector empresarial es el gran beneficiario del Plan, con más de 10.000 millones de euros para ejecutar sus proyectos. Junto a las inversiones públicas en infraestructuras físicas, digitales, sociales y de conocimiento, estos datos reflejan el impacto directo de los fondos en la economía real.

Además de licitaciones, subvenciones, convenios y concesiones directas, Euskadi también se beneficia de los fondos del PRTR a través de la participación de Gobierno Vasco y de empresas vascas en los PERTE. Estos son grandes proyectos estratégicos que exigen la colaboración entre administraciones, empresas y centros de investigación y son aprobados por el Consejo de Ministros.

A través de las conferencias sectoriales en las que se ha abordado el Plan y mediante otros mecanismos, a fecha de 31 de diciembre de 2022 se habían asignado a las Comunidades Autónomas 20.628 millones de euros de los fondos europeos Next Generation UE para financiar proyectos en el ámbito de sus competencias, según los datos presentados en el Tercer Informe de Ejecución del Plan de Recuperación.

Estos fondos son destinados a políticas públicas vinculadas a la transición ecológica (restauración de ecosistemas y biodiversidad, energías renovables, movilidad sostenible, rehabilitación energética de edificios y transición justa), la digitalización (digitalización de las PYMES, modernización de la administración, digitalización de la educación, proyectos innovadores y refuerzo de la conectividad), la protección social (igualdad, inclusión social y salud), la educación y formación profesional (educación, formación profesional, refuerzo de programas), el turismo sostenible, el empleo, la cultura y la ciencia. El Gobierno calcula que a lo largo del periodo plurianual de ejecución de los fondos europeos (2021-2026) las CCAA gestionarán hasta el 54 % para el despliegue de inversiones en sus ámbitos de competencias.

Según información del Departamento de Economía y Hacienda de Gobierno Vasco, a 31 de Diciembre de 2022 han sido distribuidos directamente a la CAPV 1025,05 M€ del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR); además, la participación de Euskadi en las convocatorias estatales del MRR asciende a 508,76 M€ (importe distribuido); y por último, la participación de nuestra Comunidad en las concesiones directas de gestión estatal del MRR asciende a 37,18 M€. Así, en total, han sido distribuidos en la CAPV 1.570,99 M€.

Respecto de 2021 se ha producido un avance significativo en relación con los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia distribuidos a Euskadi. Si en 2021 la asignación era de 481 M€, en 2022 esa cifra se ha elevado hasta más de 1.500 M€. Tal volumen de fondos está permitiendo que Euskadi ponga en marcha proyectos en prácticamente todas las componentes del PRTR.

En primer lugar, en cuanto a la *distribución del MRR a las Comunidades Autónomas* (1.025,05 M€ distribuidos a Euskadi), destacamos:

- El 27 % de los fondos se han destinado a proyectos vinculados con la componente 2 del Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana (198,2 M€).
- El 11,9 % de los fondos se han destinado a proyectos vinculados con la componente 22 del Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión (77,7 M€).
- El 6,7 % de los fondos se han destinado a proyectos vinculados con la componente 7 para el Despliegue e integración de energías renovables (68,8 M€).
- El 6,4 % de los fondos se han destinado a proyectos vinculados con la componente 19 del Plan nacional de capacidades digitales (digital skills) (63 M€).

Además, cabe señalar que de estos fondos el Gobierno Vasco suministra información acerca de la cantidad que ya ha sido ingresada, que a 31 de Diciembre de 2022 se correspondía con 828 M€.

En cuanto a la *participación de Euskadi en las convocatorias estatales del MRR* (508,76 M€), destacan por su volumen de financiación los proyectos relacionados con la industria, la movilidad sostenible, la rehabilitación de vivienda y la digitalización de la pyme:

- 65,3 M€ para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano (Componente 1: Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos).
- 22,7 M€ para el Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana (Componente: 2 Plan de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP)-EELL).
- 236,3 M€ para actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado (Componente 12 Política Industrial España 2030).
- 18,9 M€ para el Programa Kit-Digital-Empresas del segmento I (Componente 13: Impulso a la pyme).

En cuanto a la *participación de Euskadi en las concesiones directas de gestión estatal del MRR (37,18 M€)*, por su volumen de financiación destacan proyectos relacionados con la rehabilitación de vivienda, energía limpia en el entorno rural, y modernización y digitalización del sistema educativo:

- 5,2 M€ para DUS 5000: Ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (Componente 2: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana).
- 5 M€ para Subvenciones a varios centros de carácter científico para impulsar las tecnologías del lenguaje (Componente 16: Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial).
- 16,3 M€ para la Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años (Componente 21: Formación y capacitación del personal docente e investigador universitario).

9.2. CONSIDERACIONES

La persistencia de un escenario de alta incertidumbre, primero por el COVID y después por la guerra en Ucrania es preocupante, pues dicha incertidumbre sigue tensionando los mercados, la actividad de las empresas, los precios y el coste de financiación de hogares y empresas. Pese a ello, las empresas están pudiendo desenvolverse razonablemente bien en términos de actividad y exportación, lo que pone de manifiesto la importancia de mantener y mejorar la fortaleza competitiva de nuestro tejido productivo.

No obstante, si bien todos los sectores han registrado variaciones interanuales positivas en el conjunto del año 2022, la actividad en la industria y en los servicios se ha ido desacelerando trimestre a trimestre. Volvemos, por ello, a expresar nuestra preocupación y apelamos a la necesidad de llegar a acuerdos y tomar medidas que permitan superar la situación generada de la mejor manera posible, con los menores impactos.

Por otro lado, es conveniente observar la reducción del número de empresas, que puede ser reflejo de una situación compleja, que podría llevarnos a tomar medidas adicionales a las existentes para el sostenimiento del tejido productivo y a la incentivación de las vocaciones empresariales y el emprendimiento, elementos clave para el futuro económico de nuestro país.

En relación con el **sector público de la CAPV**, este Consejo destaca, en primer lugar, que tras la grave crisis económica y social provocada por el COVID-19, en 2022 se ha completado la recuperación de las finanzas públicas iniciada en 2021, fundamentalmente gracias a la evolución positiva de la recaudación, favorecida por la inflación, dado que no se ha deflactado lo que hubiera sido necesario para neutralizar en su totalidad el efecto de una mayor inflación en la recaudación.

Asimismo, dados los importantes desequilibrios generados por la pandemia en términos de elevada inflación, hasta el punto de que se ha producido un cambio en la orientación de la política monetaria, la política fiscal y presupuestaria debe, además de centrarse en mejorar los servicios públicos esenciales -fundamentalmente la sanidad y los servicios sociales-, la educación y la investigación, utilizarse como herramienta de apoyo para aliviar la presión del incremento de precios en colectivos vulnerables y esenciales, redistribuyendo los costes de forma progresiva .

Por otra parte, las inversiones reales, fundamentales para el desarrollo del país cuando están bien orientadas, parecen haber perdido impulso en este 2022 (de hecho, caen las realizadas por el Gobierno Vasco). En este sentido, consideramos necesario un importante y continuado esfuerzo presupuestario para mantener a futuro unos niveles de inversión aceptables. Y, en este sentido, reiteramos la necesidad de aprovechar la oportunidad de los fondos europeos “Next Generation” para fortalecer los servicios esenciales y la inversión pública, así como la privada.

En relación con el empleo público, este Consejo viene alertando de la necesidad de corregir las elevadas tasas de interinidad y temporalidad en las administraciones públicas vascas, a fin de corregir una irregularidad convertida en un fenómeno estructural.

En relación con la situación de las **infraestructuras productivas** a 2022, queremos apuntar que ante la bajada del ritmo inversor de los últimos años, parece conveniente a efectos de cumplir con los objetivos temporales establecidos por la Unión Europea para la infraestructura ferroviaria del Arco Atlántico, en lo que se refiere a la red básica, y concretamente a la Y Vasca, un refuerzo del compromiso institucional y un impulso económico de las inversiones de todas las administraciones y entidades públicas competentes.

En relación con la **ciencia, la tecnología y la innovación**, recordamos que la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación son clave para afrontar los desafíos prioritarios derivados del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la salud, el envejecimiento de la población, la desigualdad y la digitalización. En otras palabras, la I+D+i es clave para enfrentar los grandes retos, yendo mucho más allá de los clásicos objetivos de avanzar en la frontera del conocimiento e impulsar la competitividad de las economías.

El nuevo conocimiento y la innovación impulsarán las transformaciones ecológica, digital y social que están en marcha en nuestra sociedad, y si se gestionan de forma justa, consciente y participada (consensuada) nos ayudarán a avanzar más rápidamente hacia un futuro sostenible y próspero para las personas y el planeta que todas las personas deseamos.

Nos agrada comprobar que en I+D+i nuestra Comunidad tiene ventajas comparativas que le harían posicionarse en la categoría de región de alta innovación en el Panel de indicadores de innovación europeo.

Sin embargo, volvemos a remarcar que nuestras empresas siguen encontrando dificultades a la hora de introducir innovaciones en el mercado o dentro de sus organizaciones, así como a la hora de trasladar a resultados la inversión que realizan en I+D. Convendría, en este sentido, trabajar para superar los principales obstáculos que apuntan las pymes para la innovación.

La transición digital tiene y tendrá un impacto enorme en todos los aspectos de nuestra vida, y no podemos pasar por alto que nuestras empresas tienen todavía un amplio abanico de mejoras (actividades de ciberseguridad, big-data, IoT, y en mayor medida en inteligencia artificial, uso de robótica e impresoras 3D).

La política industrial entendida de forma amplia como el conjunto de políticas públicas destinadas a favorecer el desarrollo de sectores productivos en la economía e incentivar una transformación estructural de los procesos productivos debe incorporar específicamente la dimensión laboral adoptando medidas que ayuden a redirigir el cambio tecnológico hacia el desarrollo de nuevas tecnologías que sean pro empleo fomentando el uso de tecnologías brillantes frente a las mediocres y sustitutivas siguiendo, siempre que sea posible, los principios de la denominada innotización que implica innovar al automatizar combinando la automatización con la inversión en capital humano. Cuando los efectos sobre el empleo sean inciertos se deberán de activar políticas de cualificación y recualificación.

Los avances tecnológicos son de tal calibre que cuestionan nuestra propia capacidad para hacer un uso responsable y beneficioso para el bien común de los mismos, lo que evidencia lo importante que resulta sensibilizar a la sociedad y las empresas sobre los cambios tecnológicos y sus posibles consecuencias tanto las positivas como las no deseadas.

Por todo ello, estimamos conveniente seguir sensibilizando a las empresas, independientemente de su tamaño, sobre la conveniencia de incorporar en su día a día la I+D y la innovación y orientando a la sociedad y a nuestro tejido empresarial sobre la mejor forma de gobernanza de los cambios y transiciones que se avecinan para evitar precisamente los efectos no deseados y maximizar los deseados.

En relación con los **Fondos Next**, destacamos positivamente el mayor ritmo de llegada de los fondos europeos en 2022, y esperamos que esta situación siga mejorando en 2023 y años sucesivos, dada la necesidad de afrontar una transformación socioeconómica que nos sitúe en una posición sólida en los próximos años.

Además, es imprescindible seguir mejorando los mecanismos burocráticos, con el fin de facilitar y optimizar la llegada de fondos al tejido productivo, de manera que se aproveche al máximo esta excepcional disponibilidad de fondos, antes de que se cumplan los plazos para su solicitud y aplicación.

CAPÍTULO III

Empleo y relaciones laborales en la CAPV

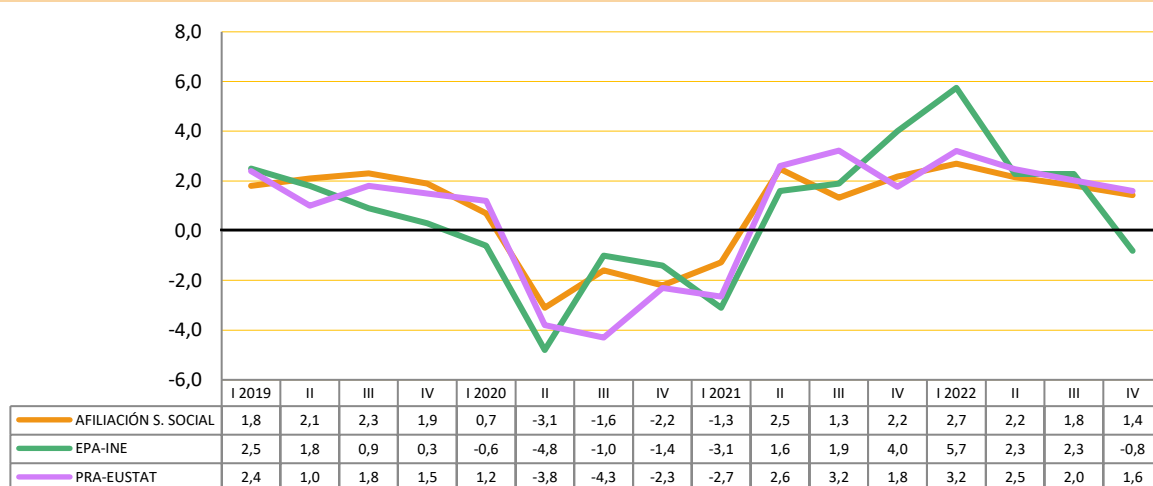


A continuación se ofrecen las principales cifras sobre la evolución del empleo y las relaciones laborales en la CAPV durante 2022. En primer lugar, se analiza la evolución de la actividad, la ocupación y el desempleo, y la situación relativa de nuestra Comunidad en el contexto europeo en relación con esas variables. Después, se ofrece un balance de las entradas y salidas del mercado laboral (contrataciones, finalización de contratos temporales y despidos), así como de las relaciones laborales en nuestra Comunidad durante el último año, continuando con las cifras relativas a los salarios y su comparación en el contexto del Estado.

Una segunda parte se centra en las políticas de empleo: las activas, aquellas dirigidas a que las personas desempleadas consigan acceder a un empleo y al mantenimiento del empleo y la promoción profesional de las personas ocupadas, las políticas pasivas, para la protección económica de las personas desempleadas, y a aquellas otras dirigidas a personas con necesidad de especial atención debido a su riesgo de exclusión o por sufrir algún tipo de discapacidad.

Finaliza el capítulo con las principales cifras relativas a la salud laboral en Euskadi en el año de referencia.

GRÁFICO III.0.1. INDICADORES DE EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LA CAPV: TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL



Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT, INE, y Seguridad Social.

Tras quince años de generación de empleo, en 2009 el mercado laboral de la CAPV inició una etapa de caída en sus cifras de ocupación, que supuso una pérdida de unos 100.000 puestos de trabajo hasta 2013, el 10 % del total. En 2014 se retornó a tasas positivas, tendencia que se mantuvo hasta 2019. En 2020, consecuencia de la desaceleración que ya se atisbaba en 2019 y, sobre todo, de la pandemia provocada por la COVID-19, el mercado de trabajo experimentó una importante pérdida de ocupación: este año terminaba con la PRA con una caída del 2,3 %, dato muy similar al de la afiliación en alta (-2,2 %). La EPA, por su parte, estimó una caída del empleo menor, del 1,4 %.

En 2021 el mercado de trabajo experimentó una progresiva recuperación de la ocupación a partir del segundo trimestre, de manera que el año terminó con la PRA -cuarto trimestre-, con un incremento del 1,8 % (datos revisados), mientras que la afiliación reveló cifras algo mayores (+2,2 %). La EPA, por su parte, estimó una ganancia de ocupación aún mayor, del 4 %.

En 2022 el mercado de trabajo ha mantenido, en general, datos positivos, aunque con una tendencia progresiva a la baja. Así, en el primer trimestre la EPA estimó una subida de empleo del 5,7 %, la PRA del 3,2 % y la afiliación a la Seguridad Social del 2,7 %. Los datos del cuarto trimestre son menos optimistas, pues se estima una caída del empleo del 0,8 % según la EPA. En cuanto a la PRA, ha terminado el año con un incremento de la ocupación del 1,6 %, mientras que la afiliación en alta revela un aumento del 1,4 % respecto del cuarto trimestre de 2021.

Asimismo, tal y como se analiza en detalle en el apartado 2 de este capítulo, la contratación laboral, tras seis años de evolución positiva, se desplomaba en 2020 (-30,2 %) para recuperarse de manera importante en 2021 (+22,5 %). En 2022 el número total de contratos de trabajo cae un 5,3 %, si bien, debido a la reforma laboral, se han experimentado importantes cambios en la naturaleza de éstos: el número de personas contratadas ha crecido un 6,9 % y el peso de la contratación indefinida ha pasado, en un solo año, del 9,3 al 24,5 %.

Por último, según la PRA, en diciembre de 2022 se encuentran en desempleo cerca de 89.800 personas, 14.400 personas menos que en 2021 (y 11.000 menos que en 2019, antes de iniciarse la pandemia). Por tanto, se ha producido, en el último año, una caída en la población desempleada del 13,8 %.

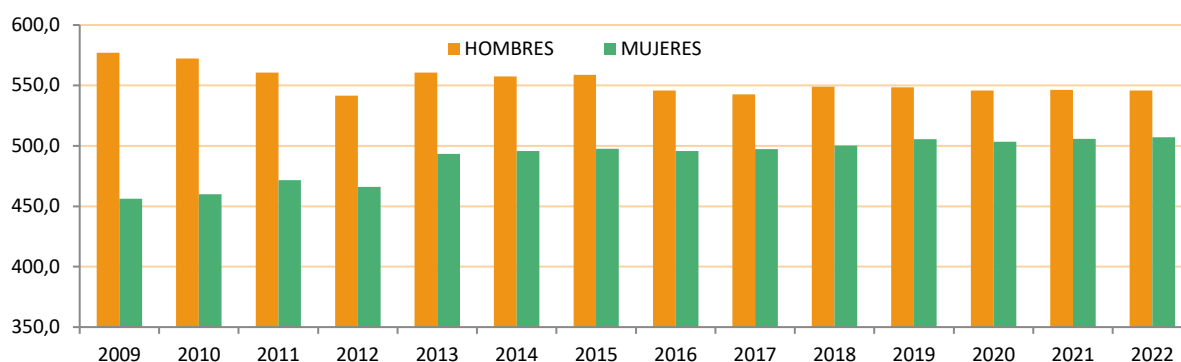
1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, LA OCUPACIÓN Y EL DESEMPLEO

En este apartado se utilizan fundamentalmente datos de la PRA de EUSTAT y de LANBIDE y el SEPE; de EUROSTAT para las comparaciones internacionales y de la Seguridad Social para la información sobre afiliación. Asimismo, para el supuesto de ausencia de información en estas fuentes sobre indicadores del mercado de trabajo que se consideran relevantes, así como para la comparativa por Comunidades Autónomas, se acude a la EPA del INE. Por último, no se tienen en cuenta los datos de empleo procedentes de las Cuentas Económicas Trimestrales, CET, de EUSTAT. Para su consulta, se remite al capítulo “II. La economía en la CAPV” de esta Memoria.

1.1. ACTIVIDAD

Los datos de la “Encuesta de Población en relación con la Actividad” (PRA) de EUSTAT¹ revelan que **la población activa de la CAPV suma, al finalizar 2022, un total de 1.052.700 personas**, de las cuales el 51,8 % son hombres (545.700) y el 48,2 % mujeres (507.000). Dos décadas atrás, en el año 2000, el reparto por sexos era de 60/40, quedando patente, por tanto, el aumento de la presencia relativa de las mujeres en el mercado de trabajo.

GRÁFICO III.1.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA DE LA CAPV POR SEXO. IV TRIMESTRES. (MILES)



Fuente: EUSTAT. PRA. Banco de datos.

La población activa masculina se redujo de manera importante entre 2008 y 2012, cuando la falta de oportunidades de empleo hizo que una parte significativa de los ocupados en edad de trabajar que perdían su empleo fuera directamente a la inactividad. Las mujeres, sin embargo, continuaron incorporándose al mercado de trabajo hasta 2011, para caer el número de activas en 2012 y a partir de 2016 (ver gráfico III.1.1). Como consecuencia de la suma de ambas evoluciones, la población activa creció en Euskadi hasta 2011. Entre 2012 y 2017 la población activa se fue reduciendo con distintas intensidades. 2018 y 2019, por el contrario, experimentaron leves incrementos, de modo que en este bienio se ganaron, en términos absolutos, 14.000 activos. El año 2020 presentó una pérdida de la población activa de 4.600 efectivos (-0,4 %), caída que se detiene en 2021, año en el que se ganan 2.900 personas activas (+ 0,3 %), con datos revisados. En 2022 la población activa apenas aumenta, con una subida del 0,1 % respecto de 2021 (+700 efectivos).

Según el sexo, la evolución en el último año difiere: las mujeres activas aumentan un 0,3 % (+1.300), mientras que los hombres activos disminuyen un 0,1 %, es decir, -600 efectivos². Como consecuencia de estas evoluciones, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo de la CAPV se incrementa una décima en 2022, pasando del 48,1 al 48,2 %.

¹ Según la metodología de 2015 de la PRA de EUSTAT, se obtienen tres datos para cada trimestre: Los datos del año en curso, que son “provisionales”, calculados con la proyección obtenida a partir de la población definitiva a 1 de enero del año anterior; los datos del año anterior, “revisados” con la proyección obtenida con base 1 de enero de ese año; y los datos de años previos, que pasan a ser “definitivos” al basarse en la población definitiva. La modificación de todos ellos se produce con la publicación del primer trimestre de cada año. Para más información, se remite a la [web de EUSTAT](#).

² La suma de las variaciones por sexo no coincide a veces con el saldo total, debido a que se manejan cifras en “miles” y a que la PRA realiza un redondeo.

Asimismo, como consecuencia de la evolución demográfica y de los niveles de actividad, en el último año se ha producido un leve incremento del **número de personas inactivas** (+0,5 %) hasta alcanzar las 814.800, +3.800 respecto de finales de 2021 (-0,4 % entre 2020 y 2021). De ellas, el 43,1 % son hombres y el 56,9 % mujeres.

La **tasa de actividad** general de la CAPV es al finalizar 2022 del 56,4 % (1 décima menos que en 2021), siendo la de las mujeres del 52,2 %

		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
TOTAL		57,5	57,7	56,8	56,6	56,9	56,6	56,3	56,5	56,4
SEXO	HOMBRES	63,2	63,3	61,8	61,3	62,0	61,3	61,0	61,1	60,9
	MUJERES	52,3	52,4	52,1	52,0	52,2	52,3	52,0	52,2	52,2
EDAD	16 a 24	28,6	28,4	25,4	23,0	28,7	25,7	30,9	29,5	30,4
	25 a 44	91,6	90,4	89,3	89,7	90,4	90,7	89,3	88,2	89,0
	45 y MÁS	42,6	44,2	44,5	44,8	45,2	45,5	45,8	47,1	46,9

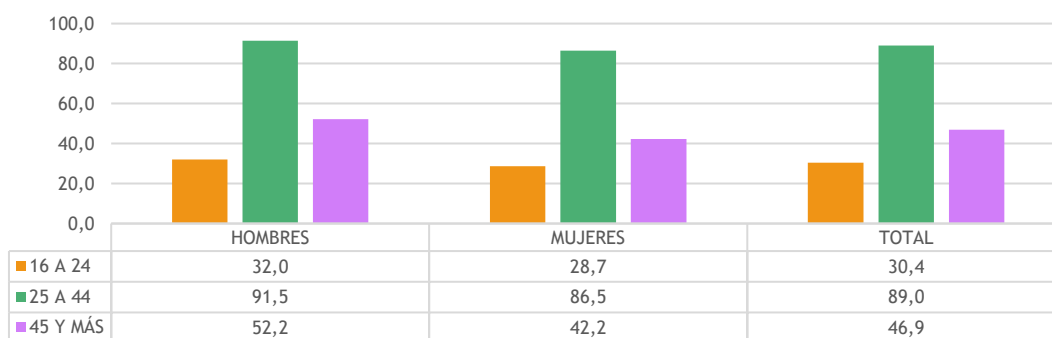
Fuente: EUSTAT. PRA. Banco de datos.

(invariable en el último año) y la de los hombres de 60,9 % (-0,2). En la UE, el promedio del cuarto trimestre de 2022 es del 74,8 % (80,1 % para los hombres y 69,6 % para las mujeres), 0,8 puntos más que un año antes.

Las tasas de actividad evolucionan diferente según los grupos de edad: disminuye levemente, respecto del año anterior (-0,2 puntos) entre las personas mayores de 45 años (46,9 %), mientras aumenta en el resto de grupos de edad: en el grupo de edad intermedia 25 a 44 años alcanza el 89 % (+0,8 %), y entre las personas menores de 25 años alcanza el 30,4 % (+0,9 %), ratio que es 4,6 puntos inferior a la media de la UE, que alcanza el 35 % en el cuarto trimestre de 2022. Respecto al comienzo de la anterior crisis, la tasa de actividad de los más jóvenes se ha reducido en 1,2 puntos porcentuales (era del 31,6 % en 2008), mientras que se ha incrementado en 7,3 puntos en el grupo de entre 25 y 44 años (81,7 % en 2008) y en 9,3 puntos para los mayores de 44 años (37,6 % en 2008).

Si se cruzan los datos por sexo y edad (gráfico III.1.2), se aprecia que la brecha por sexo se incrementa conforme aumenta la edad. En primer lugar, entre las personas más jóvenes la tasa de actividad es 3,3 puntos más reducida entre las mujeres (28,7 %) que entre los hombres (32,0 %). En el grupo de edad intermedio, entre 25 y 44 años, la diferencia entre ambos sexos es mayor: 5 puntos mayor para los hombres que para las mujeres (91,5 frente a 86,5 %). Y, entre las personas de 45 y más años esta diferencia por sexo es mucho más evidente: 52,2 % de tasa de actividad masculina frente al 42,2 % de tasa femenina (10 puntos de brecha, manteniéndose igual que en 2021).

GRÁFICO III.1.2. TASAS DE ACTIVIDAD EN LA CAPV POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. IV TRIMESTRE DE 2022



Fuente: EUSTAT. PRA.

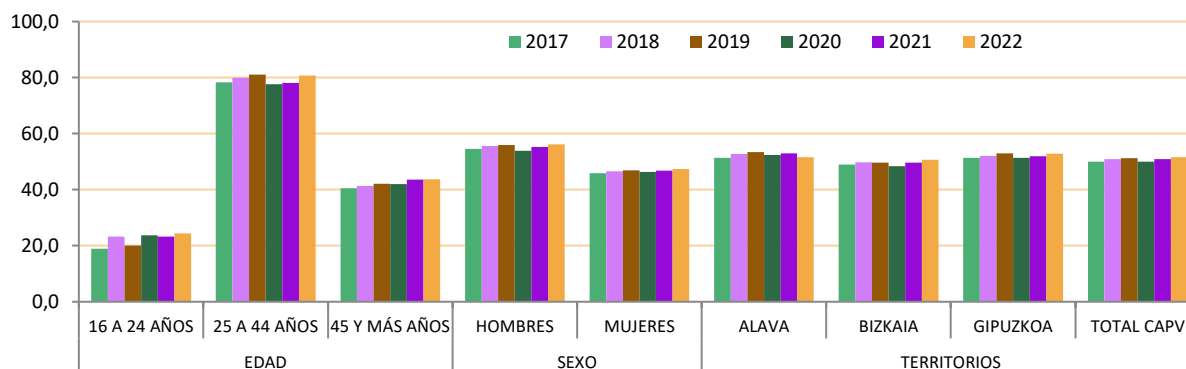
Por último, se estima que en el cuarto trimestre de 2022 hay unos **908.300 hogares en Euskadi**, de los cuales 602.500 tienen alguna persona activa (66,3 %) y un 33,7 % no cuenta con ninguna persona activa (305.800). Asimismo, en 532.500 hogares, más de la mitad de ellos, todas las personas activas están ocupadas (58,6 %), y los hogares cuyas personas activas están todas en paro suman 29.700, el 3,3 % del total de hogares.

1.2. OCUPACIÓN

1.2.1. Cifras de la ocupación

Los datos de la PRA revelan que la evolución del empleo registrada en 2022 en nuestra Comunidad sitúa **la tasa de ocupación o de empleo**³ al finalizar el año en el 51,6 % (56,1 % para los hombres y 47,4 % para las mujeres), 7 décimas más que un año antes.

GRÁFICO III.1.3. TASA DE OCUPACIÓN EN LA CAPV POR SEXO, EDAD Y TERRITORIO. IV TRIMESTRES

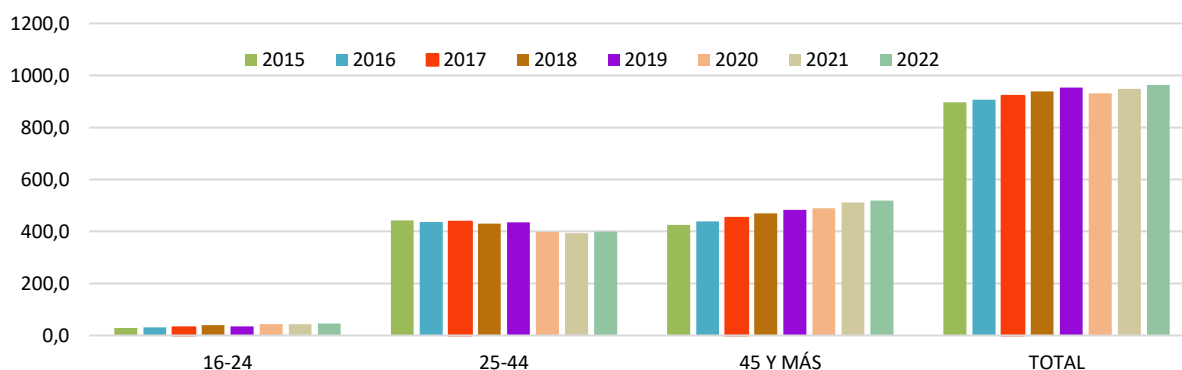


Fuente: EUSTAT. PRA. Banco de datos.

Por territorios, la tasa más elevada es la de Gipuzkoa (52,8 % y ha ganado 9 décimas en el último año), seguida de Álava, con un 51,6 % (-1,4 puntos) y, por último, Bizkaia tiene la ratio más reducida, el 50,7 % y ha ganado 1,1 puntos respecto del cuarto trimestre de 2021.

En el último año, **entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022** (IV trimestres), el empleo ha aumentado en Euskadi un 1,6 % (+15.100 empleos), cuando en el año precedente lo había hecho un 1,8 % (datos revisados), creciendo el número de las mujeres ocupadas en 6.900 (el 45 % del incremento total, el 28,7 % en 2021), y los hombres en 8.300, (el 55 %). Como resultado, el año finaliza con 962.900 personas ocupadas, 502.600 hombres y 460.300 mujeres (52,2 y 47,8 % respectivamente).

GRÁFICO III.1.4. EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN LA CAPV POR GRUPOS DE EDAD. MILES. IV TRIMESTRES



Fuente: EUSTAT. PRA.

³ Nótese que, si no se dice lo contrario, las tasas de ocupación se calculan para mayores de 16 años, sin especificar límite de edad por arriba.

Por edades, la ocupación de las personas menores de 25 años aumenta un 5,5 % (+2.400 personas ocupadas), con lo que su participación en el total pasa del 4,6 al 4,7 %. Aumenta el número de personas ocupadas entre 25 y 44 años: un 1,5 % (+5.700 personas), de manera que representan el 41,4 % de la ocupación (41,2 % en 2021); igualmente crece el de mayores de 45 años (+1,4 %, +7.000 efectivos), pasando a representar el 53,8 % (54,2 % en 2021).

En el contexto del Estado, la ocupación crece el 1,4 % en promedio (IV trimestre, datos de la EPA del INE) (+4,3 % en 2021). La gran mayoría de las comunidades mantienen en 2022 los saldos positivos que se recuperaron en 2021 tras la importante caída del empleo de 2020.

Con datos de la EPA, la CAPV, tras haber aumentado un 4 % en 2021, experimenta en 2022 una caída del empleo del 0,8 %.

	% CRECIM. OCUPACIÓN				TASA DE PARO			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ANDALUCÍA	1,5	-1,7	5,4	0,4	20,8	22,7	20,2	19,0
ARAGÓN	2,5	-3,9	3,7	-0,8	9,9	12,5	9	9,4
ASTURIAS	0,4	-1,9	3,1	-3,8	13,1	13,5	10	14,4
BALEARS (ILLES)	2,5	-8,1	2,5	6,3	9,9	17,3	14,9	10,9
CANARIAS	2,9	-1,2	13,4	5,6	18,8	25,2	18,9	14,6
CANTABRIA	1,3	-3	2,1	0,7	11,2	11,8	11,5	10,3
CASTILLA Y LEÓN	1,3	-2,7	1,2	2,6	11,2	11,6	10,3	8,8
CASTILLA-LA MANCHA	-0,7	-0,3	5,8	0,4	16,6	17,4	13,3	14,4
CATALUÑA	2,6	-4	4,7	0,6	10,5	13,9	10,2	9,9
C. VALENCIANA	2,1	-3,4	4	4,9	14,1	16,4	14,4	13,5
EXTREMADURA	-0,1	1,4	2,6	2,4	23,5	21,3	18,9	17,6
GALICIA	0,7	-1,4	1	1,2	11,7	11,7	11	10,6
MADRID	4,6	-3,4	3,5	0,5	10	13,5	10,1	11,5
MURCIA	1,2	0,4	6,1	0,8	16,1	15,4	12,9	12,9
NAVARRA	1	-3,2	3,4	1,8	9	11,7	9,9	10,1
CAPV	0,3	-1,4	4,0	-0,8	9,1	10	8,4	8,7
RIOJA (LA)	1,3	0,3	0,1	3,0	9,9	10,4	10,5	8,6
CEUTA	1,1	-3,2	-1,1	9,0	27,6	26,7	26,9	30,6
MELILLA	-9,4	16,4	2,2	-8,1	26,8	23,8	20,2	21,2
ESTADO	2,1	-3,1	4,3	1,4	13,8	16,1	13,3	12,9

Fuente: INE: EPA.

		PROMEDIOS (MILES)					AUMENTO (MILES)		TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL (%)	
		2018	2019	2020	2021	2022	20-21	21-22	20/21	21/22
HOMBRES	PRIMARIO	7,8	6,9	7,2	6,7	7,5	-0,5	0,8	-6,9	11,9
	INDUSTRIA	161,8	158,8	154,1	152,1	154,7	-2,0	2,6	-1,3	1,7
	CONSTRUCCIÓN	45,9	43,8	42,4	49,6	52,0	7,2	2,4	17,0	4,8
	SERVICIOS	276,7	289,9	278,9	286,1	288,4	7,2	2,3	2,6	0,8
	TOTAL	492,2	499,5	482,7	494,3	502,6	11,6	8,3	2,4	1,7
MUJERES	PRIMARIO	2,6	1,6	0,9	1,3	1,8	0,4	0,5	44,4	38,5
	INDUSTRIA	42,9	43,8	44,7	46,0	37,8	1,3	-8,2	2,9	-17,8
	CONSTRUCCIÓN	5,1	5,6	7	5,9	7,2	-1,1	1,3	-15,7	22,0
	SERVICIOS	396,2	402,5	396,1	400,2	413,6	4,1	13,4	1,0	3,3
	TOTAL	446,8	453,5	448,7	453,4	460,3	4,7	6,9	1,0	1,5
TOTAL	PRIMARIO	10,4	8,5	8	7,9	9,3	-0,1	1,4	-1,3	17,7
	INDUSTRIA	204,7	202,6	198,9	198,1	192,5	-0,8	-5,6	-0,4	-2,8
	CONSTRUCCIÓN	51	49,5	49,4	55,5	59,1	6,1	3,6	12,3	6,5
	SERVICIOS	673	692,4	675,1	686,3	702,0	11,2	15,7	1,7	2,3
	TOTAL	939,1	953	931,4	947,8	962,9	16,4	15,1	1,8	1,6

Fuente: EUSTAT. "PRA". Banco de datos.

Respecto a la **evolución por sectores de actividad**, y volviendo a los datos de la PRA, el crecimiento de la ocupación del último año en Euskadi se ha producido fundamentalmente en los servicios, que ganan 15.700 empleos (+2,3 %), dato superior a la ganancia total de ocupación (+15.100). Por su parte, el sector primario incrementa su número de efectivos en 1.400 con un crecimiento del 17,7 %. La industria, que ya había perdido 800 puestos de trabajo en 2021 (-0,4 %), pierde 5.600 más en 2022, con una tasa del -2,8 %, como agregado del dato positivo en el empleo masculino (+1,7 %) y el negativo en el femenino (-17,8 %), teniendo en cuenta que, aún en 2022, el 80,4 % del empleo en la industria es masculino. El sector de la construcción aumenta su número de efectivos en 3.600, con una tasa de 6,5 % (5,8 puntos menos que en 2021).

En relación con el tipo de jornada, la ratio de empleo a tiempo parcial es en la CAPV, según la EPA, en el cuarto trimestre de 2022 del 15,3 %, frente al 13,6 % de media del Estado (13,3 % según EUROSTAT). Tanto en nuestra Comunidad, como en el conjunto del Estado, se detecta una importante diferencia por sexo: si en la CAPV la tasa de empleo a tiempo parcial es más de un

cuarto entre las mujeres (24,1 %), frente al 7,5 % de los hombres, en España (promedio) la ratio femenina es del 21,6 % frente al 6,7 % para los hombres. Esta ratio de empleo a tiempo parcial ha disminuido en el último año en Euskadi, tanto entre los hombres con entre las mujeres (-1,4 puntos de media, -0,1 entre ellos y -2,1 entre ellas), con lo que el diferencial por sexo se ha reducido, de los 18,6 puntos de 2021 a 16,6 en 2022.

En la UE, la tasa de empleo a tiempo parcial es en 2022 (IV trimestre) del 17,6 % (20,5 % en la zona euro), con países donde prácticamente no existe (1,6 % en Bulgaria, 3,1 % en Eslovaquia y 3,3 % en Rumanía) y otros donde se supera el 25 %, como Austria (29,7 %) o Alemania (28 %) y, especialmente, Países Bajos (42,2 %). Además, en todos los países de la UE, lo mismo que en la CAPV, el empleo a tiempo parcial femenino es muy superior al masculino (28,4 % de media, frente al 8,2 % para los varones), superándose el 40 % en tres de ellos: Alemania, Austria y Países Bajos.

		2018	2019	2020	2021	2022	VAR. 20-21*	VAR. 21-22*
CAPV	TOTAL	16,4	17,5	15,8	16,7	15,3	0,9	-1,4
	HOMBRES	7,1	7,3	6,2	7,6	7,5	1,4	-0,1
	MUJERES	26,5	28,5	26,2	26,2	24,1	0,0	-2,1
ESPAÑA	TOTAL	14,8	14,7	14,5	13,6	13,6	-0,9	0,0
	HOMBRES	6,9	7	6,9	6,2	6,7	-0,7	0,5
	MUJERES	24,2	23,8	23,5	22,1	21,6	-1,4	-0,5
UE 27	TOTAL	18,2	18,3	18,1	17,8	17,6	-0,3	-0,2
	HOMBRES	8,3	8,4	8,4	8,1	8,2	-0,3	0,1
	MUJERES	29,9	29,9	29,4	28,9	28,4	-0,5	-0,5

Fuente: Elaboración con datos de EUROSTAT (02/05/23) e INE (EPA).
* Variación en puntos porcentuales.

		2018	2019	2020	2021	2022	VAR. 20-21*	VAR. 21-22*
CAPV	TOTAL	26,5	24	22,6	25,3	19,6	2,7	-5,7
	HOMBRES	24	21,3	19,2	21,9	15,3	2,7	-6,6
	MUJERES	29,2	26,7	26	28,6	24,2	2,6	-4,4
ESPAÑA	TOTAL	26,9	26,1	24,6	25,4	17,9	0,8	-7,5
	HOMBRES	26,2	24,9	22,8	23,1	15,5	0,3	-7,6
	MUJERES	27,6	27,4	26,6	27,8	20,6	1,2	-7,2
UE 27	TOTAL	15,4	14,8	13,5	14,0	13,5	0,5	-0,5
	HOMBRES	14,8	14,3	12,8	13,3	13,2	0,5	-0,1
	MUJERES	16	15,4	14,4	14,8	14,9	0,4	0,1

Fuente: Elaboración con datos de EUROSTAT (02/05/23) e INE (EPA).
* Variación en puntos porcentuales.

Pasando a los niveles de temporalidad, en el cuarto trimestre de 2022 el porcentaje de personas asalariadas con contrato temporal era en Euskadi del 19,6 %, 5,7 puntos menos que un año atrás, mientras que el promedio del Estado, 17,9 % (18 % según EUROSTAT), había disminuido 7,5 puntos.

Por sexo, la tasa es en Euskadi del 24,2 % para las mujeres, 8,9 puntos más que el dato de los hombres. Este diferencial se ha incrementado 2,2 puntos en el último año (cuadro III.1.5).

Estos niveles de temporalidad tan elevados sólo se dan, en la UE, además de en España, en Países Bajos (27,5 %), seguidos a distancia por Italia, Portugal, Francia y Finlandia, los 3 en torno al 16 y 17 %. La media está en el 13,5 % para el conjunto de la Unión Europea (13,2 % para los hombres y 14,9 % para las mujeres) y el 14,6 % para la zona euro (14,5 % y 16,2 %, respectivamente, hombres y mujeres), con datos de EUROSTAT para el cuarto trimestre de 2022.

	TOTAL		SECTOR PRIVADO		SECTOR PÚBLICO	
	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO
2016	23,4	26,5	21,8	27,4	31,5	22,8
2017	26,1	26,7	24,2	27,3	34,6	24,1
2018	26,5	26,9	24,3	27	35,6	26,3
2019	24	26,1	20,5	25,7	39,1	27,8
2020	22,6	24,6	18,4	23,2	40,2	29,9
2021	25,3	25,4	23,2	23,9	44,6	31
2022	19,6	17,9	13,5	14,8	43,9	30,2
VAR. 20-21*	2,7	0,8	4,8	0,7	4,4	1,1
VAR. 21-22*	-5,7	-7,5	-9,7	-9,1	-0,7	-0,8

Fuente: INE. EPA.
* Variación en puntos porcentuales.

Si se comparan las tasas de temporalidad entre las personas asalariadas del sector privado y del sector público, se aprecia una diferencia destacable entre las cifras del Estado y las de la CAPV: En Euskadi, la tasa de temporalidad es notablemente más elevada en el sector público que en el privado, y este diferencial se mantiene, con algunos altibajos, desde hace más de una década.

En el cuarto trimestre de 2022, la tasa de temporalidad en el sector público alcanzó en la CAPV el 43,9 %, frente al 13,5 % del sector privado, resultando, por tanto, un diferencial de 30,4 puntos a favor del sector público. En el promedio estatal, en cambio, las ratios eran del 30,2 % y 14,8 % respectivamente, con lo que el diferencial era de 15,4 puntos.

CUADRO III.1.7. INDICADORES DE EMPLEO EN LA UE. IV TRIMESTRES.										
	% EMPLEO TIEMPO PARCIAL					% EMPLEO TEMPORAL				
	2020	2021	2022	20-21*	21-22*	2020	2021	2022	20-21*	21-22*
UE 27	18,1	17,8	17,6	-0,3	-0,2	13,5	14,0	13,5	0,5	-0,5
ZONA EURO	21,3	21	20,5	-0,3	-0,5	14,4	15,5	14,6	1,1	-0,9
BÉLGICA	24,1	24,2	23,8	0,1	-0,4	10	10,3	9,9	0,3	-0,4
BULGARIA	1,6	1,6	1,6	0	0	3,2	3,7	3,4	0,5	-0,3
R. CHECA	5,5	5,9	6	0,4	0,1	7,2	5,8	6,1	-1,4	0,3
DINAMARCA	23,1	24,3	24,2	1,2	-0,1	10,5	11,6	10,4	1,1	-1,2
ALEMANIA	:	28,2	28	:	-0,2	:	11,3	12,4	:	1,1
ESTONIA	12,8	12,4	13,2	-0,4	0,8	3	:	2,9	:	:
IRLANDA	17,8	20,8	20,1	3	-0,7	9,1	8,7	7,9	-0,4	-0,8
GRECIA	7,7	9	8	1,3	-1	9,6	9,2	9,1	-0,4	-0,1
ESPAÑA	14,3	13,4	13,3	-0,9	-0,1	24,7	25,5	18	0,8	-7,5
FRANCIA	16,8	17	16,5	0,2	-0,5	15,3	15,7	15,2	0,4	-0,5
CROACIA	4,8	4,6	4,7	-0,2	0,1	15,5	12,5	14,1	-3	1,6
ITALIA	18,1	18,5	17,9	0,4	-0,6	15,5	17,2	16,4	1,7	-0,8
CHIPRE	10,3	10,1	9,3	-0,2	-0,8	13,1	12,4	11,4	-0,7	-1
LETONIA	9,2	6,9	6,6	-2,3	-0,3	3	2,8	2,7	-0,2	-0,1
LITUANIA	6,1	5,9	5,7	-0,2	-0,2	1,1	1,7	2,1	0,6	0,4
LUXEMBURGO	17,6	17,6	18,2	0	0,6	8	7,7	7,2	-0,3	-0,5
HUNGRÍA	4,4	4,5	4,2	0,1	-0,3	5,6	5,5	5,4	-0,1	-0,1
MALTA	10,9	10,1	11	-0,8	0,9	9,3	8,1	7,6	-1,2	-0,5
PAÍSES BAJOS	51,2	42,7	42,2	-8,5	-0,5	17,9	27,5	27,5	9,6	0
AUSTRIA	27,5	29,2	29,7	1,7	0,5	8,1	8,7	8,9	0,6	0,2
POLONIA	5,6	4,9	5,4	-0,7	0,5	17,6	14,4	14,9	-3,2	0,5
PORTUGAL	7,3	7,1	6,8	-0,2	-0,3	17,6	16,2	17,4	-1,4	1,2
RUMANÍA	5,4	3,2	3,3	-2,2	0,1	1,1	2	2,3	0,9	0,3
ESLOVENIA	8,2	9,6	8,7	1,4	-0,9	9,7	12,5	10,3	2,8	-2,2
ESLOVAQUIA	4,4	3,1	3,1	-1,3	0	5,8	4,5	4,3	-1,3	-0,2
FINLANDIA	15,7	17,6	16,9	1,9	-0,7	13,7	15,2	15,1	1,5	-0,1
SUECIA	22,4	20,4	20,2	-2	-0,2	14,5	13,5	14,1	-1	0,6
CAPV	15,8	16,7	15,3	0,9	-1,4	22,6	25,3	19,6	2,7	-5,7

Fuente: Elaboración con datos de EUROSTAT (datos 03/05/23) e INE.
*Variación en puntos porcentuales.

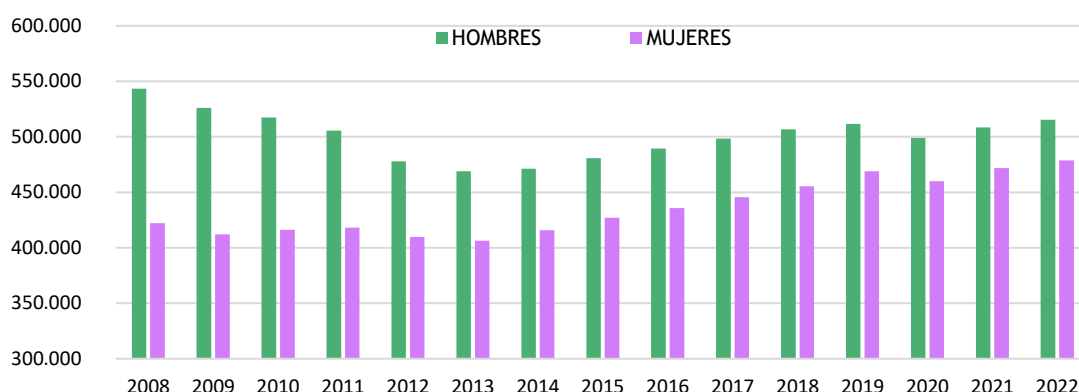
1.2.2. Afiliación a la Seguridad Social

La CAPV había finalizado el año 2019 con una afiliación en alta de 980.592 personas (dato medio de diciembre). Como consecuencia de la pandemia sobrevenida en 2020, la afiliación cayó en ese año un 2,2 % hasta las 959.132 personas, con una pérdida de 21.460 personas afiliadas en alta, tras 6 años consecutivos de evoluciones positivas. En diciembre de 2021 la afiliación en alta creció de nuevo, un 2,2 % con respecto del año anterior, hasta las 980.022 personas, recuperándose prácticamente las cifras de antes de la pandemia.

En 2022 la afiliación ha continuado creciendo en Euskadi, alcanzando en diciembre las 994.077 personas afiliadas en alta, de las cuales el 48,2 % son mujeres y el 51,8 % hombres (ratios similares al año anterior). Esta cifra se ha incrementado un 1,4 % respecto del mismo mes del año anterior (+2,4 % de media en el Estado), con una ganancia de 14.055 personas afiliadas en alta, tal y como se aprecia en el gráfico III.1.5. Además, al final de 2022 la afiliación se sitúa en Euskadi por encima del máximo histórico de julio de 2008, cuando la cifra alcanzó las 982.935.

En el Estado, por su parte, en diciembre de 2022 se alcanza la cifra récord de 20,3 millones de afiliaciones en alta, 890.000 personas más que antes de iniciarse la pandemia.

GRÁFICO III.1.5. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV POR SEXO. MESES DE DICIEMBRE.



Fuente: MINISTERIO INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.

Por territorios, Bizkaia experimenta la evolución más favorable (+2,2 %), ganando 10.842 afiliados y afiliadas en alta, seguido de Álava, que gana 2.808 personas afiladas con una subida del 1,7 %. Gipuzkoa crece también, pero menos que la media del 1,4 %, ganando 3.776 (+1,2 %) afiliaciones respecto de diciembre de 2021. Este último año, todas las comunidades autónomas han mostrado un crecimiento de la afiliación en alta. Al igual que en 2021, el mayor incremento corresponde a Canarias (+5,2 %), seguida de Ceuta y Baleares (+4,5 % y +4 % respectivamente).

CUADRO III.1.8. COTIZANTES* A LA SEGURIDAD SOCIAL POR TERRITORIOS Y SEXO⁴. DATOS MEDIOS DE DICIEMBRE.

		DATOS MEDIOS DICIEMBRE						VARIACIÓN 20-21		VARIACIÓN 21-22	
		2017	2018	2019	2020	2021	2022	Abs.	%	Abs.	%
ÁLAVA	HOMBRES	85.743	86.418	87.466	84.524	86.261	87.880	1.737	2,1	1.619	1,9
	MUJERES	70.568	72.258	74.028	71.762	74.367	75.555	2.605	3,6	1.188	1,6
	TOTAL	156.311	158.676	161.494	156.286	160.628	163.436	4.342	2,8	2.808	1,7
GIPUZKOA	HOMBRES	167.374	170.784	172.561	168.064	170.714	172.731	2.650	1,6	2.017	1,2
	MUJERES	147.435	150.732	155.155	153.228	156.195	157.953	2.967	1,9	1.758	1,1
	TOTAL	314.809	321.516	327.716	321.293	326.909	330.685	5.616	1,7	3.776	1,2
BIZKAIA	HOMBRES	245.332	249.422	251.749	246.458	248.334	254.667	1.876	0,8	6.333	2,6
	MUJERES	227.535	232.490	239.632	235.094	240.780	245.289	5.686	2,4	4.509	1,9
	TOTAL	472.867	481.912	491.382	481.553	489.114	499.956	7.561	1,6	10.842	2,2
TOTAL CAPV	HOMBRES	498.442	506.624	511.776	499.047	508.322	515.278	9.275	1,9	6.956	1,4
	MUJERES	445.538	455.480	468.815	460.085	471.700	478.797	11.615	2,5	7.097	1,5
	TOTAL	943.987	962.104	980.592	959.132	980.022	994.077	20.890	2,2	14.055	1,4

Fuente: Elaboración con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Por sexo, aunque la diferencia es muy ligera, la afiliación femenina se ha comportado mejor, ya que aumenta el 1,5 %, mientras que la masculina lo hace el 1,4 %. Dicho de otro modo, en el año se ha incrementado en 6.956 el número de hombres afiliados en alta en la Seguridad Social (el 49,5 % de la ganancia total) y en 7.097 el número de mujeres afiliadas en alta (el 50,5 %).

Por regímenes, 8 de cada 10 personas afiliadas en alta (82,7 %) lo estaban, en diciembre de 2022, en el Régimen General, que experimenta una evolución más positiva que el conjunto, pues crece el 1,8 %, frente al 1,4 % del promedio. En segundo lugar, el 17 % de la afiliación corresponde a personas trabajadoras autónomas, cuya cifra se reduce un 0,4 % respecto de 2021. Por último, el régimen de afiliación del mar cuenta con el 0,3 % del total (-2,2 % respecto de un año atrás).

⁴ El total no coincide, a veces, con la suma de hombres y mujeres, porque en algunos registros no consta el sexo de la persona afiliada.

CUADRO III.1.9. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV POR RÉGIMENES Y POR TERRITORIOS. EVOLUCIÓN DICIEMBRE 2020-2022.

	2020	2021	2022				VARIAC. 20-21		VARIAC.21-22	
			ALAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	CAPV	Abs.	%	Abs.	%
RÉG. GENERAL	756.010	776.853	139.670	254.396	397.653	791.719	20.843	2,8	14.866	1,9
S.E. AGRARIO	2.118	2.109	733	605,55	647,25	1.985	-9	-0,4	-124	-5,9
S.E. HOGAR	27.872	28.008	2.849	9.633	15.600	28.081	136	0,5	73	0,3
TOTAL	785.999	806.971	143.251	264.635	413.900	821.786	20.972	2,7	14.815	1,8
AUTÓNOMOS	169.618	169.680	20.185	65.425	83.385	168.995	62	0	-685	-0,4
MAR	3.515	3.371	0	624,95	2.671	3.296	-144	-4,1	-75	-2,2
TOTAL SISTEMA SEG. SOC.	959.132	980.022	163.436	330.685	499.956	994.077	20.890	2,2	14.055	1,4

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. TGSS. Elaboración propia.

Y, por tipo de contrato en el Régimen General (excluidos los Especiales Agrario y del Hogar), todos los indefinidos evolucionan muy positivamente (+12,4 %), y el mayor incremento en la afiliación se produce entre las personas fijas discontinuas (+88,5 %), si bien apenas suponen el 3,4 % del total. Entre la afiliación indefinida, el mayor incremento se observa en la indefinida a tiempo parcial (+27,7 %, 22,1 puntos más que la variación 20/21), y la indefinida a tiempo completo crece 6,6 puntos más que en 2021, alcanzando el 9,4 %.

La afiliación en alta con contratación eventual, por su parte, disminuye de una manera muy notable (-30,4 %), disminuyendo la eventual a tiempo completo (-24,2 %) y, especialmente, la de tiempo parcial (-41,1 %). Estos cambios se explican, al menos en parte, por la entrada en vigor de la reforma laboral de 2022, de la cual hablaremos más adelante.

Por grandes sectores de actividad, el primario cae un

0,9 %, y disminuye levemente su peso sobre el total de afiliación en alta (1,1 % frente al 1,2 % de 2021). La industria, por su parte, crece un 1,1 %, por debajo del promedio de +1,4 %, y mantiene el 18,2 % de su peso sobre la afiliación. La construcción crece más que la media, un 1,8 %, y representa el 5,9 % de la afiliación (+1 décima). El sector servicios, por último, también se comporta mejor que el promedio y crece un 1,5 %, si bien mantiene su peso del 74,8 % de la afiliación en alta.

Por ramas productivas⁵, la gran mayoría aumenta su número de afiliaciones respecto de diciembre de 2021, con algunas excepciones: las industrias extractivas (-3,3 %), el suministro de agua y gestión de residuos (-1 %), el comercio y la reparación (-0,7 %) las actividades financieras (-0,7 %) y el sector primario (-0,9 %). Destacan los aumentos de Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento (+1.046 afiliaciones en alta, que representa un +5,9 %), Información y comunicaciones (+1.176 afiliaciones, 4,8 %), Transporte y almacenamiento (+1.458 afiliaciones en alta, con un incremento de 3,4 %), Actividades profesionales, científicas y técnicas (+1.899, +3,2 %), y Hostelería (+1.781 afiliaciones, +2,7 %), todos ellos, pues, por encima del incremento general del 1,4 %.

CUADRO III.1.10. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, POR TIPO DE CONTRATO (RÉGIMEN GENERAL) EN LA CAPV. DATOS MEDIOS, MESES DE DICIEMBRE 2019-2021.

	DIC. 2019	DIC. 2020	DIC. 2021	DIC. 2022	% Var 20/21	% Var 21/22
INDEFINIDO T. COMPLETO	385.969	388.385	399.452	437.092	2,8	9,4
INDEFINIDO T. PARCIAL	73.789	73.216	77.308	98.709	5,6	27,7
TOTAL INDEFINIDO	459.758	461.601	476.760	535.801	3,3	12,4
FIJOS DISCONTINUOS	13.446	12.890	14.432	27.201	12	88,5
EVENTUAL T. COMPLETO	138.297	132.049	132.841	100.633	0,6	-24,2
EVENTUAL T. PARCIAL	86.597	74.726	77.875	45.852	4,2	-41,1
TOTAL EVENTUAL	224.894	206.775	210.716	146.485	1,9	-30,5
OTROS*	77.197	74.744	74.951	74.504	0,3	-0,6
TOTAL	775.296	756.010	776.859	791.719	2,8	1,9

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. TGSS. Elaboración propia.

*Afiliados/as sin contrato, funcionarios/as, cuidadores/as no profesionales, programas de formación y prácticas no laborales en empresas y aquellos por los que por error u omisión no figura tipo de contrato en el fichero.

⁵ Las Cuentas Económicas Trimestrales (CET) proporcionan información complementaria sobre la evolución de la producción y el empleo por ramas productivas. Véase capítulo "II. La economía en la CAPV" de esta Memoria.

CUADRO III.1.11. EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, POR RAMAS PRODUCTIVAS. DATOS MEDIOS DE DICIEMBRE.							
	2019	2020	2021	2022	% VAR 20/21	% VAR 21/22	VAR. ABS. 21-22
SECTOR PRIMARIO TOTAL	11.781	11.722	11.354	11.250	-3,1	-0,9	-104
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA*	9.632	9.604	9.245	9.265	-3,7	0,2	20
SISTEMA ESPECIAL AGRARIO	2.149	2.118	2.109	1.985	-0,4	-5,9	-124
INDUSTRIA TOTAL	183.437	176.969	178.571	180.587	0,9	1,1	2.016
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	566	552	553	534,8	0,2	-3,3	-18,2
INDUSTRIA MANUFACTURERA	175.063	168.494	169.893	171.980	0,8	1,2	2.087
SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR	1.502	1.577	1.589	1.600	0,8	0,7	11
SUMINISTRO DE AGUA, GESTIÓN DE RESIDUOS	6.306	6.346	6.536	6.471	3	-1,0	-65
CONSTRUCCIÓN	57.092	56.624	57.154	58.183	0,9	1,8	1.029
SERVICIOS TOTAL	728.282	713.817	732.943	744.057	2,7	1,5	11.114
COMERCIO Y REPARACIÓN	138.906	136.136	136.897	135.965	0,6	-0,7	-932
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	43.145	42.621	43.175	44.633	1,3	3,4	1.458
HOSTELERÍA	68.088	61.007	65.650	67.431	7,6	2,7	1.781
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	23.275	23.571	24.500	25.676	3,9	4,8	1.176
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	17.795	17.352	16.941	16.815	-2,4	-0,7	-126
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	4.157	4.132	4.194	4.290	1,5	2,3	96
PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	57.301	57.009	59.145	61.044	3,7	3,2	1.899
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	66.735	66.784	68.409	68.588	2,4	0,3	179
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	49.243	48.530	49.517	50.992	2	3,0	1.475
EDUCACIÓN	75.999	75.349	79.058	80.338	4,9	1,6	1.280
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	107.646	110.636	111.418	113.007	0,7	1,4	1.589
ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	17.517	15.626	17.846	18.892	14,2	5,9	1.046
OTROS SERVICIOS	28.709	26.131	27.128	27.273	3,8	0,5	145
HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL	1.069	1.004	979	954	-2,5	-2,6	-25
ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRIT.	57	57	78	77,25	36,8	-1,0	-0,8
EMPLEADOS/AS DE HOGAR	28.640	27.872	28.008	28.081	0,5	0,3	73
TOTAL	980.592	959.132	980.022	994.077	2,2	1,4	14.055

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. TGSS. Elaboración propia.
* Incluye afiliación Rég. Esp. Mar.

Por último, las **personas extranjeras cotizantes** suponen el 8,4 % de la afiliación total de Euskadi en diciembre de 2022 (8 décimas más que un año atrás) y han aumentado en el último año un 11,4 %, muy por encima del promedio del 1,4 %. La evolución es positiva en ambos sexos: entre los hombres crece un 11,3 % mientras que entre las mujeres lo hace un 11,6 %. Además, la mejoría es aún mayor entre las personas procedentes de fuera de la UE, ya que estas afiliaciones aumentan un 14,6 %, mientras que para las personas procedentes de otros países de la UE la afiliación se incrementa un 2,9 %.

CUADRO III.1.12. COTIZANTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EXTRANJEROS/AS SEGÚN ORIGEN Y SEXO. MEDIAS DE DICIEMBRE.									
		COTIZANTES DICIEMBRE				VARIACIÓN 20/21		VARIACIÓN 21/22	
		2019	2020	2021	2022	ABS.	%	ABS.	%
UNIÓN EUROPEA	HOMBRES	13.120	12.241	12.391	12.752	150	1,2	361	2,9
	MUJERES	8.272	7.503	8.021	8.253	518	6,9	232	2,9
	TOTAL	21.391	19.744	20.412	21.005	668	3,4	593	2,9
OTROS	HOMBRES	24.990	25.693	28.471	32.728	2.778	10,8	4.257	15,0
	MUJERES	22.989	23.218	25.808	29.489	2.590	11,2	3.681	14,3
	TOTAL	47.979	48.911	54.279	62.217	5.368	11	7.938	14,6
TOTAL	HOMBRES	38.110	37.934	40.862	45.480	2.928	7,7	4.618	11,3
	MUJERES	31.260	30.721	33.829	37.742	3.108	10,1	3.913	11,6
	TOTAL	69.371	68.655	74.691	83.222	6.036	8,8	8.531	11,4

Fuente: Elaboración con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

1.3. DESEMPLEO

1.3.1. Cifras del desempleo

Como resultado de la evolución del mercado de trabajo en la CAPV durante 2022, **la tasa general de desempleo** de la PRA alcanza al final del año (IV trimestre) el 8,5 %⁶ (1,4 puntos menos que un año atrás), superando la media comunitaria (6,1 % en la UE, 6,7 % para la zona euro).

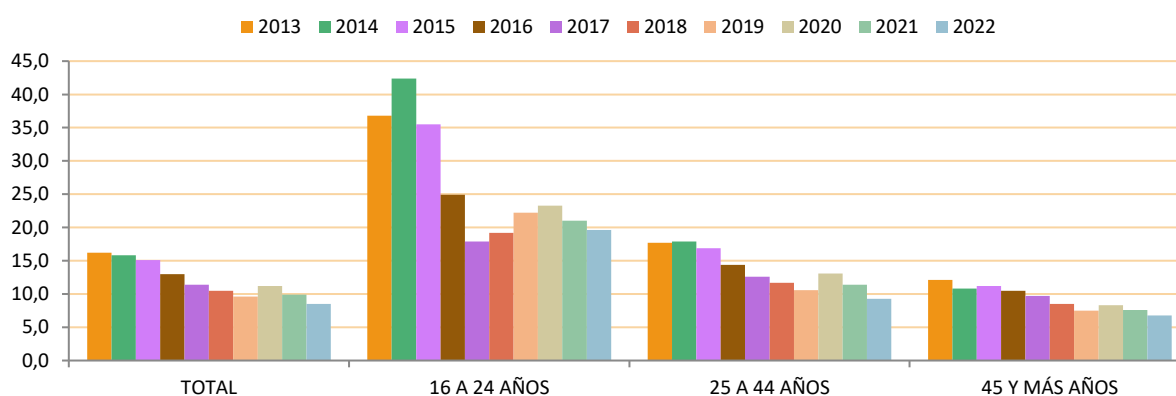
CUADRO III.1.13. POBLACIÓN DESEMPLEADA EN LA CAPV. EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES. MILES (IV TRIMESTRES)																	
	Nº PERSONAS (MILES)					DIFERENCIA (MILES)				% VARIACIÓN				TASA DE PARO			
	2018	2019	2020	2021	2022	18-19	19-20	20-21	21-22	18/19	19/20	20/21	21/22	2019	2020	2021	2022
TOTAL	110	100,8	117,7	104,2	89,8	-9,2	16,9	-13,5	-14,4	-8,4	16,8	-11,5	-13,8	9,6	11,2	9,9	8,5
HOMBRES	56,7	48,9	63,2	52	43,1	-7,8	14,3	-11,2	-8,9	-13,8	29,2	-17,7	-17,1	8,9	11,6	9,5	7,9
MUJERES	53,3	51,9	54,5	52,2	46,8	-1,4	2,6	-2,3	-5,4	-2,6	5	-4,2	-10,3	10,3	10,8	10,3	9,2
EDAD 16-24	9,4	10,1	13,4	11,5	11,1	0,7	3,3	-1,9	-0,4	7,4	32,7	-14,2	-3,5	22,2	23,3	21,0	19,6
EDAD 25-44	57	51,7	60	50,6	41	-5,3	8,3	-9,4	-9,6	-9,3	16,1	-15,7	-19,0	10,6	13,1	11,4	9,3
EDAD +45	43,5	39	44,4	42,1	37,7	-4,5	5,4	-2,3	-4,4	-10,3	13,8	-5,2	-10,5	7,5	8,3	7,6	6,8

Fuente: EUSTAT "PRA". Banco de datos.

Por sexo, la tasa de paro femenina es mayor que la masculina (9,2 y 7,9 % respectivamente), mientras que, por grupos de edad, la mayor incidencia corresponde a las personas jóvenes menores de 25 años (19,6 %), y la más reducida a las de 45 y más años (6,8 %). Respecto del final de 2021 (datos revisados), la incidencia del desempleo se ha reducido en ambos sexos (en mayor medida para los hombres, -1,6 puntos, que para las mujeres, -1,1) y en todos los grupos de edad, de manera que la tasa de paro juvenil cae 1,4 puntos y se sitúa, como ya se ha dicho, en el 19,6 %, en el grupo intermedio el paro se reduce 2,1 puntos hasta el 9,3 % y entre las personas mayores de 45 la ratio disminuye 8 décimas hasta el citado 6,8 %.

En la Unión Europea, el abanico de valores que adopta el desempleo es muy amplio, yendo desde cifras elevadas como las de Grecia y España (11,8 y 12,9 %, respectivamente), a ratios en torno al 3-4 %, como las que se registran en la República Checa, Polonia y Malta. Lituania, Eslovaquia y Portugal tienen las tasas de paro más cercanas a la media comunitaria (6,1 % en el cuarto trimestre); Estados Unidos terminó 2022 con una tasa de paro del 3,5 % y Japón con un 2,5 %, por citar otros países de referencia.

GRÁFICO III.1.6. TASA DE PARO EN LA CAPV POR GRUPOS DE EDAD. IV TRIMESTRES.



Fuente: EUSTAT. PRA. Banco de datos.

En el contexto del Estado, con un paro del 12,9 % en promedio (IV trimestre, datos de la EPA del INE), la gran mayoría de las comunidades recuperan, e incluso mejoran, al terminar 2022, las ratios de 2019, tras el incremento del desempleo producido en 2020. La CAPV tiene, con esta fuente, una tasa de paro del 8,7 % (+0,3 puntos respecto del IV trimestre de

⁶ Ver nota a pie 1 de este capítulo sobre la metodología de la PRA.

2021), la segunda más baja del Estado después de La Rioja (8,6 %), y seguida por Castilla y León con un 8,8 %, Aragón con un 9,4 % y Cataluña con un 9,9 % (véase el cuadro III.1.2 de este capítulo).

CUADRO III.1.14. DESEMPLEO EN LA UE: PRINCIPALES INDICADORES. IV TRIMESTRES.															
	TASA DE PARO GENERAL			HOMBRES			MUJERES			T. PARO JUVENIL (< 25 AÑOS)			% PARO LARGA DURACIÓN (> 1 AÑO)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
UE 27	7,4	6,5	6,1	7,1	6,3	5,8	7,7	6,7	6,5	16,9	14,4	14,5	38,1	41,4	36,5
ZONA EURO	8,2	7,2	6,7	7,9	7	6,2	8,6	7,4	7,1	17,5	14,5	14,3	40,3	42,8	37,8
BÉLGICA	5,8	5,8	5,7	6,1	6,9	6	5,5	4,5	5,3	15,9	15,4	16,3	46,5	42,9	39,5
BULGARIA	5,3	4,6	3,9	5,4	4,9	4,1	5,2	4,2	3,7	14,1	15,9	9,1	49,7	55,2	52,6
R. CHECA	3,1	2,3	2,3	2,5	1,9	1,9	3,8	2,7	2,8	9,6	7,3	7,5	21,8	32	26,5
DINAMARCA	5,9	4,4	4,7	5,7	4,4	5	6,1	4,4	4,4	11,8	9,5	11,8	17,7	21	6,3
ALEMANIA	:	3,2	3,1	:	3,6	3,2	:	2,7	2,9	:	5,2	6,1	:	33,5	30,1
ESTONIA	7,8	5,4	5,4	7,9	6	6,3	7,8	4,8	4,6	22,6	17,7	16,7	18,6	28,5	24,2
IRLANDA	5,9	5	4,4	6,1	5,1	4,2	5,6	4,9	4,5	13,8	10,2	10,5	26,7	36,4	28,9
GRECIA	16,4	13,4	11,8	13,4	9,9	8,7	20,1	17,7	15,6	35,3	31,8	29	66,1	65	62,8
ESPAÑA	16,3	13,4	12,9	14,3	11,9	11,2	18,5	15,2	14,8	40,1	30,7	29,4	35,5	42,8	36,9
FRANCIA	8,3	7,7	7,2	8,4	7,8	7,4	8,2	7,5	7	19,6	16,6	16,9	39,2	28,5	26,4
CROACIA	9,2	6,3	6,6	9,8	5,7	6,1	8,6	7,1	7,2	22	20,3	16,1	31,8	40	40,7
ITALIA	9,7	9,2	7,9	9,1	8,7	6,8	10,5	9,9	9,2	31	28	22,7	55,1	60,8	54,5
CHIPRE	8,2	6,4	7,1	8,6	6,1	6,2	7,8	6,8	8,1	19,9	17,4	19,3	29,7	36,1	31,8
LETONIA	8,2	7,5	6,8	8,8	8	8,6	7,6	6,9	5	11,3	11,3	17,3	27,3	32,4	27,2
LITUANIA	9,4	7,2	6,1	10	8,3	6,5	8,7	6,2	5,7	19,2	11,2	12,6	27,3	42,8	39,9
LUXEMBURGO	6,6	4,3	4,6	5,8	4,4	4,5	7,5	4,2	4,7	25,7	17,1	15,6	29,8	40,9	29,9
HUNGRÍA	4,2	3,7	3,9	4	3,5	4,1	4,5	4	3,8	11,5	12,5	11,1	30,3	34,9	31,6
MALTA	4,5	3	2,9	4,4	3,4	3,1	4,6	2,6	2,7	10,9	10,5	9,1	26,1	26,6	30,2
PAÍSES BAJOS	4	3,7	3,5	3,9	3,4	3,2	4,3	4	3,8	9,4	7,8	7,5	24,4	21,4	16,5
AUSTRIA	5,5	5,1	5	5,6	4,9	5,3	5,5	5,3	4,7	9,4	8,9	9,6	27,1	31	23,5
POLONIA	3,2	2,9	2,9	3,1	2,9	2,9	3,2	3	2,9	12,8	9	12,3	21	28,6	29,4
PORTUGAL	7,5	6,5	6,5	7,3	6,4	6	7,6	6,6	6,9	24,3	23,4	19,2	34,6	47,7	42,5
RUMANÍA	5,4	5,9	5,6	5,5	6,5	6	5,3	5,1	5	17,1	23,4	21,7	32,4	38	36
ESLOVENIA	5,1	4,5	3,6	4,6	4,1	3,3	5,7	4,9	3,8	15,2	10,2	8,9	39,4	50,5	36,9
ESLOVAQUIA	7	6,6	6	6,4	6,7	5,8	7,8	6,5	6,2	20,8	19,2	20	45,2	68,2	69
FINLANDIA	7,6	6,4	6,8	7,9	7	7,3	7,2	5,8	6,3	18,4	11,5	15,5	18,7	26,7	20,5
SUECIA	8,1	7,6	7,4	8,2	7,1	7,1	8,1	8,1	7,8	20,4	20,8	22,7	15,2	28,3	23,6
CAPV (EUSTAT)	11,2	9,9	8,5	11,6	9,5	7,9	10,8	10,3	9,2	23,3	21	19,6	:	:	:
CAPV (INE)	10	8,4	8,7	8,6	8,9	8,1	11,4	7,9	9,3	35,7	27,2	20,9	:	:	:

Fuente: Elaboración propia con datos de EUROSTAT (datos a 03/05/23), INE y EUSTAT.

En 2020, tras seis años de caída, el número de personas paradas en Euskadi creció un 16,8 %. En 2021 se reduce un 11,5 % (datos revisados) y el 2022 continúa esta tendencia, cayendo un 13,8 %, de manera que se estima que **el año finalizó con 89.800 personas en desempleo** (-14.400 personas, de las cuales el 61,8 % son hombres y el 37,5 % mujeres).

El paro se reduce un 17,1 % entre los hombres y un 10,9 % entre las mujeres. Como resultado, al finalizar el año las tasas de paro por sexo difieren en 1,3 puntos, pues son, como se ha dicho, del 9,2 % para las mujeres y 7,9 % para los hombres. Por edades, el número de personas paradas se reduce especialmente en el grupo intermedio (de 25 a 44 años) (-19 %, lo que supone -9.600 efectivos), un 10,5 % entre los mayores de 45 (-4.400) y también, aunque en menor medida, entre los menores de 25 años (-3,5 %, -400 personas).

Como consecuencia, **la tasa de paro juvenil** cae hasta el 19,6 % (-1,4 puntos). En la UE, la tasa de paro juvenil alcanza al finalizar 2022 el 14,5 % para el conjunto de la Unión y el 14,3 % en la zona euro, con valores cercanos al 29 % en Grecia y España (29 y 29,4 % respectivamente). En el otro extremo, rondan el 6-7 % Alemania, Chequia y Países Bajos.

CUADRO III.1.15. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA EN LA CAPV POR SEXO Y POR SECTORES. IV TRIMESTRES.

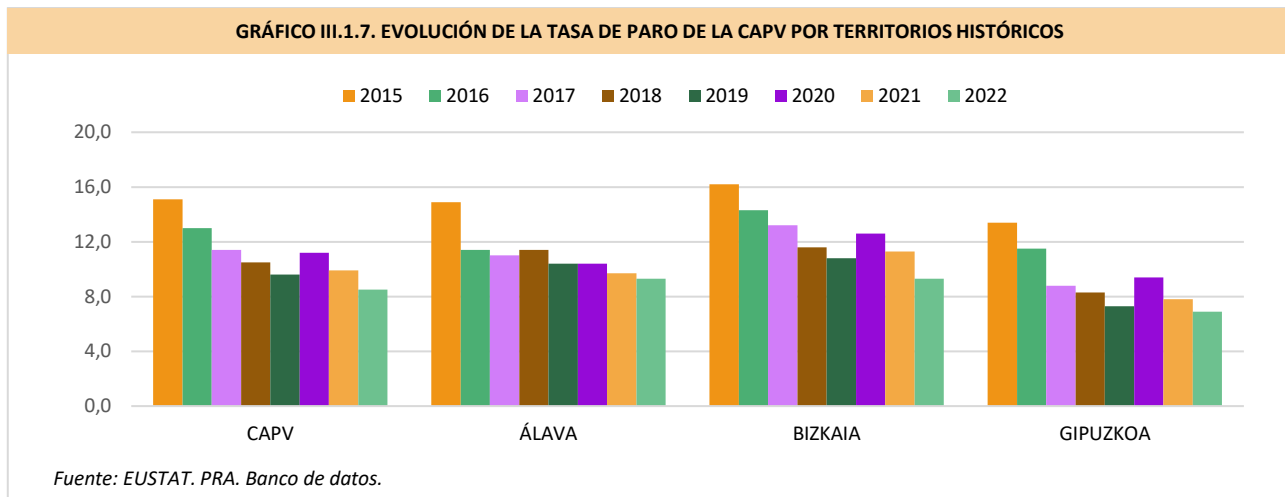
		PROMEDIOS (MILES)				VARIACIÓN (MILES)			TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL (%)		
		2019	2020	2021	2022	19-20	20-21	2022	19/20	20/21	21/22
HOMBRES	PRIMARIO	1,2	1,1	1,5	2,4	-0,1	0,4	0,9	-8,3	36,4	60,0
	INDUSTRIA	10,8	15,2	12,4	7,5	4,4	-2,8	-4,9	40,7	-18,4	-39,5
	CONSTRUCCION	8,8	9,9	6,3	4,2	1,1	-3,8	-2,1	12,5	-36,4	-33,3
	SERVICIOS	24,2	32,2	28,9	25,4	8	-3,3	-3,5	33,1	-10,2	-12,1
	BUSCAN 1. EMPLEO	3,9	4,9	2,9	3,6	1	-2,0	0,7	25,6	-40,8	24,1
	TOTAL	48,9	63,2	52,0	43,1	14,3	-11,2	-8,9	29,2	-17,7	-17,1
MUJERES	PRIMARIO	0,4	0,1	0,0	0,0	-0,3	-0,1	0,0	-75	-100,0	-
	INDUSTRIA	5,3	4,1	5,1	1,9	-1,2	1,0	-3,2	-22,6	24,4	-62,7
	CONSTRUCCION	0,4	1	1,3	1,5	0,6	0,3	0,2	150	30,0	15,4
	SERVICIOS	42,1	42,7	40,2	40,1	0,6	-2,5	-0,1	1,4	-5,9	-0,2
	BUSCAN 1. EMPLEO	3,7	6,7	5,6	3,3	3	-1,1	-2,3	81,1	-16,4	-41,1
	TOTAL	51,9	54,5	52,2	46,8	2,6	-2,3	-5,4	5	-4,2	-10,3
TOTAL	PRIMARIO	1,6	1,2	1,5	2,4	-0,4	0,3	0,9	-25	25,0	60,0
	INDUSTRIA	16,1	19,3	17,4	9,3	3,2	-1,9	-8,1	19,9	-9,8	-46,6
	CONSTRUCCION	9,2	10,9	7,6	5,7	1,7	-3,3	-1,9	18,5	-30,3	-25,0
	SERVICIOS	66,3	74,9	69,1	65,5	8,6	-5,8	-3,6	13	-7,7	-5,2
	BUSCAN 1. EMPLEO	7,6	11,5	8,5	6,9	3,9	-3,0	-1,6	51,3	-26,1	-18,8
	TOTAL	100,8	117,7	104,2	89,8	16,9	-13,5	-14,4	16,8	-11,5	-13,8

Fuente: EUSTAT. "Encuesta de Población en Relación con la Actividad". Banco de datos.

Por sectores, el 72,9 % de las personas paradas corresponden en el cuarto trimestre de 2022 al sector servicios, donde el paro se ha reducido el 5,2 % (-3.600 efectivos, el 97,2 % de ellos hombres). Por su parte, en la industria, que supone el 10,4 % del desempleo total al terminar 2022, el paro se reduce un 46,4 % (-8.100 personas), como resultado de la caída de la cifra de hombres y mujeres paradas (-4.900 y -3.200, respectivamente) en este sector⁷. La construcción, por otro lado, ve reducirse un 25 % su número de personas desempleadas (-1.900 personas netas).

Por último, el colectivo de **personas que buscan su primer empleo** se reduce en 1.600 personas (-18,8 %), contabilizándose 6.900 como promedio del trimestre, de las cuales el 47,8 % son mujeres y el 52,2 % hombres.

GRÁFICO III.1.7. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO DE LA CAPV POR TERRITORIOS HISTÓRICOS



Fuente: EUSTAT. PRA. Banco de datos.

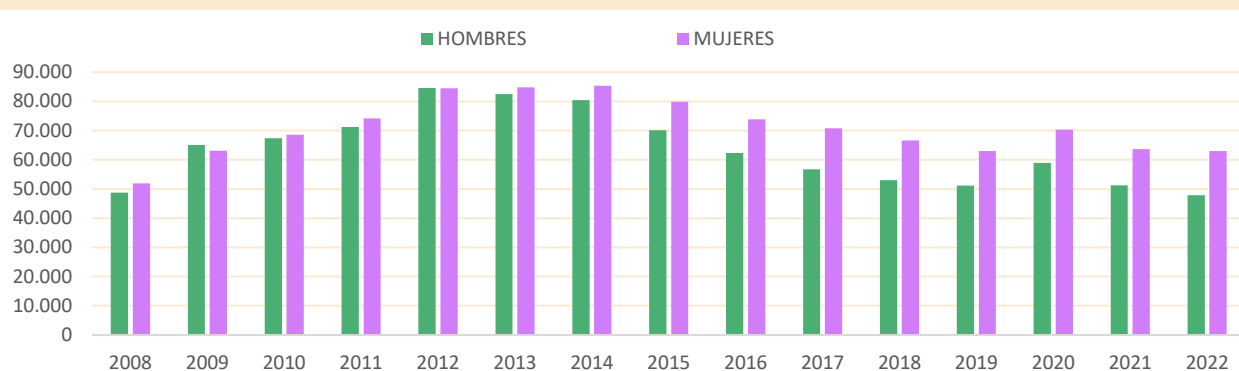
Por territorios, todos ven caer sus tasas de desempleo respecto del cuarto trimestre de 2021. La incidencia más baja se da, un año más, en Gipuzkoa, con un 6,9 %, (-0,9 puntos respecto de 2021); Bizkaia y Álava empatan en 2022, ambas con un 9,3 %, mientras que Bizkaia cae 2 puntos y Álava 0,4.

⁷ Ver nota a pie 2 de este capítulo.

1.3.2. LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo: Paro registrado y demandantes de empleo

Nuestra Comunidad había finalizado 2019 con un paro registrado de 114.162 personas (dato medio mes de diciembre). Como consecuencia de la pandemia y de la paralización de la actividad económica iniciada en marzo de 2020, aquel año terminó con 129.240 personas paradas registradas en LANBIDE (+13,2 %). En 2021, el paro registrado cayó hasta las 114.845 personas (-11,1 %).

GRÁFICO III.1.8. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN LA CAPV POR SEXO. MESES DE DICIEMBRE.



Fuente: Ministerio Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Un año más tarde, al finalizar 2022 **el paro registrado por LANBIDE-Servicio Público de Empleo Vasco** asciende a 110.798 personas, 4.047 menos que en 2021 (-3,5 %, frente al -8,6 % de promedio del Estado, donde el paro supera los 2,84 millones de personas), frente a las 89.800 que calcula la Encuesta de Población con Relación a la Actividad de EUSTAT en el cuarto trimestre del año, como se ha visto en el apartado anterior. Se registran, por tanto 3.364 personas paradas menos que en diciembre de 2019, tal y como se comprueba en el cuadro III.1.16.

CUADRO III.1.16. PERSONAS PARADAS REGISTRADAS EN LA CAPV POR EDAD Y SEXO. MESES DE DICIEMBRE.

		PARADOS/AS DICIEMBRE					VARIACIÓN 20-21		VARIACIÓN 21-22	
		2018	2019	2020	2021	2022	ABS.	%	ABS.	%
< 25 AÑOS	HOMBRES	3.789	4.161	5.730	4.639	4.407	-1.091	-19	-232	-5,0
	MUJERES	3.650	3.718	4.978	4.179	3.814	-799	-16,1	-365	-8,7
	TOTAL	7.439	7.879	10.708	8.818	8.221	-1.890	-17,7	-597	-6,8
25 a 44 AÑOS	HOMBRES	22.374	21.035	24.309	19.402	17.279	-4.907	-20,2	-2.123	-10,9
	MUJERES	29.410	27.045	33.430	25.826	24.939	-7.604	-22,7	-887	-3,4
	TOTAL	51.784	48.080	57.739	45.228	42.218	-12.511	-21,7	-3.010	-6,7
45 y MÁS AÑOS	HOMBRES	26.854	25.972	28.859	27.190	26.159	-1.669	-5,8	-1.031	-3,8
	MUJERES	33.592	32.231	31.934	33.609	34.200	1.675	5,2	591	1,8
	TOTAL	60.446	58.203	60.793	60.799	60.359	6	0	-440	-0,7
TOTAL	HOMBRES	53.017	51.168	58.898	51.231	47.845	-7.667	-13	-3.386	-6,6
	MUJERES	66.652	62.994	70.342	63.614	62.953	-6.728	-9,6	-661	-1,0
	TOTAL	119.669	114.162	129.240	114.845	110.798	-14.395	-11,1	-4.047	-3,5

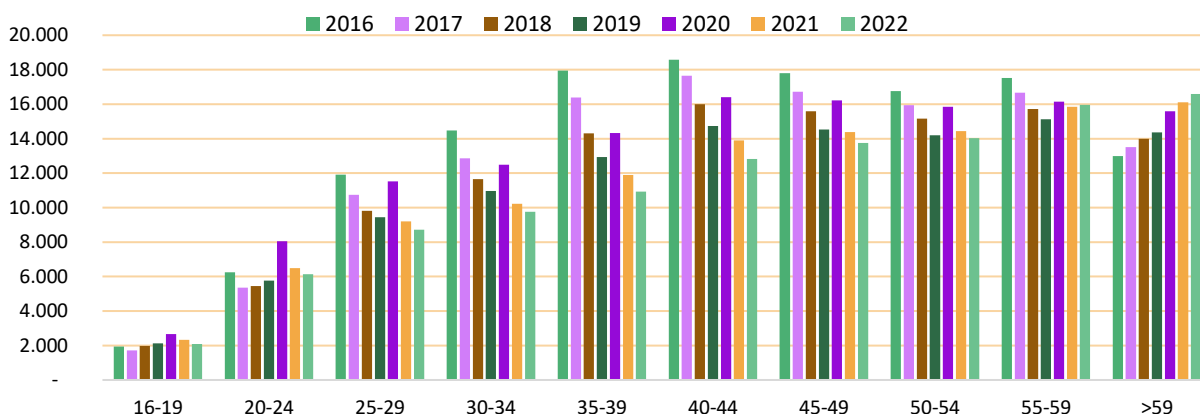
Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Por territorios, Álava ha experimentado la menor caída en saldo interanual, inferior al promedio: -2,1 % (-414 personas y 19.000 personas paradas al finalizar el año), mientras que Gipuzkoa y Bizkaia caen ligeramente por encima de la media: Gipuzkoa cae el 3,7 % (-1.116 y 29.437 paradas) y Bizkaia experimenta una caída del 3,9 % (-2.517 y 62.361 personas paradas al finalizar el año).

El desempleo se reduce **en ambos sexos**, y más entre los hombres (-6,6 %) que entre las mujeres (-1,0 %). Como consecuencia de esta evolución, el 56,8 % de las personas paradas son mujeres (1,4 puntos más que en 2021).

Por edades, el paro registrado se reduce en todos los grupos de edad. Tal y como se aprecia en el cuadro III.1.16, el paro cae especialmente entre las personas menores de 25 (-6,8 %, -5 % para los hombres y -8,7 % para las mujeres) y entre el grupo de edad intermedio (-6,7 %, -10,9 % para ellos y -3,4 % para ellas). El grupo de personas mayores de 45 años también ve reducir su paro, si bien en menor medida que el resto de los grupos, un 0,7 %, aunque no en ambos sexos: el de los hombres disminuye un 3,8 %, mientras que el de las mujeres aumenta un 1,8 %.

GRÁFICO III.1.9. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS PARADAS REGISTRADAS EN LA CAPV POR EDAD. MESES DE DICIEMBRE.



Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Por nivel de estudios, el paro registrado se reduce respecto de diciembre de 2021 en casi todos los niveles, excepto en el de estudios postsecundarios de segundo y tercer ciclo, que aumenta un 0,6 %. Las caídas más importantes, por encima del promedio, se dan entre las personas sin estudios o con estudios primarios incompletos (-7,4 %), seguida de las personas con estudios secundarios de educación general (-4,6 %). También cae en el caso de las personas con estudios primarios completos (-3,6 %) y con estudios postsecundarios de primer ciclo (-2,8 %), si bien en este último caso lo hace por debajo del promedio.

CUADRO III.1.17. PARADOS/AS REGISTRADOS/AS EN LA CAPV POR NIVEL DE ESTUDIOS. MESES DE DICIEMBRE.

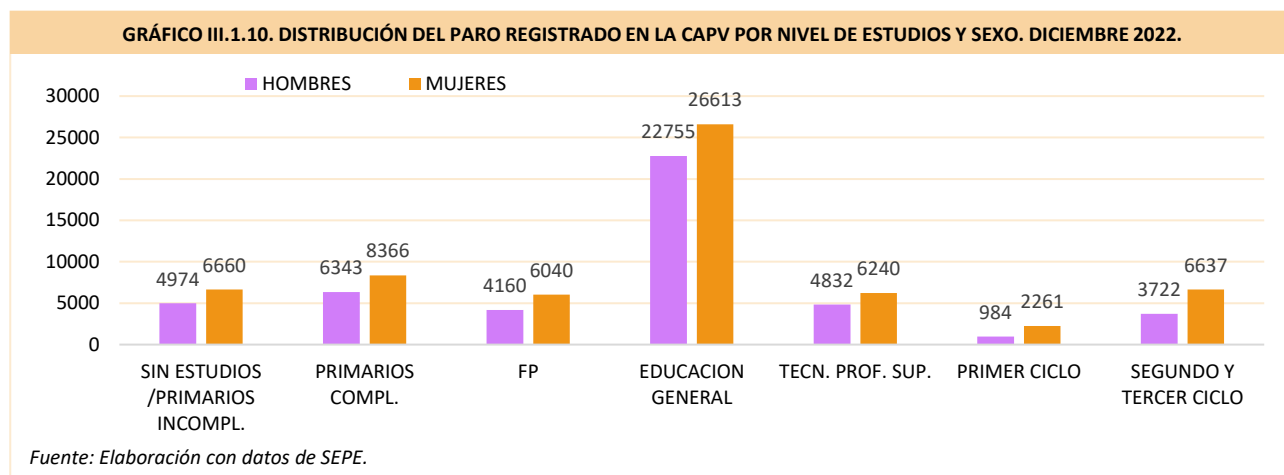
		PARADOS/AS DICIEMBRE					VARIACIÓN 21-22	
		2019	2020	2021	2022	% 2022	ABS.	%
PRIMARIOS	SIN ESTUDIOS O PRIMARIOS INCOMPL.	10.050	12.634	12.561	11.634	10,5	-927	-7,4
	COMPLETOS	15.677	16.976	15.258	14.709	13,3	-549	-3,6
SECUNDARIOS	FORMACIÓN PROFESIONAL	10.110	11.567	10.269	10.200	9,2	-69	-0,7
	EDUCACIÓN GENERAL	53.643	58.844	51.731	49.368	44,6	-2.363	-4,6
POSTSECUNDARIOS	TECN. PROF. SUPERIOR	10.620	12.890	11.179	11.072	10,0	-107	-1,0
	PRIMER CICLO	3.587	3.910	3.339	3.245	2,9	-94	-2,8
	SEGUNDO Y TERCER CICLO	10.293	12.189	10.298	10.359	9,3	61	0,6
	OTROS	182	230	210	211	0,2	1	0,5
TOTAL		114.162	129.240	114.845	110.798	100,0	-4.047	-3,5

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

La evolución es, como en años anteriores, muy similar en ambos sexos. Por grandes grupos de titulaciones, el 44,6 % de las personas paradas registradas en diciembre de 2022 contaban con estudios secundarios de educación general (45 % en 2021), y entre las mujeres este peso es algo menor (42,3 % de las mujeres paradas, frente al 47,6 % de los hombres). Y ello a pesar de que en términos absolutos el grupo de mujeres sea superior (26.613 frente a 22.755 hombres). De hecho, las mujeres paradas son más numerosas que los hombres en todos los niveles de estudios (ver gráfico III.1.10), y la tendencia ha sido a la baja, como se ha dicho, en todos ellos y para ambos sexos.

Se observa, un año más, que casi 7 de cada 10 personas desempleadas (el 68,4 %, véase cuadro III.1.17) pueden considerarse con baja cualificación (con estudios primarios o secundarios de educación general). Aunque no se dispone

de esta información, sería de interés conocer el cruce de las cifras de paro registrado según nivel de estudios con las de tiempo en desempleo.



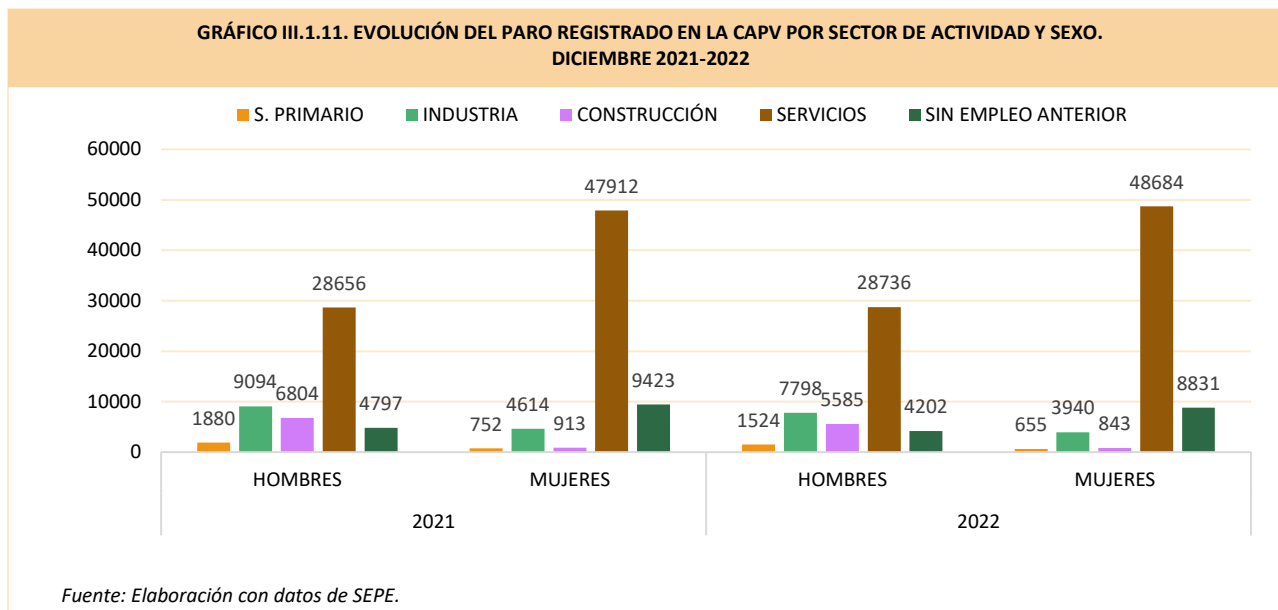
En cuanto a la **actividad de las personas paradas inscritas con experiencia laboral anterior**, los datos facilitados por el SEPE revelan que en diciembre de 2022 la gran mayoría de las secciones de actividad ven caer el número de personas paradas respecto de diciembre de 2021. Además, varias secciones con elevado peso en el empleo (y en el desempleo) ven reducirse el paro con caídas cercanas o incluso superiores al promedio de -3,5 %. Así, la hostelería, que concentra el 9,9 % del paro, se reduce un 2,9 %. En segundo lugar, la industria manufacturera concentra el 10 % del paro registrado (15,1 % entre los hombres) y su paro se reduce un 15 %. Comercio y reparación, por su parte, concentra el 13,8 % del paro registrado y su desempleo se reduce el 6,2 %. Destaca también la importante caída del paro en las Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (-6,8 %), si bien su peso en el conjunto es menor (1,7 % del paro registrado). Sin embargo, las Actividades administrativas, que concentran el 15,8 % del paro registrado, aumentan un 7,6 %. Otras actividades con un peso mínimo en el conjunto del paro registrado ven reducir su paro, como el Suministro de energía eléctrica, gas y vapor (-31,4 %), y las actividades Profesionales, científicas y técnicas, con un peso más relevante (-13,5 %).

CUADRO III.1.18. PARO REGISTRADO EN LA CAPV POR SEXO Y POR ACTIVIDAD (CNAE 2009). MESES DE DICIEMBRE.

	2021	PARADOS/AS 2022			% VERT.	% 20/21	% 21/22
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL			
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA	2.632	1.524	655	2.179	2,0	-3	-17,2
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	45	22	17	39	0,0	-29,7	-13,3
INDUSTRIA MANUFACTURERA	12.976	7.224	3.808	11.032	10,0	-14,7	-15,0
SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR	51	26	9	35	0,0	-3,8	-31,4
SUMINISTRO DE AGUA, GESTIÓN DE RESIDUOS	636	526	106	632	0,6	-4,4	-0,6
CONSTRUCCIÓN	7.717	5.585	843	6.428	5,8	-10,7	-16,7
COMERCIO Y REPARACIÓN	16.344	5.276	10.053	15.329	13,8	-10	-6,2
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	3.127	2.100	883	2.983	2,7	-8,5	-4,6
HOSTELERÍA	11.288	3.599	7.360	10.959	9,9	-20,8	-2,9
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2.037	975	901	1.876	1,7	-14,1	-7,9
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	890	369	486	855	0,8	-6,1	-3,9
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	395	110	276	386	0,3	-3,2	-2,3
PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	5.169	1.587	2.885	4.472	4,0	-16,6	-13,5
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	16.300	8.233	9.304	17.537	15,8	-8,5	7,6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3.089	1.914	1.981	3.895	3,5	-2,9	26,1
EDUCACIÓN	2.972	955	2.421	3.376	3,0	-16,1	13,6
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	5.668	1.317	5.168	6.485	5,9	-0,6	14,4
ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	2.005	962	906	1.868	1,7	-17,6	-6,8
OTROS SERVICIOS	3.329	973	2.243	3.216	2,9	-12,5	-3,4
HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL	3.926	356	3.804	4.160	3,8	-3,6	6,0
ORGANIZAC. Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	29	10	13	23	0,0	-21,6	-20,7
SIN EMPLEO ANTERIOR	14.220	4.202	8.831	13.033	11,8	-8,5	-8,3
TOTAL	114.845	47.845	62.953	110.798	100	-11,1	-3,5

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Por grandes sectores, los servicios concentran el 77,3 % del paro femenino, mientras que a este sector corresponde el 60,1 % del paro masculino. Industria y construcción, por su parte, tienen una participación masculina muy superior a la femenina (16,3 y 11,7 % del paro en este sexo), al igual que ocurre en el empleo.



Por su parte, las personas paradas inscritas *sin empleo anterior* suponen, en diciembre de 2022 el 11,8 % del total (12,4 % en 2021), y disminuyen más que la media, el 8,3 %. Destaca en este grupo la elevada presencia femenina, pues son el 67,8 % de las 13.033 personas inscritas en esa categoría (66,3 % en diciembre de 2021).

Si tenemos en cuenta el *tiempo que se lleva en desempleo*, en 2022 se reduce el número total de personas que llevan paradas menos de 6 meses (-1,9 %), aunque en el caso de las mujeres aumenta (-6,4 % ellos, +2,6 % ellas). Aumenta el número de personas que llevan en paro de 6 meses a un año, especialmente en el caso de las mujeres (10,3 %). Y el paro de larga duración, aquel que dura más de un año, cae en ambos sexos (-7 % en total, -8,8 % para los hombres y -5,8 % para las mujeres).

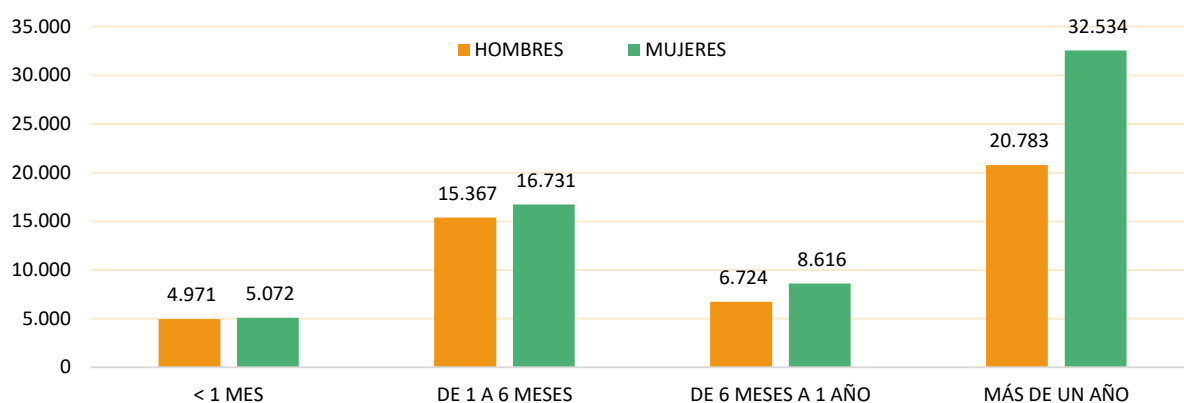
CUADRO III.1.19. PARADOS/AS REGISTRADOS/AS EN LA CAPV SEGÚN DURACIÓN EN DESEMPLEO Y SEXO. MESES DE DICIEMBRE.

		PARADOS/AS REGISTRADOS/AS					% VARIACIÓN	
		2018	2019	2020	2021	2022	2020/21	2021/22
< 6 MESES	HOMBRES	22.499	22.772	21.438	21.724	20.338	1,3	-6,4
	MUJERES	21.419	21.057	19.728	21.246	21.803	7,7	2,6
	TOTAL	43.918	43.829	41.166	42.970	42.141	4,4	-1,9
6 MESES A UN AÑO	HOMBRES	7.206	7.215	11.092	6.768	6.724	-39	-0,7
	MUJERES	8.458	8.855	11.417	7.813	8.616	-31,6	10,3
	TOTAL	15.664	16.070	22.509	14.581	15.340	-35,2	5,2
> 1 AÑO	HOMBRES	23.316	21.181	26.368	22.793	20.783	-13,6	-8,8
	MUJERES	36.776	33.082	39.197	34.555	32.534	-11,8	-5,8
	TOTAL	60.092	54.263	65.565	57.348	53.317	-12,5	-7,0
TOTAL	HOMBRES	53.021	51.168	58.898	51.231	47.845	-13	-6,6
	MUJERES	66.653	62.994	70.342	63.614	62.953	-9,6	-1,0
	TOTAL	119.674	114.162	129.240	114.845	110.798	-11,1	-3,5

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Como consecuencia, el porcentaje de *personas paradas de larga duración* respecto del total cae en diciembre de 2022 1,8 puntos hasta el 48,1 % (-7,5 puntos para el conjunto del Estado, alcanzando el 42,6 %). Esta ratio es del 43,4 % entre los hombres (-1,1 puntos) y del 51,7 % entre las mujeres (-2,6 puntos).

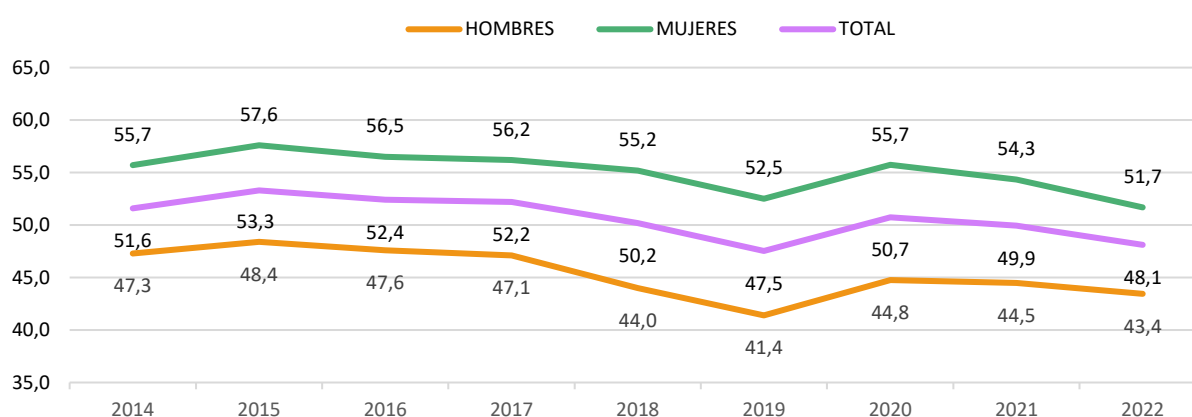
GRÁFICO III.1.12. PARO REGISTRADO EN LA CAPV: DISTRIBUCIÓN POR DURACIÓN Y SEXO. DICIEMBRE 2022



Fuente: SEPE. Elaboración propia.

El diferencial entre ambos sexos, por tanto, es de 8,3 puntos en diciembre de 2022, y se ha reducido 1,5 puntos en el último año.

GRÁFICO III.1.13. TASA DE PARO DE LARGA DURACIÓN* EN LA CAPV. EVOLUCIÓN POR SEXO. MESES DE DICIEMBRE



Fuente: SEPE. Elaboración propia.

* Porcentaje de parados/as que llevan más de un año en desempleo

Por otra parte, la **cifra total de personas demandantes de trabajo**, suma de paradas y no paradas, que se redujo en 2021 un 27,4 %, sigue esta tendencia con una bajada del 14,7 %, dada la importante caída del número de personas demandantes de empleo que no se encuentran técnicamente en paro⁸ (-20,8 %), muy superior a la caída de las demandantes de empleo paradas (-3,5 %).

La cifra total de personas demandantes de empleo asciende en diciembre de 2022 a 278.339 personas, 47.975 menos que en diciembre de 2021. Este descenso se produce fundamentalmente por la evolución de la demanda del empleo masculina, que se reduce un 19,2 %, aunque entre las mujeres también disminuye notablemente, un 11,2 %. En el conjunto del Estado, la demanda total de empleo se ha reducido un 8,4 % hasta los 4,4 millones de personas (-34,4 % en 2021).

⁸ El número total de demandantes de empleo está compuesto por las personas paradas registradas (que son en diciembre de 2022 el 39,8 % del total de demandantes de empleo de la CAPV) más las ocupadas que quieren acceder a otro empleo y otras situaciones, como las de demandantes sin empleo pero con solicitudes especiales y disponibilidad limitada (sólo a domicilio, en el extranjero, teletrabajo, etc.).

No obstante, según la PRA de 2022 (IV trimestre), el 32,7 % de las personas paradas (unas 36.200 personas) no están registradas como desempleadas en LANBIDE (33,8 % en 2021).

CUADRO III.1.20. EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO EN LA CAPV POR SEXO, SEGÚN SITUACIÓN LABORAL. MESES DE DICIEMBRE.									
		2018	2019	2020	2021	2022	% VARIACIÓN		
							19/20	20/21	21/22
PARADOS/AS	HOMBRES	53.021	51.167	58.898	51.231	47.845	15,1	-13	-6,6
	MUJERES	66.653	62.992	70.342	63.614	62.953	11,7	-9,6	-1,0
	TOTAL	119.674	114.159	129.240	114.845	110.798	13,2	-11,1	-3,5
NO PARADOS/AS	HOMBRES	62.803	66.755	157.801	91.629	67.556	136,4	-41,9	-26,3
	MUJERES	87.769	97.697	162.412	119.840	99.985	66,2	-26,2	-16,6
	TOTAL	150.572	164.452	320.213	211.469	167.541	94,7	-34	-20,8
TOTAL	HOMBRES	115.824	117.922	216.699	142.860	115.401	83,8	-34,1	-19,2
	MUJERES	154.422	160.689	232.754	183.454	162.938	44,8	-21,2	-11,2
	TOTAL	270.246	278.611	449.453	326.314	278.339	61,3	-27,4	-14,7

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Por último, los datos sobre paro registrado en las oficinas de LANBIDE revelan que en 2022 el desempleo entre la **población extranjera**, al contrario que el dato total (-3,5 %), aumenta un 1,5 %, por lo que se incrementa el peso de las personas paradas extranjeras sobre el total, pasando del 16,2 % al 17,2 %.

En el Estado, las personas extranjeras representan el 13 % de las personas paradas, 2 décimas más que un año atrás, ya que el paro extranjero se reduce un 5,9 %, frente al -8,6 % del paro total.

CUADRO III.1.21. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO ENTRE LA POBLACIÓN EXTRANJERA, SEGÚN PROCEDENCIA, EN LA CAPV Y COMPARACIÓN CON EL ESTADO. MESES DE DICIEMBRE.				
		CAPV	ESTADO	% CAPV/ESTADO
2019	UE	3.643	143.150	2,5
	NO UE	14.790	255.144	5,8
	TOTAL	18.433	398.294	4,6
	% s/ paro total	16,1	12,6	-
2020	UE	4.038	198.644	2
	NO UE	16.397	366.736	4,5
	TOTAL	20.435	565.380	3,6
	% s/ paro total	15,8	14,5	-
2021	UE	3.382	138.963	2,4
	NO UE	15.179	257.439	5,9
	TOTAL	18.561	396.402	4,7
	% s/ paro total	16,2	12,8	-
2022	UE	3.216	116.456	2,8
	NO UE	15.618	256.459	6,1
	TOTAL	18.834	372.915	5,1
	% s/ paro total	17,2	13,0	-
% VAR 20/21	UE	-16,2	-30	
	NO UE	-7,4	-29,8	
	TOTAL	-9,2	-30,0	
% VAR 21/22	UE	-4,9	-16,2	
	NO UE	2,9	-0,4	
	TOTAL	1,5	-5,9	

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

2. EVOLUCIÓN DE CONTRATACIONES, FINALIZACIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES Y DESPIDOS

2.1. PANORAMA DE LA CONTRATACIÓN

2.1.1. La reforma laboral de 2022. Visión general del RDL 32/2021, de 28 de diciembre

El **Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo**, conocido como la Reforma laboral de 2022, entró en vigor el 31 de diciembre de 2021, si bien sus nuevas normas de contratación laboral no lo hicieron hasta el 30 de marzo de 2022. Esta norma, que enlaza directamente con el Componente 23 “*Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo*” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, es resultado del acuerdo alcanzado en el marco del diálogo social entre las organizaciones sindicales CCOO y UGT y las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME.

Su objetivo principal es acometer una reforma estructural del mercado laboral en España, para reducir las altas tasas de temporalidad que lo caracterizan y, con ello, combatir la precariedad en el empleo derivada de dicha temporalidad. Junto a este objetivo fundamental, la reforma persigue otros igualmente importantes como el impulso de las medidas de reducción y suspensión de jornada, los conocidos ERTES, como alternativa a la extinción de los contratos de trabajo, el refuerzo de la formación de las personas trabajadoras y la modernización de la negociación colectiva.

Sus aspectos más reseñables son los siguientes:

1. Reducción de la temporalidad. El objetivo es que el contrato indefinido sea la regla general y que el contrato temporal tenga un origen exclusivamente causal, evitando su utilización abusiva. Par ello, las medidas más significativas articuladas en el RDL son la desaparición del contrato de obra o servicio determinado y la limitación de los contratos de duración determinada a dos modalidades: el contrato por circunstancias de la producción y el de sustitución de la persona trabajadora. El primero de ellos, el de circunstancias de la producción, se subdivide a su vez en dos tipos, según las circunstancias a la que dan respuesta, imprevisibles o previsibles. En cuanto al contrato por sustitución, que viene a ser una reformulación del contrato de interinidad, se puede concertar para atender tres supuestos: la sustitución de una persona trabajadora con reserva del puesto de trabajo, para completar la jornada reducida por otra persona trabajadora, cuando dicha reducción se ampare en causas legalmente establecidas o reguladas en el convenio colectivo o para la cobertura temporal de un puesto de trabajo durante el proceso de selección o promoción para su cobertura definitiva mediante contrato fijo.

2. Potenciación del contrato fijo-discontinuo. Se plantea como alternativa a la mayoría de los casos en los que se utilizaba el contrato de obra y, por tanto, es otra de las medidas fundamentales para reducir la temporalidad. Este contrato está previsto para la realización de trabajos de naturaleza estacional o vinculados a actividades productivas de temporada, o para el desarrollo de aquellos que no tengan dicha naturaleza pero que, siendo de prestación intermitente, tengan períodos de ejecución ciertos, determinados o indeterminados.

3. Nueva regulación de los contratos formativos. Los anteriores contratos para formación y en prácticas pasan ahora a denominarse contrato de formación en alternancia y contrato para la adquisición de la práctica profesional. El primero tiene por objetivo compatibilizar la actividad laboral retribuida con los procesos formativos en FP, estudios universitarios o Catálogo de Especialidades formativas. En este tipo de contrato algunas de las modificaciones más significativas han sido la reducción del tiempo de trabajo efectivo para aumentar el tiempo de formación y la reducción de la duración máxima del contrato que podrá ser de 2 años (antes tres). Por su parte, el contrato para la adquisición de la práctica profesional, anterior contrato en prácticas, se puede concertar con personas en posesión de un título universitario, de grado medio o superior, especialista, máster profesional o certificado del sistema de Formación Profesional. Puede tener una duración mínima de seis meses y máxima de un año (antes dos).

4. Modificaciones en los ERTES. Se articulan medidas para facilitar y agilizar el uso de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo como fórmula prioritaria y alternativa a las extinciones de contratos. Las modificaciones introducidas van en la línea de incorporar de forma permanente a la regulación de los ERTES el régimen de los ERTE a causa de la COVID-19, que han demostrado su eficacia para preservar empleo y el tejido empresarial ante contingencias y escenarios de crisis.

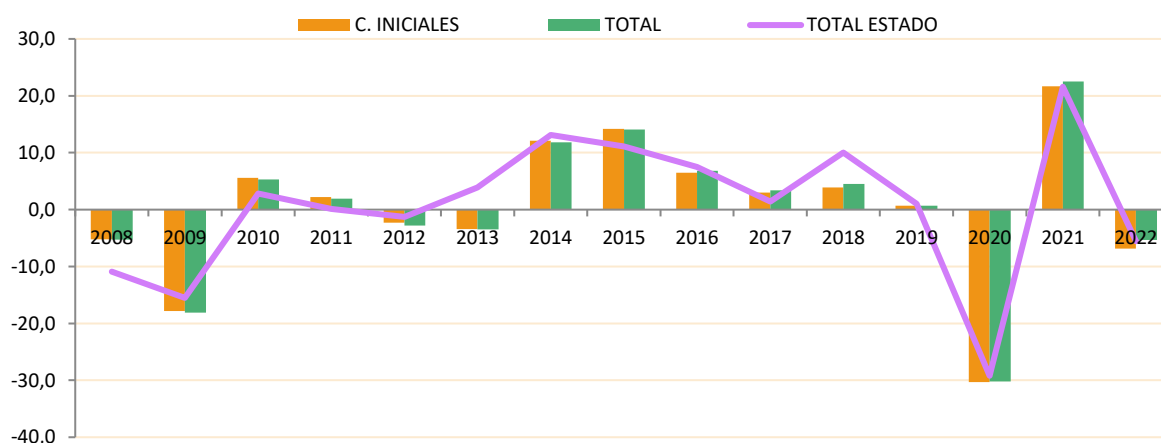
5. Medidas en la negociación colectiva. Entre otras, destacan la supresión de la prioridad aplicativa del convenio de empresa en materia salarial (el convenio de empresa mantiene su prevalencia salvo en materia salarial, en la que la prioridad corresponde al convenio sectorial, salvo que el convenio de empresa establezca mejores condiciones) y la recuperación de la ultraactividad indefinida de los convenios colectivos, es decir, que las condiciones establecidas en un convenio colectivo, aún después de terminada su vigencia expresa y aunque no se haya acordado un convenio nuevo, se mantengan en vigor.

A continuación, se presentan las principales cifras de la contratación en 2022 en Euskadi, en las que se ven reflejadas las consecuencias del RDL 32/2021: la caída del número total de contratos (-5,3 %) se ha acompañado de un crecimiento del número de personas contratadas (+6,9 %), junto con el importante aumento de la firma de contratos indefinidos (+148,3 %).

2.1.2. La contratación en 2022

La contratación cayó notablemente en Euskadi en 2020 (-30,2 %) como consecuencia de la crisis provocada por el COVID-19, rompiendo la evolución positiva del período 2014-2019. El año 2021 presentó una importante recuperación, ya que los contratos crecieron de manera importante (+22,5 %). En 2022, la contratación cae un 5,3 % con respecto a 2021, y se producen importantes cambios en su composición, como se verá en las siguientes páginas.

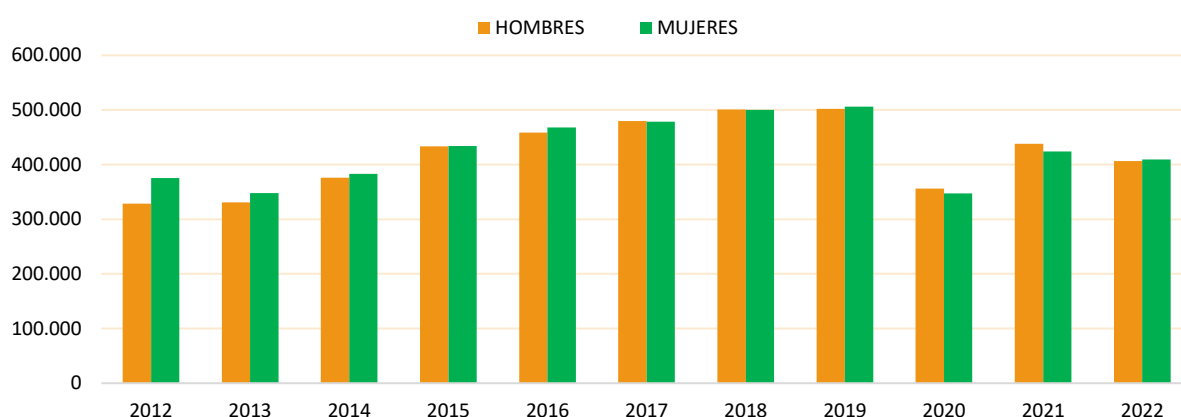
GRÁFICO III.2.1. VARIACIÓN ANUAL (EN %) DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN LA CAPV: CONTRATOS INICIALES Y TOTAL. COMPARACIÓN CON TOTAL DEL ESTADO



Fuente: Elaboración con datos de LANBIDE.

En total, **el SEPE registra en 2022 en nuestra Comunidad 815.719 contratos de trabajo** (nuevos más conversiones), que se reparten prácticamente al 50 % entre hombres y mujeres (ver gráfico III.2.2), ya que ellos representan el 52,1 % de las personas contratadas (más adelante se analiza el número medio de contratos por persona firmados en el año –la rotación-, y su diferencia por sexo). Respecto del año anterior, la contratación de las mujeres disminuye algo menos que la de los hombres (-3,4 y -7,2 % respectivamente).

GRÁFICO III.2.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN LA CAPV: NÚMERO DE CONTRATOS POR SEXO



Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

Por territorios, Bizkaia disminuye por encima del promedio, con una caída del 7,5 % en las contrataciones. Gipuzkoa y Álava lo hacen menos que el promedio, con bajadas del 3 % y del 3,5 %, respectivamente. En cuanto a su distribución, en Bizkaia se firmaron el 49,2 % de los contratos (401.684), el 30,7 % en Gipuzkoa (250.463) y el restante 20,1 % en Álava (163.572). En el Estado, por su parte, se registran 18,3 millones de contratos, 1,1 menos que en 2021 (-5,7 %).

Todos los sectores ven caer la contratación, siendo la industria el que evoluciona peor (-12,3 %), seguida de la construcción (-9 %). El sector que menos ha disminuido la contratación es el de servicios, con una bajada del 3,8 % con respecto de 2021, seguido del sector primario (-4 %). Las contrataciones del sector servicios representan el 80 % del total, mientras que las de la industria suponen el 14,8 %.

CUADRO III.2.1. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV POR SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	% 20/21	% 21/22
TOTAL	867.255	926.599	958.100	1.001.181	1.008.175	703.355	861.726	815.719	22,5	-5,3
HOMBRES	433.438	458.363	479.693	500.925	502.030	356.019	437.788	406.391	23	-7,2
MUJERES	433.817	468.236	478.407	500.256	506.145	347.336	423.938	409.328	22,1	-3,4
S. PRIMARIO	17.890	18.563	16.738	18.456	17.618	15.598	15.484	14.865	-0,7	-4,0
INDUSTRIA	140.145	147.712	149.237	155.153	150.691	109.719	137.257	120.377	25,1	-12,3
CONSTRUCCIÓN	34.434	34.069	34.808	35.560	34.049	28.146	30.286	27.546	7,6	-9,0
SERVICIOS	674.786	726.255	757.317	792.012	805.817	549.892	678.699	652.931	23,4	-3,8

Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

Por secciones de actividad, casi todas evolucionan en negativo, especialmente Transporte y almacenamiento (-20,1 %) e Información y comunicaciones (-15,6 %). No obstante, se percibe un aumento destacable en las contrataciones en Suministro de energía eléctrica, gas y vapor, con un +40,5 %. Siguiendo con la misma tendencia de 2021, las contrataciones en Hostelería y en Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento crecen un 17,5 y un 22,5 % (representan el 13,4 % y el 4,9 % de los contratos, respectivamente). La Industria manufacturera, que supone el 14 % de los contratos, cae un 12,8 %.

Se detectan, como en años anteriores, diferencias por sexo, ya que la Industria manufacturera comprende el 21,2 % de los contratos firmados por hombres (1,4 puntos menos que en 2021), mientras que entre las mujeres las secciones de actividad con mayor peso son las Actividades sanitarias y de servicios sociales y Hostelería (entre ambas comprenden el 36,1 % de los contratos firmados por mujeres).

CUADRO III.2.2. CONTRATACIÓN EN LA CAPV POR SEXO Y SECCIÓN DE ACTIVIDAD (CNAE 2009)

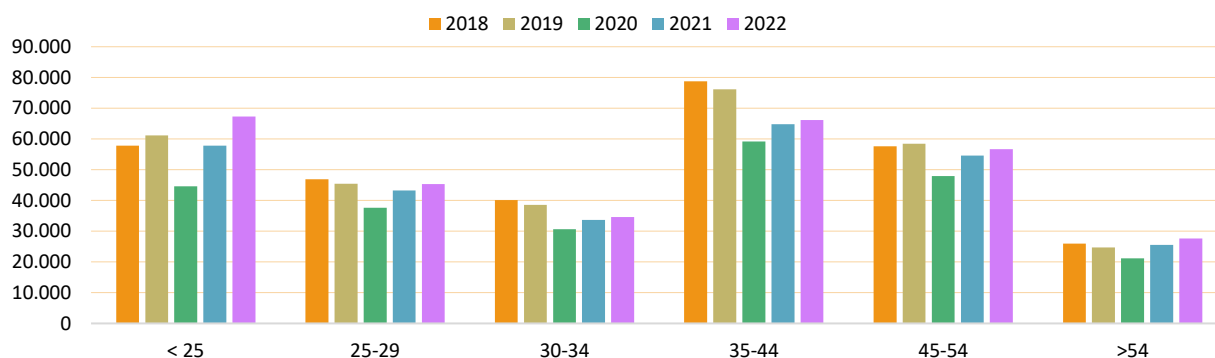
	2021	CONTRATOS 2022				% VAR. 20/21	% VAR. 21/22
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% VERT.		
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA	15.484	13.300	1.565	14.865	1,8	-0,7	-4,0
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	129	121	33	154	0,0	12,2	19,4
INDUSTRIA MANUFACTURERA	131.117	86.223	28.118	114.341	14,0	25,9	-12,8
SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR	153	123	92	215	0,0	13,3	40,5
SUMINISTRO DE AGUA, GESTIÓN DE RESIDUOS	5.858	5.053	614	5667	0,7	9,5	-3,3
CONSTRUCCIÓN	30.286	25.571	1.975	27.546	3,4	7,6	-9,0
COMERCIO AL POR MAYOR Y P. MENOR; REPARACIÓN...	105.570	41.459	55.268	96.727	11,9	14	-8,4
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	81.833	53.560	11.840	65.400	8,0	16,6	-20,1
HOSTELERÍA	93.324	42.757	66.860	109.617	13,4	40,4	17,5
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	29.339	14.769	9.992	24.761	3,0	30,3	-15,6
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	3.298	1.302	2006	3.308	0,4	2,2	0,3
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1.124	377	764	1141	0,1	15,8	1,5
PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	31.178	12.818	14.114	26.932	3,3	49,4	-13,6
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	93.931	37.141	49.116	86.257	10,6	20,8	-8,2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	12.461	5.326	6.691	12.017	1,5	25	-3,6
EDUCACIÓN	47.400	14.542	34.249	48.791	6,0	42,6	2,9
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	112.149	21.064	81.288	102.352	12,5	8,2	-8,7
ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	32.404	23.973	15.722	39.695	4,9	55,3	22,5
OTROS SERVICIOS	16.237	5.656	10.318	15.974	2,0	40	-1,6
HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL	18.370	1.244	18679	19.923	2,4	15,9	8,5
ORGANIZACIONES Y ORG. EXTRATERRITORIALES	81	12	24	36	0,0	-34,1	-55,6
TOTAL	861.726	406.391	409.993	815.719	100,0	22,5	-5,3

Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

En cuanto a las **personas contratadas** en 2022, estas suman un total de 304.208 (+6,9 % respecto de 2021), cifra menor que el número de contratos registrados, 815.719 (-5,3 %), según datos suministrados por el SEPE.

LANBIDE proporciona información sobre su **distribución por edad y nivel de estudios**⁹.

GRÁFICO III.2.3. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CONTRATADAS EN EUSKADI* POR GRUPOS DE EDAD. 2018-2022.



Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

* Ver nota a pie 9.

La mayor parte de estas personas, tanto hombres como mujeres, corresponden a la franja de entre 35 y 54 años (el 41,2 %), distribuidas entre las edades de 35 a 44 (22,2 % del total) y de 45 a 54, con el 19 %. Entre 25 y 34 años también firma un contrato un significativo 26,8 %, mientras que las personas menores de 25 años representan el 22,6 %, ratio superior al 20,7 % de 2021, y muy superior a su peso en la población activa, que es del 5,4 % (dato del último trimestre de 2022). Acerca de la evolución respecto de 2021, con un comportamiento bastante similar en ambos sexos, y los grupos de edad que crecen más (todos ellos tienen evoluciones positivas) son las personas menores de 25 años (+16,2 %) y las mayores de 54 (+8,1 %), seguidas de los grupos de 25 a 29 (+4,9 %) y 45 a 54 años (+4 %). Los grupos de 30 a 34 años y de 35 a 44 crecen en menores proporciones (+3,0 y +2,1 % respectivamente).

⁹ El número de personas contratadas en 2022 sobre el que LANBIDE proporciona la información que aquí se presenta (distribución por edad y nivel de estudios), 297.717, es inferior al suministrado por SEPE (304.208).

CUADRO III.2.3. PERSONAS CONTRATADAS EN LA CAPV*: DISTRIBUCIÓN POR SEXO, EDAD Y NIVEL DE ESTUDIOS. 2022.										
		PERSONAS CONTRATADAS 2022			% PERS. CONTRATADAS 2022			% CRECIM. 2021/22		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
EDAD	< 25	35.703	31.558	67.261	23,1	22,1	22,6	15,4	17,2	16,2
	25 – 29	23.818	21.522	45.340	15,4	15,0	15,2	5,9	3,9	4,9
	30 - 34	18.266	16.382	34.648	11,8	11,5	11,6	3,1	2,9	3,0
	35 – 44	34.592	31.559	66.151	22,4	22,1	22,2	1,4	3,0	2,1
	45 - 54	28.119	28.595	56.714	18,2	20,0	19,0	2,5	5,2	4,0
	> 54	14.175	13.428	27.603	9,2	9,4	9,3	9,1	7,1	8,1
NIVEL DE ESTUDIOS	HASTA OBLIGAT.	70.913	56.703	127.616	45,8	39,6	42,9	6,3	7,4	6,8
	BACHILLER	31.425	31.897	63.322	20,3	22,3	21,3	8,3	9,8	9,1
	FP	25.968	20.313	46.281	16,8	14,2	15,5	2,2	1,6	1,9
	UNIVERSITARIOS	26.122	31.488	57.610	16,9	22,0	19,4	7,3	3,7	5,3
	DESCONOCIDO	245	2.643	2.888	0,2	1,8	1,0	35,4	51,8	50,3
TOTAL	154.673	143.044	297.717	100	100	100	6,2	6,8	6,5	

Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.
*Ver nota a pie 9.

En cuanto a la distribución de las personas contratadas según nivel de estudios, el 42,9 % cuenta con estudios obligatorios o inferiores, proporción mayor entre los hombres (45,8 % de los contratados) y algo menor entre las mujeres (39,6 %). En segundo lugar, el 21,3 % de los contratos corresponden a personas con estudios de Bachiller. Después, el 15,5 % corresponde a personas con estudios profesionales (proporción similar en ambos sexos) y el 19,4 % con estudios universitarios. Acerca de la evolución respecto de 2021, todos los niveles de estudios aumentan en proporciones relativamente similares; los que lo hacen en mayor medida son el de Bachiller y los estudios obligatorios o inferiores (+9,1 % y +6,8 %, respectivamente), mientras que el grupo de personas con formación profesional es el que lo hace en menor proporción (+1,9 %).

En relación con el **tipo de jornada**, se produce una evolución negativa de los contratos a tiempo parcial y a tiempo completo, y un aumento muy destacable en los contratos de jornada fija discontinua, que aumentan un 695,4 % con respecto de 2021. Estos contratos representan el 4,5 % de los contratos registrados, 4 puntos más que en 2021.

CUADRO III.2.4. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV POR TIPO DE JORNADA Y SEXO										
		2017	2018	2019	2020	2021	2022	% 20/21	% 21/22	
		TIEMPO PARCIAL	HOMBRES	128.959	133.023	135.479	91.181	117.560	103.454	28,9
MUJERES	256.813		266.899	270.460	177.726	221.915	197.129	24,9	-11,2	
TOTAL	385.772		399.922	405.939	268.907	339.475	300.583	26,2	-11,5	
TIEMPO COMPLETO	HOMBRES	349.576	366.614	364.729	263.845	318.188	283.327	20,6	-11,0	
	MUJERES	220.230	231.623	233.174	168.175	199.443	195.061	18,6	-2,2	
	TOTAL	569.806	598.237	598.233	432.020	517.631	478.388	19,8	-7,6	
JORNADA FIJA DISCONTINUA	HOMBRES	1.158	1.288	1.827	993	2.048	19.613	106,2	857,7	
	MUJERES	1.364	1.734	2.506	1.435	2.572	17.135	79,2	566,2	
	TOTAL	2.522	3.022	4.333	2.428	4.620	36.748	90,3	695,4	
TOTAL	HOMBRES	479.693	500.925	502.032	356.017	437.796	406.394	23	-7,2	
	MUJERES	478.407	500.256	506.143	347.338	423.930	409.325	22,1	-3,4	
	TOTAL	958.100	1.001.181	1.008.175	703.355	861.726	815.719	22,5	-5,3	

Fuente: SEPE. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

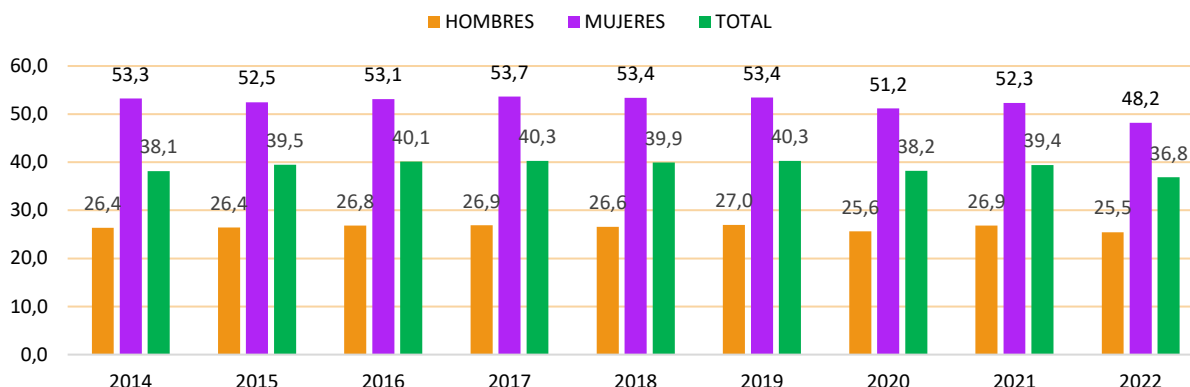
Los contratos a tiempo parcial suman en la CAPV 300.583 (-11,5 % respecto de 2021, disminuyen, por tanto, más que el conjunto), el 36,8 % del total de contratos (-2,6 puntos respecto de 2021).

Los contratos a tiempo completo, por su parte, descienden a 478.388, un 7,6 % menos que el año anterior (y son el 58,6 % del total). En ambos casos, las evoluciones por sexo son prácticamente iguales¹⁰ (ver cuadro III.2.4).

¹⁰ El número de contratos registrados por mujeres y hombres en 2022 sobre el que el SEPE proporciona información varía ligeramente de aquel suministrado por LANBIDE (según el SEPE, 406.394 contratos firmados por hombres y 409.325 firmados por mujeres; según LANBIDE, 406.391 contratos firmados por hombres y 409.328 firmados por mujeres).

Por sexo, el peso de la contratación a tiempo parcial es muy distinto, pues representa casi la mitad de los contratos firmados por mujeres (48,2 % en 2022, 4,1 puntos menos que el año anterior), frente al 25,5 % de los contratos firmados por hombres (-1,4 puntos respecto de 2021). Así, el 65,6 % de los contratos a tiempo parcial fueron firmados en 2022 por mujeres (65,4 % en 2021).

GRÁFICO III.2.4. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL EN LA CAPV SEGÚN SEXO



Fuente: SEPE. Elaboración propia.

En cuanto a su duración, la gran mayoría de contratos firmados siguen siendo de carácter temporal (el 75,5 % del total), sumando 615.724, si bien este dato es un 21,2 % menor que en 2021. Por el contrario, en 2022 los contratos indefinidos han aumentado de una manera muy destacable: se han firmado 199.995, un 148,3 % más que en 2021, hasta representar el 24,5 % de los contratos registrados.

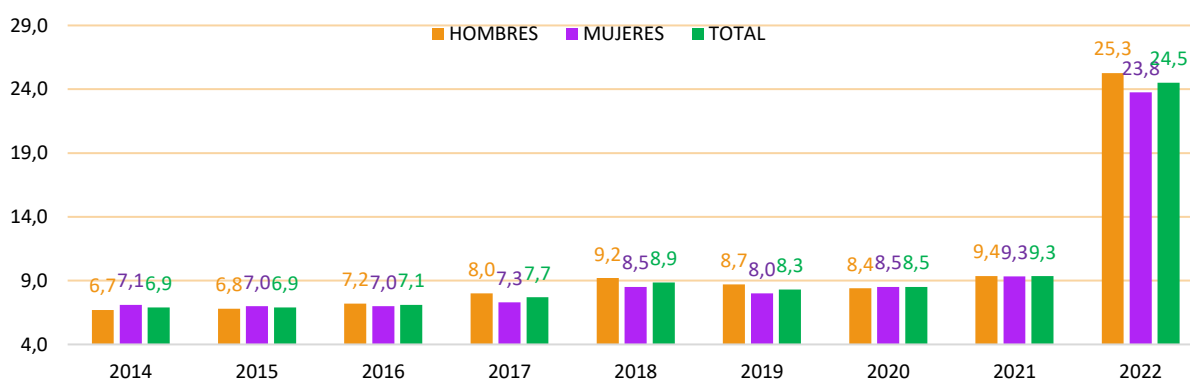
CUADRO III.2.5. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV POR DURACIÓN Y SEXO

		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	% 19/20	% 20/21	% 21/22
INDEFINIDOS	HOMBRES	32.941	38.202	46.057	43.483	29.917	40.983	102.698	-31,2	37	150,6
	MUJERES	32.589	35.126	42.568	40.448	29.531	39.562	97.297	-27	34	145,9
	TOTAL	65.530	73.328	88.625	83.931	59.448	80.545	199.995	-29,2	35,5	148,3
TEMPORALES	HOMBRES	425.422	441.491	454.868	458.549	326.100	396.805	303.696	-28,9	21,7	-23,5
	MUJERES	435.647	443.281	457.688	465.695	317.807	384.376	312.028	-31,8	20,9	-18,8
	TOTAL	861.069	884.772	912.556	924.244	643.907	781.181	615.724	-30,3	21,3	-21,2
TOTAL	HOMBRES	458.363	479.693	500.925	502.032	356.017	437.788	406.394	-29,1	23	-7,2
	MUJERES	468.236	478.407	500.256	506.143	347.338	423.938	409.325	-31,4	22,1	-3,4
	TOTAL	926.599	958.100	1.001.181	1.008.175	703.355	861.726	815.719	-30,2	22,5	-5,3

Fuente: Elaboración con datos de SEPE. Estadísticas de Contratos.

Estas evoluciones de la contratación indefinida y la temporal no presentan diferencias relevantes por sexo, si bien el peso de la contratación indefinida es ligeramente superior para los hombres (25,3 % ellos y 23,8 % ellas).

GRÁFICO III.2.5. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE CONTRATOS INDEFINIDOS EN LA CAPV SEGÚN SEXO



Fuente: SEPE. Elaboración propia.

En relación con los **diferentes tipos de contrato temporal**¹¹, más de la mitad, el 64,8 %, son contratos eventuales por circunstancias de la producción, que caen un 1,7 % respecto de 2021. En segundo lugar, se encuentran los contratos por interinidad, que representan el 24,8 % del total (caen un 0,7 %). Los contratos de obra o servicio, que en 2021 representaban el 26,9 % del total, pasan a representar en 2022 el 6,1 % del total, debido a la reforma laboral (caen un 82,1 % con respecto del año anterior). La suma de estos tres tipos representa el 95,7 % de los contratos temporales (98,4 % en 2021). Y, aunque los contratos temporales se reparten casi al 50 % entre hombres y mujeres (los hombres firman el 49,3 % y las mujeres el 50,7 %), la presencia femenina es especialmente relevante en los contratos de interinidad, en los que el 68,4 % fue suscrito por estas. En cambio, la participación femenina es inferior en los contratos por obra o servicio (41,2 %) y algo más igualitaria en los contratos por circunstancias de la producción (45,7 % del total).

En cuanto al tipo de jornada de los contratos temporales, el peso promedio de la jornada a tiempo parcial es del 38,1 % (40,1 % en 2021), sin apreciarse grandes desviaciones en los tres tipos de contratos eventuales principales referidos.

	TOTAL		HOMBRES	MUJERES	J. COMPLETA	J. PARCIAL
	ABS.	% VERTIC.				
OBRA O SERVICIO	37.517	6,1	22.072	15.445	23.366	14.151
CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN	397.762	64,8	215.827	181.935	246.294	151.468
INTERINIDAD	152.531	24,8	48.202	104.329	90.312	62.219
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.543	0,3	962	581	1.245	298
RELEVO	737	0,1	343	394	361	376
JUBILACIÓN PARCIAL	2.664	0,4	1.934	730	-	2.664
SUSTITUCIÓN POR JUBILACIÓN A LOS 64 AÑOS	9	0,0	1	8	9	-
PRÁCTICAS	5.180	0,8	3.309	1.871	4.393	787
FORMACIÓN	1.393	0,2	981	412	1.393	-
INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN	529	0,1	256	273	529	-
OTROS	14.234	2,3	8.979	5.255	12047	2187
TOTAL	614.099	100	302.866	311.233	379.949	234.150

Fuente: Elaboración propia con datos de SEPE. Estadística de contratos 2022.

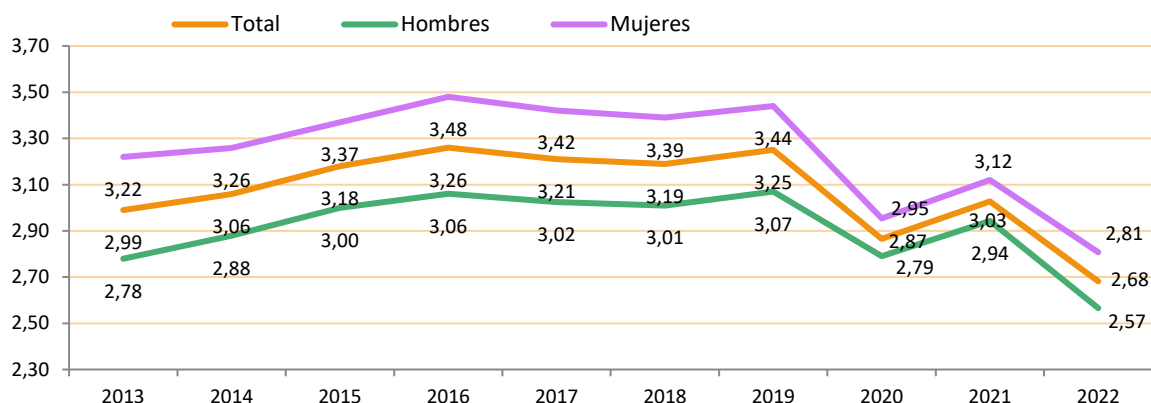
Debido al elevado peso de la contratación temporal, una gran parte de las personas contratadas lo es varias veces durante el año. Así, como ya se ha comentado, el número de personas contratadas en 2022, 304.208 (+6,9 % respecto de 2021), es mucho menor que el total de los contratos registrados, que es 815.719 (-5,3 %). Además, el 52 % de las personas contratadas en 2022 fueron hombres, frente al 48 % de mujeres (52,3 y 47,7 %, respectivamente, en 2021).

A partir de estas cifras se calcula el **índice de rotación laboral** (cociente entre el número de contratos suscritos y el número de personas contratadas), superior para las mujeres en toda la serie analizada. La rotación, a diferencia de 2017 y 2018, creció en 2019, para caer en 2020 de manera notable debido al desplome de la contratación (los contratos se redujeron el 30,2 % y las personas contratadas el 21 %). En 2021 creció tanto el número de contratos (22,5 %) como de personas contratadas (16 %), con lo que la ratio de rotación laboral ascendió a 3,03 contratos por persona contratada.

En 2022, si bien el número de personas contratadas ha aumentado (6,9 %), el número de contratos registrados ha disminuido (-5,3 %), por lo que la rotación laboral ha caído a 2,68 contratos por persona contratada (-35 centésimas respecto de 2021). El dato para las mujeres es de 2,81 contratos (-31 centésimas) y el de hombres 2,57 (-38 centésimas). Como resultado de estas cifras, se incrementa el diferencial entre ambos sexos (24 centésimas, frente a 18 del año anterior).

¹¹ Téngase en cuenta que los cambios en las tipologías de contratación derivados del Real Decreto-ley 32/2021 entraron en vigor el 30 de marzo de 2022, por lo que en las cifras agregadas de este 2022 conviven ambas normativas/clasificaciones.

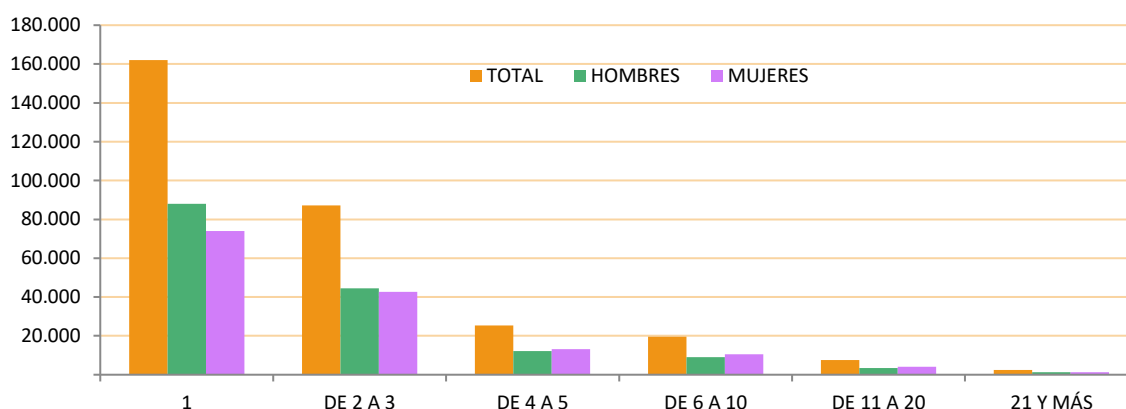
GRÁFICO III.2.6. EVOLUCIÓN DE LA ROTACIÓN LABORAL (NÚMERO MEDIO DE CONTRATOS POR PERSONA CONTRATADA) POR SEXO EN LA CAPV)



Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Otra manera de reflejar esta rotación laboral es destacando que, de las personas contratadas en 2022, algo más de la mitad de ellas tuvo un contrato en el año (53,2 % del total, 55,6 % entre los hombres y 50,7 % entre las mujeres), el 28,6 % firmó 2 o 3 contratos de trabajo, el 17,2 % firmó entre 4 y 20 contratos y el restante 0,9 % firmó más de 20 contratos a lo largo del año. La distribución resulta relativamente similar por sexos, si bien, como se ha dicho, las mujeres tienen mayor presencia en las categorías con mayor número de contratos firmados en el año (mayor rotación).

GRÁFICO III.2.7. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CONTRATADAS EN LA CAPV SEGÚN SEXO Y NÚMERO DE CONTRATOS. 2022



Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

En cuanto a la **duración media de los contratos temporales**, esta es en 2022 de 43 días (5 días menos que en 2021), y también 5 días menos que en el conjunto del Estado. Por tipo de contrato, los más cortos son los contratos eventuales por circunstancias de la producción (31 días de promedio), seguido de los de interinidad (39 días, 9 más que en 2021). Por sexo, en promedio, los contratos temporales suscritos por los hombres duran más días que los firmados por mujeres (50 días frente a 41), diferencial que no se produce en el conjunto del Estado, donde los contratos temporales firmados en 2022 por las mujeres duraron un día más que los de los hombres (49 días frente a 48).

CUADRO III.2.7. DURACIÓN MEDIA DE LOS CONTRATOS TEMPORALES DE DURACIÓN DETERMINADA SUSCRITOS EN LA CAPV (DÍAS)												
	2019			2020			2021			2022		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
JUBILACIÓN PARCIAL	1.181	1.183	1.181	1.146	1.090	1.129	1.090	1.060	1.081	1.074	1.043	1.066
RELEVO	899	950	924	914	932	923	844	748	789	900	853	875
INVESTIGADOR PREDOCT. FORMAC.	793	801	797	621	657	638	672	688	680	654	662	658
TEMPORAL PERS. CON DISCAPACIDAD FORMACIÓN	379	376	378	375	369	372	369	370	369	365	368	366
SUSTITUCIÓN JUBILAC. ANTICIPADA	364	364	364	351	374	358	355	360	356	343	352	345
PRÁCTICAS	360	372	367	360	360	360	360	360	360	360	360	360
OBRA O SERVICIO	266	274	269	264	275	269	266	276	269	304	327	312
EVENTUAL CIRCUNST. PRODUCC.	48	48	48	61	68	64	62	62	62	74	73	73
INTERINIDAD	37	35	36	36	36	36	37	37	37	33	30	31
OTROS	30	28	29	30	30	30	31	29	30	46	37	39
TOTAL CAPV	374	322	351	334	343	338	364	343	354	737	710	721
TOTAL ESTADO	48	41	44	50	45	48	51	45	48	50	41	43
	49	49	49	52	54	53	53	53	53	48	49	48

Fuente: Elaboración con datos de SEPE

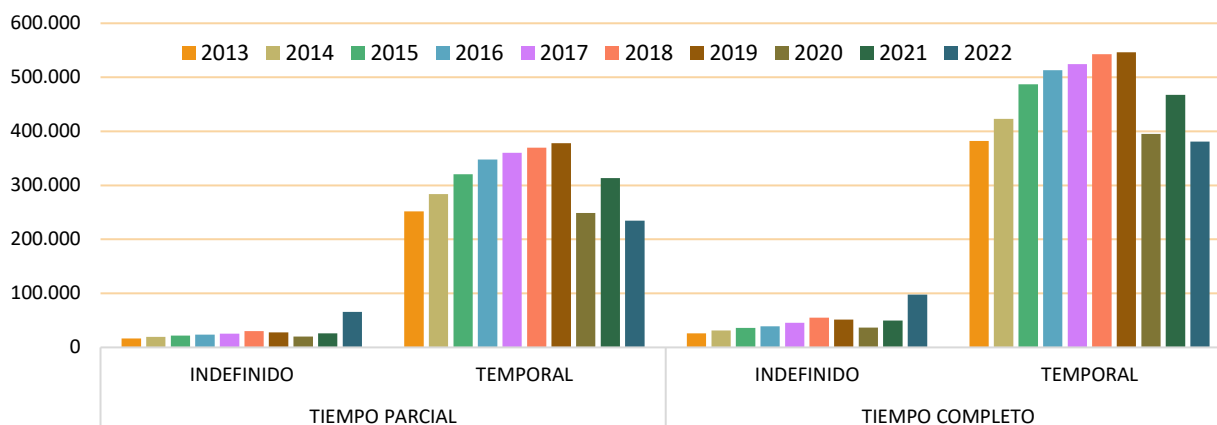
Analizada la contratación en la CAPV durante 2022 por tipo de jornada y por duración de los contratos, se pueden **cruzar ambas variables** para comprobar que, de los 815.719 contratos suscritos, casi la mitad, el 46,7 % (54,3 % en 2021), fueron contratos temporales a tiempo completo, y esta modalidad disminuyó un 18,6 % (frente al -5,3 % del total). En segundo lugar, se encuentran los contratos temporales a tiempo parcial, el 28,8 % del total (36,4 % en 2021), que disminuyen un 25,1 %. En tercer lugar, la contratación indefinida a tiempo completo supone un 12 % (+6,2 puntos) y se incrementa un 95,4 % y, en cuarto lugar, la indefinida a tiempo parcial representa el 8,1 % (3 % en 2021) y aumenta un 152,8 %. Por su parte, los contratos a jornada fija discontinua representan el 4,5 %, +4 puntos respecto de 2021. Finalmente, las conversiones de contratos temporales en indefinidos supusieron el 5,5 % del total de contratos (3,9 % en 2021), con un incremento del 31,9 %.

CUADRO III.2.8. CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV: CRUCE DE DATOS POR TIPO DE JORNADA Y DURACIÓN, Y OTROS DATOS DE INTERÉS										
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	% 20/21	% 21/22
TIEMPO PARCIAL	INDEFINIDOS	23.780	25.292	30.416	27.995	20.106	25.981	65.674	29,2	152,8
	TEMPORALES	347.952	360.480	369.506	377.614	248.801	313.494	234.909	26	-25,1
	TOTAL	371.732	385.772	399.922	405.609	268.907	339.475	300.583	26,2	-11,5
TIEMPO COMPLETO	INDEFINIDOS	39.258	45.514	55.187	51.603	36.914	49.944	97.573	35,3	95,4
	TEMPORALES	513.117	524.292	543.050	546.630	395.106	467.687	380.815	18,4	-18,6
	TOTAL	552.375	569.806	598.237	598.233	432.020	517.631	478.388	19,8	-7,6
JORNADA FIJA DISCONT.	INDEFINIDOS	2.492	2.522	3.022	4.333	2.428	4.620	36.748	90,3	695,4
TOTAL CONTRATOS		926.599	958.100	1.001.181	1.008.175	703.355	861.726	815.719	22,5	-5,3
CONTRATOS INICIALES		905.528	932.989	969.338	975.677	680.409	828.010	771.242	21,7	-6,9
CONVERSIONES		21.071	25.111	31.843	32.498	22.946	33.716	44.477	46,9	31,9
TASA TIEMPO PARCIAL		40,1	40,3	40,0	40,2	38,2	39,4	36,9	3,1	-6,5
CONTRATOS A EXTRANJEROS/AS		93.887	103.574	126.658	140.355	104.693	127.987	135.821	22,2	6,1

Fuente: SEPE. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia.

Los datos del SEPE revelan, por último, que en 2022, del total de contratos de trabajo suscritos en nuestra Comunidad, 135.821 fueron firmados por **personas extranjeras**, cifra que representa el 16,7 % del total (14,9 % en 2020 y 2021). De los contratos suscritos por personas extranjeras, el 54,3 % corresponden a hombres (56,6 % en 2021) y el 45,7 % a mujeres (43,4 % en 2021). De estos contratos, el 73,5 % corresponden al sector terciario, el 13 % a la industria, el 7,4 % al sector primario y el 6,1 % a la construcción.

GRÁFICO III.2.8. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO FIRMADOS EN LA CAPV SEGÚN DURACIÓN Y TIPO DE JORNADA



Fuente: SEPE. Elaboración propia.

2.2. EVOLUCIÓN DE LOS DESPIDOS Y DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN

Los despidos individuales registrados son los que resultan de las conciliaciones ante la autoridad laboral competente de la Comunidad Autónoma (representada por el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco), y que terminan con avenencia de las partes, así como los tramitados a través de los Juzgados de lo Social, que son comunicados al Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Por otro lado, los despidos colectivos son aquellos decididos por la empresa (con o sin acuerdo con los representantes legales de las personas trabajadoras) para extinguir en un periodo determinado, la totalidad o un cierto porcentaje o número de contratos de trabajo legalmente establecido por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, a través de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de extinción.

2.2.1. Despidos¹²

En primer lugar, las *“Estadísticas laborales” del Ministerio de Trabajo y Economía Social* registran en 2022 (avance de datos enero-diciembre) un total de 5.384 personas trabajadoras afectadas por asuntos de mediación, arbitraje y conciliación (MAC) resueltos con avenencia entre las partes (dato provisional), un 1,3 % más que en 2021, que han dado como resultado una indemnización media de 20.331,5 euros por persona trabajadora (-3,1 %).

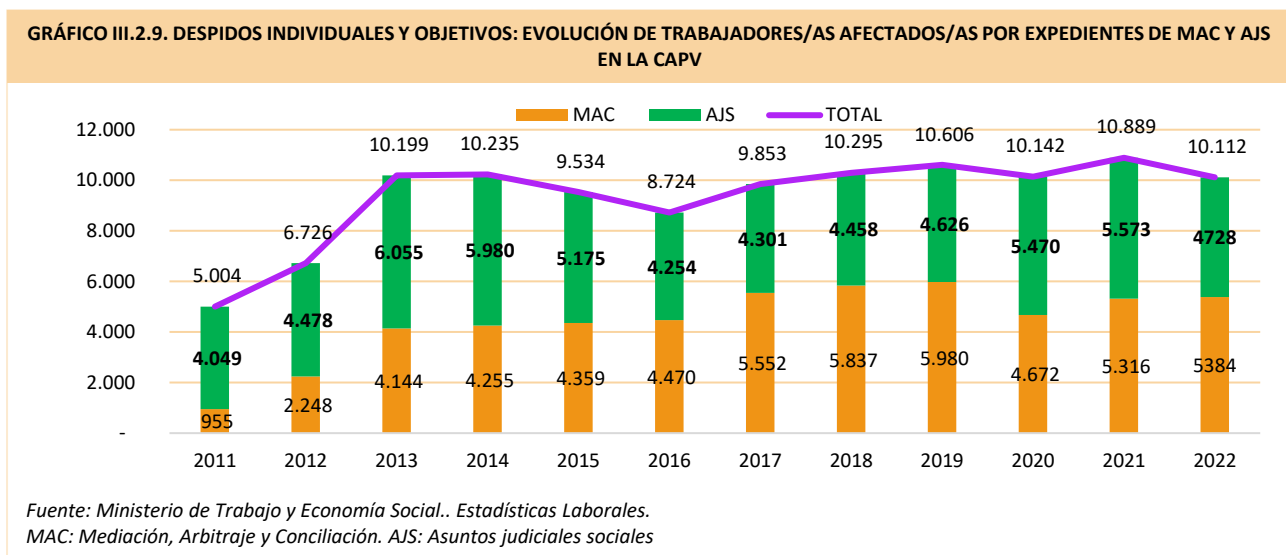
Asimismo, otras 4.728 personas trabajadoras se vieron afectadas por despidos tramitados a través de juzgados de lo social (asuntos judiciales sociales, AJS), un 15,2 % menos que el año anterior, resultando el importe medio de las cantidades acordadas 4.943,5 euros, un 15,2 % menos que en 2021. En suma, estos despidos afectaron a 10.112 trabajadores y trabajadoras (-7,1 % sobre 2021), y movilizaron indemnizaciones por valor de 132,8 millones de euros, un 7,8 % menos que en 2021.

¹² El despido individual puede tener causa disciplinaria o causa objetiva. En el caso de los despidos objetivos, cuando la causa afecta a la empresa, pueden ser varios/as los/as trabajadores/as afectados/as, aunque el número nunca llega a los umbrales del despido colectivo. Para más información, se remite al Glosario de esta Memoria.

CUADRO III.2.9. EVOLUCIÓN DE LOS DESPIDOS INDIVIDUALES Y OBJETIVOS EN LA CAPV (MINISTERIO DE TRABAJO).							
	VALORES ABSOLUTOS					% VARIACIÓN	
	2018	2019	2020	2021	2022	2020/21	2021/22
TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS							
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN (MAC)*	5.837	5.980	4.672	5.316	5.384	13,8	1,3
ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES (AJS)	4.458	4.626	5.470	5.573	4.728	1,9	-15,2
TOTAL	10.295	10.606	10.142	10.889	10.112	7,4	-7,1
CANTIDADES ACORDADAS EN CONCILIACIONES CON AVENENCIA:							
IMPORTE TOTAL (MILES €)							
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN*	102.760	116.463	80.668	111.584	109.465	38,3	-1,9
ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES	25.064	28.171	33.641	32.506	23.373	-3,4	-28,1
TOTAL	127.824	144.634	114.309	144.090	132.838	26,1	-7,8
IMPORTE MEDIO (€)							
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN*	17.604,9	19.475,4	17.266,2	20.990,2	20.331,5	21,6	-3,1
ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES	5.622,3	6.089,7	6.150,0	5.832,8	4.943,5	-5,2	-15,2
TOTAL	12.416,1	13.637,0	11.270,9	13.232,6	13.136,7	17,4	-0,7

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estadísticas Laborales. Elaboración propia.
*Los datos de 2022 son provisionales.

En una perspectiva temporal, el número de despidos se mantiene en torno a los 10.000, al igual que ha venido ocurriendo en los últimos años.



2.2.2. Expedientes de Regulación de Empleo

La reforma laboral de 2012 suprimió la histórica necesidad de autorización administrativa para los despidos colectivos, de manera que a partir de entonces la empresa decide por sí misma, haya o no acuerdo al respecto con la representación de las personas trabajadoras y, tras el obligado período de consultas, únicamente debe comunicar a la autoridad laboral su decisión de proceder al despido colectivo. Como supuesto particular, en el caso de los despidos por fuerza mayor se sigue requiriendo que la autoridad laboral constate la existencia de esta circunstancia para que la empresa pueda proceder a los correspondientes despidos.

CUADRO III.2.10. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO REGISTRADOS EN LA CAPV: NÚMERO Y TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS (GOBIERNO VASCO)					
	EXPEDIENTES	TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS			
		TOTAL	REDUCCIÓN	SUSPENSIÓN	EXTINCIÓN
2017	266	4.342	481	2.864	997
2018	187	3.187	355	2.299	533
2019	173	2.449	219	1.933	297
2020	30.558	210.019	26.243	182.463	1.313
2021	1.858	32.723	3.332	28.477	914
2022	565	19.772	1.265	18.070	437
% 20/21	-93,9	-84,4	-87,3	-84,4	-30,4
% 21/22	-69,6	-39,6	-62,0	-36,5	-52,2

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. de Trabajo y Empleo.

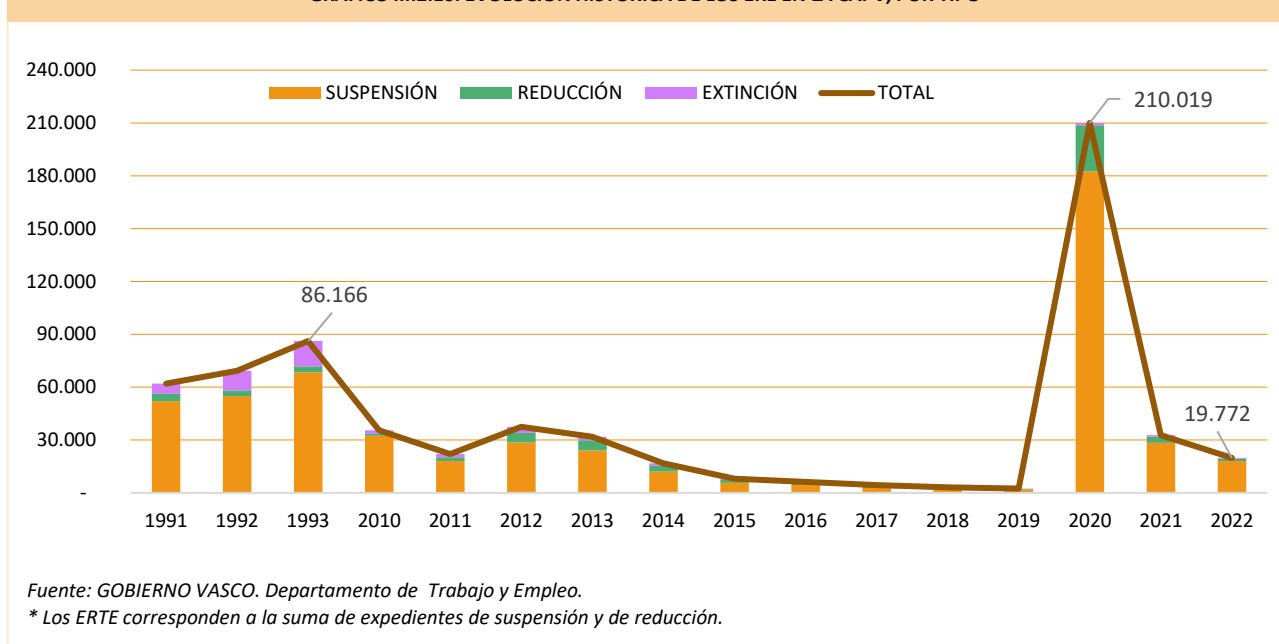
En cualquier caso, hay que tener en cuenta que las estadísticas que sobre esta materia se publican no recogen la totalidad de despidos efectuados, ya que no recogen aquellos despidos por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción cuando afectan a un número de personas trabajadoras inferior al establecido como despido colectivo¹³.

El Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco publica las estadísticas relativas a los **ERE registrados en la CAPV**, y contabiliza 565 expedientes en 2022 (frente a los 1.858 de 2021), afectando a 19.772 personas trabajadoras (-39,6 %), el 78 % de ellas hombres (74,2 % en 2021).

Por tipo de expediente, el 91,4 % de las personas trabajadoras afectadas lo son por expedientes de suspensión temporal (-36,5 % respecto de 2021), el 6,4 % de reducción de jornada (-62 %) y el restante 2,2 % por ERE de extinción (- 52,2 % sobre el año anterior). Estos últimos, los ERE de extinción o despidos colectivos, afectan, por tanto, a 437 personas trabajadoras.

En consecuencia, los ERTE, expedientes de suspensión temporal o de reducción de jornada, afectarían, en 2022, a un total de 19.335 personas trabajadoras, prácticamente la totalidad (97,8 %) del colectivo afectado por ERE, frente a las 31.809 de 2021 (-39,2 %). Es por ese motivo que el análisis que a continuación se realiza de las cifras anuales de los ERE se puede considerar aplicable, en términos generales, a la figura de los ERTE, tan relevante en 2020 y, en menor medida, en 2021 y 2022.

GRÁFICO III.2.10. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS ERE EN LA CAPV, POR TIPO*

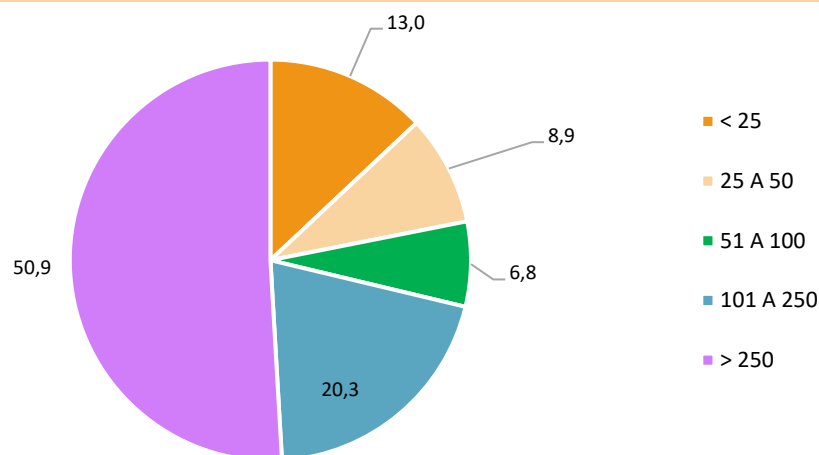


Por tipo de empresa, el 62,4 % de las personas trabajadoras afectadas por ERE trabaja en sociedades anónimas, el 33,9 % en sociedades limitadas y el restante 3,8 % lo hace en otras formas societarias. En cuanto a **su dimensión**, el 13 % pertenece a empresas con una plantilla menor a 25 personas trabajadoras (23,8 % en 2021), mientras que el 50,9 % afecta a plantillas mayores de 250 (35,8 % en 2021). Entre ambas categorías, el 8,9 % corresponde a plantillas de entre 25 y 50, el 6,8 % entre 51 y 100 personas trabajadoras y el restante 20,3 % entre 101 y 250.

¹³ Se considera despido colectivo cuando éste afecte a la totalidad de una plantilla de más de 5 trabajadores/as como consecuencia de la cesación total de la actividad empresarial o, en un periodo de noventa días, al menos a 10 asalariados/as en empresas con menos de 100 trabajadores/as, al 10 % de la plantilla en empresas que ocupen entre 100 y 300 trabajadores/as o a 30 asalariados/as en empresas con plantillas superiores a 300 trabajadores/as (Artículo 51 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores). En caso de que no se alcancen esos umbrales, se considerará que se trata de un despido objetivo (art. 52).

Por territorios, Bizkaia registra la mayor caída de personas trabajadoras afectadas (-48,4 %) hasta alcanzar las 6.827. En Álava, por su parte, se registran 7.496 personas afectadas y en Gipuzkoa 5.449. El total se reparte de la siguiente manera: 37,9 % en Álava, 27,6 % en Gipuzkoa y 34,5 % en Bizkaia.

GRÁFICO III.2.11. DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS POR ERE EN EUSKADI SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA. DATOS EN PORCENTAJE. 2022



Fuente: GOBIERNO VASCO. Elaboración propia.

Por causas, la restricción de la demanda o de la producción acapara en 2022 el 82,4 % de las personas afectadas por ERE, seguidas por la fuerza mayor, con el 7,6 %. El 7,5 % obedece a problemas económicos o financieros y el 2,3 %, por último, a razones técnicas u organizativas.

Y, **por sectores de actividad**, en Euskadi es el sector industrial donde más ERE se plantean tradicionalmente, considerando tanto el número de expedientes como las personas trabajadoras afectadas. En 2020, en cambio, 67,1 % de los expedientes afectaron al sector servicios (el 38,2 % específicamente a la hostelería). En 2021, la industria volvió a ser el sector mayoritario, con el 68,7 % de las personas trabajadoras afectadas por ERE, seguida de los servicios (30 %). En 2022, el 57,9 % de los expedientes han afectado al sector servicios, seguido de la industria (32,4 %), construcción (5 %) y, por último, el sector primario (4,8 %). En cuanto al número de personas afectadas, el 65,8 % pertenece a la industria, y el 31,3 % al sector servicios.

CUADRO III.2.11. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO REGISTRADOS EN LA CAPV: TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS POR TERRITORIOS (GOBIERNO VASCO)				
	ALAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	CAPV
2017	1.330	1.188	1.824	4.342
2018	1.364	565	1.258	3.187
2019	365	845	1.239	2.449
2020	43.821	70.282	95.916	210.019
2021	12.021	7.472	13.230	32.723
2022	7.496	5.449	6.827	19.772
% 19/20	11.905,8	8.217,4	7.641,4	8.475,7
% 20/21	-72,6	-89,4	-86,2	-84,4
% 21/22	-37,6	-27,1	-48,4	-39,6

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. de Trabajo y Empleo.

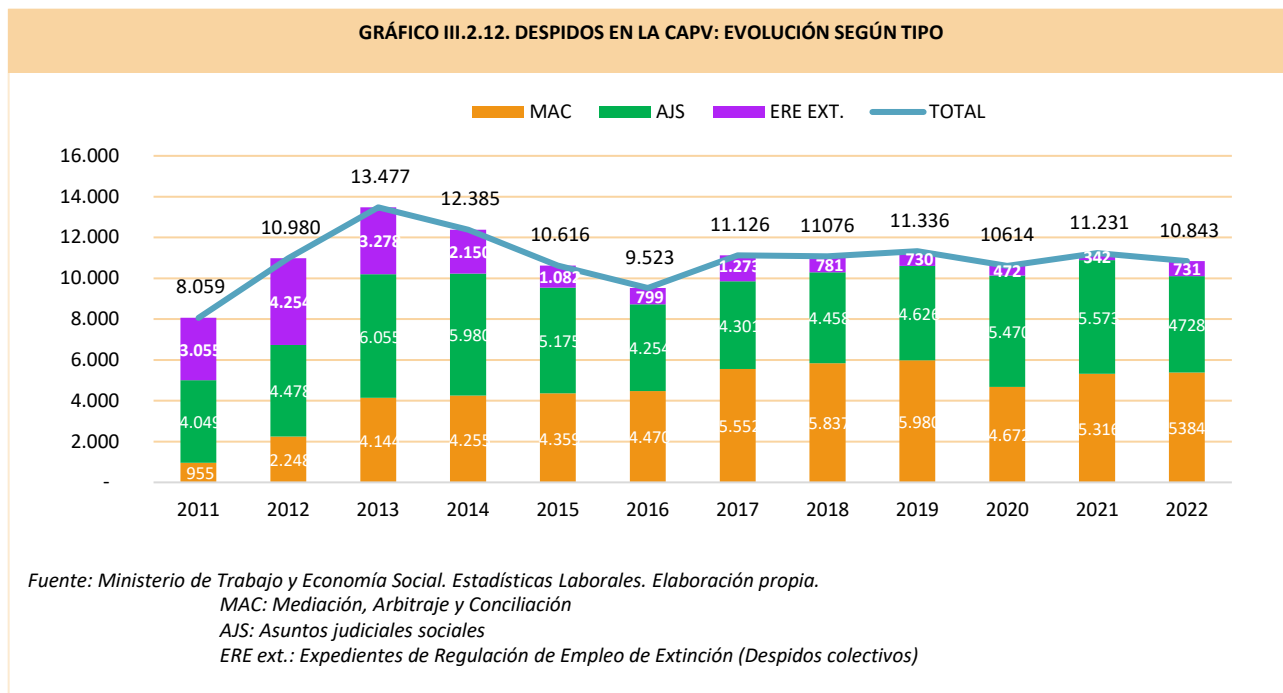
La estadística del Gobierno Vasco permite conocer, por último, la proporción de personas trabajadoras afectadas por expedientes con **acuerdo entre las partes**: en 2022, el 53,8 % de las personas trabajadoras afectadas por un ERE lo fueron por expedientes pactados por las partes¹⁴, frente al 63,4 % de 2021 (67,9 % de promedio en el Estado, según el Ministerio de Trabajo). Esta proporción de acuerdo varía ligeramente en función del tipo de ERE, de manera que fue del 53,6 % en los expedientes de suspensión, 55,9 % para los de reducción y 57,1 % para los despidos colectivos.

2.2.3. Evolución anual agregada de los despidos

En suma, si consideramos el agregado de personas trabajadoras afectadas por despidos individuales y por ERE de extinción en 2022, tomando como fuente el Ministerio de Trabajo y Economía Social (10.112 despidos, como se ha visto,

¹⁴ Se exceptúan, en esta ratio, los expedientes de fuerza mayor, que en 2022, como se ha visto, representan el 7,6 % de las personas trabajadoras afectadas.

más los 731 ERE de extinción que contabiliza el Ministerio), se aprecia una caída del 3,5 %, cuando el año anterior habían aumentado un 5,8 % respecto de 2020.



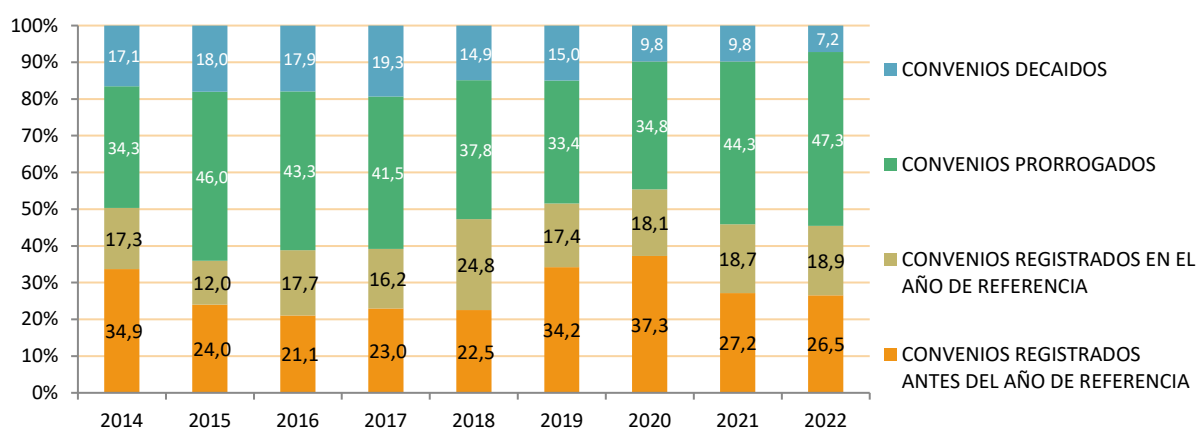
En total, se contabilizan 10.843 personas trabajadoras afectadas, se incrementan notablemente las personas afectadas por ERE de extinción (+113,7 %), crecen en menor medida las afectadas por asuntos de MAC (+1,3 %) y se reducen las afectadas por AJS (-15,2 %). Las personas trabajadoras afectadas por ERE representan el 6,7 % de las afectadas, cuando en los primeros años de la crisis suponían una parte muy importante de los despidos. Por su parte, las afectadas por asuntos de MAC suponen el 49,7 %, al tiempo que las de AJS representan el 43,6 % de los despidos.

3. RELACIONES LABORALES

3.1. NEGOCIACIÓN COLECTIVA: INCREMENTO SALARIAL, JORNADA LABORAL Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

Según el avance de resultados de la “*Situación Sociolaboral en Euskadi*” del CRL relativo a 2022, el año había comenzado con el 27,2 % de las personas trabajadoras con convenio en vigor, mientras que el 44,3 % tenían un convenio prorrogado pendiente de renovar y el 9,8 % tenía su convenio decaído. La cobertura de la negociación colectiva alcanzaba, pues, al 90,2 % de las personas trabajadoras (mismo porcentaje que un año atrás).

GRÁFICO III.3.1. PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS POR CONVENIOS REGISTRADOS EN LA CAPV. DATOS EN PORCENTAJE



Fuente: CRL

La **situación al finalizar 2022** es la siguiente: el 45,4 % de las personas trabajadoras tenía un convenio vigente (18,9 % con convenios registrados en el año y un 26,5 % en años anteriores), un 47,3 % lo tenía prorrogado pendiente de renovar y el 7,2 % restante tenía su convenio decaído (resultando una suma, por tanto, del 54,5 % de convenios pendientes¹⁵). En consecuencia, 2022 concluyó con un grado de cobertura de la negociación colectiva del 92,8 % (+2,6 puntos por encima de 2021). En cuanto a la distribución por sexo, al finalizar 2022 el porcentaje de hombres con convenios vigentes desciende (de 51,5% en 2021 a 49,5 en 2022), mientras que el porcentaje en relación con las mujeres aumenta de un 38,8 a un 40 %.

Durante 2022 **se registraron en Euskadi 293 convenios**, un 13,6 % más que en 2021, que han supuesto la renovación de sus condiciones de trabajo para 116.296 personas (el 18,9 % de la población trabajadora). Dentro del ámbito de la CAPV el número de acuerdos registrados fue mayor (203 convenios, 21 de sector y 182 de empresa) que en el estatal con incidencia en la CAPV (90 convenios registrados), al tiempo que la población trabajadora cubierta por los primeros fue también superior (80.144 personas, frente a 36.152 en los convenios de ámbito estatal).

Como resultado de todo ello, este año finaliza con las cifras que se presentan en el cuadro III.3.2: 641 convenios en vigor afectando a 273.938

CUADRO III.3.1. EVOLUCIÓN DE LOS CONVENIOS FIRMADOS Y TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS EN LA CAPV

	CONVENIOS FIRMADOS	PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS
2019	289	103.536
2020	193	109.648
2021	258	118.142
2022	293	116.296
% 20/21	33,7	7,7
% 21/22	13,6	-1,6

Fuente: CRL.

¹⁵ Explica el CRL en su informe que aunque el porcentaje de personas que renovó sus convenios en 2022 (18,9 %) fue similar al de años anteriores, el hecho de que el año diera comienzo con un porcentaje de trabajadores y trabajadoras con sus convenios renovados inferior a los de 2020 y 2021, ha tenido como consecuencia que al finalizar 2022 la población asalariada con convenios actualizados se haya situado, en nuestra Comunidad, por debajo del 50 %.

personas trabajadoras, otros 693 prorrogados (286.721 personas trabajadoras afectadas) y 30 convenios decaídos y 43.752 personas trabajadoras afectadas.

El 53,8 % de las personas trabajadoras cubiertas por convenios de empresa finalizaron 2022 con sus convenios actualizados, frente al 42,6 % de los convenios de sector. Esto supone un aumento considerable en ambos casos. Por otra parte, sigue siendo en el ámbito sectorial donde se concentra la mayoría de trabajadores y trabajadoras con sus convenios decaídos (9,5 %).

CUADRO III.3.2. CONVENIOS COLECTIVOS Y TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS EN LA CAPV A 31/12/2022 SEGÚN SITUACIÓN

	VIGENTES		PRORROGADOS		DECAÍDOS*		TOTAL	
	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.
TOTAL (1 + 2)	641	273.938	693	286.721	30	43.752	1.364	604.411
1. REGISTRADOS EN LA CAPV	463	170.461	533	221.172	23	42.713	1.019	434.346
- ÁLAVA	94	33.461	94	24.177	4	3.522	192	61.115
- BIZKAIA	207	64.930	253	113.995	9	14.332	469	193.257
- GIPUZKOA	145	61.538	160	49.640	10	24.859	315	136.037
- INTERTERRITORIAL	17	10.577	26	33.360	0	0	43	43.937
2. ÁMBITO ESTATAL	178	103.477	160	65.549	7	1.039	345	170.065

Fuente: Elaboración con datos del CRL.
* Trabajadores/as con sus convenios decaídos y que no disponen de un convenio de ámbito superior que les ampare

Por otro lado, el **incremento salarial medio pactado** para 2022 en los convenios vigentes en la CAPV es del 4,08 %, superior a la subida del conjunto del Estado, que es del 2,89 %. Por su parte, la subida media de los convenios negociados en la CAPV, excluyendo los de ámbito estatal con incidencia en la CAPV, se sitúa en el 4,8 %, superior al registrado en 2021 (1,16 %).

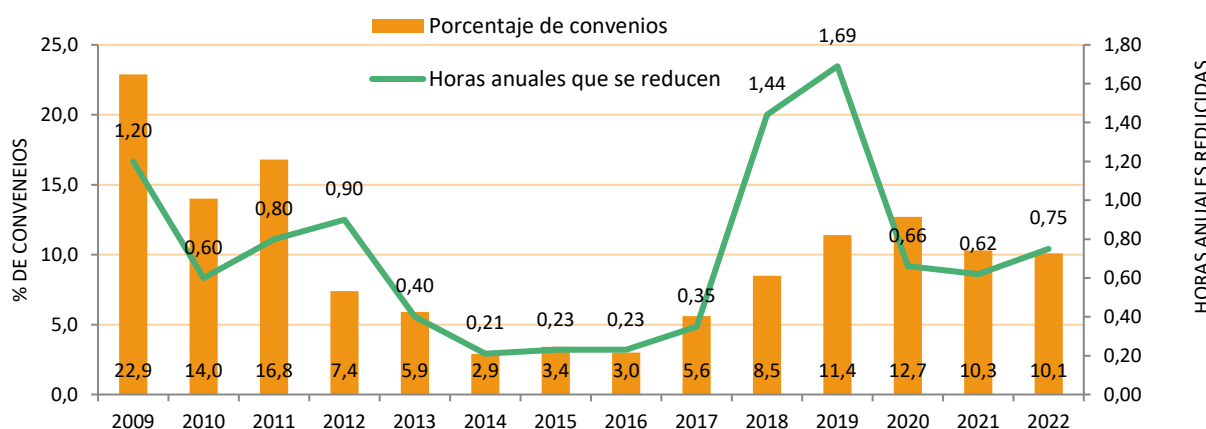
CUADRO III.3.3. EVOLUCIÓN DE LOS INCREMENTOS SALARIALES ACORDADOS EN LA CAPV

	2019	2020	2021	2022
ÁLAVA	1,81	1,71	2,63	4,78
BIZKAIA	1,7	1,74	1,34	4,29
GIPUZKOA	1,62	1,13	0,57	5,76
INTERTERRITORIALES	2,3	1,96	1,25	2,39
REGISTRADOS CAPV	1,74	1,55	1,16	4,80
AMBITO ESTATAL	2,39	1,96	1,37	2,89
TOTAL CAPV	2	1,69	1,23	4,08

Fuente: CRL.

Además, la proporción de convenios que en 2022 incluyen una **reducción de la jornada** respecto del ejercicio anterior ha disminuido ligeramente si la comparamos con los convenios vigentes en 2020 y 2021, ya que el 10,1 % de estos convenios la reducen (12,7 % en 2020 y 10,3 % en 2021). Estas ratios se mantienen muy alejadas del 22,9 % de los convenios que reducían la jornada en 2009.

GRÁFICO III.3.2. REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA CAPV: PORCENTAJE DE CONVENIOS DE APLICACIÓN EN LA CAPV QUE LA REDUCEN Y HORAS ANUALES REDUCIDAS.



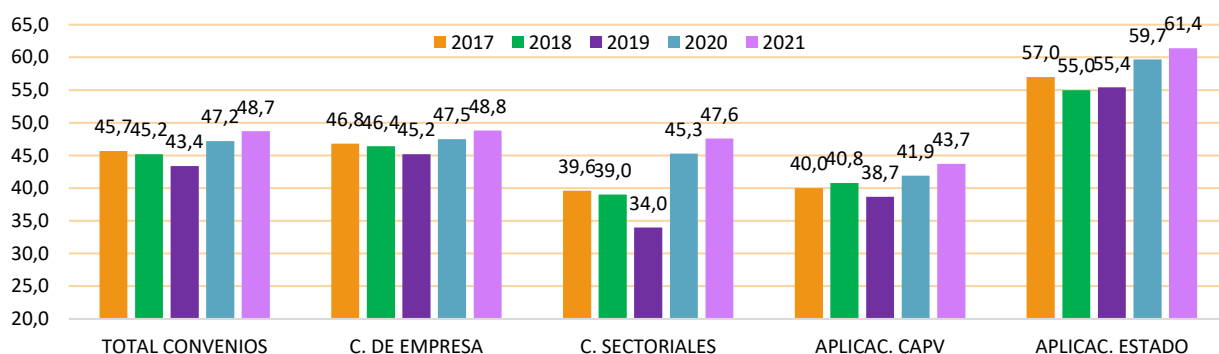
Fuente: CRL. Elaboración propia

En el conjunto de los convenios renovados con incidencia en la CAPV, se obtiene un promedio de reducción de 0,75 horas anuales (+0,13 respecto al dato del año anterior). Como resultado, la jornada media pactada para el año 2022 en los convenios (ya estén estos vigentes o prorrogados), fue para el conjunto de la CAPV de 1.687 horas (1.736 horas de promedio en el Estado), 1.679 horas en los convenios registrados en la CAPV y 1.703 horas en los registrados en el Estado con incidencia en la CAPV.

Los informes del CRL permiten conocer, asimismo, cuántos convenios colectivos vigentes en la CAPV incorporan **medidas de conciliación de la vida laboral y familiar**: a 31 de diciembre de 2021 (últimos datos disponibles) eran un total de 297, el 48,7 % del total (47,2 % en 2020). Las medidas que en la mayoría de ellos se recogen están relacionadas con la posibilidad de acumular el derecho de lactancia en jornadas completas, así como una serie de permisos retribuidos por circunstancias familiares o personales que mejoran lo establecido en la legislación vigente.

De los convenios de empresa vigentes, un 48,8 % implementan medidas de conciliación, mientras que en los sectoriales estos se reducen al 47,6 %. Por ámbitos territoriales, en los negociados en la CAPV un 43,7 % regulan este tipo de medidas, mientras que en los negociados en el Estado con incidencia en la CAPV la ratio es del 61,4 %, tratándose en este caso de convenios de empresas de gran tamaño o convenios sectoriales de ámbito estatal, con un elevado número de personas trabajadoras afectadas en el conjunto del Estado.

GRÁFICO III.3.3. PORCENTAJE DE CONVENIOS EN VIGOR EN LA CAPV QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS DE CONCILIACIÓN, SEGÚN TIPO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN



Fuente. CRL. Elaboración propia.

Por último, en 2019 (último dato disponible) el número de convenios colectivos de empresa vigentes en Euskadi que contenían **planes de igualdad** eran 179, afectando a 44.177 personas trabajadoras. Esto supone que el 28,4 % de los convenios de empresa vigentes en ese año y el 51,6 % de la población trabajadora sujeta a este tipo de convenios contaban con planes de igualdad, siendo las empresas de gran tamaño, legalmente obligadas a ello, las que incluyen este tipo de planes en sus convenios colectivos.

3.2. CONFLICTIVIDAD LABORAL

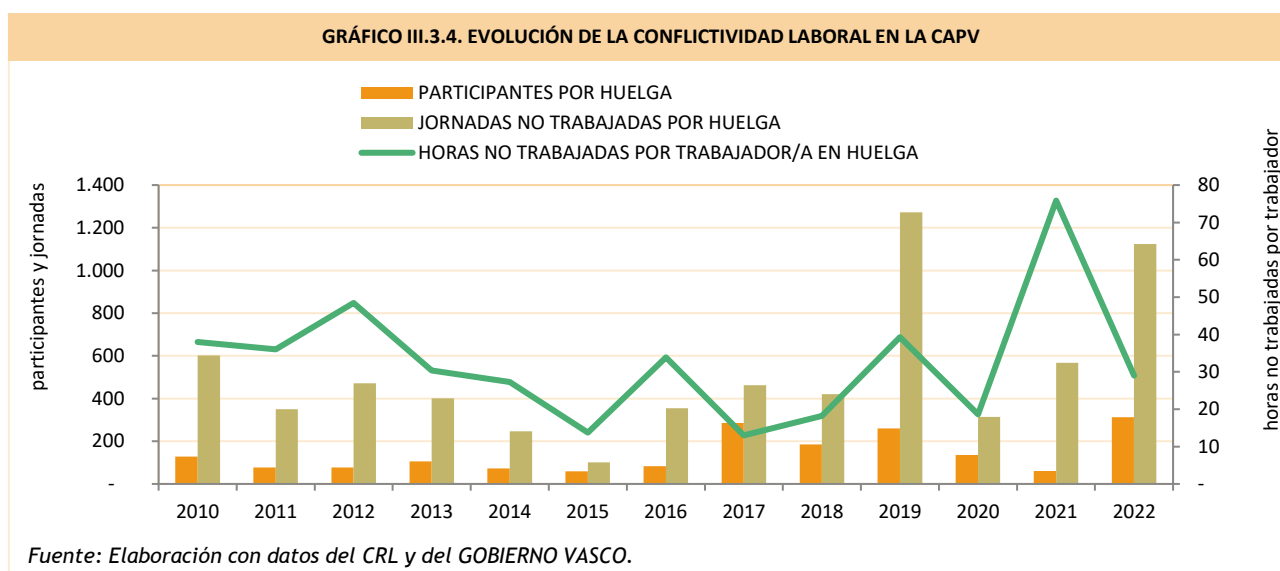
De acuerdo con la información del Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, en 2022 se mantiene la tendencia alcista de 2021 en lo relativo a la conflictividad laboral: con datos provisionales, aumentan el número de huelgas, sus participantes y también las jornadas no trabajadas.

En la CAPV se registran en este año 342 huelgas, que han contado con 106.998 participantes y han generado un total de 384.459 jornadas no trabajadas, cifras que suponen incrementos respecto de 2021 del 37,9 % en el número de huelgas y del 173,1 % en las jornadas no trabajadas. De manera destacada, las personas trabajadoras participantes en estas huelgas aumentan un 620,6 % respecto de 2021.

CUADRO III.3.4. CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES						
	HUELGAS	PARTICIPANTES	JORNADAS NO TRABAJADAS	PARTICIPANTES POR HUELGA	JORNADAS NO TRABAJADAS POR HUELGA	HORAS NO TRABAJADAS POR TRABAJADOR/A EN HUELGA
2018	264	48.696	110.838	184	420	18
2019	308	79.860	391.830	259	1.272	39
2020	190	25.642	59.741	135	314	19
2021	248	14.848	140.775	60	568	76
2022	342	106.998	384.459	313	1.124	29
% 19/20	-38,3	-67,9	-84,8	-48	-75,3	-51,3
% 20/21	30,5	-42,1	135,6	-55,6	80,9	300,0
% 21/22	37,9	620,6	173,1	421,7	97,9	-61,8

Fuente: Elaboración con datos del GOBIERNO VASCO. Departamento de Trabajo y Empleo.

Con estos datos, el número de participantes por huelga asciende a 313 personas trabajadoras (+421,7 % respecto de 2021), las jornadas no trabajadas por huelga a 1.124 (+97,9 %) y las horas no trabajadas por persona trabajadora en huelga, a 29 (-61,8 % respecto de 2021).



Por sectores, fueron los servicios donde se concentró el mayor número de huelgas (datos de enero a noviembre de 2022), con 243 (el 71,05 % del total), lo que implica a 24.844 personas trabajadoras afectadas (23,22 % del total) y 75.368 jornadas no trabajadas (el 19,6 %). La industria, por el contrario, con el 27,8 % de las huelgas (95), tiene el mayor número de personas trabajadoras afectadas (82.013, el 76,7 %) y el 80 % de las jornadas no trabajadas (306.608). En la construcción se registraron 4 huelgas (el 1,17 %), y ninguna en el sector primario. Y, lo mismo que en años anteriores, la negociación colectiva destaca como primer motivo de conflicto, con el 85,4 % de las huelgas y el 97,6 % de las personas trabajadoras afectadas.

Por territorios, Bizkaia acaparó en 2022 el mayor número de huelgas (166), contando con 81.547 participantes y 307.017 jornadas no trabajadas. En Álava se registraron 52 huelgas con 15.835 participantes y 43.819 jornadas no trabajadas, al tiempo que en Gipuzkoa fueron 124 las huelgas, con 9.616 participantes y 33.623 jornadas no trabajadas.

En el conjunto del Estado, para el año 2022, el número de huelgas fue de 679 (73 más que en 2021), el número de participantes disminuye en 6.275 personas, quedándose así en 192.751 y las jornadas no trabajadas fueron de 709.099 (286.286 jornadas más que en 2021).

3.3. TIEMPO DE TRABAJO Y TIEMPO NO TRABAJADO

Resulta de interés conocer el tiempo efectivamente trabajado por los y las trabajadoras y su relación con el pactado con la empresa, así como el tiempo no trabajado, y el desglose de sus causas. El INE, en su “Encuesta Trimestral de Coste Laboral”, ofrece amplia información al respecto y permite realizar un seguimiento en el tiempo, tanto en términos absolutos (la evolución del número de horas trabajadas y no trabajadas) como relativos (la distribución de las horas no trabajadas) a nivel del Estado y, con menor nivel de detalle, por Comunidades Autónomas.

Las principales variables consideradas son (para mayor detalle, se remite al Glosario de definiciones, al final de esta Memoria):

- Horas efectivas: son las horas realmente trabajadas. Se obtienen como suma de las horas pactadas (aquellas establecidas por convenio, acuerdo verbal o contrato individual) más las horas extras y/o complementarias, menos las horas no trabajadas (de las que se excluyen las horas perdidas en el lugar de trabajo, que tienen consideración de tiempo efectivo). En términos relativos, se estudia su proporción sobre las horas pactadas.
- Horas no trabajadas: pueden ser remuneradas (vacaciones, fiestas, incapacidad temporal, permiso por maternidad y similares, descansos por compensación por horas extra, horas de representación sindical, exámenes, asistencia a consulta médica...) o no remuneradas (conflictividad laboral, cierre patronal, guarda legal – reducciones de jornada para cuidado-, etc.). En términos relativos, se estudia su proporción sobre las horas efectivas.

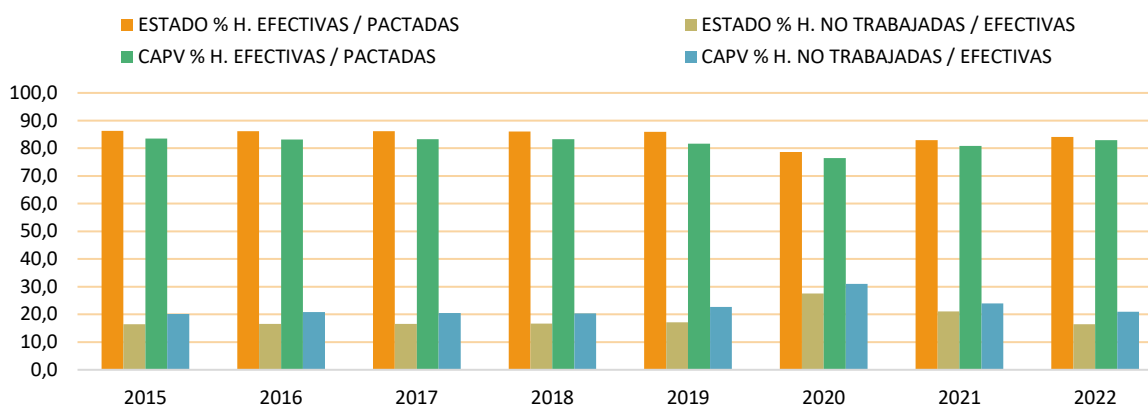
En primer lugar, se presenta el detalle de las **horas trabajadas y no trabajadas en el conjunto del Estado**, considerando las cifras medias anuales. Las personas trabajadoras del Estado trabajaron en 2022, en promedio, 127,2 horas mensuales, un 1,5 % más que en 2021. Estas horas trabajadas (horas efectivas) suponen el 84,1 % de las pactadas con la empresa (vía convenio, contratos, etc.), ratio 1,2 puntos superior a la de 2021.

CUADRO III.3.5. TIEMPO DE TRABAJO Y NO TRABAJADO. EVOLUCIÓN DEL DESGLOSE EN EL ESTADO. HORAS POR TRABAJADOR/A Y MES. MEDIAS ANUALES							
	2019	2020	2021	2022		% VAR. 2020/21	% VAR 2021/22
				ABS.	% VERT.		
1. HORAS PACTADAS	149,5	150,1	151,2	151,3	118,9	0,7	0,1
2. HORAS PAGADAS	149,9	150,3	151,5	151,7	119,3	0,8	0,1
3. HORAS EFECTIVAS	128,3	118,1	125,4	127,2	100,0	6,2	1,4
4. HORAS NO TRABAJADAS	21,9	32,6	26,5	24,8	19,5	-18,7	-6,4
- HORAS NO TRAB. Y PAGADAS	21,6	32,3	26,2	24,5	19,3	-18,9	-6,5
Vacaciones	7,9	7,2	7,7	5,2	4,1	6,9	-32,5
Fiestas	6,4	6,4	6,5	10,2	8,0	1,6	56,9
I.T.	5,6	6,7	6,7	7,0	5,5	0,0	4,5
Maternidad	0,9	0,9	1,1	1,1	0,9	22,2	0,0
Permisos remunerados*	0,5	0,8	0,5	0,5	0,4	-37,5	0,0
Razones técnicas o económicas	0,1	10,0	3,5	0,2	0,2	-65,0	-94,3
Compensación de horas extra	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	-100,0	-
Horas perdidas en el lugar de trabajo**	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	-	-
Otras	0,2	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0	-100,0
- HORAS NO TRAB. Y NO PAGADAS	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,0	0,0
Conflictividad laboral	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-
Otras	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,0	0,0
5. HORAS EXTRA	0,7	0,6	0,6	0,7	0,6	0,0	16,7
% H. EFECTIVAS / PACTADAS	85,9	78,7	82,9	84,1			
% H. NO TRABAJADAS / EFECTIVAS	17,1	27,6	21,1	19,5			

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Costes Laborales. Elaboración propia.
*Representación sindical, exámenes, consultas médicas, etc.
** A efectos legales, se consideran horas trabajadas.

Además, se estima un promedio de 24,8 horas no trabajadas por persona trabajadora y mes, de las cuales 24,5 (el 99 %) fueron remuneradas. Las horas no trabajadas han caído un 6,2 % en el último año.

GRÁFICO III.3.5. HORAS TRABAJADAS Y NO TRABAJADAS: COMPARATIVA ESTADO-CAPV DE RATIOS SIGNIFICATIVAS



Fuente: INE. ETCL. Elaboración propia.

Dentro de las horas no trabajadas, la principal categoría (véase detalle en el cuadro III.3.5) corresponde en 2022 a las fiestas (10,2 horas), seguidas por las horas no trabajadas por enfermedad (IT), estimadas en 7 horas por persona trabajadora y mes y las vacaciones (5,2). En cuarta posición se encuentran las razones de maternidad (1,1 horas mensuales por persona trabajadora). Entre las cuatro categorías suponen el 94,8 % de las horas no trabajadas y el 18,5 % de las efectivas. En términos relativos, las horas no trabajadas representan en 2022 el 19,5 % de las horas efectivas (trabajadas), 1,6 puntos menos que en 2021.

En segundo lugar, se presenta una **comparativa por Comunidades Autónomas**, para las que no se dispone del detalle de las horas no trabajadas. Se han calculado los ratios de horas efectivas sobre pactadas y horas no trabajadas sobre efectivas, para los años 2019 a 2022, aunque una interpretación más detallada de estas cifras precisaría el análisis de otras variables, como la estructura productiva o el peso de empleo a tiempo parcial, que exceden a esta Memoria.

En 2022, el mayor porcentaje de horas efectivas (trabajadas) sobre las pactadas corresponde a Andalucía y la Comunidad Valenciana (84,7 % y 85,3 %) y los menores a Asturias y Aragón (81,5 y 82,5 % respectivamente). La CAPV registra un 82,9 %. El promedio estatal, como se ha visto, es del 84,1 %.

En cuanto a las horas no trabajadas, su proporción sobre las efectivas oscila entre el 18,1 % de Aragón y el 15,3 % de la Comunidad Valenciana. La CAPV tiene un

21 % (-3 puntos respecto de 2021), por encima del promedio estatal del 19,5 %.

CUADRO III.3.6. HORAS TRABAJADAS Y NO TRABAJADAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS: EVOLUCIÓN DE VARIABLES RELATIVAS

	% HORAS EFECTIVAS SOBRE PACTADAS				% HORAS NO TRABAJADAS SOBRE EFECTIVAS			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
MEDIA ESTADO	85,9	78,7	82,9	84,1	17,7	27,6	21,1	19,5
ANDALUCÍA	87,1	80,3	83,8	84,7	15,3	24,9	19,7	15,6
ARAGÓN	84,8	79,1	82,6	82,5	18,8	27,0	21,7	18,1
ASTURIAS	84,9	78,5	82,4	81,5	18,4	27,9	21,8	18,9
BALEARS, ILLES	88,8	73,3	82,2	83,9	13,0	36,8	22,0	16,5
CANARIAS	85,8	71,6	79	83,2	17,0	39,9	27,0	17,1
CANTABRIA	86	79,7	83,3	82,8	16,7	25,8	20,3	17,4
CASTILLA Y LEÓN	85,2	79,3	83,1	82,8	17,8	26,5	20,6	17,6
CASTILLA-LA MANCHA	86,3	81,1	83,6	84,9	16,4	23,8	20,0	15,5
CATALUÑA	85,3	77,4	82,4	84,1	18,0	29,9	22,1	16,6
C. VALENCIANA	86,3	79,3	83,3	85,3	16,5	26,7	20,8	15,3
EXTREMADURA	86,1	81,7	83,7	83,9	16,4	22,8	19,7	16,4
GALICIA	85,2	79,7	82,8	83,6	18,0	26,0	21,2	16,8
MADRID	86,6	80	83,9	84,6	16,0	25,4	19,6	15,9
MURCIA	85,1	79,9	83,4	84,1	18,0	25,8	20,4	16,4
NAVARRA	84,3	79	82,5	83,2	19,4	27,1	21,7	17,4
CAPV	81,7	76,5	80,8	82,9	22,7	31,0	24,0	21,0
LA RIOJA	85,8	79,8	82,7	84,3	17,2	25,8	21,4	16,2

Fuente: INE. ETCL. Elaboración propia.

Se presenta, en tercer lugar, una **evolución de las cifras absolutas de la CAPV** (cuadro III.3.7). En 2022, en promedio, el número de horas mensuales pactadas entre empresas y personas trabajadoras fue de 147,8, un 0,9 % menos que en 2021. De estas horas, un total de 122,6 (+1,7 %), el 82,9 %, como ya se ha visto, fueron las efectivamente trabajadas, ratio que se ha incrementado 2,1 puntos en el último año. Asimismo, las horas no trabajadas descienden en 2022 a 25,7 horas por persona trabajadora y mes, un 11,2 % menos que en 2021, y el 21 % de las horas efectivamente trabajadas.

CUADRO III.3.7. TIEMPO DE TRABAJO Y NO TRABAJADO. EVOLUCIÓN DE VARIABLES EN LA CAPV. HORAS POR PERSONA TRABAJADORA Y MES. MEDIAS ANUALES								
	2018	2019	2020	2021	2022	% VAR. 2019/20	% VAR. 2020/21	% VAR. 2021/22
1. HORAS PACTADAS	147,4	147,5	146,88	149,1	147,8	-0,4	1,5	-0,9
2. HORAS PAGADAS	147	146,98	146,53	148,75	147,6	-0,3	1,5	-0,8
3. HORAS EFECTIVAS	122,83	120,68	112,43	120,53	122,6	-6,8	7,2	1,7
4. HORAS NO TRABAJADAS	25,08	27,35	34,85	28,93	25,7	27,4	-17	-11,2
5. HORAS EXTRA	0,45	0,55	0,38	0,38	0,5	-30,9	0	31,6
% H. EFECTIVAS / PACTADAS	83,3	81,7	76,5	80,8	82,9			
% H. NO TRABAJADAS / EFECTIVAS	20,4	22,7	31,0	24,0	21,0			

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Costes Laborales. Elaboración propia.

Las ratios de horas efectivas sobre pactadas y horas no trabajadas sobre efectivas presenta algunas diferencias entre la CAPV y el promedio del Estado, tal y como se aprecia en el gráfico III.3.5: el peso de las horas efectivas sobre las pactadas es más reducido en la CAPV, al tiempo que las no trabajadas tienen mayor peso en relación con las efectivas, si bien en ambos la evolución del último año ha seguido la misma dirección.

Para terminar, la EPA del INE permite conocer, para el conjunto del Estado, el **desglose de las horas extraordinarias realizadas en horas pagadas y no pagadas**. En 2022, el conjunto de las personas asalariadas del Estado realizó, en promedio semanal, 6.783,9 miles de horas extra, un 18 % más que en 2021. De ellas, 3.886,7 miles fueron remuneradas, un 24 % más que el año anterior. Estas horas pagadas suponen el 57,2 % de las horas extra totales (54,6 % en 2021).

3.4. TELETRABAJO¹⁶

Uno de los fenómenos acaecidos en el mercado de trabajo en 2020 como consecuencia de la pandemia del COVID-19, además de la caída del empleo, fue la extensión del teletrabajo, desconociéndose, en este momento, en qué medida ha podido acelerarse su implantación definitiva.

En 2022, el 9,1 % de las personas ocupadas de la CAPV teletrabajaron (el 3,4 % de ellas ocasionalmente y el 5,7 % más de la mitad de los días), lo que supone un descenso de 0,2 puntos porcentuales respecto de 2021. Además, estas cifras muestran una caída en la población que teletrabaja ocasionalmente (bajada de 1,1 puntos) y un aumento en el teletrabajo habitual (+0,9).

	CUADRO III.3.8. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN OCUPADA QUE TELETRABAJÓ EN LA SEMANA DE REFERENCIA. CAPV Y ESTADO.					
	CAPV			ESTADO		
	OCASIONAL- MENTE	MÁS DE LA MITAD DE LOS DÍAS	TOTAL	OCASIO- NALMENTE	MÁS DE LA MITAD DE LOS DÍAS	TOTAL
2015	3,0	3,1	6,2	2,9	3,6	6,4
2016	3,2	2,9	6,1	2,9	3,5	6,4
2017	3,1	3,3	6,4	3,0	4,3	7,3
2018	2,9	3,7	6,6	3,2	4,8	8,0
2019	3,5	4,3	7,8	3,5	4,8	8,3
2020	4,2	7,0	11,2	4,2	10,8	15,0
2021	4,5	4,8	9,3	5,8	9,5	15,3
2022	3,4	5,7	9,1	4,6	5,9	10,5

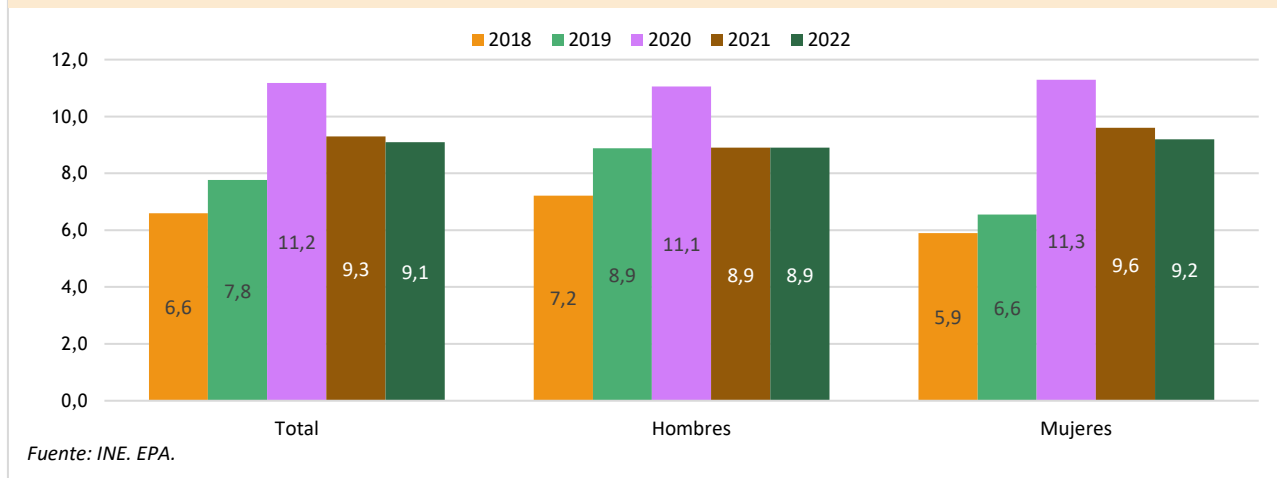
Fuente: INE. EPA.

En el Estado, del mismo modo, el uso global del teletrabajo ha disminuido respecto del año anterior, alcanzando el 10,5 % (-4,8 puntos), y han disminuido tanto el teletrabajo ocasional (-1,2) como el habitual (-3,6). Aun así, considerando la reducción del teletrabajo a nivel estatal, nuestra comunidad se mantiene en porcentajes inferiores de población ocupada que teletrabaja. Una interpretación

¹⁶ El capítulo "II.6. Ciencia, tecnología e innovación" de esta Memoria analiza también el uso del teletrabajo por parte de las empresas desde el punto de vista tecnológico, a partir de otra operación estadística (Encuesta sobre Sociedad de la Información de EUSTAT), no teniendo, por tanto, por qué coincidir sus resultados ni la interpretación de éstos.

correcta de estas diferencias exigiría, no obstante, el análisis de variables como la estructura productiva, además de considerar que el promedio del Estado recoge realidades y datos muy diferentes.

GRÁFICO III.3.6. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS OCUPADAS DE LA CAPV QUE TRABAJARON EN EL DOMICILIO FAMILIAR EN LA SEMANA DE REFERENCIA, SEGÚN SEXO



Por sexo, un fenómeno que se ha producido desde el inicio de la pandemia, tanto en el conjunto del Estado como en la CAPV, es que la brecha anterior a esta por la cual los hombres teletrabajan en mayor proporción que las mujeres se ha revertido. Desde 2020, la tasa de mujeres que teletrabajan es mayor que la de hombres. En la CAPV, la brecha promedio de 2022 es de 3 décimas a favor de las mujeres (9,2 % de teletrabajadoras frente a 8,9 % de teletrabajadores), cuando en 2021 la diferencia era de 7 décimas.

En el conjunto del Estado esta brecha de género es mayor, de modo que en 2022 es 9 décimas (10,5 % de teletrabajadoras frente a 9,6 % de teletrabajadores), una más que en 2021.

4. LOS SALARIOS EN LA CAPV

4.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE ESTRUCTURA SALARIAL 2020

Según la Encuesta Anual de Estructura Salarial (EES) del INE¹⁷, la **ganancia media anual por persona trabajadora** era en 2020 (último dato disponible), en la CAPV, de 30.224 €, habiéndose incrementado respecto del año precedente un 2,5 %. Esta cantidad era un 20,1 % superior a la media del Estado en el mismo período, y encabezaba el ranking por Comunidades Autónomas, seguida por Madrid y Navarra. Estas tres comunidades, junto a Cataluña, presentaban en la fecha de referencia una ganancia media anual superior al promedio del Estado, mientras que el resto tuvo un salario medio inferior a la media. Extremadura, Canarias y Andalucía presentaban los salarios más bajos.

CUADRO III.4.1. GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR/A (EUROS). 2019-2020.									
	TOTAL 2019	2020			% VARIACIÓN 2019/2020			% BRECHA DE GÉNERO	
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	2019	2020
MEDIA ESTADO	24.396	25.166	27.643	22.467	3,2	2,6	3,6	19,5	23,0
ANDALUCÍA	22.061	22.324	24.786	19.518	1,2	1,1	0,6	20,9	27,0
ARAGÓN	23.565	24.114	26.506	21.365	2,3	0,4	4,9	22,9	24,1
ASTURIAS	24.866	24.528	27.948	21.308	-1,4	-1,9	0,0	25,2	31,2
BALEARS, ILLES	23.325	23.881	25.700	21.998	2,4	3,1	1,7	13,2	16,8
CANARIAS	20.861	21.631	22.698	20.462	3,7	2,8	4,7	11,5	10,9
CANTABRIA	23.348	23.495	25.804	20.997	0,6	0,0	1,9	20,1	22,9
CASTILLA Y LEÓN	22.061	22.949	25.550	20.315	4,0	3,6	4,6	21,3	25,8
CASTILLA-LA MANCHA	21.909	22.575	24.029	20.762	3,0	2,3	4,1	15,1	15,7
CATALUÑA	25.968	27.100	30.004	24.097	4,4	3,6	4,8	20,6	24,5
C. VALENCIANA	22.046	22.857	25.239	20.166	3,7	3,0	4,4	21,2	25,2
EXTREMADURA	19.941	20.479	22.072	18.791	2,7	1,1	4,3	17,5	17,5
GALICIA	22.177	22.835	25.276	20.447	3,0	3,0	3,2	19,3	23,6
MADRID	27.818	28.829	31.495	25.900	3,6	3,2	4,1	18,5	21,6
MURCIA	22.124	22.920	25.227	20.007	3,6	3,9	3,0	20	26,1
NAVARRA	27.494	27.996	31.318	24.047	1,8	2,5	1,3	22,4	30,2
CAPV	29.476	30.224	33.040	27.126	2,5	1,6	3,5	19,5	21,8
LA RIOJA	22.877	23.293	25.665	20.959	1,8	1,3	2,9	19,6	22,5

Fuente: INE. EES 2020.

En cuanto a las diferencias salariales por sexo, en 2020 el salario medio de las mujeres era inferior al de los hombres en todas las Comunidades Autónomas, aunque la diferencia varía de unas a otras. La distinta estructura del empleo y la ocupación en cada comunidad es el factor fundamental que explica esta variabilidad. En promedio, el salario de las mujeres era el 77 % del salario de los hombres, resultando una brecha, por tanto, del 23 % (3,5 puntos más que el año anterior). Canarias presentó la menor brecha de género, seguida por Baleares y Castilla La Mancha, mientras que Asturias tuvo la mayor divergencia, seguida de Navarra y Andalucía. En la CAPV, la ratio del salario femenino era en 2020, en promedio, el 78,2 % del masculino (brecha del 21,8 %, 2,3 puntos más que en 2019), por debajo, por tanto, de la media estatal. En términos absolutos, en la CAPV, el salario medio de los hombres era en 2020 de 33.040 € (+1,6 % respecto de 2019) y el de las mujeres 27.126 € (+3,5%).

En relación con los salarios por tipo de relación contractual, el salario bruto anual era en 2020 un 31 % más elevado, de media, para las personas trabajadoras de la CAPV con contrato indefinido que para aquellas con contratos temporales. Este diferencial, además, era más elevado entre los hombres (51,3 %) que entre las mujeres (10,5 %), diferencia que se reproducía a nivel del conjunto del Estado.

¹⁷ La "Encuesta Anual de Estructura Salarial" del INE proporciona datos a nivel de Comunidades Autónomas sobre los salarios según sexo y ocupación, entre otras variables, de los que hasta entonces sólo se tenía información cada cuatro años a través de las Encuestas de Estructura Salarial y, además, sólo para las empresas con 10 o más trabajadores/as. Esta Encuesta emplea registros administrativos de distintas fuentes, como la Seguridad Social o las Agencias Tributarias, además de la información de una parte de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del propio INE, y permite analizar los aspectos más estructurales de los salarios. Los conceptos salariales que se manejan en los resultados se recogen en valores brutos, es decir, antes de practicar retenciones a cuenta del IRPF o cotizaciones a la Seguridad Social por parte del trabajador o trabajadora.

CUADRO III.4.2. GANANCIA MEDIA ANUAL POR SEXO Y TIPO DE CONTRATO, EN LA CAPV Y EN EL ESTADO. 2019-2020. EUROS.									
	AMBOS SEXOS			MUJERES			HOMBRES		
	2019	2020	% VAR	2019	2020	% VAR	2019	2020	% VAR
CAPV									
TOTAL	29.476	30.224	2,5	26.198	27.126	3,5	32.529	33.040	1,6
DURACIÓN INDEFINIDA	31.559	31.569	0,0	27.128	27.634	1,9	35.673	35.038	-1,8
DURACIÓN DETERMINADA	22.501	24.094	7,1	23.100	25.003	8,2	21.938	23.144	5,5
% INDEF./DURAC. DET.	40,3	31,0		17,4	10,5		62,6	51,4	
ESTADO									
TOTAL	24.296	25.166	3,6	21.682	22.467	3,6	26.934	27.643	2,6
DURACIÓN INDEFINIDA	26.459	26.624	0,6	23.129	23.455	1,4	29.540	29.486	-0,2
DURACIÓN DETERMINADA	17.932	19.228	7,2	17.257	18.617	7,9	18.586	19.828	6,7
% INDEF./DURAC. DET.	47,6	38,4		34,0	26,0		58,9	48,7	

Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial.

Por otra parte, esta Encuesta permite conocer la **ganancia por hora normal de trabajo**¹⁸, necesaria para poder estudiar en condiciones de igualdad a las personas trabajadoras con distintas jornadas. Esta ganancia por hora fue, en 2020, en nuestra Comunidad, de 19,94 euros, un 2,15 % más que en 2019. La ganancia por hora, lo mismo que la media anual, es la más elevada del conjunto de las Comunidades Autónomas (y un 23,5 % más elevada que el promedio del Estado, que es de 16,15 euros por hora), seguida de Navarra y Madrid. En el otro extremo están Extremadura y Canarias.

CUADRO III.4.3. GANANCIA MEDIA POR HORA NORMAL DE TRABAJO POR SEXO (EUROS). 2019-2020.									
	TOTAL 2019	2020			% VARIACIÓN 2019/20			% BRECHA DE GÉNERO	
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	2019	2020
MEDIA ESTADO	15,85	16,15	16,92	15,22	1,89	1,74	2,01	10,30	11,17
ANDALUCÍA	14,59	14,52	15,19	13,65	-0,48	-0,26	-1,02	9,50	11,28
ARAGÓN	15,43	15,48	16,29	14,45	0,32	-0,18	1,19	12,50	12,73
ASTURIAS	16,29	16,12	17,30	14,87	-1,04	-1,82	0,34	15,90	16,34
BALEARS, ILLES	14,87	15,31	15,66	14,90	2,96	3,16	2,76	4,50	5,10
CANARIAS	13,24	13,61	13,73	13,46	2,79	2,08	3,70	3,50	2,01
CANTABRIA	15,02	15,04	15,62	14,34	0,13	-1,08	2,06	11,00	8,93
CASTILLA Y LEÓN	14,49	14,98	15,63	14,23	3,38	2,76	4,17	10,20	9,84
CASTILLA-LA MANCHA	14,22	14,41	14,51	14,27	1,34	1,04	1,71	2,30	1,68
CATALUÑA	16,86	17,33	18,42	16,11	2,79	2,39	3,07	13,10	14,34
C. VALENCIANA	14,54	14,82	15,66	13,78	1,93	2,42	1,32	11,10	13,64
EXTREMADURA	13,15	13,40	13,46	13,33	1,90	0,67	3,41	3,60	0,98
GALICIA	14,19	14,52	15,19	13,78	2,33	1,88	2,84	10,10	10,23
MADRID	17,74	18,08	19,11	16,87	1,92	1,81	2,00	11,90	13,28
MURCIA	14,22	14,64	15,28	13,72	2,95	4,16	1,03	7,40	11,37
NAVARRA	18,28	18,45	19,56	16,95	0,93	1,56	0,12	12,10	15,40
CAPV	19,52	19,94	20,72	18,99	2,15	1,57	2,87	9,50	9,11
LA RIOJA	14,96	15,21	15,73	14,62	1,67	0,06	3,69	10,30	7,59

Fuente: INE. EES 2020. Elaboración propia.

Por sexo, la ganancia media por hora de las mujeres de la CAPV era en 2020 de 18,99 euros (+2,87 % respecto de 2019), mientras que para los hombres esta ganancia aumenta hasta los 20,72 euros (+1,57 %). Esta brecha por sexo, que se produce en todas las comunidades del Estado, implica que las mujeres cobraron por hora, en Euskadi, un 90,89 % de lo que recibieron los hombres o, dicho de otro modo, su ganancia por hora fue un 9,11 % inferior. Esta brecha se ha reducido 0,39 puntos en el último año.

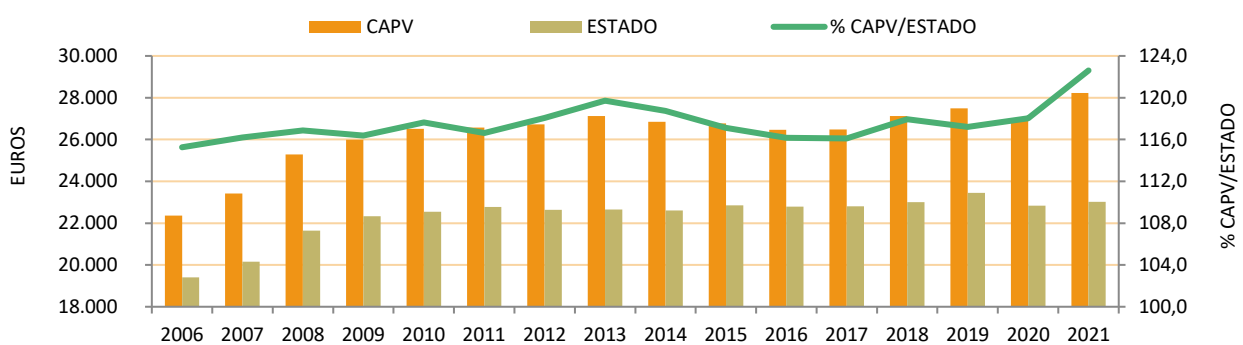
¹⁸ La ganancia por hora se ha estimado como la ganancia anual dividida entre las horas trabajadas del año de referencia. La fuente de información principal son las horas pactadas por persona trabajadora de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), si bien complementada con la información disponible en las bases de datos de la Seguridad Social, en especial para los trabajadores y trabajadoras a tiempo parcial.

4.2. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE COSTE LABORAL

4.2.1. Encuesta Anual de Coste Laboral 2021

Una segunda operación estadística del INE que presenta una aproximación a las percepciones salariales de las personas trabajadoras es la “Encuesta de Coste Laboral”, que se elabora anualmente y que permite conocer el nivel anual del coste del factor trabajo y sus componentes. Entre ellos, la partida de “sueldos y salarios” comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, realizadas a personas trabajadoras por cuenta ajena. Al igual que en el caso de la Encuesta de Estructura Salarial, los importes se recogen en términos brutos, antes de practicar retenciones o cotizaciones a la Seguridad Social por parte del trabajador o trabajadora.

GRÁFICO III.4.1. IMPORTE DE LA PARTIDA “SUELDOS Y SALARIOS” DEL COSTE LABORAL POR TRABAJADOR Y AÑO. COMPARATIVA CAPV-ESTADO



Fuente: INE. Encuesta Anual de Coste Laboral

CUADRO III.4.4. COSTE LABORAL POR TRABAJADOR/A Y AÑO. DATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2020-2021.

	2020			2021			% Var 2020-2021	
	COSTE BRUTO	SUELDOS Y SALARIOS	% SUELDOS Y S./ TOTAL	COSTE BRUTO	SUELDOS Y SALARIOS	% SUELDOS Y S./ TOTAL	COSTE BRUTO	SUELDOS Y SALARIOS
ESTADO	31.150	22.838	73,31	31.376	23.024	73,34	0,73	0,81
ANDALUCÍA	27.910	20.322	72,81	29.200	21.219	72,67	4,62	4,41
ARAGÓN	29.809	21.772	73,04	31.714	23.235	73,26	6,39	6,72
ASTURIAS	32.110	23.687	73,77	32.905	24.349	74,00	2,47	2,79
BALEARS (ILLES)	27.255	19.844	72,81	29.703	21.985	74,02	8,98	10,79
CANARIAS	24.190	17.301	71,52	26.069	19.003	72,89	7,77	9,84
CANTABRIA	29.956	21.929	73,2	30.583	22.300	72,91	2,09	1,69
CASTILLA Y LEÓN	28.634	20.896	72,98	29.887	21.968	73,5	4,38	5,13
CASTILLA-LA MANCHA	28.018	20.399	72,81	29.306	21.413	73,07	4,60	4,97
CATALUÑA	32.788	24.040	73,32	35.172	25.992	73,9	7,27	8,12
C. VALENCIANA	27.623	20.193	73,1	29.779	21.751	73,04	7,81	7,72
EXTREMADURA	25.359	18.483	72,88	26.580	19.436	73,12	4,81	5,16
GALICIA	28.651	20.876	72,86	29.854	21.856	73,21	4,20	4,70
MADRID	37.296	27.775	74,47	39.031	29.333	75,15	4,65	5,61
MURCIA	28.198	20.665	73,29	29.776	21.781	73,15	5,59	5,40
NAVARRA	34.678	25.442	73,36	35.447	26.016	73,39	2,22	2,26
CAPV	37.106	26.958	72,65	38.882	28.229	72,60	4,79	4,71
RIOJA (LA)	28.135	20.610	73,25	29.508	21.535	72,98	4,88	4,49

Fuente: INE. Encuesta Anual de Coste Laboral.

Según la Encuesta de Coste Laboral de 2021, el coste laboral bruto por persona trabajadora ascendía, en la CAPV, a 38.882 € (+4,8 % respecto de 2020), de los cuales el 72,6 % correspondía a “sueldos y salarios”, es decir 28.229 € (+4,7 % respecto del año precedente). El restante 27,4 % correspondía a la suma de las cotizaciones obligatorias (23,9 %), voluntarias (0,93 %), a prestaciones sociales directas (1,47 %) y el 1,11 % restante a otras partidas como gastos de carácter social, indemnizaciones, etc. Este salario medio resultaba en el año de referencia un 22,6 % superior a la media del Estado y, junto con la Comunidad de Madrid, era el más elevado del conjunto de las Comunidades Autónomas.

4.2.2. Encuesta Trimestral de Costes Laborales 2022

Además de la operación anual descrita, el INE elabora la “Encuesta Trimestral de Costes Laborales” (ETCL), que es la fuente fundamental para la elaboración del Índice de Coste Laboral Armonizado de EUROSTAT que forma parte de los llamados “euroindicadores” exigidos por el Banco Central Europeo para realizar un seguimiento del proceso de convergencia entre los países de la Unión Europea. Asimismo, esta Encuesta proporciona información sobre el tiempo trabajado y no trabajado (ver apartado 3.3 de este capítulo) y sobre los costes laborales, por persona trabajadora y mes (muy similar a la partida de sueldos y salarios vista a partir de la Encuesta Anual¹⁹) y también por hora efectiva de trabajo.

El coste laboral mide, en términos netos, el coste que supone para la empresa una hora de trabajo efectivo, y se puede distinguir entre coste laboral total y coste salarial (que representa en torno al 75-76 % del mismo, ratio muy estable en el tiempo y por Comunidades Autónomas), que comprende las percepciones económicas realizadas a las personas trabajadoras, en efectivo o en especie, por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los períodos de descanso computables como de trabajo²⁰.

CUADRO III.4.5. EVOLUCIÓN DEL COSTE LABORAL Y COSTE SALARIAL POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. €. IV TRIMESTRES.										
	COSTE LABORAL			COSTE SALARIAL			% VAR 20/21		% VAR. 21/22	
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	CL	CS	CL	CS
ESTADO	22,66	22,72	23,55	16,97	17,12	17,83	0,3	0,9	3,7	4,1
ANDALUCÍA	20,4	20,15	20,62	15,15	15,01	15,43	-1,2	-0,9	2,3	2,8
ARAGÓN	22,56	22,42	23,26	16,92	16,74	17,45	-0,6	-1,1	3,7	4,2
ASTURIAS	24,67	23,86	24,52	18,42	18,04	18,61	-3,3	-2,1	2,8	3,2
BALEARS (ILLES)	21,45	21,61	22,99	16	16,24	17,37	0,7	1,5	6,4	7,0
CANARIAS	19,01	18,71	19,23	13,86	13,82	14,24	-1,6	-0,3	2,8	3,0
CANTABRIA	21,98	21,16	22,86	16,5	15,9	17,2	-3,7	-3,6	8,0	8,2
CASTILLA Y LEÓN	21,64	21,19	22,78	16,25	16,04	17,28	-2,1	-1,3	7,5	7,7
CASTILLA-LA MANCHA	19,54	20,29	21,15	14,37	15,04	15,77	3,8	4,7	4,2	4,9
CATALUÑA	23,86	24,32	25,24	17,89	18,4	19,19	1,9	2,9	3,8	4,3
C, VALENCIANA	19,84	20,3	20,93	14,75	15,11	15,62	2,3	2,4	3,1	3,4
EXTREMADURA	18,82	18,68	19,97	14,05	14,07	15,03	-0,7	0,1	6,9	6,8
GALICIA	20,41	21,11	21,13	15,2	15,71	15,9	3,4	3,4	0,1	1,2
MADRID	26,02	25,8	26,81	19,79	19,8	20,65	-0,8	0,1	3,9	4,3
MURCIA	20,62	21,05	21,35	15,46	15,76	16,1	2,1	1,9	1,4	2,2
NAVARRA	25,94	25,7	26,73	19,52	19,34	20,26	-0,9	-0,9	4,0	4,8
CAPV	27,6	27,68	29,08	20,61	20,75	21,97	0,3	0,7	5,1	5,9
RIOJA (LA)	20,72	21,25	21,92	15,55	15,92	16,38	2,6	2,4	3,2	2,9

Fuente: INE: Encuesta Trimestral de Costes Laborales.

En primer lugar, la ETCL revela que en el cuarto trimestre de 2022 el **coste laboral por hora de trabajo** era, en la CAPV, de 29,08 euros, un 5,1 % más que un año atrás y un 23,5 % más que el promedio del Estado, que había crecido el 3,7 % en este período.

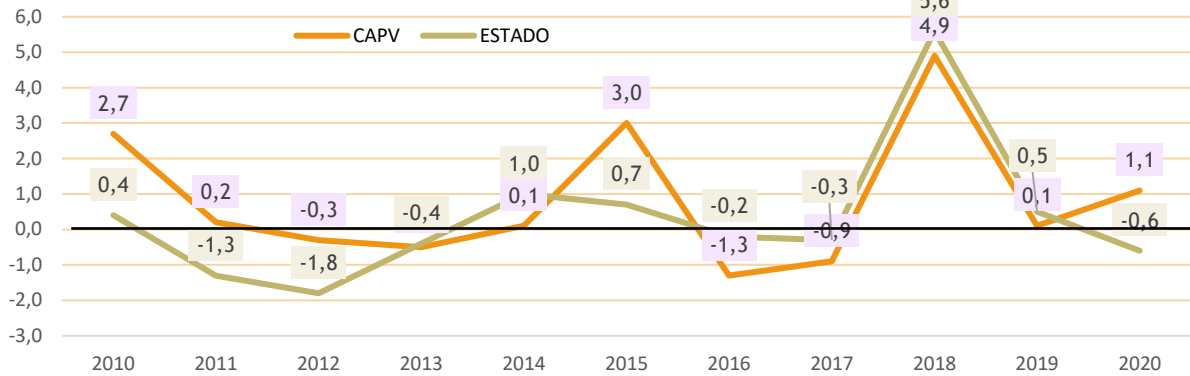
Por su parte, el **coste salarial por hora efectiva de trabajo** ascendía en la CAPV en el cuarto trimestre de 2022 a 21,97 euros (el 75 % del coste laboral total), un 5,9 % más que un año atrás. Este importe es, además, y lo mismo que ocurre con el coste laboral total, el más elevado del conjunto de las Comunidades Autónomas, seguido por Madrid y Navarra, y un 23,2 % más elevado que el promedio del Estado (17,83 euros). En el otro extremo, están Canarias con 14,24 € por hora trabajada, y Extremadura con 15,03 €.

¹⁹ La Encuesta Anual de Coste Laboral (EACL) complementa esta información con datos sobre una serie de partidas salariales que no se registran mensualmente en las nóminas, pues su período de vencimiento es superior al mes (planes de ahorro, pagos en especie, cotizaciones voluntarias, etc.). Se estima que la ETCL recoge el 98,4 % del coste laboral total, y ese es el motivo por el que los resultados de ambas operaciones, aunque parecidos, no coinciden.

²⁰ Para mayor detalle, se remite al Glosario de términos, al final de esta Memoria.

4.3. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE PRECIOS DEL TRABAJO (IPT) 2020

GRÁFICO III.4.2. ÍNDICE DE PRECIOS DEL TRABAJO. TASAS DE VARIACIÓN ANUAL. COMPARATIVA CAPV-ESTADO



Fuente: INE. IPT. Base 2016.

El “Índice de precios del trabajo” (IPT) del INE mide el cambio en el precio de la mano de obra en el tiempo como consecuencia, exclusivamente, de las presiones del mercado laboral, es decir, sin que dicha medida esté afectada por cambios en la calidad y cantidad de trabajo realizado (por ejemplo, por cambios en la composición de la fuerza de trabajo, en el número de horas trabajadas, en las características de las personas asalariadas, etc.) o, lo que es lo mismo, descontando el efecto composición²¹.

Por analogía con el índice de precios al consumo (IPC), que mide los cambios en el precio de una “cesta básica” estandarizada de bienes de consumo y servicios, el IPT mide los cambios en el precio de una “cesta básica” estandarizada de puestos de trabajo²².

El IPT se incrementó en la CAPV entre 2019 y 2020 (último dato) un 1,1 %, frente a la variación promedio del Estado de -0,6 %. Si analizamos la evolución desde el año base (2016-2020), tal y como reflejan los números índice, el incremento es del 5,21%: el dato de la CAPV para 2020 es 105,21, frente al 105,17 de la media del Estado, que indica que, en el mismo período, los salarios se han incrementado un 5,17 %.

CUADRO III.4.6. ÍNDICE DE PRECIOS DEL TRABAJO. DATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, TASAS DE VARIACIÓN ANUAL. 2014-2020

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ESTADO	1	0,7	-0,2	-0,3	5,6	0,5	-0,6
ANDALUCÍA	1,5	1,6	0	-0,6	5,2	0,4	-1,6
ARAGÓN	2,2	-0,4	0,3	0,3	4,9	1,3	-2
ASTURIAS	1,7	1,9	-0,8	0,7	4,2	2,2	-1,2
BALEARS (ILLES)	3,8	-0,6	-0,1	-1,6	5,4	0	-3,4
CANARIAS	-1,6	0,6	-0,7	0,3	6	0,4	-1,1
CANTABRIA	3,2	0,6	-0,3	1,2	3,1	2,9	-0,9
CASTILLA Y LEÓN	-1,6	2,1	0,7	-0,5	5,3	-0,6	0,8
CASTILLA-LA MANCHA	0,9	-0,6	-1	-1,3	7,8	-0,9	-0,4
CATALUÑA	0,2	1,7	-0,4	0,4	5,9	0,5	-0,2
C. VALENCIANA	1	1,6	-0,2	-0,7	6,3	0,6	-0,8
EXTREMADURA	-3,9	0,2	1,8	-1,1	6,7	-1	-1
GALICIA	1	2,6	-0,2	1,1	5,2	-0,7	-0,4
MADRID	2,4	-2,4	0	-0,9	5,7	1,2	-0,6
MURCIA	2,1	-0,8	0,1	0,8	4,8	0,3	1,8
NAVARRA	-1,3	2,5	1,7	-0,1	3,9	1,2	-0,7
CAPV	0,1	3	-1,3	-0,9	4,9	0,1	1,1
RIOJA (LA)	3,6	2	0	-1,2	4,8	-0,6	1,5

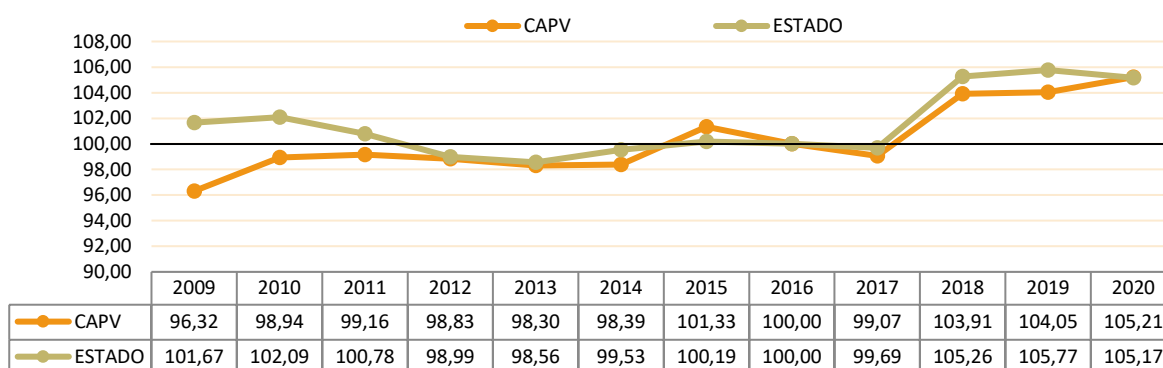
Fuente: INE: Índice de Precios del Trabajo. Base 2016.

²¹ La información existente actualmente en España, procedente de la ETCL, la EAEL y la EES, consiste en series de resultados promedio del coste laboral y salarial por trabajador/a. Tales series recogen tanto la variación del coste como los cambios en la composición del empleo.

²² Para más información, se remite a la Metodología de esta operación estadística:

http://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177027&menu=metodologia&idp=1254735976596

GRÁFICO III.4.3. IPT: INCREMENTO ANUAL RESPECTO DE 2016, AÑO BASE. COMPARATIVA CAPV-MEDIA DEL ESTADO



Fuente: INE. IPT. Base 2016.

4.4. DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS: RESULTADOS DE LA EPA 2021

Como parte de su amplio campo de análisis, la “Encuesta de Población Activa” (EPA) del INE codifica en deciles la variable “salario del empleo principal” del hogar, recogiendo esta información a partir de los registros administrativos asociados a los hogares suministradores de información. Este salario incluye las retenciones a cuenta de impuestos sobre la renta del empleo y las cotizaciones obligatorias de la persona trabajadora a sistemas de seguridad social, así como los prorrateos correspondientes de pagas extraordinarias, horas extras y otros complementos. Aun teniendo en cuenta que esta variable no puede ser representativa, en valores absolutos, de los salarios de los hogares, dado que sólo se registra uno por hogar, su codificación por deciles aporta información sobre la distribución de la masa salarial en nuestra sociedad en términos comparativos.

Para ello se ordena, a nivel del Estado, la muestra de personas asalariadas según la cuantía de salarios percibida y se divide después en 10 grupos iguales, es decir, con el 10 % de las personas trabajadoras en cada uno de ellos. La población asalariada en 2018 se estima para el Estado en 16,2 millones de personas, por lo que cada decil reúne, aproximadamente, 1,6 millones de asalariados y asalariadas. Viene definido cada decil, además, por su media (salario medio del grupo) y por los salarios inferior y superior que lo delimitan. Y si se comparan magnitudes de varios años, debe tenerse en cuenta que los límites de cada decil se estiman de acuerdo con la información de cada año.

Esta operación estadística permite conocer, para la CAPV, el peso de personas asalariadas en cada uno de los deciles de salarios definidos para el Estado, es decir, la presencia relativa nuestra Comunidad respecto de la distribución perfecta realizada para el Estado y, asimismo, frente a las demás Comunidades Autónomas²³.

Podemos destacar, en primer lugar, que en 2021, al igual que en toda la serie que se maneja, con leve excepciones, la participación de personas asalariadas vascas es inferior al 10 % teórico en los deciles 1 a 6, es decir, en los salarios más bajos, mientras que es superior en los deciles 7 (11,4 %) a 10 (15,4 %). Dicho de otra manera, el 50 % teórico de salarios más elevado en el Estado recoge al 64,8 % de las personas asalariadas de la CAPV. Se trata de la ratio más elevada del Estado, seguida de Navarra (63,3 %) y Madrid (56,6 %), si se exceptúa el atípico caso de Ceuta. En el otro extremo, los deciles 1 a 3 (los salarios más bajos) recogen al 21,9 % de las personas asalariadas de la CAPV frente al 30 % teórico, y esta es la segunda ratio más baja del conjunto de las Comunidades Autónomas, detrás de Navarra (19,4 %), mientras que otras Comunidades, como Extremadura o Murcia, rondan el 40 %.

²³ No tendremos en cuenta, en cambio, la información relativa a los importes, ya que, al no estar incluyendo todos los salarios de los hogares, sino únicamente el considerado principal, esta no resulta representativa de la realidad.

CUADRO III.4.7. PORCENTAJE DE ASALARIADOS/AS POR DECIL DE SALARIOS DEFINIDO PARA EL ESTADO.
DATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2021

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
ESTADO	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	100,0
ANDALUCÍA	12,4	12,3	12,8	10,7	10,2	9,8	8,3	8,7	7,7	6,9	100,0
ARAGÓN	9,9	7,8	7,6	10,8	13,8	14,1	10,7	9,6	8,6	7,0	100,0
ASTURIAS	11,0	7,7	11,6	7,5	8,1	10,9	12,1	8,7	13,2	9,3	100,0
BALEARIS (ILLES)	7,7	7,0	11,2	10,9	12,0	11,9	12,2	9,0	9,6	8,4	100,0
CANARIAS	8,5	14,1	12,0	13,3	9,2	7,5	8,6	9,6	8,7	8,4	100,0
CANTABRIA	8,4	9,9	10,9	8,9	10,3	12,5	11,5	8,6	8,9	10,1	100,0
CASTILLA Y LEÓN	9,5	9,3	9,4	12,3	11,0	10,9	10,7	10,4	9,2	7,3	100,0
CASTILLA-LA MANCHA	10,1	10,0	10,0	12,8	12,0	10,5	10,5	7,9	9,0	7,2	100,0
CATALUÑA	8,9	9,2	7,7	9,2	9,0	10,2	12,1	10,2	11,8	11,5	100,0
C, VALENCIANA	13,2	8,7	10,8	11,5	10,5	10,4	8,8	9,1	9,6	7,4	100,0
EXTREMADURA	13,8	12,2	15,5	12,0	12,0	10,9	9,1	7,1	5,1	2,4	100,0
GALICIA	9,2	11,8	10,7	10,3	10,8	11,8	9,1	9,4	8,4	8,4	100,0
MADRID	8,6	8,9	8,9	7,9	9,2	8,3	9,6	11,6	10,9	16,1	100,0
MURCIA	10,8	14,1	14,0	9,4	12,2	10,4	6,2	8,3	7,1	7,5	100,0
NAVARRA	7,3	7,3	4,8	8,0	9,2	13,8	11,9	14,9	12,5	10,2	100,0
CAPV	7,5	8,8	5,6	6,7	6,6	7,4	11,4	14,5	16,1	15,4	100,0
RIOJA (LA)	7,2	6,4	12,2	11,6	12,7	11,7	11,6	11,9	7,9	6,7	100,0
CEUTA	9,6	5,8	9,3	6,0	9,3	17,6	12,6	9,1	10,6	10,1	100,0
MELILLA	5,5	11,9	9,0	15,2	8,9	8,3	10,3	5,0	15,6	10,4	100,0

Fuente: INE: Encuesta de Población Activa.

En definitiva, de los resultados de la EPA se deduce que la distribución de los salarios se desvía en Euskadi, en relación con el promedio del Estado, hacia los deciles más altos, puesto que la mayor parte de los asalariados y asalariadas se encuentran en la zona derecha de la distribución.

En perspectiva temporal, esta distribución relativa de los salarios en la CAPV se ha mantenido relativamente estable, con cierta tendencia a la convergencia con la distribución promedio del Estado.

Entre 2009 y 2021 el decil de salarios más bajo, por ejemplo, ha aumentado del 7 al 7,5 %, y el segundo del 7,4 al 8,8 %.

En el otro extremo, el decil más elevado crece de 14 a 15,4 %, si bien el noveno se reduce, de 16,8 a 16,1 %.

CUADRO III.4.8. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS ASALARIADOS/AS DE LA CAPV SEGÚN DECILAS DE SALARIOS DEL ESTADO. DATOS EN PORCENTAJE

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2009	7,0	7,4	6,0	6,3	6,6	8,9	14,0	13,0	16,8	14,0
2010	8,0	6,8	5,4	6,8	8,6	10,3	12,1	13,4	14,4	14,1
2011	8,3	7,8	5,2	5,8	7,3	9,7	12,0	13,5	15,9	14,4
2012	7,5	9,0	6,5	5,4	8,6	9,6	11,4	12,1	14,5	15,3
2013	7,5	8,4	6,0	6,9	9,0	8,7	11,2	13,0	15,3	14,1
2014	8,5	7,5	6,3	6,1	7,8	9,5	11,1	13,4	16,4	13,5
2015	8,0	7,3	6,1	5,8	6,8	8,5	10,7	14,9	17,5	14,5
2016	8,8	7,8	4,4	7,0	6,6	8,5	11,8	13,8	15,6	15,8
2017	7,6	7,5	6,5	6,4	6,8	8,9	12,0	14,5	14,5	15,3
2018	8,1	7,2	5,9	6,8	7,9	8,4	12,1	13,5	15,6	14,6
2019	8,1	7,2	6,4	5,7	6,8	10,4	12,1	11,4	15,6	16,3
2020	9,7	8,0	6,5	7,5	8,1	9,1	10,9	11,5	14,0	14,7
2021	7,5	8,8	5,6	6,7	6,6	7,4	11,4	14,5	16,1	15,4

Fuente: INE: Encuesta de Población Activa.

5. POLÍTICAS DE EMPLEO

5.1. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Las políticas activas de empleo (PAE) constituyen una de las principales herramientas para el desarrollo de las Estrategias de Empleo y los Planes que las desarrollan, implementadas por el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, orientadas a promover la inserción, mantenimiento y promoción laboral, mejorar la empleabilidad de las personas, incrementar los niveles de empleo y potenciar la estabilidad y la calidad en el empleo en Euskadi.

5.1.1. El Plan Estratégico de Empleo 2021-2024. Líneas básicas y seguimiento 2021

Tras la finalización del periodo de vigencia del Plan Estratégico de Empleo 2017-2020, se elabora el Plan Estratégico de Empleo 2021-2024, a fin de concretar y desplegar la Estrategia Vasca de Empleo 2030 aprobada en abril de 2021. La EVE 2030, “*un pacto por un empleo de calidad e inclusivo que contribuya al desarrollo económico y social de Euskadi*” es, por tanto, la estrategia inspiradora del Plan 2021-2024²⁴.

CUADRO III.5.1. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS OPERATIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS OPERATIVOS
1. RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO	1. Incentivar la recuperación, creación y/o mantenimiento del empleo.
	2. Apoyo recuperación, creación y/o consolidación de empresas.
	3. Contribuir a reducir la tasa de desempleo mejorado a la tasa pre-pandemia.
2. CALIDAD DEL EMPLEO	4. Contribuir a reducir la tasa de temporalidad de la población ocupada.
	5. Contribuir a reducir la tasa de temporalidad en el empleo público.
	6. Contribuir a reducir la tasa de parcialidad no deseada de la población ocupada.
	7. Contribuir a reducir la tasa de incidencia de accidentes laborales mortales y de enfermedades profesionales en hombres y mujeres.
	8. Contribuir a incrementar el % de personas trabajadoras con cobertura de negociación colectiva.
3. EMPLEO Y FORMACIÓN EN LAS 3 TRANSICIONES: DIGITAL, ENERGÉTICA-CLIMÁTICA Y DEMOGRÁFICA	9. Mejorar las capacidades profesionales de las personas desempleadas y empleadas vinculadas o reorientadas a las tres transiciones.
	10. Promover la habilitación profesional de personas ocupadas en el sector de cuidados.
	11. Incentivar la contratación de personas jóvenes a través de contratos de relevo en el sector privado.
	12. Desarrollar proyectos piloto de reemplazo y gestión de la edad en empresas vascas.
4. EMPLEO Y FORMACIÓN RESILIENTE E INCLUSIVO	13. Desarrollar programas de empleo-formación para colectivos vulnerables, en exclusión o riesgo de exclusión.
	14. Desarrollar programas de formación y empleo para personas de baja cualificación en sectores tradicionales-esenciales o emergentes.
	15. Implementar la nueva Ley del SVGII.
	16. Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas, a través de los programas de orientación-activación, formación - capacitación y las actuaciones de acompañamiento a la inserción laboral.
	17. Mejorar la recualificación o la adaptación de las competencias profesionales de las personas empleadas a la evolución del entorno laboral en evolución.
5. MODELO VASCO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	18. Mejorar los sistemas de información y prospectiva para alinear la demanda de empleo o recualificación de las empresas con las competencias de personas desempleadas o empleadas.
	19. Profundización en el diseño de planes de formación-empleo adaptados a las necesidades de empresas y las personas.
6. LANBIDE HOBETZEN	20. Implantación del nuevo modelo de intervención, atención y servicios en la red de oficinas de Lanbide.
	21. Incrementar la cartera de servicios a empresas (visitas prospectivas, atención personalizada, agilización en la provisión de candidaturas de empleo).
7. EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	22. Desarrollar proyectos piloto de evaluación de programas y líneas de actuación para establecer un modelo escalable de evaluación alineado con directrices españolas y europeas.
8. LEY DEL SISTEMA VASCO DE EMPLEO	23. Desarrollar un proceso de concertación entre las instituciones y agentes sectoriales para acordar un modelo de gobernanza colaborativa que supere la yuxtaposición de planes de empleo pre-sistémica y dé paso a un sistema ordenado, cooperativo y colaborativo.
	24. Desarrollar y aprobar la Ley del Sistema Vasco de Empleo.
9. IGUALDAD EN EL MERCADO LABORAL	25. Contribuir a reducir a la mitad la brecha salarial de las mujeres respecto a los hombres.
	26. Contribuir a reducir la tasa de temporalidad de la población ocupada femenina.
	27. Contribuir a reducir la tasa de parcialidad no deseada de la población ocupada femenina.
	28. Contribuir a reducir la tasa de empleo juvenil convergiendo con la UE-27.
	29. Contribuir a reducir la tasa de paro de larga duración convergiendo con la UE-27.

Fuente: GOBIERNO VASCO. Plan Estratégico de Empleo 2021-2024.

²⁴ Para el detalle de la EVE 2030, se remite a la edición de 2021 de esta Memoria Socioeconómica.

Los **principios de actuación** del Plan 2021-2024 son aquellos definidos por la Estrategia Vasca de Empleo 2030: igualdad de oportunidades; anticipación, innovación, velocidad de respuesta y resiliencia; equilibrio territorial; consenso y colaboración; y gobernanza abierta y multinivel.

El PEE 2021-2024 propone, asimismo, alcanzar 16 **objetivos estratégicos**. En línea con estos objetivos, se plantean un total de 29 **objetivos operativos**, que se articulan en torno a ocho Ámbitos de Actuación, más un noveno de carácter transversal que hace referencia a la “Igualdad en el mercado laboral” en términos de género, edad, etc., cuyo detalle se recoge en el cuadro III.5.1 de la página anterior.

Los **objetivos cualitativos** del Plan se centran en contribuir a reducir la temporalidad en el empleo, la parcialidad no deseada y los accidentes laborales, fomentar la igualdad de género en el mercado laboral y el empleo juvenil, reducir el paro de larga duración y apoyar el empleo y la formación, tanto de las personas empleadas como desempleadas, para las tres transiciones. Asimismo, busca el apoyo a colectivos vulnerables, a la red de centros de orientación, emprendimiento, acompañamiento e innovación en el empleo, desarrollar un nuevo modelo de intervención atención y servicios en Lanbide, el desarrollo de itinerarios personalizados de inserción, así como la elaboración de la Ley Vasca de Empleo.

Los **objetivos cuantitativos**, por su parte, se concretan en incentivar 80.000 empleos, apoyar a 23.000 empresas, mejorar la capacitación y recualificación de 48.000 personas desempleadas, formar a otras 16.000 en capacidades digitales, habilitar profesionalmente a 5.000 personas en el sector de los cuidados, mejorar la empleabilidad de 52.000 personas y situar la tasa de paro por debajo del 10 %.

CUADRO III.5.2. ESTIMACIÓN DE LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024. DESGLOSADO POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN. EUROS.	
ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	DOTACIÓN PRESUPUESTARIA
1. RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO	1.252.779.559
2. CALIDAD DEL EMPLEO	18.906.000
3. EMPLEO Y FORMACIÓN EN LAS 3 TRANSICIONES: DIGITAL, ENERGÉTICA-CLIMÁTICA Y DEMOGRÁFICA	166.105.473
4. EMPLEO Y FORMACIÓN RESILIENTE E INCLUSIVO	510.370.478
5. MODELO VASCO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	72.713.918
6. LANBIDE HOBETZEN	
7. EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	50.505.000
8. LEY DEL SISTEMA VASCO DE EMPLEO	
TOTAL	2.071.380.428

Fuente: GOBIERNO VASCO. Plan Estratégico de Empleo 2021-2024.

La estimación de la **dotación presupuestaria** del Plan Estratégico de Empleo 2021-2024 asciende a 2.071 millones de euros para el periodo 2021-2024, con la distribución por ámbitos operativos recogida en el cuadro III.5.2.

En 2022 el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco elaboró el “Informe de seguimiento 2021” del Plan. Este informe revela que, en cuanto al grado de realización de las actuaciones, en 2021 se realizaron 117 de las 141 actuaciones previstas en el Plan, por lo que el grado de realización fue alto. Los ámbitos de actuación con mayor grado de cumplimiento de las actuaciones programadas (véase el detalle en el cuadro III.5.3 de la página siguiente) fueron el 2 (Calidad del Empleo), el 5 (Modelo vasco de formación para el empleo), el 6 (Lanbide hobetzen) y el 7 (Evaluación de las Políticas Activas de Empleo).

Acerca de la ejecución presupuestaria, en 2021 se ejecutó un gasto global por valor de 317,5 millones de euros (el 74 % del presupuesto programado). Finalmente, el informe indica que de los 26 indicadores de realización planteados para 2021, 17 obtuvieron un grado de cumplimiento alto y 9 un grado de cumplimiento bajo.

CUADRO III.5.3. PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024: PRINCIPALES RESULTADOS DE 2021. GRADO DE REALIZACIÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS					
AMBITOS DE ACTUACIÓN	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	N.º DE ACTUACIONES PROGRAMADAS	N.º DE ACTUACIONES EJECUTADAS	GRADO DE CUMPLIMIENTO 2021	
1. RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO	1.1. FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS	18	17	94,4%	●
	1.2. FOMENTO DEL EMPLEO A NIVEL LOCAL	5	3	60,0%	●
	1.3. CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO	1	1	100,0%	●
	1.4. APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL	6	4	66,7%	●
	1.5. PROGRAMAS SECTORIALES	11	9	81,8%	●
2. CALIDAD DEL EMPLEO	2.1. DIÁLOGO SOCIAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA	6	6	100,0%	●
	2.2. INSPECCIÓN COMO HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN Y GARANTÍA	7	7	100,0%	●
	2.3. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	9	9	100,0%	●
	2.4. CONDICIONES DE TRABAJO Y ESTABILIDAD EN EL EMPLEO	5	3	60,0%	●
3. EMPLEO Y FORMACIÓN EN LAS 3 TRANSICIONES: DIGITAL, ENERGÉTICA-CLIMÁTICA Y DEMOGRÁFICA	3.1. EMPLEO Y FORMACIÓN DE PERSONAS EMPLEADAS Y DESEMPLEADAS PARA LA TRANSICIÓN DIGITAL	8	6	75,0%	●
	3.2. EMPLEO Y FORMACIÓN DE PERSONAS EMPLEADAS Y DESEMPLEADAS PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA-CLIMÁTICA	6	4	66,7%	●
	3.3. EMPLEO Y FORMACIÓN DE PERSONAS EMPLEADAS Y DESEMPLEADAS PARA LA TRANSICIÓN SOCIAL Y DEMOGRÁFICA	7	5	71,4%	●
4. EMPLEO Y FORMACIÓN RESILIENTE E INCLUSIVO	4.1. PROGRAMAS DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA PERSONAS DESEMPLEADAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	11	11	100%	●
	4.2. PROGRAMAS DE REQUALIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LAS PERSONAS EMPLEADAS	17	10	58,8%	●
	4.3. IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA LEY DEL SVGII	0	0	---	●
5. MODELO VASCO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	5.1. MEJORA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PROSPECTIVA	4	4	100,0%	●
	5.2. PROFUNDIZACIÓN EN EL DISEÑO DE PLANES DE FORMACIÓN-EMPLEO	8	7	87,5%	●
6. LANBIDE HOBETZEN	6.1. IMPLANTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE INTERVENCIÓN, ATENCIÓN Y SERVICIOS	4	4	100,0%	●
	6.2. INCREMENTAR LA CARTERA DE SERVICIOS A EMPRESAS	2	2	100,0%	●
7. EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	7.1. DISEÑO, DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE PROYECTOS DE EVALUACIÓN	6	5	83,3%	●
8. LEY DEL SISTEMA VASCO DE EMPLEO	8.1. DESARROLLO Y APROBACIÓN DE LA LEY DEL SISTEMA VASCO DE EMPLEO	0	0	---	---
TOTAL		141	117	83,0%	
9. ÁMBITO TRANSVERSAL: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MERCADO LABORAL	9.1. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL	12	11	91,7%	●
	9.2. EMPLEO JOVEN	17	11	64,7%	●
	9.3. EMPLEO MAYORES DE 45 AÑOS	5	3	60,0%	●
	9.4. EMPLEO INCLUSIVO	8	8	100,0%	●
	9.5. IGUALDAD LINGÜÍSTICA	2	2	100,0%	●

Fuente: GOBIERNO VASCO. Plan Estratégico de Empleo 2021-2024. Informe de seguimiento 2021.

En próximas ediciones de esta Memoria, el Plan Estratégico de Empleo 2021-2024 seguirá siendo objetivo de seguimiento y valoración.

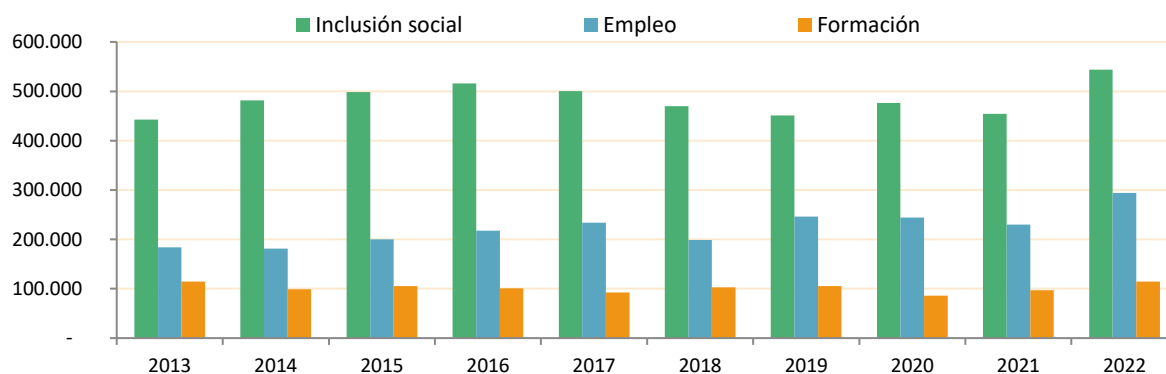
5.1.2. La actividad de LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo

LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo tiene atribuido un papel fundamental en el desarrollo de las políticas activas de empleo de la CAPV y en la implementación del Plan de Empleo, ya que sus funciones son la activación laboral, con programas de fomento de empleo, intermediación, orientación, etc., y la formación para el empleo, tanto de personas ocupadas como desempleadas, así como la gestión de la Renta de Garantía de Ingresos y otras prestaciones complementarias.

A partir de sus liquidaciones presupuestarias (obligaciones reconocidas), se conoce que LANBIDE tuvo en 2022 un gasto de 1.029 millones de euros, un 26,5 % más que en 2021 (el ejercicio anterior había caído un 4,3 %), de los cuales 543,8 millones, el 52,8 % del total, se destinaron al Programa de Inclusión Social (un 19,7 % más que en 2021), 294,4 millones de euros (el 28,6 % del total) al Programa de Empleo (un 28,1 % más que en 2021) y 114,8 millones (el 11,2 % del gasto) al Programa de Formación (un 18,5 % más respecto de 2021). Asimismo, LANBIDE dispuso en 2022 de una partida extraordinaria de 2,3 millones de euros destinada a medidas contra la crisis provocada por el COVID-19 y otra de 40,3 millones con cargo al Programa Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Aunque suponga una simplificación considerar el gasto en políticas activas de empleo la suma de los programas de formación y de empleo dada su intrínseca relación con los programas de inclusión social, se puede estimar un gasto en políticas activas de empleo ejecutado por LANBIDE en 2022 de 409,3 millones de euros, un 25,2 % más que en 2021, lo que supone un importante repunte frente a la bajada del 1 % del año anterior.

GRÁFICO III.5.1. LANBIDE: LIQUIDACION PRESUPUESTARIA POR PRINCIPALES PROGRAMAS. MILES DE EUROS.



Fuente: LANBIDE. Liquidaciones presupuestarias. Elaboración propia.

El cuadro III.5.4 presenta el detalle de los programas de políticas activas de empleo desarrolladas por LANBIDE en 2021 (últimos disponibles).

**CUADRO III.5.4. INICIATIVAS DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO DESARROLLADAS POR LANBIDE EN 2021.
DETALLE DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS.**

PROGRAMA/ CONVOCATORIA	Descripción de la Acción	Presupuesto programado 2021	Presupuesto ejecutado 2021	Resultados	OBSERVACIONES
1. Ayudas al emprendimiento (Creación y consolidación)	Apoyar el desarrollo y puesta en marcha nuevas microempresas y pequeñas empresas a través de los servicios proporcionados desde los instrumentos de la administración vasca o en colaboración con otros agentes.	3.705.000 €	No se dispone de datos definitivos.	1.435 subvenciones concedidas entre las 4 líneas de ayudas (ideas 379, actividades 204, establecimiento 177 y consolidación 675).	Los datos de 2021 son provisionales
2. Ayudas extraordinarias para personas en ERTE	Apoyar los sistemas para evitar la destrucción de empleo en tiempos de crisis (complementos de ERTES y complementos contratos relevo, etc.).	7.541.900 €	872.995 €	2.201 solicitudes concedidas	Se han realizado dos convocatorias de complementos ERTE en 2021. Ha habido un total de 2.683 solicitudes de las que se han concedido 2.201.
3. Subvenciones para el abono de cuotas de Seguridad Social a las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo en su modalidad de pago único	Subvenciones para el abono de cuotas de Seguridad Social a las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo en su modalidad de pago único.	500.000 €	161.517 €	538 subvenciones concedidas	Numerosas bonificaciones a las que podrán acogerse las personas trabajadoras autónomas para reducir su cuota en lo que hace que, el importe de las subvenciones a abonar, sean de menor importe.
4. Subvenciones a las tres universidades (UPV-EHU, Mondragón, Deusto)	Desarrollar convenios e iniciativas de colaboración con las universidades para sensibilizar sobre inserción laboral, emprendimiento y apoyar las iniciativas emprendedoras surgidas en el ámbito universitario (grados, postgrados y doctorados).	UNIVERSIDAD DEUSTO 166.138 € MONDRAGON UNIBERTSITATE A 87.482 € UPV-EHU 262.448 €	UNIVERSIDAD DEUSTO 166.138 € MONDRAGON UNIBERTSITATEA 87.482 € UPV-EHU 262.448 €	-1.450 personas universitarias atendidas -Contratación de personas atendidas: 141	Convocatoria (01/07/20-30/06/21)
5. Proyectos de desarrollo y creación de empleo local	Promover la inserción laboral de personas desempleadas a través los Planes Locales y Comarcales de Empleo	36.100.000 €	-Convocatoria 2020 pendiente finalizar liquidación: 16.550.700,26 € -Convocatoria 2021: 17.539.270,30 €	-49 municipios y/o mancomunidades que presentan acciones -774 acciones propuestas -4.095 contratos previstos	La convocatoria 2021 no se liquidará hasta finales del año 2022. Los datos de los indicadores son los previstos según los proyectos presentados.
6. Contratación de jóvenes	Contratación de personas jóvenes	6.500.000,00 €	4.983.280,00 €	-38 entidades locales beneficiarias -208 personas jóvenes contratadas	Se conceden subvenciones por 250 contratos, pero finalmente se realizan 208
7. Decreto 177/2010 Ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral	Incentivar la contratación a través del apoyo a las empresas para promover el uso de las medidas de conciliación laboral y familiar	2.200.000,00 €	1.142.660,36 €	-853 subvenciones concedidas (290 correspondientes a nuevas contrataciones y 563 a prórrogas y/o ampliación de jornada de contrataciones ya existentes)	

<p>8. Convocatoria 2021 de subvenciones para la realización de acciones formativas de competencias profesionales en el ámbito de los Nuevos Nichos de Empleo (NNE), Bloque A-Competencias Digitales. Acciones formativas de este ámbito de la Convocatoria dirigida a personas desempleadas.</p>	<p>Favorecer la capacitación y recualificación de personas desempleadas a través de acciones de formación en el ámbito de la transición digital</p>	<p>3.622.325,29 €</p>	<p>3.475.330,95 €</p>	<p>791 personas desempleadas participantes en las acciones de formación para el empleo</p>	
<p>9. Convocatoria 2021 de subvenciones para la realización de acciones formativas de competencias profesionales en el ámbito de los Nuevos Nichos de Empleo (NNE), Bloque C-Transición energética-Ecológica.</p>	<p>Favorecer la capacitación y recualificación de personas desempleadas a través de acciones de formación en la transición energética climática</p>	<p>1.400.950,99 €</p>	<p>1.306.176,66 €</p>		<p>Las acciones se ejecutan en 2022 si bien se ha realizado el primer pago de los planes formativos en 2021</p>
<p>10. Convocatoria de compromiso de contratación, acciones formativas vinculadas a las familias profesionales del ámbito de transición energética-climática.</p>	<p>Mejorar la empleabilidad de personas desempleadas a través de acciones de formación con impacto en la transición energética-climática con compromiso de contratación por parte de las empresas</p>	<p>631.961,03 €</p>	<p>631.961,03 €</p>	<p>-287 personas participantes en las acciones de formación con compromiso de contratación</p> <p>-103 personas contratadas como consecuencia de las acciones de formación con compromiso de contratación</p>	
<p>11. Convocatoria de Nuevos Nichos de Empleo 2021</p>	<p>Favorecer la capacitación y recualificación de personas desempleadas a través de acciones de formación en la transición social y demográfica</p>	<p>1.226.180,74 €</p>	<p>1.143.229,61 €</p>		<p>Las acciones se ejecutan en 2022 si bien se ha realizado el primer pago de los planes formativos en 2021</p>
<p>12. Encomienda de gestión con CC.PP. de F.P. Departamento Educación para la capacitación agraria, marítimo - pesquera y alimentaria de personas trabajadoras desempleadas 2020.</p> <p>Encargo a la Fundación HAZI programación formativa para la capacitación agraria, marítimo-pesquera y alimentaria dirigida a personas trabajadoras desempleadas</p> <p>Encomienda de gestión con CC.PP. de F.P. Departamento Educación para formación personas desempleadas</p> <p>Convocatoria para formación en centros privados y públicos 2020-2023</p> <p>Convocatoria para formación en centros privados y públicos. 2022-2024.</p>	<p>Favorecer la capacitación y recualificación de personas desempleadas a través de acciones de formación para el empleo adaptadas a las necesidades del mercado laboral</p>	<p>39.479.346,98 €</p>	<p>39.474.370,49 €</p>	<p>20.946 personas desempleadas participantes en las acciones de formación para el empleo</p>	
<p>13. Encomienda HABE- Programa Hizkuntza Lanera</p>	<p>Integrar el aprendizaje del euskera en la formación profesional a través de Lanbide (Convenio con LANBIDE para la</p>	<p>350.000,00 €</p>	<p>244.605,20 €</p>	<p>292 personas desempleadas participantes en formación en euskera</p>	

	euskaldunización de personas desempleadas)				
14. Centros Especiales de Empleo (CEE) y Empresas de Inserción	Mejorar la capacitación de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión a través del apoyo a las actividades de los Centros Especiales de Empleo y de las Empresas de Inserción mediante el mantenimiento de puestos de trabajo al año.	55.100.000,00 €	55.100.000,00 €	10.038 personas participantes en las actividades de los Centros Especiales de Empleo y de las Empresas de Inserción cada año	
15. Ayudas a la contratación INDEFINIDA de personas con discapacidad en empresa ordinaria	Favorecer la inserción laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión en empresas del mercado ordinario	700.000,00 €	505.320,68 €	139 personas con discapacidad o en riesgo de exclusión contratadas en empresas del mercado ordinario	
16. Empleo con apoyo	Conseguir que un 10% de las personas en exclusión participantes en las actuaciones integrales de acompañamiento se incorporen al mercado laboral tras los procesos de acompañamiento	1.000.000,00 €	500.000,00 €	-24 contratos indefinidos de 77 inserciones justificadas -77 personas con discapacidad que obtienen un contrato de trabajo en 2021	Los datos aportados son los datos que se han justificado pero falta su revisión para proceder al segundo pago y cerrar los expedientes. Se ha ejecutado medio millón de euros correspondiente al primer pago del 50%
17. Convocatoria de ayudas a la contratación de personas desempleadas de larga duración de edad igual o superior a 30 años.	Facilitar el acceso al mercado laboral de paradas de larga duración a través de actuaciones integrales de acompañamiento a la inserción laboral	1.410.000,00 €	586.644,30 €	70 personas desempleadas de larga duración, > 30 años, ... contratadas	
18. Oferta de formación para el empleo: personas ocupadas 2020-2023. Oferta de formación para el empleo: personas ocupadas 2022-2024. Encomienda de gestión con CC.PP. de F.P. Departamento Educación para formación personas ocupadas 2020. Encomienda de gestión con CC.PP. de F.P. Departamento Educación para la capacitación agraria, marítimo - pesquera y alimentaria de personas trabajadoras ocupadas 2020. Encargo a la Fundación HAZI programación formativa para la capacitación agraria, marítimo-pesquera y alimentaria dirigida a personas trabadoras ocupadas.	Mejorar la empleabilidad de personas trabajadoras a través de su participación en acciones de formación para el empleo	18.920.323,73 €	18.638.801,14 €	51.278 personas trabajadoras participantes en acciones de formación para el empleo	
19. AUKERABERRI	Sectores en crisis. Recualificación.	2.000.000,00 €	77.903,43 €	-477 personas invitadas -241 personas participantes (182 hombres y 59 mujeres) 158 empresas contactadas -173 ofertas de trabajo -254 puestos de trabajo, en dichas ofertas	Creación del programa, del equipo, de la aplicación informática, de procedimientos y procesos. Se han realizado acciones con personas y empresas

20. HEZIBI	Facilitar una experiencia práctica de transición del mundo educativo al laboral a alumnos y alumnas de último curso de educación universitaria y formación profesional	875.583,67 €	862.704,95 €	693 estudiantes participantes	
21. CONTRATO RELEVO	Incentivar la contratación de personas jóvenes a través de contratos de relevo en el sector privado	1.000.000 €	997.080 €	116 subvenciones concedidas	En el ejercicio 2021 se denegaron por agotamiento de presupuesto 17 solicitudes.
22. LEHEN AUKERA	Acción dirigida a la incorporación de jóvenes al mercado de trabajo (empresas) mejorando su empleabilidad y ayudando a consolidar su inserción laboral	4.000.000 €	2.060.778,37 € de convocatoria 2021 1.113.896,33 € de convocatoria 2020	-395 contratos en prácticas a realizar a jóvenes -130 contratos indefinidos	
23. CONVOCATORIA ORIENTACIÓN EMPLEO 2021-2023	Orientación a través de entidades colaboradoras		1.190.000 € de la convocatoria 21-23	El número de personas atendidas han sido unas 27.500	

Fuente: LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo. Datos a 15/06/21.

5.1.3. Formación para el empleo prioritariamente dirigida a personas ocupadas

Como resultado de la normativa y del reparto competencial vigentes, las actividades de formación continua dirigidas a personas trabajadoras se gestionan en la CAPV a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), de ámbito estatal, y de LANBIDE, una vez culminado el proceso de liquidación de HOBETUZ, Fundación Vasca para la Formación Profesional Continua, y su integración en LANBIDE. La financiación de estas acciones se realiza principalmente con cargo a las cuotas de recaudación conjunta y los fondos procedentes de los Presupuestos públicos, bien de la Administración Central (asignados al SEPE) o del Gobierno Vasco en el caso de LANBIDE (véase apartado 18 del cuadro III.5.4).

En lo que respecta a las acciones para la formación continua de los trabajadores y trabajadoras promovidas por **FUNDAE, la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo** (para Planes de empresas, para Planes de formación Intersectoriales, Sectoriales, para la Economía Social y para Trabajadores y trabajadoras Autónomas), en 2021 (último dato disponible), dentro de la CAPV tuvieron lugar 250.109 acciones formativas para un total de 254.673 personas, un 34,5 % más que en el año precedente, gracias a la intervención de 14.445 empresas formadoras (3,8 % más sobre 2020), que emplearon 28,5 millones de euros de los fondos disponibles para formación en el empleo (+26,7 %), habiéndose bonificado por ello en sus cuotas a la Seguridad Social. Esta caída de actividad y de recursos empleados se produce en un año en el que, muy probablemente, la pandemia impidió la ordinaria celebración de las actividades formativas.

La tasa de cobertura de las empresas formadoras fue del 22,1 %, frente al 21,1 % del año anterior (17,4 % de promedio en el Estado). Esta tasa de participación es muy diferente en función del tamaño de la empresa: 15,7 % en las microempresas (1 a 9 trabajadores y trabajadoras), 51,7 % en las pequeñas empresas (10 a 49 trabajadores y trabajadoras), 84,7 % en las medianas (50 a 249 trabajadores y trabajadoras) y del 89,2 % en las grandes empresas, aquellas con más de 250 trabajadores y trabajadoras, manteniéndose estas diferencias, en términos generales, en los últimos años. Debe tenerse en cuenta, además, que las microempresas dan empleo, en Euskadi, al 84,5 % de las personas asalariadas inscritas en la Seguridad Social en el año de referencia (2021) y que son el 60,1 % de las empresas formadoras.

CUADRO III.5.5. FUNDAE: FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE LA PRINCIPALES CIFRAS DE PARTICIPACIÓN.

		2017	2018	2019	2020	2021	% 19/20	% 20/21
PARTICIPANTES FORMADOS/AS EN LA CAPV								
SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS	TOTAL ACCIONES FORMATIVAS	209.071	223.873	232.382	185.994	250.109	-20	34,47
	% SIN ESTUDIOS, PRIMARIOS Y SECUNDARIOS OBLIGATORIOS	26	23,8	22,6	23,4	23,6	3,5	0,9
	% SECUNDARIOS Y FP	41,4	42,2	45,5	42,8	32,2	-5,9	-24,8
	% ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	32,1	34	31,9	33,8	43,2	6	27,8
EMPRESAS FORMADORAS								
SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD	TOTAL	17.054	16.681	15.915	13.919	14.445	-12,5	3,78
	Agricultura	209	117	148	114	121	-23	6,1
	Industria	2.991	2.992	2.909	2.627	2.653	-9,7	1,0
	Construcción	1.751	1.844	1.760	1.554	1.809	-11,7	16,4
	Comercio	3.498	3.511	3.308	2.834	2.775	-14,3	-2,1
	Hostelería	2.308	1.988	1.896	1.583	1.817	-16,5	14,8
Otros servicios*	6.297	6.229	5.894	5.207	5.270	-11,7	1,2	
HORAS DE FORMACIÓN POR PARTICIPANTE (POR ACC. FORMATIVA)		16,7	15,7	15,5	14,9	13,8	-3,9	-7,4
FINANCIACIÓN: CRÉDITO DISPUESTO (MILLONES DE €)		28,1	28,4	29,8	22,5	28,5	-24,5	26,7

Fuente: Elaboración con datos de Fundación para la Formación en el Empleo.

* Incluyen Sanidad y servicios sociales, Educación, Intermediación financiera, Actividades inmobiliarias, Transporte y comunicaciones y Actividades socioculturales.

Por sectores de actividad, destacando el peso del 19,2 % del sector del comercio y el 12,5 % de la hostelería. El 18,4 % de las empresas formadoras pertenecen al sector industrial y el 12,5 % a la construcción.

En relación con los y las participantes en estas acciones formativas, en Euskadi el porcentaje de personas asalariadas del sector privado formadas fue de algo más de 2 de cada 10, una pequeña reducción frente al casi 30 % del año previo. Además, de las 141.840 personas trabajadoras formadas, la mayor proporción fueron hombres, el 58 %, resultando una diferencia destacable entre las tasas de cobertura autonómicas de hombres y mujeres: 40,7 % frente a 33,6 %.

CUADRO III.5.6. FUNDAE: FORMACIÓN CONTINUA EN EUSKADI. EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS EN LA FORMACIÓN BONIFICADA

	EMPRESAS FORMADORAS	COBERTURA	PARTICIPANTES (ACCIONES FORMATIVAS)	HORAS DE FORMACIÓN (MILES)	MEDIA DE HORAS POR PARTICIPANTE
2016	17.465	26,9	206.049	3.559	17,3
2017	17.054	25,9	209.071	3.490	16,7
2018	16.681	25,3	223.873	3.525	15,7
2019	15.915	24,1	232.382	3.611	15,5
2020	13.919	21,1	185.994	2.771	14,9
2021	14.226	22,1	238.728	3.296	13,8
% 19/20	-12,5	-12,4	-20	-23,3	-3,9
% 20/21	2,2	4,7	28,4	19,0	-7,4

Fuente: FUNDAE. Formación en las empresas 2021. Euskadi. Elaboración propia.

Además, la participación en acciones formativas es más elevada en el grupo de edad de entre 46 y 55 años (34,8 % de los y las participantes), seguida de los grupos de 36 a 45 años (31,4 %) Asimismo, el nivel académico de las personas participantes es mayoritariamente de estudios superiores, (40 % de las horas de formación), seguidos de aquellas con estudios secundarios (28 %) y, posteriormente, de las personas con estudios primarios y secundarios obligatorios (27,8 %). De este modo, el perfil de la persona trabajadora beneficiaria de estas actividades formativas sería el de un hombre de entre 46 y 55 años,

CUADRO III.5.7. FUNDAE. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES FORMATIVAS EN LA CAPV SEGÚN CONTENIDO. DETALLE DE LAS 10 TIPOLOGÍAS CON MAYOR PARTICIPACIÓN. 2021.

	PARTICIPANTES		MEDIA HORAS
	NÚM.	% VERT.	
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	75.152	26,5	10,5
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	64.224	22,6	11,2
SERV. SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	29.636	10,4	9,6
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	12.245	4,3	19,2
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	14.999	5,3	31,2
COMERCIO Y MARKETING	14.681	5,2	14
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	6.740	2,4	24,1
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	6.283	2,2	17,7
SANIDAD	3.811	1,3	14,9
FABRICACIÓN MECÁNICA	2.650	0,9	22,7
RESTO	53.307	18,8	-
TOTAL	283.728	100	13,8

Fuente: FUNDAE. Formación en las empresas 2021. Euskadi. Elaboración propia.

con una categoría de trabajadora cualificada y asalariada de una gran empresa con más de 250 trabajadores y trabajadoras.

En cuanto a los contenidos formativos, las acciones formativas se relacionan principalmente con Seguridad y medioambiente (26,5 % de los y las participantes), Administración y gestión (22,6 %), Servicios socioculturales y a la comunidad (10,4 %) y formación complementaria (5,3 %), entre otras materias. La formación en Seguridad y medio ambiente está compuesta por acciones sobre Seguridad y prevención y Gestión ambiental, mientras que la formación sobre Administración y gestión comprende las acciones formativas de las áreas de competencia de Administración y auditoría, Finanzas y seguros y Gestión de TIC. La formación sobre Servicios socioculturales y a la comunidad se dirige, por último, a las competencias de Formación y educación y de Atención social.

La modalidad de formación, por último, sufrió cambios en 2016. Desde ese año la formación bonificada puede realizarse mediante tres metodologías formativas: presencial, teleformación y mixta, desapareciendo la formación a distancia tradicional. De este modo, se pretende fomentar la enseñanza online, en coherencia con la evolución de las nuevas tecnologías.

CUADRO III.5.8. FUNDAE: FORMACIÓN CONTINUA EN EUSKADI SEGÚN MODALIDAD DE IMPARTICIÓN.									
	PARTICIPANTES			HORAS DE FORMACIÓN			DURACIÓN MEDIA AA.FF.		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
PRESENCIAL	186.829	119.384	161.201	2.241.948	1.404.875	1.832.979	12	11,8	11,4
TELEFORMACIÓN	43.344	64.524	75.130	1.243.973	1.269.098	1.354.220	28,7	19,7	18,0
MIXTA	2.209	2.086	2.397	125.471	96.984	108.856	52,3	46,8	45,4
TOTAL	232.382	185.994	238.728	3.611.392	2.770.957	3.296.055	15,5	14,9	13,8

Fuente: FUNDAE. Formación en las empresas 2021. Euskadi. Elaboración propia.

En 2021 la formación presencial continúa siendo la modalidad más utilizada, con el 67,5 % de las personas participantes, que han recibido, sin embargo, la formación más breve, con acciones formativas de 11,4 horas de duración como media. La teleformación, con una duración media de 18 horas, reúne al 31,4 % de las personas trabajadoras participantes. La formación mixta, por último, que combina la enseñanza presencial y la teleformación, se convierte en la modalidad con mayor duración media, 45,4 horas por participante, aunque apenas ha sido adoptada por el 1 % de los y las participantes.

Por último, en 2021 se realizaron 3,3 millones de horas de formación. De cada 100 horas, 55,6 se desarrollaron en las aulas, 41,1 telemáticamente y 3,3 horas corresponden a acciones mixtas que combinaban formación presencial y online.

5.2. POLÍTICAS PASIVAS DE EMPLEO

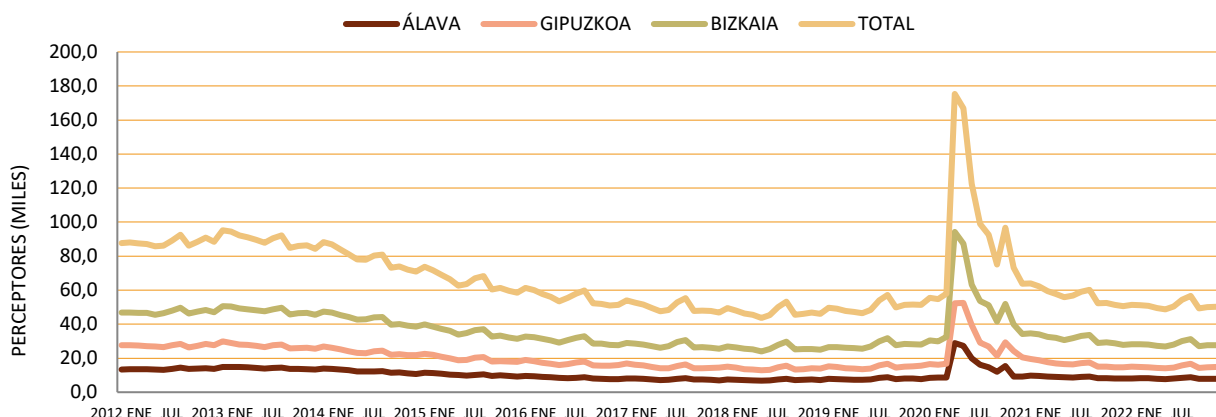
Las prestaciones por desempleo protegen a quienes pudiendo y queriendo trabajar pierden su empleo de forma temporal o definitiva o ven reducida en parte sustancial su jornada laboral con la correspondiente pérdida o reducción análoga de salarios. Puede distinguirse entre prestaciones contributivas (por desempleo total o parcial) y las de nivel asistencial (subsido por desempleo). En julio de 2012, como resultado de la aplicación del Real Decreto-Ley 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y fomento de la competitividad²⁵, se redujeron los importes de las prestaciones por desempleo, resultando las cuantías siguientes:

- La cuantía de las prestaciones contributivas, que se financian con las cotizaciones de trabajadores y trabajadoras y empresarios y empresarias a la Seguridad Social por esta contingencia, es del 70 % de la Base de cotización de la persona desempleada durante los primeros 6 meses de desempleo (el resto 50 %) con ciertos topes según la situación familiar de cada desempleado o desempleada.

²⁵ BOE núm. 168, de 14 de julio de 2012.

- El subsidio por desempleo consta de una prestación económica con la referencia de un determinado porcentaje sobre el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) según la situación familiar. El IPREM para 2022 se fijó en 579,02€, un 2,5 % más que el de 2021.

GRÁFICO III.5.2. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL NÚMERO DE PERCEPTORES/AS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV. (MILES)



Fuente. Elaboración con datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

5.2.1. Perceptores/as de prestaciones y cobertura al desempleo

En 2022, el **número medio de personas beneficiarias** de prestaciones por desempleo ascendió, en la CAPV, a 51.089, un 10,1 % menos que en el año anterior, continuando con el descenso de que ya se dio entre 2020 y 2021, según datos medios facilitados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. De estas 51.089 personas perceptoras, el 54,5 % son mujeres (-7,3 %) y el 45,5 % hombres (-13 %).

CUADRO III.5.9. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV. MEDIAS ANUALES.

	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS			SUBSIDIOS POR DESEMPLEO			TOTAL PRESTACIONES*		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2018	13.126	16.302	29.428	8.510	9.232	17.742	21.636	25.533	47.169
2019	14.043	16.901	30.944	8.913	10.420	19.333	22.956	27.321	50.277
2020	33.577	35.332	68.909	10.699	12.236	22.935	44.276	47.568	91.844
2021	15.749	17.499	33.248	9.619	11.084	20.703	26.780	30.052	56.832
2022	13.517	16.228	29.745	8.772	10.388	19.160	23.220	27.869	51.089
% 19/20	139,1	109,1	122,7	20,0	17,4	18,6	92,9	74,1	82,7
% 20/21	-53,1	-50,5	-51,8	-10,1	-9,4	-9,7	-39,5	-36,8	-38,1
% 21/22	-14,2	-7,3	-10,5	-8,8	-6,3	-7,5	-13,3	-7,3	-10,1

* Incluye Renta Activa de Inserción.

Fuente: SEPE, Ministerio de Trabajo y Economía Social.

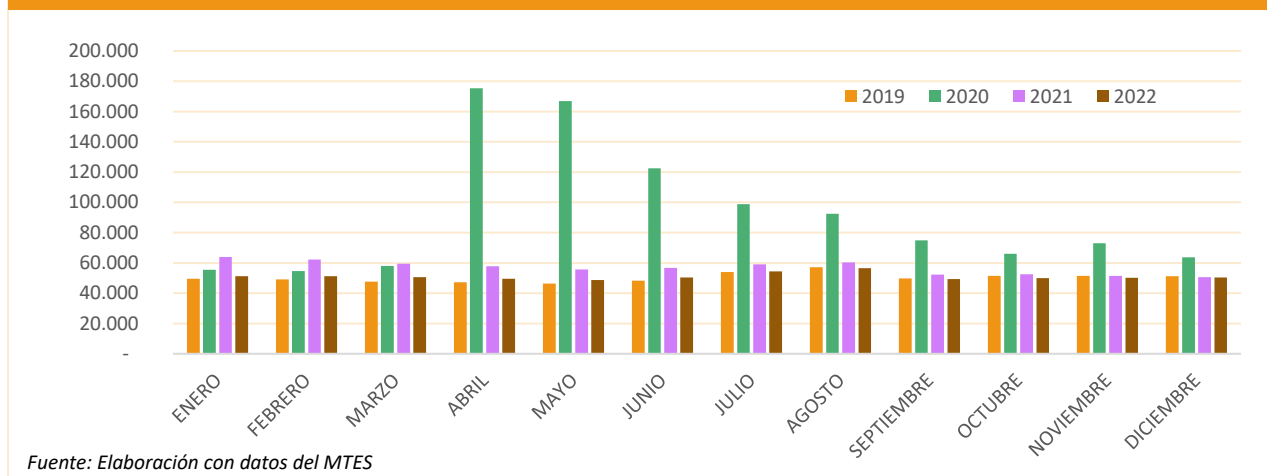
La **evolución mensual** del número de personas perceptoras de estas prestaciones quebró en 2020 el perfil tradicional más o menos lineal con un repunte en los meses de julio-agosto, debido a la profunda crisis provocada por el COVID-19 (gráfico III.5.3). En 2021, se produjo una importante caída del número de prestaciones, de modo que el año terminó con 50.601 prestaciones (-20,5 %), y en 2022 esta cifra se estabiliza, cayendo levemente hasta las 50.474 prestaciones en diciembre (-0,3 %), habiendo retornado, pues, a niveles anteriores a la pandemia.

Teniendo en cuenta las cifras del total del paro registrado, podría decirse que en diciembre de 2022 (con 110.798 personas paradas registradas), de cada 100 parados y paradas de la CAPV, 54 no recibían prestación alguna (56 en 2021) y, de las 46 que sí lo hacían, 27 percibían una prestación contributiva, 17 el subsidio y 2 la Renta Activa de Inserción.

De las 50.474 personas beneficiarias de prestaciones por desempleo de diciembre, el 58,2 % lo eran de prestaciones contributivas (29.357 personas), el 37,5 % de subsidios (18.930) y el 4,3 % restante recibía la Renta Activa de Inserción (2.187).

En el Estado, en ese mismo mes se registran 1,8 millones de personas beneficiarias, aproximadamente las mismas que en diciembre de 2021, y la ratio de personas receptoras de prestación contributiva es del 46,5 %, del 43,5 % para los subsidios y del 5,3 % para la renta activa de inserción. Además, un 4,7 % recibía la prestación del Subsidio de eventuales agrarios.

GRÁFICO III.5.3. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV. 2019-2022.



En el Estado, **la cobertura de las prestaciones por desempleo** respecto del paro registrado varía de un modo importante entre Comunidades, destacando, por un lado, el caso de Baleares, donde según los datos disponibles todas las personas desempleadas con experiencia laboral previa (ya que la metodología del Ministerio de Trabajo y Economía Social no considera, para este cálculo, a las personas paradas sin experiencia laboral) perciben algún tipo de prestación y, por otro lado, Melilla, donde menos de un 40 % de las personas en paro la reciben.

Continuando con datos de diciembre de 2022, la cobertura media en el Estado era del 68,7 % (6,1 puntos más que en diciembre de 2021), siendo inferior a ésta el dato de la CAPV (el 51,6 % de las personas paradas registradas en ese mes que habían trabajado con anterioridad, según la metodología del Ministerio de Trabajo y Economía Social). Esta cobertura ha aumentado 1,3 puntos en el último año. Como es habitual, la CAPV mantiene una de las tasas de cobertura del desempleo más bajas de todas las Comunidades Autónomas, con la excepción de Ceuta y Melilla²⁶.

Por sexo, la cobertura se mantiene más baja para las mujeres, tanto en la CAPV como en el resto de las Comunidades Autónomas. En diciembre de 2022, la tasa de cobertura de la prestación por desempleo es en nuestra Comunidad del 49 % para las mujeres y del 54,9 % para los hombres, por lo que el diferencial entre ambos sexos es de 5,9 puntos. El diferente aumento de la cobertura del último año (+1,2 puntos porcentuales para los hombres y +1,6 para las mujeres) ha reducido el diferencial (era de 6,3 puntos en diciembre de 2021).

²⁶ Una de las causas estriba en que, para acogerse al subsidio por desempleo, finalizada la prestación contributiva, se tiene en cuenta la renta de la unidad de convivencia, no la personal, y esta renta, en la CAPV, a menudo excede el umbral máximo para poder acceder al subsidio. Por ello, muchas personas paradas no pueden optar al citado subsidio y quedan fuera de la cobertura de este sistema.

CUADRO III.5.10. INDICADORES DE COBERTURA Y GASTO EN PRESTACIONES POR DESEMPLEO POR CC.AA. MESES DE DICIEMBRE.

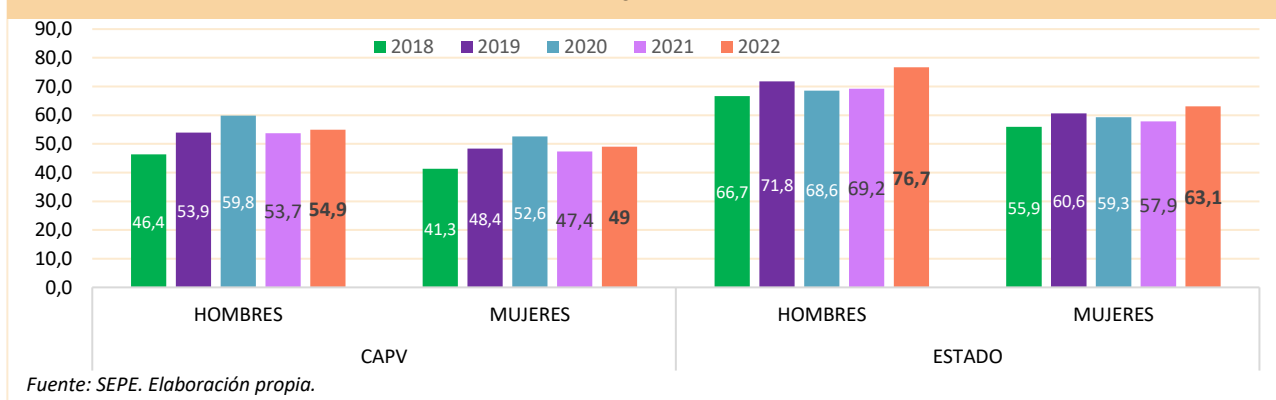
	TASA DE COBERTURA*					CUANTÍA MEDIA DE LA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA POR BENEFICIARIO/A (€/MES)				
	2020	2021	2022	20-21	21-22	2020	2021	2022	% 20/21	% 21/22
ANDALUCÍA	63,6	65,4	70,3	1,8	4,9	829,3	868,8	904,4	4,8	4,1
ARAGÓN	57,8	66,1	73,1	8,3	7,0	848,5	896,1	916,1	5,6	2,2
ASTURIAS	59,5	54,9	59,3	-4,6	4,4	828,7	860,1	884,8	3,8	2,9
BALEARES	136,8	167,2	238,9	30,4	71,7	1.030,8	1.042,8	1.120,3	1,2	7,4
CANARIAS	72,5	54,7	55,4	-17,8	0,7	882,2	817,7	863,2	-7,3	5,6
CANTABRIA	63	57,7	63,8	-5,3	6,1	828,4	870,4	906,9	5,1	4,2
C. LA MANCHA	57,3	57,2	63,1	-0,1	5,9	830,6	869,2	894,3	4,6	2,9
C. Y LEÓN	61,8	61,8	65,6	0	3,8	818,9	861,6	886,8	5,2	2,9
CATALUÑA	62,3	67,6	74,8	5,3	7,2	889,7	924,9	963,4	4	4,2
C. VALENCIANA	56,2	53,9	61,8	-2,3	7,9	818,8	854	899,1	4,3	5,3
EXTREMADURA	74,2	76,8	85,4	2,6	8,6	757,2	801,4	831,2	5,8	3,7
GALICIA	68,8	63,7	68,0	-5,1	4,3	819,6	861,2	887,4	5,1	3,0
MADRID	56	51,9	60,3	-4,1	8,4	873,6	912,5	940,2	4,5	3,0
MURCIA	58,6	67,4	72,6	8,8	5,2	809,2	862,8	891,6	6,6	3,3
NAVARRA	49,2	54,5	60,4	5,3	5,9	918,7	971,4	992,2	5,7	2,1
CAPV	56	50,3	51,6	-5,7	1,3	904,8	939,8	953,8	3,9	1,5
LA RIOJA	53,9	47,8	66,2	-6,1	18,4	851,3	897,7	935,4	5,5	4,2
CEUTA	46,2	47,8	46,3	1,6	-1,5	850,9	898,7	929,8	5,6	3,5
MELILLA	39,5	35,8	37,3	-3,7	1,5	851,6	868,3	902,1	2,0	3,9
TOTAL	63,3	62,6	68,7	-0,7	6,1	864,1	896,7	929,6	3,8	3,7

Fuente: Elaboración propia con datos de MTES.

* Las tasas de cobertura se calculan, según la metodología del Ministerio, como el cociente entre el número de beneficiarios/as de prestaciones (contributivas más subsidios) que se encontraban de alta el último día del mes y la suma de los/as parados/as registrados/as con experiencia laboral más los/as beneficiarios/as del subsidio de eventuales agrarios (en Andalucía y Extremadura).

Aumenta en la CAPV, un año más, la **cuantía media de la prestación contributiva por desempleo**, y asciende en diciembre de 2022 a 953,8 euros (un 1,5 % más que un año atrás), por encima de la media del conjunto del Estado (929,6 €, un 3,7 % más que en diciembre de 2021). Con todo, la cuantía media de esta prestación continúa más elevada en Euskadi: un 2,6 % superior al conjunto del Estado. Euskadi, junto con Navarra, Baleares y Cataluña, son las Comunidades que se encuentran a la cabeza en esta variable.

GRÁFICO III.5.4. TASAS DE COBERTURA DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO POR SEXO, EN LA CAPV Y MEDIA DEL ESTADO. MESES DE DICIEMBRE

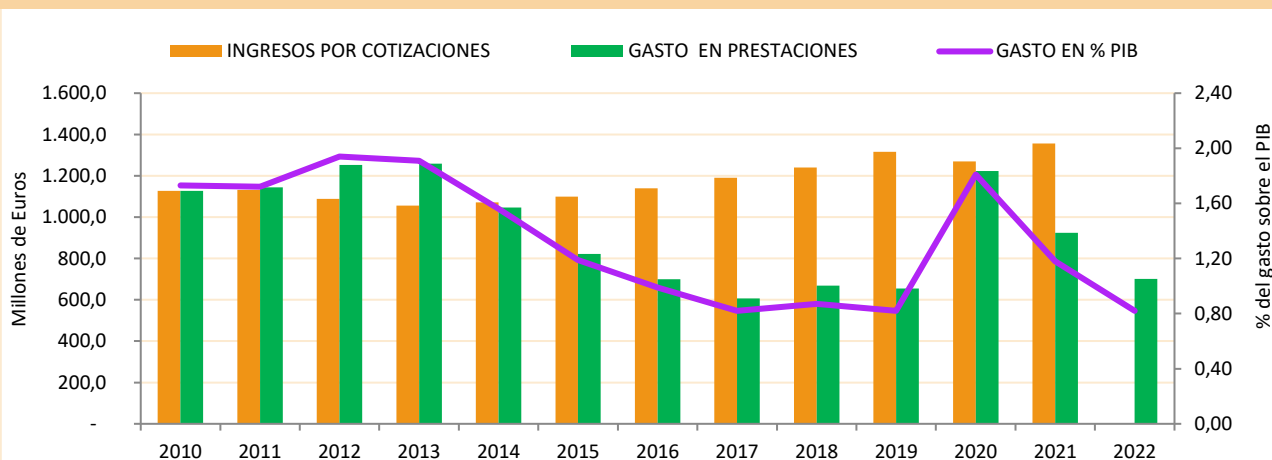


5.2.2. Gasto e ingreso en protección al desempleo

El **gasto destinado a prestaciones por desempleo** en la CAPV asciende en 2022, con datos definitivos proporcionados por el SEPE, a 700,5 millones de euros, un 24,2 % menos que en 2021. Este importe, que supone el 0,82 % del PIB de la CAPV (1,18 % en el año precedente), representa el 3,25 % del gasto total en desempleo del conjunto del Estado, donde

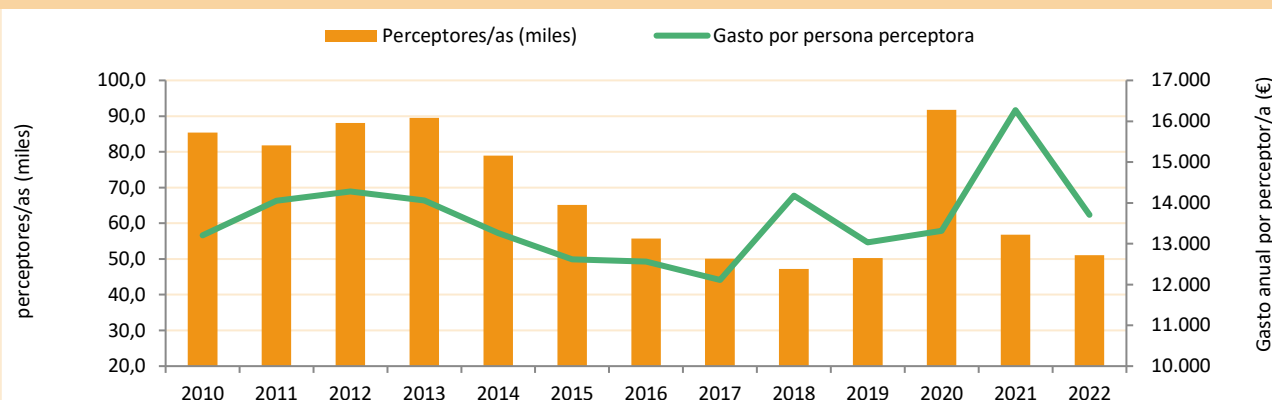
se superan los 21.500 millones de euros (-23,6 % respecto de 2021). Dado este gasto y las cifras medias de personas perceptoras, se estima un gasto medio anual de 13.708 € por persona perceptora, importe un 15,8 % inferior al de 2021.

GRÁFICO III.5.5. GASTO E INGRESO EN PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV (MILLONES DE EUROS)



Fuente: Elaboración con datos de SEPE y EUSTAT.

GRÁFICO III.5.6. PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERCEPTORES/AS Y DEL GASTO



Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

CUADRO III.5.11. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN DESEMPLEO E INGRESOS DEL SEPE POR COTIZACIONES SOCIALES EN LA CAPV (MILLONES DE EUROS)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	%20/21	%21/22
PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS BRUTAS	363,87	444,14	404,86	959,69	621,1	406,2	-35,3	-34,6
(-) Seguridad Social a cargo del/la desempleado/a	29,48	28,94	30,91	96,71	55,2	34,8	-43,0	-36,9
(-) Retenciones del IRPF	1,83	1,78	1,8	2,97	1,8	1,8	-40,1	-0,6
1 - PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS NETAS	332,56	413,42	372,15	860,01	564,2	369,6	-34,4	-34,5
2 - PRESTACIONES POR SUBSIDIO DESEMPLEO	103,85	88,61	95,64	115,06	128,9	117,3	12,1	-9,0
3 - COTIZACIONES DEL SEPE A LA SEG. SOCIAL	170,33	166,65	187,48	247,45	231,2	213,6	-6,6	-7,6
-Por contributivas a cargo SEPE	147,51	141,92	151,74	199,31	180,5	162,2	-9,4	-10,1
-Por asistenciales a cargo SEPE	22,82	20,67	35,74	48,14	50,7	51,4	5,2	1,5
(1+2+3) GASTO TOTAL EN DESEMPLEO	606,74	668,68	655,27	1.222,52	924,2	700,5	-24,4	-24,2
% SOBRE GASTO TOTAL ESTADO	3,47	3,87	3,55	3,24	3,28	3,25	1,2	-0,8
CUOTAS RECAUDADAS PARA EL SEPE	1.190,36	1.239,66	1.316,05	1.269,62	1.356,06	..	6,8	..
SALDO	583,62	570,98	660,78	47,10	431,86
INGRESO / GASTO	1,96	1,85	2,01	1,04	1,47

Fuente: Elaboración con datos del SEPE y de la TGSS. Ministerios de Trabajo y Economía Social y de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Por otro lado, los **ingresos por cotizaciones sociales para el SEPE** pagadas por las empresas y personas asalariadas y recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social en la CAPV, ascienden en 2021 (último dato disponible) a 1.356,06 millones de euros, un 6,8 % más que el año precedente, de forma que la diferencia entre los ingresos y gastos para cubrir la contingencia de desempleo registra en la CAPV en ese año un saldo positivo de 431,86 millones de euros, frente a los 47,1 millones de 2020.

5.3. POLÍTICAS PARA LA EMPLEABILIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LAS PERSONAS CON RIESGO DE EXCLUSIÓN

Se presentan a continuación las cifras de aquellas políticas de empleo dirigidas a personas que, bien por sus circunstancias sociales y económicas (situación o riesgo de exclusión social) bien por tener reconocida la condición de persona con discapacidad, tienen especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo en condiciones de igualdad. En este caso, el objetivo principal es asegurar un empleo remunerado digno e inclusivo en los términos señalados en el art. 27 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y las prestaciones de servicios de ajuste personal y social que requieran estas personas, a la vez que pretenden ser un medio para el acceso al mercado laboral ordinario. Todo ello asumiendo que el empleo es, precisamente, una de las principales vías de inclusión social de las personas.

5.3.1. Empleo Ordinario de las personas con discapacidad

Además de las ayudas al empleo de las personas con discapacidad a través de los Centros Especiales de Empleo, LANBIDE fomenta el empleo de las personas con discapacidad en el mercado ordinario, a través de dos tipos de programas de ayudas:

En primer lugar, el **programa de empleo con apoyo** consiste en el acompañamiento individualizado en el puesto de trabajo ofrecido por preparadores y preparadoras laborales especializadas, que permite

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
IMPORTE (MILES DE €)	949,0	1.000,0	736,7	898,5	913,8	600,0
TRABAJADORES/AS APOYADOS/AS	69	78	95	64	77	81
SEGUIMIENTOS	148	154	156	181	197	200

Fuente: LANBIDE.

que las personas trabajadoras con discapacidad con especiales dificultades realicen su actividad en empresas del mercado ordinario de trabajo. Se proporciona así a personas trabajadoras y empresas los recursos necesarios para favorecer el proceso de inclusión, así como la progresión y permanencia en el empleo de las personas con discapacidad insertadas.

Con asignación a los presupuestos de 2022 se destinaron 1,2 millones de euros a este programa, aunque el importe finalmente ejecutado en el ejercicio fue de 600.000 euros, el 50 % de lo presupuestado y un 34,3 % menos que en 2021. Con estas ayudas se prestó apoyo a la inserción de 81 personas con discapacidad en empresas ordinarias (77 en 2021) de las cuales 47 eran hombres y 34 mujeres, así como el seguimiento de 200 trabajadores y trabajadoras más ya insertadas. Así, en los últimos 10 años (2013-2022), se han destinado a este programa unos 8 millones de euros, favoreciendo la inserción laboral de 670 personas con discapacidad y realizando el seguimiento a otras 1.542.

En segundo lugar, el **programa de fomento del empleo indefinido** de personas con discapacidad ha subvencionado en 2022 la contratación de 136 personas con discapacidad, 93 de ellas (el 68,4 %) a tiempo completo y 43 a tiempo parcial (31,6 %). A ello se

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
IMPORTE (MILES DE €)	498,2	496,0	265,1	447,6	505,3	497,1
TRABAJADORES/AS CONTRATADOS/AS	149	150	78	130	139	136
- TIEMPO COMPLETO	101	114	55	87	98	93
- TIEMPO PARCIAL	48	36	23	43	41	43

Fuente: LANBIDE.

han destinado 497.100 euros (-1,6 % respecto de 2021), de los cuales el 52,9 % se destinaron a subvencionar 74

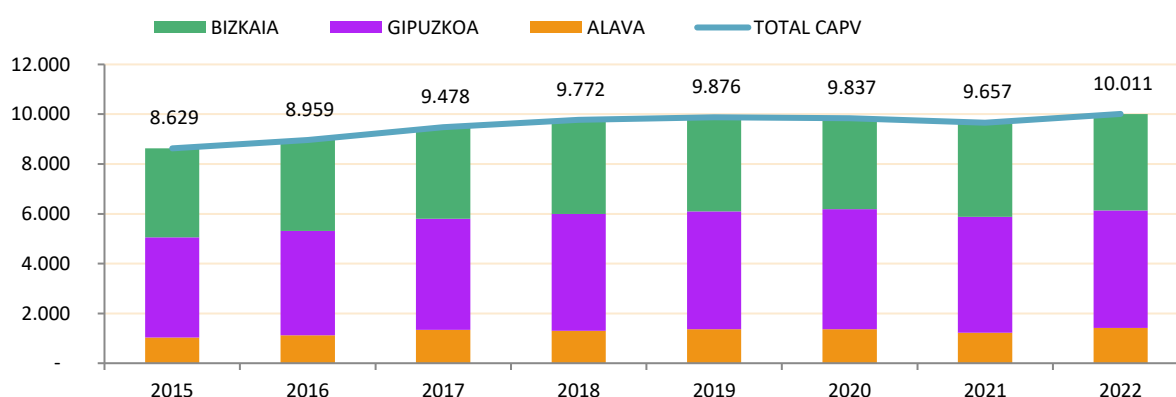
contrataciones en Bizkaia, el 29,4 % para 39 contrataciones en Gipuzkoa y el 17,7 % de los fondos en Álava (23 personas con discapacidad contratadas).

5.3.2. Centros Especiales de Empleo

De acuerdo con el art. 37.1 del RD 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, la finalidad de la política de empleo de las personas con discapacidad es *“aumentar sus tasas de actividad y de ocupación e inserción laboral, así como mejorar la calidad del empleo y dignificar sus condiciones de trabajo, combatiendo activamente su discriminación...”*.

Según esta norma, se entiende por discapacidad la *“situación que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias previsiblemente permanentes y cualquier tipo de barreras que limiten o impidan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”*. En Euskadi, gracias al compromiso y la actuación coordinada de la Administración, los interlocutores sociales y el tejido asociativo y empresarial de la discapacidad se ha desplegado en los últimos años una importante actividad normativa, programática y presupuestaria para favorecer el acceso al empleo de las personas con discapacidad. Y la fórmula del empleo a través de los centros especiales de empleo (CEE) se ha revelado como fundamental, puesto que son empresas cuyo objetivo principal es el de proporcionar a las personas trabajadoras con discapacidad la realización de un trabajo productivo y remunerado y que facilite y favorezca la transición e integración laboral en el mercado ordinario de trabajo.

GRAFICO III.5.7. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD OCUPADAS EN CEE EN LA CAPV

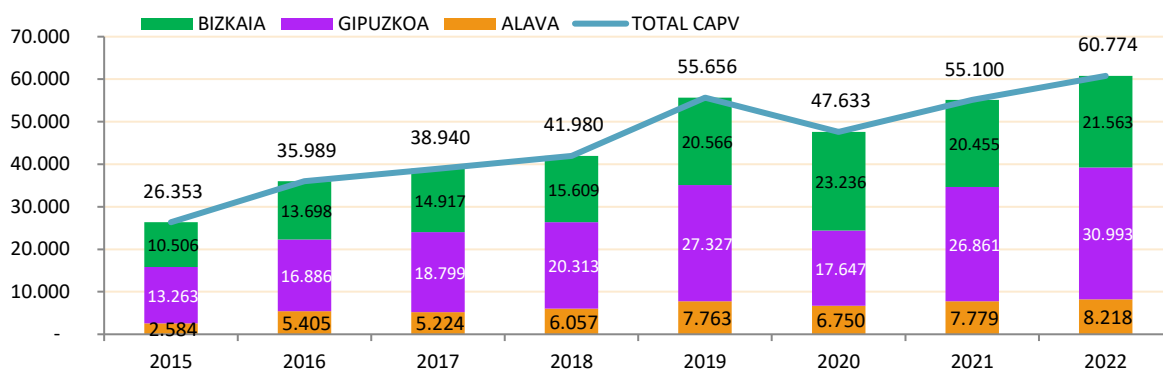


Fuente: LANBIDE.

En diciembre de 2022, en la CAPV un total de 10.011 personas con discapacidad (el 64,3 % de las cuales eran hombres y el 35,7 % mujeres) desempeñaban su actividad laboral integradas en las plantillas de 84 CEE. Si bien la distribución por sexo apenas ha variado, este colectivo ha aumentado en 354 personas (+3,7 %) respecto de diciembre de 2021. Por territorios, Gipuzkoa es donde mayor número de personas con discapacidad trabajan en sus 19 CEE (47,1 % del total), seguida de Bizkaia (38,7 %) y Álava (14,2 %). Y, por tipo de discapacidad, el 51,4 % del colectivo tiene una discapacidad psíquica, el 39,2 % física y el 9 % restante sufre una discapacidad sensorial.

La normativa determina, además, que los CEE deben tener un mínimo del 70 % de su plantilla integrado por personas con discapacidad. En la CAPV, esta ratio era en 2020 (último dato disponible a partir de la Estadística de Servicios Sociales de EUSTAT) del 86,8 %.

GRAFICO III.5.8. EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS AL MANTENIMIENTO DE LOS CEE EN LA CAPV. MILES DE EUROS.



Fuente: GOBIERNO VASCO. Dirección de Empleo e Inclusión.

En relación con las **ayudas al mantenimiento de los CEE** de la CAPV, la Dirección de Empleo e Inclusión del Gobierno Vasco destinó en 2022 a tal fin, a través de LANBIDE, un total de 60,77 millones de euros (+10,3 % respecto de 2021), de los cuales el 35,5 % se adjudicó a los 48 CEE de Bizkaia, el 51 % a los 19 CEE de Gipuzkoa y el restante 13,5 % de los fondos a los 17 centros que operan en Álava.

Por último, para las personas con discapacidad de muy difícil inserción (aquellas con parálisis cerebral, enfermedad mental, discapacidad intelectual, trastorno del espectro autista y personas con discapacidad física reconocida en grado igual o superior al 65 %), LANBIDE subvenciona las **unidades de apoyo a la actividad profesional** en CEE, equipos multiprofesionales que ayudan a superar las barreras, obstáculos o dificultades a través de un sistema integral de apoyo para la adquisición y mejora continua de competencias personales y profesionales.

CUADRO III.5.14. UNIDADES DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN CEE EN LA CAPV: PRINCIPALES RESULTADOS.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
IMPORTE (MILES DE €)	4.200	4.523	4.200	5.000	4.807	5.308
TRABAJADORES/AS APOYADOS/AS	4.352	4.545	4.573	4.686	4.568	4.760
CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO (CEE)	36	35	36	36	38	35
UNIDADES DE APOYO (ESPECIALISTAS)	477	510	500	556	517	530

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dirección de Empleo e Inclusión, con datos de LANBIDE.

En 2022 LANBIDE destinó 5,3 millones de euros (+10,4 % respecto de 2021) para el apoyo de 4.760 trabajadores y trabajadoras con discapacidad (+4,2 %) en 35 CEE de la CAPV, gracias al trabajo de 530 especialistas en unidades de apoyo).

5.3.3. Empresas de inserción

Las Empresas de Inserción tienen como objetivo fundamental la integración sociolaboral de personas en situación y riesgo de exclusión social, con dificultad de acceso al mercado de trabajo. Su característica fundamental es la dualidad de su objeto social: por una parte, la realización de la actividad económica para la que la empresa se haya constituido; por otra, la inserción sociolaboral de personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social. En los últimos años, en el Estado español se ha vivido una importante eclosión en lo que a las Empresas de Inserción se refiere. Por una parte, diversas Comunidades Autónomas (entre ellas la CAPV) han regulado esta figura y la han dotado de reconocimiento y subvenciones específicas; además, el número de empresas ha crecido exponencialmente.

En Euskadi, la Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, establece que el derecho al trabajo se convierte en condición sine qua non de la plena ciudadanía y que la no participación o participación residual en el mercado de trabajo determinan, casi necesariamente, el inicio de un proceso de exclusión con consecuencias directas en el ejercicio de otros derechos sociales. Desde el reconocimiento del empleo como herramienta de inclusión, y junto a las diferentes prestaciones que se reconocen para disponer de medios económicos

para hacer frente a las necesidades básicas de la vida, la Ley dispone que las Administraciones Públicas deberán arbitrar medidas orientadas a favorecer y facilitar la incorporación al mercado laboral de aquellas personas o grupos que, por sus características, no puedan o tengan dificultades para acceder al mercado de trabajo en condiciones de igualdad. Entre estas medidas se recoge el apoyo a la creación y al sostenimiento de empresas de inserción²⁷, que ya se venía produciendo, de hecho, desde 2002, con la aprobación de la Orden de 11 de diciembre de ese año, reguladora de estas ayudas.

El objeto de estas ayudas es ofrecer a este tipo de empresas unas fórmulas de apoyo adaptadas a sus particulares características y necesidades, estableciendo las bases reguladoras de unas ayudas económicas específicamente diseñadas para ellas. En su marco, se prevén subvenciones destinadas a las entidades promotoras para la creación de empresas de inserción y subvenciones dirigidas a las propias empresas de inserción para su sostenimiento.

Así, por ORDEN de 4 de mayo de 2009, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, se regulan las ayudas para la creación y el sostenimiento de las empresas de inserción, en la actualidad dependientes de LANBIDE. Con estos instrumentos, el Gobierno Vasco pretende fomentar la extensión de esta particular modalidad de inserción sociolaboral, en la que la incorporación de una persona a una empresa de inserción, bien como persona trabajadora por cuenta ajena, bien como persona socia trabajadora o socia de trabajo, se instrumenta mediante un contrato, de trabajo en el primer caso y societario en el segundo, que deriva de la previa suscripción de un convenio de inserción.

Desde 2003 y hasta 2022, el Gobierno Vasco ha distribuido a través de esta línea de ayudas unos 160 millones de euros, con una media de 38 entidades beneficiarias cada año y más de 5.000 personas trabajadoras de inserción beneficiadas. En 2022 se concedieron ayudas a 43 empresas de inserción y el importe de estas ascendió a 14,2 millones. Estas ayudas se concedieron para el apoyo de 306 puestos de inserción y 131 puestos de técnicos de acompañamiento a la producción y a la inserción. Así, a finales de 2022 el total de puestos de inserción (convocatorias anteriores más nuevos y renovados) supera el millar.

Por su parte, el Registro de Empresas de Inserción del Gobierno Vasco contaba a finales de 2020 con 44 empresas de inserción inscritas como activas, 42 de las cuales participaban en **GIZATEA, la Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco**. De su "Memoria Social" de 2021 se extraen los siguientes datos:

En ese año contaban con 1.438 personas trabajadoras (273 más que en 2020), de las cuales 777 (+80 respecto de 2020 y el 54 % del total) eran trabajadoras de inserción en un año que, tras el retroceso provocado por la pandemia del COVID-19, se retoma la evolución positiva de años anteriores.

En 2021 contaron con unos ingresos totales aproximados de 32,41 millones de euros (+5,1 millones), de los cuales 24,12 corresponden a facturación por su actividad y los 8,29 millones restantes a ayudas públicas.

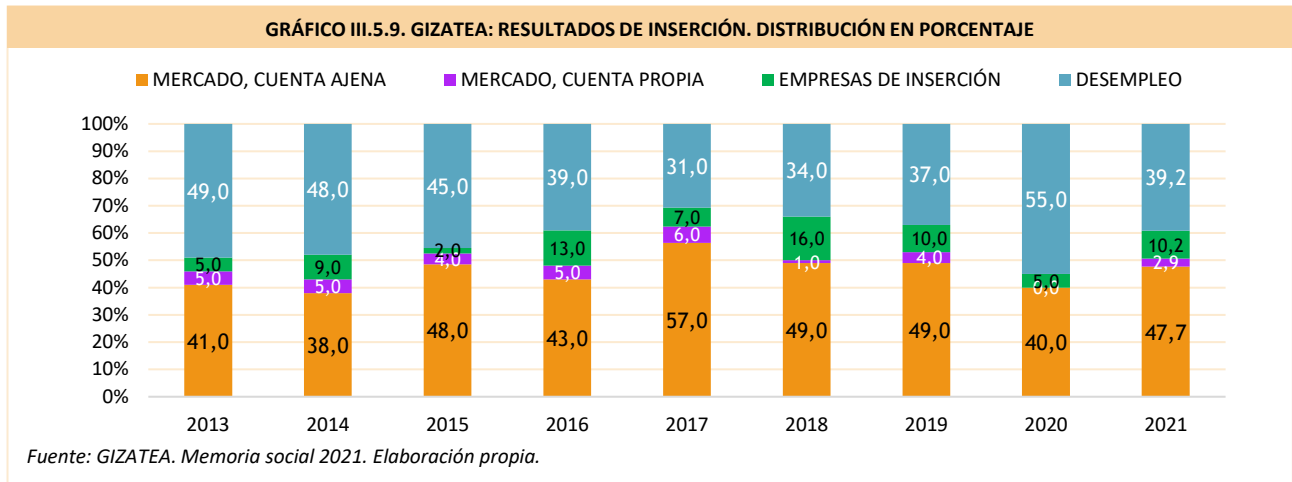
En cuanto al resultado del proceso de inserción, la Memoria de GIZATEA revela que, en 2021, de las 777 personas en inserción durante el año, 528 (el 68 %) continuaban el proceso de inserción a la finalización del año, 29 (el 4 %) habían abandonado el proceso antes de su finalización, 44 (el 6 %) finalizaron el contrato de inserción y 176 (el 22 %) finalizaron el proceso de inserción. Y, de estas 176 personas, el 60,8 % se incorporaron al mercado laboral (el 47,7 % en empleos por

CUADRO III.5.15. EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDAS A LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN DE LA CAPV. 2016-2020.			
	ENTIDADES	AYUDAS CONCEDIDAS (MILES DE EUROS)	PUESTOS DE INSERCIÓN TOTALES*
2016	41	8.177	546
2017	37	8.128	604
2018	35	8.887	644
2019	36	10.899	699
2020	38	7.226	637
2021	37	12.500	922
2022	43	14.200	1.228

Fuente: Elaboración con datos del GOBIERNO VASCO. Dpto. de Trabajo y Empleo.
* Convocatorias anteriores + nuevos y renovados.

²⁷ Para conocer el detalle del desarrollo reglamentario de la Ley 18/2008 en lo relativo a las Empresas de Inserción, se remite al Decreto 182/2008, de 11 de noviembre, por el que se regula la calificación de empresas de inserción y a la Orden del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social de 4 de mayo de 2009, por la que se modifica la Orden de 11 de diciembre de 2002.

cuenta ajena, el 2,9 % en empleos por cuenta propia y un 10,2 % en otras empresas de inserción). El 39,2 % restante (69 personas) se fueron al desempleo.



6. SALUD LABORAL

6.1. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

OSALAN, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, revela que en 2022 la **incidencia de los accidentes de trabajo** (accidentes nuevos con baja en jornada laboral, el calculado como el cociente entre el número de accidentes por 1.000 personas trabajadoras y el número de afiliados y afiliadas a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta) fue en nuestra Comunidad del 34,41 por mil (33,66 por mil en 2021, por lo que se incrementa en 0,75 puntos).

Fijándonos en cada sector, la mayor incidencia se produce en la construcción (71,39 por mil), que aumenta 4,84 puntos respecto de 2021. Le siguen el sector primario con un 62,38 por mil (+1,52) y la industria, con 62,03 por mil, y se incrementa 1,67 puntos respecto de 2021. Por último, los servicios tienen una incidencia por debajo del promedio, del 24,73 por mil (+0,34 puntos).

Por Comunidades Autónomas, el índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo que calcula el Ministerio de Trabajo y Economía Social revela que el ranking de accidentalidad estaba encabezado en 2022 (datos provisionales) por Baleares, seguida de La Rioja. La CAPV, con un índice del 29,47 por mil, ve caer su ratio 2,49 puntos, y se mantiene, un año más, por encima de la media del Estado (28,52 por mil), debido en parte a su estructura sectorial, con un mayor peso de la industria, sector con una siniestralidad superior a la media.

Por otra parte, los datos de accidentes laborales **por tipo de contrato** muestran que la siniestralidad es superior entre las personas con contrato temporal que entre las personas con contrato indefinido. Así lo indican los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social correspondientes al año 2021.

CUADRO III.6.1. INCIDENCIA DE LOS ACCIDENTES LABORALES POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y TERRITORIO HISTÓRICO. DATOS POR MIL PERSONAS AFILIADAS CON LA CONTINGENCIA CUBIERTA. 2021-2022.

	2021				
	S. PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
ÁLAVA	44,66	52,35	70,9	29,58	37,2
BIZKAIA	71,03	63,82	66,75	24,51	33,42
GIPUZKOA	60,44	61,46	64,42	21,7	32,23
CAPV	60,86	60,36	66,55	24,39	33,66
	2022				
	S. PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
ÁLAVA	36,82	53,98	76,55	26,59	35,56
BIZKAIA	78,52	66,72	71,74	26,01	35,29
GIPUZKOA	60,97	61,77	68,63	21,74	32,45
CAPV	62,38	62,03	71,39	24,73	34,41
	VARIACIÓN 2021-2022 EN P.P.				
	S. PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
ÁLAVA	-7,84	1,63	5,65	-2,99	-1,64
BIZKAIA	7,49	2,90	4,99	1,50	1,87
GIPUZKOA	0,53	0,31	4,21	0,04	0,22
CAPV	1,52	1,67	4,84	0,34	0,75

Fuente: OSALAN. GOBIERNO VASCO.

CUADRO III.6.2. ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. DATOS POR MIL TRABAJADORES/AS.

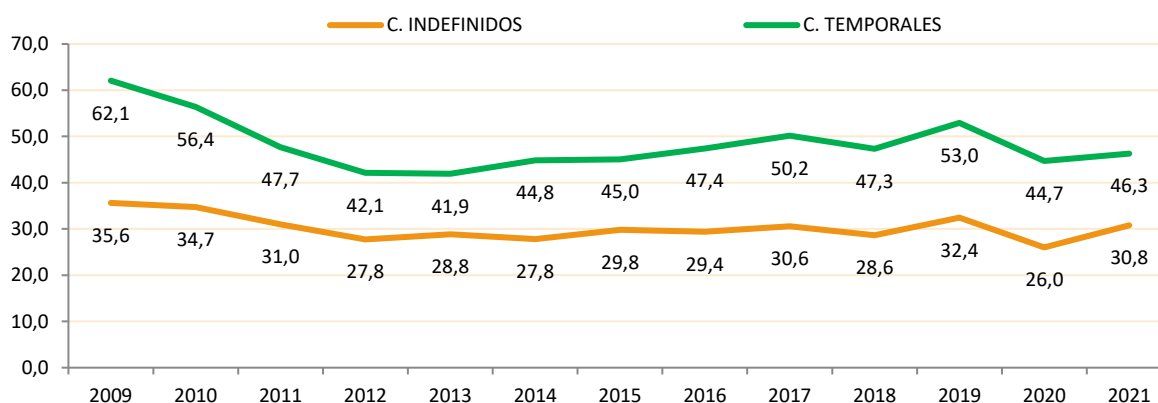
	2019	2020	2021	2022*	VAR % 20/21	VAR % 21/22*
TOTAL ESTADO	30,2	24,55	28,10	28,52	3,55	0,42
ANDALUCÍA	34,05	27,68	29,50	29,69	1,82	0,19
ARAGÓN	29,48	28,37	29,19	29,41	0,82	0,22
ASTURIAS	30,22	25,87	28,81	34,10	2,94	5,29
BALEARES	43,49	29,17	37,86	47,15	8,69	9,29
CANARIAS	28,76	20,27	23,54	26,90	3,27	3,36
CANTABRIA	28,12	25,21	28,15	42,06	2,94	13,91
CASTILLA-LA MANCHA	36,59	32,91	37,26	39,81	4,35	2,55
CASTILLA Y LEÓN	29,76	25,44	28,28	27,61	2,84	-0,67
CATALUÑA	28,92	22,8	26,71	27,18	3,91	0,47
C. VALENCIANA	28,25	24,01	27,85	26,79	3,84	-1,06
EXTREMADURA	31,66	27,1	29,79	29,88	2,69	0,09
GALICIA	31,59	25,52	29,22	25,31	3,70	-3,91
MADRID	24,37	18,64	22,29	22,37	3,65	0,08
MURCIA	30,73	27,71	32,00	30,80	4,29	-1,20
NAVARRA	37,66	31,45	36,86	37,18	5,41	0,32
CAPV	32,53	27,28	31,96	29,47	4,68	-2,49
- ÁLAVA	36,17	29,69	36,03	31,73	6,34	-4,30
- GIPUZKOA	29,38	25,79	29,58	27,50	3,79	-2,08
- BIZKAIA	33,44	27,5	32,23	30,05	4,73	-2,18
RIOJA (LA)	33,97	28,64	36,37	42,34	7,73	5,97
CEUTA	24,13	22,98	27,56	26,42	4,58	-1,14
MELILLA	26,19	20,78	26,65	29,10	5,87	2,45

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social, Estadísticas de Accidentes de Trabajo.

* Avance de datos.

En concreto, la siniestralidad entre las personas con contrato indefinido fue de un 30,8 por mil personas asalariadas (utilizando las series de empleo de la EPA); mientras que entre las personas con contrato temporal la incidencia fue del 46,3 por mil. Sería necesario conocer la distribución de los accidentes por sectores, edades y tipos de ocupación, para obtener unas conclusiones definitivas. Pero, en una visión dinámica, es destacable que en 2009 la diferencia en el índice de siniestralidad entre las personas con contrato indefinido y temporal era de 26,5 accidentes por cada 1.000 personas asalariadas y en 2021 se ha reducido 11 puntos, hasta los 15,5.

GRÁFICO III.6.1. SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA CAPV POR TIPO DE CONTRATO: ACCIDENTES POR 1.000 ASALARIADOS/AS



Fuente: Elaboración con datos de INE (EPA) y Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Pasando a los **datos absolutos**, en 2022 se produjeron en la CAPV 36.573 accidentes laborales, un 4,9 % más que en 2021 (considerado el número de personas trabajadoras siniestradas con baja, incluyéndose los siniestros en jornada de trabajo e “in itinere”). Desagregando, los accidentes en jornada laboral ascendieron a 32.651 (+4,5 %) y los contabilizados ‘in itinere’ a 3.922 (+8,4 %). Los datos de 2020 (ver cuadro III.6.3), dados los efectos del COVID-19 en la actividad laboral, rompían la tendencia al alza del período 2014-2019 (-18,6 % de caída en el total de accidentes laborales, respecto de 2019). En 2022 parece mantenerse la tendencia creciente retomada en 2021, aunque sin llegar a los datos prepandemia.

CUADRO III.6.3. SALUD LABORAL EN LA CAPV: PERSONAS TRAAJADORAS AFECTADAS POR ACCIDENTES NUEVOS CON BAJA Y POR ENFERMEDADES PROFESIONALES

	ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL								ACCIDENTES IN ITINERE	TOTAL ACCIDENTES	ENF. PROF.
	TOTAL	POR GRAVEDAD			POR SECTOR						
		LEVES	GRAVES	MORTALES	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS			
2018	30.115	29.912	169	34	641	10.524	2.998	15.952	3.857	33.972	1.512
2019	33.007	32.819	162	26	679	11.794	3.766	16.768	4.099	37.106	1.514
2020	26.958	26.768	169	21	562	9.133	3.426	13.837	3.244	30.202	1.242
2021	31.232	31.017	184	31	578	9.867	3.749	17.038	3.619	34.851	1.347
2022	32.651	32.410	216	25	573	10.253	4.093	17.732	3.922	36.573	1.360
% 20/21	15,9	15,9	8,9	47,6	2,8	8,0	9,4	23,1	11,6	15,4	8,5
% 21/22	4,5	4,5	17,4	-19,4	-0,9	3,9	9,2	4,1	8,4	4,9	0,9

Fuente: OSALAN.

Además, en 2022 se produjeron 37.351 accidentes de trabajo sin baja (-2,4 % respecto de 2021) y 1.469 recaídas en relación con accidentes con baja previos (+8,7 %).

Si nos centramos en las personas accidentadas durante la jornada laboral (32.651, como ya se ha dicho), el 75 % fueron hombres y el 25 % mujeres, distribución similar a la de años anteriores. Además, en el último año se han incrementado las incidencias leves y graves (+4,5 y +17,4 % respectivamente) y han disminuido los mortales, que caen un 19,4 %. Por su parte, el análisis sectorial revela un crecimiento de los accidentes especialmente importante en la

construcción (+9,2 %) y, en menor medida, en los servicios (+4,1 %) y la industria (+3,9 %), mientras que en la agricultura los siniestros se reducen un 0,9 %.

Por último, las enfermedades profesionales declaradas en 2022 ascienden a 2.830, un 4,8 % más que en 2021. Se dividen en 1.360 con baja (+0,9 % respecto de 2021) y 1.469 sin baja (+8,6 %). De ellas, el 37,7 % corresponden a mujeres y el 62,3 % a hombres. Por tipología de enfermedad profesional, el 89,5 % son producidas por agentes físicos, seguidas de las afecciones de la piel con el 4,1 %, las producidas por agentes químicos y por inhalación (2,5 % y 2,4 % respectivamente) y, por último, están las infecciosas y las producidas por agentes cancerígenos (1,3 % y 0,2 %). El estudio de su evolución en los últimos años viene mediatizado por la inclusión de modificaciones en el sistema de notificación, por lo que sus cifras deben tomarse con cautela.

FUENTES

1. **CONSEJO DE RELACIONALES LABORALES (2023)**: Situación sociolaboral en Euskadi. Avance 2022
2. **EUROSTAT (2023)**: Encuesta de la Fuerza Laboral (LFS). Cuarto trimestre 2022 (datos a 02/05/2023)
3. **EUSTAT. PRA (2023)**: Datos IV-2022 (datos revisados a 4 de mayo de 2023). Banco de datos
4. **FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (FUNDAE) (2022)**: Formación en las empresas. Informe de resultados CAPV 2021
5. **GIZATEA. ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN DEL PAÍS VASCO (2022)**: Memoria Social 2021
6. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ECONOMÍA (2023)**: Liquidación Presupuestaria LANBIDE 2022
7. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO (2023)**: Datos ERE. Diciembre 2022
8. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO (2023)**: Datos sobre Conflictividad laboral en 2022
9. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO (2022)**: Plan Estratégico de Empleo 2021-2024
10. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO (2023)**: Plan Estratégico de Empleo 2021-2024. Informe de Seguimiento 2021
11. **INE (2022)**: Encuesta Anual de Coste Laboral. 2021
12. **INE (2022)**: Encuesta de Estructura Salarial. 2020
13. **INE (2022)**: Índice de Precios del Trabajo 2020
14. **INE (2023)**: Encuesta de Población Activa (EPA) IV-2022
15. **INE (2023)**: Encuesta Trimestral de Costes Laborales IV-2022
16. **LANBIDE (2023)**: Estadística de Contratos. Diciembre 2022
17. **LANBIDE/SEPE (2023)**: Paro registrado. Diciembre 2022
18. **MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. SEGURIDAD SOCIAL (2023)**: Afiliación en alta. Diciembre 2022
19. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2023)**: Estadísticas de accidentes de trabajo. Datos 2022
20. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2023)**: Estadísticas de Regulación de Empleo. Datos 2022
21. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2023)**: Estadísticas Laborales. Diciembre 2022
22. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2023)**: Informe mensual paro registrado. Diciembre 2022
23. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. SEPE (2023)**: Datos perceptores/as de prestaciones por desempleo por tipo y sexo. Medias 2022
24. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. SEPE (2023)**: Estadística de Contratos. Diciembre 2022
25. **OSALAN (2023)**: Estadísticas de accidentes de trabajo. Diciembre 2022
26. **REAL DECRETO-LEY 32/2021**, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. Boletín Oficial del Estado, n. 313, de 30 de diciembre de 2022.

7. EMPLEO Y RELACIONES LABORALES EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES

7.1. RESUMEN

Este capítulo ofrece una síntesis de la evolución anual de las distintas vertientes del empleo (ocupación, desempleo, entradas y salidas del mercado de trabajo, salarios, salud laboral, políticas activas y pasivas...) y las relaciones laborales en la CAPV, junto a otras variables de interés relativas al mercado de trabajo. En términos generales, señalaremos que en 2022 se ha afianzado la importante recuperación en el empleo iniciada en 2021 en la mayor parte de las variables analizadas, tras el enorme impacto que el COVID-19 produjo en 2020.

En primer lugar, la “Encuesta de Población en relación con la Actividad” (PRA) de EUSTAT revela que **la población activa** de la CAPV suma, al finalizar 2022, un total de 1.052.700 personas, de las cuales el 51,8 % son hombres (545.700) y el 48,2 % mujeres (507.000). El año 2020 presentó una pérdida de la población activa de 4.600 efectivos (-0,4 %), mientras que en 2021 se ganaron 2.900 personas activas (+ 0,3 %), con datos revisados. En 2022 la población activa apenas aumenta, con una subida del 0,1 % respecto de 2021 (+700 efectivos). Según el sexo, la evolución en el último año difiere: las mujeres activas aumentan un 0,3 % (+1.300), mientras que los hombres activos disminuyen un 0,1 %, es decir, -600 efectivos. La tasa de actividad general de la CAPV es al finalizar 2022 del 56,4 % (1 décima menos que en 2021), siendo la de las mujeres del 52,2 % y la de los hombres del 60,9 %.

Por su parte, **entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022** (IV trimestres), **el empleo** ha aumentado en Euskadi un 1,6 % (+15.100 empleos), cuando en el año precedente lo había hecho un 1,8 % (datos revisados), creciendo el número de las mujeres ocupadas en 6.900 (el 45 % del incremento total, el 28,7 % en 2021), y los hombres en 8.300, (el 55 %). En el contexto del Estado, la ocupación crece en promedio el 1,4 % (EPA del INE) (+4,3 % en 2021). La gran mayoría de las comunidades mantienen en 2022 los saldos positivos que se recuperaron en 2021, tras la importante caída del empleo de 2020.

Sectorialmente, el crecimiento de la ocupación del último año en Euskadi se ha producido fundamentalmente en los servicios, que ganan 15.700 empleos (+2,3 %), dato superior a la ganancia total de ocupación (+15.100). Por su parte, el sector primario incrementa su número de efectivos en 1.400 con un crecimiento del 17,7 %. La industria, que ya había perdido 800 puestos de trabajo en 2021 (-0,4 %), pierde 5.600 más en 2022, con una tasa del -2,8 %, como agregado del dato positivo en el empleo masculino (+1,7 %) y el negativo en el femenino (-17,8 %), teniendo en cuenta que, aún en 2022, el 80,4 % del empleo en la industria es masculino. El sector de la construcción aumenta su número de efectivos en 3.600, con una tasa de 6,5 % (5,8 puntos menos que en 2021).

Otros aspectos del mercado laboral vasco en 2022 a considerar son que, a diferencia de 2021, se produce una caída del porcentaje de personas ocupadas a tiempo parcial de 1,4 puntos, hasta el 15,3 %, y también de la temporalidad, que se reduce 5,7 puntos, del 25,3 % al 19,6 % de las personas asalariadas, y tanto en el sector privado (-9,7 puntos) como en el público (-0,7). Además, en Euskadi, la tasa de temporalidad es notablemente más elevada en el sector público que en el privado, y este diferencial se mantiene, con algunos altibajos, desde hace más de una década. En el cuarto trimestre de 2022, la tasa de temporalidad en el sector público alcanzó en la CAPV el 43,9 %, frente al 13,5 % del sector privado.

Por su parte, el número medio de **personas cotizantes a la Seguridad Social** (afiliadas en alta) en Euskadi asciende en diciembre de 2022 a 994.077, de las cuales el 48,2 % son mujeres y el 51,8 % hombres. Esta cifra se ha incrementado un 1,4 % respecto del mismo mes del año anterior (+2,4 % en el Estado), con una ganancia de 14.055 personas afiliadas en alta, de manera que al final de 2022 la afiliación se sitúa en Euskadi por encima del máximo histórico de julio de 2008 (982.935).

Por grandes sectores de actividad, el primario cae un 0,9 %, y disminuye levemente su peso sobre el total de afiliación en alta (1,1 % frente al 1,2 % de 2021). La industria, por su parte, crece un 1,1 %, por debajo del promedio de +1,4 %, y mantiene el 18,2 % de su peso sobre la afiliación. La construcción crece más que la media, un 1,8 %, y representa el 5,9 %

de la afiliación (+1 décima). El sector servicios, por último, también se comporta mejor que el promedio y crece un 1,5 %, si bien mantiene su peso del 74,8 % de la afiliación en alta.

Por ramas productivas, la gran mayoría aumenta su número de afiliaciones respecto de diciembre de 2021, con algunas excepciones: las industrias extractivas (-3,3 %), el suministro de agua y gestión de residuos (-1 %), el comercio y la reparación (-0,7 %) las actividades financieras (-0,7 %) y el sector primario (-0,9 %). Destacan los aumentos de Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento (+1.046 afiliaciones en alta, que representa un +5,9 %), Información y comunicaciones (+1.176 afiliaciones, 4,8 %), Transporte y almacenamiento (+1.458 afiliaciones en alta, con un incremento de 3,4 %), y Hostelería (+1.781 afiliaciones, +2,7 %), todos ellos, pues, por encima del incremento general del 1,4 %.

...

Como resultado de la evolución del mercado de trabajo en la CAPV durante 2022, **la tasa general de desempleo** de la PRA alcanza al final del año (IV trimestre) el 8,5 % (1,4 puntos menos que un año atrás), superando la media comunitaria (6,1 % en la UE, 6,7 % para la zona euro). En la Unión Europea, el abanico de valores que adopta el desempleo es muy amplio, yendo desde cifras elevadas como las de Grecia y España (11,8 y 12,9 %, respectivamente), a ratios en torno al 3-4 %, como las que se registran en la República Checa, Polonia y Malta. Lituania, Eslovaquia y Portugal tienen las tasas de paro más cercanas a la media comunitaria (6,1 % en el cuarto trimestre); Estados Unidos terminó 2022 con una tasa de paro del 3,5 % y Japón con un 2,5 %, por citar otros países de referencia.

En 2020, tras seis años de caída, el número de personas paradas en Euskadi creció un 16,8 %. En 2021 se reduce un 11,5 % (datos revisados) y el 2022 continúa esta tendencia, cayendo un 13,8 %, de manera que se estima que el año finalizó con 89.800 personas en desempleo (-14.400 personas, de las cuales el 61,8 % son hombres y el 37,5 % mujeres). Por edades, el número de personas paradas se reduce especialmente en el grupo intermedio (de 25 a 44 años) (-19 %, lo que supone -9.600 efectivos), un 10,5 % entre los mayores de 45 (-4.400) y también, aunque en menor medida, entre los menores de 25 años (-3,5 %, -400 personas). Como consecuencia, la tasa de paro juvenil cae hasta el 19,6 % (-1,4 puntos).

Asimismo, al finalizar 2022 **el paro registrado por LANBIDE-Servicio Público de Empleo Vasco** se sitúa en cifras cercanas a las estimadas por la PRA. En diciembre el paro registrado asciende a 110.798 personas, 4.047 menos que en 2021 (-3,5 %, frente al -8,6 % de promedio del Estado, donde el paro supera los 2,84 millones de personas), frente a las 89.800 que calcula la PRA en el cuarto trimestre del año, como se ha visto. Se registran, por tanto, 3.364 personas paradas menos que en diciembre de 2019.

El desempleo se reduce en ambos sexos, y más entre los hombres (-6,6 %) que entre las mujeres (-1,0 %). Como consecuencia de esta evolución, el 56,8 % de las personas paradas son mujeres (1,4 puntos más que en 2021). Por edades, el paro registrado disminuye en todos los grupos de edad. Cae especialmente entre las personas menores de 25 (-6,8 %, -5 % para los hombres y -8,7 % para las mujeres) y entre el grupo de edad intermedio (-6,7 %, -10,9 % para ellos y -3,4 % para ellas). El grupo de personas mayores de 45 años también ve disminuir su paro, si bien en menor medida que el resto de los grupos, un 0,7 %, y no en ambos sexos: el de los hombres disminuye un 3,8 %, mientras que el de las mujeres aumenta un 1,8 %.

Por nivel de estudios, el paro registrado se reduce respecto de diciembre de 2021 en casi todos los niveles, excepto en el de estudios postsecundarios de segundo y tercer ciclo, que aumenta un 0,6 %. Las caídas más importantes, por encima del promedio, se dan entre las personas sin estudios o con estudios primarios incompletos (-7,4 %), seguida de las personas con estudios secundarios de educación general (-4,6 %). También cae en el caso de las personas con estudios primarios completos (-3,6 %) y con estudios postsecundarios de primer ciclo (-2,8 %), si bien en este último caso lo hace por debajo del promedio. Se observa, un año más, que casi 7 de cada 10 personas desempleadas (el 68,4 %) pueden considerarse con baja cualificación (con estudios primarios o secundarios de educación general). Aunque no se dispone de esta información, sería de interés conocer el cruce de las cifras de paro registrado según nivel de estudios con las de tiempo en desempleo.

Si tenemos en cuenta el tiempo que se lleva en desempleo, en 2022 se reduce el número de personas que llevan paradas menos de 6 meses (-1,9 %), aunque en el caso de las mujeres aumenta (-6,4 % ellos, +2,6 % ellas). Aumenta el número de personas que llevan en paro de 6 meses a un año, especialmente en el caso de las mujeres (10,3 %). El paro de larga duración, aquel que dura más de un año, cae en ambos sexos (-7 % en total, -8,8 % para los hombres y -5,8 % para las mujeres). Como consecuencia, el porcentaje de personas paradas de larga duración respecto del total cae 1,8 puntos en diciembre de 2022 hasta el 48,1 % (-7,5 puntos para el conjunto del Estado, alcanzando el 42,6 %). Esta ratio es del 43,4 % entre los hombres (-1,1 puntos) y del 51,7 % entre las mujeres (-2,6 puntos).

...

En el año 2022 ha visto la luz en España una **nueva reforma laboral**. El Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, entró en vigor el 31 de diciembre de 2021, si bien sus nuevas normas de contratación laboral no lo hicieron hasta el 30 de marzo de 2022. Esta norma, que enlaza directamente con el Componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, es resultado del acuerdo alcanzado en el marco del diálogo social entre las organizaciones sindicales CCOO y UGT y las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME.

Su objetivo principal es acometer una reforma estructural del mercado laboral en España, para reducir las altas tasas de temporalidad que lo caracterizan y, con ello, combatir la precariedad en el empleo derivada de dicha temporalidad. Junto a este objetivo fundamental, la reforma persigue otros igualmente importantes como el impulso de las medidas de reducción y suspensión de jornada, los conocidos ERTES, como alternativa a la extinción de los contratos de trabajo, el refuerzo de la formación de las personas trabajadoras y la modernización de la negociación colectiva.

La contratación cayó notablemente en Euskadi en 2020 (-30,2 %) como consecuencia de la crisis provocada por el COVID-19, rompiendo la evolución positiva del período 2014-2019. El año 2021 presentó una importante recuperación, ya que los contratos crecieron de manera importante (+22,5 %). En 2022, la contratación cae un 5,3 % con respecto a 2021 (-5,7 % en el conjunto del Estado), y se producen importantes cambios en su composición.

Por secciones de actividad, casi todas evolucionan en negativo, especialmente Transporte y almacenamiento (-20,1 %) e Información y comunicaciones (-15,6 %). No obstante, se percibe un aumento destacable en las contrataciones en Suministro de energía eléctrica, gas y vapor, con un +40,5 %. Siguiendo con la misma tendencia de 2021, las contrataciones en Hostelería y en Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento crecen un 17,5 y un 22,5 % (representan el 13,4 % y el 4,9 % de los contratos, respectivamente). La Industria manufacturera, que supone el 14 % de los contratos, cae un 12,8 %. Se detectan, como en años anteriores, diferencias por sexo, ya que la Industria manufacturera comprende el 21,2 % de los contratos firmados por hombres (1,4 puntos menos que en 2021), mientras que entre las mujeres las secciones de actividad con mayor peso son las Actividades sanitarias y de servicios sociales y Hostelería (entre ambas comprenden el 36,1 % de los contratos firmados por mujeres).

En cuanto a las personas contratadas en 2022, estas suman un total de 304.208 (+6,9 % respecto de 2021), cifra menor que el número de contratos registrados, 815.719 (-5,3 %), según datos suministrados por el SEPE. Por grupos de edad, la mayor parte de estas personas, tanto hombres como mujeres, corresponden a la franja de entre 35 y 54 años (el 41,2 %), distribuidas entre las edades de 35 a 44 (22,2 % del total) y de 45 a 54, con el 19 %. Entre 25 y 34 años también firma un contrato un significativo 26,8 %, mientras que las personas menores de 25 años representan el 22,6 %, ratio superior al 20,7 % de 2021, y muy superior a su peso en la población activa, que es del 5,4 % (dato del último trimestre de 2022). Acerca de la evolución respecto de 2021, con un comportamiento bastante similar en ambos sexos, y los grupos de edad que crecen más (todos ellos tienen evoluciones positivas) son las personas menores de 25 años (+16,2 %) y las mayores de 54 (+8,1 %), seguidas de los grupos de 25 a 29 (+4,9 %) y 45 a 54 años (+4 %). Los grupos de 30 a 34 años y de 35 a 44 crecen en menores proporciones (+3,0 y +2,1 % respectivamente).

En cuanto a la distribución de las personas contratadas según nivel de estudios, el 42,9 % cuenta con estudios obligatorios o inferiores, proporción mayor entre los hombres (45,8 % de los contratados) y algo menor entre las mujeres (39,6 %). En segundo lugar, el 21,3 % de los contratos corresponden a personas con estudios de Bachiller. Después, el 15,5 % corresponde a personas con estudios profesionales (proporción similar en ambos sexos) y el 19,4 % con estudios universitarios. Respecto de 2021, todos los niveles de estudios aumentan en proporciones relativamente similares; los que lo hacen en mayor medida son el de Bachiller y los estudios obligatorios o inferiores (+9,1 % y +6,8 %, respectivamente), mientras que el grupo de personas con formación profesional es el que lo hace en menor proporción (+1,9 %).

En relación con el tipo de jornada, se produce una evolución negativa de los contratos a tiempo parcial (-11,5 %) y a tiempo completo (-7,6 %), y un aumento muy destacable en los contratos de jornada fija discontinua, que crecen un 695,4 % con respecto de 2021. Estos contratos representan el 4,5 % de los contratos registrados, 4 puntos más que en 2021. Por sexo, el peso de la contratación a tiempo parcial es muy distinto, pues representa casi la mitad de los contratos firmados por mujeres (48,2 % en 2022, 4,1 puntos menos que el año anterior), frente al 25,5 % de los contratos firmados por hombres (-1,4 puntos respecto de 2021). Así, el 65,6 % de los contratos a tiempo parcial fueron firmados en 2022 por mujeres (65,4 % en 2021).

En cuanto a su duración, la gran mayoría de contratos firmados siguen siendo de carácter temporal (el 75,5 % del total), sumando 615.724, si bien este dato es un 21,2 % menor que en 2021. Por el contrario, en 2022 los contratos indefinidos han aumentado de una manera muy destacable: se han firmado 199.995, un 148,3 % más que en 2021, hasta representar el 24,5 % de los contratos registrados.

Además, debido al elevado peso de la contratación temporal, una gran parte de las personas contratadas lo es varias veces durante el año. Así, como ya se ha comentado, el número de personas contratadas en 2022, 304.208, es mucho menor que el total de los contratos registrados, que es 815.719. A partir de estas cifras se calcula el índice de rotación laboral (cociente entre el número de contratos suscritos y el número de personas contratadas), superior para las mujeres en toda la serie analizada. En 2022, si bien el número de personas contratadas ha aumentado (6,9 %), el número de contratos ha disminuido (-5,3 %), por lo que la rotación laboral ha caído a 2,68 contratos por persona contratada (-35 centésimas respecto de 2021). El dato para las mujeres es de 2,81 contratos (-31 centésimas) y el de hombres 2,57 (-38 centésimas). En cuanto a la duración media de los contratos temporales, esta es en 2022 de 43 días (5 menos que en 2021), y también 5 días menos que en el conjunto del Estado.

...

En relación con **los despidos y expedientes de regulación de empleo**, en 2020 (y en menor medida en 2021) el protagonismo absoluto lo tuvieron los ERTE, expedientes de regulación de empleo de suspensión y de reducción. El masivo acceso a esta medida por parte de las empresas permitió evitar que una situación coyuntural como la pandemia tuviera un impacto negativo de carácter estructural sobre el empleo, priorizando el mantenimiento del empleo sobre la extinción de contratos.

El Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco publica las estadísticas relativas a los ERE registrados en la CAPV, y contabiliza 565 expedientes en 2022 (1.858 de 2021), afectando a 19.772 personas trabajadoras (-39,6 %), el 78 % de ellas hombres. Por tipo de expediente, el 91,4 % de las personas trabajadoras afectadas lo son por expedientes de suspensión temporal (-36,5 % respecto de 2021), el 6,4 % de reducción de jornada (-62 %) y el restante 2,2 % por ERE de extinción (-52,2 %). Estos últimos, los ERE de extinción o despidos colectivos, afectan, por tanto, a 437 personas trabajadoras. En consecuencia, los ERTE afectarían, en 2022, a 19.335 personas trabajadoras, prácticamente la totalidad (97,8 %) del colectivo afectado por ERE, frente a las 31.809 de 2021 (-39,2 %).

...

Según datos provisionales del Consejo de Relaciones Laborales (CRL) relativos a 2022, el año había comenzado con el 27,2 % de las personas trabajadoras con convenio en vigor, mientras que el 44,3 % tenían un convenio prorrogado

pendiente de renovar y el 9,8 % tenía su convenio decaído. La cobertura de **la negociación colectiva** alcanzaba, pues, al 90,2 % de las personas trabajadoras (mismo porcentaje que un año atrás).

En cuanto a la actividad negociadora, a lo largo del año 2022 se registraron en Euskadi 293 convenios, un 13,6 % más que en 2021, que han supuesto la renovación de sus condiciones de trabajo para 116.296 personas (el 18,9 % de la población trabajadora). Dentro del ámbito de la CAPV el número de acuerdos registrados fue mayor (203 convenios, 21 de sector y 182 de empresa) que en el estatal con incidencia en la CAPV (90 convenios registrados), al tiempo que la población trabajadora cubierta por los primeros fue también superior (80.144 personas, frente a 36.152 en los convenios de ámbito estatal).

Como resultado, la situación de la negociación colectiva la situación al finalizar el año es la siguiente: el 45,4 % de las personas trabajadoras tenía un convenio vigente (18,9 % con convenios registrados en el año y un 26,5 % en años anteriores), un 47,3 % lo tenía prorrogado pendiente de renovar y el 7,2 % restante tenía su convenio decaído (resultando una suma, por tanto, del 54,5 % de convenios pendientes). En consecuencia, 2022 concluyó con un grado de cobertura de la negociación colectiva del 92,8 % (+2,6 puntos por encima de 2021).

Acerca de los contenidos de los acuerdos alcanzados, el incremento salarial medio pactado para 2022 en los convenios vigentes en la CAPV es del 4,08 % (2,87 % en el conjunto del Estado), mientras que se acuerda una reducción media de la jornada de trabajo de 0,75 horas anuales (-0,62 horas en 2021), resultando una jornada media pactada de 1.687 horas anuales. En relación con las medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar, destaca el informe del CRL que sólo el 48,7 % de los convenios en vigor incorporaban en 2021 (último dato) medidas de este tipo (47,2 % en 2020) la mayor parte de ellas relacionadas con la posibilidad de acumular el derecho de lactancia, así como algunos permisos retribuidos que mejoran lo establecido en la legislación vigente.

Por otro lado, los datos del Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco sobre **conflictividad laboral** revelan que en 2022 se mantiene la tendencia alcista de 2021 en lo relativo a la conflictividad laboral: En la CAPV se registran en este año 342 huelgas, que han contado con 106.998 participantes y han generado un total de 384.459 jornadas no trabajadas, cifras que suponen incrementos respecto de 2021 del 37,1 % en el número de huelgas y del 173,1 % en las jornadas no trabajadas. De manera destacada, las personas trabajadoras participantes en estas huelgas aumentan un 620,6 % respecto de 2021.

En otro orden de cosas, según las cifras de la “Encuesta Trimestral de Costes Laborales” del INE, en 2022 (medias anuales), el número de **horas mensuales pactadas** entre empresas y personas trabajadoras fue de 147,8, un 0,9 % menos que en 2021. De estas horas, un total de 122,6 (+1,7 %), el 82,9 %, como ya se ha visto, fueron las efectivamente trabajadas, ratio que se ha incrementado 2,1 puntos en el último año. Asimismo, las horas no trabajadas descienden en 2022 a 25,7 horas por persona trabajadora y mes, un 11,2 % menos que en 2021, y el 21 % de las horas efectivamente trabajadas.

Directamente relacionado con estas cifras, recordamos que uno de los fenómenos acaecidos en el mercado de trabajo en 2020 como consecuencia de la pandemia, además de la caída del empleo, fue la extensión del **teletrabajo**, desconociéndose en qué medida ha podido acelerarse su implantación definitiva.

La EPA del INE revela que en 2022, el 9,1 % de las personas ocupadas de la CAPV teletrabajaron (el 3,4 % de ellas ocasionalmente y el 5,7 % más de la mitad de los días), lo que supone un descenso de 0,2 puntos porcentuales respecto de 2021. Además, estas cifras muestran una caída en la población que teletrabaja ocasionalmente (bajada de 1,1 puntos) y un aumento en el teletrabajo habitual (+0,9). En el Estado, del mismo modo, el uso global del teletrabajo ha disminuido respecto del año anterior, alcanzando el 10,5 % (-4,8 puntos), y han disminuido tanto el teletrabajo ocasional (-1,2) como el habitual (-3,6). Aun así, considerando la reducción del teletrabajo a nivel estatal, nuestra comunidad se mantiene en porcentajes de población ocupada que teletrabaja inferiores. Una interpretación correcta de estas diferencias exigiría, no obstante, el análisis de variables como la estructura productiva, además de considerar que el promedio del Estado recoge realidades y datos muy diferentes.

...

En relación con **los salarios**, según la “Encuesta Anual de Estructura Salarial” del INE, la ganancia media anual por trabajador/a era en 2020 (último dato disponible), en la CAPV, de 30.224 €, habiéndose incrementado respecto del año precedente un 2,5 %. Esta cantidad era un 20,1 % superior a la media del Estado en el mismo período, y encabezaba el ranking por Comunidades Autónomas, seguida por Madrid y Navarra. En cuanto a las diferencias salariales por sexo, en 2020 el salario medio de las mujeres era inferior al de los hombres en todas las Comunidades Autónomas, aunque la diferencia varía de unas a otras. La distinta estructura del empleo y la ocupación en cada comunidad es el factor fundamental que explica esta variabilidad. En promedio, el salario de las mujeres era el 77 % del salario de los hombres, resultando una brecha, por tanto, del 23 % (3,5 puntos más que el año anterior).

Y, si se tiene en cuenta la ganancia por hora de trabajo, necesaria para poder estudiar en condiciones de igualdad a las personas trabajadoras con distintas jornadas, la ganancia fue, en 2020, en nuestra Comunidad, de 19,94 euros, un 2,15 % más que en 2019. La ganancia por hora, lo mismo que la media anual, es la más elevada del conjunto de las Comunidades Autónomas (y un 23,5 % más elevada que el promedio del Estado, que es de 16,15 euros por hora). Por sexo, la ganancia media por hora de las mujeres de la CAPV era en 2020 de 18,99 euros (+2,89 % respecto de 2019), mientras que para los hombres esta ganancia aumenta hasta los 20,72 euros (+1,57 %). Esta brecha por sexo implica que las mujeres cobraron por hora, en Euskadi, un 90,89 % de lo recibieron los hombres o, dicho de otro modo, su ganancia por hora fue un 9,11 % inferior. Esta brecha se ha reducido 0,39 puntos en el último año.

Por su parte, el “Índice de Precios del Trabajo” del INE (que mide el cambio en el precio de la mano de obra como consecuencia, exclusivamente, de las presiones del mercado laboral, sin que afecten los cambios en la calidad y cantidad de trabajo realizado) revela que entre 2019 y 2020 (último dato) un 1,1 %, frente a la variación promedio del Estado de -0,6 %. Si analizamos la evolución desde el año base (2016-2020), el incremento es del 5,21 %: el dato de la CAPV para 2020 es 105,21, frente al 105,17 de la media del Estado, que indica que, en el mismo período, los salarios se han incrementado un 5,17 %.

...

Pasando a las **políticas de empleo**, en la actualidad se encuentra en vigor el Plan Estratégico de Empleo 2021-2024, que concreta y desarrolla la Estrategia Vasca de Empleo 2030, cuya definición es “*un pacto por un empleo de calidad e inclusivo que contribuya al desarrollo económico y social de Euskadi*”. Los principios de actuación de la Estrategia y del Plan son: igualdad de oportunidades; anticipación, innovación, velocidad de respuesta y resiliencia; equilibrio territorial; consenso y colaboración; y gobernanza abierta y multinivel.

El “Informe de seguimiento 2021” del Plan revela que en ese año se realizaron 117 de las 141 actuaciones previstas, por lo que el grado de realización fue alto. Los ámbitos de actuación con mayor grado de cumplimiento de las actuaciones programadas fueron el 2 (Calidad del Empleo), el 5 (Modelo vasco de formación para el empleo), el 6 (Lanbide hobetzen) y el 7 (Evaluación de las Políticas Activas de Empleo). Acerca de la ejecución presupuestaria, en 2021 se ejecutó un gasto global por valor de 317,5 millones de euros (el 74 % del presupuesto programado). Finalmente, el informe indica que de los 26 indicadores de realización planteados para 2021, 17 obtuvieron un grado de cumplimiento alto y 9 un grado de cumplimiento bajo.

Por otra parte, **LANBIDE, el Servicio Vasco de Empleo**, tiene atribuido un papel fundamental en el desarrollo de las políticas activas de empleo de la CAPV y en la implementación del Plan, ya que sus funciones son la activación laboral, con programas de fomento de empleo, intermediación, orientación, etc., y la formación para el empleo, tanto de personas ocupadas como desempleadas.

A partir de sus liquidaciones presupuestarias (obligaciones reconocidas), se conoce que LANBIDE tuvo en 2022 un gasto de 1.029 millones de euros, un 26,5 % más que en 2021 (el ejercicio anterior había caído un 4,3 %), de los cuales 543,8 millones, el 52,8 % del total, se destinaron al Programa de Inclusión Social (un 19,7 % más que en 2021), 294,4 millones de euros (el 28,6 % del total) al Programa de Empleo (un 28,1 % más que en 2021) y 114,8 millones (el 11,2 %

del gasto) al Programa de Formación (un 18,5 % más respecto de 2021). Asimismo, LANBIDE dispuso en 2022 de una partida extraordinaria de 2,3 millones de euros destinada a medidas contra la crisis provocada por el COVID-19 y otra de 40,3 millones con cargo al Programa Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Aunque suponga una simplificación considerar el gasto en políticas activas de empleo la suma de los programas de formación y de empleo dada su intrínseca relación con los programas de inclusión social, se puede estimar un gasto en políticas activas de empleo ejecutado por LANBIDE en 2022 de 409,3 millones de euros, un 25,2 % más que en 2021, lo que supone un importante repunte frente a la bajada del 1 % del año anterior.

La **formación continua** dirigida a las personas trabajadoras también forma parte de las políticas activas de empleo. En la CAPV, y como resultado de la normativa y del reparto competencial vigentes, estas actividades se gestionan a través de LANBIDE y de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), de ámbito estatal.

En relación con las acciones promovidas por FUNDAE, en 2021 (último dato disponible), dentro de la CAPV tuvieron lugar parte 250.109 acciones formativas para un total de 254.673 personas, un 34,5 % más que en el año precedente, gracias a la intervención de 14.445 empresas formadoras (3,8 % más sobre 2020), que emplearon 28,5 millones de euros de los fondos disponibles para formación en el empleo (+26,7 %), habiéndose bonificado por ello en sus cuotas a la Seguridad Social. Esta caída de actividad y de recursos empleados se produce en un año en el que, muy probablemente, la pandemia impidió la ordinaria celebración de las actividades formativas.

...

Acerca de las **políticas pasivas de empleo**, el gasto destinado a prestaciones por desempleo en la CAPV asciende en 2022, con datos definitivos proporcionados por el SEPE, a 700,5 millones de euros, un 24,2 % menos que en 2021. Este importe, que supone el 0,82 % del PIB de la CAPV (1,18 % en el año precedente), representa el 3,25 % del gasto total en desempleo del conjunto del Estado, donde se superan los 21.500 millones de euros (-23,6 % respecto de 2021).

La evolución mensual del número de personas perceptoras de estas prestaciones quebró en 2020 el perfil tradicional más o menos lineal con un repunte en los meses de julio-agosto, debido a la profunda crisis provocada por el COVID-19. En 2021, se produjo una importante caída del número de prestaciones, de modo que el año terminó con 50.601 prestaciones (-20,5 %), y en 2022 esta cifra se estabiliza, cayendo levemente hasta las 50.474 prestaciones en diciembre (-0,3 %), habiendo retornado, pues, a niveles anteriores a la pandemia.

De las 50.474 personas beneficiarias de prestaciones por desempleo de diciembre, el 58,2 % lo eran de prestaciones contributivas (29.357 personas), el 37,5 % de subsidios (18.930) y el 4,3 % restante recibía la Renta Activa de Inserción (2.187). En el Estado, en ese mismo mes se registran 1,8 millones de personas beneficiarias, aproximadamente las mismas que en diciembre de 2021. Y, teniendo en cuenta las cifras del total del paro registrado, podría decirse que en diciembre de 2022 (con 110.798 personas paradas registradas), de cada 100 parados y paradas de la CAPV, 54 no recibían prestación alguna (56 en 2021) y, de las 46 que sí lo hacían, 27 percibían una prestación contributiva, 17 el subsidio y 2 la Renta Activa de Inserción.

Con estas cifras, la cobertura media de las prestaciones por desempleo respecto del paro registrado en el Estado era del 68,7 % (6,1 puntos más que en diciembre de 2021), siendo inferior a ésta el dato de la CAPV (el 51,6 % de las personas paradas registradas en ese mes que habían trabajado con anterioridad, según la metodología del Ministerio de Trabajo y Economía Social). Esta cobertura se ha incrementado 1,3 puntos en el último año. La CAPV mantiene una de las tasas de cobertura del desempleo más bajas de todas las Comunidades Autónomas, con la excepción de Ceuta y Melilla²⁸.

...

²⁸ Una de las causas estriba en que para acogerse al subsidio por desempleo, finalizada la prestación contributiva, se tiene en cuenta la renta de la unidad de convivencia, no la personal, y esta renta, en la CAPV, a menudo excede el umbral máximo para poder acceder al subsidio. Por ello, muchas personas paradas no pueden optar al citado subsidio y quedan fuera de la cobertura de este sistema.

Asimismo, se presentan las cifras de aquellas políticas de empleo dirigidas a personas que, bien por sus circunstancias sociales y económicas (situación o riesgo de exclusión social) bien por tener reconocida la condición de persona con discapacidad, tienen **especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo** en condiciones de igualdad. En este caso, el objetivo principal es asegurar un empleo remunerado digno e inclusivo en los términos señalados en el art. 27 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y las prestaciones de servicios de ajuste personal y social que requieran estas personas, a la vez que pretenden ser un medio para el acceso al mercado laboral ordinario. Todo ello asumiendo que el empleo es, precisamente, una de las principales vías de inclusión social de las personas.

En primer lugar, en diciembre de 2022, en la CAPV un total de 10.011 personas con discapacidad (el 64,3 % de las cuales eran hombres y el 35,7 % mujeres) desempeñaban su actividad laboral integradas en las plantillas de 84 CEE. Si bien la distribución por sexo apenas ha variado, este colectivo ha aumentado en 354 personas (+3,7 %) respecto de diciembre de 2021. Y, en relación con las ayudas al mantenimiento de estos centros, el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco destinó en 2022 a tal fin a través de LANBIDE un total de 60,77 millones de euros (+10,3 % respecto de 2021). Además, en 2022 LANBIDE destinó 5,3 millones de euros (+10,4 % respecto de 2021) para el apoyo de 4.760 trabajadores y trabajadoras con discapacidad (+4,2 %) en 35 CEE de la CAPV, gracias al trabajo de 530 especialistas en unidades de apoyo a la actividad profesional en CEE.

En segundo lugar, el Gobierno Vasco fomenta la extensión de la inserción sociolaboral a través de empresas de inserción, en la que la incorporación de una persona, bien como trabajadora por cuenta ajena, bien como socio/a trabajador/a o socio/a de trabajo, se instrumenta mediante un contrato, de trabajo en el primer caso y societario en el segundo, que deriva de la previa suscripción de un convenio de inserción.

Desde 2003 y hasta 2022, el Gobierno Vasco ha distribuido a través de esta línea de ayudas unos 160 millones de euros, con una media de 38 entidades beneficiarias cada año y más de 5.000 personas trabajadoras de inserción beneficiadas. En 2022 se concedieron ayudas a 43 empresas de inserción y el importe de estas ascendió a 14,2 millones. Estas ayudas se concedieron para el apoyo de 306 puestos de inserción y 131 puestos de técnicos de acompañamiento a la producción y a la inserción. Así, a finales de 2022 el total de puestos de inserción (convocatorias anteriores más nuevos y renovados) supera el millar.

...

OSALAN, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, revela que en 2022 la incidencia de **los accidentes de trabajo** (accidentes nuevos con baja en jornada laboral, el calculado como el cociente entre el número de accidentes por 1.000 personas trabajadoras y el número de afiliados y afiliadas a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta) fue en nuestra Comunidad del 34,41 por mil (33,66 por mil en 2021, por lo que se incrementa en 0,75 puntos). Fijándonos en cada sector, la mayor incidencia se produce en la construcción (71,39 por mil), que aumenta 4,84 puntos respecto de 2021. Le siguen el sector primario con un 62,38 por mil (+1,52) y la industria, con 62,03 por mil, y se incrementa 1,67 puntos respecto de 2021. Por último, los servicios tienen una incidencia por debajo del promedio, del 24,73 por mil (+0,34 puntos).

Por Comunidades Autónomas, el índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo que calcula el Ministerio de Trabajo y Economía Social revela que el ranking de accidentalidad estaba encabezado en 2022 (datos provisionales) por Baleares, seguida de Castilla La Mancha. La CAPV, con un 29,47 por mil, ve caer su ratio 2,49 puntos, y se mantiene, un año más, por encima de la media del Estado (28,52 por mil), debido en parte a su estructura sectorial, con un mayor peso de la industria, sector con una siniestralidad superior a la media.

Por otra parte, los datos de accidentes laborales por tipo de contrato muestran que la siniestralidad es superior entre las personas con contrato temporal que entre las personas con contrato indefinido. Así lo indican los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social correspondientes al año 2021. En concreto, la siniestralidad entre las personas con contrato indefinido fue de un 30,8 por mil personas asalariadas (utilizando las series de empleo de la EPA); mientras que entre las personas con contrato temporal la incidencia fue del 46,3 por mil. Sería necesario conocer la distribución de los

accidentes por sectores, edades y tipos de ocupación, para obtener unas conclusiones definitivas. Pero, en una visión dinámica, es destacable que en 2009 la diferencia en el índice de siniestralidad entre las personas con contrato indefinido y temporal era de 26,5 accidentes por cada 1.000 personas asalariadas y en 2021 se ha reducido 11 puntos, hasta los 15,5. Por gravedad, en el último año se han incrementado las incidencias leves y graves (+4,5 y +17,4 % respectivamente) y han disminuido los mortales, que caen un 19,4 %. Además, el 75 % de las personas accidentadas fueron hombres.

7.2. CONSIDERACIONES

El mercado de trabajo vasco ha tenido en 2022 una evolución en general positiva. En efecto, los principales indicadores revelan un aumento de la ocupación que ha permitido, dos años después de la llegada del COVID-19, recuperar la situación prepandemia.

El crecimiento económico ha permitido mantener la recuperación del empleo y la reforma laboral ha logrado un balance anual de mejora en la calidad de este, en un escenario económico muy afectado, por un lado, por las ayudas económicas provenientes de Europa pero, por otro, por todos los efectos provocados o agravados por la guerra en Ucrania.

Esta recuperación del empleo y de su calidad, por mor de la reforma laboral, se ha producido en un escenario bien distinto al de 2021, que ha dado como resultado un importante descenso de la parcialidad y la temporalidad, aunque la pérdida de poder adquisitivo de los salarios ensombrezca este escenario.

Al igual que ocurría en 2021, la recuperación del empleo se ha producido principalmente en el sector servicios, mientras que la industria presenta datos contrapuestos; EUSTAT señala una pérdida de empleos en la industria y los datos de afiliación a la Seguridad Social indican que el crecimiento afiliativo en la industria ha sido inferior al promedio. Dada la importancia de este sector en nuestro sistema productivo, se trata de una cuestión que nos preocupa, y sobre la que habrá que permanecer atentos.

En este sentido, los fondos europeos de recuperación deben conseguir la creación y el impulso del empleo en actividades transformadoras de futuro, impulsando iniciativas estratégicas que favorezcan la transición a un sistema productivo avanzado y competitivo en un entorno mundial, cuya evolución a futuro plantea en este momento importantes incógnitas, manteniendo y mejorando en la medida de lo posible los estándares de calidad en el empleo y la cohesión social y territorial.

A pesar de la recuperación del empleo, persisten, en comparación con los países europeos de nuestro entorno, las bajas tasas de actividad, en ambos sexos y en todos los grupos de edad, y esta situación es especialmente preocupante en el caso de las mujeres y de las personas de mayor edad, que son precisamente las más afectadas por el desempleo, tanto general como de larga duración. Esta situación debería corregirse, teniendo en cuenta, además, el escenario demográfico hacia el que nos dirigimos.

Igualmente, a la vista de los datos de la escasa evolución registrada, se debe abordar de forma urgente la corrección de las altas tasas de temporalidad en el empleo público.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que, a pesar de la mejoría general y de la baja tasa actividad, existe una elevada incidencia del desempleo, sobre todo en comparación con el contexto europeo. Dentro del desempleo, preocupa especialmente la persistente incidencia del desempleo de larga duración y el desempleo de determinados colectivos que muestran mayores dificultades de inserción, como son las personas con menos cualificación y las mayores de 55 años. También las personas jóvenes y las mujeres sufren una mayor incidencia del desempleo.

Dados los bajos niveles de actividad que presentan los colectivos con menor nivel de formación, insistimos en que las políticas activas de empleo sigan realizando esfuerzos en formar a estas personas para activarlas en el mercado laboral, con mayores posibilidades de acceder a un empleo.

Por ello, se deben seguir reforzando las partidas públicas destinadas al empleo en general y, especialmente, a los colectivos con mayores dificultades de inserción y mantenimiento en el empleo, así como las destinadas a la protección social mientras no se consigan los objetivos de empleo.

Un mayor gasto en políticas activas bien orientadas contribuye a un menor gasto en políticas pasivas, a lo que también ha contribuido la reforma laboral.

1. CONDICIONES DE VIDA

Los indicadores ilustrativos de los diferentes ámbitos de las condiciones de vida que se tratarán en las próximas páginas de esta Memoria revelan que Euskadi cuenta con unos estándares de calidad de vida elevados, tanto en el contexto estatal como internacional.

En el contexto mundial, la CAPV se mantiene en 2021 (último dato disponible, publicado en noviembre de 2022) en el puesto 14 -entre Nueva Zelanda y Canadá- según la clasificación de países del **Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la ONU**, índice sintético del progreso humano a nivel mundial, que combina información sobre la salud, la educación y los ingresos de las personas, y para el que EUSTAT calcula el dato de la CAPV aplicando la metodología del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)¹.

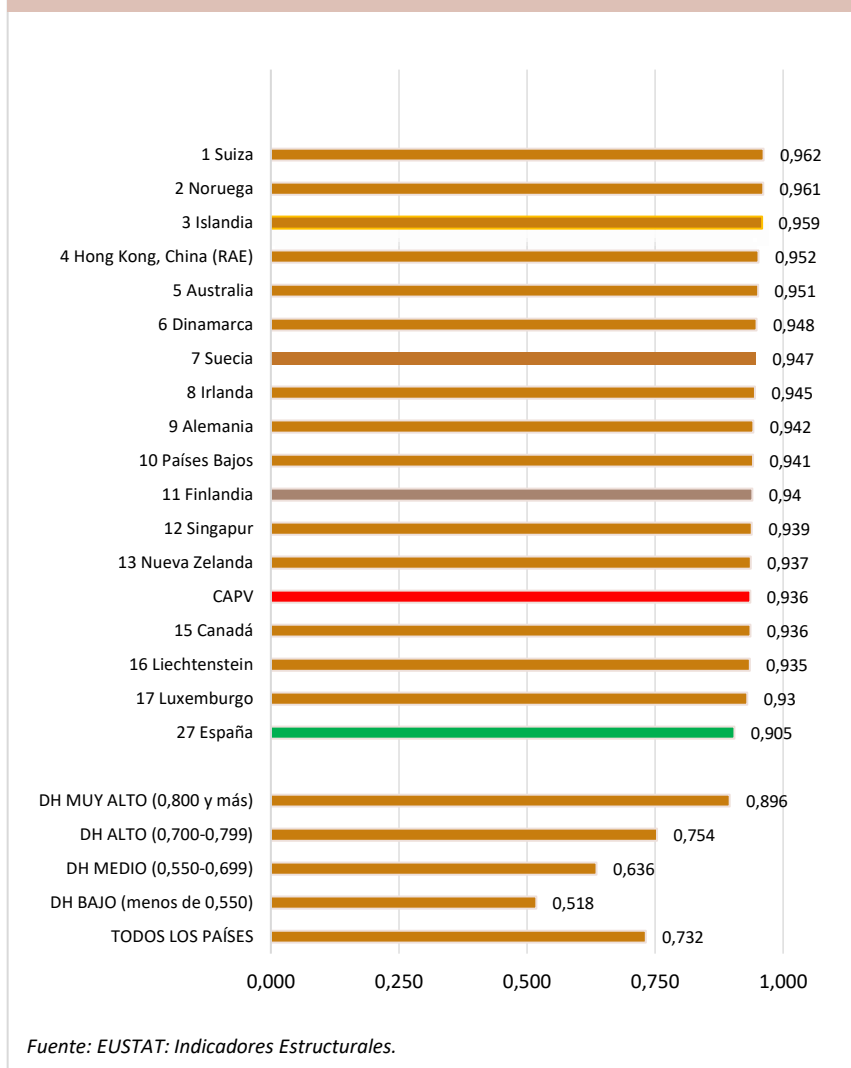
El informe del PNUD establece una clasificación mundial de 189 países ordenados en función de sus condiciones de vida. El estudio adjudica a cada uno de ellos un IDH (en una escala de 0 a 1) que sitúa a la sociedad vasca, con una puntuación de 0,936, entre las más desarrolladas del planeta, por detrás de Suiza (0,962), Noruega, Islandia, Hong-Kong, Australia, Dinamarca, Suecia, Irlanda, Alemania, Países Bajos, Finlandia, Singapur y Nueva Zelanda. España

ocupa la posición 27ª (dos puestos por debajo de su ranking en 2019) en el informe del PNUD, con un IDH de 0,905. La clasificación la cierra Sudán del Sur con 0,385.

En el período 2010-2021, todos los componentes del IDH de Euskadi han mejorado: la esperanza de vida pasa de 82,4 a 83,7 años, en cuanto al indicador de años esperados de escolaridad, han aumentado de los 18,1 a los 18,5 años. Respecto a los años promedio de escolaridad, estos pasan de 10,2 a 11,4, al tiempo que la renta per cápita aumenta de 50.877 a 54.791 dólares USA. Ello hace que el IDH de la CAPV pase de 0,912 a 0,936.

Asimismo, tal y como se aprecia en el cuadro IV.1.1, los datos para 2021 apuntan a una mejora del desarrollo humano en nuestra comunidad durante el último año: el índice general sube de 0,930 a 0,936, como resultado de las evoluciones

GRÁFICO IV.1.1. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2021.



¹ El IDH es un índice compuesto que se centra en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la capacidad de tener una vida larga y saludable, que se mide por la esperanza de vida al nacer; la capacidad de adquirir conocimientos, que se mide por los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad; y la capacidad de lograr un nivel de vida digno, que se mide por el ingreso nacional bruto per cápita. Para más información: [Indicadores de desarrollo humano 2021](#).

positivas en la esperanza de vida al nacer (de 83,1 a 83,7), de los años esperados de escolaridad (se mantienen en 18,5) y en la renta per cápita, que aumenta notablemente: de 51.954 a 54.791 dólares (5,4 %).

CUADRO IV.1.1. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LA CAPV POR DIMENSIONES, INDICADORES E ÍNDICES. 2010-2021.

	IDH	1. DIMENSIÓN DE SALUD		2. DIMENSIÓN DE EDUCACIÓN			3. DIMENSIÓN DE NIVEL DE VIDA	
		ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)	ÍNDICE DE SALUD	AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIDAD	AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	ÍNDICE DE EDUCACIÓN	RENTA NACIONAL BRUTA PER CÁPITA (US\$) EN PPP	ÍNDICE DE NIVEL DE VIDA
2010	0,912	82,4	0,959	18,1	10,2	0,841	50.877	0,941
2011	0,913	82,4	0,96	18,2	10,3	0,842	51.046	0,942
2012	0,915	82,7	0,964	18,4	10,4	0,846	50.320	0,94
2013	0,919	83,1	0,971	18,6	10,6	0,854	49.573	0,937
2014	0,921	83,3	0,973	18,8	10,8	0,86	48.867	0,935
2015	0,923	83	0,969	18,8	10,9	0,863	50.642	0,941
2016	0,928	83,4	0,975	18,8	11	0,866	52.597	0,946
2017	0,931	83,5	0,977	18,8	11	0,867	54.415	0,952
2018	0,934	83,6	0,978	18,7	11,1	0,87	56.659	0,958
2019	0,937	83,9	0,938	18,6	11,2	0,872	57.438	0,96
2020	0,930	83,1	0,971	18,5	11,3	0,876	51.954	0,945
2021	0,936	83,7	0,980	18,5	11,4	0,879	54.791	0,953

Fuente: EUSTAT. Índice de Desarrollo Humano.

La CAPV no es ajena a la problemática de la exclusión social, realidad transversal en las sociedades contemporáneas. El concepto de “pobreza”, utilizado durante muchos años por instituciones y personas investigadoras, no agota en sí mismo la realidad de la exclusión social y las dinámicas que ésta conlleva. Por eso existe un amplio consenso en las dos últimas décadas, tanto desde la óptica de la investigación social como entre quienes tienen responsabilidades de gestión pública, en que la ampliación de la categoría de pobreza a la de “exclusión social” responde a la superación de la estricta idea de pobreza económica y, sobre todo, a las profundas transformaciones que han tenido lugar en las sociedades actuales, provocadas por los avances tecnológicos, los cambios en las formas de vida y los cambios sociales en curso.

Se presentan en este capítulo, en primer lugar, las principales cifras sobre las condiciones de vida en la UE a partir de los últimos datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC) de EUROSTAT, y se ponen en relación con la situación de la CAPV y del Estado, analizando con detalle los distintos componentes de la Tasa “AROPÉ” (*population at risk of poverty and exclusion*), mediante la que se realiza el seguimiento de los Objetivos fijados por la Comisión Europea.

A continuación, se ofrecen los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2021 del INE, que permite comparar la evolución de la CAPV en relación al resto de Comunidades Autónomas, en lo relativo a los principales indicadores de renta y de privación material, seguidos de la presentación de los indicadores de desigualdad de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) del Gobierno Vasco de 2020².

Un segundo bloque de este capítulo lo componen el estudio de la problemática de las familias en la CAPV, sus necesidades de conciliación y las políticas desarrolladas a tal efecto. Por último, se aborda, actualizando los datos de la Memoria de 2020, el Índice de Igualdad de Género 2022, analizando la situación de la CAPV en el contexto europeo.

² El contenido del apartado 1.3 relativo a la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2020 del Gobierno Vasco, actualiza la misma información de la EPDS 2018, recogida en la Memoria Socioeconómica de 2020.

1.1. CONDICIONES DE VIDA EN LA CAPV EN EL CONTEXTO EUROPEO: LA TASA “ARPE” 2021

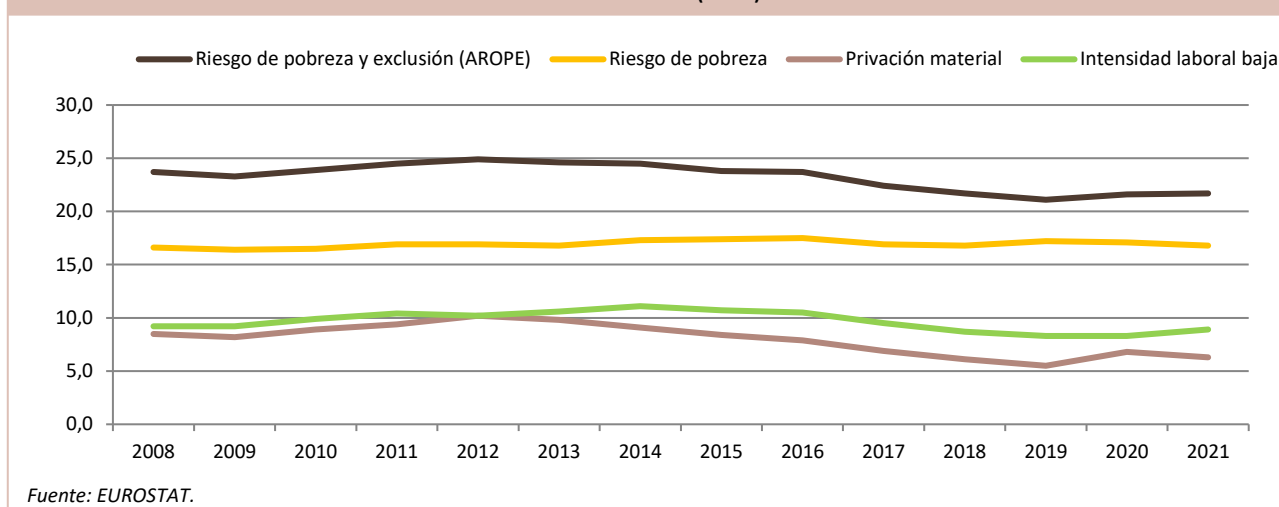
En la Unión Europea, la crisis de 2008 afectó gravemente a la actividad económica y al empleo. La población de la UE en riesgo de pobreza o exclusión creció de manera importante desde aquel año, alcanzando su máximo en 2012 (24,9 %), para reducirse, lentamente, a partir de entonces y hasta 2019, pues en 2020 se incrementó 1,1 puntos.

CUADRO IV.1.2. CONDICIONES DE VIDA EN LA CAPV. INDICADORES DE REFERENCIA “EUROPA 2020” Y COMPARATIVA CON EL ESTADO Y LA UE.

	CAPV		ESTADO	UE 27
	2008	2021	2021	2021
TASA “ARPE”	13,9	16,0	27,8	21,7
- % población por debajo del umbral de la pobreza (60 % DE LA mediana) – pobreza monetaria	9,1	12,2	21,7	16,8
- Privación material severa	2,8	4,6	8,3	6,3
- Intensidad laboral baja (< 59 AÑOS)	6,5	7,5	11,6	0,9

Fuentes: EUROSTAT e INE.

GRÁFICO. IV.1.2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN Y DE SUS TRES COMPONENTES EN LA UNIÓN EUROPEA (UE 27)



En 2021 (último dato disponible), esta situación afecta al 21,7 % de la población, y parece haber retomado la senda descendente, pues cae 0,3 puntos respecto de 2020 o, lo que es lo mismo, afecta a 95,3 millones de ciudadanas y ciudadanos de la UE, según los criterios fijados en las estrategias de la UE “Europa 2020” y la “Agenda 2030”³, en la conocida como “Tasa AROPE” (*population at risk of poverty and exclusion*). De este colectivo, el 53,3 % son mujeres (su tasa AROPE es del 22,6 %, 9 décimas superior al promedio) y el 46,7 % hombres (20,7 % de riesgo de pobreza o exclusión).

Respecto de 2020, la tasa media para la Unión ha disminuido, como se ha dicho, 0,3 puntos, por lo que el número de personas afectadas ha disminuido 1,5 millones.

En relación con 2008, la media de la UE se sitúa 2 puntos por debajo del dato de aquel año (20,8 millones menos de personas afectadas), aunque para 10 países de la Unión -entre los que se incluye España- el riesgo de pobreza y exclusión es aún más elevado que antes de la crisis iniciada aquel año. Recordemos que el objetivo fijado por la Agenda 2030 consiste en reducir al menos a la mitad respecto de 2015 la proporción de población en riesgo de pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las respectivas definiciones nacionales (meta 1.2). Debe tenerse en cuenta, asimismo, que se sigue considerando de interés mantener la comparación con las cifras de 2008, para valorar la evolución de la calidad de vida en Europa respecto del período anterior a la gran recesión iniciada en aquel año.

³ A efectos de la “Agenda 2030”, se considera que una persona está en riesgo de pobreza y exclusión social si pertenece a una unidad familiar con problemas de desempleo o de muy baja intensidad de trabajo, se encuentra en riesgo de pobreza después de transferencias sociales y/o sufre una privación material y social severa.

CUADRO IV.1.3. POBLACIÓN DE LA UE EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL,
SEGÚN CRITERIOS DE LA "AGENDA 2030"

	PORCENTAJE				ABSOLUTOS (MILLONES)			
	2008	2019	2020	2021	2008	2019	2020	2021
UE 27	23,7	20,9	22	21,7	116,1	91,4	96,8	95,3
BÉLGICA	20,8	19,5	18,9	18,8	2,2	2,2	2,2	2,1
BULGARIA	44,8	32,5	32,1	31,7	3,4	2,3	2,2	2,2
REPÚBLICA CHECA	15,3	12,5	11,9	10,7	1,6	1,3	1,2	1,1
DINAMARCA	16,3	16,3	15,9	17,3	0,9	0,9	0,9	1,0
ALEMANIA	20,1	17,4	24	21	16,4	14,2	19,7	17,3
ESTONIA	21,8	24,3	23,3	22,2	0,3	0,3	0,03	0,3
IRLANDA	23,7	20,6	20,9	20	1,1	1	1	1,0
GRECIA	28,1	30	28,9	28,3	3,1	3,1	3	3,0
ESPAÑA	23,8	25,3	26,4	27,8	10,8	11,8	12,4	13,0
FRANCIA	18,5	17,9	18,2	19,2	11,2	11,1	11,7	12,2
CROACIA	:	23,3	23,2	20,9	:	0,9	0,9	0,8
ITALIA	25,3	25,6	24,9	25,2	15,1	15,4	14,8	14,8
CHIPRE	23,3	22,3	21,3	17,3	0,2	0,2	0,2	0,2
LETONIA	34,2	27,3	26	26,1	0,7	0,5	0,5	0,5
LITUANIA	27,6	26,3	24,8	23,5	0,9	0,7	0,7	0,7
LUXEMBURGO	15,5	20,6	20,9	21,1	0,1	0,1	0,1	0,1
HUNGRÍA	28,2	18,9	17,8	19,4	2,8	1,8	1,7	1,9
MALTA	20,1	20,1	19	20,3	0,1	0,1	0	0,1
PAÍSES BAJOS	14,9	16,5	16,1	16,6	2,4	2,8	2,8	2,9
AUSTRIA	20,6	16,9	17,5	17,3	1,7	1,5	1,5	1,5
POLONIA	30,5	18,2	17,3	16,8	11,5	6,7	6,4	6,3
PORTUGAL	26	21,6	19,8	22,4	2,8	2,2	2	2,3
RUMANÍA	44,2	31,2	30,4	34,5	9,4	6,1	5,9	6,6
ESLOVENIA	18,5	14,4	15	13,2	0,4	0,3	0,3	0,3
ESLOVAQUIA	20,6	16,4	14,8	15,6	1,1	0,9	0,8	0,8
FINLANDIA	17,4	15,6	16	14,2	0,9	0,8	0,9	0,8
SUECIA	14,9	18,8	17,9	17,2	1,4	1,9	1,8	1,8
CAPV	13,9	14,4	13,9	16	0,3	0,31	0,22	0,35

Fuente: Elaboración propia con datos de EUROSTAT e INE.

Los datos de 2021 revelan que Rumanía cuenta con un 34,5 % de la población en riesgo de pobreza y exclusión, y es el país con mayor tasa de personas vulnerables. Le siguen Bulgaria (31,7 %) y Grecia (28,3 %), mientras que la República Checa (10,7 %), Eslovenia (13,2 %) y Finlandia (14,2 %) tienen las tasas más reducidas.

En España, la ratio de 2021 alcanza el 27,8 %, 6,1 puntos por encima de la media europea (13 millones de personas afectadas), y se ha incrementado en 1,4 puntos respecto del año anterior (4 puntos por encima del dato de 2008). Por sexo, la AROPE femenina es del 28,9 % y la masculina del 26,7 %. España se sitúa, así, en un nivel medio-alto de incidencia, en una posición comparable a la de Letonia.

En la CAPV, el riesgo de pobreza y exclusión afecta en 2021 (según la metodología de EUROSTAT e INE) al 16 % de la población o, lo que es lo mismo, a unas 350.000 personas (aunque sería de gran interés, no se dispone de información por sexo), 2,1 puntos más que en 2020 y en 2008. Esta incidencia se mantiene, un año más, relativamente baja en comparación con Europa y comparable a la de Eslovaquia (15,6 %), que tiene la cuarta tasa más baja de la Unión, después de Finlandia (14,2 %), Eslovenia (13,2 %) y República Checa (10,7 %).

Y, en el conjunto de las Comunidades Autónomas del Estado, la CAPV ocupa la segunda posición más favorable (16 %) por detrás de Navarra (14,7 %), que encabeza el ranking por tercer año consecutivo. En 2021, lo mismo que el promedio del Estado, han incrementado su tasa "ARPE" un total de 13 Comunidades (incluida la CAPV) y sólo 5 la han reducido. Las ratios más elevadas se registran en Ceuta (43 %), Andalucía (38,7 %) y Extremadura (38,7 %).

CUADRO IV.1.4. POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL, SEGÚN CRITERIOS DE LA “AGENDA 2030”: COMPONENTES DE LA TASA “ARPE”. PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN TOTAL, 2019-2021.

	TASA GENERAL “ARPE”			1. RIESGO DE POBREZA (UMBRAL 60 %)			2. PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA			3. MUY BAJA INTENSIDAD LABORAL		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
TOTAL ESTADO	25,3	26,4	27,8	20,7	21	21,7	4,7	7	8,3	10,8	9,9	11,6
ANDALUCIA	37,7	35,1	38,7	31,3	28,5	32,3	5,9	8	10,3	18	13,5	18,4
ARAGON	21,1	18,5	20	17,9	16	15,8	2,3	1,7	6,5	5,5	6,1	7,5
ASTURIAS	24,6	27,7	26,3	20,7	22,2	20,4	3,4	4,5	5,8	14,1	17,8	14,2
BALEARES	15,1	22	22,4	12	14,1	17,6	2,9	6,9	6,1	3,5	4,5	7,3
CANARIAS	35	36,3	37,8	28,5	29,9	28,4	3,9	10,7	15,7	14,8	15,3	21,1
CANTABRIA	19,4	23,7	21,4	17,3	18	15,4	0,9	4,4	5,3	7,9	7,8	11,1
CASTILLA LA MANCHA	16,7	19,8	23,1	12,9	15,1	17,9	2,3	3,6	6,1	7,4	7,9	7,8
CASTILLA Y LEÓN	30,7	29,8	32,5	26,2	25,1	27,4	7,4	3,1	7,5	11,8	8	8,4
CATALUÑA	18,8	22,8	22,3	13,9	16,7	14,8	5,7	6,2	9	8,3	9,8	9,6
C. VALENCIANA	27	29,3	30,6	23,7	24,6	25,1	4,8	11,5	7,6	10,1	11,3	11,1
EXTREMADURA	37,7	38,7	38,7	31,5	31,4	32,3	6,3	8,8	7,6	12,9	11,9	13,6
GALICIA	24,3	25,7	25,2	20	22,1	20,2	3,6	5,2	6,2	11,9	8,5	10,2
MADRID	19	20,9	21,6	15	15,4	15,2	4,5	6,9	7,4	6,8	6	7,6
MURCIA	31,9	29,7	33,8	27,7	25	27,7	4,3	7,6	10,2	9,2	9,2	11
NAVARRA	11,7	12	14,7	7,7	9,9	9,8	3	6,2	3,4	5,5	7,5	9
CAPV	14,4	13,9	16	10	10	12,2	3,5	5	4,6	10,3	7,4	7,5
LA RIOJA	15,2	19	21,3	12,3	15	16,1	1,6	2,3	5,2	6,3	6	6,7
CEUTA	45,9	38,8	43	40,6	35,3	32,3	6,2	6,4	23,3	29,9	22,5	22,2
MELILLA	38,5	42,4	35,2	35,7	36,3	30,1	12,9	13,9	14,5	24,8	38,2	25,8

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

1.1.1. Población por debajo del umbral de la pobreza

Mirando a cada uno de los elementos que conforman este indicador, en primer lugar, el 16,8 % de la población de la UE se encontraba en 2021 en riesgo de pobreza después de transferencias sociales, considerando que se está en esa situación al contar con ingresos inferiores al 60 % de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo en cada país (el conocido como “umbral de la pobreza”, por lo que mediría, en cada país, el porcentaje de población que no alcanza ese umbral mínimo de renta, lo que también se denomina “pobreza monetaria”).

Este porcentaje se ha reducido tres décimas respecto de 2020, y más de una de cada cinco personas se encuentra en esta situación en Bulgaria (22,6 %), Rumanía (22,6 %), Letonia (23,4 %), España (21,7 %), Lituania (20 %) y Estonia (20,6 %). Las ratios más bajas se dan en la República Checa (8,6 %), Finlandia (10,8 %), Eslovenia (11,7). Respecto a 2008, la proporción de personas en riesgo de pobreza ha crecido en 13 de los países miembros para los que se dispone de información, y se ha reducido en 13.

En la CAPV, la tasa alcanza en 2021 el 12,2 %, aumentando 2,2 puntos respecto de 2020 y 3,1 puntos respecto de 2008, y afecta a unas 267.500 personas (48.200 más que en 2020).

En el contexto de las Comunidades Autónomas, Euskadi se encuentra, en este primer componente de la tasa AROPE, muy por debajo del promedio general (12,2 % frente a 21,7 %), en segunda posición detrás de Navarra (9,8 %). En el otro extremo, algunas Comunidades superan ratios del 30 %, con Andalucía, Extremadura y Ceuta (32,3 % las tres) y Melilla (30,1 %) con las tasas más elevadas.

1.1.2. Privación material y social severa

En segundo lugar, el 6,3 % de las ciudadanas y ciudadanos de la UE sufre en 2021 una privación material y social severa, en el sentido de que tienen unas condiciones de vida afectadas por la falta de recursos tales como la capacidad de hacer frente a sus facturas (referidas a los gastos habituales del hogar), mantener la casa caliente o poder disfrutar de

una semana anual de vacaciones⁴. Esta ratio se ha mantenido con respecto de 2020, aunque se encuentra por debajo del 8,5 % de 2008.

En la Unión, la incidencia de esta privación varía de manera muy amplia entre países, desde Suecia y Finlandia que están por debajo del 1,5 % hasta Bulgaria que casi alcanza el 20 %, habiendo empeorado en sus resultados un grupo importante de ellos, en el último año (11 de ellos). Respecto de 2008, la proporción de personas que sufren una privación severa ha crecido en 8 de los países para los que se dispone de datos, y se ha reducido en 17.

España tiene una tasa del 8,3 % (1,3 puntos más que en 2020), y la CAPV del 4,6 % (5 % en 2020), lo que supone 101.200 personas afectadas, 8.800 menos que el año anterior. Analizado el período 2008-2021, su evolución ha sido negativa, pasando del 2,8 % al 4,6%; además, el dato de 2021 ha disminuido 0,4 puntos con respecto de 2020, el más elevado de toda la serie de la ECV. En el conjunto de las Comunidades Autónomas, las mayores incidencias se dan en Ceuta, Canarias y Melilla (23,3 %, 15,7 % y 14,5 % respectivamente), mientras que las más reducidas son las de Navarra (3,4 %), Euskadi (4,6 %) y La Rioja (5,2 %).

CUADRO IV.1.5. POBLACIÓN DE LA UE EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL, SEGÚN CRITERIOS DE LA ESTRATEGIA "AGENDA 2030": COMPONENTES DE LA TASA "AROPE": PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN TOTAL. 2008-2021.

	1. RIESGO DE POBREZA (UMBRAL 60 %)				2. PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA				3. MUY BAJA INTENSIDAD LABORAL			
	2008	2019	2020	2021	2008	2019	2020	2021	2008	2019	2020	2021
UE 27	16,6	17,2	17,1	16,8	8,5	5,5	6,3	6,3	9,2	8,3	8,5	8,9
BÉLGICA	14,7	14,8	14,1	12,7	5,6	4,4	3,9	6,3	11,7	12,4	11,9	11,9
BULGARIA	21,4	22,6	23,8	22,6	41,2	20,9	19,4	19,1	8,1	9,3	8,5	8,4
REPÚBLICA CHECA	9	10,1	9,5	8,6	6,8	2,7	2,4	1,8	7,2	4,2	4,4	5,4
DINAMARCA	11,8	12,5	12,1	12,3	2	2,6	2,4	3,1	8,5	9,3	9,1	9,7
ALEMANIA	15,2	14,8	18,5	15,8	5,5	2,6	6,6	4,2	11,7	7,6	9,5	9,5
ESTONIA	19,5	21,7	20,7	20,6	4,9	3,3	2,8	1,9	5,3	5,4	4,7	5,1
IRLANDA	15,5	13,1	13,9	12,9	5,5	5,4	4,9	5,1	13,7	13,6	12,5	13
GRECIA	20,1	17,9	17,7	19,6	11,2	16,2	16,5	13,9	7,5	13,8	12,8	12,1
ESPAÑA	19,8	20,7	21	21,7	3,6	4,7	7	8,3	6,6	10,8	9,9	11,6
FRANCIA	12,5	13,6	13,8	14,4	5,4	4,7	4,8	5,9	8,8	7,9	8,8	10,7
CROACIA	:	18,3	18,3	19,2	:	7,2	6,9	3,5	:	9,2	8,6	7,5
ITALIA	18,9	20,1	:	20,1	7,5	7,4	:	5,9	10,4	10	:	10,8
CHIPRE	15,9	14,7	14,3	13,8	9,1	9,1	8,3	2,6	4,5	6,8	5,6	5,8
LETONIA	25,9	22,9	21,6	23,4	19,3	7,8	7,3	5,3	5,4	7,6	7,9	6,6
LITUANIA	20,9	20,6	20,9	20	12,5	9,4	7,7	6,4	6,1	7,5	7,3	8,1
LUXEMBURGO	13,4	17,5	17,4	18,1	0,7	1,3	1,7	2,4	4,7	7,5	7,9	5,5
HUNGRÍA	12,4	12,3	12,3	12,7	17,9	8,7	8	10,2	12	5	5	5,4
MALTA	15,3	17,1	16,9	16,9	4,3	3,6	3,3	5,4	8,6	4,9	5,4	5,3
PAÍSES BAJOS	10,5	13,2	13,4	14,4	1,5	2,5	2,1	2,1	8,2	9,2	8,9	8,6
AUSTRIA	15,2	13,3	13,9	14,7	5,9	2,6	2,7	1,8	7,4	7,8	7,1	7,4
POLONIA	16,9	15,4	14,8	14,8	17,7	3,6	2,6	2,9	8	4,7	4,3	4,2
PORTUGAL	18,5	17,2	16,2	18,4	9,7	5,6	4,6	6	6,3	6,2	5,1	5,3
RUMANÍA	23,6	23,8	23,4	22,6	32,7	14,5	15,2	23,1	8,5	6	6,3	3,5
ESLOVENIA	12,3	12	12,4	11,7	6,7	2,6	3	1,8	6,7	5,2	4,8	3,6
ESLOVAQUIA	10,9	11,9	11,4	12,3	11,8	7,9	5,9	5,7	5,2	6,2	4,3	5
FINLANDIA	13,6	11,6	12,2	10,8	3,5	2,4	2,6	1,1	7,5	9,7	9,9	8,6
SUECIA	12,2	17,1	16,1	15,7	1,4	1,8	1,8	1,4	5,5	8,6	8,5	8,8
CAPV	9,1	10	10	12,2	2,8	3,5	5	4,6	6,5	10,3	7,4	7,5

Fuente: Elaboración propia con datos de EUROSTAT e INE.

1.1.3. Población con intensidad laboral muy baja

Por último, el 8,9 % de la población de la UE vive en 2021 en hogares con una muy baja intensidad laboral, considerada tal cuando las personas adultas del hogar menores de 64 años trabajaron en el último año menos del 20 % de su potencial

⁴ En concreto, EUROSTAT considera que se sufre una **privación material y social severa** si se dan **al menos siete** de los siguientes ítems: no poder pagar las facturas a tiempo, mantener la vivienda adecuadamente caliente, afrontar gastos inesperados, comer carne, pescado o proteínas equivalentes cada dos días, disfrutar una semana anual de vacaciones, disponer de coche, sustituir muebles, ropa o calzado en mal estado, reunirse con amigos o familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes, participar regularmente en actividades de ocio, gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo o permitirse conexión a internet.

laboral total (4 décimas más que en 2020 y 3 menos que en 2008). Irlanda (13 %), Grecia (12,1 %), y Bélgica (11,9 %) encabezan el ranking de la Unión, mientras que Eslovaquia, Polonia, Eslovenia y Rumanía están por debajo del 5 %. Respecto de 2008, esta tasa se ha incrementado en una parte importante de la UE (14 de los países para los que se dispone de datos actualizados), si bien el promedio se ha mantenido prácticamente invariable a lo largo del tiempo.

El dato para la CAPV ha empeorado levemente el último año, subiendo de 7,4 a 7,5 puntos en 2021 (unas 164.500 personas afectadas, 2.200 más que en 2020), por debajo del promedio de la UE (8,9 %), y 1 punto por encima del dato de 2008.

CUADRO IV.1.6. EVOLUCIÓN DE LA TASA "AROE" Y SUS COMPONENTES. COMPARACIÓN CAPV-MEDIA ESTADO.								
	RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN (AROE)		1. RIESGO DE POBREZA (<UMBRAL DEL 60 %) (POBR. MONETARIA)		2. PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA		3. INTENSIDAD LABORAL BAJA	
	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV
2008	23,8	13,9	19,8	9,1	3,6	2,8	6,6	6,5
2017	26,6	14,5	21,6	9,7	5,1	3,7	12,8	7,7
2018	26,1	12,1	21,5	8,6	5,4	3,2	10,7	7,1
2019	25,3	14,4	20,7	10,0	4,7	3,5	10,8	10,3
2020	26,4	13,9	21,0	10,0	7,0	5,0	9,9	7,4
2021	27,8	16	21,7	12,2	8,3	4,6	11,6	7,5
Var 20/21*	1,4	2,1	0,7	2,2	1,3	-0,4	1,7	0,1
Var 08/21*	4,0	2,1	1,9	3,1	4,7	1,8	5,0	1,0

Fuente: Elaboración con datos de INE.
* Variaciones en puntos porcentuales.

España se encuentra por encima del promedio de la Unión, y ha empeorado 1,7 puntos respecto de 2020 (pasando del 9,9 % al 11,6 %). Entre sus Comunidades Autónomas, muchas de ellas, aun habiendo mejorado notablemente, mantienen ratios muy elevadas: Melilla (25,8 %), Ceuta (22,2 %) y Canarias (21,1%). La CAPV, Baleares y La Rioja, en el otro extremo, tienen las menores tasas (7,5 %, 7,3 % y 6,7 % respectivamente).

1.2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA 2021

La "Encuesta de Condiciones de Vida" (ECV) del INE forma parte de un proceso de armonización de las estadísticas de la Unión Europea sobre Renta y Condiciones de Vida, denominada "Statistics on income and living conditions" (EU-SILC). Uno de sus objetivos principales es proporcionar información que posibilite la realización de análisis de pobreza y exclusión social. La información que proporciona es muy variada; recoge datos sobre vivienda, gastos que genera la misma, ingresos, equipamiento del hogar, situación económica, actividad de los adultos, salud, acceso a la atención sanitaria, educación y datos biográficos⁵.

1.2.1. Renta

Los resultados de la ECV de 2021 indican que la **renta media por persona** en la CAPV desciende a 15.544 euros al año (no se dispone de información por sexo), un 1,7 % menos que un año atrás (ver nota a pie 7) en primer lugar y seguida de Navarra. La media del Estado, por su parte, disminuye un 0,2%. Respecto de 2008, la evolución de la renta media personal ha sido positiva en la CAPV, creciendo un 10,7 %, ratio inferior al promedio estatal, que aumenta un 14,3 %. Además, Euskadi tiene un relativamente reducido porcentaje de personas que perciben las rentas más bajas (5,9 % de personas en el primer decil de renta, el segundo menor porcentaje después de Aragón) y el mayor (seguido de Madrid), entre todas las comunidades, de quienes cobran las más altas (19,5 % en el décimo decil de renta).

Por otra parte, la **renta media por hogar** percibida en la CAPV en el año anterior se ha reducido un 1,9 % respecto al precedente, y se sitúa en 36.887 euros, un 20,7 % más que la media del Estado, cifrada en 30.552 euros (que disminuye

⁵ La ECV encuesta a una muestra de hogares durante el cuarto trimestre de cada año y recoge información sobre sus condiciones de vida en el momento de la entrevista, así como de los ingresos del año anterior. El efecto de la pandemia de COVID-19 afecta, por tanto, a los datos de la ECV de 2021, ya que reflejan una situación previa (la de 2020). Es necesario tener esto en cuenta a la hora de interpretar los distintos indicadores que se presentan en este apartado.

un 0,5 %). El dato de la CAPV se coloca, en este caso, en tercera posición en el ranking de Comunidades Autónomas, ya que ha sido superada por Navarra (que cuenta con un ingreso medio por hogar de 38.086 euros)⁶ y Madrid (37.687 euros). Y si tenemos en cuenta el período 2008-2020, la renta media por hogar ha crecido un 2,2 % en la CAPV, mientras que en el conjunto del Estado el incremento ha sido del 6,1 %. En Madrid este aumento es superior al 10 % (11,2 %), mientras que en Asturias la renta familiar se ha reducido un 3,7 % en el periodo considerado.

CUADRO IV.1.7. EVOLUCIÓN DE LA RENTA ANUAL NETA MEDIA POR PERSONA Y POR HOGAR (AÑO ANTERIOR AL DE LA ENTREVISTA) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2008-2021. EUROS.

	RENDA MEDIA POR PERSONA					RENDA MEDIA POR HOGAR				
	2008	2020	2021	% VAR. 20/21	% VAR. 08/21	2008	2020	2021	% VAR. 20/21	% VAR. 08/21
EXTREMADURA	8.107	9.147	9.500	3,86	17,2	21.756	22.250	22.947	3,13	5,5
ANDALUCÍA	9.007	9.990	9.915	-0,75	10,1	25.248	25.909	25.601	-1,19	1,4
CASTILLA - LA MANCHA	9.064	10.485	10.257	-2,17	13,2	24.974	26.722	26.060	-2,48	4,3
CANARIAS	8.902	9.935	10.161	2,27	14,1	24.510	25.855	26.392	2,08	7,7
MURCIA	9.119	9.850	9.931	0,82	8,9	26.995	26.925	27.027	0,38	0,1
C. VALENCIANA	9.864	11.332	11.237	-0,84	13,9	25.802	27.948	27.603	-1,23	7,0
GALICIA	9.482	11.469	11.453	-0,14	20,8	25.859	27.862	27.698	-0,59	7,1
ASTURIAS	11.880	12.786	12.861	0,59	8,3	29.473	28.284	28.369	0,3	-3,7
CASTILLA Y LEÓN	10.488	12.697	12.656	-0,32	20,7	26.525	29.125	28.890	-0,81	8,9
BALEARS (ILLES)	11.229	12.658	11.235	-11,24	0,1	28.981	33.115	29.368	-11,32	1,3
CANTABRIA	11.232	12.748	12.848	0,78	14,4	29.576	30.309	30.447	0,46	2,9
MEDIA DEL ESTADO	10.737	12.292	12.269	-0,19	14,3	28.787	30.690	30.552	-0,45	6,1
RIOJA (LA)	10.916	13.504	12.913	-4,38	18,3	27.835	32.096	30.598	-4,67	9,9
CEUTA	8.047	9.853	10.397	5,52	29,2	29.776	28.824	31.494	9,26	5,8
ARAGÓN	11.485	13.097	13.345	1,89	16,2	29.506	31.529	32.067	1,71	8,7
CATALUÑA	12.436	14.170	14.159	-0,08	13,9	32.561	35.030	34.982	-0,14	7,4
MELILLA	11.065	11.427	12.012	5,12	8,6	33.986	37.138	36.038	-2,96	6
CAPV	14.038	15.813	15.544	-1,7	10,7	36.110	37.598	36.887	-1,89	2,2
MADRID	12.496	14.580	14.836	1,76	18,7	33.889	37.051	37.687	1,72	11,2
NAVARRA	13.123	15.094	15.269	1,16	16,4	35.370	37.728	38.086	0,95	7,7

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

En las peores posiciones del ranking por Comunidades Autónomas se encuentran, en ambas variables (renta por hogar y por persona) y lo mismo que en años anteriores, Extremadura, Canarias, Andalucía y Castilla La Mancha.

1.2.2. Privación material

Otro indicador que ilustra las condiciones de vida y el nivel de renta de los hogares se refiere al porcentaje de ellos que sufre **dificultades para llegar a fin de mes**: esta situación afecta en 2021 al 31,7 % de las familias de nuestra Comunidad, 0,7 puntos porcentuales menos que en el año precedente. La media del Estado se mantiene más elevada, pues alcanza un 43,7 %, aunque no ha variado con respecto de 2020. Comparando con la situación de 2008, la dificultad ha caído 12,3 puntos en la CAPV y 17,2 en el Estado.

CUADRO IV.1.8. PORCENTAJE DE HOGARES CON DIFICULTADES MATERIALES Y/O QUE NO PUEDEN PERMITIRSE DIVERSOS GASTOS. COMPARACIÓN CAPV-MEDIA ESTADO. VARIACIÓN EN PUNTOS PORCENTUALES.

	NO VACACIONES AL MENOS UNA SEMANA AL AÑO		DIFICULTADES PARA LLEGAR A FIN DE MES		RETRASOS EN PAGOS DE LA VIVIENDA PRINCIPAL*		INCAPACIDAD PARA AFRONTAR GASTOS IMPREVISTOS	
	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV
2008	34,5	15,8	60,9	44	6	3,5	29,9	17,7
2018	34,2	18,1	53,7	35,5	7,3	5	36	22,2
2019	33,4	23,5	47,9	38,2	6,9	7,3	33,9	25,2
2020	33,8	19,4	43,7	32,4	10,7	6,8	35,4	20,2
2021	32,7	16,4	43,7	31,7	12,6	7,4	33,4	18,4
Var 20-21	-1,1	-3,0	0,0	-0,7	1,9	0,6	-2,0	-1,8
Var 08-21	-1,8	0,6	-17,2	-12,3	6,6	3,9	3,5	0,7

* Han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

⁶ El elevado dato de Melilla, 36.038 €, debe tomarse con cautela debido al reducido tamaño muestral.

Además, hay que tener en cuenta que, en 2021, del 6,3 % de las familias vascas que declaran dificultades para llegar a fin de mes, el 4,9 % sufre “muchas dificultades” (5,7 % en 2020), el 6,3 % sólo “dificultades” y el restante 20,5 % dice tener “cierta dificultad”. Esta distribución es similar para el conjunto del Estado, aunque con un peso superior del mayor grado de dificultad, que alcanzaría al 8,6 % de las familias españolas.

Asimismo, la Encuesta calcula el porcentaje de hogares que declara **no poder permitirse una serie de gastos**⁷: el 16,4 % de los hogares vascos no puede permitirse en 2021 una semana de vacaciones al año (32,7 % en el Estado) y un 18,4 % no puede afrontar gastos imprevistos (33,4 % de media estatal). Esta ratio se ha reducido 1,8 puntos respecto de 2020. Además, el 7,4 % de los hogares declara retrasos en sus pagos relacionados con la vivienda, 6 décimas más que en 2020, frente al 12,6 % de las familias españolas (1,9 puntos más que en 2020).

En la UE (datos de EUROSTAT), un 30,1 % de las familias no puede afrontar gastos imprevistos y un 27,6 % no puede permitirse una semana de vacaciones al año. Las diferencias por países son importantes, destacando por el deterioro de su nivel de vida Grecia, Croacia, Rumanía y Chipre (con casi la mitad de sus hogares con dificultades para afrontar gastos imprevistos, por ejemplo).

CUADRO IV.1.9. PRINCIPALES INDICADORES DE PRIVACIÓN DE LOS HOGARES DE LA UE. COMPARACIÓN CON LA CAPV. 2019-2021.

	INCAPACIDAD AFRONTAR GASTOS IMPREVISTOS			INDICE DE PRIVACIÓN MATERIAL			INCAPACIDAD MANTENER TEMPERATURA ADECUADA EN EL HOGAR		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
UE 27	30,9	32,5	30,1	12	12,7	11,9	6,9	8,2	6,9
BÉLGICA	25,3	23,3	22,3	9,3	9,7	10,2	3,9	4,1	3,5
BULGARIA	36,5	43,5	36,4	32,1	31,9	30,4	30,1	27,5	23,7
REPÚBLICA CHECA	21,8	19,6	18,1	7	6,1	4,8	2,8	2,2	2,2
DINAMARCA	22,9	22,7	19,5	6,1	6,6	5,9	2,8	3	2,8
ALEMANIA	26	37,9	32,3	6,8	15,2	9,0	2,5	9	3,3
ESTONIA	31,4	30,5	27,1	9,1	8,3	5,1	2,5	2,7	2
IRLANDA	38	35,6	29,7	12,6	13,8	9,7	4,9	4,2	3,2
GRECIA	47,8	50,4	46,3	30,4	32,6	29,2	17,9	16,7	17,5
ESPAÑA	33,9	35,4	33,5	12,4	16,7	15,4	7,5	10,9	14,2
FRANCIA	30,6	30,4	27,6	11,1	10,8	11,4	6,2	6,5	6
CROACIA	51,7	48,9	46,5	19,6	17,4	8,4	6,6	5,7	5,7
ITALIA	33,8	:	32,7	14,1	:	11,3	11,1	:	8,1
CHIPRE	47,5	44,6	43,4	23,1	18,8	11,2	21	20,9	19,4
LETONIA	49,8	45,6	41,7	16,4	16,3	11,1	8	6	4,9
LITUANIA	46,8	41,8	36,4	20,9	18,5	13,6	26,7	23,1	22,5
LUXEMBURGO	16,7	22,5	21,3	3,7	5,2	5,3	2,4	3,6	2,5
HUNGRÍA	33	3,7	34,8	18,5	19,1	17,7	5,4	4,2	5,4
MALTA	15,1	16,3	15,7	8,4	8,7	9,8	7,8	7,2	7,8
PAÍSES BAJOS	21,9	19,1	15,1	6,2	5,5	4,6	3	2,4	2,4
AUSTRIA	18,5	17,6	18,6	5,9	6,3	4,4	1,8	1,5	1,7
POLONIA	29,3	25,7	24,5	9,4	7,1	6,3	4,2	3,2	3,2
PORTUGAL	33	30,8	31,2	15,1	13,5	13,5	18,9	17,5	16,4
RUMANÍA	44,3	47,3	47,3	27,8	29,3	34,5	9,3	10	10,1
ESLOVENIA	33	29,6	24,6	8,5	8,2	4,8	2,3	2,8	1,7
ESLOVAQUIA	30	26,1	:	15,2	12,6	:	7,8	5,7	5,8
FINLANDIA	26,4	25,4	23,5	7	7,6	3,6	1,8	1,8	1,3
SUECIA	20,5	19,8	18,4	4,7	5	3,5	1,9	2,7	1,7
CAPV	25,2	20,2	20,2	8,9*	6,9*	9,3*	5,6	8,1	9,2

Fuente: Elaboración con datos de INE y EUROSTAT.

*Estimación, ya que hay ciertas diferencias metodológicas.

En este mismo sentido, EUROSTAT definió el “**índice de privación material**” determinado por el porcentaje de personas en hogares que no pueden permitirse al menos tres de una lista de conceptos de gasto y equipamiento más reducida que la del apartado 1.1.2, en el que se hace referencia a la privación material y social severa (ver nota a pie 7). Según esta definición, el 11,9 % de las familias europeas sufría en 2021 privación material, con grandes diferencias por países, fundamentalmente entre los nuevos miembros de la Unión y el resto.

⁷ Se estudian las siguientes variables: no poder pagar las facturas a tiempo, mantener la vivienda adecuadamente caliente, afrontar gastos inesperados, comer carne, pescado o proteínas equivalentes cada dos días, disfrutar una semana anual de vacaciones, disponer de coche, de lavadora, de televisión en color o de teléfono (incluidos móviles).

Por un lado, menos del 5 % de hogares se encuentra en esta situación en Suecia, Finlandia, Eslovenia, Austria, Países Bajos y República Checa, mientras que el índice de privación material ronda el 30 % en Bulgaria, Grecia y Rumanía. España tiene, según esta fuente, una ratio del 15,4 %.

El INE calcula como parte de la Encuesta de Condiciones de Vida un indicador similar para las Comunidades Autónomas, según el cual, en 2021, la CAPV tendría un índice de privación del 9,3 % y la media del Estado sería del 16,9 % (15,4 % según EUROSTAT), por lo que se podrían considerar comparables ambos indicadores –el europeo y el español–, con las debidas reservas.

Por otra parte, se encuentra otro indicador de privación, el conocido como *la “pobreza energética”*. Se considera que un hogar está en situación de pobreza energética cuando es incapaz de pagar una cantidad de energía suficiente para la satisfacción de sus necesidades domésticas y/o se ve obligado a destinar una parte excesiva de sus ingresos al pago de la factura energética de su vivienda. En la CAPV, se trata de un fenómeno al que se presta atención desde hace poco tiempo; en Europa, sin embargo, la conocida como *“fuel poverty”* forma parte de la agenda política de países como Reino Unido, Irlanda o Bélgica desde hace décadas.

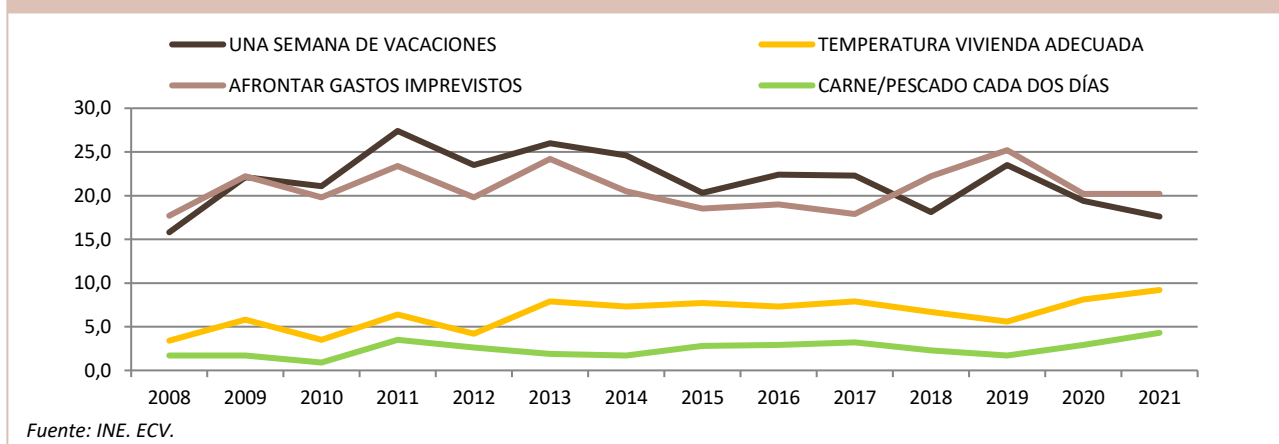
En Europa, con cifras de EUROSTAT, en 2021 la incapacidad de mantener la temperatura adecuada en el hogar afecta al 6,9 % de los hogares (1,3 puntos menos que en 2020), y esta tasa, que superaba el 10 % en los años 2012-2014, tiende a la baja desde entonces. Según esta fuente, este problema presenta un amplio abanico de valores, desde el 23,7 % de Bulgaria o el 22,5 % de Lituania hasta índices por debajo del 2 % en Suecia, Eslovenia, Austria y Finlandia. En el Estado, la incidencia de esta problemática se sitúa por encima de la media comunitaria, alcanzando el 14,2 % (+3,3 puntos respecto de 2020).

CUADRO IV.1.10. POBREZA ENERGÉTICA EN EL ESTADO: PORCENTAJE DE HOGARES QUE NO PUEDEN MANTENER LA VIVIENDA A LA TEMPERATURA ADECUADA. 2008-2021.

	2008	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL ESTADO	6,2	8,3	9,6	7,7	11,1	15,2
ANDALUCIA	8,3	8,4	14,6	9,5	11,6	19,3
ARAGON	2,8	4,4	4,2	4,3	2,1	7,6
ASTURIAS	4,2	18,2	12,0	8,1	10,4	14
BALEARES	5,1	16,2	11,4	7,6	19,8	15,1
CANARIAS	3,7	8,7	7,1	6,5	20,4	17,5
CANTABRIA	2,5	4,4	4,8	2,9	4,9	12,4
CASTILLA LA MANCHA	3,6	2,6	6,1	6,5	7,1	10,2
CASTILLA Y LEÓN	4,7	12,6	14,7	12,7	10,5	17,2
CATALUÑA	5,4	6,1	8,6	8,8	9,8	16,6
C. VALENCIANA	6,0	9,5	5,1	5,3	13,7	16,8
EXTREMADURA	8,8	11,8	18,7	11,6	12,9	19,1
GALICIA	9,4	6,8	6,4	6,5	9,8	13,8
MADRID	7,3	7,9	9,0	7,6	10,8	11,6
MURCIA	9,8	14,2	16,9	5,2	12,9	21
NAVARRA	2,8	4,8	6,4	9,1	9,5	6,8
CAPV	3,4	7,9	6,7	5,6	8,1	9,2
LA RIOJA	4,1	5,7	6,9	3,4	7,3	9,6
CEUTA	9,8	0,0	11,5	4,9	1,8	30,9
MELILLA	17,7	6,3	12,2	6,8	15,4	16,4

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

GRÁFICO IV.1.3. EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES DE PRIVACIÓN EN LA CAPV: PORCENTAJE DE HOGARES QUE NO PUEDEN PERMITIRSE LOS SIGUIENTES GASTOS.



La Encuesta de Condiciones de Vida del INE, por su parte, estima que en 2021 el 9,2 % de los hogares vascos no podía permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada, frente al 15,2 % del conjunto del Estado (14,2 % según EUROSTAT (2021)). Las Comunidades más afectadas son Ceuta (30,9 %), Murcia (21 %), Andalucía (19,3 %) y Extremadura

(19,1%), mientras que en el extremo contrario se encuentran La Rioja y Aragón (con incidencias del 9,6% y 7,6% respectivamente). Respecto del año anterior, el dato de la CAPV ha empeorado en 1,1 puntos, mientras que la media del Estado lo hace en 4,1. Y, si tenemos en cuenta lo ocurrido desde 2008, la incidencia de esta privación se ha incrementado 5,8 puntos en la CAPV y 9 en el promedio del Estado.

Por último, el porcentaje de hogares que no pueden permitirse **una comida de carne, pollo o pescado** al menos cada dos días, lo mismo que la pobreza energética, son indicadores que señalan a aquellas personas con mayores dificultades económicas y carencias, probablemente aquellas en condiciones de pobreza más extrema. En la CAPV, esta ratio se ha movido tradicionalmente (véase gráfico IV.1.3) entre el 1 y el 3,5%, pero en 2021 se ha alcanzado la ratio máxima de la serie histórica con un 4,3%, 1,4 puntos más que en 2020. El promedio del Estado es del 4,7% (-0,8 puntos). En la UE, este tipo de privación afecta en 2021 al 7,3% de los hogares, 8 décimas menos que en 2020, con ratios que van desde el 22,4% de Bulgaria hasta el 0,4% de Chipre o el 1,6% de Irlanda.

1.3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE POBREZA Y DESIGUALDADES SOCIALES (EPDS) 2020: INDICADORES DE DESIGUALDAD

El Gobierno Vasco realiza cada dos años la “Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales” (EPDS), que permite conocer la evolución de la incidencia de la pobreza en nuestra sociedad, los factores de riesgo que inciden en ella y su desigual reparto. El principal resultado de la Encuesta de 2020 es que, en contraste con el generalizado empeoramiento de los indicadores generales de precariedad que se produjo entre 2016 y 2018, en el último bienio se detecta una relevante mejoría (caída) en los distintos indicadores EPDS, tanto de ausencia de bienestar como de riesgo de pobreza estricta⁸.

		1996	2000	2004	2008	2012	2014	2016	2018	2020
POBREZA DE MANTENIMIENTO	RIESGO DE POBREZA	13,3	7,9	5,6	5,7	7,3	8,2	7,1	8,0	8,0
	AUSENCIA DE BIENESTAR	36,3	24,7	21,9	16,4	19,9	21,9	18,4	22,4	19,6
POBREZA DE ACUMULACIÓN	RIESGO DE POBREZA	3,6	4,2	3,6	1,5	1,4	2,0	1,6	0,9	0,3
	AUSENCIA DE BIENESTAR	25,3	17,2	19,4	18,6	17,5	20,0	17,0	20,2	13,9
POBREZA REAL	RIESGO DE POBREZA	8,7	5,1	4,5	4,2	5,3	5,9	5,7	6,1	5,6
	AUSENCIA DE BIENESTAR	16,5	11,0	11,2	8,2	10,1	11,5	10,8	12,5	9,5

Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS 2020.

Esta edición de la Memoria de 2022 se centra en el apartado de la EPDS 2020 que analiza la evolución de los principales indicadores de desigualdad, a partir del estudio de la distribución de la renta. Asimismo, se comparan los resultados de este análisis con las cifras correspondientes de EUROSTAT (EU-SILC). De este modo, se actualiza la información relativa al año 2018 recogida en la Memoria Socioeconómica de 2019.

El informe de resultados de la EPDS de 2018 destacaba que el desarrollo de la crisis iniciada en 2008 vino acompañado por un significativo aumento de la desigualdad hasta 2014, y que entre 2014 y 2016 la recuperación del empleo y la emigración de colectivos menos favorecidos contribuyeron a recortar una parte de ese repunte. Esta línea positiva se rompe entre 2016 y 2018, bienio en el que los indicadores de desigualdad vuelven a incrementarse en Euskadi. La EPDS señala un nuevo incremento de la desigualdad entre 2018 y 2020.

En primer lugar, el **Índice de Gini** mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente

	ÍNDICE DE GINI	RATIO S80/S20	% INGRESOS 10% MÁS POBRE
1996	28,0	4,2	3,68
2000	27,3	4,1	3,55
2004	26,0	3,9	3,76
2008	25,2	3,6	3,88
2012	25,3	3,7	3,75
2014	27,1	4,2	3,41
2016	25,8	3,9	3,48
2018	26,7	4,1	3,35
2020	28,2	4,4	3,18

Fuente: EPDS 2020.

⁸ La Memoria Socioeconómica 2021 presenta con detalle los principales resultados de la EPDS 2020.

equitativa, de modo que un índice de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta. Después de haber caído (mejorado) de manera continuada hasta el 25,3 en 2012, repuntó en 2014 hasta un 27,1, para caer de nuevo en 2016 hasta el 25,8. En 2018 vuelve a retomar la tendencia alcista creciendo hasta el 26,7, tendencia que se ha mantenido en el último bienio, alcanzado un 28,2 en 2020, el valor más alto de la serie temporal.

En la Unión Europea, durante el período 2012-2014 la desigualdad se mantuvo estable en términos generales (el promedio de 30,9 no varió), de manera que se redujo en 11 de los países miembros, pero permaneció igual o creció en el resto (en España aumentó significativamente, hasta el 34,7). En 2016, la media de la UE se redujo en 3 décimas, mientras que en España lo hizo en 2. En 2018, el promedio de la UE cayó (mejoró) de nuevo 2 décimas, pasando de 30,6 a 30,4, mientras que el dato de España se redujo significativamente (-1,5 puntos), hasta el 33. En 2020 el promedio de la UE ha continuado mejorando, cayendo 4 décimas respecto de 2018 (de 30,4 a 30). En España la mejora ha sido de 9 décimas, pasando de 33 a 32,1.

Mirando al resto de países, son mayoría los que ven reducirse este coeficiente. Las ratios más elevadas (mayor desigualdad) se dan en Bulgaria (40), Lituania (35,1) y Letonia (34,5), mientras que las tasas más bajas se dan en Eslovaquia (20,9), Eslovenia (23,5) y República Checa (24,2). Vemos, por tanto, que el dato de la CAPV (28,2), a pesar de su tendencia al alza, se sitúa entre los más bajos de la UE, a la par de Países Bajos.

CUADRO IV.1.13. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE DESIGUALDAD EN LA UE: COMPARATIVA CON LOS RESULTADOS DE LA EPDS PARA LA CAPV

	COEFICIENTE DE GINI					RATIO S80/S20				
	2008	2014	2016	2018	2020	2008	2014	2016	2018	2020
UE 27	30,9	30,9	30,6	30,4	30	5	5,2	5,2	5,1	4,9
ZONA EURO	30,5	30,9	30,7	30,6	30,3	4,9	5,2	5,2	5,1	4,9
BÉLGICA	27,5	25,9	26,3	25,7	25,4	4,1	3,8	3,8	3,8	3,6
BULGARIA	35,9	35,4	38,3	39,6	40	6,5	6,8	7,9	7,7	8
REPÚBLICA CHECA	24,7	25,1	25,1	24	24,2	3,4	3,5	3,5	3,3	3,3
DINAMARCA	25,1	27,7	27,7	27,8	27,3	3,6	4,1	4,1	4,1	4
ALEMANIA	30,2	30,7	29,5	31,1	30,5	4,8	5,1	4,6	5,1	4,9
ESTONIA	30,9	35,6	32,7	30,6	30,5	5	6,5	5,6	5,1	5
IRLANDA	29,9	31,1	29,5	28,9	28,3	4,4	4,9	4,4	4,2	4,1
GRECIA	33,4	34,5	34,3	32,3	31,4	5,9	6,5	6,6	5,5	5,2
ESPAÑA	31,9	34,7	34,5	33	32,1	5,7	6,8	6,6	6	5,8
FRANCIA	29,8	29,2	29,3	28,5	29,2	4,4	4,3	4,3	4,2	4,4
CROACIA	28	30,2	29,8	29,7	28,3	4,5	5,1	5	5	4,6
ITALIA	31	32,4	33,1	33,4	32,5	5,1	5,8	6,3	6,1	5,8
CHIPRE	29	34,8	32,1	29,1	29,3	4,3	5,4	4,9	4,3	4,3
LETONIA	37,5	35,5	34,5	35,6	34,5	7,3	6,5	6,2	6,8	6,3
LITUANIA	34,5	35	37,7	36,9	35,1	6,1	6,1	7,1	7,1	6,1
LUXEMBURGO	27,7	28,7	31	31,3	31,2	4,1	4,4	5	5,2	5
HUNGRÍA	25,2	28,6	28,2	28,7	28	3,6	4,3	4,3	4,4	4,2
MALTA	28,1	27,7	28,5	28,7	30,3	4,3	4	4,2	4,3	4,7
PAÍSES BAJOS	27,6	26,2	26,9	27,4	28,2	4	3,8	3,9	4,1	4,1
AUSTRIA	27,7	27,6	27,2	26,8	27	4,2	4,1	4,1	4	4,1
POLONIA	32	30,8	29,8	27,8	27,2	5,1	4,9	4,8	4,3	4,1
PORTUGAL	35,8	34,5	33,9	32,1	31,2	6,1	6,2	5,9	5,2	5
RUMANÍA	36	35	34,7	35,1	33,8	7	7,2	7,2	7,2	6,6
ESLOVENIA	23,4	25	24,4	23,4	23,5	3,4	3,7	3,6	3,4	3,3
ESLOVAQUIA	23,7	26,1	24,3	20,9	20,9	3,4	3,9	3,6	3	3
FINLANDIA	26,3	25,6	25,4	25,9	26,5	3,8	3,6	3,6	3,7	3,7
SUECIA	24	25,4	27,6	27	26,9	3,5	3,9	4,3	4,1	4,1
CAPV	25,2	27,1	25,8	26,7	28,2	3,6	4,2	3,9	4,1	4,4

Fuente: Elaboración con datos de EUROSTAT y GOBIERNO VASCO. EPDS 2020.

En segundo lugar, la tendencia descrita es similar si se considera el **cociente que relaciona los ingresos del 20 % más rico de la población de la CAPV con los correspondientes al 20 % más desfavorecido (S80/S20)**.

En este caso, este índice se redujo de 4,2 a 3,6 entre 1996 y 2008, para aumentar ligeramente a 3,7 en 2012 y de forma más destacada en 2014 hasta el 4,2. En 2016 esta ratio cae a 3,9, pero en 2018 vuelve a aumentar hasta el 4,1. En

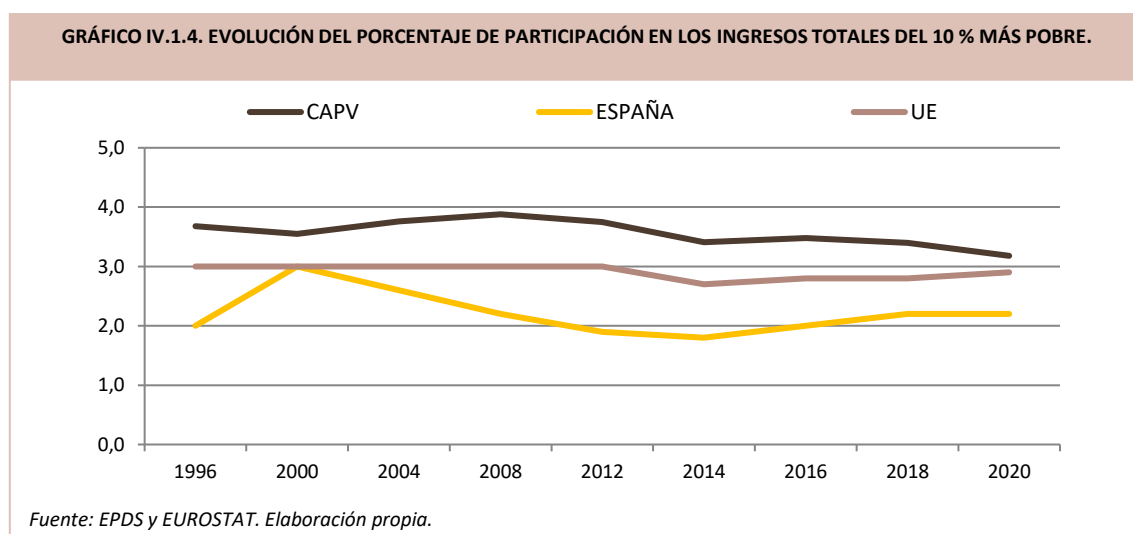
2020 ha continuado aumentando, alcanzando un 4,4 (+ 3 décimas). Al igual que el Índice de Gini, la ratio S80/20 de 2020 supera la de 1996 (3,6).

En la UE, por el contrario, el dato promedio se ha mantenido relativamente estable durante los años analizados (siempre en torno al 5), y alcanza el 4,9 en 2020, dos décimas menos que en 2018. Bulgaria (8) es el país en peor situación (mayor desigualdad en la distribución de la renta), seguido de Rumanía (6,6), Lituania (6,1) y Letonia (6,3). Italia y España, ambas con un 5,8, ocupan el quinto puesto. No obstante, si bien España había empeorado notablemente entre 2008 y 2014, ha seguido una tendencia a la baja desde 2014, mejorando en 2020 dos décimas con respecto de 2018 (6). Los valores más reducidos, por su parte, se dan en Eslovaquia (3), Chequia (3,3) y Eslovenia (3,3).

La CAPV (con 4,4), lo mismo que con el índice de Gini, a pesar de empeorar en el último cuatrienio, se mantiene en una posición favorable, comparable a las de Francia o Chipre.

Por otra parte, una dinámica preocupante, en la serie analizada, corresponde al indicador relativo a la parte del total de ingresos de la población que corresponde al 10 % de personas con menos recursos de la CAPV. Después de avanzar del 3,55 % de 2000 al 3,88 % de 2008, el indicador cayó hasta el 3,41 % en 2014. Tras remontar levemente al 3,48 % en 2016, cae de nuevo al 3,35 en 2018. En 2020 este indicador alcanza un nuevo mínimo desde 1996 (3,2 %).

Si comparamos esta evolución con lo ocurrido en la Unión Europea, se aprecia que, durante las dos últimas décadas, la tasa se había mantenido constante, en torno al 3 %, en la UE, alcanzando el 2,9 en 2020. España, que se situaba en el aludido 3 % en 2000, ha venido cayendo hasta el 1,8 de 2014, pero desde entonces ha recuperado 4 décimas, hasta la ratio de 2,2 de 2020, muy por debajo del 3,2 de la CAPV.



Volviendo a los resultados de la EPDS, el deterioro observado en este indicador en la CAPV se vincula a la **evolución de los ingresos por decilas de población, en relación con el nivel de ingresos medio**. De esta forma, mientras que los ingresos corrientes netos medios per cápita resultan entre un 6,9 y un 20,2 % superiores en 2020 a los de 2008 entre el 80 % menos desfavorecido de la población (decilas 3 a 10), la dinámica del 20 % más precario (decilas 1 y 2) es mucho menos favorable. En el segundo decil de rentas, los ingresos corrientes son sólo un 2,0 % superiores en 2020 a los de 2008, mientras que en el 10 % más desfavorecido de la población, se registra una caída del 9,2 %, 3,2 puntos inferior a la caída registrada en 2018.

La dinámica más reciente (entre 2018 y 2020) revela, sin embargo, una mejora relativa en los ingresos corrientes en los deciles de población más precaria, con aumentos entre el 8,8 y el 12,4 % en los ingresos del 30 % más desfavorecido (decilas 1, 2 y 3). Por otra parte, al igual que que en el bienio anterior (2016-2018), la decila con mayor incremento de renta (22,6 %) es la 10, correspondiente a la población más rica.

	2008	2012	2014	2016	2018	2020	% Var. 18/20	% Var. 08/20
1-10% MÁS POBRE (D1)	653	601	519	558	544	592	8,8	-9,2
10-20% (D2)	930	871	783	862	844	949	12,4	2,0
20-30% (D3)	1.104	1.045	968	1.067	1.047	1.180	12,6	6,9
30-40% (D4)	1.289	1.224	1.153	1.233	1.238	1.400	13,1	8,6
40-50% (D5)	1.461	1.391	1.328	1.404	1.416	1.591	12,4	8,9
50-60% (D6)	1.631	1.572	1.500	1.585	1.594	1.798	12,8	10,2
60-70% (D7)	1.823	1.760	1.697	1.779	1.779	2.024	13,8	11,0
70-80% (D8)	2.055	2.007	1.933	1.981	2.039	2.280	11,8	10,9
80-90% (D9)	2.375	2.337	2.276	2.312	2.362	2.688	13,8	13,2
10% MÁS RICO (D10)	3.403	3.140	3.156	3.235	3.335	4.090	22,6	20,2
MEDIA	1.673	1.595	1.531	1.602	1.621	1.860	14,7	11,2

Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS 2020.

1.4. LAS FAMILIAS Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR

La tipología de los sistemas familiares en la CAPV ha sufrido una modificación sustancial en las últimas décadas, como consecuencia de procesos demográficos, sociales y culturales. Entre los cambios más destacables se encuentran la mayor diversidad de tipos de hogares, el descenso de su tamaño medio, las importantes alteraciones en el perfil de las personas de referencia de estos hogares, el descenso de la proporción de menores en el hogar, el aumento de las situaciones de dependencia y el mantenimiento, aunque en evolución descendente, de la realidad social que representan las familias monoparentales.

La “Encuesta Continua de Hogares” del INE revela que la CAPV contaba en 2020 (último dato) con 911.100 hogares (el 4,9 % de las familias del Estado) un 0,4 % más que en 2019, de los cuales el 30,3 % están compuestos por parejas con hijos e hijas conviviendo con ellas, el 28,2 % por una única persona y el 22,6 % por parejas sin hijos e hijas. Su tamaño medio es de 2,37 personas por hogar, inferior al promedio del Estado, que es de 2,50. Euskadi se sitúa como la tercera Comunidad Autónoma con menos miembros por hogar junto con Cantabria, por detrás de Asturias (2,20) y Castilla y León (2,29).

La “Estrategia 2030 para el reto demográfico” (2022) del Gobierno Vasco, cuyo contenido se analiza con detalle en el capítulo “I. Demografía en la CAPV” de esta Memoria, revela que el número real de hijos e hijas que se ha tenido no se adecúa con el ideal, pues un 52 % afirma que ha tenido menos hijos e hijas de los que le gustaría tener o le habría gustado tener. Entre los 18 y 29 años ese porcentaje asciende hasta el 81 %, del cual el 54 % espera tenerlos en el futuro. Sin embargo, la actitud renuente a la maternidad y paternidad ha crecido, dado que el porcentaje de población que afirma que le gustaría tener o le habría gustado tener 0 hijos e hijas ha crecido 10 puntos en seis años (es del 15 % en 2022).

En cuanto a la edad que se considera más adecuada para tener el primer hijo o hija, la media de todas las respuestas obtenidas sitúa esta referencia en los 28 años. Sin embargo, la edad media con la que las mujeres vascas tienen su primer hijo o hija en Euskadi es de 32,6.

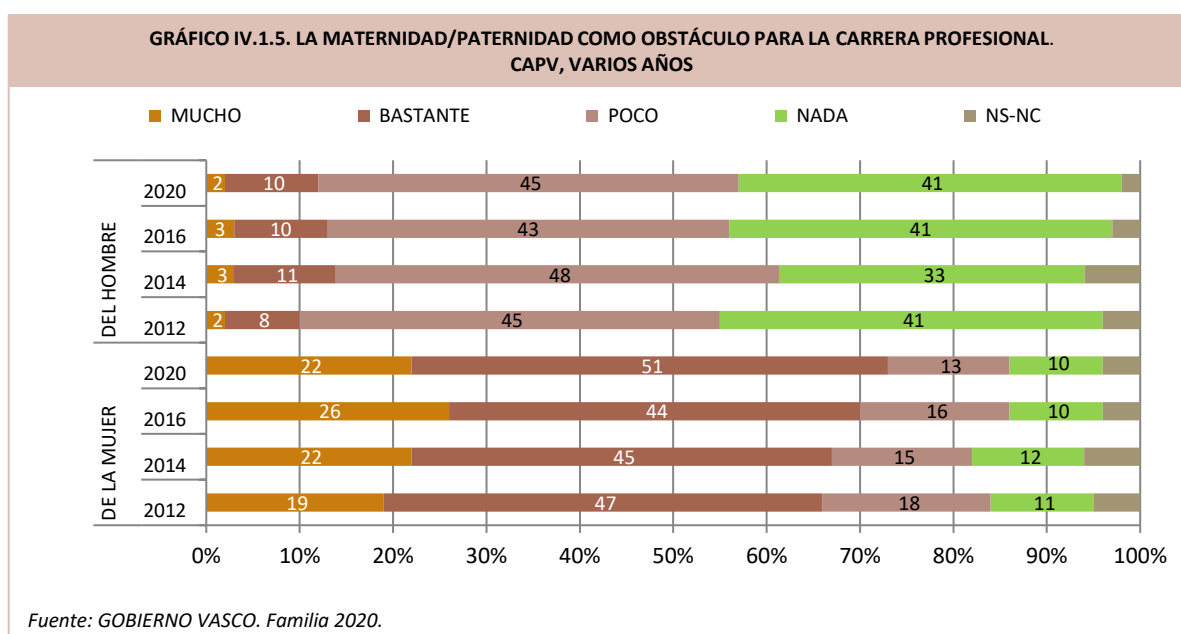
Respecto a la emancipación de las personas jóvenes, el informe revela que se lleva a cabo 5 años más tarde de lo deseable, ya que las y los vascos opinan que la edad media ideal para emanciparse son los 25 años. Sin embargo, la edad media de emancipación de la juventud vasca es de 30,2 años.

Finalmente, la Estrategia revela que el reto demográfico es una prioridad para la población vasca, siendo los problemas demográficos considerados como uno de los más importantes, con un 7 sobre 10 en la escala de “gravedad”, situado detrás de “las desigualdades sociales y la pobreza” (7,1).

1.4.1. Las necesidades de conciliación

En los últimos años, las transformaciones experimentadas por la institución familiar y su impacto en las tasas de fertilidad han concitado un creciente interés público, debido a las repercusiones que ello acarrea. La coincidencia entre las edades proclives a la procreación y de incorporación y promoción laboral coloca a las mujeres jóvenes en una situación muy difícil respecto a la decisión de tener descendencia. La mayoría de las que desean la maternidad quieren hacerla compatible con el empleo y cada vez son más numerosos los hogares con parejas con hijos e hijas menores de 15 años en los que ambas personas trabajan.

Reparando en los resultados del informe “*Familia 2020*” del Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco, el 51 % de las personas entrevistadas opina que el hecho de tener descendencia obstaculiza bastante la carrera profesional de una mujer (44 % en 2016), y el 22 % cree que la obstaculiza “mucho” (26 % en 2016). En cambio, para los hombres, sólo el 12 % de las personas preguntadas, en total, aprecia muchos o bastantes obstáculos a la carrera profesional por tener hijos o hijas (13 % en la encuesta de 2016).



En 2018, de los 308 millones de personas de entre 18 y 64 residentes en la Unión Europea, el 34 %, 106 millones, declaraban responsabilidades de cuidado (EUROSTAT, módulo 2018 de la Encuesta de la Fuerza de Trabajo, LFS). Estas responsabilidades implicaban el cuidado de menores de 15 años (29 %), de familiares dependientes (4 %) o de ambos (1 %). Por sexo, la tasa era del 37 % para las mujeres y del 32 % para los hombres, manteniéndose esta brecha en las tres categorías señaladas. Estas circunstancias han hecho surgir nuevos problemas en el seno de las unidades de convivencia, en torno a la necesidad de conciliar el trabajo remunerado y el cuidado familiar, de manera que, por ejemplo, el 27 % de las personas asalariadas de la UE con responsabilidades de cuidado de menores han tenido que adaptar sus trabajos para poder compatibilizar empleo y cuidado (reducciones de jornada, cambios de empleo o de tareas, etc.), con una brecha por sexo muy elevada: 39 % de las mujeres trabajadoras, frente al 17 % de los hombres (EUROSTAT, 2018). Por todo ello, permitir que la ciudadanía pueda conciliar su vida familiar con sus compromisos personales y su vida laboral se ha convertido en una parte central del debate sobre política social.

Por su parte, EUSTAT investiga desde 2010 las posibilidades que las familias ocupadas residentes en la CAPV tienen de compatibilizar su vida laboral con la familiar y la personal a través de la “*Encuesta de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar*” (ECVL).

Los resultados de 2021 destacan, en primer lugar, que las personas ocupadas en la CAPV declaran una dificultad media de 4,1 sobre 10 para compaginar su trabajo con el cuidado de dependientes y algo mayor (4,4 sobre 10) a la hora de atender a hijos e hijas menores, sin apreciarse diferencias por sexo en cuanto al cuidado de personas dependientes, pero sí para el cuidado de hijos e hijas menores: para las mujeres la dificultad es de 4,1, frente al 4,6 de los hombres.

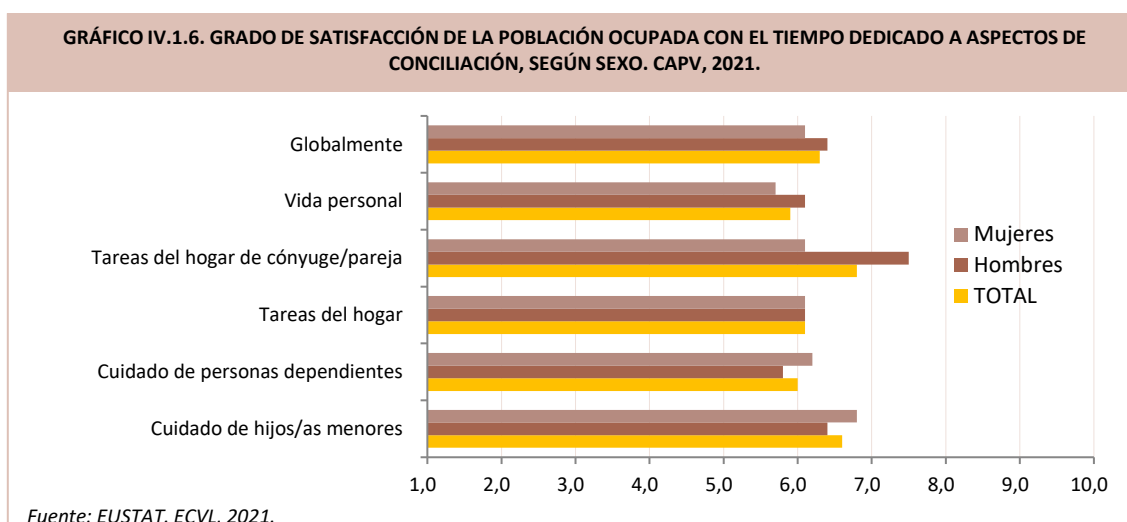
Las mujeres que trabajan fuera de casa, por su parte, dedican un 40 % más de horas diarias que los hombres al cuidado de hijos e hijas menores y un 57 % más al cuidado de personas dependientes; además, destinan un 31 % más de tiempo que sus compañeros a las tareas del hogar. Mientras que los hombres emplean 3,5 horas diarias en el cuidado de los menores (3,4 horas en 2020), las mujeres destinan 4,9 (4,6 en 2020). Esta diferencia es bastante mayor al considerar el cuidado de personas dependientes, actividad a la que los hombres dedican 1,4 horas diarias (1,6 en 2020) y las mujeres 2,2 horas (2,3 en 2020). Además, las tareas del hogar ocupan, en promedio, 2,1 horas a las mujeres, frente a las 1,6 horas de los hombres (2,2 y 1,6 horas, respectivamente, en 2020). Sumando estos promedios, el tiempo diario destinado por las mujeres a las tareas domésticas y de cuidado ascendería a 9,2 horas, frente a las 6,5 horas de los hombres, lo que revela una brecha del 41,5 %. Esta ratio era del 37,9 % en 2020, por lo que se aprecia, un aumento en esta brecha.

CUADRO IV.1.15. HORAS DIARIAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DEL TRABAJO DOMÉSTICO POR LA POBLACIÓN OCUPADA, SEGÚN CARACTERÍSTICAS. PORCENTAJE DE BRECHA POR SEXO. CAPV. 2020-2021.

	2020				2021			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% BRECHA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% BRECHA
TAREAS DEL HOGAR	1,9	1,6	2,2	37,5%	1,8	1,6	2,1	31,0%
CUIDADO DE HIJOS E HIJAS MENORES	4	3,4	4,6	35,3%	4,2	3,5	4,9	40,0%
CUIDADO DE PERSONAS DEPENDIENTES	2	1,6	2,3	43,8%	1,8	1,4	2,2	57,0%
TOTAL	7,9	6,6	9,1	37,9%	7,8	6,5	9,2	41,5%

Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT, ECVL.

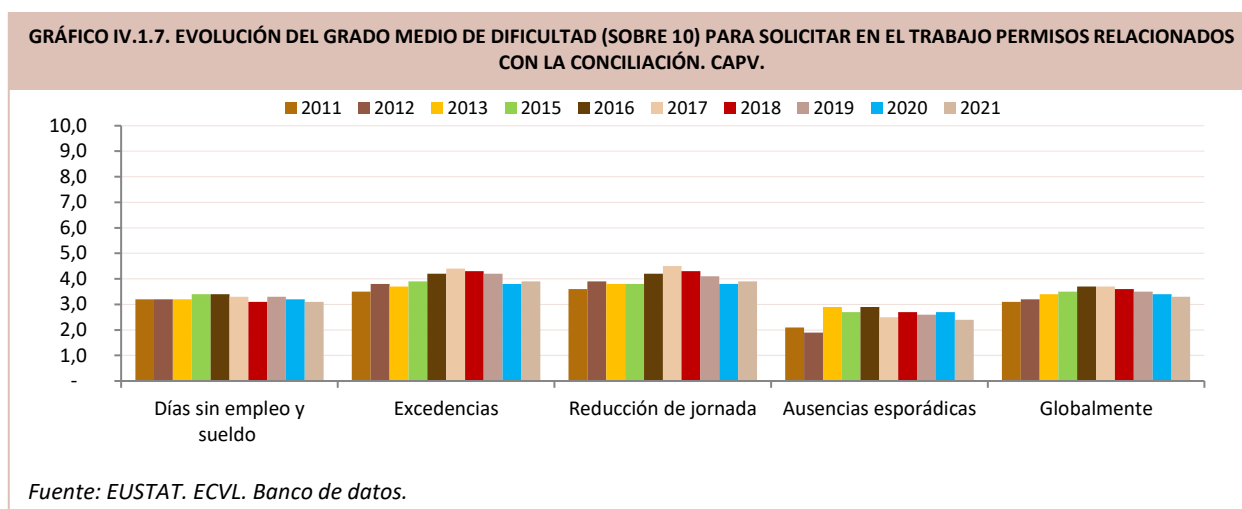
La desigualdad de cargas asumidas tiene su coste en el grado de satisfacción con el reparto de tareas en el hogar, ya que las mujeres declaran, en promedio, un grado de satisfacción de 6,1 sobre 10 sobre la colaboración que ofrece su cónyuge o pareja en la realización de las tareas domésticas, frente al 7,5 que declaran los hombres.



Atendiendo a los diferentes aspectos de la conciliación, el grado medio de satisfacción con el tiempo para el cuidado de los hijos menores es de 6,6, y más elevado entre las mujeres (6,8 puntos frente a 6,4 para los hombres). Esta satisfacción es más baja, tanto entre los hombres como entre las mujeres, en relación al cuidado de personas dependientes (el grado medio es de 6, mientras que entre las mujeres es de 6,2 y entre hombres 5,8). En cuanto al tiempo disponible para la vida personal (ocio, estudio, vida social), el nivel de satisfacción medio es de 5,9, e inferior para las mujeres (5,7 ellas y 6,1 ellos).

En cuanto a la dificultad para solicitar ciertos permisos en la empresa u organización, los datos muestran que estas dificultades tras haber aumentado hasta 2017, están reduciéndose desde entonces, en la mayor parte de las variables analizadas.

La Encuesta de EUSTAT revela que las personas ocupadas declaran, de media, un grado de dificultad global de 3,3 sobre 10 (2,6 en 2010), y de 2,4, en concreto, para obtener un permiso para ausentarse del trabajo para resolver asuntos particulares (1,4 en 2010). Dentro de las medidas para facilitar la conciliación de trabajo, familia y vida personal, las excedencias tienen una dificultad media de 3,9 (3,2 en 2010), la reducción de jornada también una dificultad de 3,9 (3,2 en 2010), y los días sin empleo y sueldo tienen un índice de dificultad de 3,1 sobre 10 (2,4 en 2010).



Acerca de los cambios respecto de 2020, en 2021 se aprecia una ligera caída de las dificultades que ya comenzó, en términos generales, en 2018. Esto podría apuntar un cambio de tendencia, en las variables señaladas (véase gráfico IV.1.7). No se aprecian en estas dificultades diferencias por sexo, y la edad, seguramente asociada a la antigüedad en el puesto de trabajo, reduce las dificultades de acceso a las medidas de conciliación citadas. Sin embargo, existe un temor mayor entre las mujeres que entre los hombres a que los diversos aspectos relacionados con la conciliación afecten negativamente a su trayectoria profesional (el 30,5 % de las mujeres opinaba en este sentido, frente al 26,5 % de los hombres, en 2020) (último dato disponible).

Esto tiene reflejo en la prácticamente testimonial participación de los hombres en estas medidas (solicitudes de excedencias y de reducciones de jornada) que, además, no ha variado significativamente en los últimos años. Así, sólo el 11,2 % de las solicitudes de ayudas al Gobierno Vasco para acogerse a una excedencia laboral o a una reducción de jornada para el cuidado de menores fueron firmadas, en 2020, por hombres. Lo mismo cabría decir en cuanto a las ayudas para el cuidado de familiares dependientes, si bien en estas las ratios de participación masculina son algo más elevadas (15,5 % de las solicitudes en 2020), con datos del Gobierno Vasco en un informe elaborado para el Parlamento (último dato disponible).

Esta brecha se produce en toda la Unión Europea, donde EUROSTAT revela que, en promedio, sólo el 18 % de las personas trabajadoras que redujeron su jornada en 2018 para conciliar sus tareas de cuidado eran hombres (82 % mujeres), si bien las diferencias por países son muy destacables (42 % de hombres en Finlandia, el país más igualitario en este aspecto, frente a sólo el 3,2 % en Chequia).

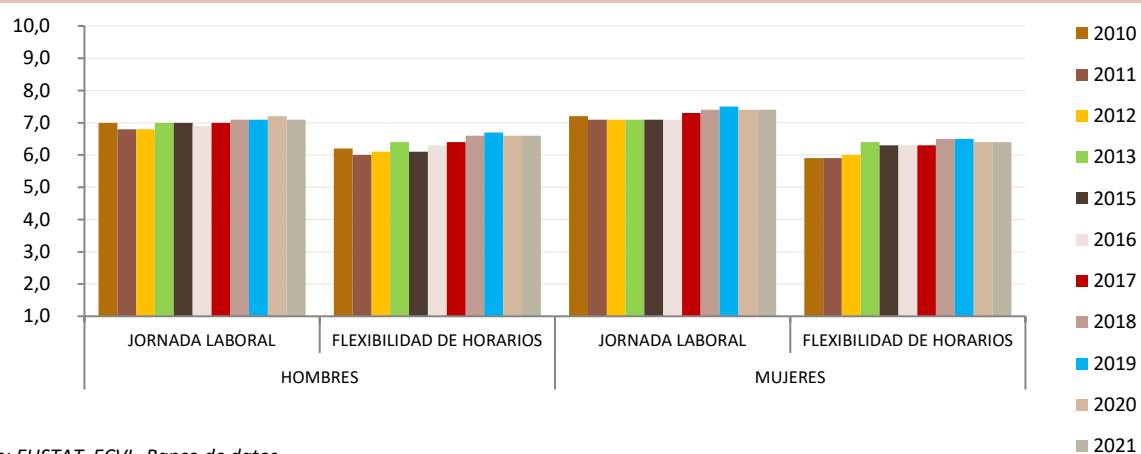
En relación con los tipos de horario y la flexibilidad, la ECVL de EUSTAT revela que en 2021 el 21,4 % de las personas trabajadoras de la CAPV tiene que prolongar la jornada laboral casi todos los días (y un 17,9 % algunas veces). Respecto del año 2020, el porcentaje de personas que se ven obligadas a prolongar su jornada laboral, habitual o esporádicamente, se ha reducido ligeramente.

En este mismo sentido, la encuesta de EUROSTAT sobre “Organización y jornada de trabajo”, revela que en 2019 un 21 % de las personas trabajadoras de la UE debía adaptar su jornada de trabajo a los requerimientos de su empleo una vez a la semana y un 19 % más una vez al mes (las ratios para España son 13 % y 10 % respectivamente) (últimos datos disponibles).

Según la ECVL, el horario flexible de salida, herramienta suplementaria para mejorar la conciliación, lo disfrutaban el 47,1 % de las personas trabajadoras de la CAPV (32,6 % en 2020), y en menor medida las mujeres (43,3 %) que los hombres (50,6 %). Respecto al trabajo en el propio domicilio, un 10,3 % trabaja ocasionalmente en casa y un 8,4 % al menos la mitad de los días (2,4 puntos menos que en 2020). En términos generales, por tanto, un 18,7 % de las personas con empleo trabaja ocasionalmente, o con mayor frecuencia, en casa (18,1 % en 2020 y 15,5 % en 2019), ratio que con toda seguridad se ha visto afectada por el COVID-19⁹. No obstante, la ratio de personas que trabaja al menos la mitad de los días desde casa ha disminuido con respecto de 2020, probablemente debido a la vuelta al trabajo en modalidad presencial posterior al COVID-19.

Desde 2010 la satisfacción de los trabajadores y las trabajadoras con su jornada laboral y la flexibilidad de horarios se mantiene prácticamente invariable en el primer caso y mejora levemente en el segundo, al tiempo que las diferencias por sexo son muy reducidas. Entre los hombres, el nivel medio de satisfacción en relación a la jornada laboral ha pasado de 7 sobre 10 en 2010 a 7,1 en 2020, al tiempo que se ha incrementado (entre 6,2 y 6,6) en cuanto a la flexibilidad de horarios. Para las mujeres, la satisfacción sobre la jornada laboral ha pasado de 7,2 a 7,4, mientras que, en la flexibilidad de horarios, la satisfacción era más baja al comienzo de la serie, pero ha aumentado hasta prácticamente igualarse con la de los hombres en el último año: de 5,9 en 2010 a 6,4 en 2021. En relación con 2020, los datos no han variado de manera significativa.

GRÁFICO IV.1.8. EVOLUCIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN MEDIO (SOBRE 10) SOBRE LA JORNADA LABORAL Y LA FLEXIBILIDAD DE HORARIOS PARA LA CONCILIACIÓN, POR SEXO. CAPV.



Fuente: EUSTAT. ECVL. Banco de datos.

Como resultado de estas condiciones, en los hogares en los que ambos miembros de la pareja trabajan, el cuidado de personas menores durante la jornada laboral y fuera del horario escolar, es ejercido en el 35,7 % de los casos por familiares o personas sin remuneración, mientras que en el 42,7 % de los casos es uno o ambos miembros de la pareja quienes lo hacen, y en el 3,9 % de las ocasiones el cuidado recae sobre otras personas con remuneración. Por su parte, el cuidado de las personas dependientes durante la jornada laboral es ejercido en un 51,2 % de las ocasiones por familiares sin remuneración, el 24,7 % de los casos por otras personas con remuneración y el 18 % de los casos por los servicios sociales.

En el cuidado de los y las menores juegan un papel fundamental los abuelos y abuelas: el informe sobre la encuesta "Familia 2020" revela que preguntadas aquellas personas que tienen nietos y nietas (el 23 % de la muestra), un 18 % declara dedicarse a su cuidado a diario (20 % en 2016) y un 19 % varias veces por semana (23 % en 2016). Un 22 % más lo hace varias veces al mes (10 % en 2016). El cuidado de nietos y nietas ocupa a las personas mayores en el 59 % de los casos (6 puntos más que 4 años atrás, si bien con menor intensidad), tarea que para estas personas mayores representa una carga llevadera (1,4 en una escala de 0 -no es en absoluto una carga- a 10 -es una carga difícil de llevar), inferior al 2 de 2016.

⁹ Véase el apartado correspondiente en el capítulo "III. Empleo y relaciones laborales en la CAPV", en esta Memoria.

Asimismo, en relación con el cuidado de las personas mayores dependientes en el entorno familiar, el informe de 2018 “*Personas mayores*” del Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco, revelaba que el 59 % de los hombres y el 61 % de las mujeres consideran que, en comparación con las generaciones anteriores, los padres y madres mayores están peor atendidos hoy en día, siendo esta valoración, además, muy parecida (siempre con ratios superiores al 50 %) en todos los grupos de edad.

1.4.2. Las políticas públicas de apoyo a las familias

Para aliviar las situaciones descritas, el Gobierno Vasco puso en marcha a partir de 2002 los Planes de Apoyo a las Familias, a fin de superar los obstáculos económicos y sociolaborales que impiden a las familias decidir libremente el número de hijos e hijas, y aprobó en 2008 la Ley de Apoyo a las Familias, para dotar del mayor rango jurídico al marco y las bases de una política de familia integral.

Las ayudas directas a las familias comenzaron en 2002 con el I Plan de Familia. Desde entonces y hasta 2015, se estima que el gasto global en estas ayudas superó los 640 millones de euros, repartidos, aproximadamente al 50 %, entre las ayudas directas por nacimiento, adopción o acogimiento preadoptivo, y las ayudas para la conciliación.

En 2011 se puso en marcha el “*III Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias en la CAPV 2011-2015*” que, con un presupuesto estimado de 674,6 millones de euros, pretendía una evolución respecto de los dos precedentes hacia una visión más trasversal de las políticas de familia, reforzando su interdepartamentalidad e interinstitucionalidad. El plan buscaba ordenar de forma coherente tanto las medidas ya existentes como otras nuevas, bajo el principio inspirador de que la conciliación de la vida laboral, familiar y personal debe involucrar a todos los miembros de la familia y de la sociedad, pues todos y todas tenemos un grado de responsabilidad.

Como resultado de su desarrollo¹⁰, durante el período de vigencia del Plan se destinaron 133,3 millones de euros a ayudas por el nacimiento y mantenimiento de hijos e hijas, en un total de 157.738 expedientes. Las ayudas a la conciliación, por su parte, supusieron un gasto de 136,3 millones de euros y un total de 97.086 personas beneficiarias. Tanto en términos de expedientes como de gasto, el 96 % corresponde a las ayudas a la conciliación para el cuidado de menores, implicando, por tanto, para las otras dos líneas (ayudas a la conciliación para el cuidado de dependientes y ayudas para la contratación de personas cuidadoras), una presencia mínima. Recapitulando, las dos líneas de ayudas a las familias analizadas implicaron, para el período 2011-2015, un gasto de 270 millones de euros, repartidos aproximadamente al 50 %.

La evaluación del III Plan sirvió de punto de partida para una reflexión sobre las políticas de familia, de cara a la elaboración de un nuevo Plan. En 2017 el Consejo Vasco de Familia acordó un “*Pacto por las Familias y la Infancia*”, suscrito en 2018 por el conjunto de las administraciones de la CAPV. Este pacto se asienta en un diagnóstico compartido¹¹ que permitió definir el “*IV Plan de apoyo a las familias 2018-2022*, desde el consenso de los agentes implicados, identificándose 5 ejes posteriormente desarrollados en 18 objetivos y 116 acciones¹². Los ejes son los siguientes:

- i. Favorecer la emancipación juvenil y la formación de nuevas familias
- ii. Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y la corresponsabilidad de mujeres y hombres en el cuidado de hijos e hijas
- iii. Apoyar a las familias
- iv. Promover el bienestar de la infancia y la adolescencia
- v. Impulsar el liderazgo y la gobernanza de las políticas de familia e infancia

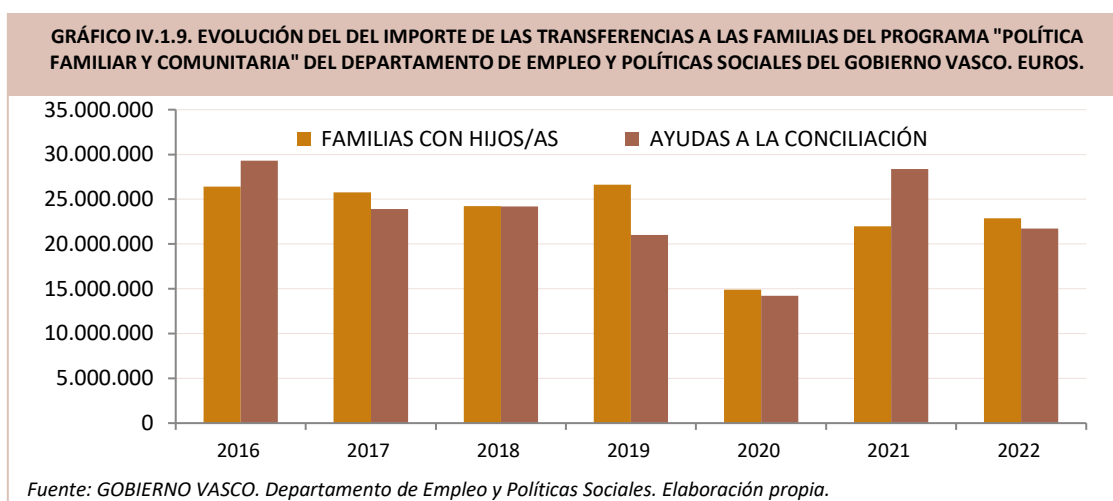
¹⁰ Para mayor detalle sobre el balance del III Plan de Familia se remite al lector a la Memoria Socioeconómica de 2017.

¹¹ Para el detalle de este diagnóstico, se remite a la edición de 2019 de esta Memoria.

¹² Para mayor detalle sobre este Plan se remite a la página web del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco: http://www.euskadi.eus/contenidos/plan_departamental/20_plandep_xileg/es_def/adjuntos/IV%20Plan%20Interinstitucional%20de%20Apoyo%20a%20las%20Familias%20de%20la%20CAE%202018_2022

El desarrollo de este Plan previó un gasto de 460 millones de euros entre 2018 y 2022 en medidas de la Viceconsejería de Políticas Sociales, especialmente en el ámbito de la conciliación (286 millones de euros), a los que se suman 785 millones en políticas de garantía de rentas para familias con hijos e hijas y en programas de empleo juvenil. Asimismo, se previó destinar 220 millones de euros al Consorcio Haurreskolak, 250 millones a becas, 50 millones más a políticas de vivienda para jóvenes, 1.575 millones en deducciones fiscales por descendientes y 415 millones de euros en Servicios Sociales.

Acerca del periodo 2016-2022, se dispone de las cifras sobre la ejecución presupuestaria de las “Cuentas Anuales del Sector Público de la CAPV” de estos ejercicios, en concreto las correspondientes al Programa 3124, Política familiar y comunitaria, del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco. En los últimos seis años se han destinado a ayudas a las familias 325,5 millones de euros, de nuevo repartidos aproximadamente al 50 % entre las ayudas a familias con hijos e hijas y ayudas a la conciliación.



En 2022, la Dirección de Política Familiar y Diversidad del Gobierno Vasco destinó a estas transferencias a las familias un total de 44,6 millones de euros, un 11,4 % menos que en 2021, de los cuales 22,9 millones corresponden a ayudas a las familias con hijos e hijas (51,4 % del total) y 21,7 millones a ayudas a la conciliación (48,6 % del total).

CUADRO IV.1.16. POLÍTICA DE APOYO A LAS FAMILIAS DEL GOBIERNO VASCO: EVOLUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS A LAS FAMILIAS POR PROGRAMAS. EUROS

		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
AYUDAS A LAS FAMILIAS CON HIJOS E HIJAS	DECRETO 30/2015	24.928.600	25.706.450	24.209.000	26.607.117	14.890.100	21.960.800	22.878.400
	DECRETO 255/2006	1.471.200	65.500	32.300	400	-	-	-
	DECRETOS 176/2002 Y 109/2006	5.400	-	900	-	-	-	-
	TOTAL	26.405.200	25.771.950	24.242.200	26.607.517	14.890.100	21.960.800	22.878.400
AYUDAS A LA CONCILIACIÓN	POR CUIDADO DE MENORES	28.278.185	23.056.734	23.260.936	20.071.769	13.387.599	22.523.077	19.489.037
	CONTRATACIÓN DE CUIDADORES/AS PARA HIJOS E HIJAS MENORES DE 3 AÑOS	326.813	210.167	262.255	270.092	216.630	455.156	295.261
	POR CUIDADO DE PERS. DEPENDIENTES	711.927	644.937	657.260	671.297	511.517	975.618	895.025
	PROGENITORES QUE NO DISFRUTEN LA LICENCIA DE MATERNIDAD	-	-	-	-	116.496	4.411.822	716.444
	CONTRATACIÓN DE CUIDADORES/AS PARA HIJOS E HIJAS MENORES DE 3 A 13 AÑOS	-	-	-	-	-	-	336.598
	TOTAL	29.316.925	23.911.838	24.180.451	21.013.158	14.232.243	28.365.673	21.732.365
TOTAL AYUDAS	55.722.125	49.683.788	48.422.650	47.620.675	29.122.343	50.326.473	44.610.765	

Fuente: GOBIERNO VASCO. Ejecución presupuestaria. Obligaciones reconocidas. Elaboración propia.

Por otra parte, se conocen las cifras del número de personas (familias) beneficiarias de ayudas a familias con hijos e hijas y ayudas a la conciliación en el período 2018-2020, a partir de la información elaborada por el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales en mayo de 2021 a requerimiento del Parlamento Vasco (ver fuentes).

Este informe revela que en el período 2018-2020 un total de 127.820 familias se beneficiaron de estas ayudas, el 67 % de ellas con ayudas por hijos e hijas. Asimismo, el 31,3 % lo hicieron por reducción de jornada o excedencia de uno de los progenitores para el cuidado de los hijos e hijas y apenas un 1 % lo hizo para el cuidado de familiares dependientes.

En 2020, último año para el que se dispone de datos, las familias beneficiarias fueron 39.251, un 12,2 % menos que en 2019, y la distribución por tipos de ayudas es la misma que para el período 2018-2020.

1.5. IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LA CAPV: ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO 2022

El *Índice de Igualdad de Género* (IIG) es un indicador sintético que resume las desigualdades entre hombres y mujeres en una serie de aspectos relevantes que afectan a su bienestar y a su desarrollo personal.

	2010			2015			2017			2019		
	CAPV	UE-28	ESPAÑA	CAPV	UE-28	ESPAÑA	CAPV	UE-28	ESPAÑA	CAPV	UE-27	ESPAÑA
ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO	68,8	65	67,4	69,3	66,2	68,3	71,1	67,4	70,1	73,1	68,0	73,7
1. EMPLEO	70,3	71	72,3	72,2	71,5	72,4	72,5	72	72,9	74,6	71,6	73,7
Participación	76,7	78,7	77,5	80,6	79,8	78	81,9	80,9	79,1	83,0	81,3	80,2
Segregación y calidad en el trabajo	64,4	64	67,4	64,7	64	67,3	64,1	64	67,1	67,1	63,1	67,8
2. DINERO	83,1	78,4	76	84,5	79,6	75,9	83,7	81,4	76,7	85,4	82,4	78,4
Recursos financieros	73,6	70	69,9	76,1	73	71	76,5	73,8	72,2	80,7	76,9	73,5
Situación económica	93,8	87,9	82,9	93,9	86,7	81,2	91,5	87,7	81,4	90,3	88,3	83,7
3. CONOCIMIENTO	61,2	62,8	64,2	63,9	63,4	65,3	65,2	63,5	67,4	65,6	62,7	67,9
Logro y participación	70,6	70,4	73	70,8	72,1	73,3	73,1	72,8	76	74,8	72,5	76,4
Segregación	53	56,1	56,6	57,7	55,6	58,1	58,2	55,4	59,7	57,6	54,1	60,3
4. TIEMPO	73,4	68,9	65,8	70,7	65,7	64	72,4	65,7	64	74,1	64,9	64,0
Actividades relacionadas con los cuidados	88,7	72,6	71,4	89,3	70	74,5	88,4	70	74,5	93,7	69,1	74,5
Actividades sociales	60,8	65,4	60,6	56	61,6	55	59,3	61,6	55	58,5	61,0	55,0
5. PODER	54,3	43,5	52,9	52,9	48,5	57	58	51,9	62	62,7	55,0	76,9
Poder político	81,7	48,3	69,7	80,4	52,7	72,3	87,7	55	76,8	96,7	58,5	86,5
Poder económico	38,6	31,8	35,8	36,3	39,5	43,5	41,3	43,6	53,4	45,1	48,8	70,1
Poder social	50,7	53,7	59,2	50,7	55	58,9	53,9	58,2	58,1	56,5	58,2	75,1
6. SALUD	91,3	87,2	89,1	90,9	87,4	89,6	92,4	88,1	90,1	92,4	87,8	90,3
Estado de salud	97	91,1	93,6	96,2	91,2	93,2	97,3	92,2	94,1	97,2	92,1	95,2
Conducta saludable	80,6	75,4	78,6	80,6	75,4	78,6	81,3	75,4	78,6	81,3	74,8	78,6
Acceso a la sanidad	97,4	96,5	96,2	96,8	97,1	98,3	99,8	98,3	98,9	99,8	98,2	98,6

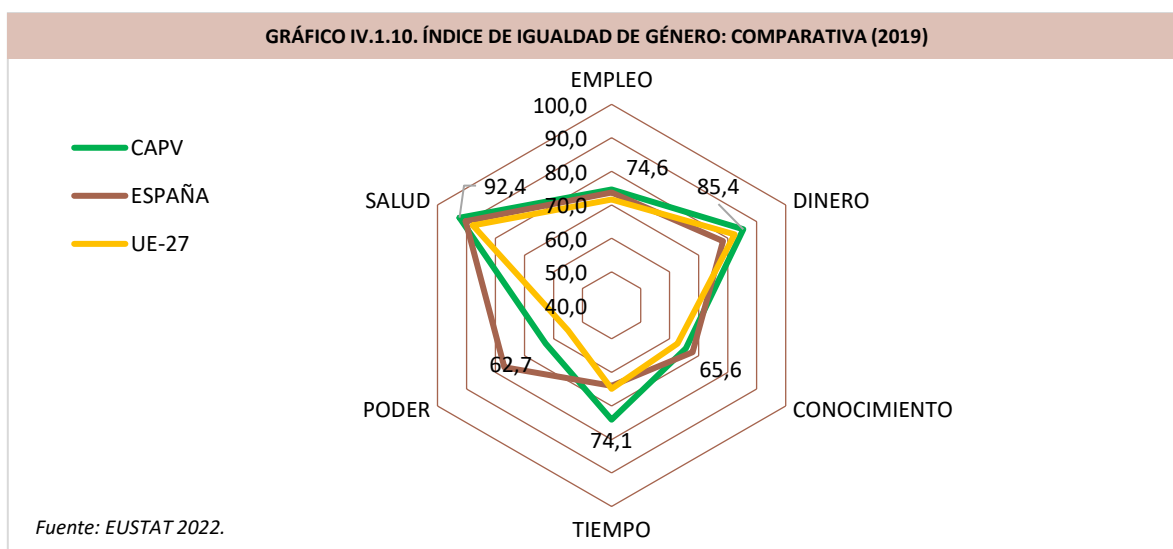
Fuente: EUSTAT. INDICADORES ESTRUCTURALES. Índice de Igualdad de Género 2022.

Para la CAPV, lo calcula EUSTAT empleando la metodología del *“Instituto Europeo para la Igualdad de Género” (EIGE)*, así como la información facilitada por dicha institución sobre el conjunto de los 27 países que forman parte de la Unión Europea. La aplicación de esta metodología permite, por tanto, comparar los avances en igualdad de género en la CAPV con la referencia que ofrecen los países de la UE.

El Índice de Igualdad de Género es un indicador sintético que resume en una escala adimensional, en la que 1 significa desigualdad total y 100 igualdad total, las desigualdades que todavía existen entre hombres y mujeres en una serie de aspectos relevantes que afectan a su bienestar y desarrollo personal. En su composición toman parte 31 indicadores estructurados en seis dimensiones que se dividen a su vez en 14 subdimensiones¹³, tal y como se aprecia en el cuadro IV.1.17. Los principales resultados de esta medición son los siguientes:

¹³ Para el detalle de los indicadores y fuentes, se remite al Glosario de esta Memoria.

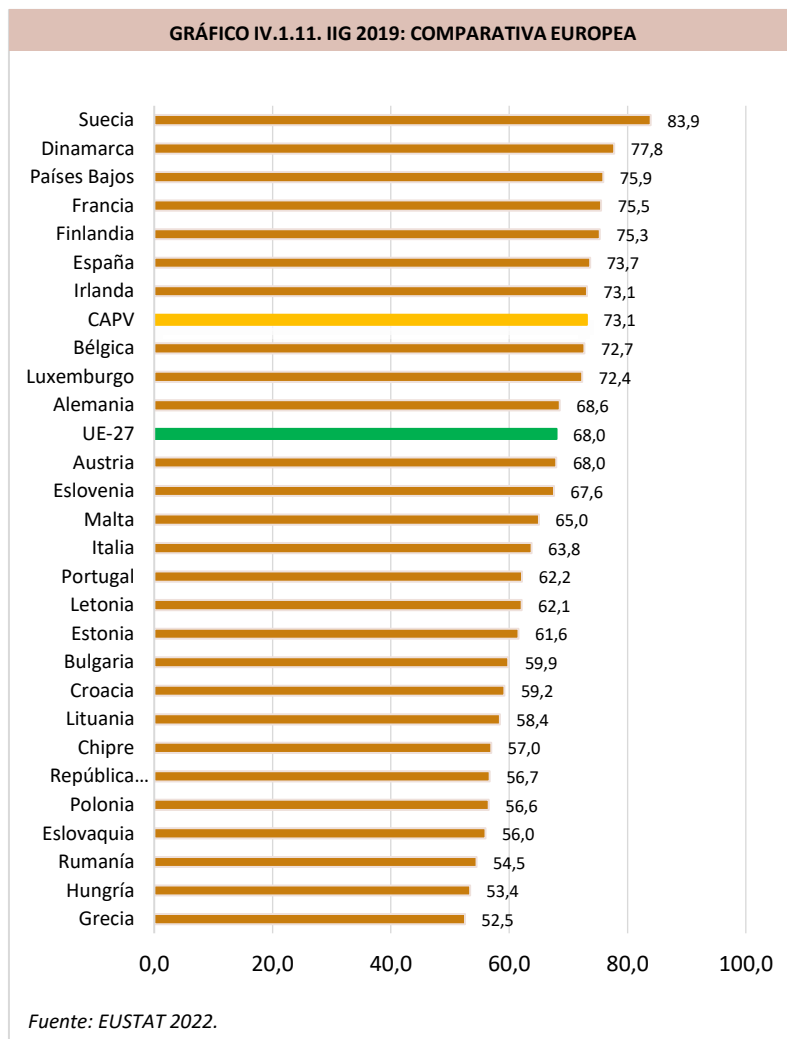
- El IIG 2022 de la CAPV se sitúa en 73,1 puntos sobre 100 (datos de 2019). Lo mismo que en la anterior medición (con datos de 2017), obtiene mejor puntuación que la media de la UE-27 en todas las dimensiones que se estudian. Además, los valores más altos se alcanzan, en Euskadi, en las dimensiones Salud, Dinero y Empleo, mientras que el más bajo se obtiene en Poder.
- A lo largo del período estudiado (2010-2019) la evolución del IIG de la CAPV es positiva, ya que obtuvo 68,8 puntos en 2010, 69,1 en 2012, 69,3 en 2015, 71,1 en 2017 y 73,1 en 2019. Además, mejoran los indicadores de igualdad de género en todas las áreas, especialmente en la de Conocimiento, donde el indicador ha ganado 4,4 puntos. En la dimensión de Poder también hay una mejora, dado que el avance es de 8,4 puntos hasta situarse en 62,7, destacando la subdimensión de Poder político, que mejora 15 puntos hasta alcanzar los 96,7. En cuanto al área de Tiempo, ha mejorado alcanzando 74,1 puntos, 0,7 puntos más que en 2010. Esta mejora se debe, principalmente, a la mejora en la Actividades relacionadas con los cuidados, donde se ha pasado de 88,7 puntos en 2010 a 93,7 en 2019.



- Comparativa europea: La CAPV se coloca por detrás de Suecia, Dinamarca, Países Bajos, Francia, Finlandia, España e Irlanda, pero por delante de los restantes 20 miembros de la Unión Europea, así como de la media europea.
- El IIG de España en 2017 era, por primera vez desde 2010, más alto que el de la CAPV (0,6 puntos por encima). No obstante, Euskadi alcanza en 2019 valores más altos que España en los indicadores parciales de más de la mitad de las dimensiones del IIG: la dimensión en la que supera más holgadamente los resultados de España es la de Tiempo, donde la distancia es de 10,1 puntos, pero también se coloca por delante en Dinero (+7), Salud (+2,1), y Empleo (+0,9). Por el contrario, se encuentra en desventaja en las dimensiones de Conocimiento (-2,3) y, sobre todo, Poder (-7), especialmente en las subdimensiones de Poder social (-18,6) y económico (-25), pero no así en Poder político, en la que la CAPV supera en 10,2 puntos al Estado.
- La brecha de género es nula en los indicadores de Atención sanitaria y odontológica, pero muy elevada en los de Poder económico.
- Además de la comparación con la Unión Europea y los países miembros, puede analizarse la situación interna de Euskadi utilizando el indicador de brecha de género, entendido como la diferencia existente entre hombres y mujeres en las distintas áreas descritas antes (los 31 componentes considerados, ver cuadro IV.1.18), cuyos valores van de 0 (desigualdad total) a 1 (igualdad completa).

De esta forma, se puede comprobar que la brecha de género es nula o muy pequeña en los componentes relacionados con la Salud, como Atención sanitaria y Atención odontológica (1,00 en ambos), Años de vida con buena salud (0,99), Percepción de la salud propia (0,97), Esperanza de vida (0,97) y Consumo de tabaco y bebidas alcohólicas (0,94). También es muy pequeña en Distribución de los ingresos y Riesgo de pobreza (0,99 y 0,98 respectivamente).

Por el contrario, la mayor brecha de género se da en la categoría de Poder: Federaciones deportivas (0,34), Dirección de banca pública o semipública (0,40), Financiación pública de I+D (0,38), Dirección de empresas (0,49), Segregación por sectores de actividad (0,44) y Segregación por campo de estudios (0,66), donde se mantienen diferencias por género. Sin embargo, con respecto al año 2017, han aumentado los componentes relacionados con el Poder político, especialmente el de Representación gubernamental (0,77 en 2017 y 0,93 en 2019).



En relación con 2010, hay evoluciones en sentido positivo y negativo, pero destaca la mejoría en los Medios públicos de información (pasa de 0,67 a 0,96), en Dirección de empresas (de 0,26 a 0,49) y en Representación gubernamental (de 0,73 a 0,93), y el deterioro de los indicadores de Financiación pública de I+D (de 0,51 a 0,38) y Dirección de banca pública o semipública (de 0,50 a 0,4).

CUADRO IV.1.18. EVOLUCIÓN DE LA BRECHA DE GÉNERO EN LA CAPV POR COMPONENTES DEL ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO

		2010	2012	2015	2017	2019	DIF. 2019-2010	DIF. 2017-2010
EMPLEO	EMPLEO A TIEMPO COMPLETO	0,8	0,84	0,82	0,83	0,82	0,02	-0,01
	DURACIÓN DE LA VIDA LABORAL	0,9	0,94	0,95	0,96	0,96	0,06	0,00
	SEGREGACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD	0,5	0,53	0,53	0,49	0,44	-0,06	-0,05
	FLEXIBILIDAD LABORAL POR RAZONES PERS. Y FAM.	0,87	0,81	0,83	0,83	0,94	0,07	0,11
	CARRERA PROFESIONAL	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,00	0,00
DINERO	SALARIOS	0,89	0,86	0,88	0,88	0,90	0,01	0,02
	INGRESOS	0,97	0,98	0,98	0,97	0,98	0,01	0,01
	RIESGO DE POBREZA	0,97	0,98	0,98	0,98	0,98	0,01	0,00
	DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS	0,98	1	1	0,98	0,99	0,01	0,01
CONOCIMIENTO	ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	0,95	0,94	0,95	0,91	0,92	-0,03	0,01
	FORMACIÓN CONTINUA	0,98	0,95	0,95	0,99	0,99	0,01	0,00
	SEGREGACIÓN POR CAMPO DE ESTUDIOS	0,62	0,62	0,66	0,66	0,66	0,04	0,00
TIEMPO	CUIDADOS A PERSONAS	0,83	0,82	0,83	0,86	0,90	0,07	0,04
	ACTIVIDADES DOMÉSTICAS	0,94	0,93	0,95	0,9	0,97	0,03	0,07
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO	0,93	0,98	0,89	0,94	0,95	0,02	0,01
	ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO Y BENÉFICAS	0,94	0,97	0,93	1	0,95	0,01	-0,05
PODER	REPRESENTACIÓN GUBERNAMENTAL	0,73	0,8	0,65	0,77	0,93	0,20	0,16
	REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA	0,89	0,9	0,85	0,96	0,99	0,10	0,03
	REPRESENTACIÓN EN ASAMBLEAS TERRITORIALES	0,82	0,94	0,9	0,9	0,98	0,16	0,08
	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	0,26	0,27	0,34	0,44	0,49	0,23	0,05
	DIRECCIÓN DE BANCA PÚBLICA O SEMIPÚBLICA	0,5	0,43	0,38	0,37	0,40	-0,10	0,03
	FINANCIACIÓN PÚBLICA I+D	0,51	0,51	0,51	0,4	0,38	-0,13	-0,02
	MEDIOS PÚBLICOS DE INFORMACIÓN	0,67	0,67	0,67	0,86	0,96	0,29	0,10
FEDERACIONES DEPORTIVAS	0,33	0,33	0,33	0,34	0,34	0,01	0,00	
SALUD	PERCEPCIÓN DE LA SALUD PROPIA	0,98	0,96	0,97	0,97	0,97	-0,01	0,00
	ESPERANZA DE VIDA	0,96	0,96	0,96	0,96	0,97	0,01	0,01
	AÑOS DE VIDA CON BUENA SALUD	0,98	0,98	0,98	0,98	0,99	0,01	0,01
	CONSUMO DE TABACO Y ALCOHOL	0,94	0,94	0,94	0,94	0,94	0,00	0,00
	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES	0,85	0,85	0,85	0,86	0,86	0,01	0,00
	ATENCIÓN SANITARIA	1	1	1	1	1	0,00	0,00
	ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	0,98	0,99	0,98	1	1	0,02	0,00

Fuente: EUSTAT 2022.

FUENTES

1. **EUROSTAT** (2019): Encuesta de la Fuerza de Trabajo (LFS) 2018. Módulo sobre Conciliación Familiar
2. **EUROSTAT** (2020): Encuesta “Organización y jornada de trabajo” 2019
3. **EUROSTAT** (2022): Estadística de Condiciones de Vida (UE-SILC) 2021
4. **EUSTAT** (2022): Encuesta de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar 2021
5. **EUSTAT** (2022): Índice de Igualdad de Género.
6. **EUSTAT**. INDICADORES ESTRUCTURALES (2021): Índice de Desarrollo Humano 2021 (datos 2020)
7. **GOBIERNO VASCO** (2022). Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico.
8. **GOBIERNO VASCO**. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ECONOMÍA: Liquidaciones Presupuestarias. Memorias de actuaciones. Varios años.
9. **GOBIERNO VASCO**. DPTO. DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES (2018). IV Plan de Apoyo a las Familias 2018-2022
10. **GOBIERNO VASCO**. DPTO. DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES (2021): Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) 2020
11. **GOBIERNO VASCO**. DPTO. DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES (2021): Respuesta a la pregunta formulada por Dña. Isabel González, miembro del Grupo Parlamentario Elkarrekin Podemos, en relación con el alcance y evolución de las ayudas existentes en la CAPV para la conciliación de la vida laboral y familiar (23 de junio de 2021). Informe publicado por el Parlamento Vasco / Eusko Legebiltzarra en su página web.
12. **GOBIERNO VASCO**. GABINETE DE PROSPECCIÓN SOCIOLÓGICA (2018): Personas mayores 2017
13. **GOBIERNO VASCO**. GABINETE DE PROSPECCIÓN SOCIOLÓGICA (2020): Encuesta “*Familia 2020*”
14. **INE** (2019): Encuesta de Fecundidad 2018
15. **INE** (2021). Encuesta Continua de Hogares 2020
16. **INE** (2021): Encuesta de Condiciones de Vida 2021

2. PROTECCIÓN SOCIAL

Este segundo apartado del Capítulo IV realiza un repaso por los principales ámbitos que comprende la Protección Social en nuestra Comunidad.

En primer lugar, se presenta el gasto en protección social en la CAPV a partir de las Cuentas que elabora EUSTAT con la metodología de la UE. En este caso, dado que las cifras se refieren a un avance de datos de 2021, se pueden detectar los efectos de la pandemia.

A continuación, se estudian las prestaciones de la Seguridad Social y las herramientas de la lucha contra la pobreza y la exclusión social que derivan de la Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, cuyo principal instrumento es la RGI, que este año ha visto crecer ligeramente el número de titulares perceptores y su gasto, tras un 2020 de descenso. Este apartado se complementa con la información disponible sobre el Ingreso Mínimo Vital (IMV), una prestación de titularidad estatal cuya aparición en 2020 se vio acelerada por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Después, se procede a una descripción del Sistema Vasco de Servicios Sociales que se deriva de la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales, y los principales resultados de la correspondiente estadística, junto al seguimiento de la implantación en la CAPV del sistema de atención a la dependencia regulado por la ley estatal correspondiente. Para terminar, y como en anteriores ediciones de esta Memoria, se presentan las grandes cifras de los sistemas complementarios de previsión social en Euskadi.

Por último, recordamos que, aunque el Reglamento de la Comisión Europea 458/2007, en su clasificación de los ámbitos que comprende la protección social, incluye específicamente a las prestaciones por desempleo, se ha optado por trasladar la información sobre éstas al capítulo “III. Empleo y relaciones laborales en la CAPV” de esta Memoria Socioeconómica, a fin de ofrecer un panorama completo de las políticas de empleo, tratando conjuntamente políticas activas y pasivas.

2.1. LA CUENTA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. AVANCE 2021.

El Sistema Europeo de Estadísticas de Protección Social (SEEPROS) define la Protección Social como “todas las actividades de organismos destinadas a aligerar las cargas que representa para los hogares e individuos una serie determinada de riesgos o necesidades, siempre que no haya un acuerdo simultáneo ni recíproco, ni individual¹⁴”.

CUADRO IV.2.1. EL GASTO EN PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CAPV. PRINCIPALES INDICADORES.

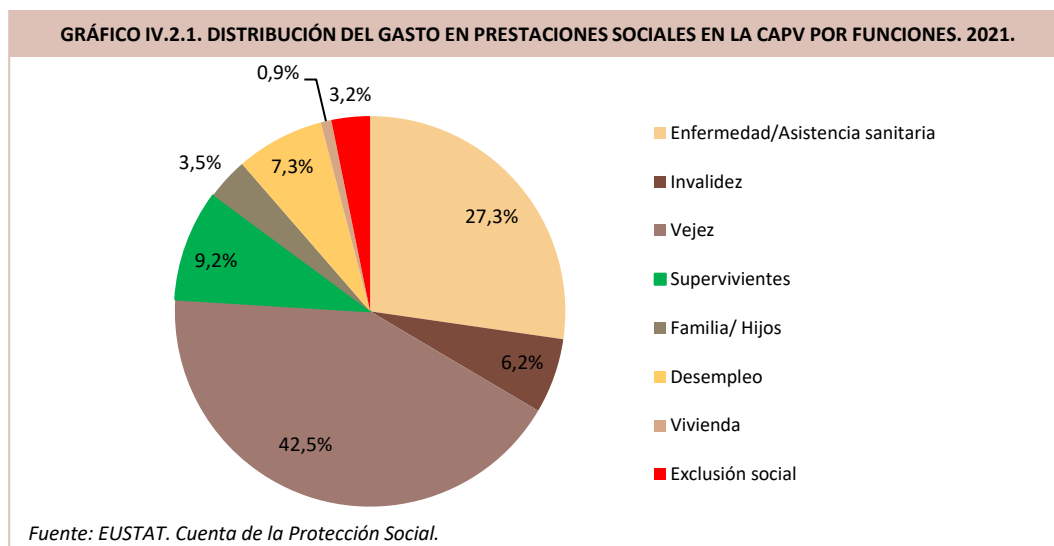
	2008	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Var 2019/20	Var 2020/21*	Var 2008/21
GASTO TOTAL (MILLONES EUROS)	13.798	17.397	17.835	18.470	19.561	21.464	22.084	9,7	2,9	60,1
GASTO EN % SOBRE PIB	19,8	24,4	24,2	24,0	24,6	29,9	28,3	21,5	-5,4	42,9
GASTO EN EUROS/HABITANTE	6.402	8.003	8.188	8.456	8.916	9.772	10.085	9,6	3,2	57,5
GASTO EN PPC POR HABITANTE	6.744	8.636	8.802	9.022	9.464	9.967	:	5,3	:	:
GASTO EN PRESTACIONES (MILL. €)	13.500	17.132	17.578	18.221	19.312	21.199	21.815	9,8	2,9	61,6
- ENFERMEDAD/ATENCIÓN SANITARIA	4.168	4.446	4.627	4.740	5.088	5.557	5.952	9,2	7,1	42,8
- VEJEZ	5.230	7.406	7.685	8.123	8.565	8.843	9.266	3,2	4,8	77,2
- DESEMPLEO	1.027	1.081	999	948	1.027	2.037	1.595	98,3	-21,7	55,3
- OTRAS FUNCIONES	3.075	4.199	4.267	4.410	4.632	4.762	5.002	2,8	5,0	62,7
GASTO POR UNID. INSTITUCIONALES										
- SIST. SEG. SOCIAL Y ADM. DEL ESTADO	8.169	10.480	10.815	11.236	11.926	13.380	13.586	12,2	1,5	66,3
- ADMINISTRACIONES VASCAS	4.522	5.676	5.773	5.947	6.285	6.665	7.056	6,0	5,9	56,0
- INSTITUCIONES PRIVADAS	1.108	1.242	1.248	1.287	1.350	1.419	1.442	5,1	1,6	30,1

Fuente: EUSTAT. Cuenta de la Protección Social en la CAPV. Elaboración propia.

* Datos provisionales. ** Diferencia en puntos porcentuales.

¹⁴ Véase el glosario de términos al final de esta Memoria.

Frente a otras estadísticas en materia de protección social, como puede ser la de la OIT, que incluye solamente las acciones llevadas a cabo por las entidades pertenecientes a los Sistemas de Seguridad Social, en la metodología SEEPROS el ámbito de observación se hace extensivo a cualquier organismo, ya sea público o privado, que lleve a cabo acciones de protección social de acuerdo con los requisitos de la definición general. Este concepto se completa con el listado de los riesgos y necesidades a los que se alude en la definición, y que se denominan Funciones. Son las siguientes: Enfermedad / Atención Sanitaria, Invalidez, Vejez, Supervivientes, Familia/Hijos, Desempleo, Vivienda, Exclusión social no clasificada en otra parte.



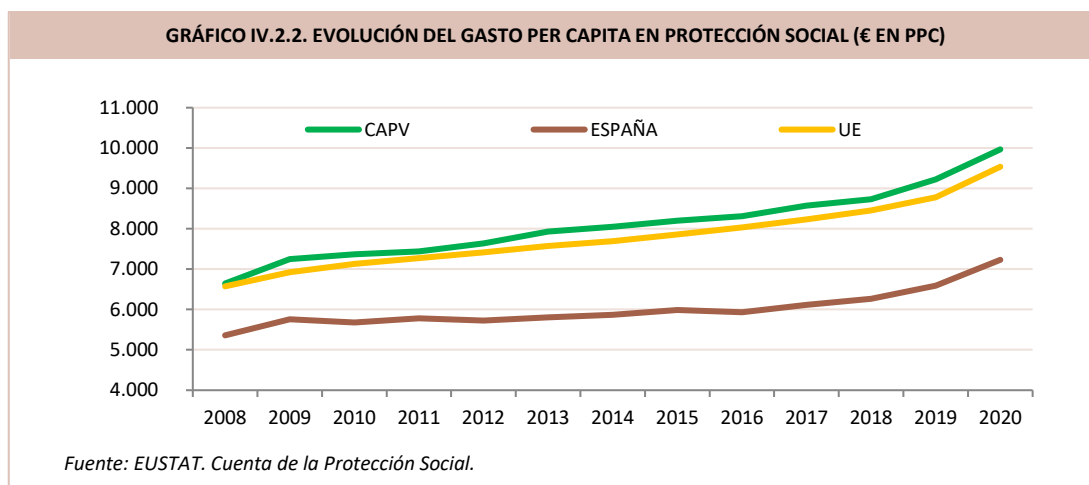
Según los últimos datos de la “Cuenta de la Protección Social en la CAPV” de EUSTAT, relativos a 2021 (datos provisionales), el volumen total de recursos dedicados a dicha función en Euskadi fue, en el año de referencia, de 22.084 millones de euros, un 2,9 % más (+620 millones) que en 2020. Esta cifra supone el 28,3 % del PIB de ese año (+8,5 puntos sobre 2008, y 1,6 puntos menos que en 2020). En este caso, debe tenerse en cuenta la importante subida del PIB del pasado curso.

El gasto total en protección social no ha dejado de crecer en la serie temporal disponible, en tanto que el gasto por habitante ha pasado de 6.402€ en 2008 a 10.085 en 2021 (+57,5%).

Descontados los gastos de administración, el importe de las prestaciones sociales se estima en 21.815 millones de euros, un 2,9 % más que en 2020. El análisis de este gasto por funciones revela que la parte correspondiente a la función “Vejez”, que incluye las pensiones y prestaciones asistenciales de atención residencial y domiciliaria, es la de mayor peso, 9.266 millones de euros, el 42,5 % del total. Respecto de 2020, ha aumentado un 4,8 %, por encima del crecimiento medio de las prestaciones, que ha sido del 2,9 %. La segunda función por importancia es la de “Enfermedad/atención sanitaria”, con 5.952 millones de euros de gasto en 2021, el 27,3 % del total, y un 7,1 % más que en 2020 (si bien crece menos que el conjunto de las prestaciones). Entre las dos, por tanto, representan el 70 % del gasto en prestaciones sociales (ver gráfico IV.2.1).

Por otra parte, en 2021, destaca la reducción de la cantidad correspondiente a las partidas de desempleo, que han disminuido un 21,7 %. Esto se achaca a la recuperación económica tras la crisis de la COVID-19 y a la subida del número de personas trabajadoras afiliadas a la seguridad social, con la correspondiente caída del desempleo.

En cuanto al gasto en Protección Social por unidades institucionales, en 2021 el gasto que realiza el sistema de Seguridad Social y la Administración del Estado supone el 61,5 % y crece un 1,5 % respecto del año anterior. Por su parte, el gasto de las Administraciones Vascas supone el 2 %, alcanzando los 7.056 millones de euros, un 5,9 % más que en 2020. El resto, 1.442 millones de euros, corresponde al gasto que realizan las instituciones privadas (+1,6 %).



Para terminar, con los últimos datos publicados por EUROSTAT, tenemos que para 2020, el gasto per cápita en protección social en Euskadi, medido en paridad de poder de compra, fue de 9.967€, importe por encima de la media de la UE (9.536 €), y también del promedio del Estado (7.230 €), aunque por debajo de los 10.095 € per cápita de la zona euro.

2.2. PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL¹⁵

En 2022, más de medio millón de personas (527.881 según una primera aproximación) fueron beneficiarias de pensiones del sistema de la Seguridad Social en nuestra Comunidad (contributivas y no contributivas¹⁶), cifra que supone un 0,5 % más que en el año precedente. Como viene ocurriendo en los últimos años, este aumento se debe al peso y evolución del colectivo de personas beneficiarias de pensiones contributivas, pues las otras modalidades, en términos generales, se mantienen en cifras mínimas. El porcentaje de la población de la CAPV cubierta por prestaciones económicas de la Seguridad Social alcanza, así, el 25,8 %, 1,8 puntos más que el año anterior.

CUADRO IV.2.2. PENSIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV POR TIPOS. CUADRO-RESUMEN

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	% 20/21	% 21/22
PERSONAS BENEFICIARIAS (MEDIA ANUAL)	-P. CONTRIBUTIVAS	494.736	501.398	507.617	509.327	512.782	514.961	0,7	0,4
	-P. NO CONTRIBUTIVAS	11.717	11.846	12.093	12.172	12.581	12.920	3,4	2,7
	TOTAL	506.453	513.244	519.710	521.499	525.363	527.881	0,7	0,5
	- % DE POBLACIÓN	23,3	23,5	23,7	23,7	24	25,8	(+0,3pp)	(+1,8pp)
GASTO (MILLONES DE EUROS)	-P. CONTRIBUTIVAS*	8665,4	9.111,20	9.597,60	9.835,10	10.279,10	10.718,96	4,5	4,3
	-P. NO CONTRIBUTIVAS	61,2	64,2	67,5	68,9	72,0	84,0	4,5	16,7
	TOTAL	8.726,6	9.175,4	9.665,1	9.904,0	10.351,1	10.803,0	4,5	4,4
	- % PIB	11,6	11,7	12	13,8	13,4	14,1	(-0,4pp)	(+0,7pp)

Fuente: Elaboración propia con datos del MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. Boletín de Estadísticas Laborales y Bases de datos ESTADISS y del IMSERSO.

* El gasto en P. Contributivas se estima a partir de la nómina anual de estas pensiones que publica ESTADISS.

En relación con las pensiones contributivas (que suponen el 97,6 % de las personas beneficiarias y el 99,3 % del gasto), el número medio de personas beneficiarias en 2022 asciende a 514.961 (+0,4 %), perceptoras de un total de 568.500 pensiones (+0,5 %), puesto que una persona puede ser beneficiaria de más de una pensión contributiva, y el gasto anual

¹⁵ Las prestaciones económicas de la Seguridad Social no transferidas, que gestiona el Instituto Nacional de la Seguridad Social son de dos tipos:

- Contributivas, que se realizan en función del tiempo y la cuantía en que se haya cotizado anteriormente, tienen una duración indeterminada y suponen alrededor del 50 % del gasto total en Protección Social. Básicamente cumplen la función de garantizar a aquellas personas que han generado el derecho a esta prestación mediante el cumplimiento de determinados requisitos, una continuidad en la obtención de rentas cuando se produce el cese de estas con motivo de las distintas contingencias que puedan ocasionar la extinción de la vida laboral.
- No contributivas, como son las pensiones de jubilación e invalidez en su modalidad no contributiva y las prestaciones por maternidad y familiares.

¹⁶ Se han excluido de estos cálculos las pensiones asistenciales y las derivadas de la LISMI, que tienden a desaparecer y de las que no se dispone de información actualizada. En todo caso, su peso sobre el total es inferior al 0,4 %.

fue de 10.781,96 millones de euros, un 4,3 % más que en 2021. Las pensiones no contributivas, por su parte, cubrían en 2022 a 12.920 personas (dato medio anual), generando un gasto de 84 millones de euros (+16,7 % respecto de 2021).

En suma, el gasto total en pensiones en la CAPV ascendió en 2022, con datos provisionales, a 10.803 millones de euros, con un aumento del 4,4 % respecto de 2021, de forma que el porcentaje sobre el PIB crece 7 décimas, hasta el 14,1 % (con datos provisionales de EUSTAT).

2.2.1. Prestaciones con gestión no transferida

a) Número de pensiones y de personas beneficiarias

En 2022, un total de 514.961 personas fueron beneficiarias en la CAPV de pensiones contributivas de la Seguridad Social, el 5,7 % del total del Estado (misma ratio que en 2020 y 2021) y un 0,5 % más que el año anterior. Por sexo, éstas se reparten prácticamente al 50 % (los hombres suponen, en dato medio anual, el 51,6 %).

Por su parte, el número de pensiones contributivas asciende a 568.500 (+0,5 % respecto de 2021), de tal manera que la ratio de pensiones por persona perceptora es, de media anual, de 1,1, valor que se mantiene constante. El importe medio de estas pensiones se sitúa en 1.351,10 euros mensuales (cifra un 24,1 % superior a la media del Estado, una décima menos que en 2021), que supone un incremento del 5,3 % respecto a 2021, dado que las nuevas pensiones, en general de mayor importe, elevan la cuantía de la pensión media. En relación con la pensión por jubilación (que representan el 66 % de las de pensiones contributivas), su importe medio en 2022 es 1.537 € al mes, un 5,3 % más que en 2021.

Todos los importes medios del resto de las pensiones crecen en 2022: las pensiones por incapacidad permanente lo hacen por debajo de la media, el 4 %, y las demás en torno al promedio (5,3 %), situándose su importe medio en 1.326,40 € (incapacidad permanente), 947 € (viudedad) y 560 € (orfandad y favor familiar).

CUADRO IV.2.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV Y SU IMPORTE MEDIO (€)*									
	2018	2019	2020	2021	2022	% 2022**	% s/SMI 2022***	% 20/21	% 21/22
NÚMERO DE PENSIONES (MILES)									
TOTAL	551,3	558,5	560,9	565,4	568,5	100		0,80	0,55
INCAPACIDAD PERMANENTE	42,9	43	42,3	41,7	40,6	7,3		-1,4	-2,6
JUBILACIÓN	355,2	362,3	365,8	370,7	375,1	65,2		1,3	1,2
VIUEDAD	135,4	135,4	134,9	135,1	134,6	23,8		0,1	-0,4
ORFANDAD/FAVOR FAMILIAR	17,8	17,8	17,8	18	18,1	3,2		1,1	0,6
IMPORTE MEDIO (EUROS/MES)									
TOTAL	1.173,80	1.231,50	1.255,90	1.283,10	1.351,10	100	128,3	2,2	5,3
INCAPACIDAD PERMANENTE	1.212,90	1.248,40	1.259,90	1.275,60	1.326,40	99,4	127,6	1,2	4,0
JUBILACIÓN	1.347,30	1.401,60	1.428,90	1.459,80	1.537,00	113,8	146,0	2,2	5,3
VIUEDAD	795,2	865,8	882,6	900,5	947	70,2	90,1	2,0	5,2
ORFANDAD/FAVOR FAMILIAR	488,8	511,8	521,7	531,6	560	41,4	53,2	1,9	5,3

Fuente: Elaboración a partir de Ministerio de INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES, "Boletín de Estadísticas Laborales".
 * Las revaloraciones de las pensiones de la S. Social en el período analizado son: 0,25 % en 2017, 1,6 % en 2018 y 2019 y 0,9 % en 2020 y 2021.
 ** Porcentajes verticales tomando como 100 % el total de pensiones y el importe medio de estas prestaciones.
 *** Para este cálculo se ha considerado el SMI de 2022 (1000€), que continuó en vigor hasta el 23 de febrero de 2022.

Centrándonos en las pensiones por jubilación, que son las percibidas por la mayor parte del colectivo pensionista de la CAPV como ya se ha dicho, del total de pensiones de 2022, 378.811, el 61,1 %, correspondían a hombres y el 38,9 % a mujeres.

	TOTAL, PENSIONES JUBILACIÓN			NUEVAS ALTAS PENSIONES JUBILACIÓN			% DIF. HOMBRES/MUJERES*	
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TODAS LAS PENSIONES	ALTAS
2011	1.370,95	694,6	1.136,36	1.704,63	990,47	1.477,52	97,4	72,1
2018	1.592,25	934,43	1.347,32	1.795,91	1.389,02	1.625,28	70,4	29,3
2019	1.650,15	992,5	1.401,55	1.816,75	1.408,65	1.647,33	66,3	29
2020	1.679,06	1026,01	1.428,91	1.871,65	1.484,97	1.707,53	63,6	26
2021	1.711,96	1.064,14	1.459,79	1.854,26	1.473,76	1.688,06	60,9	25,8
2022	1.793,80	1.130,19	1.532,65	1.903,70	1.564,42	1.756,44	58,7	21,7
% Var 20/21	2,0	3,7	2,2	-0,9	-0,8	-1,1	-4,2	-0,8
% Var 21/22	4,8	6,2	5,0	2,7	6,2	4,1	-3,6	-15,9

Fuente: BASE DE DATOS DEL INSS. Elaboración propia.
* Porcentaje en el que la pensión media de los hombres es superior a la pensión media de las mujeres.

Y, si se analizan los importes de estas pensiones, con datos medios para 2022, la pensión de jubilación para los hombres era en la CAPV un 58,7 % superior a la de las mujeres, brecha que también viene cayendo año a año (se ha reducido en 36,5 puntos en la última década). Y, hecha esta comparativa de importes medios específicamente entre las pensiones de las nuevas altas efectuadas en el último año, la diferencia es en 2022 del 21,7 %, casi 4 décimas inferior a la del año anterior y también la más baja de la serie histórica.

Asimismo, se aprecia, comparando las pensiones medias de jubilación de todo el colectivo de personas jubiladas con las de las últimas personas incorporadas a la jubilación, que estas cobran en 2022, de media, un 14,6 % más (15,6 % en 2021) que el conjunto del colectivo (1.756,44 € en promedio, frente a los 1.532,65 € del total).

A 31 de diciembre de 2022, para terminar, la pensión media en la CAPV asciende a 1.351,11 €, y había aumentado un 5,3 % respecto de diciembre de 2021.

	BENEFICIARIOS/AS			IMPORTE MEDIO (€)		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL*	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
INCAPACIDAD PERMANENTE	26.936	13.674	40.610	1.408,83	1.164,13	1.326,43
JUBILACIÓN	226.912	148.215	375.128	1.798,06	1.137,20	1.536,95
VIUDEDAD	9.716	124.934	134.650	668,86	968,66	947,03
ORFANDAD	8.437	7.388	15.826	532,00	519,36	526,1
FAVOR FAMILIAR	640	1.613	2.252	790,38	801,22	798,14
TOTAL PENSIONES CONTRIB.	273.005	295.823	568.465	1.677,82	1.056,66	1.351,11

Fuente: BASE DE DATOS DEL INSS. Elaboración propia.
*No coincide con la suma de hombres y mujeres porque en algunos registros no consta el sexo de la persona.

b) Gasto e ingreso

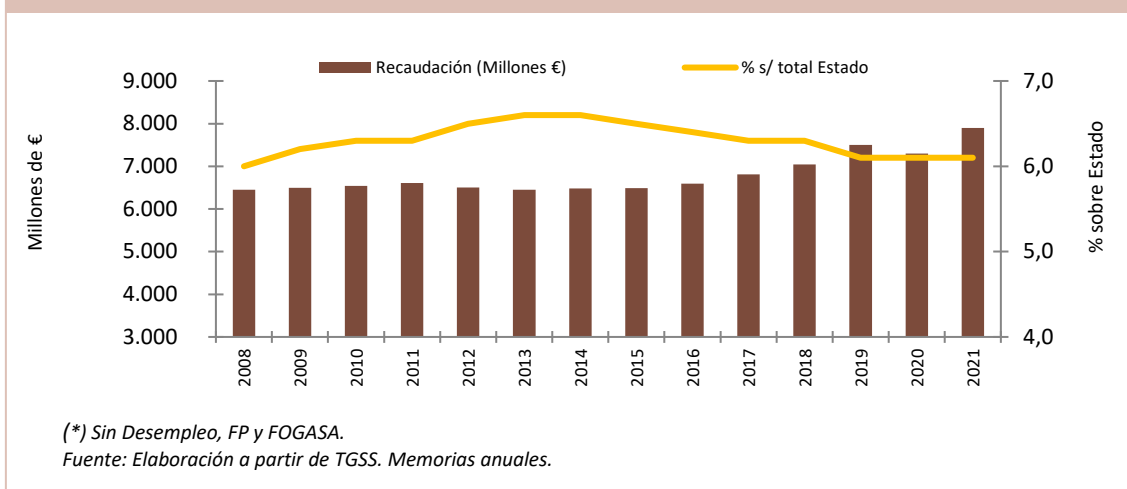
Hemos visto que el gasto total estimado en pensiones creció un 5 % en 2022 (cuadro IV.2.2), y un 5,9 % si calculamos el producto del número medio anual de pensiones contributivas y sus importes medios (cuadro IV.2.6).

Si comparamos esta evolución del gasto en pensiones contributivas con el número de personas trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social, podemos estimar el esfuerzo, en euros mensuales, que supone el pago de estas pensiones por persona afiliada en alta. En 2022 representa 783,13 euros/mes, un 3,2 % más que en el año anterior (+2,1 % en 2021), resultado de un aumento del gasto en pensiones (+5,3 %) bastante superior al del número de cotizantes (+2,6 % en promedio anual).

	PENSIONES CONTRIBUTIVAS (1)	IMPORTE MEDIOS, €/MES (2)	IMPORTE TOTAL, €/MES (3) = (1)*(2)	AFILIADOS/AS A LA SEGURIDAD SOCIAL* (4)	ESFUERZO: €/MES POR AFILIADO/A (3) / (4)
2018	551.300	1.173,80	647.115.940	941.900	687,03
2019	558.500	1.231,50	687.792.750	962.400	714,66
2020	560.900	1.255,90	704.434.310	947.600	743,39
2021	565.400	1.283,10	725.464.740	956.000	758,85
2022	568.500	1.351,10	768.100.350	980.808	783,13
% Var 20/21	0,80	2,17	2,99	0,89	2,08
% Var 21/22	0,55	5,30	5,88	2,59	3,20

Fuente: Elaboración con datos del MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.
* Cotizantes en alta en la Seguridad Social.

GRÁFICO IV.2.3. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR COTIZACIONES* DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV



Por otro lado, en 2021 (último año para el que se dispone de datos consolidados), el Sistema de la Seguridad Social recaudó en la CAPV 7.896,63 millones de euros, un 8,2 % más que en el ejercicio anterior, y un 6,1 % del total recaudado en el Estado (misma ratio que en 2020). Esta cantidad supone el 10,2 % del PIB de nuestra Comunidad en ese año, según datos provisionales (misma cantidad que el año precedente). De este volumen recaudado, 1.331 millones corresponden al Territorio de Álava (17 %), 2.639 millones a Gipuzkoa (33,3 %) y 3.926 millones a Bizkaia (el 50 % del total).

De este importe, el 89,7 % corresponde a las Cuotas de la Seguridad Social, mientras que el restante 10,3 % lo hace de las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. El 74 % tiene como origen el régimen general, ascendiendo a 5.837,49 millones de euros (+6,7 % respecto del año precedente). Asimismo, la Seguridad Social recauda las cuotas correspondientes a Desempleo, FOGASA y Formación Profesional, cuya suma total en nuestra Comunidad asciende en 2020 a 1.534 millones de euros, 91 más que en 2020.

CUADRO IV.2.7. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE CUOTAS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV. MILLONES DE EUROS.

	DATOS DEFINITIVOS (MEMORIA)					% VARIACIÓN		
	2017	2018	2019	2020	2021	Dist. 2021	19/20	20/21
GENERAL	5.108,50	5.288,30	5.629,80	5.471,30	5.837,49	73,92	-2,82	6,69
AUTÓNOMOS	704,3	707,7	711,5	597,4	682	8,63	-16,04	14,11
TRABAJADORES DEL MAR	31,3	32,4	35,3	35	35	0,44	-0,85	0,00
MINERÍA DEL CARBÓN	0	0	0	0	0	0,00	-	-
CUOTAS AT/EP (TESORERÍA)	6,7	6,9	11,3	10	10	0,13	-11,50	0,00
DESEMPLEADOS SEPE	299,5	302	333,7	428,8	516	6,53	28,50	20,34
TOTAL CUOTAS TGSS (A)	6.150,30	6.337,40	6.721,70	6.542,50	7.080,20	89,66	-2,67	8,22
MUTUAS POR AT Y EP	443,9	464,3	532,3	521,5	560,9	7,10	-2,03	7,56
ITC COMUNES	214,1	234,9	229,7	222,8	234,17	2,97	-3,00	5,10
CESE ACTIVIDAD	4,5	4,3	14,7	10,9	21,36	0,27	-25,85	95,96
TOTAL MUTUAS (B)	662,5	703,5	776,6	755,2	816,43	10,33	-2,76	8,11
TOTAL RECAUDACIÓN SISTEMA SS (A+B)	6.812,80	7.040,90	7.498,30	7.297,70	7.896,63	100,00	-2,68	8,21
CUOTAS PARA DESEMPLEO	1.190	1.240	1.316	1.270	1.356	17,17	-3,50	6,77
FOGASA	30	31	33	31	28	0,35	-6,06	-9,68
FORMACIÓN PROFESIONAL	130	135	144	142	150	1,90	-1,39	5,63

Fuentes: SEGURIDAD SOCIAL. Información económica y financiera. TGSS: Memorias anuales. Elaboración propia.

Si ponemos en relación el gasto en pensiones contributivas de la Seguridad Social en la CAPV y las cifras de recaudación de cuotas de la Tesorería General de la Seguridad Social, se tiene que, en 2021, último ejercicio para el que se dispone de ambas cifras, el gasto ascendía a 10.279,1 millones, frente a unos ingresos de 7.896,63 millones, con lo que el saldo sería negativo por importe de 2.382,47 millones de euros, un 6,1 % inferior a la de 2020.

Este resultado deficitario, consecuencia de la evolución entre ingresos y gastos por pensiones contributivas, crece en menor medida que en el ejercicio precedente: en 2021 el gasto aumentó un 4,5 %, mientras que los ingresos aumentaron el 8,2 %, por lo que el saldo negativo de las pensiones contributivas disminuye en la CAPV por encima del 6 %.

	2018	2019	2020	2021	2022*	% VAR 19/20	% VAR 20/21	%VAR 21/22
INGRESO POR CUOTAS RECAUDADAS TGSS	7.040,90	7.498,30	7.297,70	7.896,63	..	-2,7	8,2	..
GASTO PENSIONES CONTRIBUT. SEG. SOCIAL**	9.111,30	9.597,60	9.835,10	10.279,10	10.802,96	2,5	4,5	5,1
SALDO	-2.070,40	-2.099,30	-2.537,40	-2.382,47	..	20,9	-6,1	..
INGRESO / GASTO	0,77	0,78	0,74	0,77	..			

Fuente: SEGURIDAD SOCIAL. Información económica y financiera. Elaboración propia.
 * Datos provisionales.
 ** El gasto en P. Contributivas se estima a partir de la nómina anual de estas pensiones que publica ESTADISS.

2.2.2. Prestaciones con gestión transferida: Prestaciones no contributivas

Las prestaciones no contributivas son las realizadas a personas que no han cotizado nunca o no lo han hecho el tiempo suficiente para alcanzar las prestaciones de nivel contributivo y se encuentran en situación de necesidad por carecer de medios de subsistencia. Implican no sólo el reconocimiento de una renta económica, sino también el derecho a asistencia médico-farmacéutica y a servicios sociales, proporcionando, por tanto, una cobertura integral ante una situación de necesidad. Mientras que en el Estado son competencia de las Comunidades Autónomas, en la CAPV, tras la transferencia de las funciones y servicios, su reconocimiento, gestión y financiación corresponde a las Diputaciones. Estas prestaciones no contributivas son de tres tipos: las pensiones no contributivas de la Seguridad Social, las pensiones asistenciales y las prestaciones LISMI. La cuantía a percibir se establece en función de las rentas y circunstancias personales.

	PENSIONES NO CONTRIB. DE JUBILACIÓN*	IMPORTE BRUTO (€)	PENSIÓN MEDIA (€)
2017	5.405	26.270.956	352,31
2018	5.602	28.378.613	363,81
2019	5.949	30.929.791	376,86
2020	6.131	32.483.756	378,45
2021	6.535	34.973.000	389,81
2022	6.961	42.479.311	440,92

Fuente: Elaboración con datos de IMSERSO. Área de prestaciones económicas.
 *Dato medio anual.

Las pensiones no contributivas (PNC) concedidas por las Diputaciones Forales de la CAPV son, por su volumen e importe, las más destacables entre las prestaciones no contributivas. Están destinadas a personas que carecen de ingresos suficientes (se consideran insuficientes si la suma en cómputo anual de sus ingresos es inferior al importe anual de la pensión), y su cuantía se mantiene prácticamente invariable desde 2013. Estas pensiones fueron percibidas en 2022 por un total de 12.920 personas (datos medios), un 2,6 % más que en el año precedente, 6.961 en su modalidad de jubilación y 5.959 por invalidez.

	PENSIONES NO CONTRIB. DE INVALIDEZ*	IMPORTE BRUTO (€)	PENSIÓN MEDIA (€)
2017	6.312	34.932.106	391,71
2018	6.244	35.836.414	404,55
2019	6.144	36.619.313	418,12
2020	6.041	36.379.322	423,68
2021	6.046	36.995.378	434,77
2022	5.959	41.684.325	491,98

Fuente: Elaboración con datos de IMSERSO. Área de prestaciones económicas.
 *Dato medio anual.

Las cuantías de las PNC se establecen anualmente para todo el Estado. Para 2022 se fijaron en 493,75 euros al mes para jubilación e invalidez con un grado igual o superior al 65 %, reconociéndose, además diversos complementos, de cuya aplicación se deduce una pensión media de 491,98 al mes para la PNC de invalidez y de 440,92 para la PNC de jubilación (14 pagas en ambos casos).

2.3. MEDIDAS CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA CAPV

La pobreza, tradicionalmente, ha estado ligada a las desigualdades económicas y asociada a las capas de población con niveles bajos de ingresos. Sin embargo, en los últimos años, los cambios registrados en nuestra sociedad –tanto de índole económica como social y familiar- han llegado acompañados de nuevas expresiones de marginación, en las que otros factores (soledad, dependencia, “edadismo”), además del estrictamente económico, actúan como desencadenantes de procesos de exclusión social.

Entre los principales instrumentos dirigidos a combatir la pobreza, la marginación y la exclusión social en la CAPV, enmarcados en la Ley de Servicios Sociales, la Ley Contra la Exclusión y la Ley de Carta de Derechos Sociales, la Ley para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social y el Decreto de las Ayudas de Emergencia Social, se encuentran la actual Renta de Garantía de Ingresos (antes Renta Básica) (RGI), la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) y las Ayudas de Emergencia Social (AES), programas de garantía de ingresos mínimos incorporados en el Plan integral de lucha contra la Pobreza. Además de éstos, existen programas de inserción socio-formativo-laborales a través de convenios entre las partes intervinientes (se contempla la creación de empresas de inserción), los ayuntamientos y las personas en situación o riesgo de exclusión.

Además, el Gobierno Vasco viene elaborando sucesivos Planes contra la pobreza y la exclusión que, bajo diferentes nombres, tienen como objeto sentar las bases para la lucha contra la pobreza y la exclusión social y estructurar objetivos y medidas para el desarrollo de la citada normativa. En la actualidad se encuentra en vigor el “**V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026**”, que define su estrategia a partir de cinco ejes y objetivos estratégicos:

CUADRO IV.2.11. V PLAN VASCO DE INCLUSIÓN 2022-2026. EJES ESTRATÉGICOS.
Eje1. Acceso a los derechos de la ciudadanía
Eje2. Reducción de la desigualdad
Eje3. Innovación, coordinación, articulación y gobernanza
Eje4. Corresponsabilidad, participación, activación comunitaria y sensibilización
Eje5. Territorialización de las políticas para la inclusión
<i>Fuente: GOBIERNO VASCO. V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026.</i>

- ✓ Eje 1. Acceso a los derechos de ciudadanía: ampliar el alcance y mejorar el diseño de las políticas de empleo, garantía de ingresos, servicios sociales, educación, salud y vivienda, al objeto de dar una respuesta adecuada al conjunto de la ciudadanía y, particularmente, a las personas en situación o riesgo de exclusión social.
- ✓ Eje 2. Reducción de la desigualdad: desarrollar políticas compensatorias que permitan reducir las brechas de todo tipo que se producen en el acceso a los derechos sociales en función del sexo, la edad y el origen de las personas.
- ✓ Eje 3. Innovación, coordinación, articulación y gobernanza: promover la innovación en la prestación de los servicios y en la articulación de las políticas, mejorar la coordinación intersectorial y garantizar una mejor articulación de los agentes que intervienen en el ámbito de las políticas para la inclusión.
- ✓ Eje 4. Corresponsabilidad, participación, activación comunitaria y sensibilización. Impulsar la corresponsabilidad del conjunto de la ciudadanía en las políticas para la inclusión, reforzar las respuestas comunitarias a las situaciones de exclusión y sensibilizar a la ciudadanía con relación a las situaciones de pobreza, exclusión y desigualdad.
- ✓ Eje 5. Territorialización de las políticas para la inclusión. Impulsar la articulación de las políticas para la inclusión en clave territorial, desarrollando redes locales y comarcales de acción y aplicando políticas especialmente focalizadas en las necesidades de los municipios y barrios con mayores necesidades socioeconómicas.

Los recursos estimados para la implementación de este V Plan alcanzan los 1.202 millones de euros anuales, con el siguiente desglose:

- Un gasto anual estimado de 325 millones destinados a la financiación de la RGI.
- Un gasto anual estimado de 173 millones destinados a la financiación del IMV, incluyendo el complemento de ayuda para la infancia (CAPI). - Un gasto anual cercano a los 46 millones en concepto de AES.
- Un gasto anual cercano a los 80 millones de euros para la financiación de la Prestación Complementaria de Vivienda y la Prestación Económica de Vivienda.
- Un gasto anual cercano a los 260 millones de euros para los programas de recuperación, mantenimiento y creación de empleo englobados en el Plan Estratégico de Empleo.
- Un gasto anual de unos 266 millones de euros para la financiación de políticas autonómicas de acceso a la vivienda y planificación urbana.
- Un gasto anual estimado de 52 millones de euros en centros y servicios para personas en situación de exclusión contemplados por el Decreto de Cartera de Servicios Sociales.

A partir de los datos señalados, cabe pensar en un montante anual de unos 1.202 millones de euros anuales – sin contar los gastos en educación y en salud -, que supondrían un gasto acumulado de unos 6.010 millones de euros a lo largo de todo el periodo de vigencia del plan. De la evolución de estas iniciativas se dará cuenta en las próximas ediciones de esta Memoria.

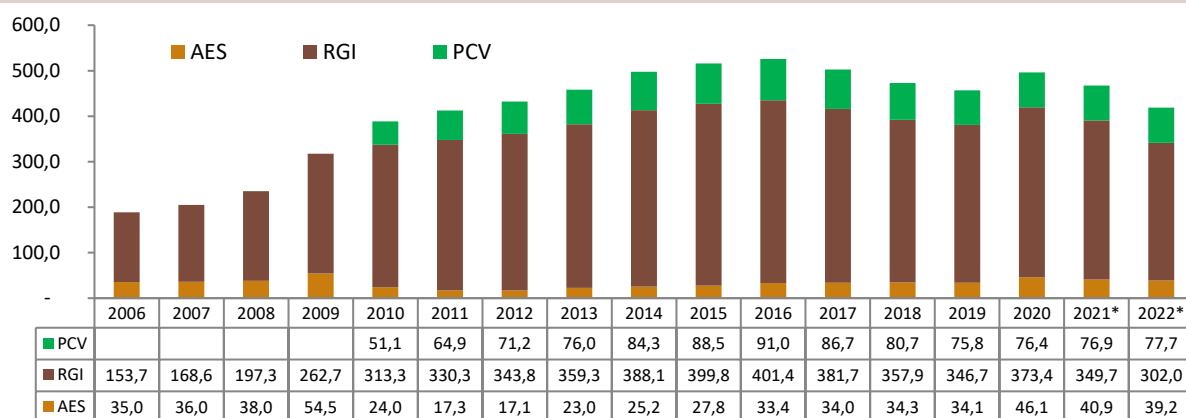
2.3.1. Prestaciones del Sistema de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social

Desde 2009 está en vigor la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, cuyos objetivos principales son, por un lado, constituir el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión Social como sistema autónomo, en cuya gestión participan los servicios sociales y de empleo y colaboran otros ámbitos de las administraciones públicas y, por otro, establecer los principios de funcionamiento y las bases estructurales del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión Social y garantizar el acceso de la ciudadanía a las prestaciones económicas y a los instrumentos de inclusión social y laboral, con arreglo a criterios de igualdad y equidad, adoptando las medidas necesarias para garantizar la homogeneidad de su aplicación en el conjunto del territorio.

El Sistema Vasco de Garantía de Ingresos gastó en 2022 un total de 418,9 millones de euros, un 10,4 % menos que en 2021, que se distribuyen de la siguiente manera: 302 millones corresponden al gasto efectuado en la Renta de Garantía de Ingresos (72,1 % del total, y un 13,7 % menos que en 2021), 77,7 millones para la Prestación Complementaria de Vivienda (18,5 % del total y un 1 % más que en 2021) y, por último, 39,2 millones de euros destinados a Ayudas de Emergencia Social (9,4 % del total del Sistema y un 4,2 % menos que en 2021), siendo esta última cifra una estimación a falta de datos oficiales.

En relación a los efectos de estas prestaciones en las condiciones de vida de la CAPV, recordemos que la “Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales” (EPDS) del Gobierno Vasco de 2020 estima que el número de personas que viven bajo el umbral de la pobreza disminuye en Euskadi un 33,3 % como consecuencia de estas ayudas (un 33,6 % en 2018, año de la anterior encuesta); si en ausencia de estas prestaciones el número de personas en situación de pobreza real equivaldría al 8,4 % de la población (182.150 personas), el porcentaje se reduce hasta el 5,6 % (121.503 personas) tras la distribución de estas prestaciones: el 3,1 % que aún atendida no sale de la pobreza más el 2,5 % no atendida. De estas cifras también se puede deducir que el Sistema de Garantía de Ingresos de la CAPV llegaba en 2020 a un 70,2 % de la población en riesgo de pobreza (69,3 % en 2016 y en 2018): 127.953 personas (el 5,9 % de la población total).

GRÁFICO IV.2.4. EVOLUCIÓN DEL GASTO (EN MILLONES DE EUROS) EN PRESTACIONES DEL SISTEMA VASCO DE GARANTÍA DE INGRESOS



Fuente: Elaboración a partir de datos de la Dirección de Empleo e Inclusión. GOBIERNO VASCO.

* Los datos de las AES de 2021 y 2022 se han estimado a partir de las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

a) Renta de Garantía de Ingresos

La Renta de Garantía de Ingresos (RGI) se concede a las personas empadronadas en la CAPV con al menos un año de antigüedad que carecen de recursos económicos suficientes para poder hacer frente a las necesidades básicas y a las derivadas de un proceso de inserción social y laboral, y que cumplen los requisitos establecidos por la Ley 18/2008 y su normativa de desarrollo¹⁷.

CUADRO IV.2.12. RENTA DE GARANTÍA DE INGRESOS: EVOLUCIÓN DEL GASTO POR TERRITORIOS HISTÓRICOS. MILLONES DE EUROS.							
	2018	2019	2020	2021	2022	% VAR 2020/21	% VAR 2021/22
Álava	57,5	56,6	62,6	63,2	54,8	1,0	-13,3
Gipuzkoa	79,8	77,3	85,1	79,3	66,7	-6,8	-15,9
Bizkaia	220,7	212,8	225,7	207,2	180,4	-8,2	-12,9
CAPV	357,9	346,7	373,4	349,7	301,9	-6,3	-13,7

Fuente: LANBIDE. Servicio de Análisis, Estudios y Estadística.

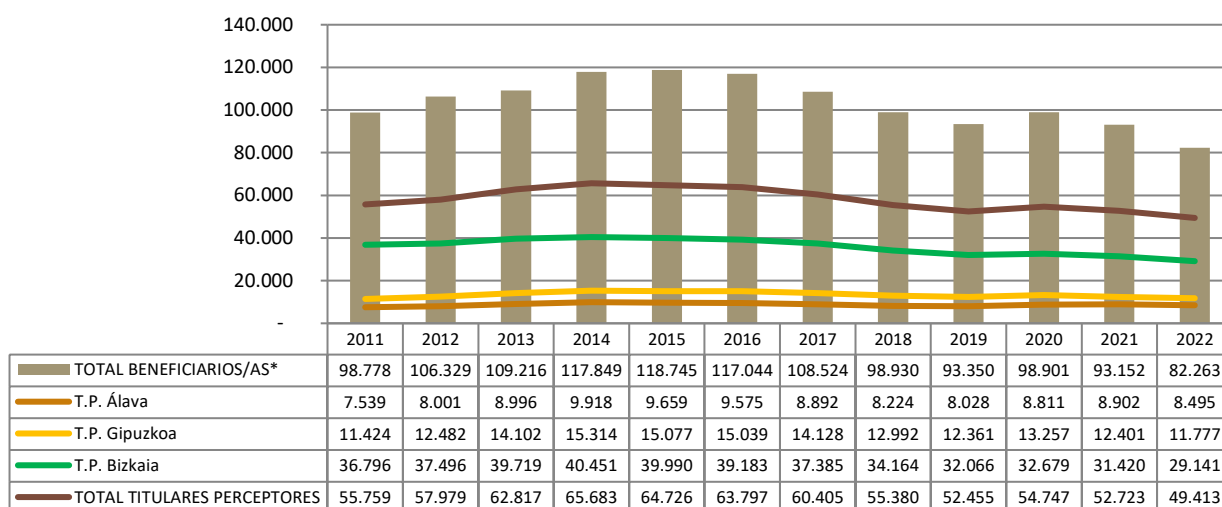
La cuantía total pagada en concepto de RGI asciende en 2022 a 301,9 millones de euros (un 13,7 % menos que en 2021) Se mantiene por tanto la caída del gasto, tras la reducción de un 6,3% en 2021. Destaca que la caída en gasto se observa en la totalidad del territorio histórico, destacando las reducciones en Gipuzkoa y Bizkaia siendo estas de un 16 y 13% respectivamente.

Por su parte, el número de unidades de convivencia perceptoras de la RGI fue en 2022 de 49.413 (dato de diciembre, que se corresponde con 82.263 personas beneficiarias), frente a las 52.723 que percibían estas ayudas al terminar 2021. Esto supone una caída del 6,3 % que continúa con la caída de período anterior que fue del 3,7%.

Por territorios, Bizkaia registra el mayor número de unidades de convivencia perceptoras, un total de 29.141, que suponen el 59 % del total de la CAPV, mientras que Gipuzkoa recoge el 23,8 % de las unidades de convivencia perceptoras (un total de 11.777) y Álava el 17,2 % restante (8.495 titulares).

¹⁷ <http://www.lanbide.euskadi.eus/rqi/-/informacion/rqi-legislacion-y-normativa/>

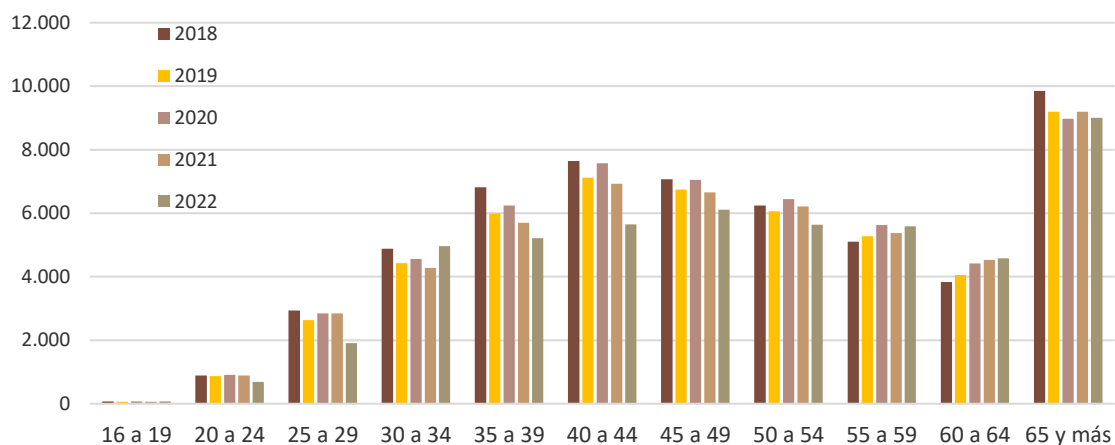
GRÁFICO IV.2.5. RGI: EVOLUCIÓN DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA PERCEPTORAS A 31 DE DICIEMBRE, POR TERRITORIOS HISTÓRICOS.



Fuente: LANBIDE.

De la ficha de expedientes activos en LANBIDE en diciembre de 2022 se conoce, asimismo, que, de las 49.413 personas titulares de unidades convivenciales inscritas, el 43,3 % eran hombres y el 56,7 % mujeres. El tramo de edad con mayor concentración de personas beneficiarias es el de 45 a 54 años (el 24 % del total), y también se destaca que 7.636 personas perceptoras cuentan con menos de 34 años (el 15,5 %).

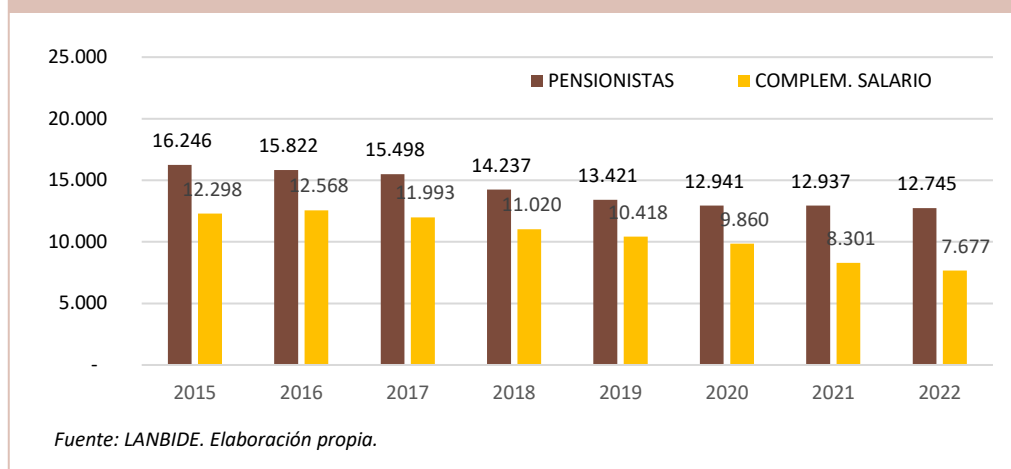
GRÁFICO IV.2.6. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES PERCEPTORAS DE LA RGI POR TRAMOS DE EDAD. EXPEDIENTES ACTIVOS MESES DE DICIEMBRE.



Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

De las cifras de LANBIDE se deduce que el perfil de la persona titular de la unidad de convivencia perceptora (que apenas varía en la serie analizada) se corresponde con el de una mujer de nacionalidad española, de más de 40 años y con estudios básicos (el 68,6 % cuenta con estudios obligatorios, el 10,1 % con alguna titulación profesional y el 4,3 % con titulaciones universitarias).

GRÁFICO IV.2.7. RGI COMO COMPLEMENTO DE INGRESOS: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONISTAS Y DE TRABAJADORES/AS QUE RECIBEN LA PRESTACIÓN COMO COMPLEMENTO DE SU SALARIO. MESES DE DICIEMBRE*.



Por otra parte, las personas extranjeras que reciben la prestación, 15.842, suponen el 32,1 % de los titulares perceptores (30 % en 2021), y un 25,8 % de los titulares perceptores son pensionistas (24,5 % en 2021). Asimismo, 7.677, el 15,5 % de las unidades de convivencia perceptoras, reciben la RGI como complemento de las rentas salariales (-0,2 puntos respecto de 2021).

En cuanto a los complementos de la RGI, el primero de ellos es la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), percibida en la fecha de referencia, como se verá más adelante, por 23.527 unidades de convivencia, el 47,6 % del total (ver apartado siguiente), al tiempo que 7.157 titulares de estas unidades reciben un complemento por monoparentalidad (el 14,5 %).

CUADRO IV.2.13. RENTA DE GARANTÍA DE INGRESOS: EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES POR CONCEPTOS APLICABLES. PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL. MESES DE DICIEMBRE.

	MODALIDAD		PENSIONISTA		COMPLEMENTOS		TOTAL
	COMPLEMENTA INGRESOS TRABAJO	BÁSICA	NO	Sí	MONO-PARENTAL	PCV	
2018	19,9	80,1	74,3	25,7	16	46,7	100
2019	19,9	80,1	74,4	25,6	16,7	46,7	100
2020	18	82	76,4	23,6	16,9	47,3	100
2021	15,7	84,3	75,5	24,5	16,0	47,4	100
2022	15,5	84,5	74,2	25,8	14,5	47,6	100
Dif. 20/21	-2,3	2,3	-0,9	0,9	-0,9	0,1	-
Dif. 21/22	-0,2	0,2	-1,3	1,3	-1,5	0,2	-

Fuente: GOBIERNO VASCO. Elaboración con datos de LANBIDE.

Por otro lado, el “Informe de Rentas Mínimas de Inserción” del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 permite realizar un seguimiento anual comparativo de las grandes cifras de los sistemas de garantía de ingresos de las Comunidades Autónomas, teniendo presente la heterogeneidad de las normativas y los distintos grados de desarrollo de estos sistemas.

Según el informe relativo a 2021 (último publicado), en ese año nuestra Comunidad tenía un gasto anual por titular de estas prestaciones de 6.209,69 euros, frente a los 5.618,9 euros de media estatal (un 10 % más), y una tasa de cobertura del 52,43 por mil habitantes, frente al 13,62 de media del Estado.

El estudio considera que nuestra Comunidad dedicó en 2021 para RGI más PCV el equivalente al 24,9 % del total de fondos destinados a estas prestaciones en el Estado, por las comunidades autónomas. Se trata de un porcentaje extraordinariamente superior al que le correspondería según el peso de la población vasca en el conjunto del Estado, que

era del 4,7 % en el año de referencia. La cuantía básica de la RGI, por otra parte, era en 2021 de 706,22 € mensuales, la más elevada de todas las Comunidades Autónomas, seguida de Cataluña (664 €) y de Navarra (636,73 €).

CUADRO IV.2.14. COMPARATIVA DE LAS RENTAS MÍNIMAS DE INSERCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. DATOS 2020-2021.

	Tasa de cobertura (por 1.000 hab.)		Titulares perceptores				Gasto ejecutado (millones de €)			
	2020	2021	2020	2021	2021%	% VARIAC. 20/21	2020	2021	2021%	% VARIAC. 20/21
ANDALUCÍA	3,98	8,11	33.721	24.280	8	-28,0	135,75	90,877	5,3	-33,1
ARAGÓN	6,44	10,48	8.574	6.376	2	-25,6	47,69	22,65	1,3	-52,5
ASTURIAS	21	36,89	21.326	17.893	6	-16,1	116,71	103,88	6,1	-11,0
BALEARS (ILLES)	7,8	9,58	9.478	5.339	2	-43,7	24,17	33,55	2,0	38,8
CANARIAS	4,76	11,03	10.683	12.787	4	19,7	42,83	51,04	3,0	19,2
CANTABRIA	11,97	15,14	6.973	4.956	2	-28,9	31,69	22,93	1,3	-27,6
CASTILLA-LA MANCHA	1,35	1,34	2.752	1.371	0	-50,2	12,68	5,91	0,3	-53,4
CASTILLA Y LEÓN	4,82	6,43	11.526	7.273	2	-36,9	52,69	26,8	1,6	-49,1
CATALUÑA	12,07	15,95	92.415	55.441	18	-40,0	427,08	429,22	25,0	0,5
CEUTA	1,12	6,79	94	161	0,1	71,3	0,27	0,16	0,0	-40,7
EXTREMADURA	7	17,06	7.414	6.600	2	-11,0	42,12	24,27	1,4	-42,4
GALICIA	4,93	7,54	13.317	11.482	4	-13,8	53,04	43,98	2,6	-17,1
MADRID	3,61	6,56	24.415	14.550	5	-40,4	133,79	59,48	3,5	-55,5
MELILLA	3,46	7,12	292	190	0,1	-34,9	0,71	0,19	0,0	-73,2
MURCIA	3,88	5,93	5.848	4.092	1	-30,0	17,26	10,87	0,6	-37,0
NAVARRA	25,31	62,93	16.637	18.452	6	10,9	114,46	110,68	6,5	-3,3
CAPV	30,84	52,43	67.529	68.701	22	1,7	449,87	426,611	24,9	-5,2
RIOJA (LA)	9,59	14,81	3.031	2.386	1	-28,0	13,34	2,38	0,1	-33,1
C. VALENCIANA	6,6	16,62	33.264	43.010	14	-25,6	254,03	250,18	14,6	-52,5
ESTADO	7,8	13,62	369.289	305.340	100	-16,1	1.970,18	1.715,66	100	-11,0

Fuente: Elaboración con datos del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Informe de Rentas Mínimas de Inserción 2021.

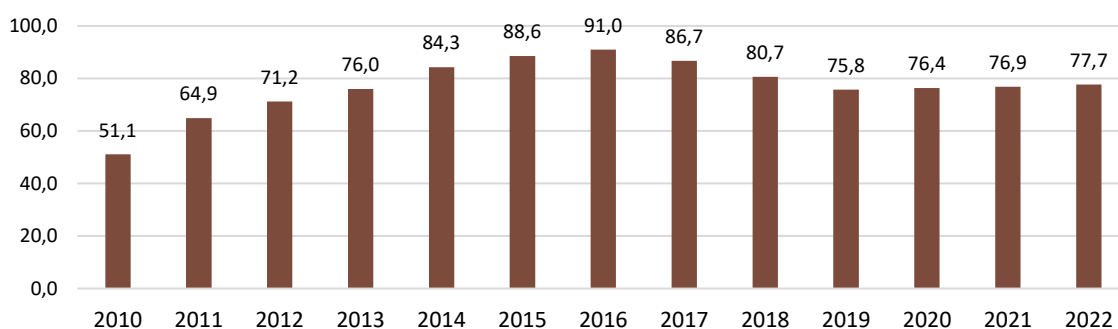
b) Prestación Complementaria de Vivienda

La información contenida en este apartado complementa la relativa a la Prestación Complementaria de Vivienda de la RGI referida en el apartado a) de este epígrafe.

La constitución de la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) en prestación de derecho subjetivo la convierte en pieza clave del Sistema y es reflejo del objetivo de la Ley 18/2008 de articular un sistema de prestaciones económicas de carácter complementario a la Renta de Garantía de Ingresos, que permita a los grupos más vulnerables de la población afrontar los gastos relacionados con la vivienda. Además de garantizar cierta estabilidad en la cobertura de gastos esenciales, este instrumento de actuación tiene como fin reorientar las AES hacia su vocación originaria, a saber, la cobertura de gastos extraordinarios, corrigiendo así una deriva que, por razones de necesidad, había llevado, con el curso de los años, a que las AES adquirieran, en la práctica, un carácter periódico y se destinaran, en una elevadísima proporción, a la cobertura de gastos de vivienda. Lo anterior en ningún caso significa que los gastos de vivienda queden excluidos de las finalidades atribuidas en el nuevo marco normativo a las Ayudas de Emergencia Social, sino que sólo podrán atribuirse para la cobertura de dichos gastos a personas que no sean titulares de la Renta de Garantía de Ingresos. Los detalles de la PCV, como prestación complementaria de la RGI cuya cuantía máxima asciende a 250 euros mensuales, vienen regulados por el Decreto 2/2010, de 12 de enero de la prestación complementaria de vivienda.

En su primer año de vigencia (2010) la PCV supuso un gasto de algo más de 51 millones de euros, y este gasto fue aumentando hasta alcanzar los 91 millones de 2016 (importe máximo hasta la fecha). En 2022 se destinaron a esta prestación 77,7 millones de euros (+1,1 % respecto de 2021). De este importe, 14,8 millones corresponden a Álava (19 % del total), 44,09 a Bizkaia (57 %) y 18,66 millones de euros a Gipuzkoa (el 24 %). En cuanto al número de titulares perceptores, en diciembre de 2022 un total de 23.527 unidades de convivencia beneficiarias de la RGI recibieron además la PCV (un 9 % menos que un año atrás).

GRÁFICO IV.2.8. PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA DE VIVIENDA: EVOLUCIÓN DEL GASTO ANUAL COMO COMPLEMENTO DE LA RGI. MILLONES DE EUROS.



Fuente: LANBIDE

c) Ayudas de Emergencia Social

Las Ayudas de Emergencia Social (AES) son prestaciones no periódicas dirigidas a hacer frente a necesidades específicas de carácter básico, principalmente relacionadas con la vivienda, sobrevenidas de forma ocasional para personas con recursos insuficientes para hacer frente a gastos necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social. Tienen carácter finalista, debiendo destinarse únicamente al objeto para el que hayan sido concedidas.

Los gastos específicos abordados por estas ayudas son los relacionados con el disfrute y mantenimiento de la vivienda o alojamiento habitual, con la habitabilidad y el equipamiento básico a largo plazo de la vivienda o alojamiento habitual (mobiliario, electrodomésticos de línea blanca, instalaciones básicas, o gastos de adaptación y/o reparación de los mismos), así como los destinados a cubrir necesidades extraordinarias, imprevistas y no habituales asociadas a necesidades primarias relativas a vestido, educación, formación o atención sanitaria no cubiertos por los sistemas públicos, o cualquier otro de naturaleza análoga que, a juicio de los Servicios Sociales de base, resulte preciso abordar para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social.

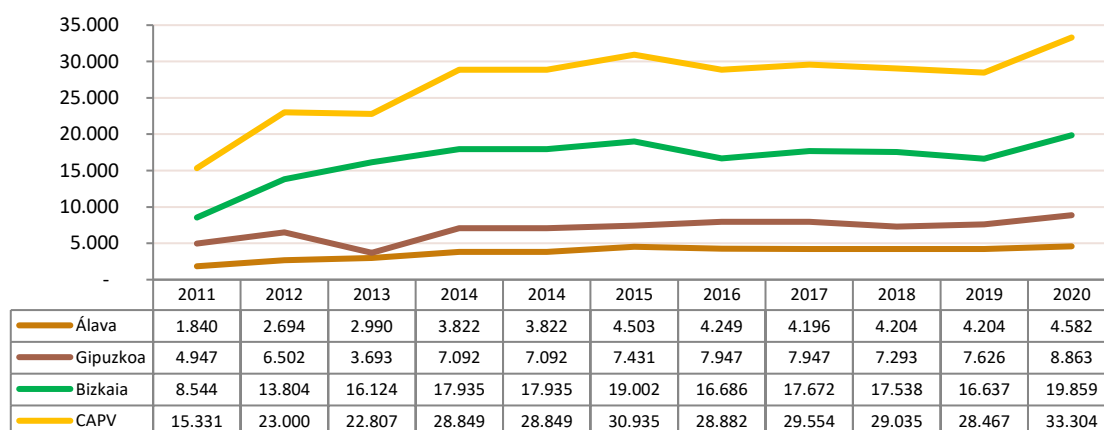
CUADRO IV.2.15. AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL 2019-2020. DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTOS E IMPORTES MEDIOS.

	2019			2020		
	N.º AYUDAS	IMPORTE (MILES €)	IMPORTE MEDIO POR AYUDA (€)	N.º AYUDAS	IMPORTE (MILES €)	IMPORTE MEDIO POR AYUDA (€)
ALQUILER	7.895	9.811,97	1.242	12.328	14.845,50	1.204
INTERESES AMORTIZAC.	3.540	5.687,80	1.606	3.807	5.668,73	1.489
OTROS GASTOS MANTENIMIENTO	18.356	7.586,07	413	20.442	9.089,67	445
MOBILIARIO Y ELECTRODOMÉSTICOS	1.631	546,13	334	981	392,50	500
REPARACIONES E INSTALACIONES	1.522	775,31	509	681	397,85	584
NECESIDADES PRIMARIAS	8.694	3.829,39	440	10.000	4.846,41	485
ENDEUDAMIENTO	977	641,37	656	4.508	5.153,24	1.143
ENERGÍA	14.726	5.174,74	351	16.180	5.744,69	355
TOTAL AYUDAS	57.341	34.052,77	593	68.928	46.138,59	669
U.C. PERCEPTORAS	28.467			33.304		
PERSONAS PERCEPTORAS	59.502			63.276		

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dirección de Empleo e Inclusión.

Tras la puesta en marcha de la PCV, las AES recuperan su objetivo originario y vieron reducida de manera destacable su partida presupuestaria, de tal modo que en 2010 se destinaron a estas ayudas un total de 24 millones de euros, frente a los 54,5 millones del año precedente. En 2020, último año para el que se dispone de datos oficiales, se destinaron a estas ayudas 46,14 millones de euros (+35,5 % respecto de 2019). De este importe, el 53,6 % corresponde a Bizkaia, el 27,6 % a Gipuzkoa y el 18,8 % restante a Álava.

GRÁFICO IV.2.9. AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TITULARES PERCEPTORES POR TERRITORIOS.



Fuente: Dirección de Empleo e Inclusión. GOBIERNO VASCO.

En 2020 se contabilizaron un total de 33.304 unidades de consumo perceptoras, un 17 % más que en 2019, de las cuales 4.582 residían en Álava (13,8 % del total), 8.863 en Gipuzkoa (26,6 %) y los restantes 19.859 en Bizkaia (59,6 %). En total, se concedieron en el año 68.928 ayudas por distintos conceptos, como necesidades primarias (10.000 ayudas), alquiler (12.328) o amortización de intereses (3.807), con un importe medio por ayuda de 669 euros (+12,8 % respecto de 2019).

Además, en 2020 se incluía, ya por cuarto año, como categoría específica la “energía” (hasta 2016 se incluía dentro de “otros gastos de mantenimiento”), que contempla 16.180 ayudas (un 9,9 % más que en 2019) a las que se destinan 5,74 millones de euros, el 12,5 % de los fondos destinados a AES.

2.3.2. El Ingreso Mínimo Vital

El 29 de mayo de 2020 tuvo lugar la aprobación por Real Decreto-ley 20/2020, para el establecimiento en España del Ingreso Mínimo Vital (IMV). Su aparición se produce en plena crisis de la pandemia y viene a dar respuesta al incremento de la vulnerabilidad económica y social ocasionada por el COVID-19 en España. No obstante, no se trata de una medida coyuntural ligada a la pandemia, sino que se configura como un instrumento de carácter estructural cuya aparición se ha visto acelerada por la crisis sanitaria, para poner remedio a las debilidades del modelo español de garantía de ingresos y a su diversidad territorial.

Las carencias del modelo español de garantía de ingresos han sido señaladas de manera frecuente en informes y recomendaciones de las instituciones europeas y en los últimos años se han producido diferentes iniciativas para el análisis y establecimiento en España de una prestación de ingresos mínimos. El IMV se crea como una prestación económica de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva, dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que vivan solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas. Como prestación de naturaleza económica, garantiza un nivel mínimo de renta. Además del aspecto económico, persigue garantizar una mejora de oportunidades reales de inclusión social y laboral de sus beneficiarios y beneficiarias.

En la CAPV, la gestión del IMV ha sido atribuida a LANBIDE, gestora de la RGI, que, salvo en algunos supuestos, ofrece prestaciones de cuantía más elevada y abarca algunos colectivos, como las personas pensionistas, no incluidos en la prestación estatal. La RGI queda, por tanto, configurada como una prestación complementaria y subsidiaria del IMV.

El IMV se puso en marcha con efectos económicos desde el 1 de junio de 2020. En Euskadi, únicamente quienes cumplan los requisitos del IMV, pero no los de la RGI, debieron hacer los trámites de solicitud. Para las personas perceptoras de la RGI que cumplen los requisitos del IMV, LANBIDE gestiona de oficio la nueva prestación. El carácter complementario y subsidiario de la RGI respecto del IMV va a representar un importante ahorro para las arcas del Gobierno Vasco, en tanto que será responsabilidad del Estado, a través de la Seguridad Social, financiar la parte de la prestación de la RGI cuyo supuesto de hecho coincida con el del IMV. Según datos del Gobierno Vasco, serían unas 30.000 las unidades de convivencia que pueden acceder al IMV, frente a las más de 50.000 familias cubiertas por la RGI.

CUADRO IV.2.16. INGRESO MÍNIMO VITAL: SITUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES A 31.03.2022.				
DATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
	RESOLUCIONES APROBADAS	PERS. BENEFICIARIAS ADULTAS	PERS. BENEFICIARIAS MENORES	TOTAL PERSONAS BENEFICIARIAS
TOTAL ESTADO	595.511	968.223	731.805	1.700.028
ANDALUCÍA	182.771	311.984	230.418	542.402
ARAGÓN	15.611	25.211	20.957	46.168
ASTURIAS	15.880	22.869	13.412	36.281
BALEARES	7.591	11.646	9.494	21.140
CANARIAS	29.859	44.164	24.268	68.432
CANTABRIA	6.258	9.569	6.817	16.386
CASTILLA LA MANCHA	23.614	39.683	33.171	72.854
CASTILLA Y LEÓN	27.096	43.957	33.397	77.354
CATALUÑA	50.922	80.575	70.758	151.333
C. VALENCIANA	67.169	109.104	84.415	193.519
EXTREMADURA	20.481	33.731	24.878	58.609
GALICIA	29.764	46.082	31.469	77.551
MADRID	55.698	90.800	74.284	165.084
MURCIA	22.172	37.795	32.825	70.620
NAVARRA	6.924	10.565	8.244	18.809
CAPV	23.778	32.526	16.755	49.281
LA RIOJA	4.297	6.819	5.603	12.422
CEUTA	2.601	5.303	4.646	9.949
MELILLA	3.025	5.840	5.994	11.834

Fuente: SEGURIDAD SOCIAL. Revista online.

En España, el Gobierno estimó en el momento de su puesta en marcha que 850.000 hogares, con aproximadamente 2,3 millones de personas, podrían beneficiarse del IMV. En diciembre de 2022 el INSS había reconocido esta prestación a 549.679 hogares de manera que 1.542.675 personas, de las cuales el 42,7 % son menores, habían recibido la prestación.

En la CAPV, el número de resoluciones aprobadas a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 22.968, dato que se corresponde con 47.402 personas beneficiarias, de ellas el 33,7 % menores de edad. Asimismo, a partir de las cifras de obligaciones reconocidas por LANBIDE en su liquidación presupuestaria de 2022, en concepto de "prestación no contributiva del Ingreso Mínimo Vital", se conoce que el Servicio Vasco de Empleo tramitó estas ayudas por valor de 133,84 millones de euros.

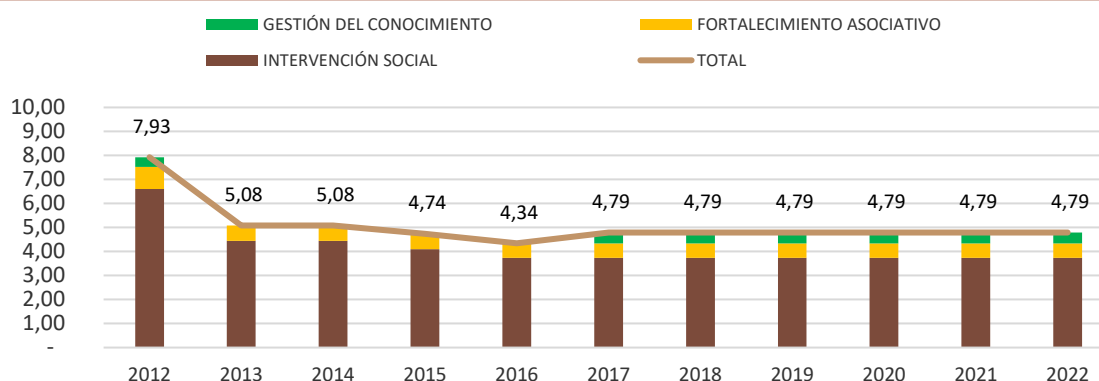
2.3.3. Programas para favorecer la inclusión social: Subvenciones del Gobierno Vasco para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social

La Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales, en su artículo 6.3, dispone que "el bienestar social, la inclusión social y la cohesión social no constituyen finalidades exclusivas del Sistema Vasco de Servicios Sociales, sino compartidas con otros sistemas y políticas públicas de protección social; en su consecución, por lo tanto, el Sistema Vasco de Servicios Sociales colaborará en el marco de las finalidades y funciones que le son propias. Asimismo, la promoción de la solidaridad y de la convivencia y el fomento de la participación social se consideran finalidades compartidas con otros sistemas y políticas públicas". Por tanto, se identifica la inclusión social como una finalidad de los servicios sociales, pero compartida con otros sistemas y políticas públicas y, coherentemente, la Ley 18/2008, de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, se refiere a la transversalidad de la política para la inclusión social, a la que deben contribuir ambos sistemas, de Servicios Sociales y de Garantía de Ingresos.

El Decreto 649/2009, de 29 de diciembre, por el que se regulaban las subvenciones para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social en la CAPV, reconocía la orientación fundamental de la intervención social hacia la inclusión social de todas las personas, si bien ordenaba distintas líneas de ayudas o intervenciones no circunscritas únicamente al ámbito de la inclusión social, sino que contemplaba otras modalidades transversales abarcando la protección de la familia, la prevención de las drogodependencias, la atención y protección a la infancia y la adolescencia, la integración de las personas inmigrantes y, en general, la interculturalidad, la atención y

protección a las personas mayores, a personas en situación de dependencia y, en general, la discapacidad, y la libertad y diversidad afectivo-sexual¹⁸.

GRÁFICO IV.2.10. IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL TERCER SECTOR EN EL ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL. DATOS EN MILLONES DE €.



Fuente: GOBIERNO VASCO. Dirección de Empleo e Inclusión.

En 2022 (con datos del Consejo de Gobierno) el Gobierno Vasco mantiene subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social por un total de 4,79 millones de euros, el mismo importe que en el año anterior. De estas ayudas, 3,74 millones, el 78,1 %, se destinaron a la línea de “intervención social”, el 12,5 % (599.000 euros), al “fortalecimiento asociativo” y el restante 9,4 % (450.000 euros) a la línea de “gestión del conocimiento”. Debe tenerse en cuenta, no obstante, que se trata de los importes de este programa concreto del Gobierno Vasco, pero que otras instituciones (Diputaciones Forales y numerosos ayuntamientos) destinan igualmente fondos a estos mismos fines. No se dispone, sin embargo, de información agregada al respecto.

2.4. EL SISTEMA VASCO DE SERVICIOS SOCIALES

El Sistema Vasco de Servicios Sociales (SVSS) constituye una red pública articulada de atención, de responsabilidad pública, cuya finalidad es favorecer la integración social, la autonomía y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial, a través de prestaciones y servicios de naturaleza fundamentalmente personal y relacional. Está integrado por prestaciones, servicios y equipamientos de titularidad pública y privada concertada y sus actuaciones son objeto de coordinación y cooperación con las de otros sistemas y políticas públicas afines o complementarias dirigidas a la consecución del bienestar social. Viene regulado y ordenado por la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales (LSS), cuyas principales características son: la instauración del derecho subjetivo a los servicios sociales, la definición del Catálogo de Prestaciones y Servicios que integran el Sistema, especificando así el alcance de dicho derecho y garantizando su desarrollo e implantación y, por último, la previsión del desarrollo del citado catálogo mediante una Cartera de Prestaciones y Servicios que define sus principales características y requisitos de acceso¹⁹.

El SVSS se completa con el “Plan Estratégico de Servicios Sociales”, cuya primera edición, para el período 2016-2019, buscaba garantizar el acceso al conjunto de servicios y prestaciones económicas del SVSS a todas las personas que reúnan los requisitos de acceso y así lo requieran implica adecuar las coberturas - y, en su caso, intensidad - de los servicios y prestaciones económicas del SVSS, a lo previsto en el mapa y sus anexos (mapas territoriales) y aumentar el gasto público

¹⁸ Posteriormente, el Decreto 271/2012, de 4 de diciembre, regularía las subvenciones para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social en la CAPV a través del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, de las que quedaría excluida la prevención de las drogodependencias ya que, por razones de estructura competencial, esta área de actuación pasó al entonces llamado Departamento de Sanidad y Consumo.

¹⁹ Para mayor información, se remite a la página web del Gobierno Vasco que recopila la [normativa de servicios sociales](#).

corriente en los servicios y prestaciones económicas del SVSS, teniendo en cuenta el punto de partida en cada territorio (plazas disponibles o personas usuarias o perceptoras).²⁰

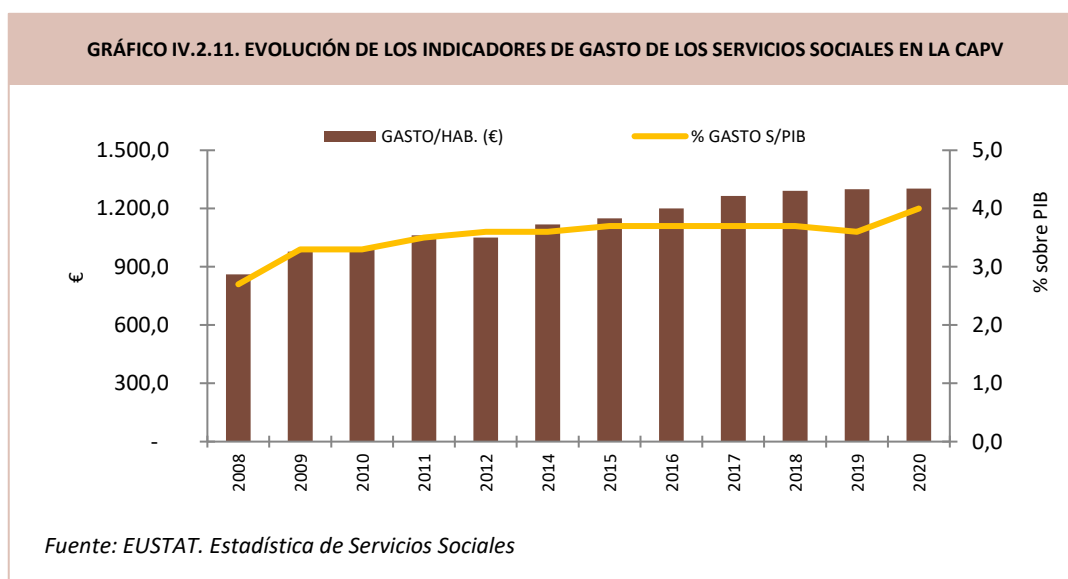
El Informe de Evaluación del Plan (2021) revelaba, en primer lugar, que desde el punto de vista cuantitativo y atendiendo a la autoevaluación de cada una de las instituciones implicadas, su grado de ejecución global fue del 77,3 %. Las acciones del eje 1 (universalización de la atención, ordenación territorial y equidad en el acceso), seguidas del eje 4 (optimización de los recursos, adecuación de los recursos a las necesidades y mejora de la eficiencia y la eficacia), fueron las de mayor ejecución por las instituciones responsables de las mismas. Las acciones del eje 2 (afianzamiento y desarrollo del modelo comunitario y, en particular, del enfoque preventivo y la personalización de la atención) y, en particular, las del eje 5 (cooperación con otros sistemas) tuvieron un grado de ejecución más diverso por las distintas instituciones, y las del eje 3 (articulación interna del sistema y desarrollo del sistema de gobierno y gestión del SVSS) más equilibrado.

Respecto a sus objetivos cuantitativos, se concluía que contamos con un SVSS consolidado en el contexto de una crisis de largo recorrido, de manera que:

- Creció significativamente en sus principales magnitudes, tanto en gasto corriente público (+222,8 millones entre 2011 y 2018) como en plazas (+5.665 entre 2011 y 2018) o personas usuarias/perceptoras y coberturas, y tanto el gasto municipal como foral, liderando los servicios sociales el gasto en ambos niveles, y aumentando también el gasto en los servicios y prestaciones competencia del gobierno.
- En ese contexto, mejoró igualmente el indicador de convergencia entre territorios, aumentando el número de servicios y prestaciones que se encuentran dentro del margen del ± 15 % de la cobertura media de la CAPV.

2.4.1. Resultados de la Estadística de Servicios Sociales y Acción Social de EUSTAT de 2020

El gasto en Servicios Sociales en la CAPV alcanzó en 2020 (último año para el que se dispone de información) la cifra de 2.865 millones de euros, un 0,83 % más que en el año anterior, con datos de la “*Estadística de Servicios Sociales y Acción Social*” de EUSTAT²¹. Este gasto representa el 4 % del PIB de nuestra Comunidad en ese año y un gasto medio por habitante de 1.303 €, un 0,3 % más que en 2019.



²⁰ El II Plan Estratégico de Servicios Sociales se ha elaborado para el período 2023-2026. Presentadas sus principales líneas en marzo de 2023, se dará detalle de su contenido en la Memoria Socioeconómica del próximo año.

²¹ Nótese que la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) y los Centros Especiales de Empleo (CEE) no forman parte del Sistema Vasco de Servicios Sociales, aunque esta estadística los incluye. Para información específica sobre ellos, se remite al apartado 2.3.2 de este capítulo (RGI) y al capítulo III. Empleo y relaciones laborales en la CAPV (CEE).

El 71,4 % del gasto, 2.047,43 millones de euros, corresponde a gastos corrientes, de los cuales 787,8 millones se destinaron a transferencias a las familias (un 6,2 % más que en 2019). Además, la financiación por parte de las administraciones públicas ascendió a 2.098,15 millones de euros (+5,7 %), el 73,1 % del total, mientras que desde el sector privado se aportó el 26,7 % restante.

En relación con los recursos humanos del sector, el conjunto de los servicios sociales de la CAPV ocupaba en 2021 a 62.568 personas, un 10,1 % más que en 2020. De ellas, el 56 % corresponde a personal propio y el 44 % restante a personal voluntario. Así, la colaboración del personal que trabaja desinteresadamente ascendía a 27.532 personas, 5.180 menos que en 2019 (-4 %).

CUADRO IV.2.17. SERVICIOS SOCIALES EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES					
	2018	2019	2020	% 18/19	% 19/20
GASTO (miles de euros)	2.815.136	2.842.232	2.865.828	1	0,83
- Gastos corrientes	2.002.079	2.058.128	2.047.433	2,8	-0,5
- Transferencias a familias	761.000	741.805	787.828	-2,5	6,2
- Gastos de capital	52.057	42.299	30.567	-18,7	-27,7
Gasto / Habitantes (euros)	1.291,10	1.299,00	1.303	0,6	0,3
Gasto / PIB (%)	3,7	3,6	4,0
- Financiación pública	1.940.520	1.984.499	2.098.105	2,3	5,7
- Financiación privada	874.616	857.733	767.734	-1,9	-10,5
Total Personal	56.870	56.811	62.568	-0,1	10,1
- Personal propio	33.588	34.459	35.036	2,6	1,7
- Personal Voluntario	23.282	22.352	27.532	-4	23,2
- Número de entidades	1.393	1.389	1.378	-0,3	-0,8
- Número de Centros	3.577	3.569	3.544	-0,2	-0,7
- Número de residencias	1.442	1.441	1.436	-0,1	-0,3
- Plazas residenciales	29.041	30.036	30.675	3,4	2,1

Fuente: EUSTAT. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social. Elaboración propia

Entre la diversidad de los servicios sociales, los destinados al conjunto de la población y a las personas mayores destacan como las áreas a las que se dedica mayor cantidad de recursos, ya que entre las dos representan el 56,2% del gasto (33,1 y 23,1 % del total, respectivamente). Entre los recursos destinados al conjunto de la población destacan las transferencias a las familias, 787,8 millones de euros, el 27,4 % del gasto total, y que se aumentan un 2 % en el último año. En cuanto a las personas mayores, su atención se centra fundamentalmente en las prestaciones de los servicios residenciales, centros de día asistenciales, servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia.

CUADRO IV.2.18. SERVICIOS SOCIALES EN LA CAPV: DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR TIPO DE POBLACIÓN DESTINATARIA Y CONCEPTO. MILES DE EUROS.						
	2017	2018	2019	2020	% 18/19	% 19/20
GASTO (Miles de euros)	2.751.101	2.815.136	2.842.232	2.867.135	1	0,9
Población General	1.062.030	1.035.212	1.010.460	950.511	-2,4	-5,9
Infancia-Juventud	106.967	119.189	129.518	92.470	8,7	-28,6
Personas mayores	711.632	749.763	774.317	661.296	3,3	-14,6
Personas con discapacidad	730.580	765.475	767.299	140.339	0,2	-81,7

Fuente: EUSTAT. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social. Elaboración propia.

En relación con los centros residenciales para personas mayores, la CAPV contaba en 2020 con un total de 434 centros (14 menos que en 2019), de los cuales 146 eran de titularidad pública y 288 de titularidad privada. Este sistema supuso, en el año de referencia, un gasto de 661 millones de euros (-14,6 % respecto de 2019), el 23 % del gasto total en servicios sociales. La oferta de plazas residenciales ascendía a 30.675, de las cuales 11.863, el 38,7 %, eran de titularidad pública y 18.812, el 61,3 %, de titularidad privada. Por territorios, el 15,6 % de las plazas se encontraban en Álava, el 54,6 % en Bizkaia y el 29,8 % en Gipuzkoa. El número de personas mayores usuarias asciende, en 2020, a 17.206 (-9 %), cifra que es, por tanto, inferior a las plazas totales. De estas, 6.240, el 36,2 %, son usuarias de plazas públicas, y el restante 63,7 % de plazas privadas.

2.4.2. Resultados del Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD) de la Ley 39/2006

La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia²² (LAAD o Ley de Dependencia), normativa estatal que entró en vigor en 2007, surge con el propósito de “atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía”. Constituye un importante avance en las políticas sociales porque reconoce y regula, a nivel estatal, el derecho subjetivo de las personas en situación de dependencia a acceder a las prestaciones y servicios previstos en la propia ley, cuya gestión, en la CAPV, llevan a cabo las administraciones autonómicas, como parte de la Cartera de Servicios Sociales antes mencionada.

Los datos del IMSERSO a 31 de diciembre de 2022 revelan, en primer lugar, que en la fecha de referencia la CAPV tenía registradas 108.938 solicitudes de valoración en el Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD), de las cuales, lo mismo que en el resto de las Comunidades, la mayor parte corresponden a revisiones del reconocimiento del grado de dependencia. El número de solicitudes representa una ratio del 4,92 % de la población de la CAPV (+0,08 puntos respecto de un año atrás).

Estas solicitudes suponen, además, el 5,50 % de las registradas en el Estado, cuando la población de nuestra Comunidad representa el 4,67 %, debido a que Euskadi cuenta con una de las poblaciones más envejecidas del Estado.

CUADRO IV.2.19. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
SITUACIÓN COMPARATIVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

	% SOLICITUDES S/POBLACIÓN			% RESOLUCIONES S/SOLICITUDES			% RECONOCIDOS S/ RESOLUCIONES			% RECONOCIDOS S/POBLACIÓN		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
ANDALUCÍA	4,69	4,75	4,99	88,67	90,07	88,76	81,04	81,6	81,90	3,37	3,49	4,43
ARAGÓN	3,61	3,67	3,86	93,27	94,51	91,79	81,26	82,45	83,27	2,73	2,86	3,54
ASTURIAS	3,86	4,05	4,34	90,74	93,24	91,61	76,34	77,85	78,99	2,68	2,94	3,97
BALEARES	2,8	3,01	3,36	96,19	93,51	91,28	80,82	81,64	81,87	2,18	2,3	3,07
CANARIAS	2,51	2,67	2,66	70,65	72,91	82,30	85,76	86,85	87,94	1,52	1,69	2,19
CANTABRIA	4,35	3,98	3,96	97,93	97,54	96,80	84,66	82,58	82,17	3,61	3,21	3,84
CASTILLA LA MANCHA	5,88	5,96	6,17	93,94	94,16	94,75	79,85	81,36	82,16	4,41	4,57	5,84
CASTILLA Y LEÓN	4,15	4,26	4,39	95,8	65,44	96,44	79,57	80,16	80,62	3,17	3,26	4,23
CATALUÑA	4,13	4,35	4,57	93,34	93,47	93,15	76,77	77,69	77,97	2,96	3,16	4,26
C. VALENCIANA	3,08	3,3	3,68	87,41	90,56	90,95	84,82	85,12	85,39	2,28	2,55	3,34
EXTREMADURA	4,98	5,12	5,36	93,02	93,84	94,80	70,15	71,34	72,23	3,27	3,43	5,09
GALICIA	2,86	2,89	2,95	99,57	99,68	99,22	87,56	89,07	90,33	2,5	2,56	2,93
MADRID	3,3	3,2	3,33	96,79	99,89	99,91	74,8	75,63	77,00	2,39	2,42	3,33
MURCIA	3,45	3,57	3,65	86,95	87,73	90,40	88,34	88,49	88,37	2,65	2,77	3,30
NAVARRA	2,98	3,09	3,22	99,46	99,57	99,73	73,81	74,65	75,42	2,19	2,3	3,21
CAPV	4,77	4,84	4,92	99,54	99,55	99,48	75,24	73,93	72,93	3,57	3,56	4,90
LA RIOJA	4,59	4,83	4,49	99,94	99,95	99,96	73,62	75,68	73,47	3,38	3,66	4,49
CEUTA Y MELILLA	2,62	2,72	2,92	95,86	96,21	95,05	70,66	71,67	73,05	1,78	1,88	2,77
TOTAL ESTADO	3,9	3,99	4,18	92,35	93,42	93,5	79,35	80,07	80,58	2,86	2,99	3,90

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSERSO. Información estadística del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD). Datos a 31 de diciembre.

El perfil de la persona solicitante es el de una mujer (63,2 % del total), con una edad de 80 o más años (60,4 % de las solicitudes). El siguiente grupo de edad en importancia es el de entre 65 y 79 años, que supone el 21,9 % de las solicitudes.

De las 107.110 solicitudes de dictamen registradas, el 99,48 % habían recibido ya la resolución correspondiente (93,5 % de media en el Estado) y 70.067 personas, correspondientes al 72,93 % de los casos dictaminados, habían visto reconocido su derecho a prestación. Este porcentaje es menor a la media del Estado, que alcanza el 80,58 %. Pero si tenemos en cuenta la ratio de personas beneficiarias sobre el total de población, la tasa es más elevada en la CAPV que en el conjunto del Estado: 4,9 % de la población en la CAPV, frente al 3,9 % en el Estado (ver cuadro IV.2.20).

²² Ley Estatal 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas con Dependencia.

De las personas beneficiarias, el 17,72 % había visto reconocido un grado de dependencia III²³, el 23,46 % un grado II y el 31,75 % un grado de dependencia I.

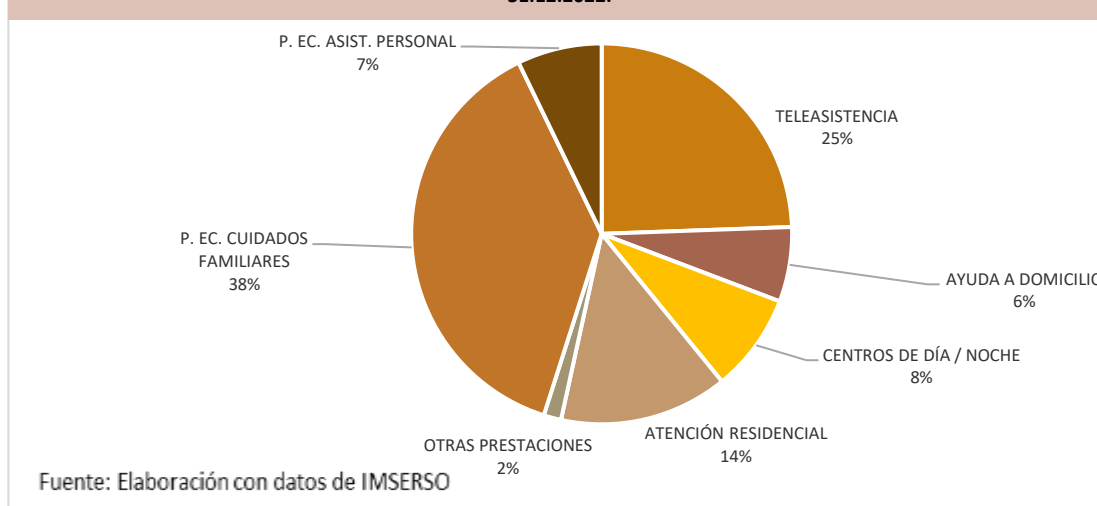
Por otro lado, en la fecha de referencia se hacían efectivas 89.904 prestaciones (+1,3 % respecto de 2021), de las cuales el 37,55 % corresponden a la Prestación Económica por Cuidados Familiares (ratio superior a la media del Estado, que es del 29,93 %), el 12,75 % a Atención residencial, el 21,76 % al servicio de teleasistencia, el 7,43 % a cuidados en centros de día/noche y el 5,65 % a servicios de ayuda a domicilio, como prestaciones y servicios más importantes.

CUADRO IV.2.20. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PERSONAS BENEFICIARIAS Y PRESTACIONES. SITUACIÓN A 31.12.2022.

	PERSONAS BENEFICIARIAS S/ POBLACIÓN			PRESTACIONES POR PERSONA BENEFICIARIA			% PRESTACIÓN ECONÓMICA CUIDADOS FAMILIARES		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
ANDALUCÍA	2,7	3,04	3,19	1,36	1,4	1,44	23,63	21,84	19,86
ARAGÓN	2,37	2,65	2,83	1,18	1,18	1,16	43,23	44,22	43,85
ASTURIAS	2,38	2,74	2,86	1,28	1,27	1,28	30,13	30,74	29,35
BALEARES	1,97	2,09	2,23	1,6	1,61	1,60	45,57	45,39	45,28
CANARIAS	1,15	1,23	1,60	1,06	1,07	1,11	36,37	35,05	35,55
CANTABRIA	2,94	2,97	3,00	1,53	1,55	1,57	35,6	33,96	32,67
CASTILLA LA MANCHA	4,41	4,56	4,79	1,34	1,36	1,35	20,34	20,33	20,24
CASTILLA Y LEÓN	2,93	3,11	3,29	1,23	1,26	1,27	18,31	18,17	17,81
CATALUÑA	2,02	2,15	2,42	1,23	1,22	1,21	41,56	40,76	42,74
C. VALENCIANA	2,02	2,32	2,65	1,08	1,09	1,27	59,68	61,88	53,81
EXTREMADURA	2,73	2,93	3,10	1,09	1,08	1,11	20,56	19,34	17,31
GALICIA	2,31	2,41	2,53	1,18	1,19	1,21	19,28	19,78	19,17
MADRID	1,97	2,26	2,43	1,27	1,3	1,33	21,47	20	19,09
MURCIA	2,34	2,44	2,49	1,25	1,24	1,25	51,47	50,83	48,89
NAVARRA	2,07	2,14	2,30	1,26	1,28	1,32	52,32	47,7	46,61
CAPV	2,96	2,97	2,95	1,35	1,37	1,38	40,21	38,58	37,55
LA RIOJA	2,39	2,5	2,67	1,47	1,47	1,50	13,84	11,66	10,06
CEUTA Y MELILLA	1,63	1,77	1,88	1,31	1,33	1,35	40,39	39,33	37,70
TOTAL ESTADO	2,37	2,58	2,77	1,27	1,28	1,32	31,57	30,75	29,93

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSERSO. Información estadística del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD). Datos a 31 de diciembre.

GRÁFICO IV.2.12. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN LA CAPV: DISTRIBUCIÓN DE LAS PRESTACIONES POR TIPO. 31.12.2022.



Fuente: Elaboración con datos de IMSERSO

²³ El art. 26 de la Ley 39/2006 dispone que la situación de dependencia se clasifica en tres grados:
 - Grado I. Dependencia moderada: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.
 - Grado II. Dependencia severa: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no quiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.
 - Grado III. Gran dependencia: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.

Estas prestaciones corresponden a 65.206 personas beneficiarias (se da una ratio de 1,38 prestaciones por persona, ya que una persona puede ser beneficiaria de más de un servicio o prestación), que son el 72 % de las 89.904 con el derecho a prestación reconocido.

Como complemento a estas cifras, los informes del “*Observatorio Español de la Dependencia*” integrado por los miembros de la Asociación Española de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, permiten realizar un seguimiento de la valoración profesional del despliegue del SAAD a partir de la LAAD por Comunidades Autónomas, realizado a partir de las cifras del IMSERSO. Su último dictamen, con datos de diciembre de 2022. Destaca que la CAPV continúa siendo la única CCAA que no aumenta el número de personas atendidas (con una reducción de 535 personas) cuando el resto de CCAA han aumentado este valor en una media de 7,47%. Datos como este hacen que la valoración del dictamen sobre nuestra comunidad empeore considerablemente frente a años anteriores.

CUADRO IV.2.21. EVALUACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS POR PARTE DEL OBSERVATORIO DE LA DEPENDENCIA. SITUACIÓN A DICIEMBRE DE CADA AÑO*. 2013-2022.											
	2013	2014	2015**		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
			ESCALA ANTERIOR	NUEVA ESCALA							
CASTILLA Y LEÓN	9,6	10	9,2	8,6	8,9	9,3	9,3	9,3	8,9	8,4	8,5
CASTILLA LA MANCHA	5,4	5	5,8	5,7	6,8	8,2	8,2	8,6	7,1	8,1	7,9
ANDALUCÍA	5,8	7,1	7,9	7,5	6,8	6,4	6,8	6,4	7,1	7,5	7,6
MADRID	4,2	4,2	4,6	5,7	6,1	3,9	6,8	5	3,2	7,2	6,5
C. VALENCIANA	0,4	1,7	1,7	-	3,2	3,6	3,6	3,9	3,9	5	6,2
BALEARES	2,9	3,8	2,5	2,1	3,6	2,1	2,9	5	6,1	6,3	5,6
LA RIOJA	6,3	6,3	6,7	6,1	7,9	6,1	7,1	6,8	5	5,9	5,3
GALICIA	5	4,2	5	4,3	6,1	6,1	5,4	5,4	6,8	4,4	5,3
NAVARRA	5	5	3,3	2,5	2,9	3,9	4,3	3,6	3,9	3,4	5
EXTREMADURA	5,4	6,7	6,7	3,6	5	2,5	5	2,9	5	4,7	4,7
ARAGÓN	3,8	3,3	3,8	2,1	2,5	3,2	5	5,7	3,2	6,3	4,4
CEUTA Y MELILLA	1,3	1,7	3,8	3,2	4,3	3,6	3,9	3,9	2,5	3,4	4,4
CAPV	8,3	7,5	8,3	6,8	5,4	5,7	6,1	6,1	5,4	5,3	3,8
ASTURIAS	3,8	5	5	3,6	4,6	3,2	2,9	1,1	4,3	4,7	3,5
CANTABRIA	6,3	4,6	5,4	3,2	3,6	5,4	4,3	5,7	3,6	3,4	3,5
CATALUÑA	5,4	4,6	4,6	3,6	3,9	2,5	2,9	2,1	1,4	2,8	3,5
CANARIAS	0,8	1,7	1,7	0,7	1,8	1,8	1,8	1,8	2,1	1,6	2,9
MURCIA	5	4,2	2,9	2,9	6,1	5,7	4,6	4,3	3,9	3,4	2,4
MEDIA ESTADO	4,7	4,8	4,9	4	5	4,6	5	4,9	4,64	5,1	5,1

Fuente: OBSERVATORIO DE LA DEPENDENCIA.
 (*) Puntuación entre 0 y 10 concedida semestralmente por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales sobre el grado de implantación y el funcionamiento del Sistema de Atención a la Dependencia. Las Comunidades se han ordenado en la tabla de mayor a menor puntuación en esta variable para 2022. Los colores corresponden a la valoración del propio Observatorio.
 (***) En 2015 se produjo un cambio de metodología de la evaluación. Se aporta puntuación según la metodología anterior (implantación del sistema) y según la nueva (consolidación).

Como síntesis de las cifras de implantación del Sistema y de las valoraciones de los profesionales, el Observatorio puntúa a las Comunidades y presenta un ranking. En 2015 consideró que ya había finalizado el período de implantación del SAAD, por lo que se modificó la metodología de evaluación (para tener en cuenta aspectos como el empleo generado, las buenas prácticas o el nivel de transparencia), para poder valorar una segunda etapa de consolidación, y en ese año se ofrecieron dos puntuaciones, con la metodología antigua y con la nueva.

El ranking de diciembre de 2022, el octavo año ya con la nueva metodología, está encabezado por Castilla y León (con una “nota” de 8,5 sobre 10), y la CAPV se sitúa en décimo tercera posición (baja cinco puestos frente a 2021), con una nota de 3,8 (punto y medio de caída), cuando hasta 2015, con la antigua metodología, había ocupado posiciones mucho más favorables, años en los que la implantación del sistema de atención a la dependencia iba más avanzada en nuestra comunidad que otras muchas del Estado.

La valoración que realiza el Observatorio para los datos de 2022 no es positiva, ya que consideran que el plan de choque emprendido por el Gobierno del Estado no cumple los objetivos por la ineficacia y falta de compromiso de las comunidades autónomas. En esta línea, se menciona que el Estado sí cumple con el aumento presupuestario del Plan de choque para la Dependencia, pero los gobiernos autonómicos no consiguen los objetivos de reducción de listas de espera,

aumento de prestaciones y servicios o de ejecución presupuestaria. Esta valoración se ve claramente reflejada en la puntuación media que obtiene el Estado (5,1 puntos), dos décimas por debajo de la media del año previo.

Respecto a la CAPV, se destaca que, de nuevo, vuelve a ser la única comunidad que no ha aumentado el número de personas atendidas, si bien se han reducido las listas de espera por encima del promedio estatal. Asimismo, se han generado unos 125 empleos en el sector, aunque aún no se han recuperado los niveles previos a la pandemia.

2.5. SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PREVISIÓN SOCIAL EN LA CAPV

En la CAPV, el sistema privado de previsión social complementaria está protagonizado de forma mayoritaria por las Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV) y los planes de previsión que las integran. Alrededor del 92 % de lo que los contribuyentes vascos reducen en la declaración del impuesto de la renta por aportaciones a instituciones de previsión social complementaria lo destinan a las EPSV. El 8 % restante es destinado a otras figuras, como planes y fondos de pensiones, contratos de seguros colectivos, mutualidades, etc.

Al igual que en todos los países con planes de pensiones privados complementarios de los sistemas públicos de Seguridad Social, existen en la CAPV dos grandes modalidades de planes: los de previsión de empleo u ocupacionales, dirigidos a los trabajadores y que se articulan en el ámbito de la empresa y de las relaciones laborales, y los planes de previsión individuales o cuentas personales promovidas por las entidades financieras, a las que se puede asociar cualquier persona física. En nuestra legislación existe además una tercera modalidad, los planes de previsión asociados, cuyos socios son los miembros de una asociación, sindicato, colegio profesional, etc., y que están mucho menos extendidos.

2.5.1. Principales magnitudes

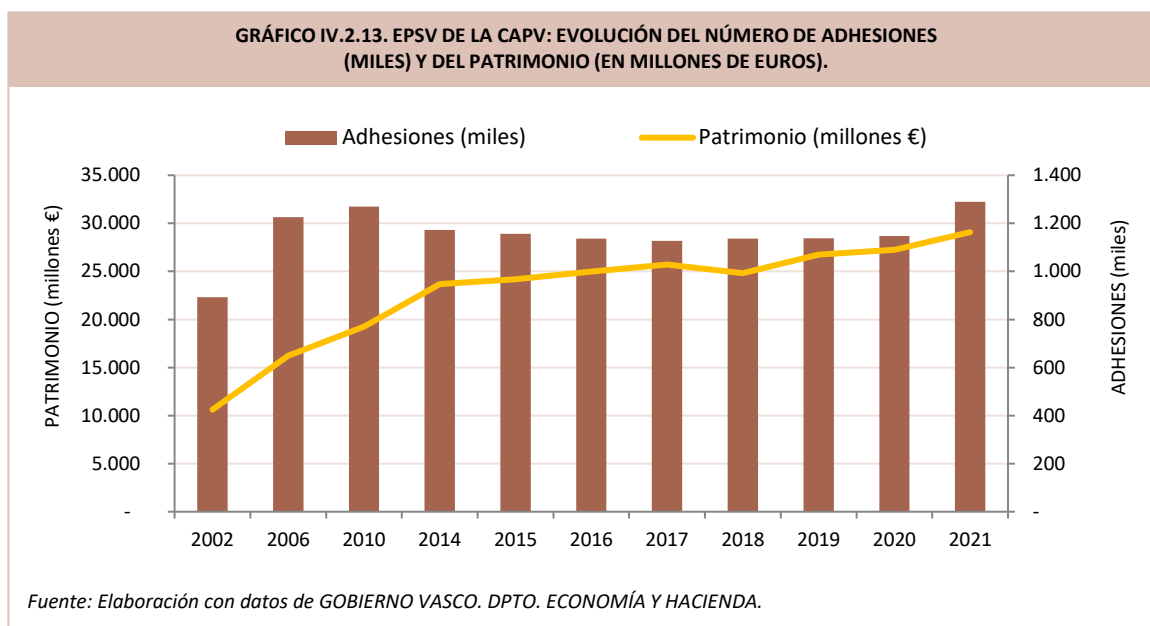
Según el informe sobre la Previsión Social Complementaria en la CAPV elaborado por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, en 2021 (último dato disponible) las EPSV de la CAPV contaban con un patrimonio de 29.081 millones de euros, importe que se ha incrementado un 7 % respecto del año anterior, y que representa el 37,6 % del PIB de este año, con datos provisionales. Asimismo, el número de personas asociadas o adhesiones²⁴ a estas entidades (considerado el número de cuentas y no de personas, ya que es complicado determinar cuántas están duplicadas o son socias en suspenso de aportaciones), es de 1,28 millones, un 12,3 % más que en 2020.

Por primera vez se supera el valor registrado en 2010 con un total de 1,27 millones de adhesiones, con un aumento del 1,5 %. En cuanto al patrimonio, este también alcanza su máximo histórico con 29.081 millones de euros, lo que supone un aumento de más del 50 % frente a 2010.

²⁴ Se entiende por tal, el número de personas que están incorporadas en los diferentes planes de previsión. El número de asociados/as existentes a 31 diciembre de 2021 se elevaba a 1.289.750; en esta cifra pueden existir duplicidades, dado que una misma persona puede tener suscritos varios planes de previsión.

En el ámbito de cada EPSV, una persona computa una sola vez como socio/a con independencia de que tenga suscritos más de un plan de previsión en la misma Entidad. Conforme a este criterio, el número de socios/as se eleva a 1.143.748; este es el número total de personas que existen en las distintas EPSV a efectos estadísticos. En esta cifra también se pueden dar duplicidades, dado que una persona puede ser socia en más de una EPSV, por lo que computa en tal cifra tantas veces como el número de Entidades en las que sea socia.

A 31 de diciembre de 2021, Euskadi contaba con 71 EPSV, de las cuales 42 eran EPSV de empleo, 27 individuales y 2 asociadas.



Más de la mitad de las personas socias, el 55 %, lo estaba en las EPSV individuales, seguidas por las de empleo, que tienen el 44,9 % de los y las asociadas. En cuanto al patrimonio, el 44,9 % corresponde a las EPSV de empleo y prácticamente el resto a las individuales (55 %), mientras que las prestaciones satisfechas se concentran también mayoritariamente en las entidades de empleo (71,1 % del total), e individuales en segundo término (28,9 %).

Las cuotas, por último, corresponden mayoritariamente a las EPSV individuales (52,5 % del total),

	ENTIDADES ASOCIADAS	SOCIOS/AS	CUOTAS	PATRIMONIO	PRESTACIONES	RESCATES
EMPLEO	42	513.456	399.840.299	13.055.645.712	446.294.908	2.818.928
INDIVIDUALES	27	628.925	442.181.745	15.991.675.975	181.353.076	111.849.380
ASOCIADAS	2	1.367	232.835	34.758.709	275.338	170.492
TOTAL EPSV	71	1.143.748	842.254.879	29.081.080.396	627.923.322	114.838.800

Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Economía y Hacienda.

seguidas de las de empleo (47,5 %). Como balance del año 2021, el patrimonio de las EPSV de Euskadi supera los 29.081 millones de euros, habiendo crecido un 6,7 % respecto del ejercicio anterior. Este patrimonio representa el 37,62 % del PIB de la CAPV, ratio que está muy por encima del promedio del Estado (10,5 %) y próxima a la media de la UE-14 (35,2 %), al tiempo que se mantiene alejada de la media de la OCDE, que la Federación de EPSV de Euskadi estima en el 63,5 %.

	2017	2018	2019	2020	2021	% VAR 19/20	% VAR 20/21
SOCIOS/AS	1.127.091	1.135.778	1.137.741	1.146.867	1.143.748	0,8	-0,3
CUOTAS (€)	697.194.974	727.207.826	775.113.077	799.416.273	842.254.879	3,1	5,4
PRESTACIONES (€)	622.105.961	634.923.273	660.591.971	647.347.902	627.923.322	-2,0	-3,0
PATRIMONIO (€)	25.708.104.293	24.826.018.697	26.760.090.678	27.256.865.559	29.081.080.396	1,9	6,7
% CUOTAS S/PIB	1,09	1,11	0,97	1,12	1,09		
% PATRIMONIO S/PIB	33,47	32,32	33,64	38,11	37,62		

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Departamento de Economía y Hacienda.

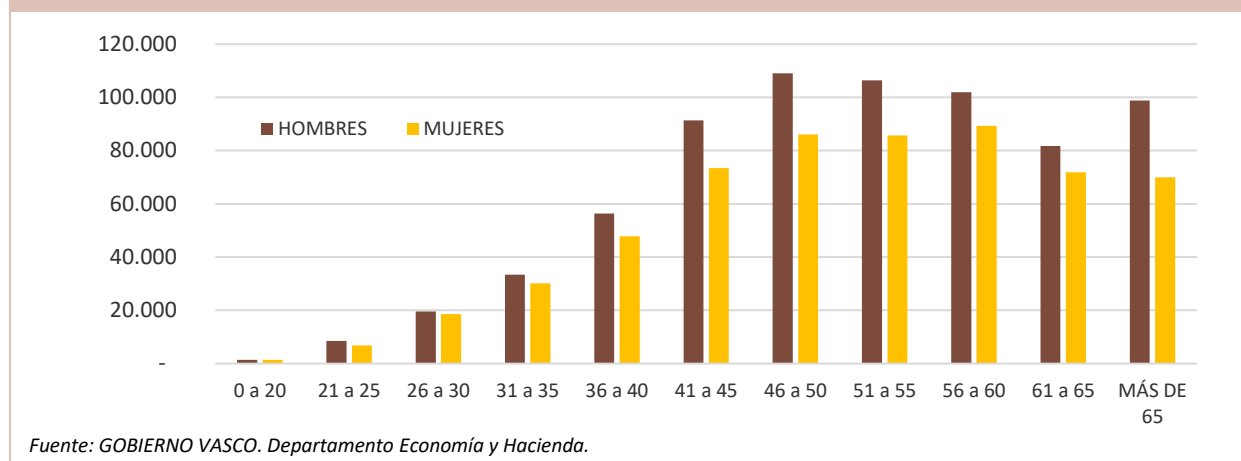
Desde la perspectiva de género, el 55 % son hombres y el 45% mujeres, en términos similares a años anteriores.

Además, el 13,08 % de las personas socias tiene más de 65 años y, si únicamente se tiene en cuenta al colectivo de personas menores de 65 años, la edad media de estas es de 49 años (mismo dato que en 2019), siendo esta cifra la misma

en ambos sexos. El 31,5 % de este colectivo tiene menos de 46 años, al tiempo que el 44,6 % se concentra en el rango de edad comprendido entre los 46 y los 60 años y el 11,4 % restante entre los 60 y los 65 años.

Las cuotas o aportaciones, por su parte, suman en 2021 un total de 842,3 millones de euros, y han aumentado un 5,4 % respecto de 2020. El comportamiento desde la perspectiva de género ha sido similar al del ejercicio anterior, ya que el 57 % de las aportaciones al sistema han sido satisfechas por hombres, frente al 43 % que corresponde a las mujeres.

GRÁFICO IV.2.14. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS SOCIAS DE LAS EPSV CON PLANES DE PREVISIÓN, POR TRAMOS DE EDAD Y POR SEXO. CAPV, 2021.



Respecto al importe de estas aportaciones, el 51 % realizó aportaciones menores a 900 €. En el caso de las mujeres este porcentaje llegó al 55 %, mientras que entre los hombres representa el 49 %. En el otro extremo, las aportaciones superiores a 1.800 € fueron realizadas por el 30 % del colectivo, alcanzando el 33 % entre las personas que realizan aportaciones si nos fijamos exclusivamente en las EPVS de empleo²⁵.

Por su parte, las prestaciones satisfechas por las EPSV superan los 627 millones de euros, dato que es un 3 % inferior que el de 2020. El importe medio se cifra en 11.191 € y si este dato se calcula por sexo, el importe medio percibido por los hombres es un 34 % superior al percibido por las mujeres (13.403€ frente a 8.060 €). Además, el 75 % de lo pagado en prestaciones corresponde a la contingencia de jubilación y el 17 % al fallecimiento de una persona incorporada en la Entidad. El 8 % restante corresponde a las contingencias de incapacidad permanente y desempleo de larga duración.

Asimismo, en 2021 se rescataron un total de 114,8 millones de euros, frente a los 131,4 millones del año anterior, lo que supone un descenso del 12 %²⁶. Desde la perspectiva de género, con los rescates sucede algo similar a lo que ocurre con las pensiones, esto es, el porcentaje de hombres que han rescatado en 2021 representa el 56 %, mientras que el porcentaje percibido representa el 60 %.

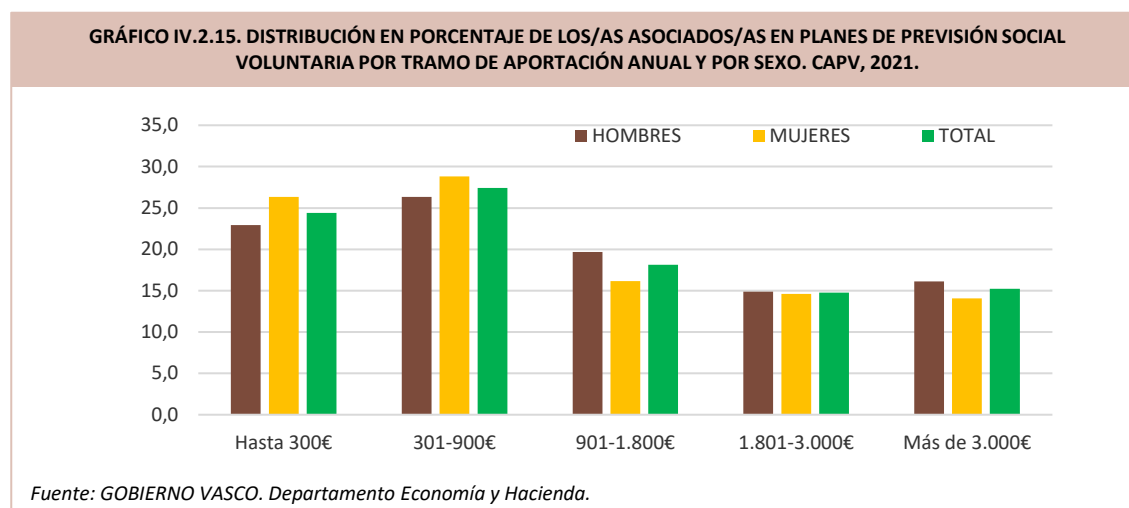
Por último, el informe de Gobierno Vasco analiza conjuntamente la evolución de aportaciones, prestaciones y rescates, señalando que la diferencia entre lo recaudado por aportaciones y la suma de las prestaciones abonadas y los rescates realizados en los planes de previsión presenta un saldo negativo en el período 2017-2019. En 2019 este saldo negativo fue de 27,2 millones de euros, un 56,2 % menos que el año anterior.

²⁵ Téngase en cuenta, tal y como señala el informe del Gobierno Vasco, que ese importe de 1.800 € representa el 6 % de un sueldo bruto anual de 30.000 €. Según se recoge en el Plan de Previsión Social Complementaria de Euskadi, se considera que deben efectuarse aportaciones anuales del 6 % del sueldo bruto anual durante 37 años para alcanzar una pensión equivalente al 20 % del salario previo a la jubilación.

²⁶ La normativa aplicable a las EPSV permite, a las personas socias de EPSV de modalidad Individual o Asociada, disponer anticipadamente de los derechos económicos que tengan una antigüedad superior a diez años. Por su parte, las EPSV de la modalidad de empleo no permiten el rescate por diez años con una excepción transitoria: recogen esta posibilidad de disposición anticipada únicamente aquellos planes que tuvieran dicha opción de rescate a la entrada en vigor de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre EPSV, y por los derechos económicos existentes en esa fecha.

CUADRO IV.2.24. EPSV DE EUSKADI. EVOLUCIÓN DE APORTACIONES, PRESTACIONES Y RESCATES (EUROS)							
	2017	2018	2019	2020	2021	% 19/20	% 20/21
1. APORTACIONES	697.194.974	727.207.826	775.113.077	799.416.273	842.254.879	3,1	5,4
2. PRESTACIONES	622.105.961	634.923.273	660.591.971	647.347.902	627.923.322	-2,0	-3,0
3. RESCATES	162.161.658	154.346.121	141.713.727	131.367.442	114.838.800	-7,3	-12,6
SALDO 1- (2+3)	-87.072.645	-62.061.567	-27.192.621	20.700.929	99.492.757	-176,1	380,6

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Departamento de Economía y Hacienda.



En 2021 el saldo torna a positivo por segunda vez desde 2013, por valor de 99,4 millones de euros porque, por un lado, las aportaciones crecen y las prestaciones se reducen y, por otro lado, el importe abonado por los rescates continúa disminuyendo año a año, tal y como se aprecia en el cuadro IV.2.25.

2.5.2. Régimen fiscal

El importante desarrollo que han adquirido las EPSV en la CAPV se debe en gran parte al estímulo fiscal que ha incrementado el atractivo de esta fórmula de ahorro, principalmente a través del IRPF (para los socios de número), pero también del Impuesto de Sociedades (tanto para las propias entidades como para incentivar la participación de las empresas o socios protectores en los planes de empleo).

En la CAPV las competencias en materia de fiscalidad las ejercen las respectivas Diputaciones Forales y Juntas Generales de cada uno de los Territorios Históricos. En general, las cantidades aportadas por el socio de número son deducibles de la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas²⁷. Por su parte, de acuerdo con su consideración de renta diferida, las prestaciones percibidas de las EPSV (así como los rescates o cantidades abonadas con anterioridad

CUADRO IV.2.25. LIQUIDACIÓN DEL IRPF: REDUCCIONES DE LA BASE IMPONIBLE GENERAL POR APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES Y EPSV.				
	IMPORTE (MILES DE €)	DECLARANTES		REDUCCIÓN MEDIA (€)
		NÚMERO	% S/ TOTAL	
2014	650.214	356.947	34,0	1.822
2015	647.360	344.683	31,1	1.878
2016	670.098	343.690	30,8	1.950
2017	699.035	349.538	31,1	2.000
2018	735.444	398.184	35,1	1.847
% 16/17	4,3	1,7	1,0	2,6
% 17/18	5,2	12,9	13,9	-7,7

Fuente: Elaboración con datos del ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA.

²⁷ En relación con el Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio, los derechos consolidados del asociado o asociada únicamente computan para determinar si existe obligación de presentar la declaración por este Impuesto, aunque se consideran derechos exentos y por tanto no forman parte de la base imponible del mismo.

al acaecimiento de la contingencia) tienen la consideración de rendimientos íntegros del trabajo personal, incluso a efectos de retención²⁸.

Según los datos de la liquidación del IRPF de 2018 facilitados por el Órgano de Coordinación Tributaria a partir de su Informe 2019 (último disponible), la reducción por las aportaciones a EPSV y demás fórmulas de previsión ascendió a 735,4 millones de euros, un 5,2 % más que en 2017, importe que supone el 0,96 % del PIB de la CAPV en ese año (0,95 % en 2017), para un total de 398.184 declarantes, un 13,9 % más que en el año anterior, y que representan el 35,1 % de las personas declarantes.

Por territorios, Álava comprende el 13,4 % de los declarantes y el 14,9 % del importe total de las reducciones de la base imponible (53.191 declarantes y 109,9 millones de euros de reducción), mientras que Bizkaia cuenta con el 43,7 % de los declarantes y el 44 % de la reducción, y Gipuzkoa con el 42,9 % de los declarantes y el 41,1 % del importe reducido.

Este importe supone una reducción media de 1.847 €, dato un 7,7 % menor que la reducción media del ejercicio anterior, variando entre los 1.252 € como aportación media de los niveles más bajos de renta (hasta 30.000 euros de base liquidable), donde sólo el 26,3 % de las personas contribuyentes realizan aportaciones, pasando por los 2.379 euros de aportación media de contribuyentes con bases entre 30.000 y 90.000€, donde el 56,6 % realiza aportaciones, y hasta los 4.909 euros de aportación media en los niveles altos de renta, donde el porcentaje de contribuyentes que realizan aportaciones es del 62,1 %.

FUENTES

1. **EUSTAT (2022)**: Estadística de Servicios Sociales y Acción Social. Datos 2020.
2. **EUSTAT (2023)**. Cuenta de la Protección Social en la CAPV. Datos 2021.
3. **FEDERACIÓN DE EPSV DE EUSKADI (2023)**. Datos Estadísticos IV trimestre 2022
4. **GOBIERNO VASCO (2016)**. Plan Estratégico de Servicios Sociales 2016-2019
5. **GOBIERNO VASCO (2021)**. Evaluación del Plan Estratégico de Servicios Sociales 2016-2019
6. **GOBIERNO VASCO (2017)**. V Plan de Inclusión 2022-2026
7. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2022)**. Informe sobre la Previsión Social Complementaria en el País Vasco. Año 2021.
8. **IMSERSO (2023)**. Información Estadística del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD). Datos a 31 de diciembre de 2022.
9. **IMSERSO (2023)**. Información Estadística sobre Pensiones no contributivas (PNC). Diciembre 2022.
10. **INSS. BASE DE DATOS (2023)**. Diciembre 2022.
11. **LANBIDE-SERVICIO VASCO DE EMPLEO (2023)**. Informe mensual RGI. Diciembre 2022.
12. **MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (2022)**. Informe de Rentas Mínimas de Inserción 2021.
13. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2023)**. Boletín de Estadísticas Laborales. Diciembre 2022.
14. **OBSERVATORIO DE LA DEPENDENCIA (2023)**. XXIII Dictamen del Observatorio. Datos a 31 de diciembre de 2022.
15. **ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA DEL GOBIERNO VASCO (2022)**. Informe anual 2019.
16. **REVISTA DIGITAL "SEGURIDAD SOCIAL"**. DICIEMBRE 2022. Datos sobre implantación del IMV en el Estado.
17. **TGSS (2022)**. Memorias anuales. Año 2021.

²⁸ Si bien si la prestación consiste en una percepción en forma de capital, presenta una reducción del 40 %, mientras que si tiene el carácter de renta se integra en su totalidad en la base imponible.

3. CONDICIONES DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES

3.1. RESUMEN

3.1.1. Condiciones de vida

Este capítulo de la Memoria Socioeconómica nos ha presentado, en su primer apartado, las principales cifras ilustrativas de las condiciones de vida de la población de la CAPV en 2021 y su posición comparativa en el contexto estatal y europeo, en un momento de adaptación a la nueva normalidad y a la sociedad postpandemia. Estas cifras vienen apuntando, ya desde 2018, algunas señales de deterioro de las condiciones de vida frente a la mejora del período precedente.

...

En primer lugar, como resultado de la crisis iniciada en 2008, el porcentaje de población de la UE en riesgo de pobreza o exclusión creció de manera importante y alcanzó su máximo en 2012 rozando el 25 %, y había venido cayendo suavemente desde entonces y hasta 2019, pues en 2020 se incrementó 1,1 puntos. El riesgo de pobreza o exclusión afecta en 2021 (último dato disponible) al 21,7 % de la población o, lo que es lo mismo, afecta a 95,3 millones de ciudadanas y ciudadanos de la UE, según los criterios fijados en las estrategias europeas “Europa 2020” y la “Agenda 2030”, en la conocida como “**Tasa AROPE**” (**population at risk of poverty and exclusion**). Respecto de 2020, la tasa media para la Unión parece haber retomado la senda descendente, pues cae 0,3 puntos (1,5 millones de personas afectadas menos). En España, la ratio de 2021 alcanza el 27,8 %, 6,1 puntos por encima de la media europea (13 millones de personas afectadas), y se ha incrementado 1,4 puntos respecto del año anterior.

En la CAPV (que en el contexto mundial se mantiene en el puesto 14, entre Nueva Zelanda y Canadá, según la clasificación del Índice de Desarrollo Humano de la ONU de 2021), el riesgo de pobreza y exclusión afecta en 2021 (según la metodología de EUROSTAT e INE) al 16 % de la población o, lo que es lo mismo, a unas 350.000 personas (aunque sería de gran interés, no se dispone de información por sexo), 2,1 puntos más que en 2020 y que en 2008. Esta tasa se mantiene relativamente baja en comparación con Europa y comparable a la de Eslovaquia (15,6 %), que tiene la cuarta tasa más baja de la Unión, después de Finlandia (14,2 %), Eslovenia (13,2 %) y República Checa (10,7 %).

La posición comparativa de la CAPV en el contexto europeo es muy favorable en los tres elementos que conforman la tasa AROPE, pero tenemos que señalar que en el último año (2020-2021), la evolución de estos elementos ha sido irregular (el primero empeora, el segundo mejora y el tercero empeora levemente), no siempre totalmente alineada con la tendencia general:

1. El 16,8 % de la población de la UE se encontraba en 2021 en *riesgo de pobreza después de transferencias sociales*, considerando que se está en esa situación al contar con ingresos inferiores al 60 % de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo en cada país (el conocido como “umbral de la pobreza”, por lo que mediría, en cada país, el porcentaje de población que no alcanza ese umbral mínimo de renta, lo que también se denomina “pobreza monetaria”). Este porcentaje se ha reducido tres décimas respecto de 2020, y más de una de cada cinco personas se encuentra en esta situación en Bulgaria (22,6 %), Rumanía (22,6 %), Letonia (23,4 %), España (21,7 %), Lituania (20 %) y Estonia (20,6 %). Las ratios más bajas se dan en la República Checa (8,6 %), Finlandia (10,8 %), Eslovenia (11,7). En la CAPV, la tasa alcanza el 12,2 %, 2,2 puntos más que en 2020, afectando a unas 267.500 personas.
2. El 6,3 % de las ciudadanas y ciudadanos de la UE sufre en 2021 una *privación material y social severa*, en el sentido de que tienen unas condiciones de vida afectadas por la falta de recursos tales como la capacidad de hacer frente a sus facturas (referidas a los gastos habituales del hogar), mantener la casa caliente o poder disfrutar de una semana anual de vacaciones. Esta ratio se ha mantenido con respecto de 2020, aunque se mantiene por debajo del 8,5 % de

2008. En la Unión, la incidencia de esta privación varía de manera muy amplia entre países, desde Suecia y Finlandia que están por debajo del 1,5 % hasta Bulgaria que casi alcanza el 20 %, habiendo empeorado en sus resultados un grupo importante de ellos, en el último año. España tiene una tasa del 8,3 % (1,3 puntos más que en 2020), y la CAPV del 4,6 % (cae 4 décimas respecto del dato de 2020), lo que supone 101.200 personas afectadas, 8.800 menos que el año anterior.

3. El 8,9 % de la población de la UE vive en 2021 en *hogares con una muy baja intensidad laboral*, considerada tal cuando los adultos del hogar menores de 64 años trabajaron en el último año menos del 20 % de su potencial laboral total (4 décimas más que en 2020 y 3 menos que en 2008). Irlanda (13 %), Grecia (12,1 %), y Bélgica (11,9 %) encabezan el ranking de la Unión, mientras que Eslovaquia, Polonia, Eslovenia y Rumanía están por debajo del 5 %. El dato para la CAPV ha empeorado levemente el último año, pasando de 7,4 puntos en 2020 a 7,5 puntos en 2021 (unas 164.500 personas afectadas, 2.200 más que en 2020).

...

En segundo lugar, el principal resultado de **la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2020** que elabora el Gobierno Vasco es que, en contraste con el generalizado empeoramiento de los indicadores generales de precariedad que se produjo entre 2016 y 2018, en el último bienio se detecta una mejoría en los principales indicadores EPDS, tanto de ausencia de bienestar como de riesgo de pobreza estricta. No ocurre lo mismo, sin embargo, en los indicadores de desigualdad en la distribución de la renta.

El informe de resultados de la EPDS de 2020 destaca que el desarrollo de la crisis iniciada en 2008 vino acompañado por un significativo aumento de la desigualdad hasta 2014, pero que entre 2014 y 2016 la recuperación del empleo y la emigración de los colectivos menos favorecidos contribuyeron a recortar una parte de ese repunte. Esa línea positiva se rompe entre 2016 y 2018, bienio en el que los indicadores de desigualdad volvieron a crecer en Euskadi. La EPDS señala un nuevo incremento de la desigualdad entre 2018 y 2020:

- En primer lugar, el *Índice de Gini*²⁹ ha crecido 1,5 puntos en el último bienio: después de haber caído (mejorado) de manera continuada hasta el 25,3 de 2012, repuntó en 2014 hasta un 27,1, para caer de nuevo en 2016 hasta el 25,8. En 2018 volvió a retomar la tendencia alcista, creciendo hasta el 26,7, tendencia que se ha mantenido en el último bienio, alcanzando el 28,2 en 2020. En la Unión Europea este índice cae en 2020 (mejora) 4 décimas respecto de 2018 (pasando de 30,4 a 30). En España la mejora ha sido de 9 décimas, pues ha caído de 33 en 2018 a 32,1.
- La tendencia descrita es similar si se considera el cociente que relaciona los ingresos del 20 % más rico de la población de la CAPV con los correspondientes al 20 % más desfavorecido (S80/S20). En este caso, este índice se redujo de 4,2 a 3,6 entre 1996 y 2008, para aumentar ligeramente a 3,7 en 2012 y de forma más destacada en 2014 hasta el 4,2. En 2016 esta ratio cae a 3,9, pero en 2018 vuelve a aumentar hasta el 4,1. En 2020 ha continuado aumentando, alcanzando un 4,4 (+3 décimas). En la UE, el dato promedio se ha mantenido relativamente estable durante los años analizados (siempre en torno al 5), y alcanza el 4,9 en 2020, dos décimas menos que en 2018.
- Otra dinámica preocupante corresponde al indicador relativo a la parte del total de ingresos de la población que corresponde al 10 % de personas con menos recursos de la CAPV. Después de avanzar del 3,55 % de 2000 al 3,88 % en 2008, el indicador cayó hasta el 3,41 % en 2014. Tras remontar (mejorar) levemente hasta el 3,48 % en 2016, se redujo de nuevo al 3,35 % en 2018 y, en 2020 este indicador alcanza un nuevo mínimo (3,2 %). En la Unión Europea, durante las dos últimas décadas la tasa se había mantenido constante, en torno al 3 %, alcanzando el en 2,9 en 2020. España, que se situaba en el 3 % en 2000, fue cayendo hasta el 1,8 de 2014, pero desde entonces ha recuperado 4 décimas, hasta la ratio de 2,2 de 2020, por debajo del 3,2 de la CAPV.

²⁹ El Índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa, de modo que un índice de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta.

...

Por su parte, las cifras de 2021 de la *“Encuesta de Condiciones de Vida”* del INE, lo mismo que en los dos años precedentes, muestran algunos indicadores que mejoran y otros que empeoran, si bien la evolución negativa parece ir cobrando mayor peso:

- Tanto la renta personal como la familiar empeoran con respecto de 2020, pues disminuyen un 1,7 % y un 1,9 % respectivamente, ambas en mayor proporción que el promedio estatal. No obstante, ambos indicadores mantienen a la CAPV en los primeros puestos de los correspondientes rankings por CC.AA.
- Al igual que en 2020, en 2021 se reduce el porcentaje de las familias con dificultades para llegar a fin de mes, que pasan del 32,4 % a 31,7 %, el de las que no pueden permitirse una semana de vacaciones al año (cae 3 puntos hasta el 16,4 %) y el de aquellas que declaran su incapacidad para afrontar gastos imprevistos (caen 1,8 puntos, hasta el 18,4 %). Por el contrario, el 7,4 % de los hogares declara retrasos en sus pagos relacionados con la vivienda en 2021, 6 décimas más que en 2020.
- En 2021 sigue creciendo el porcentaje de familias afectadas por la pobreza energética (9,2 %, 1,1 puntos más que en 2020) y el de aquellos hogares que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días (del 2,9 % al 4,3 %). Se trata de los dos indicadores que reflejan, probablemente, las mayores dificultades y carencias.

...

En otro orden de cosas, la tipología de *los sistemas familiares* en la CAPV ha sufrido una modificación sustancial en las últimas décadas, como consecuencia de procesos demográficos, sociales y culturales. Entre los cambios más destacables se encuentran la mayor diversidad de tipos de hogares, el descenso de su tamaño medio, las importantes alteraciones en el perfil de las personas de referencia de estos hogares, el descenso de la proporción de menores en el hogar y el aumento de las situaciones de dependencia.

En los últimos años, las transformaciones experimentadas por la institución familiar y su impacto en las tasas de fertilidad han concitado un creciente interés público, debido a las repercusiones que ello acarrea. La coincidencia entre las edades proclives a la procreación y de incorporación y promoción laboral coloca a las mujeres jóvenes en una situación muy difícil respecto a la decisión de tener hijos o hijas.

EUSTAT elabora la *“Encuesta de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar”* (ECVL), cuyos resultados relativos a 2021 destacan, en primer lugar, que las mujeres que trabajan fuera de casa dedican un 40 % más de horas diarias que los hombres al cuidado de hijos e hijas menores y un 57 % más al cuidado de personas dependientes; además, destinan un 31 % más de tiempo que sus compañeros a las tareas del hogar. Mientras que los hombres emplean 3,5 horas diarias en el cuidado de los menores (3,4 horas en 2020), las mujeres destinan 4,9 (4,6 en 2020). Esta diferencia es bastante mayor al considerar el cuidado de personas dependientes, actividad a la que los hombres dedican 1,4 horas diarias (1,6 en 2020) y las mujeres 2,2 horas (2,3 en 2020). Además, las tareas del hogar ocupan, en promedio, 2,1 horas a las mujeres, frente a las 1,6 horas de los hombres (2,2 y 1,6 horas, respectivamente, en 2020).

Sumando estos promedios, el tiempo diario destinado por las mujeres a las tareas domésticas y de cuidado ascendería a 9,2 horas, frente a las 6,5 horas de los hombres, lo que revela una brecha del 41,5 %. Esta ratio era del 37,9 % en 2020, por lo que se aprecia un aumento en esta brecha. La desigualdad de cargas asumidas tiene su coste en el grado de satisfacción con el reparto de tareas en el hogar, ya que las mujeres declaran, en promedio, un grado de satisfacción de 6,1 sobre 10 sobre la colaboración que ofrece su cónyuge o pareja en la realización de las tareas domésticas, frente al 7,5 que declaran los hombres.

En cuanto a la dificultad para solicitar ciertos permisos en la empresa u organización, los datos muestran que estas dificultades tras haber aumentado hasta 2017, están reduciéndose desde entonces, en la mayor parte de las variables analizadas. La Encuesta de EUSTAT revela que las personas ocupadas declaran, de media, un grado de dificultad global

de 3,3 sobre 10 (2,6 en 2010), y de 2,4, en concreto, para obtener un permiso para ausentarse del trabajo para resolver asuntos particulares (1,4 en 2010). Dentro de las medidas para facilitar la conciliación de trabajo, familia y vida personal, las excedencias tienen una dificultad media de 3,9 (3,2 en 2010), la reducción de jornada también una dificultad de 3,9 (3,2 en 2010), y los días sin empleo y sueldo tienen un índice de dificultad de 3,1 sobre 10 (2,4 en 2010).

En general, no se aprecian en estas dificultades diferencias por sexo, y la edad, seguramente asociada a la antigüedad en el puesto de trabajo, reduce las dificultades de acceso a las medidas de conciliación citadas. Sin embargo, existe un temor mayor entre las mujeres que entre los hombres a que los diversos aspectos relacionados con la conciliación afecten negativamente a su trayectoria profesional (el 30,5 % de las mujeres opina en este sentido, frente al 26,5 % de los hombres) (datos de 2020).

Esto tiene reflejo en la prácticamente testimonial participación de los hombres en estas medidas (solicitudes de excedencias y de reducciones de jornada) que, además, no ha variado significativamente en los últimos años. Así, sólo el 11,2 % de las solicitudes de ayudas al Gobierno Vasco para acogerse a una excedencia laboral o a una reducción de jornada para el cuidado de menores fueron firmadas, en 2020, por hombres. Lo mismo cabría decir en cuanto a las ayudas para el cuidado de familiares dependientes, si bien en estas las ratios de participación masculina son algo más elevadas (15,5 % de las solicitudes en 2020).

En relación con los tipos de horario y la flexibilidad, la ECVL de EUSTAT revela que en 2021 el 21,4 % de las personas trabajadoras de la CAPV tiene que prolongar la jornada laboral casi todos los días (y un 17,9 % algunas veces). Respecto del año 2020, el porcentaje de personas que se ven obligadas a prolongar su jornada laboral, habitual o esporádicamente, se ha reducido ligeramente. En este mismo sentido, la encuesta de EUROSTAT sobre *“Organización y jornada de trabajo”*, revela que en 2019 un 21 % de las personas trabajadoras de la UE debía adaptar su jornada de trabajo a los requerimientos de su empleo (suponemos que aumentándola) una vez a la semana y un 19 % más una vez al mes (las ratios para España son 13 % y 10 % respectivamente) (últimos datos disponibles).

Según la ECVL, el horario flexible de salida, herramienta suplementaria para mejorar la conciliación, lo disfrutaban el 47,1 % de las personas trabajadoras de la CAPV (32,6 % en 2020), y en menor medida las mujeres (43,3 %) que los hombres (50,6 %). Respecto al trabajo en el propio domicilio, un 10,3 % trabaja ocasionalmente en casa y un 8,4 % al menos la mitad de los días (2,4 puntos menos que en 2020). En términos generales, por tanto, un 18,7 % de las personas con empleo trabaja ocasionalmente, o con mayor frecuencia, en casa (18,1 % en 2020 y 15,5 % en 2019), ratio que con toda seguridad se ha visto afectada por el COVID-19. No obstante, la ratio de personas que trabaja al menos la mitad de los días desde casa ha disminuido con respecto del 2020, probablemente debido a la vuelta al trabajo en modalidad presencial posterior al COVID-19.

Para aliviar las situaciones descritas, el Gobierno Vasco puso en marcha a partir de 2002 los Planes de Apoyo a las Familias, a fin de superar los obstáculos económicos y sociolaborales que impiden a las familias decidir libremente el número de hijos e hijas, y aprobó en 2008 la Ley de Apoyo a las Familias, para dotar del mayor rango jurídico al marco y las bases para una política familiar integral, orientada a la mejora del bienestar y de la calidad de vida de las familias y de sus miembros. La evaluación del III Plan sirvió de punto de partida para una reflexión sobre las políticas de familia y la firma de un *“Pacto por las Familias y la Infancia”*, suscrito en 2018 por el conjunto de las administraciones de la CAPV. Este pacto se asienta en un diagnóstico compartido que ha servido para el diseño del IV Plan de Apoyo a las Familias para el período 2018-2022.

Respecto a la información de ejecución presupuestaria, en 2022 la Dirección de Política Familiar y Diversidad del Gobierno Vasco destinó a estas transferencias a las familias un total de 44,6 millones de euros, un 11,4 % menos que en 2021, de los cuales 22,9 millones corresponden a ayudas a las familias con hijos e hijas (51,4 % del total) y 21,7 millones a ayudas a la conciliación (48,6 % del total).

...

El **Índice de Igualdad de Género (IIG)** es un indicador sintético que resume las desigualdades entre hombres y mujeres en una serie de aspectos relevantes que afectan a su bienestar y a su desarrollo personal. Para la CAPV, lo calcula EUSTAT empleando la metodología del [“Instituto Europeo para la Igualdad de Género” \(EIGE\)](#), así como la información facilitada por dicha institución sobre el conjunto de los 28 países que forman parte de la Unión Europea. La aplicación de esta metodología permite, por tanto, comparar los avances en igualdad de género en la CAPV con la referencia que ofrecen los países de la UE. Se trata de un indicador sintético que resume en una escala adimensional, en la que 1 significa desigualdad total y 100 igualdad total, las desigualdades que todavía existen entre hombres y mujeres en una serie de aspectos relevantes que afectan a su bienestar y desarrollo personal.

El IIG 2022 de la CAPV se sitúa en 73,1 puntos sobre 100 (datos 2019). Lo mismo que en la anterior medición (2017), obtiene mejor puntuación que la media de la UE-27 en todas las dimensiones que se estudian. Además, los valores más altos se alcanzan, en Euskadi, en las dimensiones Salud, Dinero y Empleo, mientras que el más bajo se obtiene en Poder.

A lo largo del período estudiado (2010-2019) la evolución del IIG de la CAPV es positiva, ya que obtuvo 68,8 puntos en 2010, 69,1 en 2012, 69,3 en 2015, 71,1 en 2017 y 73,1 en 2019. Además, mejoran los indicadores de igualdad de género en todas las áreas, especialmente en la de Conocimiento, donde el indicador ha ganado 4,4 puntos. En la dimensión de Poder también hay una mejora, dado que el avance es de 8,4 puntos hasta situarse en 62,7, destacando la subdimensión de Poder político, que mejora 15 puntos hasta alcanzar los 96,7. En cuanto al área de Tiempo, si bien en 2019 el indicador empeoró con respecto al 2010, en 2021 ha mejorado alcanzando 74,1 puntos, 0,7 puntos más que en 2010. Esta mejora se debe, principalmente, a la mejora en la Actividades relacionadas con los cuidados, donde se ha pasado de 88,7 puntos en 2010 a 93,7 en 2019.

En la comparativa europea, la CAPV se coloca por detrás de Suecia, Dinamarca, Países Bajos, Francia, Finlandia, España e Irlanda, pero por delante de los restantes 20 miembros de la Unión Europea, así como de la media europea, así como de la media europea. El IIG de España en 2017 era, por primera vez desde 2010, más alto que el de la CAPV (0,6 puntos por encima). No obstante, Euskadi alcanza en 2019 valores más altos que España en los indicadores parciales de más de la mitad de las dimensiones del IIG: la dimensión en la que supera más holgadamente los resultados de España es la de Tiempo, donde la distancia es de 10,1 puntos, pero también se coloca por delante en Dinero (+7), Salud (+2,1), y Empleo (+0,9). Por el contrario, se encuentra en desventaja en las dimensiones de Conocimiento (-2,3) y, sobre todo, Poder (-7), especialmente en las subdimensiones de Poder social (-18,6) y económico (-25), pero no así en Poder político, en la que la CAPV supera en 10,2 puntos al Estado.

3.1.2. Protección social

En primer lugar, según la **“Cuenta de la Protección Social en la CAPV”** de EUSTAT de 2021, el volumen de recursos dedicados a dicha función en Euskadi fue, en el año de referencia, de 22.084 millones de euros, un 3 % más que en 2020. Esta cifra supone el 28,3 % del PIB de ese año (+8,5 puntos sobre 2008, y 1,6 puntos menos que en 2020). El gasto total en protección social no ha dejado de crecer en la serie temporal disponible, en tanto que el gasto por habitante ha pasado de 6.402€ en 2008 a 10.085 en 2021 (+52,6 %). Además, con los últimos datos de EUROSTAT para 2020, el gasto per cápita en protección social en Euskadi, medido en paridad de poder de compra, fue de 9.967 €, importe por encima de la media de la UE (9.066 €), y también del promedio del Estado (6.752 €), aunque por debajo de los 10.095 € per cápita de la zona euro.

...

En segundo lugar, en 2022, más de medio millón de personas (527.881 según una primera aproximación) fueron beneficiarias de **pensiones del sistema de la Seguridad Social** en nuestra Comunidad (contributivas y no contributivas³⁰), cifra que supone un 0,5 % más que en el año precedente. Como viene ocurriendo en los últimos años, este aumento se

³⁰ Se han excluido de estos cálculos las pensiones asistenciales y las derivadas de la LISMI, que tienden a desaparecer y de las que no se dispone de información actualizada. En todo caso, su peso sobre el total es inferior al 0,4 %.

debe al peso y evolución del colectivo de personas beneficiarias de pensiones contributivas, pues las otras modalidades, en términos generales, se mantienen en cifras mínimas. El porcentaje de la población de la CAPV cubierta por prestaciones económicas de la Seguridad Social alcanza, así, el 25,8 %, 1,8 puntos más que el año anterior.

En relación con las pensiones contributivas (que suponen el 97,6 % de las personas beneficiarias de pensiones y el 99,3 % del gasto), el número medio de personas beneficiarias en 2022 asciende a 514.961 (+0,4 %), receptoras de un total de 568.500 pensiones (+0,6 %), puesto que una persona puede ser beneficiaria de más de una pensión contributiva, y el gasto anual fue de 10.718 millones de euros, un 4,3 % más que en 2021. Las pensiones no contributivas, por su parte, cubrían en 2022 a 12.920 personas (dato medio anual), generando un gasto de 84 millones de euros (+16,7 %). En suma, el gasto total en pensiones en la CAPV ascendió en 2022, con datos provisionales, a 10.803 millones de euros, con un aumento del 4,4 % respecto de 2021, de forma que crece en 7 décimas su peso sobre el PIB, hasta el 14,1 % (con datos provisionales de EUSTAT).

Si ponemos en relación el gasto en pensiones contributivas de la Seguridad Social en la CAPV y las cifras de recaudación de cuotas de la Tesorería General de la Seguridad Social, se tiene que, en 2021, último ejercicio para el que se dispone de ambas cifras, el gasto ascendía a 10.279,10 millones, frente a unos ingresos de 7.896,63 millones, con lo que el saldo sería negativo por importe de 2.382,47 millones de euros, cifra un 6,1 % inferior a la de 2020.

...

El **Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social** tiene como prestación fundamental la denominada, a partir de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, Renta de Garantía de Ingresos (RGI). Como consecuencia de estas ayudas, la EPDS de 2020 estima que el número de personas que viven bajo el umbral de la pobreza disminuye en Euskadi un 33,3 %. De sus cifras también se deduce que este Sistema llegaba en el año de referencia a un 70,2 % de la población en riesgo de pobreza: 127.953 personas (el 5,9 % de la población total).

El número de unidades de convivencia receptoras de la RGI en 2022 fue de 49.413 (dato de diciembre, que se corresponde con 82.263 personas beneficiarias), frente a las 52.723 que percibían estas ayudas al terminar 2021. Esto supone una caída del 6,3 %, que continúa con la caída de período anterior, que fue del 3,7 %. De la ficha de expedientes activos en LANBIDE en diciembre de 2022 se conoce, asimismo, que, de las 49.413 personas titulares de unidades convivenciales inscritas, el 43,3 % eran hombres y el 56,7 % mujeres. El tramo de edad con mayor concentración de personas beneficiarias es el de 45 a 54 años (el 24 % del total), y también se destaca que 7.636 personas receptoras cuentan con menos de 34 años (el 15,5 %).

El perfil de la persona titular de la unidad de convivencia perceptora (que apenas varía en la serie analizada) se corresponde con el de una mujer de nacionalidad española, de más de 40 años y con estudios básicos (el 68,6 % cuenta con estudios obligatorios, el 10,1 % con alguna titulación profesional y el 4,3 % con titulaciones universitarias). Las personas extranjeras que reciben la prestación, 15.842, suponen el 32,1 % de los titulares perceptores (30 % en 2021), y un 25,8 % de los titulares perceptores son pensionistas (24,5 % en 2021). Asimismo, 7.677, el 15,5 % de las unidades de convivencia receptoras, reciben la RGI como complemento de las rentas salariales (-0,2 puntos respecto de 2021), al tiempo que 7.147 titulares de estas unidades reciben un complemento de monoparentalidad (el 16,7%).

En 2010 se puso en marcha, en desarrollo de la Ley 18/2008, la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), cuya finalidad es articular un sistema de prestaciones económicas de carácter complementario a la RGI, que permita a los grupos más vulnerables de la población afrontar los gastos relacionados con la vivienda. En su primer año de vigencia (2010) la PCV supuso un gasto de algo más de 50 millones de euros, y este gasto ha ido aumentando hasta los 91 millones de 2016 (importe máximo hasta la fecha). En 2022 se destinaron a esta prestación 76,65 millones de euros, (+1,1 % respecto de 2021). En cuanto al número de titulares perceptores, en diciembre de 2022 un total de 23.527 unidades de convivencia beneficiarias de la RGI recibieron además la PCV (un 9 % menos que un año atrás).

Tras la puesta en marcha de la PCV, las Ayudas de Emergencia Social (AES), tercer instrumento del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos, recuperan su objetivo originario (hacer frente a necesidades específicas de carácter básico, principalmente relacionadas con la vivienda, sobrevenidas de forma ocasional para personas con recursos insuficientes para hacer frente a gastos necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social) y ven reducida de manera destacable su partida presupuestaria. En 2020, último año del que se dispone de datos oficiales, se contabiliza un total de 33.304 unidades de consumo receptoras, un 17 % más que en 2019, de las cuales 4.582 residían en Álava (13,8 % del total), 8.863 en Gipuzkoa (26,6 %) y los restantes 19.859 en Bizkaia (59,6 %). En total, se concedieron en el año 68.928 ayudas por distintos conceptos, como necesidades primarias (10.000 ayudas), alquiler (12.328) o amortización de intereses (3.807), con un importe medio por ayuda de 669 euros (+12,8 % respecto de 2019).

En suma, el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos gastó en 2022 un total de 418,9 millones de euros, un 10,4 % menos que en 2021, que se distribuyen de la siguiente manera: 302 millones corresponden al gasto efectuado en la Renta de Garantía de Ingresos (72,1 % del total, y un 13,7 % menos que en 2021), 77,7 millones para la Prestación Complementaria de Vivienda (18,5 % del total y un 1 % más que en 2021) y, por último, 39,2 millones de euros destinados a Ayudas de Emergencia Social (9,4 % del total del Sistema y un 4,2 % menos que en 2021), siendo esta última cifra una estimación a falta de datos oficiales.

En términos comparativos, el “Informe de Rentas Mínimas de Inserción” del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 permite realizar un seguimiento anual comparativo de las grandes cifras de los sistemas de garantía de ingresos de las Comunidades Autónomas, teniendo presente la heterogeneidad de las normativas y los distintos grados de desarrollo de estos sistemas. Según el informe relativo a 2021 (último publicado), nuestra Comunidad dedicó para RGI más PCV el equivalente al 24,9 % del total de fondos destinados a estas prestaciones en el Estado, por las comunidades autónomas. Se trata de un porcentaje extraordinariamente superior al que le correspondería según el peso de la población vasca en el conjunto del Estado, que era del 4,7 % en el año de referencia.

En 2020 se creó en el Estado el *Ingreso Mínimo Vital* (IMV). Su aparición se produce en plena crisis de la pandemia y viene a dar respuesta al incremento de la vulnerabilidad económica y social ocasionada por el COVID-19 en España. No obstante, no se trata de una medida coyuntural ligada a la pandemia, sino que se configura como un instrumento de carácter estructural cuya aparición se ha visto acelerada por la crisis sanitaria, para poner remedio a las debilidades del modelo español de garantía de ingresos y a su diversidad territorial. El Gobierno estimó en el momento de su puesta en marcha que 850.000 hogares, con aproximadamente 2,3 millones de personas, podrían beneficiarse en España del IMV. En diciembre de 2022 el INSS había reconocido esta prestación a 549.679 hogares, de manera que 1.542.675 personas, de las cuales el 42,7 % son menores, habían recibido la prestación. En la CAPV, el número de resoluciones aprobadas a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 22.968, dato que se corresponde con 47.402 personas beneficiarias, de ellas el 33,7 % menores de edad. Asimismo, a partir de las cifras de obligaciones reconocidas por LANBIDE en su liquidación presupuestaria de 2022 en concepto de “prestación no contributiva del Ingreso Mínimo Vital”, se conoce que el Servicio Vasco de Empleo tramitó estas ayudas por valor de 133,84 millones de euros.

Por último, como parte de los programas para favorecer la inclusión social mediante el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social, en 2022 el Gobierno Vasco concedió subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social por un total de 4,79 millones de euros, el mismo importe que en el año anterior. De estas ayudas, 3,74 millones, el 78,1 %, se destinaron a la línea de “intervención social”, el 12,5 % (599.000 euros), al “fortalecimiento asociativo” y el restante 9,4 % (450.000 euros) a la línea de “gestión del conocimiento”. Se trata de los importes de este programa concreto del Gobierno Vasco, pero otras instituciones (Diputaciones Forales y numerosos ayuntamientos) destinan igualmente fondos a estos mismos fines, programas de los que no se dispone de información.

...

El **Sistema Vasco de Servicios Sociales (SVSS)** constituye una red pública articulada de atención, de responsabilidad pública, cuya finalidad es favorecer la integración social, la autonomía y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial, a través de prestaciones y servicios

de naturaleza fundamentalmente personal y relacional. Viene regulado y ordenado por la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales (LSS), cuyas principales características son: la instauración del derecho subjetivo a los servicios sociales, la definición del Catálogo de Prestaciones y Servicios que integran el Sistema, especificando así el alcance de dicho derecho y garantizando su desarrollo e implantación y, por último, la previsión del desarrollo del citado catálogo mediante una Cartera de Prestaciones y Servicios que define sus principales características y requisitos de acceso.

El SVSS se completa con el “*Plan Estratégico de Servicios Sociales*”, cuya primera edición para el período 2016-2019 buscaba garantizar el acceso al conjunto de servicios y prestaciones económicas del SVSS a todas las personas que reúnan los requisitos de acceso y así lo requieran implica adecuar las coberturas - y, en su caso, intensidad - de los servicios y prestaciones económicas del SVSS, a lo previsto en el mapa y sus anexos (mapas territoriales) y aumentar el gasto público corriente en los servicios y prestaciones económicas del SVSS, teniendo en cuenta el punto de partida en cada territorio (plazas disponibles o personas usuarias o perceptoras).

El Informe de Evaluación del Plan (2021) revelaba que, desde el punto de vista cuantitativo y atendiendo a la autoevaluación de cada una de las instituciones implicadas, su grado de ejecución global fue del 77,3 %. Las acciones del eje 1 (universalización de la atención, ordenación territorial y equidad en el acceso), seguidas del eje 4 (optimización de los recursos, adecuación de los recursos a las necesidades y mejora de la eficiencia y la eficacia), fueron las de mayor ejecución por las instituciones responsables de las mismas. Las acciones del eje 2 (afianzamiento y desarrollo del modelo comunitario y, en particular, del enfoque preventivo y la personalización de la atención) y, en particular, las del eje 5 (cooperación con otros sistemas) tuvieron un grado de ejecución más diverso por las distintas instituciones, y las del eje 3 (articulación interna del sistema y desarrollo del sistema de gobierno y gestión del SVSS) más equilibrado.

...

El gasto en Servicios Sociales en la CAPV alcanzó en 2020 (último año para el que se dispone de información) la cifra de 2.865 millones de euros, un 1 % más que en el año anterior, con datos de la “*Estadística de Servicios Sociales y Acción Social*” de EUSTAT. Este gasto representa el 4 % del PIB de nuestra Comunidad en ese año y un gasto medio por habitante de 1.302 €, un 0,4 % más que en 2019.

Entre la diversidad de los servicios sociales, los destinados al conjunto de la población y a las personas mayores destacan como las áreas a las que se dedica mayor cantidad de recursos, ya que entre las dos representan el 56,2 % del gasto (33,1 y 23,1 % del total, respectivamente). Entre los recursos destinados al conjunto de la población destacan las transferencias a las familias, 787,8 millones de euros, el 27,4 % del gasto total, y que se aumentan un 2 % en el último año. En cuanto a las personas mayores, su atención se centra fundamentalmente en las prestaciones de los servicios residenciales, centros de día asistenciales, servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia. En relación con los centros residenciales para personas mayores, la CAPV contaba en 2019 con un total de 434 centros (14 menos que en 2019), de los cuales 146 eran de titularidad pública y 288 de titularidad privada. Este sistema supuso, en el año de referencia, un gasto de 661 millones de euros (-14,6 % respecto de 2019), el 23 % del gasto total en servicios sociales.

Por lo que se refiere a la implantación de la Ley de Dependencia de 2007, los datos del *Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)* a 31 de diciembre de 2022 revelan que, en la fecha de referencia, la CAPV tenía registradas un total de 108.983 solicitudes de valoración en el Sistema de Atención a la Dependencia, de las cuales, lo mismo que en el resto de las Comunidades, la mayor parte corresponden a revisiones del reconocimiento del grado de dependencia. El perfil de la persona solicitante es el de una mujer (el 63,2 % del total), con una edad de 80 o más años (52,8 % de las solicitudes).

De las 107.110 solicitudes de dictamen registradas, el 99,48 % habían recibido ya la resolución correspondiente (93,5 % de media en el Estado) y 70.067 personas, correspondientes al 72,93 % de los casos dictaminados, habían visto reconocido su derecho a prestación. Este porcentaje es menor a la media del Estado, que alcanza el 80,58 %. Pero si tenemos en cuenta la ratio de personas beneficiarias sobre el total de población, la tasa es más elevada en la CAPV que en el conjunto del Estado: 4,9 % de la población en la CAPV, frente al 3,9 % en el Estado.

...

Para terminar, como balance de la evolución del **sistema de previsión social voluntaria de la CAPV**, el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco revela que en 2021 (último dato disponible) las EPSV de la CAPV contaban con un patrimonio de 29.081 millones de euros, importe que se ha incrementado un 7 % respecto del año anterior, y que representa el 37,6 %. Asimismo, el número de personas asociadas o adhesiones a estas entidades (considerado el número de cuentas y no de personas, ya que es complicado determinar cuántas están duplicadas o son socias en suspenso de aportaciones), es de 1,28 millones, un 12,3 % más que en 2020. A 31 de diciembre de 2021, Euskadi contaba con 71 EPSV, de las cuales 42 eran EPSV de empleo, 27 individuales y 2 asociadas.

Más de la mitad de las personas asociadas, el 56 %, lo estaba en las EPSV individuales, seguidas por las de empleo, que tienen el 43,9 % de los y las asociadas. En cuanto al patrimonio, el 54,2 % corresponde a las EPSV de empleo y prácticamente el resto a las individuales, mientras que las prestaciones satisfechas se concentran también mayoritariamente en las entidades de empleo (69,6 % del total), e individuales en segundo término (30,4 %).

Las cuotas, por último, corresponden mayoritariamente a las EPSV individuales (52,5 % del total), seguidas de las de empleo (47,47 %) y las asociadas (0,03 %). Como balance del año 2021, el patrimonio de las EPSV de Euskadi supera los 29.081 millones de euros, habiendo crecido un 6,7 % respecto del ejercicio anterior. Por su parte las prestaciones satisfechas superan los 627 millones de euros, cifra que es un 3 % menor que la cifra de 2020. Asimismo, en 2021 se rescataron un total de 114,8 millones de euros, frente a los 131,3 millones del año anterior, lo que supone un descenso del 12,6 %.

3.2. CONSIDERACIONES

3.2.1. Condiciones de vida

Un año más, Euskadi se mantiene en posiciones muy favorables en los rankings internacionales de calidad de vida (IDH), lo mismo que en los distintos ámbitos de la tasa europea AROPE y en gran parte de los indicadores de la Encuesta de Condiciones de Vida.

No obstante, si bien la Memoria 2021 destacaba mejoras en una parte reseñable de aspectos relacionados con las condiciones de vida en la CAPV, esta Memoria 2022 revela algunas mejoras, pero también datos desfavorables en cuestiones importantes, sobre las que queremos llamar la atención.

En primer lugar, y en contra de la tendencia europea que parece retomar la evolución a la baja interrumpida en 2020, empeoran en la CAPV dos de los tres indicadores AROPE, lo mismo que la tasa general, revelando un aumento de la población en riesgo de pobreza y exclusión. De igual modo, la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) revela un incremento de la desigualdad de rentas en Euskadi entre 2018 y 2020, que parece ahondar una tendencia ya detectada en el bienio anterior.

Por su parte, observamos también un empeoramiento en indicadores relevantes de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, tanto en términos de renta como de privación. Resulta especialmente preocupante el aumento en el porcentaje de hogares que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, pues en 2021 se ha alcanzado la ratio máxima de la serie, lo mismo que ocurre con la pobreza energética. Relacionamos este deterioro con la evolución de los precios, fenómeno que ha continuado en 2022.

Por el contrario, la dificultad para llegar a fin de mes y para poder disfrutar de una semana de vacaciones al año, lo mismo que la incapacidad para afrontar gastos imprevistos, mejoran (se reducen) con respecto a 2020.

A nuestro juicio, todos estos indicadores merecen un seguimiento pormenorizado, especialmente aquellos más directamente relacionados con la evolución de los precios.

En otro orden de cosas, queremos recordar, un año más, que continúa siendo imprescindible tomar en cuenta los cambios que se vienen operando en las tipologías familiares y las consecuencias que se vienen derivando de estos

cambios. Las familias requieren una atención prioritaria de los poderes públicos, dado que, pese a sus distintas tipologías, continúan manteniendo su lugar de centralidad en nuestra sociedad.

Y, en relación con las políticas de familia, la reiterada ausencia de información sobre los resultados de las iniciativas desarrolladas por el Gobierno Vasco en los últimos años impide una valoración de los esfuerzos públicos que se realizan en esta materia, por lo que se insta a los responsables a solventar esta carencia.

Además, señalaremos que, en relación con las iniciativas de las empresas para la mejora de la conciliación de la vida laboral y personal, continúa siendo preciso un esfuerzo de innovación y rediseño de las medidas existentes, a fin de que puedan conciliarse las necesidades de las personas trabajadoras y las de las empresas en las que prestan sus servicios, lo que permitiría acelerar la mejoría que se viene observando en este ámbito en los últimos años. Estas medidas pueden lograr además un incremento de la tasa de actividad y de ocupación en el mercado laboral.

Con respecto a 2020, en 2021 se observa una mejora en los indicadores de conciliación de la vida laboral, personal y familiar, aunque sigue siendo preocupante la diferencia de género en las tareas de cuidados, tanto de hijos e hijas como de personas dependientes.

Finalmente, el Índice de Igualdad de Género de la CAPV sigue mejorando con respecto a años anteriores, obteniendo mejor puntuación que la media europea en todas las dimensiones que se estudian. En relación con este índice, si bien se percibe una mejora en la brecha de género con el paso de los años, la igualdad de género debe ser tratada como una prioridad para la sociedad vasca, y ha de seguir siendo impulsada desde los poderes públicos.

3.2.2. Protección social

Los datos expuestos en este capítulo permiten comprobar que el sistema de protección social de la CAPV mantiene su cobertura en niveles comparables a los principales países europeos. La Cuenta de la Protección Social en la CAPV revela que en 2021 el volumen de recursos dedicado a la protección social seguía aumentando. De la misma manera, el gasto per cápita en protección social en la CAPV se situaba por encima de la media de la UE y del Estado.

Por lo que respecta al Sistema de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, herramienta importante de nuestro sistema de bienestar, la última EPDS del Gobierno Vasco (con datos de 2020) reafirmaba la tesis de que el Sistema funciona en la medida que permite reducir la pobreza en Euskadi, incluso en un periodo con un incremento de las necesidades de protección tan importante.

De hecho, tal y como se ha visto en el apartado de “Condiciones de vida” de este capítulo, los indicadores europeos de riesgo de pobreza y exclusión (ARPE) se mantienen en la CAPV, en 2021, en posiciones favorables en el contexto estatal y europeo. Sin embargo, no debemos olvidar que todavía queda en Euskadi un colectivo de más de 120.000 personas (el 5,6 % de la población) en situación de pobreza real según los términos definidos por la EPDS.

Observamos, asimismo, que en 2022 vuelve a caer el número de las personas titulares perceptoras de las prestaciones del sistema de garantía de ingresos y para la inclusión social, así como el de aquellas que reciben la RGI como complemento de sus rentas salariales (tanto en términos absolutos como relativos), lo que viene a confirmar los cambios en los perfiles de las unidades perceptoras que venimos observando en las últimas Memorias. Y es que, a pesar de que se mantenga el perfil de la mujer de nacionalidad española de más de 40 años y con estudios básicos, como aquel predominante entre las personas titulares perceptoras de la RGI, los cambios asociados tanto a la pandemia como al complicado contexto internacional que vivimos harán probablemente aflorar nuevos colectivos con nuevas necesidades, que deberán ser cubiertas. En esta línea, en 2022 se ha podido comprobar que ha aumentado el porcentaje de personas extranjeras y pensionistas perceptoras de la RGI.

Acerca del Sistema Vasco de Servicios Sociales, cabe destacar que el Informe de Evaluación del Plan Estratégico de Servicios Sociales 2026-2019 concluyó que la CAPV cuenta con un Sistema consolidado en el contexto de una crisis de largo recorrido, habiendo crecido significativamente en sus principales magnitudes.

Y, en relación con el Sistema de Atención a la Dependencia, los informes del Observatorio Español de la Dependencia destacan que la CAPV mantiene un mayor desarrollo que otras Comunidades Autónomas, tanto en lo que se refiere al porcentaje de personas valoradas como al de prestaciones concedidas, si bien, en este último año, ha perdido varias posiciones en el ranking de CCAA en cuanto a valoración general del Sistema.

Acerca de las pensiones de la Seguridad Social, un año más nos preocupa, además de su saldo deficitario, la sostenibilidad y equidad del Sistema. En este ámbito, queremos recordar que las recientes medidas de reforma requieren de un periodo de aplicación para comprobar sus efectos y, por tanto, de un seguimiento y análisis para comprobar su impacto y adecuación a los objetivos planteados.

En todo caso, 2022 ha puesto de manifiesto, un año más, la importancia de disponer de un sistema fuerte de protección social para hacer frente a los retos ya asumidos por nuestra sociedad, a las crecientes necesidades y a los posibles nuevos retos y realidades.

CAPÍTULO V

Calidad de vida en la CAPV



1. EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de las personas y sociedades, y resulta necesaria para alcanzar mejores niveles de bienestar y cohesión social y de crecimiento económico, para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación, etc., así como para conseguir una ciudadanía democrática, crítica y solidaria que contribuya a mejorar la comunidad. Siempre ha sido importante para el desarrollo económico y social, pero en el mundo actual que vive profundas transformaciones motivadas en parte por el avance de la ciencia y sus aplicaciones, así como por el no menos acelerado desarrollo de las TIC, ha adquirido mayor relevancia.

En las economías modernas el conocimiento se ha convertido en uno de los factores más importantes de la producción. Las sociedades que más han avanzado en lo económico y en lo social son las que han logrado cimentar su progreso en el conocimiento, tanto el que se transmite con la escolarización, como el que se genera a través de la investigación. De la educación, la ciencia y la innovación dependen, cada vez más, la productividad y la competitividad económicas, así como buena parte del desarrollo social y cultural de los territorios.

Este primer apartado del Capítulo V se divide en dos bloques, estudiándose, por un lado, la Educación y, por otro, ciertos aspectos relativos a la Cultura.

En el primer bloque, que se extiende a lo largo de los tres primeros apartados, se analizan la evolución del alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias, del alumnado matriculado y graduado en enseñanzas universitarias, la inserción laboral del alumnado de formación profesional y de educación universitaria y ciertos indicadores educativos categorizados en cuatro grandes apartados: indicadores de escolarización y contexto educativo, indicadores de financiación educativa, indicadores de resultados educativos e indicadores universitarios.

En el segundo bloque, que se corresponde con el cuarto apartado relativo a la cultura, en primer lugar, se tratan algunos indicadores relativos a los hábitos y prácticas culturales, en segundo lugar, se realiza un análisis sobre las empresas culturales y su empleo, en tercer lugar, se estudia el gasto público en el ámbito de la cultura realizado por las Administraciones Autonómicas, así como el gasto en consumo cultural de los hogares; y posteriormente se presenta la situación del euskera en nuestra Comunidad.

1.1. ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS

1.1.1. Alumnado matriculado en enseñanzas de régimen general

La “*Estadística de la Actividad Escolar (EAE)*” del EUSTAT, operación de carácter censal y anual, permite el conocimiento del sistema educativo en los estudios previos y en ella se consideran todos los centros que imparten enseñanza reglada incluidos en el Registro de Centros Educativos del Gobierno Vasco, sean del sector público o del privado. En la misma se distinguen las enseñanzas de régimen general y las enseñanzas de régimen especial. Las primeras incluyen: Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Formación Profesional (FP) y Educación para personas adultas (EPA). Las enseñanzas de régimen especial incluyen: idiomas, música, deportivas, artes plásticas, danza y arte dramático.

Según esta operación estadística, un total de 368.414 personas estaban matriculadas en la enseñanza de régimen general no universitario (excluyendo EPA) en el curso 2021/22 lo que supone un descenso del 0,9 % respecto al curso anterior (3.198 alumnos y alumnas menos).

Distinguiendo por niveles y sin contabilizar la educación especial, se observa que en los inferiores (infantil y primaria) se matricularon 202.276 alumnos y alumnas (76.387 en Educación Infantil (-2,8 %, decremento que se suma al de los periodos anteriores) y 125.889 en Educación Primaria (-1,7 %)), en ESO 87.091 (-0,1 %) y en FP Básica 4.746 alumnos y alumnas (-1,5 %).

Por lo que respecta a la Enseñanza Postobligatoria, en Bachillerato se matricularon 32.640 personas¹ (+0,4 %, respecto al año anterior) y en FP de Grado medio 16.289 (+3,4 %). Así, al terminar la educación obligatoria, el 66,7 % del alumnado optó por el Bachillerato frente al 33,3 % que decidió hacer uno de los módulos ofertado en FP de Grado Medio. Por su parte, en la FP de Grado superior se matricularon 23.749 personas, un 3 % más que en el curso anterior².

Según información de EUSTAT, en el caso de la Educación Infantil, se trata del noveno curso consecutivo de descenso, lo que se traduce en una caída acumulada de más de 20.000 matrículas desde el curso 2012/13. Por el contrario, el alumnado de Formación Profesional de grado medio y superior encadenó seis cursos de crecimiento y se situó, por primera vez desde que hay registros, por encima de los 40.000 estudiantes.

Así mismo, en el curso 2021-22 se pusieron en marcha en la CAPV los [cursos de especialización](#) de la formación profesional³, matriculándose 33 estudiantes en cursos de especialización de grado medio y 110 en grado superior.

CUADRO V.1.1. ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL POR NIVEL (1)									
	2017/2018	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	VAR. % 2019/20 2020/21	VAR. % 2020/21 2021/22	DIF. 2019/20 2020/21	DIF. 2020/21 2021/22
TOTAL	375.318	375.949	376.104	371.612	368.557	-1,2	-0,8	-4.492	-3.055
EDUCACIÓN INFANTIL	89.023	87.243	85.239	78.613	76.387	-7,8	-2,8	-6.626	-2.226
EDUCACIÓN PRIMARIA	130.625	131.057	130.041	128.125	125.889	-1,5	-1,7	-1.916	-2.236
EDUCACIÓN ESPECIAL (EDUC. INFANTIL-PRIMARIA)	486	484	458	472	531	3,1	12,5	14	59
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)	83.225	85.142	86.304	87.189	87.091	1,0	-0,1	885	-98
EDUCACIÓN ESPECIAL (E.S.O.)	363	403	422	495	490	17,3	-1,0	73	-5
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	4.607	4.570	4.700	4.820	4.746	2,6	-1,5	120	-74
BACHILLERATO	30.398	30.272	31.234	32.502	32.640	4,1	0,4	1.268	138
F.P. GRADO MEDIO	14.520	14.732	15.102	15.752	16.289	4,3	3,4	650	537
CURSOS ESPECIALIZACIÓN F.P. GRADO MEDIO	----	---	---	---	33			0	33
F.P. GRADO SUPERIOR	21.505	21.468	22.016	23.056	23.749	4,7	3,0	1.040	693
CURSOS ESPECIALIZACIÓN F.P. GRADO SUPERIOR					110			0	110
EDUCACIÓN ESPECIAL: APRENDIZAJE DE TAREAS	566	578	588	588	602	0,0	2,4	0	14
F.P. GRADO MEDIO Y BACHILLERATO (A)	44.918	45.004	46.336	48.254	48.962	4,1	1,5	1.918	708
F.P. GRADO MEDIO / A (%)	32,3	32,7	32,6	32,6	33,3			0	1
BACHILLERATO / A (%)	67,7	67,3	67,4	67,4	66,7			0	-1

(1) Enseñanzas de régimen general no universitarias. No se incluye Educación Permanente de Adultos
Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

Por lo que respecta a la distribución por sexo⁴, según datos de EUSTAT relativos al curso 2021/22, mientras que en la FP el porcentaje de hombres supera el 64 % en el Bachillerato la proporción de mujeres sobre el total es superior: 53,9 % por un 46,1 % de hombres.

¹ El Bachillerato comprende dos cursos académicos, que se realizan ordinariamente entre los 16 y 18 años de edad.

² La Formación Profesional es una enseñanza a la que a su Grado Medio se accede teóricamente a los 16 años como alternativa al Bachillerato y a los 18 años a su Grado Superior, enmarcado en la educación terciaria o superior.

Los Ciclos Formativos de Grado Medio conducen al título de Técnico y los Ciclos Formativos de Grado Superior al de Técnico Superior.

³ El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, regula en su artículo 27 los cursos de especialización de formación profesional e indica los requisitos y condiciones a que deben ajustarse dichos cursos de especialización. En el mismo artículo se indica que versarán sobre áreas que impliquen profundización en el campo de conocimiento de los títulos de referencia, o bien una ampliación de las competencias que se incluyen en los mismos. Por tanto, en cada curso de especialización se deben especificar los títulos de formación profesional que dan acceso al mismo.

En este sentido los cursos de especialización deben responder de forma rápida a las innovaciones que se produzcan en el sistema productivo, así como a ámbitos emergentes que complementen la formación incluida en los títulos de referencia.

Asimismo, el artículo 9 del citado real decreto, establece la estructura de los cursos de especialización y se indica en el artículo 27 que, dada la naturaleza de los mismos, se requiere la especificación completa de la formación; no obstante, las administraciones educativas podrán incorporar especificaciones puntuales en razón de las características del sector productivo de su territorio.

⁴ La distribución por sexo en las Enseñanzas Primaria y Secundaria Obligatoria no se refleja al no tener que ver con razones de elección.

CUADRO V.1.2. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DE RÉGIMEN GENERAL POR NIVEL EDUCATIVO Y SEXO (1)						
	2020/21			2021/22		
	2018/19	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
TOTAL (SIN EPA)	371.612	195.977	175.635	368.557	52,8	47,2
EDUCACIÓN INFANTIL	78.613	51,6	48,4	76.387	51,7	48,3
E.E. (EDUCACIÓN INFANTIL)	32	46,9	53,1	51	49,0	51,0
EDUCACIÓN PRIMARIA	128.125	51,5	48,5	125.889	51,3	48,7
E.E. (EDUCACIÓN PRIMARIA)	440	71,8	28,2	480	70,0	30,0
E.S.O.	87.189	51,5	48,5	87.091	51,6	48,4
E.E. (E.S.O.)	495	66,5	33,5	490	67,1	32,9
BACHILLERATO	32.502	46,0	54,0	32.640	46,1	53,9
F.P. GRADO MEDIO	15.752	65,8	34,2	16.289	65,6	34,4
CURSOS ESPECIALIZACIÓN F.P. GRADO MEDIO				33	93,9	6,1
F.P. GRADO SUPERIOR	23.056	63,7	36,3	23.749	63,7	36,3
CURSOS ESPECIALIZACIÓN F.P. GRADO SUPERIOR				110	79,1	20,9
E.E. (APRENDIZAJE DE TAREAS)	588	62,1	37,9	602	64,5	35,5
F.P. BÁSICA	4.820	73,1	26,9	4.746	73,0	27,0

(1) Enseñanzas de régimen general no universitarias. No se incluye Educación Permanente de Adultos
Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

En relación con la titularidad de los centros, tanto en Educación Infantil y Primaria como en la ESO la matriculación es mayor en la red pública que en la privada. Por lo que respecta a la enseñanza postobligatoria se observa que mientras en el Bachillerato la matriculación es ligeramente superior en la red privada (53,9 % frente a 46,1 % en la pública), en la FP predominan las matrículas en centros públicos.

CUADRO V.1.3. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DE RÉGIMEN GENERAL POR NIVEL EDUCATIVO Y TITULARIDAD DEL CENTRO (1)						
	2020/21			2021/22		
	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO
TOTAL, SIN EPA	371.612	51,0	49,0	368.557	52,8	47,2
EDUCACIÓN INFANTIL	78.613	52,8	47,2	76.387	51,7	48,3
E.E. (EDUCACIÓN INFANTIL)	32	15,6	84,4	51	49,0	51,0
EDUCACIÓN PRIMARIA	128.125	51,8	48,2	125.889	51,3	48,7
E.E. (EDUCACIÓN PRIMARIA)	440	40,9	59,1	480	70,0	30,0
E.S.O.	87.189	46,6	53,4	87.091	51,6	48,4
E.E. (E.S.O.)	495	51,5	48,5	490	67,1	32,9
BACHILLERATO	32.502	48,2	51,8	32.640	46,1	53,9
F.P. GRADO MEDIO	15.752	63,3	36,7	16.289	65,6	34,4
CURSOS ESPECIALIZACIÓN F.P. GRADO MEDIO				33	93,9	6,1
F.P. GRADO SUPERIOR	23.056	57,3	42,7	23.749	63,7	36,3
CURSOS ESPECIALIZACIÓN F.P. GRADO SUPERIOR				110	79,1	20,9
E.E. (APRENDIZAJE DE TAREAS)	588	63,9	36,1	602	64,5	35,5
F.P. BÁSICA	4.820	28,3	71,7	4.746	73,0	27,0

(1) Enseñanzas de régimen general no universitarias. No se incluye Educación Permanente de Adultos
Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

1.1.2. Bachillerato: alumnado matriculado por modalidad

Distinguiendo por modalidad⁵, en el curso 2021-2022 el 53,9 % del alumnado se matriculó en Ciencias, el 33,9 % en Ciencias Sociales, el 8 % en Humanidades y el 4,2 % en Artes.

La participación de la mujer viene siendo más elevada que la de los hombres en Artes (76,1 %), Humanidades (65 %) y Ciencia Sociales (56,7 %); si bien se observa un nuevo aumento de la ratio masculina. Por el contrario, en Ciencias el porcentaje de hombres matriculados supera al de mujeres (51,3 % vs 48,7 %).

⁵ Desde el curso 2015-2016 las modalidades del Bachillerato que se ofrecen son Ciencias, Humanidades, Ciencias Sociales y Artes.

CUADRO V.1.4. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN BACHILLERATO POR MODALIDAD Y SEXO

	2019/2020			2020/21				2021/22				VAR. TOTAL 2020/21 2021/2022
	TOTAL	% HORIZONTAL		TOTAL	% VERTICAL	% HORIZONTAL		TOTAL	% VERTICAL	% HORIZONTAL		
		HOMBRE	MUJER			HOMBRE	MUJER			HOMBRE	MUJER	
TOTAL	31.234	100	14.154	32.502	100	14.950	17.552	32.640	100,0	46,1	53,9	0,4
ARTES	1.241	4,0	26,6	1.261	3,9	26,8	73,2	1.384	4,2	23,9	76,1	9,8
HUMANIDADES/CC SOCIALES (HUMANIDADES)	2.537	8,1	32,4	2.547	7,8	35,0	65,0	2.616	8,0	35,	65,0	2,7
HUMANIDADES/CC SOCIALES (CC. SOCIALES)	10.346	33,1	41,2	10.932	33,6	42,3	57,7	11.059	33,9	43,3	56,7	1,2
CIENCIAS	17.110	54,8	51,1	17.762	54,6	51,2	48,8	17.581	53,9	51,3	48,7	-1,0

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar.

1.1.3. Formación Profesional de grado medio y superior: alumnado matriculado por familia profesional e inserción laboral del alumnado

1.1.3.1. Alumnado matriculado por familia profesional. Curso 2021/22

CUADRO V.1.5. FAMILIAS QUE CONCENTRAN EL MAYOR VOLUMEN DE ALUMNADO

	GRADO MEDIO (% VERTICALES)			GRADO SUPERIOR (% VERTICALES)		
	19-20	20-21	21-22	19-20	20-21	21-22
TOTAL	15.102	15.752	16.322	22.016	23.056	23.859
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	0,7	0,8	1,3	3,5	3,4	3,5
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	8,1	8,2	7,7	11,2	10,9	11,0
AGRARIA	1,7	1,7	1,6	1,2	1,1	1,0
ARTES GRÁFICAS	1,7	1,7	1,7	1,2	1,2	1,1
COMERCIO Y MARKETING	2,6	2,7	2,7	5,3	5,4	5,2
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	1,0	1,2	1,1	1,3	1,4	1,2
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	8,9	9,1	9,4	10,8	10,7	10,8
ENERGÍA Y AGUA	0,0	0,0	0,0	0,5	0,6	0,9
FABRICACIÓN MECÁNICA	15,1	14,7	13,2	15,0	14,6	13,2
HOSTELERÍA Y TURISMO	5,5	5,5	5,1	4,4	4,2	3,9
IMAGEN PERSONAL	5,0	4,8	4,7	1,8	2,0	1,9
IMAGEN Y SONIDO	0,3	0,3	0,3	2,6	2,5	2,8
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1,1	1,1	1,0	0,1	0,2	0,2
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	7,3	7,3	7,5	9,8	10,4	10,3
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	7,8	8,1	8,1	7,0	7,2	7,5
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	1,9	1,8	1,9	0,3	0,4	0,5
MARÍTIMA PESQUERA	1,2	1,1	1,2	1,1	1,2	1,3
QUÍMICA	0,7	0,7	0,7	2,2	2,0	2,1
SANIDAD	14,7	15,0	16,5	7,3	7,2	7,4
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	0,0	0,0	0,0	0,5	0,6	0,7
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	6,9	6,8	6,4	9,5	9,6	10,0
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	0,2	0,1	0,3	0,5	0,5	0,5
TRANPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	7,6	7,4	7,5	2,7	2,8	2,8

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

En el curso 2021-22, las familias profesionales de grado medio que concentraron el mayor volumen de alumnado fueron nuevamente: Sanidad (16,5 %, +13,6 %), Fabricación Mecánica (13,2%, -6,6 %), Electricidad y Electrónica (9,4 %, +6,3 %), Instalación y Mantenimiento (8,1 %, +4,3 %), Administración y Gestión (7,7 %, -2,1 %), Transporte y

mantenimiento de vehículos (7,5 %, +5,5 %) e Informática y Comunicaciones (7,5 %, +6,8 %). Salvo Fabricación Mecánica y Administración y Gestión, el resto de las citadas observan un incremento en su matriculación.

Entre las titulaciones de grado superior destacaron por volumen de matriculación: Fabricación Mecánica (13,2 %, -6 %), Administración y Gestión (11 %, +4,2 %), Electricidad y Electrónica (10,8 %, +5,1 %), Informática y Comunicaciones (10,3 %, +1,7 %), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (10 %, +7,9 %), Instalación y Mantenimiento (7,5 %, +7,9 %) y Sanidad (7,4 %, +6,7 %). Salvo Fabricación Mecánica, todas las citadas observan un incremento en su matriculación.

La participación de la mujer es muy elevada en Imagen personal, Textil, confección y piel, Sanidad y Servicios socioculturales y a la comunidad. En un segundo grupo de importancia destacan las familias de Administración y Gestión, Industrias alimentarias, Comercio y marketing y Química. No obstante, en término medio la participación de la mujer en los estudios profesionales sigue siendo inferior a la del hombre (en el grado medio es del 34,4 % y en el superior del 36,2 %, frente al 65,6 % y el 63,8 % que registran los hombres) y, además, se observa una baja matriculación femenina en las familias profesionales de perfil más técnico que, como veremos en el siguiente apartado, tienen una mejor inserción laboral. Así, en Electricidad y electrónica, Fabricación mecánica, Informática y comunicaciones, Instalación y mantenimiento, y Transporte y mantenimiento de vehículos, la matriculación femenina solo alcanza 15,2 %, en el mejor de los casos.

CUADRO V.1.6. ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO POR FAMILIA PROFESIONAL. CAPV

	2019-20		2020-21		2021-22		VARIACIÓN TOTAL		VARIACIÓN MUJERES		% MUJERES		
	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	19/20-20/21	20/21-21/22	19/20-20/21	20/21-21/22	2019-20	2020-21	2021-22
TOTAL	15.102	5.230	15.752	5.385	16.322	5.610	4,3	3,6	3,0	4,2	34,6	34,2	34,4
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	112	24	124	23	220	39	10,7	77,4	-4,2	69,6	21,4	18,5	17,7
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	1.217	741	1.286	733	1.259	659	5,7	-2,1	-1,1	-10,1	60,9	57,0	52,3
AGRARIA	258	47	261	61	263	58	1,2	0,8	29,8	-4,9	18,2	23,4	22,1
ARTES GRÁFICAS	257	107	275	126	278	122	7,0	1,1	17,8	-3,2	41,6	45,8	43,9
COMERCIO Y MARKETING	396	181	426	196	435	220	7,6	2,1	8,3	12,2	45,7	46,0	50,6
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	148	34	195	35	178	42	31,8	-8,7	2,9	20,0	23,0	17,9	23,6
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1.350	55	1.441	57	1.532	67	6,7	6,3	3,6	17,5	4,1	4,0	4,4
ENERGÍA Y AGUA	-	-	-	-	-	-							
FABRICACIÓN MECÁNICA	2.284	137	2.311	129	2.158	104	1,2	-6,6	-5,8	-19,4	6,0	5,6	4,8
HOSTELERÍA Y TURISMO	828	300	861	321	837	313	4,0	-2,8	7,0	-2,5	36,2	37,3	37,4
IMAGEN PERSONAL	759	676	750	668	768	682	-1,2	2,4	-1,2	2,1	89,1	89,1	88,8
IMAGEN Y SONIDO	49	10	48	11	54	11	-2,0	12,5	10,0	0,0	20,4	22,9	20,4
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	166	95	167	103	165	99	0,6	-1,2	8,4	-3,9	57,2	61,7	60,0
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	1.109	85	1.144	87	1.222	88	3,2	6,8	2,4	1,1	7,7	7,6	7,2
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	1.181	45	1.270	50	1.325	46	7,5	4,3	11,1	-8,0	3,8	3,9	3,5
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	284	39	288	33	302	32	1,4	4,9	-15,4	-3,0	13,7	11,5	10,6
MARÍTIMA PESQUERA	174	9	177	11	202	8	1,7	14,1	22,2	-27,3	5,2	6,2	4,0
QUÍMICA	108	59	115	59	112	55	6,5	-2,6	0,0	-6,8	54,6	51,3	49,1
SANIDAD	2.213	1.677	2.367	1.750	2.690	2.029	7,0	13,6	4,4	15,9	75,8	73,9	75,4
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	-	-	-	-	-	-							
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	1.045	839	1.064	855	1.048	833	1,8	-1,5	1,9	-2,6	80,3	80,4	79,5
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	23	18	19	14	47	41		147,4		192,9		73,7	87,2
TRANPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	1.141	52	1.163	63	1.227	62	1,9	5,5	21,2	-1,6	4,6	5,4	5,1

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

CUADRO V.1.7. ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR POR FAMILIA PROFESIONAL. CAPV

	2019-20		2020-21		2021-22		VARIACIÓN TOTAL		VARIACIÓN MUJERES		% MUJERES		
	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	19/20-20/21	20/21-21/22	19/20-20/21	20/21-21/22	2019-20	2020-21	2021-22
TOTAL	22.016	7.990	23.056	8.371	23.859	8.648	4,7	3,5	4,8	3,3	36,3	36,3	36,2
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	760	179	779	189	828	196	2,5	6,3	5,6	3,7	23,6	24,3	23,7
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	2.462	1.564	2.516	1.586	2.622	1.612	2,2	4,2	1,4	1,6	63,5	63,0	61,5
AGRARIA	255	52	264	58	249	66	3,5	-5,7	11,5	13,8	20,4	22,0	26,5
ARTES GRÁFICAS	270	153	279	160	274	161	3,3	-1,8	4,6	0,6	56,7	57,3	58,8
COMERCIO Y MARKETING	1.161	488	1.250	538	1.240	546	7,7	-0,8	10,2	1,5	42,0	43,0	44,0
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	295	108	317	128	294	106	7,5	-7,3	18,5	-17,2	36,6	40,4	36,1
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	2.375	195	2.456	200	2.582	185	3,4	5,1	2,6	-7,5	8,2	8,1	7,2
ENERGÍA Y AGUA	115	11	131	13	219	13	13,9	67,2	18,2	0,0	9,6	9,9	5,9
FABRICACIÓN MECÁNICA	3.308	427	3.359	399	3.156	349	1,5	-6,0	-6,6	-12,5	12,9	11,9	11,1
HOSTELERÍA Y TURISMO	975	479	960	471	940	466	-1,5	-2,1	-1,7	-1,1	49,1	49,1	49,6
IMAGEN PERSONAL	397	375	469	431	448	412	18,1	-4,5	14,9	-4,4	94,5	91,9	92,0
IMAGEN Y SONIDO	572	145	571	167	657	201	-0,2	15,1	15,2	20,4	25,3	29,2	30,6
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	20	12	41	25	54	26		31,7		4,0	60,0	61,0	48,1
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	2.165	321	2.405	364	2.447	371	11,1	1,7	13,4	1,9	14,8	15,1	15,2
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	1.546	106	1.668	131	1.800	140	7,9	7,9	23,6	6,9	6,9	7,9	7,8
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	73	25	90	26	122	26	23,3	35,6	4,0	0,0	34,2	28,9	21,3
MARÍTIMA PESQUERA	240	7	268	14	299	19	11,7	11,6	100,0	35,7	2,9	5,2	6,4
QUÍMICA	490	295	471	285	506	321	-3,9	7,4	-3,4	12,6	60,2	60,5	63,4
SANIDAD	1.607	1.242	1.662	1.295	1.773	1.366	3,4	6,7	4,3	5,5	77,3	77,9	77,0
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	116	39	139	47	161	58	19,8	15,8	20,5	23,4	33,6	33,8	36,0
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	2.101	1.638	2.210	1.711	2.385	1.860	5,2	7,9	4,5	8,7	78,0	77,4	78,0
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	108	95	114	100	130	115	5,6	14,0	5,3	15,0	88,0	87,7	88,5
TRANPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	605	34	637	33	673	33	5,3	5,7	-2,9	0,0	5,6	5,2	4,9

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

1.1.3.2. Inserción laboral del alumnado. Promociones 2018-2020

Los datos del cuadro siguiente muestran la inserción laboral del alumnado promocionado. De ellos se deduce que de las 8 familias profesionales con mayor volumen de alumnado promocionado (Fabricación Mecánica, Sanidad, Servicios Socio-culturales y a la Comunidad, Administración, Electricidad y Electrónica, Mantenimiento de Servicios a la Producción, Informática y Mantenimiento de vehículos autopropulsados), las que registran las ratios de inserción más elevadas siguen siendo: Mantenimiento de servicios a la producción (tasa de ocupación del 87,8 %), Fabricación mecánica (83,1 %), Mantenimiento de vehículos autopropulsados (81,8 %), Informática (80,9 %) y Sanidad (80 %).

Tal y como hemos mostrado en el punto anterior de este mismo capítulo, la matriculación femenina en estas familias, en el mejor de los casos, tan solo alcanza el 15 %, siendo casi testimonial en varias de ellas.

Las tasas de ocupación de cada uno de los ciclos formativos de las 8 familias profesionales se presentan en el cuadro V.1.9., y se observa que:

- Los ciclos con más de 100 alumnos y alumnas promocionadas y una tasa de ocupación que supera o casi supera el 85 % son:
 - En Electricidad y electrónica, el Grado Superior (GS) en Automatización y robótica industrial y el GS en Sistemas electrotécnicos y automatizados.
 - En Fabricación mecánica, el GS en Programación de la producción en Fabricación Mecánica.
 - En Informática, el GS el Desarrollo de aplicaciones multiplataforma.
 - En Mantenimientos de vehículos, el GS en Automoción.
 - En Mantenimiento y Servicios a la producción, el GS en Mecatrónica Industrial.
 - En Sanidad, el GM Farmacia y Parafarmacia y el GS en Higiene bucodental.
- Los ciclos con una tasa de ocupación que supera el 90 % (sin tener en consideración el número de alumnos o alumnas promocionadas) son:
 - En Mantenimientos de vehículos, el GM en Electromecánica de Maquinaria.
 - En Mantenimiento y Servicios a la producción, el GM en Instalaciones de Producción de calor, el GS en Mecatrónica industrial y el GS en Mantenimiento de instalaciones térmicas y fluidos.
 - En Sanidad, el GM en Emergencias Sanitarias, el GS en Anatomía Patológica y citodiagnóstico, y el GS en Higiene bucodental.
 - En Servicios socioculturales y a la comunidad, el GS en Animación sociocultural y turística.

CUADRO V.1.8. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE OCUPACIÓN Y VOLUMEN DE ALUMNADO POR FAMILIAS PROFESIONALES. PROMOCIONES 2018-2020

	TASA DE OCUPACIÓN			ALUMNADO		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
ACTIVS. AGRARIAS	78,8	80,2	76,2	163	160	140
ACTIVS. MARÍTIMO-PESQUERAS	76,5	83,5	77,8	104	158	89
ACTVS. FÍSICO-DEPORTIVAS	93,1	86,9	85,4	353	402	325
ADMINISTRACIÓN	81,4	74,9	77,6	1.105	1.257	1.154
ARTES GRÁFICAS	73,4	71,0	73,1	175	169	151
COMERCIO Y MARKETING	79,9	74,7	74,9	463	571	528
COMUN, IMAGEN Y SONIDO	68,0	51,5	70,6	220	301	212
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	96,4	75,0	79,5	75	101	83
ELECTRIC. Y ELECTRÓNICA	86,5	78,6	79,1	1.085	1.217	1.063
FABRICACIÓN MECÁNICA	84,2	77,6	83,1	1.519	1.837	1.675
HOSTELERÍA	80,8	78,0	78,1	361	404	302
TURISMO	87,3	62,9	70,0	138	203	159
IMAGEN PERSONAL	81,5	70,5	74,2	418	448	350
INDS. ALIMENTARIAS	72,0	74,2	68,8	50	62	56
INFORMÁTICA	85,0	83,2	80,9	784	880	829
MADERA Y MUEBLE	84,6	73,2	79,4	79	85	75
MTO. VEHÍCULOS AUTOPROP.	84,8	85,9	81,8	532	614	521
MTO. SERVS. A LA PRODUCCIÓN	89,1	84,3	87,8	687	933	775
QUÍMICA	80,2	73,1	62,4	186	207	196
SANIDAD	78,6	85,0	80,0	1.436	1.599	1.382
SERVS. SOCIOCULTURALES Y COM.	80,6	77,6	76,1	1.182	1.297	1.179
TEXTIL, CONFEC. Y PIEL	75,0	67,9	75,0	36	55	30
ENERGÍA Y AGUA	90,0	88,9	66,7	21	26	24
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	72,2	57,9	83,3	57	48	40
TOTAL	82,6	78,5	79,1	11.229	13.034	11.338

Fuente: LANBIDE.

CUADRO V.1.9. TASAS DE OCUPACIÓN Y VOLUMEN DE ALUMNADO DE LOS CICLOS CON MAYOR VOLUMEN DE ALUMANDO PROMOCIONADO. PROMOCION 2018*

AÑO 2020						
CICLO FORMATIVO	TASA	ALUM		CICLO FORMATIVO	TASA	ALUM
4101 Gestión administrativa CF.GM	66,7%	373		17101 Mantenimiento Electromecánico. CF.GM	78,6%	274
4201 Administración y finanzas CF.GS	79,7%	682		17104 Instalaciones De Producción De Calor. CF G.M.	90,0%	56
4202 Asistencia A La Dirección. CF.G.S.	79,6%	99		17105 Instalaciones Frigoríficas Y De Climatización. CF G.M.	85,7%	19
ADMINISTRACIÓN	77,6%	1.154		17202 Mecatrónica Industrial. CF.GS	90,1%	359
9103 Instalaciones eléctricasy automáticas CF.GM	60,3%	284		17204 Prevención de riesgos profesionales CF.GS	78,6%	24
9104 Instalaciones de Telecomunicaciones CF. GM	70,0%	79		17205 Mto. De instalaciones Térmicas y Fluidos CF. GS	96,2%	43
9203 Automatización Y Robótica Industrial. CF.G.S.	84,7%	388		MTO. Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	87,8%	775
9204 Sist. de telecomunic. e informáticos CF.GS	75,7%	90		19101 Cuidados auxiliares de enfermería CF.GM	79,8%	589
9205 Sistemas Electrotécnicos Y Automatizados. CF G.S.	85,9%	119		19102 Farmacia y parafarmacia CF.GM	84,4%	103
9206,00 9206-Electromedicina clínica CF. GS.	66,7%	6		19103 Emergencias Sanitarias. CF G.M.	93,9%	64
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	79,1%	1.063		19201 Anatomía patol. y citodiagnóstico CF.GS	92,3%	42
10102 Mecanizado CF.GM	77,0%	556		19202 Dietética CF.GS	80,0%	108
10103 Soldadura y calderería CF.GM	75,0%	156		19203 Documentación y Administración Sanitaria CF.GS	73,7%	48
10201 Construcciones metálicas CF.GS	80,4%	101		19204 Higiene bucodental CF.GS	94,3%	130
10202 Diseño en Fabricación Mecánica CF.GS	82,2%	268		19205 Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear CF.GS	73,8%	77
10205 Progr.de la prod. en Fabricación Mecánic CF.GS	86,9%	594		19206 Laboratorio clínico y biomédico	70,6%	155
FABRICACIÓN MECÁNICA	83,1%	1.675		19207 Ortoprótisis Y Productos De Apoyo CF.GS.	66,7%	23
14102 Sistemas Microinformáticos y Redes GF. GM	73,5%	329		19208 Prótesis dentales CF.GS	75,0%	14
14202 Desarrollo De Aplicaciones Multiplataforma. CF.GS	89,8%	147		19209 Radioterapia Y Dosimetría CF. GS.	53,8%	21
14203 Administración de sist. informáticos en Red CF.GS	76,1%	212		19210 Salud ambiental CF.GS	33,3%	8
14204 Desarrollo De Aplicaciones Web. CF G.S.	81,3%	141		SANIDAD	80,0%	1.382
INFORMÁTICA	80,9%	829		20101 Atención A Personas En Situación De Dependencia. CF G.M.	76,1%	340
16101 Carrocería CF.GM	64,7%	109		20201 Animación Sociocultural Y Turística. CF.GS	90,0%	25
16102 Electromecánica de vehículos CF.GM	84,2%	201		20202 Educación infantil CF.GS	68,0%	418
16103 Electromecánica De Maquinaria. CF G.M.	100,0%	9		20203 Integración social CF.GS	81,6%	396
16201 Automoción CF.GS	87,4%	202		SERVS. SOCIOCULT. Y A LA COMUNIDAD	76,1%	1.179
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	81,8%	521				

* No incluidos los epígrafes sin alumnado promocionado

Fuente: LANBIDE

1.2. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

1.2.1. Matriculación universitaria

Según datos de la “*Estadística Universitaria*” de EUSTAT, en el curso 2020-21, el número total de alumnos y alumnas matriculadas en universidades con centros en la CAPV ascendió a 69.933, lo que supone un incremento del 2,5 % respecto al curso anterior. El alumnado de grado representó el 84 % del total y experimentó un incremento del 2,1 %. El 16 % restante se matriculó en estudios de postgrado (másteres oficiales y doctorados) con un incremento de un 5,3 % los primeros y de un 3,8 % los segundos. El crecimiento del alumnado en postgrados ha sido del 4,6 %.

Según EUSTAT, en el curso 2020/21, 2.903 personas se matricularon en un doble grado⁶, un 8 % más que el curso anterior. El doble grado con mayor número de matrículas es el que combina Administración y Dirección de Empresas con Derecho, seguido de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con Educación Primaria.

La transversalidad del grado de Administración y Dirección de Empresas hace que sea la titulación que más participa en estas programaciones conjuntas y permite que los grados que le acompañan sean muy variados, desde Derecho hasta Ingeniería Mecánica, por ejemplo. Casi un 40% del alumnado de doble grado se matriculó en una programación que contaba con Administración y Dirección de Empresas como una de sus componentes.

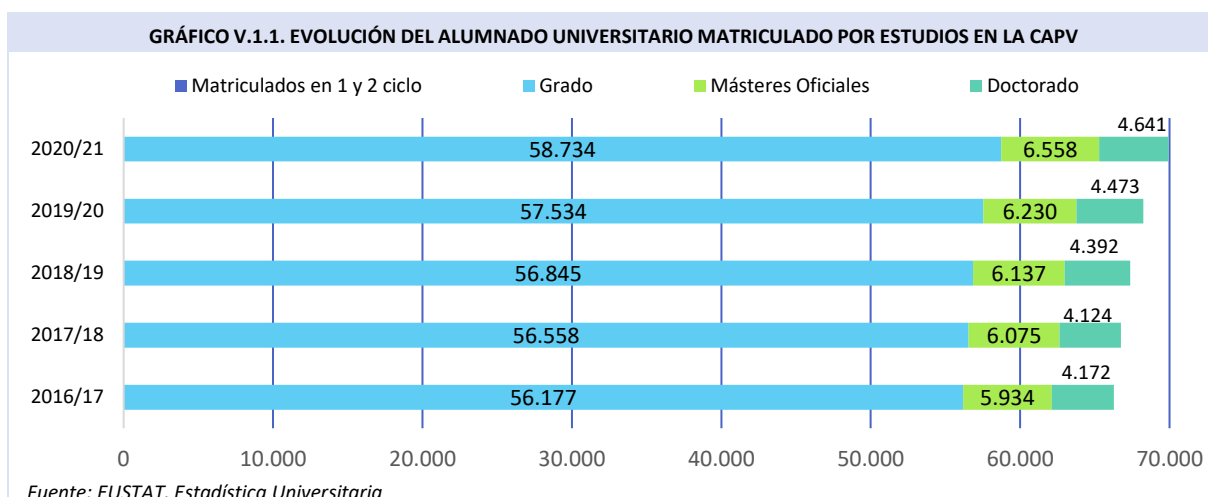
Distinguiendo por titularidad de los centros, un 71,1 % del alumnado se matriculó en la universidad pública, ratio que sigue disminuyendo. En los grados la ratio es 71 %, en los másteres oficiales 61,6 %, y en los estudios de doctorado alcanzó el 86 %.

Las mujeres son mayoría en la población universitaria (un 54,2 % son mujeres). En los grados suponen un 54,9 % y en los programas de posgrado la distribución está más equilibrada, con una ratio de mujeres del 50,5 %.

CUADRO V.1.10. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO MATRICULADO POR ESTUDIOS EN LA CAPV							
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21		VARIACIÓN (%)
					TOTAL	% VERTICAL	2019/20-2020/21
TOTAL	66.286	66.757	67.374	68.237	69.933	100,0	2,5
MATRICULADOS/AS EN 1 Y 2 CICLO	3	---	---	---			
MATRICULADOS/AS EN GRADO	56.177	56.558	56.845	57.534	58.734	84,0	2,1
MATRICULADOS/AS EN POSGRADOS	10.106	10.199	10.529	10.703	11.199	16,0	4,6
MÁSTERES OFICIALES	5.934	6.075	6.137	6.230	6.558	9,4	5,3
DOCTORADO	4.172	4.124	4.392	4.473	4.641	6,6	3,8

Fuente: EUSTAT. *Estadística universitaria*

⁶ Los dobles grados son programaciones conjuntas en las que se organiza la secuenciación de asignaturas y se coordina el horario de dos grados diferentes con el fin de que el alumnado obtenga simultáneamente dos titulaciones en un periodo de tiempo menor del que necesitaría si las cursase de manera independiente.



CUADRO V.1.11 ALUMNADO UNIVERSITARIO MATRICULADO POR ESTUDIOS EN LA CAPV, POR SEXO Y TITULARIDAD DE LA UNIVERSIDAD

	2018-19			2019-20			2020-21		
	TOTAL	% DE MUJERES	% CENTROS PÚBLICOS	TOTAL	% DE MUJERES	% CENTROS PÚBLICOS	TOTAL	% DE MUJERES	% CENTROS PÚBLICOS
TOTAL	67.374	53,8	72,0	68.237	54,0	71,6	69.933	54,2	71,1
MATRICULADOS/AS EN 1 Y 2 CICLO	---	---	---	---	---	---	---	---	---
MATRICULADOS/AS EN GRADO	56.845	54,4	72,0	57.534	54,7	71,4	58.734	54,9	71,0
MATRICULADOS/AS EN POSGRADOS	10.529	50,3	72,4	10.703	50,3	72,7	11.199	50,5	71,7
MÁSTERES OFICIALES	6.137	49,6	62,2	6.230	50,8	62,4	6.558	50,9	61,6
DOCTORADO	4.392	51,3	86,6	4.473	49,6	87,1	4.641	49,9	86,0

Fuente: EUSTAT. Estadística universitaria

CUADRO V.1.12. ALUMNADO DE GRADO UNIVERSITARIO MATRICULADO, POR RAMA DE ESTUDIOS Y SEXO.

	2018-19			2019-20			2020-21		
	TOTAL	% HORIZONTALES		TOTAL	% HORIZONTALES		TOTAL	% HORIZONTALES	
		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES
TOTAL	67.374	46,2	53,8	68.237	46,0	54,0	69.933	45,8	54,2
Artes y humanidades	6.139	37,9	62,1	6.189	37,3	62,7	6.309	36,3	63,7
Ciencias	4.232	48,5	51,5	4.312	49,3	50,7	4.417	49,2	50,8
Ciencias de la salud	8.843	23,2	76,8	8.969	23,2	76,8	9.286	23,1	76,9
Ciencias sociales y jurídicas	32.768	41,2	58,8	33.005	40,8	59,2	33.623	40,9	59,1
Ingeniería y arquitectura	15.392	72,7	27,3	15.762	72,3	27,7	16.298	71,6	28,4
Doble titulación	2.165	45,3	54,7				3.064	42,8	57,2

Fuente: EUSTAT. Estadística universitaria

Tal y como ocurre en la matriculación en la FP, la elección de los estudios universitarios aún responde a estereotipos de género. Así, se observa que la participación femenina en las ramas técnicas universitarias (Ingeniería y arquitectura) es inferior a la que muestran los hombres (en el curso 2020-21, 28,4 % vs 71,6 %).

Los grados con mayor desequilibrio en favor de las mujeres fueron Educación Infantil, Enfermería y Pedagogía, ya que en ninguno de estos casos los hombres supusieron más de un 15% del alumnado matriculado. En contraposición, hubo veinte grados en los que la presencia femenina fue menor del 25%, todos ellos de la rama de ingeniería.

1.2.2. Graduación universitaria

En el curso 2020-21 se graduaron un total de 14.404 personas, lo que supone un incremento del 2,9 % respecto al curso anterior. Del total, un 55,9 % fueron mujeres. Con respecto al tipo de estudios, 10.217 recibieron un título de grado, 3.639 lograron un título de máster oficial y 548 se doctoraron.

Circunscribiéndonos a los estudios de grado, un 52,4 % de los y las estudiantes se graduaron en estudios de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, seguida con un 21,1 % por Ingeniería y Arquitectura. En menor medida lo hicieron en Ciencias de la Salud (13,5 %), Artes y Humanidades (7,8 %) y Ciencias (5,2 %).

Las diferencias de sexo se observan en la elección de la rama de estudios de grado prefiriendo las mujeres, de forma mayoritaria, aquellos programas que se engloban dentro de las Ciencias de la salud (el 79,4 % del total son mujeres), Artes y Humanidades (68,5 % de total), Ciencias sociales y jurídicas (62,3 %) y Ciencias (57,5 %) frente a las Enseñanzas técnicas (solo el 27 % del total son mujeres).

CUADRO V.1.13. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO GRADUADO EN LA CAPV							
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21			
				TOTAL	% VERTICALES	% DE MUJERES GRADUADAS SOBRE EL TOTAL (HORIZONTAL)	VARIACIÓN RESPECTO CURSO ANTERIOR
GRADOS	9.209	9.316	10.146	10.217	100,0	57,4	0,7
ARTES Y HUMANIDADES	741	715	777	798	7,8	68,5	2,7
CIENCIAS	466	485	546	527	5,2	57,5	-3,5
CIENCIAS DE LA SALUD	1.294	1.322	1378	1.382	13,5	79,4	0,3
CC. SOCIALES Y JURÍDICAS	4.792	4.871	5402	5.351	52,4	62,3	-0,9
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	1.916	1.923	2043	2.159	21,1	27,0	5,7
<i>DOBLES TITULACIONES (*)</i>	205	335		483		54,9	
MÁSTERES OFICIALES	3.244	3.219	3.421	3.639		53,0	6,4
TESIS DOCTORALES	367	458	435	548		46,5	26,0
TOTAL	12.820	12.993	14.002	14.404		55,9	2,9

(*) Cuantía ya adicionada en los anteriores registros
Fuente: EUSTAT. Estadística universitaria

1.2.3. Inserción laboral del alumnado universitario. Promoción de grado egresada en 2018

En este apartado se analiza la inserción laboral a diciembre de 2021 de la promoción de grado egresada en el año 2018 en las tres universidades de la CAPV, a partir de la información de LANBIDE. Los datos fueron obtenidos mediante entrevista telefónica personal (CATI), entre noviembre y diciembre de 2021, y los resultados se presentan en base a respuestas directas, sin ponderar.

Según datos de LANBIDE, el número de personas entrevistadas ascendió a 8.457, siendo mujeres el 58 % del total. El porcentaje de personas que cursó la carrera en euskera se situó en el 47 %. La edad media de las personas egresadas fue de 24 años, la duración media de la carrera fue de 4,5 años y la nota media de 7,2.

Por lo que respecta a su inserción laboral, la tasa de actividad⁷ se situó en el 91 %, la tasa de empleo⁸ en el 79 %, la tasa de ocupación⁹ en el 87 % y la de paro¹⁰ en el 13 %. Comparando estas ratios con las observadas para las promociones anteriores, se observa que la situación ha empeorado en los últimos años.

El tiempo transcurrido entre la finalización de los estudios y el primer empleo¹¹ es de 11 meses, inferior al de los años anteriores.

La comparativa entre hombres y mujeres muestra diferencias en las tasas de actividad y de empleo; no así en las de ocupación y paro ni en el tiempo que tardan en encontrar su primer empleo.

CUADRO V.1.14. INCORPORACIÓN A LA VIDA LABORAL DE LA POBLACIÓN EGRESADA EN LAS UNIVERSIDADES DE LA CAPV PROMOCIONES 2016-18.									
	2016			2017			2018		
	DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN								
NÚMERO DE PERSONAS EGRESADAS	8.965			8.255			8.457		
% MUJERES SOBRE EL TOTAL	57			58			58		
EDAD MEDIA AL FINALIZAR LA CARRERA	24			24			24		
% QUE CURSA CARRERA EN EUSKERA	47			48			47		
DURACIÓN MEDIA DE LA CARRERA EN AÑOS	4,7			4,5			4,5		
NOTA MEDIDA DE LA CARRERA	7,1			7,2			7,2		
DATOS RELATIVOS A LA INSERCIÓN LABORAL									
	SITUACIÓN 2019-IV TRIM.			SITUACIÓN 2020-IV TRIM.			SITUACIÓN 2021-IV TRIM.		
	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE
TASA DE ACTIVIDAD	93	94	94	93	93	93	91	91	92
TASA DE EMPLEO	84	84	84	81	81	81	79	79	80
TASA DE OCUPACIÓN	90	90	90	87	87	87	87	87	87
TASA DE PARO	10	10	10	13	13	13	13	13	13
TIEMPO ENTRE FIN DE CARRERA Y PRMER EMPLEO (MEDIA MESES)	13	13	12	11	12	11	10	10	10

Fuente: LANBIDE. Estudio de incorporación a la vida laboral. Inserción laboral diciembre 2021. Conjunto de universidades vascas

Por campos de conocimiento, son los vinculados a la salud y a las especialidades técnicas los que presentan las tasas de empleo más elevadas, en ambos casos, un 87 %. A continuación, se sitúan las áreas económico-jurídicas con un 79 % y las experimentales con un 77 %.

Las tasas de paro más bajas se dan en los campos de conocimiento vinculados a la salud y a las especialidades técnicas, respectivamente, 8 % y 6 %. Las tasas más elevadas se registran en humanidades (19 %) y en los campos sociales (18 %).

Por lo que respecta al empleo encajado, medido como el porcentaje de personas ocupadas con empleo asociado a nivel de formación terciaria (universitaria o profesional de grado superior)¹², se sitúa en el 83 %; las

⁷ Tasa de actividad: porcentaje de personas que aportan un trabajo y las que carecen de empleo, pero lo buscan y están disponibles para incorporarse al mismo. Las personas activas se componen de las ocupadas y las paradas.

⁸ Tasa de empleo: porcentaje de personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente, sobre el total de respuestas.

⁹ Tasa de ocupación: porcentaje de personas que tienen un empleo remunerado sobre el total de personas activas

¹⁰ Tasa de paro: porcentaje de personas que no tienen un empleo remunerado

¹¹ Responde la población activa con experiencia laboral, excluidas aquellas personas que ya estuvieran ocupadas antes de finalizar los estudios.

¹² Dirección y gerencia de empresas, Profesionales científicos e intelectuales asociados a titulación universitaria y Técnicos y profesionales de apoyo.

tasas más elevadas se registran en las áreas técnicas (95 %), seguidas de las áreas vinculadas a la salud (94 %) y las experimentales (91 %).

Por su parte, el porcentaje de personas ocupadas que opinan que su trabajo tiene BASTANTE o MUCHA relación con sus estudios alcanza el 79 %. Las ratios más altas se registran en las áreas relacionada son la salud (90 %) seguidas de las áreas técnicas (85 %) y las económico-jurídicas (78 %).

CUADRO V.1.15. INCORPORACIÓN A LA VIDA LABORAL DE LA POBLACIÓN EGRESADA EN LAS UNIVERSIDADES DE LA CAPV POR CAMPO DE CONOCIMIENTO. DATOS EN PORCENTAJE.					
PROMOCIÓN DE 2017 EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2020					
	TASA ACTIVIDAD	TASA DE EMPLEO	TASA DE PARO	TASA DE EMPLEO ENCAJADO	EMPLEO BASTANTE O MUY RELACIONADO CON LOS ESTUDIOS (%)
EXPERIMENTALES	87	73	16	92	81
TÉCNICAS	96	87	9	96	83
SALUD	93	87	7	94	90
SOCIALES	94	77	17	80	73
ECONÓMICO-JURÍDICOS	92	80	12	77	76
HUMANIDADES	90	72	20	82	71
TOTAL	93	81	13	86	79
PROMOCIÓN DE 2018 EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2021					
EXPERIMENTALES	89	77	14	91	77
TÉCNICAS	94	87	8	95	85
SALUD	93	87	6	94	90
SOCIALES	90	74	18	78	73
ECONÓMICO-JURÍDICOS	89	79	11	74	78
HUMANIDADES	90	73	19	72	64
TOTAL	91	79	13	83	79

Fuente: LANBIDE. Estudio de incorporación a la vida laboral. Inserción laboral. Conjunto de universidades vascas

1.3. INDICADORES EDUCATIVOS

Aunque son muchas las clasificaciones que se pueden utilizar a la hora de diseñar los múltiples aspectos de un sistema educativo, la elaboración de este epígrafe tiene como base el “*Mapa del Sistema Estatal de Indicadores de Educación*” del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que aparece a continuación.

Como viene siendo habitual en esta Memoria Socioeconómica, algunos indicadores son objeto de un seguimiento anual, mientras que otros son analizados bienal o trienalmente, para así dar cabida a otros indicadores; y paralelamente, se contemplan otros indicadores que se estudian cuando existe nueva información (el caso PISA, Evaluación Diagnóstica...).

En la parte final del epígrafe se recogen otra serie de indicadores relativos al Sistema Universitario, así como el análisis de la posición de las universidades en el ranking del Shanghái.

Conviene tener presente a lo largo de este epígrafe la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación-CINE 2011 y la Clasificación Nacional de Educación- CNED 2014 que se incluyen en el Glosario de esta Memoria.

CUADRO V.1.16. CLASIFICACIÓN DE INDICADORES	
Escolarización y entorno educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Escolarización y población • Tasas de escolarización • Alumnado extranjero • Alumnos por grupo y por profesor • La Formación Profesional • Aprendizaje de lenguas extranjeras • Profesorado • Participación en el aprendizaje permanente • TIC
Financiación educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Gasto total en educación • Gasto en educación por alumno/a
Indicadores de resultados educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Competencias básicas en cuarto curso de Educación Primaria • Competencias básicas en segundo curso de ESO • Competencias clave a los 15 años de edad (PISA) • Idoneidad en la edad del alumnado • Abandono temprano de la educación y la formación • Tasas de graduación • Nivel de formación de la población adulta • Tasa de actividad y desempleo según nivel de formación • Ingresos laborales según el nivel de formación • Nivel de competencias de la población adulta • Nivel mínimo de competencia en lectura y matemáticas

Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación. Ministerio de Educación y Formación Profesional y elaboración propia

1.3.1. Indicadores de escolarización y entorno educativo

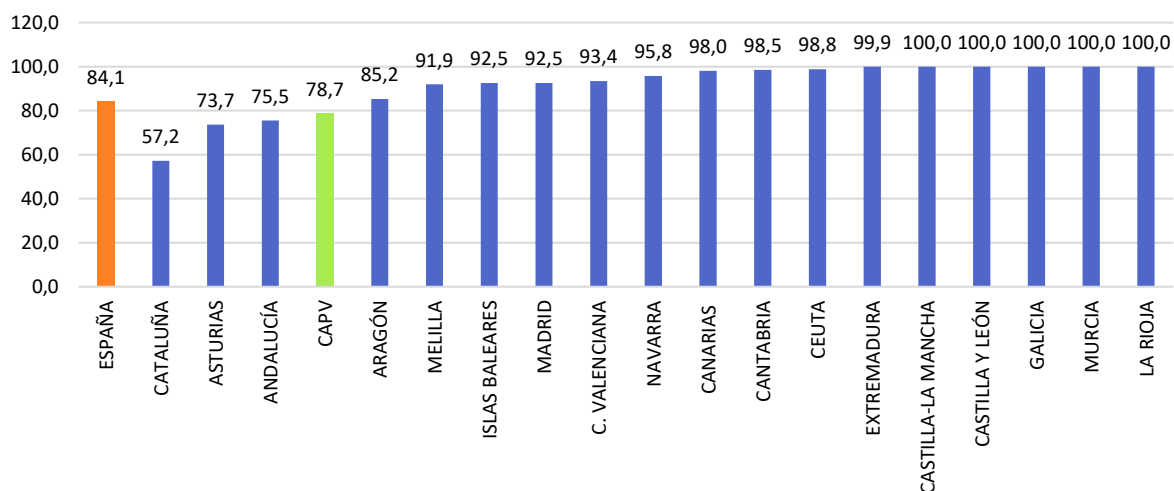
Aprendizaje de lenguas extranjeras: lengua extranjera como materia

Las lenguas pueden tender puentes entre las personas, darnos acceso a otros países y culturas y hacer que nos entendamos mejor. Los conocimientos de lenguas extranjeras también cumplen un papel cada vez más importante al aumentar la empleabilidad de la juventud y son un factor de competitividad de las empresas. El Consejo de Europa ha planteado como objetivo para el conjunto del alumnado el conocimiento de dos lenguas extranjeras y ha propuesto el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER) y el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) con el fin de promover y favorecer el plurilingüismo, la diversidad cultural y la movilidad en Europa.

El estudio de al menos una lengua extranjera es obligatorio en las etapas obligatorias y en el Bachillerato y también hay un porcentaje muy alto del alumnado de segundo ciclo de E. Infantil que tiene ya contacto con una lengua extranjera, si bien la ratio es menor en la CAPV que en el Estado: 78,7 % en la CAPV y 84,1 % en el Estado en el curso 2019-20.

Es la lengua inglesa la que es estudiada prácticamente por todo el alumnado como primera lengua extranjera.

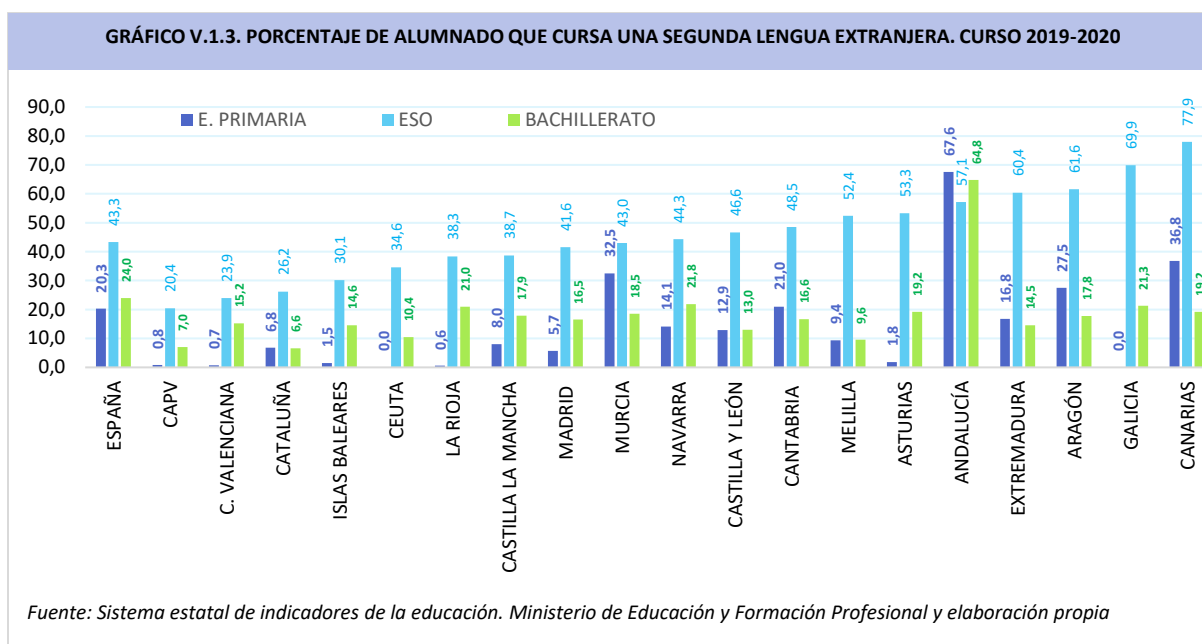
GRÁFICO V.1.2. PORCENTAJE DE ALUMNADO DE E. INFANTIL 2º CICLO QUE CURSA LENGUA EXTRANJERA. CURSO 2019-2020



Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación. Ministerio de Educación y Formación Profesional y elaboración propia

También hay alumnado que cursa una segunda lengua extranjera optativa, no obstante, las ratios en la CAPV también son inferiores a las medias estatales: 20,4% frente a 43,3 % en el caso del alumnado de ESO, 7 % frente 24 % en el caso del alumnado de Bachillerato y el 0,8 % frente al 20,3 % del alumnado de E. Primaria; mayoritariamente la lengua francesa. Así,

- en la ESO, donde la segunda lengua extranjera debe ser ofertada como materia optativa en todos los centros, las dos comunidades con mayores porcentajes de alumnado que cursa una segunda lengua extranjera son Canarias (77,9 %) y Galicia (69,9 %), seguidas de otras cuatro comunidades y una ciudad autónoma que también superan el 50 %, mientras, en el otro extremo, tres comunidades no alcanzan el 30 %, siendo una de ellas la CAPV (20,4 %)
- en el Bachillerato, el porcentaje de alumnado que cursa una segunda lengua extranjera presenta una situación dispar entre Andalucía (64,8 %) y el resto de CCAA, encabezadas por Navarra (21,8 %), estando dos comunidades y una ciudad autónoma por debajo del 10 %. Un de ellas es la CAPV donde, como hemos dicho, la ratio es 7 %
- la enseñanza de una segunda lengua extranjera en E. Primaria es significativa en Andalucía (67,6 %), que aparece destacada, seguida de Canarias (36,8 %), Murcia (32,5 %), Aragón (27,5 %) y Cantabria (21 %). La CAPV se encuentra entre las CCAA cuya ratio es poco o significativa (0,8 %)



En la mayoría de los países de la UE el estudio de una lengua extranjera comienza a generalizarse en la E. Primaria. En la E. Secundaria primera etapa, una parte importante del alumnado estudia también una segunda lengua optativa, aunque con variaciones significativas entre países, que van desde las 2,5 lenguas extranjeras de media estudiadas en Luxemburgo y 2,2 en Finlandia a 1,1 lenguas en Hungría y 0,9 en Irlanda, el Estado español se sitúa en 1,5 lenguas. En la E. Secundaria segunda etapa general en unos países se incrementa el número medio de lenguas extranjeras estudiadas, destacando Bélgica y Eslovenia que pasan de 1,4 a 2,1 y de 1,3 a 2,0 lenguas, respectivamente; mientras, en otros se mantiene y en otros se reduce, destacando Portugal y Grecia que pasan de 1,9 a 0,8 y de 1,9 a 0,7 lenguas, respectivamente.

Aprendizaje de lenguas extranjeras: utilización de una lengua extranjera como lengua de enseñanza

Se define como el porcentaje de alumnado matriculado que cursa experiencias educativas que utilizan una lengua extranjera como lengua de enseñanza y porcentaje de centros que ofertan estas experiencias.

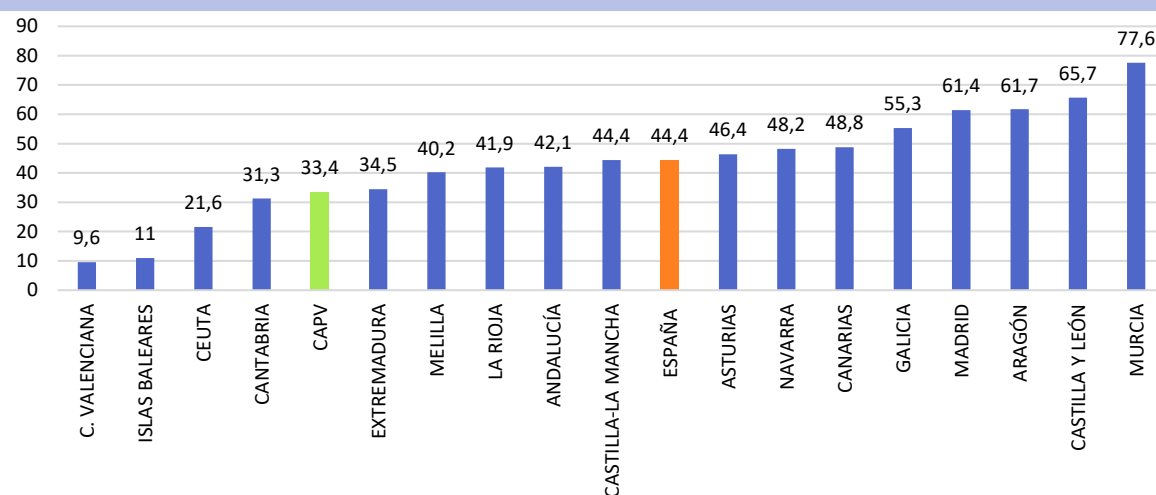
La enseñanza de las materias de estudio a través de una lengua extranjera tiene un doble objetivo: el aprendizaje de la lengua y el aprendizaje de contenidos. Las Administraciones educativas españolas pueden establecer que una parte de las materias del currículo se impartan en lenguas extranjeras sin que ello suponga modificación de los aspectos básicos del currículo, procurando que a lo largo de la etapa el alumnado adquiera la terminología propia de las materias en ambas lenguas.

En el curso 2019-20 el 33,4 % del alumnado de la CAPV de E. Primaria participa en alguna experiencia educativa que utiliza una lengua extranjera como lengua de enseñanza, ratio por debajo de la media estatal situada en el 44,4 %. En ESO es el 43,2 % del alumnado el que participa en estas experiencias, ratio por encima de la media estatal situada en el 33,4 %.

En términos generales el inglés es la lengua mayoritariamente utilizada como lengua de enseñanza, y con datos para el conjunto del Estado el crecimiento del alumnado que participa en experiencias que utilizan una lengua extranjera como lengua de enseñanza ha sido constante desde el curso 2015-16. En E. Primaria, la

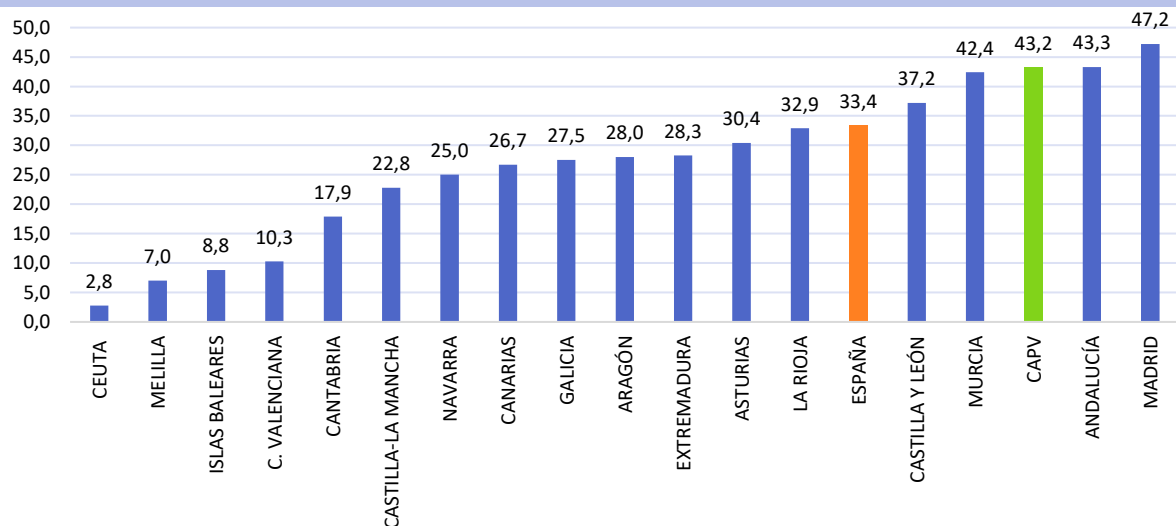
proporción de alumnos que participa en estas experiencias es mayor en los centros concertados mientras que en E. Secundaria es mayor en los centros públicos.

GRÁFICO V.1.4. PORCENTAJE DE ALUMNADO DE E. PRIMARIA QUE PARTICIPA EN EXPERIENCIAS QUE UTILIZAN UNA LENGUA EXTRANJERA COMO LENGUA DE ENSEÑANZA. CURSO 2019-2020



Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación. Ministerio de Educación y Formación Profesional y elaboración propia

GRÁFICO V.1.5. PORCENTAJE DE ALUMNADO DE ESO QUE PARTICIPA EN EXPERIENCIAS QUE UTILIZAN UNA LENGUA EXTRANJERA COMO LENGUA DE ENSEÑANZA. CURSO 2019-2020



Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación. Ministerio de Educación y Formación Profesional y elaboración propia

Participación en el aprendizaje permanente

Se define como el porcentaje de población entre 25 y 64 años que ha recibido cualquier tipo de educación o formación en las cuatro semanas previas a la realización de la encuesta de referencia.

Dentro del nuevo marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (2021-2030), hacer del aprendizaje permanente una realidad para todos es una prioridad estratégica. Avanzar en la oferta de un aprendizaje permanente de calidad para todos, en particular garantizando la permeabilidad y la flexibilidad entre los diferentes itinerarios de aprendizaje en diversas formas y niveles de educación y formación, así como la validación del aprendizaje no formal e informar sigue siendo necesario.

También dentro del ODS 4 de la Agenda 2030 se incluye la meta 4.3: de aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria, y se define el indicador global 4.3.1: Tasa de participación de la población joven y adulta en la enseñanza académica y no académica y en la capacitación en los 12 meses anteriores.

Según datos de la edición 2023 del “Las cifras de la educación en España” del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en la CAPV en 2021, el 16,9 % la población de 25 a 65 años participó en alguna actividad de formación en las cuatro semanas previas a la encuesta. De esta forma, la CAPV se sitúa por encima de la media de la UE27 (10,8 %), pero todavía alejada de los ratios de participación que se observa en los países del norte de Europa: Suecia (34,7 %), Finlandia (30,5 %), Países Bajos (26,6 %) y Dinamarca (22,3 %).

Por CCAA, los mayores porcentajes se dan en la Comunidad Valenciana (17,3 %), Euskadi (16,9 %), Cantabria (16,2 %) y Navarra (16,1 %).

En la mayor parte de los territorios (se entiende, Estados de la UE y CCAA) la participación de las mujeres es mayor que la de los hombres. En el caso concreto de la CAPV, 19,2 % por 14,6 %.

CUADRO V.1.17 FORMACIÓN PERMANENTE. % DE POBLACIÓN DE 25-64 AÑOS QUE PARTICIPA EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, 2021			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	14,4	12,7	16,0
ANDALUCÍA	12,7	11,7	13,6
ARAGÓN	15,3	12,9	17,7
ASTURIAS	14,7	12,6	16,8
BALEARES	13,6	12,1	15,1
CANARIAS	13,4	11,4	15,4
CANTABRIA	16,2	14,9	17,5
CASTILLA Y LEÓN	14,8	12,4	17,3
CASTILLA-LA MANCHA	12,0	10,6	13,6
CATALUÑA	13,0	11,2	14,8
COMUNIDAD VALENCIANA	17,3	14,8	19,8
EXTREMADURA	12,7	11,4	13,9
GALICIA	15,2	14,1	16,3
MADRID	15,6	14,3	16,8
MURCIA	13,8	12,4	15,2
NAVARRA	16,1	14,2	18,0
CAPV	16,9	14,6	19,2
LA RIOJA	14,2	11,8	16,5
CEUTA	12,9	13,0	12,7
MELILLA	13,1	13,2	13,0

Fuente: Las cifras de la educación en España. Ministerio de Educación y Formación Profesional

CUADRO V.1.18. FORMACIÓN PERMANENTE EN LA UE. % DE POBLACIÓN DE 25-64 AÑOS QUE PARTICIPA EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN									
	TOTAL			HOMBRES			MUJERES		
	2011	2016	2021	2011	2016	2021	2011	2016	2021
UE27	8,1	10,3	10,8	7,5	9,4	10,1	8,6	11,1	11,6
ALEMANIA	7,9	8,5	7,7	7,9	8,7	7,8	7,8	8,3	7,6
AUSTRIA	13,5	14,9	14,6	12,3	13,5	13,3	14,6	16,3	15,8
BÉLGICA	7,4	7,0	10,2	7,0	6,5	10,0	7,8	7,5	10,4
BULGARIA	1,6	2,2	1,8	1,5	2,1	1,7	1,6	2,3	1,9
CHIPRE	7,8	6,9	9,7	7,7	6,7	9,9	7,9	7,1	9,5
CROACIA	3,1	3,0	5,1	2,9	3,1	3,7	3,3	2,9	6,4
DINAMARCA	32,3	28,0	22,3	25,7	23,0	18,1	38,9	33,0	26,6
ESLOVENIA	16,0	11,6	18,9	13,8	10,2	17,4	18,3	13,2	20,6
ESPAÑA	11,2	9,4	14,4	10,3	8,6	12,7	12,1	10,2	16,0
ESTONIA	11,9	15,3	18,4	9,2	12,2	14,4	14,5	18,2	22,5
FINLANDIA	23,8	26,4	30,5	19,9	22,6	25,5	27,7	30,3	35,8
FRANCIA	5,5	18,8	11,0	5,1	16,3	9,9	5,9	21,2	12,1
GRECIA	2,8	4,0	3,5	2,9	4,0	3,5	2,6	4,0	3,4
HUNGRÍA	3,0	6,3	5,9	2,8	5,6	5,8	3,1	7,0	5,9
IRLANDA	7,2	6,5	13,6	6,9	6,1	12,0	7,6	6,8	15,2
ITALIA	5,7	8,3	9,9	5,3	7,8	9,8	6,1	8,7	10,0
LETONIA	5,4	7,3	8,6	4,1	6,1	5,5	6,5	8,5	11,5
LITUANIA	6,0	6,0	8,5	4,5	5,1	6,7	7,3	6,8	10,2
LUXEMBURGO	13,9	16,8	17,9	14,5	16,7	17,4	13,3	16,9	18,3
MALTA	6,6	7,8	13,9	6,2	7,0	12,9	7,1	8,7	14,9
PAÍSES BAJOS	17,1	18,8	26,6	16,9	18,0	25,7	17,3	19,6	27,5
POLONIA	4,4	3,7	5,4	3,9	3,4	5,0	4,9	4,0	5,9
PORTUGAL	11,5	9,6	12,9	10,8	9,6	12,0	12,1	9,7	13,7
REPÚBLICA CHECA	11,6	8,8	5,8	11,4	8,6	5,6	11,9	9,0	5,9
REPÚBLICA ESLOVACA	4,1	2,9	4,8	3,5	2,6	4,6	4,6	3,2	4,9
RUMANÍA	1,6	1,2	4,9	1,7	1,2	5,2	1,5	1,2	4,7
SUECIA	25,3	29,6	34,7	18,7	22,7	28,3	32,0	36,7	41,4

Fuente: Las cifras de la educación en España. Ministerio de Educación y Formación Profesional

1.3.2. Indicadores de financiación educativa

EUSTAT: Cuenta de la Educación

La Cuenta de Educación de EUSTAT recoge el gasto corriente y de capital en todas las actividades educativas, tanto regladas como no regladas, que se han realizado tanto en instituciones educativas como en cualquier otro tipo de centro o empresa y hayan sido financiadas por fuentes públicas o privadas.

El avance de datos relativos a 2020 muestra que el gasto creció un 0,2 % con respecto a 2019. Esta tasa de crecimiento, unida a la negativa evolución del PIB que descendió un 9,6 %¹³, hacen que el gasto en educación respecto al PIB alcance el 5,78 %, aumentando 0,56 puntos porcentuales respecto a 2019.

Por lo que se refiere a la estructura de financiación, la financiación pública se mantiene por encima del 75 % en toda la serie de años analizada; en el último año 2020, alcanza el 76,9 %.

Para más información remitimos a las personas lectoras a la edición de la Memoria Socioeconómica de 2021, dado que, al cierre de este capítulo de la Memoria, no se han publicado nuevos datos.

¹³ El sector educativo, como todo el resto de las actividades, se vio durante 2020 alterado por la crisis provocada por el COVID-19.

Ministerio de Educación y Formación Profesional: gasto público en educación por tipo de Administración

Según datos de EUROSTAT recogidos en el informe “Las cifras de la educación en España. Edición 2022” del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el gasto público en Educación en la UE27¹⁴ en 2019 alcanzó el 4,7 % del PIB, ratio superior al 4,08 % estatal. Los países con ratios más elevadas son los mismos que en la edición del año anterior (con variaciones en el ranking): Finlandia (6,06 %), Suecia (7,06 %), Dinamarca (6,36 %), Bélgica (6,25 %), Finlandia (9,06 %), Francia (5,35 %), Chipre (5,24 %), Países Bajos (5,16 %) y Austria (4,71 %).

Tal y como muestra el cuadro V.1.19, según datos del Ministerio de Educación y FP, en 2021, el gasto público en educación para el conjunto de Administraciones y Universidades en el Estado deduciendo los capítulos financieros (lo que elimina fluctuaciones y permite la comparación internacional) fue de 59.425,4 millones de euros, lo que representa el 4,92 % del PIB (mismo porcentaje que en 2020).

CUADRO V.1.19. EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN (MILES DE €).								
GASTO PÚBLICO, EXCLUIDOS CAPÍTULOS FINANCIEROS								
	GASTO				% GASTO/PIB			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
TOTAL, ESTADO	50.455.042	52.856.048	54.970.492	59.425.385	4,19	4,24	4,92	4,92
MECD Y ADMONES. EDUCATIVAS DE CC.AA. CON TODAS LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS ASUMIDAS	44.250.967	46.397.230	48.964.473	52.570.147	3,68	3,73	4,38	4,36
<i>Ministerio de Educación, Cultura y Deporte</i>	2.185.106	2.215.426	2.579.491	5.178.448	0,18	0,18	0,23	0,43
<i>Ministerio de Educación, Cultura y Deporte deducidas transferencias a CC.AA.</i>	1.820.979	1.849.634	1.903.426	2.286.003	0,15	0,15	0,17	0,19
Administraciones Educativas de las CC.AA. (Consejerías/Departamentos de educación)	42.429.988	44.547.596	47.061.047	50.284.143	3,52	3,58	4,21	4,17
ANDALUCÍA	8.118.668	8.424.026	8.903.703	9.862.430	5,06	5,11	5,98	6,14
ARAGÓN	1.219.199	1.268.254	1.305.580	1.369.475	3,31	3,33	3,68	3,61
ASTURIAS	830.903	866.769	903.874	936.119	3,58	3,66	4,25	3,99
ILLES BALEARS	955.167	1.006.072	1.028.903	1.108.932	2,92	2,96	3,93	3,66
CANARIAS	1.698.521	1.770.256	1.901.142	2.050.322	3,71	3,75	4,92	4,81
CANTABRIA	588.723	617.618	636.823	670.466	4,28	4,36	4,96	4,84
CASTILLA Y LEÓN	2.182.941	2.244.792	2.401.492	2.471.405	3,73	3,75	4,38	4,25
CASTILLA-LA MANCHA	1.700.148	1.828.487	1.923.473	2.067.644	4,10	4,31	4,89	4,89
CATALUÑA	6.653.436	6.946.446	7.474.819	8.056.703	2,90	2,91	3,52	3,51
VALENCIA	4.654.896	4.935.892	5.149.166	5.438.461	4,17	4,27	4,92	4,83
EXTREMADURA	1.064.098	1.116.324	1.129.411	1.213.722	5,30	5,45	5,98	6,03
GALICIA	2.442.203	2.548.970	2.642.174	2.796.680	3,91	3,97	4,51	4,42
MADRID	5.166.939	5.514.667	5.912.917	6.245.951	2,23	2,28	2,71	2,66
MURCIA	1.426.659	1.523.214	1.620.769	1.661.721	4,59	4,71	5,45	5,16
NAVARRA	675.027	729.001	788.562	827.541	3,36	3,49	4,16	4,06
CAPV	2.762.043	2.902.797	3.009.417	3.150.289	3,84	3,92	4,53	4,39
LA RIOJA	290.416	304.011	328.823	356.282	3,38	3,45	4,05	4,14
<i>CC.AA. sin todas las competencias educativas asumidas</i>	---	---	---	---
<i>Otras Administraciones</i>	3.679.354	3.914.004	3.820.083	4.562.276	---	---	---	---
<i>GASTO NO DISTRIBUIDO POR ADMINISTRACIÓN - Cotizaciones sociales imputadas</i>	4.445.000	4.489.000	4.380.000	4.352.000	---	---	---	---
<i>Transferencias de las AA.EE. a Entidades Locales - PARTIDA DE AJUSTE</i>	-244.173	-267.156	-427.435	-479.284	---	---	---	---

Fuente: Recursos económicos. Gasto Público. Ministerio de Educación y Formación Profesional, INE y elaboración propia

¹⁴ La metodología utilizada no incluye el gasto en Educación Infantil.

Analizando este gasto público estatal por administraciones, se observa, como cabría esperar, que la mayor parte corresponde al Ministerio de Educación y a las Administraciones educativas de las CCAA (Consejerías y Departamentos de Educación). Así, el gasto de las Administraciones Educativas del conjunto de CCAA fue en 2021 de 52.570,5 millones de euros (48.964,4 millones en el año previo), lo que supone el 4,36 % del PIB (4,38 % en el año anterior). En la CAPV, tal gasto asciende a 3.150,3 M€ (3.009,4 millones en 2020), lo que representa el 4,39 % del PIB, 0,03 puntos por encima de la ratio estatal y 0,14 puntos por debajo de la registrada por nuestra Comunidad en 2020.

Para realizar la comparativa con la media europea y los países de referencia, hemos de tener en consideración los gastos totales (del conjunto de administraciones) mencionados en el primer párrafo. En consecuencia, y si bien los datos CAPV y media europea (por extensión países) no son directamente comparables, nos permiten una aproximación y en base a los mismos podemos decir que nuestra Comunidad tiene un menor gasto público sobre el PIB que los países referencia en la materia.

Gasto público en instituciones de educación no universitaria y universitaria por tipo de Administración

Tal y como muestra el cuadro V.1.20, según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en 2021 el esfuerzo (porcentaje de gasto sobre PIB) realizado por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco en educación no universitaria supera al realizado por la media de las Administraciones Educativas de las CC.AA. (3,63 % frente a 3,27 % del PIB); no así el realizado en educación universitaria (0,66 % frente a 0,84 %).

CUADRO V.1.20. EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO (EXCLUIDOS CAP. FINANCIEROS) EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA Y EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN								
	GASTO (MILES DE €)				GASTO/PIB (%)			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA								
TOTAL	35.742.956	37.681.970	39.854.345	42.935.653	2,97	3,03	3,56	3,56
Minist. de Educación y Admones. Educativas de CC.AA.	33.172.408	34.946.939	37.285.599	39.961.136	2,76	2,81	3,34	3,31
Ministerio de Educación	612.004	624.870	826.242	2.254.568	0,05	0,05	0,07	0,19
Ministerio de Educación deducidas transferencias a CC.AA.	523.680	549.183	470.491	512.290	0,04	0,04	0,04	0,04
Administraciones Educativas de las CC.AA.	32.648.728	34.397.756	36.815.108	39.448.846	2,71	2,76	3,29	3,27
CAPV Consejería/Dpto. de Educación	2.247.723	2.384.155	2.468.805	2.605.853	3,13	3,22	3,72	3,63
Otras Administraciones	2.814.621	3.002.087	2.995.967	3.453.586	0,23	0,24	0,27	0,29
Transferencias de las AA.EE. a Entidades Locales - PARTIDA DE AJUSTE	-244.073	-267.056	-427.220	-479.069	-0,02	-0,02	-0,04	-0,04
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA								
TOTAL	9.398.570	9.791.446	9.986.805	10.523.683	0,78	0,79	0,89	0,87
Minist. de Educación y Admones. Educativas de CC.AA.	9.367.463	9.756.070	9.951.177	10.477.427	0,78	0,78	0,89	0,87
Ministerio de Educación	243.732	241.166	307.938	313.868	0,02	0,02	0,03	0,03
Ministerio de Educación deducidas transferencias a CC.AA.	243.732	241.166	307.938	313.868	0,02	0,02	0,03	0,03
Administraciones Educativas de las CC.AA.	9.123.731	9.514.904	9.643.238	10.163.560	0,76	0,76	0,86	0,84
CAPV Consejería/Dpto. de Educación	444.083	449.511	461.852	469.840	0,62	0,61	0,70	0,66
Otras Administraciones	31.207	35.476	35.844	46.470				
Transferencias de las AA.EE. a Entidades Locales - PARTIDA DE AJUSTE	-100	-100	-215	-215				
<i>Fuente: Recursos económicos. Gasto Público. Ministerio de Educación y Formación Profesional, INE y elaboración propia</i>								
<i>No incluye becas</i>								

Gasto público por alumno o alumna en enseñanza no universitaria. Comparativa estatal

El cálculo del gasto público por alumno/a y por CCAA para la enseñanza no universitaria en su conjunto se realiza teniendo como base con una metodología acorde con las normas que la OCDE aplica para obtener este indicador en su Proyecto de Indicadores. Esto supone:

- La inclusión de todo el gasto público en educación realizado en la CCAA (con excepción del gasto en becas) independientemente de la administración que lo financie, lo que implica además de incluir el gasto en educación de las administraciones no educativas, distribuir territorialmente el gasto de las cotizaciones sociales imputadas.
- Deducir los capítulos financieros en el monto del gasto.
- Utilizar como alumnado de un año el resultado de ponderar las cifras correspondientes a dos cursos (por ejemplo, para el año 2017 se utiliza el alumnado de 2016-2017 y de 2017-2018) suministradas por la Estadística de la Enseñanza no universitaria y transformar el número de personas matriculadas en las distintas enseñanzas en equivalentes a tiempo completo usando los mismos factores de conversión que se emplean para la estadística internacional.
- Para el paso del “gasto público por alumno público y concertado” al “gasto público por alumno público”, se deduce el importe destinado a conciertos económicos y subvenciones que reciben los centros privados concertados, así como en los datos de alumnado se incluye sólo el alumnado de centros públicos. También se ha excluido el gasto relacionado con actividades de formación ocupacional.

Por otra parte, se ha de señalar que existen diversos factores que pueden influir en el indicador y que no están recogidos en su cálculo, como son la dispersión geográfica, la distribución del alumnado entre los distintos niveles educativos, así como el peso de la oferta pública y privada.

CUADRO V.1.21. GASTO PÚBLICO POR ALUMNO O ALUMNA EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA (1) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
	GASTO PÚBLICO POR ALUMNO PÚBLICO Y CONCERTADO (EUROS)					GASTO PÚBLICO POR ALUMNO PÚBLICO (EUROS)				
	2017	2018	2019	2020	% Var. 2017/20	2017	2018	2019	2020	% Var. 2017/20
ESTADO	5.014	5.163	5.395	5.667	13,0	5.779	5.968	6.236	6.540	13,2
ANDALUCÍA	4.536	4.617	4.800	5.090	12,2	5.077	5.210	5.439	5.778	13,8
ARAGÓN	5.318	5.536	5.689	5.843	9,9	6.213	6.485	6.521	6.680	7,5
ASTURIAS	5.936	6.032	6.295	6.587	11,0	6.927	7.053	7.377	7.702	11,2
ISLAS BALEARES	5.465	5.672	5.902	6.011	10,0	6.493	6.767	7.042	6.945	7,0
CANARIAS	5.281	5.238	5.495	5.994	13,5	5.903	5.853	6.063	6.612	12,0
CANTABRIA	5.915	6.154	6.443	6.652	12,5	6.864	7.183	7.526	7.738	12,7
CASTILLA Y LEÓN	5.654	5.833	5.974	6.445	14,0	6.761	6.942	7.191	7.840	16,0
C.-LA MANCHA	4.859	5.151	5.508	5.683	17,0	5.255	5.594	5.988	6.165	17,3
CATALUÑA	4.868	5.042	5.250	5.531	13,6	5.557	5.798	6.024	6.292	13,2
C. VALENCIANA	4.944	5.127	5.362	5.543	12,1	5.609	5.803	6.074	6.310	12,5
EXTREMADURA	5.856	6.124	6.481	6.613	12,9	6.539	6.846	7.253	7.402	13,2
GALICIA	5.985	6.151	6.386	6.714	12,2	6.932	7.134	7.404	7.747	11,8
MADRID	4.039	4.159	4.399	4.745	17,5	4.727	4.892	5.144	5.607	18,6
MURCIA	4.674	4.838	5.083	5.331	14,1	5.262	5.391	5.725	5.973	13,5
NAVARRA	6.035	6.173	6.477	6.920	14,7	7.456	7.622	7.977	8.478	13,7
CAPV	6.601	6.720	7.071	7.329	11,0	9.298	9.415	9.944	10.214	9,9
RIOJA (LA)	5.257	5.430	5.631	5.982	13,8	6.215	6.420	6.669	7.121	14,6

(Gasto público por alumno en enseñanzas no universitarias del sistema de educativo, por tanto, excluida la formación ocupacional. El alumnado se ha transformado en equivalente a tiempo completo, de acuerdo con la metodología utilizada en la estadística internacional.)

Fuente: Las cifras de la educación en España.

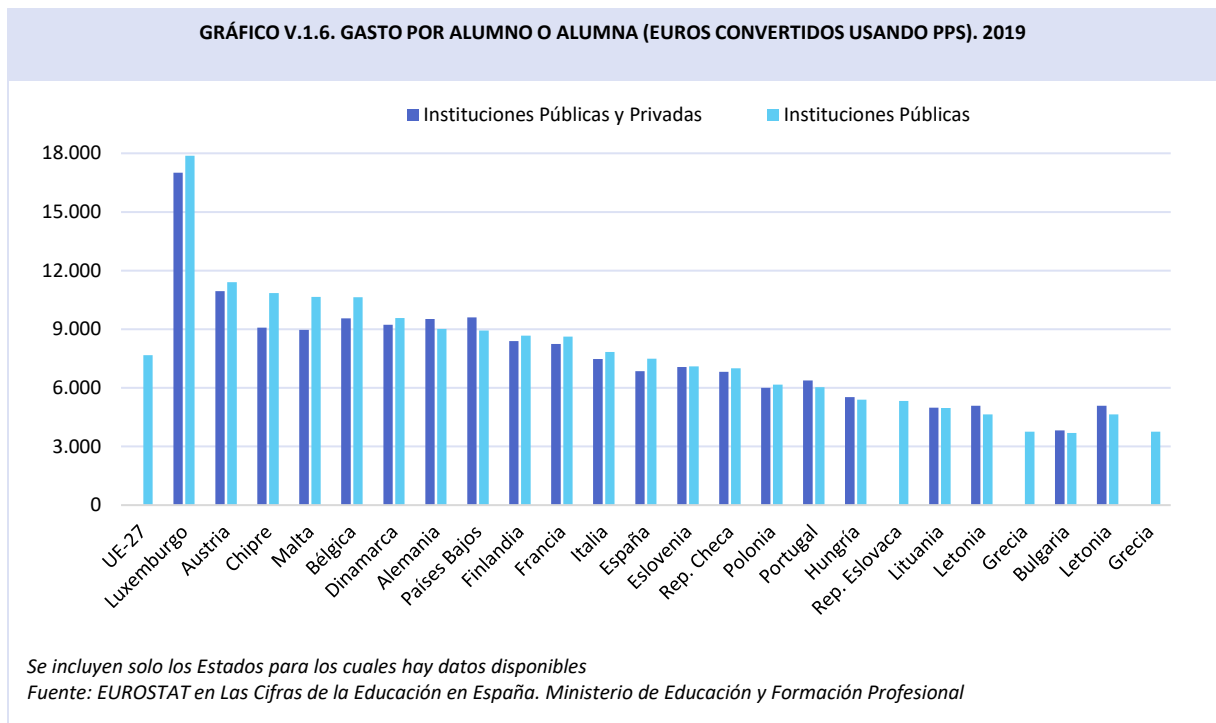
Según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el gasto público en educación no universitaria por alumna o alumno (público y concertado), en la CAPV, en el año 2020, alcanzó los 7.329 euros, cifra que vuelve a posicionar a la CAPV como la primera en el ranking de CCAA. Este gasto supone un crecimiento del 11 % respecto al gasto de 2017, frente al aumento del 13 % registrado en el Estado. La media estatal fue 5.667 euros, con lo que el gasto por alumno o alumna fue en la CAPV un 29,3 % superior al del Estado.

El gasto público por alumno o alumna de centro público en Enseñanza no universitaria, en el año 2020, se situó en la CAPV a 10.214 euros, lo que también vuelve a situar a nuestra Comunidad como la que registra el mayor gasto por alumno/a. Este gasto supone un aumento del 9,9 % respecto al de 2017 frente al incremento del 13,2 % en el Estado. La media estatal fue 6.540 euros, resultando así que el gasto medio por alumna/o en centros públicos en la CAPV fue un 56,2 % superior al del Estado.

Gasto por alumno o alumna (euros convertidos usando PPS) en instituciones educativas. Comparativa internacional

A diferencia del indicador anterior este considera el gasto público y privado en instituciones públicas y privadas, además de incluir la formación ocupacional, y está calculado en euros convertidos usando la PPS. Se considera el conjunto de todos los niveles educativos, excepto el desarrollo educacional de la primera infancia (primer ciclo de educación infantil).

Según EUROSTAT, en 2019, el gasto por alumno o alumna alcanzó los 6.856 euros en el Estado, cuando se trata de gasto en instituciones educativas públicas y privadas; y de 7.486 cuando se trata de instituciones públicas. De nuevo, ambos gastos se encuentran por debajo de los gastos observados en Italia, Francia, Finlandia, Países Bajos, Alemania, Dinamarca, Bélgica, Malta, Chipre y alejado de los registrados en Austria y Luxemburgo.



Gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco

El gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco (área educativa, exclusivamente) alcanzó en 2021 los 3.189,8 millones de euros. Ello implica un incremento del 4,7 % respecto al ejercicio anterior. El porcentaje de participación de tal cuantía en el gasto total del conjunto del Gobierno Vasco fue del 25,1 %, ratio ligeramente inferior a la del año anterior (25,9 %). Este gasto representa el 4,09 % del PIB de la CAPV, porcentaje inferior al registrado en 2020 (4,24 %). La ratio de gasto en educación por alumno o alumna (total del alumnado, es decir, tanto de Régimen General¹⁵ como Especial¹⁶) experimentó entre 2020 y 2021 un nuevo aumento, pasando de 6.251 a 6.617 euros.

Por su parte, en los presupuestos de 2022 la partida destinada a Educación se sitúa en 3.008,8 millones de euros. Ello supone un incremento del 4,2 % respecto al gasto presupuestado en el año anterior. Su porcentaje de participación en el presupuesto de gastos del Gobierno Vasco es del 23 %. Este gasto supone el 3,54 % del PIB de la CAPV.

CUADRO V.1.22. EVOLUCIÓN DEL GASTO LIQUIDADADO/PRESUPUESTADO EN EDUCACIÓN POR EL GOBIERNO VASCO								
Años	Miles de euros	Total, del Gobierno (miles de euros)	% sobre el gasto total liquidado por el GV	PIB miles €	% sobre el PIB	Base 2013=100	Alumnado total (1)	Gasto por alumno/a en euros
Con las liquidaciones presupuestarias								
2017	2.788.757	10.823.734	25,8	73.697.375	3,78	100	486.550	5.732
2018	2.798.940	11.317.546	24,7	76.888.235	3,64	100	486.335	5.755
2019	2.944.662	12.038.657	24,5	79.537.107	3,70	106	485.959	6.059
2020	3.047.202	11.779.674	25,9	71.828.616	4,24	109	487.480	6.251
2021	3.189.797	12.717.982	25,1	78.004.109	4,09	114	482.063	6.617
Var. 20/21	4,7	8,0		8,6			-1,1	5,9
Con los presupuestos								
2020	2.823.633	11.774.000	24,0	71.828.616	3,93	101	487.480	5.792
2021	2.887.662	12.442.365	23,2	78.004.109	3,70	104	482.063	5.990
2022	3.008.747	13.107.800	23,0	84.972.626	3,54	108	--	--
Var. 21/22	4,2	5,7		8,9				
<p>(1) El alumnado total incluye Alumnado de Régimen General y Alumnado de Régimen Especial. El Alumnado de Régimen General incluye alumnado no universitario –que a su vez incluye alumnado de Educación Especial y Educación Permanente de Adultos– y alumnado universitario. El Alumnado de Régimen Especial incluye alumnado de Artes Plásticas y diseño, Idiomas, Música, Danza, Deporte, y Estudios Superiores de Diseño.</p> <p>Fuente: Elaboración propia a partir de EUSTAT, Cuentas Generales de la CAPV, y presupuestos para tres últimos años.</p>								

1.3.3. Indicadores de resultados educativos

Porcentaje de personas tituladas en estudios superiores entre la población joven

Este indicador se define como la relación porcentual del número de personas del grupo de edad de referencia cuyo nivel de formación es educación superior.

Dentro del nuevo Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030), se incluye la prioridad estratégica de reforzar la educación superior europea, planteando como objetivo aumentar el número de personas que concluyen la enseñanza superior (universitaria y FP de grado superior), estableciendo como punto de referencia europeo que, para 2030, el porcentaje de personas con edades comprendidas entre los 25 y los 34 años que han terminado la enseñanza superior debe ser de, al menos, un 45 %.

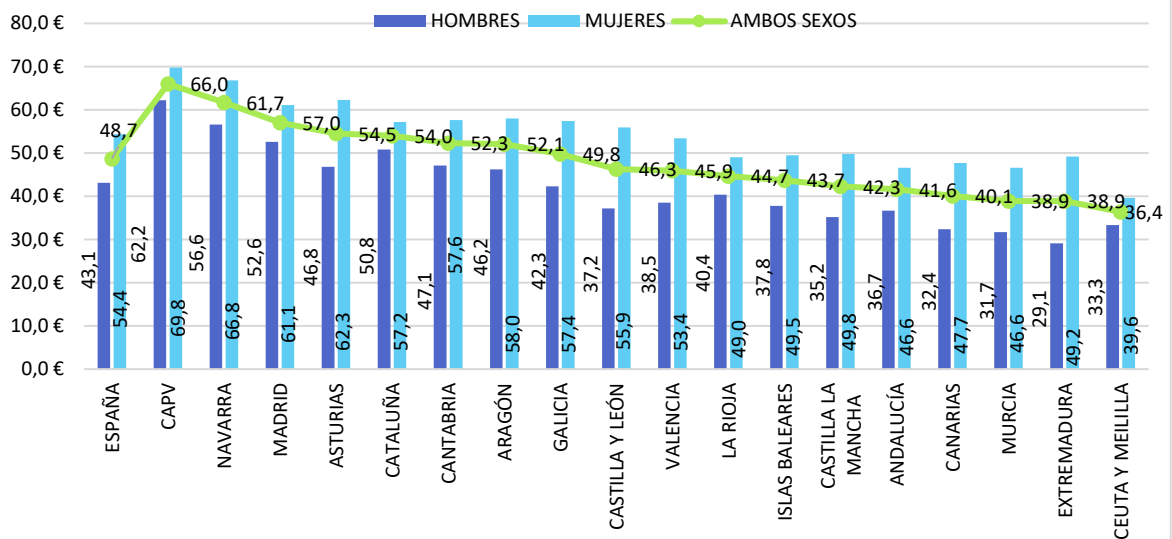
¹⁵ Universitaria y no universitaria.

¹⁶ Artes Plásticas y diseño, Idiomas, Música, Danza, Deporte, y Estudios Superiores de Diseño.

Según datos del informe *Sistema estatal de indicadores de innovación 2022* del Ministerio de Educación, con datos de 2021, Euskadi es la CCAA que registra el mayor porcentaje, con un 66 % (por encima del objetivo del 45 %), seguida de Navarra (61,7 %) y Madrid (57 %). La media estatal se sitúa en el 48,7 % y en la UE en el 40,5 %. Los Estados con ratios más elevadas son Luxemburgo (62,6 %), Irlanda (61,7 %) y Chipre (58,3 %). Los porcentajes más bajos aparecen en Rumanía (23,3 %) e Italia (28,3 %), únicos países por debajo del 30 %.

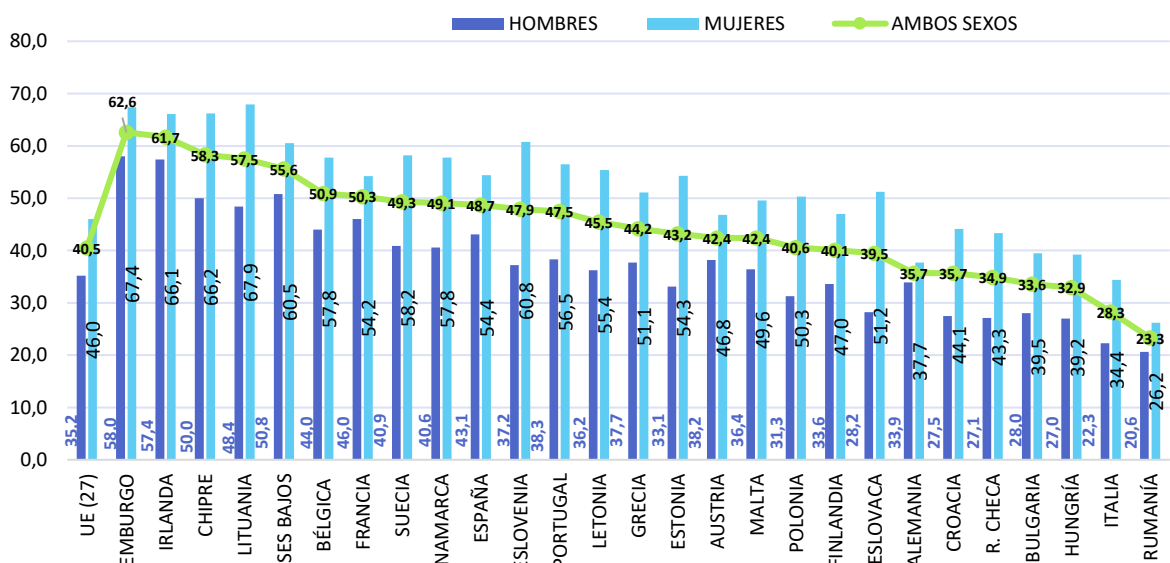
La diferencia entre hombres y mujeres es elevada (7,6 puntos porcentuales en 2021) y favorable a las mujeres: mujeres 69,8 % y hombres 62,2 %.

GRÁFICO V.1.7. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 25 A 34 AÑOS CON NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, OR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SEXO. AÑO 2021



Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación. Ministerio de Educación y Formación Profesional

GRÁFICO V.1.8. PORCENTAJE DE POBLACIÓN JOVEN DE 25 A 34 AÑOS CON NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR PAÍS. UNIÓN EUROPEA. AÑO 2021



Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación. Ministerio de Educación y Formación Profesional

Nivel de formación de la población adulta

El indicador se define como el porcentaje de la población adulta (25 a 64 años) que ha completado un cierto nivel de formación.

El nivel de formación de la población adulta es una medida del capital humano y del nivel de competencias de la población, en general, y de la población activa, en particular. En este sentido, los niveles educativos con sus titulaciones asociadas ofrecen información sobre el tipo de conocimientos y competencias conseguidas por medio de la educación formal.

Según datos del informe *Sistema estatal de indicadores de innovación 2022* del Ministerio de Educación, con datos de 2021, el 76,9 % de la población de 25 a 64 años de la CAPV tenía finalizado al menos estudios de segunda etapa de Educación Secundaria, incrementándose hasta el 84,6 % en el tramo de edad de 25 a 34 años. Las medias europeas son, respectivamente, 79,3 % y 85,2 % en el tramo de edad de 25 a 34 años.

Para el conjunto del Estado, las ratios fueron 63,9 % y 72,3 %. Las CCAA con los mayores porcentajes de personas con al menos estudios de segunda etapa de E. Secundaria, en ambos grupos de edad, son Asturias (69,3 % y 79,5 % respectivamente), Aragón (69,5 % y 79,1 %), Madrid (74,7 % y 78,6 %), Navarra (71,7 % y 85,4 %) y Euskadi (como hemos dicho: 76,9 % y 84,6 %)

CUADRO V.1.23. PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE HA ALCANZADO AL MENOS EL NIVEL DE SEGUNDA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. UNIÓN EUROPEA 2021		
	25-64 AÑOS	25-34
LITUANIA	94,9	93,9
R. CHECA	94,4	92,9
R. ESLOVACA	93,3	93,7
POLONIA	93,2	93,0
LETONIA	92,2	91,5
ESLOVENIA	91,3	95,8
ESTONIA	89,5	88,2
FINLANDIA	88,9	90,3
IRLANDA	87,5	94,8
SUECIA	87,5	88,9
CROACIA	87,2	95,1
HUNGRÍA	86,3	86,8
AUSTRIA	85,9	89,4
ALEMANIA	84,8	85,4
CHIPRE	84,6	90,1
BULGARIA	83,4	82,7
FRANCIA	82,2	88,1
DINAMARCA	82,1	83,6
BÉLGICA	81,5	87,4
RUMANÍA	81,0	80,9
PAÍSES BAJOS	80,6	89,8
LUXEMBURGO	80,3	89,0
GRECIA	79,8	92,9
EU (27)	79,3	85,2
ESPAÑA	63,9	72,3
ITALIA	62,7	76,8
MALTA	61,6	79,4
PORTUGAL	59,5	83,3
CAPV	76,9	84,6

Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación. Ministerio de Educación y Formación Profesional

Abandono temprano de la educación y la formación

Se define como el porcentaje de personas de 18 a 24 años que tienen como nivel máximo de estudios la educación secundaria primera etapa o anteriores niveles educativos (CINE 0, 1 y 2) y que no siguen ningún tipo de educación o formación.

Dentro del nuevo marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030), se incluye la prioridad estratégica de aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito de todos en el ámbito de la educación y la formación, planteando el objetivo de reducir el número de personas que abandonan prematuramente la educación y la formación, estableciendo, como punto de referencia europeo, que para 2030, el porcentaje de personas que abandonan prematuramente la educación y la formación debe estar por debajo del 9 %. Los efectos del abandono sin conseguir el nivel mínimo de formación de secundaria segunda etapa tienen consecuencias y costes para los individuos y para la sociedad, tanto desde el punto de vista del mercado de trabajo como del bienestar en general. El entorno socioeconómico de los y las jóvenes es clave en el abandono.

Tal y como mencionamos en la edición de la Memoria del año 2021, la tasa de abandono temprano de la educación y la formación en nuestra Comunidad presenta una tendencia decreciente y según datos del informe *“Las cifras de la educación en España. Edición 2023”*, del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en 2021, se situó en el 4,8 %, siendo la más baja del Estado, donde la media se sitúa en el 13,3 %. De esta forma, la

CAPV ha conseguido alcanzar con creces el objetivo europeo a 2030. La media de la UE27 en el año 2021 se sitúa en el 9,7 %.

1.3.4. Indicadores universitarios

a) Indicadores de rendimiento académico. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Edición 2022.¹⁷

Tasas de rendimiento, éxito, abandono y cambio: estudiantes de grado

La **tasa de rendimiento** (la relación entre créditos superados y créditos matriculados) de tales estudiantes en la CAPV en el curso 2020-21 fue del 88,4 %, superior a la media estatal (80,5 %). De hecho, nuestra Comunidad ocupa la primera posición en el ranking de CCAA. Las mujeres presentan, en todas las CCAA, tasas superiores a los hombres. En el caso de la CAPV las mujeres superan a los hombres en 7,8 puntos porcentuales (91,8 % frente a 84 %).

La **tasa de éxito** (definida como la relación entre créditos superados y créditos presentados) fue en la CAPV del 91,5 %, superior a la media estatal (89,1 %). Nuestra Comunidad ocupa la segunda posición en el ranking de CCAA por detrás de Cataluña. Las mujeres obtienen tasas superiores a los hombres. En el caso de la CAPV las mujeres superan a los hombres en 4,9 puntos porcentuales.

La **tasa de abandono en primer año de estudio** (porcentaje de estudiantes que accedió a una determinada titulación y que la abandona en el primer año) fue del 13,9 % para la cohorte de estudiantes de entrada en el 2018-19, inferior a la media estatal (22 %). La CAPV registra, junto con Navarra, la menor tasa.

La **tasa de cambio en primer año de estudio** para la cohorte de estudiantes de entrada en el 2018-19 fue en la CAPV del 7,1 %, inferior a la media (8,8 %). Euskadi registra la segunda menor tasa por detrás de La Rioja.

CUADRO V.1.24. GRADO. TASA DE RENDIMIENTO, TASA DE ÉXITO, TASA DE ABANDONO Y TASA DE CAMBIO POR CCAA

	TASA DE RENDIMIENTO CURSO 2020-21			TASA DE ÉXITO CURSO 2020-21			TASA DE ABANDONO EN EL PRIMER AÑO	TASA DE CAMBIO EN PRIMER AÑO
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	COHORTE DE NUEVO INGRESO: 2018-19	COHORTE DE NUEVO INGRESO: 2018-19
TOTAL	80,5	75,0	84,6	89,1	86,1	91,2	22	8,8
ANDALUCÍA	77,8	70,8	83,2	88,0	84,5	90,4	17,5	8,8
ARAGÓN	79,5	74,5	83,6	87,9	85,1	90,0	16	8,0
ASTURIAS	74,7	68,3	79,9	85,4	82,1	87,9	20,9	10,6
BALEARES	78,4	72,0	82,6	85,6	81,6	88,0	22,8	11,8
CANARIAS	79,2	72,1	84,1	88,8	85,2	91,0	21,4	8,8
CANTABRIA	80,6	75,6	85,2	87,2	84,4	89,6	19,4	10,8
CASTILLA-LA MANCHA	78,7	71,8	83,6	86,3	82,6	88,7	19,1	9,8
CASTILLA Y LEÓN	82,7	77,9	86,2	88,9	85,9	90,8	18,7	9,5
CATALUÑA	86,5	82,4	89,7	91,6	88,9	93,7	20,8	8,7
C. VALENCIANA	83,4	78,4	87,1	89,6	86,6	91,7	16,0	7,8
EXTREMADURA	59,6	56,8	61,8	87,2	87,9	86,6	15,0	7,2
GALICIA	79,9	73,1	85,1	87,3	83,2	90,3	17,1	8,0
MADRID	77,3	70,2	82,9	86,4	82,1	89,4	15,7	8,9
MURCIA	82,8	77,3	87,0	89,2	85,6	91,7	17,9	8,3
NAVARRA	76,8	71,0	81,0	86,9	84,0	88,8	13,9	7,6
CAPV	88,4	84,0	91,8	91,5	88,2	94,0	13,9	7,1
LA RIOJA	83,5	78,2	87,8	90,7	87,5	93,1	17,9	4,4

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

¹⁷ El marco poblacional varía atendiendo a cada indicador concreto, mientras que el marco temporal es fijo y en la edición n atiende al curso n-1 o al año n-2 (en el área económica).

Tasas de rendimiento, abandono y cambio: estudiantes de máster

La **tasa de rendimiento** de tales estudiantes en la CAPV en el curso 2019-20 fue del 94,8 %, ratio superior a la tasa de rendimiento en los estudios de grado (88,4 %). Si se compara con la media estatal la ratio de la CAPV es también superior (94,8 % por 89,9 %). De esta forma, la CAPV ocupa la tercera posición en el ranking de CCAA por detrás de Navarra y Cantabria. Las mujeres presentan en todas las CCAA tasas superiores a los hombres. En el caso de la CAPV las mujeres superan a los hombres en 2 puntos porcentuales (95,8 % frente a 93,8 %).

La **tasa de éxito** (definida como la relación entre créditos superados y créditos presentados) en la CAPV en el curso 2020-21 fue del 98,7 %, ligeramente superior a la media estatal (98,5 %). Así, en el ranking estatal Euskadi se sitúa en una posición intermedia. Las mujeres presentan en todas las CCAA tasas superiores a los hombres. En el caso de la CAPV las mujeres superan a los hombres en 1,2 puntos porcentuales (99,3 % frente a 98,1 %).

La **tasa de abandono en primer año de estudio** de máster, que mide el porcentaje de estudiantes que accedió a una determinada titulación y la abandonó en el primer año, fue del 5,4 % para la cohorte de estudiantes del 2018-19, por debajo de la media estatal (9,3 %). De esta forma la CAPV registra la segunda menor tasa de abandono por detrás de Navarra.

La **tasa de cambio en primer año de estudio** es del 0,7 %, por debajo de la media estatal (1,3 %). La CAPV registra la tercera menor tasa en el ranking de CCAA, por detrás de La Rioja y Navarra y a la par que Cantabria.

CUADRO V.1.25. MÁSTER. TASA DE RENDIMIENTO, TASA DE ÉXITO, TASA DE ABANDONO Y TASA DE CAMBIO POR CCAA.

	TASA DE RENDIMIENTO CURSO 2020-21			TASA DE ÉXITO CURSO 2020-21			TASA DE ABANDONO EN EL PRIMER AÑO	TASA DE CAMBIO EN PRIMER AÑO
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	COHORTE DE ENTRADA 2018-19	COHORTE DE ENTRADA 2018-19
TOTAL	89,9	87,8	91,5	98,5	98,0	98,8	9,3	1,3
ANDALUCÍA	86,2	82,8	88,8	98,5	97,9	99,0	7,6	1,2
ARAGÓN	91,9	90,1	93,6	98,7	98,2	99,2	5,9	0,8
ASTURIAS	90,9	88,8	93,2	99,3	99,0	99,6	6,8	0,6
BALEARES	88,9	86,3	90,5	98,3	97,8	98,6	9,0	1,9
CANARIAS	88,7	86,1	90,4	97,6	97,2	97,8	6,3	0,8
CANTABRIA	95,8	94,4	96,9	99,4	99,1	99,6	8,7	0,7
CASTILLA-LA MANCHA	90,1	87,7	92,5	98,3	97,6	99,1	8,4	0,9
CASTILLA Y LEÓN	94,0	92,7	95,1	98,6	98,4	98,9	8,5	0,8
CATALUÑA	91,4	89,8	92,8	98,3	97,9	98,6	12,0	2,0
C. VALENCIANA	90,5	88,6	92,0	98,5	98,0	98,9	6,9	0,8
EXTREMADURA	89,6	88,3	90,6	98,7	98,4	99,0	8,9	1,5
GALICIA	88,0	85,9	89,9	98,6	98,1	99,0	7,0	1,0
MADRID	88,0	86,0	89,6	98,1	97,7	98,4	8,8	1,2
MURCIA	91,2	88,7	93,1	98,7	98,3	99,1	7,1	1,0
NAVARRA	95,2	94,3	96,4	99,5	99,6	99,5	4,3	0,3
CAPV	94,8	93,8	95,8	98,7	98,1	99,3	5,4	0,7
LA RIOJA	93,5	91,6	94,8	99,0	98,6	99,3	9,8	0,6

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

b) Internacionalización. Curso 2018-19. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Edición 2020.

Entradas al Sistema Universitario Español (SUE)

Se entiende por *estudiante internacional* aquel que accede al SUE, en una universidad presencial, teniendo como país de residencia habitual un país extranjero. Las entradas contabilizan el *credit mobility (programas de movilidad)* y el *degree mobility (matrícula ordinaria)* y a partir del curso 2015/2016 se han incluido estudiantes internacionales con matrícula ordinaria en doctorado.

El *credit mobility (programas de movilidad)* hace referencia a estudiantes que se matriculan en una universidad extranjera y acceden a una universidad española presencial durante un periodo de tiempo determinado a través de un programa de movilidad (incluido Erasmus) y cuyo propósito no es titularse en España.

El *degree mobility (matrícula ordinaria)* hace referencia a estudiantes que se matriculan de forma ordinaria en una universidad española presencial y que tienen como país del domicilio familiar de residencia habitual un país extranjero.

El número de estudiantes internacionales que en el curso 2020-21 accedió a una universidad de la CAPV ascendió a 2.225, cantidad que representa el 3,7 % del total de estudiantes, frente al 6,6 % que se estima en el conjunto del SUE. En ambos casos, las ratios muestran un descenso (hemos de tener en consideración que este año estuvieron activas las restricciones a la movilidad por el COVID-19).

Esos 2.225 suponen, concretamente, un 39,4 % menos que en el curso anterior. El descenso en el Estado fue del 29,2 % (de 129.354 a 91.555). Respecto al tipo de movilidad, un 34,7 % lo hizo a través un programa de movilidad y un 65,3 % se matriculó de forma ordinaria. En el Estado las ratios son, respectivamente, 21,5 % y 78,5 %.

En Euskadi, un 62,7 % se matriculó en la universidad pública y un 37,3 % en una privada. En relación con el sexo, un 51,6 % fueron mujeres y el 48,4 % hombres.

	ESTADO (SUE)	CAPV
2015-2016	7,2	4,9
2016-2017	8,3	5,5
2017-2018	9,0	5,9
2018-2019	9,3	6,1
2019-2020	9,5	6,3
2020-2021	6,6	3,7

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

	CURSO 2019/20			CURSO 2020/21			VARIACIÓN
	TOTAL	TIPO DE MOVILIDAD (% horizontales)		TOTAL	TIPO DE MOVILIDAD (% horizontales)		
	Estudiantes	Programas de movilidad (credit mobility)	Matrícula ordinaria (degree mobility)	Estudiantes	Programas de movilidad (credit mobility)	Matrícula ordinaria (degree mobility)	
ESTADO	129.354	43,0	57,0	91.555	21,5	78,5	-29,2
CAPV	3.669	58,4	41,6	2.225	34,7	65,3	-39,4

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

	CURSO 2018/19				CURSO 2019/20					
	TOTAL	SEXO (% horizontales)		TIPO DE UNIVERSIDAD (% horizontales)		TOTAL	SEXO (% horizontales)		TIPO DE UNIVERSIDAD (% horizontales)	
		Hombre	Mujer	Univ. Públicas	Univ. Privadas		Hombre	Mujer	Univ. Públicas	Univ. Privadas
ESTADO	129.354	42,8	57,2	71,9	28,1	91.555	46,1	53,7	64,9	35,1
CAPV	3.669	44,7	55,3	62,6	37,4	2.225	48,4	51,6	62,7	37,3

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Respecto al país de origen, destacan tanto en la CAPV como en el Estado los y las estudiantes que provienen de la UE28 (50,3 % del total en la CAPV y 45,2 % en el Estado) y quienes provienen de América Latina y Caribe (34,9 % en la CAPV y 33,8 % en el Estado).

CUADRO V.1.29. ENTRADAS DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES POR NACIONALIDAD						
	ESTADO (% vertical)			CAPV (% vertical)		
	2018/19	2019/20	2020/21	2018/19	2019/20	2020/21
TOTAL	125.675	129.354	91.555	3.561	3.669	2.225
UE28	45,2	44,5	45,2	48,9	48,8	50,3
RESTO DE EUROPA	4,6	4,5	5,0	4,1	4,7	3,8
EE. UU. Y CANADÁ	8	7,6	2,6	3,7	3,5	1,5
AMÉRICA LATINA Y CARIBE	31,7	32,1	33,8	36,1	34,1	34,9
NORTE DE ÁFRICA	2,4	2,6	4,2	0,9	1,1	1,0
RESTO DE ÁFRICA	0,7	0,8	1,1	0,4	0,6	1,0
ASIA Y OCEANÍA	7,4	7,9	8,3	5,9	7,1	7,4

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Salidas del Sistema Universitario Español (SUE)

Las estadísticas que reflejan las salidas de estudiantes solo contemplan a quienes se mueven a través de un programa de movilidad (credit mobility) y no se incluyen doctorandos.

Se tiene que el número de estudiantes que en el curso 2020/21 salió de la CAPV a través de un programa de movilidad ascendió a 1.681, cantidad que representa el 3,1 % del total de estudiantes, frente al 1,6 % que se estima en el conjunto del SUE.

CUADRO V.1.30: ESTUDIANTES INTERNACIONALES QUE SALEN POR UN PROGRAMA DE MOVILIDAD SOBRE EL TOTAL DE ESTUDIANTES (%)		
	ESTADO (SUE)	CAPV
2015-2016	2,9	5,0
2016-2017	3,1	5,7
2017-2018	3,3	6,1
2018-2019	3,5	6,2
2019-2020	3,3	6,5
2020-2021	1,6	3,1

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Esos 1.681 suponen un 52,6 % menos que en el curso anterior. En el Estado disminuyó un 51,4 %. En ambos casos, se refleja el impacto del COVID-19. De los que salieron de la CAPV, un 41,8 % salió de la universidad pública y un 58,2 % de una universidad privada. Respecto al sexo, el 52,7 % fueron mujeres y el 47,3 % hombres.

CUADRO V.1.31 SALIDAS DE ESTUDIANTES POR UN PROGRAMA DE MOVILIDAD POR SEXO Y TITULARIDAD DE UNIVERSIDAD.								
	CURSO 2018/19	CURSO 2019/20	CURSO 2020/21				CURSO 2019/20-2020/21	
	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes	SEXO		TIPO DE UNIVERSIDAD		
				Hombre	Mujer	Univ. Públicas		Univ. Privadas
ESTADO	42.002	44.297	20.531	45,6	54,4	83,4	16,6	-53,7
CAPV	3.277	3.312	1.681	47,3	52,7	41,8	58,2	-49,2

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

c) Academic Ranking of World Universities (Ranking de Shanghai)

Si bien no se trata de una fuente pública, el ARWU es reconocido como el precursor de los rankings universitarios globales y el más confiable.

El ARWU presenta, anualmente, las 500 universidades más importantes del mundo basándose en una metodología transparente y datos objetivos de terceros.

En el ARWU se considera a todas las universidades que tienen premios Nobel, Medallistas Fields, investigadores altamente citados o con artículos publicados en las revistas Nature o Science. Además, también se incluyen universidades con una cantidad significativa de artículos indexados por Science Citation Index-Expanded (SCIE) y Social Science Citation Index (SSCI).

Las universidades están clasificadas por varios indicadores de desempeño académico o de investigación, incluyendo exalumnos/as y personal que ganan premios Nobel y medallas Fields, investigadores/as altamente citados, trabajos publicados en Nature and Science, artículos indexados en los principales índices de citas y el desempeño académico per cápita de una institución¹⁸.

CUADRO V.1.32. RANKING UNIVERSITARIO DE SHANGHÁI: INDICADORES Y PESOS			
CRITERIO	INDICADOR	CÓDIGO	PESO
Calidad de la educación	Alumnos de una institución ganadora de premios Nobel y medallas Fields	Alumni	10
Calidad de la Facultad	Personal de una institución ganadora de premios Nobel y medallas Fields	Premio	20
	Científicos altamente citados en 21 amplias categorías temáticas	HiCi	20
Resultados de investigación	Artículos publicados en Nature and Science*	N&S	20
	Documentos indexados en Science Citation Index-Expanded (SCIE) y en Social Science Citation Index (SSCI)	PUB	20
Rendimiento per cápita	Rendimiento académico per cápita de una institución	PCP	10
TOTAL			100

* Para instituciones especializadas en Humanidades y Ciencias Sociales, como la London School of Economics, N&S no se considera, y el peso de N&S se traslada a otros indicadores

CUADRO V.1.33 DEFINICIÓN DE INDICADORES DEL RANKING UNIVERSITARIO DE SHANGHÁI

Indicador	DEFINICIÓN
Alumni	Alumnado que obtiene títulos de licenciatura, maestría o doctorado de la institución. Diferentes pesos se establecen de acuerdo con los periodos de obtención de grados.
Premio	Número de personas de una institución que gana premios Nobel de Física, Química, Medicina y Economía y Medallas Fields en Matemáticas. Diferentes pesos se establecen de acuerdo con los periodos de ganar los premios.
HiCi	Número de investigadores/as altamente citados/as seleccionados/as por Thomson Reuters. Sólo se consideran las afiliaciones principales de los/as investigadores/as altamente citados/as.
N&S	Número de trabajos publicados en las revistas Nature y Science entre determinados años. Para distinguir el orden de afiliación del autor se asignan pesos diferentes.
PUB	Número total de artículos indexados en SCIE y SSCI en el año. Sólo se consideran publicaciones de tipo 'Article'. Al calcular el número total de documentos de una institución, se introdujo un peso especial para los artículos indexados en Social Science Citation Index.
PCP	Puntuaciones ponderadas de los cinco indicadores anteriores divididas por el personal académico a tiempo completo.

Fuente: Elaboración propia con datos de ARWU.

¹⁸ Para cada indicador, se asigna una puntuación de 100 a la institución de puntuación más alta, y se calcula a otras instituciones como un porcentaje de la puntuación más alta. Se examina la distribución de los datos de cada indicador para detectar cualquier efecto de distorsión significativo; Se utilizan técnicas estadísticas estándar para ajustar el indicador si es necesario. Las puntuaciones de cada indicador se ponderan como se muestra en el cuadro V.1.26 para llegar a una puntuación global final para una institución. A la institución que anota más alto se le asigna una puntuación de 100, y otras instituciones se calculan como un porcentaje de la puntuación más alta. El rango de una institución refleja el número de instituciones que se sitúan por encima de ella.

Clasificación general

En el ranking general del año 2022, las cinco primeras universidades están en EE. UU. y Reino Unido, y son las Universidades de Harvard (EE. UU.), Stanford (EE. UU.), el Massachuset Institute of Technology-MIT (EE. UU.), Cambridge (Reino Unido), y California, Berkeley (EE. UU.).

Por lo tanto, los países con universidades entre las 20 primeras son EE. UU. (15), Reino Unido (3) y Francia (1) y Suiza (1).

El Estado español tiene en 2022 11 universidades entre las 500 mejores (TOP 500). La primera es la Universidad de Barcelona, situada en el TOP 200 a nivel mundial. A continuación, entre las TOP 300, se sitúan la Universidad Autónoma de Barcelona, la Complutense de Madrid, la de Granada y la de Valencia. La UPV-EHU se encuentra entre las TOP 400 y ocupa la octava posición en el ranking estatal, tal y como se recoge en el siguiente cuadro.

2019	2020	2021	2022	INSTITUCIÓN	PAÍS
1	1	1	1	Universidad Harvard	EE. UU.
2	2	2	2	Universidad Stanford	EE. UU.
4	4	4	3	Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT)	EE. UU.
3	3	3	4	Universidad de Cambridge	REINO UNIDO
5	5	5	5	Universidad de California, Berkeley	EE. UU.
6	6	6	6	Universidad de Princeton	EE. UU.
7	9	7	7	Universidad de Oxford	REINO UNIDO
8	7	8	8	Universidad de Columbia	EE. UU.
9	8	9	9	Instituto de Tecnología de California (Caltech)	EE. UU.
10	10	10	10	Universidad de Chicago	EE. UU.
12	11	11	11	Universidad de Yale	EE. UU.
13	12	12	12	Universidad de Cornell	EE. UU.
11	13	14	13	Universidad de California, Los Ángeles	EE. UU.
16	15	16	14	Universidad Johns Hopkins	EE. UU.
17	19	15	15	Universidad de Pennsylvania	EE. UU.
	14	13	16	Universidad Paris-Saclay	Francia
14	17	19	17	Universidad de Washington	EE. UU.
15	16	17	18	University College de Londres	REINO UNIDO
18	18	18	19	Universidad de California, San Diego	EE. UU.
19	20	21	20	ETH Zurich	Suiza
20	21	20	21	Universidad de California, San Francisco	EE. UU.

Fuente: ARWU

Clasificación por especialidades, de la UPV-EHU

El análisis por especialidades muestra que la UPV-EHU se sitúa entre las 150 mejores universidades (TOP 150) en tres disciplinas: Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería Química y Química, y entre las 200 mejores (TOP 200) en otras cuatro: Matemáticas, Ciencia e Ingeniería de Materiales, Nanociencia y Nanotecnología, y Ciencia y Tecnología de los alimentos.

CUADRO V.1.35. UNIVESIDADES ESPAÑOLAS QUE ESTÁN EN EL TOP500 DEL RANKING ARWU					
	ARWU 2018	ARWU 2019	ARWU 2020	ARWU 2021	ARWU 2022
TOP100	-	-	-	-	-
TOP200	1. Universidad de Barcelona 2. U. Complutense de Madrid 3. U. Pompeu Fabra 4. U. de Granada	1. Universidad de Barcelona	1. Universidad de Barcelona	1. Universidad de Barcelona	1. Universidad de Barcelona
TOP300	5. U. Autónoma de Barcelona 6. U. Autónoma de Madrid	2. U. Autónoma de Barcelona 3. U. Complutense de Madrid 4. U. de Granada 5. U. de Valencia	2. U. Autónoma de Barcelona 3. U. Complutense de Madrid 4. U. de Valencia	2. U. Autónoma de Barcelona 3. U. Complutense de Madrid 4. U. de Granada	2. U. Autónoma de Barcelona 3. U. Complutense de Madrid 4. U. de Granada 5. U. de Valencia
TOP400	7. UPV-EHU	6. U. Autónoma de Madrid 7. U. Pompeu Fabra	5. U. Autónoma de Madrid 6. U. Politécnica de Valencia 7. U. Pompeu Fabra 8. UPV-EHU	5. U. Autónoma de Madrid 6. U. Politécnica de Valencia 7. UPV-EHU 8. U. de Valencia	6. U. Autónoma de Madrid 7. U. Pompeu Fabra 8. UPV-EHU
TOP500	8. U. Politécnica de Valencia 9. U. de Santiago de Compostela 10. U. de Valencia	8. U. Politécnica de Valencia 9. U. de Oviedo 10. U. de Sevilla 11. U. de Islas Baleares 12. UPV-EHU 13. U. de Zaragoza	9. Universidad de Oviedo 10. U. de Santiago de Compostela 11. U. de Sevilla 12. U. de Zaragoza	9. U. Pompeu Fabra 10. U. de Salamanca 11. U. de Santiago de Compostela 12. U. de Sevilla	9. U. Politécnica de Valencia 10. U. de Santiago de Compostela 11. U. de Sevilla

Fuente: ARWU y elaboración propia.

1.4. CULTURA¹⁹

El modo de consumir cultura ha cambiado mucho en los últimos años, y como consecuencia de ello y a su vez, la cultura está cambiando. La digitalización, la cultura de la gratuidad y la globalización han modificado el escenario cultural y ello exige un esfuerzo de precisión en el diagnóstico.

1.4.1. Hábitos y prácticas culturales

Según datos de los *Anuarios de Estadísticas Culturales* que publica el Ministerio de Cultura y Deporte, hasta el año 2019 el porcentaje de personas mayores de 15 años que tenía como hábitos culturales visitar equipamientos (museos, exposiciones, galerías de arte, monumentos o yacimientos arqueológicos), leer libros, asistir a bibliotecas, espectáculos de teatro, ópera, zarzuela, ballet, danza o de música actual... era superior en la CAPV que, en el Estado, y la tendencia era creciente. Por el contrario, en materia de realización de actividades artísticas (escribir, pintar, dibujar, fotografía, danza/ballet/baile, cantar en un coro o tocar un instrumento), es decir en prácticas activas, las ratios solían ser superiores en el Estado.

Sin embargo, la crisis provocada por el COVID-19 afecta a los hábitos culturales de la población vasca de una forma diferente a como lo hace en el Estado ya que, si bien en ambos casos se observa una disminución del porcentaje de población que realiza cada uno de los hábitos, la disminución en la CAPV es más aguda, llegando a ser las diferentes ratios de población mayores en el Estado que en la CAPV. Ello ocurre en todos los hábitos

¹⁹ Dado que las fuentes de información suelen ser encuestas o estudios que se realizan cada cuatro, cinco o incluso más años, el análisis que se realiza en este epígrafe varía de un año a otro.

estudiados, con la única excepción de “ver videos de series, películas, etc.” (83,4 % en la CAPV por 77,7 % en el Estado).

En relación con las prácticas culturales activas, tal y como cabría esperar, las mismas (salvo escribir) experimentan también una reducción tanto en el Estado como en la CAPV, y nuestra Comunidad sigue registrando tasas de realización inferiores a las del Estado.

Concretamente, los hábitos y prácticas culturales más extendidos entre la población de la CAPV en 2019 fueron escuchar música y asistir a conciertos (85,6 % de la población de 15 y más años en 2019), ver vídeos de series, películas y otros (74,7 %) y leer libros (70,9 %). Estos tres hábitos son también los más extendidos en 2022.

En prácticas culturales activas, en 2019 destacan por su frecuencia en la CAPV las relacionadas con las artes plásticas tales como hacer fotografía con un 24,7 %, hacer videos con un 14,5 % y pintar o dibujar 13,1 %. En 2022 destacan hacer fotografía con un 8,8 %, pintar o dibujar 7,6 % y escribir 6,3 %.

CUADRO V.1.36. HÁBITOS Y PRÁCTICAS CULTURALES DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS AÑOS (% SOBRE CADA COLECTIVO)

	CAPV			ESTADO			DIF. CAPV Y ESTADO	
	2015	2019	2022	2015	2019	2022	2019	2022
HÁBITOS								
VISITAS A MUSEOS	39,7	48,2	18,0	33,2	40,5	20,1	7,7	-2,1
VISITAS A EXPOSICIONES	25,4	34,3	12,3	23,8	29,8	14,5	4,5	-2,2
VISITAS A GALERIAS DE ARTE	11,8	16,4	6,1	12,7	16,0	6,9	0,4	-0,8
VISITAS A MONUMENTOS	41,9	51,1	21,9	41,4	49,3	26,4	1,8	-4,5
VISITAS A YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS	12,8	22,4	7,3	16,6	21,8	11,6	0,6	-4,3
ACCESO A BIBLIOTECAS (PRESENCIALMENTE O POR INTERNET)	31,9	32,5	15,2	25,6	26,8	18,4	5,7	-3,2
LECTURA DE LIBROS	65,9	70,9	61,0	62,6	65,8	61,7	5,1	-0,7
ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS DE ARTES ESCÉNICAS (1)	31,8	32,3	7,9	29,9	30,8	10,5	1,5	-2,6
ESCUCHA DE MÚSICA Y ASISTENCIA A CONCIERTOS	89,2	85,6	79,6	87,2	87,2	85,7	-1,6	-6,1
ASITENCIA A SALAS DE CINE	59,5	56,1	19,4	54	57,8	27,7	-1,7	-8,3
VER VIDEOS DE SERIES, PELICULAS Y OTROS.		74,7	83,4		65,1	77,7	9,6	5,7
PRÁCTICAS							0	0
ESCRIBIR	7,6	4,4	6,3	7,8	8,7	6,4	-1,3	-0,1
PINTAR, DIBUJAR	13,2	13,1	7,6	13,7	16,1	10,1	-3	-2,5
HACER FOTOGRAFÍAS	26,1	24,7	8,8	28,9	28,2	13,1	-3,5	-4,3
HACER VIDEOS	12	14,5	3,7	15	16,7	7,1	-2,2	-3,4
DISEÑAR WEBS	3,7	2,9	0,6	3	3,2	1,4	-0,3	-0,8
HACER TEATRO	1,3	1	0,3	2,2	2,2	1,3	-1,2	-1
HACER DANZA, BALLE, BAILE	4,3	4,9	1,3	4,9	6,2	2,6	-1,3	-1,3
TOCAR UN INSTRUMENTO	7,6	7,3	4,3	7,8	9,6	6,5	-2,3	-2,2
CANTAR EN UN CORO	1,8	1,9	0,6	2,4	2,7	1	-0,8	-0,4

(1) Teatro, ópera, zarzuela, ballet, danza, circo...

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales 2022

1.4.2. Empresas y empleo culturales

Los resultados de este epígrafe se recogen en el *Anuario de Estadísticas Culturales* del Ministerio de Educación y Deporte, siendo las fuentes primarias de datos, el *Directorio Central de Empresas* (DIRCE) del INE y la *Encuesta de Población Activa-EPA*²⁰, también del INE.

²⁰ A través de una explotación específica de la EPA se estima el empleo en determinadas actividades económicas y ocupaciones vinculadas al ámbito cultural.

El número de empresas cuya actividad económica principal es cultural aumentó en la CAPV entre 2020 y 2021 un 0,8 % (se ha de tener en consideración la particular situación vivida como consecuencia de la crisis sanitaria) y se sitúa en 6.269. El empleo²¹, por su parte, aumentó un 11,1 %, pasando de 31,5 a 35 mil personas. En el Estado, en el mismo periodo, el número de empresas decreció un 2,6 % y el empleo aumentó un 3,4 %.

Esas 35 mil personas que trabajan en empresas culturales en la CAPV suponen el 3,8 % del empleo total de la CAPV, ratio ligeramente superior a la media estatal (3,5 %).

CUADRO V.1.37. EMPRESAS Y EMPLEO CULTURAL						
	CAPV			ESTADO		
	EMPRESAS	EMPLEO		EMPRESAS	EMPLEO	
		EN MILES	% SOBRE TOTAL DEL EMPLEO		EN MILES	% SOBRE TOTAL DEL EMPLEO
2016	6.148	34,9	3,9	115.955	656,3	3,6
2017	5.804	32,1	3,6	118.407	687,2	3,7
2018	6.014	29,9	3,2	122.673	690,3	3,6
2019	6.010	29,4	3,1	127.581	710,2	3,6
2020	6.218	31,5	3,4	132.203	668,1	3,5
2021	6.269	35	3,8	128.741	690,8	3,5
Var. 2019-20	3,5	7,1	--	3,6	-5,9	-
Var. 2020-21	0,8	11,1	--	-2,6	3,4	--

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales 2021 y anteriores

En el ranking de CCAA que más empleo cultural crean, la CAPV ocupa el quinto puesto, por detrás de Cataluña (5 %), Madrid (4,9 %), Baleares (4,4 %) y Navarra (4,1 %).

Si bien no existen datos desagregados por CCAA, los datos agregados muestran que el empleo cultural se caracteriza por una formación académica superior a la media, presentando tasas más elevadas de educación superior a las observadas en el conjunto, 72,7 % frente a 46,2 %.

CUADRO V.1.38. EMPLEO CULTURAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (EN PORCENTAJE DEL TOTAL DEL EMPLEO)					
	2017	2018	2019	2020	2021
MEDIA ESTATAL	3,7	3,6	3,6	3,5	3,5
ANDALUCÍA	3,1	3,1	3,1	2,6	2,7
ARAGÓN	2,2	2,3	2,6	2,5	2,8
ASTURIAS	2,9	2,8	2,6	2,5	2,1
BALEARES	4,2	3,4	4,3	4,5	4,4
CANARIAS	2,8	2,9	3,5	2,5	2,9
CASTILLA Y LEÓN	2,4	2,4	2,3	2,1	2,4
CASTILLA-LA MANCHA	2,3	2,7	2,5	2,5	2,1
CATALUÑA	4,7	4,4	4,5	4,6	5,0
C. VALENCIANA	2,9	3,3	3,0	3,2	2,9
GALICIA	3,5	3,2	3,1	3,2	3,2
MADRID	5,7	5,4	5,3	5,1	4,9
MURCIA	2,1	2,3	2,4	2,2	1,8
NAVARRA	2,7	3,0	3,1	3,1	4,1
CAPV	3,6	3,2	3,1	3,4	3,8
CANTABRIA, EXTREMADURA, LA RIOJA, CEUTA Y MELILLA	2,5	2,2	2,2	2,1	2,2

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales. 2021 y anteriores

1.4.3. Gasto público en cultura

La estimación del peso que el sector de la Cultura tiene en la economía y la sociedad de la CAPV se realiza a través de fuentes indirectas; en concreto, por medio del "Anuario de Estadísticas Culturales" que publica el Ministerio de Cultura y Deporte²².

²¹ En relación con el empleo ha de tenerse en cuenta que los afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) con suspensión de empleo se consideran ocupados en la EPA.

²² Los sectores culturales incluidos en el ámbito de esta investigación han sido los siguientes: Bienes y servicios culturales (Monumentos históricos, Museos, Yacimientos arqueológicos, Archivos y Bibliotecas); Artes plásticas y escénicas (Exposiciones, Fotografía, Música, Danza y Teatro); Libros y Audiovisual (Cine, Vídeo y Música grabada); Interdisciplinar (Promoción y Difusión Cultural, Administración y Servicios Generales, Política lingüística).

Este Anuario considera como Gasto Público en Cultura “el gasto liquidado destinado a cultura, en su fase de obligaciones reconocidas, por las distintas administraciones públicas, siendo, por lo tanto, la naturaleza del financiador y no la del receptor lo que determina el carácter público o privado del gasto”. No se deducen los ingresos de origen privado que determinadas instituciones culturales públicas, por ejemplo, museos, puedan tener. Tampoco se incluye como gasto en cultura las posibles desgravaciones fiscales que puedan disfrutar empresas o particulares por patrocinios, donaciones, etc. a instituciones culturales públicas.

El gasto liquidado en cultura en 2020 por la Administración Autónoma Vasca, según datos del Ministerio de Cultura y Deporte, ascendió a 133,7 millones de euros, 8,2 millones más que en 2019, lo que supone un incremento del 6,5 %, Este gasto representa el 9,9 % del total del gasto liquidado en cultura por las Administraciones Autónomas del Estado en 2020 y el 1,13 % del total del gasto del Gobierno Vasco en ese año. Además, representa el 0,20 % del PIB de nuestra Comunidad, por encima de la ratio media de todas las Comunidades Autónomas, 0,12 %. En este indicador, las Comunidades que se encuentran a la cabeza son Navarra, la CAPV y Extremadura, si exceptuamos, por sus peculiares características, a Ceuta y Melilla. En cuanto al gasto por habitante, en la CAPV este asciende a 61,1 € en 2020, 3,5 euros más que en 2019, y esta cantidad es superior a la media del conjunto del Estado (28,6 €).

CUADRO V.1.39. GASTO LIQUIDADO EN CULTURA POR LAS ADMINISTRACIONES AUTÓNOMAS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

	VALORES ABSOLUTOS		EN % DEL GASTO LIQUIDADADO EN CULTURA EN EL ESTADO		% DEL GASTO LIQUIDADADO TOTAL DE LAS CC.AA.		% DEL PIB		GASTO MEDIO POR HABITANTE (€)	
	(MILES DE €)		2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
TOTAL, ESTADO	1.201.422	1.355.075	100	100	0,57	0,55	0,10	0,12	25,6	28,6
ANDALUCÍA	178.602	206.453	14,9	15,2	0,50	0,49	0,11	0,14	21,2	24,4
ARAGÓN	19.507	21.340	1,6	1,6	0,30	0,32	0,05	0,06	14,8	16,0
ASTURIAS	22.756	23.512	1,9	1,7	0,52	0,50	0,10	0,11	22,3	23,1
BALEARES	23.132	24.950	1,9	1,8	0,43	0,40	0,07	0,09	19,5	20,6
CANARIAS	28.419	30.401	2,4	2,2	0,33	0,24	0,06	0,08	12,9	13,6
CANTABRIA	16.647	20.994	1,4	1,5	0,59	0,68	0,12	0,16	28,6	36,0
CASTILLA Y LEÓN	65.641	69.656	5,5	5,1	0,61	0,57	0,11	0,13	27,3	29,0
C-LA MANCHA	32.506	32.610	2,7	2,4	0,33	0,27	0,08	0,08	16,0	15,9
CATALUÑA	256.740	337.365	21,4	24,9	0,65	0,70	0,11	0,16	33,9	44,1
C. VALENCIANA	112.986	129.796	9,4	9,6	0,49	0,49	0,10	0,12	22,7	25,8
EXTREMADURA	40.237	34.103	3,3	2,5	0,76	0,60	0,20	0,18	37,8	32,1
GALICIA	84.144	91.858	7,0	6,8	0,67	0,66	0,13	0,16	31,2	34,0
MADRID	93.374	102.484	7,8	7,6	0,41	0,38	0,04	0,05	14,1	15,2
MURCIA	29.700	27.323	2,5	2,0	0,49	0,37	0,09	0,09	20,0	18,2
NAVARRA	48.804	48.481	4,1	3,6	1,11	1,06	0,23	0,25	75,1	73,8
CAPV	125.514	133.666	10,4	9,9	1,05	1,13	0,17	0,20	57,6	61,1
LA RIOJA	8.305	9.095	0,7	0,7	0,49	0,48	0,09	0,11	26,5	28,8
CEUTA	4.605	3.680	0,4	0,3	1,59	1,18	0,26	0,22	54,3	43,8
MELILLA	9.805	7.309	0,8	0,5	3,76	2,74	0,60	0,48	115,8	86,5

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales 2022

1.4.4. Gasto de Consumo cultural de los hogares

Según datos del Ministerio de Cultura y Deporte extraídos de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE y recogidos en el Anuario de Estadísticas Culturales 2022, el gasto en bienes y servicios culturales realizado por los hogares vascos, en el año 2021, ascendió a 531,8 millones de euros, lo que supone un incremento del 0,4 %. Este gasto representa el 1,8 % del gasto del total en bienes y servicios de la CAPV, inferior a la media de todas las Comunidades Autónomas (2 %).

CUADRO V.1.40. GASTO MEDIO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES DE LOS HOGARES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	VALOR ABSOLUTO (MILLONES DE €)		EN % DEL GASTO EN EL TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS		MEDIA POR HOGAR (EUROS)		MEDIA POR PERSONA (EUROS)	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
	TOTAL, ESTADO	10.484,9	10.773,5	2,1	2,0	556,4	571,0	223,6
ANDALUCÍA	1.612,5	1.664,3	2,0	1,9	494,7	507,6	191,4	197,3
ARAGÓN	342,2	304,3	2,3	2,0	629,5	559,6	261,5	235,0
ASTURIAS	219,3	228,6	2,1	1,9	482,6	504,4	218,4	229,2
BALEARES	208,8	249,7	1,6	1,7	448,4	537,5	172,4	206,1
CANARIAS	403,4	431,2	2,1	2,0	467,5	499,2	180,9	193,2
CANTABRIA	101,1	118,9	1,7	1,8	416,2	487,0	175,3	205,8
CASTILLA Y LEÓN	575,7	641,8	2,2	2,3	561,7	627,8	245,7	275,6
C-LA MANCHA	406,4	335,5	2,2	1,7	512,4	420,4	201,2	165,9
CATALUÑA	1.789,0	1.852,2	2,0	1,9	582,0	603,2	236,3	244,6
C. VALENCIANA	1.192,5	1.235,7	2,3	2,2	587,6	603,6	238,5	246,6
EXTREMADURA	208,1	216,0	2,1	2,0	481,6	499,7	198,8	207,4
GALICIA	641,6	616,3	2,3	2,0	581,7	555,9	239,7	230,8
MADRID	1.645,3	1.700,5	1,9	1,9	621,1	647,7	246,0	255,5
MURCIA	356,4	368,0	2,6	2,4	648,2	661,8	237,3	244,0
NAVARRA	145,2	164,7	1,8	1,9	556,8	631,6	223,7	254,2
CAPV	529,9	531,8	1,8	1,8	580,2	584,5	244,8	247,3
LA RIOJA	75,1	74,6	2,2	2,1	570,1	565,1	240,0	239,2
CEUTA Y MELILLA	32,4	39,3	2,2	2,6	587,1	714,3	193,5	237,7

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte, Anuario de Estadísticas Culturales 2022

En gasto medio por hogar, la CAPV ocupa la octava posición en el ranking de CCAA con 584,5 euros, por detrás de Ceuta y Melilla, Murcia, Madrid, Navarra, Castilla y León, C. Valenciana y Cataluña.

Atendiendo al grupo de gasto (libros y publicaciones periódicas; servicios culturales; soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información; y telefonía móvil y servicios relacionados con internet), el 29,7 % de los 584,5 euros gastados por hogar en la CAPV se destinó a equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información, 29,1 % a libros y publicaciones, el 25,5 % a telefonía móvil y servicios relacionados con internet y el 15,8 % a servicios culturales.

En gasto medio por persona, la CAPV ocupa la cuarta posición en el ranking con 247,3 euros, por detrás de Castilla y León, Madrid y Navarra.

CUADRO V.1.41. GASTO MEDIO POR HOGAR EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES SEGÚN GRUPO DE GASTO POR CCAA (EUROS)

	TOTAL		LIBRO Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS		SERVICIOS CULTURALES*		SOPORTES, EQUIPOS Y ACCESORIOS AUDIOVISUALES Y DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN		TELEFONÍA MÓVIL Y SERVICIOS RELACIONADOS CON INTERNET	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
TOTAL, ESTADO	556,4	571,0	114,7	112,6	51,0	72,2	187,9	196,5	202,8	189,8
ANDALUCÍA	494,7	507,6	57,2	73,0	50,7	54,1	164,8	168,5	222,0	212,1
ARAGÓN	629,5	559,6	159,1	114,1	63,9	82,4	211,2	175,9	195,3	187,2
ASTURIAS	482,6	504,4	84,9	119,3	28,1	44,3	159,2	147,5	210,5	193,3
BALEARES	448,4	537,5	101,4	129,2	70,0	60,7	139,4	173,0	137,5	174,7
CANARIAS	467,5	499,2	57,0	71,3	24,6	41,9	173,5	185,0	212,4	201,1
CANTABRIA	416,2	487,0	91,5	99,1	38,3	49,5	134,2	176,3	152,2	162,2
CASTILLA Y LEÓN	561,7	627,8	158,1	194,4	31,7	74,4	177,5	175,0	194,4	183,9
C-LA MANCHA	512,4	420,4	109,9	76,8	42,2	31,4	138,6	119,7	221,6	192,6
CATALUÑA	582,0	603,2	113,8	106,6	47,4	65,9	204,6	245,9	216,2	184,8
C, VALENCIANA	587,6	603,6	106,5	95,7	52,1	77,5	230,5	230,6	198,5	199,8
EXTREMADURA	481,6	499,7	84,7	96,0	24,8	58,4	154,8	154,1	217,4	191,3
GALICIA	581,7	555,9	163,4	150,6	51,2	45,0	164,8	183,9	202,2	176,5
MADRID	621,1	647,7	156,3	132,4	76,9	131,5	208,9	214,0	179,1	169,7
MURCIA	648,2	661,8	93,2	113,0	37,3	60,5	251,6	219,9	266,1	268,4
NAVARRA	556,8	631,6	161,3	159,1	72,1	135,8	157,6	184,4	165,8	152,4
CAPV	580,2	584,5	178,1	169,8	56,4	92,1	181,2	173,4	164,5	149,2
LA RIOJA	570,1	565,1	166,0	136,2	34,6	35,3	160,0	238,3	209,4	155,4
CEUTA Y MELILLA	587,1	714,3	---	---	---	---	---	---	---	---
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL HORIZONTAL										
TOTAL, ESTADO	100	100	20,6	19,7	9,2	12,6	33,8	34,4	36,4	33,2
CAPV	100	100	30,7	29,1	9,7	15,8	31,2	29,7	28,4	25,5

**Incluye espectáculos y otros servicios culturales*
Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte, Anuario de Estadísticas Culturales 2022

CUADRO V.1.42. GASTO MEDIO POR PERSONA EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES SEGÚN GRUPO DE GASTO POR CCAA (EUROS)

	TOTAL		LIBRO Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS		SERVICIOS CULTURALES*		SOPORTES, EQUIPOS Y ACCESORIOS AUDIOVISUALES Y DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN		TELEFONÍA MÓVIL Y SERVICIOS RELACIONADOS CON INTERNET	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
TOTAL, ESTADO	223,6	230,0	46,1	45,4	20,5	29,1	75,5	79,2	81,5	76,4
ANDALUCÍA	191,4	197,3	22,1	28,4	19,6	21,0	63,8	65,5	85,9	82,4
ARAGÓN	261,5	235,0	66,1	47,9	26,5	34,6	87,7	73,9	81,1	78,6
ASTURIAS	218,4	229,2	38,4	54,2	12,7	20,1	72,0	67	95,2	87,8
BALEARES	172,4	206,1	39,0	49,5	26,9	23,3	53,6	66,3	52,9	67,0
CANARIAS	180,9	193,2	22,1	27,6	9,5	16,2	67,2	71,6	82,2	77,8
CANTABRIA	175,3	205,8	38,5	41,9	16,1	20,9	56,5	74,5	64,1	68,5
CASTILLA Y LEÓN	245,7	275,6	69,2	85,4	13,9	32,7	77,6	76,8	85,0	80,8
C-LA MANCHA	201,2	165,9	43,2	30,3	16,6	12,4	54,4	47,2	87,0	76,0
CATALUÑA	236,3	244,6	46,2	43,2	19,2	26,7	83,1	99,7	87,8	74,9
C, VALENCIANA	238,5	246,6	43,2	39,1	21,2	31,7	93,5	94,2	80,6	81,6
EXTREMADURA	198,8	207,4	35,0	39,8	10,2	24,2	63,9	64,0	89,7	79,4
GALICIA	239,7	230,8	67,4	62,5	21,1	18,7	67,9	76,4	83,3	73,3
MADRID	246,0	255,5	61,9	52,2	30,5	51,9	82,7	84,4	70,9	67,0
MURCIA	237,3	244,0	34,1	41,7	13,7	22,3	92,1	81,1	97,4	98,9
NAVARRA	223,7	254,2	64,8	64,0	29,0	54,7	63,3	74,2	66,6	61,3
CAPV	244,8	247,3	75,2	71,8	23,8	39,0	76,5	73,4	69,4	63,1
LA RIOJA	240,0	239,2	69,9	57,7	14,6	14,9	67,4	100,9	88,2	65,8
CEUTA Y MELILLA	193,5	237,7	---	---	---	---	---	---	---	---
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL HORIZONTAL										
TOTAL, ESTADO	100,0	100,0	20,6	19,7	9,2	12,7	33,8	34,4	36,4	33,2
CAPV	100,0	100,0	30,7	29,0	9,7	15,8	31,3	29,7	28,3	25,5

**Incluye espectáculos y otros servicios culturales*
Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte, Anuario de Estadísticas Culturales 2021

1.5. SITUACIÓN DEL EUSKERA EN LA CAPV: VII ENCUESTA SOCIOLINGÜÍSTICA, 2021

Los estudios sociolingüísticos impulsados por la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco son un exponente de su voluntad de implementar y evaluar periódicamente las políticas de acción positiva a favor del euskera. En este sentido, las encuestas sociolingüísticas, realizadas cada cinco años, constituyen las herramientas científicas más útiles y pormenorizadas de evaluación del proceso de euskaldunización.

La Encuesta Sociolingüística tiene en consideración a las ciudadanas y ciudadanos vascos de 16 años o más y evalúa cuatro ámbitos de investigación.

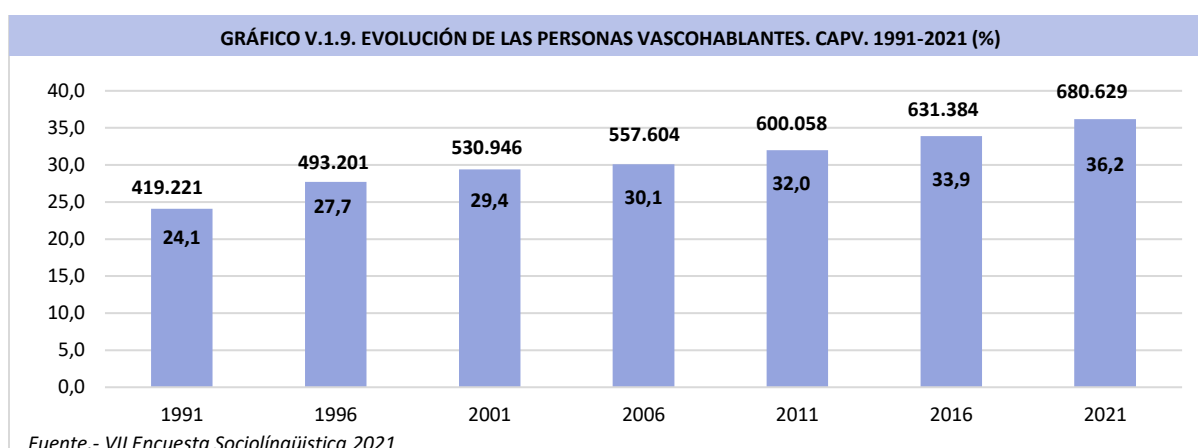
- Competencia lingüística de la ciudadanía
- Transmisión lingüística
- Uso del euskera en ámbitos muy diversos (hogar, entre amistades, en ámbitos formales, etc.)
- Actitud sobre la promoción del uso del euskera

Competencia lingüística

Se distinguen tres tipos de hablantes a tenor de su grado de competencia para hablar o entender el euskera:

- Vascohablante (bilingüe): es capaz de hablar y entender bien o bastante bien el euskera.
- Vascohablante pasiva (bilingüe pasivo/a): no es capaz de hablar bien o bastante bien el euskera. No obstante, posee cierto grado de conocimiento del euskera. Concretamente, se incluye en este grupo a quien cumple al menos una de las siguientes condiciones:
 - ✓ Es capaz de entender y hablar “algo” el euskera.
 - ✓ Es capaz de entender “bien” o “bastante bien” el euskera.
- No vascohablante: no es capaz de hablar ni de entender el euskera.

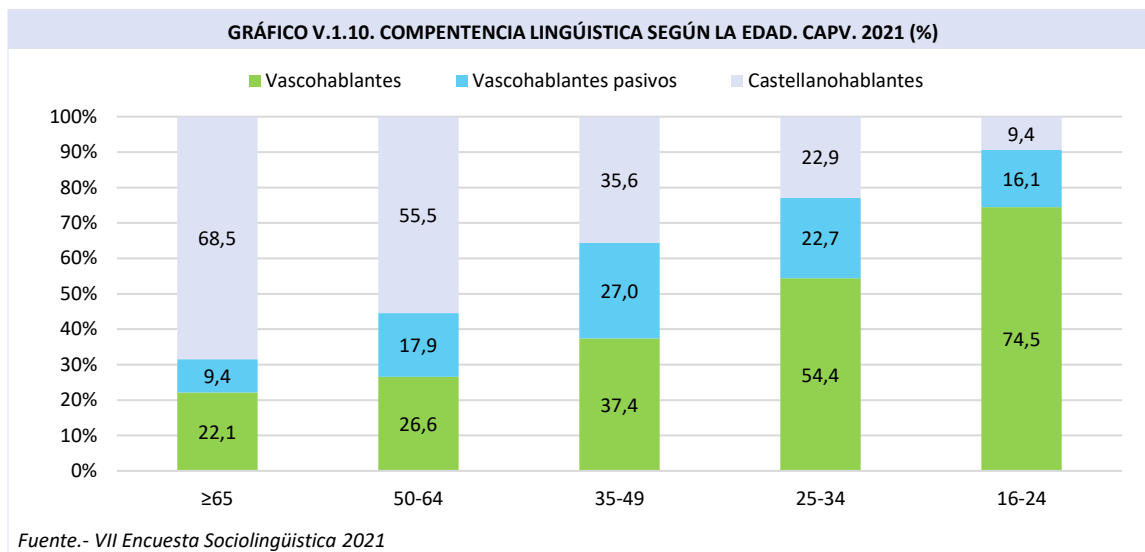
Según la Encuesta Sociolingüística de 2021, el 36,2 % de la población de la CAPV de 16 y más años es vascohablante, el 18,6 % vascohablante pasiva y el 45,3 % castellanohablante. En la CAPV hay 680.629 vascohablantes de 16 o más años, 261.000 más que en 1991; el porcentaje de vascohablantes ha crecido 12 puntos en los últimos 30 años (24,1 % versus 36,2 %). El número de vascohablantes ha aumentado en los tres territorios y en las tres capitales.



Según sexo, el 36,5 % de las mujeres es vascohablante y, en el caso de los hombres, el 35,8 %.

Según la edad, el mayor porcentaje de vascohablantes se da entre los y las jóvenes de 16 a 24 años: el 74,5 % de los de 16 a 24 años son vascohablantes, frente al 25 % de 1991. El tramo de edad más vascohablante hace 30 años, el de personas mayores de 65 años, es el que muestra menor competencia en euskera actualmente (el

22,1 % es vascohablante). De esta forma, el perfil de la persona vascohablante se ha rejuvenecido en los últimos treinta años.



Hace 30 años el 60 % de las personas vascohablantes residía en la tercera y cuarta zona sociolingüística²³, es decir, en zonas con un porcentaje muy alto o bastante alto de vascohablantes, y el 40 % en la primera y la segunda zona sociolingüística, es decir, en zonas con un porcentaje muy bajo o bastante bajo de vascohablantes. Hoy, ocurre lo contrario. Más de la mitad de las personas vascohablantes (55,4 %) vive en la primera y la segunda zona sociolingüística, y el 44,7 % en la tercera y cuarta zona sociolingüística, por lo que muchos y muchas vascohablantes cuentan con una red muy limitada para relacionarse con otras personas vascohablantes. De hecho, las personas vascohablantes de la primera y segunda zona representan sólo la cuarta parte de la población total de estas dos zonas (26,5 %).

Uso del euskera

Según los resultados de la VII Encuesta Sociolingüística, también ha aumentado el uso del euskera. El 21,9 % de la ciudadanía usa el euskera tanto o más que el castellano. En total, 412.821 personas en 2021 y hace treinta años 271.121 personas (aumento de 6,4 puntos en los últimos 30 años). Dicho aumento no solo se ha dado en los tres territorios, sino también en las tres capitales.

Analizando los tramos de edad, y tal y como sucediera con los datos sobre conocimiento, el mayor porcentaje de personas que usan el euskera se da entre las y los jóvenes (33,5 %); y el menor entre las personas mayores de 65 años (16,7 %).

Ese aumento se produce en los entornos donde vive la mayoría de la población (en la primera, segunda y tercera zonas sociolingüísticas: 4,4 en la primera; 6,4 en la segunda; 7,3 en la tercera). En la cuarta zona, formada fundamentalmente por pueblos pequeños, el uso del euskera ha descendido (-9,7). En dicho cambio ha incidido, entre otras cuestiones, la movilidad intraterritorial e interterritorial.

Los factores que más han incidido en el uso del euskera han sido tradicionalmente la red de relaciones y la facilidad en euskera. Cuando coinciden ambas condiciones, las probabilidades de que se use el euskera son mayores. Así, en la encuesta sociolingüística también se analizan los ámbitos de uso y se observa que el uso ha aumentado en contextos formales e informales.

²³ Zonas sociolingüísticas: la primera es la más erdaldun y la cuarta la más euskaldun

Los servicios municipales son donde más se usa el euskera (27,4 %). Les siguen: entre compañeras/os de trabajo (26,8 %), en servicios sanitarios (23,1 %) y entre amistades (22,1 %). Estos datos son significativos porque ponen de manifiesto que cada vez se opta más por el euskera en las relaciones con la Administración.

Transmisión del euskera

En lo concerniente a la transmisión del euskera, ha aumentado tanto en parejas vascohablantes como en parejas mixtas. Para saber cuál es el comportamiento lingüístico de las familias con hijos o hijas de 3-15 años de edad se ha preguntado a las personas encuestadas qué lengua han transmitido a sus hijos o hijas. Para analizar dicha transmisión se ha tenido en cuenta la competencia lingüística y la primera lengua de los progenitores.

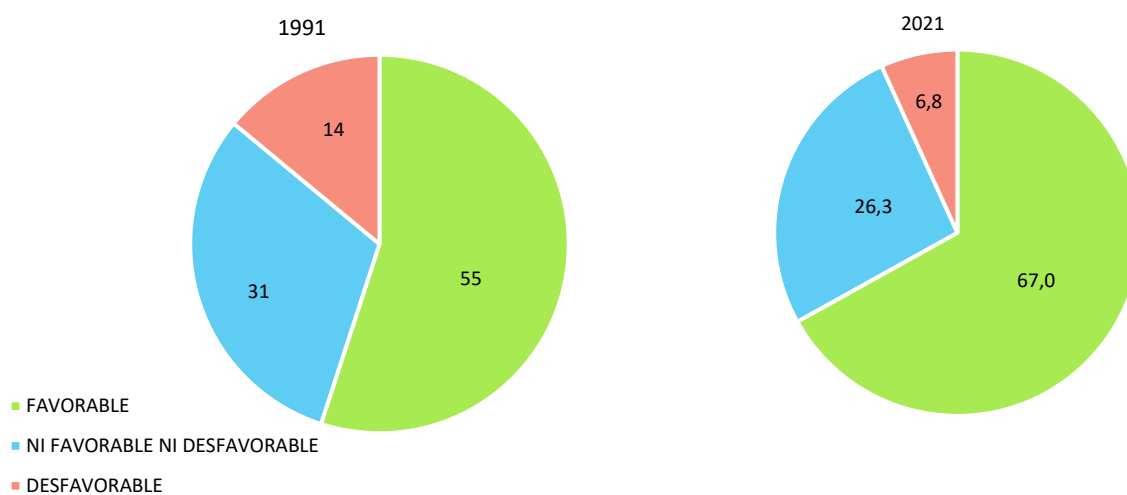
Cuando ambos progenitores son vascohablantes y su primera lengua es el euskera, al 98 % de los hijos o hijas únicamente se les transmite euskera y al 2 % euskera y castellano. Cuando solo un progenitor es vascohablante y su primera lengua es el euskera, el 84 % transmite euskera y castellano y el 16 % castellano.

Dependiendo de si el progenitor es el padre o la madre, hay diferencia en la transmisión según el sexo. En el caso en que solo la madre o el padre es vascohablante, cuando es la madre el 49,9 % transmite euskera y castellano, y cuando es el padre el 41,7 % transmite euskera y castellano.

Actitud positiva hacia la promoción del uso del euskera

El 67 % de las personas de 16 años o más es partidaria de promover el uso del euskera, el 26,3 % no tiene opción definida y el 6,8 % es contraria. Así, la actitud a favor de promover el uso del euskera ha aumentado en los últimos 30 años. Comparando datos entre 1991 y 2021, el porcentaje de personas partidarias de promover el uso del euskera ha aumentado 12 puntos (67 % en 2021 frente a 55%).

GRÁFICO V.1.11. EVOLUCIÓN DE LA ACTITUD RESPECTO A LA PROMOCIÓN DEL USO DEL EUSKERA. CAPV, 1991-2021(%)



Fuente: VII. Encuesta Sociolingüística

FUENTES

1. **ACADEMIC RANKING OF WORD UNIVERSITIES (ARWU)**. Ranking Universitario de Shanghái. Datos 2022
2. **EUSTAT** Estadística Universitaria. Curso 2020/21.
3. **EUSTAT**. Cuentas Económicas.
4. **EUSTAT**. Estadística de Actividad Escolar. Curso 2021/22
5. **EUSTAT**. Cuenta de la Educación. 2020
6. **EUSTAT**. Estadística universitaria. Curso 2020/21
7. **GOBIERNO VASCO**. Cuentas Generales de la CAPV y Presupuestos de la CAPV.
8. **GOBIERNO VASCO**. VII Encuesta Sociolingüística, 2021
9. **GOBIERNO VASCO**. *Kulturaren euskal behatokia*. Encuesta de participación cultura en la CAPV. 2018
10. **INE**. Contabilidad Regional de España.
11. **LANBIDE**. Inserción laboral del alumnado de FP. Promoción del 2018
12. **LANBIDE**. Estudio de incorporación a la vida laboral de la población egresada universitaria. Promoción de grado egresada en 2018.
13. **MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**. Anuario de Estadísticas Culturales. Edición 2020/21.
14. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**. Estadísticas universitarias. Edición 2022.
 - ✓ Internacionalización. Curso 2020-21
 - ✓ Rendimiento académico. Curso 2020-21
15. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**. Las Cifras de la Educación en España. Edición 2022.
16. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**. Recursos económicos. Gasto Público.
17. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**. Sistema estatal de indicadores de la educación, 2022.

2. MEDIO NATURAL Y ENERGÍA

El concepto de desarrollo ha cambiado con los años y en la actualidad los países han acordado que el desarrollo sostenible, que fomenta la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente, es el camino a seguir para mejorar la vida de la población actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas.

La sostenibilidad y el desarrollo sostenible funcionan siguiendo el principio de que no se pueden agotar los recursos disponibles de forma indiscriminada, hay que proteger los medios naturales y lograr un desacoplamiento entre el crecimiento económico y el consumo de recursos naturales. En este contexto, los gobiernos, la sociedad y las empresas han comenzado a modificar el modo de relacionarse con el medio ambiente, pasando del “extraer, producir, usar y tirar” de una economía lineal al “reducir, reutilizar y reciclar” de una economía circular.

Este segundo punto del *Capítulo V. Calidad de vida en la CAPV* se divide en dos bloques. El primero referido al medio natural y el segundo a la producción y el consumo de energía.

El objetivo del primer bloque (puntos 1 a 6) es conocer la realidad y evolución reciente de las principales cuestiones relacionadas con el medio ambiente en nuestra Comunidad, en particular, el indicador de medio ambiente que permite posicionar a la sociedad vasca según su grado de sensibilización y sus hábitos con impacto medioambiental, la calidad del aire, las emisiones de gases efecto invernadero, el consumo de agua dulce y la generación y gestión de los residuos. En el último punto, se realiza un breve análisis de los gastos realizados en protección medioambiental por la industria manufacturera.

En algunos apartados el análisis se realiza con datos del año 2020 (último disponible), cuyos resultados están condicionados por la excepcionalidad vivida como consecuencia de las restricciones impuestas a actividad.

En el punto 7 referido a la producción y el consumo de energía se analiza la evolución del consumo interior bruto o demanda de energía y del consumo final; así como la de la producción de energía primaria, de la intensidad energética y de la factura energética.

2.1. INDICADOR DE MEDIO AMBIENTE: FAMILIAS

El Indicador de Medio Ambiente permite posicionar al conjunto de la sociedad vasca en una escala entre 0 y 10 puntos, según su grado de sensibilización y sus hábitos con impacto medioambiental. Se compone de 7 dimensiones: Actitud medioambiental, Transporte y Movilidad, Pautas de consumo, Tratamientos de residuos ocasionales, Tratamiento de residuos habituales, Ahorro de energía y Ahorro de agua.

Según datos de la Encuesta de Medio Ambiente a Familias (EMAF) de EUSTAT, que se realiza cada cinco años, las familias vascas obtienen 6,7 puntos sobre 10 en su grado de sensibilización y hábitos con impacto medioambiental, según datos elaborados por EUSTAT. Esta puntuación, obtenida en el Indicador de Medio Ambiente, supone un ligero avance respecto a los resultados de hace cinco años (+0,1). Para más información, consúltese la edición de nuestra Memoria de 2021.

2.2. CALIDAD DEL AIRE. 2021

La evaluación de la calidad del aire es el proceso por el que se valora unos determinados niveles de contaminantes en el aire ambiente. La evaluación de la calidad del aire en la CAPV se aborda por un lado diariamente a través del INDICE DE LA CALIDAD DEL AIRE que se publica en la web del Gobierno Vasco en el que se valora el estado de la calidad del aire con una categoría definida según un rango de concentración y, por otro lado, anualmente se realiza el análisis de los datos registrados en toda la red para elaborar un INFORME ANUAL que responde a la obligación de evaluar el territorio que marca la normativa.

2.2.1. Índice de calidad del aire e Indicador de sostenibilidad. 2021

El Índice Nacional de Calidad del Aire (ICA) es un indicador que sirve para informar de la calidad del aire a la población de una manera clara y sencilla. Para obtenerlo se mide en tiempo real

ICA DIARIO en µg/m ³	SO ₂	NO ₂	O ₃	PM ₁₀	PM _{2,5}
MUY BUENA	0-100	0-40	0-80	0-20	0-10
BUENA	101-200	41-100	81-120	21-35	11-20
REGULAR	201-350	101-200	121-180	36-50	21-25
MALA	351-500	201-400	181-240	51-100	26-50
MUY MALA	501-1250	401-1000	241-600	101-1200	51-800

una serie de contaminantes en las estaciones distribuidas en las distintas zonas. El conjunto de valores que el ICA puede tomar se agrupa en intervalos (rangos) a los que se les asocia una trama o color característico de la calidad del aire de una zona determinada. Hasta 2019 no existió una referencia para homogeneizar a nivel europeo los parámetros de dicha información. En 2019 con la aprobación de la Orden TEC/351/2019 los rangos establecidos en cada nivel para cada uno de los contaminantes cambian, y se unifican a nivel europeo, siendo los que se muestran en el cuadro adjunto.

Por su parte, el indicador de sostenibilidad es un indicador que sirve para resumir porcentualmente el número de días cuya calificación de calidad del aire es distinta de regular, mala o muy mala²⁴.

CUADRO V.2.1. CALIDAD DEL AIRE. INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD (1) POR ZONA.						
	Nº ESTACIONES	2018	RUPTURA METODOLÓGICA	2019*	2020	2021
1: ENCARTACIONES - ALTO NERVIÓN	2	100,00%		96,16%	96,45%	93,97%
2: BAJO NERVIÓN	21	93,42%		79,45%	69,67%	74,79%
3: KOSTALDEA	3	92,33%		98,63%	93,17%	97,53%
4: DONOSTIALDEA	11	90,41%		84,11%	80,87%	81,64%
5: ALTO IBAIZABAL - ALTO DEBA	6	90,14%		91,51%	91,26%	83,29%
6: GOIERRI	4	99,18%		89,86%	86,61%	92,05%
7: LLANADA ALAVESA	5	98,90%		94,25%	94,26%	90,96%
8: PAÍS VASCO RIBERA	2	93,42%		97,53%	96,72%	95,89%
CAPV	54	94,73%		91,44%	88,63%	88,77%

(* En 2019 cambian los rangos según la Orden TEC/351/2019, de 18 de marzo de 2019, por la que se aprueba el Índice Nacional de Calidad del Aire
Fuente: Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente. GOBIERNO VASCO

Según la información del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, el indicador de sostenibilidad en 2021, es decir, el porcentaje de días con calificación “muy buena” y “buena” alcanza el 88,77 % del total, ratio inferior a la de 2019 (91,44%), lo que denota un empeoramiento. La de 2021 es similar a la registrada en 2020 (88,63 %), si bien se ha de tener en cuenta que en 2020 la actividad socioeconómica fue menor como consecuencia de las restricciones impuestas por la pandemia.

²⁴ Indicador de sostenibilidad anual: (Nº días con calificación "Muy Buena" + Nº días con calificación "Buena") / Nº total de días anuales.
Indicador de sostenibilidad mensual: (Nº días con calificación "Muy Buena" + Nº días con calificación "Buena") / Nº total de días mensuales.

En concreto, en 2021 se registraron 73 días con mala calidad del aire y 3 con muy mala. En 2019 se registraron 67 con mala y ninguno con muy mala. Por su parte, los días de calidad regular también aumentan, de 183 a 252. De esos 76 días con mala calidad o muy mala del aire, 19 se observaron en el Bajo Nervión, 17 en Donostialdea 9 en el Goierri, otros 9 en la Llanada Alavesa y 8 en el Alto Ibaizabal-Deba.

CUADRO V.2.2. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE POR ZONA

	2019				2020				2021			
	MUY BUENA Y BUENA	MEJORABLE / REGULAR	MALA	MUY MALA	MUY BUENA Y BUENA	MEJORABLE / REGULAR	MALA	MUY MALA	MUY BUENA Y BUENA	MEJORABLE / REGULAR	MALA	MUY MALA
1: ENCARTACIONES - ALTO NERVIÓN	351	14	0	0	353	9	4	0	343	16	5	1
2: BAJO NERVIÓN	290	51	24	0	255	82	29	0	273	73	19	0
3: KOSTALDEA	360	5	0	0	341	19	6	0	356	6	3	0
4: DONOSTIALDEA	307	42	16	0	296	61	9	0	298	50	17	0
5: ALTO IBAIZABAL - ALTO DEBA	334	24	7	0	334	26	6	0	304	53	7	1
6: GOIERRI	328	29	8	0	317	42	7	0	336	20	9	0
7: LLANADA ALAVESA	344	12	9	0	345	18	3	0	332	24	8	1
8: PAÍS VASCO RIBERA	356	6	3	0	354	10	2	0	350	11	4	0
Nº DÍAS-ZONA SEGÚN CALIDAD DEL AIRE.	2.670	183	67	0	2.595	267	66	0	2.592	252	73	3
% DE DÍAS SEGÚN CALIDAD DEL AIRE.	91,43	6,27	2,29	0,0	88,63	9,12	2,25	0,0	88,77	8,63	2,50	0,1

Fuente: Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente. GOBIERNO VASCO

2.2.2. Informe anual de calidad del aire de la CAPV. 2021

Tanto los contaminantes que se miden como la implantación de la red de medición responden a la normativa europea de la calidad del aire, traspuesta al Real Decreto 102/2011²⁵ en el que se establecen los límites y se regula la gestión de la calidad del aire. Además de esta normativa, la medición del Gobierno Vasco tiene en cuenta las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los contaminantes que tienen unos límites para la protección de la salud son: SO₂ (dióxido de azufre), NO₂ (dióxido de nitrógeno), PM₁₀ (partículas con diámetro inferior a 10 micras), PM_{2,5} (partículas con diámetro inferior a 2,5 micras), CO (monóxido de carbono), O₃ (ozono), C₆H₆ (benceno), Pb (plomo), As (arsénico), Cd (cadmio), Ni (níquel) y B(a)P (benzo(a)pireno).

²⁵ Real Decreto 39/2017, de 27 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.

2.2.2.1. Zonificación del territorio para la evaluación

La evaluación general de la calidad del aire en nuestra Comunidad se realiza de acuerdo con la división que tiene el territorio vasco en zonas y aglomeraciones. La zonificación del territorio depende también del contaminante. Para hacer la evaluación general de la calidad del aire el territorio de la CAPV se divide en 8 zonas, conforme a los requerimientos de la normativa vigente. Además, se aplica una zonificación específica de 5 zonas para el ozono debido a su comportamiento diferenciado del resto de contaminantes.

- En el caso del SO₂, NO₂, CO y partículas (PM₁₀, PM_{2,5}) se divide a la CAPV en 8 zonas, por cuencas aéreas de orografía similar: Encartaciones-Alto Nervión, Bajo Nervión, Kostaldea, Donostialdea, Ibaizabal-Alto Deba, Goierri, Llanada Alavesa y País Vasco-Ribera. Es decir, se utiliza la zonificación del mapa de la parte superior que se muestra a la derecha.
- En el caso del ozono el comportamiento del contaminante es diferente. De hecho, el análisis estadístico pone de manifiesto una clara diferencia en el ciclo estacional de los niveles medios registrados en las diferentes estaciones, dependiendo de su proximidad al mar.

En consecuencia, para el ozono las 5 zonas son: Litoral, Bilbao-Barakaldo, Valles Cantábricos, Cuencas interiores y Valle del Ebro; tal y como se recoge en mapa de la parte inferior. Es decir, se utiliza la zonificación del mapa de la parte inferior que se muestra a la derecha.

- La evaluación de C₆H₆, Pb, metales pesados y benzo(a)pireno, se realiza de forma global para toda la CAPV.

ZONIFICACIÓN PARA MEDIR SO₂, NO₂, CO y partículas



ZONIFICACIÓN PARA MEDIR OZONO TROPOSFÉRICO



2.2.2.2. Objetivos de calidad del aire

Tal y como se menciona en las sucesivas ediciones de los informes de calidad del aire del Gobierno Vasco, hay diferentes objetivos de calidad del aire:

- Valor límite, un nivel fijado basándose en conocimientos científicos, con el fin de evitar, prevenir o reducir los efectos nocivos y que no debe superarse.
- Valor objetivo, nivel que, en la medida de lo posible, no debe superarse para evitar, prevenir o reducir los efectos nocivos.
- Objetivo a largo plazo, nivel que no debe sobrepasarse a largo plazo, salvo cuando ello no sea posible con el uso de medidas proporcionadas, con el objetivo de proteger eficazmente de los efectos nocivos.
- Umbral de información, nivel de un contaminante a partir del cual una exposición de breve duración supone un riesgo para la salud humana de los grupos de población especialmente vulnerables y las Administraciones competentes deben suministrar una información inmediata y apropiada.
- Umbral de alerta, un nivel a partir del cual una exposición de breve duración supone un riesgo para la salud humana que afecta al conjunto de la población y requiere la adopción de medidas inmediatas por parte de las Administraciones competentes.

Por su parte, los límites establecidos en la normativa relativa a la mejora de calidad del aire son los que se recogen a continuación:

		PROMEDIO	VALOR LÍMITE	UMBRAL DE ALERTA
SO ₂	HORARIO		350 µg/m ³ (24 superaciones como máximo al año)	500 µg/m ³ (en 3 horas)
	DIARIO		125 µg/m ³ (3 superaciones como máximo al año)	
NO ₂	HORARIO		200 µg/m ³ (18 superaciones como máximo al año)	400 µg/m ³ (en 3 horas)
	ANUAL		40 µg/m ³	---
PM ₁₀	DIARIO		50 µg/m ³ (35 superaciones como máximo al año)	---
	ANUAL		40 µg/m ³	---
PM _{2,5}	ANUAL		25 µg/m ³	---
CO	MÁXIMO DIARIO DE LAS MEDIAS MÓVILES OCTO HORARIAS		10 µg/m ³	---
O ₃	HORARIO		Umbral de información: 180 µg/m ³	240 µg/m ³ (en 3 horas consecutivas)
	MÁXIMO DIARIO DE LAS MEDIAS MÓVILES OCTO HORARIAS		Valor objetivo: 120 µg/m ³ (25 superaciones como máximo al año, como promedio de un periodo de 3 años)	Objetivo a largo plazo: 120 µg/m ³
BENCENO	ANUAL		5 µg/m ³	---
METALES	PLOMO	ANUAL	0,5 µg/m ³	---
	ARSÉNICO	ANUAL	6 ng/m ³	---
	CADMIO	ANUAL	5 ng/m ³	---
	NÍQUEL	ANUAL	20 ng/m ³	---
BENZO(A)PIRENO	ANUAL		1 ng/m ³	---

2.2.3. Resultados. 2021

En 2021 todos los valores referidos a los contaminantes contemplados para medir la calidad del aire se han mantenido por debajo de los límites establecidos por la normativa y, además, continua la tendencia a la baja (respecto a los valores de 2019, ya que la excepcional bajada de 2020 vino marcada por las restricciones derivadas de la pandemia). La **situación por contaminante** es la que se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO V.2.3. CALIDAD DEL AIRE: RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS EN LA CAPV. 2021

	VALORACIÓN GLOBAL	DETALLE
Dióxido de azufre, SO ₂	Los niveles están dentro de los límites establecidos en la normativa de calidad del aire.	Se trata de un contaminante ligado a la actividad industrial. Los datos calculados para el año 2021 fueron similares a 2020. En ningún caso se ha superado lo establecido en la normativa para las concentraciones horarias, según la cual no debe superarse el valor horario de 350 µg/m ³ más de 24 ocasiones al año. Tampoco se superó el valor límite establecido para los promedios diarios. Los dos registros más altos recogidos para concentraciones horarias fueron en la estación de Abanto, con un valor de 219 µg/m ³ , y en Las Carreras, con un valor de 190 µg/m ³ .
	Se cumplen los valores límites establecidos en la normativa de calidad del aire	Se trata de un contaminante ligado al tráfico. En general, los promedios anuales han aumentado en el 87 % de las estaciones respecto a los promedios del 2020, que se vieron afectados por el confinamiento COVID y la prohibición de desplazamientos. Los niveles registrados de 2021 son, con todo, menores que los de 2019. En las estaciones de tráfico de las capitales, Ategorrieta (Donostia), Easo (Donostia), Avenida Gasteiz (Vitoria-Gasteiz), María Díaz de Haro (Bilbao) y Mazarredo (Bilbao), no se detectaron valores horarios por encima de 200 µg/m ³ en ningún caso. Los valores máximos horarios de estas estaciones se situaron entre 113-116 µg/m ³ . Las estaciones con promedios anuales más altos fueron Easo y María Díaz de Haro.
PM ₁₀ y PM _{2,5}	Los niveles, de ambos contaminantes, están dentro de los límites que marca la normativa de calidad del aire.	Las partículas PM ₁₀ están ligadas a diferentes fuentes de emisión (como la industria, tráfico, obras, etc.). De forma general, los niveles se encuentran en rangos registrados en el año 2019. Los promedios máximos diarios registrados en 2021 para la mayoría de las estaciones se produjeron el 19 de febrero, coincidente con un episodio de intrusión sahariana. Los promedios anuales de PM _{2,5} (contaminante más ligado al tráfico) están por debajo del límite anual que marca la normativa. Los promedios anuales se situaron entre el mínimo de 5,1 y 4,9 µg/m ³ registrados en Pagoeta y Valderejo (estaciones rurales) y el promedio anual de 12 µg/m ³ de Barakaldo y Puyo.
CO	Sigue la tendencia positiva de los últimos 5 años. Los niveles son muy bajos en todas las estaciones, muy por debajo del valor límite.	La estación que presenta valores horarios más altos es la estación de tráfico de Erandio, en la Avda. José Luis Goyoaga, s/n (Pasaje de Altzaga), situada cerca de la carretera BI-711.
O ₃ (ozono)	Diferencia en el ciclo estacional de los niveles medios registrados en las diferentes estaciones, dependiendo de su proximidad al mar	No se registraron valores por encima de los 180 µg/m ³ (umbral de información a la población). En cuanto al valor objetivo para la protección de la salud humana (un máximo de 25 veces por encima de 120 µg/m ³ , como promedio en tres años) no se ha superado. Las estaciones que más veces superaron el objetivo a largo plazo de 120 µg/m ³ fueron las estaciones de: Valderejo y Jaizkibel. Estas estaciones están situadas a mayor altitud y en áreas rurales.
Benceno	Las medias anuales son bajas y están dentro del límite que marca la normativa anual que es de 5 µg/m ³ como promedio anual.	
Metales y Benzo(a)pireno	Los niveles de metales y benzo(a)pireno son muy bajos en las cuatro estaciones en las que se ha medido: M ^º Díaz de Haro (Bilbao), Erandio (Erandio), Avda. Tolosa (Donostia) y Tres de Marzo (Gasteiz).	Cabe destacar el gran porcentaje de datos existente por debajo del límite de determinación, sobre todo en Avda. Tolosa y Tres de Marzo. En general los promedios anuales registrados para los 4 metales y el benzo(a)pireno durante el 2021 se asemejan al año 2019, ya que durante el 2020 los niveles fueron muy bajos debido al efecto COVID. De todas ellas el punto de Erandio es donde se detectan los niveles más altos para el Cd, Ni, Pb y benzo(a)pireno. En el caso del As, se detecta niveles más altos en M ^º Díaz de Haro.

Fuente: Informe anual de calidad del aire de la CAPV. 2021. GOBIERNO VASCO

2.3. CAMBIO CLIMÁTICO. EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO. 2020

El cambio climático es uno de los principales retos ambientales del siglo XXI. Según el quinto informe de evaluación del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC) publicado por Naciones Unidas en el año 2014, la temperatura media del planeta se ha incrementado en 0,85°C en el último siglo y puede aumentar en un rango entre 3,7 °C y 4,8 °C a finales del siglo XXI. De acuerdo con el “Informe Especial 1,5º, 2019” del IPCC la temperatura habría aumentado ya 1°C.

En la cumbre de París de 2015, 175 partes, es decir, 174 países y la UE firmaron un acuerdo, por el que se decide “Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5°C con respecto a los niveles preindustriales”.

La Unión Europea se compromete a reducir sus emisiones en un 20 % a 2020 y un 55 % a 2030, respecto al año 1990 de acuerdo con el “paquete de medidas sobre clima y energía hasta 2020” y la contribución actualizada de la UE al Acuerdo de París, que aumenta la ambición respecto al anterior 40 % establecido por el “marco sobre clima y energía a 2030”. En el largo plazo, tanto la “Estrategia a largo plazo para 2050”, como el denominado Pacto Verde Europeo (European Green Deal), así como la propuesta de reglamento europeo para lograr la neutralidad climática “European Climate Law” establecen la necesidad de alcanzar en 2050, o antes si es posible, la neutralidad climática, es decir, reducir las emisiones hasta tal punto, en que sean compensadas por las absorciones. Además, establece un objetivo intermedio de reducir las emisiones un 55 % en 2030 respecto a 1990, así como diferentes elementos:

- El reconocimiento de la necesidad de mejorar el sumidero de carbono de la UE a través de un reglamento LULUCF más ambicioso.
- Un proceso para establecer un objetivo climático para 2040.
- Un compromiso con las emisiones negativas después de 2050.
- El establecimiento del Consejo Consultivo Científico Europeo sobre Cambio Climático, que proporcionará asesoramiento científico independiente.
- Unas disposiciones más estrictas sobre adaptación al cambio climático.
- El compromiso de colaborar con los sectores para preparar hojas de ruta específicas del sector que tracen el camino hacia la neutralidad climática en diferentes áreas de la economía.

Sin embargo, como ya ocurrió con el protocolo de Kioto, las diferentes condiciones de renta y de emisiones per cápita en 1990 no permiten la traslación directa de estos objetivos de reducción europeos respecto a 1990 a los distintos países. En esta ocasión, tras la puesta en marcha del comercio de derechos de emisión, la UE opta por establecer objetivos vinculantes de emisiones difusas respecto a 2005.

De este modo la reducción de emisiones queda dividida en dos grandes bloques:

- Sectores regulados por la normativa europea de comercio de derechos de emisión (EU-ETS); sistema impulsado por la UE en 2005. Son generalmente grandes instalaciones industriales o energéticas, intensivas en emisiones. Sus emisiones son reguladas por la UE mediante la asignación de derechos de emisión. La reducción de derechos y por tanto de emisiones será del 21 % a 2020 y el 43 % a 2030, respecto al año 2005.
- Sectores difusos (vivienda, agricultura, residuos, transporte, etc.) con objetivos estatales vinculantes de reducción de emisiones, siendo el objetivo promedio de reducción en la UE del 10 % en 2020 y del 30 % en 2030 en relación con el año 2005.

Los objetivos 2030 se deberán actualizar con el nuevo compromiso de reducción del 55 % mencionado anteriormente.

Las regiones no tienen objetivos de reducción de gases efecto invernadero (GEI) jurídicamente vinculantes, pero en Euskadi, la Estrategia de Cambio Climático 2050 de Euskadi, Klima 2050, aprobada en 2015, establece como objetivos la **reducción** de emisiones de GEI en, al menos, un **40 % a 2030** y en, al menos, un **80 % a 2050 respecto al año 2005** y asegurar la resiliencia del territorio vasco al cambio climático. Además, tiene como otros objetivos, alcanzar en el año 2050 un consumo de energía renovable del 40 % sobre el consumo final.

Según los últimos datos del *“Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco”*, las emisiones GEI, medidas en términos de CO₂-equivalente, se han reducido en el año 2020 un 1,7 % con respecto al año 2019. Respecto al año 2005²⁶, las emisiones han disminuido un 35,5 %. Respecto al año 1990 (año base), las emisiones se han reducido un 21,5 %.

Emisiones de los sectores económicos en el año 2020

Pasamos ahora a mostrar la situación y evolución por sectores siendo conscientes de que los datos están condicionados por las restricciones impuestas a la actividad. Dado que las emisiones del sector energético son debidas al abastecimiento de energía a los demás sectores, se analiza el reparto incorporando en cada sector las emisiones debidas a su consumo eléctrico (emisiones indirectas). Desde esta perspectiva, los sectores con mayor contribución al inventario de emisiones de GEI son el sector transporte y el industrial. Los dos suman el 67 % de las emisiones.

- Transformación de energía. Representa el 8,7 % de las emisiones de la CAPV. Sus emisiones descendieron un 42,3 % respecto a 2019. Respecto a 2005 cayeron un 51 % y respecto a 1990 un 49,4 %.
- Industria. Supone el 32,1 % de las emisiones de la CAPV. Estas emisiones disminuyeron un 4 % respecto 2019. Desde el año 2005 las emisiones han descendido en un 50,4 %, y respecto al año 1990 un 51,8 %.
- Transporte. Representa el 34,9 % de las emisiones. Sus emisiones descendieron un 11,1 % respecto a 2019. Respecto al año 2005 han aumentado en un 1,3 % y respecto a 1990 aumentaron un 104 %.
- Sector servicios. Supone el 7,3 % de las emisiones. Estas emisiones disminuyeron un 9,4 % respecto 2019. Desde el año 2005 las emisiones han descendido en un 32,4 %, y respecto al año 1990 un 76,8 %.
- Sector residencial. Representa el 8,9 % de los GEIS y ha disminuido sus emisiones en un 1,5 % respecto a 2019. Por su parte, el sector servicios que representa el 7,3 % de los GEIS, las ha disminuido en un 9,3 %.
- Sector Agricultura, ganadería y pesca. Representa el 3,6 % de las emisiones. Sus emisiones han aumentado un 0,2 % respecto a 2019, y se han reducido un 48,8 % respecto a 2005 y un 46,1 % respecto a 1990.
- Sector Residuos. Representa el 4,6 % de las emisiones de la CAPV. Sus emisiones han disminuido un 6,5 % respecto a 2019, un 39,4 % respecto al año 2005 y un 31,2 % respecto a 1990. Esta reducción de emisiones es debida a diversos factores, entre otros, una menor tasa de vertido derivada del aumento de los porcentajes de reciclaje, el pretratamiento en vertederos, la valorización, la producción de compost, etc.

²⁶ Año base tanto de la Estrategia Vasca Klima 2050, como de los países europeos dentro de la decisión de reparto de esfuerzos de emisiones difusas 406/2009/CE.

CUADRO V.2.4. EMISIONES GEIS POR SECTORES EN LA CAPV (MILES DE TONELADAS DE CO2 EQUIVALENTES)									
	1990	2005	2018	2019	2020		VAR. 2019-20	VAR. 2020 RESPECTO A	
					TOTAL	% VERT.		2005	1990
TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA	2.817.043	2.907.791	2.651.339	2.468.323	1.424.645	8,7	-42,3	-51,0	-49,4
INDUSTRIA	10.891.199	10.587.947	5.590.046	5.470.227	5.251.207	32,1	-4,0	-50,4	-51,8
TRANSPORTE	2.799.272	5.634.481	6.462.964	6.423.366	5.708.764	34,9	-11,1	1,3	103,9
RESIDENCIAL	1.505.005	2.096.522	1.566.817	1.483.718	1.460.861	8,9	-1,5	-30,3	-2,9
SERVICIOS	679.623	1.777.805	1.324.758	1.323.935	1.201.443	7,3	-9,3	-32,4	76,8
AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	1.081.639	1.138.422	575.940	581.663	583.113	3,6	0,2	-48,8	-46,1
RESIDUOS	1.088.388	1.237.039	821.410	801.582	749.086	4,6	-6,5	-39,4	-31,2
EMISIONES TOTALES	20.862.168	25.380.008	18.993.273	18.552.814	16.379.118	100,0	-11,7	-35,5	-21,5

Fuente: IHOBE, Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco

Indicadores de emisiones en la CAPV

Dado que no se ha publicado más información para 2020 y además este fue un año excepcional, caracterizado por las restricciones a la actividad socioeconómica impuestas por el confinamiento, volvemos a traer aquí los datos relativos a 2019.

En base a los mismos se tiene que la intensidad de emisiones, es decir, las emisiones generadas para producir una unidad de PIB, descendieron un 39 % en 2019 respecto a 2005 y un 54 % respecto a 1990, lo que indica el grado de desacoplamiento de la economía vasca respecto a las emisiones generadas. Nuestra intensidad de emisiones se encuentra por debajo de la media europea, en términos de paridad de compra.

Las emisiones per cápita disminuyeron un 30 % desde 2005 y un 15 % desde 1990. A pesar de ello, nuestras emisiones per cápita siguen siendo ligeramente superiores a la media de la UE28. En la UE se observan grandes diferencias de emisiones per cápita que se pueden deber a muy variados factores: estructura del sistema productivo, nivel de renta per cápita, tipo de energía consumida, temperatura media anual, etc.

Eliminando los sectores más intensivos en emisiones (EU-ETS), nuestras emisiones difusas per cápita fueron inferiores a la media de la UE28.

2.4. CAPTACIÓN Y CONSUMO DE AGUA DULCE. 2020

El abastecimiento de agua es uno de los servicios básicos para el desarrollo demográfico, social y económico de una sociedad y su prestación tiene carácter obligatorio por parte de las Administraciones Públicas. La demanda urbana de agua presenta, como una de sus principales características, gran heterogeneidad en su utilización ya que incluye tanto los usos domésticos como otros usos del agua, municipales, colectivos, industriales, comerciales e incluso agrícolas. A su vez, la industria turística y la segunda residencia generan, en muchas zonas, una gran demanda en su abastecimiento que puede llegar, incluso, a superar la correspondiente a la población que reside de modo habitual (población de derecho).

Según la “*Estadística sobre suministro y el saneamiento del agua*”²⁷ del INE (operación estructural de periodicidad bienal), en nuestra Comunidad durante 2020 se suministraron a las redes públicas de abastecimiento urbano 15,3 Hm³ de agua, un 2,8 % menos que en el año 2018, continuando la tendencia

²⁷ El principal objetivo de la encuesta es cuantificar en unidades físicas y valorar en magnitudes económicas las actividades relacionadas con el denominado ciclo integral del agua que está conformado por el abastecimiento (suministro) de agua y el saneamiento (alcantarillado y depuración de las aguas residuales).

descendente. De esos 15,3 Hm³, un 78,1 % (117,3 Hm³) fueron volúmenes de agua registrada (medidos en los contenedores de las personas usuarias) y el resto fueron volúmenes de agua no registrados (estimados mediante aforos o no medidos).

De los 117,3 Hm³ de agua registrada y distribuida (volumen que disminuye un 4,5 % respecto a 2018), distinguiendo por grupos de usuarios, 77,6 Hm³ (66,2 % del total) se utilizaron para abastecer a los hogares; 32,7 Hm³ (el 27,9 %) para los sectores económicos (industria, servicios y ganadería) y 7 Hm³ (6 %) para consumos municipales (riego de jardines, baldeo de calles y otros usos).

Respecto a 2018, el consumo ha disminuido en todos los grupos de usuarios: el consumo de los hogares un 5,6 %, el de los sectores económicos un 0,9 % y el de los consumos municipales un 8,1 %.

El agua no registrada se desagrega entre pérdidas aparentes (errores de medida, fraudes y consumos estimados) y pérdidas reales (fugas, roturas y averías en la red de saneamiento). Estas últimas supusieron en 2018 el 13,2 % del total del agua suministrada a dichas redes, por encima de las ratios de los años anteriores (lo que evidencia una tendencia creciente), pero por debajo del 15,4 % estimado en el Estado.

CUADRO V.2.5. VOLUMEN DE AGUA CONTROLADA Y DISTRIBUIDA PARA EL ABASTECIMIENTO PÚBLICO EN LA CAPV

	2014	2016	2018	2020	% VAR. 18/20
VOLUMEN DE AGUA SUMINISTRADA A LA RED (miles de m³)					
1. VOLUMEN DE AGUA SUMINISTRADA A LA RED DE ABASTECIMIENTO PÚBLICO (A)	184.827	167.276	154.531	150.256	-2,8
1.1. VOLUMEN TOTAL DE AGUA REGISTRADA Y DISTRIBUIDA	146.602	136.487	122.753	117.282	-4,5
1.2. VOLUMEN DE AGUA NO REGISTRADA	38.225	30.789	31.778	32.974	3,8
1.2.1. PÉRDIDAS REALES (B)	16.475	14.070	19.819	19.802	-0,1
1.2.2. PÉRDIDAS APARENTES	21.750	16.719	11.959	13.172	10,1
% DE AGUA PERDIDA EN LA RED PÚBLICA DE DISTRIBUCIÓN: PÉRDIDAS REALES (B/A)	8,9	8,4	12,8	13,2	
DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR GRANDES GRUPOS DE USUARIOS (miles de m³)					
VOLUMEN TOTAL DE AGUA REGISTRADA Y DISTRIBUIDA POR TIPO DE USUARIO	146.602	136.487	122.753	117.282	-4,5
HOGARES	91.899	88.622	82.150	77.586	-5,6
SECTORES ECONÓMICOS	45.211	38.287	32.956	32.666	-0,9
CONSUMOS MUNICIPALES Y OTROS	9.492	9.578	7.647	7.030	-8,1
IMPORTE TOTAL DEL AGUA DISTRIBUIDA (MILES DE EUROS)	123.555	129.051	122.730	117.873	-4,0
IMPORTE TOTAL DE LA INVERSIÓN EN LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO (MILES €)	5.434	2.744	5.361	3.001	-44,0

Fuente: INE. Estadística sobre el suministro y saneamiento del agua y elaboración propia

El consumo per cápita de agua en la CAPV volvió a ser menor que la media estatal, 97 por 133 litros/habitante/día, registrándose un descenso del 6,7 % respecto a 2018, cuando en el Estado se mantiene estable.

Por su parte, el coste unitario del agua (cociente entre los importes abonados por el suministro de agua más los importes abonados en concepto de alcantarillado, depuración y cánones de saneamiento y vertido, y el volumen de agua registrada y distribuida a los usuarios) en la CAPV, en el año 2020, fue 2,14 euros/m³ (el 47,2 % corresponde a las tasas de suministro y el 52,8 % a las de saneamiento), lo que supuso un nuevo incremento, en este caso, del 4,4 % respecto al valor en 2018. En el Estado, el coste unitario medio fue inferior (1,92 euros/m³), y el incremento fue del 0,5 %.

Los valores más elevados del coste unitario del agua en 2020 se dieron en Cataluña, Illes Balears, Región de Murcia, Canarias y Euskadi. Por su parte, Castilla y León, La Rioja y Galicia presentan los más bajos.

CUADRO V.2.6. CONSUMO MEDIO Y VALOR UNITARIO DEL AGUA EN LOS HOGARES

	CONSUMO MEDIO (LITROS/HABITANTE/DÍA)					COSTE UNITARIO DEL AGUA (€/M3)					
	2014	2016	2018	2020	% VAR. 18/20	2014	2016	2018	2020		
									TOTAL	SUMINISTRO	SANEA- MIENTO
ANDALUCÍA	126	129	128	138	7,8	1,74	1,81	1,83	1,85	1,06	0,79
ARAGÓN	130	137	129	134	3,9	1,46	1,45	1,53	1,61	0,71	0,90
ASTURIAS	134	150	140	136	-2,9	1,32	1,32	1,40	1,38	0,66	0,72
BALEARES	124	134	121	117	-3,3	2,71	2,19	2,54	2,52	1,33	1,19
CANARIAS	144	150	135	125	-7,4	2,03	2,09	2,10	2,20	1,82	0,38
CANTABRIA	152	155	172	165	-4,1	1,56	1,75	1,67	1,63	0,80	0,83
CASTILLA Y LEÓN	166	152	148	144	-2,7	1,00	0,95	1,13	1,10	0,61	0,49
CASTILLA-LA MANCHA	125	128	135	126	-6,7	1,28	1,28	1,25	1,30	0,86	0,44
CATALUÑA	118	127	123	124	0,8	2,54	2,75	2,67	2,66	1,54	1,12
COM. VALENCIANA	162	163	175	157	-10,3	2,03	0,07	2,05	2,04	1,19	0,85
EXTREMADURA	125	129	126	120	-4,8	1,49	1,52	1,47	1,54	1,01	0,53
GALICIA	129	138	125	130	4,0	1,19	1,11	1,28	1,24	0,69	0,55
MADRID	131	133	125	129	3,2	2,02	2,08	1,93	1,92	1,24	0,68
MURCIA	126	132	149	150	0,7	2,73	2,73	2,57	2,51	1,66	0,85
NAVARRA	111	112	114	120	5,3	1,47	1,41	1,43	1,32	0,67	0,65
CAPV	116	112	104	97	-6,7	1,52	1,75	2,05	2,14	1,01	1,13
LA RIOJA	106	115	116	124	6,9	1,06	1,15	1,01	1,17	0,58	0,59
CEUTA Y MELILLA	105	103	119	122	2,5	1,95	1,97	1,92	1,78	1,42	0,36
ESTADO	132	136	133	133	0,0	1,83	1,89	1,91	1,92	1,14	0,78

Fuente: INE. Estadística sobre el suministro y saneamiento del agua

2.5. ECONOMÍA CIRCULAR. GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS. 2020

La UE ha apostado por abordar la problemática de los residuos desde una perspectiva más amplia y global, incidiendo en la totalidad de facetas que interfieren en el cumplimiento de la jerarquía de gestión de residuos. Es la denominada economía circular cuyo objetivo básico es que los productos, los materiales y los recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, se reduzca al mínimo la generación de residuos y se aproveche al máximo aquellos cuya generación no se haya podido evitar; lo que se aplica tanto a los ciclos biológicos como a los ciclos tecnológicos.

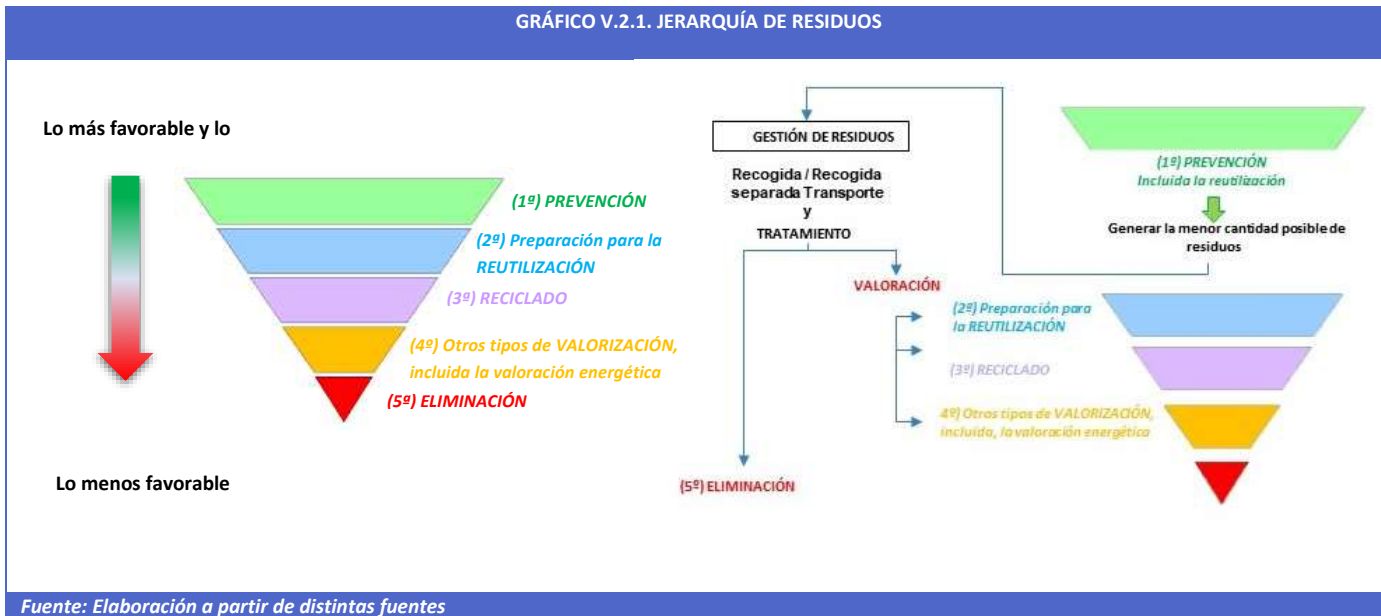
La manera de recoger y gestionar los residuos puede dar lugar a altas tasas de reciclado y a que los materiales retornen a la economía o, por el contrario, a un sistema ineficaz en el que la mayor parte de los residuos reciclables terminen en vertederos o en incineradoras.

Según el artículo 3.m) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados (BOE 29/07/2011) se entiende por “*gestión de residuos*” la recogida, el transporte y tratamiento de los residuos, incluida la vigilancia de estas operaciones, así como el mantenimiento posterior al cierre de los vertederos, incluidas las actuaciones realizadas en calidad de negociante o agente.

Por su parte, el artículo 8.1 establece que las “administraciones competentes, en el desarrollo de las políticas y de la legislación en materia de prevención y gestión de residuos, aplicarán para conseguir el mejor resultado ambiental global, la jerarquía de residuos por el siguiente orden de prioridad: a) Prevención; b) Preparación para

la reutilización,²⁸ y ²⁹ c) Reciclado,³⁰ d) Otro tipo de valorización, incluida la valorización energética; y e) Eliminación.”³¹

GRÁFICO V.2.1. JERARQUÍA DE RESIDUOS



Fuente: Elaboración a partir de distintas fuentes

2.5.1. Gestión de residuos. 2020

Los últimos datos disponibles son los relativos a 2020, con lo cual los mismos están afectados por las particulares circunstancias vividas.

2.5.1.1. Gestión de residuos no peligrosos. 2020

En este epígrafe, dado que el INE no ofrece información por CCAA, hemos venido utilizando las estadísticas/inventarios del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco. Los residuos no peligrosos contabilizados incluyen cualquier tipo de residuo, excluidos los Residuos Peligrosos, los Residuos Urbanos y los Residuos de Construcción y Demolición. Se incluyen los residuos no peligrosos industriales (residuos procedentes de los procesos de fabricación, de transformación, de utilización, de consumo, de limpieza o de mantenimiento generados por la actividad industrial), además de los residuos no peligrosos generados por todas aquellas actividades económicas para las que se dispone de información sobre la generación de residuos, correspondientes tanto a sectores agroalimentario como servicios.

²⁸ Preparación para la reutilización: operación de valorización consistente en la comprobación, limpieza o reparación, mediante la cual productos o componentes de productos que se hayan convertido en residuos se preparan para que puedan reutilizarse sin ninguna otra transformación previa (art. 3.s de la Ley 22/2011)

²⁹ Valorización: cualquier operación cuyo resultado principal sea que el residuo sirva a una finalidad útil al sustituir a otros materiales, que de otro modo se habrían utilizado para cumplir una función particular, o que el residuo sea preparado para cumplir esa función en la instalación o en la economía en general (art. 3.s de la Ley 22/2011).

³⁰ Reciclado: toda operación de valorización mediante la cual los materiales de residuos son transformados de nuevo en productos, materiales o sustancias, tanto si es con la finalidad original como con cualquier otra finalidad. Incluye la transformación del material orgánico, pero no la valorización energética ni la transformación en materiales que se vayan a usar como combustibles o para operaciones de relleno. (art. 3.t de la Ley 22/2011).

³¹ Eliminación: cualquier operación que no sea la valorización, incluso cuando la operación tenga como consecuencia secundaria el aprovechamiento de sustancias o energía (artículo 3.v de la Ley 22/2011)

Entre 2018 y 2020³² la cantidad total de residuos no peligrosos gestionados disminuyó un 5,3 %, situándose en 3.266.349 Tm. Entre los mismos destacan: los residuos de la industria de procesos térmicos (27 % de los residuos totales no peligrosos), los residuos del mecanizado de metales (17,9 %), los aceites usados (10,2 %), los residuos de la industria de la madera y papel (9 %) y los residuos de la industria de tratamiento de residuos (también 9 %). Llama la atención el incremento de los residuos relativos al punto 18 (servicios médicos, veterinarios...), incremento que teniendo en cuenta que el año 2020 es el primer año de la pandemia por COVID-19, puede ser debido a tal hecho.

Por lo que respecta al tratamiento de estos residuos un 64,9 % se recicló o se hizo compost (53 % en 2018), un 1,7 % se valorizó energéticamente y el restante 33,4 % se eliminó (43,8 % en el periodo anterior).

CUADRO V.2.7 EVOLUCIÓN DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS EN LA CAPV POR CODIGOS LER* (Toneladas)							
	2016		2018		2020		Variación 2018-20
	TOTAL	% SOBRE TOTAL VERTICAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL VERTICAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL VERTICAL	
01-MINAS Y CANTERAS	7.884	0,2	11.018	0,3	945	0,0	-91,4
02-AGRIC., HORTICULTURA, ACUICULTURA...	68.553	2,1	73.318	2,1	106.327	3,3	45,0
03-IND. MADERA Y PAPEL	274.051	8,3	291.964	8,5	293.252	9,0	0,4
04-IND. CUERO Y TEXTIL	105	0,0	135	0,0	393	0,0	190,8
05-REFINO PETRÓLEO	1.281	0,0	547	0,0	1.243	0,0	127,2
06-IND. QUÍMICA INORGÁNICA	18.275	0,6	16.609	0,5	18.560	0,6	11,7
07-IND. QUÍMICA ORGÁNICA	49.504	1,5	42.827	1,2	56.269	1,7	31,4
08-PINTURAS, BARNICES Y TINTAS	7.796	0,2	5.259	0,2	1.951	0,1	-62,9
09-IND. FOTOGRAFICA	159	0,0	131	0,0	122	0,0	-6,6
10-IND. PROCESOS TÉRMICOS	981.123	29,7	929.434	27,0	882.895	27,0	-5,0
11-TTO. Y REVESTIMIENTO METALES	5.099	0,2	6.328	0,2	5.771	0,2	-8,8
12-IND. MECANIZADO METALES	788.191	23,8	552.181	16,0	584.930	17,9	5,9
15-ENVASES Y TRAJOS	199.450	6,0	351.948	10,2	333.152	10,2	-5,3
16-OTROS RESIDUOS	159.080	4,8	143.633	4,2	146.433	4,5	1,9
18-SERVICIOS MÉDICOS, VETERINARIOS...	35	0,0	19	0,0	6.188	0,2	
19-IND. TRATAMIENTO RESIDUOS	747.392	22,6	1.022.963	29,7	827.917	25,3	-19,1
TOTAL	3.307.978	100,0	3.448.313	100,0	3.266.349	100,0	-5,3

* LER: Lista europea de residuos
Fuente: Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente y elaboración propia

CUADRO V.2.8. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN LA CAPV							
		2016		2018		2020	
		TOTAL	% SOBRE EL TOTAL VERTICAL	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL VERTICAL	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL VERTICAL
TOTAL DE RESIDUOS		3.307.978	100	3.448.313	100	3.266.349	100
OPERACIONES DE RECUPERACIÓN	RECICLAJE+REUTILIZACIÓN+ COMPOSTAJE	1.794.845	54,3	1.826.940	53	2.119.694	64,9
	VALORIZACIÓN ENERGÉTICA	113.978	3,4	111.459	3,2	56.865	1,7
OPERACIONES DE ELIMINACIÓN	INCINERACIÓN						
	ELIMINACIÓN (VERTEDERO)	1.399.155	42,3	1.509.915	43,8	1.089.790	33,4

Fuente: Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente y elaboración propia

³² Tal y como mencionamos en la edición de la Memoria Socioeconómica de 2020, en febrero de 2020 el vertedero de residuos industriales no peligrosos de Zaldibar sufrió un deslizamiento que conllevó la pérdida de 2 vidas humanas, así como afecciones ambientales, en particular sobre la calidad del aire y del agua.

2.5.2. Generación de residuos urbanos. 2020

En las definiciones de las *Estadísticas medioambientales del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente* del Gobierno Vasco se definen los residuos urbanos o municipales (RU) como los residuos generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades. Tienen también la consideración de RU los siguientes: residuos procedentes de la limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas; animales domésticos muertos, así como muebles, enseres y vehículos abandonados; y, residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria.

Por su parte, el artículo 3.b de la Ley 22/2011 define como *residuos domésticos* los generados en los hogares como consecuencia de las actividades domésticas (no peligrosos); así como los similares a los anteriores generados en servicios e industrias. Se incluyen también en esta categoría los residuos que se generan en los hogares de aparatos eléctricos y electrónicos, ropa, pilas, acumuladores, muebles y enseres así como los residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria. Tendrán la consideración de residuos domésticos los residuos procedentes de limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas, los animales domésticos muertos y los vehículos abandonados.

Según datos de la “*Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos*” del INE, en el año 2020 las empresas gestoras de residuos urbanos recogieron en la CAPV 805.486 Tm. de residuos urbanos, un 7 % menos que en el año anterior. Distinguiendo según tipo de recogida (mezclados o recogidos selectivamente) se tiene que la mayor parte (56,3 %) fueron residuos mezclados. Respecto al año 2019, los mezclados disminuyeron un 10,2 % y los recogidos selectivamente un 2,5 %. En el Estado, por su parte, los mezclados disminuyeron un 2,4 % y los recogidos aumentaron un 1,6 %.

CUADRO V.2.9. GENERACIÓN DE RESIDUOS URBANOS (Toneladas)									
	CAPV				ESTADO				% CAPV SOBRE ESTADO 2020
	2018	2019	2020	VAR 2019/20	2018	2019	2020	VAR 2019/20	
RESIDUOS URBANOS (RU)	1.017.952	866.007	805.486	-7,0	22.686.134	22.761.799	22.411.644	-1,5	3,6
RU MEZCLADOS (1)	634.347	505.072	453.752	-10,2	18.284.563	17.756.652	17.327.572	-2,4	2,6
RU RECOGIDOS SELECTIVAMENTE	383.605	360.935	351.734	-2,5	4.401.571	5.005.147	5.084.072	1,6	6,9
% RU MEZCLADOS S/TOTAL	62,3	58,3	56,3		80,6	78,0	77,3		
% RU RECOGIDOS SELECTIVAMENTE S/TOTAL	37,7	41,7	43,7		19,4	22,0	22,7		

(1) residuos mezclados incluye residuos domésticos y similares y residuos domésticos voluminosos mezclados.
Fuente: INE. Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos y elaboración propia

Entre los RU recogidos selectivamente en la CAPV destacaron por volumen, el papel y cartón (147.094 Tm, 41,8 % del total), el vidrio (58.452 y 16,6 %), los envases mixtos y embalajes mezclados (53.521, 15,2 %) y los residuos animales y vegetales (37.720, 10,7 %). En el Estado sobresalen papel y cartón (26,4 % del total), residuos animales y vegetales (24,6 %), envases mixtos y embalajes mezclados (17,5 % del total) y vidrio (16,3 %).

En términos per cápita, se recogieron en la CAPV en el año 2020 367,9 Kg/habitante de residuos urbanos (en total, tanto mezclados como separados), cifra inferior a la estimada para el Estado, 473,3 Kg/habitante. Euskadi es, de hecho, la Comunidad Autónoma que registra la menor cantidad de residuos per cápita recogida. Distinguiendo por tipo de residuo separado (entre los principales), se tienen 24,4 kg/hab. de envases mixtos y

embalajes (frente a los 18,7 kg/hab. del Estado), 67,2 Kg/hab. de papel y cartón (frente a los 28,3 Kg/hab. del Estado) y 26,7 kg/hab. de vidrio (frente a los 17,5 kg/hab. del Estado).

CUADRO V.2.10. RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS SEPARADAMENTE, POR TIPOLOGÍA DE RESIDUO									
	CAPV				ESTADO				% CAPV / ESTADO 2020
	2019		2020		2019		2020		
	CANTIDAD (TM)	% SOBRE EL TOTAL	CANTIDAD (TM)	% SOBRE EL TOTAL	CANTIDAD (TM)	% SOBRE EL TOTAL	CANTIDAD (TM)	% SOBRE EL TOTAL	
06 RESIDUOS METÁLICOS	1.016	0,3	1.339	0,4	21.887	0,4	46.296	0,9	2,9
07.1 RESIDUOS DE VIDRIO	63.400	17,6	58.452	16,6	904.986	18,0	828.865	16,3	7,1
07.2 RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN	153.648	42,6	147.094	41,8	1.287.418	25,6	1.340.017	26,4	11,0
07.4 RESIDUOS DE PLÁSTICOS	2.334	0,6	2.217	0,6	39.506	0,8	14.254	0,3	15,6
07.5 RESIDUOS DE MADERA	23.361	6,5	24.483	7,0	139.473	2,8	149.713	2,9	16,4
07.6 RESIDUOS TEXTILES	12.214	3,4	3.714	1,1	47.258	0,9	39.972	0,8	9,3
08.2 Y 08.43 EQUIPOS ELÉCTRICOS DESECHADOS Y COMPONENTES DE EQUIPOS ELÉCTRÓNICOS DESECHADOS	1.736	0,5	2.592	0,7	57.710	1,1	99.486	2,0	2,6
08.41 RESIDUOS DE PILAS Y ACUMULADORES	105	0,0	157	0,0	2.047	0,0	2.197	0,0	7,1
09. RESIDUOS ANIMALES Y VEGETALES	33.865	9,4	37.720	10,7	1.168.659	23,3	1.253.212	24,6	3,0
10.21 ENVASES MIXTOS Y EMBALAJES MEZCLADOS	50.012	13,9	53.521	15,2	827.965	16,5	887.731	17,5	6,0
11 LODOS COMUNES (SECOS)	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	
12 RESIDUOS MINERALES (INCLUYE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN)	19.227	5,3	20.419	5,8	521.572	10,4	420.979	8,3	4,9
18 OTROS	17	0,0	26	0,0	1.491	0,0	1.350	0,0	1,9
TOTAL	360.935	100	351.734	100	5.019.972	100	5.084.072	100	6,9

Fuente: INE. Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos y elaboración propia

CUADRO V.2.11. RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS POR CC.AA. (Kg por habitante)							
	2018	2019	2020				
			TOTAL	RESIDUOS MEZCLADOS	RECOGIDA SEPARADA (MÁS REPRESENTATIVOS)		
	TOTAL	RESIDUOS MEZCLADOS			ENVASES MIXTOS Y EMBALAJES MEZCLADOS	RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN	RESIDUOS DE VIDRIO
ESTADO	485,7	483,7	473,3	365,9	18,7	28,3	17,5
ANDALUCÍA	526,7	510,2	539,8	469,0	13,3	14,7	12,2
ARAGÓN	494,4	491,9	462,9	355,9	16,0	36,3	15,6
ASTURIAS	489,1	497,6	480,1	376,4	15,9	39,9	17,0
BALEARES	809,3	737,7	572,8	427,4	27,6	30,2	24,2
CANARIAS	608,3	577,7	546,7	436,8	16,0	41,3	15,7
CANTABRIA	566,1	579,6	556,5	464,6	12,9	9,7	19,1
CASTILLA Y LEÓN	450,4	453,0	453,7	380,4	13,3	20,2	19,6
CASTILLA-LA MANCHA	476,4	462,1	469,7	423,2	14,1	11,6	7,7
CATALUÑA	463,5	499,0	481,0	290,0	24,1	53,7	23,9
COM. VALENCIANA	514,3	499,5	483,3	401,0	14,0	15,9	16,6
EXTREMADURA	476,9	460,4	472,2	419,3	14,5	27,5	8,7
GALICIA	421,7	435,5	415,6	348,6	12,0	15,2	17,3
MADRID	386,1	398,5	378,7	268,0	27,8	21,3	17,1
MURCIA	493,5	510,4	545,3	465,0	15,5	17,4	17,2
NAVARRA	455	451,2	451,3	267,4	37,1	41,2	24,7
CAPV	473	396,9	367,9	207,3	24,4	67,2	26,7
LA RIOJA	428,9	425,4	418,1	341,2	20,3	25,7	26,6

Fuente: INE. Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos

La gestión de los RU corresponde a los municipios, los cuales, por sí solos o asociados en mancomunidades, deben prestar como servicio obligatorio su recogida, transporte y gestión. En materia de sistemas de recogida, el contenedor constituye la opción más extendida, existiendo en la actualidad unidades específicas para la recogida y separación selectiva de la fracción orgánica, el vidrio, los envases, el papel-cartón, el aceite vegetal, las pilas, la fracción reutilizable (ropa, calzado y otros complementos, pequeño electrodoméstico, libros, juguetes, menaje del hogar y otros objetos de bazar) y la recogida en masa de la fracción resto.

Con el objetivo de analizar el tratamiento, y dado que el INE no ofrece información al respecto por CCAA, haremos uso de la “Estadística de Residuos Urbanos de la CAPV” del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, según la cual se gestionaron en la CAPV en 2020 493 Kg/habitante de residuos urbanos (nótese la diferencia con los registrados por el INE). Así, entre 2018 y 2020 se registra un descenso al pasar de los 513 a los citados 493 kg/habitante.

De esos 493 Kg/habitante, 189 fueron objeto de reciclaje, 35 corresponden a compost (abono orgánico)³³, 123 fueron objeto de valorización energética e incineración y 93 fueron a vertedero.

Respecto al año 2019, se tiene que los residuos reciclados decrecieron en 7 kg/hab., los convertidos en abono orgánico aumentaron en 1 kg/hab., los valorizados energéticamente e incinerados crecieron en 21 Kg/habitante, y los depositados en vertedero disminuyeron en 49 kg/hab.

CUADRO V.2.12. GENERACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS URBANOS GENERADOS EN LA CAPV (Kg/habitante)*					
		2018	2019	2020	DIFERENCIA 2019-20
TOTAL, RESIDUOS URBANOS GENERADOS Y GESTIONADOS		535	513	493	-20
OPERACIONES DE RECUPERACIÓN	RECICLAJE	192	196	189	-7
	COMPOSTAJE	31	34	35	1
OPERACIONES DE ELIMINACIÓN	VALORIZACIÓN ENERGÉTICA E INCINERACIÓN	105	102	123	21
	DEPOSITO EN VERTEDERO	168	142	93	-49

*Las partes no suman el total, entendemos que ocurre porque existen rechazos y/o pérdidas.
Fuente: Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco y elaboración propia

2.5.3. Gestión de residuos peligrosos. 2020

Como ocurre en el caso de los residuos no peligrosos, en este epígrafe haremos uso de las estadísticas del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, ya que el INE no ofrece información desagregada por CCAA, en la materia que nos ocupa.

El Gobierno Vasco siguiendo la normativa estatal (artículo 3.e de la Ley 22/2011) define residuo peligroso como aquel residuo que presenta una o varias de las características peligrosas enumeradas en el anexo III de la citada Ley, y aquél que pueda aprobar el Gobierno de conformidad con lo establecido en la normativa europea o en los convenios internacionales de los que España sea parte, así como los recipientes y envases que los hayan contenido

Según datos del Gobierno Vasco, entre 2019 y 2020, la cantidad total de residuos peligrosos disminuyó un 3,4 %. Entre los mismos vuelven a destacar los residuos de la industria de procesos térmicos (43,3 % de los residuos totales peligrosos), los de construcción y demolición (11,5 %), los residuos de tratamiento y

³³ Según el artículo 3.y) de la Ley 22/2011 “compost” es una enmienda orgánica obtenida a partir del tratamiento biológico aerobio y termófilo de residuos biodegradables recogidos separadamente. No se considerará compost el material orgánico obtenido de las plantas de tratamiento mecánico biológico de residuos mezclados, que se denominará material bioestabilizado.

revestimiento de metales (10,2 %), los residuos de la industria de mecanizado de metales (8 %) y los aceites usados (6,8 %).

Por lo que respecta al tratamiento de estos residuos, en 2020 un 59,1 % se recicló o se hizo compost, un 1 % se valorizó energéticamente, un 0,3 % se incineró y el restante 39,6 % fue a vertedero.

CUADRO V.2.13. EVOLUCIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EN LA CAPV POR CODIGOS LER* (Toneladas)

	2018		2019		2020		VARIACIÓN 2019-20
	TOTAL	% SOBRE TOTAL VERTICAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL VERTICAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL VERTICAL	
01-MINAS Y CANTERAS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	
02-AGRIC., HORTICULTURA, ACUICULTURA...	16	0,0	3	0,0	1	0,0	66,7
03-IND. MADERA Y PAPEL	0	0,0	0	0,0	0	0,0	
04-IND. CUERO Y TEXTIL	0	0,0	0	0,0	0	0,0	
05-REFINO PETRÓLEO	970	0,3	1.145	0,3	218	0,1	-81,0
06-IND. QUÍMICA INORGÁNICA	2.201	0,7	2.720	0,8	1.931	0,6	-29,0
07-IND. QUÍMICA ORGÁNICA	4.858	1,5	5.749	1,7	5.443	1,7	-5,3
08-PINTURAS, BARNICES Y TINTAS	6.328	1,9	7.110	2,2	6.994	2,2	-1,6
09-IND. FOTOGRAFICA	201	0,1	222	0,1	171	0,1	-23,2
10-IND. PROCESOS TÉRMICOS	138.309	42,4	147.244	44,7	137.899	43,3	-6,3
11-TTO. Y REVESTIMIENTO METALES	42.440	13,0	39.103	11,9	32.552	10,2	-16,8
12-IND. MECANIZADO METALES	29.389	9,0	27.896	8,5	25.313	8,0	-9,3
13-ACEITES USADOS	34.211	10,5	32.371	9,8	21.689	6,8	-33,0
14. DISOLVENTES USADOS	2.595	0,8	2.045	0,6	1.984	0,6	-3,0
15-ENVASES Y TRAPOS	9.476	2,9	9.991	3,0	7.965	2,5	-20,3
16-OTROS RESIDUOS	13.107	4,0	14.210	4,3	13.613	4,3	-4,2
17. CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	20.565	6,3	18.771	5,7	36.687	11,5	95,4
18-SERVICIOS MÉDICOS, VETERINARIOS...	1.515	0,5	1.574	0,5	3.036	1,0	92,9
19-IND. TRATAMIENTO RESIDUOS	12.983	4,0	13.150	4,0	15.837	5,0	20,4
20-MUNICIPALES Y ASIMILABLES	7.003	2,1	6.058	1,8	6.885	2,2	13,7
TOTAL	326.169	100,0	329.363	100,0	318.218	100	-3,4

** LER: Lista europea de residuos
Fuente: Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco

CUADRO V.2.14. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA CAPV

	2018		2019		2020	
	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL VERTICAL	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL VERTICAL	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL VERTICAL
TOTAL DE RESIDUOS	326.169	100	329.363	100	318.218	100
OPERACIONES DE RECUPERACIÓN	211.019	64,7	213.982	65,0	188.064	59,1
RECUPERACIÓN DE VALORIZACIÓN ENERGÉTICA	3.054	0,9	3.606	1,1	3.179	1,0
OPERACIONES DE ELIMINACIÓN	414	0,1	716	0,2	1.027	0,3
ELIMINACIÓN (VERTEDERO)	111.682	34,2	111.058	33,7	125.948	39,6

Fuente: Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco y elaboración propia

2.6. PROTECCIÓN AMBIENTAL E INDUSTRIA MANUFACTURERA. 2020

El análisis del gasto en protección ambiental de las empresas manufactureras se realiza a partir de la "Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental" del INE. Esta encuesta presenta el gasto en protección ambiental, tanto los gastos corrientes como los de inversión, que realiza el sector industrial para evitar, reducir o eliminar la contaminación resultante del desarrollo de su actividad (emisiones de contaminantes al aire, contaminación acústica, tratamiento de las aguas residuales y residuos sólidos generados, etc.).

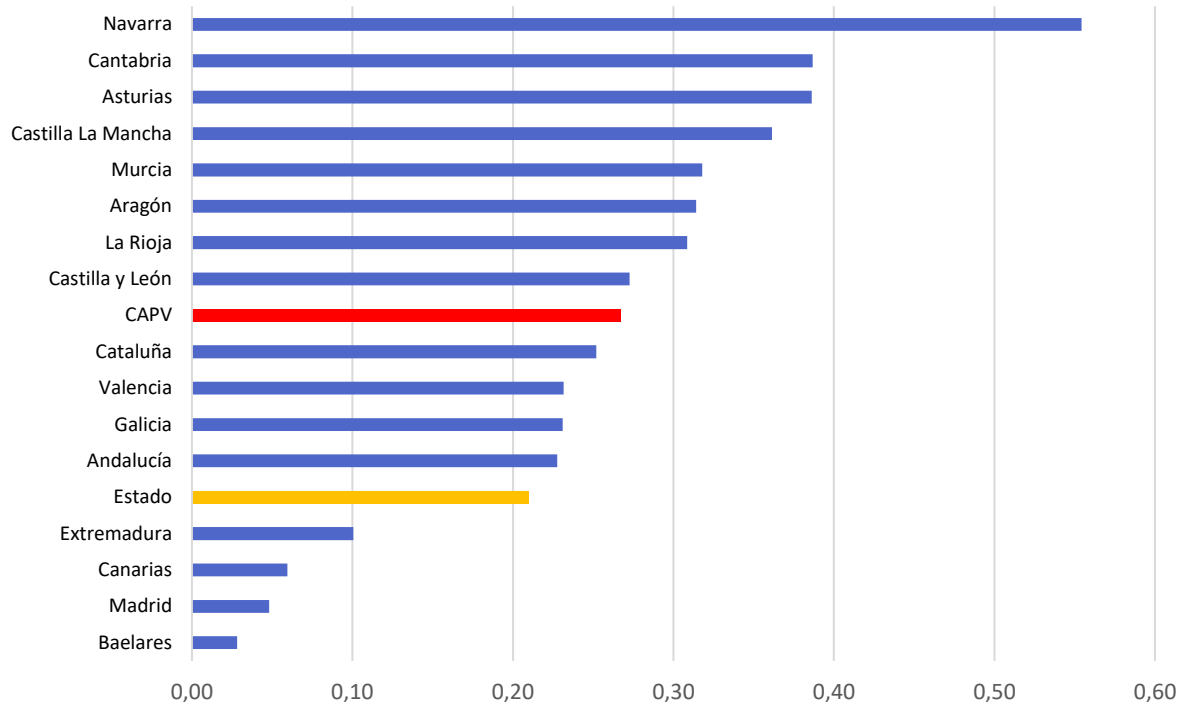
En el año 2020, el gasto total (gasto corriente e inversión) en protección ambiental de las empresas manufactureras, en la CAPV, ascendió a 177,5 millones de euros, lo que supone un descenso del 15,4 % respecto al registrado 2019.

Medido el gasto como porcentaje del PIB, se observa también un descenso. En el año 2020 se sitúa en el 0,27 %, una centésima por debajo de la ratio del año previo, pero 6 décimas por encima de la media estatal que se sitúa en 0,21 %. Así, la CAPV ocupa en el año 2020 la octava posición en el ranking de Comunidades que más esfuerzo realizan, por detrás de Navarra (0,55 %), Cantabria, Asturias, Castilla-La Mancha, Murcia, Aragón y La Rioja (0,31 %), y a la par que Castilla y León.

CUADRO V.2.15. GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN DE EN PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS POR CC.AA								
	GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN (€)				PORCENTAJE SOBRE EL PIB*			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
ANDALUCÍA	286.893.860	316.308.516	305.541.205	338.851.189	0,18	0,20	0,19	0,23
ARAGÓN	100.399.167	107.765.391	100.617.681	111.437.995	0,28	0,29	0,26	0,31
ASTURIAS	90.604.311	113.662.571	122.438.953	82.135.480	0,40	0,49	0,52	0,39
BALARES	6.116.577	6.788.775	6.840.809	7.395.341	0,02	0,02	0,02	0,03
CANARIAS	22.609.693	24.791.063	23.597.608	22.975.916	0,05	0,05	0,05	0,06
CANTABRIA	48.697.405	54.449.682	51.257.248	49.662.495	0,37	0,40	0,36	0,39
CASTILLA Y LEÓN	141.654.129	153.983.032	164.363.294	149.531.521	0,25	0,26	0,27	0,27
CASTILLA LA MANCHA	126.583.058	140.845.592	141.151.184	142.157.892	0,32	0,34	0,33	0,36
CATALUÑA	516.792.915	535.571.222	561.455.553	535.132.291	0,23	0,23	0,24	0,25
VALENCIA	218.373.848	234.525.434	245.658.276	242.336.961	0,20	0,21	0,21	0,23
EXTREMADURA	16.564.808	19.298.470	18.716.340	19.003.493	0,08	0,10	0,09	0,10
GALICIA	119.775.156	136.458.077	159.364.149	135.398.067	0,20	0,22	0,25	0,23
MADRID	103.202.008	99.782.781	107.843.198	104.926.692	0,05	0,04	0,04	0,05
MURCIA	82.624.741	87.514.597	101.374.562	94.516.651	0,27	0,28	0,31	0,32
NAVARRA	83.728.232	86.586.154	93.102.175	104.989.024	0,43	0,43	0,45	0,55
CAPV	177.395.567	205.462.340	209.687.175	177.448.649	0,25	0,29	0,28	0,27
LA RIOJA	22.384.073	24.277.888	24.847.052	25.036.026	0,27	0,28	0,28	0,31
ESTADO*	2.164.399.548	2.348.071.585	2.437.856.462	2.342.935.683	0,19	0,20	0,20	0,21

*El PIB del Estado incluye Ceuta Melilla y Extra-Regio.
Fuente: INE y elaboración propia

GRÁFICO V.2.2. GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS SOBRE EL PIB POR CC.AA. 2020 (PORCENTAJES)



Fuente: INE y elaboración propia

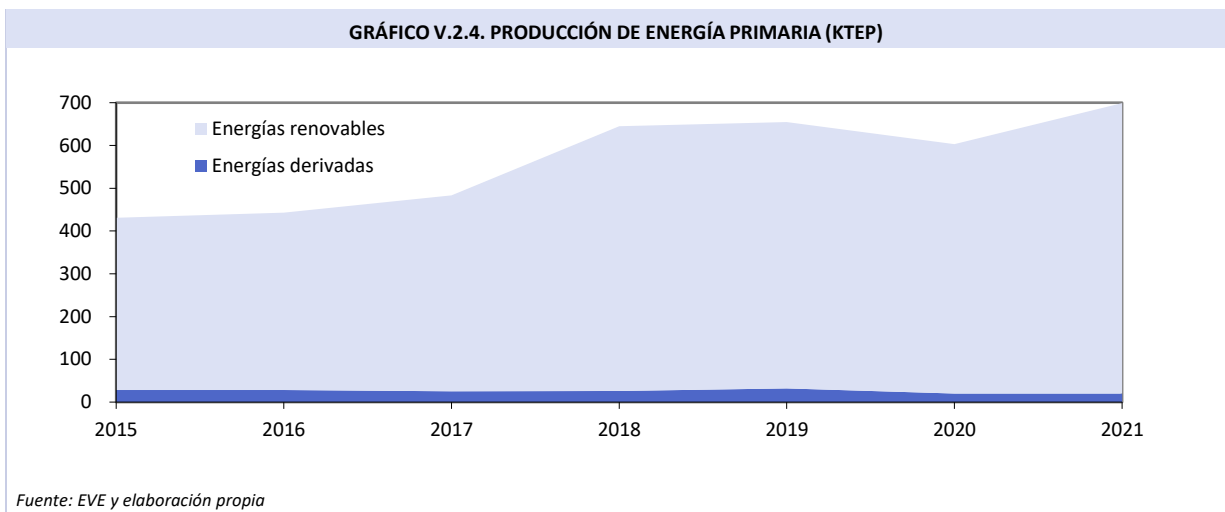
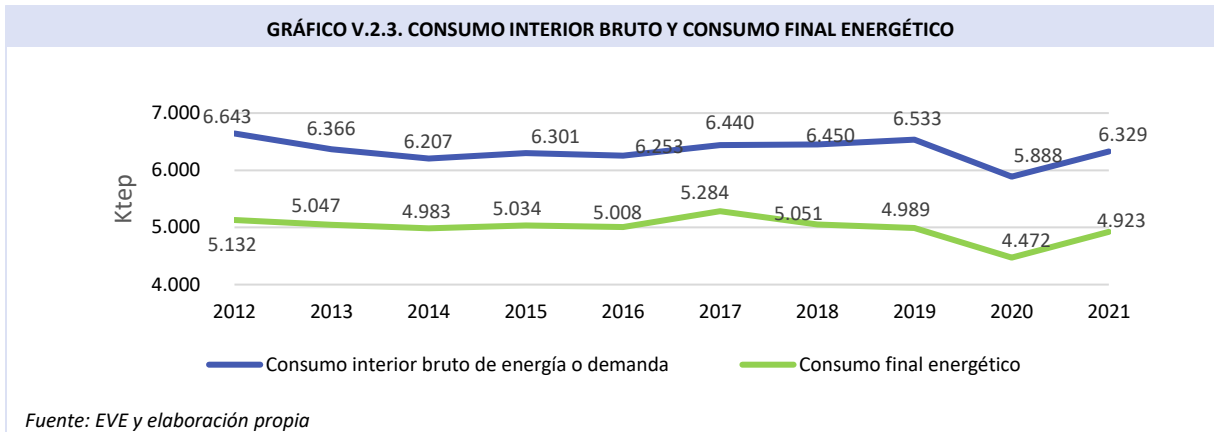
2.7. PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ENERGÍA. 2021

La transformación de la energía importada constituye una industria con un relevante peso dentro de la actividad económica de la CAPV, con los sectores del refino del petróleo y generación eléctrica. Paralelamente, la incorporación de nuevas infraestructuras gasistas y eléctricas en los últimos años tiende a ampliar la oferta energética vasca.

En los balances energéticos se diferencia entre consumo interior bruto o demanda de energía y consumo final. La demanda de energía o consumo interior bruto es igual, básicamente a la energía primaria generada en el propio territorio más el balance entre importaciones, exportaciones y pérdidas (por transporte, almacenamiento, distribución...). El consumo final es la suma del consumo de los sectores consumidores finales, es decir, industria, transporte, sector primario, servicios y residencial.

El informe *Euskadi Energía 2021* del EVE muestra que la demanda total de energía primaria o consumo interior bruto de energía (es decir la energía producida más la energía importada menos la exportada) aumentó un 7,5 % en el año 2021, situándose en 6.329 Ktep.

Por su parte, el consumo final de energía creció un 10,1 % (situándose en 4.923 Ktep) con aumentos en todos los sectores menos en el primario, siendo el industrial el que registró el mayor incremento (19,5 %). El sector transporte lo aumentó en un 5,9 %, servicios en un 1,3 %, y el residencial en un 6,3 %.



Asimismo, se observa que entre 2020 y 2021, la producción de energía primaria aumentó un 15,9 %, pasando de los 603 a los 699 Ktep; y que tal producción se basó, principalmente, en energías renovables (principal fuente propia), las cuales aumentaron un 16,5 % (de 583 a 679 Ktep).

Esta escasa producción propia de energía primaria (699 Ktep) tan solo permitió satisfacer el 10,7 % de la demanda energética (consumo interior bruto de energía o demanda energética) de la CAPV (6.329 Ktep). En consecuencia, la dependencia energética exterior de la CAPV se situó en el 89,3%. De esta forma, la dependencia energética de la CAPV es superior a la existente en el Estado y en la UE28, donde con datos de 2020, las ratios respectivas son 68,8 % y 54,9 % (en la CAPV en 2020: 89,9 %). Los países con un menor grado de dependencia son los que producen crudo y gas natural (Reino Unido y Dinamarca), energías renovables (Países Nórdicos) y energía nuclear (Francia y Suecia).

La producción en base a fuentes renovables (679 Ktep) permitió satisfacer el 14,2 % del consumo final energético (4.929 Kteps); es decir, la ratio de participación de las energías renovables en el consumo final se encuentra a 6,8 puntos del objetivo del 21 % fijado en la Estrategia Energética de Euskadi 2030 (3E2030).

De hecho, si analizamos el consumo final por tipo de energía, que resulta de gran interés desde el punto de vista medioambiental ya que cada tipo de energía conlleva unos impactos diferentes, se observa que el petróleo y sus derivados siguen representando la gran mayoría del citado consumo con un 44,6 %, observándose un ascenso en Ktep, respecto al año anterior del 8 %. Le siguen en importancia la energía eléctrica (24,6 % del consumo final) y el gas natural (21,6 %). A mucha distancia encontramos, las energías renovables, los

combustibles sólidos (carbón y sus derivados) y las energías derivadas (que incluye principalmente el calor recuperado de procesos industriales o de transformación energética como la cogeneración).

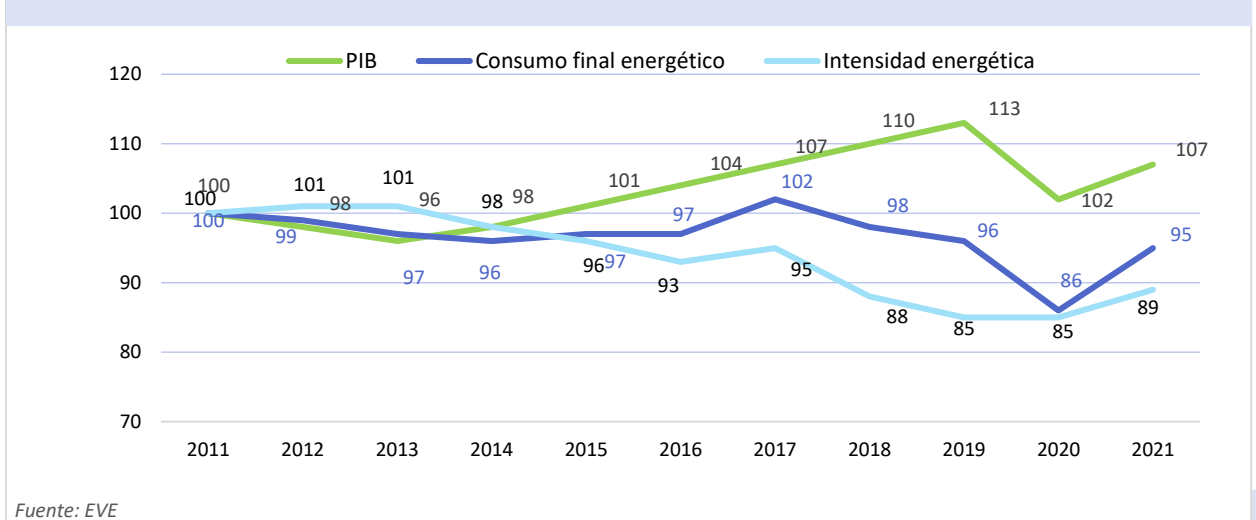
CUADRO V.2.16. BALANCE ENERGÉTICO DE LA CAPV (Ktep)*

	2020							VARIACIÓN 2019-20						
	Combustibles Sólidos	Petróleo y derivados	Gas natural	Energías derivadas	Energías renovables	Energía Eléctrica	Total	Combustibles Sólidos	Petróleo y derivados	Gas Natural	Energías derivadas	Energías renovables	Energía Eléctrica	Total
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA PRIMARIA	0	0	0	20	679	0	699				0,0	16,5		15,9
DISPONIBLE CONSUMO INTERIOR BRUTO (DEMANDA)	26	2.710	2.237	20	617	719	6.329	52,9	4,5	12,2	0,0	7,1	4,5	7,5
ENTRADAS DE TRANSFORMACIÓN	0	7554	1006	8	144	0	8.712		-0,6	10,9	0,0	11,6		0,8
SALIDAS DE TRANSFORMACIÓN	0	7430	0	0	0	566	7.995		0,0					0,9
CONSUMO FINAL ENERGÉTICO	26	2.198	1.067	12	408	1.212	4.923	52,9	8,0	16,7	-7,7	6,8	9,2	10,1
INDUSTRIA	26	127	730	12	232	703	1.830	52,9	15,5	22,7		22,8	15,8	19,5
TRANSPORTE	0	1.919	1	0	115	15	2.050		6,8	0,0		-8,0	7,1	5,9
AGRICULTURA Y PESCA	0	31	2	0	1	5	39		-13,9			0,0	0,0	-9,3
SERVICIOS	0	30	82	0	13	275	400		36,4	-6,8		-35,0	3,8	1,3
RESIDENCIAL	0	91	252	0	47	215	604		24,7	9,6		0,0	-1,8	6,3

Fuente: EVE y elaboración propia

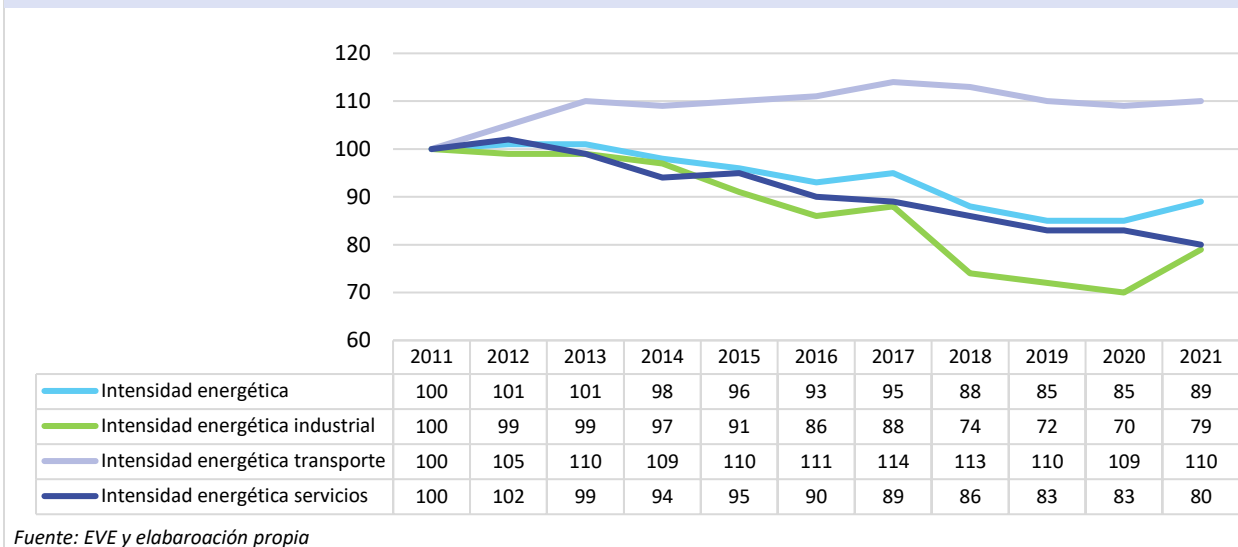
En relación con la intensidad energética (indicador de la eficiencia energética de una economía y que se mide como el consumo final en ktep por unidad de PIB) observamos que entre 2011 y 2021 mejora (disminuye 11 puntos). No obstante, respecto a 2020 empeora (aumenta 4 puntos), ya que mientras el consumo aumenta 9 puntos, el PIB lo hace en 5. Por sectores, salvo en el sector servicios, la intensidad energética aumentó, y por lo tanto, empeoró en todos.

GRÁFICO V.2.5. EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD ENERGÉTICA



Fuente: EVE

GRÁFICO V.2.6. EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD ENERGÉTICA POR SECTORES

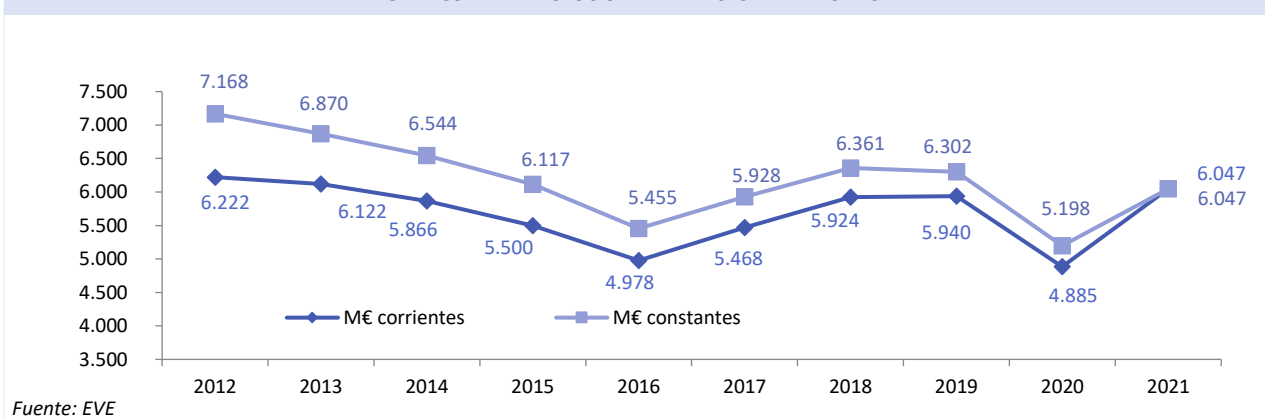


La factura energética aumenta notablemente en 2021 respecto al año previo (23,8 %), y se sitúa en los 6.047 M€. De ese coste, el 51 % correspondió al sector del transporte, el 21,3 % a la industria, el 15,5 % al sector residencial, el 11,4 % al de servicios y el 0,8 % al primario.

En el sector residencial la factura por habitante ha crecido un 14,4 % entre 2020 y 2021 alcanzando los 428 euros y la factura por hogar ha aumentado un 13,6 % alcanzando los 1.028 euros.

Los derivados del petróleo suponen el 92,2 % de la factura del transporte. En la industria, la electricidad supone el 72,6 % de la factura y el gas natural el 25,3 %.

GRÁFICO V.2.7. EVOLUCIÓN DE LA FACTURA ENERGÉTICA



CUADRO V.2.17. EVOVUCIÓN DE LA FACTURA ENERGÉTICA POR SECTORES
MILLONES DE EUROS*

	2016	2017	2019	2020	2021	% SOBRE EL TOTAL	VAR. (%) 2020-21
INDUSTRIA	1.102	1.172	1.128	904	1.288	21,3	42,5
TRANSPORTE	2.373	2.723	3.148	2.523	3.084	51	22,2
RESIDENCIAL	803	858	891	823	937	15,5	13,9
SERVICIOS	637	644	713	591	689	11,4	16,6
PRIMARIO	62	70	59	44	48	0,8	9,9
TOTAL	4.978	5.468	5.939	4.885	6.047	100	23,8

Fuente: EVE y elaboración propia

* Los totales difieren de la suma de los sectores por el redondeo

CUADRO V.2.18. INDICADORES DE LA FACTURA ENERGÉTICA EN EL SECTOR RESIDENCIAL

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	VAR. (%) 2020-21
CONSUMO POR HABITANTE (€ POR HAB.)	432	408	421	370	395	446	414	374	428	14,4
CONSUMO POR HOGAR (€ POR HOGAR)	1.081	1.011	1.037	906	962	1.083	1.003	905	1.028	13,6

Fuente: EVE

FUENTES

1. EUSTAT.

- Encuesta de Medio Ambiente a Familias (EMAF). 2020

2. GOBIERNO VASCO. Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

- Informe anual de calidad del aire de la CAPV. 2021
- Índice de Calidad del Aire. 2021.
- Estadística de Residuos no Peligrosos. 2020
- Estadística de Residuos Urbanos. 2020
- Estadística de Residuos Peligrosos. 2020

3. IHOBE

- Inventario de emisiones de gases efecto invernadero del País Vasco. 2020

4. INE.

- Estadística sobre suministro y saneamiento del agua. 2020
- Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. 2020
- Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental. 2020

5. EVE.

- Euskadi Energía 2020. Datos energéticos 2021

3. SALUD Y SISTEMA SANITARIO

La salud es un estado de bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de afecciones o enfermedades. La salud se concibe como la posibilidad que tiene una persona de gozar de una armonía biopsicosocial, en interacción dinámica con el medio en el cual vive. Y viene determinada por múltiples factores, principalmente el medio ambiente, el estilo de vida, el sistema sanitario y la biología humana.

A lo largo de este apartado se presentan, en primer lugar, algunos de los indicadores que permiten una aproximación al estado de salud de la población como son la esperanza de vida, la morbilidad (con un apartado concreto sobre la salud mental) y la mortalidad. En segundo lugar, se realiza un análisis de algunos determinantes de la salud en un grupo concreto de población (la juventud). En tercer lugar, se estudia de forma somera la actividad asistencial ofertada por Osakidetza, organismo autónomo que presta atención sanitaria integral a la ciudadanía, financiándose con presupuestos públicos. Posteriormente, se presenta la evolución de los principales indicadores de la sanidad privada. Y para finalizar, se analiza la financiación y gasto del Sistema Sanitario y se presenta el seguimiento del Plan de Salud 2013-2020 del Gobierno Vasco, a partir de sus propios datos.

3.1. ESTADO DE SALUD

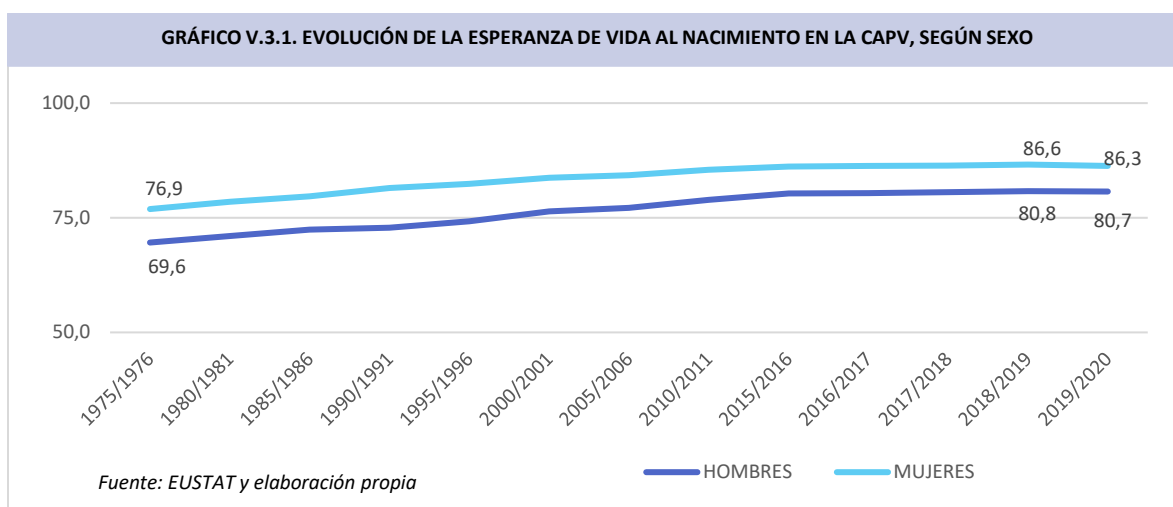
3.1.1. Esperanza de Vida

La esperanza de vida a una edad x puede definirse como el número medio de años que espera vivir un individuo de esa edad x , si se mantienen las tendencias actuales en las tasas de mortalidad específicas por edad. Esa media (esperanza) se refiere al conjunto de los individuos de la población y no a un individuo en particular, que podrá de hecho vivir más de lo indicado por la esperanza de vida o, por el contrario, fallecer antes de la expectativa correspondiente. Se trata de una medida hipotética, puesto que no mide las probabilidades reales de supervivencia. Su cálculo está basado en las tasas actuales de mortalidad que, lógicamente, están sujetas a cambios en el tiempo. Su ventaja fundamental radica en que puede utilizarse para comparar diferentes regiones o países y para observar su evolución a lo largo del tiempo, ya que no está influida por las diferencias en la estructura por edad de las diferentes comunidades objeto de comparación.

3.1.1.1. Esperanza de vida al nacer

Según el informe *Esperanza de vida, 2020* publicado por el Ministerio de Sanidad en diciembre de 2022, en el año 2020 la esperanza de vida al nacer (EVn) en la CAPV fue de 83,4 años, superior a la EVn del Estado que fue de 82,2 años. Como consecuencia de la pandemia de COVID-19, la esperanza de vida al nacer en 2020 descendió 1 año en la CAPV y 1,5 años en el Estado. Aun así, la esperanza de vida en la CAPV es una de las más altas de las de los países de la UE.

Según datos de EUSTAT, en 2020 la esperanza de vida al nacer de los hombres se situó en 80,7 años, una décima menos que en 2019, mientras que la de las mujeres disminuyó en 3 décimas, situándose en los 86,3 años. Si no se hubiera dado este aumento de la mortalidad, la esperanza de vida habría llegado a los 81,3 años en los hombres y a los 86,8 en las mujeres, es decir 5 décimas más en los hombres y 2 décimas más en las mujeres que en 2019. El análisis en perspectiva temporal muestra que desde 1976 (esperanza de vida de las mujeres 76,9 años y de los hombres 69,6 años) la EV de las mujeres se ha incrementado en 9,4 años y la de los hombres en 11,1 años. Los hombres han ganado 3 meses más de vida cada año transcurrido hasta alcanzar los 80,7 años, mientras que las mujeres se han beneficiado de 2,6 meses más por año, llegando a los 86,3 años. La diferencia entre las esperanzas de vida de ambos sexos se ha reducido a 5,6 años desde la máxima de 8,7 que se dio hace 25 años. Hemos de apuntar que son pocos los países desarrollados que tienen tan alta esperanza de vida, especialmente en el caso de las mujeres.



3.1.1.2. Esperanza de vida a los 65 años

Según el informe *Esperanza de vida, 2020* del Ministerio de Sanidad, la esperanza de vida a los 65 años de edad en el Estado en el año 2020 fue de 20,4 años. Las Comunidades con mayor esperanza de vida en 2020 fueron Galicia 21,9, Canarias, con 21,7 años, Baleares, con 21,6 y Euskadi, con 21,4.

Este patrón geográfico de la esperanza de vida a los 65 años de edad en el Estado difiere del observado antes de 2020. En los años previos, la mayor esperanza de vida se observaba en Madrid, Castilla y León, Navarra y Euskadi. Sin embargo, estas comunidades (Madrid, Castilla y León, y en menor medida, Euskadi) experimentaron una reducción en la esperanza de vida de vida a los 65 años de edad en 2020 con respecto a 2019, como

CUADRO V.3.1. ESPERANZA DE VIDA A LOS 65 AÑOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA EN 2020 Y DIFERENCIA RESPECTO A 2019 Y 2006

	2020	DIFERENCIA 2020-2019	DIFERENCIA 2020-2006
ESTADO	20,4	-1,5	0,4
ANDALUCÍA	20,0	-0,8	1,1
ARAGÓN	20,0	-2,1	-0,2
ASTURIAS	20,4	-1,1	0,5
BALEARES	21,6	-0,4	1,9
CANARIAS	21,7	-0,1	2,4
CANTABRIA	21,2	-0,7	0,9
CASTILLA-LA MANCHA	19,0	-2,7	-1,3
CASTILLA y LEÓN	20,3	-2,2	-0,9
CATALUÑA	20,2	-2,0	-0,1
COMUNIDAD VALENCIANA	20,8	-0,7	1,2
EXTREMADURA	19,8	-1,3	0,3
GALICIA	21,9	-0,4	1,5
MADRID	19,9	-3,4	-1,0
MURCIA	20,5	-0,4	1,3
NAVARRA	21,0	-1,6	-1,2
CAPV	21,4	-1,0	0,8
LA RIOJA	20,5	-1,6	-0,2
CEUTA Y MELILLA	18,6	-2,1	0,6

Fuente: *Esperanza de vida, 2020. MINISTERIO DE SANIDAD*

consecuencia del mayor impacto de la pandemia de COVID-19 en los mayores de 65 años. Madrid fue la comunidad autónoma donde se observó una mayor reducción en la esperanza de vida a los 65 años de edad (3,4 años). En la CAPV fue de 1 año. La media estatal se sitúa en 1,5 años.

3.1.2. Morbilidad hospitalaria

El término morbilidad se emplea para referirse a los efectos de una enfermedad en una población para un lugar y periodo determinado. El estudio y la cuantificación de la presencia y efectos de una enfermedad en una población puede ser medido desde la autovaloración que la población hace de su estado de salud, conocida como morbilidad percibida y cuyos datos se recogen en la Encuesta de Salud, o bien desde el registro de las enfermedades de la población que ha sido atendida y tratada en un centro sanitario y que en el caso de la asistencia hospitalaria se concreta en la Estadística de Morbilidad Hospitalaria.

CUADRO V.3.2. HOSPITALIZACIONES EN LOS HOSPITALES DE AGUDOS DE EUSKADI POR GRUPOS DE ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES*								
	2019		2020		2021		VARIACIONES	
	TOTAL	% VERTICAL	TOTAL	% VERTICAL	TOTAL	% VERTICAL	2019-2020	2020-2021
TOTAL	234.674	100	209.150	100	221.264	100	-10,9	5,8
Aparato digestivo	31.706	13,5	27.097	13,0	28.887	13,1	-14,5	6,6
Aparato circulatorio	30.154	12,8	26.429	12,6	29.046	13,1	-12,4	9,9
Aparato respiratorio	27.829	11,9	18.859	9,0	17.500	7,9	-32,2	-7,2
Tumores	22.070	9,4	19.800	9,5	21.118	9,5	-10,3	6,7
Traumatismos y lesiones	21.452	9,1	19.477	9,3	21.100	9,5	-9,2	8,3
Aparato musculoesquelético	20.629	8,8	16.405	7,8	18.182	8,2	-20,5	10,8
Embarazo, parto y puerperio	16.893	7,2	15.829	7,6	15.436	7,0	-6,3	-2,5
Aparato genitourinario	n.d	----	14.635	7,0	15.946	7,2		9,0
Códigos propósitos especiales (COVID-19)**			10.481	5,0	11.247	5,1		7,3

* solo se incluyen los grupos frecuentes y el total no es la suma de los grupos.
 ** Para el primer trimestre de 2020, datos estimados.
 Fuente: EUSTAT. Estadística de morbilidad hospitalaria

Según datos de la citada encuesta de morbilidad³⁴, en el año 2020 el impacto del COVID-19 supuso un descenso de la actividad en la modalidad de hospitalización y cirugía ambulatoria en los hospitales de agudos de Euskadi, especialmente durante los meses de confinamiento (la mayor bajada se produjo en los meses de marzo, abril y mayo), además de un aumento de la estancia media hospitalaria y de la mortalidad.

En los hospitales de agudos, es decir, sin incluir los hospitales de media y larga estancia ni los hospitales psiquiátricos, se registraron 209.150 **hospitalizaciones** lo que supone un 10,9 % menos que 2019. Al igual que en el año 2019, el 84 % de los ingresos se registraron en el sector público. Del total personas que fueron dadas el alta, el 89,5 % fueron por curación o mejoría, el 3,9 % debidas a fallecimiento (3,2 % en 2019) y el resto por traslado a otros centros u otras causas. Se estima que un total de 10.481 de los ingresos hospitalarios tuvieron como causa principal el COVID-19 (5 % del total de las hospitalizaciones). Además, estos ingresos causaron 96.619 estancias, lo que supuso una estancia media de 9,2 días, por encima del promedio para todas las causas (5,8 días).

³⁴ La OMS estableció un código de emergencia para la codificación de las infecciones por COVID-19 en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10). En España esta codificación se implementó en julio de 2020, por lo que para identificar los ingresos del primer semestre de 2020 debidos a COVID-19 se ha realizado una estimación de estos casos, teniendo en cuenta el diagnóstico principal que motivó el ingreso (que afectaron principalmente al aparato respiratorio), junto a otros diagnósticos secundarios asociados al mismo episodio hospitalario.

Por razones de comparabilidad nacional e internacional, en la modalidad de hospitalización se tienen en cuenta solamente los episodios con estancia igual o mayor a 1 día, es decir, no se computan los episodios con 0 días. La duración de la estancia se calcula como el número de días transcurridos entre la fecha de ingreso y la de alta, sin tomar en consideración las horas de ingreso o alta.

La modalidad de **cirugía ambulatoria**, en la que se atienden procesos que se resuelven en el mismo día de ingreso, contabilizó 65.731 episodios (-20,3 % respecto a 2019). El grupo de enfermedades de los ojos y sus anexos fue el más frecuente, con el 35,4 % de las más intervenciones quirúrgicas, siendo la cirugía de catarata la patología más tratada.

En 2021, los hospitales de agudos registraron un incremento del 5,8 %, con un total de 221.264 **hospitalizaciones**. Comparativamente con 2020, el grupo de enfermedades del aparato respiratorio descendió un 7,2 %, debido a que se redujo el número de casos de gripe, neumonía y otros trastornos respiratorios, lo que la situó en la sexta posición (quinta en 2020 y tercera en 2019). Un total de 11.247 de los ingresos hospitalarios tuvieron como causa principal el COVID-19, lo que representó el 5,1 % de las hospitalizaciones. Además, estos ingresos causaron 106.608 estancias, lo que supuso una estancia media de 9,5 días.

En **cirugía ambulatoria** se contabilizaron 82.104 episodios (+25 % respecto a 2020), alcanzando valores próximos a los de antes de la pandemia (82.490 en 2019), siendo el grupo de enfermedades de los ojos y sus anexos donde se practicaron más intervenciones quirúrgicas (32,9 %), en particular la cirugía de catarata.

3.1.3. Salud mental: trastornos mentales

En junio de 2022 la OMS publicó el *Informe mundial sobre salud mental: transformar la salud mental para todos. Panorama general*. En el mismo se menciona que aproximadamente una de cada ocho personas en el mundo sufre algún trastorno mental, que la prevalencia de los distintos trastornos mentales varía en función del sexo y la edad, y que los trastornos de ansiedad y los trastornos depresivos son los más comunes, tanto en hombres como en mujeres.

Según datos del *Informe anual del Sistema Nacional de Salud 2020-2021* del Ministerio de Salud, los problemas de salud mental más frecuentemente registrados en las historias clínicas de atención primaria del Estado son los trastornos de ansiedad, seguidos de los trastornos del sueño y de los trastornos depresivos. En la infancia y adolescencia (menores de 25 años), los problemas más frecuentemente registrados también son los trastornos de ansiedad, seguidos de los problemas hipercinéticos y los trastornos específicos del aprendizaje.

Trastornos mentales en la población adulta

Según datos del Ministerio de Sanidad, la prevalencia de los trastornos mentales, si bien los datos relativos al año 2020 muestran un descenso respecto a 2017, presenta una tendencia creciente. Asimismo, se observa que en todas las CCAA las mujeres presentan una prevalencia mayor que los hombres.

En el caso particular de la CAPV, el porcentaje de población adulta (16 o más años) que declaraba en las encuestas de salud padecer un trastorno mental pasaba del del 8,2 % del 9,2 % entre 2011 al 2020 y entre 20217 y 2020 del 10,2 % al 9,2 %. Distinguiendo entre hombres y mujeres la diferencia en el año 2020 es de 6,9 puntos: 12,5 % en el caso las mujeres y 5,6 % en los hombres.

CUADRO V.3.3. PREVALENCIA DECLARADA DE TRASTORNOS MENTALES EN POBLACIÓN ADULTA, SEGÚN SEXO

	2011			2014			2017			2020		
	HOM.	MUJER	TOTAL	HOM.	MUJER	TOTAL	HOM.	MUJER	TOTAL	HOM.	MUJER	TOTAL
ANDALUCÍA	5,6	13,2	9,5	7,6	17,0	12,4	8,1	15,7	12,0	5,6	10,1	7,9
ARAGÓN	4,5	11,3	7,9	5,7	11,3	8,5	4,9	12,2	8,6	4,4	9,6	7,0
ASTURIAS	12,1	19,0	15,7	7,7	19,3	13,8	12,6	24,2	18,7	7,9	17,1	12,7
ILLES BALEARES	5,0	12,7	8,9	6,0	15,0	10,5	5,5	10,6	8,1	7,4	14,9	11,2
CANARIAS	7,6	16,1	11,9	9,0	17,8	13,4	6,9	12,4	9,7	8,1	15,1	11,7
CANTABRIA	6,6	8,7	7,7	5,8	14,4	10,2	8,7	15,5	12,2	6,1	7,5	6,8
CASTILLA Y LEÓN	4,7	12,2	8,5	4,4	14,2	9,4	8,9	11,7	10,3	7,3	13,6	10,5
CASTILLA-LA MANCHA	4,2	18,0	11,1	6,1	10,3	8,2	5,8	16,6	11,2	6,6	11,7	9,1
CATALUÑA	6,8	14,9	11,0	8,0	14,1	11,1	6,4	14,2	10,4	5,3	12,0	8,7
C. VALENCIANA	5,0	13,7	9,4	6,4	12,0	9,2	7,4	13,3	10,4	7,4	12,2	9,9
EXTREMADURA	3,4	17,7	10,6	7,8	20,0	13,9	5,4	12,1	8,8	4,1	10,3	7,2
GALICIA	8,0	17,9	13,2	9,1	21,3	15,5	9,9	21,9	16,2	9,0	18,7	14,1
MADRID	4,0	6,7	5,4	3,8	10,5	7,3	5,4	10,7	8,2	3,7	10,4	7,2
MURCIA	6,9	17,9	12,4	6,7	14,1	10,4	8,2	12,2	10,2	7,5	20,1	13,9
NAVARRA	5,6	16,5	11,1	8,1	10,3	9,2	8,4	13,0	10,7	6,4	9,3	7,9
CAPV	4,6	11,5	8,2	6,3	11,9	9,2	6,9	13,2	10,2	5,6	12,5	9,2
LA RIOJA	3,5	5,5	4,5	4,2	13,7	9,0	5,0	11,1	8,1	3,9	12,1	8,0
ESTADO	5,7	13,4	9,6	6,7	14,4	10,7	7,2	14,2	10,8	6,0	12,3	9,2

Fuente: Ministerio de Sanidad

Problemas de ansiedad y/o depresión en la juventud vasca

Según datos de la Encuesta de Salud del Gobierno Vasco (ESCAV (de carácter quinquenal) y del Observatorio Vasco de la juventud, en 2018 el 8,3 % de la juventud de Euskadi de 15 a 29 años padeció algún problema de ansiedad y/o depresión en las cuatro semanas previas a ser preguntada. El porcentaje de personas jóvenes que afirmaban haber tenido problemas de ansiedad y/o depresión descendía, así, respecto a años anteriores.

Atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres eran más las mujeres de esa edad (15-29 años) las que reconocían haber padecido alguno de estos problemas que los hombres que afirmaban haberlos tenido (11,4 % vs 5,1 %, respectivamente, en 2018). Estas diferencias entre hombres y mujeres jóvenes se constatan en los cuatro años de la serie.

CUADRO V.3.4. PREVALENCIA DE PROBLEMAS DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN ENTRE JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS POR SEXO Y EDAD

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	15-19 AÑOS	20-24 AÑOS	25-29 AÑOS
2002	12,2	9,8	14,9	11,1	11,5	13,4
2007	12,5	7,6	17,6	11,5	11,7	13,5
2013	13,7	9	18,7	11,6	16	13,1
2018	8,3	5,1	11,4	8,2	7,4	9,6

Fuente: Observatorio Vasco de la juventud y Encuesta de Salud del Gobierno vasco

La ratio para el conjunto de la juventud era menor a la registrada en el total de la población de Euskadi (8,3 % de la juventud frente al 13,1 % del total de población). Y también en la población general se aprecia una mayor prevalencia de estos problemas entre las mujeres (16,5 %) que entre los hombres (9,3 %).

La nueva ESCAV facilitará datos sobre la evolución de la salud mental entre las personas jóvenes desde 2018, pero algunos datos hacen pensar en un empeoramiento de la misma a raíz de la pandemia.

Para acercarnos a esta realidad presentamos los datos de intervenciones en la red de salud mental de Osakidetza en el trienio 2019-2021 relativos a personas de hasta 18 años y los resultados de dos encuestas realizadas por el Observatorio Vasco de la Juventud al inicio de la pandemia y en el otoño de 2020.

En 2019 fueron atendidas 14.146 personas distintas en la red de salud mental de Osakidetza. En el año 2020, año en el que se produjo el confinamiento y estuvieron vigentes las medidas más restrictivas, el número de pacientes aumentó muy ligeramente (+1,4 %) y las primeras consultas descendieron (-9,2 %), probablemente por la imposibilidad de mantener la atención con normalidad. Sin embargo, en 2021 se aprecia un aumento del 15,8 % en el número de personas distintas atendidas que llegan a ser 16.610 y del 26,9 % en el número de primeras consultas (7.585).

CUADRO V.3.5. PERSONAS ATENDIDAS (HASTA LOS 18 AÑOS) EN LA RED DE SALUD MENTAL DE OSAKIDETZA					
	2019	2020	2021	Var. 2019-20	Var. 2021-2021
PERSONAS DISTINTAS ATENDIDAS	14.146	14.344	16.610	1,4	15,8
PRIMERAS CONSULTAS	6.582	5.977	7.585	-9,2	26,9

Fuente: Observatorio Vasco de la juventud y Encuesta de Salud del Gobierno vasco

La pandemia ha tenido un efecto claro en lo emocional, no sólo de las personas jóvenes, pero también en ellas, y las especiales características de este periodo de la vida pueden desembocar en el aumento de los problemas de salud mental.

3.1.4. Mortalidad

Los datos de mortalidad son utilizados para evaluar el estado de salud de las poblaciones por su gran valor para las comparaciones temporales y geográficas. La exhaustividad de los registros de mortalidad y la objetividad del fenómeno que recogen convierten a los indicadores de mortalidad en un instrumento adecuado para la monitorización de los problemas de salud y el establecimiento de prioridades sanitarias.

3.1.4.1. Defunciones

Según datos del Ministerio de Sanidad (informe *Patrones de mortalidad en España, 2020* publicado en febrero de 2023), en 2019 la tasa bruta de mortalidad del conjunto del Estado fue de 888,6 fallecimientos por 100.000 habitantes (921,0 en hombres y 857,9 en mujeres). Un año después las tasas reflejan el impacto del COVID-19, al alcanzarse una tasa bruta de 1.042,7 personas fallecidas por cada 100.000 habitantes, 1.075,7 en hombres y 1.010,9 en mujeres). En la CAPV, la tasa bruta se sitúa en 1.107,7 fallecimientos por 100.000 habitantes, superior, por lo tanto, a la ratio estatal.

Según información de la “*Estadística de Defunciones*” de EUSTAT, entre 2019 y 2021 el número de defunciones pasa en nuestra Comunidad de 21.560 en 2019, a 24.247 en 2020 y a 23.073 en 2021. Es decir, tras el ascenso acontecido en 2020, entre 2020 y 2021 se registra un descenso del 4,8 %. El 50,1 % fueron hombres y el 49,9 % mujeres.

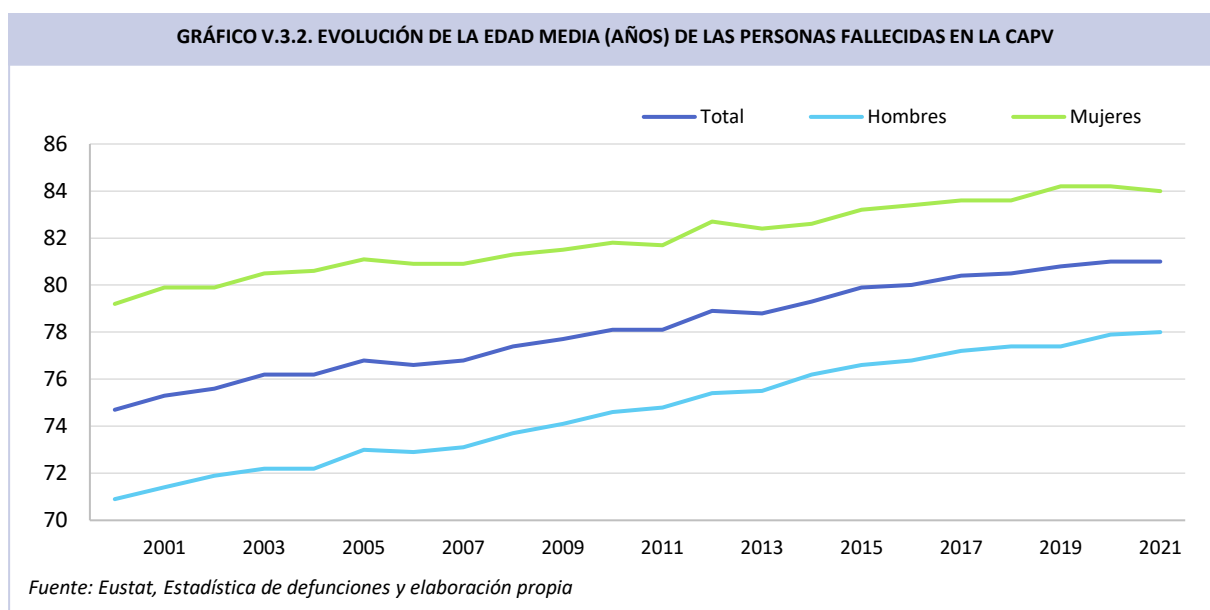
Gran parte de las defunciones sigue teniendo lugar en las cohortes de mayor edad. Así, el 65,3 % de las defunciones (15.076) tiene lugar por encima de los 80 años, siendo una cifra inferior a la registrada en 2020, pero superior a la de 2019. En concreto, el número de defunciones en el grupo de 80 a 89 años fue de 7.845, en el de 90-99 años 6.810 y en el de 100-109 años 421. No hubo defunciones de personas con 110 o más años. De las 421 personas fallecidas con entre 100-109 años el 83,1% eran mujeres.

La edad media de las personas fallecidas durante el año 2021 fue de 81 años, mientras que diez años antes, en el año 2011, era de 78,2 años, es decir, se ha producido un aumento de 2,8 años en la última década. Los hombres fallecieron de media a los 78 años y las mujeres a los 84 en el año 2021, mientras que en el año 2011 las medias habían sido, respectivamente, de 74,8 y 81,8 años.

En cuanto a la mortalidad infantil (en el primer año de vida), fallecieron 35 niños y niñas en 2021, 39 en 2020 y 45 en 2019.

CUADRO V.3.6. EVOLUCIÓN DE LAS DEFUNCIONES EN LAS COHORTES DE MAYOR EDAD EN LA CAPV									
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	>=80	80-89	90-99	100-109	>=110	>=80 SOBRE EL TOTAL
		% HORIZONTAL	% HORIZONTAL						
2016	21.223	50,8	49,2	13.853	8.165	5.394	294	0	65,3
2017	21.632	50,0	50,0	14.288	8.310	5.633	345	0	66,1
2018	21.745	50,0	50,0	14.383	8.073	5.948	362	0	66,1
2019	21.560	49,9	50,1	14.186	7.717	6.091	378	0	65,8
2020	24.247	49,7	50,3	16.068	8.614	7.045	407	2	66,3
2021	23.073	50,1	49,9	15.076	7.845	6.810	421	0	65,3

Fuente: EUSTAT, Estadística de defunciones y elaboración propia



En relación con las causas de defunción, en 2021 las relativas a “resto de enfermedades” suponen el 33,8 % del total, si bien disminuyen un 14,7 % respecto a 2020. En segundo lugar, encontramos las defunciones por tumores (27,1 % del total y un aumento del 0,3 %, tras el descenso experimentado en el primer año de la pandemia), en tercero, las muertes por enfermedades del aparato circulatorio (25,6 % del total y aumento del 5,4 %, tras el descenso registrado en 2020) y en cuarto, las defunciones por enfermedades del sistema respiratorio (5,8 % del total y nuevo descenso del 12,9 %).

Según datos de EUSTAT, el COVID-19 fue la causa fundamental en el 7,3 % de las defunciones en el 2021 y se produjeron un total de 1.682 fallecimientos, un 45,7% menos que en el año 2020. Estas defunciones se clasifican en 2 grupos: defunciones por COVID-19 confirmado con análisis específico, 1.650 defunciones, o por COVID-19 probable, casos no confirmados por análisis, pero en los que el COVID-19 es la causa principal de defunción en el parte médico, con 32 defunciones.

CUADRO V.3.7. DEFUNCIONES SEGÚN LA CAUSA DE DEFUNCIÓN EN LA CAPV							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	VARIACIÓN 2020-21
TOTAL	21.223	21.632	21.745	21.560	24.247	23.073	-4,8
TUMORES	6.320	6.352	6.360	6.309	6.223	6.243	0,3
SISTEMA CIRCULATORIO	5.733	5.763	5.776	5.620	5.611	5.915	5,4
SISTEMA RESPIRATORIO	2.055	2.345	2.330	2.158	1.547	1.348	-12,9
SISTEMA DIGESTIVO	933	922	1.012	956	986	1.078	9,3
CAUSAS EXTERNAS	784	829	733	756	750	698	-6,9
RESTO ENFERMEDADES	5.398	5.421	5.534	5.761	9.130	7.791	-14,7
EVOLUCIÓN DEL REPARTO PORCENTUAL ENTRE LAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN MÁS COMÚN							
TUMORES	29,8	29,4	29,2	29,3	25,7	27,1	---
SISTEMA CIRCULATORIO	27,0	26,6	26,6	26,1	23,1	25,6	---
SISTEMA RESPIRATORIO	9,7	10,8	10,7	10,0	6,4	5,8	---
SISTEMA DIGESTIVO	4,4	4,3	4,7	4,4	4,1	4,7	---
CAUSAS EXTERNAS	3,7	3,8	3,4	3,5	3,1	3,0	---
RESTO ENFERMEDADES	25,4	25,1	25,4	26,7	37,7	33,8	---

Fuente: EUSTAT. Estadística de Defunciones y elaboración propia

3.1.4.2. Mortalidad prematura. Periodo 2019-2021

Para valorar el impacto de la mortalidad prematura se calculan los Años Potenciales de Vida Perdidos (APVP). Se constituye para un grupo de personas que presentan una serie de criterios comunes y que forman parte de una observación epidemiológica prospectiva, tomando como base los años de vida que las personas fallecidas prematuramente (antes de 70 años) no han vivido (suma acumulada de las diferencias entre la edad del fallecimiento y 70 años).

Según datos del Departamento de Salud del Gobierno Vasco, en los últimos años las tres principales causas de mortalidad prematura en el caso de los hombres son los tumores malignos de la tráquea, bronquios y pulmón, las cardiopatías isquémicas y los suicidios y autolesiones infligidas. En 2021, las seis causas de muerte que más años potenciales de vida han hecho perder son, en orden de importancia, tumor maligno de tráquea bronquios y pulmón, cardiopatía Isquémica, suicidio y autolesiones, COVID-19, accidentes de tráfico con vehículos a motor y envenenamiento accidental por drogas.

En el caso de las mujeres, las dos principales causas de muerte son tumores malignos de mama y tumores malignos de tráquea, bronquios y pulmón. En 2021, las seis causas de muerte que más años potenciales de vida han hecho perder son, en orden de importancia, tumor maligno de mama, tumor maligno de tráquea bronquios y pulmón, COVID-19, tumor maligno de encéfalo, enfermedades cerebro-vasculares y tumores malignos de ovario.

Como se deduce tras la lectura de la siguiente tabla, aunque el COVID-19 afectó más a los hombres que a las mujeres, mientras para los hombres supuso la cuarta causa de mortalidad prematura para las mujeres fue la tercera causa.

CUADRO V.3.8. AÑOS POTENCIALES DE VIDA PERDIDOS POR SEXO Y PRINCIPALES CAUSAS EN LA CAPV			
HOMBRES 2018		MUJERES 2018	
T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	3.688	T.M. MAMA	1.808
CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	2.690	T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	1.643
SUICIDIO Y AUTOLESIONES	1.630	T.M. PÁNCREAS	698
T. M. DE HÍGADO Y VÍAS BILIARES INTRAHEPÁTICAS	1.020	SUICIDIO Y AUTOLESIONES	660
ENF. CEREBRO-VASCULAR	968	T.M. OVARIO	658
T. M. DE ENCÉFALO	830	T. M. DE ENCÉFALO	605
HOMBRES 2019		MUJERES 2019	
T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	3.558	T.M. MAMA	1.573
CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	2.615	T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	1.558
SUICIDIO Y AUTOLESIONES	1.830	ENF. CEREBRO-VASCULAR	658
ACCIDENTES TRÁFICO VEHÍCULOS A MOTOR	973	T.M. OVARIO	633
ENVENENAMIENTO ACCIDENTAL POR DROGAS	950	T.M. COLON	583
T.M. ENCÉFALO	935	CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	583
HOMBRES 2020		MUJERES 2020	
T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	3.218	T.M. MAMA	1.723
CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	2.496	T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	1.490
SUICIDIO Y AUTOLESIONES	2.045	COVID-19 CONFIRMADO Y PROBABLE	1.033
COVID-19 CONFIRMADO Y PROBABLE	1.535	ENF. CEREBRO-VASCULAR	683
ENVENENAMIENTO ACCIDENTAL POR DROGAS	1.183	T.M. OVARIO	625
ACCIDENTES TRÁFICO VEHÍCULOS A MOTOR	868	SUICIDIO Y AUTOLESIONES	555
HOMBRES 2021		MUJERES 2021	
T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	2.758	T.M. MAMA	1.680
CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	2.520	T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	1.640
SUICIDIO Y AUTOLESIONES	1.818	COVID-19 CONFIRMADO Y PROBABLE	813
COVID-19 CONFIRMADO Y PROBABLE	1.498	T. M. DE ENCÉFALO	777
ACCIDENTES TRÁFICO VEHÍCULOS A MOTOR	1.038	ENF. CEREBRO-VASCULAR	628
ENVENENAMIENTO ACCIDENTAL POR DROGAS	938	T.M. OVARIO	580

Fuente: Registro de Mortalidad. Dirección de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitarias. Departamento de Salud. GOBIERNO VASCO

3.2. DETERMINANTES NO MÉDICOS DE LA SALUD EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA CAPV

Tal y como hemos mencionado, la salud de las personas está influida no solo por el sistema de salud y atención a la enfermedad sino también por el sistema social, los factores biológicos y el ambiente físico. Así, una alimentación equilibrada junto a otros hábitos saludables como el ejercicio físico, dormir las horas necesarias, la ausencia de consumo de tabaco, la moderación en el consumo de bebidas alcohólicas, entre otros, permiten prevenir multitud de enfermedades (cardiovasculares, algún tipo de cáncer, obesidad, trastornos del metabolismo, caries dental, osteoporosis y algunas alteraciones del sistema inmunitario).

En este epígrafe se va a realizar un análisis de algunos determinantes de la salud, en un grupo concreto de población: la juventud.

La información procede los estudios realizados por el Observatorio vasco de la juventud, con datos bien de la Encuesta sobre adicciones del Gobierno Vasco bien de Encuesta de Salud del Departamento de Salud (quinquenal, última realizada en 2018).

Consumo de alcohol excesivo o de riesgo: en 2017 el 20,3 % de la juventud de Euskadi de entre 15 y 29 años decía que en el último mes había realizado un consumo de alcohol excesivo o de riesgo. Esto significa que durante algún día de ese mes había consumido una cantidad de alcohol superior a los 65 gramos, lo equivalente a más de ocho cañas de cerveza, por ejemplo. El porcentaje de hombres jóvenes que en 2017 decían haber consumido alcohol de forma excesiva o de riesgo (25,3 %) era diez puntos superior al de las mujeres jóvenes (15,3 %).

CUADRO V.3.9. EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EXCESIVO Y DE RIESGO EN FINES DE SEMANA EN LA POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS, POR SEXO			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2004	39	49,3	28,2
2006	31,3	41,8	20,3
2008	36,7	39,1	17,6
2010	22,5	25,5	19,3
2012	24,5	32,6	16,6
2017	20,3	25,3	15,3

Fuente: Observatorio vasco de la juventud

Este consumo excesivo o de riesgo ha descendido paulatinamente desde 2004 y alcanza en 2017 el valor más bajo de los registrados en la serie iniciada en 2004. La edad media de inicio en el consumo de alcohol se estimaba en 2017 en los 16,8 años.

No obstante, lo largo de la serie estadística, el porcentaje de personas jóvenes que consumen alcohol de forma excesiva o de riesgo es mayor que el porcentaje para el conjunto de la población. En 2017, 20,3 % frente a 8,2 %.

Consumo habitual tabaco: en 2017 (último informe de la serie de encuestas sobre Adicciones en la CAPV, del Gobierno Vasco) el 18,5 % de la población de 15 a 29 años era fumadora habitual de tabaco, y apenas había diferencias entre chicos y chicas (18,9 % y 18,2 % respectivamente).

CUADRO V.3.10. EVOLUCIÓN DEL CONSUMO HABITUAL DE TABACO EN LA POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS, SEGÚN SEXO			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2006	40,4	44,5	36
2008	32,8	33,0	32,7
2010	32,8	33,0	32,7
2012	23,5	26,6	20,4
2017	18,5	18,9	18,2

Fuente: Observatorio vasco de la juventud

Del año 2006 a 2017 ha habido un descenso de más de veinte puntos en el porcentaje de personas jóvenes que se declaran fumadores habituales de tabaco. Este porcentaje ha pasado del 40,4 % registrado en el año 2006 al 18,5 % en 2017. La edad media de inicio en el consumo de tabaco se estimaba en 2017 entre los 16 y los 17 años.

Hasta 2012 el porcentaje de personas fumadoras habituales era mayor entre las y los jóvenes que en el conjunto de la población de 15 a 74 años. En 2012 por primera vez empezó a ser mayor el porcentaje de personas fumadoras habituales en la población general (25,7 %) que en la juventud (23,5 %) y esa tendencia se mantiene en 2017 (18,5 % en población joven y 22,1 % en población de 15 a 74 años). En otras palabras, el consumo de tabaco desciende y se sitúa por debajo de la media de la población de 15 a 74 años.

Consumo casi diario de cannabis: el 4,2 % de las personas de 15 a 29 años de Euskadi declaraba en 2017 haber fumado cannabis durante el mes anterior con una periodicidad diaria o casi diaria (esto es, cuatro o más días a la semana). Al igual que ocurre con el alcohol, el consumo de cannabis está más extendido entre los hombres jóvenes (7,3%) que entre las mujeres jóvenes (1,0 %). La edad media de inicio de consumo de cannabis ha variado poco en los últimos años y en 2017 se mantiene en el mismo valor que en 2012, 18,6 años de edad.

CUADRO V.3.11. EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DIARIO DE CANNABIS EN LA POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS, SEGÚN SEXO			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2004	9,7	14,4	4,8
2006	9,6	14,7	4,2
2008	11,0	16,9	4,5
2010	7,5	10,5	4,2
2012	4,3	7,1	1,6
2017	4,2	7,3	1,0

Fuente: Observatorio vasco de la juventud

El consumo de cannabis es más habitual entre la juventud que en la población general de Euskadi (2 %). En cualquier caso, este consumo se ha reducido notablemente y las personas jóvenes que declaraban fumar cannabis en 2017 suponían menos de la mitad que en 2008, año en el que se alcanzó el porcentaje más alto de la serie (11 %).

Tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas. El consumo de drogas es un fenómeno infrarrepresentado en las encuestas realizadas a la población en general por ser un fenómeno sujeto a la desaprobación social y por su escasa prevalencia. Para estudiar su evolución se cuenta con una herramienta distinta de las encuestas que complementan los datos de consumo: el registro de los inicios de tratamiento por drogodependencias.

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2009	2,2	3,6	0,6
2011	1,9	3,3	0,5
2013	2,1	3,4	0,7
2015	1,9	3,2	0,6
2017	2,0	3,4	0,5
2019	1,8	3,0	0,6
2020	1,4	2,4	0,5

Fuente: Observatorio vasco de la juventud y Departamento de Salud del Gobierno Vasco (Sistema de Información de Toxicomanías)

Las admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas entre jóvenes de Euskadi de 15 a 29 años han ido descendiendo lentamente en los últimos años y en 2020 alcanzan el dato más bajo con 1,4 jóvenes de 15 a 29 años por cada 1.000 personas de esas edades.

Como otros indicadores sobre consumos de drogas, este indicador refleja que los hombres jóvenes inician tratamientos por drogodependencias en mayor medida que las mujeres jóvenes (2,4 frente a 0,5 por cada 1.000 jóvenes de su mismo sexo y grupo de edad).

En números absolutos, 438 personas de 15 a 29 años iniciaron algún tratamiento por drogodependencias en 2020, lo que supone el 21,9 % del total de las admisiones a tratamiento de ese año. De esas 438 personas, 196 (el 44,8 % del total de quienes iniciaron algún tratamiento), lo iniciaron por adicción al cannabis; 99 por la adicción a la cocaína (22,6 %) y 88 por problemas relacionados con el alcohol (20,1 %).

En el conjunto de la población las sustancias por las que se solicita tratamiento presentan una distribución distinta: la sustancia que más inicios de tratamiento provoca es el alcohol que supone el 44,1 % de los inicios de tratamiento, seguido de la cocaína 21,3 % y el cannabis con el 17,4 %.

	2015			2017			2018			2020
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
TOTAL	554	471	83	563	490	73	587	494	93	438
HEROÍNA	28	22	6	13	8	5	11	8	3	nd
COCAÍNA	404	362	42	133	123	10	146	132	14	99
ANFETAMINAS	32	25	7	26	18	8	33	24	9	nd
SPEED	7	4	3	3	3	0	2	2	0	nd
ÉXTASIS	1	1	0	3	3	0	1	1	0	nd
CANNABIS	291	252	39	275	238	37	289	245	44	196
ALCOHOL	63	48	15	72	63	9	76	58	18	88
OTRAS SUSTANCIAS	27	25	2	38	34	4	29	24	5	nd

Fuente: Observatorio vasco de la juventud y Departamento de Salud del Gobierno Vasco (Sistema de Información de Toxicomanías)

3.3. ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE OSAKIDETZA

3.3.1. Utilización de recursos: estancia media e índice de ocupación

La estancia media se considera un indicador de eficiencia vinculada al desarrollo de una práctica clínica resolutoria, y un descenso en la estancia media junto con un aumento en el índice de rotación implica una mayor productividad en el área de hospitalización.

Según datos ofrecidos por Osakidetza, en 2022 la estancia media en los hospitales de agudos y hospitales de media y larga estancia se sitúa en 5 días, manteniéndose estable respecto a 2021. Muy por encima de la media están los servicios médicos de rehabilitación (35,9), psiquiatría (13,5) y cuidados paliativos (12,6).

La demanda de asistencia aumenta en la medida que el índice de ocupación medio en el conjunto de la red pasa del 72,3 % registrado en 2021 al 74,5 % en 2022, si bien no alcanza todavía los niveles previos a la pandemia. No obstante, medicina interna y neumología registran niveles superiores al 100 %, 158,4 % y 148,3 %, respectivamente.

CUADRO V.3.14 UTILIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS SEGÚN ESPECIALIDAD (ESTANCIA MEDIA E ÍNDICE DE OCUPACIÓN) EN OSAKIDETZA

	ESTANCIA MEDIA (DÍAS)							ÍNDICE DE OCUPACIÓN (%)						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
GLOBAL	5,0	6,0	4,7	4,9	5,1	5,0	5,0	77,0	79,7	78,9	76,6	67,8	72,3	74,5
SERVICIOS MÉDICOS														
MEDICINA INTERNA	6,9	6,9	6,7	6,9	6,8	6,6	6,7	122,5	126,8	137,4	143,6	146,4	144,5	158,4
CARDIOLOGÍA	4,4	4,2	4,3	4,4	4,0	4,1	4,3	87,7	83,0	80,0	82,9	64,2	74,6	76,6
DIGESTIVO	6,5	6,4	6,3	6,0	6,1	6,3	6,2	104,3	105,2	101,4	101,7	85,7	97,4	98,6
HEMATOLOGÍA	7,7	8,2	9,0	8,6	9,4	9,7	10,0	77,8	95,1	96,8	87,6	80,0	81,8	91,5
NEUMOLOGÍA	5,9	5,6	5,6	5,7	6,2	6,0	6,0	148,4	142,5	150,4	138,7	153,8	152,0	148,3
PSIQUIATRÍA	14,2	14,06	14,7	14,6	13,8	13,8	13,5	99,0	91,7	97,9	98,0	82,1	92,3	95,6
REHABILITACIÓN	33,9	35,8	37,2	33,9	32,1	32,8	35,9	84,5	87,8	84,3	86,9	69,2	82,2	86,6
CUIDADOS PALIATIVOS	13,8	13,6	13,8	13,3	12,1	12,0	12,6	92,0	87,3	93,8	95,0	81,7	81,1	81,9
SERVICIOS QUIRÚRGICOS														
CIRUGÍA GENERAL	3,6	3,7	3,6	3,5	3,4	3,4	3,2	72,4	69,0	66,7	66,6	53,4	55,8	58,0
CIRUGÍA PLÁSTICA	3,6	3,6	3,4	3,7	3,3	3,1	3,4	60,7	56,9	56,5	68,1	57,3	61,3	62,7
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	4,2	5,1	5,1	5,2	4,6	5,0	4,5	114,2	115,6	105,4	103,2	86,8	89,6	86,2
CIRUGÍA VASCULAR	4,9	5,4	5,1	5,5	5,4	5,7	6,1	69,6	71,6	76,4	76,9	66,5	77,3	81,5
CIRUGÍA TORÁCICA	4,1	3,8	3,7	3,6	3,6	3,3	3,2	91,6	87,4	92,4	87,9	68,5	72,0	70,4
NEUROCIRUGÍA	5,0	5,4	5,4	5,5	4,9	4,6	4,7	84,1	79,9	81,4	82,6	64,1	69,4	71,5
TRAUMATOLOGÍA	4,1	4,0	3,8	3,7	3,5	3,5	3,6	83,0	80,7	80,5	83,5	64,7	71,2	74,1
UROLOGÍA	3,8	3,6	3,4	3,4	3,1	3,1	3,0	103,9	100,8	94,6	91,5	70,1	77,9	81,7

Fuente: Osakidetza. Hospitales Agudos + Hospitales Media y Larga Estancia

3.3.2. Listas de espera en consultas externas y en cirugía programada

3.3.2.1. Consultas externas

Evolución según datos de Osakidetza

El número de pacientes en listas de espera en consultas externas vuelve a aumentar entre 2021 y 2022, situándose en 135.190 (+43 %). Las especialidades con mayor número de pacientes en listas son traumatología (19.990), oftalmología (16.354), dermatología (14.811) y rehabilitación (12.497).

CUADRO V.3.15. LISTAS DE ESPERA DE CONSULTAS EXTERNAS (especialidades con mayor nº de pacientes) EN OSAKIDETZA

	Nº PACIENTES						VARIACIONES %				
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
ALERGOLOGÍA	3.397	4.015	2.743	1.138	2.453	3.208	18,2	-31,7	-58,5	115,6	30,8
CARDIOLOGÍA	3.091	3.292	3.520	2.230	3.268	3.362	6,5	6,9	-36,6	46,5	2,9
DERMATOLOGÍA	12.496	13.452	13.036	3.633	9.039	14.811	7,7	-3,1	-72,1	148,8	63,9
DIGESTIVO	3.360	3.159	3.347	2.032	2.752	3.590	-6,0	6,0	-39,3	35,4	30,5
ENDOCRINOLOGÍA	1.624	1.850	1.801	1.469	1.739	2.234	13,9	-2,6	-18,4	18,4	28,5
NEUROLOGÍA	4.295	4.170	4.387	2.622	3.905	6.217	-2,9	5,2	-40,2	48,9	59,2
REHABILITACIÓN	9.012	9.017	8.217	4.094	6.735	12.497	0,1	-8,9	-50,2	64,5	85,6
CIRUGÍA GENERAL	2.478	3.152	2.919	2.052	3.140	4.477	27,2	-7,4	-29,7	53,0	42,6
OFTALMOLOGÍA	11.486	11.581	11.828	7.952	9.830	16.354	0,8	2,1	-32,8	23,6	66,4
OTORRINOLARINGOLOGÍA	5.989	6.405	5.864	5.290	6.062	10.557	6,9	-8,4	-9,8	14,6	74,2
TRAUMATOLOGÍA	17.184	18.955	16.124	9.863	17.917	19.990	10,3	-14,9	-38,8	81,7	11,6
UROLOGÍA	3.648	4.936	3.349	2.304	3.368	5.177	35,3	-32,2	-31,2	46,2	53,7
GINECOLOGÍA	7.661	7.312	8.456	6.542	7.468	10.101	-4,6	15,6	-22,6	14,2	35,3
OTROS	14.379	16.173	16.245	10.939	16.839	22.615	12,5	0,4	-32,7	53,9	34,3
TOTAL	100.100	107.469	101.836	62.160	94.515	135.190	7,4	-5,2	-39,0	52,1	43,0

Fuente: Osakidetza. Hospitales Agudos + Hospitales Media y Larga Estancia

Respecto al tiempo de demora, el 61 % de la población en listas espera más de un mes, mientras que el 39 % espera menos de un mes.

CUADRO V.3.16. LISTAS DE ESPERA DE CONSULTAS EXTERNAS Y TIEMPOS DE DEMORA (%) EN OSAKIDETZA

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
< 1 MES	59,5	57,0	54,1	64,1	52,7	39,0
> 1 MES	40,5	43,0	45,9	35,9	47,3	61,0

Fuente: Osakidetza, Hospitales Agudos + Hospitales Media y Larga Estancia

Comparativa con el Estado

CUADRO V.3.17. SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA EN CONSULTAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. DATOS A DICIEMBRE DE 2021

	Nº DE PACIENTES POR 1.000 HAB. CON TARJETA SANITARIA	TIEMPO DE DEMORA EN DÍAS	PORCENTAJE DE CITAS > 60 DÍAS
ANDALUCÍA	106,5	105	18,4
ARAGÓN	76,1	160	35,0
ASTURIAS	89,5	79	30,6
BALEARES	38,5	51	6,5
CANARIAS	56,3	118	88,2
CANTABRIA	81,3	70	59,1
CASTILLA Y LEÓN	65,1	77	42,8
CASTILLA-LA MANCHA	24,2	69	45,2
CATALUÑA	36,9	93	31,3
C. VALENCIANA	61,4	95	45,8
EXTREMADURA	43,0	64	18,1
GALICIA	73,9	56	35,8
MADRID	53,3	56	70,4
MURCIA	47,1	77	62,3
NAVARRA	92,1	109	11,9
CAPV	14,7	34	14,5
LA RIOJA	42,6	59	75,2
CEUTA	35,1	31	57,8
MELILLA	38,4	19	30,6
TOTAL	77,2	89	52,2

Fuente: Sistema de Información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS)

Según datos del Sistema de Información sobre listas de espera del Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS), con datos relativos a 2021 el número de pacientes en listas de espera de consultas por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria es menor en la CAPV que la media estatal (14,7 vs 77,2). De hecho, la CAPV es la Comunidad Autónoma con menor ratio en el ranking de CCAA.

Respecto al tiempo de demora en días, en el ranking de CCAA y exceptuando las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, la CAPV es la que registra el menor tiempo, con 34 días, siendo la media estatal 89 días.

En relación con el porcentaje de citas cuya espera para recibir atención supera los 60 días, la ratio en la CAPV se sitúa en el 14,5 %, inferior a la media estatal que alcanza el 52,2 %. Baleares y Navarra tienen una ratio inferior a la de nuestra Comunidad.

3.3.2.2. Cirugía programada

Evolución según datos de Osakidetza

Entre 2021 y 2022, aumentan todos los indicadores. Así, el número de pacientes en listas pasa de 22.264 a 23.647 personas (de 9,7 a 10,2 pacientes por cada mil habitantes con tarjeta sanitaria). El número medio de días de demora pasa de 70,8 a 73. Por su parte, el porcentaje de pacientes que tiene que esperar para ser intervenido más de 3 meses crece de un 26,6 % a un 28,9 %.

CUADRO V.3.18. LISTAS DE ESPERA DE QUIRÚRGICA Y DEMORA MEDIA EN OSAKIDETZA					
	2018	2019	2020	2021	2022
Nº PACIENTES	17.795	17.512	16.827	22.264	23.647
Nº PACIENTES POR 1.000 HABITANTES CON TARJETA SANITARIA	8,1	7,9	7,4	9,7	10,2
DEMORA MEDIA (DÍAS)	49,1	47,91	68,2	70,8	73,0
Nº PACIENTES > 3 MESES	2.415	2.181	3.935	5.920	6.829
% PACIENTES > 3 MESES	13,6	12,5	23,4	26,6	28,9

Fuente: Osakidetza

Comparativa con el Estado

Según datos del Sistema de Información sobre listas de espera del *Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS)*, con datos relativos a 2021 el número de pacientes en listas de espera quirúrgica por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria en la CAPV es menor al estatal (4 vs 5,6). La CAPV es tercera Comunidad Autónoma con menor ratio en el ranking de CCAA, por detrás de Navarra y Madrid. La Ciudad Autónoma de Melilla tiene una ratio aún menor que todas ellas, con 0,7.

CUADRO V.3.19. SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. DATOS A DICIEMBRE DE 2021			
	Nº DE PACIENTES POR 1.000 HAB. CON TARJETA SANITARIA	PORCENTAJE DE PACIENTES CON MÁS DE 6 MESES	TIEMPO MEDIO DE ESPERA EN DÍAS
ANDALUCÍA	4,6	11,0	72
ARAGÓN	8,0	23,1	136
ASTURIAS	8,5	10,8	0
BALEARES	4,4	19,1	124
CANARIAS	4,6	16,5	109
CANTABRIA	7,6	20,9	114
CASTILLA Y LEÓN	8,1	22,8	124
CASTILLA-LA MANCHA	6,1	0,2	102
CATALUÑA	7,4	21,9	123
C. VALENCIANA	4,1	6,4	69
EXTREMADURA	7,5	17,2	109
GALICIA	7,8	4,7	70
MADRID	3,7	8,1	71
MURCIA	6,3	11,7	85
NAVARRA	3,7	9,8	78
CAPV	4,0	4,3	62
LA RIOJA	8,9	22,0	106
CEUTA	5,1	14,8	106
MELILLA	0,7	0,0	46
TOTAL	5,6	13,1	96

Fuente: Sistema de Información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS)

En relación con el porcentaje de pacientes cuya espera para ser operados/as supera los 6 meses, la ratio en la CAPV es 4,3 % cuando la media estatal se sitúa en el 13,1 %. Tan solo la Ciudad Autónoma de Melilla registra una ratio inferior (0 %). Respecto al tiempo de demora en días, en el ranking de CCAA y exceptuando la Ciudad Autónoma de Melilla, la CAPV es la que registra el menor tiempo, con 62 días, siendo la media estatal 96 días.

3.4. ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN SANITARIA PRIVADA: ENTIDADES DE SEGURO LIBRE

La “Estadística de atención sanitaria privada” de EUSTAT es una operación estadística de periodicidad bienal cuyo objetivo es disponer de información sobre recursos y actividad de las entidades de seguro libre (en adelante ESL) con algún establecimiento en la CAPV.

Según sus datos, las ESL que operan en Euskadi tienen a 504.762 personas cubiertas por un seguro privado de salud en 2021, lo que supone un incremento del 6,4 % respecto a 2019. En consecuencia, el 23 % de la población de la CAPV tiene contratado un seguro sanitario privado. Por territorios históricos esta proporción es mayor en Bizkaia, donde se eleva al 30,4 %, seguido de Álava (17,9 %) y de Gipuzkoa (13,6 %).

Las ESL recaudaron 366,2 millones de euros en concepto de primas, lo que supone un incremento del 6,5 % respecto a 2019 y representa el 0,47 % del PIB de 2021. La prima media por persona asegurada es de 726 euros.

CUADRO V.3.20. EVOLUCIÓN DE LAS ENTIDADES DE SEGURO LIBRE DE ASISTENCIA EN LA CAPV						
	2011	2015	2017	2019	2021	VARIACIÓN 2019-21
PÓLIZAS	213.328	226.692	243.344	264.056	303.250	14,8
PERSONAS ASEGURADAS	382.610	407.171	435.219	474.462	504.762	6,4
POBLACIÓN ASEGURADA (%)	17,6	18,7	20	21,7	23,0	
PRIMAS (MILES DE EUROS)	277.731	312.694	328.513	343.882	366.238	6,5
PRIMA/PERSONA ASEGURADA (EUROS)	726	768	755	725	726	
PRIMA/HABITANTE (EUROS)	128	144	151	157	167	6,4
PRIMA/P.I.B.	0,42	0,45	0,45	0,43	0,47	

** El total se refiere a entidades distintas, aunque éstas pueden actuar en más de un territorio*
Fuente: EUSTAT. Estadística de Atención Sanitaria Privada

Del total de personas cubiertas, un 52,8 % fueron mujeres y un 47,2 % hombres y la mayoría se sitúa en las franjas de edad de 45- 64 años y 25-44 años (ambos concentraron el 61 % de la población asegurada).

Teniendo en cuenta la modalidad de la póliza contratada, un 33,9 % de las personas (171.269) tiene un seguro individual o familiar, un 5,4 % (27.486) una mutua pública de funcionario/a y un 60,6 % otro tipo de seguro colectivo.

Tal y como hemos apuntado la prima media por asegurado/a es de 726 euros. Distinguiendo según tipo de póliza, la prima más elevada por persona asegurada es la de las mutualidades públicas (966 €), seguida de la de seguros individuales o familiares (870 €) y las de otros colectivos (623 €).

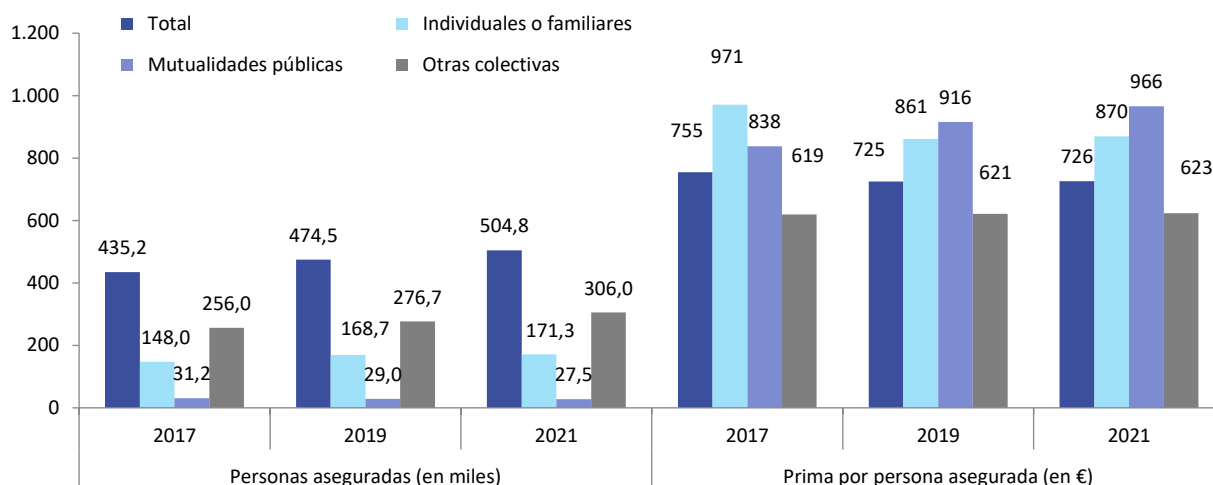
CUADRO V.3.21. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS ASEGURADAS POR LAS ENTIDADES DE SEGURO LIBRE EN LA CAPV					
CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS ASEGURADAS					
	2017	2019	2021		VAR. 2019-21
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL	TOTAL
TOTAL PERSONAS	435.219	474.462	504.762	100,0	6,4
HOMBRES	204.469	221.850	238.238	47,2	7,4
MUJERES	230.750	252.612	266.524	52,8	5,5
0-14 AÑOS	56.867	63.161	64.492	12,8	2,1
15-24 AÑOS	32.282	38.021	43.763	8,7	15,1
25-44 AÑOS	126.265	132.690	139.308	27,6	5,0
45-64 AÑOS	147.003	154.396	168.829	33,4	9,3
65-74 AÑOS	44.012	50.494	52.712	10,4	4,4
75 AÑOS Y MÁS	28.790	35.700	35.658	7,1	-0,1
PERSONAS ASEGURADAS POR MODALIDAD					
	2017	2019	2021		VAR. 2019-21
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL	
INDIVIDUALES O FAMILIARES	148.022	168.705	171.269	33,9	1,5
MUTUALIDADES PÚBLICAS DE FUNCIONARIOS/AS	31.205	29.027	27.486	5,4	-5,3
OTRAS COLECTIVAS	255.992	276.730	306.007	60,6	10,6

Fuente: EUSTAT. Estadística de Atención Sanitaria Privada y elaboración propia

CUADRO V.3.22. PÓLIZAS DE ATENCIÓN SANITARIA PRIVADA DE EUSKADI POR TIPO DE PÓLIZA, CONCEPTO Y PERIODO						
		2011	2015	2017	2019	2021
TOTAL	N PÓLIZAS	213.328	226.692	243.344	264.056	303.250
	PERSONAS CON SEGURO	382.610	407.171	435.219	474.462	504.762
	VOLUMEN PRIMAS (MILES DE EUROS)	277.731	312.694	328.513	343.882	366.238
	PRIMAS POR PERSONA ASEGURADA	726	768	755	725	726
INDIVIDUALES O FAMILIARES	N PÓLIZAS	87.990	86.033	93.636	103.039	109.295
	PERSONAS CON SEGURO	140.450	139.217	148.022	168.705	171.269
	VOLUMEN PRIMAS (MILES DE EUROS)	130.371	137.411	143.802	145.310	149.076
	PRIMAS POR PERSONA ASEGURADA	928	987	971	861	870
MUTUALIDADES PÚBLICAS	N PÓLIZAS	21.074	18.866	18.430	18.230	22.217
	PERSONAS CON SEGURO	37.063	33.273	31.205	29.027	27.486
	VOLUMEN PRIMAS (MILES DE EUROS)	27.756	27.163	26.135	26.600	26.555
	PRIMAS POR PERSONA ASEGURADA	749	816	838	916	966
OTRAS COLECTIVAS	N PÓLIZAS	104.264	121.793	131.278	142.787	171.738
	PERSONAS CON SEGURO	205.097	234.681	255.992	276.730	306.007
	VOLUMEN PRIMAS (MILES DE EUROS)	119.605	148.119	158.577	171.973	190.607
	PRIMAS POR PERSONA ASEGURADA	583	631	619	621	623

Fuente: EUSTAT. Estadística de Atención Sanitaria Privada

GRÁFICO V.3.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS ASEGURADAS Y DE LAS PRIMAS POR PERSONA ASEGURADA, SEGÚN TIPO DE PÓLIZA



Fuente: EUSTAT. Estadística de Atención Sanitaria Privada y elaboración propia

3.5. GASTO Y FINANCIACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO

3.5.1. Cuenta de la Salud de EUSTAT

El gasto en salud mide el consumo final de bienes y servicios para la salud, esto es, el gasto corriente realizado por cualquier agente financiador. La financiación de este gasto incluye al conjunto de las Administraciones públicas, Seguros de salud obligatorios, Seguros de salud voluntarios y Pago directo de los hogares.

Según datos de EUSTAT, el gasto corriente en salud en la CAPV, calculado conforme a la metodología de la OCDE publicada en el Sistema de Cuentas de Salud (*System of Health Accounts-SHA 2011*), alcanzó los 7.993,6 M€ en 2021, lo que supone un 8,2 % más que en el año anterior. Este volumen de gasto supuso el 10,2 % del PIB generado en el año. El gasto por habitante se situó en 3.650 euros, por encima de los 3.364 de 2020.

Por lo que respecta a la financiación, de los 7.993,6 M€ de gasto corriente en 2021, 5.572,8 M€ corresponden al conjunto de las Administraciones públicas y Seguros de pago obligatorio y 2.420,8 M€ al conjunto de Seguros de salud de pago voluntario y Pago directo de los hogares. La financiación de este segundo grupo es la que más creció, un 9,5 %, frente al aumento del 7,6 % del conjunto de las Administraciones públicas.

En el año 2020, año de mayor impacto por el COVID-19, la aportación del conjunto de las administraciones públicas creció muy por encima de la aportación privada; ésta creció sólo un 0,6 %, consecuencia principalmente de la disminución en el Pago directo de los Hogares, mientras el crecimiento del conjunto de las Administraciones públicas fue del 6,4 %.

CUADRO V.3.23. INDICADORES DE LA CUENTA DE SALUD EN LA CAPV, 2005-2019

	2017	2018	2019	2020	2021	% VERTICAL 2021	VAR. 2020/21
Gasto total corriente (millones €)	6.418,1	6.728,6	7.065,0	7.390	7.993,6	100	8,2
Administraciones Públicas. Seguro obligatorio (millones €)	4.456,5	4.611,1	4.868,2	5.179,7	5.572,8	69,7	7,6
Sistemas de pago voluntario. Pago de los hogares (millones €)	1.961,6	2.117,5	2.196,8	2.210,2	2.420,8	30,3	9,5
Gasto por habitante (€)	2.947	3.081	3.220	3.364	3.650		8,5
Gasto corriente sobre el PIB (%)	8,7	8,8	8,9	10,3	10,2		
Gasto salud AAPP en % de gasto de las AAPP	15,9	16,2	16,2	16,0	-		

Fuente: EUSTAT. Cuenta de la Salud en la CAPV

Un análisis más detallado de los datos de la Cuenta de la Salud muestra que, en el reparto del **gasto por funciones**, la Asistencia sanitaria curativa es la de mayor peso, alcanzando el 57,3 % del gasto corriente en 2021, y la que más aumenta (10,6 %). La segunda función en importancia es la correspondiente a Productos médicos (productos farmacéuticos, material sanitario y terapéutico), que representa el 16,3 % del gasto corriente y tuvo un incremento más moderado en 2021, el 4,2 %. En tercer lugar, el gasto en asistencia sanitaria de larga estancia (que incluye el gasto destinado a la atención sanitaria a personas dependientes) representó el 15,0 % del gasto corriente y, aunque en 2021 aumentó un 3,1 %, su peso ha disminuido pasando del 16,5 % en 2018 al 15,0 % en 2021, debido a que en 2020 fue una de las funciones que menos creció.

En el año 2020, año del inicio del COVID-19, las funciones que más crecieron fueron los Servicios sanitarios auxiliares (incluyen el gasto en análisis clínicos), con un incremento del 14,0 % y los Productos médicos, con un aumento del 7,4 %. La única función que disminuyó el gasto fue la Asistencia sanitaria de rehabilitación, que descendió un 0,6 %.

CUADRO V.3.24. GASTO CORRIENTE EN SALUD DE LA CAPV (MILES EUROS) POR FUNCIONES Y PERIODO

	2017	2018	2019	2020	2021	2021 % VERT.	VAR. 2019-20	VAR. 2020-21
TOTAL GASTO CORRIENTE EN SALUD	6.418.107	6.728.636	7.065.026	7.389.796	7.993.583	100,0	4,6	8,2
-HC.1 ASISTENCIA SANITARIA CURATIVA	3.523.199	3.721.741	3.977.123	4.137.931	4.576.863	57,3	4,0	10,6
-HC.2 ASISTENCIA SANITARIA DE REHABILITACIÓN	126.734	130.326	136.631	135.836	150.237	1,9	-0,6	10,6
-HC.3 ASISTENCIA SANITARIA DE LARGA DURACIÓN	1076794	1109299	1.146.354	1.160.132	1.196.510	15,0	1,2	3,1
-HC.4 SERVICIOS SANITARIOS AUXILIARES	314.716	328.452	342.407	390.283	430.798	5,4	14,0	10,4
-HC.5 PRODUCTOS MÉDICOS (NO ASIGNADOS A FUNCION)	1.103.118	1.148.567	1.166.527	1.253.000	1.305.007	16,3	7,4	4,2
-HC.6 SERVICIOS DE PREVENCIÓN	91.781	93.809	94.011	97.972	96.941	1,2	4,2	-1,1
-HC.7 GOBERNANZA Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD Y DE LA FINANCIACIÓN SANITARIA	181.765	196.442	201.973	214.642	237.227	3,0	6,3	10,5

Fuente: EUSTAT. Cuenta de Salud

Por lo que se refiere a la comparación internacional, los últimos datos publicados por la OCDE para todos los países corresponden a 2020. Los principales indicadores para la comparación son el gasto en porcentaje del PIB y el gasto en salud per cápita en PPC(\$). En 2020, Euskadi se sitúa por encima de la media de OCDE en ambos indicadores. El gasto corriente en salud en Euskadi supuso el 10,3 % del PIB, 0,6 puntos por encima de la media de la OCDE (9,7 %). Mejor posición ofrece el gasto en salud per cápita en PPC(\$), que alcanzó los 4.929 en Euskadi, lo que la situó por encima de la media de OCDE y de países como Finlandia (4.566). En el otro extremo, lejos de países como Suiza, con 7.179, de Alemania, con 6.939 y Noruega, con 6.536, todos ellos en el extremo alto de la tabla. Este indicador se mantiene por encima de la media OCDE desde 2003.

CUADRO V.3.25. INDICADORES DE GASTO POR PAÍS, 2020					
	GASTO PÚBLICO EN % PIB	GASTO PÚBLICO EN % GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE % PIB	GASTO CORRIENTE POR HABITANTE (PPC, US\$)	PIB POR HABITANTE (PPC (\$))
OCDE-38	:	15,4	9,7	4.272	:
ALEMANIA	10,9	20,1	12,8	6.939	54.845
AUSTRIA	8,8	16,2	11,5	5.883	55.686
BÉLGICA	8,5	15,7	10,8	5.274	53.096
CANADA	9,7	18,6	12,9	5.828	46.572
DINAMARCA	8,9	16,8	10,5	5.694	60.230
ESPAÑA	7,8	15,3	10,7	3.718	37.755
ESTADOS UNIDOS	15,9	22,3	18,8	11.859	63.028
FINLANDIA	7,5	13,8	9,5	4.566	50.937
FRANCIA	10,3	15,4	12,2	5.468	46.858
IRLANDA	5,6	20,3	7,1	5.373	93.356
ISLANDIA	7,9	16,3	9,5	4.620	53.617
ITALIA	7,3	13,2	9,6	3.747	41.995
NORUEGA	9,8	17,5	11,3	6.536	62.645
REINO UNIDO	9,9	19,7	12,0	5.019	46.527
SUECIA	9,9	18,8	11,5	5.757	55.065
SUIZA	8,2	11,1	11,8	7.179	71.732
CAPV	7,2	16,0	10,3	4.929	47.912

Fuente: EUSTAT. Cuenta de la Salud en la CAPV y OCDE Health Statistics

3.5.2. Gasto del Departamento de Salud del Gobierno Vasco

En el año 2021, tal y como muestra la liquidación presupuestaria del Gobierno Vasco, el presupuesto de gastos de la Sección Salud fue modificado pasando de 3.994,4 a 4.395,5 M€, y el desglose por partidas de esos 4.395,5 M€ hace emerger una cuantía que asciende a 214,4 M€ que no se computa en ninguno de los programas (Estructura y apoyo, Financiación y contratación sanitaria, Salud pública, Investigación y planificación sanitaria, Farmacia, y Adicciones) y que el CES ha integrado dentro de la partida "Otras partidas".

El gasto finalmente ejecutado en la sección Salud ascendió a 4.382,4 millones de euros, ocupando el primer lugar en porcentaje de recursos, suponiendo el 34,5 % del gasto total (donde el principal programa corresponde a las transferencias a Osakidetza) y el 5,62 % del PIB nominal, por debajo del año anterior (5,72 %). Los programas Financiación y Contratación Sanitaria y Farmacia representan la práctica totalidad del gasto liquidado total (93,6 %). En concreto, Financiación y Contratación Sanitaria supone el 81,4 % y Farmacia 12,2 %. "Otras partidas" representa al 4,9 % del total.

Por lo que respecta a la desviación de la cuantía total presupuestada frente a la realmente ejecutada, el gasto liquidado en la Sección Salud (4.382,4 M€) es menor que el presupuesto modificado (4.395,5 M€), lo que determina una desviación a la baja de 13,1 M€.

Por su parte, el presupuesto de gastos de las partidas específicamente sanitarias para 2022 ascienden a 4.191,4 millones de euros (+4,9 % respecto al gasto presupuestado inicialmente en 2021). Este gasto supone el 4,93 % del PIB nominal, ratio inferior a la registrada en 2022 (tanto en términos de presupuesto como de liquidación).

Según datos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social el gasto público por habitante³⁵ en salud en la CAPV muestra un aumento entre 2021 y 2022, de 1.930 a 2.028 euros per cápita. Así, nuestra Comunidad, que en 2021 perdió la primera posición en el ranking de CCAA que más gastan por habitante, situándose por detrás de Asturias, recupera en 2022 la primera posición con 2.028 euros por habitante. La media estatal se sitúa en 1.559 euros per cápita.

CUADRO V.3.26. DESGLOSE DEL GASTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL GOBIERNO VASCO (por programa en miles de euros)

	2019	2020	2021					2022	VARIACIÓN PRESUPUESTOS INICIALES (%)	
			LIQUIDACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	LIQUIDACIÓN				DIFERENCIA (L-PM)
						ABS.	% VERT.			
ESTRUCTURA Y APOYO	18.736	15.437	19.615	16.041	13.853	0,3	-2.188	20.532	4,7	
FINANCIACIÓN Y CONTRATACIÓN SANITARIA	3.422.225	3.293.442	3.376.724	3.572.515	3.567.086	81,4	-5.429	3.567.632	5,7	
SALUD PÚBLICA	38.651	39.928	48.353	40.517	38.319	0,9	-2.198	50.981	5,4	
INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN SANITARIA	8.080	9.861	13.880	12.235	11.480	0,3	-755	15.972	15,1	
FARMACIA	514.566	522.507	530.961	535.475	533.924	12,2	-1.551	531.410	0,1	
ADICIONES	3.969	3.976	4.879	4.266	4.142	0,1	-124	4.885	0,1	
OTRAS PARTIDAS	3.049	221.741	0	214.444	213.622	4,9	-822			
TOTAL SALUD	4.009.276	4.106.892	3.994.412	4.395.493	4.382.426	100,0	-13.067	4.191.412	4,9	
TOTAL GASTO GV	12.038.657	11.779.674	12.442.365	13.618.113	12.717.982		-900.131	13.107.800	5,3	
PIB	79.537.107	71.828.616	78.004.109	78.004.109	78.004.109			84.972.626	---	
% SALUD SOBRE TOTAL	33,3	34,9	32,1	32,3	34,5			32,0	---	
% SALUD SOBRE PIB	5,04	5,72	5,12	5,63	5,62			4,93	---	

Fuente: Cuentas Generales de la CAPV y Presupuestos, EUSTAT y elaboración propia

CUADRO V.3.27. RECURSOS ECONÓMICOS. PRESUPUESTOS INICIALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. Euros por habitante* Actualización a 2021

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 p
CCAA	1.146	1.178	1.221	1.268	1.313	1.344	1.389	1.495	1.559
ANDALUCÍA	978	1.007	1.050	1.109	1.169	1.251	1.303	1.383	1.463
ARAGÓN	1.206	1.207	1.367	1.443	1.516	1.515	1.558	1.749	1.707
ASTURIAS	1.402	1.425	1.463	1.627	1.637	1.727	1.796	1.944	2.010
ILLES BALEARES	1.071	1.172	1.226	1.297	1.358	1.456	1.429	1.587	1.658
CANARIAS	1.233	1.239	1.238	1.262	1.349	1.366	1.407	1.474	1.540
CANTABRIA	1.339	1.348	1.383	1.419	1.470	1.503	1.583	1.708	1.759
CASTILLA Y LEÓN	1.282	1.322	1.348	1.431	1.487	1.492	1.493	1.834	1.841
CASTILLA-LA MANCHA	1.152	1.175	1.286	1.337	1.381	1.379	1.478	1.814	1.785
CATALUÑA	1.118	1.145	1.141	1.193	1.185	1.173	1.279	1.276	1.392
C. VALENCIANA	1.084	1.112	1.198	1.233	1.292	1.334	1.345	1.492	1.545
EXTREMADURA	1.208	1.287	1.454	1.453	1.524	1.613	1.667	1.801	1.934
GALICIA	1.202	1.247	1.292	1.334	1.428	1.477	1.521	1.701	1.705
MADRID	1.094	1.142	1.160	1.179	1.202	1.221	1.210	1.212	1.298
MURCIA	1.110	1.126	1.191	1.206	1.262	1.290	1.278	1.446	1.453
NAVARRA	1.403	1.467	1.551	1.636	1.646	1.672	1.772	1.907	1.913
CAPV	1.586	1.602	1.616	1.671	1.734	1.731	1.817	1.930	2.028
LA RIOJA	1.265	1.276	1.319	1.350	1.403	1.400	1.482	1.747	1.750

* Datos de población correspondientes al padrón publicado por el Instituto Nacional de Estadística. (p) provisional

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

³⁵ Los datos reflejan los presupuestos sanitarios iniciales, consolidados al nivel de cada Comunidad Autónoma, de aquellas entidades que las CCAA han incluido en sus presupuestos consolidados. Quedan, por tanto, excluidas las fundaciones, los consorcios, las empresas públicas y cualquier otro ente público con presupuesto estimativo que realicen actividades en el ámbito de la sanidad. Los datos de población corresponden al Padrón publicado por el INE.

3.5.3. Gasto de Osakidetza

La liquidación presupuestaria de Osakidetza, elaborada a partir de la liquidación de los presupuestos y cuentas anuales del sector público de la CAE, muestra que el gasto realizado por el ente en 2021 asciende a 3.878,2 millones de euros. Así, el gasto ha aumentado entre 2020 y 2021 un 15,4 %. Supone el 5 % del PIB nominal, ratio tres décimas porcentuales superior a la del año 2020. Tal incremento se explica tanto por el aumento de las inversiones como de los gastos de explotación, si bien el crecimiento de las primeras es más notable. Del total liquidado, un 94,9 % corresponde a Gastos de Explotación y un 5,1 % a Inversiones.

Los gastos de explotación liquidados ascienden a 3.681,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 13,1 % respecto a la liquidación de 2020. Los gastos de personal (sueldos y salarios más cotizaciones sociales), que suponen un 68,1 % de los gastos de explotación, ascienden 2.507,7 millones de euros y aumentan un 16 % respecto al año anterior. Los gastos de funcionamiento alcanzan los 1.115,7 millones de euros, aumentado un 2,5 % respecto al periodo anterior. Un 81,7 % de estos gastos de funcionamiento corresponden a aprovisionamientos, que han disminuido un 0,2 %.

El gasto de capital liquidado es de 197,1 M€, un 86,6 % superior al liquidado en 2020.

Por lo que respecta a la desviación de la cuantía presupuestada frente a la realmente ejecutada en 2021, el gasto liquidado es mayor que el presupuestado (+338,1 M€), y corresponde tanto a las inversiones (+77,6 M€) como a los gastos de explotación (+260,5 M€).

CUADRO V.3.28. LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE OSAKIDETZA (miles de euros)*

	2017	2018	2019	2020	2021	VAR (%) 2020-21
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL: INVERSIONES	102.371	141.428	240.508	105.610	197.067	86,6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: GASTOS DE EXPLOTACIÓN	2.768.141	2.970.419	3.131.957	3.254.034	3.681.157	13,1
I. GASTOS DE PERSONAL	1.858.536	2.016.625	2.019.405	2.161.287	2.507.717	16,0
II: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	857.332	910.438	947.665	1.088.755	1.115.714	2,5
APROVISIONAMIENTOS	698.175	739.171	777.688	913.491	911.389	-0,2
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	159.157	171.267	169.977	175.264	204.325	16,6
OTROS	52.273	43.356	164.887	3.992	57.726	
• GASTOS FINANCIEROS (por deudas con terceros)						
• SUBVENCIONES A CONCEDER Y TRANSFERENCIAS A REALIZAR POR LA ENTIDAD						
• (...)						
TOTAL EJECUCIÓN INVERSIONES Y GASTOS	2.870.512	3.111.847	3.372.465	3.359.644	3.878.224	15,4
PIB	73.697.375	76.888.235	79.537.107	71.828.616	78.004.109	8,6
GASTO SOBRE PIB (%)	3,9	4,0	4,2	4,7	5,0	

Fuente: Liquidación de los presupuestos y cuentas anuales del sector público de la CAE; informe de auditoría, cuentas anuales e Informe de gestión de OSAKIDETZA, y elaboración propia

* Los totales pueden no coincidir por la suma por el redondeo de las cifras

CUADRO V.3.29. PRESUPUESTOS Y LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE OSAKIDETZA (miles de euros)*

	2019			2020			2021		
	PPTO MODIFICADO	LIQUIDAC	DIFERENC. (L-P)	PPTO MODIFICADO	LIQUIDAC	DIFERENC. (L-P)	PPTO MODIFICADO	LIQUIDAC	DIFERENC. (L-P)
INVERSIONES	255.810	240.508	-15.302	92.503	105.610	13.107	119.486	197.067	77.581
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	3.110.275	3.131.957	21.682	3.209.793	3.254.034	44.241	3.420.663	3.681.157	260.494
GASTOS DE PERSONAL	2.019.919	2.019.405	-514	2.161.790	2.161.287	-503	2.271.793	2.507.717	235.924
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	948.920	947.665	-1.255	1.043.965	1.088.755	44.790	1.144.048	1.115.714	-28.334
OTROS (GASTOS FINANCIEROS, SUBVENCIONES...)	141.436	164.887	23.451	4.038	3.992	-46	4.822	57.726	52.904
TOTAL	3.366.085	3.372.465	6.380	3.110.275	3.372.465	262.190	3.540.149	3.878.224	338.075

Fuente: Liquidación de los presupuestos y cuentas anuales del sector público de la CAE; informe de auditoría, cuentas anuales e Informe de gestión de OSAKIDETZA, y elaboración propia

* Los totales pueden no coincidir por la suma por el redondeo de las cifras

3.6. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SALUD 2013-2020 DEL GOBIERNO VASCO

El Plan de Salud 2013-2020 del Gobierno Vasco se estructura en 5 áreas prioritarias contemplando cada una de ellas los objetivos, acciones e indicadores relacionados con la misma.

- **ÁREA 1:** Incorporar la salud y la equidad en salud en todas las políticas públicas y fortalecer un sistema sanitario vasco equitativo y de calidad.
- **ÁREA 2:** Intervenir sobre la población para disminuir la morbimortalidad y la dependencia de las enfermedades con mayor impacto en la población.
- **ÁREA 3:** Promover el envejecimiento saludable.
- **ÁREA 4:** Mejorar las condiciones y oportunidades de salud en la infancia y juventud.
- **ÁREA 5:** Entornos y los estilos de vida saludables mediante la colaboración intersectorial, el trabajo en lo local y en lo comunitario. Las áreas 1 y 5 son transversales, mientras las áreas 2, 3 y 4 se refieren a colectivos y grupos poblaciones específicos.

CUADRO V.3.30. PLAN DE SALUD 2013-2020 DEL GOBIERNO VASCO. AREAS PRIORITARIAS Y OBJETIVOS

ÁREA 1: EQUIDAD Y RESPONSABILIDAD	ÁREA 2: PERSONAS CON ENFERMEDAD	ÁREA 3: ENVEJECIMIENTO SALUDABLE	ÁREA 4. SALUD INFANTIL Y JUVENIL	ÁREA 5. ENTORNOS Y CONDUCTAS SALUDABLES
Obj. 1.1. Salud en todas las políticas	Ob. 2.1 Atención sociosanitaria integral, integrada y centrada en las personas	Ob. 3.1. Envejecimiento activo	Ob. 4.1 Salud infantil	Ob. 5.1. Actividad física
Obj. 1.2. Equidad	Ob. 2.2 Uso adecuado de fármacos	Ob. 3.2. Asistencia sociosanitaria	Ob. 4.2. Atención temprana	Ob. 5.2. Salud y alimentación
Obj. 1.3. Determinantes estructurales e intermedios que inciden en la salud y en las inequidades en salud	Ob. 2.3 Seguridad clínica	Ob. 3.3. Capacidad funcional y autonomía	Ob. 4.3. Obesidad infantil y juvenil	Ob. 5.3. Salud sexual y reproductiva
Obj. 1.4. Participación y empoderamiento de las personas	Ob. 2.4. Situación terminal y cuidados paliativos	Ob. 3.4. Nuevas tecnologías	Ob. 4.4. Adolescencia y juventud	Ob. 5.4. Adicciones
Obj. 1.5. Violencia de género	Ob. 2.5. Cáncer	Ob., 3.5. Atención domiciliaria		Ob. 5.5. Salud mental
Obj. 1.6 Monitorización de las desigualdades en salud	Ob. 2.6 Enfermedades cardiovasculares			Ob. 5.6 Entorno
Obj. 1.7. Investigación e innovación	Ob. 2.7. Diabetes y síndrome metabólico			Ob. 5.7. Entorno laboral
	Ob. 2.8. Obesidad			
	Ob, 2.9. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)			
	Ob, 10. Enfermedad mental			
	Ob. 11. Infecciones transmisión sexual			
	Ob. 12. Otras enfermedades relevantes			

Al cierre de este capítulo no se dispone de datos actualizados a 2020 relativos al informe de resultados del Plan de Salud 2013-2020. Los últimos publicados corresponden a 2019 cuando se dispuso de información sobre 101 indicadores (92 % del total). De esos 101, el objetivo a 2020 está cumplido o muestra una tendencia hacia el objetivo en 43 indicadores (39%), 24 (24 %) muestran mejora sobre la situación basal, pero con la tendencia actual no se prevé alcanzar el objetivo a 2020 y en 34 (31 %) hay un empeoramiento con relación a la situación basal.

CUADRO V.3.31. PLAN DE SALUD 2013-2020 DEL GOBIERNO VASCO. TENDENCIA DE LOS INDICADORES EN 2019		
Nº	%	TENDENCIA
43	39	OBJETIVO CONSEGUIDO O TENDENCIA HACIA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO 2020
24	24	MEJORA SOBRE LA SITUACIÓN BASAL PERO CON A TENDENCIA ACTUAL NO SE PREVÉ ALCANZAR EL OBJETIVO2020.
34	31	EMPEORAMIENTO CON RELACIÓN A LA SITUACIÓN BASAL

Llama la atención que los indicadores referidos a diabetes, salud mental, consumo de antidepresivos y ansiolíticos, y enfermedades de transmisión sexual no presentan una buena evolución.

CUADRO V.3.32. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SALUD 2013-2020 DEL GOBIERNO VASCO. DATOS A 2019					
Nº	INDICADOR	SITUACIÓN DE PARTIDA	ACTUALIZACIÓN 2019	OBJETIVO 2020	FUENTE
1	Constitución y puesta en marcha de la Comisión Directora del Plan de Salud y del Comité Técnico de Salud en Todas las Políticas	--	Cumplido	Diciembre 2013/ marzo 2014	Gobierno Vasco Dpto. de Salud
2	Validación de compromiso de los sectores con el Plan de Salud	--	Cumplido	Informe 1º en 2016	Gobierno Vasco
4	Informe anual de evaluación del Plan de Salud	--	Cumplido	Informe 1º en 2015	Gobierno Vasco Dpto. de Salud
5	Razón gasto corriente en Atención Primaria (asistencia sanitaria ambulatoria) / gasto corriente total en salud	16,8 ²⁹	17,0 ³⁰	>21%	Eustat. Cuenta de la Salud
6	Esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD). Hombres (años)	69,3	70,5 ³¹	↑5%	ESCAV
6bis	Esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD). Mujeres (años)	73,1	72,8	↑5%	ESCAV
7	Desigualdades sociales en Esperanza de vida a los 30 años. Hombres (%) ³²	14,1	12,1 ³³	↓10%	Dpto. Salud. Serv. Estudios e Invest. Sanitaria
7bis	Desigualdades sociales en Esperanza de vida a los 30 años. Mujeres (%)	9,0	8,2	↓5%	Dpto. Salud. Serv. Estudios e Invest. Sanitaria
8	Desigualdades en el acceso a los servicios de salud. % pacientes oncológicos en lista de espera quirúrgica con demora ≤28 días. Hombres	98,2 ³⁴	98,7	Aumento progresivo	Osakidetza
8bis	Desigualdades en el acceso a los servicios de salud. % pacientes oncológicos en lista de espera quirúrgica con demora ≤28 días. Mujeres	98,7	98,7	Aumento progresivo	Osakidetza
8bis2	Desigualdades en el acceso a los servicios de salud. % pacientes cardiacos en lista de espera quirúrgica con demora ≤80 días.	96,2	98,6	Aumento progresivo	Osakidetza

	Hombres				
8bis3	Desigualdades en el acceso a los servicios de salud. % pacientes cardíacos en lista de espera quirúrgica con demora <=80 días. Mujeres	96,8	97,8	Aumento progresivo	Osakidetza
8bis4	Desigualdades en el acceso a los servicios de salud. Demoramedia en listas de espera quirúrgica general con <=55 días de demora. Hombres	51,7	51,2	Reducción progresiva	Osakidetza
8bis5	Desigualdades en el acceso a los servicios de salud. Demoramedia en listas de espera quirúrgica general con <=55 días de demora. Mujeres	52,1	51,1	Reducción progresiva	Osakidetza
9	Desigualdades en mala salud percibida por nivel social y sexo, hombres (IRD)	2,4	2,6 ³¹	↓10%	ESCAV
9bis	Desigualdades en mala salud percibida por nivel social y sexo, mujeres (IRD)	2,6	2,8	↓20%	ESCAV
10	Tasa de paro juvenil (16-24 años), hombres (%)	32,8 ³⁵	19,6 ³⁶	15%	Eustat. PRA
10bis	Tasa de paro juvenil (16-24 años), mujeres (%)	28,8	21,9	15%	Eustat. PRA
11	Riesgo de pobreza. Índice de Gini de renta personal ³⁷	0,5	0,5 ³⁸	↓5%	Eustat. Estudio Renta personal y familiar
12	Hogares en situación de pobreza real según persona de referencia, hombres (%)	3,7	4,5 ³¹	↓10%	Dpto. Empleo y Políticas Sociales. Encuesta necesidades sociales 2018
12bis	Hogares en situación de pobreza real según persona de referencia, mujeres (%)	11,1	9,3	↓10%	Dpto. Empleo y Políticas Sociales. Encuesta necesidades sociales 2018
14	Abandono escolar prematuro(18-24 años), hombres (%) ³⁹	8,3	10,0 ³¹	↓10%	Eustat. PRA
14bis	Abandono escolar prematuro(18-24 años, mujeres (%)	7,1	7,5	↓10%	Eustat. PRA
15	Consejos de Salud activos y operativos	--	0	2 reuniones/año	Dpto. deSalud
17	Revisar y publicar la nueva Carta de derechos y deberes de pacientes y personas usuarias del sistema vasco de salud.	--	Publicado en el BOPV ⁴⁰	2015	Dpto. deSalud
18	Creación de la unidad administrativa de impulso y coordinación de las políticas de igualdad de Osakidetza ⁴¹	--	Sí ⁴²	2015	Osakidetza
19	Creación del Observatorio Vasco de Salud	--	No	Sí en 2015	Dpto. deSalud
20	Incorporación de variables de estratificación social en los sistemas de información sanitaria	--	Sí	Sí en 2016	Dpto. de Salud Osakidetza
21	Informe de desigualdades sociales en salud	--	Sí ⁴³	2015	Dpto. deSalud
22	Publicaciones indexadas (n)	722	1.372 ³¹	↑40%	Bioef

23	Despliegue de vías clínicas asistenciales en las Organizaciones Asistenciales Integradas ⁴⁴ (%)	--	65,8	100%	Osakidetza
24	Plan de formación para personas cuidadoras en las patologías priorizadas	--	Sí	Sí en 2016	Dpto. Salud Dpto. Empleo Políticas Sociales Osakidetza
25	Proceso de prescripción compartida instaurado	--	Instaurado ⁴⁵	2015	Osakidetza Dpto. de Salud
26	Programa de vigilancia antimicrobiana y resistencias	--	Cumplido	Sí en 2015	Osakidetza Dpto. Salud
27	Grado de utilización efectivo del sistema de notificación de incidentes de los Servicios /unidades de todas las OSIs/comarcas (%)	5	20	20	Osakidetza-Seguridad Clínica
28	Implantación de sistema/protocolo de identificación unívoca de pacientes (%)	75	100	100	Osakidetza-Seguridad Clínica
29	Planes de cuidados paliativos aplicados en Organizaciones Sanitarias Integradas/Comarcas (%)	--	100	100	Contrato Programa
30	Población con declaración de voluntades anticipadas, hombres (%)	0,1 ⁴⁶	1,1	>15%	Dpto. Salud
30bis	Población con declaración de voluntades anticipadas, mujeres (%)	0,1	1,9	>15%	Dpto. Salud
31	Organizaciones de servicios con oncología médica que tienen instaurada la revisión a través de los comités de tumores (%) ⁴⁷	0	100	100 ⁴⁸	Osakidetza
32	Incidencia de cáncer en menores de 65 años, hombres (tasa/100.000)	263,5 ⁴⁹	258,8 ⁵⁰	↓10%	Registro de Cáncer
32bis	Incidencia de cáncer en menores de 65 años, mujeres (tasa/100.000)	215,5	242,0	↓10%	Registro de Cáncer
33	Mortalidad por cáncer en menores de 65 años, hombres (tasa/100.000)	99,3	72,2 ³¹	↓10%	Registro de Mortalidad
33bis	Mortalidad por cáncer en menores de 65 años, mujeres (tasa/100.000)	55,4	51,6	↓10%	Registro de Mortalidad
34	Incidencia por cáncer de pulmón en menores de 65 años, hombres (tasa/100.000)	37,8 ⁴⁹	38,7 ⁵⁰	↓10%	Registro de Cáncer
34bis	Incidencia por cáncer de pulmón en menores de 65 años, mujeres (tasa/100.000)	16,5	17,3	Frenar tendencia ascendente	Registro de Cáncer
35	Mortalidad por cáncer de pulmón en menores de 65 años, hombres (tasa/100.000)	29,9	22,8 ³¹	↓10%	Registro de Mortalidad
35bis	Mortalidad por cáncer de pulmón en menores de 65 años, mujeres (tasa/100.000)	11,5	9,7	Frenar tendencia ascendente	Registro de Mortalidad
36	Incidencia de cáncer de colon, recto y ano (tasa/100.000), hombres	90,9 ⁴⁹	73,0 ⁵⁰	↓10%	Registro de Cáncer

36bis	Incidencia de cáncer de colon, recto y ano (tasa/100.000), mujeres	39,8	37,3	↓10%	Registro de Cáncer
37	Mortalidad por cáncer de colon, recto y ano (tasa/100.000), hombres	30,9	23,5 ³¹	↓10%	Registro de Mortalidad
37bis	Mortalidad por cáncer de colon, recto y ano (tasa/100.000), mujeres	13,6	10,8	↓5%	Registro de Mortalidad
38	Participación ⁵¹ en el programa de detección precoz del cáncer colorrectal, hombres (%)	62,9	69,9 ³¹	↑10%	Programa de cribado de cáncer colorrectal
38bis	Participación en el programa de detección precoz del cáncer colorrectal, mujeres (%)	68,7	74,9	↑10%	Programa de cribado de cáncer colorrectal
39	Incidencia de cáncer de mama (tasa/100.000)	94,8 ⁴⁹	108,1 ⁵⁰	↓5%	Registro de Cáncer
40	Mortalidad por cáncer de mama (tasa/100.000)	18,1	14,9 ³¹	↓10%	Registro de Mortalidad
41	Razón mujeres/hombres con revascularización en casos de síndrome coronario agudo	0,7	0,8	>0,8	Osakidetza
42	Población atendida en programa de rehabilitación cardíaca. Hombres (%)	25,4 ⁵²	23,4 ⁵³	>75	Osakidetza
42bis	Población atendida en programa de rehabilitación cardíaca. Mujeres (%)	10,6	10,5	>75	Osakidetza
43	Mortalidad prematura por IAM ⁵⁴ (25-74 años), hombres (tasa/100.000)	47,7	36,1 ³¹	↓10%	Registro de Mortalidad
43bis	Mortalidad prematura por IAM (25-74 años), mujeres (tasa/100.000)	7,1	8,5	Estabilizar tasa	Registro de Mortalidad
44	Hombres con accidente cerebrovascular (ACV) con plan personalizado de rehabilitación precoz (%)	19,8	34,2	>75	Osakidetza
44bis	Mujeres con accidente cerebrovascular (ACV) con plan personalizado de rehabilitación precoz (%)	20,2	31,2	>75	Osakidetza
45	Hemoglobina glicosilada <7% en hombres con diabetes mellitus (%)	42,6	41,1	>50	Osakidetza
45bis	Hemoglobina glicosilada <7% en mujeres con diabetes mellitus (%)	42,4	43,2	>50	Osakidetza
46	Diferencias sociales en la prevalencia de DM II, hombres (IRD)	1,2	2,1 ³¹	↓5%	ESCAV
46bis	Diferencias sociales en la prevalencia de DM II, mujeres (IRD)	2,3	3,4	↓5%	ESCAV
47	Insuficiencia renal severa asociada a diabetes por millón personas (PMP), hombres	19	19,8 ³¹	↓10%	Osakidetza. UNIPAR
47bis	Insuficiencia renal severa asociada a diabetes por millón personas (PMP), mujeres	6	8,3	↓10%	Osakidetza. UNIPAR
48	Tasa amputaciones secundarias diabetes (por 1000), hombres	5,7 ⁵⁵	5,7 ³¹	↓15%	Dpto. Salud CMBD

48bis	Tasa amputaciones secundarias diabetes (por 1000), mujeres	1,1	1,6	↓15%	Dpto. SaludCMBD
49	Mortalidad prematura (25-74 años) por diabetes mellitus ⁵⁶ (tasa /100.000), hombres	7,6	5,9 ³¹	↓10%	Registro de Mortalidad
49bis	Mortalidad prematura (25-74 años) por diabetes mellitus (tasa /100.000), mujeres	2,5	2,8	↓10%	Registro de Mortalidad
50	Personas con sobrepeso, hombres (%)	43	40,1 ³¹	↓10%	ESCAV
50bis	Personas con sobrepeso, mujeres (%)	28,2	27,4	↓10%	ESCAV
51	Personas con obesidad, hombres (%)	13,9	13,7 ³¹	↓10%	ESCAV
51bis	Personas con obesidad, mujeres (%)	12,6	11,4	↓10%	ESCAV
52	Diferencias sociales en la prevalencia de obesidad, hombres (IRD)	1,6	1,7 ³¹	↓10%	ESCAV
52bis	Diferencias sociales en la prevalencia de obesidad, mujeres (IRD)	2,8	3,1	↓15%	ESCAV
53	Reingresos a los 30 días en pacientes con EPOC, hombres (%)	20	18,6	↓15%	Osakidetza
53bis	Reingresos a los 30 días en pacientes con EPOC, mujeres (%)	17	15,9	↓15%	Osakidetza
54	Pacientes EPOC con programa de rehabilitación. Hombres %	--	7,3	>75%	Osakidetza
54bis	Pacientes EPOC con programa de rehabilitación. Mujeres %	--	6,7	>75%	Osakidetza
55	Mortalidad por enfermedades mentales (por 100.000), hombres	21,1	21,6 ³¹	↓10%	Registro de Mortalidad
55bis	Mortalidad por enfermedades mentales (por 100.000), mujeres	18,8	21,2	↓10%	Registro de Mortalidad
56	Diferencias sociales en prevalencia de ideas suicidas por sexo hombres (Grupo I: 3,9 Grupo V :6,0) (%)	2,1	2,2 ³¹	↓5%	ESCAV
56bis	Diferencias sociales en prevalencia de ideas suicidas por sexo mujeres (Grupo I: 2,7 Grupo V :7,3) (%)	4,6	1,6	↓10%	ESCAV
57	Mortalidad por suicidio (por 100.000). Hombres	9,5	8,4 ³¹	↓10%	Registro de Mortalidad
57bis	Mortalidad por suicidio (por 100.000). Mujeres	3,4	3,3	↓5%	Registro de Mortalidad
58	Consumo de ansiolíticos DHD ⁵⁷	54	88,9	Frenar tendencia ascendente	Dpto de Salud. Dirección de Farmacia
58a	Consumo de ansiolíticos DHD, hombres	55,4 ⁵⁸	61,3	Frenar tendencia ascendente	Dpto de Salud. Dirección de Farmacia
58b	Consumo de ansiolíticos DHD, mujeres	106,2	112,4	Frenar tendencia ascendente	Dpto de Salud. Dirección de Farmacia
58bis	Consumo de antidepresivos DHD	61	63,4	Frenar tendencia ascendente	Dpto de Salud. Dirección de Farmacia

58bis a	Consumo de antidepresivos DHD, hombres	29,3 ⁵⁸	36,7	Frenar tendencia ascendente	Dpto de Salud. Dirección de Farmacia
58bis b	Consumo de antidepresivos DHD, mujeres	73,6	87,0	Frenar tendencia ascendente	Dpto de Salud. Dirección de Farmacia
59	Nº nuevas infecciones por VIH, hombres	132	147	↓10%	Plan de sida e ITS
59bis	Nº nuevas infecciones por VIH, mujeres	29	25	↓10%	Plan de sida e ITS
60	Tasa de diagnóstico tardío de infecciones por VIH, hombres (%)	43,0	51,1	↓30%	Plan de sida e ITS
60bis	Tasa de diagnóstico tardío de infecciones por VIH, mujeres (%)	59,0	64	↓30%	Plan de sida e ITS
61	Casos de sífilis declarados, hombres	147	221 ³¹	↓30%	Dpto. de salud - SIMCAPV
61bis	Casos de sífilis declarados, mujeres	41	21	↓30%	Dpto. de salud - SIMCAPV
62	Casos de gonococia declarados, hombres	159	457 ³¹	↓30%	Dpto. de salud - SIMCAPV
62bis	Casos de gonococia declarados, mujeres	32	98	↓30%	Dpto. de salud - SIMCAPV
63	Pacientes en diálisis renal por millón de personas (PMP) ⁵⁹ , hombres	78,4 ⁶⁰	75,4 ³¹	↓5%	Osakidetza-UNIPAR
63bis	Pacientes en diálisis renal por millón de personas (PMP), mujeres	34,4	37,3	↓5%	Osakidetza-UNIPAR
64	Crear el registro de enfermedades raras		Creado	2014	Dpto. de Salud-Registro de Enfermedades raras
65	Población residente en ciudades con programa "Ciudades amigables con las personas mayores"	37%	69%	>75%	Eudel Dpto. de Salud Eustat
66	Personas mayores de 64 años sedentarias, hombres (%)	28	21 ³¹	↓10%	ESCAV
66bis	Personas mayores de 64 años sedentarias, mujeres (%)	44	38	↓15%	ESCAV
67	Porcentaje de hombres mayores de 60 años asociados	10,0	36,8	↑15%	Eustat. Encuesta de condiciones de vida 2019
67 bis	Porcentaje de mujeres mayores de 60 años asociadas	14,0	28,8	↑15%	Eustat. Encuesta de condiciones de vida 2018
69	Acceso a historia clínica para todo el ámbito sociosanitario (%)	-	98,5	100%	Osakidetza
71	Centros de salud con implementación del Plan de Atención al Mayor (%)	-	78,6	100%	Osakidetza
72	Establecimiento de la cartera de servicios tecnológicos para personas mayores	-	En proceso	en 2015	Departamento de Salud
73	Reingresos hospitalarios en menos de 1 mes de personas mayores de 75 años, hombres (%)	10,5	10,4	↓20%	Osakidetza
73bis	Reingresos hospitalarios en menos de 1 mes de personas mayores de 75 años, mujeres (%)	7,8	7,9	↓20%	Osakidetza
74	Bebés con bajo peso al nacer (%)	7,0	6,9 ³¹	↓10%	Programa de cribado neonatal

75	Lactancia materna a los 6 meses,hombres (%)	26,0	65,6	>35%	Osakidetza
75bis	Lactancia materna a los 6 meses,mujeres (%)	26,0	67,7	>35%	Osakidetza
76	Cobertura del PADI (%)	66,0	68,2	>75%	PADI
77	Niño y niñas libres de caries a los12 años (%CAOD=0)	74,0	76,0	80%	PADI
78	Organizaciones Sanitarias Integradas/Comarcas incluidas en el modelo de atención temprana	1	Todas	Todas	Osakidetza
79	Menores (6, 10 y 14 años) consobrepeso, niños (%)	25,0 ⁶¹	20,0	↓10%	Osakidetza.OBIEE
79bis	Menores (6, 10 Y 14 años) consobrepeso, niñas (%)	14,0	15,1	↓10%	Osakidetza.OBIEE
79-1	Menores (6, 10 y 14 años) conobesidad, niños (%)	4,3	4,6	↓10%	Osakidetza.OBIEE
79-1bis	Menores (6, 10 y 14 años) conobesidad, niñas (%)	4,1	4,2	↓10%	Osakidetza.OBIEE
80	Contenido de sal en menús escolares (gramos/día)	--	4,23 ³¹	<1,75 ⁶²	Dpto. Salud
81	Contenido de grasas totales enmenús escolares (% de kcal)	--	36,0 ³¹	<30	Dpto. Salud
81bis	Contenido de grasas saturadasen menús escolares (% de kcal)	--	7,0 ³¹	<10	Dpto. Salud
82	Prevalencia de jóvenes (14-24 años)que no realizan actividad física saludable, chicos (%) ⁶³	18,1	14,3 ³¹	↓20%	ESCAV
82bis	Prevalencia de jóvenes (14-24 años)que no realizan actividad física saludable, chicas (%)	26,7	17,3	↓20%	ESCAV
83	Mortalidad por accidentes de tráfico, chicos (15-29 años) (tasa/100.000)	6,7	2,7 ³¹	↓20%	Registro de Mortalidad
83bis	Mortalidad por accidentes de tráfico,chicas (15-29 años) (tasa/100.000)	2,0	1,3	↓20%	Registro de Mortalidad
84	Mortalidad por suicidio (15-29 años),chicos (tasa/100.000)	7,1	4,9 ³¹	↓20%	Registro de Mortalidad
84bis	Mortalidad por suicidio (15-29años), chicas (tasa/100.000)	1,6	1,4	↓20%	Registro de Mortalidad
85	IVES en menores de 20 años (tasa x1000)	10,0	6,9 ³¹	↓50%	RegistroIVES
86	Prevalencia de sedentarismo,hombres (%)	26,6	20,1 ³¹	↓10%	ESCAV
86bis	Prevalencia de sedentarismo,mujeres (%)	34,0	25,4	↓15%	ESCAV
87	Desigualdades sociales en sedentarismo según sexo y nivel social, hombres (IRD)	1,4	1,1 ³¹	↓10%	ESCAV
87bis	Desigualdades sociales en sedentarismo según sexo y nivel social, mujeres (IRD)	1,2	1,3	↓10%	ESCAV
88	Personas que consumen fruta adiarrio, hombres(%)	62,0	67,8 ³¹	↑20%	ESCAV
88bis	Personas que consumen fruta adiarrio, mujeres(%)	69,2	75,1	↑20%	ESCAV
89	Personas que consumen verdura adiarrio, hombres(%)	21,7	27,1 ³¹	↑20%	ESCAV
89bis	Personas que consumen verdura adiarrio, mujeres(%)	32,1	37,0	↑20%	ESCAV

90	Contenido de grasas totales en menús colectivos (% de kcal)	--	-- ⁶⁴	<30	Dpto. Salud
90bis	Contenido de grasas saturadas en menús colectivos (% de kcal)	--	-- ⁶⁴	<10	Dpto. Salud
94	Episiotomía en parto eutócico (%)	38,0 ⁶⁵	27,2	<15%	Osakidetza
95	Interrupción voluntaria del embarazo (IVEs) tasa x 1.000, mujeres en edad fértil	9,9	9,8 ³¹	↓50%	Registro IVEs
96	Diferencias sociales en tabaquismo(15-44 años), hombres (IRD)	2,0	1,9 ³¹	↓20%	ESCAV
96bis	Diferencias sociales en tabaquismo(15-44 años), mujeres (IRD)	2,4	1,8	↓20%	ESCAV
97	Personas expuestas al humo de tabaco ajeno, hombres(%)	17,1	14,3 ³¹	↓50%	ESCAV
97bis	Personas expuestas al humo de tabaco ajeno, mujeres (%)	15,6	12,8	↓50%	ESCAV
98	Consejo sanitario sobre tabaquismo en Atención Primaria %	33,7	28,4	>60%	Osakidetza
99	Hombres fumadores en tratamiento del tabaquismo (%)	1,9	0,7	↑15%	Osakidetza
99bis	Mujeres fumadoras en tratamiento del tabaquismo (%)	2,5	1,1	↑15%	Osakidetza
100	Edad de inicio en el consumo de alcohol, hombres	15,8	16,2 ³¹	↑18	Encuesta sobre Adicciones Euskadi 2017
100bis	Edad de inicio en el consumo de alcohol, mujeres	17,3	17,5	↑18	Encuesta sobre Adicciones Euskadi 2017
101	Prevalencia (%) de población joven(15 a 24 años) con alto riesgo a largo plazo de tener problemas de salud relacionados con su consumo de alcohol, hombres ⁶⁶	17,3	11,9 ³¹	↓30%	ESCAV
101 bis	Prevalencia (%) de población joven(15 a 24 años) con alto riesgo a largo plazo de tener problemas de salud relacionados con su consumo de alcohol, mujeres	17,9	12,4	↓30%	ESCAV
102	Consumo excesivo o de riesgo de alcohol en fines de semana en jóvenes, hombres (15-34 años) (%)	29,2 ⁶⁷	21,9	↓20%	Encuesta sobre Adicciones Euskadi 2017
102 bis	Consumo excesivo o de riesgo de alcohol en fines de semana en jóvenes, mujeres (15-34 años) (%)	15,9	13,0	↓20%	Encuesta sobre Adicciones Euskadi 2017
103	Prevalencia (%) de población con alto riesgo a largo plazo de tener problemas de salud relacionados con su consumo de alcohol, hombres ²⁸	25,1	16,8 ³¹	↓10%	ESCAV
103bis	Prevalencia (%) de población con alto riesgo a largo plazo de tener problemas de salud relacionados con su	14,7	11,1	↓10%	ESCAV

	consumo de alcohol, mujeres				
104	Consumo diario de cannabis en jóvenes, hombres (15-34 años) (%)	2,5	6,1 ³¹	↓10%	Encuesta sobre Adicciones Euskadi 2017
104bis	Consumo diario de cannabis en jóvenes, mujeres (15-34 años) (%)	0,9	1,4	↓10%	Encuesta Adicciones Euskadi 2017
105	Prevalencia de buena salud mental según nivel social y género (MHI-5.Hombres (Grupo I : 76,1 Grupo V; 70,1) (%)	6,0	2,9 ³¹	↓50%	ESCAV
105bis	Prevalencia buena salud mental según nivel social y género (MHI-5).Mujeres (Grupo I: 69,3 Grupo V: 66,1) (%)	3,2	4,8	↓30%	ESCAV
106	Población de la CAPV residente en zonas con calidad de aire PM10 ⁶⁸ <20 µg/m3 en el aire (%)	59,0	96,7	75%	Dpto. Salud
107	Población que recibe agua de consumo con subproductos de su tratamiento <50 µg/l	47,0	50,7%	>95%	Dpto. SaludEKUIS
108	Tasa de incidencia de enfermedad profesional, hombres (tasa/1.000)	4,2	3,3 ³¹	↓10%	OSALAN
10bis	Tasa de incidencia de enfermedad profesional, mujeres (tasa/1.000)	1,5	1,9	↓10%	OSALAN
109	Tasa de incidencia de accidentes de trabajo mortales, hombres (tasa/100.000)	8,7	8,2 ³¹	↓10%	OSALAN
109bis	Tasa de incidencia de accidentes de trabajo mortales, mujeres (tasa/100.000)	0,9	0,5	↓10%	OSALAN
110	Empresas tuteladas por servicios de prevención de riesgos laborales (%)	54,3	65,0 ³¹	>95%	OSALAN

Fuente: PLAN DE SALUD 2013-2020 DEL GOBIERNO VASCO. Indicadores actualizados a 2019

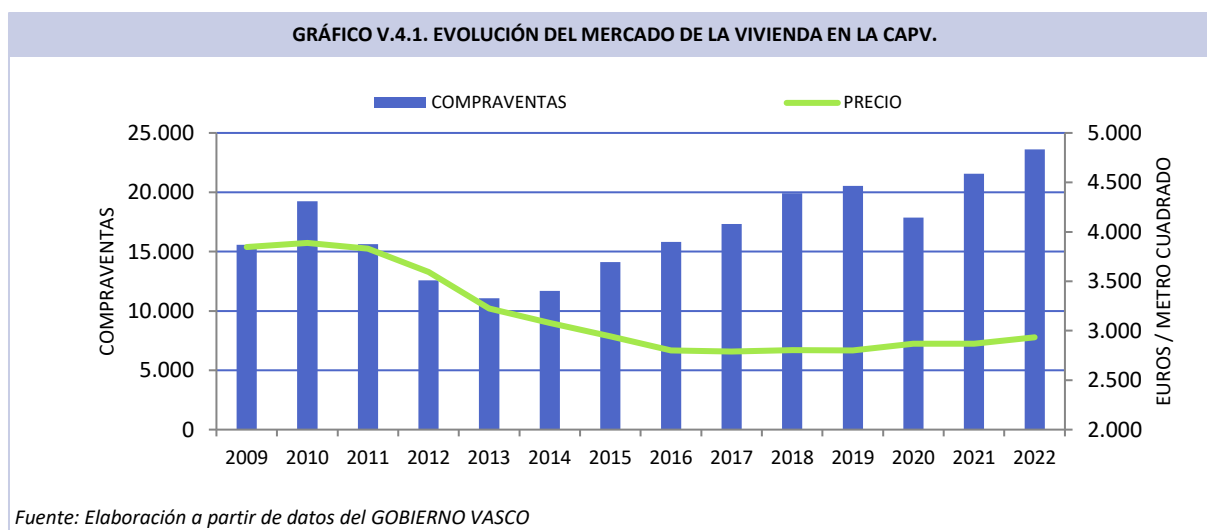
FUENTES

1. **EUSTAT.** Encuesta de Salud. 2019
2. **EUSTAT.** Estadística de Atención Sanitaria Privada 2021.
3. **EUSTAT.** Estadística de Defunciones 2021 y 2022.
4. **EUSTAT.** Estadística de morbilidad hospitalaria. 2021
5. **GOBIERNO VASCO.** Liquidaciones presupuestarias y Cuentas Anuales de la Administración General de la CAE
6. **GOBIERNO VASCO.** Liquidaciones presupuestarias y Cuentas Anuales de Entes Públicos de Derecho Privado, Sociedades Públicas y Fundaciones del Sector Público (OSAKIDETZA)
7. **GOBIERNO VASCO.** Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi
8. **GOBIERNO VASCO,** Departamento de Salud. Registro de Mortalidad. Petición específica.
9. **GOBIERNO VASCO.** Encuesta de salud del País Vasco (ESCAV 2018)
10. **GOBIERNO VASCO.** Seguimiento del Plan de Salud 2013-2020. Datos a 2019
11. **INSTUTO VASCO DE LA JUVENTUD**
12. **MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL.** Encuesta Nacional de Salud en España 2019
13. **MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL.** Informe anual del Sistema Nacional de Salud 2019
14. **MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL.** Indicadores clave
15. **MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL.** Recursos económicos del Sistema Nacional de Salud.
16. **OSAKIDETZA.** Peticiones específicas. Datos de 2022.

4. VIVIENDA

A continuación, se presentan las principales cifras sobre la vivienda en la CAPV en 2022, tanto desde el punto de vista de su oferta (compraventa y precios) como de la demanda (necesidad de acceso, cambio y rehabilitación, así como demanda de vivienda protegida). Acerca del alquiler, se actualizan los resultados de la Estadística del Mercado del Alquiler (EMAL) del Gobierno Vasco, así como la comparativa por Comunidades Autónomas sobre el valor medio de las transacciones de vivienda libre. Después, se presentan los principales datos sobre la actividad de edificación en el año.

Asimismo, se analiza el impacto de la crisis en la vivienda (ejecuciones hipotecarias y desahucios), para finalizar con una evaluación de la política de vivienda del Gobierno Vasco a través de su Plan Director y de las Diputaciones Forales mediante las deducciones en el IRPF por vivienda habitual.



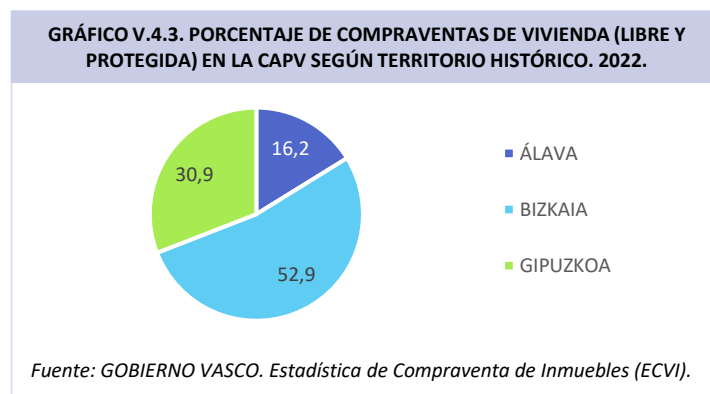
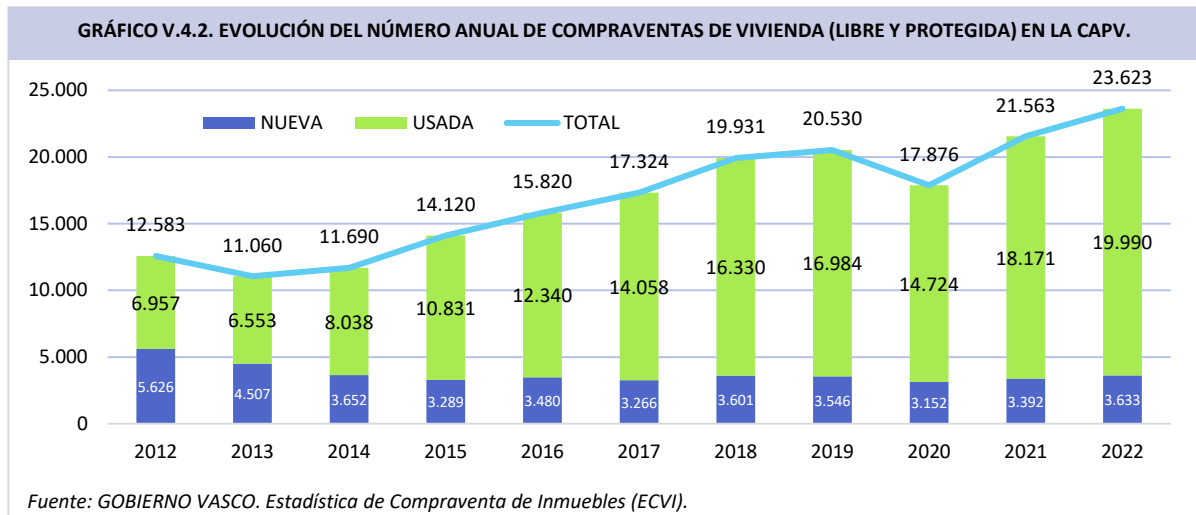
La evolución del mercado inmobiliario de la CAPV en 2022 se caracteriza por que, según los resultados de la nueva Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI) del Gobierno Vasco, el número de compraventas de vivienda ha experimentado un incremento del 9,6 %, que viene a sumarse al +20,6 % del año precedente, hasta superar las 23.600 operaciones. Por su parte, el precio medio por metro cuadrado útil de la vivienda libre (nueva y usada) alcanza los 2.932,2 euros, un 2,5 % más que en 2021.

4.1. OFERTA DE LA VIVIENDA

4.1.1. Compraventa de viviendas y precios: Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI) del Gobierno Vasco

Desde 1994 la “*Estadística de Oferta Inmobiliaria*” (OFIN) del Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco ha sido la operación estadística encargada de ofrecer precios de oferta de inmuebles en venta o alquiler en el mercado inmobiliario, pudiendo así realizar un seguimiento de la dinámica del mercado inmobiliario en su perspectiva de oferta, tanto en términos de dimensionamiento y cualificación, como en lo relativo a la evolución de los precios. Sin embargo, debido a los importantes cambios del mercado inmobiliario en las últimas décadas, las administraciones públicas han dejado de utilizar información sobre precios de oferta de viviendas y actualmente los principales suministradores de información estadística oficial de vivienda se basan en precios de

compraventa de inmuebles. Es por este motivo que el Órgano Estadístico del Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco decidió en 2021 concluir la Estadística de Oferta Inmobiliaria, sustituyéndola por la **Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI)**, que ofrece información de precios de compraventa de los inmuebles a partir de la información disponible por el Colegio de Registradores. A partir de esta Memoria de 2022, por tanto, se ofrecerán los datos provenientes de esta fuente, que sustituyen, además, al epígrafe “Actividad inmobiliaria: compraventa de vivienda” de ediciones anteriores, que tenía como fuente el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.



En 2022 se han registrado en Euskadi 23.623 compraventas de vivienda, un 9,6 % más que en 2021 y un 87,7 % más que en 2012. En la última década destaca la evolución de las compraventas de vivienda usada, que aumentan un 187,7 % (+10 % respecto de 2021). De todas las compraventas, el 15,4 % correspondieron a vivienda nueva y el 84,6 % a vivienda usada. En cuanto a la distribución territorial, el 16,2 % de las compraventas han tenido lugar en Álava (+14 % respecto de 2021), el 52,9 % en Bizkaia (+13,2 % respecto de 2021) y el 30,9 % en Gipuzkoa (aumentan bastante menos, un 1,9 %, respecto del año anterior).

CUADRO V.4.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE COMPRAVENTAS DE VIVIENDA (LIBRE Y PROTEGIDA) EN LA CAPV. DATOS INTERANUALES.

	ÁLAVA			BIZKAIA			GIPUZKOA			CAPV		
	NUEVA	USADA	TOTAL	NUEVA	USADA	TOTAL	NUEVA	USADA	TOTAL	NUEVA	USADA	TOTAL
2012	1.720	1.220	2.940	2.232	3.218	5.450	1.674	2.519	4.193	5.626	6.957	12.583
2013	1.157	1.160	2.317	2.111	3.335	5.446	1.239	2.058	3.297	4.507	6.553	11.060
2014	747	1.150	1.897	1.689	4.089	5.778	1.216	2.799	4.015	3.652	8.038	11.690
2015	439	1.497	1.936	1.954	5.702	7.656	896	3.632	4.528	3.289	10.831	14.120
2016	527	1.699	2.226	1.647	6.697	8.344	1.306	3.944	5.250	3.480	12.340	15.820
2017	468	2.249	2.717	1.440	7.449	8.889	1.358	4.360	5.718	3.266	14.058	17.324
2018	531	2.654	3.185	1.697	8.476	10.173	1.373	5.200	6.573	3.601	16.330	19.931
2019	475	2.811	3.286	1.572	8.474	10.046	1.499	5.699	7.198	3.546	16.984	20.530
2020	451	2.928	3.379	1.576	7.291	8.867	1.125	4.505	5.630	3.152	14.724	17.876
2021	394	2.962	3.356	1.890	9.155	11.045	1.108	6.054	7.162	3.392	18.171	21.563
2022	667	3.158	3.825	2.042	10.456	12.498	924	6.376	7.300	3.633	19.990	23.623
% 12/22	-61,2	158,9	30,1	-8,5	224,9	129,3	-44,8	153,1	74,1	-35,4	187,3	87,7
% 20/21	-12,6	1,2	-0,7	19,9	25,6	24,6	-1,5	34,4	27,2	7,6	23,4	20,6
% 21/22	69,3	6,6	14,0	8,0	14,2	13,2	-16,6	5,3	1,9	7,1	10,0	9,6

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI).

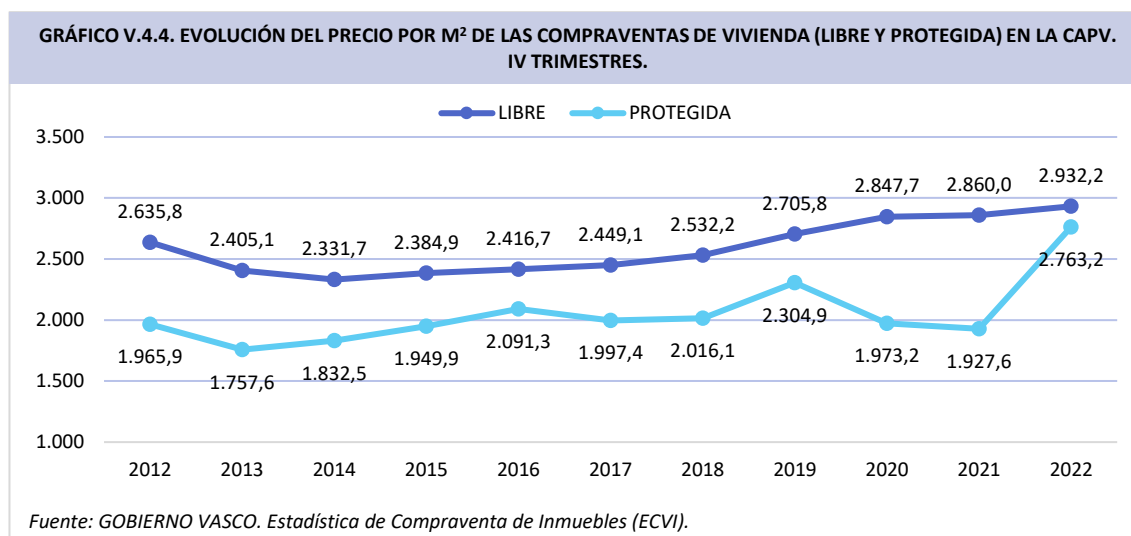
Con respecto al *precio por metro cuadrado* de las compraventas de vivienda en Euskadi, el precio de la vivienda libre se ha situado en 2022 en 2.932,2 €/m², un 2,5 % más que en 2021 y un 1,2 % más que en 2012. Para las viviendas libres usadas este precio se ha situado en 3.318,3 €/m² (+9,2 % respecto de 2021), y el de las viviendas libres nuevas en 2.859,5 €/m² (+0,9 %).

El precio por metro cuadrado de la vivienda protegida, que comenzó a ascender ligeramente en 2013, bajó considerablemente en 2020, llegando a los 1.973,2 €/m². En 2022, el precio ha ascendido un 43,4 % con respecto de 2021, situándose en 2.763,2 €/m², registrándose el precio máximo desde 2012.

CUADRO V.4.2. EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO DE LAS COMPRAVENTAS DE VIVIENDA EN LA CAPV. €/M² CONSTRUIDO.

	VIVIENDA LIBRE			VIVIENDA PROTEGIDA
	TOTAL LIBRE*	USADA	NUEVA	
2012	2.898,7	2.758,7	3.145,9	1.965,9
2013	2.653,5	2.543,9	2.851,2	1.757,6
2014	2.423,0	2.368,3	2.556,6	1.832,5
2015	2.384,9	2.603,1	2.349,8	1.949,9
2016	2.416,7	2.464,9	2.406,4	2.091,3
2017	2.449,1	2.615,7	2.415,0	1.997,4
2018	2.532,2	2.697,7	2.497,7	2.016,1
2019	2.705,8	2.956,4	2.653,3	2.304,9
2020	2.847,7	3.485,1	2.726,9	1.973,2
2021	2.860,0	3.039,3	2.832,7	1.927,6
2022	2.932,2	3.318,3	2.859,5	2.763,2
% 12/22	1,2	20,3	-9,1	40,6
% 20/21	0,4	-12,8	3,9	-2,3
% 21/22	2,5	9,2	0,9	43,4

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI).
* Precio medio de las viviendas libres nuevas y usadas.



CUADRO V.4.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE COMPRAVENTAS DE VIVIENDAS USADAS (LIBRES Y PROTEGIDAS), PRECIOS MEDIOS POR M² ÚTIL (€) Y PRECIOS MEDIOS (MILES €), POR TERRITORIO HISTÓRICO. IV TRIMESTRE.

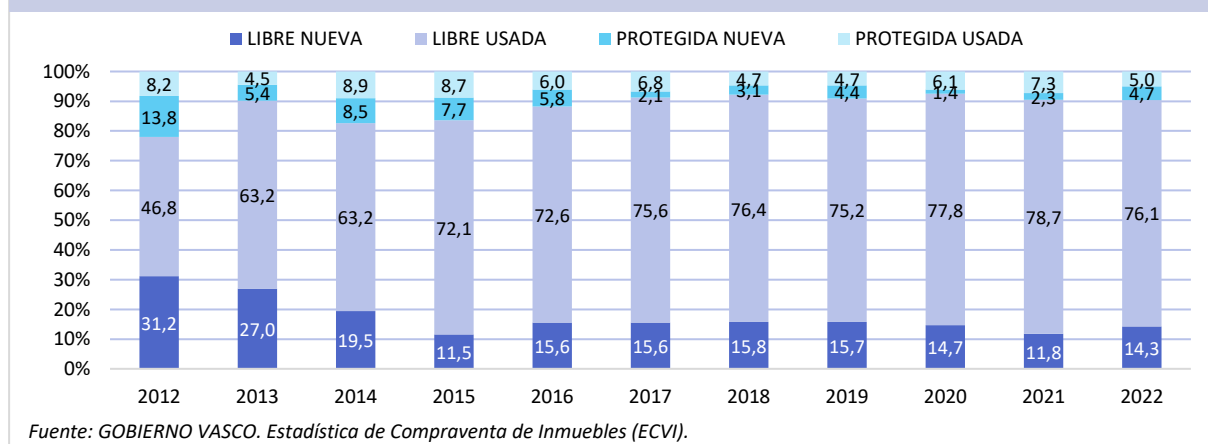
	CAPV			ÁLAVA			BIZKAIA			GIPUZKOA		
	Nº	Precio m ²	Precio/viv.	Nº	Precio m ²	Precio/viv.	Nº	Precio m ²	Precio/viv.	Nº	Precio m ²	Precio/viv.
2012	1.464	2.536,3	210,6	261	1.815,5	177,2	686	2.485,2	201,2	517	2.812,5	232,0
2013	1.459	2.354,2	207,8	177	1.652,9	159,4	839	2.256,6	196,2	443	2.757,3	244,8
2014	2.022	2.309,0	201,2	242	1.613,2	153,6	1.068	2.149,2	186,4	712	2.797,4	240,9
2015	2.720	2.349,8	201,7	373	1.727,1	133,1	1.382	2.347,0	200,4	965	2.489,8	210,4
2016	2.714	2.406,4	202,8	352	1.685,7	165,1	1.489	2.305,3	197,2	873	2.855,0	230,3
2017	3.207	2.415,0	206,8	571	1.719,0	234,9	1.668	2.302,0	196,1	968	2.966,2	251,1
2018	3.566	2.497,7	211,0	576	1.712,8	144,4	1.793	2.424,8	209,7	1.197	2.889,1	229,6
2019	3.681	2.653,3	224,2	571	1.987,7	221,2	1.791	2.585,5	219,8	1.319	2.996,0	246,6
2020	3.658	2.726,9	231,9	692	2.158,2	222,5	1.740	2.621,0	221,1	1.226	3.146,7	256,1
2021	4.128	2.832,7	243,7	729	2.080,2	226,0	2.039	2.773,1	239,5	1.360	3.236,9	271,3
2022	4.155	2.859,5	238,8	671	2.579,8	225,1	2.149	2.691,2	225,4	1.335	3.400,6	274,8
% 20/21	12,8	3,9	5,1	5,3	-3,6	1,6	17,2	5,8	8,3	10,9	2,9	5,9
% 21/22	0,7	0,9	-2,0	-8,0	24,0	-0,4	5,4	-3,0	-5,9	-1,8	5,1	1,3

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI).

El precio medio de las compraventas de viviendas de segunda mano en la CAPV asciende en 2022 a 2.859,5 €/m², un 0,9 % más que el promedio registrado un año antes. Por territorios, Bizkaia ve disminuir sus precios un 3 %, mientras que en Gipuzkoa y Álava crecen 5,1 % y un 24 % respectivamente. Como resultado, los precios oscilan entre los 3.400,6 €/m² de Gipuzkoa y los 2.579,8 de Álava, quedando Bizkaia en una posición intermedia, con un promedio de 2.691,2 €/m². En precios por vivienda, el promedio de la CAPV asciende a 238.800 € (-2 % respecto de 2021), oscilando entre los 274.800 € en Gipuzkoa y los 225.100 en Álava. En un término medio se sitúa, de nuevo, Bizkaia con 225.400 € por vivienda.

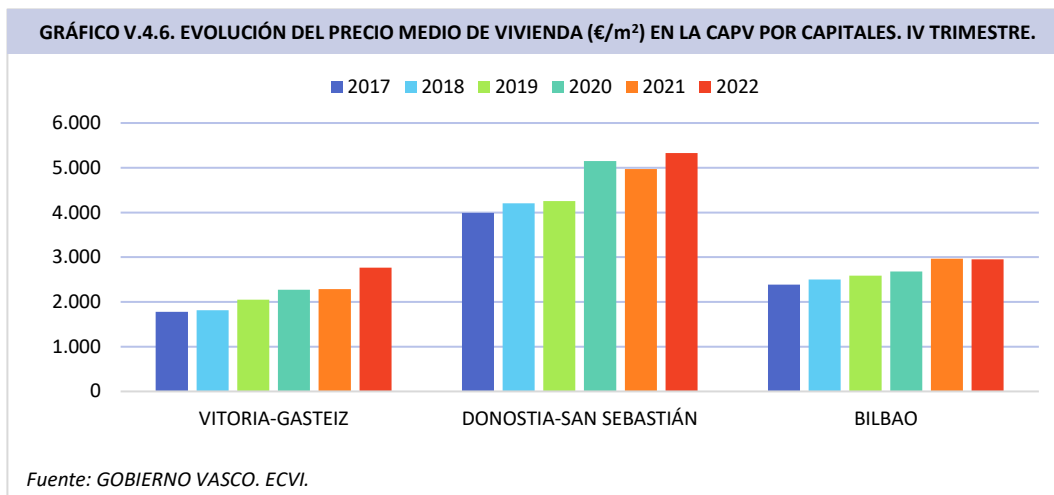
En cuanto al *tipo de vivienda*, el 76,1 % de las compraventas son viviendas libres usadas (un 9,1 % más que en 2021 y un 54,2 % menos que en 2012), el 14,3 % viviendas libres nuevas (-4 % respecto de 2021 y +62,7 % respecto de 2012), el 5 % viviendas protegidas usadas (+44,8 % respecto de 2021 y -66,3 % respecto de 2012) y el 4,7 % restante viviendas protegidas nuevas (-52 % respecto de 2021 y -39,9 % respecto de 2012). Se observa que en la última década, la compraventa de viviendas libres nuevas ha aumentado más de un 60 %, mientras que la de viviendas usadas, tanto libres como protegidas, ha disminuido más de un 40 % en general, y más de un 65 % en el caso de las viviendas protegidas usadas.

GRÁFICO V.4.5. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE LAS COMPRAVENTAS DE VIVIENDA EN LA CAPV SEGÚN NIVEL DE PROTECCIÓN Y TIPO DE VIVIENDA. IV TRIMESTRE.



Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI).

Si reparamos en las capitales de los territorios de Euskadi, el precio de la vivienda ha ido aumentando a lo largo de los años en las tres ciudades. En Vitoria-Gasteiz el precio alcanza en 2022 los 2.765,8 €/m², un 20,9 % más que en 2021 y un 55,6 % más que en 2017. Donostia-San Sebastián cuenta con el precio por metro cuadrado más alto con 5.332 €/m², precio que aumenta un 7,3 % respecto de 2021 y un 33,6 % respecto de 2017. Finalmente, Bilbao se sitúa en medio con un precio de 2.950,1 €/m², que supone una bajada del 0,5 % respecto de 2021 y una subida del 23,6 % respecto de 2017. Por tanto, si bien Donostia registra el precio por metro cuadrado más elevado de las tres capitales, la mayor subida se registra en Vitoria-Gasteiz, tanto respecto de 2021 como de 2017.



4.1.2. Estadística del Mercado del Alquiler (EMAL) del Gobierno Vasco

Los datos hasta hace poco disponibles sobre el precio del alquiler (la EOI del Gobierno Vasco, la información de portales inmobiliarios como Idealista y Fotocasa...) proporcionaban información sobre precios de oferta inmobiliaria, que dada la escasez del número de viviendas en oferta, resultaba parcial y requería una herramienta complementaria como la Estadística del Mercado del Alquiler (EMAL) del Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, que desde 2018 se asocia al precio efectivo o renta firmada en los contratos de alquiler. La EMAL se basa en las fianzas depositadas en los registros creados a partir de la Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda, de forma que es obligatorio el registro de contratos de arrendamiento urbano y el depósito de fianzas de los contratos de alquiler de viviendas en cada Delegación del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco. Se debe poner de relieve la calidad de los datos del precio del alquiler que proporciona esta operación, dado que éstos se obtienen de una fuente de carácter censal.

La EMAL constata que a 31 de diciembre de 2022 estaban registrados en el depósito de fianzas del Gobierno Vasco un total de 77.272 contratos de alquiler libre (a precio de mercado) vigentes a esa fecha. De ellos, 2.130 corresponden a viviendas de temporada que, debido a su peculiaridad, quedan fuera de este análisis. De igual forma, tampoco se consideran en esta investigación los 1.539 contratos correspondientes a viviendas unifamiliares que, a pesar de contar con un uso habitual de vivienda, por sus

CUADRO V.4.4. FIANZAS VIGENTES A 31.12.22. ASOCIADAS A CONTRATOS DE ALQUILER DE VIVIENDA LIBRE (A PRECIOS DE MERCADO) POR TIPOLOGÍA DE VIVIENDA Y TERRITORIO. CAPV.

		TERRITORIOS			TOTAL CAPV
		ÁLAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	
VIVIENDA HABITUAL	USO COLECTIVO	10.414	26.848	36.341	73.603
	UNIFAMILIAR	369	498	672	1.539
	TOTAL	10.783	27.346	37.013	75.142
VIVIENDA TEMPORADA	USO COLECTIVO	263	928	874	2.065
	UNIFAMILIAR	11	34	20	65
	TOTAL	274	962	894	2.130
TOTAL	USO COLECTIVO	10.677	27.776	37.215	75.668
	UNIFAMILIAR	380	532	692	1.604
	TOTAL	11.057	28.308	37.907	77.272

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística del Mercado del Alquiler. 2022.

características diferenciadoras merecen ser objeto de un análisis específico.

Queda, por tanto, establecido en 73.603 contratos de vivienda de alquiler libre (cuadro V.4.4) el stock que analiza el informe del Gobierno Vasco sobre la EMAL: viviendas ubicadas en edificios colectivos cuyo uso residencial es el de vivienda habitual y para las que sus contratos de alquiler libre se encontraban vigentes el 31 de diciembre de 2022. Por territorios, el 14,1 % de las viviendas alquiladas se sitúan en Álava (10.414 fianzas), el 36,5 % (26.848 fianzas) en Gipuzkoa y el mayor número de depósitos (49,4 % correspondiente a 36.341 fianzas) se localizan en Bizkaia.

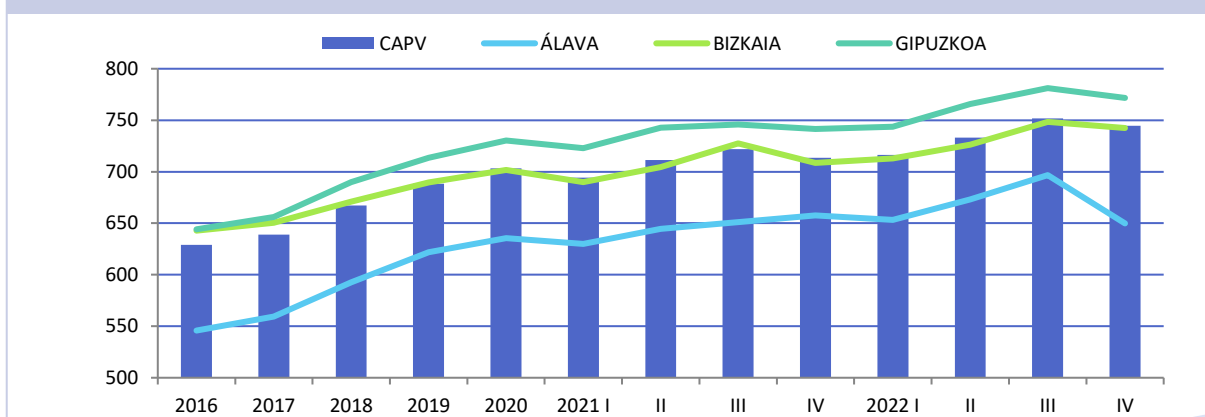
CUADRO V.4.5. ESTADÍSTICA DEL MERCADO DE ALQUILER: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE FIANZAS DEPOSITADAS Y DE LAS RENTAS MEDIAS DE ALQUILER, POR TERRITORIOS. DATOS ANUALES 2016-2020 Y TRIMESTRALES 2021-2022*.												
	CAPV			ÁLAVA			BIZKAIA			GIPUZKOA		
	FIANZAS	RENTA		FIANZAS	RENTA		FIANZAS	RENTA		FIANZAS	RENTA	
		€/vivienda	€/m ²		€/vivienda	€/m ²		€/vivienda	€/m ²		€/vivienda	€/m ²
2016	17.334	628,9	8,4	2.562	545,8	7,1	8.367	642,8	8,9	6.390	644,1	8,4
2017	21.433	639	8,6	3.151	559,3	7,3	10.356	650,4	9,1	7.943	656,0	8,5
2018	21.939	667,1	8,9	3.133	592,5	7,7	10.436	671,1	9,3	8.422	690,0	9,0
2019	20.843	688,4	9,2	3.184	621,8	8,2	9.555	689,7	9,5	8.104	713,4	9,2
2020	18.399	703,3	9,4	2.734	635,5	8,3	8.513	701,7	9,7	7.452	730,3	9,4
2021 I	5.267	694,2	9,3	758	629,9	8,4	2.424	690,0	9,7	2.085	722,9	9,3
II	5.211	711,5	9,5	699	644,6	8,6	2.446	704,5	9,8	2.066	742,8	9,5
III	5.375	722,0	9,7	859	651,0	8,6	2.506	727,5	10,1	2.010	745,8	9,7
IV	5.227	713,4	9,6	736	657,5	8,7	2.553	708,6	9,9	1.938	741,6	9,6
2022 I	5.381	716,4	9,7	721	653,1	8,5	2.645	713,0	10,0	2.015	743,7	9,6
II	5.236	733,2	9,9	743	673,0	9,0	2.591	726,3	10,2	1.902	765,7	9,8
III	5.027	751,7	10,1	794	696,7	9,1	2.464	748,4	10,5	1.769	781,2	10,1
IV	4.434	744,6	10,1	684	649,9	9,0	2.330	742,5	10,4	1.420	771,8	10,0

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística del Mercado de Alquiler. 2022.
 * Los contratos de alquiler se clasifican en función del trimestre/año de inicio del contrato, independientemente de si actualmente siguen activos o no.

Las fianzas constituidas en el último trimestre de 2022 alcanzan una renta media de 744,6 €, lo que supone un 4,4 % de incremento interanual, al tiempo que si consideramos el precio por m² construido, este pasa de los 9,6 €/m² en el cuarto trimestre de 2021 a 10,1 €/m² en el mismo período de 2022 (+5,2 %). En cuanto a la cifra de fianzas depositadas en ese trimestre, estas caen un 15,2 % en tasa interanual. El detalle de estas variables por territorios es el siguiente:

- En Álava, con un total de 10.414 contratos de alquiler de vivienda libre (a precios de mercado) vigentes a 31 de diciembre de 2022, la renta media mensual del cuarto trimestre es de 649,9 €, un 1,2 % menos que en el mismo trimestre de 2021. Se trata, además, del territorio con la renta más baja de Euskadi, tanto en cifras absolutas como en renta media por m² (9 €/m² en el cuarto trimestre, un 3,4 % más que un año atrás). En

GRÁFICO V.4.7. EVOLUCIÓN DE LA RENTA MEDIA MENSUAL (EN €) DE LAS FIANZAS DE ALQUILER DEPOSITADAS EN LA CAPV POR TERRITORIOS HISTÓRICOS



Fuente: Elaboración con datos del Dpto. de Vivienda. GOBIERNO VASCO. EMAL.

este cuarto trimestre, además, se depositaron 684 nuevas fianzas, un 7,1 % menos que en el mismo período de 2021.

- A 31 de diciembre de 2022 se encuentran 36.341 fianzas vigentes registradas en el depósito del Gobierno Vasco pertenecientes al territorio histórico de Bizkaia. La renta de alquiler mensual alcanza, en el cuarto trimestre, los 742,5 € (+4,8 %) y los 10,4 €/m² (+5,1 % respecto del año anterior). En cuanto a las fianzas constituidas en el cuarto trimestre de 2022, se advierte una caída del 8,7 % en el análisis interanual, alcanzando la cifra de 2.330 fianzas.
- Gipuzkoa registra 26.848 contratos vigentes a 31/12/2022, y el número de nuevas fianzas depositadas en el cuarto trimestre fue de 1.420 (un 26,7 % menos que en el mismo período de 2021). Registra, además, la mayor renta absoluta de alquiler de los tres territorios (771,8 €/mes, un 4,1 % más que en 2021). Sin embargo, el precio medio por m² de este territorio (10 €/m²) es 0,4 € inferior al precio de Bizkaia y está también una décima por debajo del promedio de la CAPV.

4.1.3. Comparativa de precios de compraventa de la vivienda por Comunidades Autónomas

En primer lugar, el INE elabora el “Índice de Precios de la Vivienda” (IPV), que mide la evolución temporal del nivel de precios de compraventa de las viviendas de precio libre, tanto nuevas como de segunda mano³⁶.

Quedan, por tanto, fuera de su ámbito las viviendas protegidas, ya que sus precios están regulados y no se rigen por los mecanismos habituales del mercado.

CUADRO V.4.6. ÍNDICE DE PRECIOS DE LA VIVIENDA LIBRE: TASAS DE VARIACIÓN ANUAL.												
	TOTAL				VIVIENDA NUEVA				VIVIENDA DE SEGUNDA MANO			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
MEDIA ESTADO	5,1	2,1	3,7	5,5	7,3	6,5	4,6	6,2	4,7	1,4	3,6	5,3
ANDALUCÍA	5,4	2,3	4,6	6,5	7,6	7,4	6,6	8,7	5,1	1,6	4,3	5,9
ARAGÓN	6,1	2,6	3,8	4,3	7	4	3,2	5	5,8	2,1	4	4,1
ASTURIAS	4,2	3,2	4,2	4,6	5,9	6,4	2,7	7,3	3,9	2,7	4,4	4,1
BALEARS, ILLES	6	4,1	5,8	5,9	7,8	10,6	7,3	6,5	5,9	3,5	5,8	5,8
CANARIAS	3,8	1,2	5,7	8,1	5,3	5,6	4,8	11,1	3,7	0,8	5,8	7,9
CANTABRIA	3,1	1,2	5,5	8,6	4,9	5,6	4,5	10,6	2,8	0,6	5,7	8,3
CASTILLA Y LEÓN	4,8	2,4	3,6	4,1	8,4	5,6	3,9	6,3	4,4	1,9	3,5	3,6
C. LA MANCHA	3,5	1,3	2,4	4	10,3	2	1,2	6,6	2,3	1,1	2,6	3,5
CATALUÑA	5,2	2	3,5	5,5	7	8,6	3,9	5,9	5	1,3	3,5	5,4
C. VALENCIANA	4,2	2,2	4,3	5,1	6,9	5,4	4	6,7	3,8	1,7	4,4	4,7
EXTREMADURA	2	0,5	2,3	2,8	10,1	0,2	2,2	4,6	1,5	0,6	2,3	2,7
GALICIA	4	2,2	4,6	4,5	7	5,5	3,3	7	3,5	1,8	4,8	4
MADRID	5,9	1,7	2,5	4,9	7,6	6,3	5,3	4,1	5,5	0,7	1,9	5,2
MURCIA	4,6	3,1	5,2	4,8	8,8	6,9	6,7	7,1	4	2,6	5	4,5
NAVARRA	3,8	1,7	2,8	7,2	6,1	4,9	0,3	8,5	2,9	0,2	4	6,7
CAPV	4,3	2,3	2,1	4,9	7,1	6,9	3,1	4,7	3,8	1,2	1,9	5,0
RIOJA, LA	5,4	1,9	3,5	5,4	8,2	5,8	5,5	7,8	5,1	1,5	3,3	5,1
CEUTA	7,7	4,4	3,7	8	:	:	:	:	:	:	:	:
MELILLA	5,2	4,5	6,3	8	:	:	:	:	:	:	:	:

Fuente: INE. IPV.

³⁶ El IPV responde a la demanda de información planteada en el ámbito de la producción de estadísticas armonizadas de la Unión Europea, por lo que otro de sus objetivos es servir de elemento de comparación entre sus estados miembros, en lo que se refiere a la evolución de los precios de la vivienda libre. Utiliza la información procedente de las bases de datos proporcionadas por el Consejo General del Notariado, a través de la Agencia Notarial de Certificación. El uso de registros administrativos permite, por un lado, disponer de la información completa del total de la población, lo que evita tener que recurrir a técnicas de muestreo y, por otro, permite que la información de cualquier operación de compraventa entre en el cálculo del índice en el momento en que se produce, lo que es fundamental en un índice con vocación de indicador coyuntural.

Los resultados de esta Encuesta revelan que tras un período 2008-2013 de caída de precios con distintas intensidades, en 2014 se presentaron los primeros incrementos a nivel de Estado, siendo la evolución mucho más plana en la CAPV (de hecho, su variación fue nula). En 2015 todas las Comunidades presentaron ya tasas positivas, tendencia que se mantiene desde entonces, si bien con ratios cada vez más reducidas.

En 2022 (datos medios), la CAPV tiene un incremento de precios del 4,9 % para el conjunto de la vivienda libre, inferior al promedio del Estado, que es del 5,5 %. Extremadura tiene la ratio más baja del Estado (2,8 %), seguida de Castilla-La Mancha y Castilla y León (4 y 4,1 % respectivamente). En el otro extremo, Cantabria y Canarias superan el incremento del 8 % en los precios de la vivienda.

En la vivienda nueva, el crecimiento anual del IPV ha sido, en la CAPV, del 4,7 %, frente al 6,2 % del promedio del Estado. En este caso, las evoluciones oscilan desde el 4,1 % de Madrid y el 4,6 % de Extremadura, hasta datos alrededor del 11 % en Canarias y Cantabria. En la vivienda de segunda mano, por último, la tasa de crecimiento de la CAPV ha sido en 2022 del 5 %, por debajo del +5,3 % del promedio estatal. Extremadura tiene la ratio más baja del conjunto de las Comunidades Autónomas (2,7 %), mientras que en el otro extremo se posicionan, una vez más, Cantabria y Canarias, con incrementos de precios del 8,3 % y 7,9 % respectivamente en el último año.

En segundo lugar, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (antiguo Fomento) estima trimestralmente en su Boletín Estadístico los **valores medios de las transacciones inmobiliarias de vivienda libre**, nueva y de segunda mano, con la información suministrada por la Estadística Notarial. A partir de esta información, hemos calculado los valores medios anuales, para los años 2020 a 2022.

En 2022 (datos provisionales), el valor medio de las viviendas libres vendidas en la CAPV, según consta en los registros notariales, fue de 232.831 euros, un 2,4 % más que en 2021 y un 27,6 % más que el promedio del Estado, que fue de 182.425 euros (+3,7 %). En términos generales, los precios más altos se registran en Baleares y la Comunidad de Madrid, y los más bajos en Castilla La Mancha, Extremadura y la Región de Murcia.

CUADRO V.4.7. VALOR MEDIO DE LAS TRANSACCIONES INMOBILIARIAS DE VIVIENDA LIBRE. DATOS EN EUROS.									
	TOTAL			VIVIENDA NUEVA			VIVIENDA DE SEGUNDA MANO		
	2020	2021	2022*	2020	2021	2022*	2020	2021	2022*
MEDIA ESTADO	166.173	175.852	182.425	248.359	255.473	260.787	155.193	166.868	174.625
ANDALUCÍA	146.145	162.263	170.539	226.164	238.364	236.770	135.034	152.440	163.381
ARAGÓN	126.150	122.580	127.804	217.414	220.426	225.029	112.809	113.302	116.156
ASTURIAS	113.893	114.891	116.601	167.989	176.517	175.113	105.515	109.565	111.740
BALEARS, ILLES	317.267	372.341	402.739	483.540	587.041	517.446	297.158	352.821	389.933
CANARIAS	152.886	161.942	174.582	184.742	199.952	218.383	150.399	159.334	171.457
CANTABRIA	137.384	144.070	153.117	170.599	160.586	184.036	133.148	142.156	150.100
CASTILLA Y LEÓN	106.311	109.126	108.983	176.980	208.434	173.038	100.262	100.721	102.980
C. LA MANCHA	94.695	94.838	94.796	141.332	138.544	127.954	89.206	91.011	92.295
CATALUÑA	198.076	206.396	211.178	289.822	282.319	288.413	188.445	199.498	204.853
C. VALENCIANA	125.547	132.147	140.117	204.684	208.568	225.317	115.664	123.205	131.817
EXTREMADURA	87.380	93.804	83.321	105.425	115.275	112.120	86.280	93.136	82.345
GALICIA	121.105	122.654	125.634	172.038	170.249	178.352	115.635	117.627	121.398
MADRID	265.161	279.083	297.794	324.645	347.630	385.594	252.644	268.380	287.367
MURCIA	98.892	101.738	108.860	146.782	156.235	173.014	93.992	97.481	104.176
NAVARRA	159.056	170.614	173.585	224.672	228.671	236.041	144.374	155.753	158.254
CAPV	224.848	227.350	232.831	303.163	296.062	279.561	208.977	218.544	225.284
- ÁLAVA	182.028	190.023	192.979	243.187	247.817	226.936	172.870	183.727	187.039
- GIPUZKOA	256.239	253.574	262.906	329.018	309.699	292.978	236.246	245.373	256.694
- BIZKAIA	216.391	220.913	225.684	295.206	296.544	296.459	202.920	211.716	217.230
RIOJA, LA	112.548	112.711	157.332	127.508	163.809	186.024	111.663	107.611	108.623
CEUTA	165.494	166.575	160.747	221.815	228.916	262.210	154.351	163.815	155.879
MELILLA	154.849	165.708	153.996	196.707	194.763	172.202	144.638	152.994	149.557

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Boletín estadístico. Elaboración propia.
* Los datos de 2022 son provisionales.

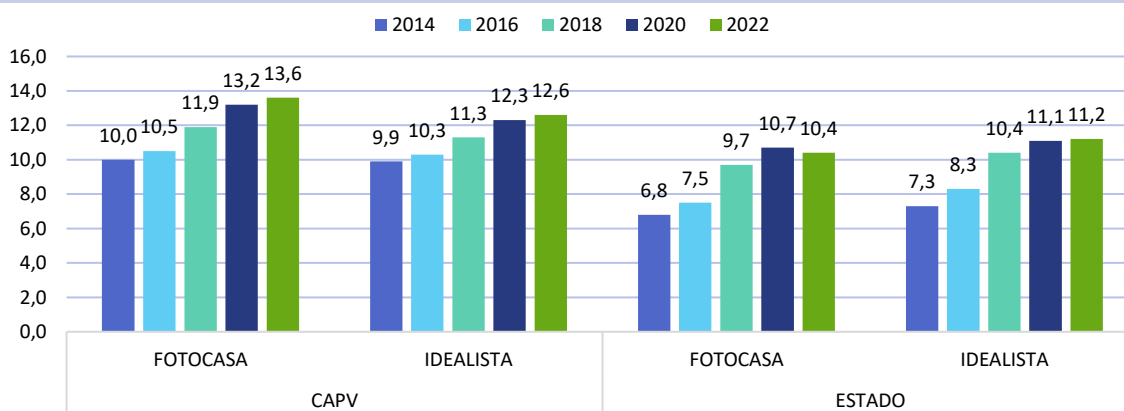
Si tenemos en cuenta únicamente las viviendas de nueva construcción, el dato para la CAPV aumenta hasta los 279.561 euros, importe un 5,6 % menor que en 2021. Esta cifra es un 7,2 % superior al promedio del Estado, 260.787 euros, que, por su parte, se ha incrementado un 2,1 % en el último año. En cuanto a la vivienda usada, el valor medio de la CAPV, en 2022, asciende a 225.284 euros, un 3,1 % más que en 2021. El dato del Estado es 174.625 (+4,6 %), con lo que la diferencia entre ambos es la más acusada, del 29 %.

4.1.4. Comparativa de las rentas de alquiler residencial de la vivienda por Comunidades Autónomas

El “Observatorio de la Vivienda y el Suelo” del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (antiguo Fomento) elabora periódicamente, como monografía de su Boletín Estadístico, un Boletín Especial sobre Alquiler Residencial que incluye una comparativa por Comunidades Autónomas, la última con datos de 2022, a partir de la información procedente de dos portales inmobiliarios de amplia implantación en el Estado, Fotocasa e Idealista.

En 2022 los precios más elevados se dan en las comunidades de Cataluña, Madrid e Islas Baleares, con valores alrededor de los 13,5-15,2 €/m² de vivienda. En cuarto lugar, tanto según Fotocasa como según Idealista, se sitúa Euskadi, con una renta media de alquiler de 13,6 €/m² según el primer portal y 12,6 €/m² según el segundo, ambas cifras por encima de los 10,4 y 11,2 euros/m² de promedio para el conjunto del Estado. Si bien se aprecian ciertas diferencias entre las fuentes, ambos portales demuestran que la renta media de alquiler ha aumentado en todas las comunidades con respecto de 2021.

GRÁFICO V.4.8. EVOLUCIÓN DE LAS RENTAS MEDIAS DE ALQUILER DE LA VIVIENDA EN LA CAPV Y EL ESTADO SEGÚN LOS PORTALES INMOBILIARIOS. EUROS POR M².



Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA. Elaboración propia.

4.2. EDIFICACIÓN DE VIVIENDA

En primer lugar, el Observatorio de la Vivienda del Gobierno Vasco revela que el número total de **viviendas iniciadas** en la CAPV, tras caer considerablemente en 2008 y 2009, cambió de signo en el bienio 2010-2011, creciendo de manera importante. Entre 2012 y 2015 el número de viviendas iniciadas vino cayendo con distintas intensidades, y desde 2016 y hasta 2019, las viviendas iniciadas se han venido incrementando en general, aunque cada año con tasas más reducidas (+0,9 % en 2019). En 2020 se iniciaron 4.443 viviendas, un 30,7 % menos que el año anterior, mientras que en 2021 se retornó a tasas positivas (+7,9 %), como consecuencia de la recuperación de la construcción de vivienda protegida.

En 2022 continúa esta tendencia positiva, con el inicio de la construcción de 5.827 viviendas, un 21,6 % más que el año anterior. De estas 5.827 viviendas, 2.348 corresponden a vivienda protegida (+46,9 % respecto de 2021) y 3.479 a vivienda libre, que aumenta un 13,1 % respecto del 2021, todo ello con datos provisionales.

	VIVIENDAS INICIADAS			VIVIENDAS TERMINADAS		
	LIBRES	PROTEGIDAS**	TOTAL	LIBRES	PROTEGIDAS	TOTAL
2016	4.407	1.201	5.608	1.869	1.729	3.598
2017	2.920	1.344	4.264	3.380	357	3.737
2018	4.617	1.732	6.349	3.562	859	4.421
2019	4.326	2.083	6.409	3.409	1.344	4.753
2020	3.124	1.319	4.443	3.390	562	3.952
2021	3.077	1.598	4.793	3.343	1.032	4.375
2022	3.479	2.348	5.827	3.562	1.198	4.760
% 20/21	-1,5	21,2	7,9	-1,4	83,6	10,7
% 21/22	13,1	46,9	21,6	6,6	16,1	8,8

Fuente: GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda.
 * Datos provisionales.
 ** Ver detalle de sus tipologías en el cuadro V.4.11.

El porcentaje de viviendas protegidas ha ido aumentando en los dos últimos años y en el año 2022 suponen el 40,3 % de las iniciadas (en 2021, el 34,2 %), casi el doble que hace seis años (21,4 %).

En 2022 se inició la construcción de 63 alojamientos dotacionales (apenas 10 en 2021) y de 412 viviendas tasadas municipales, el 100 % en propiedad (+70,2 %). Asimismo, entre las viviendas sujetas a calificación del Gobierno Vasco, se iniciaron 1.744 VPO (+114,8 %), 68 viviendas sociales (-74,6 %) y 61 viviendas tasadas (-77,1 %).

	SUJETAS A CALIFICACIÓN DEL GV			NO SUJETAS A CALIFICACIÓN DEL GV		TOTAL
	VPO	SOCIALES	TASADAS	ALOJAMIENTOS DOTACIONALES	VIVIENDAS TASADAS MUNICIPALES (PROP+ALQ)	
2017	598	284	207	160	95	1.344
2018	1.050	105	72	305	200	1.732
2019	1.502	76	184	217	104	2.083
2020	909	139	144	99	28	1.319
2021	812	268	266	10	242	1.598
2022	1.744	68	61	63	412	2.348
% 20/21	-10,7	92,8	84,7	-89,9	764,3	21,2
% 21/22	114,8	-74,6	-77,1	530,0	70,2	46,9

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda.
 * Datos provisionales.

Por su parte, el conjunto de **viviendas terminadas** en la CAPV en 2022 asciende a 4.760 unidades, un 8,8 % más que el año anterior, como resultado del incremento en el segmento de las viviendas protegidas terminadas (+16,1 %), así como en las libres, que aumentan un 6,6 %. Como consecuencia, la participación de la vivienda protegida en la actividad edificatoria de la CAPV sigue incrementándose este año, ya que entre las viviendas terminadas su peso pasa del 23,6 % en 2021 al 25,2 % en 2022.

En segundo lugar, el Observatorio Vasco de la Vivienda destaca en la “**Estadística sobre Edificación y Vivienda**” de 2022 que se mantiene la tendencia de los últimos años en la tipología de las obras de construcción, cada vez más proclives a la rehabilitación, que viene observándose desde el inicio de la crisis.

En 2022 los ayuntamientos de la CAPV concedieron un total de 3.839 licencias de obra mayor (suma de licencias de nueva planta, rehabilitación y de demolición), un 9,9 % más que en 2021. Del total de licencias, el 13,4 % corresponde a licencias para edificación de nueva planta, el 1,9 % para demolición y un 84,6 % de estas son para rehabilitación de edificios (82,6 % en 2021), es decir, 8 de cada 10, cuando en años anteriores a 2003 no se alcanzaba el 50 % del total de las licencias.

Por territorios, el 52 % de las licencias se concedieron en Bizkaia, el restante 48 % se reparte de manera igual en Álava y Gipuzkoa (25,5 % cada territorio). En cuanto al tipo de licencia, destaca el mayor peso de las licencias de rehabilitación en Bizkaia (87,6 % de las licencias frente al promedio de 84,6 %) seguido de Gipuzkoa (86,1 %).

La menor ratio se registra en Álava (76,1 %), donde las de nueva planta alcanzan el 21 %, frente a la media de la CAPV del 13,4 %.

		2008	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	% 21/22	% 08/22
CAPV	TOTAL	3.133	3.145	3.087	3.329	3.304	2.885	3.494	3.839	9,9	22,5
	NUEVA PLANTA	1.024	518	459	475	436	377	519	516	-0,6	-49,6
	REHABILITACIÓN	2.019	2.567	2.563	2.778	2.800	2.445	2.885	3.249	12,6	60,9
	DEMOLICIÓN	90	60	65	76	68	63	90	74	-17,8	-17,8
ÁLAVA	TOTAL	977	810	786	820	827	704	891	863	-3,1	-11,7
	NUEVA PLANTA	368	137	128	136	133	113	191	181	-5,2	-50,8
	REHABILITACIÓN	588	659	644	664	673	568	668	657	-1,6	11,7
	DEMOLICIÓN	21	14	14	20	21	23	32	25	-21,9	19,0
BIZKAIA	TOTAL	1.447	1.646	1.695	1.773	1.744	1.528	1.775	1.997	12,5	38,0
	NUEVA PLANTA	386	243	202	216	178	161	203	224	10,3	-42,0
	REHABILITACIÓN	1.028	1.380	1.462	1.530	1.541	1.348	1.547	1.749	13,1	70,1
	DEMOLICIÓN	33	23	31	27	25	19	25	24	-4,0	-27,3
GIPUZKOA	TOTAL	709	689	606	736	733	653	828	979	18,2	38,1
	NUEVA PLANTA	270	138	129	123	125	103	125	111	-11,2	-58,9
	REHABILITACIÓN	403	528	457	584	586	529	670	843	25,8	109,2
	DEMOLICIÓN	36	23	20	29	22	21	33	25	-24,2	-30,6

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística sobre Edificación y Vivienda.

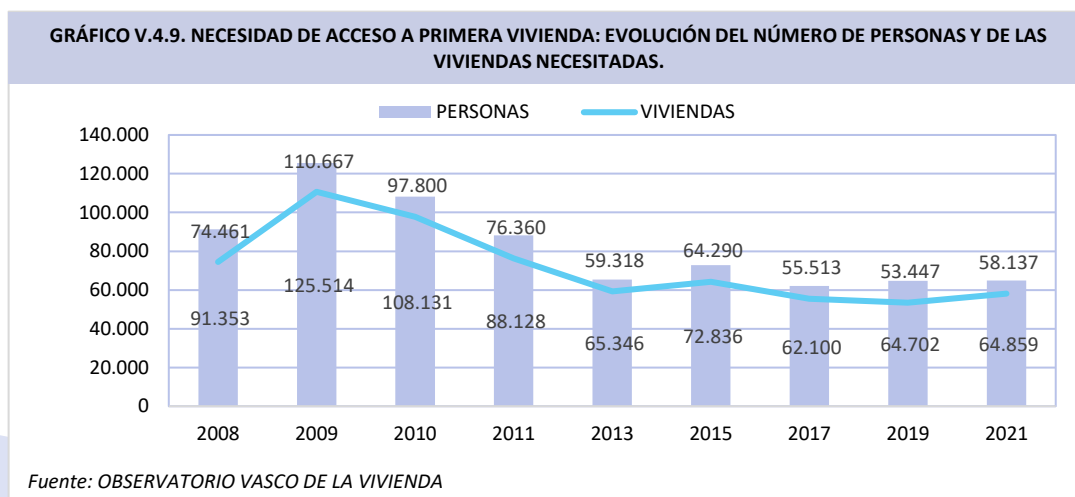
Si tenemos en cuenta lo ocurrido en el período 2008-2022, el total de licencias de obra mayor (incluyendo demoliciones) se ha incrementado un 22,5 %, destacando la importante caída de las licencias para construcción de nueva planta, que lo hacen un 49,6 %. Las licencias para rehabilitación, en cambio, se incrementan un también notable 60,9 % en el mismo período, al tiempo que las demoliciones disminuyen un 17,8 %.

4.3. DEMANDA DE VIVIENDA

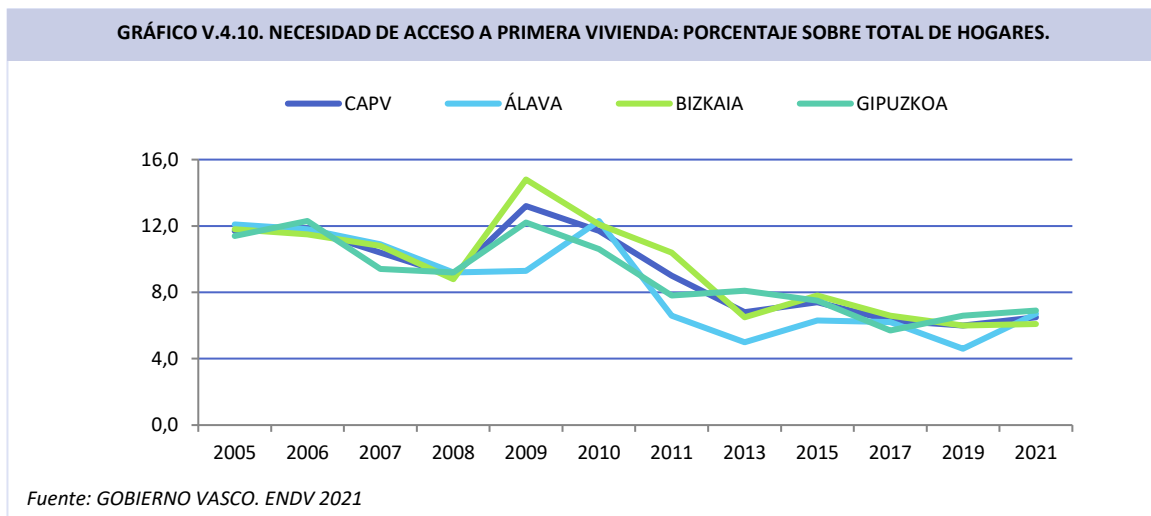
4.3.1. Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda (ENDV) 2021

a) Necesidad de acceso

En la aproximación a la necesidad de acceso a la primera vivienda de personas de entre 18 y 44 años que residen con sus progenitores o tutores, la “Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda” (ENDV) del Gobierno Vasco constata que en 2021 un total de 64.859 personas que disponían de ingresos se encontraban en situación de necesidad de acceso a su primera vivienda, lo que supone un aumento del 0,2 % respecto de la encuesta de 2019. En cuanto al número de viviendas necesitadas por este colectivo (que es menor dado que se puede plantear el acceso de forma individual o en pareja), estas suman un total de 58.137, un 8,8 % más que dos



años atrás. Esta evolución apunta a una estabilización de la demanda de acceso a primera vivienda en Euskadi, después de la evolución decreciente entre 2009 (véase gráfico V.4.9), año en el que se había alcanzado un máximo de 125.514 personas con una demanda de 110.667 viviendas.



De forma coherente, el índice que mide el peso relativo de estas viviendas demandadas sobre el conjunto de hogares vascos también muestra una estabilización. En 2021 el número de viviendas demandadas asociadas a la necesidad de acceso a la primera vivienda supone el 6,5 % del total de los hogares vascos, 5 décimas más que en 2019, y menos de la mitad del 13,2 % de 2009.

Esta dinámica evolutiva ha venido acercando, en los últimos años, los índices de necesidad de los distintos territorios, de manera que en 2021 las diferencias entre ellos se mantienen reducidas. Gipuzkoa es el territorio con mayor índice de necesidad, 6,9 % (6,6 % en 2019). En Bizkaia el índice aumenta levemente, desde el 6 % de 2021 hasta el 6,1 % en 2022, manteniendo el índice más bajo. Álava, por su parte, aumenta su índice 2,1 puntos con respecto del año anterior, situándose en un 6,7 %.

Analizando el perfil de las personas demandantes de primera vivienda, éstas se concentran fundamentalmente en el grupo de edad de 25 a 34 años, el 53,5 %, mientras que el número de personas de 35 a 44 años supone el 19,7 % y el grupo de 18 a 24 años son el 26,8 %. La edad media es de 29 años, 1,6 menos que en 2019.

CUADRO V.4.11. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN CON NECESIDAD DE ACCESO A LA VIVIENDA EN LA CAPV. 2011-2021. PORCENTAJES VERTICALES SOBRE EL TOTAL DEL COLECTIVO NECESITADO.

	2011	2013	2015	2017	2019	2021
EDAD						
DE 18 A 24	14,7	12,9	11,9	15,6	16,3	26,8
25 A 34	71,9	73,2	68,2	62,7	58,3	53,5
35 A 44	13,4	13,9	19,8	21,7	25,5	19,7
EDAD MEDIA	28,8	28,0	30,3	30,0	30,6	29,0
SEXO						
MUJER	48,1	48,6	42,5	47,5	45,2	47,1
VARÓN	51,9	51,4	57,5	52,5	54,8	52,9
TIPO DE ACCESO						
INDIVIDUAL	47,4	52,3	49,9	55,2	43,7	55,4
EN PAREJA	52,6	47,7	50,1	44,8	56,3	44,6
NIVEL DE INSTRUCCIÓN						
SIN ESTUDIOS / PRIMARIOS	18,0	11,4	11,4	11,2	12,0	12,1
ESTUDIOS PROFESIONALES	26,0	32,5	35,2	34,8	29,8	37,9
ESTUDIOS SECUNDARIOS	10,4	10,6	8,5	11,8	14,5	8,7
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	45,6	45,5	44,9	42,1	43,7	41,3
RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD						
TRABAJA POR CUENTA PROPIA	7,9	11,0	13,3	9,4	10,8	6,3
OCUPADO/A FIJO/A	69,1	44,1	37,7	38,4	44,8	36,6
OCUPADO/A TEMPORAL	14,6	36,6	44,7	45,7	39,4	51,1
PARADO/A	5,8	5,5	3,0	4,0	2,9	5,3
OTRA SITUACIÓN Y NS/NC	2,6	2,9	1,3	2,5	2,1	0,7
RÉGIMEN DE TENENCIA						
PROPIEDAD	52,0	36,7	26,5	36,1	40,3	39,6
ALQUILER	17,8	38,7	52,2	49,0	45,7	42,4
INDISTINTAMENTE	30,3	24,6	22,4	14,9	14,0	18,0

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. ENDV.

Los hombres representan el 52,9 % de los demandantes, por un 47,1 % de mujeres. Con respecto al nivel de estudios, el 41,3 % posee títulos universitarios, el 37,9 % estudios profesionales y el 8,7 % secundarios. La población con estudios primarios supone el 12,1 %.

Además, las personas demandantes de primera vivienda disponen, en un 36,6 % de los casos, de un trabajo por cuenta ajena y con contrato fijo, por debajo del 51,1 % con acceso a un contrato eventual. El personal trabajador por cuenta propia representa el 6,3 % y el 5,3 % se encuentra en desempleo. En cuanto a las preferencias por tipo de vivienda, el 42,4 % prioriza la opción del alquiler, frente al 39,6 % que prefiere la propiedad, cayendo, en seis años, en casi 10 puntos la primera opción y aumentado la segunda en aproximadamente 13 puntos.

En relación con el motivo de la demanda, el 78,1 % arguye como motivo principal la emancipación de la familia, frente a un 17,4 % que vincula la independización a la vida en pareja. El restante 4,5 % alude a otro tipo de motivos como la necesidad de trasladarse por motivos de trabajo.

A la hora de valorar los datos que se presentan no debe olvidarse, sin embargo, que de las 58.137 viviendas demandadas, solamente algo menos de un tercio de los hogares solicitantes (el 28,2 %) dispone de ingresos suficientes para dar respuesta a esta demanda a corto o medio plazo (36 % en 2019), siendo esta situación común a los tres territorios, si bien algo más favorable en Bizkaia, donde el 30,8 % de la demanda dispone de ingresos suficientes, frente al 25,2 % de Álava y el 26 % de Gipuzkoa.

CUADRO V.4.12. DISTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA DE ACCESO A VIVIENDA SEGÚN DISPONIBILIDAD DE INGRESOS. NÚMERO DE VIVIENDAS NECESARIAS PARA PERSONAS DE 18 A 44 AÑOS SIN EMANCIPAR. 2019-2021.						
		CON INGRESOS SUFICIENTES		CON INGRESOS INSUFICIENTES O IRREGULARES		TOTAL DEMANDA CON INGRESOS
		VIVIENDAS	% H	VIVIENDAS	% H	
2019	ÁLAVA	2.165	34,4	4.137	65,6	6.302
	BIZKAIA	11.240	40,2	16.717	59,8	27.958
	GIPUZKOA	5.850	30,5	13.337	69,5	19.187
	CAPV	19.255	36,0	34.192	64,0	53.447
2021	ÁLAVA	2.324	25,2	6.913	74,8	9.237
	BIZKAIA	8.799	30,8	19.814	69,2	28.613
	GIPUZKOA	5.269	26,0	15.018	74,0	20.288
	CAPV	16.392	28,2	41.745	71,8	58.137

Fuente: GOBIERNO VASCO. ENDV. Elaboración propia.

Con respecto a 2019, se reduce la demanda efectiva (respaldada por ingresos suficientes), desde 19.255 en 2019 a 16.392 en 2021 (-14,9 %). Este incremento se concentra en Álava, con una tasa de crecimiento del 7,3 %, ya que en Bizkaia y Gipuzkoa se reduce un 21,7 % y un 9,9 % respectivamente.

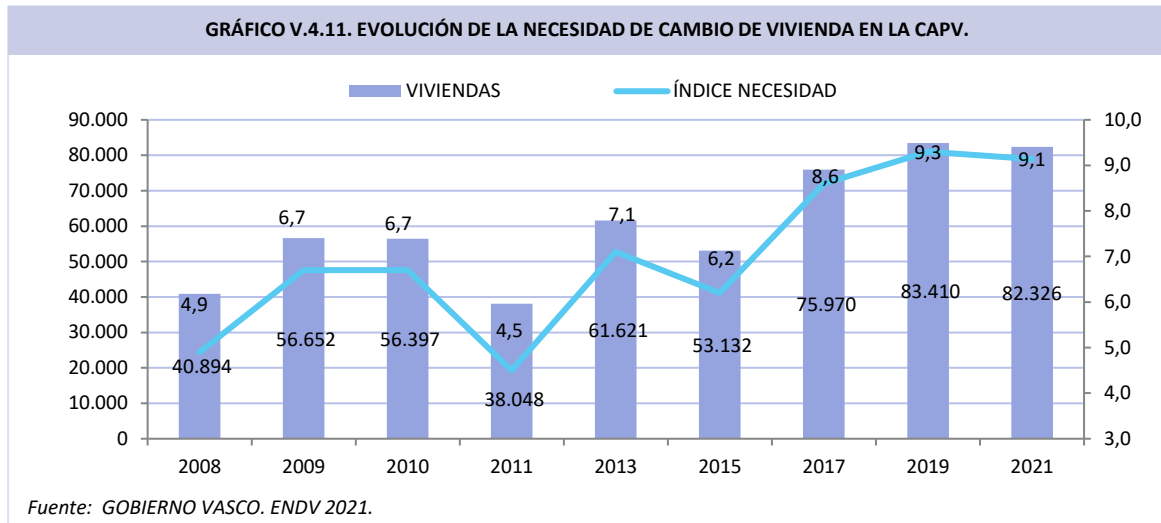
Y, si para determinar la necesidad de acceso no se pusiera como condición la disponibilidad de ingresos propios, las 58.137 viviendas requeridas en 2021 se incrementarían hasta las 89.162, 31.026 hogares más que carecen de ingresos.

b) Necesidad de cambio

En 2021, un total de 82.326 hogares vascos declaran la necesidad de cambiar de vivienda, un 9,1 % del total. Esta cifra supone una caída del 1,3 % respecto de 2019, cuando estas viviendas suponían el 9,3 % del total. Estos datos, aunque disminuyen levemente en comparación con 2019, suponen el afianzamiento de la senda alcista iniciada en 2011, tras la caída del período 2013-2015 (ver gráfico V.4.12).

Por territorios, se observan distintos comportamientos. Gipuzkoa es el único que registra incrementos de la demanda de cambio de vivienda, con un aumento del 9,8 % de los hogares (26.612 hogares). Bizkaia, por el contrario, ve caer el número de hogares con necesidad de cambio: esta demanda se reduce un 7,1 hasta los 45.226 hogares con necesidad. Álava, por su parte, no varía con respecto de 2019, año en el que el número de hogares con necesidad disminuyó un 13,6 %; por lo tanto, presenta el menor índice de necesidad, del 7,6 %,

seguido de Gipuzkoa con el 9,1 % (+0,7 puntos). Bizkaia, por su parte, tiene una ratio más elevada (9,6 % de los hogares, -0,8 puntos).



De los 82.326 hogares que necesitan cambiar de vivienda, la previsión de poder afrontar el cambio en el próximo año asciende al 24,3 % (20.045), lo que representa una caída de 3,7 puntos respecto del 28 % de 2019. Además, el 39,2 % de los hogares prevé afrontar el cambio de vivienda en un plazo de dos años (32.233 hogares) y el restante 56,5 % no espera hacerlo antes de 4 años.

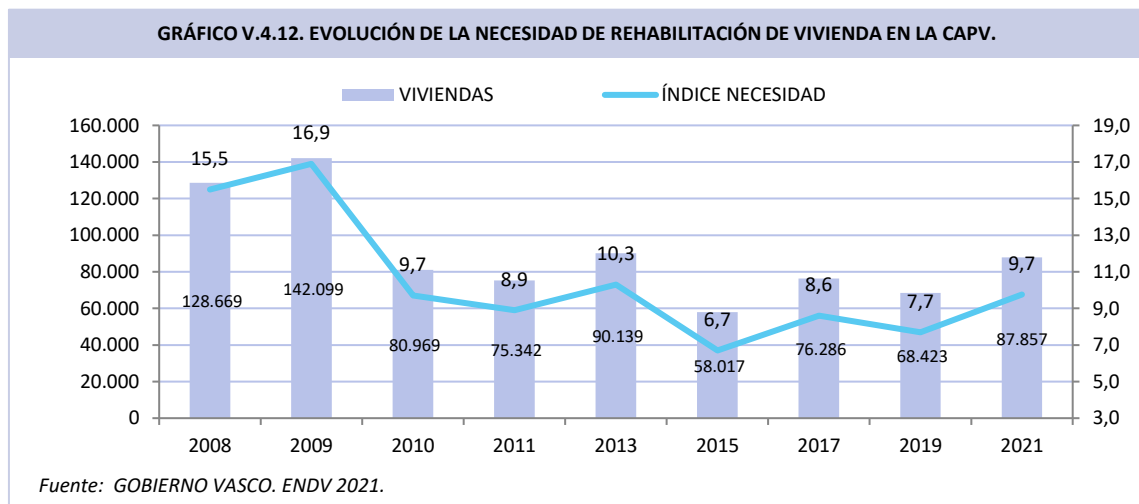
CUADRO V.4.13. CUANTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CAMBIO DE VIVIENDA EN LA CAPV POR TERRITORIOS HISTÓRICOS.

	VIVIENDAS			ÍNDICE NECESIDAD		
	2017	2019	2021	2017	2019	2021
ÁLAVA	12.140	10.493	10.488	9	7,7	7,6
BIZKAIA	40.987	48.672	45.226	8,9	10,4	9,6
GIPUZKOA	22.843	24.245	26.612	7,9	8,4	9,1
CAPV	75.970	83.410	82.326	8,6	9,3	9,1

Fuente: GOBIERNO VASCO. ENDV 2021.

El tamaño inadecuado de la vivienda sigue siendo el principal motivo de la necesidad de cambio, aspecto que es señalado en el 33,3 % de los casos, seguido de la mejora de la accesibilidad y el mal estado de la vivienda actual (ambas 12,7 %). Le siguen la búsqueda de un alquiler más barato (11,5 %) y el deseo de querer una vivienda en propiedad (11,1 %), como razones más habituales.

c) Necesidad de rehabilitación



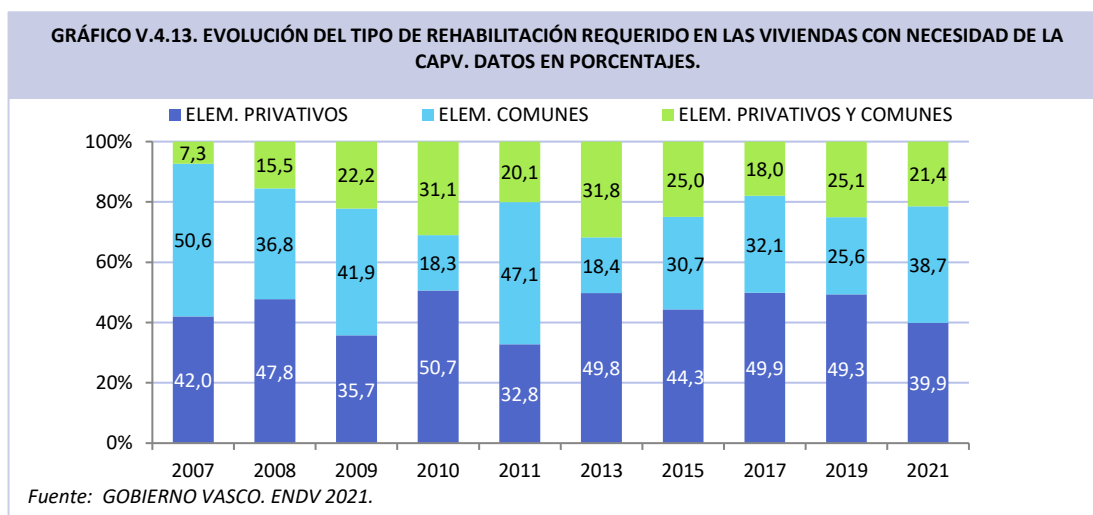
La ENDV cuantifica en un total de 87.857 hogares vascos los que requieren una intervención para su rehabilitación en 2021, magnitud que supone el 9,7 % del parque de viviendas familiares de la CAPV. En términos evolutivos, se advierte un aumento de la necesidad rehabilitadora respecto de 2019, tanto en el volumen de hogares (+28,4 %) como en la incidencia relativa de esta necesidad (+2 puntos porcentuales). Hasta 2019, desde una perspectiva de largo plazo (véase gráfico V.4.12), estos datos podrían significar una cierta estabilización, tras ciertos altibajos, del porcentaje de hogares con necesidad de rehabilitación que se viene observando desde 2009 (año en el que se había registrado un máximo de 142.099 viviendas necesitadas de este tipo de actuaciones). Sin embargo, las viviendas con necesidad de rehabilitación han superado en 2021 los valores de 2010 (año en el que se registraron 80.969), si bien todavía no llegan a alcanzar los valores de 2009.

El análisis territorial pone de manifiesto el considerable aumento de las necesidades de rehabilitación en 2021 en todos los territorios. En Gipuzkoa, el número de hogares que requieren esta intervención aumentan por encima de la media, un 34,5 %. Bizkaia y Álava también aumentan, aunque por debajo de la media (28,4 %), un 27,9 % y un 14,4 % respectivamente. Como resultado de esta evolución, Álava continúa siendo el territorio con menor tasa de necesidad, el 7 % (9.582 viviendas con esta necesidad), mientras que Bizkaia y Gipuzkoa presentan una tasa superior al promedio del 9,7 %: 10,3 % en el caso de Bizkaia (48.525 viviendas) y 10,2 % en el de Gipuzkoa (29.750 viviendas).

	VIVIENDAS			ÍNDICE NECESIDAD		
	2017	2019	2021	2017	2019	2021
ÁLAVA	9.790	8.374	9.582	7,2	6,1	7,0
BIZKAIA	43.590	37.934	48.525	9,4	8,1	10,3
GIPUZKOA	22.906	22.115	29.750	7,9	7,6	10,2
CAPV	76.286	68.423	87.857	8,6	7,7	9,7

Fuente: GOBIERNO VASCO. ENDV 2021.

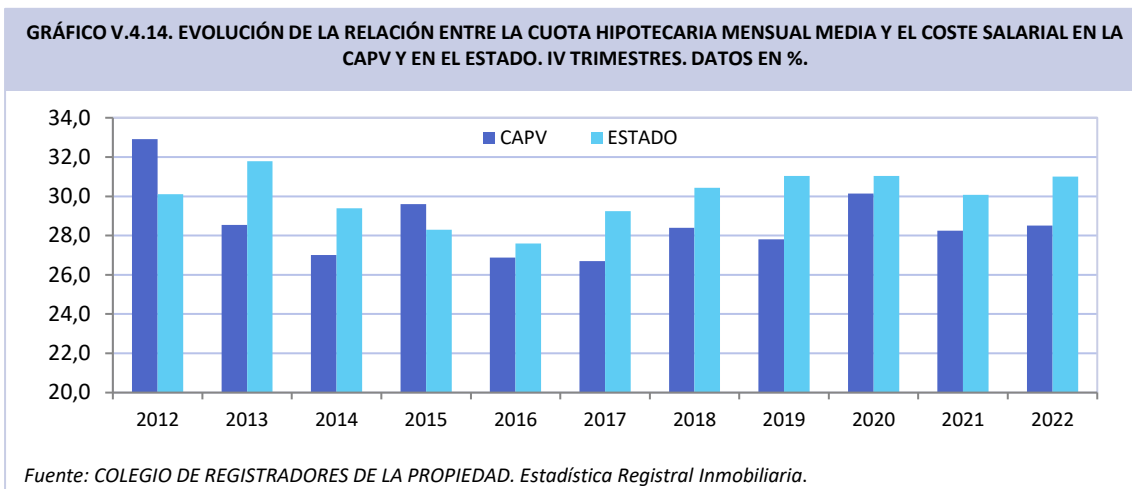
Acerca de las características de la rehabilitación requerida, para casi la mitad de los hogares (el 39,9 %) las necesidades de rehabilitación se centran en elementos privativos de las viviendas familiares (baño, suelo, instalaciones de calefacción, cambio de ventanas...). Un 21,4 % necesita realizar rehabilitación tanto dentro de la vivienda como en las áreas comunes del edificio, y el restante 38,7 % se corresponde a acciones de rehabilitación centradas únicamente en áreas comunes del edificio.



4.3.2. Esfuerzo financiero de los hogares

En primer lugar, la “*Estadística Registral Inmobiliaria*” del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Inmuebles y Mercantiles de España revela que el esfuerzo financiero de los hogares de la CAPV con motivo del pago de sus viviendas, medido en términos de relación de la cuota hipotecaria mensual media y el coste salarial,

alcanza el 28,5 % en el cuarto trimestre de 2022, 0,3 puntos más que un año atrás. En lo que respecta al conjunto del Estado, su trayectoria es similar, pues este esfuerzo alcanza al final de 2022 el 31 % del coste salarial medio, 0,9 puntos más que un año atrás.



Desde una perspectiva mayor, en el último sexenio (entre 2016 y 2022) este esfuerzo financiero se ha incrementado en 1,6 puntos en la CAPV y más del doble, en 3,4, en el conjunto del Estado.

En segundo lugar, la “Encuesta de Presupuestos Familiares” (EPF) del INE permite conocer, a partir de la desagregación a cuatro dígitos de la clasificación de gasto ECOICOP (European Classification of Individual Consumption by Purpose), el gasto que los hogares realizan en el pago del alquiler de su vivienda principal, así como el alquiler imputado a la vivienda principal en propiedad (la renta que sería pagada por el hogar propietario de una vivienda como la que ocupa, si fuera inquilino de esta). Estos datos se ofrecen tanto en términos de gasto medio por hogar como de porcentaje sobre el gasto anual de la unidad familiar.

En 2021, último año para el que se dispone de información, los hogares de la CAPV gastaron, en promedio, 7.594,74 euros anuales en el pago de su vivienda habitual, un 2,4 % más que en 2020, considerando el alquiler imputado a dicha vivienda en propiedad. Este importe equivale al 22,98 % del gasto familiar anual (-0,56 puntos respecto del año anterior). El gasto de la CAPV es, además, un 41,5 % superior al promedio del Estado (5.366,52 €), importe que supone el 18,35 % del gasto de las familias españolas.

CUADRO V.4.15. ESFUERZO DE LAS FAMILIAS PARA EL PAGO DE LA VIVIENDA (ALQUILER Y PROPIEDAD). PORCENTAJE SOBRE GASTO TOTAL.

	ALQUILER		PROPIEDAD*	
	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO
2017	2,2	3,05	19,91	15,45
2018	2,11	3,06	20,25	15,87
2019	2,26	3,34	20,59	16,08
2020	2,56	3,71	23,54	19,21
2021	2,27	3,25	22,98	18,35
19/20	0,3	0,37	2,95	3,13
20/21	-0,29	-0,46	-0,56	-0,86

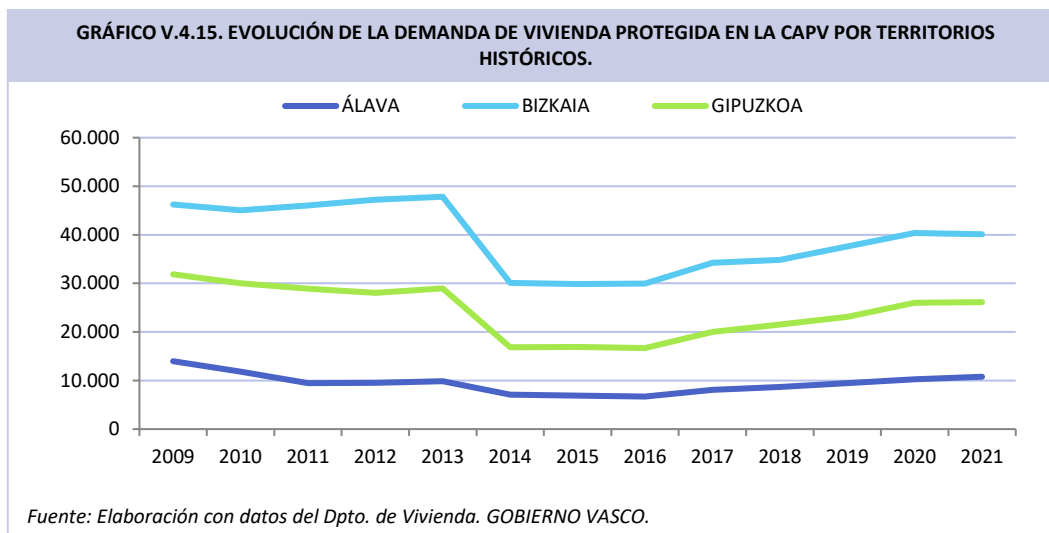
Fuente: INE. EPF. Elaboración propia.
* Alquiler imputado a vivienda en propiedad.

Esta diferencia se da la vuelta si consideramos el gasto en alquiler de la vivienda: el conjunto de los hogares vascos gastó en 2021, en promedio, 750,78 euros (el 2,27 % de su gasto anual) en el alquiler de su vivienda habitual, mientras que en el conjunto del Estado este gasto es mayor, tanto en términos absolutos (949,59 euros) como relativos (3,25 % del gasto total).

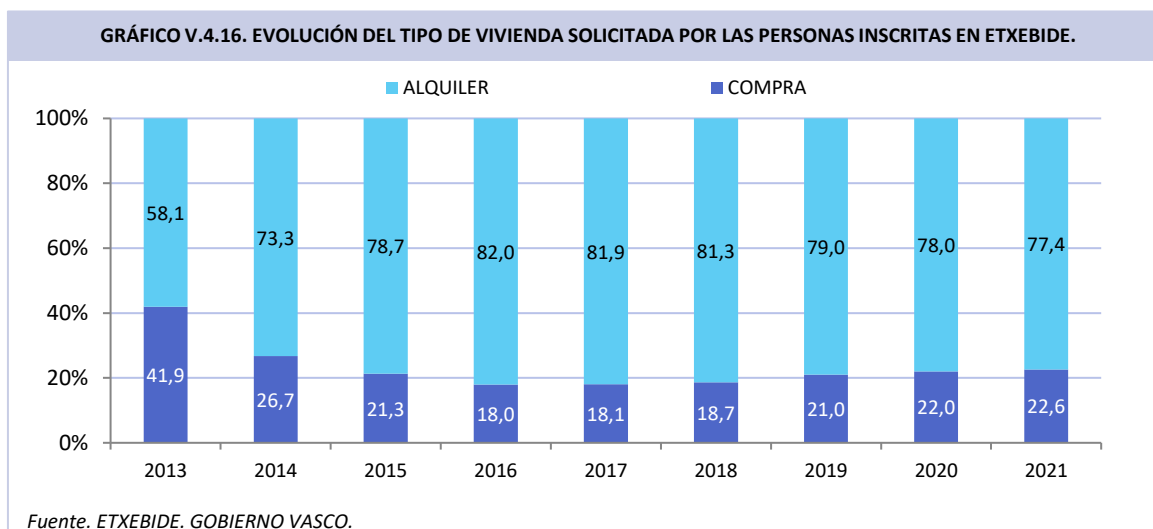
4.3.3. Demanda de vivienda protegida registrada en Etxebide, Servicio Vasco de Vivienda

El Observatorio Vasco de la Vivienda revela en su “Informe de evaluación global del servicio Etxebide 2021” que la demanda de vivienda protegida inscrita en Etxebide, Servicio Vasco de Vivienda, experimentó en 2017 un notable aumento del 17,2 % que supuso un punto de inflexión respecto a la dinámica registrada en años

anteriores³⁷, manteniendo la tendencia hasta la actualidad, de manera que en 2021 (dato provisional) se registran en Euskadi 77.640 solicitudes de vivienda protegida, 387 más que el año anterior (+0,5 %). La distribución por sexo se mantiene relativamente estable en los últimos años, con una ligera superioridad de ellas (54,8 % de las solicitudes unipersonales).



Por territorios, la demanda de vivienda protegida ha crecido en 2021 especialmente en Álava (+4,8 %), y lo mismo que la media en Gipuzkoa (+0,5 %). En Bizkaia ha disminuido un 0,6 %. Aun así, la demanda de Bizkaia continúa siendo más de la mitad, el 52,1 %, seguida de la de Gipuzkoa (33,9 % del total) y, en tercer lugar, la de Álava (14 %).



En cuanto al tipo de vivienda solicitada, en 2013 la población inscrita se decantaba por el alquiler en un 58,1 %, mientras que en 2021 La ratio ha ascendido hasta el 77,4 % de las solicitudes de vivienda (el 22,6 % opta por la compra).

³⁷ Entre 2014 y 2016 apenas varió el número de solicitudes inscritas en Etxebide, tras la fuerte caída experimentada en 2013 como consecuencia, fundamentalmente, de la entrada en vigor de una normativa que obliga a la renovación de las inscripciones cada dos años, causando baja en caso contrario.

Centrando el análisis en la caracterización del colectivo de personas inscritas en Etxebide en 2020 (último dato disponible), en primer lugar, el nivel de ingresos medio de la población solicitante desciende, situándose en 15.244 euros anuales de ingresos ponderados, un 15,8 % menos que en 2019. Se mantiene, respecto de 2019, la distancia entre el nivel de ingresos de la población que solicita vivienda protegida de compra (24.418 €) y que demanda vivienda protegida de alquiler (12.706 €). En cuanto a la capacidad de pago mensual que declaran las personas demandantes de una vivienda protegida, se estima que, en promedio, la capacidad de pago se sitúa en 355,5 euros, un 0,4 % menos que en 2019. Esta capacidad es mayor entre las personas demandantes de compra (472,2 euros/mes) que para la población que opta por el alquiler protegido (318 euros/mes).

	DEMANDA ALQUILER	DEMANDA COMPRA	TOTAL
2018	12.434	23.234	17.970
2019	12.411	23.627	18.108
2020	12.706	24.418	15.244
% 18/19	-0,2	1,7	0,8
% 19/20	2,4	3,3	-15,8

Fuente: GOBIERNO VASCO. ETXEBIDE.

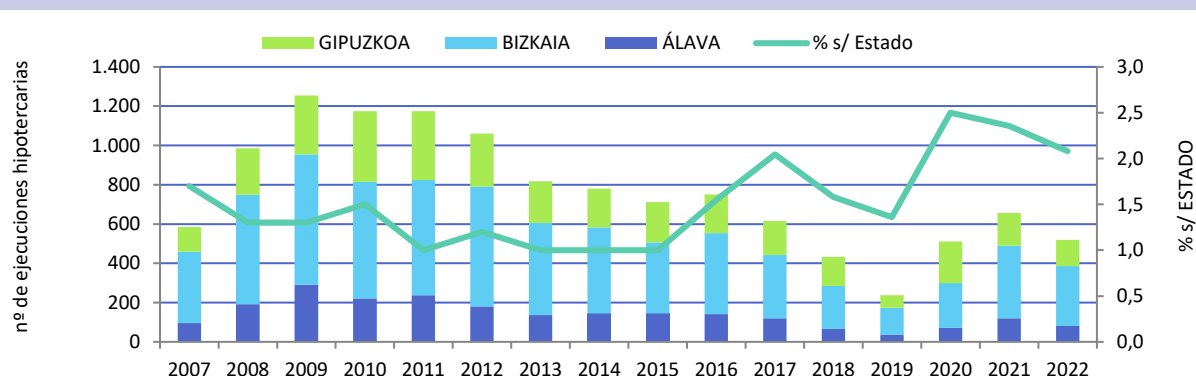
4.4. EJECUCIONES HIPOTECARIAS, LANZAMIENTOS Y DESAHUCIOS

Uno de los efectos de la crisis en las condiciones de vida es el aumento del número de familias que pierden sus viviendas por no poder hacer frente al pago de sus hipotecas o de sus rentas de alquiler. En este sentido, la evolución del número de ejecuciones hipotecarias, de los lanzamientos judiciales y de los desahucios que puedan producirse, aporta información sobre este fenómeno.

4.4.1. Las ejecuciones hipotecarias

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) define las ejecuciones hipotecarias como aquellos procedimientos tramitados en los Juzgados de Primera Instancia que permiten exigir el pago de las deudas garantizadas por prenda o hipoteca al acreedor con escritura de hipoteca a su favor, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad. Conviene destacar que no todas las ejecuciones que se inician terminan con el lanzamiento de sus propietarios y propietarias y que su procedimiento judicial puede dar lugar a varias certificaciones por ejecuciones de hipotecas. Además, estas ejecuciones se refieren a fincas urbanas, incluyendo entre ellas viviendas, solares, etc., de personas físicas y de personas jurídicas.

GRÁFICO V.4.17. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS PRESENTADAS EN LA CAPV Y DEL PESO SOBRE EL TOTAL DEL ESTADO.



Fuente: CGPJ. Estadísticas sobre efectos de la crisis en los órganos judiciales.

En su informe estadístico trimestral sobre los efectos de la crisis en los órganos judiciales, el CGPJ realiza un seguimiento de las ejecuciones hipotecarias presentadas en los juzgados de primera instancia³⁸ de Euskadi, revelando que en 2022 se registraron 519 ejecuciones, cifra que supone una caída del 21 % respecto del año anterior, cuando habían aumentado un 28,6 %. Desde 2010 y hasta 2019 (salvo un leve repunte en 2016) se venía produciendo una evolución a la baja en este tipo de procedimientos, después de que en 2009 se registrara el máximo número de ejecuciones, 1.255. Las 519 ejecuciones presentadas en 2022 suponen el 2,1 % de las 24.952 del conjunto del Estado (-10,5 % respecto de 2021).

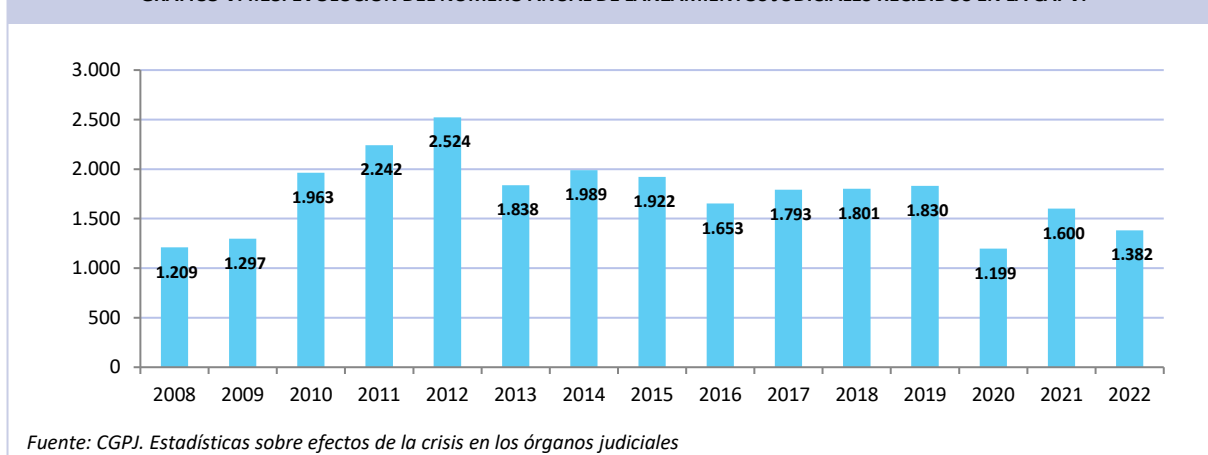
Por territorios, Álava presenta 81 ejecuciones, un 32,5 % menos que en 2021 y el 15,6 % del total de la CAPV, mientras que Bizkaia registra 304 ejecuciones hipotecarias, un 17,8 % menos que el año anterior y el 58,6 % del total. Por su parte, Gipuzkoa cuenta en 2022 con 134 ejecuciones presentadas, un 19,8 % menos que el año precedente y el 25,8 % del total de la CAPV.

4.4.2. Lanzamientos y desahucios

Unos meses después de la ejecución hipotecaria vendría el lanzamiento del inmueble, el acto mediante el cual se despoja a una persona de la posesión de un bien inmueble, en ejecución de una resolución dictada por la autoridad judicial. Es lo que comúnmente es conocido por desahucio, aunque ese término no es correcto, ya que el desahucio haría referencia exclusivamente a los casos de alquiler o arrendamiento.

En total, en 2022 se realizaron en la CAPV 1.382 lanzamientos (se contabiliza un lanzamiento por cada bien inmueble cuyo lanzamiento o entrega posesoria se acuerde, con independencia de los señalamientos que genere y del tipo de proceso en el que se acuerde o la fase en que éste se encuentre, siempre que implique un cambio en la posesión de un inmueble, y sin tener en cuenta si se trata de una finca rústica o urbana ni si es o no una vivienda), un 13,6 % menos que en 2021. Este dato representa el 2,2 % de los lanzamientos producidos en el Estado, donde disminuyen también, en este caso un 3 %.

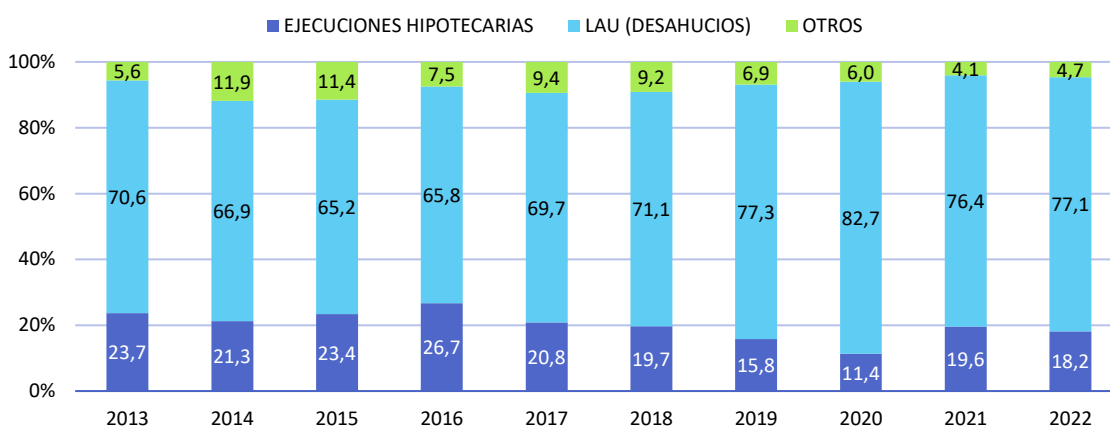
GRÁFICO V.4.18. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO ANUAL DE LANZAMIENTOS JUDICIALES RECIBIDOS EN LA CAPV.



Por otra parte, las cifras de lanzamientos practicados por los juzgados de primera instancia permiten su desglose según se deriven de ejecuciones hipotecarias, procedimientos de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) (principalmente corresponderán a alquileres impagados) u otras causas (laudos arbitrales, procesos de familia, etc.).

³⁸ Se analiza la evolución de las ejecuciones presentadas, y no las resueltas, porque se desconoce en qué medida afecta la moratoria incorporada en 2012 a la tasa de resolución de las ejecuciones, de por sí ya variable.

GRÁFICO V.4.19. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS LANZAMIENTOS JUDICIALES PRACTICADOS EN LA CAPV SEGÚN CAUSA.

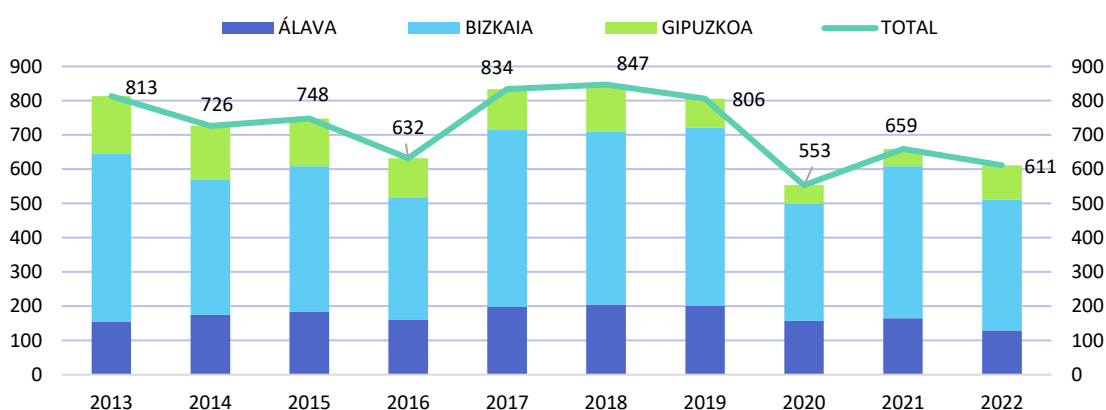


Fuente: CGPJ. Estadísticas sobre efectos de la crisis en los órganos judiciales

Así, en 2022 se practicaron en Euskadi por parte de los juzgados de primera instancia 792 lanzamientos, un 8,2 % menos que el año anterior, y el 2,1 % del total del Estado. De ellos, 144 corresponden a ejecuciones hipotecarias (-14,8 % respecto de 2021), 611 a procedimientos de desahucio (-7,3 %) y 37 a otros procedimientos (+5,7 %). En porcentaje sobre el total, se comprueba que en toda la serie disponible los desahucios por arrendamiento comprenden la mayor parte de los lanzamientos, el 77,1 % en 2022, 0,7 puntos más que en 2021 y 5,6 menos que en 2020, cuando alcanzó el mayor peso de la serie analizada (82,7 %).

Centrándonos específicamente en los desahucios por impago de alquiler, se comprueba que los 611 practicados en Euskadi en 2022 (-7,3 %) suponen el 2,2 % del total del Estado. Por territorios, la evolución presenta algunas diferencias: en Álava se producen 129 desahucios, un 21,8 % menos que en 2021, y el 21,1 % del total. En Bizkaia se dan 382 desahucios, un 14 % menos que el año precedente y el 62,5 % del total. La evolución en Gipuzkoa, por el contrario, es alcista: se producen 100 desahucios, un 100 % más que en 2021 y el 16,4 % del total de nuestra Comunidad.

GRÁFICO V.4.20. EVOLUCIÓN DE LOS DESAHUCIOS POR IMPAGO DE ALQUILER EN LA CAPV.

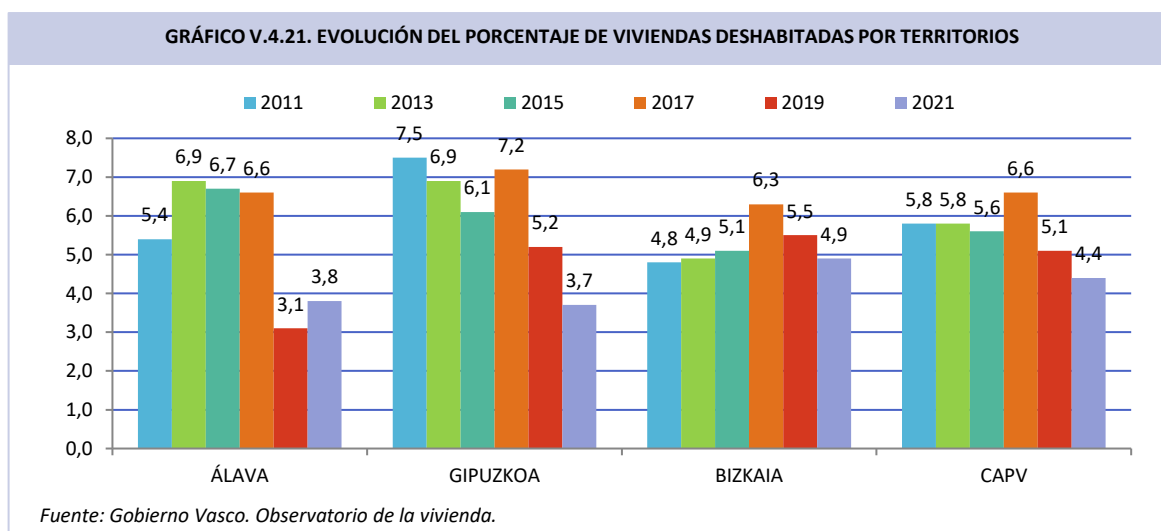


Fuente: CGPJ. Estadísticas sobre efectos de la crisis en los órganos judiciales

4.5. VIVIENDA VACÍA Y VIVIENDA DESHABITADA. DATOS 2021.

El Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco elabora cada dos años la “Encuesta sobre el Uso de la Vivienda en la CAPV” con el fin de conocer la dimensión y posibilidades de gestión del parque de vivienda vacía en nuestra Comunidad, información relevante para el diseño de políticas de movilización de vivienda deshabitada.

El informe de resultados de la encuesta de 2021, última disponible, revela que en ese año se contabilizan en la CAPV algo más de un millón de viviendas, de las cuales el 92,8 % se encuentran habitualmente ocupadas (91,8 % en 2019). Y, del 7,2 % de viviendas consideradas vacías o no principales (76.904 unidades), el 2,8 % serían viviendas de temporada y el restante 4,4 % (46.757 viviendas) corresponde al **parque de vivienda deshabitada** (5,1 % en 2019).



Por territorios, en Gipuzkoa la tasa de vivienda deshabitada es la más reducida en 2021. Se sitúa en el 3,7 %, frente al 4,4 % de Bizkaia y el 3,8 % de Álava. Respecto a 2019, se ha producido una caída significativa en el número de viviendas deshabitadas (-12,7 % en términos absolutos), y la tasa general de la CAPV ha disminuido 7 décimas, del 5,1 al 4,4 %.

Atendiendo al tamaño de los municipios, el porcentaje de viviendas deshabitadas alcanza el mayor valor, el 9,8 %, en los municipios de menos de 2.500 habitantes (11,9 % en 2019). La ratio es del 5,9 % en los que cuentan con una población de entre 2.500 y 10.000 habitantes (6,4 % en 2019) y del 4,5 % en los municipios de entre 10.000 y 20.000 habitantes (6,2 % en 2019). El 4,4 % de las viviendas se encuentran deshabitadas en los municipios de entre 20.000 y 40.000 habitantes (4,6 % en 2019) y el 4,6 % en los de entre 40.000 y 100.000 (4,3 % en 2019). Por último, en los municipios de más de 100.000 habitantes, es decir, las capitales de los tres Territorios, la ratio de viviendas deshabitadas es del 2,6 % (3,1 % en 2019).

CUADRO V.4.17. EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDA DESHABITADA DE LA CAPV SEGÚN TAMAÑO DEL MUNICIPIO. 2017-2021.

	DATOS ABSOLUTOS					RATIO SOBRE TOTAL VIVIENDAS		
	2017	2019	2021	DIF.19-21	% 19/21	2017	2019	2021
TOTAL	69.231	53.533	46.757	-6.776	-12,7	6,6	5,1	4,4
< 2.500	9.093	9.104	7.592	-1.512	-16,6	12,3	11,9	9,8
2.501 – 10.000	13.675	9.796	8.360	-1.436	-14,7	9,1	6,4	5,9
10.001 – 20.000	14.047	9.802	7.483	-2.319	-23,7	8,5	6,2	4,5
20.001 – 40.000	8.410	4.980	5.593	613	12,3	7,2	4,6	4,4
40.001 – 100.000	8.897	8.106	7.858	-248	-3,1	5,3	4,3	4,6
> 100.000	15.109	11.745	9.871	-1.874	-16,0	4,1	3,1	2,6

Fuente. Observatorio de la Vivienda. GOBIERNO VASCO.

Por tanto, entre 2019 y 2021 ha caído el porcentaje de viviendas deshabitadas en todos los estratos de tamaño de municipio, excepto en el de 40.001 a 100.000 habitantes, donde aumenta un 0,3 %. Además, la presencia de la vivienda deshabitada es considerablemente inferior en las capitales vascas (2,6 % en promedio). En concreto, la tasa es del 2,4 % en Bilbao, 3,3 % en Donostia y 2,2 % en Vitoria-Gasteiz.

Consecuencia de la dinámica descrita, solamente una de cada 5 viviendas deshabitadas en 2021 se localiza en las capitales vascas (21,1 %), mientras que algo más de un tercio (el 34,1 %) se encuentran en municipios de menos de 10.000 habitantes. Asimismo, la vivienda deshabitada localizada en los municipios de más de 40.000 habitantes ha pasado de suponer el 37 % del total de viviendas deshabitadas en 2019 al 37,9 % en 2021.

Analizado, por tanto, el volumen y las características de la vivienda deshabitada de la CAPV, el Observatorio de la Vivienda destaca que algunas de estas viviendas se encuentran ya ofertadas en el mercado de compraventa y, en menor medida, en el de alquiler. Estas viviendas, por tanto, no son gestionables a los efectos de los programas de movilización de vivienda vacía. Asimismo, otras se encuentran deshabitadas de forma provisional por razones de fuerza mayor asociadas a la salud de sus propietarios o a razones laborales.

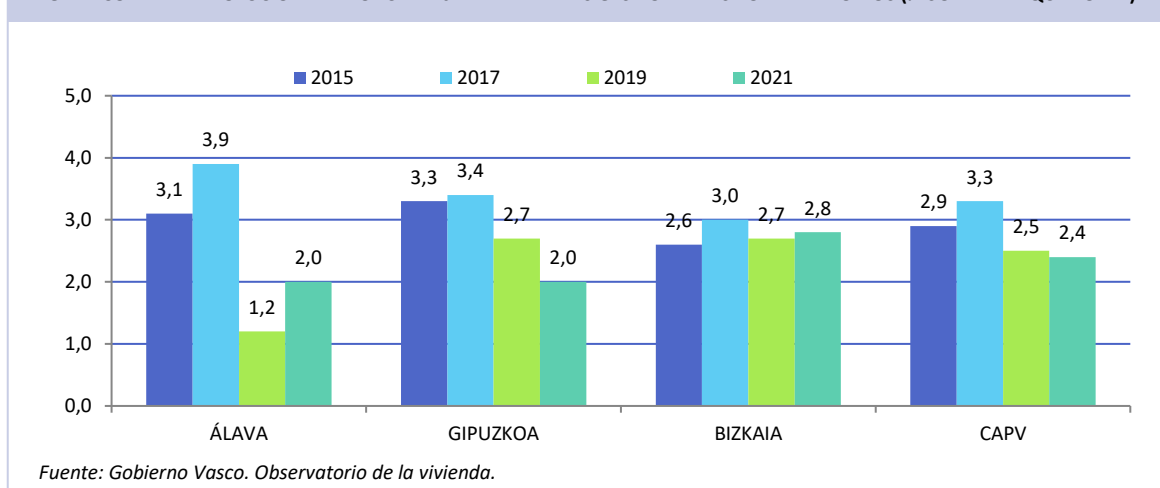
CUADRO V.4.18. DISTRIBUCIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDA DESHABITADA DE LA CAPV POR TIPO. 2019-2021.

	2019		2021		VARIAC. 19/21	
	NUM.	% S/ PARQUE	NUM.	% S/ PARQUE	% NUM.	% S/ PARQUE EN P.P.
NO PRINCIPALES	86.979	8,2	76.904	7,2	-11,6	-1,0
TEMPORADA	33.446	3,2	30.147	2,8	-9,9	-0,4
DESHABITADAS	53.533	5,1	46.757	4,4	-12,7	-0,7
En oferta	17.869	1,7	13.850	1,3	-22,5	-0,4
*Gestionables	34.068	3,2	32.908	3,1	-3,4	-0,1
** Gestionables excluidos traslados	26.207	2,5	26.132	2,4	-0,3	-0,1

Fuente. Observatorio de la Vivienda. GOBIERNO VASCO. Elaboración propia.
 * Viviendas que no están destinadas a segunda residencia ni aparecen en el mercado en oferta (venta o alquiler).
 ** Además de las anteriores, se excluyen los traslados de domicilio por razones laborales, educativas, de salud, dependencia o emergencia social.

Es por ello por lo que la Encuesta de Uso de la Vivienda centra su mirada en las **viviendas deshabitadas "gestionables"**: en 2021 se contabilizan un total de 26.132 viviendas totalmente gestionables (excluidos traslados), un 0,3 % menos que el 2019 y el 2,4 % del parque de viviendas y aproximadamente la mitad de las viviendas deshabitadas (2,5 % de parque total de viviendas en 2019).

GRÁFICO V.4.22. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE VIVIENDAS GESTIONABLES POR TERRITORIOS (% SOBRE PARQUE TOTAL)



Atendiendo a los principales rasgos de la vivienda deshabitada gestionable de la CAPV, el 82,6 % tiene menos de 100 m² útiles y la mayor parte de estas (39,6 %) dispone de entre 51 y 74 m². La presencia relativa de apartamentos de menos de 50 m² es muy reducida (9,4 %). Asimismo, el 45,7 % de estas viviendas cuentan con 5 habitaciones (incluidos salón y cocina) y el 80,1 % dispone de un baño (el 17,9 % cuenta con dos). Por otra

parte, el 35 % cuenta con instalación de gas por tubería y el 14,1 % dispone de instalaciones anexas (tipo trastero).

4.6. POLÍTICA DE VIVIENDA

4.6.1. Política de Vivienda del Gobierno Vasco

a) El Plan Director de Vivienda 2021-2023.

Desde 2010 la política de vivienda del Gobierno Vasco se ha orientado fundamentalmente hacia los objetivos de incrementar el parque público de vivienda de alquiler e impulsar una nueva política de rehabilitación y renovación urbana como solución eficiente y sostenible. Asimismo, pretende mantener una política activa de gestión del suelo, con el objetivo de dar fluidez al sector de la construcción de vivienda nueva y lograr un reparto territorial más equilibrado, en un contexto de mayor eficiencia en el empleo de los recursos al servicio de la política de vivienda, teniendo en cuenta que el mercado de la vivienda había cambiado de manera drástica por la crisis financiera y la explosión de la burbuja inmobiliaria.

En 2021 entró en vigor el Plan Director de Vivienda (PDV) 2021-2023³⁹, cuya **misión** es “*garantizar una respuesta integral a las personas con necesidad de una vivienda digna y adecuada, incrementando la oferta de recursos destinados tanto al alquiler asequible como a la mejora de las condiciones de habitabilidad y sostenibilidad del parque residencial existente*”, en cuanto que su **visión** se define como: “*para 2024, haber implementado y consolidado el sistema de prestaciones que garanticen el Derecho Subjetivo a la Vivienda, facilitando a la vez el crecimiento y la cohesión social del parque de viviendas destinadas a alquiler asequible, y haber impulsado la rehabilitación del parque residencial público y privado optimizando los fondos europeos a través de un cambio estratégico en las políticas de rehabilitación en torno a la calidad y habitabilidad de las edificaciones, la rehabilitación integral, la accesibilidad, la eficiencia energética, la reducción del impacto climático y la innovación*”.

La **arquitectura del Plan** se divide en los siguientes ejes y estrategias:



³⁹ La edición de 2020 de esta Memoria incluye una completa evaluación del grado de cumplimiento del anterior PDV 2018-2020 y la de 2021 presenta con detalle las principales líneas del PVD 2021-2023.

Por último, el **coste presupuestario** del PDV 2021-2023 asciende a 1.237,6 millones de euros y contempla el gasto consolidado que ejecuta tanto la Viceconsejería de Vivienda a través del Programa de Vivienda 4312, como las sociedades públicas Visesa y Alokabide una vez eliminadas las interrelaciones mutuas de gasto, entre sociedades primero, y entre estas y el programa de vivienda, después. Es la cifra de gasto e inversión efectiva a materializar en la economía real en 2021-2023 y supone un incremento de 119 millones de euros (11 %) en comparación con el del anterior Plan Director 2018-2020.

Como novedad reseñable de este nuevo PDV, el gasto fiscal asociado a la vivienda para el período 2021-2023 que se estima en 1.263,6 millones de euros, por primera vez se mueve en cifras muy similares al gasto directo presupuestario, rompiendo así una tendencia histórica en que el gasto fiscal vasco ha sobrepasado en mucho al gasto directo en vivienda.

b) El Pacto Social por la Vivienda 2022-2036.

En noviembre de 2022 se firmó el Pacto Social por la Vivienda de Euskadi 2022-2036, que constituye un instrumento estratégico y estructural en el que un gran número de agentes públicos y privados se comprometen a avanzar de forma coordinada en la efectividad del derecho subjetivo a la vivienda establecido por la Ley de 2015. En total, 88 organizaciones, desde la sociedad civil o colectivos profesionales hasta instituciones y empresas, se han adherido al Pacto.

El objetivo central del Pacto es *“la aceleración de la conformación del derecho a la vivienda como un derecho efectivo, entendiendo que el acceso a una vivienda digna y asequible representa uno de los elementos fundamentales del desarrollo humano sostenible con el que Euskadi está plenamente comprometido”*.

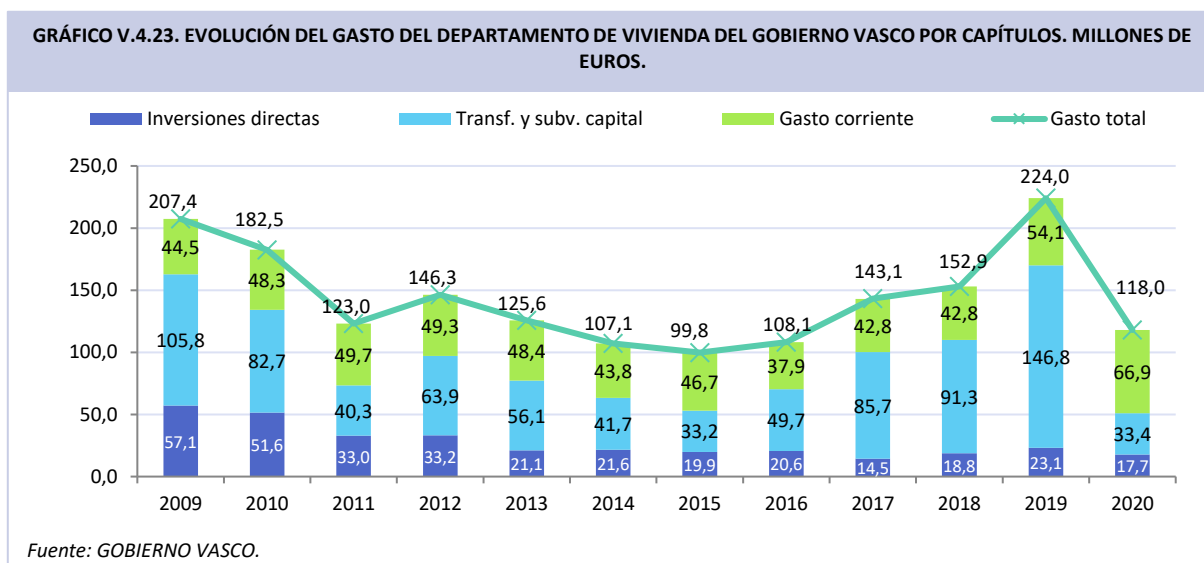
A su vez, este objetivo central se concreta en **cuatro metas cuantitativas** que guiarán las actuaciones que se desarrollen en el marco del Pacto:

- **Meta 1.** Que la oferta pública de alquiler asequible se sitúe al final de 2036 en el 5% de las viviendas principales existentes en Euskadi.
- **Meta 2.** Que el parque de viviendas sujetas a protección pública permanente alcance en 2036 el 12 % de las viviendas principales existentes en Euskadi, frente al 7,7 % en 2021.
- **Meta 3.** Pasar de nuestro actual índice anual de rehabilitación del 1,5 % del total de edificios al 3 % anual, para cumplir con los objetivos trazados para 2030 y 2050 por las directivas y políticas europeas.
- **Meta 4.** Posibilitar la oferta de vivienda libre para los colectivos solventes, mediante la promoción tanto de obra nueva como de nuevas viviendas surgidas tras procesos de rehabilitación en edificios preexistentes.

Asimismo, el Pacto se configura en torno a 6 líneas de actuación prioritarias, de las cuales 4 son líneas de incidencia directa (mayor inversión en vivienda, dimensión social, generalizar la inclusión, y sector de la construcción atractivo) y 2 líneas transversales de soporte (estratégica municipal e implicación y colaboración público-privada-social).

Finalmente, el Pacto establece un modelo de participación, colaboración y gobernanza impulsado por la Viceconsejería de Vivienda, pero conformado por todos los agentes participantes. Asimismo, establece unos indicadores de seguimiento de cara a evaluar el cumplimiento de las metas cuantitativas y directrices del Pacto y a través de los cuales el Observatorio Vasco de la Vivienda elaborará un informe anual de seguimiento.

c) El gasto en vivienda



El gasto ejecutado por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, que alcanzó su máximo en 2009 con 207,4 millones de euros, se había reducido a la mitad en 2015 (hasta 99,8 millones de euros), como consecuencia de una coyuntura desfavorable. A partir de 2016 se retoma la senda de crecimiento hasta alcanzar en 2019 los 224 millones de euros, con lo que se rebasaba el máximo de 2009.

En 2020 (último dato disponible), sin embargo, se produce una importante caída del gasto ejecutado, que suma un total de 118 millones de euros (-47,3 % respecto de 2019). El informe de evaluación del Observatorio Vasco de la Vivienda reconoce que la crisis derivada de la pandemia ha dificultado la puesta en marcha y/o tramitación de diversos proyectos, lo que ha redundado en una reducción del presupuesto finalmente ejecutado. Este importe supone el 0,16 % del PIB de la CAPV, 12 centésimas menos que en el año anterior, como resultado de la evolución del gasto y el crecimiento de la economía.

CUADRO V.4.19. EVOLUCIÓN DEL GASTO LIQUIDADO DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO Y SU PESO SOBRE EL PIB.

	GASTO DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA		PIB DE LA CAPV A PRECIOS CORRIENTES		% DPTO. SOBRE PIB
	Mill. Euros	% Incre m.	Mill. Euros	% Incre m.	
2014	107,1	-14,7	66.378	0,7	0,16
2015	99,8	-6,8	68.497	3,2	0,15
2016	108,1	8,3	71.239	4,0	0,15
2017	143,1	32,4	73.697	3,5	0,19
2018	152,9	6,8	76.888	4,3	0,20
2019	224,0	46,5	79.537	3,4	0,28
2020	118,0	-47,3	71.528	-10,1	0,16

Fuente: Elaboración con datos del Observatorio de la Vivienda del Gobierno Vasco y EUSTAT.

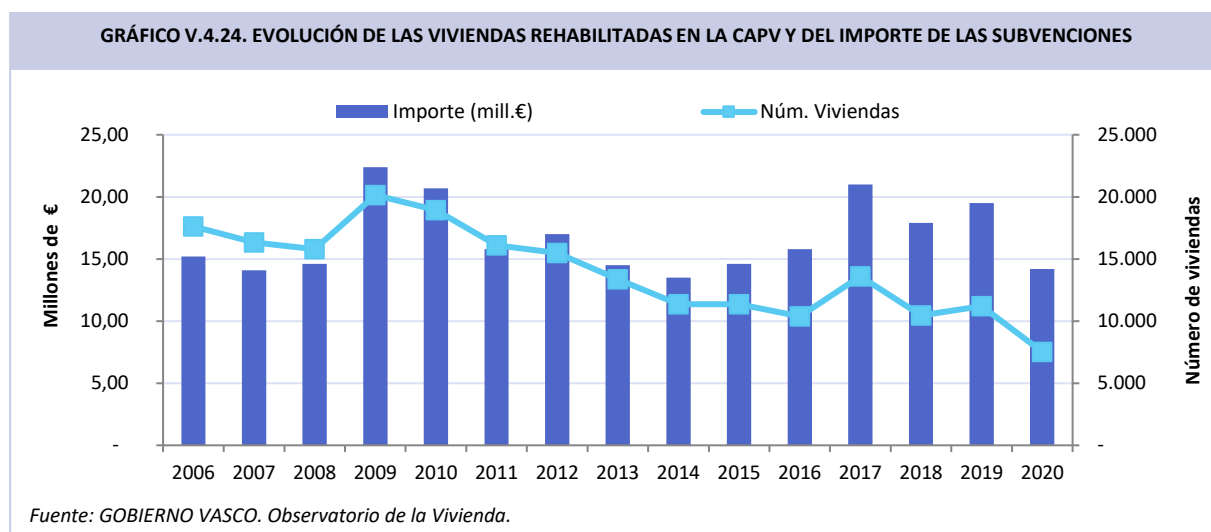
En los apartados siguientes se presenta una síntesis de las actuaciones de las políticas de rehabilitación y de promoción del alquiler desarrolladas por el Departamento de Vivienda en 2020 en aplicación de las directrices del Plan Director de Vivienda 2018-2020⁴⁰.

d) Rehabilitación. Actuaciones 2020.

En cuanto a las realizaciones del año 2020, el Observatorio de la Vivienda estima que las ayudas concedidas en el año contribuyeron a la rehabilitación de 7.519 viviendas en la CAPV (-32,8 % respecto de 2019), con un importe total de 14,2 millones de euros (-27,2 %). En un marco evolutivo, el importe de las subvenciones y el

⁴⁰ Dado que no se ha podido actualizar la información recogida en la edición de 2021 de esta Memoria, se ofrece una síntesis de las cuestiones señaladas.

número de viviendas rehabilitadas había venido cayendo de manera sustancial desde su máximo histórico en 2009, cuando se apoyó la rehabilitación de 20.142 viviendas (22,4 millones de euros), para iniciar una recuperación a partir de 2016, que parece haberse interrumpido en 2020 (ver gráfico V.4.24). Atendiendo a los datos de 2020, la subvención media asciende a 1.889 € por vivienda, un 8,4 % más que en el ejercicio anterior.



e) Alquiler. Actuaciones 2020.

Con el objeto de fomentar la promoción de viviendas en régimen de alquiler, el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, además de actuar como promotor directo de vivienda protegida, mantiene una política subvencional, concediendo ayudas a otros agentes públicos y privados para la promoción del régimen de alquiler, con una trayectoria muy irregular en los últimos años, tanto en número de viviendas afectadas como de fondos destinados. En 2020 se destinaron a estas ayudas 4,44 millones de euros, un 37,7 % más que el año anterior, para la promoción de 76 viviendas de alquiler. De este importe, el 68,4 %, 3,04 millones, se destinaron a subvenciones, y el restante 31,6 % a subsidios.

CUADRO V.4.20. EVOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES Y SUBSIDIOS AL ALQUILER DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO. VIVIENDAS AFECTADAS Y GASTO EN EUROS.

	VIVIENDAS	AYUDAS AL ALQUILER (EUROS)			
		SUBVENCIONES	SUBSIDIOS	TOTAL	% VAR.
2013	22	880.000	916.957	1.796.957	-94,6
2014	229	5.159.000	3.361.788	8.520.788	374,2
2015	0	0	0	0	-100,0
2016	184	8.019.600	7.679.699	15.699.299	-
2017	104	3.936.200	106.515	4.042.715	-74,2
2018	1	49.692	0	49.692	-98,8
2019	83	2.421.000	845.637	3.226.637	6.393,3
2020	76	3.040.000	1.403.837	4.443.837	37,7

Fuente: GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda

Además, el Gobierno concede préstamos en condiciones especiales a los promotores de viviendas en alquiler. En 2020 se formalizaron préstamos para la promoción de vivienda nueva en alquiler por valor de 2,89 millones de euros, frente a los 16 millones de 2019. No se concedió ningún préstamo para la promoción de

CUADRO V.4.21. EVOLUCIÓN DE LOS PRÉSTAMOS DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO PARA LA PROMOCIÓN DEL ALQUILER. EUROS.

	NUEVA ALQUILER	ALOJAMIENTOS DOTACIONALES	ARRENDAMIENTO PROTEGIDO	TOTAL
2013	7.700.000	5.125.000	0	12.825.000
2014	0	0	0	0
2015	0	0	3.740.000	3.740.000
2016	8.300.000	0	0	8.300.000
2017	6.430.000	0	542.000	6.972.000
2018	0	0	0	0
2019	16.005.000	2.542.000	0	18.547.000
2020	2.894.375	0	0	2.894.375

Fuente: GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda

alojamientos dotacionales, ni para la promoción de arrendamientos protegidos, por lo que el volumen total de estos préstamos asciende a los citados 2,89 millones de euros, un 84,3 % menos que en 2019 (cuadro V.4.21).

Por otra parte, el Programa “Bizigune” del Departamento de Vivienda persigue facilitar el alquiler de viviendas por una renta inferior a la que reciben sus propietarios y propietarias. De este modo se da utilidad a la vivienda vacía de la CAPV mediante su puesta en alquiler protegido. En 2020 la renta media mensual que pagaron las personas arrendatarias es de 235,7 €, mientras que las propietarias han recibido, en promedio, 519,9 € al mes. El importe total de estas ayudas asciende a 30,5 millones de euros, un 4,7 % más que en 2019.

	VIVIENDAS CAPTADAS	SUBVENCIÓNES (MILLONES €)	EUROS/VIVIENDA	% VAR.
2013	5.174	20,49	3.959,6	-12,2
2014	4.590	19,27	4.199,0	6,0
2015	4.589	19,27	4.199,9	0,0
2016	4.499	19,50	4.334,3	3,2
2017	4.639	24,00	5.173,5	19,4
2018	5.325	23,50	4.413,2	-14,7
2019	6.004	29,13	4.851,8	9,9
2020	6.451	30,50	4.732,0	-2,5

Fuente: GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda

Las 6.451 viviendas captadas y gestionadas en diciembre de 2020 suponen un incremento del 7,4 % respecto de 2019 y la cifra más alta desde que se puso en marcha este programa. Como resultado de esta evolución, la subvención media es de 4.732 euros/vivienda, un 2,5 % menos que en 2019.

El Gobierno Vasco, ante la necesidad de impulsar el régimen de arrendamiento entre las personas particulares, desarrolla desde 2012 un programa de intermediación en el mercado de alquiler libre, el “Programa ASAP” (Alokairu Segurua Arrazoizko Prezioa), dado, además, que Bizigune, a pesar de sus resultados, supone un elevado coste para el Departamento. En 2020 se habían formalizado 276 contratos de arrendamiento. Destaca, asimismo, el Observatorio de la Vivienda, que el Programa cuenta en 2020 con 313 viviendas inscritas, 42 más que un año atrás, de manera que la tasa de viviendas ocupadas sobre captadas es del 88,2 % (82,3 % en 2019). Por su parte, la renta de alquiler media asciende, en 2020, a 506 € (+1,5 % respecto de año anterior).

	VIVIENDAS INSCRITAS	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FIRMADOS
2015	233	145
2016	254	221
2017	260	209
2018	263	212
2019	271	223
2020	313	276

Fuente: GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda

Por último, en 2019 se puso en marcha el Programa “Gaztelagun”, que busca favorecer la emancipación de jóvenes mediante ayudas directas al pago del alquiler. En 2020 se concedieron ayudas a 1.800 personas (1.054 más que en 2019) por importe global de 3 millones de euros (2 más que el año anterior), resultando, por tanto, una ayuda media de 1.663,92 euros por persona beneficiaria (un 28,4 % más que en 2019).

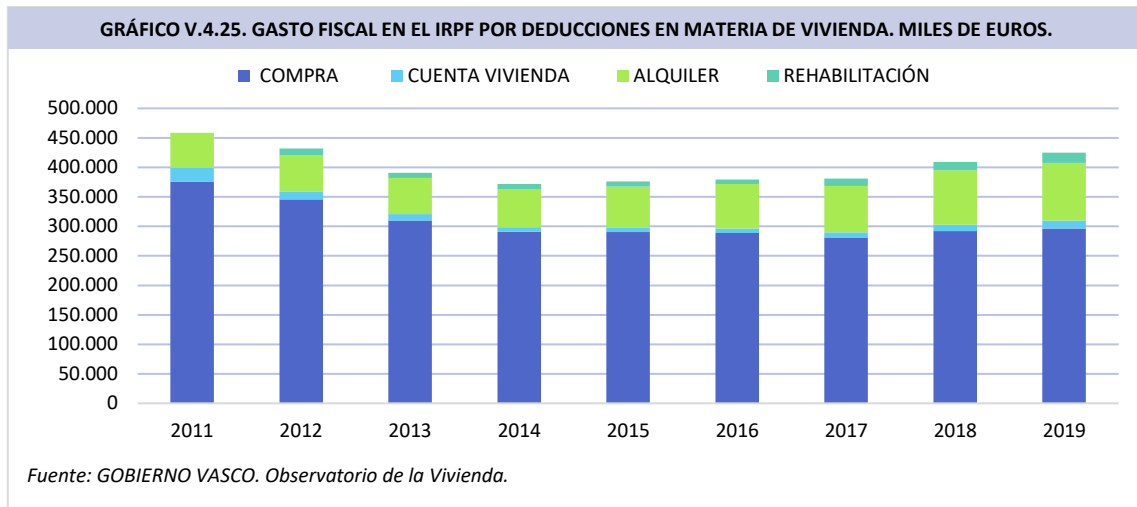
	PERSONAS PERCEPTORAS	IMPORTE TOTAL (€)	IMPORTE MEDIO (€)
2019	746	966.528,0	1.295,60
2020	1.800	2.995.069,0	1.663,92

Fuente: GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda

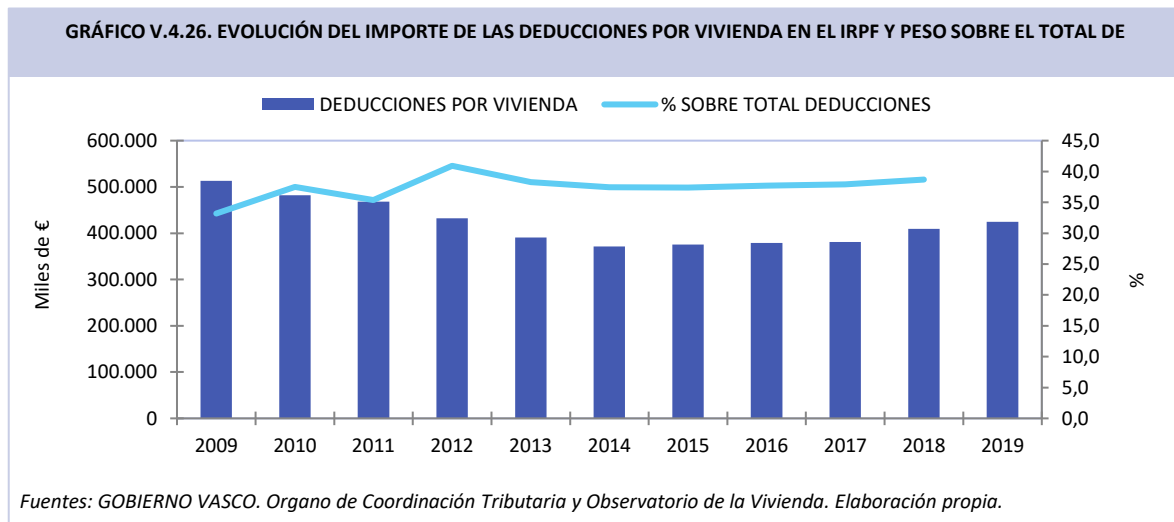
4.6.2. Política fiscal para la vivienda de las Diputaciones Forales

Además de la política de vivienda desarrollada por el Gobierno Vasco, resulta de interés conocer las grandes cifras del gasto fiscal como instrumento de intervención pública en materia de vivienda por parte de las Diputaciones Forales. El informe “El gasto fiscal en el IRPF asociado a la vivienda en Euskadi” del Observatorio Vasco de la Vivienda destaca, en primer lugar, que las Haciendas vascas dejaron de ingresar en el periodo 2011-

2019 un total de 3.624,1 millones de euros por las deducciones fiscales en el IRPF asociadas a la vivienda o, lo que es lo mismo, un promedio de cerca de 400 millones de euros anuales.

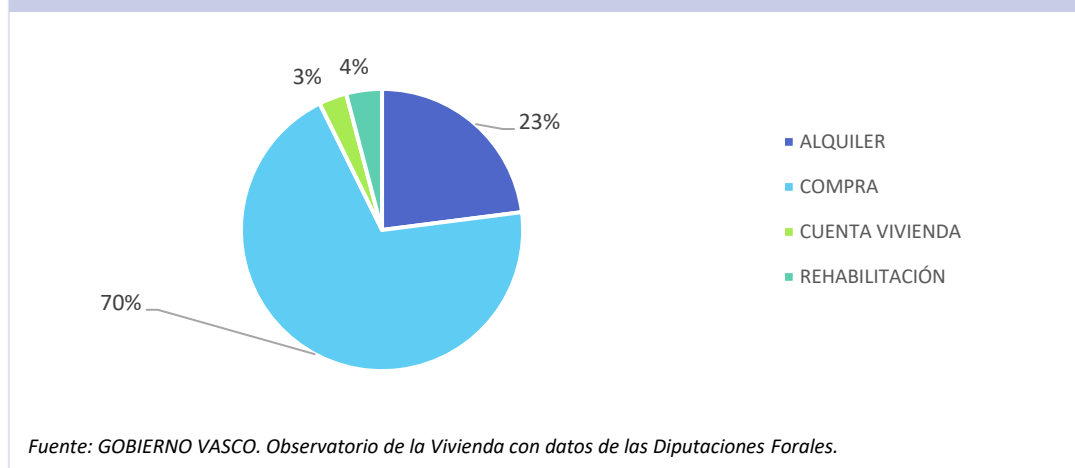


Ese importe de gasto fiscal se asocia tanto a las deducciones del IRPF a la compra (y a las cuentas vivienda), como al alquiler y a la rehabilitación, si bien con distinta intensidad: el mayor gasto asociado tiene que ver con los 2.874,3 millones de euros (el 79,3 % del total) que se han dejado de ingresar por los incentivos a la compra de vivienda en el período 2011-2019, mientras que el gasto fiscal vinculado a las deducciones al alquiler supuso 659,5 millones de euros (el 18,2 % del total) durante este mismo período. Por último, el gasto fiscal vinculado a la rehabilitación supuso apenas el 2,5 % del total, 90,3 millones de euros.



Centrándonos en el último ejercicio con datos disponibles, el importe de las deducciones por vivienda alcanzó en 2019 los 424,8 millones de euros, un 3,8 % más que en 2018, importe que representa el 189,6 % del gasto ejecutado por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco en ese año (224,0 millones de euros), según se ha visto en el apartado anterior. El Observatorio revela, asimismo, que este importe supone el 7,6 % de la recaudación por IRPF en ese ejercicio.

GRÁFICO V.4.27. DISTRIBUCIÓN DE LAS DECLARACIONES DE IRPF CON DEDUCCIÓN POR VIVIENDA SEGÚN TIPO. 2019.



Destaca el Observatorio que en los últimos años se ha venido asistiendo a un proceso de reducción del gasto fiscal asociado a la adquisición de vivienda, mientras que el vinculado al alquiler aumentaba moderadamente. No obstante, al igual que en 2018, los datos de 2019 apuntan a un posible cambio de tendencia, pues el gasto fiscal asociado a la compra supera los 296,3 millones de euros, un 1,5 % más que en 2018, importe que supone el 69,8 % del total deducido (72,4 % si añadimos las cuentas vivienda). El gasto asociado al alquiler continúa su tendencia ascendente hasta un total de 97,8 millones de euros, un 6,2 % más que en 2018 (23 % del total). Por su parte, el gasto fiscal asociado a la rehabilitación crece un 20,7 % hasta superar la cota de los 17 millones de euros, aumentado así su relevancia, que supone el 4 % del total deducido por vivienda.

Por otra parte, el número de declaraciones que integran algún tipo de deducción en el IRPF vinculada a la vivienda se mantiene relativamente estable en los últimos años, todo ello a pesar de que a partir de 2014 se produjo una disminución de los límites de la inversión y deducción en vivienda habitual⁴¹, siendo la inversión máxima deducible de 8.500 euros, con un porcentaje de deducción general del 18 % y uno superior del 23 % exclusivamente para las personas menores de 30 años y para las familias numerosas.

En 2019 un total de 312.939 declaraciones se beneficiaron de la deducción por adquisición de vivienda habitual (el 70,5 % de las 443.589 deducciones por vivienda), mientras que en el caso de la deducción por alquiler, el alcance es menor, suponiendo un total de 95.118 declaraciones (el 21,4 % del total). Estas cifras son coherentes, por tanto, con la realidad del mercado de la vivienda de la CAPV, en el que el peso relativo del régimen de propiedad continúa siendo muy superior.

⁴¹ Conviene recordar que en el ejercicio 2013 se eliminaron de forma generalizada en el Estado las deducciones en el IRPF a la compra de vivienda, excepto en Euskadi y Navarra, y a partir de 2015 las deducciones generales al pago de alquiler para los nuevos contratos. Recientemente la Comunidad Foral de Navarra ha eliminado también estas deducciones, por lo que en la actualidad la CAPV es la única comunidad que mantiene este tipo de deducciones (únicamente algunas comunidades mantienen algunas deducciones autonómicas para el pago de alquiler que, en todo caso, son de reducida relevancia al destinarse a colectivos y supuestos muy específicos).

FUENTES

1. **COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD (2023)**. Estadística Registral Inmobiliaria. IV trimestre 2022
2. **CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL (2023)**. Estadísticas sobre los efectos de la crisis en los órganos judiciales. IV trimestre 2022
3. **GOBIERNO VASCO (2021)**. Plan Director de Vivienda 2021-2023
4. **GOBIERNO VASCO (2022)**. Informe sobre el Uso de la Vivienda en Euskadi 2021
5. **GOBIERNO VASCO (2022)**. Pacto Social por la Vivienda 2022-2036
6. **GOBIERNO VASCO (2023)**. Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI). IV trimestre 2022
7. **GOBIERNO VASCO (2023)**. Estadística del Mercado de Alquiler (EMAL) 2022
8. **GOBIERNO VASCO (2023)**. Estadística sobre Edificación y Vivienda. IV trimestre 2022
9. **GOBIERNO VASCO (2022)**. Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda (ENDV) 2021
10. **GOBIERNO VASCO. ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA (2022)**. Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2019
11. **INE (2023)**. Índice Precios de la Vivienda (IPV). IV trimestre 2022
12. **INE (2022)**. Encuesta de Presupuestos Familiares. 2021
13. **MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (2023)**. Estadística de Transacciones Inmobiliarias. IV trimestre 2022
14. **MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA. OBSERVATORIO DE VIVIENDA Y SUELO (2023)**. Boletín Especial Alquiler Residencial 2022
15. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2022)**. El gasto fiscal en el IRPF asociado a la vivienda en Euskadi. 2019 y 2020.
16. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2022)**. Informe de Evaluación Global del Servicio Etxebide. Septiembre 2021
17. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2021)**. Evaluación de la política de rehabilitación en 2020
18. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2021)**. Evaluación de la política de alquiler en 2020
19. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2021)**. Evaluación integral de las Políticas de Vivienda 2018-2020.

5. RESUMEN Y CONSIDERACIONES

5.1. RESUMEN

5.1.1. Educación y Cultura

Educación

Según EUSTAT, en el curso 2021/22 se matricularon en la CAPV en la enseñanza de régimen general no universitario 371.612 alumnos y alumnas⁴² (+1,2 % respecto al curso anterior).

Sin incluir la educación especial, en los niveles inferiores (infantil y primaria) se matricularon 368.414 alumnos y alumnas: 76.387 en infantil (-2,8 %, continúa la tendencia decreciente) y 125.889 en primaria (-1,7 %, decremento que se suma al del año anterior); en ESO 87.091 (-0,1 %) y en FP Básica 4.746 (-1,5 %).

Por lo que respecta a la Enseñanza Postobligatoria, en Bachillerato se matricularon 32.640 personas⁴³ (+0,4 %, respecto al año anterior) y en FP de Grado medio 16.289 (+3,4 %). Así, al terminar la educación obligatoria, el 66,7 % del alumnado optó por el Bachillerato frente al 33,3 % que decidió hacer uno de los módulos ofertado en FP de Grado Medio. Por su parte, en la FP de Grado superior se matricularon 23.749 personas, un 3 % más que en el curso anterior⁴⁴.

Según información de EUSTAT, en el caso de la Educación Infantil, se trata del noveno curso consecutivo de descenso, lo que se traduce en una caída acumulada de más de 20.000 matrículas desde el curso 2012/13. Por el contrario, el alumnado de Formación Profesional de grado medio y superior encadenó seis cursos de crecimiento y se situó, por primera vez desde que hay registros, por encima de los 40.000 estudiantes.

En relación con la titularidad de los centros, tanto en Educación Infantil y Primaria como en la ESO la matriculación es mayor en la red pública que en la privada. Por lo que respecta a la enseñanza postobligatoria se observa que mientras en el Bachillerato la matriculación es ligeramente superior en la red privada (53,9 % frente a 46,1 % en la pública), en la FP predominan las matrículas en centros públicos.

En lo que respecta a las modalidades del Bachillerato⁴⁵, en el curso 2021-2022 el 53,9 % del alumnado se matriculó en Ciencias, el 33,9 % en Ciencias Sociales, el 8 % en Humanidades y el 4,2 % en Artes. La participación de la mujer viene siendo más elevada que la de los hombres en Artes (76,1 %), Humanidades (65 %) y Ciencia Sociales (56,7 %); si bien se observa un nuevo aumento de la ratio masculina. Por el contrario, en Ciencias el porcentaje de hombres matriculados supera al de mujeres (51,3 % vs 48,7 %).

En los estudios de carácter profesional, según EUSTAT, en el curso 2021-22, las familias profesionales de grado medio que concentraron el mayor volumen de alumnado fueron nuevamente: Sanidad (16,5 %, +13,6 %), Fabricación Mecánica (13,2%, -6,6 %), Electricidad y Electrónica (9,4 %, +6,3 %), Instalación y Mantenimiento (8,1 %, +4,3 %), Administración y Gestión (7,7 %, -2,1 %), Transporte y mantenimiento de vehículos (7,4 %, +5,5 %) e Informática y Comunicaciones (7,5 %, +6,8 %). Salvo Fabricación Mecánica y Administración y Gestión, el resto de las citadas observan un incremento en su matriculación. Entre las titulaciones de grado superior destacaron por volumen de matriculación: Fabricación Mecánica (13,2 %, - 6 %), Administración y Gestión (11 %, - 6 %).

⁴² Excluyendo educación para adultos y enseñanzas de régimen especial

⁴³ El Bachillerato comprende dos cursos académicos, que se realizan ordinariamente entre los 16 y 18 años de edad.

⁴⁴ La Formación Profesional es una enseñanza a la que a su Grado Medio se accede teóricamente a los 16 años como alternativa al Bachillerato y a los 18 años a su Grado Superior, enmarcado en la educación terciaria o superior.

Los Ciclos Formativos de Grado Medio conducen al título de Técnico y los Ciclos Formativos de Grado Superior al de Técnico Superior.

⁴⁵ Desde el curso 2015-2016 las modalidades del Bachillerato que se ofrecen son Ciencias, Humanidades, Ciencias Sociales y Artes.

+4,2 %), Electricidad y Electrónica (10,8 %, +5,1 %), Informática y Comunicaciones (10,3 %, +1,7 %), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (10 %, +7,9 %), Instalación y Mantenimiento (7,5 %, +7,9 %) y Sanidad (7,4 %, +6,7 %). Salvo Fabricación Mecánica, todas las citadas observan un incremento en su matriculación.

La participación de la mujer es muy elevada en Imagen personal, Textil, confección y piel, Sanidad y Servicios socioculturales y a la comunidad. No obstante, en término medio la participación de la mujer en los estudios profesionales sigue siendo inferior a la del hombre (en el grado medio es del 34,4 % y en el superior del 36,2 %, frente al 65,6 % y el 63,8 % que registran los hombres) y, además, se observa una baja matriculación femenina en las familias profesionales de perfil más técnico que son precisamente las que tienen una mejor inserción laboral. Así, en Electricidad y electrónica, Fabricación mecánica, Informática y comunicaciones, Instalación y mantenimiento, y Transporte y mantenimiento de vehículos, la matriculación femenina solo alcanza 15,2 %, en el mejor de los casos.

Así, los datos de LANBIDE relativos a la inserción laboral del alumnado de FP (promociones 2018-2020) muestran que de las 8 familias profesionales con mayor volumen de alumnado promocionado (Fabricación Mecánica, Sanidad, Servicios Socio-culturales y a la Comunidad, Administración, Electricidad y Electrónica, Mantenimiento de Servicios a la Producción, Informática y Mantenimiento de vehículos autopropulsados), las que registran las ratios de inserción más elevadas siguen siendo: Mantenimiento de servicios a la producción (tasa de ocupación del 87,8 %), Fabricación mecánica (83,1 %), Mantenimiento de vehículos autopropulsados (81,8 %), Informática (80,9 %) y Sanidad (80 %).

Respecto a las tasas de ocupación de cada uno de los ciclos formativos de las 8 familias profesionales mencionadas se observa que:

- Los ciclos con más de 100 alumnos y alumnas promocionadas y una tasa de ocupación que supera o casi supera el 85 % son:
 - En Electricidad y electrónica, el Grado Superior (GS) en Automatización y robótica industrial y el GS en Sistemas electrotécnicos y automatizados.
 - En Fabricación mecánica, el GS en Programación de la producción en Fabricación Mecánica.
 - En Informática, el GS el Desarrollo de aplicaciones multiplataforma.
 - En Mantenimientos de vehículos, el GS en Automoción.
 - En Mantenimiento y Servicios a la producción, el GS en Mecatrónica Industrial.
 - En Sanidad, el GM Farmacia y Parafarmacia y el GS en Higiene bucodental.
- Los ciclos con una tasa de ocupación que supera el 90 % (sin tener en consideración el número de alumnos o alumnas promocionadas) son:
 - En Mantenimientos de vehículos, el GM en Electromecánica de Maquinaria.
 - En Mantenimiento y Servicios a la producción, el GM en Instalaciones de Producción de calor, el GS en Mecatrónica industrial y el GS en Mantenimiento de instalaciones térmicas y fluidos.
 - En Sanidad, el GM en Emergencias Sanitarias, el GS en Anatomía Patológica y citolodiagnóstico, y el GS en Higiene bucodental.
 - En Servicios socioculturales y a la comunidad, el GS en Animación sociocultural y turística.

Por lo que respecta a las enseñanzas universitarias, en el curso 2020-21 el número total de personas matriculadas en las universidades de la CAPV asciende a 69.933, lo que supone un incremento del 2,5 % respecto al año anterior. El 71,1% del alumnado acude a la universidad pública. Por su parte, la distribución por sexo sigue reflejando la diferencia a favor de la mujer en el acceso a la universidad (54,2 % son mujeres).

Tal y como ocurre en la matriculación en la FP, la participación femenina en las ramas técnicas universitarias (Ingeniería y arquitectura) es inferior a la que muestran los hombres (28,4 % vs 71,6 %).

En materia de graduación universitaria, los datos muestran un incremento del 2,9 %, hasta situarse en 14.404 personas, de las cuales el 55,9 % son mujeres. Circunscribiéndonos a los estudios de grado, un 52,4 % de los y las estudiantes se graduaron en estudios de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, seguida con un 21,1 % por Ingeniería y Arquitectura. En menor medida lo hicieron en Ciencias de la Salud (13,5 %), Artes y Humanidades (7,8 %) y Ciencias (5,2 %). Las diferencias de sexo se observan en la elección de la rama de estudios de grado prefiriendo las mujeres, de forma mayoritaria, aquellos programas que se engloban dentro de las Ciencias de la salud (el 79,4 % del total son mujeres), Artes y Humanidades (68,5 % de total), Ciencias sociales y jurídicas (62,3 %) y Ciencias (57,5 %) frente a las Enseñanzas técnicas (solo el 27 % del total son mujeres).

En lo que concierne a la inserción laboral de las y los estudiantes universitarios, según datos de LANBIDE (promoción de grado egresada en el año 2018 en las tres universidades de la CAPV con datos a diciembre de 2021), la tasa de actividad se situó en el 91 %, la tasa de empleo en el 79 %, la tasa de ocupación en el 87 % y la de paro en el 13 %. Comparando estas ratios con las observadas para las promociones anteriores, se observa que la situación ha empeorado en los últimos años.

El tiempo transcurrido entre la finalización de los estudios y el primer empleo es de 11 meses, inferior al de los años anteriores. La comparativa entre hombres y mujeres muestra diferencias en las tasas de actividad y de empleo; no así en las de ocupación y paro ni en el tiempo que tardan en encontrar su primer empleo.

Por campos de conocimiento, los vinculados a la salud y a las especialidades técnicas presentan tasas de empleo más elevadas (en ambos casos, un 87 %) y tasas de paro más bajas, respectivamente, 8 % y 6 %.

Por lo que respecta al empleo encajado, medido como el porcentaje de personas ocupadas con empleo asociado a nivel de formación terciaria (universitaria o profesional de grado superior), se sitúa en el 83 %; las tasas más elevadas se registran en las áreas técnicas (95 %), seguidas de las áreas vinculadas a la salud (94 %) y las experimentales (91 %). Por su parte, el porcentaje de personas ocupadas que opinan que su trabajo tiene BASTANTE o MUCHA relación con sus estudios alcanza el 79 %. Las ratios más altas se registran en las áreas relacionadas con la salud (90 %) seguidas de las áreas técnicas (85 %) y las económico-jurídicas (78 %).

En relación con los indicadores educativos:

- Aprendizaje de lenguas extranjeras: lengua extranjera como materia

El estudio de al menos una lengua extranjera es obligatorio en las etapas obligatorias y en el Bachillerato y también hay un porcentaje muy alto del alumnado de segundo ciclo de E. Infantil que tiene ya contacto con una lengua extranjera, si bien la ratio es menor en la CAPV que en el Estado: 78,7 % en la CAPV y 84,1 % en el Estado en el curso 2019-20. Es la lengua inglesa la que es estudiada prácticamente por todo el alumnado como primera lengua extranjera. También hay alumnado que cursa una segunda lengua extranjera optativa, no obstante, las ratios en la CAPV también son inferiores a las medias estatales: 20,4% frente a 43,3 % en el caso del alumnado de ESO, 7 % frente a 24 % en el caso del alumnado de Bachillerato y el 0,8 % frente al 20,3 % del alumnado de E. Primaria; mayoritariamente la lengua francesa.

- Aprendizaje de lenguas extranjeras: utilización de una lengua extranjera como lengua de enseñanza

En el curso 2019-20 el 33,4 % del alumnado de la CAPV de E. Primaria participa en alguna experiencia educativa que utiliza una lengua extranjera como lengua de enseñanza, ratio por debajo de la media estatal situada en el 44,4 %. En ESO es el 43,2 % del alumnado el que participa en estas experiencias, ratio por encima de la media estatal situada en el 33,4 %. En términos generales el inglés es la lengua mayoritariamente utilizada como lengua de enseñanza.

- Participación en el aprendizaje permanente.

En la CAPV en 2021, el 16,9 % la población de 25 a 65 años participó en alguna actividad de formación en las cuatro semanas previas a la encuesta. De esta forma, la CAPV se sitúa por encima de la media de la UE28 (10,8 %), pero todavía alejada de las ratios de participación que se observa en los países del norte de Europa: Suecia (34,7 %), Finlandia (30,5 %), Países Bajos (26,6 %) y Dinamarca (22,3 %). Por CCAA, los mayores porcentajes se dan en la Comunidad Valenciana (17,3 %), Euskadi (16,9 %) y Navarra (16,1 %). En la mayor parte de los territorios (se entiende, Estados de la UE y CCAA) la participación de las mujeres es mayor que la de los hombres. En el caso concreto de la CAPV, 19,2 % por 14,6 %.

- Gasto público en Educación por tipo de Administración

El gasto público en Educación en la UE27, en 2019 alcanzó el 4,7 % del PIB, ratio superior al 4,08 % estatal. Los países con ratios más elevadas son los mismos que en la edición del año anterior (con variaciones en el ranking): Suecia (7,06 %), Dinamarca (6,36 %), Bélgica (6,25 %), Finlandia (9,06 %), Francia (5,35 %), Chipre (5,24 %), Países Bajos (5,16 %) y Austria (4,71 %).

El gasto público en educación, en 2021, para el conjunto de Administraciones y Universidades en el Estado⁴⁶ fue de 59.425,4 millones de euros, lo que representa el 4,92 % del PIB (misma ratio que en el año anterior).

El gasto de las Administraciones Educativas para el conjunto de CCAA fue en 2021 de 52.570,5 millones de euros (48.964,4 millones en el año previo), lo que supone el 4,36 % del PIB (4,38 % en el año anterior). En la CAPV tal gasto asciende a 3.150,3 M€ (3.009,4 millones en 2020), lo que representa el 4,39 % del PIB, 0,03 puntos por encima de la ratio estatal y 0,14 puntos por debajo de la registrada por nuestra Comunidad en 2020.

Para realizar la comparativa con la media europea y los países de referencia, hemos de tener en consideración los gastos totales (del conjunto de administraciones) mencionados en el primer párrafo. En consecuencia, y si bien los datos CAPV y media europea (por extensión países) no son directamente comparables, nos permiten una aproximación y en base a los mismos podemos decir que nuestra Comunidad tiene un menor gasto público sobre el PIB que los países referencia en la materia.

El esfuerzo realizado por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco en educación no universitaria supera al realizado por la media de las Administraciones Educativas de las CCAA (3,63 % frente a 3,27 % del PIB); no así el realizado en educación universitaria (0,66 % frente a 0,84 %).

Paralelamente, el gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco alcanzó en 2022 los 3.198,8 millones de euros. Ello implica un incremento del 4,7 % respecto al ejercicio anterior. El porcentaje de participación de tal cuantía en el gasto total del conjunto del Gobierno Vasco fue del 25,1 %. Este gasto representa el 4,09 % del PIB de la CAPV, porcentaje inferior al registrado en 2020 (4,24 %).

- Gasto público por alumno/a en enseñanza no universitaria. Comparativa estatal

Según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el gasto público en educación no universitaria por alumna o alumno (público y concertado), en la CAPV, en el año 2020, alcanzó los 7.329 euros, cifra que vuelve a situar a la CAPV la primera en el ranking de CCAA. Este gasto supone un crecimiento del 11 % respecto al gasto de 2017, frente al aumento del 13 % registrado en el Estado. La media estatal fue 5.667 euros, con lo que el gasto por alumno o alumna fue en la CAPV un 29,3 % superior al del Estado.

El gasto público por alumno o alumna de centro público en Enseñanza no universitaria, en el año 2019, se situó en la CAPV a 10.214 euros, lo que también vuelve a situar a nuestra Comunidad como la que registra

⁴⁶ Deduciendo los capítulos financieros, lo que elimina fluctuaciones y permite la comparación internacional.

el mayor gasto por alumno. Este gasto supone un aumento del 9,9 % respecto al de 2017 frente al incremento del 13,2 % en el Estado. La media estatal fue 6.540 euros, resultando así que el gasto medio por alumna en centros públicos en la CAPV fue un 56,2 % superior al del Estado.

- Gasto por alumno/a (euros convertidos usando PPS) en instituciones educativas. Comparativa internacional⁴⁷

En 2019 el gasto por alumno o alumna alcanzó los 6.856 euros en el Estado, cuando se trata de gasto en instituciones educativas públicas y privadas; y de 7.486 cuando se trata de instituciones públicas. De nuevo, ambos gastos se encuentran por debajo de los observados en Italia, Francia, Finlandia, Países Bajos, Alemania, Dinamarca, Bélgica, Malta, Suecia y Chipre y alejado de los registrados en Austria y Luxemburgo.

- Gasto en educación del Gobierno Vasco por alumno/a

La ratio de gasto en educación por alumno o alumna (total del alumnado, es decir, tanto de Régimen General como Especial experimentó entre 2020 y 2021 un nuevo aumento al pasar de 6.251 a 6.617 euros.

- Porcentaje de titulados en estudios superiores entre la población joven

En 2021 Euskadi es la CCAA que registra el mayor porcentaje, con un 66 % (por encima del objetivo del 45 %), seguida de Navarra (61,7 %) y Madrid (57 %). La media estatal se sitúa en el 48,7 % y en la UE en el 40,5 %. Los Estados con ratios más elevadas son Luxemburgo (62,6 %), Irlanda (61,7 %) y Chipre (58,3 %). Los porcentajes más bajos aparecen en Rumanía (23,3 %) e Italia (28,3 %), únicos países por debajo del 30 %. La diferencia entre hombres y mujeres es elevada (7,6 puntos porcentuales en 2021) y favorable a las mujeres: mujeres 69,8 % y hombres 62,2 %.

- Nivel de formación de la población adulta

En 2021 el 76,9 % de la población de 25 a 64 años de la CAPV tenía finalizado al menos estudios de segunda etapa de Educación Secundaria, incrementándose hasta el 84,6 % en el tramo de edad de 25 a 34 años. Las medias europeas son, respectivamente, 79,3 % y 85,2 %. Para el conjunto del Estado, las ratios fueron 63,9 % y 72,3 %. Las CCAA con los mayores porcentajes de personas con al menos estudios de segunda etapa de E. Secundaria, en ambos grupos de edad, son Asturias, Aragón, Madrid, Navarra y Euskadi.

- Abandono temprano de la educación y la formación

Presenta una tendencia decreciente y en 2021 se situó en el 4,8 %, siendo la más baja del Estado, donde la media se sitúa en el 13,3 %. De esta forma, la CAPV ha conseguido alcanzar con creces el objetivo europeo a 2030. La media de la UE27 en el año 2021 se sitúa en el 9,7 %.

- Indicadores universitarios de internacionalización

El número de estudiantes internacionales que, en el curso 2019-20, accedió a una universidad de la CAPV ascendió a 2.225, un 39,4 % menos que en el curso anterior. El descenso en el Estado fue del 29,2 %. Hemos de tener en consideración que este año estuvieron activas las restricciones a la movilidad por el COVID-19. Respecto al tipo de movilidad, un 34,7 % lo hizo a través un programa de movilidad y un 65,3 % se matriculó de forma ordinaria. En el Estado las ratios son, respectivamente, 21,5 % y 78,5 %. En Euskadi, un 62,7 % se

⁴⁷ A diferencia del indicador anterior éste considera el gasto público y privado en instituciones públicas y privadas, además de incluir la formación ocupacional, y está calculado en euros convertidos usando el PPS. Se considera el conjunto de todos los niveles educativos, excepto el primer ciclo de educación infantil.

matriculó en la universidad pública y un 37,3 % en una privada. En relación con el sexo, un 51,6 % fueron mujeres y el 48,4 % hombres.

- Ranking Universitario de Shanghái

España tiene, en 2022, 11 universidades en el TOP 500. La primera en el ranking vuelve a ser la Universidad de Barcelona, situada en el TOP 200 a nivel mundial. A continuación, entre las TOP 300, se sitúan la Universidad Autónoma de Barcelona, la Complutense de Madrid, la de Granada y la de Valencia. La UPV-EHU se encuentra entre las TOP400 del ranking y ocupa la octava posición en el ranking estatal.

Cultura

Según datos del *Anuario de Estadísticas Culturales* que publica el Ministerio de Cultura y Deporte hasta el año 2019 el porcentaje de personas mayores de 15 años que tenía como hábitos culturales visitar equipamientos (museos, exposiciones, galerías de arte, monumentos o yacimientos arqueológicos), leer libros, asistir a bibliotecas, espectáculos de teatro, ópera, zarzuela, ballet, danza o de música actual... era superior en la CAPV que, en el Estado, y la tendencia era creciente. Por el contrario, en materia de realización de actividades artísticas (escribir, pintar, dibujar, fotografía, danza/ballet/baile, cantar en un coro o tocar un instrumento), es decir en prácticas activas, las ratios solían ser superiores en el Estado.

Sin embargo, la crisis provocada por el COVID-19 afecta a los hábitos culturales de la población vasca de una forma diferente a como lo hace en el Estado ya que, si bien en ambos casos se observa una disminución del porcentaje de población que realiza cada uno de los hábitos, la disminución en la CAPV es más aguda. Por su parte, en relación con las prácticas culturales activas, tal y como cabría esperar, las mismas (salvo escribir) experimentan también una reducción tanto en el Estado como en la CAPV, y nuestra Comunidad sigue registrando tasas de realización inferiores a las del Estado.

Según la misma fuente de datos, el número de empresas cuya actividad económica principal es cultural aumentó en la CAPV entre 2020 y 2021 un 0,8 % (se ha de tener en consideración la particular situación vivida como consecuencia de la crisis sanitaria) y se situó en 6.269. El empleo, por su parte, aumentó un 11,1 %, pasando de 31,5 a 35 mil personas. En el Estado, en el mismo periodo, el número de empresas decreció un 2,6 % y el empleo aumentó un 3,4 %. Esas 35 mil personas que trabajan en empresas culturales en la CAPV suponen el 3,8 % del empleo total de la CAPV, ratio ligeramente superior a la media estatal (3,5 %). En el ranking de CCAA que más empleo cultural crean, la CAPV ocupa el quinto puesto, por detrás de Cataluña (5 %), Madrid (4,9 %), Baleares (4,4 %) y Navarra (4,1 %). Si bien no existen datos desagregados por CCAA, los datos agregados muestran que el empleo cultural se caracteriza por una formación académica superior a la media, presentando tasas más elevadas de educación superior a las observadas en el conjunto, 72,7 % frente a 46,2 %.

En otro orden de cosas, el gasto liquidado en cultura en 2020 por la Administración Autonómica Vasca, según datos del Ministerio de Cultura y Deporte, creció un 6,5 % respecto a 2019. Este gasto representa el 0,2 % del PIB de nuestra Comunidad, por encima de la ratio media de todas las CCAA (0,12 %). El gasto por habitante en la CAPV asciende a 61,1 € en 2020, 3,5 euros más que en 2019, y esta cantidad es superior a la media del conjunto del Estado (28,6 €).

Por su parte, el gasto en bienes y servicios culturales realizado por los hogares vascos, en el año 2021, ascendió a 531,8 millones de euros, lo que supone un descenso del 0,4 % (datos del Ministerio, a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE).

En términos de gasto medio por hogar, la CAPV ocupa la octava posición en el ranking de CCAA con 584,5 euros, por detrás de Ceuta y Melilla, Murcia, Madrid, Navarra, Castilla y León, C. Valenciana y Cataluña. Atendiendo al grupo de gasto (libros y publicaciones periódicas; servicios culturales; soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información; y telefonía móvil y servicios relacionados con

internet), el 29,7 % de los 584,5 euros gastados por hogar en la CAPV se destinó a equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información, 29,1 % a libros y publicaciones, el 25,5 % a telefonía móvil y servicios relacionados con internet y el 15,8 % a servicios culturales.

En gasto medio por persona, la CAPV ocupa la cuarta posición en el ranking con 247,3 euros, por detrás de Castilla y León, Madrid y Navarra.

Para finalizar se recogen las principales conclusiones relativas al uso del euskera entre la ciudadanía vasca, según datos de la VII Encuesta Sociolingüística:

- *Competencia lingüística.* En 2021 hay en la CAPV 680.629 vascohablantes de 16 o más años, 261.000 más que en 1991. Así, el porcentaje de vascohablantes ha crecido 12 puntos en los últimos 30 años (24,1 % vs 36,2 %). El 36,5 % de las mujeres es vascohablante y, en el caso de los hombres, el 35,8 %. El mayor porcentaje de vascohablantes se da entre los y las jóvenes de 16 a 24 años. El tramo de edad más vascohablante hace 30 años, el de personas mayores de 65 años, es el que muestra menor competencia en euskera actualmente (el 22,1 % es vascohablante). De esta forma, el perfil de la persona vascohablante se ha rejuvenecido en los últimos treinta años.

Hace 30 años el 60 % de las personas vascohablantes residía en la tercera y cuarta zona sociolingüística⁴⁸, es decir, en zonas con un porcentaje muy alto o bastante alto de vascohablantes, y el 40 % en la primera y la segunda zona sociolingüística, es decir, en zonas con un porcentaje muy bajo o bastante bajo de vascohablantes. Hoy el 55,4 % vive en la primera y la segunda zona sociolingüística, y el 44,7 % en la tercera y cuarta zona sociolingüística, por lo que muchos y muchas vascohablantes cuentan con una red muy limitada para relacionarse con otras personas vascohablantes. De hecho, las personas vascohablantes de la primera y segunda zona representan sólo la cuarta parte de la población total de estas dos zonas (26,5 %)

- *El uso del euskera* ha aumentado. En total, 412.821 personas en 2021 y hace treinta años 271.121 personas (aumento de 6,4 puntos en los últimos 30 años). Analizando los tramos de edad, y tal y como sucediera con los datos sobre conocimiento, el mayor porcentaje de personas que usan el euskera se da entre las y los jóvenes (33,5 %); y el menor entre las personas mayores de 65 años (16,7 %). Ese aumento se produce en los entornos donde vive la mayoría de la población (en la primera, segunda y tercera zonas sociolingüísticas: 4,4 en la primera; 6,4 en la segunda; 7,3 en la tercera). En la cuarta zona, formada fundamentalmente por pueblos pequeños, el uso del euskera ha descendido (-9,7). En dicho cambio ha incidido, entre otras cuestiones, la movilidad intraterritorial e interterritorial.

El análisis de ámbitos de uso muestra que el uso ha aumentado en contextos formales e informales. Los servicios municipales son donde más se usa el euskera (27,4 %). Les siguen: entre compañeras/os de trabajo (26,8 %), en servicios sanitarios (23,1 %) y entre amistades (22,1 %). Estos datos son significativos porque ponen de manifiesto que cada vez se opta más por el euskera en las relaciones con la Administración.

- *Transmisión del euskera:* ha aumentado tanto en parejas vascohablantes como en parejas mixtas.

En las familias con hijos o hijas de 3-15 años de edad, cuando ambos progenitores son vascohablantes y su primera lengua es el euskera, al 98 % de los hijos o hijas únicamente se les transmite euskera y al 2 % euskera y castellano. Cuando solo un progenitor es vascohablante y su primera lengua es el euskera, el 84 % transmite euskera y castellano y el 16 % castellano.

- *Actitud positiva hacia la promoción del uso del euskera.* El 67 % de las personas de 16 años o más es partidaria de promover el uso del euskera, el 26,3 % no tiene opción definida y el 6,8 % es contraria. Así, la actitud a

⁴⁸ Zonas sociolingüísticas: la primera es la más erdaldun y la cuarta la más euskaldun

favor de promover el uso del euskera ha aumentado en los últimos 30 años. Comparando datos entre 1991 y 2021, el porcentaje de personas partidarias de promover el uso del euskera ha aumentado 12 puntos (67 % en 2021 frente a 55%).

5.1.2. Medio natural y Energía

Medio natural

En una parte importante de este apartado los últimos datos disponibles son los relativos al año 2020, con lo que se ha de tener presente que los resultados están condicionados por la excepcionalidad vivida como consecuencia de las restricciones a la actividad. Tan solo disponemos de datos relativos a 2021 en el apartado relativo a la calidad del aire.

La evaluación de la **calidad del aire** en la CAPV se aborda por un lado diariamente a través del INDICE DE LA CALIDAD DEL AIRE que se publica en la web del Gobierno Vasco en el que se valora el estado de la calidad del aire con una categoría definida según un rango de concentración y, por otro lado, anualmente se realiza el análisis de los datos registrados en toda la red para elaborar un INFORME ANUAL que responde a la obligación de evaluar el territorio que marca la normativa.

Según el *índice de calidad de aire* en 2021 se registraron 73 días con mala calidad del aire y 3 con muy mala. En 2019 se registraron 67 con mala y ninguno con muy mala. Por su parte, los días de calidad regular también aumentan, de 183 a 252. El indicador de sostenibilidad, es decir, el porcentaje de días con calificación “muy buena” y “buena” alcanza el 88,77 % del total, ratio inferior a la de 2019 (91,44%), lo que denota un empeoramiento. La de 2021 es similar a la registrada en 2020 (88,63 %), si bien se ha de tener en cuenta que en 2020 la actividad socioeconómica fue menor como consecuencia de las restricciones impuestas por la pandemia.

Los contaminantes presentes en el aire con límites para la protección de la salud son: SO₂ (dióxido de azufre), NO₂ (dióxido de nitrógeno), PM₁₀ (partículas con diámetro inferior a 10 micras), PM_{2,5} (partículas con diámetro inferior a 2,5 micras), CO (monóxido de carbono), O₃ (ozono), C₆H₆ (benceno), Pb (plomo), As (arsénico), Cd (cadmio), Ni (níquel) y B(a)P (benzo(a)pireno). En 2021 todos los valores referidos a los contaminantes contemplados para medir la calidad del aire se han mantenido por debajo de los límites establecidos por la normativa y, además, continua la tendencia a la baja (respecto a los valores de 2019, ya que la excepcional bajada de 2020 vino marcada por las restricciones derivadas de la pandemia).

El **cambio climático** es uno de los principales retos ambientales del siglo XXI. La UE se compromete a reducir sus emisiones en un 40 % a 2030 (respecto a 1990), en línea con su planificación establecida en el “marco sobre clima y energía a 2030” y “una economía baja en carbono para 2050”, en la que se establece la planificación a seguir para lograr una reducción del 80 % de las emisiones de GEI a 2050 (también respecto a 1990). Las regiones no tienen objetivos de reducción de gases efecto invernadero (GEI) jurídicamente vinculantes, pero la Estrategia de Cambio Climático 2050 del País Vasco establece el objetivo voluntario de reducir las emisiones de GEI de Euskadi en, al menos, un 40 % a 2030 y en, al menos, un 80 % a 2050, respecto al año 2005.

Según los últimos datos del “*Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco*”, las emisiones GEI, medidas en términos de CO₂-equivalente, se han reducido en el año 2020 un 1,7 % con respecto al año 2019. Respecto al año 2005⁴⁹, las emisiones han disminuido un 35,5 %. Respecto al año 1990 (año base), las emisiones se han reducido un 21,5 %.

Pasamos ahora a mostrar la situación y evolución por sectores siendo conscientes de que los datos están condicionados por las restricciones impuestas a la actividad. Dado que las emisiones del sector energético son

⁴⁹ Año base tanto de la Estrategia Vasca Klima 2050, como de los países europeos dentro de la decisión de reparto de esfuerzos de emisiones difusas 406/2009/CE.

debidas al abastecimiento de energía a los demás sectores, se analiza el reparto incorporando en cada sector las emisiones debidas a su consumo eléctrico (emisiones indirectas).

- Transformación de energía. Representa el 8,7 % de las emisiones de la CAPV. Sus emisiones descendieron un 42,3 % respecto a 2019. Respecto a 2005 cayeron un 51 % y respecto a 1990 un 49,4 %.
- Industria. Supone el 32,1 % de las emisiones de la CAPV. Estas emisiones disminuyeron un 4 % respecto a 2019. Desde el año 2005 las emisiones han descendido en un 50,4 %, y respecto al año 1990 un 51,8 %.
- Transporte. Representa el 34,9 % de las emisiones. Sus emisiones descendieron un 11,1 % respecto a 2019. Respecto al año 2005 han aumentado en un 1,3 % y respecto a 1990 aumentaron un 104 %.
- Sector servicios. Supone el 7,3 % de las emisiones. Estas emisiones disminuyeron un 9,4 % respecto a 2019. Desde el año 2005 las emisiones han descendido en un 32,4 %, y respecto al año 1990 un 76,8 %.
- Sector residencial. Representa el 8,9 % de los GEIS y ha disminuido sus emisiones en un 1,5 % respecto a 2019. Por su parte, el sector servicios que representa el 7,3 % de los GEIS, las ha disminuido en un 9,3 %.
- Sector Agricultura, ganadería y pesca. Representa el 3,6 % de las emisiones. Sus emisiones han aumentado un 0,2 % respecto a 2019, y se han reducido un 48,8 % respecto a 2005 y un 46,1 % respecto a 1990.
- Sector Residuos. Representa el 4,6 % de las emisiones de la CAPV. Sus emisiones han disminuido un 6,5 % respecto a 2019, un 39,4 % respecto al año 2005 y un 31,2 % respecto a 1990. Esta reducción de emisiones es debida a diversos factores, entre otros, una menor tasa de vertido derivada del aumento de los porcentajes de reciclaje, el pretratamiento en vertederos, la valorización, la producción de compost, etc.

En relación con el **agua de consumo**, según datos del INE, en nuestra Comunidad durante 2020 se suministraron a las redes públicas de abastecimiento urbano 150,3 Hm³ de agua, un 2,8 % menos que en el año 2018, continuando la tendencia descendente. Se observa que el agua perdida como consecuencia de fugas, roturas y averías en la red de saneamiento supuso el 13,2 % del total del agua suministrada a dichas redes, por encima de las ratios de los años anteriores (lo que evidencia una tendencia creciente), pero por debajo del 15,4 % estimado en el Estado.

El consumo per cápita volvió a ser menor que la media estatal, 97 por 133 litros/habitante/día, registrándose un descenso, entre 2018 y 2020, del 6,7 %, cuando en el Estado se mantiene estable.

El coste unitario del agua (cociente entre los importes abonados por el suministro de agua más los importes abonados en concepto de alcantarillado, depuración y cánones de saneamiento y vertido, y el volumen de agua registrada y distribuida a los usuarios) en el año 202, fue 2,14 euros/m³ lo que supuso un nuevo incremento, en este caso, del 4,4 % respecto al valor en 2018. En el Estado, el coste unitario medio fue inferior (1,92 euros/m³).

En materia de **generación y gestión de residuos**, entre 2018 y 2020 los residuos no peligrosos gestionados disminuyeron en un 5,3 %.

En relación con los **residuos urbanos**, según datos del INE, en 2020 las empresas gestoras de residuos urbanos recogieron en la CAPV 805.486 Tm. de residuos urbanos, un 7 % menos que en el año anterior. Distinguiendo según tipo de recogida (mezclados o recogidos selectivamente) se tiene que la mayor parte (56,3 %) fueron residuos mezclados. Respecto al año 2019, los mezclados disminuyeron un 10,2 % y los recogidos selectivamente un 2,5 %. En el Estado, por su parte, los mezclados disminuyeron un 2,4 % y los recogidos aumentaron un 1,6 %.

En términos per cápita, se recogieron en la CAPV en el año 2020 367,9 Kg/habitante de residuos urbanos (en total, tanto mezclados como separados), cifra inferior a la estimada para el Estado, 473,3 Kg/habitante. Euskadi

es, de hecho, la Comunidad Autónoma que registra la menor cantidad de residuos per cápita recogida. Distinguiendo por tipo de residuo separado (entre los principales), se tienen 24,4 kg/hab. de envases mixtos y embalajes (frente a los 18,7 kg/hab. del Estado), 67,2 Kg/hab. de papel y cartón (frente a los 28,3 Kg/hab. del Estado) y 26,7 kg/hab. de vidrio (frente a los 17,5 kg/hab. del Estado).

Con el objetivo de analizar el tratamiento, y dado que el INE no ofrece información al respecto por CCAA, hacemos uso de la “*Estadística de Residuos Urbanos de la CAPV*” del Gobierno Vasco, según la cual se gestionaron en la CAPV, en 2020, 493 Kg/habitante de residuos urbanos. Así, entre 2018 y 2020 se registra un descenso al pasar de los 513 a los citados 493 kg/habitante. De esos 493 Kg/habitante, 189 fueron objeto de reciclaje, 35 corresponden a compost (abono orgánico), 123 fueron objeto de valorización energética e incineración y 93 fueron a vertedero.

Respecto al año 2019, se tiene que los residuos reciclados decrecieron en 7 kg/hab., los convertidos en abono orgánico aumentaron en 1 kg/hab., los valorizados energéticamente e incinerados crecieron en 21 Kg/habitante, y los depositados en vertedero disminuyeron en 49 kg/hab.

En relación con los residuos peligrosos, la cantidad total de residuos peligrosos disminuyó un 3,4 %. Entre los mismos vuelven a destacar los residuos de la industria de procesos térmicos (43,3 % de los residuos totales peligrosos), los de construcción y demolición (11,5 %), los residuos de tratamiento y revestimiento de metales (10,2 %), los residuos de la industria de mecanizado de metales (8 %) y los aceites usados (6,8 %).

Por lo que respecta al tratamiento de estos residuos, en 2020 un 59,1 % se recicló o se hizo compost, un 1 % se valorizó energéticamente, un 0,3 % se incineró y el restante 39,6 % fue a vertedero.

Para finalizar, los últimos datos de la *Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental* del INE muestran que, en la CAPV, en el año 2020, el citado gasto (gasto corriente e inversión) decreció un 15,4 % respecto a 2019. En términos de esfuerzo (es decir, como porcentaje del PIB), se observa también un descenso, situándose en el 0,27 %, una centésima por debajo de la ratio del año previo, pero 6 décimas por encima de la media estatal que se sitúa en 0,21 %. Así, la CAPV ocupa en el año 2020 la octava posición en el ranking de Comunidades que más esfuerzo realizan, por detrás de Navarra (0,55 %), Cantabria, Asturias, Castilla-La Mancha, Murcia, Aragón y La Rioja (0,31 %), y a la par que Castilla y León.

Energía

El informe *Euskadi Energía 2020. Datos energéticos*, publicado por el EVE, muestra que la demanda total de energía primaria o consumo interior bruto de energía (energía producida más importada menos exportada) aumentó un 7,5 % en el año 2021, situándose en 6.329 Ktep. Por su parte, el consumo final de energía creció un 10,1 % (situándose en 4.923 Ktep) con aumentos en todos los sectores menos en el primario, siendo el industrial el que registró el mayor incremento.

La producción de energía primaria aumentó un 15,9 %, pasando de los 603 a los 699 Ktep; y tal producción se basó, principalmente, en energías renovables (principal fuente propia), las cuales aumentaron un 16,5 % (de 583 a 679 Ktep).

Esta escasa producción propia de energía primaria (699 Ktep) tan solo permitió satisfacer el 10,7 % de la demanda energética (consumo interior bruto de energía o demanda energética). En consecuencia, la dependencia energética de la CAPV es superior a la existente en el Estado y en la UE28, donde con datos de 2020, las ratios respectivas son 68,8 % y 54,9 % (en la CAPV en 2020: 89,9 %).

La producción en base a fuentes renovables (679 Ktep) permitió satisfacer el 14,2 % del consumo final energético (4.929 Kteps); es decir, la ratio de participación de las energías renovables en el consumo final se encuentra a 6,8 puntos del objetivo del 21 % fijado en la Estrategia Energética de Euskadi 2030 (3E2030).

En relación con la intensidad energética (indicador de la eficiencia energética de una economía y que se mide como el consumo final en ktep por unidad de PIB) observamos que entre 2011 y 2021 mejora (disminuye 11 puntos). No obstante, respecto a 2020 empeora (aumenta 4 puntos), ya que mientras el consumo aumenta 9 puntos, el PIB lo hace en 5. Por sectores, salvo en el sector servicios, la intensidad energética aumentó, y por lo tanto, empeoró en todos.

La factura energética aumenta notablemente en 2021 respecto al año previo (23,8 %), y se sitúa en los 6.047 M€. De ese coste, el 51 % correspondió al sector del transporte, el 21,3 % a la industria, el 15,5 % al sector residencial, el 11,4 % al de servicios y el 0,8 % al primario. En el sector residencial la factura por habitante ha crecido un 14,4 % entre 2020 y 2021 alcanzando los 428 euros y la factura por hogar ha aumentado un 13,6 % alcanzando los 1.028 euros.

Los derivados del petróleo suponen el 92,2 % de la factura del transporte. En la industria, la electricidad supone el 72,6 % de la factura y el gas natural el 25,3 %.

5.1.3. Salud y Sistema Sanitario

Según datos de EUSTAT, en 2020 la **esperanza de vida** al nacer (EVn) de los hombres fue 80,7 años, una décima menos que en 2019, mientras que la de las mujeres disminuyó en 3 décimas, situándose en los 86,3 años. Si no se hubiera dado este aumento de la mortalidad, la esperanza de vida habría llegado a los 81,3 años en los hombres y a los 86,8 en las mujeres, es decir 5 décimas más en los hombres y 2 décimas más en las mujeres que en 2019. El análisis en perspectiva temporal muestra que desde 1976 la EVn de las mujeres se ha incrementado en 9,4 años y la de los hombres en 11,1 años. La diferencia entre las esperanzas de vida de ambos sexos se ha reducido a 5,6 años desde la máxima de 8,7 que se dio hace 25 años. Hemos de apuntar que son pocos los países desarrollados que tengan tan alta esperanza de vida, especialmente en el caso de las mujeres.

Según el informe *Esperanza de vida, 2020* publicado por el Ministerio de Sanidad en diciembre de 2022, en el año 2020 la EVn en la CAPV fue de 83,4 años, superior a la del Estado (82,2 años). Como consecuencia de la pandemia de COVID-19, la esperanza de vida al nacer en 2020 descendió 1 año en la CAPV y 1,5 años en el Estado.

Por su parte, la esperanza de vida a los 65 años de edad en el Estado en el año 2020 fue de 20,4 años. Las Comunidades con mayor esperanza de vida en 2020 fueron Galicia con 21,9 años, Canarias con 21,7, Baleares con 21,6 y Euskadi con 21,4. Este patrón geográfico de la esperanza de vida a los 65 años de edad en el Estado difiere del observado antes de 2020. En los años previos, la mayor esperanza de vida se observaba en Madrid, Castilla y León, Navarra y Euskadi. Sin embargo, estas comunidades (Madrid, Castilla y León, y en menor medida, Euskadi) experimentaron una reducción en la esperanza de vida a los 65 años de edad en 2020 con respecto a 2019, como consecuencia del mayor impacto de la pandemia de COVID-19 en los mayores de 65 años. Madrid fue la comunidad autónoma donde se observó una mayor reducción en la esperanza de vida a los 65 años de edad (3,4 años). En la CAPV fue de 1 año. La media estatal se sitúa en 1,5 años.

Por lo que respecta a la **morbilidad hospitalaria**, en el año 2020 el impacto del COVID-19 supuso un descenso de la actividad en la modalidad de hospitalización y cirugía ambulatoria en los hospitales de agudos de Euskadi, además de un aumento de la estancia media hospitalaria y de la mortalidad. En 2021, los hospitales de agudos registraron un incremento del 5,8 %, con un total de 221.264 **hospitalizaciones**. Comparativamente con 2020, el grupo de enfermedades del aparato respiratorio descendió un 7,2 %, debido a que se redujo el número de casos de gripe, neumonía y otros trastornos respiratorios, lo que la situó en la sexta posición (quinta en 2020 y tercera en 2019). Un total de 11.247 de los ingresos hospitalarios tuvieron como causa principal el COVID-19, lo que representó el 5,1 % de las hospitalizaciones. Además, estos ingresos causaron 106.608 estancias, lo que supuso una estancia media de 9,5 días. En **cirugía ambulatoria** se contabilizaron 82.104 episodios (+25 % respecto a 2020), alcanzando valores próximos a los de antes de la pandemia (82.490 en 2019).

En relación con la **salud mental**, los trastornos mentales, según el Ministerio de Sanidad, presentan una tendencia creciente, aun cuando los datos muestran un descenso en 2020. Asimismo, se observa que en todas las CCAA las mujeres presentan una prevalencia mayor que los hombres. En el caso particular de la CAPV, el porcentaje de población adulta (16 o más años) que declaraba en las encuestas de salud padecer un trastorno mental pasaba del 8,2 % al 10,2 % entre 2011 y 2017, siendo en 2020 del 9,2 %. Distinguiendo entre hombres y mujeres la diferencia en el año 2020 es de 6,9 puntos: 12,5 % en el caso las mujeres y 5,6 % en los hombres.

Circunscribiéndonos a la población joven, en 2019 fueron atendidas 14.146 personas distintas en la red de salud mental de Osakidetza. En 2020, año en el que se produjo el confinamiento y estuvieron vigentes las medidas más restrictivas, el número de pacientes aumentó (+1,4 %) y las primeras consultas descendieron (- 9,2 %), probablemente por la imposibilidad de mantener la atención con normalidad. Sin embargo, en 2021 se aprecia un aumento del 15,8 % en el número de personas distintas atendidas que llegan a ser 16.610, y del 26,9 % en el número de primeras consultas (7.585).

En relación con la **mortalidad**, según la “*Estadística de Defunciones*” de EUSTAT, entre 2019 y 2021 el número de defunciones pasa de 21.560 en 2019, a 24.247 en 2020 y a 23.073 en 2021. Es decir, tras el ascenso acontecido en el año 2020, entre 2020 y 2021 se registra un descenso del 4,8 %. El 50,1 % fueron hombres y el 49,9 % mujeres. En concreto, el número de defunciones en el grupo de 80 a 89 años fue de 7.845, en el de 90-99 años, 6.810 y en el de 100-109 años 421. No hubo defunciones de personas con 110 o más años. En cuanto a la mortalidad infantil (en el primer año de vida), fallecieron 35 niños y niñas, 39 en 2020 y 45 en 2019. La edad media de las personas fallecidas presenta una tendencia creciente: en el año 2021 fue de 81 años y hace 10 años de 78,2 años. Es superior para las mujeres que para los hombres (84 vs 78).

En relación con las causas de defunción, en 2021 las relativas a “resto de enfermedades” suponen el 33,8 % del total, si bien disminuyen un 14,7 % respecto a 2020. En segundo lugar, encontramos las defunciones por tumores (27,1 % del total, +0,3 %, tras el descenso experimentado en el primer año de la pandemia), en tercero, las muertes por enfermedades del aparato circulatorio (25,6 % del total, +5,4 %, tras el descenso de 2020) y en cuarto, las defunciones por enfermedades del sistema respiratorio (5,8 % del total y nuevo descenso del 12,9 %). Según datos de EUSTAT, el COVID-19 fue la causa fundamental en el 7,3 % de las defunciones en el 2021 y se produjeron un total de 1.682 fallecimientos, un 45,7% menos que en el año 2020.

El análisis de la **mortalidad prematura** que realiza el Departamento de Salud del Gobierno Vasco muestra que en 2021 las seis causas de muerte que más años potenciales de vida han hecho perder a los hombres son, en orden de importancia, tumor maligno de tráquea bronquios y pulmón, cardiopatía Isquémica, suicidio y autolesiones, COVID-19, accidentes de tráfico con vehículos a motor y envenenamiento accidental por drogas. En el caso de las mujeres son tumor maligno de mama, tumor maligno de tráquea bronquios y pulmón, COVID-19, tumor maligno de encéfalo, enfermedades cerebro-vasculares y tumores malignos de ovario.

En relación con los **determinantes no médicos de salud**, en esta edición de la Memoria se estudian algunos de ellos, en concreto el consumo de riesgo de alcohol, el consumo habitual de tabaco, el consumo casi diario de cannabis y el consumo de sustancias psicoactivas, en un grupo específico de la población: la juventud.

El porcentaje de personas jóvenes que declara un consumo excesivo o de riesgo de **alcohol**⁵⁰ desciende entre 2004 y 2017, siendo el valor más bajo de los registrados en la serie iniciada en 2004. No obstante, a lo largo de la serie estadística, el porcentaje de personas jóvenes que consumen alcohol de forma excesiva o de riesgo es mayor que el porcentaje para el conjunto de la población (15-74 años). En 2017, 20,3 % frente a 8,2%.

El consumo de **tabaco** entre la población joven desciende y se sitúa por debajo de la media de la población. Así, porcentaje de personas jóvenes que se declaran fumadores habituales de tabaco pasa del 40,4 % al 18,5 %

⁵⁰ Significa que durante algún día del mes al que se hace alusión en la encuesta se había consumido una cantidad de alcohol superior a los 65 gramos, lo equivalente a más de ocho cañas de cerveza.

entre 2006 y 2017. Hasta 2012 el porcentaje de personas fumadoras habituales era mayor entre las y los jóvenes que en el conjunto de la población. En 2012, por primera vez, empezó a ser mayor el porcentaje de personas fumadoras habituales en la población general que en la juventud y esa tendencia se mantiene en 2017 (18,5 % en población joven y 22,1 % en población de 15 a 74 años).

El consumo de **cannabis** es más habitual entre la juventud (4,2 % en 2017) que en la población general de Euskadi (2 %). En cualquier caso, este consumo se ha reducido notablemente y las personas jóvenes que declaraban fumar cannabis en 2017 suponían menos de la mitad que en 2008, año en el que se alcanzó el porcentaje más alto de la serie (11 %).

Las admisiones a tratamiento por consumo de **sustancias psicoactivas** entre jóvenes de Euskadi han ido descendiendo lentamente en los últimos años y en 2020 alcanzan el dato más bajo con 1,4 jóvenes de 15 a 29 años por cada 1.000 personas de esas edades. En números absolutos, 438 jóvenes iniciaron tratamiento, lo que supone el 21,9 % del total de las admisiones a tratamiento de ese año. De esas 438 personas, el 44,8 % lo iniciaron por adicción al cannabis; el 22,6 % por la adicción a la cocaína y el 20,1 % por problemas relacionados con el alcohol. En el conjunto de la población la distribución es distinta: el alcohol supone el 44,1 % de los inicios de tratamiento, la cocaína el 21,3 % y el cannabis el 17,4 %.

Presentamos ahora algunos **indicadores de recursos y actividad asistencial** en Euskadi a través de los datos de Osakidetza. Según los mismos, en 2021 la demanda de asistencia aumenta, si bien no alcanza no niveles previos a la pandemia. Así el índice de ocupación medio global en la red pasa del 72,3 % registrado en 2021 al 74,5 % en 2022. Con niveles superiores al 100 % se tienen neumología y medicina interna. La estancia media se sitúa en 5 días, manteniéndose respecto a 2021. Muy por encima de la media están los servicios médicos de rehabilitación (35,9), psiquiatría (13,5) y cuidados paliativos (12,6).

Respecto a las **listas de espera**, según datos de Osakidetza, el número de pacientes en listas de espera en **consultas externas** vuelve a aumentar entre 2021 y 2022, situándose en 135.190 (+43 %). Las especialidades con mayor número de pacientes en listas son traumatología (19.990), oftalmología (16.354), dermatología (14.811) y rehabilitación (12.497). Respecto al tiempo de demora, el 61 % de la población en listas espera más de un mes, mientras que el 39 % espera menos de un mes.

Según datos del Sistema de Información sobre listas de espera del *Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS)*, con datos relativos a 2021 el número de pacientes en listas de espera de consultas por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria en la CAPV es menor al estatal (14,7 vs 77,2). De hecho, la CAPV es la Comunidad Autónoma con menor ratio en el ranking de CCAA. Respecto al tiempo de demora en días, en el ranking de CCAA y exceptuando las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, la CAPV es la que registra el menor tiempo, con 34 días, siendo la media estatal 89 días. En relación con el porcentaje de citas cuya espera para recibir atención supera los 60 días, la ratio en la CAPV es 14,5 % cuando la media estatal se sitúa en el 52,2 %. Tan solo Baleares registra una ratio inferior (6,5 %).

Por su parte, en **cirugía programada**, según Osakidetza, también aumentan los indicadores entre 2021 y 2022. Así, el número de pacientes en listas pasa de 22.264 a 23.647 personas (de 9,7 a 10,2 pacientes por cada mil habitantes con tarjeta sanitaria). El número medio de días de demora pasa de 70,8 a 73. Y el porcentaje de pacientes que tiene que esperar para ser intervenido más de 3 meses crece de un 26,6 % a un 28,9 %.

Según datos del Sistema de Información sobre listas de espera del *Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS)*, con datos relativos a 2021 el número de pacientes en listas de espera quirúrgica por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria en la CAPV es menor al estatal (4 vs 5,6). La CAPV es tercera Comunidad Autónoma con menor ratio en el ranking de CCAA, por detrás de Navarra y Madrid. La Ciudad Autónoma de Melilla tiene una ratio aún menor que todas ellas, con 0,7). En relación con el porcentaje de pacientes cuya espera para ser operados/as supera los 6 meses, la ratio en la CAPV es 4,3 % cuando la media estatal se sitúa en el 13,1 %. Tan solo la Ciudad Autónoma de Melilla registra una ratio inferior (0 %). Respecto al tiempo de demora en días, en el ranking de CCAA y

exceptuando la Ciudad Autónoma de Melilla, la CAPV es la que registra el menor tiempo, con 62 días, siendo la media estatal 96 días.

En relación con la **atención sanitaria privada**, según EUSTAT, 504.762 personas están cubiertas por un seguro privado de salud en 2021, lo que supone un incremento del 6,4 % respecto a 2019. En consecuencia, el 23 % de la población de la CAPV tiene contratado un seguro sanitario privado. Las entidades de seguro libre que prestan el servicio recaudaron 366,2 millones de euros en concepto de primas, lo que supone un incremento del 6,5 %.

Pasamos ahora a realizar el análisis del **gasto del Sistema Sanitario**.

Según datos de la **Encuesta de salud** de EUSTAT, el gasto corriente en salud en la CAPV, calculado conforme a la metodología de la OCDE, alcanzó los 7.993,6 M€ en 2021 (+ 8,2 % respecto a 2020). Este gasto representa el 10,2 % del PIB vasco. El gasto por habitante se situó en 3.650 euros, por encima de los 3.364 de 2020. De los 7.993,6 M€ de gasto corriente en 2021, 5.572,8 M€ corresponden al conjunto de las Administraciones públicas y Seguros de pago obligatorio y 2.420,8 M€ al conjunto de Seguros de salud de pago voluntario y Pago directo de los hogares. La financiación de este segundo grupo es la que más creció, un 9,5 %, frente al aumento del 7,6 % del conjunto de las Administraciones públicas.

En el año 2020, la aportación del conjunto de las administraciones públicas creció muy por encima de la aportación privada; esta creció sólo un 0,6 %, consecuencia principalmente de la disminución en el Pago directo de los Hogares, mientras el crecimiento del conjunto de las Administraciones públicas fue del 6,4 %.

En la comparación internacional (con datos de 2020), el gasto corriente en salud en Euskadi (10,3 % del PIB) se situó 0,6 puntos por encima de la media de la OCDE (9,7 %). Mejor posición ofrece el gasto en salud per cápita en PPC(\$), que alcanzó los 4.929 en Euskadi, lo que la situó por encima de la media de OCDE y de países como Finlandia (4.566). En el otro extremo, lejos de países como Suiza, con 7.179, de Alemania, con 6.939 y Noruega, con 6.536, todos ellos en el extremo alto de la tabla. Este indicador se mantiene por encima de la media OCDE desde 2003.

Por su parte, tal y como muestra la **liquidación presupuestaria del Gobierno Vasco** de 2021, el presupuesto de gastos de la Sección Salud fue modificado pasando de 3.994,4 a 4.395,5 M€, y el desglose por partidas de esos 4.395,5 M€ hace emerger una cuantía que asciende a 214,4 M€ que no se computa en ninguno de los programas (Estructura y apoyo, Financiación y contratación sanitaria, Salud pública, Investigación y planificación sanitaria, Farmacia, y Adicciones) y que el CES ha integrado dentro de la partida "*Otras partidas*".

El gasto finalmente ejecutado en la sección Salud ascendió a 4.382,4 millones de euros, ocupando el primer lugar en porcentaje de recursos, suponiendo el 34,5 % del gasto total (donde el principal programa corresponde a las transferencias a Osakidetza) y el 5,62 % del PIB nominal, por debajo del año anterior (5,72 %). Los programas Financiación y Contratación Sanitaria y Farmacia representan la práctica totalidad del gasto liquidado total (93,6 %). En concreto, Financiación y Contratación Sanitaria supone el 81,4 % y Farmacia 12,2 %. "*Otras partidas*" representa al 4,9 % del total.

Por lo que respecta a la desviación de la cuantía total presupuestada frente a la realmente ejecutada, el gasto liquidado en la Sección Salud (4.382,4 M€) es menor que el presupuesto modificado (4.395,5 M€), lo que determina una desviación a la baja de 13,1 M€.

Por su parte, el presupuesto de gastos de las partidas específicamente sanitarias para 2022 ascienden a 4.191,4 millones de euros (+4,9 % respecto al gasto presupuestado inicialmente en 2021). Este gasto supone el 4,93 % del PIB nominal, ratio inferior a la registrada en 2022 (tanto en términos de presupuesto como de liquidación).

Según datos del **Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social** el gasto público por habitante en salud en la CAPV muestra un aumento entre 2021 y 2022, de 1.930 a 2.028 euros per cápita. Así, nuestra Comunidad, que en 2021 perdió la primera posición en el ranking de las CCAA que más gastan por habitante, situándose por detrás de Asturias, recupera en 2022 la primera posición con 2.028 euros por habitante. La media estatal se sitúa en 1.559 euros per cápita.

La **liquidación presupuestaria de Osakidetza**, elaborada a partir de la liquidación de los presupuestos y cuentas anuales del sector público de la CAE, muestra que el gasto realizado por el ente en 2021 asciende a 3.878,2 M€. Así, el gasto ha aumentado entre 2020 y 2021 un 15,4 %. Supone el 5 % del PIB nominal, ratio tres décimas porcentuales superior a la del año 2020. Tal incremento se explica tanto por el aumento de las inversiones como de los gastos de explotación, si bien el crecimiento de las primeras es más notable. Del total liquidado, un 94,9 % corresponde a Gastos de Explotación y un 5,1 % a Inversiones.

Los gastos de explotación liquidados ascienden a 3.681,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 13,1 % respecto a la liquidación de 2020. Los gastos de personal (sueldos y salarios más cotizaciones sociales), que suponen un 68,1 % de los gastos de explotación, ascienden 2.507,7 M€y aumentan un 16 % respecto al año anterior. Los gastos de funcionamiento alcanzan los 1.115,7 M€, aumentado un 2,5 % respecto al periodo anterior. Un 81,7 % de estos gastos de funcionamiento corresponden a aprovisionamientos, que han disminuido un 0,2 %.

Por su parte, el gasto de capital liquidado es de 197,1 M€, un 86,6 % superior al liquidado en 2020.

Por lo que respecta a la desviación de la cuantía presupuestada frente a la realmente ejecutada en 2021, el gasto liquidado es mayor que el presupuestado (+338,1 M€), y corresponde tanto a las inversiones (+77,6 M€) como a los gastos de explotación (+260,5 M€).

Por último, según datos recogidos en el Informe anual de resultados del Plan de Salud 2013-2020, en 2019 se dispone de información actualizada de 101 de los indicadores, un 92 % del total (en el año anterior se tuvo de 90 indicadores). De esos 101, el objetivo a 2020 está cumplido o muestra una tendencia hacia el objetivo en 43 indicadores, 24 muestran mejora sobre la situación basal, pero con la tendencia actual no se prevé alcanzar el objetivo a 2020 y en 34 hay un empeoramiento con relación a la situación basal.

5.1.4. Vivienda

En primer lugar, la **“Estadística de compraventa de inmuebles”** (ECVI) del Gobierno Vasco indica que en 2022 se han registrado en Euskadi 23.623 compraventas, un 9,6 % más que en 2021 y un 87,7 % más que en 2012. En la última década destaca especialmente la evolución de las compraventas de vivienda usada, que aumentan un 187,7 % (+10 % en el último año). En cuanto a la distribución territorial, el 16,2 % de las compraventas de 2022 han tenido lugar en Álava, el 52,9 % en Bizkaia y el 30,9 % en Gipuzkoa.

En cuanto al *tipo de vivienda*, el 76,1 % de las compraventas son viviendas libres usadas (un 9,1 % más que en 2021 y un 54,2 % menos que en 2012), el 14,3 % viviendas libres nuevas (-4 % respecto de 2021 y +62,7 % respecto de 2012), el 5 % viviendas protegidas usadas (+44,8 % respecto de 2021 y -66,3 % respecto de 2012) y el 4,7 % restante viviendas protegidas nuevas (-52 % respecto de 2021 y -39,9 % respecto de 2012).

Con respecto al precio por metro cuadrado de las compraventas de vivienda en Euskadi, el precio de la vivienda libre (nuevas y usadas) se ha situado en 2022 en 2.932,2 €/m², un 2,5 % más que en 2021. Para las viviendas libres usadas este precio se ha situado en 3.318,3 €/m² (+9,2 %), y el de las viviendas libres nuevas en 2.859,5 €/m² (+0,9 %). Por su parte, el precio por metro cuadrado de la vivienda protegida, que comenzó a ascender ligeramente en 2013, bajó considerablemente en 2020, llegando a los 1.973,2 €/m². En 2022, el precio

ha aumentado un 43,4 % con respecto de 2021, situándose en 2.763,2 €/m², registrándose así el precio máximo desde 2012.

El precio medio de las compraventas de viviendas de segunda mano en la CAPV asciende en 2022 a 2.859,5 €/m², un 0,9 % más que el promedio registrado un año antes. Por territorios, Bizkaia ve disminuir sus precios un 3 %, mientras que en Gipuzkoa y Álava crecen 5,1 % y un 24 % respectivamente. Como resultado, los precios oscilan entre los 3.400,6 €/m² de Gipuzkoa y los 2.579,8 de Álava, quedando Bizkaia en una posición intermedia, con un promedio de 2.691,2 €/m². En precios por vivienda, el promedio de la CAPV asciende a 238.800 € (-2 % respecto de 2021), oscilando entre los 274.800 € en Gipuzkoa y los 225.100 en Álava. En un término medio se sitúa, de nuevo, Bizkaia con 225.400 € por vivienda.

Por otra parte, el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco realiza desde 2019 la **Estadística del Mercado del Alquiler (EMAL)** para el estudio del mercado del alquiler en la CAPV. Esta operación se basa en las fianzas depositadas en los registros creados a partir de la Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda, de forma que es obligatorio el registro de contratos de arrendamiento urbano y el depósito de fianzas de los contratos de alquiler de viviendas en cada Delegación del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda en el Gobierno Vasco.

La EMAL constata que a 31 de diciembre de 2022 estaban registrados en el depósito de fianzas del Gobierno Vasco un total de 77.272 contratos de alquiler libre (a precio de mercado) vigentes a esa fecha. De ellos, 2.130 corresponden a viviendas de temporada que, debido a su peculiaridad, quedan fuera de este análisis. De igual forma, tampoco se consideran en esta investigación los 1.539 contratos correspondientes a viviendas unifamiliares que, a pesar de contar con un uso habitual de vivienda, por sus características diferenciadoras merecen ser objeto de un análisis específico. Queda, por tanto, establecido en 73.603 contratos de vivienda de alquiler libre el stock que analiza el informe del Gobierno Vasco sobre la EMAL: viviendas ubicadas en edificios colectivos cuyo uso residencial es el de vivienda habitual y para las que sus contratos de alquiler libre se encontraban vigentes el 31 de diciembre de 2022. Por territorios, el 14,1 % de las viviendas alquiladas se sitúan en Álava (10.414 fianzas), el 36,5 % (26.848 fianzas) en Gipuzkoa y el mayor número de depósitos (49,4 % correspondiente a 36.341 fianzas) se localizan en Bizkaia.

Las fianzas constituidas en el último trimestre de 2022 alcanzan una renta media de 744,6 €, lo que supone un 4,4 % de incremento interanual, al tiempo que si consideramos el precio por m² construido, este pasa de los 9,6 €/m² en el cuarto trimestre de 2021 a 10,1 €/m² en el mismo período de 2022 (+5,2 %). En cuanto a la cifra de fianzas depositadas en ese trimestre, estas caen un 15,2 % en tasa interanual.

En relación con los **precios de compraventa de la vivienda libre**, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana estima los valores medios de las transacciones inmobiliarias de vivienda libre, nueva y de segunda mano, con la información suministrada por la Estadística Notarial, lo que permite una comparativa por Comunidades Autónomas.

En 2022 (datos provisionales), el valor medio de las viviendas libres vendidas en la CAPV, según consta en los registros notariales, fue de 232.831 euros, un 2,4 % más que en 2021 y un 27,6 % más que el promedio del Estado, que fue de 182.425 euros (+3,7 %). En términos generales, los precios más altos se registran en Baleares y la Comunidad de Madrid, y los más bajos en Castilla La Mancha, Extremadura y la Región de Murcia. Si tenemos en cuenta únicamente las viviendas de nueva construcción, el dato para la CAPV aumenta hasta los 279.561 euros, importe un 5,6 % menor que en 2021. Esta cifra es un 7,2 % superior al promedio del Estado, 260.787 euros, que, por su parte, se ha incrementado un 2,1 % en el último año. En cuanto a la vivienda usada, el valor medio de la CAPV, en 2022, asciende a 225.284 euros, un 3,1 % más que en 2021. El dato del Estado es 174.625 (+4,6 %), con lo que la diferencia entre ambos es la más acusada, del 29 %.

Acerca de la **actividad de edificación**, el Observatorio de la Vivienda del Gobierno Vasco revela que el número total de *viviendas iniciadas* en la CAPV, en la CAPV, tras caer considerablemente en 2008 y 2009, cambió de signo

en el bienio 2010-2011, creciendo de manera importante. Entre 2012 y 2015 el número de viviendas iniciadas vino cayendo con distintas intensidades, y desde 2016 y hasta 2019, las viviendas iniciadas se han venido incrementando en general, aunque cada año con tasas más reducidas (+0,9 % en 2019). En 2020 se iniciaron 4.443 viviendas, un 30,7 % menos que el año anterior, mientras que en 2021 se retornó a tasas positivas (+7,9 %), como consecuencia de la recuperación de la construcción de vivienda protegida. En 2022 continúa esta tendencia positiva, con el inicio de la construcción de 5.827 viviendas, un 21,6 % más que el año anterior. De estas 5.827 viviendas, 2.348 corresponden a vivienda protegida (+46,9 % respecto de 2021) y 3.479 a vivienda libre, que aumenta un 13,1 % respecto del 2021, todo ello con datos provisionales.

Por su parte, el conjunto de *viviendas terminadas* en la CAPV en 2022 asciende a 4.760 unidades, un 8,8 % más que el año anterior, como resultado del incremento en el segmento de las viviendas protegidas terminadas (+16,1 %), así como en las libres, que aumentan un 6,6 %. Como consecuencia, la participación de la vivienda protegida en la actividad edificatoria de la CAPV sigue incrementándose este año, ya que entre las viviendas terminadas su peso pasa del 23,2 % en 2021 al 25,2 % en 2022.

En relación con la **demanda de vivienda**, en la aproximación a la necesidad de acceso a la primera vivienda de personas de entre 18 y 44 años que residen con sus progenitores o tutores, la última “*Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda*” (ENDV) del Gobierno Vasco relativa a que en 2021 un total de 64.859 personas que disponían de ingresos se encontraban en situación de necesidad de acceso a su primera vivienda, lo que supone un aumento del 0,2 % respecto de la encuesta de 2019. En cuanto al número de viviendas necesitadas por este colectivo (que es menor dado que se puede plantear el acceso de forma individual o en pareja), estas suman un total de 58.137, un 8,8 % más que dos años atrás. Esta evolución apunta a una estabilización de la demanda de acceso a primera vivienda en Euskadi, después de la evolución decreciente entre 2009, año en el que se había alcanzado un máximo de 125.514 personas con una demanda de 110.667 viviendas, y 2013.

Asimismo, un total de 82.326 hogares vascos declaran la necesidad de cambiar de vivienda, un 9,1 % del total. Esta cifra supone una caída del 1,3 % respecto de 2019, cuando estas viviendas suponían el 9,3 % del total. Estos datos, aunque disminuyen levemente en comparación con 2019, suponen el afianzamiento de la senda alcista iniciada en 2011, tras la caída del período 2013-2015.

Por último, la ENDV cuantifica en un total de 87.857 hogares vascos los que requieren una intervención para su rehabilitación en 2021, magnitud que supone el 9,7 % del parque de viviendas familiares de la CAPV. En términos evolutivos, se advierte un aumento de la necesidad rehabilitadora respecto de 2019, tanto en el volumen de hogares (+28,4 %) como en la incidencia relativa de esta necesidad (+2 puntos porcentuales). Hasta 2019, desde una perspectiva de largo plazo, estos datos podrían significar una cierta estabilización, tras ciertos altibajos, del porcentaje de hogares con necesidad de rehabilitación que se viene observando desde 2009 (año en el que se había registrado un máximo de 142.099 viviendas necesitadas de este tipo de actuaciones).

En relación con el **esfuerzo financiero** de los hogares de la CAPV con motivo del pago de sus viviendas, en primer lugar, la “*Estadística Registral Inmobiliaria*” del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Inmuebles y Mercantiles de España revela que el esfuerzo financiero de los hogares de la CAPV con motivo del pago de sus viviendas, medido en términos de relación de la cuota hipotecaria mensual media y el coste salarial, alcanza el 28,5 % en el cuarto trimestre de 2022, 0,3 puntos más que un año atrás. En lo que respecta al conjunto del Estado, su trayectoria es similar, pues este esfuerzo alcanza al final de 2022 el 31 % del coste salarial medio, 0,9 puntos más que un año atrás. Desde una perspectiva mayor, en el último sexenio (entre 2016 y 2022) este esfuerzo financiero se ha incrementado en 1,6 puntos en la CAPV y más del doble, en 3,4, en el conjunto del Estado.

En segundo lugar, la “*Encuesta de Presupuestos Familiares*” (EPF) del INE permite conocer, a partir de la desagregación a cuatro dígitos de la clasificación de gasto ECOICOP (European Classification of Individual Consumption by Purpose), el gasto que los hogares realizan en el pago del alquiler de su vivienda principal, así

como el alquiler imputado a la vivienda principal en propiedad (la renta que sería pagada por el hogar propietario de una vivienda como la que ocupa, si fuera inquilino de esta). Y estos datos se ofrecen tanto en términos de gasto medio por hogar como de porcentaje sobre el gasto anual de la unidad familiar.

En 2021, último año para el que se dispone de información, los hogares de la CAPV gastaron, en promedio, 7.594,74 euros anuales en el pago de su vivienda habitual, un 2,4 % más que en 2020, considerando el alquiler imputado a dicha vivienda en propiedad. Este importe equivale al 22,98 % del gasto familiar anual (-0,56 puntos respecto del año anterior). El gasto de la CAPV es, además, un 41,5 % superior al promedio del Estado (5.366,52 €), importe que supone el 18,35 % del gasto de las familias españolas. Esta diferencia se da la vuelta si consideramos el gasto en alquiler de la vivienda: el conjunto de los hogares vascos gastó en 2021, en promedio, 750,78 euros (el 2,27 % de su gasto anual) en el alquiler de su vivienda habitual, mientras que en el conjunto del Estado este gasto es mayor, tanto en términos absolutos (949,59 euros) como relativos (3,25 % del gasto total).

En otro orden de cosas, uno de los **efectos de la crisis en las condiciones de vida** es el aumento del número de familias que pierden sus viviendas por no poder hacer frente al pago de sus hipotecas o de sus rentas de alquiler. El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) realiza un seguimiento de las ejecuciones hipotecarias presentadas en los juzgados de primera instancia de Euskadi, revelando que en 2022 se registraron 519 ejecuciones, cifra que supone una caída del 21 % respecto del año anterior. Estas ejecuciones presentadas en 2022 suponen el 2,1 % de las 24.952 del conjunto del Estado (-10,5 % respecto de 2021). Asimismo, en 2022 se practicaron en Euskadi por parte de los juzgados de primera instancia 792 lanzamientos, un 8,2 % menos que el año anterior, y el 2,1 % del total del Estado. De ellos, 144 corresponden a ejecuciones hipotecarias (-14,8 % respecto de 2021), 611 a procedimientos de desahucio (-7,3 %) y 37 a otros procedimientos (+5,7 %).

Por otra parte, el Gobierno Vasco realiza la **“Encuesta sobre el Uso de la Vivienda en la CAPV”**, con el fin de conocer la dimensión y posibilidades de gestión del parque de vivienda vacía en nuestra Comunidad, información relevante para el diseño de políticas de movilización de vivienda deshabitada. En el análisis de sus últimos resultados, correspondientes a 2021, el Observatorio Vasco de la Vivienda destaca que se contabilizan en la CAPV algo más de un millón de viviendas, de las cuales el 92,8 % se encuentran habitualmente ocupadas (91,8 % en 2019). Y, del 7,2 % de viviendas consideradas vacías o no principales (76.904 unidades), el 2,8 % serían viviendas de temporada y el restante 4,4 % (46.757 viviendas) corresponde al parque de vivienda deshabitada (5,1 % en 2019). Por territorios, en Gipuzkoa la tasa de vivienda deshabitada es la más reducida de los tres en 2021. Se sitúa en el 3,7 %, frente al 4,4 % de Bizkaia y el 3,8 % de Álava. Respecto a 2019 se ha producido una caída significativa en el número de viviendas deshabitadas (-12,7 % en términos absolutos), y la tasa general de la CAPV ha disminuido 7 décimas, del 5,1 al 4,4 %.

El Observatorio de la Vivienda destaca que algunas de estas viviendas se encuentran ya en el mercado, por lo que no son gestionables a los efectos de los programas de movilización de vivienda vacía. Asimismo, otras se encuentran deshabitadas de forma provisional por razones de fuerza mayor asociadas a la salud de sus propietarios o a razones laborales. Es por ello por lo que centra su mirada en las viviendas deshabitadas denominadas “gestionables”: en 2021 se contabilizan un total de 26.132 viviendas totalmente gestionables (excluidos traslados), un 0,3 % menos que el 2019 y el 2,4 % del parque de viviendas y aproximadamente la mitad de las viviendas deshabitadas (2,5 % de parque total de viviendas en 2019).

Acercas de la **política de vivienda**, el gasto ejecutado por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, que alcanzó su máximo en 2009 con 207,4 millones de euros, se había reducido a la mitad en 2015 (hasta 99,8 millones de euros), como consecuencia de una coyuntura desfavorable. A partir de 2016 se retoma la senda de crecimiento hasta alcanzar en 2019 los 224 millones de euros, con lo que se rebasaba el máximo de 2009. En 2020 (último dato disponible), sin embargo, se produjo una importante caída del gasto ejecutado, que suma un total de 118 millones de euros (-47,3 % respecto de 2019). Este importe supone el 0,16 % del PIB de la CAPV, 12 centésimas menos que en el año anterior, como resultado de la evolución del gasto y el crecimiento de la economía.

En 2021 entró en vigor el **Plan Director de Vivienda 2021-2023**, cuya misión es “*garantizar una respuesta integral a las personas con necesidad de una vivienda digna y adecuada, incrementando la oferta de recursos destinados tanto al alquiler asequible como a la mejora de las condiciones de habitabilidad y sostenibilidad del parque residencial existente*”, en cuanto que su visión se define como: “*para 2024, haber implementado y consolidado el sistema de prestaciones que garanticen el Derecho Subjetivo a la Vivienda, facilitando a la vez el crecimiento y la cohesión social del parque de viviendas destinadas a alquiler asequible, y haber impulsado la rehabilitación del parque residencial público y privado optimizando los fondos europeos a través de un cambio estratégico en las políticas de rehabilitación en torno a la calidad y habitabilidad de las edificaciones, la rehabilitación integral, la accesibilidad, la eficiencia energética, la reducción del impacto climático y la innovación*”. El coste presupuestario del Plan 2021-2023, de cuyas realizaciones no se dispone aún de información, asciende a 1.237,6 millones de euros y contempla el gasto consolidado que ejecuta tanto la Viceconsejería de Vivienda a través del Programa de Vivienda 4312, como las sociedades públicas Visesa y Alokabide a través de la ejecución de sus presupuestos de capital y explotación, una vez eliminadas las interrelaciones mutuas de gasto, entre sociedades primero, y entre estas y el programa de vivienda, después.

Asimismo, en noviembre de 2022 se firmó el **Pacto Social por la Vivienda de Euskadi 2022-2036**, que constituye un instrumento estratégico y estructural en el que un gran número de agentes públicos y privados se comprometen a avanzar de forma coordinada en la efectividad del derecho subjetivo a la vivienda establecido por la Ley de 2015. En total, 88 organizaciones, desde la sociedad civil o colectivos profesionales hasta instituciones y empresas, se han adherido al Pacto. El objetivo central del Pacto es “*la aceleración de la conformación del derecho a la vivienda como un derecho efectivo, entendiendo que el acceso a una vivienda digna y asequible representa uno de los elementos fundamentales del desarrollo humano sostenible con el que Euskadi está plenamente comprometido*”.

Para terminar, el Observatorio Vasco de la Vivienda destaca que las Haciendas vascas dejaron de ingresar en el periodo 2011-2019 un total de 3.624,1 millones de euros por las **deducciones fiscales en el IRPF** asociadas a la vivienda o, lo que es lo mismo, un promedio de cerca de 400 millones de euros anuales. Ese importe de gasto fiscal se asocia tanto a las deducciones del IRPF a la compra (y a las cuentas vivienda), como al alquiler y a la rehabilitación, si bien con distinta intensidad: el mayor gasto asociado tiene que ver con los 2.874,3 millones de euros (el 79,3 % del total) que se han dejado de ingresar por los incentivos a la compra de vivienda en el período 2011-2019, mientras que el gasto fiscal vinculado a las deducciones al alquiler supuso 659,5 millones de euros (el 18,2 % del total) durante este mismo período. Por último, el gasto fiscal vinculado a la rehabilitación supuso apenas el 2,5 % del total, 90,3 millones de euros.

Centrándonos en el último ejercicio con datos disponibles, el importe de las deducciones por vivienda alcanzó en 2019 los 424,8 millones de euros, un 3,8 % más que en 2018, importe que representa el 189,6 % del gasto ejecutado por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco en ese año (224,0 millones de euros), según se ha visto en este capítulo.

5.2. CONSIDERACIONES

5.2.1. Educación y Cultura

Educación

Queremos llamar la atención sobre los siguientes puntos.

- Los niveles obligatorios de educación reflejan el estancamiento demográfico. Así la tendencia decreciente que venía presentando la matriculación en educación infantil ha llegado a la educación primaria y también a la ESO.

- El alumnado de Formación Profesional de grado medio y superior supera, por primera vez desde que hay registros, los 40.000 estudiantes.
- Euskadi destaca por tener una población joven con una elevada cualificación, tanto en comparación con el Estado como con la media de la UE.
- Más de la mitad de los y las estudiantes de grado universitario se graduaron en estudios de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. En Formación Profesional, las 8 familias profesionales con mayor volumen de alumnado promocionado fueron Fabricación Mecánica, Sanidad, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Administración, Electricidad y Electrónica, Mantenimiento de Servicios a la Producción, Informática y Mantenimiento de vehículos autopropulsados.
- Las áreas técnicas y las de la salud, tanto educación universitaria como en Formación Profesional de grado superior, tienen las tasas de empleo encajado más altas.
- En Formación Profesional, las familias profesionales de Mantenimiento de servicios a la producción, Fabricación mecánica, Mantenimiento de vehículos autopropulsados, Informática y Sanidad siguen siendo las que registran las ratios de inserción más elevadas. Vemos, por ello, de interés la realización de acciones de información sobre tal hecho, tanto entre la población como entre la juventud vasca
- La participación femenina en las ramas técnicas de estudios superiores (Formación Profesional de grado superior y universitarias) es inferior a la que muestran los hombres. En el caso concreto de la Formación Profesional, la participación de la mujer es muy elevada en Imagen personal, Textil, confección y piel, Sanidad y Servicios socioculturales y a la comunidad, y muy baja en las familias profesionales de perfil más técnico que son precisamente las que tienen una mejor inserción laboral. Así, en Electricidad y electrónica, Fabricación mecánica, Informática y comunicaciones, Instalación y mantenimiento, y Transporte y mantenimiento de vehículos, la matriculación femenina solo alcanza 15,2 %, en el mejor de los casos.

Volvemos a estimar fundamental fomentar la elección de los estudios necesarios para las jóvenes en sectores masculinizados (y de los estudios necesarios para los jóvenes, en sectores feminizados), vinculando las posibilidades de desarrollo profesional con la igualdad de oportunidades y fomentando la visibilidad de las mujeres para que sean referentes para las mujeres jóvenes.

- La participación de la población vasca de 25 a 65 años en actividades formativas a lo largo de la vida está todavía lejos de los valores observados en los países referencia en la materia (Suecia, Finlandia, Países Bajos y Dinamarca).

Cultura

Nos agrada comprobar que el número de empresas cuya actividad económica principal sea la cultura, así como el empleo por ellas generado siga aumentando, pero dado que en el ranking de Comunidades Autónomas que más empleo cultural generan nuestra Comunidad ocupa el cuarto puesto, observamos que existe ámbito de mejora.

Nos vuelve a sorprender que siendo los hogares vascos los que, en media, tuvieron mayor Renta Disponible per cápita en 2020, sigamos ocupando la octava posición en el ranking de Comunidades Autónomas en gasto medio por hogar y la cuarta en gasto medio por persona.

Y para finalizar, nos agrada comprobar que tanto el porcentaje de vascohablantes, como el uso del euskera y la actitud positiva hacia su promoción haya crecido en los últimos 30 años. Y observamos igualmente positivo que su uso haya aumentado tanto en contextos formales como informales.

5.2.2. Medio natural y Energía

Medio natural

Tal y como hemos mencionado, en una parte importante de este análisis los últimos datos disponibles son los relativos al año 2020, con lo que las mejoras observadas en varios indicadores (emisión de GEI y generación de residuos urbanos, de residuos no peligrosos y de residuos peligrosos, entre otros) tienen una gran parte de su explicación en la excepcionalidad vivida como consecuencia de las restricciones impuestas a la actividad. Tan solo disponemos de datos a 2021 en el caso de la calidad de aire.

En este sentido hemos de apuntar que, si bien todas las estaciones de medición de la calidad del aire cumplieron los valores límite y objetivo, resulta llamativo el empeoramiento del indicador de sostenibilidad de calidad del aire respecto a 2019. Así, el porcentaje de días con calificación “muy buena” y “buena” alcanza el 88,77 % del total, ratio inferior 91,44% de 2019. La ratio es de hecho similar a la registrada en 2020 (88,63 %), si bien se ha de tener en cuenta que en este año la actividad fue menor como consecuencia de las restricciones.

Volviendo al año 2020, en el que se observaron mejoras, nos agrada comprobar, además, que las empresas gestoras de residuos urbanos recogieran una cantidad per cápita inferior a la estimada para el Estado.

En cuanto a la gestión del agua, si bien la tendencia descendente del consumo de agua apunta a un uso más racional de este recurso, alertamos de la creciente pérdida de agua en las redes de distribución, lo que debería alentar la adopción de medidas de mejora y mantenimiento de la red de distribución.

La pandemia ha puesto en evidencia la importancia del medio natural y, por ello, el CES Vasco sigue considerando la necesidad de seguir sensibilizando al conjunto de actores (sociedad, empresas y administraciones) en los hábitos de vida que favorezcan la disminución de GEI, de residuos, así como, implementar la acciones y políticas públicas que fomenten un desarrollo económico, sostenible, inteligente y responsable.

Energía

En la transición ecológica-energética en la que estamos inmersas resulta clave lograr un cambio en el modelo energético que minimice paulatinamente el uso de combustibles fósiles, un cambio en el modelo productivo que incida en la producción limpia y un cambio en las pautas de consumo, utilización y reciclaje individual; y en nuestra opinión hay que lograr un balance equilibrado entre los ritmos de estas transiciones y los efectos en el empleo.

En este contexto, resulta necesario elevar la producción de energías renovables en Euskadi, por las ventajas que supone no sólo en términos medioambientales, sino también en lo que respecta a nivel económico y de dependencia energética. Para ello sería conveniente explicar estas ventajas, y llevar a cabo un trabajo de concienciación de la ciudadanía, empresas y administraciones, para que se sean conscientes de la necesidad de acoger en el territorio la instalación de infraestructuras y proyectos de energías renovables, así como de los costes que ello conlleva, sin menoscabo del preventivo control del impacto medioambiental de los mismos.

5.2.3. Salud y Sistema Sanitario

Más de dos años después de que estallara la pandemia seguimos observando la necesidad de disponer de estructuras suficientes que nos garanticen una buena atención sanitaria. La estructura de trabajo preventivo es la más debilitada, labor que realiza la atención primaria. Es necesario un reforzamiento de la atención primaria y de las estrategias de prevención de salud pública.

La demanda de asistencia sanitaria es elevada y en ciertas especialidades el índice de ocupación supera el 100 %, paralelamente el número de pacientes en listas de espera, tanto en consultas externas como en cirugía programada sigue aumentando, lo que provoca que el número medio de días de demora para recibir atención sanitaria crezca. Se requiere, en consecuencia, un impulso en la reducción de las demoras, lo que va a suponer un importante esfuerzo tanto económico como de organización interna del sistema.

El gasto público en salud preventiva no debe descuidarse. De hecho, la pandemia ha puesto de manifiesto la importancia de dotarse tanto de personal suficiente como de mecanismos preventivos, y en este contexto resultan claves tanto las mejoras científico-tecnológicas y la aplicación de estas como la participación de las y los pacientes como personas responsables de su salud.

La investigación sanitaria y la digitalización van a desempeñar un papel clave en el sistema sanitario. Entendemos que el desarrollo de estudios de investigación y ensayos clínicos, junto con los avances en tecnología digital, edición genética, Big Data... permitirán avanzar en la prevención y mejora de la salud, ya que tales avances tecnológicos ofrecerán diagnósticos y tratamientos mucho más personalizados. La adopción de la telemedicina o la teleterapia, como complemento a la atención presencial, está llamada a desempeñar en el futuro un rol creciente. En este sentido, se debe prestar especial atención sobre las consecuencias negativas de la brecha digital para ciertos colectivos, evitando dificultar el acceso al sistema sanitario de las personas con menores competencias en nuevas tecnologías.

Es también deseable la participación de la ciudadanía, a través de los organismos pertinentes, en el diseño, planificación y organización de los servicios públicos salud, para tratar de conseguir unas propuestas orientadas y eficaces, que eviten desigualdades y efectos no deseados en la calidad de nuestro sistema de salud. De esta forma, además de posibilitar la participación de la ciudadanía, dotaremos de transparencia y corresponsabilidad a estas políticas públicas.

La pandemia ha ayudado a aflorar un problema que se viene agudizando en los últimos tiempos, el deterioro del estado de salud mental, posibilitando que se dé una consideración distinta por parte de la sociedad sobre este tipo de problemas. Por ello, estimamos necesario que las Administraciones públicas presten atención y dediquen recursos y esfuerzos a paliar y solucionar los crecientes trastornos de salud mental. Así mismo recomendamos hacer seguimiento preventivo por parte de los servicios sociales a la mortalidad prematura causada por los suicidios y autolesiones.

Alertamos, además, sobre otros problemas de salud que presentan una evolución desfavorable, como los relacionados con la diabetes, el consumo de ansiolíticos y antidepresivos, o las enfermedades de transmisión sexual.

Por otra parte, el paciente tipo de la sanidad vasca es una persona de más de 65 años con pluripatologías, pero con una esperanza de vida todavía amplia. Esto requiere (y cada día más) de un continuo rediseño y adaptación, económica y asistencial, tanto del sistema sanitario como del social y sociosanitario, así como grandes inversiones en estos ámbitos. El gran reto de nuestra sociedad es ganar en el número de años saludables de la ciudadanía vasca.

5.2.4. Vivienda

Los principales datos relativos al mercado de la vivienda analizados en este capítulo apuntan a una recuperación prácticamente total en este último año, respecto del impacto que supuso el COVID en 2020. Tanto la compraventa de vivienda, como la actividad edificatoria, han seguido creciendo en 2022, afianzando las tendencias que ya se apuntaron en 2021, al tiempo que la demanda se mantiene estable. Los precios, por su parte, continúan al alza.

La oferta de vivienda en alquiler, por otra parte, continúa siendo insuficiente, tanto en el segmento privado como en el público. Además, a pesar de la contención de las rentas del alquiler privado, estas continúan elevadas en relación con la capacidad de pago de las personas demandantes, lo que dificulta el acceso al mismo. Nos preocupa el impacto que ello puede tener en amplios colectivos, como la juventud y las personas con menos recursos.

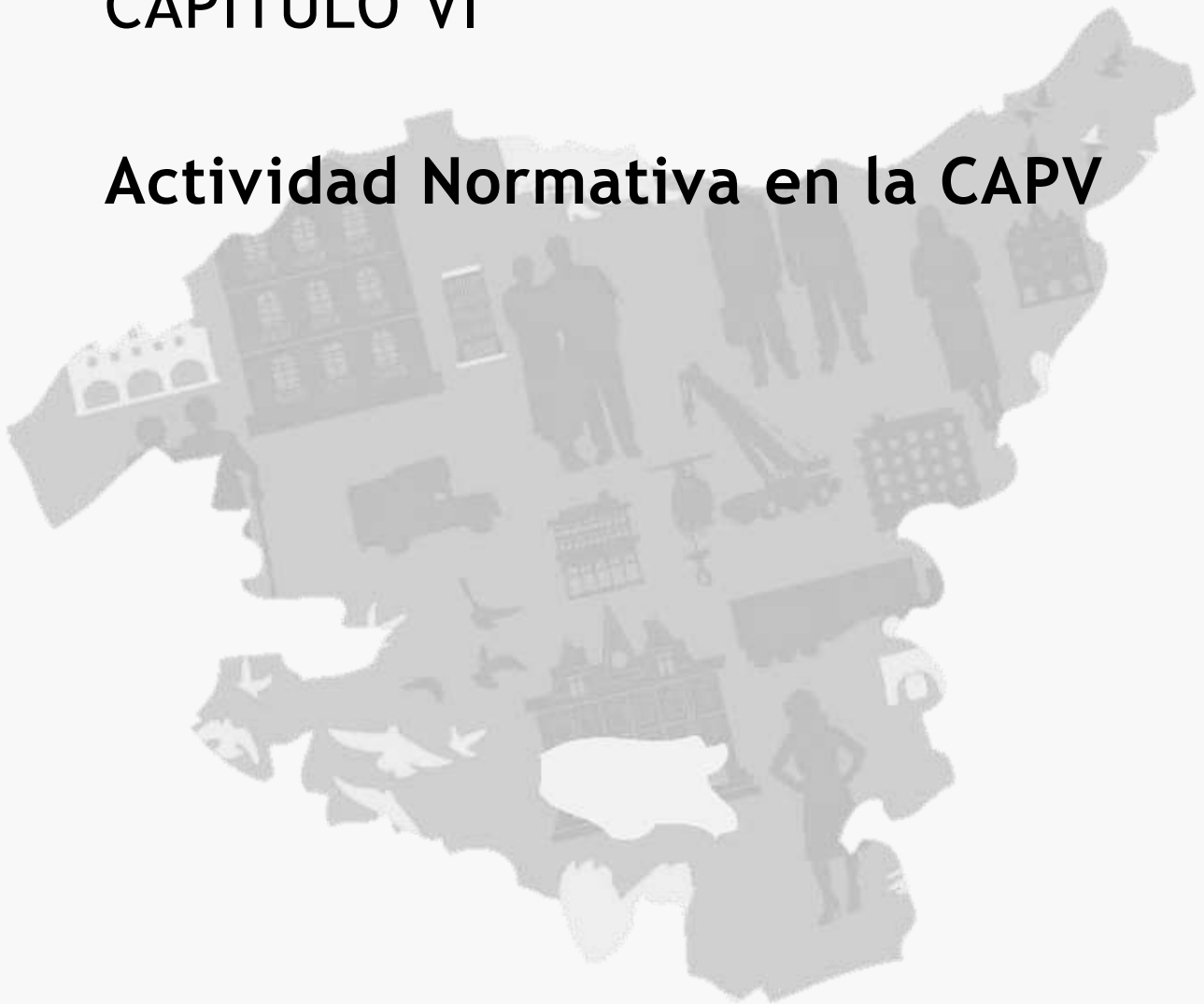
Ante este contexto, destacamos desde el CES la importancia de desarrollar y ejecutar adecuadamente las políticas de vivienda. En este sentido, valoramos positivamente el diseño del vigente Plan Director 2021-2023, cuya evolución en los años 2021 y 2022 no podemos valorar al no tener información al respecto. Asimismo, consideramos que el reciente Pacto Social por la Vivienda de Euskadi constituye un instrumento estratégico y estructural en el que agentes públicos y privados se comprometen a avanzar de forma coordinada en la efectividad del derecho subjetivo a la vivienda establecido por la Ley de 2015.

Respecto de su planteamiento, compartimos su apuesta por el fomento del alquiler asequible y por la rehabilitación, así como la iniciativa de ampliar la oferta de vivienda protegida para colectivos con dificultades de acceso, que puede contribuir a facilitar la emancipación de la juventud, algo especialmente importante para el desarrollo de los proyectos vitales. Igualmente, entendemos que en el ámbito de rehabilitación es de máximo interés la captación de los recursos Fondos Next para el desarrollo y ejecución de los programas de ayudas que den un impulso a la rehabilitación edificatoria y la eficiencia energética de las viviendas, y entre ellas la construcción de viviendas de alquiler social.

Por otra parte, nos preocupan las implicaciones que en un tema tan relevante y sensible como la vivienda puede tener el escenario de inflación, tipos de interés al alza, aumento de costes y precios, costes de financiación, y endurecimiento de las condiciones de acceso a préstamos hipotecarios por parte de las entidades financieras, así como los efectos de la nueva ley de vivienda. Un escenario que se deberá tener en cuenta para adaptar y ajustar las iniciativas y programas que se lleven a cabo en materia de vivienda.

CAPÍTULO VI

Actividad Normativa en la CAPV



La Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco establece que es competencia de la CAPV el desarrollo legislativo y la ejecución dentro de su territorio de la legislación básica del Estado en determinadas materias. Así mismo, determina que los poderes del País Vasco se ejercerán a través del Parlamento, del Gobierno y del Lehendakari, y que los Territorios Históricos conservarán y organizarán sus Instituciones Forales de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto.

La puesta en vigor de las instituciones de autogobierno del País Vasco exigió, conforme a lo establecido en el Estatuto de Autonomía, la aprobación por el Parlamento de las leyes referentes a la organización y atribuciones del Gobierno Vasco, y a la regulación del nivel competencial de las Instituciones Comunes y el propio de los Territorios Históricos.

Al objeto de establecer la estructura del Gobierno Vasco, sus competencias y sus relaciones con el Parlamento, se aprobó la Ley 7/1981, de 30 de junio, sobre “Ley de Gobierno”. Entre otras competencias, la Ley determina que corresponde al Gobierno ejercer: la iniciativa legislativa, mediante la aprobación de los Proyectos de Ley para su remisión al Parlamento; la delegación legislativa, mediante los Decretos Legislativos; y la potestad reglamentaria mediante los Decretos y las Órdenes.

Posteriormente, se promulgó la Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos. Esta Ley reconoce al Parlamento Vasco como la única institución en el seno de la Comunidad Autónoma con capacidad de aprobación de normas con rango de ley en todas aquellas materias que, correspondiendo a la Comunidad Autónoma según el Estatuto de Autonomía, no se atribuyan en dicho Estatuto, la presente Ley u otras posteriores, a los Órganos Forales de los Territorios Históricos. De acuerdo con su tradición histórica, son Órganos Forales de los Territorios Históricos sus respectivas Juntas Generales y Diputaciones Forales.

Así mismo, regula las competencias de los Territorios Históricos, estableciendo que en las materias que sean de su competencia exclusiva, les corresponde a éstos la potestad normativa, mediante Normas Forales de sus respectivas Juntas Generales.

La ley, en sentido estricto, es la norma elaborada por el Poder Legislativo, que corresponde al Parlamento. En ciertos casos, muy específicos, se permiten las normas con rango de ley aprobadas por el Gobierno, estas son los Decretos legislativos (artículos 82 a 85 CE) y los Decretos leyes (artículo 86 CE).

La iniciativa legislativa, es decir, la capacidad para poner en marcha el procedimiento legislativo puede ser a propuesta de:

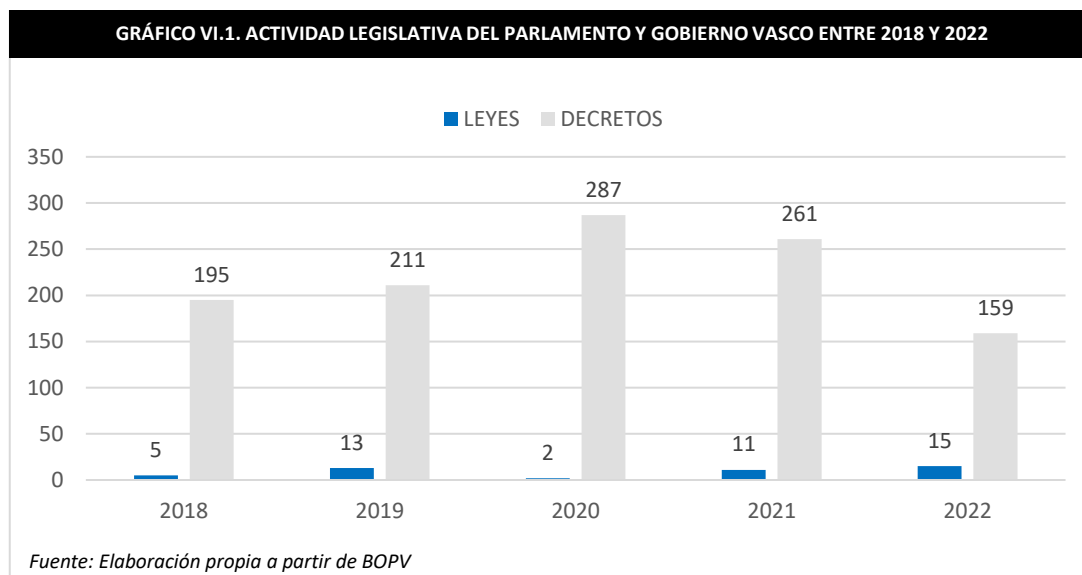
- Los Grupos Parlamentarios, o a un/a Parlamentario/a con la firma de otros/as cuatro.
- El Gobierno.
- Las instituciones representativas de los Territorios Históricos.
- La iniciativa legislativa popular, mediante la firma de 30.000 ciudadanos/as vascos/as.

Cuando la iniciativa procede del Gobierno se denomina Proyecto de Ley, y en el resto de casos, Proposición de Ley.

El **Parlamento Vasco**, en el ejercicio de su función legislativa, aprobó en 2022 quince leyes:

- Ley 1/2022, de 3 de marzo, de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Ley 2/2022, de 10 de marzo, de Juventud.
- Ley 3/2022, de 12 de mayo, del Sector Público Vasco.
- Ley 4/2022, de 19 de mayo, del Recurso de Casación Civil Vasco.
- Ley 5/2022, de 23 de junio, de gestión documental integral y patrimonio documental de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Ley 6/2022, de 30 de junio, del Procedimiento de Elaboración de las Disposiciones de Carácter General.
- Ley 7/2022, de 30 de junio, de Desarrollo Rural.
- Ley 8/2022, de 30 de junio, sobre acceso y ejercicio de profesiones de la actividad física y del deporte en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Ley 9/2022, de 30 de junio, de Protección de los Animales Domésticos.
- Ley 10/2022, de 7 de noviembre, por la que se autoriza a la Administración general de la Comunidad Autónoma del País Vasco a suscribir un convenio con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, para la integración del Conservatorio Municipal de Danza José Uruñuela.
- Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco.
- Ley 12/2022, de 15 de diciembre, del Transporte por Cable.
- Ley 13/2022, de 15 de diciembre, de segunda modificación de la Ley contra el Dopaje en el Deporte.
- Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión.
- Ley 15/2022, de 23 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2023.

Por su parte, el **Gobierno Vasco**, en el ejercicio de su potestad reglamentaria, ha aprobado en 2022 un total de 159 Decretos.



Asimismo, se conoce el **Programa Legislativo** para el conjunto de los años que componen la XII Legislatura (2020-2024) del Gobierno Vasco, aprobado en Consejo de Gobierno el 10 de noviembre de 2020.

El cuadro VI.1 da detalle de la situación en el proceso de tramitación de las normas previstas, a fecha 31 de diciembre de 2022.

CUADRO VI.1. XII LEGISLATURA (2020-2024). PROGRAMA LEGISLATIVO Y SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
DEPARTAMENTO	NORMA PREVISTA	DICTAMEN DEL CES*	SITUACIÓN GOBIERNO (en su caso, fecha de aprobación)	SITUACIÓN PARLAMENTO
VICELHENDAKARITZA 1ª Y SEGURIDAD	Prevención y extinción de incendios y salvamento	DICTAMEN 16/2022	En tramitación	
VICELHENDAKARITZA 2ª Y TRABAJO Y EMPLEO	Modificación de la ley sobre garantía de ingresos y para la inclusión social Nueva denominación: Sistema Vasco de Garantía de ingresos y para la inclusión	DICTAMEN 11/2021	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 10/05/2022	Ley 14/2022, 22 de diciembre
	Sistema Vasco de Empleo Nueva denominación: Vasca de empleo	DICTAMEN 15/2022	En tramitación	--
GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO	Cuerpos y escalas de la Administración de la Comunidad autónoma de Euskadi		Proyecto de Ley aprobado en C.G. 01/12/2020	Ley 7/2021, 11 de noviembre
	Empleo Público Vasco	DICTAMEN 9/2015	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 06/07/2021	Ley 3/2022, de 12 de mayo
	Transparencia y participación ciudadana	DICTAMEN 12/2015	En tramitación	
	Sector Público vasco	DICTAMEN 13/2015	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 29/12/2020	En trámite parlamentario
	Procedimiento de elaboración de las disposiciones de carácter general		Proyecto de Ley aprobado en C.G. 23/03/2021	Ley 6/2022, de 30 de junio
	Ley de potestad sancionadora de las AA.PP. vascas		Proyecto de Ley aprobado en C.G. 23/11/2021	En trámite parlamentario
	Recurso de casación civil		Proyecto de Ley aprobado en C.G. 01/06/2021	Ley 34/2022, de 19 de mayo
DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Conservación del patrimonio natural de Euskadi	DICTAMEN 3/2019	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 24/11/2020	Ley 9/2021, 24 de noviembre
	Administración ambiental de Euskadi	DICTAMEN 4/2019	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 03/11/2020	Ley 10/2021, 9 de diciembre
	Transición energética y cambio climático	DICTAMEN 11/2022	En tramitación	
	Modificación de la Ley de desarrollo rural	DICTAMEN 4/2020	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 29/06/2021	Ley 7/2022, de 30 de junio
	Protección animal** Nueva denominación. De protección de animales de compañía		Proposición de Ley (EAJ/PNV-PSE) aprobada el 02/02/2021	Ley 9/2022, de 30 de junio
	Aportaciones		Proyecto de Ley aprobado en C.G. 27/07/2021	Ley 4/2021, de 7 de octubre
	Aprobación de las liquidaciones de los presupuestos generales de la CAE correspondientes a los ejercicios 2005 a 2018***		Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 1/02/2022. Se remite al Parlamento Vasco no siendo necesaria la aprobación de proyectos de ley previstos en el Programa Legislativo	
	Reguladora del régimen de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Euskadi	DICTAMEN 20/2015	En tramitación	
	Plan Vasco de Estadística 2023-2026		En tramitación***	
	Instituto Vasco de Finanzas		En tramitación	
EDUCACIÓN	De educación del País Vasco		En tramitación	
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES	Movilidad sostenible	DICTAMEN 7/2021	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 29/03/2022	En trámite parlamentario
SALUD	Salud pública de Euskadi	DICTAMEN 12/2021	Proyecto de Ley aprobado en C.G.	En trámite parlamentario

		26/07/2022		
IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	Igualdad entre mujeres y hombres	DICTAMEN 14/2019	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 17/11/2020	Ley 1/2022, de 3 de marzo
	Vasca de juventud	DICTAMEN 15/2019	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 24/11/2020	Ley 2/2022, de 10 de marzo
	Cooperación para el desarrollo Nueva denominación: Vasca de cooperación y solidaridad	DICTAMEN 3/2023	En tramitación	---
	Memoria histórica y democrática de Euskadi	DICTAMEN 1/2021	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 27/07/2021	En trámite parlamentario
	Derechos de la infancia y la adolescencia	DICTAMEN 12/2022	En tramitación	
	Integral de igualdad en la diversidad y lucha contra la discriminación por orientación sexual Nueva denominación: Igualdad de trato y no discriminación		Sin iniciar tramitación	
	Lugares, centros de culto y diversidad religiosa	DICTAMEN 3/2012	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 15/06/2021	En trámite parlamentario
	De segunda modificación de la Ley 14/2012 de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de las personas transexuales**	DICTAMEN 1/2022	Proposición de Ley (EAJ/PNV-PSE) aprobada el 18/02/2021	En trámite parlamentario
CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA	Acceso y ejercicio de las profesiones del deporte**	DICTAMEN 11/2015	Proposición de Ley (EAJ/PNV-PSE) aprobada el 13/01/2021	Ley 8/2022, de 30 de junio
	Actividad física y del deporte del País vasco		Proyecto de Ley aprobado en C.G. 27/07/2021	En trámite parlamentario
	Actualización de la Ley contra el Dopaje Nueva denominación: De segunda modificación de la Ley contra el dopaje en el deporte	DICTAMEN 8/2021	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 28/12/2021	Ley 13/2022, de 15 de diciembre
	Gestión documental integral y patrimonio documental de Euskadi	DICTAMEN 16/2019	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 20/04/2021	Ley 5/2022, de 23 de junio
TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Estatuto de las personas consumidoras	DICTAMEN 9/2021	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 15/02/2022	En trámite parlamentario

Fuente: LEHENDAKARITZA Resumen de la ejecución del Programa de Gobierno. Diciembre 2022. Elaboración propia.
 * Nota: Los dictámenes del CES pueden haber sido elaborados sobre versiones diferentes de estas normas, al corresponder a legislaturas anteriores.
 ** Tramitadas como Proposiciones de Ley a iniciativa de los grupos parlamentarios Nacionalistas Vascos y Socialistas Vascos
 *** Proyecto de Ley aprobado en C.G. 10/01/2023.. Se encuentra en trámite parlamentario

Asimismo, en 2022 se han puesto en marcha otros proyectos legislativos no contemplados en el Programa inicial:

CUADRO VI.2. OTROS PROYECTOS LEGISLATIVOS NO CONTEMPLADOS EN EL PROGRAM LEGISLATIVO INICIAL				
DENOMINACIÓN	DEPARTAMENTO	DICTAMEN DEL CES	SITUACIÓN GOBIERNO	SITUACIÓN PARLAMENTARIA
Protección de datos personales y de la Autoridad Vasca de protección de datos	VICELEHENDAKARITZA 1ª Y SEGURIDAD		Proyecto de Ley aprobado en C.G. 07/12/2022	En trámite parlamentario
Creación de la Agencia Vasca de Ciberseguridad			En tramitación	
Especialidades en materia de derecho patrimonial vasco y defensa del patrimonio y la empresa familiar	GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO		En tramitación	
Se autoriza la suscripción de un convenio de integración del Conservatorio de danza "José Uruñuela" en centros públicos y Proyecto de Decreto de creación del nuevo conservatorio público	EDUCACIÓN		Proyecto de Ley aprobado en C.G. 26/07/2022	Ley 10/2022, de 7 de noviembre
Transporte por cable	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES	DICTAMEN 04/2021	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 8/02/2022	Ley 12/2022, de 15 de diciembre

Fuente: LEHENDAKARITZA Plan Anual Normativo 2022. Elaboración propia.

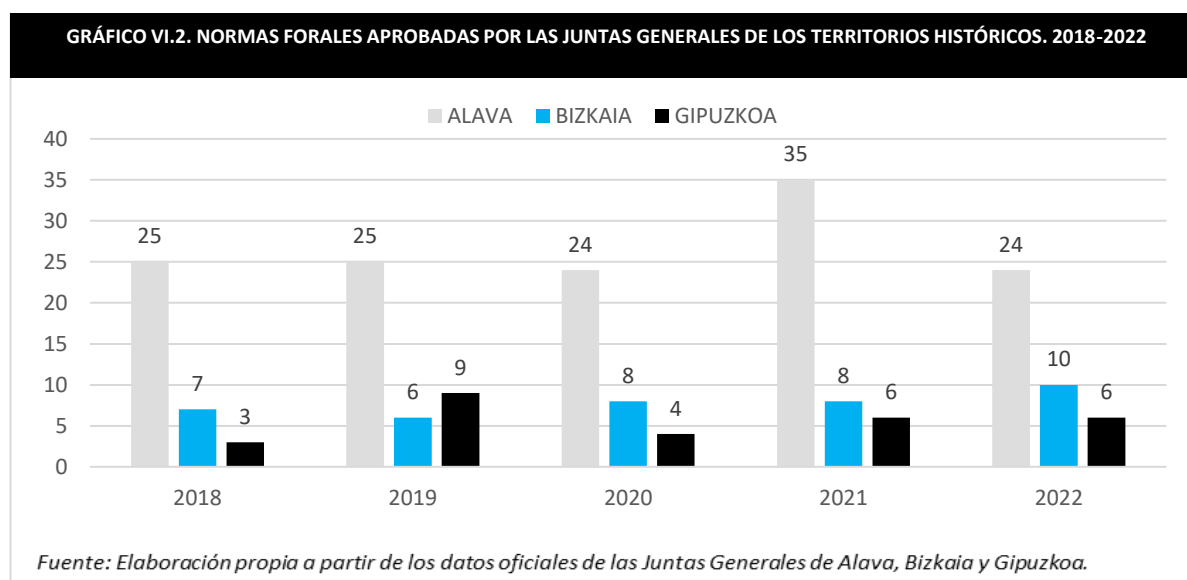
El Gobierno Vasco aprueba anualmente un **Plan Anual Normativo**, donde se recogen los proyectos de ley y las disposiciones generales con rango de decreto que formen parte del propio Plan del Ejecutivo y que cada Departamento tiene previsto aprobar en el año.

El Plan previsto para 2022 estaba integrado por 142 proyectos de decreto. De ellos, fueron aprobados 28 (cuadro VI.3).

CUADRO VI.3. PLAN ANUAL NORMATIVO 2022 DEL GOBIERNO VASCO (DECRETOS). GRADO DE EJECUCIÓN A 31.12.22				
	Nº PROYECTOS	APROBADOS	EN TRAMITACIÓN	SIN INICIAR
LEHENDAKARITZA	4	2	1	1
SEGURIDAD Y VICEPRESIDENCIA 1ª	7	4	3	
EMPLEO Y TRABAJO Y VICEPRESIDENCIA 2ª	9	2	7	
GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO	9	2	6	1
DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	29	4	23	2
ECONOMÍA Y HACIENDA	6	2	4	
EDUCACIÓN	26	3	19	4
POLÍTICA TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES	4	1	3	
SALUD	16	3	6	7
IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	18	3	8	7
CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA	8	1	6	1
TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	6	1	5	
TOTAL	142	28	91	23

Fuente: LEHENDAKARITZA Balance de ejecución. Programa de Gobierno. Ejercicio 2022

En lo que se refiere a las **Juntas Generales de los Territorios Históricos**, su actividad normativa durante 2022, medida a partir de las Normas Forales aprobadas, ha sido la siguiente: en Álava se han aprobado 24 normas forales, en Bizkaia 10 y en Gipuzkoa 6.



Por último, el **CES Vasco** en su calidad de ente consultivo, ha emitido diecisiete dictámenes en 2022:

- [D1/2022](#) de 14 de enero, sobre el Proyecto de Decreto sobre Ordenación y supervisión de la actividad de distribución de seguros y reaseguros privados en la CAPV
- [D2/2022](#) de 25 de enero, relativo al Proyecto de Decreto de segunda modificación del Decreto de agencias de viajes
- [D3/2022](#) de 15 de febrero, sobre el Plan Estratégico de Empleo 2021-2024
- [D4/2022](#) de 25 de febrero, relativo al Proyecto de Decreto del derecho subjetivo de acceso a la ocupación legal de una vivienda
- [D5/2022](#) de 21 de marzo, sobre el Proyecto de Decreto de ayudas a la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijas e hijos menores de 14 años
- [D6/2022](#) de 8 de abril, sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan la autorización y el registro de intermediarios de Crédito Inmobiliario y de Prestamistas inmobiliarios de la Comunidad Autónoma de Euskadi, y las funciones de supervisión y sanción a los mismos.
- [D7/2022](#) de 9 de junio, sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la venta de proximidad de los productos alimentarios en la Comunidad Autónoma de Euskadi
- [D8/2022](#) de 9 de junio, sobre el Proyecto de Decreto por el que se desarrollan las normas básicas de ordenación de las explotaciones de ganado porcino extensivo en la Comunidad Autónoma del País Vasco
- [D9/2022](#) de 17 de junio, relativo al Proyecto de Decreto sobre la prestación sanitaria en materia de salud bucodental para la población de 7 a 15 años de la Comunidad Autónoma del País Vasco
- [D10/2022](#) de 12 de julio, sobre el Proyecto de Decreto de impulso a la educación para la sostenibilidad en la CAPV
- [D11/2022](#) de 27 de julio, sobre el Anteproyecto de Ley de Transición Energética y Cambio Climático
- [D12/2022](#) de 30 de septiembre, sobre el Anteproyecto de Ley de Infancia y Adolescencia
- [D13/2022](#) de 18 de octubre, sobre el Proyecto de Decreto por el que se crea el Censo de organizaciones del Tercer Sector Social de Euskadi y se regula su funcionamiento
- [D14/2022](#) de 26 de octubre, sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan el régimen de concierto social y los convenios en el Servicio Vasco de Servicios Sociales
- [D15/2022](#) de 26 de octubre, sobre el Anteproyecto de Ley Vasca de Empleo
- [D16/2022](#) de 8 de noviembre, sobre el Anteproyecto de Ley de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento
- [D17/2022](#) de 12 de diciembre, sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la composición del Consejo Asesor de Medio Ambiente, el procedimiento de designación de sus miembros, su organización y su funcionamiento

GLOSARIO DE DEFINICIONES Y CATEGORIZACIONES



SECTORES PRODUCTIVOS

- **Estructura de la CNAE**

Se estructura en cuatro niveles (secciones, divisiones, grupos y clases)

	CNAE 93	CNAE 2009
Secciones (un código alfabético)	17 secciones	21 secciones
Divisiones (código numérico de dos dígitos)	60 divisiones	88 divisiones
Grupos (código numérico de 3 dígitos)	222 grupos	272 grupos
Clases (código numérico de 4 dígitos)	512 clases	629 clases

A continuación, se expone la CNAE2009 hasta la categorización por divisiones:

A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
02	Silvicultura y explotación forestal
03	Pesca y acuicultura
B	Industrias extractivas
05	Extracción de antracita, hulla y lignito
06	Extracción de crudo de petróleo y gas natural
07	Extracción de minerales metálicos
08	Otras industrias extractivas
09	Actividades de apoyo a las industrias extractivas
C	Industria manufacturera
10	Industria de la alimentación
11	Fabricación de bebidas
12	Industria del tabaco
13	Industria textil
14	Confección de prendas de vestir
15	Industria del cuero y del calzado
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería
17	Industria del papel
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
19	Coquerías y refino de petróleo
20	Industria química
21	Fabricación de productos farmacéuticos
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
27	Fabricación de material y equipo eléctrico
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
30	Fabricación de otro material de transporte
31	Fabricación de muebles
32	Otras industrias manufactureras
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
36	Captación, depuración y distribución de agua
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
F	Construcción
41	Construcción de edificios
42	Ingeniería civil
43	Actividades de construcción especializada
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas

H	Transporte y almacenamiento
49	Transporte terrestre y por tubería
50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores
51	Transporte aéreo
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
53	Actividades postales y de correos
I	Hostelería
55	Servicios de alojamiento
56	Servicios de comidas y bebidas
J	Información y comunicaciones
58	Edición
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión
61	Telecomunicaciones
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
63	Servicios de información
K	Actividades financieras y de seguros
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
L	Actividades inmobiliarias
68	Actividades inmobiliarias
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas
69	Actividades jurídicas y de contabilidad
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
72	Investigación y desarrollo
73	Publicidad y estudios de mercado
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
75	Actividades veterinarias
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares
77	Actividades de alquiler
78	Actividades relacionadas con el empleo
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
80	Actividades de seguridad e investigación
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
P	Educación
85	Educación
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales
86	Actividades sanitarias
87	Asistencia en establecimientos residenciales
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
92	Actividades de juegos de azar y apuestas
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
S	Otros servicios
94	Actividades asociativas
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
96	Otros servicios personales
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

- **EUSTAT**

Tiene su propia clasificación si bien establece las correspondencias con la CNAE:

A3

Código	Título	Secciones CNAE-2009
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	A
2	Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; construcción	B, C, D, E y F
3	Servicios	G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T y U

A4

Código	Título	Secciones CNAE-2009
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	A
2	Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	B, C, D y E
3	Construcción	F
4	Servicios	G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T y U

A10

Código	Título	Secciones CNAE-2009
01	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	A
02	Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	B, C, D y E
03	Construcción	F
04	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	G, H e I
05	Información y comunicaciones	J
06	Actividades financieras y de seguros	K
07	Actividades inmobiliarias	L
08	Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	M y N
09	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	O, P y Q
10	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y otros servicios	R, S, T y U

A21

Código	Título	Sección	División
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	A	01-03
B	Industrias extractivas	B	05-09
C	Industria manufacturera	C	10-33
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	D	35
E	Suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	E	36-39
F	Construcción	F	41-43
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	G	45-47
H	Transporte y almacenamiento	H	49-53
I	Hostelería	I	55-56
J	Información y comunicaciones	J	58-63
K	Actividades financieras y de seguros	K	64-66
L	Actividades inmobiliarias	L	68
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	M	69-75
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	N	77-82
O	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	O	84
P	Educación	P	85
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	Q	86-88
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	R	90-93
S	Otros servicios	S	94-96
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	T	97-98
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	U	99

A38

Código	Título	División
AA	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	01-03
BB	Industrias extractivas	05-09
CA	Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	10-12
CB	Industria textil, confección de prendas de vestir, industria del cuero y del calzado	13-15
CC	Industria de la madera, papel y artes gráficas	16-18
CD	Coquerías y refino de petróleo	19
CE	Industria química	20
CF	Fabricación de productos farmacéuticos	21
CG	Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros productos minerales no metálicos	22-23
CH	Fabricación de metales básicos y de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	24-25
CI	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	26
CJ	Fabricación de material y equipo eléctrico	27
CK	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	28
CL	Fabricación de material de transporte	29-30
CM	Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras; reparación e instalación de maquinaria y equipo	31-33
DD	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	35
EE	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	36-39
FF	Construcción	41-43
GG	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	45-47
HH	Transporte y almacenamiento	49-53
II	Hostelería	55-56
JA	Actividades de edición, audiovisuales y de programación y emisión de radio y televisión	58-60
JB	Telecomunicaciones	61
JC	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática; servicios de información	62-63
KK	Actividades financieras y de seguros	64-66
LL	Actividades inmobiliarias	68
MA	Actividades jurídicas y de contabilidad; actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial; servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	69-71
MB	Investigación y desarrollo	72
MC	Publicidad y estudios de mercado; otras actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades veterinarias	73-75
NN	Actividades administrativas y servicios auxiliares	77-82
OO	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	84
PP	Educación	85
QA	Actividades sanitarias	86
QB	Actividades de servicios sociales	87-88
RR	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	90-93
SS	Otros servicios	94-96
TT	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	97-98
UU	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	99

A64

Código	Título	División
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	01
02	Silvicultura y explotación forestal	02
03	Pesca y acuicultura	03
04	Industrias extractivas	05-09
05	Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	10-12
06	Industria textil, confección de prendas de vestir, industria del cuero y del calzado	13-15
07	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	16
08	Industria del papel	17
09	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	18
10	Coquerías y refinado de petróleo	19
11	Industria química	20
12	Fabricación de productos farmacéuticos	21
13	Fabricación de productos de caucho y plásticos	22
14	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	23
15	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	24
16	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	25
17	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	26
18	Fabricación de material y equipo eléctrico	27
19	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	28
20	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	29
21	Fabricación de otro material de transporte	30
22	Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras	31-32
23	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	33
24	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	35
25	Captación, depuración y distribución de agua	36
26	Recogida y tratamiento de aguas residuales; recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización; actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	37-39
27	Construcción	41-43
28	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	45
29	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	46
30	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	47
31	Transporte terrestre y por tubería	49
32	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	50
33	Transporte aéreo	51
34	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	52
35	Actividades postales y de correos	53
36	Hostelería	55-56
37	Edición	58
38	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical; actividades de programación y emisión de radio y televisión	59-60
39	Telecomunicaciones	61
40	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática; servicios de información	62-63
41	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	64
42	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	65
43	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	66
44	Actividades inmobiliarias	68
45	Actividades jurídicas y de contabilidad; actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	69-70
46	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	71
47	Investigación y desarrollo	72
48	Publicidad y estudios de mercado	73
49	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades veterinarias	74-75
50	Actividades de alquiler	77
51	Actividades relacionadas con el empleo	78
52	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	79
53	Actividades de seguridad e investigación; servicios a edificios y actividades de jardinería; actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	80-82
54	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	84
55	Educación	85
56	Actividades sanitarias	86
57	Actividades de servicios sociales	87-88
58	Actividades de creación, artísticas y espectáculos; actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales; actividades de juegos de azar y apuestas	90-92
59	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	93
60	Actividades asociativas	94
61	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	95
62	Otros servicios personales	96
63	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	97-98
64	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	99

A86

Código	Título	División/ Grupo
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	01
02	Silvicultura y explotación forestal	02
03	Pesca y acuicultura	03
04	Industrias extractivas	05-09
05	Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos	101
06	Procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos	102
07	Fabricación de productos lácteos	105
08	Fabricación de productos de molinería, de panadería y de pastas alimenticias	106-107
09	Otras industrias alimenticias	103-104, 108
10	Fabricación de bebidas	11
11	Industria del tabaco	12
12	Industria textil, confección de prendas de vestir, industria del cuero y del calzado	13-15
13	Industria de la madera y del corcho	16
14	Industria del papel	17
15	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	18
16	Coquerías y refino de petróleo	19
17	Fabricación de productos químicos básicos y de pesticidas y otros productos agroquímicos	201-202
18	Fabricación de pinturas, artículos de limpieza, perfumes y cosméticos y otros productos químicos	203-206
19	Fabricación de productos farmacéuticos	21
20	Fabricación de productos de caucho	221
21	Fabricación de productos de plástico	222
22	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	231
23	Fabricación de cemento, cal y yeso	235
24	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	232-234, 236-
25	Siderurgia	241-243
26	Producción de metales preciosos y de otros metales no féreos	244
27	Fundición de metales	245
28	Fabricación de elementos metálicos para la construcción, cisternas y grandes depósitos de metal y generadores de vapor	251-253
29	Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	255
30	Tratamiento y revestimiento de metales; ingeniería mecánica por cuenta de terceros	256
31	Fabricación de armas y municiones, artículos de ferretería y otros productos metálicos	254, 257 y 25
32	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	26
33	Fabricación de material y equipo eléctrico, excepto de aparatos domésticos	271-274 y 27
34	Fabricación de aparatos domésticos	275
35	Fabricación de maquinaria de uso general, de maquinaria agraria y forestal y de otra maquinaria para usos específicos	281-283 y 28
36	Fabricación de máquinas herramienta para trabajar el metal y otras máquinas herramienta	284
37	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	29
38	Construcción naval	301
39	Fabricación de otro material de transporte, excepto construcción naval	302-304 y 30
40	Fabricación de muebles	31
41	Otras industrias manufactureras	32
42	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	33
43	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	351
44	Suministro de gas, vapor y aire acondicionado	352-353
45	Captación, depuración y distribución de agua	36
46	Recogida y tratamiento de aguas residuales; recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización; actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	37-39
47	Construcción	41-43
48	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	45
49	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	46
50	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	47
51	Transporte por ferrocarril	491-492
52	Otro transporte terrestre de pasajeros	493
53	Otro transporte terrestre de mercancías	494 y 495
54	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	50
55	Transporte aéreo	51
56	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	52
57	Actividades postales y de correos	53
58	Hostelería	55-56
59	Edición	58
60	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical; actividades de programación y emisión de radio y televisión	59-60
61	Telecomunicaciones	61
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática; servicios de información	62-63
63	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	64
64	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	65
65	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	66
66	Actividades inmobiliarias	68
67	Actividades jurídicas y de contabilidad; actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	69-70
68	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	71
69	Investigación y desarrollo	72
70	Publicidad y estudios de mercado	73
71	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades veterinarias	74-75
72	Actividades de alquiler	77
73	Actividades relacionadas con el empleo	78
74	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	79
75	Actividades de seguridad e investigación; servicios a edificios y actividades de jardinería; actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	80-82
76	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	84
77	Educación	85
78	Actividades sanitarias	86
79	Actividades de servicios sociales	87-88
80	Actividades de creación, artísticas y espectáculos; actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales; actividades de juegos de azar y apuestas	90-92
81	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	93
82	Actividades asociativas	94
83	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	95
84	Otros servicios personales	96
85	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	97-98
86	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	99

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Empresa innovadora es aquella que ha introducido una innovación durante el periodo considerado en la encuesta.
- Una innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores. Una característica común a todos los tipos de innovación es que deben haber sido introducidos, esto es, lanzados al mercado. Se dice que un proceso, un método de comercialización o un método de organización se han introducido cuando ha sido utilizado efectivamente en el marco de las operaciones de la empresa.

A partir de esta definición se pueden distinguir dos tipos de innovaciones: innovaciones tecnológicas e innovaciones no tecnológicas. La innovación tecnológica puede ser de producto (un bien o un servicio, nuevo o sensiblemente mejorado, introducido en el mercado), o de proceso (la implementación dentro del establecimiento de un proceso nuevo o sensiblemente mejorado), y la innovación no tecnológica está compuesta por innovaciones organizativas o de comercialización.

- Una empresa CON actividades innovadoras es una empresa que desarrolla actividades de innovación durante el periodo analizado en la encuesta, incluyendo a las empresas con innovaciones en curso e innovaciones abortadas.

MERCADO DE TRABAJO

DEFINICIONES RELATIVAS A PRA (EUSTAT), EPA (INE) Y LFS (EUROSTAT)

- Población activa O.I.T. Según la Oficina Internacional de Trabajo (OIT), son todas las personas que aportan un trabajo para producir bienes y servicios, y las que carecen de empleo en ese momento, lo buscan y están disponibles para incorporarse a él. Se compone de Población Ocupada O.I.T. y Población Parada O.I.T.
- Población inactiva O.I.T. Según la OIT, es aquella población que no es Población Activa. Se clasifican en los siguientes colectivos: las personas que realizan tareas del hogar, las que cursan estudios, las jubiladas, las pensionistas, las rentistas y las incapacitadas.
- Población ocupada O.I.T. Según la OIT, son todas aquellas personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente y se encuentran trabajando, o bien, mantienen un vínculo formal con su empleo, estuvieron ausentes del trabajo por vacaciones, enfermedad, conflicto laboral, incidentes técnicos, etc.
- Población parada O.I.T. Según la OIT, son todas aquellas personas que no tienen empleo asalariado o empleo independiente, están actualmente buscando empleo y están disponibles para trabajar.
- Desde 2002 la forma de hacer operativa esta definición cambia siguiendo el Reglamento de la Comisión Europea 1897/2000. A partir de ese año, se consideran paradas aquellas personas que además de cumplir las anteriores condiciones, han realizado durante las cuatro semanas anteriores alguna de las gestiones de búsqueda de empleo de las consideradas activas en dicho reglamento. No se considera búsqueda activa el trámite de renovar la demanda de trabajo ("sellar la cartilla") o de contactar por motivo de los cursos de formación con la oficina pública de empleo.

- Tasa de actividad. Se define la tasa de actividad de un grupo dado como la proporción de personas de ese grupo que forma parte de la población activa. Suele expresarse en porcentajes.
- En la P.R.A. están calculadas sobre la población de 16 y más años (edad cumplida).

$$Tasa_Actividad = \frac{\sum \text{activos}}{\sum \text{población 16 y más}} \times 100$$

- Tasa de ocupación O.I.T. Se denomina tasa de ocupación de un grupo a la proporción de personas ocupadas sobre el total de población de esas edades. Suele expresarse en porcentajes.
 - En la P.R.A. esta tasa se calcula para dos grupos de edad.
En primer lugar, la Web en sus tablas ofrece la tasa de ocupación calculada sobre la población de 16 a 64 años (edad cumplida) de tal manera que resulta comparable con la definición utilizada por Eurostat.

$$Tasa_Ocupación = \frac{\sum \text{ocupados}}{\sum \text{población 16 a 64}} \times 100$$

En segundo lugar, el Banco de Datos ofrece la tasa de ocupación calculada sobre la población de 16 y más años (edad cumplida).

$$Tasa_Ocupación = \frac{\sum \text{ocupados}}{\sum \text{población 16 y más}} \times 100$$

- No obstante, para el objetivo Europa 2020, el intervalo de edad es de 20 a 64 años.
- Tasa de paro. Se denomina tasa de paro de un grupo dado a la proporción de personas activas de ese grupo que se encuentran en situación de paro. Suele expresarse en porcentajes.

En la P.R.A. están calculadas sobre la población de 16 y más años (edad cumplida).

$$Tasa_Paro = \frac{\sum \text{parados}}{\sum \text{activos}} \times 100$$

ENCUESTA TRIMESTRAL DE COSTES LABORALES (INE):

a) TIEMPO DE TRABAJO Y TIEMPO NO TRABAJADO

1. Horas trabajadas

- **Horas efectivas:** Son las horas realmente trabajadas tanto en periodos normales de trabajo como en jornada extraordinaria, incluyendo las horas perdidas en lugar de trabajo, que tienen la consideración de tiempo efectivo en virtud de la normativa vigente. Se obtienen como suma de las horas pactadas más las horas extras y/o complementarias menos las horas no trabajadas, de las que se excluyen las horas perdidas en el lugar de trabajo ya que tienen la consideración de tiempo efectivo. En resumen, se trata de las horas trabajadas (en jornada normal o extraordinaria) menos las horas no trabajadas.
- **Jornada pactada:** Son las horas legalmente establecidas por acuerdo verbal, contrato individual o convenio colectivo entre el trabajador y la empresa.
- **Horas extraordinarias:** Son todas aquellas que se realizan por encima de la jornada pactada, bien sean por causa de fuerza mayor (horas extraordinarias estructurales) o voluntarias (horas extraordinarias no estructurales).
- **Horas complementarias:** Son horas pactadas en el contrato a tiempo parcial como adición a las horas normales o habituales. Se retribuyen y cotizan como las horas ordinarias.

2. Horas no trabajadas

2.1. Horas no trabajadas y remuneradas. Se incluyen las horas no trabajadas por las siguientes causas:

- Vacaciones y fiestas disfrutadas en el mes.
- Días de baja por incapacidad temporal.
- Días de permiso por maternidad, adopción y motivos personales.
- Descansos como compensación por horas extraordinarias.
- Horas de representación sindical, cumplimiento de un deber inexcusable, asistencia a exámenes y visitas médicas, entre otros conceptos.
- Días u horas no trabajadas por razones técnicas, organizativas o de producción: son ceses temporales de la prestación del servicio o de la producción de bienes por parte del trabajador (días de suspensión) o disminuciones de la jornada de trabajo (horas de reducción), con el fin de remontar situaciones de crisis las empresas.
- Horas perdidas en el lugar de trabajo: son horas no trabajadas por motivos no imputables al trabajador ni al empresario como falta ocasional del trabajo, rotura de máquinas, falta de materias primas, accidentes atmosféricos, interrupción de la fuerza motriz u otras causas de fuerza mayor. La ley permite recuperar estas horas no trabajadas a razón de una hora diaria, previa comunicación y si no hay acuerdo contrario. Este componente sólo recoge las horas que no han sido recuperadas y que, por tanto, pueden ser consideradas verdaderamente como no trabajadas.

2.2. Horas no trabajadas y no remuneradas. Se incluyen:

- - Conflictividad laboral: es el número total de horas perdidas por huelgas independientemente del ámbito local, sectorial o empresarial, o intensidad total o parcial de las mismas. No se contabiliza el tiempo recuperado con posterioridad.
- – Absentismo; guarda legal; cierre patronal,

En el caso del cierre patronal el empresario cierra el centro de trabajo por causa de un conflicto colectivo, con peligro de violencia o daños, ocupación ilegal del centro o existencia de irregularidades, que impidan el proceso normal de producción.

La guarda legal es una reducción de la jornada de trabajo para aquellos empleados que lo soliciten, por tener a su cuidado directo a un menor de 6 años o a un disminuido físico o psíquico que no trabaje.

b) COSTES LABORALES

Se define el Coste Laboral como el coste en que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo. El Coste Laboral se analiza desde dos perspectivas:

- **Coste laboral por unidad de trabajo:** Coste laboral por trabajador y mes. Mide el coste que supone para el empresario emplear a un trabajador durante un mes.

- **Coste laboral por unidad de tiempo:** Coste laboral por hora efectiva de trabajo. Mide el coste que supone para el empresario una hora de trabajo efectivo.

El coste ha de ser medido en términos netos para el empleador, es decir, deduciendo las diversas subvenciones recibidas, y comprende un amplio conjunto de partidas que la encuesta recoge en dos bloques principales: Coste Salarial y Otros Costes.

1. COSTE SALARIAL

Comprende todas las percepciones económicas realizadas a los trabajadores, en efectivo o en especie, por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo.

Las percepciones salariales comprenden: el Salario Base, los Complementos Salariales, Pagos por Horas Extraordinarias y/o Complementarias, Gratificaciones Extraordinarias y Salario en Especie.

Pagos por Horas Extraordinarias y/o Complementarias: corresponden a los pagos por horas extras, tanto estructurales (por fuerza mayor) como no estructurales (voluntarias) y a los pagos por horas complementarias en el caso de los trabajadores a tiempo parcial.

Gratificaciones Extraordinarias: son aquellas retribuciones que tienen una periodicidad en su percepción superior al mes: pagas extraordinarias, pagos por participación en beneficios, primas, objetivos y cualquier otro pago de carácter excepcional.

Los **Pagos Atrasados:** son los pagos abonados en el mes de referencia pero devengados en períodos anteriores.

2. OTROS COSTES

Los Otros Costes incluyen las Percepciones no Salariales y las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social.

Percepciones no salariales. Son retribuciones percibidas por el trabajador no por el desarrollo de su actividad laboral sino como compensación de gastos ocasionados por la ejecución del trabajo o para cubrir necesidades o situaciones de inactividad no imputables al trabajador.

Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social. Son las aportaciones legalmente establecidas que el empleador hace al Sistema de la Seguridad Social en favor de sus empleados, para cubrir las prestaciones que el Sistema establece, y que son las derivadas de situaciones de enfermedad, maternidad, accidente laboral, invalidez, jubilación, familia, supervivencia, desempleo, formación profesional, garantía salarial, o cualquier otra contingencia cubierta por el Sistema de Seguridad Social.

TIPOS DE DESPIDOS Y EXPEDIENTES DE REGULACION DE EMPLEO

TIPOLOGIA DE DESPIDOS

1.- **Despido disciplinario:** es una decisión unilateral del empresario que conduce a la extinción del contrato de trabajo por incumplimiento grave y culpable del trabajador/a. Se regula en el artículo 54 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Se consideran Se considerarán incumplimientos contractuales:

- a) Las faltas repetidas e injustificadas de asistencia o puntualidad al trabajo.
- b) La indisciplina o desobediencia en el trabajo.
- c) Las ofensas verbales o físicas al empresario o a las personas que trabajan en la empresa o a los familiares que convivan con ellos.
- d) La transgresión de la buena fe contractual, así como el abuso de confianza en el desempeño del trabajo.
- e) La disminución continuada y voluntaria en el rendimiento de trabajo normal o pactado.
- f) La embriaguez habitual o toxicomanía si repercuten negativamente en el trabajo.
- g) El acoso por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual y el acoso sexual o por razón de sexo al empresario o a las personas que trabajan en la empresa.

2.- **Despido objetivo:** (puede ser colectivo o individual) es una decisión unilateral del empresario que conduce a la extinción del contrato de trabajo por causas que afectan a la organización o funcionamiento de la empresa (causas económicas, técnicas, organizativas o de producción). Se regula en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

El contrato podrá extinguirse:

a) Por ineptitud del trabajador conocida o sobrevenida con posterioridad a su colocación efectiva en la empresa. La ineptitud existente con anterioridad al cumplimiento de un periodo de prueba no podrá alegarse con posterioridad a dicho cumplimiento.

b) Por falta de adaptación del trabajador a las modificaciones técnicas operadas en su puesto de trabajo, cuando dichos cambios sean razonables. Previamente el empresario deberá ofrecer al trabajador un curso dirigido a facilitar la adaptación a las modificaciones operadas. El tiempo destinado a la formación se considerará en todo caso tiempo de trabajo efectivo y el empresario abonará al trabajador el salario medio que viniera percibiendo. La extinción no podrá ser acordada por el empresario hasta que hayan transcurrido, como mínimo, dos meses desde que se introdujo la modificación o desde que finalizó la formación dirigida a la adaptación.

c) Cuando concurra alguna de las causas previstas en el artículo 51.1 y la extinción afecte a un número inferior al establecido en el mismo.

Los representantes de los trabajadores tendrán prioridad de permanencia en la empresa en el supuesto al que se refiere este apartado.

d) Por faltas de asistencia al trabajo, aun justificadas pero intermitentes, que alcancen el veinte por ciento de las jornadas hábiles en dos meses consecutivos siempre que el total de faltas de asistencia en los doce meses anteriores alcance el cinco por ciento de las jornadas hábiles, o el veinticinco por ciento en cuatro meses discontinuos dentro de un periodo de doce meses.

No se computarán como faltas de asistencia, a los efectos del párrafo anterior, las ausencias debidas a huelga legal por el tiempo de duración de la misma, el ejercicio de actividades de representación legal de los trabajadores, accidente de trabajo, maternidad, riesgo durante el embarazo y la lactancia, enfermedades causadas por embarazo, parto o lactancia, paternidad, licencias y vacaciones, enfermedad o accidente no laboral cuando la baja haya sido acordada por los servicios sanitarios oficiales y tenga una duración de más de veinte días consecutivos, ni las motivadas por la situación física o psicológica derivada de violencia de género, acreditada por los servicios sociales de atención o servicios de Salud, según proceda.

Tampoco se computarán las ausencias que obedezcan a un tratamiento médico de cáncer o enfermedad grave.

e) En el caso de contratos por tiempo indefinido concertados directamente por entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de planes y programas públicos determinados, sin dotación económica estable y financiados por las Administraciones Públicas mediante consignaciones presupuestarias o extrapresupuestarias anuales consecuencia de ingresos externos de carácter finalista, por la insuficiencia de la correspondiente consignación para el mantenimiento del contrato de trabajo de que se trate.

Cuando la extinción afecte a un número de trabajadores igual o superior al establecido en el artículo 51.1 se deberá seguir el procedimiento previsto en dicho artículo.

2.- DESPIDO INDIVIDUAL VERSUS COLECTIVO

El despido será individual cuando afecte a un sólo trabajador o no se llegue a los umbrales del artículo 51. Para adjetivar un despido como colectivo solo puede darse por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción y debe afectar a número mínimo de trabajadores.

Según el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, se entenderá por despido colectivo la extinción de contratos de trabajo fundada en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción cuando, en un periodo de noventa días, la extinción afecte al menos a:

- a) Diez trabajadores, en las empresas que ocupen menos de cien trabajadores.
- b) El diez por ciento del número de trabajadores de la empresa en aquellas que ocupen entre cien y trescientos trabajadores.
- c) Treinta trabajadores en las empresas que ocupen más de trescientos trabajadores

Es decir, deberemos acudir a un **despido colectivo** en los siguientes supuestos:

- Cuando la extinción de contratos de trabajo fundada en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, afecte, en un período de 90 días, al siguiente número de trabajadores:
 - 10 trabajadores, en las empresas que ocupen menos de 100 trabajadores.
 - El 10% del número de trabajadores de la empresa en aquellas que ocupen entre 100 y 300 trabajadores.
 - 30 trabajadores en las empresas que ocupen más de 300 trabajadores.
- Cuando la extinción de los contratos de trabajo afecte a la totalidad de la plantilla de la empresa, siempre que el número de trabajadores afectados sea superior a cinco.

3.- EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Se regulan por el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada.

Se contemplan tres supuestos:

- a) La extinción de contratos de trabajo fundada en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción
- b) Suspensión del contrato de trabajo (“el contrato de trabajo podrá suspenderse por las causas económicas, técnicas, organizativas o de producción a que se refiere el artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores, con arreglo al procedimiento previsto en este capítulo cuando el cese de la actividad que venía desarrollando el trabajador afecte a días completos, continuados o alternos, durante al menos una jornada ordinaria de trabajo”)
- c) Reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (disminución temporal de entre un 10 y un 70 por ciento de la jornada de trabajo computada sobre la base de la jornada diaria, semanal, mensual o anual).

EDUCACIÓN

- La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación-CINE 2011 y la Clasificación Nacional de Educación-CNED 2014 establecen la siguiente categorización:

CINE 2011	CNED 2014
0 Educación de la primera infancia o menos que primaria	0 Educación infantil
1 Educación primaria	1 Educación primaria
2 Educación secundaria baja	2 Primera etapa de educación secundaria y similar
3 Educación secundaria alta	3 Segunda etapa de educación secundaria y similar
4 Educación postsecundaria no terciaria	4 Educación postsecundaria no superior
Educación terciaria o superior	
5 Educación terciaria de ciclo corto	5 Enseñanzas de FP, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller, de duración igual o superior a 2 años
6 Grado en educación terciaria o nivel equivalente	6 Grados universitarios de hasta 240 créditos ECTS, diplomaturas universitarias, títulos propios universitarios de experto o especialista, y similares
7 Nivel de maestría, especialización o equivalente	7 Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciaturas, másteres y especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, y similares
8 Nivel de doctorado o equivalente	8 Enseñanzas de doctorado 9 Educación no formal

- Adscripción de grados universitarios a ramas de conocimiento:

RAMAS DE CONOCIMIENTO				
ARTES Y HUMANIDADES	CIENCIAS	CIENCIAS DE LA SALUD	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CC. SS. Y JURÍDICAS
Grado en Arte	Grado en Biología	Grado en Biología Sanitaria	Grado en Arquitectura	Grado en Antropología Social y Cultural
Grado en Artes Escénicas	Grado en Bioquímica	Grado en Enfermería	Grado en Diseño	Grado en Ciencias de la Actividad Física
Grado en Bellas Artes	Grado en Biotecnología	Grado en Farmacia	Grado en Informática	Grado en Ciencias del Deporte
Grado en Ciencias de la Danza	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Grado en Fisioterapia	Grado en Ingeniería Aeronáutica	Grado en Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos
Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad	Grado en Ciencias Ambientales	Grado en Logopedia	Grado en Ingeniería Ambiental	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Grado en Diseño	Grado en Ciencias Experimentales	Grado en Medicina	Grado en Ingeniería Biomédica	Grado en Relaciones Laborales y Empleo
Grado en Diseño de Interiores	Grado en Física	Grado en Nutrición Humana y Dietética	Grado en Ingeniería de Computadores	Grado en Comercio
Grado en Diseño de Moda	Grado en Geología	Grado en Odontología		Grado en Desarrollo, Gestión Comercial y Estrategias del Mercado
Grado en Diseño Multimedia y Gráfico	Grado en Estadística Aplicada	Grado en Óptica y Optometría	Grado en Ingeniería de Edificación	Grado en Marketing
Grado en Español: lengua y literatura	Grado en Matemáticas	Grado en Óptica, Optometría y Audiología	Grado en Ingeniería de la Energía	Grado en Marketing y Gestión Comercial
Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés	Grado en Matemáticas y Estadística	Grado en Podología	Grado en Ingeniería del Software	Grado en Criminología
Grado en Estudios Hispánicos: lengua española y sus literaturas	Grado en Química	Grado en Psicología	Grado en Ingeniería Eléctrica	Grado en Derecho

Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura		Grado en Terapia Ocupacional	Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones	Grado en Economía
Grado en Filología Clásica		Grado en Veterinaria		Grado en Estadística y Empresa
Grado en Filosofía			Grado en Ingeniería en Comunicaciones Civiles	Grado en Educación Infantil
Grado en Geografía e Historia			Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	Grado en Educación Primaria
Grado en Gestión Cultural			Industrial y Desarrollo del Producto	Grado en Educación Social
Grado en Historia			Grado en Ingeniería en Electrónica, Industrial y Automática	Grado en Pedagogía
Grado en Historia del Arte			Grado en Ingeniería en Materiales	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Grado en Historia y Ciencias de la Música			Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales	Grado en Dirección y Creación de Empresas
Grado en Humanidades			Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia	Grado en Dirección Financiera y Contabilidad
Grado en Lengua y Literatura española			Grado en Ingeniería en Sistemas de Comunicación	Grado en Finanzas y Contabilidad
Grado en Lenguas Aplicadas a la Comunicación y al Marketing			Grado en Ingeniería en Sistemas de Información	Grado en Gestión Mercantil y Financiera
Grado en Lenguas Modernas y Traducción			Grado en Ingeniería en sonido e imagen	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas			Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Grado en Urbanismo, Ordenación Territorial y Sostenibilidad
Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación			Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación	Grado en Comunicación Publicitaria
Grado en Paisajismo			Grado en Ingeniería Industrial	Grado en Comunicación Audiovisual y Multimedia
Grado en Traducción			Grado en Ingeniería Matemática	Grado en Periodismo
Grado en Traducción e Interpretación			Grado en Ingeniería Mecánica	Grado en Publicidad
			Grado en Ingeniería Química	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
			Grado en Ingeniería Sistemas de Telecomunicación	Grado en Ciencias Políticas
			Grado en Organización Industrial	Grado en Ciencia Política y Administración Pública
				Grado en Ciencia Política y Gestión Comercial
				Grado en Relaciones Internacionales
				Grado en Sociología
				Grado en Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio
				Grado en Ciencias del Transporte y la Logística
				Grado en Trabajo Social
				Grado en Información y Documentación

PROTECCIÓN SOCIAL

- **Edadismo.**

La discriminación por edad, también conocida por el término inglés “ageism” (que a su vez ha sido traducido al español por la Comisión Europea como «edaísmo»), es la estereotipificación y discriminación contra personas o colectivos por motivo de edad. Engloba una serie de creencias, normas y valores que justifican la discriminación de las personas según su edad.

- **Cuenta de la Protección Social¹.**

De acuerdo con el **Manual SEEPROS**, el concepto de Protección Social “*incluye todas las intervenciones de organismos públicos o privados destinadas a aligerar la carga que representa para los hogares e individuos una serie establecida de riesgos o necesidades, siempre y cuando no exista un acuerdo simultáneo, recíproco ni individual*”. La no existencia de un “acuerdo” individual implica que la cobertura del riesgo, contingencia o necesidad ha de realizarse de forma colectiva, lo que excluye los gastos que pudieran resultar de iniciativas individuales, de particulares o de hogares tomados únicamente en su propio favor. Se trata, por tanto, de una definición relativamente amplia de Protección Social.

Frente a otras estadísticas en materia de protección social, como puede ser la de la Oficina Internacional del Trabajo, que incluye solamente las acciones llevadas a cabo por las entidades pertenecientes a los Sistemas de Seguridad Social, en la **metodología SEEPROS** el ámbito de observación se hace extensivo a cualquier organismo, ya sea público o privado, que lleve a cabo acciones de protección social de acuerdo con los requisitos de la definición general.

Las **contingencias** cuya cobertura se incluye dentro del concepto de Protección social son las siguientes:

- **Función Enfermedad / Atención Sanitaria:** En esta función deben incluirse dos tipos de prestaciones
 - Las prestaciones en efectivo que sustituyen la pérdida de ingresos por motivo de enfermedad.
 - La prestación de atención sanitaria con independencia de cuál fue la razón que la produjo. Este criterio implica que la asistencia prestada por motivo de invalidez o maternidad se incorpora en esta función en lugar de en la de invalidez o familia / hijos respectivamente. En cambio, la atención sanitaria proporcionada al trabajador en la empresa no se recoge por considerarse un input necesario en el proceso productivo, del cual el empresario obtiene un rendimiento.
- **Función Invalidez:** Esta función incluye diferentes prestaciones que se pueden clasificar en dos grandes tipos:
 - Por un lado, las prestaciones económicas destinadas a resarcir al beneficiario de la reducción de ingresos por motivo de la pérdida total o parcial de su capacidad para desarrollar una actividad laboral, en los términos establecidos por la legislación.
 - Por otro, los servicios de rehabilitación y otros, excepto los de asistencia sanitaria que se computa en la función enfermedad / atención sanitaria.

Es importante precisar que sólo se contabilizan en esta función las pensiones de invalidez percibidas por beneficiarios que no hayan llegado a la edad de jubilación. Superada ésta, la prestación se imputa a la función vejez. Del mismo modo, las prestaciones económicas y asistenciales en períodos de incapacidad laboral (de acuerdo con los criterios establecidos por ley) no se incluyen aquí, sino en la función enfermedad / atención sanitaria.

- **Función Vejez:** Abarca todo el conjunto de prestaciones diseñadas con el fin de paliar las consecuencias de la vejez, incluidas la pérdida de ingresos, la pérdida de autonomía en la realización de tareas cotidianas, o la disminución de la actividad social. En consecuencia, se incluyen en esta función tanto las pensiones como otras prestaciones de carácter asistencial.

¹ http://www.eustat.eus/estadisticas/tema_94/opt_0/tipo_5/ti_Cuenta_de_la_Proteccion_Social/temas.html

Según lo establecido en ESSPROS Manual, 2008, esta función recoge las pensiones de jubilación y vejez y las pensiones de invalidez cuyos beneficiarios tienen 65 o más años.

- **Función Supervivientes:** En esta función se recogen todas las prestaciones económicas concedidas a personas que hayan sufrido la pérdida del familiar o persona que representara su principal sostén económico. De acuerdo con lo establecido en ESSPROS Manual, 2008, se recogen todas las pensiones de supervivencia.

Del mismo modo se incluyen ciertas compensaciones dirigidas a cubrir las cargas originadas por el fallecimiento, como pueden ser los gastos funerarios.

- **Función Familia / Hijos:** Incorpora las ayudas financieras concedidas a los hogares con el objeto de aminorar las cargas que supone la natalidad y la crianza de los hijos, así como el mantenimiento de otros miembros de la familia. Se incluyen aquí el mantenimiento de la renta de las mujeres trabajadoras en el período previo y/o posterior al parto.

Asimismo, se recogen en esta función todos aquellos servicios sociales destinados a proteger a la institución familiar y a los hijos en particular, como pueden ser el alojamiento en centros especializados o en hogares particulares, o los servicios de guardería.

- **Función Desempleo:** En el Manual SEEPROS 1996 esta función recoge, de acuerdo con una clasificación corriente en las políticas de empleo, por un lado, las medidas pasivas, es decir, aquéllas destinadas a paliar las consecuencias derivadas de la carencia de un empleo remunerado - especialmente las que tienen que ver con la privación de una fuente suficiente de ingreso -, y por otro, las medidas activas, dirigidas a prevenir o reducir las situaciones de desempleo.

Por tanto, esta función se compone de los subsidios de desempleo (parcial o completo), las rentas de subsistencia, o las pensiones de jubilación anticipada siempre y cuando la causa de la jubilación se encuentre en la situación del mercado laboral, pero también los subsidios de formación profesional y todo tipo de ayudas y prestaciones dirigidas a mejorar las posibilidades de empleo presentes y futuras del beneficiario. Adicionalmente, en esta función se contabilizan las cotizaciones a la Seguridad Social que el INEM efectúa para asegurar el derecho de los desempleados que se encuentran a su cargo a la percepción de determinados beneficios.

- **Función Vivienda:** Se trata, en este caso, de las ayudas prestadas a los hogares para hacer frente a los gastos de vivienda. Las ayudas deben estar dirigidas a los ocupantes, bien sean propietarios de la vivienda, bien la ocupen en alquiler, y no a los constructores ni a los propietarios que no ocupen sus viviendas. Las formas que adquieren las ayudas son básicamente las transferencias corrientes destinadas a aminorar los costes de alquiler o los pagos de los intereses de las hipotecas.

Con respecto a ediciones anteriores, esta incluye en esta función los gastos derivados del ejercicio de las competencias en materia de vivienda por parte del Gobierno Vasco. En este sentido la serie completa ha sido modificada para mantener la homogeneidad temporal de los resultados. Por razones metodológicas se han contabilizado exclusivamente los importes derivados de las subvenciones directas y los subsidios de intereses que benefician a los adquirentes de las viviendas, así como las ayudas a los promotores y adquirentes de vivienda destinada al alquiler.

- **Función Exclusión Social no clasificada en otra parte:** Esta función dispone de un carácter residual dentro de la configuración del esquema funcional que plantea el Manual SEEPROS 1996. En ella se encuentran aquellas prestaciones relacionadas con riesgos y necesidades que no se incorporan en ninguna otra función. Lógicamente, la función recoge una serie heterogénea de prestaciones cuya característica común radica en que tratan de evitar o paliar las situaciones de exclusión social ligadas a la escasez de recursos económicos, o la presencia de problemas relativos a la salud, la educación o el empleo

Por su parte, los **sistemas y grupos de sistemas en la Cuenta de Protección Social** de la C. A. de Euskadi son:

- **El Sistema de Seguridad Social.** Este grupo lo conforman los distintos regímenes de la seguridad social, gestionados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y la Tesorería General de la Seguridad Social, así como por las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
Se recoge en un sistema específico la protección familiar de la seguridad social. El Fondo de Compensación de la Seguridad Social es un sistema ficticio que actúa como cámara de compensación de las transferencias entre los regímenes superavitarios y deficitarios de la seguridad social y al que se imputan los gastos e ingresos que no es posible distribuir entre dichos regímenes.
- **El Instituto Nacional de Empleo.** Constituye por sí mismo una agrupación independiente que destaca por su importancia en la Protección Social de las situaciones de desempleo.
- **Regímenes de Funcionarios Públicos.** Bajo este epígrafe se recogen los gastos e ingresos relativos a la provisión de protección social de los sujetos sometidos al Régimen Especial de Funcionarios Públicos. Esto incluye las denominadas prestaciones básicas o régimen de clases pasivas, y las correspondientes al mutualismo administrativo que son abonadas por las tres mutualidades de funcionarios vigentes en el período, a saber, la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) y la Mutualidad General Judicial (MUGEJU). Adicionalmente, se incluye en este grupo una estimación de las cantidades abonadas por las distintas administraciones públicas en concepto de mantenimiento de sueldos y salarios en los casos de incapacidad temporal y maternidad que afecten a sus empleados.
- **Otros Sistemas de Protección Social.** Se constituye como un resto que engloba la protección social dispensada por sistemas e instituciones de muy diverso signo, lo que la convierte en la más heterogénea de las agrupaciones. Los sistemas más importantes de entre los que agrupa son:
 - **El sistema sanitario público** que recoge las actuaciones de las administraciones vascas en virtud de sus competencias en materia sanitaria.
 - **El sistema público de servicios sociales** que engloba las responsabilidades de los distintos niveles de la administración en la C. A. de Euskadi en materia de servicios sociales. Las prestaciones que los trabajadores reciben directamente de sus empleadores y que se reparten en dos sistemas en función de la obligatoriedad de dichas prestaciones.
 - **Los fenómenos de aseguramiento** que se corresponden con la definición de seguro social privado de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95), en particular parte de la actuación de las Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV) que puede ser catalogada de este modo.
 - **La acción de instituciones públicas** con una finalidad específica en el campo de la protección social, como el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA).
 - **La actuación de las Instituciones Privadas sin Fines de Lucro** que actúan en el campo de los servicios sociales.